LIBRARY OF PRINCETON
APR 17 1995
THEOLOGICAL SEMINARY

BX
3712
.A1
Z24
v.8

Digitized by the Internet Archive
in 2014

https://archive.org/details/diccionariobiobi08zamb

Diccionario Bio-Bibliográfico de la Compañía de Jesús en México

Por el

P. Francisco Zambrano, S. J.

Tomo VIII

Siglo XVII (1600-1699)

EDITORIAL JUS, S. A. MEXICO, 1968

Diccionario Bio-Bibliográfico de la Compañía de Jesús en México

por el

P. Francisco Zambrano S. J.

Tomo XI

Apostolado

EDITORIAL JUS, S. A. MEXICO, D. F.

Diccionario Bio-Bibliográfico de la Compañía de Jesús en México

Por el

P. Francisco Zambrano, S. J.

Tomo VIII

Siglo XVII (1600-1699)

LIBRARY OF PRINCETON
MAR 13 1995
THEOLOGICAL SEMINARY

EDITORIAL JUS, S. A. MEXICO, 1968

DICCIONARIO BIO-BIBLIOGRAFICO DE LA COMPAÑIA DE JESUS EN MEXICO

TOMO VIII

Derechos Reservados ©
por el autor, con domicilio en
Instituto de Literatura,
Puente Grande, Jal. México.

PRIMERA EDICION, DEL AUTOR

Junio de 1968.—1,000 ejemplares.

Conceditur licentia Patri *Francisco Zambrano, S. J.,* edendi opus cui titulus Diccionario Bio-Bibliográfico de la Compañía de Jesús en México. Tomo VIII. Mexicopoli, die 17 Januarii, 1968.

Enricus Gutiérrez Martín del Campo, S. J. Praep. Prov. Merid. Mexici.

Nihil obstat: Wifredo Guinea, S. J., Cens. Eccles.—*Imprimi potest:* Enricus Gutiérrez Martín del Campo, S. J. Praep. Prov. Mexici, Merid. Mexici.—*Imprimatur:* † Miguel Darío Miranda, Arz. Primado.—México, D. F.

LISTA DE LOS SUJETOS DE LA PROVINCIA DE MEXICO, DE LA COMPAÑIA DE JESUS EN EL SIGLO XVII, QUE ENTRAN EN ESTE TOMO VIII

Ibala, P.,
(No existe es Irala)
Ibáñez, Francisco, H. C.
Ibarra, Diego de, P.
Ibarra, Francisco de, P. † 1668?
Ignacio, Mateo, H. C.
5 Imperial, Vicente, P.
Iniesta, Salvador de, H. C. † 1682.
Iñiguez, Pedro, H. C. † 1624.
Irala, Marcos de, P.
Irigoyen, Juan P., véase en Yrigoyen.
Irureta, Fermín de, H. C. † 1687.
(Izurita, lo llama Decorme)
10 Isassi, Francisco de, P.
Izaguirre, Nicolás, Nov. Esc. † 1684.
Izquierdo Sebastián, P. (No estuvo en la Prov.)
Jara, José de, H. C.
Jatino, Leonardo, P. † 1668.
15 Javier, Carlos, P.
Jesuitas: 1. Casas y Colegios, (Véase en Colegios)
2. Cédulas reales.
3. Cuestión del Ilmo. Sr. Palafox.
4. Documentos para la Historia de la Provincia.
5. Correspondencia con Roma.
6. Inquisición.
7. Pleitos Jurídicos sobre haciendas.
8. Varias noticias.
9. Discípulos notables.
Jiménez, Diego, P.
Jiménez, H. Esc.
Jiménez Borgoñón, Francisco, P. † 1686.
20 Jiménez Gilot, Francisco, P.
Jiménez, Pedro, P.
Jimeno del Aguila, Ignacio, P.
Job, Julio, P. (se cambió el nombre en Francisco Antonio)
Jordá, José, P. (Es Tardá)
25 Jorge, Anastasio, P. † 1695.
Jorge, Mateo, H. C. † 1678.
Juanelti, Juan Francisco, P. † 1622.
Juárez, Alejandro, H. C. † 1651.
(Véase en Suárez)

Juárez, Francisco, H. C. † 1627. (Lo apellidan también Suárez)
30 Júdice Fiesco, Francisco, P.
Jurado, Juan, H. C. (También lo apellidan Turrado. Véase en T.)
Justicia, José de la, P.
Kahl, Adam, P.
Kaller, Juan B.
Kamell, Jorge, P.
35 Keller, Adamo, P. (Alguno lo llama Kaller)
Kerschpamer, Antonio, P.
Laenes, Mateo, P.
Landa, Juan, P.
Langarica, Antonio García, P.
40 Lara, Jorge de, H. C.
Larios, Diego, P. † 1632.
Larios, Martín, P.
Laris, Francisco, P.
Laris, Nicolás de, H. Esc. † 1693.
45 Laurencio, Juan, P. † 1633.
Lazalde, José, H. Nov. Esc. † 1687.
Lazárraga, Juan de, H. C.
Lazcano, Pedro, P.
Ledesma, Andrés de, P. † 1684.
50 Ledesma, Antonio Niño de, P.
Ledesma, Juan de, P. † 1637.
Ledesma, Valerio de, P. † 1639.
Legaspi, Luis de, P.
Leiva, Agustín de, P.
55 Lemuggi, Juan, P. (Llamado Lemus o Lemos)
León, Martín de, P.
Levario, Juan de, H. C.
Lezaum, Fermín. ¿Es jesuita?
Liaño, José, H. Esc. † 1680.
60 Lignano, Francisco, P. (No está en su lugar)
Limpias, Gaspar de, P. (Véase en Carvajal de Limpias, Gaspar)
Lita, Francisco María, P.
Loaisa, Baltasar de, P. † 1672.
65 Lobera, Francisco, H.
Lobera, Gerónimo, P. † 1659.
Lobo, Manuel, P. † 1686.
Logroño, Gabriel, P., † 1612.
Lomas, José de, P. † 1634.
70 López Sáenz, Alejandro, P. † 1655.
López, Alonso, P.
López, Andrés, P.
López, Baltasar, P. † 1650.
López de Mesa, Diego, P. † 1615. (Llamado alguna vez, Diego Mesa o Diego López)
75 López, Esteban, H. C.
López, Eugenio, P. † 1685.
López, Fabián, P. ¿Estuvo en México?
López, Francisco, H. C.
López, Francisco, P. ¿Estuvo en México? † 1696.
80 López, Gregorio, P. † 1614.
López, Jerónimo, H. Esc., † 1607.
López, José, P.
López, Juan, P.
López de Arbaisa, Juan, H. C. † 1612.
85 López, Lorenzo, P.
López, Luis, P. ¿Vino a la Provincia?
López de la Parra, Pedro, P. † 1602.
López, Pedro, H. C. † 1614.
Lorca, Francisco de, P.
90 Loredo, Juan, H. C.

Lorenzo (indio), H. C.
Loreto, Las Casas de Loreto en la Prov. Mexicana (Siglo 17).
Lozano, Pedro, H. C.
95 Lugo, Francisco, P. † 1652.
Lugo, Juan de, P.
Luque, Rodrigo, P.
Luque, Tomás, P.
Llanos, Bernardino de los, P. † 1639.

PRINCIPALES ABREVIATURAS DE LAS FUENTES HISTORICAS QUE SE EMPLEAN EN ESTE OCTAVO TOMO

A.:	Alegre, Historia de la Provincia de la C. de J. en N.E. (Edic. Méx. 1841-42).
A.B.Z.:	Alegre-Burrus-Zubillaga. Hist. de la Prov. (1956-60, 4 t. Roma).
A.G.I.:	Archivo General de Indias. Sevilla.
A.G.N.:	Archivo General de la Nación. México.
A.H.S.J.:	Arch. Histórico Soc. Jesu. Roma.
A.H.H.:	Arch. Histórico de Hacienda. México.
A.P.M.:	Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll.).
A.P.M.M.:	Arch. Prov. Mex. Merid.
A.P.M.S.:	Arch. Prov. Mex. Septentr.
A.R.S.I.:	Arch. Romanum Soc. Jesu.
A.S.I.A.C.:	Arch. Soc. Jesu in America Centrali.
B.A.G.N.:	Boletín del Arch. Gen. Nac. México.
C.P.M.:	Catalogi Prov. Mex.
D.U.H.G.:	Dicc. Univ. de Historia y Geografía. México, 1856 y ss.
F.G.:	Fondo Gesuistico. (En la Curia Romana Soc. Jes.)
J.M.D.:	José Mariano Dávila.
I.A.P.M.:	Invent. Arch. Prov. Mex. Año 1767.
Litt. Ann.:	Cartas Anuas.
M.B.:	Manuel Berganzo en Dicc. Geograf. Estadíst. de la Rep. Mex. 1875 y ss.
Mex.:	Manuscritos de la Secc. Mex. de ARSI.
M.M.:	Monumenta Mexicana. Impresos sobre México en ARSI.
M.H.S.I.:	Monumenta Hist. Soc. Iesu. Roma.
M.R.P.:	Muy reverendo padre.
P.C.:	Pax Christi.
S.H.S.I.:	Synopsis Historiae Soc. Iesu.
S.f.:	Sin fecha.
S.l.:	Sin lugar de imprenta.

t.: tomo.
v.: volumen.
V.R.: Vuestra reverencia.

PROLOGO

Hace un poco más de cuatro siglos, que el año de 1566 puso el pie en territorio perteneciente entonces a Nueva España, el primer evangelizador jesuita, P. Pedro Martínez, quien, por cierto, murió allí víctima de su deber, de su valor y de su apostolicidad (véase su historia documentada, en el tomo I de esta obra, pp. 646-666).

Recientemente (1960) el Episcopado Norteamericano elevó a la Santa Sede la petición para el comienzo del proceso y tramitación de la causa de la beatificación de 116 mártires, cuyas muertes ocurrieron en su territorio: entre ellos, el primero, figura nuestro P. Pedro Martínez, primer mártir sacrificado en la América (6 de octubre de 1566, en la Florida); y para honra y prez de nuestra provincia, aparecen también *ocho* de los primeros misioneros de nuestra provincia mexicana, a saber: 1. El P. Luis Francisco Quirós, y los hermanos: 2. Gabriel Solís y 3. Juan Bautista Méndez (5 de febrero de 1571); y 4. el P. Juan Bautista Segura, y los hermanos: 5. Sancho Cevallos, 6. Pedro M. Linares, 7. Cristóbal Redondo y 8. Gabriel Gómez (9 de febrero 1571), en la Florida (todos ellos estuvieron antes en La Habana).

Difícilmente, ninguna provincia de la Compañía de Jesús tiene un inicio histórico tan notable, como la de México: demandada por el mismo fundador de ella, San Ignacio de Loyola, en aquella frase que escribió el 12 de enero de 1549: "Al Messico invíe si le parece, haciendo que sean pedidos o sin serlo" (carta al P. Polanco firmada por San Ignacio). Regada prematuramente con la sangre de su primer mártir en la Florida, el P. Pedro Martínez (Oct. 1566), y más abundantemente con la de los otros ocho (Febr. 1571), también en la Florida.

Fundada de hecho por un santo canonizado, S. Francisco de Borja (1572), y establecida con la llegada del P. Pedro Sánchez y sus catorce compañeros, a México (siete padres, tres escolares y cuatro coadjutores), el 28 de septiembre de 1572. Recibiendo al año siguiente (1573) a los ocho primeros estudiantes, entre ellos (nótese bien) a Antonio del Rincón († 1601), descendiente de los reyes de Texcoco, y a Bernardino de Albornoz, hijo del regidor de

México († 1615), uniendo de esta manera en una, las dos razas, mexicana y española, teniendo por ideal y base la apostolicidad de la patria, cimentada, nada menos, que por la Virgen Santísima de Guadalupe. Así comenzó la Compañía de Jesús en México, revestida de un manto rojo y blanco: el martirio y la pureza de costumbres. Y así permaneció en las dos centurias (1572-1767) en que trabajó en nuestra patria, y así feneció también el año de la más injusta expatriación de todos con la túnica roja del dolor y la cándida de la inocencia.

Gloriosa etapa que, vista al través de la historia, ennoblece a todos sus verdaderos hijos, pasados y presentes, con los lauros sublimes de la inmortalidad, y lleno el corazón de la más pura alegría y satisfacción. Tanto más, cuanto ve cumplida la predicción de su fundador, Ignacio, que confesó una vez, haber conseguido de Dios, que su Compañía fuera siempre perseguida; vaticinio que se ha cumplido a la letra en los siglos que lleva de vida, la fundación del caballero vascongado, Iñigo López de Loyola; y que ha sido, es y será la mejor garantía de que el escuadrón o Compañía, se conserva en el mismo estado en que fue fundada: porque la persecución logra lo que el fuego en el acero: lo enciende y lo transforma al rojo vivo, pero lo hace maleable a los golpes que en el yunque le da el herrero.

Nunca ha necesitado la obra de Ignacio, ni de reformas ni de enmiendas, bástale la persecución con que el mundo siempre la ha combatido, para conservarla en su estado primitivo: obediente a la voz del romano pontífice, por ser el único representante de Cristo en la tierra... y, cuando éste le dice: "Camina y avanza", la Compañía se levanta y anda (Paulo y Julio III). Y cuando le dice (como sucedió): "Extínguete", la obra de Ignacio se extingue (Clemente XIV). Y cuando de nuevo le dice: "Resurge" (Pío VII), como el fuego que parecía apagado y sus enemigos lo daban por muerto, la Compañía resurge de sus cenizas (con asombro de sus mismos adversarios), y ha vuelto a llenar el mundo, de mártires, de apóstoles, de predicadores y maestros; de estudiosos hermanos escolares y de humildes y abnegados hermanos coadjutores.

La historia se repite y habla por sí misma. Las persecuciones no hacen más que depurar el espíritu, y hacen las veces de la llama, que al mismo tiempo que quema, purifica. Y en verdad la flama que la enciende, es la del particular amor a Cristo Jesús, el cual está representado por el Romano Pontífice en su Iglesia: y a este sólo, bajo la menor insinuación, obedece.

Respecto a nuestra provincia ha pasado lo mismo: durante parte del siglo XVI (1568-1599); durante todo el XVII (1600-1699) y parte del XVIII (1700-1767), se establece, funda colegios para la juventud cristiana; funda misiones de infieles y las sostiene a costa de grandes sacrificios, y, sin invadir

los sitios ya ocupados por otras órdenes religiosas, pronto cubrió parte del norte y del noroeste de nuestra nación, conquistando para Cristo a los acaxées, xiximíes, a los chínipas, a los tarahumares bajos y altos, a los mayos y a los yaquis; en Sinaloa a los bahoas, níos, guasabas, tamazulas, ahomes, zuaques, tehuecos, sinaloas, zoes, huites, bacuburitos, chicoratos, yécoras y en Sonora a los nebomes, sisibotaris, aibinos, batucos, hímeris y guasabas. Por la parte del norte a los laguneros, zacatecos y chichimecos. Providencialmente estaban todas las tribus desunidas, para facilitar la pacífica evangelización de tantas naciones. No sin tener sus *quince* Mártires en este siglo XVII; y justo es que los nombres de estos próceres de la fe cristiana, aparezcan aquí para gloria de Dios, para la cual trabajaron, hasta la efusión de su sangre:

I. En la misión de los tepeguanes: 1. el P. Hernando de Tovar, 16 Nov. 1616. 2. El P. Bernardo Cisneros, 18 de Nov. 1616. 3. El P. Diego de Orozco, 18 Nov. 1616. 4. El P. Juan del Valle, 18 Nov. 1616. 5. El P. Luis de Alavés, 18 Nov. 1616. 6. El P. Juan Fonte, 19 Nov. 1616. 7. El P. Jerónimo de Moranta, 19 Nov. 1616. 8. El P. Hernando de Santarén, 18 Nov. 1616.

II. En la misión de Chínipas: 9. El P. Julio Pasqual: 1o. Febr. 1632. 10. El P. Manuel Martínez, el 1o. Febr. 1632.

III. En la misión de la Tarahumara: 11. El P. Cornelio Beudín Godínez, 4 Jun. 1650. 12. El P. Jácome Basile, 5 Marzo 1652. 13. El P. Juan Ortiz de la Foronda, 11 Abr. 1690. 14. El P. Manuel Sánchez, 11 Abr. 1690.

IV. En Sonora: 15. El P. Francisco Xavier Saeta, 2 Abr. 1695.

Nota: Véanse en las fichas que les corresponden las particularidades de sus martirios.

Así pues, si alguna bandera se pudiera escoger para nuestra provincia de México en el siglo XVII, debería de ser "blanca" por la lealtad a la iglesia de sus misioneros, y "roja" por la efusión de sangre de sus mártires.

Añadamos para la historia, una nota singular: de esos 15 mártires del siglo XVII, dos eran mexicanos, Alavés y Tovar; siete, eran españoles, Cisneros, Orozco, Valle, Fonte, Santarén, Ortiz de la Foronda y Manuel Sánchez; dos italianos, Julio Pasqual y Javier Saeta; uno, Manuel Martínez, portugués, y uno, belga, el P. Cornelio Beudin Godínez. Lo cual da una idea del conglomerado cristiano y apostólico, que a grande gloria de Dios formaba nuestra provincia mexicana: variada en naciones, pero una en el espíritu misional, en la fe, en la abnegación con que servían a la santa iglesia católica romana, igle-

sia tanto más ilustre, cuanto imitaba a su divino fundador, Jesucristo nuestro Señor, redentor del género humano.

Esto decimos de nuestros mártires; pero nuestra provincia, no sólo en las misiones, y en la instrucción de la juventud se ocupaba, sino también en el apostolado de la pluma, tan propio siempre de la Compañía. *Ciento sesenta y siete* escritores aparecen en el siglo que nos ocupa, escribiendo sobre las más diversas ramas del humano saber. He aquí los principales, siguiendo el orden alfabético de los apellidos:

Acacio, Juan P., *español* (1575-1650): *Relación sobre la muerte de los mártires de 1616.*

Acosta, Bernardino, P., *español* (1573-1615): *Vida de D. Alonso Villaseca.*

Adame, Lorenzo, P., *mexicano, Relación de mi entrada en Sinaloa.*

Aguila, Vicente del, P., *español, Gramáticas y vocabularios; catecismos y rituales en varias lenguas indígenas.*

Aguilar, Esteban, P., *mexicano, Sermones. Poesías.*

Aguirre, Francisco, P., *mexicano, Tratados teológicos.*

Agustín, Juan de (Espinosa), *mexicano, Relaciones sobre sus misiones.*

Ahumada, Luis, P., *español, Relación de sus misiones.*

Albízuri, Juan, P., *español* (1601-1651), *Historia de las misiones de N. E. y conversión de 30 naciones.*

Alburquerque, Domingo, *español* (1592-1653), *Exhortaciones Morales. Vida del P. Pedro de Velasco.*

Alcalá, Manuel, P., *mexicano, Tratado de teología moral.*

Alcázar, Juan, H. C., *español* (1560-1623), *Sobre las labores del campo.*

Aldana, Juan, H. C., *español* († 1627), Continuó los apuntes sobre las labores del campo, del H. C. Alcázar.

Alvarado Lorenzo, P., *español* (1598-1669), *Defensa de los jesuitas en el asunto del Ilmo. Palafox.*

Alvarez, Juan, P., *mexicano* (1585-1623), *Relación del alzamiento de los tepehuanes en 1616, Cantos sagrados para los indios.*

Ardeñas, Juan, P., *flamenco,* N. en Lieja (1591-1644), *El levantamiento de los tepehuanes en 1616.*

Arias, Antonio, P., *español* († 1603), Escribió de apologética, de anatomía, de filosofía, de ascética y de hagiografía.

Arista, Francisco, P., *mexicano* (1567-1649), *Misiones de tepehuanes.*

Arnaya, Nicolás, P., *español* (1558-1623), *Conferencias espirituales, Traducción del Kempis, Meditaciones varias, Ejercicios espirituales de S. Ignacio.*

Arteaga, Manuel, P., *español* (1614-1674), *Teología.*

Avalos, Juan, P., *español* (1581-1651), *Relación de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Cosamaloapan.*

Ayala, Antonio, P., *español, Excelencias de la Santísima Virgen.*

Barli, Juan Bautista, P., *italiano* (1656-1694), Diversas obras en prosa y verso.

Básile, Jácome, P., *italiano* (1609-1652), *La doctrina cristiana en yaqui.*

Bocanegra, Matías, P., *mexicano* (1612-1668), *Canciones, El Viaje del Marqués de Villena* (en verso castellano). *Sermones, Descripción del auto de fe en 1649.*

Bonifacio, Alonso, P., *español* (1592-1607), *Necrologías de jesuitas.*

Bonifaz, Luis, *español* (1578-1644), *Arte de la lengua principal de Sinaloa, Necrologías.*

Bravo, Cristóbal, P., *español* (1556-1609), *Notas sobre nuestro compendio.*

Bravo, Gaspar, P., *mexicano, Epigramas.*

Bueras, Juan, P., *español* (1583-1646), *Necrologías, Respuestas al P. Antonio de Rubino.*

Burgos, Juan, P., *mexicano* (1595-1682), *Panegíricos de Nuestra Señora de Loreto.*

Cabredo, Rodrigo, P., *español* (1560-1618), *Un milagro de N.P.S. Ignacio, Elogio fúnebre del P. Baltasar Alvarez, Ordenanzas para misiones.*

Calderón, Francisco, P., *español* († 1661), *Informe sobre el sumidero de Pantitlán, Necrologías, Casos de moral, Contestación al Ilmo. Sr. Palafox.*

Cano, Agustín, P., *mexicano* († 1622), *Comentarios a las epístolas de S. Pablo, Comentarios al Antiguo y Nuevo Testamento.*

Carochi, Horacio, P., *italiano* (1586-1662), *Gramática y vocabulario de la lengua otomí, Arte de la lengua mexicana, Sermones en mexicano.*

Carvajal, Gaspar, P., *mexicano* (1567-1647), *Constituciones para el Colegio de S. Ildefonso. México.*

Castaño, Bartolomé, P., *portugués* (1621-1692), *Catecismo, Sobre ascética.*

Castini, Pedro Juan, P., *italiano* (1587-1663), *Constituciones sobre la Congregación Mariana. Autobiografía.*

Castro, Ildefonso, P., *español* († 1609), *Comentario a la Constitución de Clemente VIII.*

Castro, Francisco, P., *español, Poema en honor de Nuestra Señora de Guadalupe.*

Castroverde, Mateo, P., *mexicano* († 1641), *Poema latino en honor de la Inmaculada, Comentario al Cantar de los Cantares.*

Cavero, Hernando, P., *español* (1599-1697), *Ordenaciones para el gobierno espiritual de las misiones.*

Cobo, Bernabé, P., *español* (1582-1657), Diez tomos sobre historia natural y botánica.

Contreras Francisco, P., *mexicano, Informe teológico canónico, sobre el que*

los obispos electos no pueden tomar posesión de sus iglesias, hasta recibir las letras apostólicas.

Contreras, Juan, *mexicano, Ascanio,* certamen poético para Navidad.

Covarrubias, Antonio P., *mexicano, Sobre la Cruz milagrosa de Tepic.*

Cruz, Mateo de la, P., *mexicano* († 1686). Treinta volúmenes sobre la devoción a Nuestra Señora, *Sermones, Tratados de teología.*

Chacón, Tomás, P., *español, Arte de la lengua tarasca.*

Díaz de Pangua, Diego, P., *mexicano* († 1631), *Arte de la lengua chichimeca, Epigramas latinos, Tratado de minería.*

Díaz, Pedro, P., *español* († 1618), *Cartas históricas sobre el progreso de las misiones de la Compañía, en México.*

Duarte, Manuel, H. C., *portugués* (1624-1689), *Predicación del Evangelio en las Indias, Historia de Quetzalcóatl.*

Echeagaray, Martín, H. C., *español, Declaración del cuadrante de las catedrales de Indias.*

Errada Capetillo, José, *mexicano, La forma de administrar el Viático y la Extremaunción, en la Compañía.*

Espinosa, Pedro, P., *mexicano* (1598-1669), Obras espirituales.

Fajardo, Pedro, P., *español, Cartas sobre el estado y progreso de las misiones de la Compañía, en Asia.*

Faria, Francisco Javier, P., *mexicano* (1623-1681), *Vida de S. Francisco Javier, Biografía del P. Pedro de Velasco.*

Fernández, Ildefonso, P., *español,* Certamen latino-castellano de Navidad intitulado *Narciso.* Escribió también de teología.

Fernández, Martín, P., *español* († 1619), *Biografía del P. Juan de la Plaza, Biografía del Hº Juan Agustín.*

Figuera, Gaspar de la, P., *español* († 1637), *Suma Espiritual.*

Figueroa, Francisco, P., *español, Memorial al Rey de España en favor del proyectado noviciado de la Provincia de México, en San Angel.*

Figueroa, Jerónimo, P., *mexicano* (1604-1683), *Arte y vocabulario de la lengua tepehuana y tarahumara, Catecismo y confesonario en tarahumar.*

Florencia, Francisco, P., *mexicano?* (1619-1695), *Meditaciones, Biografías, Menologio, Santuarios de la Santísima Virgen en México, Historia de la Provincia, Sermones.*

Flores, Pedro, P., *mexicano, Dos libros de preceptos de retórica, Epigramas.*

Fonte, Juan, P., *español* (1574-1616), *Arte, vocabulario y catecismo en la lengua tepehuana.*

Franco, Agustín, P., *mexicano, Sermones.*

Galindo, Mateo, P., *mexicano* († 1667), *Explicación del Arte de Nebrija, Sermón en honor de la Inmaculada.*

Godínez, Cornelio Beudín, P., *Belga* (1615-1650), Compuso un como arte en mexicano y en tarahumar.

Godínez, Miguel, P., *irlandés* (1585-1644), *Práctica de la teología mística, El Gobierno religioso.*

Gómez, Hernando, P., *portugués* (1541-1610), *Arte y Diccionario en lengua otomí.*

González, Baltasar, P., *mexicano* (1604-1679), *Oraciones a la Santísima Virgen de Guadalupe,* en mexicano, *Coloquios y comedias,* en mexicano.

González, Tomás, *español* († 1659), *Epigramas,* Libros de gramática, de retórica.

Gravina, Pedro, P., *italiano* (1575-1635), *Diccionario y arte en lengua acaxée.*

Guadalajara, Nicolás, P., *mexicano* (1631-1683), *Cuatro breves tratados espirituales.*

Guerrero, Alonso, P., *mexicano* (1576-1639), *Comentarios a la física de Aristóteles.*

Gutiérrez, Pedro, P. (N. en el mar, 1549-1633), *Calendarios eclesiásticos.*

Gutiérrez, Pedro, P., *mexicano* (1593-1651), *Noticias del progreso de la cristiandad en Mindanao.*

Guzmán, Diego, P., *mexicano?, La Conquista de los nebomes.* 1619.

Hortigosa, Pedro de, P., *español* (1547-1626), *Teología, Concilii Mexicani III Decreta.*

Justicia, José, P., *español, Informe sobre Nuestra Señora de Zapopan, Historia de Nuestra Señora de la Cueva Santa, Sermón en elogio de Doña Isabel de Borbón.*

Larios, Diego, P., *español, Antigua emigración de los mexicanos.*

Ledesma, Juan, P., *mexicano* (1575-1637). *Epigramas, Sermón de acción de gracias, Catorce tomos de teología.*

Legaspi, Luis, P., *mexicano, Sermón sobre la Inmaculada, Su entrevista con el Ilmo. Palafox.*

Lignano, Francisco, P., *italiano, Relación sobre la muerte de los mártires de los tepehuanes.*

Llanos, Bernardino de los, P., *español* († 1639), *Poeticarum Institutionum Liber, Egloga latina, Diálogo.*

Lobo, Manuel, P., *mexicano, Vida del Ven. Pedro de Betancourt, Elogio fúnebre de Felipe IV.*

Lomas, José, P. de, *mexicano, Carta sobre su entrada a Papasquiaro.* 1620.

López, Baltasar, P., *mexicano, Quinque Libri Rhetoricae, De la autoridad de los jueces conservadores, Disertaciones morales.*

López Mesa, Diego, P., *español* (1544-1615), *Manual de predicadores, Trabajos sobre la Sagrada Escritura.*

López, Francisco, P., *español* (1648-1696), Sermones.

López, Gregorio, P., *español* († 1614), *Misiones de la Compañía de Jesús en las Filipinas, Estado de la Vice-provincia de Filipinas en 1614.*

Lugo, Francisco, P., *español* (1580-1652), *De Sacramentis, Commentaria in Primam Partem Sancti Thomae, De Principiis Moralibus.*

Mansilla, Baltasar, *español,* Sermones.

Márquez, Melchor, P., *mexicano* (1563-1637), *Biografía del P. Gaspar de Meneses.*

Martínez, Pedro, P., *español* († 1620), *De los sucesos de la India y China en 1589* (Se tradujo al alemán y al latín).

Medina, Alfonso, P., *mexicano, Explicación del arco triunfal en honor del Conde de Salvatierra.* 1642. *Alegación en el pleito de Dña. Leonor de Ribera.*

Medrano, Alonso, P., *español* (Pasó a Colombia). Doce tomos sobre *Ejercicios Espirituales de S. Ignacio,* Treinta y cuatro libros de sermones y pláticas, *Descripción del Nuevo Reino.*

Méndez, Pedro, P., *portugués* (1558-1643), *Cartas históricas sobre las misiones de los mayas, sisibotaris y batucas.* 1614-15.

Mercado, Pedro, *mexicano* († 1619), *Tratado de perfección para los HH. Coadjutores.*

Mesa, Luis, P., *mexicano?* (Pasó a Filipinas), *Vida de varios religiosos y religiosas de Manila.*

Molina, Diego, P., *español* († 1641), Epigramas. *Espejo de prelados* (Arte de gobernar), Obras teológicas.

Monroy, Diego, P., *español* († 1679), *Cartas al Ilmo. Sr. Palafox.*

Morales, Luis, P., *español. Noticias sobre las Islas Marianas.* 1671.

Morales, Pedro, P., *español* († 1614), *Relación de las fiestas que México hizo a las santas reliquias, Exposición de los Evangelios, Biografía del P. Pedro Sánchez, Casos de moral. "De Mysteriis",* Sermones.

Morejón, Pedro, P., *español. Perseguidores y mártires en el Japón, Triunfos en el Japón.*

Núñez de Miranda, Antonio, P., *mexicano* († 1695), Sermones, *Práctica de los Ejercicios de S. Ignacio, Ascética, Exposición del decreto de Inocencio XI. Cuestiones filosóficas.* (Fue el primero en difundir la buena doctrina en opúsculos).

Ochoa, Juan, P., *mexicano. Biografías, Certamen de Navidad.*

Páez, Esteban, P., *español* (1546-1613). *Impresiones y relación de sus viajes, Ordenaciones.*

Pasqual, José, P., *español? Carta sobre la entrada a Sonora, Relación sobre la entrada a la Tarahumara.*

Pedraza, Julián, P., *español. Memorial sobre el Paraguay, De inobservantia Brevis Innocentii X.*

Peláez, Martín, P., *español. Relación del estado de la provincia de la Compañía de Jesús, en México, y de sus misiones.*

Pérez de Rivas, Andrés, P., *español, Triunfos de la fe entre los gentiles, Crónica de la Provincia, Respuestas al Ilmo. Sr. Palafox,* Biografías.

Pérez de Nueros, Jerónimo, *español.* Biografías, *Martirios de portugueses en el Japón, Loas a María Santísima.*

Pérez, Martín, P., *mexicano, Noticias de Sinaloa, Catecismo para los indios de Sinaloa, Relación del martirio del P. Gonzalo de Tapia.*

Piñoni, Luis, H. C., *italiano. Tratados de medicina,* ocho tomos.

Plaza, Juan, P., *español. Catecismo para los párvulos,* Informes.

Pozo, Juan, P., *español* († 1690). *Panegíricos de Nuestra Señora de los Dolores, Disertaciones de teología.*

Prads, Raimundo, P., *español* (1557-1605). *Obras espirituales, Concordia de los cuatro evangelios, Meditaciones,* Sermones. *Defensa de la Religión.*

Puente, Salvador, P., *español* (1625-1689). *Compendio de la glosa de la Santa Biblia.*

Quirós, Agustín, P., *español. Sermones en honor de la Purísima.*

Quirós, Agustín, P., *español* (1566-1622). *Comentario del Cántico de Moisés, Discurso contra el rebuscamiento de las palabras.*

Rada, Andrés, P., *español. Cartas al Ilmo. Sr. Palafox* (Impresas varias veces), *Usos y costumbres comunes a todas las misiones del Paraguay.*

Ramírez de León, Francisco, P., *mexicano* (1540-1630). *Amoena Sylva latina.*

Ramírez, Francisco, P., *español* († 1630). *Historia del Colegio de la Compañía de Jesús, en Pátzcuaro.*

Ramírez Venita, Pedro, P., *español?* Dos tomos de discursos predicables. 1626.

Rangel, Lucas, P., *español. Elogio fúnebre de Felipe III, Vida de San Pablo primer ermitaño.*

Ratkay, Juan, P., *austríaco* († 1686). *Relación de su misión de Sonora: Carta a su provincial, Nicolás Avancini,* 1681.

Rentería, Martín, P., *español.* Sermones. *De Augustissimo Trinitatis Mysterio De praedestinatione.*

Ribera, Juan, P., *mexicano* (1565-1622) (Pasó a Filipinas). *Cartas Anuas de Filipinas. Viaje a la India. Responsa Moralia.*

Rincón, Antonio, P., *mexicano* (Descendiente de los reyes de Texcoco), *Arte Mexicana.*

Ríos de los, Guillermo, P., *español* († 1635). Sermones. *La perseguida Iglesia del Japón.* 1628.

Rivadeneira, Antonio, P., *mexicano. Sermón de la Inmaculada. Discursos apologéticos.*

Roa, Francisco, P., *mexicano* (1592-1660). *Cuatro tomos de cuestiones morales y jurídicas.*

Robles, Juan, P., *mexicano* († 1698). Sermones.

Rodríguez Vera, Francisco, P., *portorriqueño.* Panegíricos y sermones.

Rogel, Juan, P., *Español* (1528-1619). *Relación de las aventuras apostólicas en la Florida en 1566-67.*

Rojas, Alonso, P., *mexicano. Verdades. Satisfacción al libro del Visitador Palafox.*

Rubio, Antonio, P., *español* († 1615). *Commentaria in universam Aristotelis Logicam, Curso de Artes, Comentario sobre las obras de Santo Tomás.*

Ruiz, Alonso, P., *español.* Reglamento para las Vírgenes de Veracruz.

Salceda, Pablo, P., *mexicano* (1622-1688). *Elogio de S. Juan de Dios, Doscientos sermones panegíricos y morales. Sentimientos de su vida interior, Ejercicios en honor de Nuestra Señora de los Dolores.*

Salcedo, Mateo, P., *mexicano? Emblemas de los jeroglíficos y poesías con que fue recibido en Puebla el Marqués de Villena.*

Sánchez Baquero, Juan, P., *español* († 1619). *Compañero de Enrico Martínez en el proyecto del desagüe, Retazo de historia de la Provincia de México, de la Compañía de Jesús, Biografía del P. Francisco Bazán.*

Sánchez, Pedro, P., *español* († 1609). *Libros del Reino de Dios y Camino por donde se alcanza.*

Sanmiguel, Juan, P., *español.* Sermones y panegíricos.

Santiesteban, Diego?, P., *español.* De Sacramentis.

Sanvitores, Diego Luis, P., (1627-1672). *Relaciones de las Marianas, Cartas a la Congregación de S. Javier, de México. Devocionario en tagalo. Arte y vocabulario de las Marianas. Vida de S. Francisco Javier.*

Sobarco, Diego, P., *español. "Aquiles" Certamen de Navidad.*

Sola, Eugenio, P., *Biografía del P. Pablo Salceda.*

Sola, Magín. *Carta al gobernador de Filipinas D. Manrique de Lara, sobre árbitros de defensa.* 1652.

Sosa Noroña, Luis, P., *español.* "Quiere imprimir dos tomos de sermones" (Nickel).

Suárez, Lorenzo, *mexicano. Sermones en lengua mexicana.*

Tapia, José, P., *mexicano. Dos sermones sobre la Santísima Virgen. 1692-93.*

Tovar, Juan, P., *mexicano* († 1626). *Historia de la venida de los indios a México, Cartas al P. José de Acosta, Doctrina Cristiana en español y mexicano.*

Urbina, Francisco, H. C., *español* (1587-1636). *Varones ilustres, Historias edificantes de misioneros y de operarios de la Provincia.*

Uribe, Francisco, P., *español. El túmulo de Felipe IV en México.*

Váez, Francisco, P., *español* († 1609). *Cartas sobre Filipinas. Ejercicios para prepararse a una buena muerte.*

Valencia, Alonso, *mexicano?* († 1627). *Relación de la expedición a la Tarahumara.* En 1619.

Valencia, Andrés, P., *mexicano* (1578-1644). *Biografías. Obras Teológicas.*

Velasco, Juan Bautista, P., *mexicano* (1562-1616). *Arte de la lengua Sinaloa, Catecismo.*

Velasco, Pedro, P., *mexicano* (1581-1649). *Representaciones en el asunto del Ilmo. Sr. Palafox. Apología de las doctrinas de infieles. Arte de una de las lenguas, Comentario al Evangelio de S. Juan.*

Vera Rodríguez, Francisco, P., *español* († 1616). *Obras de historia.*

Villafañe, Hernando, P., *mexicano.* Gramática de la lengua guasave.

Vivero, Rodrigo, P., *mexicano. Elogio fúnebre de Inés, hija del Marqués de Cerralvo. Noticias de Nuevo México...* "Que la historia de la Provincia que pretende imprimir el P. Rodrigo de Vivero se envíe a Roma" (Vitelleschi, 1640).

Zappa, Juan Bautista, P., *italiano* (1651-1694). *Sentimientos espirituales, Himnos latinos, Sermones en mexicano.*

Por esta lista de escritores, el lector se podrá enterar de la variedad de naciones que en el siglo XVII laboraban en nuestra provincia; y asimismo comprenderá el celo apostólico de sus individuos en el apostolado de la imprenta.

Ahora, como es nuestra costumbre, pondremos aquí los diversos pareceres, sobre los tomos anteriores, de las personas que me han escrito.

Sobre el tomo VI (De D. Ramiro Sánchez García): "La Habana, 19 de Mayo de 1966. En mi poder el tomo VI de su diccionario del que me hizo entrega nuestro común amigo el Dr. Pérez Cabrera. Inmediatamente lo comencé a leer, ¡y cuántas figuras interesantes aparecen en este tomo!, y por supuesto las relacionadas con mi patria. Como los anteriores, repleto de documentos, referencias, citas, etc., que son indispensables para poder escribir sobre la Compañía, no sólo de México, sino de todo el continente americano.

De todo corazón le envío mi más sincera felicitación, y sólo le pido al Señor que le conceda muchos años de vida para que pueda terminar su gigantesca obra. Como siempre V.R. tan generoso y caritativo conmigo al insertar en el prólogo mi modesta opinión sobre su labor. Que Dios le pague tanta bondad hacia mí. Aún no he recibido del Sr. obispo de Cienfuegos, S.E. Monseñor Alfredo Muller la fe de Bautismo del P. Juan C. Zerquera, para enviársela inmediatamente (Nota: posteriormente, consiguió D. Ramiro [con esa tena-

cidad que lo caracteriza] la fe de Bautismo del Cubano P. Juan Crisóstomo de la Zerquera. Y ya está colocada en su ficha. [Gracias, D. Ramiro]).

Estamos trabajando duro en el archivo nacional, examinando una serie de legajos relacionados con el destierro, prometiéndole sacarle copia de cuanto pueda interesarle para su obra.

Del P. Manuel Ignacio Pérez Alonso no he recibido contestación a mis cartas, como tampoco a las del Dr. Pérez Cabrera. ¡Debe de estar muy ocupado con la impresión de sus libros, o que se hayan extraviado...

Me alegró muchísimo lo que apareció en el tomo VI sobre el inolvidable P. (Gerardo) Decorme, muy merecido, pues fue un benemérito de la Compañía y quiso grandemente a México, su segunda patria. Conservo de él varias cartas que me escribió desde 1945, y libros que me dedicó.

Agradeciéndole sus generosidades, me encomiendo en sus OO.

RAMIRO SÁNCHEZ GARCÍA"

— (Del Dr. D. José Manuel Pérez Cabrera) "La Habana, 19 de Mayo 1967 (Sobre el Sexto tomo): Gracias, otra vez, por el generoso envío de sus libros. El tomo primero, que no tenía, es un digno hermano de los otros. El tomo sexto que estoy leyendo, está escrito con la misma erudición de buena ley, idéntico buen sentido y armónica y bien distribuida proporción de la materia, a que nos tiene usted acostumbrados. Escribir parece fácil, y en cierto modo lo es; pero escribir obras interesantes y perdurables, como las suyas, es tarea reservada a unos pocos elegidos.

Sigo trabajando en la documentación de 'la expulsión' de 1767; ya que he recogido buena cantidad de materiales, y Dios quiera que en el verano pueda redactar y concluir mi trabajo. El P. (Miguel) Batllori me ha ofrecido publicarlo en la revista que dirige en Roma.

Este año terminaré mi tercer curso en el seminario conciliar de La Habana.

Para el nuevo año se anuncian cambios sustanciales. Inauguraremos los cursos de teología, con 40 alumnos; y determinadas asignaturas se darán con un alcance mayor, con sentido crítico, más que informativo. Nuestro rector R.P. Carlos Manuel de Céspedes, parte dentro de unos días para Roma. Allí recibirá instrucciones y alientos, y casi seguro algunos profesores. En fin, que Dios dirá. Muy honrado y agradecido por las palabras con las cuales me alude en el prólogo del t. VI. Créame su muy devoto y sincero amigo:

JOSÉ MANUEL PÉREZ CABRERA"

El mismo doctor Pérez Cabrera con fecha: La Habana, Cuba, 10 de Septiembre 1967 tuvo la amabilidad de enviarme su acabado trabajo histórico

En torno al primer Obispo de Cuba. Obra verdaderamente de importancia, pues aclara con luz meridiana, un punto interesantísimo en la historia de Cuba.

— "México, D. F. Agosto 1967". Franco parecer del P. José Ricardo Himes Madero, SJ sobre la Obra del P. Zambrano, tomo VI.

"El sexto volumen de la gran obra del P. Zambrano, continúa con los jesuitas de la antigua provincia mexicana que murieron en el siglo XVII. Abarca desde el apellido Cruz (H. Hernando de la), hasta Flores (P. Pedro).

Conforme han ido saliendo los distintos tomos, el padre ha hecho algunos cambios que hacen más expedita la lectura. Ya no aparecen las biografías breves, que teniendo las extensas, no eran tan necesarias. Este tomo que reseñamos trae una lista con las principales abreviaturas de las fuentes históricas que se emplean. Esto me parece un gran avance en cuanto a facilitar la consulta personal. Creo que este mismo aspecto ganaría en igual línea, si en las referencias biográficas o bibliográficas se pusiera con claridad toda la información respecto al sitio donde se halla la fuente manuscrita; a veces quedaron perdidas entre los relatos que nos narran la vida del jesuita en cuestión, y otras pocas nos ha sido imposible localizarlas.

Las cualidades de esta obra, que enriquece nuestra historia, son más, que las inevitables limitaciones. La principal nos parece la multiplicación de los distintos manuscritos, que en caso de pérdida, como sucede muchas veces, ya no sería daño irreparable. Todos los que conocemos al P. Zambrano sabemos la calidad de su trabajo; este aspecto de multiplicar fuentes nos parece extraordinario. Hay documentos que por primera vez han pasado a la imprenta.

Los pequeños detalles y los hechos notables de los primeros doscientos años de la vida jesuítica mexicana, se enriquecen con cada volumen que publica el padre. Es notable la capacidad que podemos adquirir para conocer a esos hombres que hace ya casi cuatrocientos años fundaron nuestra provincia. Las notas biográficas del P. Bartolomé de Cuéllar nos hacen conocer las tribulaciones de un ecónomo de aquellos años. La calidad de la formación de los novicios se nos descubre principalmente en los datos biográficos del P. Pedro de Echagoyan, criollo potosino y maestro de novicios, como en los datos bibliográficos del primero que ocupó este puesto, el peninsular Pedro Díaz. Los asuntos que se trataban con Roma aparecen muy por extenso en la no menos extensa sección biográfica de este último padre.

Los misioneros nativos y los venidos de otras partes, ocupan un lugar elevado. Agustín de Espinosa y Gerónimo de Figueroa nos parecen notables misioneros nacidos en México. El primero sobresalió en la fundación de la ciudad y misión de Parras, y con el segundo penetramos en la incipiente vida de la Tarahumara Baja. En la biografía de este último extrañamos los datos del artículo del P. Daniel Olmedo: '¿Indiofilia Mitómana o Credulidad excesiva?'

(*Boletín de la Biblioteca Nacional* En°-Mzo, 1953, N° 1, pp. 9-29). Lo creemos necesario en la recopilación del P. Zambrano, porque hace ver críticamente lo poco fundado de los datos de Antonio Carrión sobre el origen indígena de este y otros jesuitas de esa época. Como estas fuentes menos seguras se han ido reproduciendo en obras recientes *(Diccionario Histórico de Porrúa)*, nos parece de especial importancia añadir este otro punto de vista.

Lo respectivo a los padres Pedro Díaz y Francisco de Florencia, nacido este último en S. Agustín, de la Florida, son las secciones más extensas. La del primero, que además fue provincial (el cuarto), es muy importante por la orientación que dio en el gobierno y en la formación espiritual, y notable también porque en su provincialato se comenzaron las misiones de infieles.

Sobre las distintas obras hay valiosísimos detalles. Para la próxima celebración de los cuatrocientos años de la fundación de los colegios de Oaxaca, Guadalajara y Mérida, este volumen puede prestar servicios importantes para las monografías respectivas que sería de decencia se escribieran.

El Hermano Coadjutor Juan Esteban fue un gran educador y gran religioso. Su biografía, como las de casi todos, produce en el lector una acción de gracias por habernos dado esos hermanos que hicieron tanto por servir jesuíticamente a Dios.

Da pena que esta obra sea tan poco leída y tan poco apreciada por nosotros. Todas las críticas que he oído son de personas que no se han molestado en leer siquiera una de estas biografías. No la he encontrado en las bibliotecas de algunas de nuestras casas, lo cual reitera nuestro sentimiento de pena. Una de las mejores maneras de mostrar nuestra felicitación al P. Zambrano por su extraordinaria labor, que tiene la exclusiva en el mundo jesuítico hasta ahora, es apreciar su obra en lo que de veras vale, y vale mucho".

R. J. Himes Madero, S. J.

— (Carta del cumplido historiador José Bravo Ugarte, S. J.): "México, 24 de Agosto de 1967. Mi querido P. Zambrano: ¡Cuánto gusto me da el VII tomo de su grandiosa obra, que acabo de recibir! y ¡cuánto deseo que pueda Ud. concluirla! Affmo., muy cordialmente en Xto."

J. Bravo Ugarte, S. J.

— (Del Rector de la Universidad Iberoamericana, de México): "28 Agosto 1967. Acabo de recibir de parte de usted por la Editorial Jus, el VII tomo de su grandioso Diccionario. Veo con gusto que va adelante en el siglo XVII y ojalá pronto pueda publicar lo correspondiente a ese siglo, y a

los siglos XVIII y XIX. Verdaderamente es una obra inmensa y le pido a Nuestro Señor que le conserve las fuerzas y salud, para dejarla completa.

No deje de pedir a Dios para que esta Universidad siga adelante y podamos ir resolviendo todos los problemas.

Con mis mejores deseos para tan fino y querido hermano y amigo:

F. Xavier Mesa"

— (Del Rector del Colegio Máximo): "México, Agosto 28 de 1967. Ayer recibí de la Editorial 'Jus', por indicaciones expresas de Ud. el Tomo VII de su magno Diccionario, que acaba de salir. Al mismo tiempo que le doy las gracias más sinceras, quiero de nuevo felicitarlo de todo corazón no solamente por su obra misma y su inapreciable servicio a la historia de la Compañía en nuestras provincias de México, sino también por el maravilloso ejemplo de trabajo tenaz e infatigable que nos ha dado Ud. a todos sus hermanos. Que el Señor le conceda vida y fuerzas para ver coronada hasta el último punto esta obra en la que ha puesto Ud. tanto esfuerzo y tanto cariño.

Sabe bien que lo recuerdo siempre con mucho afecto en el Señor, y que cuento con sus oraciones por S. Angel".

Enrique Portilla O, S. J.

— Dos misivas del P. Ecónomo de la Provincia del Norte, José del Castillo: "Guadalajara, Sept. 3 1967. Un millón... de gracias por su tomo VII que me acaba de llegar. Le mando esos dos paquetes que me los dio la señora viuda de D. Carlos R. Linga, quien formó en Hamburgo la Biblioteca Linga con 30,000 volúmenes, incluyendo la historia de Sud América... El P. Burrus me dijo en El Paso que el 28 de agosto estaría el P. Molinari en Hermosillo, Sonora, para introducir la causa del P. Kino".

(Segunda misiva): Septiembre 8 1967: "La Editorial Jus, me envió de parte de usted (¡oh generosidad regiomontana!) gratis et amore el VII tomo... Al acusar recibo al Lic. Abascal, le pedí la colección completa de los siete tomos para obsequiarla a un bienhechor. Ojalá no fuera tan cara la colección de los que ya salieron, para poder obsequiarla a otras personas también bienhechores que se la merecían, pero no puedo ser tan generoso: voy a ver en cuánto me sale la que pedí. Suyo Afmo."

José del Castillo

— Este mismo Padre, como buen ecónomo, mandó imprimir con licencia eclesiástica la estampa "Nuestra Señora del Buen Camino o Madonna de la Strada" sin duda para repartir entre los bienhechores.

— El P. Carlos G. Cutre, S. J. conocido historiador de los jesuitas en Santo Domingo, Rep. Dominicana, me escribió con fecha 31 de agosto 1967: "Hace unos momentos acabé la lectura del tomo VI, y lo he leído con el mismo gusto que los tomos anteriores. Tal vez alguien haya reparado en las cosas que le quiero indicar, por si quisiese aclararlas en algún tomo posterior.

Pág. 448, dice: '1609 y habla del H. C. Juan de Escobar: Debió de ingresar como a los 50 años de edad, pues dice Pérez Rivas, que murió en 1586' (sic, por 1645), 'de 36 años de Compañía' (Y añade con razón el P. González Cutre: 'No veo muy claros los datos de ese parrafito').

Y en la pág. 581, línea 2a. dice: 'considérase entre los'... (Hablando del P. Alonso Farfán). Se trata de una carta del P. Gaspar de la Figuera, maestro de novicios de Farfán, cuando éste era ya junior, 'advirtiéndole que se considerase entre los hijos de la Compañía'.

En la pág. 647 dice: 'encontrase' (Solamente leyendo todo el párrafo tiene sentido).

En la pág. 600, antepenúltima línea dice: 'Martín Pérez', debería ser 'Martín Fernández'. Muchísima verdad.

Perdone que le haga esas indicaciones (prosigue el P. Carlos G. Cutre, S. J.), pero tal vez alguna sea una errata que convenga rectificar".

(Aquí se hace esa rectificación, quedando a tan bondadoso corrector muy agradecido)

Luego dice que ha recibido orden de pasar definitivamente a España.

— El R. P. Rector del Seminario de Montezuma, P. José Gutiérrez Casillas, S. J. me escribe con fecha 2 de septiembre de 1967: "El VII tomo de su magna obra me llegó muy oportunamente y satisfizo dos de mis más caros deseos: el de ver progresar la obra con la misma competencia y erudición de siempre, y el de que en este año de 1967 se recordara con algún monumento literario el segundo centenario de la expulsión de la Compañía de Jesús de tierras mexicanas. Le quedo sumamente agradecido por su regalo, como porque ambos deseos se han cumplido.

Veo que en el prólogo de la obra hace usted alusión en mi persona, a la posible sucesión y continuación de ella. Por mi parte le confirmo lo que ya en otra ocasión le dije: que estoy enteramente dispuesto. Ahora que las medidas son cortas y creo (dice con humildad) que no doy el ancho, pero usted verá. De nuevo le doy las gracias más efusivas, y pido a nuestro Señor que le siga ayudando hasta llegar al último volumen.

Afectísimo en Jesucristo".

José Gutiérrez Casillas, S. J.

— Con fecha "México, D. F., 8 de septiembre de 1967", recibí una carta del Sr. Gabriel Agraz García de Alba, en que me dice: "Teniendo tan buenas referencias de su bondad, no he titubeado en dirigirme a usted, animándome a ello, su hermano en religión y muy fino amigo mío el R. P. Luis Medina Ascensio, para hacerle una atenta cuanto rendida súplica en el sentido de que me pudiera hacer el favor de darme un precio especial de su valioso *Diccionario biobibliográfico de la Compañía de Jesús en México,* que me parece han aparecido seis tomos. Su obra no sólo me interesa sino que me es indispensable, como fuente de consulta en la elaboración de la obra *Biobibliografía de escritores jaliscienses,* que, por encargo de la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Biblioteca Nacional de México y del Instituto Bibliográfico Mexicano, estoy realizando, pero como dichas instituciones no me suministran dinero para adquirir las obras que necesito consultar, y por otra parte actualmente me encuentro en una situación económica muy crítica, es la razón por la cual he molestado su atención para hacerle la súplica aludida, confiando en su generosidad, cultura y comprensión que accederá a ella.

Esta ocasión me es muy propicia para felicitarlo muy sinceramente por su importante magna obra, a la par, que para suscribirme como su afectísimo amigo que atento, se encomienda en sus oraciones y le pide lo bendiga".

GABRIEL AGRAZ GARCÍA DE ALBA

Nota: Se le contestó, que "de regalo" se le enviaban los siete tomos que hasta ahora han salido, con tal de que, me enviara su obra cuando saliera.

Y con fecha 23 de septiembre me escribe agradecido, que ya los recibió; y que cuando edite su obra *Biobibliografía de escritores Jaliscienses,* cumplidamente me enviará un ejemplar.

— El Sr. Pbro. Benjamín Fernández me escribe con fecha 8 de septiembre de 1967, Church of the Annunciation, 88 Convent Avenue, New York, New York 10027: "Me honro en presentar a Ud., el folleto que es muestra de la deseada edición bilingüe del Poema Heroico de Diego José Abad. Aunque no tengo aún medios de publicarlo, la versión total y las 2000 notas que calzarán el texto están casi terminadas. Tengo ahora un problema que considero importante: el manuscrito de la obra (que quizá esté catalogado en latín y en esta forma: *Didaci Josephi Abadii Mexicani* De Deo Deoque Homine Heroica. ¿Se encuentra en Bolonia o Cesena, o en alguna Bibl. de las Universidades de los EE. UU.?

Le agradeceré mucho la ayuda que con su erudición me haga Ud. favor de prestarme"...

Se le contestó que el P. Manuel Fabri en "Specimen vitae Auctoris", conservó a la muerte del P. Abad († 1779, 30 de Sept.) todos sus Mss. en Bolonia: "Me, quem penes Manuscrita omnia reperiebantur" (p. XVII), pero que el P. Fabri, "fue a morir en Roma el año 1805". Que eso era lo único que yo sabía sobre ese punto (Me contestó el 27 de Sept. 1967, agradecido, y prometiendo si la encontraba, mayor información).

— El R. P. Provincial de México-Norte, J. Ignacio Rentería R., con fecha 16 de Sept. finamente me dice: "Que el Señor le siga concediendo mayores beneficios, y le permita terminar la monumental obra que ha emprendido, de la que tanta gloria puede resultar para Dios y para nuestra provincia".

— El P. José Hernández del Castillo, S. J., me escribe de México (Enrico Martínez 7), con fecha 25 de septiembre 1967: "Como sabe, estoy dedicado dizque a continuar la obra del P. Decorme. Mi trabajo de este año ha sido, el de leer y más leer todo lo que me hace falta para vivir la época de 1767 a 1814, o sea desde la expulsión por Carlos III hasta la restitución por Pío VII.

Las principales fuentes, es decir, lo que el P. Decorme dejó sobre esa época, son lo de Luengo, Maneiro y López Priego. El P. Gerardo (Decorme) creía que se le iban a publicar los dichos diarios o crónicas, uno tras otro, sin más; pero al P. provincial Martínez Aguirre, entonces, y ahora al P. (J. Ignacio) Rentería, no les pareció lo mismo, pues les hice ver que eso saldría muy pesado y nada atractivo. La materia es preciosa, para escribir una historia tan única; y, por consiguiente, quisiera yo que fuera por el estilo de la del P. Astráin, ¿no le parece a Ud.?..."

José Hernández del Castillo, S. J.

— Con fecha en México, D. F. recibí la agradabilísima sorpresa, de la siguiente carta del Lic. D. José Miguel Quintana, que copio a la letra, por no desdorar ninguno de los preciosos datos que me da: "Muy señor mío: He seguido con interés el *Diccionario Bio-Bibliográfico* que está publicando, y he revisado con cuidado el volumen VII. Me causó sorpresa y halago verme citado en varias ocasiones con motivo de mi estudio sobre *La Primera Crónica Jesuítica Mexicana y otras noticias.* Además de la edición Vargas-Rea, está publicado en *Homenaje a D. Francisco Gamoneda,* 1946.

Por circunstancias que pueden conocerse al leer: *Una Relación con Historia,* Letras de México, julio de 1945, cuya fotocopia anexo, no publiqué la Crónica al descubrirla.

Después Vargas Rea, sin citarme, publicó: *Donación de Bienes a la Com-*

pañía de Jesús; Constituciones Viejas del Colegio de San Pedro y San Pablo; y *Concierto entre el Mayorazgo de Guerrero y la Compañía.* Los tres folletos son de 1947.

En octubre de 1939, al revisar documentos de la Secretaría de Hacienda en el Archivo General de la Nación, descubrí la Relación Breve y procedí a su estudio, que publiqué en 1944.

El Archivo Histórico de Hacienda lo organicé, yo como Director, por encargo de D. Eduardo Villaseñor, Subsecretario de Hacienda, y como resultado de la labor el mismo Villaseñor ordenó en 1940 se publicase la: *Guía del Archivo Histórico de Hacienda,* que estuvo bajo mi cuidado.

Por si le interesa, en el tomo 421, fojas 495 a 504 del Ramo de Inquisición está el pleito de Juan Guerrero Villaseca, contra su suegro Juan Guerra de Ríos.

De cuestión jesuítica sólo volví a publicar: Juan Jacobo Baegert, en *Divulgación Histórica,* t. III, número 12.

Relacionado con jesuitas escribí algo en 1959 acerca de Palafox y la persecución de sus retratos, por la inquisición y tengo en preparación un libro sobre su Iconografía.

Un hijo mío, el mayor, José Miguel está en la Orden desde 1960, con residencia en San Angel.

Con anterioridad estuvo en la Compañía y fue expulsado hace dos siglos con los demás jesuitas, un antepasado mío el H. Mariano Quintana y Toro. Si para su Bio-Bibliografía le interesa su genealogía, puedo dársela. De su vida sólo sé lo que dice Zelis.

Mi homenaje a la Compañía en el II centenario de la expulsión será un libro en que se habla de un ex-jesuita: *La Astrología en la Nueva España en el siglo XVII de Enrico Martínez a Sigüenza y Góngora,* que ya entregué a la Librería Robledo para su publicación.

Le anexo mi libro: *Agnus Dei de cera y otras noticias,* que espero le agrade.

Mis felicitaciones más sinceras por la labor que está desarrollando y que es de gran utilidad para el conocimiento de la cultura en México. Me doy cuenta de su profunda investigación y lo admiro.

Muy atentamente".

LIC. JOSÉ MIGUEL QUINTANA

(No terminó aquí mi complacida admiración, porque el Sr. Quintana me envía una fotocopia de la profesión de cuarto voto por el P. Juan Jacobo Baegert con su firma, y otra sin ella; y además "Los misioneros en México: Juan Jacobo Baegert", publicado en *Divulgación Histórica,* vol. III, No. 12. 15 Oct. 1942. México, D. F. Documentos para mí valiosísimos.)

— Del P. Thomas Hanrahan, S. J. de Loyola University of Los Angeles, Calif. recibí con fecha 20 de septiembre, la siguiente carta: "Le pongo estas breves líneas con la esperanza que no le causen grande molestia. El mes pasado encontré en la Biblioteca Nacional de México (Colección Lafragua) un ms. Nº 244-588. Es una comedia de cinco actos intitulada *Vida de San Ignacio de Loyola,* lleva en la portada las fechas 1629-1635, consta de unas 139 hojas y va encabezada con unas poesías latinas y castellanas. Por lo visto es una obra anónima, pero desde luego escrita por un jesuita y es un ejemplar del teatro de colegio. Según tengo entendido hay pocas muestras de tal teatro. Que yo sepa sólo se ha publicado una últimamente: *El Triunfo de los Santos* (Filadelfia, 1941). Si es así, esta obra tendrá interés al menos porque es rara.

Me ha ocurrido dirigirme a Vd. si por acaso me podría proporcionar una pista o indicio sobre quién pudiera ser el autor. Desde luego, no quiero darle trabajo; sólo si Ud. ya conocía la obra y tenía idea de quién hubiera podido escribirla, podría darme la información.

Espero trabajar en el teatro jesuítico español del S. XVI el año que viene, precisamente en el teatro del P. Acevedo. Mientras tanto pensaba editar la Vida de San Ignacio. ¿Le ocurre algo sobre este plan? Perdone esta carta importuna, y mil gracias anticipadas, le queda Afmo. en el Señor".

THOMAS HANRAHAN, S. J.

Nota: Le contesté, que no tenía en esa línea algún particular conocimiento, pero que habiendo él estado en México, sí me interesaba tener sus datos biobibliográficos; lo cual hizo con mucha fineza de lo que le doy las gracias

— Al muy fino doctor José Manuel Pérez Cabrera, de la Habana, Cuba, agradezco el envío de su trabajo *En torno al primer obispo de Cuba,* que se publicó en *Missionalia Hispanica.* Año XXIII, Sept-Dic. Nº 69, Madrid, 1966.

— El laborioso bibliotecario de Montezuma Seminary, con fecha 19 de Sept. 1967, "No sabe lo que le agradezco su VII volumen del *Diccionario Bio-Bibliográfico de la Compañía de Jesús, en México.* Yo sigo con sumo interés sus trabajos históricos y vuelvo a considerar su obra como una de las bases indispensables para la historia de México. Por su magnitud no puedo menos de seguir creyendo que puede ser considerada como 'monumental'. Lo felicito pues, de nuevo y espero en Dios que siga con iguales fuerzas y creciente eficacia en esa paciente realización de su tan laudable intento".

LUIS MEDINA ASCENSIO, S. J.

El mismo Padre Medina Ascensio, se dignó enviarme nueve números de la *Revista Montezuma* correspondientes a los años 1965, 1966 y el primer número de 1967.

— El mundialmente conocido historiógrafo D. Edmundo O'Gorman al recibir el VII volumen de mi obra, me escribe con fecha 15 de septiembre: "Aparte de darle las más cumplidas gracias ¿qué decirle que no le haya ya dicho? Bien sabe Ud. lo que pienso de su formidable obra y del admirable tesón que se requiere para proseguirla. Pero, además, ¡qué ejemplo!, aquí entre nosotros, donde la perseverancia es rarísima ave. Imagínese lo que sería, si tuviéramos una obra paralela respecto a las órdenes de los franciscos, los dominicos, los agustinos, los carmelitas, etc.

Ya está para salir mi edición de la *Apologética* del P. Las Casas, y, aunque no tiene comparación con la labor que Ud. ha desplegado, no deja de tener visos de obra de romanos. Cuando salga, haré que le envíen un ejemplar como testimonio de la admiración que le profesa su amigo".

E. O'Gorman

Y añade: "Si alguna vez viene a México, sería para mí un honor y un gusto poder verlo. Mi teléfono es 48-32-37. Suyo. E..."

Naturalmente, ante tamaña gentileza, se le contestó que, si alguna vez, por vía de un descanso muy merecido, viniera él a Puente Grande, Jal., en donde hay una regular biblioteca, sería recibido con los brazos abiertos.

— El Ilmo. Sr. D. Salvador Martínez Aguirre, S. J., Obispo titular de Arca de Armenia, Vicario Apostólico de la Tarahumara, me puso estas líneas de Sisoguichi, el 19 de septiembre de 1967: "Tengo que agradecerle en el alma el envío de su VII tomo que me acaba de llegar, y con él una nueva mina de momentos agradables, especialmente en los que se refiere a los Misioneros de estas tierras. Ya aun he encontrado el nombre del P. (Antonio) Oreña, fundador de Sisoguichi, y del que espero, en el tomo próximo, mayores detalles.

Quiero felicitarlo de corazón porque ha podido llevar su obra gigantesca, hasta el glorioso punto en que la podemos saborear, y pido a nuestro Señor le dé nuevas fuerzas para que termine todo su inmenso programa, y nos siga poniendo delante de los ojos la maravillosa labor de aquellos gigantes que nos precedieron y cuyos luminosos ejemplos tanto alientan nuestra pequeñez en el servicio de Dios y de las almas que se nos han encomendado.

Aprovecho esta oportunidad para suplicarle una oración por este Vicariato,

y muy especialmente por nuestro seminario que ya ahora cuenta con 40 vocaciones, y por la construcción material que ya va tan adelantada.

Bien sabe que no lo olvida en sus oraciones, su afmo."

† Salvador

— El P. Carlos G.-Cutre, S. J., al pasar definitivamente a España, me escribe que ha sido dedicado a la dirección de una escuela de niños y jóvenes en León, España. Su dirección postal "Apartado, 274".

— El Sr. Dr. D. Alberto Francisco Pradeau, con fecha 2 de Octubre 1967, me escribe de Los Angeles, Calif.: "Gracias a su generosidad poseo y he estudiado detenidamente, el séptimo tomo de vuestra magna obra. Congratulaciones muy merecidas por la continuación de su valiosísima e indispensable contribución a la historia de la Orden en México..."

— La bondad siempre es admirable, y la del P. Thomas Hanrahan, S. J., de Loyola University of Los Angeles, Calif. ya pasa a admirabilísima. Me escribe con fecha de principios de octubre, y me da los siguientes valiosísimos datos:

I. En la Biblioteca Nacional, hay un Ms. 87-1 Nº 1142: "Christo Jesu Deo Domino Duci ac Judici', por Aloysius Juglaris. MDCXL (1640) (Estoy seguro [dice] que figura en los catálogos e inventarios, pero no recuerdo cuales).

Ms. XIII-2-6: contiene poesías del P. Alegre; un tratado de retórica, gramática y un certamen literario (El Nº 1) por Clavijero, y unos 70 poemas, "Segundo siglo de la C. de J."

II. En el Archivo Histórico de Hacienda, Méx. Ramo Temporalidades:

El legajo 291-41, está anunciado en la Guía, pero dentro hay:

Unos sermones del P. José (sic. ¿será Juan Luis?) Maneiro.

Florilegio sacado del P. Juan Andrade.

Toni, Poesía latina y elogios latinos en honor de S. Luis.

Legajo 291-1-40. Nº 8. Pequeña poesía del P. Parreño con una oración clásica latina.

Legajo 315-3. Entre muchas cartas escritas al P. José Joaquín Izquierdo hay algunas escritas, por Alegre y Parreño.

III. En la Bibl. Hist. Instituto de historia natural y antigüedades:

En el inventario de la antigua colección de Mss. del Museo: Ms. Nº 583 (ant. 280: Coloquio que para celebrar la profesión de la Madre María de Esteban hizo un jesuita...)

(De la Carta de principios de Oct. del P. Thomas Hanrahan, S. J., al P. Z.).

— De una carta del P. José de Jesús Martínez Aguirre, S. J. (ahora vicerector del Instituto Cultural Tampico) de 30 de Sept. 1967: "...Aprovecho esta oportunidad para manifestarle mi agradecimiento y admiración por el VII tomo de su obra monumental. Como en los tomos anteriores, encuentro un rico tesoro de datos que facilitarán grandemente el trabajo de nuestros futuros historiadores. Al recorrer las abundantes noticias de los trabajos apostólicos de nuestros antiguos padres, queda una síntesis admirable de la gran obra civilizadora, humana y espiritual de nuestra primitiva provincia.

"¡Cuán diversa hubiera sido la suerte de México y de nuestros países hermanos de América, si esa profunda labor de formación integral, no hubiera sido cortada de golpe en 1767!

"Que Dios le bendiga, premie sus afanes y le dé salud y vida para que vea terminada su incomparable y difícilmente imitable obra".

J. de Jesús Martínez Aguirre, S. J.

— (De una carta de D. Ramiro Sánchez García, fechada en La Habana, Cuba, el 31 de octubre 1967): "Esperamos siempre con ansiedad el tomo VII que será como los anteriores, de gran valor para nosotros y nos deleitaremos con sus documentados datos. Su obra no tiene precedente en ninguna parte del mundo. Un orgullo para su patria y para los que hemos tenido el honor de nacer en esta América, y en especial para los cubanos".

— (De una carta del P. Francisco Javier Garibay, S. J., antiquísimo profesor del Seminario de Montezuma, New Mexico, fechada el 31 de octubre de 1967): "Lo felicito de un modo especial por su obra actual que resucita el pasado de la provincia para admiración y estímulo de la presente y de las futuras generaciones".

— Roma, 2 de noviembre de 1967. (De una carta del R. P. Ernest J. Burrus, S. J.): "El Dr. Pradeau ya me había comunicado la buena noticia de su séptimo tomo, y ahora tengo el gusto de recibirlo. Le agradezco y le felicito. Muy acertadamente dedica usted el tomo que sale en 1967 a los desterrados de 1767.

"Hace unos siete meses que envié la recensión de sus tomos a la Revista *The Hispanic American Historical Review,* según me había pedido el redactor. Sin duda mandarán la recensión a la Editorial Jus.

"Permítame obsequiarle dos obritas mías que salen este año: *Ducrue's Account of the Expulsion of the Jesuits from Lower California 1767-1769,* que publiqué para conmemorar el destierro de los jesuitas mexicanos en 1767; y *La Obra cartográfica de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús (1567-1967),* en dos tomos. Se la despacharán de Madrid. En ésta de-

dico un capítulo a la obra cartográfica del P. Decorme, y reseño los mapas publicados por V.R.

"Efectivamente me llegó, para fortuna mía, la recensión del laborioso P. Burrus, publicada en *The Hispanic American Historical Review,* de noviembre de 1967, y dice así: '*Diccionario bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús en México.* Volumes IV-VI: Siglo XVII (1600-1699), Editorial Jus. Notes. Indices. Pp. 789, 800, 797. Paper. In an earlier issue of HAHR (November, 1964, pp. 611-613), I reviewed the first three volumes of this work, pointing out its nature and scope and expressing the hope that its author might see the completion of a truly encyclopedic task.

"The three additional volumes now under review continue the second series, namely of those which take up the Jesuits who died in the seventeenth century: tomo IV, from Báez to Castillo (Nicolás del); tomo V, from Castillo (Rodrigo del) to Cruz (Diego de la); and tomo VI from Cruz (Hernando de la) to Flores. Encouragingly, the volumes have been appearing in rapid succession: two in 1965 and one in 1966.

"The author has drawn upon mainly published materials, but also several manuscript collections not readily accessible to scholars. The attention and space given to each entry obviously vary in accordance with the information obtainable about each. Further, Father Zambrano does not attempt to weigh one source or one authority against another; in fact, he repeatedly states that he is not trying to pass definitive judgment on any point, but merely wishes to make available the most abundant sources on the life, work and writings of his brother Jesuits for readers and historians.

"The Diccionario bio-bibliográfico is a rich mine of information on the men who played an important part in promoting education in the cities of New Spain and in extending northwestward a vast mission system which reached into present-day United States".

Ernest J. Burrus, S. J.
Jesuit Historical Institute

Como broche de oro de este prólogo, terminaré insertando lo que el R. P. Manuel Acévez, S. J., Asistente en Roma de la parte norte de la América Latina, me dice en su carta del 5 de noviembre de 1967, haciendo, sin duda, a un lado, el enorme peso de su oficio: "Acabo de recibir el tomo VII de su obra, enviado de México el 30 de agosto. ¡Cómo se lo agradezco y cómo lo felicito por los adelantos de este trabajo del que tanto esperamos y que llega cada tomo con renovado interés! Comentándolo ayer con el P. Daniel Olmedo, pensamos que, yendo ya en la H de ese siglo, pronto lo tendrá terminado

y podrá ir adelante con los más modernos, que resultarán más interesantes. Ojalá tuviera colaboradores, de manera que la obra fuera más de prisa".

— De la Universidad del Salvador, Buenos Aires, República Argentina, el conocido historiógrafo, P. Guillermo Furlong, S. J., me avisa con fecha 4 de noviembre de 1967: "Ayer, llegó a mis manos el tomo VII, y luego lo he hojeado y apreciado, aunque en él nada hay que sea de interés para mí. Ni ese Padre Fonte tiene que ver con el P. Fonte que estuvo en el Río de la Plata.

"A ese paso, supongo que V.R. necesitará unos 50 tomos para editar todo lo que tiene preparado... ¿Tanto pensáis vivir?... Yo, más infeliz, pero tal vez más realista, he ido y voy publicando mi 'Biblioteca de escritores' en cuadernitos, sujeto por sujeto, y ya van veinte tomitos publicados. Vi que era imposible editar los cinco gruesos volúmenes: ningún editor se animaba.

"Con esta carta le envío lo publicado, y le enviaré el tomo 21 que ya está en prensa. Lógicamente no le interesarán a V.R. estos tomitos, pues nada tienen que ver con México, pero así verá que el jesuita argentino le hace la competencia al jesuita mexicano, y ambos trabajan A.M.D.G."

Afmo. in Domino:

GUILLERMO FURLONG, S. J.

SIGLO XVII

IBAÑEZ, FRANCISCO, H. C.

Biografía

1658 (Agosto, 20). "Los Hermanos Miguel de Nobas, Martín de Arenilla y Francisco Ibáñez, Formentur".
(Nickel, al P. Prov. Alonso de Bonifacio. Roma, 20 Ag., 1658).

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Ysl. Coll., 1932. Mss. Cuaderno Nº 228.
2 Nickel, Gosvino, S. J., Carta al P. Prov. Alonso de Bonifacio. Roma, 20 Ag., 1658.

IBARRA, DIEGO DE, P.

Biografía

Nótese que hay un Capitán español llamado también Diego de Ibarra por este tiempo en Nueva España. (Cf. Dunne, S. J. N.M. Edic. Berkeley, 1944, pp. 14-15).

1602 Roma, 15 de Abril, 1602. (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Prov. Francisco Váez): "Después de ydo el P. (Antonio) Rubio, ha llegado el P. Ibarra. (Nota: no dice el nombre de pila) ...También creo que será necessario que se quede el Padre Ibarra, porque ansí lo ha

pedido el secretario del rey, Juan de Ibarra, y ha intercedido el señor duque de Sessa, que a ambos conviene darles satisfacción; especialmente que la petición va fundada en causas justificadas que las alegan para que el Padre quede en Madrid: en trueco de él, enviamos doce para esa provincia y seis para las Filipinas, que son los que V.R. pide" (Arch. Prov. Mex. S. J., Mss.).

1605 Roma, 20 de abril de 1605. (De una carta del P. Gen. Aquaviva al P. Prov. Ildefonso de Castro, Roma, 20 de Abril de 1605): "Del P. Diego de Ibarra se verá también la información de Castilla, y se avisará de su grado" (Nota: Al margen hay una nota que dice): "En Castilla lo incorporaron". Por estos documentos se ve que el P. Diego de Ibarra estuvo en México a fines del siglo XVI, hasta 1602, e ido a España, no volvió a México. Nótese también que en el primer documento no se menciona el nombre del P. Ibarra, pero por los datos adjuntos, parece que se refiere al P. Diego de Ibarra.

Referencias Biográficas

1 Aquaviva, Claudio, S. J., Cartas:
Al P. Prov. Francisco Váez, Roma, 15 de Abril de 1602.
Al P. Prov. Ildefonso de Castro, Roma, 20 de Abril de 1605.
2 Arch. Prov. Mex. S. J. Manuscritos.

IBARRA, FRANCISCO DE, P.

(1598-1668) († 70)

Biografía

Nota: Hay un Cap. Francisco de Ibarra, famoso por sus conquistas en el noroeste de Nueva España. (Cfr. Dunne, S. J. West Coast. Edic. Berkeley, 1940, pp. 16, 21, 57).

1598 "El P. Francisco de Ibarra nació en Guadalajara, Jal. México, hacia 1598" (Pradeau: Apuntes Mss. Ficha Ibarra).

El P. Francisco de Ibarra nació en Guadalajara, España, hacia 1598" (ABZ, II, pp. 435, nota 22).

1615 "Ingresó a la Compañía de Jesús en 1615 en el noviciado de Tepotzotlán" (Pradeau: Ib.).

"Entró a la Compañía a los 17 años" (ABZ. *Hist*..., II, p. 435, nota 22).

1617 Votos del bienio, y estudios humanísticos.

1620 Todavía en 1620, se le registra en Tepotzotlán, de 22 años de edad y 5 de Compañía (Pradeau, Ibid.).

1626 (Sic). "Misionaba en San Andrés (rectorado del Sur), tierra de los acaxées, Topia, Durango" (Prad.: Ibid.) (ABZ. II, 435, nota 22).

Nota: a este informe del Dr. Pradeau, ocurre preguntar ¿cuándo hizo sus estudios de filosofía y teología; cuándo se ordenó; cuándo hizo su tercera probación?

1632-1638 "Fungió como operario en Guadiana de 1632 a 1638" (Prad.: Ib.).

1633 Profesó el 6 de Enero de 1633. (Prad.). Es de creerse que en Guadiana.

1635 (Cf. Bibliografía), consta que estaba en la Misión de la Sierra de San Andrés, en donde firma la carta necrológica a la muerte del P. Pedro Gravina. (Enero, 1635).

1638 "En 1638 el P. Francisco Ibarra doctrina a los indios de la misión de Durango" (ABZ. II, 435, nota 22).

1639 Al año siguiente (1639) era rector del colegio de Durango y visitador de las misiones de tepehuanes (Prad.).

— (Versión del P. Alegre: *Hist. de la Prov*..., t. II, pp. 224-225, Méx. 1842): "En la ciudad de Durango, a 16 días del mes de Agosto de 1639, ante su señoría ilustrísima el Sr. doctor D. Alonso Franco y Luna, obispo de Durango, del consejo de su majestad, el Reverendo Padre Francisco de Ibarra rector del colegio de la Compañía de Jesús y visitador de las misiones de tepehuanes, pareció y dijo, que habrá como tres meses, poco más o menos, que falleció en esta dicha ciudad el Capitán Gaspar de Nava, vecino de ella, y por su testamento y última voluntad deja por heredera en el remaniente de sus bienes a su alma a disposición de sus albaceas y del M.R.P. Andrés Pérez, provincial de la dicha Compañía de Jesús".

Y teniendo noticia de la pobreza y necesidad de esta santa iglesia catedral, y atendiendo a la vecindad y domicilio del dicho difunto, en la manera que mejor haya lugar al derecho, en nombre de la dicha Compañía de Jesús y dicho M.R.P. provincial, daba, y dio, libre y espontáneamente por vía de

limosna en favor de la alma de dicho difunto, a la dicha santa iglesia catedral *cuatro mil pesos* en reales (4,000), especial y señaladamente para la obra y edificio material de ella que se va haciendo, y no para otra cosa.

Dichos *cuatro mil pesos* en *reales,* realmente los trajo y exhibió, y su señoría ilustrísima los recibió y se dio por entregado de ellos para el dicho efecto, y se otorgó depositario en tanto que se disponga lo que convenga, y mandaba y mandó quede este recaudo en el archivo de la santa iglesia, y al dicho *Reverendo Padre Rector* (Francisco de Ibarra) se le dé su tanto de él, en manera que haga fe. Y lo firmó, siendo testigos el señor arcediano D. Francisco Rojas de Ayora y Marcos de Villafranca, vecinos de esta ciudad. Alonso, obispo de Durango" (Alegre: II, 224-225).

— (Versión en ABZ. II, 471): "El otro insigne benefactor fue el Capitán, D. Gaspar de Nava, noble y poderoso vecino de Durango, capital de la Nueva Vizcaya. Este, en el testamento, bajo cuya disposición falleció, por el mes de Mayo, dejó por heredera a su alma; y su caudal, para que se distribuyese en obras pías, al arbitrio del P. Andrés Pérez, o del que, por su tiempo, fuese provincial de la Compañía; y, señaladamente, para que se fundase un colegio nuevo de la Compañía, o se diese cierta o fija dotación a alguno de los colegios, ya establecidos, que no la tuviese, con condición que le hubiese de reconocer por fundador, y hacerle, como a tal, todos los honores y sufragios que acostumbra nuestra religión.

"No careció de contradicciones la liberalidad de este piadoso caballero, de parte de la fábrica de la santa iglesia catedral; pero, cediendo la Compañía, con noble desinterés, *cuatro mil* pesos, por vía de limosna, a dicha fábrica; cesó la contradicción; la ciudad quedó edificada del modesto corte que se tomó en aquel lance; y el señor obispo dio al P. Francisco de Ibarra, rector de aquel colegio, las gracias, por instrumento firmado de su mano" (Véase arriba).

1646-1649 "El P. Francisco de Ibarra, compañero y secretario que fue del P. (Provincial) Pedro de Velasco los años que fue provincial; y lo confesó muchas veces, y algunas generalmente de toda su vida, afirmaba, apenas haber hallado en toda ella, materia cierta de absolución" (Pérez Rivas: *Crónica,* I, 231). Y el mismo P. Pérez Rivas (*Crón.,* p. 227) dice: "Todos los religiosos del colegio de México que tenían el mismo concepto del P. Pedro de Velasco, acudían al aposento del enfermo con grande sentimiento y lágrimas de que se les muriese tan amoroso Padre, llegando a pedirle su bendición y a besarle la mano. Entre ellos llegó el que fue su secretario (lo fue el P. Francisco de Ibarra) cuando era provincial el P. Pedro de Velasco, el cual P. Velasco conservando hasta esta hora el espíritu de humildad, que

toda su vida había tenido, no lo consintió sino después de besar él primero la mano al padre secretario, que a instancia suya y de los presentes, se le hubo de conceder, para darle ese consuelo a la hora de la muerte" (Pérez Rivas: *Crón.,* I, 227) (Nota: Murió el P. Pedro de Velasco el 26 de Agosto de 1649).

1647 Visitador de las misiones P. Francisco de Ibarra (Bannon: *Mission Frontier in Sonora,* pp. 100-101).

1650 "Fue rector del Noviciado de Santa Ana en 1650" (ABZ. II, 435, nota, 22).

1651-1654 "En los tres años que fue rector de Santa Ana el P. Francisco de Ibarra, había dejado la casa empeñada en 30,000 pesos; no quedaban a la sazón más que los dos sujetos, que se sustentaban con unos 700 pesos que sacaban del alquiler de una casa propiedad del colegio de Santa Ana" (Decorme: *La Obra,* I, pp. 90-92).

"Desde 1650 había sido asignado como rector del noviciado de Santa Ana, de la ciudad de México" (Prad.).

1651 "En 1651 (sic) pasó al noroeste como visitador general, y por su recomendación las misiones de aibinos y los dos batucos, fueron transferidos del rectorado de San Francisco Javier al de San Francisco de Borja" (Prad.).

1653 Residía en la casa profesa para 1653. (Prad.) (ABZ. II, 435, nota 22).

— Nov. 4. Salió elegido procurador en segundo término, en la Congregación Provincial décima quinta, celebrada en México, el P. Francisco Ibarra (Alegre: II, p. 406).

— (ABZ. III, pp. 236-237): A fines de este año (1653) se determinó juntar congregación provincial, que era la décimaquinta que se celebraba en la provincia. Aunque apenas habían pasado tres años desde la última; pero no habiendo tenido aquella todo su efecto, por la muerte de uno y otro procurador, no pareció esperar a los seis años. Añadíase que habiendo, por la corta vida de los generales, mudádose tres veces, en poco menos de tres años, el gobierno de la Compañía, era necesario enviar quienes informasen de nuevo al general, P. Gosvino Nickel, del estado de la provincia. Había poco antes, el P. Francisco Calderón pospuesto, con tan vivas instancias, el oficio de provincial, que no se pudo resistir a sus razones y a sus ruegos. Le sucedió en el cargo, y presidió la congregación el P. Diego de Molina. En la junta que se tuvo el día 4 de Noviembre, salieron elegidos procuradores los PP. Diego de Monroy y Francisco de Ibarra (ABZ. III, p. 236).

1654 "Roma, 30 de Enero de 1654" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Francisco Calderón): "Escriben que la casa de Santa Ana, de México, la dejó empeñada el P. Francisco de Ibarra, que fue rector de ella, en casi 30,000 pesos, sin que se sepa que se haya hecho fábrica, ni otro gasto extraordinario. V.R. examine muy diligentemente, que, aunque no puedo creer cosa mala de la atención y religión del P. (Francisco) Ibarra, es menester que nosotros cumplamos con nuestra obligación, y que si los superiores dan mala cuenta de la administración de la hacienda de los colegios, los castiguemos conforme al decreto 15 de la octava congregación" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934] Cartas de los PP. GG.).

— (Oct. 10). "En México, fungió como calificador de los testigos de Teresa de Jesús, presa por la inquisición, el Padre Francisco de Ibarra, de la Compañía de Jesús" (Bol. AGN. Méx. t. XVII [1946] Nº 2, p. 223).

— "El P. Francisco Ibarra, hombre de grande calificación por su literatura y por los empleos que tuvo en su religión"... (Tomado de la obra *Palafox y los jesuitas,* de la copia manuscrita de lo omitido en la *Vida del P. Pedro de Velasco,* por el P. Francisco Xavier Faria) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1933).

— (Opinión de Decorme: *La Obra*..., I, 90-92): "En 1654 pasa el P. Francisco de Ibarra (después de haber sido rector del Colº de Santa Ana por tres años) al noviciado de Tepotzotlán".

1655 "Roma, 24 de Enero de 1655" (De una carta del P. Nickel al P. Juan del Real): "Rector del colegio del Espíritu Santo, de la Puebla: el Padre Francisco Ibarra".

1656 "Roma, 30 de Enero de 1656" (De una carta de esa fecha de Nickel a Real): "Si consta que el P. Francisco de Ibarra, dejó en tan miserable estado, la casa de probación de Santa Ana, de México (según lo que se me ha escrito) es menester que se le dé la penitencia que merece, hallándole culpado. V.R. examine con toda diligencia, y lo ejecute al pie de la letra, para que los demás escarmienten".

1656-1660 "Y para 1656 a 1660 se le halla desempeñando el puesto de rector del colegio del Espíritu Santo, en Puebla" (Pradeau).

1658-1660 "Fue rector del colegio del Espíritu Santo, de Puebla" (1658-1660) (ABZ. II, 435-436, Nota 22) (Mex. 4, ff. 244v., 283v., 332, 476. Mex. 5, ff. 10v., 188. Mex. 8, ff. 276, 281, 286, 292) (Berist. Biblioteca, Nº 1814).

1658 "Roma, 22 de febrero de 1658" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Juan del Real): "El caso lastimoso que V.R. y otros me escriben del P. Francisco de Ibarra, rector del noviciado de Tepotzotlán, me ha causado la mayor admiración y pena que sabré decir. Harta miseria es que tal cosa haya sucedido en noviciado de la Compañía, y en un superior tan antiguo, y de quien se tenía satisfacción. La resolución que se tomó de sacarle con buen modo de dicho noviciado y alejarle, fue muy acertada y prudente, y el no haberla antes comunicado con el P. Diego de Molina, consultor de provincia, por la causa que dice V.R.

Según lo que de allá se escribe, ya se le habrá hecho cargo al dicho P. Ibarra de sus desórdenes, y él habrá entendido lo que sin duda sospecharía, por lo que le remordería la conciencia, que el motivo de su salida habían sido ellos. El me escribió desde la Puebla, dándome razón del orden que le había dado V.R. de ir a visitar el colegio de Oaxaca, etc., de la caída y desgracia que le sucedió en el camino, y de la imposibilidad que tenía de pasar adelante por falta de salud. Yo creo que, siendo ella verdadera, no le habrá obligado V.R. a proseguir el viaje, pues esto lo pide la caridad.

Lo que dicta también la razón y buen gobierno es, que por ningún caso, vuelva el dicho padre al noviciado, ni esté en colegio donde se crían nuestros hermanos estudiantes, ni sea superior. Ultra de esto es menester saber, si dicho caso ha llegado a noticia de otros, fuera de los consultores que nombra V.R. y me han escrito sobre él; y si se ha sabido por otra vía, que no obligue al secreto con que se descubrió aquel novicio; porque si se supiese, y se hubiese entendido más, sería forzoso proceder contra el P. Ibarra, y castigarle muy severamente.

Y advierto a V.R. que si se hallase alguna carta mía en la cual le nombro superior a dicho padre (de cualquier género que sea el gobierno que en ella se le entrega), es mi voluntad expresa, que no se ejecute, y desde ahora anulo ese nombramiento o asignación. Esperaré que V.R. o su sucesor, me avise de lo que después ha sucedido, y de lo que se ha hecho con dicho P. Ibarra, y lo que él ha respondido" (Arch. Prov. Mex. Ysl. Coll. [1934] Cartas de los PP. GG.).

1659 "Roma, 30 de noviembre de 1659" (De una carta del P. Gosvino Nickel al P. Prov. Alonso Bonifacio) (primera de esta fecha): "El caso del P. Francisco Ibarra fue muy grave, y no fueron pocos los que me lo avisaron. En mis cartas habrá visto V.R. el orden que yo di en virtud de aquellos informes; el que ahora me da V.R. es que el delator (que ha sido dos veces novicio, y es ya seglar) se desdijo de lo que había dicho contra el P. Ibarra, escribiendo una carta a V.R., en la cual se retracta de lo que había delatado contra *dicho padre;* yo me holgaré que éste sea del todo inocente,

y esté sin culpa; pero quisiera fuera más pleno el informe de V.R., y me escribiera si había examinado con diligencia el motivo que tuvo el delator para levantar a su superior un falso testimonio tan grave; porque habiéndolo asegurado y ratificado él tantas veces, siendo novicio, de palabra y por escrito, parece que para creerle cuando se retracta siendo seglar, se requería más examen y averiguación que la que ha hecho V.R., según lo que refiere, porque ni dice que le ha preguntado nada al delator, ni que se ha informado de aquellos, por cuyas manos pasó el caso, ni que lo ha conferido con sus consultores, y todas estas eran diligencias necesarias y propias de su oficio de V. R. Y de todo lo dicho puede colegir que hubiera sido mejor, no entregar a dicho padre la patente de rector del colegio del Espíritu Santo (de Puebla). La intención habrá sido buena, mas no puedo aprobar la ejecución, ni quedaré yo satisfecho de que no hubo nada reprensible en dicho caso, hasta que se me escriba con más fundamento".

— (Otra carta del P. Gen. Nickel, al mismo padre Prov. Alonso Bonifacio, fechada en Roma el mismo 30 de noviembre de 1659): "En otra de 2 de octubre de 1657 (Nota: ésa no está en el archivo) que ha llegado después de escritas las que van con ésta, he visto lo que dice V.R. cerca de la causa del Padre Francisco Ibarra, y el motivo que tuvo para llamarle y hacerle rector del colegio del Espíritu Santo, de la Puebla, con el parecer de los PP. Oracio Carochi, Leonardo Jatino, y Pedro de Valencia, rector de Tepotzotlán, y digo que ratifico lo que he dicho en la segunda carta, y que no apruebo lo que hizo V.R., por las razones que allí propuse. Causas de la calidad de estas del Padre Ibarra, no las ha de resolver un provincial, tan apriesa, ni sin oír a sus consultores, ni sin examinarlas con la diligencia que pide su gravedad, especialmente sabiendo V.R., que no había obrado su antecesor sin consejo, ni sin gran fundamento, y que se me había dado a mí aviso de todo lo sucedido. Lo que demás de lo dicho me ha desagradado ha sido el ruido que se ha hecho entre los de casa y fuera, y las quejas tan sentidas que el P. Ibarra daba contra el P. Juan del Real" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934] Cartas de los PP. GG.).

— "Roma, 30 Nov. 1659" (3a. carta de la misma fecha de Nickel a Bonifacio): "También dicen que V.R. y el P. Francisco de Ibarra, que gobierna el colegio del Espíritu Santo, se hicieron ropas partas (sic, por pardas) de paño de España, que cuesta a once pesos la vara, que los demás, de paño de la tierra; que dicho Padre Ibarra permite que casi cada día salgan juntos los PP. Juan de Burgos y Mateo de la Cruz, y que comen, no pocas veces, en casa de sus parientes... y al que se las permite (el P. Ibarra) dele la penitencia y reprehensión que se merece".

— "Roma, 30 Nov. 1659" (Cuarta carta de la misma fecha): "El doctor D. Alonso de Ribera Fernández de Córdoba me escribe que salió de nuestra Compañía a instancia de su padre, que alegaba extrema pobreza, y, porque me remite al informe de V.R. (P. Alonso Bonifacio) y del PADRE FRANCISCO IBARRA", etc.

— Roma, Nov. 30 1659 (De la 5a. carta de esta fecha, del P. Gen. Gosvino Nickel, al P. Pedro Antonio Díaz): "Quedo advertido de lo que me escribe acerca de lo que pasó en el noviciado, pues V.R. sabe lo que allí hay que remediar; y podrá hacerlo, y ejecútelo, como conviene; y avíseme con claridad si fue calumnia o no, lo que se dijo en Tepotzotlán 'de *aquel sujeto*', porque importa mucho que yo lo sepa" (Nota: Creemos que se refiere al P. FRANCISCO de IBARRA).

— "Rom, 30 de Noviembre de 1659" (De otra carta del P. Gen. Gosvino al P. Prov. Alonso de Bonifacio): "Me dicen que el P. IBARRA (rector del Colº del Espíritu Santo de la Puebla) permite que casi cada día, salgan juntos los padres Juan de Burgos y Mateo de la Cruz, y que comen, no pocas veces, en casas de sus parientes; y que el segundo día de carnestolendas, se les permitió ir a casa de la hermana del P. Mateo de la Cruz y hallarse en el convite de la boda de su sobrina, en compañía de otros seglares, hombres y mujeres, con escándalo de los nuestros que estaban ocupados en oír las confesiones de los que ganaban el jubileo. Añádese que el P. Burgos tiene un muchacho español, por nombre Manuel de Palacios, el cual sirve en el aposento; y dicho P. Mateo un esclavo de su hermana para el mismo fin. Si es así, V.R. (P. Alonso Bonifacio) se los quite".

1661-1665 "El Ilmo. Sr. D. Juan Sáenz de Mañozca (y Murillo), natural de México, fue nombrado en 1661, obispo de Cuba. Allí escribió varias cartas sobre la aparición del venerable obispo de la Puebla y (después) de Osma (el Ilmo. Sr. Palafox) (Berist.). En efecto (prosigue Beristáin) a este Sr. Mañozca, (que siendo inquisidor de México fue contrario al Sr. obispo Palafox) se le apareció en la Isla de Cuba, hallándose en la visita de aquel obispado acobardado y con ánimo de no proseguir por entonces, y habiéndole anunciado el siervo de Dios los trabajos que había de padecer en ella, le fortaleció y alentó y consoló tan poderosamente, que hubo de continuar su santa visita con fruto" (Berist.). "De este suceso hablan las citadas cartas, de las que una fue dirigida al PADRE FRANCISCO IBARRA, jesuita del colegio de la Puebla de los Angeles" (Berist.). Don Genaro García en su obra, *D. Juan de Palafox*, dice: "La tercera carta, a una persona de Veracruz, tiene la fecha de 3 de abril de 1665. La primera es la dirigida al P. IBARRA".

1668 "Murió el P. Francisco Ibarra en Puebla, el 23 de noviembre de 1668" (Prad) (ABZ. II, p. 436).

Referencias Biográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. II, México, 1842, pp. 224-225, 406.

2 A.B.Z. (Alegre-Burrus-Zubillaga, S. J.) *Hist*... t. II, Roma, 1958, pp. 435, Nota 22, 471-472, t. III, Roma, 1959, p. 436, Nota 22.

3 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Cartas Mss. de los PP. GG. y Cuad. de Mss. 228.

4 Bannon, *Mission Frontier in Sonora,* pp. 100-101.

5 Berist., *Biblioteca hispano-americana.* Amecameca, 1883, t. II, p. 216. Art. Mañozca. Nueva ed. Nº 1814.

6 Boletín Arch. Gen. Nación. México, t. XVII (1946) Nº 2, p. 223.

7 Decorme, Gerardo, S. J., *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia,* t. I, Méx. 1941, pp. 90-92.

8 Franco y Luna, Ilmo. D. Alonso. Obº de Guadiana. Recibo de 4,000 pesos, entregados por el P. Francisco de Ibarra.

9 García, Jenaro, *Dn. Juan de Palafox y Mendoza.* México, Bouret, 1906, p. 162.

10 Mex. 4, ff. 244v., 283v., 332, 476.
5, ff. 10v., 188.
8, ff. 276, 281, 286, 292.

11 Nickel, Gosvino, P. Gen. S. J. Cartas:

Al P. Prov. Francisco Calderón,	Roma,	30 Enero 1654.
Al P. Prov. Juan del Real,	„	24 Enero 1655.
Al P. Prov. Alonso de Bonifacio,	„	30 Nov. 1659.
Al P. Pedro Antonio Díaz	„	30 Nov. 1659.

12 Palafox, Ilmo. Sr. D. Juan de, Palafox y los Jesuitas. Copia ms. de lo omitido en la *Vida del P. Pedro de Velasco,* por el P. Francisco Javier Faria.

13 Pérez Rivas, Andrés, S. J., *Crónica*... México, 1896, t. I, pp. 227, 231. *Triunfos*... III, pp. 125-133.

14 Pradeau, Alberto Francisco, *Noticias sobre jesuitas en el noroeste de Nueva España.* Mss. 1966. Ficha: Visitadores. Ficha: Ibarra, Francisco.

Bibliografía

1635 "Carta necrológica del P. Pedro Gravina († 1635) firmada por el P. Francisco de Ibarra, en la misión de la Sierra de S. Andrés. Enero, 1635. Manuscrito de 11 fojas" (AGN. Méx. Ramo Historia, t. 308).

— "Honra la memoria del P. Pedro Gravina, nuestro menologio (15 de Enero) conforme en esto a una *carta manuscrita* del P. Ibarra, que copió también en su Historia el P. (Andrés) Pérez Rivas" (Alegre... II, 200).

— "Véanse los pormenores de la 'Vida del P. Gravina' en la biografía que su superior el P. Francisco Ibarra escribió" (Pérez Rivas: *Triunfos,* 564).

— "El P. Francisco Suárez de Ibarra, pone la muerte del P. Gravina a 15 de Enero de 1635, de edad de 60 años. Un ejemplar se halla en Museo Nacional Méx. Ramo Jesuitas" (Decorme, *La Obra*... II, 127).

1653 *Aprobación* del P. Francisco de Ibarra a la "Vida del P. Pedro de Velasco escrita por el P. Xavier de Faria" ms. (Nota: Una copia de lo omitido en la impresión del año 1753 se hallaba en el Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935).

1657 Carta del P. Francisco Ibarra al P. Gen. Gosvino Nickel, fechada en Puebla por el año de 1657 (Lo dice el P. Nickel en carta al P. Prov. Juan del Real escrita en Roma, el 22 de Febrero de 1658).

1658 Una *carta* escrita por el P. Francisco de Ibarra, fechada en Puebla el 8 de Octubre de 1668, al P. Prov. Pedro de Valencia en que le da razón de "las haciendas que tenía el colegio del Espíritu Santo, de Puebla, compradas con el dinero de su fundación" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 110).

Referencias Bibliográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.,* t. II, México, 1842, p. 200.

2 Arch. Gen. Nación (México). Ramo Historia, t. 308.

3 Arch. Prov. Mex. Ysleta College, 1935, Cuaderno de mss. Nº 228.

4 Biblioteca de Ysleta College, 1935. El Paso, Tex. Copia manuscrita de lo

que se omitió en la Vida del P. Pedro de Velasco († 1649) por el P. Faria. También en esa biblioteca había un ejemplar de *Palafox y los Jesuitas.*

5 Decorme, Gerardo, S. J., *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia,* t II, México, 1941, p. 127.

6 Florencia-Oviedo. Menologio. 15 Enero, ms.

7 Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 110.

8 Museo Nacional de México. Ramo Jesuitas.

9 Nickel, Gosvino, S. J., P. Gen. Carta al P. Prov. Juan del Real. Roma, 22 Febº 1658.

10 Pérez Rivas, Andrés, S. J., *Crónica.* Méx. 1896. *Triunfos.* Méx. 1944, III, 125.

IGNACIO, MATEO, H. C.

Biografía

1651 Roma, 30 Junio 1651 (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Andrés de Rada): "Desean ir a la China o Japón el P. Guillermo Carius y el Hermano Mateo Ignacio; doy aviso a V.R. de sus fervorosos deseos para que considere si será conveniente consolarlos, y juzgado que sí, en habiendo buena ocasión, lo haga, tratándolo antes con sus consultores" (Arch. Prov. Mex. Ysl. Coll. [1932] Cuaderno de mss. Nº 228).

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Ysl. Coll. 1932, Cuaderno de mss. Nº 228.

2 Nickel, Gosvino, P. Gen. S. J., Carta al P. Prov. Andrés de Rada. Roma, 30 Jun. 1651.

IMPERIAL, VICENTE, P.

Biografía

1625 "Roma, 16 de Marzo de 1625" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Juan Laurencio): "El P. Provincial del Nuevo Reyno (Colombia) me ha avisado las causas que le movieron a enviar al P.

Vicente Imperial a esa provincia; menester es que V.R. lo encierre luego, y si tiene bastante noticia de sus graves culpas, le haga cargo de ellas; y si no la tiene, escriba al dicho padre provincial, que se las dé, para hacer lo que he dicho, y reciba sus descargos, y avíseme de ellos, para que yo determine lo que juzgare convenir. V.R. advierta que es profeso de cuatro votos, que así no lo puede despedir; si él gustase pasarse a alguna de las religiones monacales (si las hay en esa) o mendicantes, remito a V.R. poderle dar esta licencia, con tal que negocie su tránsito, desde alguna casa o colegio nuestro, de modo que de él, vaya vía recta a tomar el hábito de la religión, sin que se le permita estar ni medio día fuera de la nuestra para negociarlo; y avísele que si no hiciere profesión en la religión donde entrare, tiene obligación de volver a la Compañía.

Si no se inclinase a pasar a otra religión, V.R. encargue que lo tengan a buen recaudo, y vayánsele dando penitencias conforme a la gravedad de sus culpas, y escríbame V.R. lo que en esto se hiciere y la disposición en que estuviere".

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. (Ysleta College, 1932) Cuaderno de mss. N° 228.
2 Vitelleschi, Mucio, P. Gen. S. J., Carta al P. Prov. Juan Laurencio. Roma, 16 de Marzo de 1625.

INIESTA, SALVADOR, H. C.

(1644-1682) († 38)

Biografía

(Copia de una carta que el P. Daniel Angelo Marras, rector del Col° del Espíritu Santo, de Puebla, escribió sobre las virtudes y muerte del H. C. Salvador Iniesta, muerto el 25 de Diciembre de 1682. La carta está fechada el 5 de Enero de 1683.)

"Mi Padre Rector: El 25 de Diciembre, entre ocho y nueve de la noche, fue Nuestro Señor servido de llevarse para Sí (como de su piedad esperamos) al

Hermano Salvador de Iniesta, coadjutor temporal, de edad de 38 años, y de Compañía un año y poco más de siete meses (Luego ingresó en Mayo de 1680).

1644 Nació el H. Salvador de Iniesta en un pueblo de la provincia de Michoacán, llamado San Juan Zitácuaro.

Criáronle sus padres en temor de Dios, y él era uno de aquellos de quienes dice el Espíritu Santo: "Cúpole la felicísima suerte de tener una ánima buena", porque fue siempre la suya inclinada a cosas de virtud y piedad, sin doblez ni resabios de malicia, junto con un entendimiento muy capaz, tenía una llaneza y candidez de ánimo rara; gastó toda en el trabajo, y mucho tiempo de ella vivió en el ingenio de Tiripitío, que la Compañía tiene cerca de su pueblo; era de todos amado por su apacible condición, y estimado y venerado por su buen trato, ajustado y cristiano proceder.

Sucediéronle algunos casos, con que se vio en gravísimos y manifiestos peligros de su vida, de que el Señor con especial providencia lo libró; y el H. Salvador reconoció de que eran avisos con que el Señor quería espantarle y apartarle de las cosas del mundo, e imprimir en su alma su santo temor.

1671-72 Con esto y con la comunicación que tenía con los nuestros, se aficionó a la Compañía y pretendió, habrá diez u once años (1671-1672), con muchas instancias entrar en ella. Pero los superiores, juzgando que por entonces sería más de la gloria de Dios, que sustentase a la madre, que con la muerte de su padre había quedado sola, no lo recibieron.

No perdió por eso el amor a la Compañía y santo deseo de entrar en ella, y, viviendo con el cuerpo en el mundo, vivía con el afecto y ánimo en la religión; y así, habiendo muerto su madre, y hallándose sin la obligación de asistirla, volvió luego a pretender la Compañía, y fue admitido en ella.

1680 (Mayo) "Luego que entró en el noviciado dio muestras de las veras con que emprendía el servicio de Dios. Hizo los primeros ejercicios con tanto fervor en la distribución, que ponía admiración y se reconocía ser obra de la mano poderosa de Dios, el que un hombre rústico, criado siempre en el campo, y hecho tantos años a la libertad, se acomodase tan presto y tan bien al retiro de un aposento y empleo de unos ejercicios. Ni le faltó en este tiempo el sueldo que desde luego liban los que de nuevo se alistan en la milicia de Dios; porque padeció fuerte batería de tentaciones con que procuró el demonio estorbarle lo comenzado; mas acudiendo en ellas al superior, con sus palabras y documentos quedó muy quieto y animado a proseguir, pasando de los ejercicios a vivir con la comunidad.

"Extrañaba mucho algunas cosas, y sentía grande dificultad y repugnancia en las penitencias y mortificaciones que usa la Compañía; hallábase muy

afligido; mas valiéndose ahora del remedio que usó contra los primeros combates del enemigo, acudiendo al superior y declarándole su ánima, halló en sus palabras y consejos el mismo buen efecto que primero. Abrazóse desde entonces con la mortificación y penitencia, y emprendió el camino de la perfección religiosa, con una resolución tan valiente, que en breves días llegó a donde parece que con dificultad podía llegar en muchos años. Su vida fue cual ha de ser la de un verdadero hermano coadjutor de la Compañía: una tela entretejida de oración y mortificación y de trabajo corporal en los oficios domésticos".

1681 "Poco más de un año vivió en el noviciado de Tepotzotlán, donde, fuera de dichas ocupaciones que tuvo, fue ayudante del cocinero y del hortelano, y siempre mostró su humildad o aplicación al trabajo; hacía él por sí lo que había de más humilde y más trabajoso en la cocina, sin encargar nada a sus sirvientes; esmerábase mucho en aderezar y sazonar lo mejor que podía la comida de los pobres, y como quien quería en ellos dar de comer a Cristo. Y este caritativo cuidado no lo dejó saliendo de Tepotzotlán, porque luego que vino a este colegio del Espíritu Santo (Puebla), se encargó también de él. En la huerta estaba todo el día al sol, cavando y haciendo todos los demás oficios que hacen los indios que trabajan en ella".

1682 Después de un año lo envió la obediencia a este colegio (de Puebla), donde pasados algunos días lo hicieron portero de la puerta reglar, ocupación que no se encomienda sino a personas de mucha satisfacción, y ordinariamente de muchos años de religión, pero el proceder del HERMANO INIESTA, siendo novicio era tal, que engendraba en todos un apto concepto de su virtud, y les hacía persuadir que hacía cualquier cosa con toda satisfacción, edificación y cuidado, como verdaderamente hizo éste. Y, aunque es de suyo muy trabajoso y tiene muchas cosas a que atender, cuidaba también de la obra que ahora tiene este colegio, y hacía todo lo demás que se ofrecía de trabajo, y ayudaba, si era menester, a los otros oficiales.

"Y no por el cuidado que ponía en las cosas exteriores que le encomendaban, dejaba el de las interiores de su alma, antes el principal era el que ordena sus reglas. La pureza de la conciencia procuraba tenerla limpia, no sólo de culpas, sino de las menores faltas e imperfecciones: reparaba y escrupulizaba en cosas muy menudas, y examinaba todas sus acciones con gran diligencia, y la que con que andaba de no faltar en cosa alguna era tal, que en las confesiones ordinarias no se hallaba materia de qué absolverle.

Lo primero que asentó en su pecho fue hacerse guerra y alcanzar de sí mismo una gloriosa victoria. Aun en los primeros días del noviciado iba muchas veces al superior a pedir que le mandase algunas cosas, o le diese licencia

para hacerlas, y la razón que daba era 'porque sentía mucha repugnancia'. En nada se daba gusto, ni perdonaba cosa que pudiese darle molestia, o que sintiese aversión o dificultad. Ayudaba la mortificación interior con la exterior de su cuerpo; a la cual aunque al principio se le hacía dura de ejercitar, se dio tanto, que era menester ponerle freno. Fuera de muchas disciplinas, cilicios y ayunos, usaba otras mortificaciones, como el estar mucho tiempo con los brazos en cruz; algunas veces su cama era sola la frezada (sic) echando media debajo y cubriéndose con la otra media.

Esta mortificación, acompañada de la oración, a que fue muy dado, nunca por ocupado o cansado que estuviese, dejó o disminuyó algo de los ejercicios espirituales; y esto lo observó no sólo en el noviciado, sino también en este Colegio del Espíritu Santo de la Puebla, y en el de México, las veces que fue a él por compañero del padre procurador.

A los ejercicios ordinarios añadió otros muchos de oración mental y vocal, y se puede decir que siempre estaba en oración; pues en todos tiempos y en todas partes tenía su ánimo levantado a Dios y a las cosas del cielo, y sólo ponía atención en las de la tierra cuanta era menester para hacer bien las que le mandaban, no apartándose jamás de Dios, pues si lo dejaba en el retiro era porque el mismo Señor le mandaba que lo buscase en lo exterior del trabajo, en que la obediencia le ocuparía; y nunca se divertía tanto en éste, que saliera del todo de sí y perdiera a Dios de vista, y para avivar la consideración de que estaba en su presencia, tenía escrito delante de sí: 'Mira que te mira Dios'. También tenía escritas otras sentencias con que despertaba en su alma el temor de la justicia divina y memoria de la muerte.

Era tanto su cuidado en la oración y en ajustarse a las adiciones y reglas que pone nuestro padre San Ignacio, que tenía una grande lista de muchas cosas de que se pedía cuenta en el examen de ella, y una era si sacaba de la oración, inclinación a este santo ejercicio. Estaba en él con tanto fervor que lo ponía a cualquiera que lo viese, pues parecía estar arrebatado y fuera de sí. Y aconteció que viniendo algunas veces un mozo a llevarle unas llaves, se hallaba en la oración tan puesto y absorto en Dios, que, admirado y edificado no quería interrumpirle, y se iba sin dárselas. Con esto mereció no sólo que el Señor adornase su alma con muchas ilustraciones celestiales (como su padre espiritual afirma), una luz tan grande que sin dificultad alguna discernía qué era movimiento de buen espíritu y cuál del malo; sino en una ocasión vio que Cristo nuestro Señor abría su pecho al modo que suele abrirse un arca, y le mostró así, joyas y preseas de riquísimo valor y admirable hermosura, y oyó una voz que le dijo: 'Esto tengo guardado para los que me aman y sirven'. Animado y esforzado con este favor tan soberano cobró nuevos bríos y renovó sus fervores en el servicio de Dios, y se encendió más en su

amor. Para aumentar los incendios de este divino fuego, hacía cada día un número muy crecido de actos.

La misa oía con gran devoción y reverencia, no quería rezar en ella, por meditar los sagrados misterios y usaba el modo de ofrecerla de San Francisco de Borja.

A la comunión se disponía con mucha penitencia y procuraba avivar la devoción en oración fervorosa de las grandezas de este misterio. Siempre, antes de comulgar oía una misa y después otra. Como su alma estaba tan prendada de las cosas divinas, no gustaba oír ni hablar de otras; por eso los asuetos y quietes buscaba con quién poder con más facilidad hablar de ellas; y si alguna vez no se trataban cosas espirituales, procuraba introducirlas; y, cuando no podía, se apartaba, o no hablaba, o buscaba con quién hablar de Dios, cumpliendo lo que dice Santo Tomás que debe de hacer el religioso, que es hablar solamente de Dios o con Dios.

La devoción a la santísima Virgen fue muy tierna y muy conocida en el Hermano Salvador Iniesta, y me persuado que esta devoción fue la causa de que en tan breve tiempo se adelantase tanto en la virtud. El nombre de Salvador del Hijo que concibió y parió esta gran Señora y divina profetisa, dijo el profeta Isaías que era: 'Date prisa a quitar los despojos; apresúrate a traer presa'. Y el mismo se puede dar a aquellos a quienes su devoción hace hijos verdaderos de María; pues enseña la experiencia que a los que alienta su protección, corren ligeros por el camino de las virtudes y se apresuran a alcanzar gloriosos triunfos del demonio, del mundo y de sí mismos. En muchas ocasiones mostraba el Hermano Salvador su devoción a María Santísima. Rezaba el rosario meditando sus misterios con mucha atención. Nueve días antes de sus fiestas se preparaba para ellas con oración, mortificación y penitencias. Ofrecíale flores, vestidos y alhajas de casa, que constaban de cilicios, disciplinas, ayunos y otras mortificaciones, de muchas horas de oración mental y vocal, de muchos actos de virtudes. Ahora se encontraron *dos papeles,* en que tenía escritas las cosas que pensaba hacer para este día de navidad, y que ofrecía a la Madre y señora y al Niño Jesús, que no se pueden leer sin grande edificación y ternura. Acompañaba al que visita de noche las puertas, y, cuando entraba en la iglesia, pedía que aquel se aguardase, mientras iba a hacer una visita a su Madre (que así llamaba a la santísima Virgen); luego se iba a su altar y se estaba un rato de rodillas, y levantando la luz que llevaba en la mano, miraba el rostro de la Señora con tal afecto, que mostraba bien su cordialísimo, filial amor de hijo. Mucho sentía el demonio esta devoción que el Hermano Iniesta tenía a María Santísima y mostraba su pena acometiéndole con más fuerza al tiempo en que rezaba el rosario: lo mismo parece ponérselo a rezar, que tocar alarma el infierno, y conjurarse

todo a hacer la guerra, según eran graves y vehementes las tentaciones que entonces padecía; mas no le faltaba en ellas el escudo del favor y asistencia de la purísima Virgen. Una vez en que con mayores tentaciones le acometió el demonio y con tan grande fuerza, que no sabía el hermano qué hacerse para poderlas resistir, hallándose sumamente afligido y acongojado, sintió una voz interior que le decía: 'No temas, que yo estoy contigo'. Con lo cual se deshizo toda aquella tormenta y de repente se halló en una tranquilidad apacible y admirable. Con el calor de esta devoción y la lluvia de esta celestial nube, crecieron en el alma de este siervo de Dios las plantas de todas las virtudes. Para ejercitar las religiosas con más mérito y unirse más con Dios, hizo, luego que pudo tener licencia, los votos de devoción, cuya entera guarda procuró con todo esfuerzo, sin admitir la menor quiebra.

Todas las cosas de que usaba mostraban el amor que tenía a la santa pobreza. Y no menos declaraba el cuidado en mirar por las cosas que estaban a su cargo, fuera de las muchas penitencias que hacía para resguardo de la pureza, era muy recatado y circunspecto, ajustándose con suma exacción a las reglas de la modestia, de suerte que edificaba y componía a todos los que lo miraban.

Nunca repugnó ni sintió contra lo que le mandaron, y no había respeto alguno que fuese poderoso a hacerle faltar en lo que era orden del superior y ni para quebrantar una regla; en la observancia de las de su estado, se esmeró mucho. Su trato era muy humilde, tenía gran respeto y se sujetaba a todos, y, aunque no sólo lo estimaban, sino lo veneraban por su virtud, jamás se vio en él, ni un pequeño indicio de estimación propia o presunción; antes todas sus cosas mostraban su propio desprecio. Estando enfermo, dijo con mucho sentimiento y confusión y como quejándose que '¿si a él le habían de asistir con tanta puntualidad, o cómo a un caballo (que así se llamaba él) lo habían de tratar de aquella suerte?'

Finalmente, era la vida del Hermano Salvador Iniesta un vivo ejemplar de virtud y observancia religiosa.

A vida tan ajustada correspondió una muerte muy dichosa y envidiada de todos. Ocasionósele de un agudo dolor de costado, que, aunque se le acudió con tiempo y con toda diligencia, no pudo resistirse a lo violento del mal.

Hizo una confesión general de toda su vida y recibió todos los demás sacramentos muy a tiempo y con grande devoción. Renovó sus votos asistiendo algunos de casa que no podían dejar de enternecerse, viendo la ternura y afecto con que los hacía. Procuró emplear el tiempo de la enfermedad en muy fervorosos actos de virtud, especialmente de paciencia y conformidad con la voluntad de Dios; y a los que le asistían rogaba le alcanzasen de Dios

paciencia en los dolores gravísimos que padecía. Duróle el sentido hasta que expiró, y muy poco antes, mirando a una imagen de nuestra Señora que tenía delante de sí, hacía algunos ademanes que daban a entender que estaba, regalándose muy dichosamente con su Madre.

Y, aunque todo esto nos asegura que goza ya de la vista de Dios, con todo eso por cumplir con la obligación de mi oficio, ruego a V.R. le mande hacer en ese su santo colegio, los sufragios que nuestra Compañía acostumbra por sus difuntos, no olvidándome a mí en sus oraciones y santos sacrificios.

Guarde nuestro Señor a V.R. muchos años. Angeles, Enero 5 de 83.

Muy siervo de V.R."

DANIEL ANGELO MARRAS

(Al lado) "Pase a Pátzcuaro".

Nota: Hay otra copia de esta misma carta en APM. Ysl. Coll. Vol. 6° de Manuscritos, ff. 264-267).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Arch. Prov. Mex. S. J. Ysl. Coll. 1932, vol. VI de mss. ff. 260-263 y 264-267.
2 MARRAS, DANIEL ANGELO, S. J., Necrología del H. Nov. Coadjutor SALVADOR de INIESTA. Col. del Esp. Santo, Puebla. Enero 5 de 1683.

IÑIGUEZ, PEDRO, H. C.

(1568-1624) († 56)

BIOGRAFÍA

1624 "En otra carta me avisa el mismo padre prepósito (Jerónimo Díez) de la muerte del H. PEDRO IÑIGUEZ: A 14 de Enero de 1624, a las siete de la mañana, llevó la majestad de Dios para Sí al HERMANO PEDRO IÑIGUEZ, coadjutor antiguo. Estuvo algunos meses enfermo, padeciendo grandes dolores, los cuales sufría con mucha paciencia, y, algunos días antes de su muerte, se hizo hidrópico, y la hidropesía le vino a acabar.

1568 Era natural de Puente de la Reina, en Navarra, de edad de 56 años (Luego nació en 1568).

1592 "Había que estaba en la Compañía 32 años" (Luego ingresó en 1592).

1603 "Y 22 que tenía hechos los votos de coadjutor formado" (Luego los hizo en 1603).

— Incorporación final del H. C. Pedro Iñiguez el año 1603 (Cuaderno ms. de formaciones de HH. CC. 1582-1623, el Nº 35) (Arch. Prov. Mex. Merid. APA-G-VII, 1482) (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767]).

"Sirvió siempre al Señor con mucha edificación, dando ejemplo de muchas virtudes que tenía. Era gran trabajador y no sabía estar ocioso. A todo lo que la obediencia lo había menester, acudía con gran voluntad y puntualidad. Hizo mucho tiempo oficio de ropero en esta casa profesa, y con gran caridad acudía a dar gusto a todos, proveyéndoles lo necesario y dándoles lo que había menester, con orden del superior, con toda puntualidad; de manera que ninguno le pedía algo de su oficina, que no lo hiciese con mucho amor; y era muy celoso de la santa pobreza, y así procuraba conservar las cosas de su ropería, remendándolas para que durasen más.

El en sí procuraba siempre, vestir de lo peor de casa, sin querer ponerse cosa nueva, sino lo que otros dejaban.

Hacía en casa muchos oficios y no se cansaba ni enfadaba con ellos, ni proponía, y, cuando lo hacía por algunas razones que se le ofrecían, con gran facilidad se sujetaba al parecer del superior, que es oficio manifiesto de su grande obediencia.

La virtud de la castidad resplandecía en extremo en él, y con salir tanto y solo, de casa (por tener oficio de comprador) nunca desedificó a nadie. Fue en esta casa profeso, limosnero mucho tiempo, en el cual oficio trabajó loablemente no con menor observancia religiosa.

Todas estas virtudes y trabajos le quiso el Señor premiar, dándole una buena muerte, y habiendo recibido todos los sacramentos, acabó en paz y durmió en el Señor" (Díez, Jerónimo, S. J. Necrología) (Anua de 1623).

Referencias Biográficas

1 Anua de la Prov. de México, fechada en la capital el 26 de Mayo de 1624.
2 Arch. Prov. Mex. Merid. (1961) APA-G VII, 1482.
3 Cuaderno manuscrito de formaciones de HH. CC. (1582-1623), Nº 35.

4 Díez Jerónimo, S. J. (Prepósito de la Profesa). Carta necrológica del H. C. Pedro Iñiguez. Enero 1624.

5 Inventario del archivo Prov. Mex. (1767).

IRALA, MARCOS, P.

(1598-1659) († 61)

Biografía

Nota: Alguno lo apellidó Ibala, pero es Irala.

1598 El P. Marcos de Irala veracruzano (ABZ, III, 379, nota 3).

— Nació en Veracruz (Cat. 1620, Nº 207).

1616 "Entró a la Compañía hacia 1616 a los 18 años" (Ibid.).

— El Catálogo de 1620 le asigna 4 de Compañía. Luego ingr. en 1616.

1620 (Del Catálogo): En el colegio de Oaxaca, todavía de escolar. Nació en Veracruz; tiene 22 años y 4 de Compañía. Sano. Es bachiller en filosofía. Leyó un año gramática. Cursa el primer año de teología (Cat. 1620, Nº 207) (ARSI) (Mex. 4, 294v.).

1626 (Del Cat. ms. 1626, Nº 220), (Mex. 4, 277): En el colegio de Guatemala, ya sacerdote. Patria: *Angelopolitanus;* de 28 y 10. Predicador y confesor. Es profesor de filosofía.

— "Acabados sus estudios en 1626, enseñó filosofía en el colegio de Guatemala" (ABZ, III, 379, nota 3).

1632 "En 1632 presidía los casos morales en el mismo colegio" (*Ibid.*).

— (Del Cat.) En el Colegio de Guatemala, de 34 y 16. "Angelopolitanus". Predica, confiesa; enseña filosofía y casos de conciencia (Cat. Nº 231) (Mex. 4, Nº 305).

— Hizo la profesión de cuatro votos desde el 27 de Diciembre de 1632 (Cat. 1648).

1637 "Roma, 30 de Octubre de 1637" (De una carta del P. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Florián de Ayerbe): "Confirmo la aplicación que V.R. hizo de la legítima del PADRE IBALA" (Sic, pero es IRALA) (Arch. Prov. Mex. Isl Coll. 1934, Cartas de los PP. GG.).

1638 "En 1638 era ministro del colegio poblano de San Ildefonso" (ABZ. III, p. 379, nota 3).

— (Del Cat. 1638, Nº 206) (Mex. 4, 326) "En el colegio de San Ildefonso, de Puebla. De 40 y 23. Estropeado de salud. Es ministro. Enseña 3º de filosofía y casos (Y añade por 3a. vez): 'Ortus in Angelopoli'. De bien dotado ingenio; de mediano juicio; de poca prudencia y experiencia; de buen aprovechamiento en letras. Colérico-melancólico. Bueno para letras" (Mex. 4, 343).

1647 (Por Noviembre). "El P. MARCOS de IRALA, prefecto de estudios mayores en el colegio máximo de México, fue el que (por ausencia del P. Pedro de Velasco) lo representó en la junta que reunió el virrey don García Sarmiento, conde de Salvatierra, para arreglar el asunto Palafox" (Alegre: II, 319).

1648-1650 Fue nombrado prefecto de estudios del colegio máximo (1648-1650) (ABZ. III, 379, nota 3).

1648 (Del Cat.): En el colegio de México. "Angelopolitano"; de 50 y 33. Enseña, predica, confiesa. Profesor de filosofía y teología. Prefecto de estudios. Hizo la profesión de cuatro votos desde el 27 de Diciembre de 1632. Dotes: Ingenio y juicio, bueno; prudencia y experiencia, suficiente; de óptimo aprovechamiento en letras. De condición colérico-sanguínea. Aptitud para todo (Cat. 1648, Nº 48) (Mex. 4, 400).

1650 (Abril 30) (De una carta del P. Gen. Francisco Piccolomini al P. Prov. Andrés de Rada): "El mismo PADRE IRALA se inclina a dejar el oficio de prefecto de los estudios; yo lo remito a V.R. y consuélele en lo que se pueda, porque lo pide con instancia y alega varios títulos; si no es que allá se juzgare que no es conveniente condescender con su petición".

— (Junio 12). "En la décima-cuarta congregación provincial, reunida en México para el día 12 de Junio de 1650, fue elegido secretario el P. MARCOS de IRALA" (Alegre: II, 374).

— (Del Cat. 1650, bajo el Nº 40): "En el colegio de México; de 52 y 35. Sano. Predicador, confesor: enseña filosofía y teología. De ingenio, óptimo; de buen juicio; de alguna prudencia; de suficiente experiencia; y de

aprovechamiento en los estudios, óptimo. De carácter encendido. Apto para enseñar y gobernar" (Mex. 4, 435v., 455v.).

— (Versión ABZ. III, 195): "Entretanto en México, por orden del P. Provincial Andrés de Rada, se había juntado congregación provincial para el día 12 de Junio (1650), en que fue elegido secretario el P. Marcos de Irala; y el 14 nombrados procuradores los PP. Baltasar López y Diego de Salazar. Fue esta la 14a. congregación que se había celebrado en la provincia. En ella se leyó a los padres congregados una cédula de su majestad D. Felipe IV, en que encargaba al padre provincial y a toda la provincia, la especial asistencia a la persona del excelentísimo señor D. Enríquez de Guzmán, conde Alba de Liste, que acababa de llegar a estos reinos, y tomó posesión del virreinato en 3 del siguiente mes de Julio (Guijo: *Diario* I, 107-108).

1651 (Junio 30). "Vice-rector del Colegio de San Ilefonso (sic) de la Puebla, Padre Marcos Irala" (Nickel a Rada. Roma, 30 jun. 1651).

— (Junio 30) (Nickel a Rada): "Al P. Marcos de Irala he dado licencia para que pueda comprar quinientos pesos de libros, y usar de ellos mientras viviere: pero advierta V.R. que le digo los ha de aplicar luego a un colegio determinado que le parecerá, y que no los ha de llevar de una parte a otra, aunque a él lo envíen a otro colegio, porque esto no es conforme a la santa pobreza, y por eso no lo suelen conceder los padres generales".

1652 (Roma, 4 de Mayo 1652): "Confirmo los superiores que entonces (30 de Junio de 1651) señalé: i.e. Rector del colegio de San Ildefonso de la Puebla el Padre Marcos de Irala" (Nickel a Rada).

1653 (Del Cat. 1653 Nº 188): "En el colegio de San Ildefonso de Puebla, Rector" (Mex. 4, 484v.): "En 1653 era rector del Colº de San Ildefonso, de Puebla" (ABZ. III, 379, nota 3).

1655 (Roma, 24 de Enero, 1655:) (De una carta del P. Gosvino Nickel al P. Prov. Juan del Real): "Me han dado gran pena las cosas que se escriben del P. Marcos de Irala, rector del colegio de San Ildefonso de la Puebla; de su poca verdad y de su menos cordura en el hablar, y lo demás que de él y de su modo de gobierno se refiere; siendo todo así, y habiéndolo aprobado los consultores de provincia, acertado fue encargar al P. Juan de San Pelayo, la administración de la hacienda con alguna independencia del dicho Padre Irala, que, sin causas tan urgentes, no se debía ordenar tal cosa, que es muy desusada en la Compañía. Lo que conviene es que V.R. haga su oficio, y avise al P. Irala de lo que se le nota, para que se enmiende, porque

verdaderamente desdice mucho de un religioso, y más de un superior de la Compañía" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934. Cartas Mss. de los PP. GG.).

— "Roma, Enero 24, 1655". (Del mismo al mismo): "Lo que diré ahora no es tanto por el P. Diego de Molina, cuanto por el P. Marcos de Irala, del cual me escriben que se ha declarado demasiado contra el P. Molina, diciendo de él que había causado grave daño al colegio de San Ilefonso (sic), cuando le tuvo a su cargo, empeñándole, etc. Es menester lo examine V.R. con toda diligencia, y, después de haber averiguado la verdad, obligue al Padre Irala, si ha faltado, a que le dé la debida satisfacción, y le castigue justamante, como es justo a juicio de V.R. y de sus consultores, que no se le ha de permitir, aunque sea viejo y docto, se desmande tanto en hablar, sin perdonar con su lengua, según me aseguran, a los de casa ni fuera; y que se atreva a decir le han hecho retor (sic), porque escribió contra algunos de esa provincia, y se vaya alabando de ello. V.R. tome esto muy de propósito, y lo reprima como debe; y si él tiene qué alegar óigale, y después infórmeme de todo lo que él ha dicho, y de lo que V.R. habrá obrado, habiéndole considerado muy bien y oído el sentir de sus consultores" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, Cartas Mss. de los GG.).

1658 Roma, 20 de Agosto de 1658. (De una carta del P. Nickel al P. Prov. [Alonso] Bonifacio): "Quedo advertido de lo que se ha reparado en el gobierno del P. Marcos de Irala" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934], Cartas de los PP. GG.).

1659 (Del Cat. 1659, Suppl. quinto, p. 41): Murió en México el 26 de Marzo, 1659 (Mex. 4, ff. 249v., 277, 305, 326, 379v., 435v., 484v.) (Hist. Soc. 48, f. 101).

Referencias Biográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. II. México, 1842, pp. 319, 374.

2 ABZ. (Alegre-Burrus-Zubillaga, S. J.), *Historia de la Prov...*, t. III, Roma, 1959, pp. 131, 195, 379, nota 3.

3 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., (1934). Cuaderno de Mss. Nº 228. Cartas de los PP. GG. Mss.

4 ARSI. Arch. Roman. Soc. Jesu.

5 Burrus, Ernest J., S. J. in ABZ. III, nota 3.

6 Catálogos Prov. Mex. *1620* Nº 207; 1626 Nº 220; *1632* Nº 231; *1638* Nº 206; *1648* Nº 48; *1650* Nº 40; *1653* Nº 188; *1659* Suppl.

7 Guijo, Martín de, *Diario*... I, pp. 107-108.
8 Hist. Soc. 48, f. 101.
9 Mex. 4, ff. 249v., 277, 305, 326, 343, 379v., 400, 435v., 455v., 484v.
5, f. 41.
10 Nickel, Gosvino, P. Gen., S. J., Cartas:
Al P. Andrés de Rada, Prov. Roma, 30 Jun. 1651. (Nickel era Vi-
„ „ „ „ „ 4 May. 1652. [cario) *dos.*
Al P. Prov. Juan del Real „ 24 Enº 1655. *dos.*
Al P. Prov. Alonso Bonifacio „ 20 Agº 1658.
11 Pérez Alonso, Manuel Ignacio, S. J., *Apuntes manuscritos sobre jesuitas en Centro-América.* 1960.
12 Piccolomini, Francisco, P. Gen., S. J., Carta:
Al P. Provincial Andrés de Rada. Roma, 30 Abr. 1650.
13 Vitelleschi, Mucio, P. Gen. S. J. Carta:
Al P. Prov. Florián de Ayerbe. „ 30 Oct. 1637.

Bibliografía

1650 "Roma, 30 de Abril de 1650". "El Padre Marcos de Irala desea sacar a luz *algunas obras* que ha trabajado, yo le respondo que las entregue a V.R. (P. Prov. Andrés de Rada). Si lo hiciere, V.R. las dé a revisores de toda satisfacción, sin que él sepa quién (sic) son, y envíensenos las censuras a su tiempo, y no se trate de la impresión hasta que de acá se responda, y se conceda la licencia como se suele" (Piccolomini, al P. Prov. Rada, Roma 30 de Abril de 1650) (Arch. Prov. Mex. Isl. College, 1932, Cuaderno de manuscritos Nº 228).

1656 (México, 22 de Agosto, 1656) Carta del P. Marcos de Irala al doctor D. Jacinto de la Serna, alentándole a publicar su *Manual de ministros de indios.*

(Paz, Julián: Catálogo de Mss. de América en la Biblioteca Nac. de Madrid, Madrid, 1933, 206).

1668 Según el *Testimonio* del P. Marcos de Irala (Prefecto de los estudios del Colegio Máximo, de México) en la *Aprobación* del último sermón póstumo del P. Esteban Aguilar. (Berist.).

Referencias Bibliográficas

1 Arch. Prov. Mex. Ysl. Coll. 1932, Cuaderno de manuscritos Nº 228.
2 Beristáin, Biblioteca hispano-americana. Edic. Amecameca, 1883, p. 19, Artº Aguilar, Esteban.

3 Paz, Julián, Catálogo de manuscritos de América en la Biblioteca Nacional de Madrid. Madrid, 1933, 206.
4 Piccolomini, Francisco, P. Gen., S. J., Carta al P. Prov. Andrés de Rada. Roma, 30 de Abril de 1650.

IRURETA, FERMIN DE, H. C.

(1649-1687) († 38)

Biografía

Tanto el P. Alegre (III, 62) como el P. Decorme (Menologio MS.) lo apellidan Izurita.

Copiamos a la letra la carta edificante que, a la muerte del Hermano Fermín Irureta escribió el P. Pedro de Echagoyan, desde la casa profesa de México el día 25 de Abril de 1687. Son diez fojas manuscritas que se hallan en el Archivo Gen. de la Nación, México. Ramo Historia, t. 308.

"Luego que nuestro Señor fue servido de llevarse para Sí al Hermano Fermín de Irureta, avisé a V.R. de su muerte (Marzo 2 de 1687) para que mandase hacer en su santo colegio los sufragios que nuestra Compañía acostumbra por sus difuntos, remitiéndome a ésta para que sirvan de edificación a esta provincia, las virtudes y ejemplos en que acabó su vida".

1649 Nació el Hermano Fermín de Irureta en la provincia de Guipúzcoa, en la villa de Cestona, que dista de la casa de Loyola, tres cuartos de legua, en un mismo río, para que piadosamente podamos discurrir que desde su nacimiento escogía nuestro padre San Ignacio al Hermano para su Compañía, viéndole nacer en su misma patria, y que sería sin duda muy a propósito para hijo, aquel a quien miraba con los cariños de paisano (Echagoyan, Pedro).

— Nacido en Vizcaya, España (los catálogos no concretan lugar) (ABZ. IV, p. 84, nota 1).

1649-1664 "Criáronlo sus padres en virtud y santo temor de Dios; y siendo ya de edad de 15 años (1664) poco más o menos, se embarcó en el puerto de San Sebastián (Guipúzcoa) para Cádiz, con destino de pasar a las Indias.

"Aquí (en San Sebastián) le pasó un caso que le costó al hermano bastante mortificación y (como él decía) mucho susto; porque estando ya para embarcarse para Cádiz, fue tal el horror y espanto que tuvo de embarcarse en aquella ocasión y en aquel navío, que, por no hacerlo se resistía y forcejeaba, asiéndose de las piedras y de las paredes del muelle, tanto que fue ncesario que su misma madre, lo cargara en brazos para entrarlo por violencia en aquel navío, no sin misterio, porque después reconoció, según el trato, conversación y costumbres de los marineros y demás navegantes, ser herejes. Con esta tan peligrosa compañía pasó el Hermano la navegación, no poco mortificado y temeroso hasta que llegó a Cádiz, embarcándose en aquel puerto para las Indias" (Echagoyan, Pedro, Necrológica).

1664-1682 "Llegó al reino de Nueva España en compañía de un mercader, a quien procuró servir con toda fidelidad y asistencia, pero, volviéndose éste a España en la siguiente flota, dejó al HERMANO FERMÍN desamparado y solo en esta ciudad de México; y así se vio obligado a acomodarse a servir a varios mercaderes, a quienes con su humildad, modestia, verdad, rendimiento y fidelidad, agradó de modo que le fiaban su hacienda y almacenes, a que acudía con suma puntualidad y desvelo de que hoy son testigos muchos de los que entonces le conocieron en este empleo y que se hacen lenguas del modo con que se portaba; y que más parecía un religioso dado a las mercadurías del cielo, que no un mercader empleado en las dependencias del siglo" (Echagoyan). "En él vivió el HERMANO FERMÍN tan modesto, tan recatado, tan humilde, y tan fervoroso, tan penitente y tan mortificado, que parece no vino a la religión a buscar la perfección, sino la seguridad" (Echagoyan).

"Todos los días siendo seglar confesaba y comulgaba con licencia de su padre espiritual, que entonces lo era y el primero que tuvo, el P. Juan del Pozo, uno de los sujetos que hemos tenido en esta provincia, en todas líneas, grande, principalmente en virtud y letras; con este consultaba el HERMANO FERMÍN los negocios de su espíritu, dándole muy frecuentemente cuenta de su conciencia, y del fruto que sacaba de la oración, a que fue dado siempre desde bien niño. Tenía el Hº FERMÍN tal concepto de su padre espiritual, tal aprecio de sus virtudes y tan gran consuelo en su dirección, que habiendo muerto el P. Juan del Pozo con sentimiento universal de esta provincia, no fue el hermano a quien le cupo la menor parte de su falta, haciendo tales y tan extraordinarias demostraciones de sentimiento, que con lágrimas en los ojos, dijo a un confidente suyo: 'que se le había muerto su padre y todo su amparo y que no hallaría fácilmente otro que le sufriese tanto las impertinencias que él decía', siendo a la verdad, delicadezas de su mucho fervor y espíritu, que entregó después para su gobierno a otro religioso de nuestra Compañía, que vive hoy, haciendo muchas estimaciones de la virtud del HERMANO

Fermín a quien confesó y trató hasta entrarlo en la Compañía, para cuya resolución fue esta la causa. Vivía el Hermano Fermín en el mundo con muchos deseos de servir a Dios, de modo que no le impidiese su trato y comunicación, el peligro, ocasiones, dependencias y bullerías del mundo, y, aunque los dieciocho años que vivió en este reino, antes de entrar de religioso, los empleó en heroicos actos de virtud y de penitencia, como después diré, parecíale empero que no hacía más que perder el tiempo, y así, repetidas veces iba a importunar a su confesor, que le diese otro estado que lo pudiere apartar de la mala vida que hacía: aconsejábale el padre que él se determinase, porque en materia de estado no hay mejor consejero que la inclinación de un hombre propio. 'Yo, padre (respondió el hermano) no tengo más voluntad que la de V.R., ni determinación mía que la que V.R. me aconseje; sólo quisiera entrar en religión, pero que fuese en una en donde no haya menester dependencia con seculares, ni su trato, pero tenerlo todo en Dios y en el cielo; que en esa religión me parece que podré servir a Dios, según los deseos que su majestad se sirve darme'. 'Sé que no hay otro (le contestó el padre espiritual) para conseguir eso que desea, como la Compañía'.

Con esto se resolvió el Hermano Irureta a pretender nuestra religión, y en este intermedio le sucedió un caso, con que se acabó de una vez de confirmar, en el santo propósito que tenía de dejar el siglo. Tenía el Hermano una casa, casi apartada de la ciudad, para poderse así darse mejor a sus ejercicios espirituales, y, aunque sus amigos le aconsejaban, que se mudase de aquella casa por ser distante y sola, y porque si alguna vez le acometiese de noche algún achaque, o le cercasen ladrones, pudiese tener recurso: respondía que "no se le daba nada", y sonriéndose daba a entender que vivía muy gustoso en aquella soledad, por no tener ocasión de ofender a Dios; en esta casa pues, le aconteció que antes de cerrar la puerta, se le escondió un hombre en la caballeriza, y después de haber cerrado la puerta (que lo acostumbraba hacer antes que diesen las Ave Marías) yendo a dar de comer a su bestia, muy descuidado de la traición que se le prevenía, le salió a embestir con un puñal para matarlo aquel hombre, y le dio más arriba de la frente una tal herida, que le dieron seis puntadas en la cura. Reconociendo el hermano el peligro tan manifiesto en que se hallaba, viéndose indefenso y sin armas, no tuvo otro remedio que abrazarse a su agresor sin ofenderle, y dar voces a los vecinos a que acudiesen; escalando la casa hallaron al hermano todo bañado en su misma sangre, abrazado a aquel hombre que todavía tenía el puñal en la mano. Al ruido acudió la justicia, a quien rendidamente suplicó el hermano, haciéndose su abogado, perdonase aquella alevosía de aquel hombre, porque él se la perdonaba también, para que Dios le perdo-

nase sus pecados; y sin querer saber el motivo que aquel hombre había tenido para semejante traición, le perdonó" (Echagoyan).

Con este caso apretó sus diligencias y a breves días consiguió entrar en la Compañía, sin dar noticia de este su nuevo estado, a más persona que a un confidente suyo, a quien dejó la conclusión de sus dependencias y negocios, y rogó que si algunas cartas le viniesen de España, las abriese y respondiese a ellas, sin darle cuenta de lo que contenían; y juntamente que, si algún paisano o conocido preguntase por él, no le dijese que estaba en el noviciado, porque no quería que le fuesen a estorbar el tiempo que él dedicaba a solo Dios, pero que, no obstante, si él lo quisiere ir a ver, pudiera, porque le hacía saber que lo quería para santo. Es persona ésta, de la confidencia del Hermano Fermín, de toda satisfacción y verdad, y una de las almas que tratan con muchas veras del cuidado de su alma y fervor de su espíritu, y todo (dice) deberlo a lo mucho que se le pegó del trato fervoroso de nuestro Hermano Fermín (Echag.).

1681 Entró al noviciado y poca dificultad le costó el amoldarse a las reglas y perfección religiosa, a quien en el siglo había hecho una vida tan ajustada. Luego dio el Hermano Fermín muestras de mucho fervor, aplicándose a la observancia de sus reglas, en que siempre fue muy exacto, acudiendo a todas las distribuciones con toda prontitud y puntualidad, señalándose entre todos sus connovicios en el fervor, tanto que, viendo los superiores lo mucho que había aprovechado en espíritu, lo sacaron del noviciado, para que lo prosiguiese en esta casa profesa, en el trabajoso oficio de portero, que ejercitó por espacio de cinco años (1682-1687), con edificación general, así de los de dentro como de los de fuera de casa.

1687 En esta ocupación acabó su vida, porque teniendo el hermano orden de los superiores, para que las noches de ejercicios, que en la cuaresma con tanto fruto de esta ciudad se hacen en esta casa profesa, no dejase entrar muchachos en la iglesia, por los inconvenientes que se han experimentado seguirse (Echagoyan, Pedro, Necrología). Habiendo traído un hombre un hijo suyo para entrarlo consigo, le reconvino el Hermano Fermín con aquesta orden con mucha modestia y urbanidad; y encolerizado el seglar se exasperó con el hermano, y le dijo algunas palabras bien pesadas, pasando a hacer demostración de querer sacar la espada, y sin que pudiese sacar su descomedimiento al mortificado y paciente hermano más palabra que "no se cansase, que tenía orden del superior para no dejar entrar muchachos"; y, aunque estuvo con esta reportación y sufrimiento, como el Hermano era de natural vivo y ardiente, fue bastante el reprimir esta cólera, para que se le acabase de extender una fiebre que había dos días tenía, dando con él en

la cama, y quitándole a los diez días la vida, que acabó, recibidos todos los sacramentos, dicha la recomendación del alma con muchas jaculatorias y actos de amor de Dios, que sin duda se lo llevó para premiar las muchas virtudes de que adornó su vida" (Echagoyan).

— "Entró a la provincia mexicana el 15 de Diciembre de 1680 de 43 años. Y murió en la casa profesa el 3 de Marzo de 1687" (Alegre dice "el día dos de Marzo"). Nosotros (dice el P. Burrus) seguimos la fecha indicada en la noticia enviada a Roma" (Mex. 5, ff. 323, 326; Mex. 8, ff. 307, 311 (AGN. Méx. Historia, 308, ff. 60-66, carta fechada el 25 de Abril 1687, da su elogio) (ABZ. IV, 84, nota 1). "Fue la vida del Hermano Fermín Irureta tan ajustada a la de Dios cuando secular, y a sus obligaciones cuando religioso, que persona que le conoció y comunicó desde bien niño, afirma persuadirse no haber perdido la gracia bautismal, según la inocencia de costumbres que, en uno y otro estado vivió. Y si el fundamento de esta calificación deben ser las virtudes: fueron muchas las que desde muchacho ejercitó; sus fervores serán ahora los que nos den materia para la edificación de esta carta, dudando sólo cuáles son de más admiración, si las que tuvo religioso, o las que se empleó secular, bien que todas parecen unas, pues no mudó el Hermano Fermín en la religión, de vida, sino de estado.

Dieciocho años (1664-1682) fueron los que vivió secular en este reino y en esta ciudad de México después de haber venido de Vizcaya, y todas las personas que lo conocieron, lo miraron con los aprecios de muy virtuoso, dándole comúnmente el título de penitente, mortificado, fervoroso y aun el de santo; y a la verdad, con razón, porque el tenor de su vida fue regularmente muy ajustado.

Era el Hermano Fermín muy dado a la oración, y en medio de las ocupaciones que trae consigo el almacén, del tiempo que quitan las dependencias de las mercadurías, y de los peligros que hay en las compras y ventas, vivía con tal cuidado, que no dejó día ninguno de tener oración, y en varios tiempos que hurtaba a sus negocios le ajustó, quien lo atendió con cuidado que, cuando menos, tenía tres horas de oración cada día, empezándola mucho antes de amanecer, en su casa, para ir a acabarla en la iglesia de S. Agustín, por vivir entonces cerca de su convento, a cuyas puertas iba a amanecer para oír cuantas misas podía; y, a los últimos años, cuando estaba más desembarazado, gastaba casi lo más del día en oración, levantándose a las doce de la noche a tenerla, y para esto usaba de un despertador que su industria hacía, dictado de su fervor, que era tanto que tal vez cuando se recogía tarde y a la media noche por asistir a sus negocios y dependiendo de su amo, se acostaba con tanto cuidado que despertaba a la una, y habiendo dormido sólo una hora, se levantaba a proseguir sus ejercicios espirituales, y en este de la

oración sabía decir tales excelencias con tales palabras y tal fervor, que, habiéndose confesado algún tiempo con un religioso que no trataba de oración, y, oír eso, ni de espíritu, fue tanto lo que le supo decir, que enamorado el confesor de esta virtud, se informó del modo que tenía de orar y procuró de imitar a su penitente, empleando muchos ratos en la oración mental en que hoy se reconoce muy adelantado y fervoroso, reconociendo por padre de su espíritu y por maestro, a quien en el confesonario había tenido por hijo y por discípulo.

No sólo fue éste a quien el Hermano exhortó a ésta y a las demás virtudes, sino a otros muchos, siendo siempre sus pláticas, de Dios y de la eternidad, tanto que cuando acaso en el siglo se hallaba en alguna conversación, en no siendo espiritual se apartaba con disimulo y se iba, sin hacer caso de los dichos pesados con que muchas veces algunos le solían zaherir, de grosero, descortés, simple, mentecato e hipócrita, y cuando algunos de sus familiares (que fueron pocos) le reconvenían con lo que de él decían, respondía que como él siguiese la virtud, dijese cada uno lo que quisiera, porque cuanto a él le fuese posible, siempre o habría de hablar de Dios, o con Dios. Y ¡cuán bien cumplió esta su santa determinación, lo pueden decir todos los que llegaban a la portería a hablarle, a quienes luego al punto recibía, o con el libro espiritual que estaba leyendo, o con lo que poco antes había leído, exhortando a todos, ya con ejemplos, ya con palabras, al camino de la virtud y servicio de Dios; y esto aun siendo secular, pues siempre tenía en el mostrador algún libro de espíritu y de vida de santos, en cuya lectura pasaba muchos ratos del día, de modo que los amigos o paisanos que lo visitaban ya sabían que yendo a visitar al Hermano Fermín, la conversación había de ser, oír lección espiritual; y lo mismo hacía el Hermano en sus casas cuando los visitaba; y era tan indefectible en estas pláticas tan fervorosas, que en una ocasión que el hermano portero su compañero, se había detenido en el aposento de un padre a quien había subido a ver para una diligencia, al despedirse del padre le dijo con gracia: 'Voy a oír el sermón que me tendrá ya estudiado el Hermano Fermín.

De este celo se le originó al hermano, aun en el siglo, aquella devoción de juntar a todas las personas que había en la familia de su amo, y a las demás de la vecindad, y juntas todas, se ponía con ellas a rezar a coros el rosario de la santísima Virgen, leyendo el mismo hermano los ofrecimientos de los misterios; devoción que continuó en la religión, juntando en ambas porterías de la profesa, de día en la seglar, a los pobres, con quienes daba gracias a Dios por el sustento de aquel día (el cual procuraba en la cocina fuese blando y con alguna sazón); y de noche, en la cuaresma a los muchachos por evitar que entrasen a hacer ruido en la iglesia, los juntaba en la portería principal, encendiendo unas luces al santo crucifijo que hay en el zaguán de dicha

portería, y allí rezaba con ellos el rosario, y después les contaba un ejemplo, señalando a un niño de aquellos para que contase otro, y con aquello los tenía entretenidos, y juntamente sosegados.

No es mucho que cuando religioso, y más de la Compañía, tuviese este celo de aprovechar a otros en espíritu, quien siendo secular puso en manos de su padre espiritual toda su hacienda, que era bastante para hacer a un hombre rico, para que se pusiese a censo y se pudiesen sustentar dos misioneros religiosos, que saliesen fuera de la ciudad a hacer misión, como se hace, con no poco aprovechamiento y fruto de las almas, debido al celo, caridad y amor de Dios y de los prójimos que tuvo el Hermano Fermín.

De esta caridad le nacía la mucha que tenía en la portería con los pobres, procurando enviarlos contentos a todos, y cuando no había que darles, los despedía con esperanzas de que otro día les doblaría su falta, para lo cual procuraba algunos medios de limosna que añadir sobre la ordinaria de todos los días se repartiese en esta casa profesa en ambas porterías, así en dinero como en pan, cuyos mendrugos solicitaba por los aposentos cada semana, para lograrlos en los pobres, quitándose él mismo los bocados, y las más veces los mejores, de la boca, para darlos a algún pobre: acto en el hermano no sólo de caridad, sino de mucha mortificación, porque siendo hombre robusto y de buen comer, y siendo la comida ordinaria muy parca, todos los días quitaba de la que le daban, quedándose con necesidad de alimento para sustentar en cuanto podía a los pobres. Para prueba de esta verdad, quiero referir sólo un caso que le sucedió en el siglo: supo el Hermano Fermín que una señora estaba muy pobre, y, sobre necesitada, muy enferma, por ser tullida: a esta le mandaba cada mes una suficiente limosna, muchas veces otros varios socorros que le agenciaba; lo cual continuó seis años, persuadiendo a un amigo suyo socorriese también a aquella pobre, como por su persuación lo hizo; y el hermano no sólo la consolaba en sus achaques, sino que la afervorizaba en el espíritu, llevándole diversos libros espirituales para su consuelo, no contentándose de que fuera sólo corporal, sino espiritual; y así se desvelaba mucho, ya religioso y cuando portero en que los que venían a la portería en busca de confesiones, no se volviesen sin confesar, y así subía muchas veces a rogar a algún padre bajase a confesarlos; y cuando pedían confesiones para fuera, era muy diligente en buscar y señalar los que el superior ordenaba, así de día como de noche, causa porque varias veces estuvo enfermo por despachar a los que pedían confesiones, con ser tantos los que acuden a aquella casa.

Todo este amor que tenía a los prójimos era efecto del mucho que a Dios tenía en cuya presencia andaba siempre de continuo; y en este particular certificó quien desde el siglo lo trató íntimamente, que no halló mudanza

en el Hermano Fermín siendo religioso, viéndole y hallándole siempre muy devoto, muy recogido y modesto con los ojos continuamente en el suelo, más con que solía pasar en pie arrimado a uno de los pilares del patio mucho tiempo.

El que gastó en el siglo, fue muy dado a la mortificación y aspereza, y se disciplinaba continuamente con tanto exceso, que fue necesario que su padre espiritual le fuese a la mano y le señalara tres disciplinas cada semana, en que era indefectible; y cuando vivía solo, los de la vecindad oían los golpes con que se maltrataba todas las noches; y cuando vivía de cajero, en que no tenía tanta oportunidad, para no ser sentido se bajaba a los zaguanes de la casa, o a los rincones de las escaleras, por no faltar a sus penitencias; y por eso, no le hallaron otras alhajas cuando murió, sino varias disciplinas y cilicios de hierro, con que maceraba su cuerpo, al cual trataba de asno y de jumento, y se sustentaba tan parcamente que su ordinaria comida, así en los días de carne, eran unos frijoles, y tal vez guisados de su mano por faltarle la cocinera con quien tenía hecho trato de enviarle la comida, porque en su casa no admitió nunca más familia que su persona sola. Con una de estas que tienen oficio de guisar le sucedió por mucho tiempo un caso, que da bien a conocer la mortificación del hermano, y juntamente su sencillez: enviábale a pedir todos los días un peso, para el gasto de su plato, y a la hora del mediodía le enviaba unos frijoles o quelites, sin otra cosa. Comunicóle a su padre espiritual lo que le pasaba con aquella mujer, y el padre le advirtió que lo engañaba, y que así no hiciese tanta confianza de ella; a que respondió el hermano que sin duda debía de ser aquel, el costo, porque no se persuadía a que aquella mujer le pidiese más de lo que valía.

Fuera de esta penitencia cotidiana, ayunaba todos los días de viernes y sábados con gran rigor.

Con estas armas se defendió el Hermano Fermín de Irureta de las poderosas que tiene la carne sobre el espíritu, y el demonio contra el hombre en que fue siendo seglar tan tentado, que, para desahogarse de las continuas aflicciones que padecía, contó a un familiar suyo, que salió al campo a clamar a Dios con eficaces instancias y tiernas súplicas, le amparase y le defendiese, porque no se podía valer con tan continua y pertinaz batería, añadiendo el sumo recato con que siempre se portó, para lo cual jamás quiso tener familia, ni criada, siendo tal el horror que de las mujeres tenía, que siendo portero en cuya oficina se ofrecen tantas ocasiones de hablar con ellas, nunca les habló sino lo preciso y necesario y con los ojos en el suelo, despidiéndolas con brevedad, de modo que si en alguna cosa mostraba desabrimiento el hermano, era cuando se le ofrecían estos puntos.

Es prueba de su pureza y de su recato lo que le aconteció fuera de esta

ciudad a que había salido al ajuste de una dependencia: hospedóse por algunos días en la casa de un amigo suyo, y advirtió que la señora de la casa se esmeraba en los agasajos, pasando a tanto su desahogo que le descubrió su infame intento. Tembló el hermano al oír de aquella mujer palabras tan ajenas de sus oídos, y como el mayor valor de aquesta guerra consiste siempre en la retirada, el fervoroso HERMANO FERMÍN y casto José, sin aguardar a dejarle en las manos la capa, no quiso dejarle ni aun la sombra en prendas, porque ensillando su cabalgadura, siendo el tiempo desacomodado, intempestivamente se despidió del marido, y huyó a toda prisa aquella ocasión arresgada.

Por evitar las que en sí traen los bienes temporales del mundo, fue muy amante de la pobreza aun en el siglo, pues siendo hombre de suficiente caudal con que podía lucir su persona y tener familia, jamás se vistió sino muy moderadamente, y, aunque algunos lo calificaban por esto de natural corto, bien desempeñó su liberalidad generosa, poniendo en manos de su padre espiritual toda su hacienda; nunca se vistió de seda ni de gala, y cuando alguno le decía que para qué quería el dinero, decía que 'para vestir las almas de sus prójimos con la vestidura de la gracia, por medio de la predicación evangélica, porque su caudal lo había ya dispuesto en la conversión de las almas'.

Este amor a la pobreza lo mostró mucho mejor cuando religioso, andando con una sotana vieja, corta y remendada, sin más aliño que el que le daba cosiendo y remendando con sus manos, sentado en la silla de su portería, su sotana, sus medias y su jubón, de que salían edificados los que lo veían en aquel pobre y humilde ejercicio. Las alhajas que se le hallaron después de su muerte (fuera de los cilicios y disciplinas) fueron una imagen de Cristo crucificado, otra de su santísima Madre, y una cruz de madera tosca que ordinariamente tenía a la cabecera de su cama, que levantaba con toda puntualidad, luego que se vestía, doblando el colchón y cubriéndolo con su pobre frazada, distribución que desde el noviciado no olvidó, el que siempre se portó como un fervoroso novicio" (Echagoyan).

Y aunque en todas las virtudes dio el HERMANO FERMÍN muchos ejemplos, en la que principalmente se aventajó (al fin hijo de la Compañía) fue en la obediencia ciega a la que se enseñó desde el siglo, siendo muy puntual en las órdenes que su padre espiritual le daba, tanto, que llegó a decir en una ocasión, que si su confesor le mandase ir a tierra de moros, o casarse (siendo esto segundo tan contrario a su genio), lo haría sin réplica alguna, y mucho más, si le mandara entrar religioso, como lo hizo después; y siéndolo, era necesario ver cómo se le intimaban las órdenes, porque las ejecutaba sin interpretación, a la letra, llegando a conseguir lo que del venerable hermano Alonso Rodríguez se cuenta en su vida, que por obedecer a ciegas, llegó a

practicar la regla 11 del sumario, en que nuestro padre San Ignacio manda a sus hijos, deseen pasar injurias, falsos testimonios, afrentas y ser tenidos por locos, sin dar ocasión alguna de ello, como lo dice el caso siguiente. Observaba con toda exacción el H. FERMÍN todas sus reglas y leía muy atento las de su oficio. Leyó con cuidado la regla 12 del portero en que nuestro padre le manda 'que cierre las puertas de nuestra casa antes de anochecer, y después, no las abra a ninguno, sin expresa licencia del prepósito o rector", etc. Y aconteció una vez que, habiendo salido un padre a una confesión, y habiendo vuelto un poco después de haber dado las avemarías, no le quiso abrir la puerta, dejándolo en la calle, hasta ir a saber del superior si le había de abrir; y aunque por estas y otras semejantes acciones, lo tenían algunos por menos prudente, discursivo y discreto, a la verdad no era, sino para aplaudirlo por verdadero obediente, que lo era tanto que en diciendo una vez el HERMANO FERMÍN que tenía orden, no la había para sacarlo de allí. Reconviniéndole una vez que por qué no registraba a los mozos que salían de casa, para ver lo que llevaban, y se excusaba con que había tenido algunos disgustos con los de casa; pero que si se lo mandasen lo ejecutaría sin reservar a ninguno, como lo hizo después de forma que, saliendo en una ocasión un mozo de los que caminan con el padre provincial, lo quiso registrar, y fue necesario que el compañero del padre provincial bajara a decirle que aquel mozo lo enviaba el padre provincial, que con menos recomendación es correcto que no lo dejara salir.

Para ejercitarse en estas virtudes, se valía el hermano, de los santos sus devotos, que pasaban de cincuenta, como consta de un *manuscrito de su letra* en que los tenían asentados. Especialmente era muy devoto de la santísima Virgen, a quien desde novicio tenía hecha *carta* de *esclavitud*. En este *cuaderno* tenía escritas las distribuciones, así de ejercicios como de triduo, a que se ajustaba en estos tiempos, en cuanto le daban lugar las ocupaciones de su oficio, y juntamente los autores por donde había de tomar los puntos para la meditación, como son el P. Luis de la Puente, fray Luis de Granada, P. Eusebio (Nieremberg), y aquí anotados los puntos y los capítulos.

Comulgaba, fuera de los días señalados, dos o tres días a la semana con licencia del superior y de su padre espiritual, y daba después gracias por espacio de media hora; y todo el tiempo que le sobraba de su oficio, lo gastaba en leer lección espiritual y en muchos ratos de oración.

Como uno de los principales efectos de la oración es la humildad, resplandecía mucho esta virtud en el HERMANO FERMÍN; jamás les habló a los sacerdotes, sino descubierto y en pie, siempre con semblante risueño y apacible; y cuando alguno de los de casa o de fuera le daba alguna cosilla, la recibía con muestras de mucha gratitud, ofreciendo de encomendar a Dios,

a los que le hacían aquel bien; lo mismo hacía por todos los predicadores de esta casa (profesa); y cuando alguno le pedía que lo encomendase a Dios, alzaba el buen hermano los ojos al cielo, y hablando con su Majestad, decía: 'Oyeme, tú, Señor'.

Nunca respondió a ninguno palabra en que lo pudiese mortificar, siendo así, que fueron muchas las que él oyó, a que siempre se hizo sordo, teniendo muchas veces razón para excusarse. En su oficio de portero no sólo fue puntual sino exacto. Las horas de sermón, mientras la comunidad estaba en la iglesia, visitaba toda la casa y cerraba las puertas comunes, sin dejar en los cuartos persona que él pudiese sospechar de desconfianza. Después iba por los aposentos alzando el picaporte a las puertas para ver si estaban cerradas. A esta distribución no faltaba, porque para ello tenía orden del superior (el prepósito lo era el P. Pedro de Echagoyan) y se conoció muy bien su puntualidad pues en todo el tiempo que fue portero, no faltó cosa de los aposentos, antes bien, en una ocasión reconoció un mozo que se llevaba debajo de la capa, unos libros que había hurtado del aposento de un padre anciano, y se los quitó, y no lo dejó otra vez entrar en casa.

En todas estas disposiciones se previno para la muerte, en cuya enfermedad se confesó muchas veces, y recibió el Santísimo Sacramento con tanta devoción, que, cuando se lo dieron por viático, se vistió su sotana, para más decencia, repitiendo con gran fervor los actos de fe, esperanza y caridad, las jaculatorias y actos de contrición que los padres de casa le decían, y cuando estaba ya más debilitado y falto de fuerzas, rogaban se las dijesen más despacio, para que él pudiera repetirlas.

Así acabó el Hermano Fermín su vida, de edad de 41 años poco más o menos, y 6 de Compañía, entre nueve y diez de la noche, domingo 2 de Marzo de este año de 1687; y sin duda nos deja muchas esperanzas del premio que nuestro Señor le habrá ya dado por sus virtudes.

Yo ruego a V.R. no se olvide de mí ante su Majestad en sus SS.SS.

México y Abril 25 de 1687 años. Siervo de V.R. Pedro Echagoyan.

(AGN. México Ramo Historia, t. 308. Diez ff. manuscritas)

— (Versión del P. Francisco Javier Alegre (III, 62) De donde (desde el apellido equivocado) lo toma el P. Gerardo Decorme en su Menologio ms. 1940, p. 200): "En la casa profesa de México falleció este año (1687), con singular opinión de virtud el Hermano Fermín de Izurita (sic, por Irureta), que cuidaba actualmente aquella portería. En seis años que vivió en la religión, se dio tanta prisa en enriquecer su espíritu, que era uno de los más ejemplares coadjutores de su tiempo. Aun de seglar, en 18 años que vivió en las Indias, y en medio de las lisonjas de una fortuna bastantemente próspera, vivió siempre solo, en mortificación, en castidad, en simplicidad de cos-

tumbres, en frecuencia de sacramentos, en perfecta obediencia a su padre espiritual. Solicitado de una mujer torpemente en un lugar fuera de México, a la misma hora, aunque muy importuna, montó a caballo y desamparó con admiración de todos los que ignoraban la causa, un hospicio tan peligroso. Su celo por la salvación de sus prójimos, lo manifestó en dejar una parte de su caudal para el sustento de dos misioneros que llamamos 'circulares'. Por sí mismo, ya que no podía con otros ministerios, contribuía no poco con santas y espirituales conversaciones, teniendo por su máxima favorita, que no se había de hablar sino de Dios o con Dios".

La continua oración y la ciega obediencia, fueron los dos ejes de su vida religiosa, y de que pasó a gozar del premio el día dos de Marzo 1687 (Alegre: III, pp. 62-63).

Referencias Biográficas

1 Alegre, Francisco Xavier, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.*, t. III, México, 1842, pp. 62-63.

2 ABZ (Alegre-Burrus-Zubillaga, S. J.), *Hist...*, t. IV. Roma, 1960, pp. 84-85, nota 1.

3 Arch. Gen. Nación (Méx.), Ramo Historia, t. 308, ff. 60-66.

4 Arch. Prov. Mex. S. J. (Isl. Coll. 1934). Manuscritos. Cartas de los PP. GG.

5 Decorme, Gerardo, S. J., Menologios mss. 1940 y 1944. Elogio del H. C. Fermín Izurita (sic, por Irureta).

6 Echagoyan, Pedro, S. J., Carta de edificación a la muerte del Hº Coadjutor Martín Irureta († Marzo 2, 1687) firmada por el P. Pedro de Echagoyan prepósito de la casa profesa, el 25 Abril (10 ff. manuscritas con el sobre-escrito en donde dice de letra del P. Francisco Xavier Alegre: "X.A. puesta en su lugar").

7 Mex. 5, ff. 323, 326.
8, ff. 307, 311.

Bibliografía

1687 "Para ejercitarse en estas virtudes se valía el H. C. Fermín Irureta, de los santos sus devotos, que pasaban de cincuenta, como consta de un *manuscrito* de su *letra,* en que los tenía asentados. En este *cuaderno* tenía *escritas* las distribuciones, así de *ejercicios* como de *triduo,* a donde se ajus-

taba en estos tiempos... y juntamente los autores por donde debía de tomar los puntos para la meditación, como son el P. Luis de la Puente, fray Luis de Granada y P. Eusebio Nieremberg, y anotados los puntos y los capítulos".

1680-1681 *Carta* de *esclavitud* a la Santísima Virgen, a quien se consagró con ella desde el Noviciado de Tepotzotlán (1680-1681).

(Echagoyan, Pedro, S. J. Carta de edificación a la muerte del H. C. Fermín Irureta, Casa Profesa, México, 25 Abr. 1687).

Referencia Bibliográfica

1 Echagoyan, Pedro, S. J., Carta de edificación a la muerte del H. C. Fermín Irureta. Ms. México, 25 Abr. 1687.

ISASSI, FRANCISCO DE, P.

Biografía

Nótese que hay otro Padre Francisco de Isassi en el siglo 18.

1651 "Roma 20 de Mayo de 1651" (De una carta del P. Gosvino Nickel al P. Prov. Andrés de Rada): ..."Mucho me han lastimado las miserables caídas y desgracias de tantos: en particular del Padre Francisco de Isassi... piden eficaz remedio y dudo le haya: apruebo la penitencia y castigo que le ha dado, pero juntamente le encargo que, mirando sólo a Dios y el bien de nuestra religión, considere si es necesario o conveniente despedirlo".

— "Roma, 18 de Diciembre de 1651" (Nickel a Rada: ..."Y lo mismo digo del Padre Francisco de Isassi, que sea expulsado pues su modo de ser ha sido tan escandaloso" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932) (Cuaderno ms. Nº 228; y Cartas de los PP. GG.).

1652 "Roma, 12 de Diciembre de 1652" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al sucesor del P. Andrés de Rada (sic) (lo fue el P. Francisco Calderón): "Grandes son las miserias del P. Francisco Isassi, según el informe que de él nos ha enviado el P. Rada; por esas merece muy bien el

castigo y penitencias que se le han dado. Supuesto que allá se juzga que este sujeto no es para la Compañía (y tienen razón siendo tales sus calidades, y tantas sus reincidencias) ya que no tiene grado, yo lo dejo al juicio de V.R., y de sus consultores, no sólo a lo que toca a la sustancia de su dimisoria, sino también al tiempo de ejecutarla, porque se escribe que se hallaban algunas conveniencias considerables, en que se dilatase, hasta que hubiese nuevo gobierno eclesiástico y otro obispo en la Puebla de los Angeles" (Arch. Prov. Mex. S. J. [Isl. Coll. 1932] Cuaderno Mss. de documentos, Nº 228).

1678 (Dejando ahora a los investigadores la averiguación de si hay alguna relación con nuestro biografiado, damos a conocer los siguientes documentos): El actual competentísimo director del Archivo General de México, el yucateco D. J. Ignacio Rubio Mañé, en su Prólogo a "acusaciones contra el corregidor y Teniente General de Veracruz D. Diego Ortiz de Largacha (1678-79)" dice: "El autor de la carta contra el corregidor y teniente general del puerto de Veracruz D. Diego Ortiz de Largacha, fue DON FRANCISCO (de LEYVA) ISASSI, fechada en Veracruz el 8 de Diciembre de 1678 y dirigida a Felipe IV.

ISASSI había sido también corregidor de Veracruz durante tres años...

LEYVA ISASSI expone en esa carta haber estado con un hijo suyo único, en la defensa de la Isla de Jamaica, donde murió su vástago en una de las acciones contra los ingleses. Dice Leiva Isassi que fue sargento mayor y luego maestre de campo en esa isla. Y que era hermano del gobernador y Capitán General de Jamaica, don Cristóbal de Isassi... Que después de la capitulación en favor de los ingleses (20 de Mayo de 1655) los que quedaron en la isla de Jamaica eligieron como gobernador a don Cristóbal Isassi. Organizó éste un plan de guerrillas contra los ingleses, con la esperanza de que le llegarían refuerzos de España, Cuba y Nueva España. Los únicos que llegaron fueron los enviados por Nueva España y Cuba. Isassi era valiente y heroico, pero muy desorganizado. No pudo con esos elementos organizar la defensa y, después de pelear cinco años constantemente en esa isla... fue necesario capitular. Y el 9 de Mayo de 1660 abandonó Isassi la isla con los oficiales, soldados y sus familiares, sumando todos 76: se trasladaron a Cuba a bordo de dos canoas. En esa heroica lucha por la defensa de Jamaica, dirigida por Cristóbal Isassi, debió de haber estado su hermano D. FRANCISCO (Leyva) ISASSI. Y después de la capitulación mencionada en 1660, debió pasar a Veracruz" (Rubio Mañé, J. Ignacio en nota a "Acusaciones contra el corregidor y teniente general de Veracruz, D. Diego Ortiz de Largacha, 1678-1679).

(Boletín AGN. Méx., t. XXIV [1953] Nº 4, pp. 704-706).

1660 "También figura en Madrid el Br. D. Cristóbal Isassi, de 30 años de edad quizá *hijo* de DON FRANCISCO (Leiva) ISASSI, de 30 años de edad, quien declaró haber vivido en México en 1660".

(Bol. AGN. Méx., t. XXV [1954], Nº 4, p. 653).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1932). Cuaderno de mss. Nº 228. Y Cartas de los PP. GG.

2 Arch. Gen. Nac. México, Ramo Jesuitas.

3 Boletín AGN. Méx., t. XXIV (1953) Nº 4, pp. 704, 706.
t. XXV (1954) Nº 4, p. 653.

4 NICKEL, GOSVINO, P. Gen. S. J. Cartas:
Al P. Prov. Andrés de Rada, Roma, 20 Mayo 1651.
" " " " " Roma, 18 Dic. 1651.
Al Sucesor del P. Rada (Francisco Calderón, la 2a. vez) Roma, 12 Dic. 1652.

5 RUBIO MAÑÉ, J. IGNACIO. Prólogo o nota a "Acusaciones contra el Corregidor y Teniente General de Veracruz, D. Diego Ortiz de Largacha" (1678-1679). Cf. Bol. AGN. México. 1953.

IZAGUIRRE, NICOLAS, Hº Novº Esc.

BIOGRAFÍA

1684 (13 de Nov.) Copia de una carta del P. Salvador de la Puente, rector y maestro de novicios en Tepotzotlán, sobre la muerte del Hº Novº escolar NICOLÁS IZAGUIRRE, fechada en Tepotzotlán el 13 de Noviembre de 1684.

"Mi Padre rector: P. Xti. (Al margen: "pase a Sinaloa").

Hoy, lunes 13 de Noviembre, a las siete de la mañana fue nuestro Señor servido de llevarse para Sí, como de su misericordia esperamos, al HERMANO NICOLÁS de IZAGUIRRE, estudiante novicio de pocos meses de noviciado, aunque de muchos años de virtud, ejercitada desde sus tiernos años y continuada en la Compañía en el breve tiempo en que Dios nos le concedió con mucha

edificación de este noviciado, en donde mostró bien el caudal de sus virtudes, siendo el ejemplo de todos, en el fervor y buen ejemplo; y era tal, que nos aseguraba bien lo que se había ejercitado en el procurar el aprovechamiento espiritual, que era grande el que en tan pocos meses de noviciado le acompañaba.

En esta buena disposición le asaltó la enfermedad, y, aunque al principio se juzgó de poca importancia, por las señales que dio de su memoria y aun de perfecta salud; pero, cuando más asegurados estábamos, nos desengañó la malignidad del achaque, comenzando ayer, domingo por la mañana, a declararse con un delirio muy extraordinario, efecto de un achaque muy grave.

Procuróse acudirle luego con los remedios mejores que se ofrecían, de enviarlo a México, o llamar médico que lo curase; pero la mucha debilidad no dio lugar a lo primero, como ni la mucha brevedad lo dio a lo segundo; ordenándolo Dios así para que muriese en este noviciado y en el día y tiempo en que se celebraba la fiesta de nuestro santo novicio S. Estanislao, circunstancia que piadosamente nos asegura que se fue a celebrar al cielo, la fiesta que en ese tiempo celebrábamos en la tierra.

No obstante, suplico a V.R. le mande hacer los sufragios que acostumbra nuestra Compañía por sus difuntos, no olvidándose de mí en sus SS.SS.

Tepotzotlán y Noviembre 13 de 1684. Mínimo siervo de V.R.

Salvador de la Puente (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, vol. 6º de manuscritos, f. 150).

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1934), vol. 6º de mss., f. 150.

2 Puente, Salvador de la, S. J., Carta de edificación a la muerte del Hº Novº Esc. Nicolás Izaguirre. Tepotzotlán, 13 de Nov. 1684. Ms. 1 f.

JARA, JOSE DE, H. C.

Bibliografía

1654 "Tesoro de devociones y corazón encendido en amor de Jesús y María" dado a luz por el Doctor Mosen Accila. En México, por Hipólito Ribera, 1654. 12º *Su autor es* el Hermano José de Jara.

(Aclaración de Uriarte: Anónimos III, 4498): "Accila, Mosen N. presbítero aragonés o valenciano, doctor en teología y residente en México, a

mediados del siglo 17, dio a luz un librito ascético intitulado: *Tesoro de devociones.* Impreso en México por Hipólito Rivera, 1654 en 12º, dice Beristáin (I, 7), a quien copia y sigue Fuster (I, 306); *pero es equivocación.* Recomendando el P. Alloza en su *Cielo Estrellado* las virtudes y prácticas piadosas del Hermano Jara, dice así: 'Quien quisiere saber lo que hacía este fervoroso hermano en reverencia de la Virgen, lea un *Devocionario suyo* intitulado: *Tesoro de devociones y coraçon encendido en amor de Jesús y María,* dado a luz por el Doctor Mosen Acila; que *por ser hermano coadjutor no lo imprimió* en su *nombre',* y ha corrido mucho y ha sido muy estimado, y en él se conoce bien el espíritu del *autor*".

(Alloza: Cielo estrellado, p. 481)

Referencias Bibliográficas

1 Alloza, S. J., *Cielo Estrellado...,* p. 481.
2 Beristáin: Biblioteca Hispano-Americana. Amecameca, 1883. I, 7.
3 Fuster: I, 306.
4 Uriarte, José Eugenio, S. J., *Anónimos y seudónimos,* t. III, Madrid, 1906, Nº 4498.

JATINO, LEONARDO, P.

(1585-1668) († 83)

Biografía

Su verdadero apellido (según Decorme) era Xatini, españolizado lo hicieron Jatino, y el P. Burrus (ABZ. III, 293-294) lo llama Játino, con acento en la a.

1585 Era el P. Leonardo Játino, natural de Marzala, población de Sicilia (Alegre II, 448) y como murió el año de 1668, y dice Alegre que a la sazón tenía 83 años, debió de nacer en 1585.

1586 "Siciliano; nació en 1586" (Pradeau: Apuntes mss.).

"El P. Leonardo Játino, siciliano, entró a la Compañía hacia 1602, a la edad de 16 años" (ABZ. III, p. 294, nota 24). Según este dato, N. en 1586.

1602 Ingresó a la Compañía en 1602 (Pradeau). El eminente P. Burrus, como acabamos de ver, dice "hacia 1602".

(1604) Habrá hecho los votos del bienio.

(1605-1616) Estudios de latinidad, filosofía, tal vez magisterio, teología, ordenación sacerdotal y tercera probación.

1616 Llegó a la Nueva España (Decorme: *La obra*).
1618 "Pasó a la misión de San Andrés, Topia en 1618" (Pradeau).

— (Versión del P. Francisco Arista): En 1618 lo hallamos en Guadiana, según un párrafo de la *Relación de la guerra con los tepehuanes,* del mencionado P. Arista: "Febrero de 1618. A esta misma sazón, que sería a los fines de Febrero (1618), dio la vuelta la escolta que se había enviado a Topia: volvió a esta villa de Guadiana, en salvo, con alguna plata que se ha marcado y quintado, sal y pescado, de que había necesidad; y como el señor gobernador (D. Gaspar de Alvear y Salazar) es ido a la jornada, todavía se pasarán más de dos días, primero que se trate de segunda vuelta: con ella irán los PP. Diego Martínez y (*Leonardo*) *Játino* (Arista: *Relación...,* Ms. Febrero, 1618).

1620 "Llegado a México, pasó a la misión de San Andrés (1620)" (ABZ. III, p. 294, nota 24).

1621 "Hizo la profesión solemne el 2 de Febrero de 1621" (ABZ. III, ibid.). "Profesó el 2 Febrero de 1621" (Pradeau).

1624-1632 "Se le encuentra como operario en Chicorato, rectorado de Sinaloa" (Pradeau).

1639 "La nueva división de la misión de Sonora, consta por una carta del P. Diego de Vandesippe, firmada a 24 de Abril de 1639, haberse hecho en aquel mismo mes y año con la autoridad del P. *Leonardo Xatino, visitador* de aquellas misiones, en nombre del P. Provincial, que era entonces el P. Andrés Pérez de Rivas" (Alegre: II, 223).

— Afortunadamente hemos encontrado la *Carta Anua* de la *Nueva Misión de San Francisco Javier,* de este año de 1639, que dice así:

"Ha sido conveniente añadir otro superior a los dos que hay en esta gran provincia de Sinaloa, que cuide de los padres que están ocupados en el bien de las almas, de este nuevo majuelo de Christo. Son los padres nueve en esta nueva misión, y todos en frontera de muchas naciones de gentiles.

"El año pasado de 39 se dio doctrina a la nueva misión del valle de Sonora: asentáronse dos partidos con cuatro pueblos y, con haberse comenzado a bau-

tizar a principio de Junio, se han bautizado, y casado 'in facie ecclesiae' en estos dos dichos partidos, los siguientes:

"Primer partido: adultos bautizados mil y trescientos y cinco (1305), niños bautizados, doscientos noventa y cinco (295), fuera de los que se bautizaron cuando entró el Capitán D. Pedro (Perea): casados 'in facie ecclesiae', cuatrocientos y cinco pares (405).

"Segundo partido: Adultos bautizados mil y quinientos catorce (1,514), niños bautizados, trescientos y treinta y seis (336), fuera de otros muchos bautizados en la entrada de dicho Capitán; casados 'in facie ecclesiae' cuatrocientos cuarenta y siete pares (447).

"Poco antes de que se entrara en este valle a dar doctrina, fue nuestro Señor servido de que en las muchas aguas lluvias que hubo en el invierno pasado, les robase el arroyo con sus grandes crecientes, a estos indios, gran parte de sus tierras, dejándoles sobremanera afligidos. Con todo, aunque el demonio pretendió con esto impedir la entrada a esta misión, al tercero día se entró en ella, se juntaron los indios para limpiar la plaza, donde se había de plantar el primer pueblo, con tantas muestras de alegría, que por tener sus rancherías apartadas del dicho puesto, se desafiaron los unos a los otros a correr, apostando a quién llegaba primero, echando con los pies un palo a su usanza. La principal cosa con que nuestro Señor quiso atraer a estos naturales a su santa ley, fue acreditando el sagrado bautismo con dar salud, casi milagrosamente a muchos que, desahuciados, le recibieron, recién entrado el padre, con tanta certidumbre y confianza, de que recibiendo el bautismo habían de sanar, que luego, en estando malos, llamaban al padre para que los bautizase, y estando muchos de ellos de peligro, al segundo o tercero día de su bautismo, se levantaban con fuerzas y mejoría, y por atribuirlo al sagrado bautismo, era menester en andar con cuidado en no reiterarlo con alguno: porque los padres viendo a sus hijos en peligro, siendo así que ya estaban bautizados, llamaban al padre diciendo con su simplicidad, por ser aún gentiles: 'Aquí tengo a mi hijo, para que lo vuelvas a bautizar y sane de su achaque'.

"Entre otros a quienes Dios hizo esta merced, fueron dos topiles de los más principales de este valle, de los cuales el uno que había sido el más terrible enemigo de los cristianos, pidiendo el santo bautismo por estar enfermo, el segundo día se fue a ver su milpa; estos, pues, con otros, haciéndose predicadores y dando buenos tlatoles a sus hijos, fácilmente facilitaron el entablar la doctrina en esta nueva misión de Sonora.

"Varias veces se han visto en este valle, efectos de la divina predestinación; sirva por ejemplo que la primera noche que el padre entró en él, un indio gentil, a la media noche, le vino a llamar diciendo se estaba muriendo una criatura frente a su casa, y bautizándola el padre ya en el último trance,

apenas le hubo bautizado cuando voló al cielo. Con todo, en un pueblo de estos quiso el demonio impedir el santo evangelio, donde se echó de ver, cuánto conviene a los principios ir poco a poco y con suavidad, porque como ya los indios estaban metidos en sus sementeras, daban por disculpa su ocupación para no congregarse en sus rancherías, ni admitir al padre; con todo fue forzoso decirles, que sólo hiciesen una ramada, ayudándoles el padre a hacerla, y que los niños que ya estaban bautizados, se irían a oír al padre, que los demás se quedasen como se estaban; y con esta traza, halagando a los chicuelos y enseñándoles a cantar en coplillas los misterios de nuestra santa fe en su lengua, se domesticaron los padres de suerte que, dentro de un mes, poco más, se juntaron, trayendo sus cruces al pueblo y se comenzaron a bautizar.

"Ya pues, asentados esos pueblos, y entablada la doctrina, es para alabar a nuestro Señor el consuelo con que entran a la Iglesia estos nuevos cristianos, no contentándose con entrar en la mañana, sino a las tardes, cuando sólo entran los niños, se van tras de ellos hasta los viejos y viejas, gustando de rezar y cantar la doctrina, con que las más de las tardes, acude la mayor parte del pueblo. También el amor que tienen a sus ministros, y las ganas con que hacen cuanto se les manda, es mucho de estimar, y mucho más, ver que ya responden los más, cuando los examina el padre en la iglesia, de los misterios de nuestra santa fe. Es este templo del Valle de Sonora, más templado que el de otras misiones. Las mujeres se visten honestamente, como que, aun a las niñas recién nacidas, las suelen traer cubiertas al sagrado bautismo. Es la gente dócil, y lo habrá bien menester por estar cerca de gentiles, que a un día y menos de camino, viven con la anchura que sus apetitos les persuaden.

"Los demás naturales de estos partidos, son asimismo, dóciles, y andan muy decentemente vestidos, en especial las mujeres, que otros muchos indios de muchos partidos de estas misiones; y acuden bien a ser enseñados y doctrinados de sus ministros, siéndoles muy obedientes en todo.

"Hanse muertos muchos naturales desde Noviembre de 1639 hasta abril de 1640 de muy graves accidentes y maliciosos; y en esta ocasión han ejercitado los padres su mucha caridad, acudiendo a todas horas, de día y de noche, administrándoles los santos sacramentos y disponiéndoles con todo cuidado en orden a buena muerte, mostrando gran compasión en sus trabajos, y acudiendo a la salud de sus cuerpos.

"A sus tiempos se les hacen pascuas, y se les regala lo mejor que se puede, y acudiendo a ellas los gentiles de todas partes, son acariciados y regalados de los padres, y les dan algunas cosillas, todo en orden a ganarlos y disponerlos para el santo bautismo, el cual piden algunas naciones y desean les vayan padres a sus tierras, por lo cual será muy acepto a nuestro Señor el rogarle nos dé y envíe operarios fervorosos, facilitando su entrada a estas naciones

que por todas partes nos cercan 'et albae sunt jam ad messem; sed messis quidem multa, operarii autem pauci'.

"Con mucha facilidad se pudiera entrar y ganar muchas almas, si la falta de sujetos para conservarle no lo impidiera. Los bautizados del año 1639 en esta misión: párvulos 1527; adultos 1894. Adultos casados son: 1259; entran en este número los sonoras, al principio referidos" (Anua, 1639-1640) (AGN. Méx. Jesuitas).

— "El 24 de Abril de 1639 el P. Diego Vandersipe escribió carta participando la formación de un nuevo rectorado, el de San Francisco Xavier; éste, cuya jurisdicción comprendía los partidos de cumuripas, aibinos, batucos, ures y sonoras, se formó con autorización del visitador P. Leonardo Játino en nombre del padre provincial Andrés Pérez Rivas" (Pradeau: Notas Mss. sobre los jesuitas en el noroeste de N. E. Ficha Vandersipe) (ABZ. II, 469).

— "1639. Visitador de las misiones el P. Leonardo Játino" (Prad. Ficha Visitadores) (Alegre: II, 221) (ABZ. II, 469) (Dec.: II, 361).

— "1639. Por orden del P. Prov. Andrés Pérez Rivas, el Visitador Leonardo Játino erigió el rectorado de San Francisco Xavier, de Sonora" (Pradeau-Burrus-Zubillaga, en *Los Jesuitas en Sonora.* Datos biográficos. Los Angeles, Calif., 1965-1967: Ficha: Bueno, Pedro).

— "Ejerció varias veces los cargos de rector y visitador de las misiones septentrionales" (Pradeau).

— "El rectorado de San Francisco Xavier fue establecido por el P. Diego Vandersipe, por el mes de Abril de 1639, con la autorización del visitador Leonardo Játino, y anuencia del provincial Pérez Rivas" (ABZ. II, 469, nota 51).

— "Las nuevas misiones distaban ya demasiado del Yaqui para ser gobernadas por el rector de aquel río, y así, en Abril de 1639, el Visitador Leonardo Játino, por autoridad del P. Andrés Pérez Rivas, provincial, erigió la nueva misión de San Javier con los partidos de Comuripas, Mátapes, Batucos, Ures y Sonoras. Quedaron para la antigua misión del Yaqui (San Ignacio), todos los pueblos del sur del río, esto es, Onavas, Movas, Nuris, Tepahues, Conicaris, Mayos y Yaquis" (Dec.: *La Obra...*, II, 361).

1641 "El 5 de Marzo de 1641 firma el P. Leonardo Játino, en Sinaloa la carta de edificación a la muerte del P. Vicente del Aguila" (Cf. Bibliografía).

1645 (Versión de Decorme: *La Obra...*, I, 419): "Con curiosidad nos deja el P. Miguel Godínez de conocer a "los muchos misioneros contemplativos (que dice haber tratado en Sinaloa) tan aplicados a la contemplación, como a la predicación del evangelio'. Entre los que él insinúa creemos poder citar a los PP. (Pedro) Gravina, (Gonzalo de) Tapia, (Hernando) Santarén, Pedro Velasco, (Pedro Juan) Castini, (Bartolomé) Castaño, LEONARDO JÁTINO, y en el centro el P. Horacio Carochi... Muchos de éstos en su vejez, eran traídos por su eminente santidad al colegio máximo, a la casa profesa, o al noviciado, donde no hacían menos fruto entre nuestros jóvenes, que en las misiones".

— "Entre los chicoratos y hogueras (antigua misión del P. Pedro Velasco), fue también célebre el P. LEONARDO JÁTINO, siciliano que aprendio con perfección siete o más idiomas, y fue de maravillosa pureza de conciencia y de una constancia en su mortificación e interior recogimiento, admirables. En los 30 años de misionero (1615-1645), no bajó sino una sola vez al río Hoguera para acompañar a un padre, siendo éste el único desahogo que ofrecía aquel desierto. Jamás se alimentó sino de pinole, como el más infeliz de los indios, y del pan de sus lágrimas, de que parece haber tenido un don particular. Después de salido de la misión (1645) un cacique decía a los nuevos misioneros: 'Veis esta silla del presbiterio? En ella lloraba todo el día nuestro padre'."

— "Roma, 30 de Diciembre de 1645" (De una carta del P. Vic. Gen. Carlos Sangrius al P. Prov. Juan de Bueras): "Lastimosas fueron las cosas que se notaron en el P. Domingo de Soto; no fue acertada resolución la del P. LEONARDO XATINI: para hombre que estaba tocado de enfermedad que pedía otro remedio, no debió de ejecutarse la dimisoria que se le tenía recetada, pues viene en el catálogo de los difuntos".

Al año siguiente probablemente a raíz de la anterior carta, después de 30 años de haber estado en las misiones de infieles, fue trasladado a Tepotzotlán, teniendo a la sazón como 61 años de edad. Quien en las indispensables ocupaciones de una misión hacía tanto lugar al trato interior y comunicación con Dios, ¿qué haría en el ocio santo y regularidad de un noviciado por espacio de 23 años que en él vivió? Esta abstracción y modo de vida, puramente interior, nos privó, en gran parte, del conocimiento de sus virtudes, enteramente ocultas a los ojos de los hombres, que sólo podían admirar aquella regularidad, aquel retiro y aquella uniformidad de operaciones virtuosas todas; pero cuyo mayor realce y hermosura era toda interior (ABZ. III, 294).

1645-46 Decorme: (I, 250) informa "que el P. JÁTINO vivió retirado en Tepotzotlán desde 1645, e insinúa que, por su edad (59 años) y su

santidad, había sido llamado a provincia, en donde no recogía menos fruto entre los jesuitas estudiantes, que en las misiones" (Dec.: I, 419).

El mismo autor (II, 204-205) añade que, "misionó entre los chicoratos y hogueras, por 25 años, que aprendió siete o más idiomas. Traído a Tepotzotlán edificó 23 años enseñando a la juventud con admirable regularidad y recogimiento interior".

1651 "Roma, 30 de Junio de 1651" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Andrés de Rada): "El P. Leonardo Játino, que ha estado muchos años en las misiones, pide que se le hagan los sufragios que se suelen hacer por los que mueren estando en ellas. Nuestro P. (Francisco) Piccolomini, pocos días antes de su muerte, le concedió esta gracia a dicho padre, y a todos los demás que hubieren estado, *veinte años,* por lo menos, en dichas misiones (Arch. Prov. Isl. Coll. [1934] Cartas de los PP. GG.).

1659 "Roma, 30 de Noviembre de 1659" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Alonso de Bonifacio): "He visto el motivo que tuvo V.R. para llamar al P. Francisco Ibarra y hacerle retor (sic) del Colº del Espíritu Santo de la Puebla, con el parecer de los PP. Oracio Carochi, Leonardo Játino y Pedro de Valencia, rector de Tepotzotlán; y digo que ratifico lo que he dicho en la segunda carta" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. Cartas Mss. de los PP. GG.).

1668 (Versión de Alegre: II, 448-449): "En el colegio de Tepotzotlán falleció este año, de 83 años de edad, el P. Leonardo Játino, natural de Marzala, población de Sicilia; trabajó 30 años (1616-1646) en las misiones de acaxées y chicoratos. Su genio admirable para las lenguas le hacía muy proporcionado para este ministerio. Sabía con perfección siete o más idiomas. Fue maravillosa su pureza de conciencia, y su constancia en la mortificación e interior recogimiento.

"En los 30 años de misiones no bajó sino una vez al río Oguera por acompañar a un padre, siendo éste el único desahogo que ofrecía aquel desierto. Jamás se alimentó sino de maíz molido como el más infeliz de los indios, y del pan de sus lágrimas, de que parece había tenido un don particular. Un cacique del pueblo de Oguera, vuelto ya a la provincia el P. Játino, dijo a algunos misioneros que habían concurrido al mismo pueblo: '¿Veis allí aquella silla?, en ella lloraba todo el día nuestro padre'.

"Quien en las indispensables ocupaciones de una misión, hacía tanto lugar al trato interior y comunicación con Dios ¿qué haría en el ocio santo y regularidad de un noviciado, por espacio de 23 años que en él vivió? (1645-1668).

"Esta abstracción y modo de vida puramente interior, nos privó, en gran

parte, del conocimiento de sus virtudes, enteramente ocultas a los ojos de los hombres, que sólo podían admirar aquella regularidad, aquel retiro y aquella uniformidad de operaciones virtuosas todas, pero cuyo mayor realce y hermosura, era toda interior. Vivió con opinión de uno de los hombres más espirituales y más perfectos que ha tenido la provincia. Murió el día 16 de Abril de 1668" (Alegre: II, 448-449).

— "Regresó a provincia para trabajar con los indios de San Gregorio, de México; (sic). Murió en Tepotzotlán el 26 de Abril de 1668" (Pradeau) (ABZ. III, 295) (Mex. 4, ff. 255v., 284v., 310v., 322, 439v., 481. Mex. 5, ff. 8v., 52, 115, 188) (ABZ. II, 469).

1669 Fija Decorme la fecha de su fallecimiento como acaecida el 6 de Abril de 1669 (Prad. Apuntes particulares).

Referencias Biográficas

1 Alegre, Francisco Xavier, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.*, t. II, México, 1842, pp. 221, 223, 378, 448, 449.

2 ABZ. (Alegre-Burrus-Zubillaga), *Hist*..., t. II, Roma, 1958, p. 469. t. III, Roma, 1959, pp. 293-294, nota 24.

3 Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Historia, t. 308.

4 Arch. Prov. Mex. (Isleta College, 1935), vol. V de mss. f. 75.

5 Arista, Francisco, S. J., Relación ms. de la guerra de los tepehuanes. Feb°, 1618.

6 Decorme, Gerardo, S. J., Menologio Ms., 1934, Elogio del P. Leonardo Játino; 1940, Elogio del P. Leonardo Játino, f. 177.
La Obra de los Jesuitas mexicanos en la época de la colonia, México, 1941. t. I, pp. 280, 419. t. II, pp. 204, 361.

7 Mex. 4, ff. 255v., 284v., 310v., 322, 439v., 481.
5, ff. 8v., 52, 115, 188.

8 Nickel, Gosvino, P. Gen., S. J. Cartas:
Al P. Prov. Andrés de Rada, Roma, 30 Jun. 1651.
Al P. Prov. Alonso Bonifacio, „ 30 Nov. 1659.

9 Pérez Rivas, Andrés, S. J., *Triunfos de nuestra santa fe.* Edic. Méx. Layac, 1944, pp. 192 y ss.

10 Pradeau, Dr. Alberto Francisco, Notas sobre jesuitas en el noroeste de N. E. Mss. Ficha: Vandersipe, Diego.

11 Sangrius, Carlos, Vic. Gen., S. J., Carta al P. Prov. Juan de Bueras. Roma, 30 Dic., 1645.

12 Vandersipe, Diego, S. J., Carta sobre la misión de Sonora. 24 Abr. 1639.

Bibliografía

1640 "Requerimiento en 4 foxas con fecha en Sinaloa a 10 de Abril de 1640, que hizo el P. Leonardo Tatino (sic, por Játino), visitador de las misiones de Sinaloa, a D. Juan de Oliva, Teniente del Cap. D. Pedro de Perea, sobre que ocurriese al pronto remedio de la sublevación que se intentaba, por los indios de la Villa del Nombre de Dios" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 225).

1641 Marzo 5. *Carta* de edificación a la muerte del P. Vicente de Aguila, fechada en Sinaloa el 5 de Marzo de 1641, y firmada por el P. Leonardo Játino (AGN. México, Ramo Historia, t. 308. Ms. de tres ff.) (Hay otra copia de esta carta en el Arch. Gen. Nac. [México] Ramo Jesuitas. Y la trae el P. Pérez Rivas en *Triunfos,* II, 192 y ss.).

Referencias Bibliográficas

1 Archivo Gen. Nac. Méx. Ramo Historia, t. 308. Ramo Jesuitas (Acervo de Francisco García F.).
2 Inventario Arch. Prov. Mex. (1767) f. 225.
3 Pérez Rivas, Andrés, S. J., *Triunfos de nuestra santa fe entre gente la más bárbara y fiera del nuevo orbe.* Edic. México, Layac, 1944. t. II, 192 y ss.
4 Pradeau, Alberto, Francisco-Burrus, Ernest J., S. J.-Zubillaga, Félix, S.J., *Los Jesuitas en Sonora.* Datos biográficos. Los Angeles, Calif. 1965-1967. Ficha: Bueno, Pedro.

JAVIER, CARLOS, P.

Biografía

Nótese que este Padre (desde que pasó a Nueva España) tomó el nombre de Carlos Javier, es nada menos que el P. *Agustín Strobach.* Véase esta ficha; aquí vamos a poner nada más la síntesis de sus datos biográficos y bibliográficos. Su apellido también ha sufrido variaciones: Decorme (*La Obra,* II, 374) lo llama Stoback.

? Natural de Moravia (Astráin: t. VI, p. 828).

"Le P. Strobach était aussi de la Province de Boheme, et avait pris le nom de CARLOS XAVIER CALVANESE, de Calva" (Stocklein) (De Backer).

1667 "P. August. *Strobach,* moravus, ingres. die 14 Octobr. 1667" (Synops).

1669 Habrá hecho los votos del bienio.

1669-1678 (Estudios de letras, filosofía, magisterio, teología, ordenación sacerdotal y tercera probación en su provincia de Bohemia).

1678 "El P. Eusebio Francisco Kino salió el 12 de Junio de 1678 de Génova con diecisiete compañeros, entre los cuales venían los PP. (José) Neuman y (Juan) Ratkay (después famosos en la misión de la Tarahumara); venían también los mártires Carlos Borango (sic, por Boranga), (Agustín) *Stoback* (sic), y (Teófilo) de Angelis. Llegaron a Sevilla cuando había ya salido la flota de aquel año" (Dec.: *La Obra...*, II, 374).

1680 "En la flota de 1680, el barco *Nazareno* encalló en el puerto, y de nuevo perdieron ese viaje. Fue cuando observaron en Cádiz el cometa" (Decorme: *La Obra...*, II, 374).

— "En 1678 el P. Juan de Monroy partió para Nueva España con veinte sujetos; en 1680, es decir dos años después, el P. CARLOS JAVIER (sic) llevó *seis*" (Astr.: t. VI, 453) (Nota: Astráin da a entender que el Padre CARLOS JAVIER venía de jefe de la expedición).

— "En la expedición de 1680 vino el P. CARLOS JAVIER con seis" (Dec.: *La Obra...*, I, 395).

(Estos autores nos dan el nuevo nombre del P. Stroback, pero nada dicen del cambio).

— (Versión del Dr. Pradeau: *La Expulsión de los jesuitas...* [Méx., 1959] p. 15): "La desconfianza de los extranjeros en España y sus dominios se acrecentó durante la guerra de treinta años, cuando Felipe IV ocupó el trono, y entre 1640 y 1647 se dictaron medidas restrictivas que impidieron el paso a las Indias, de religiosos que no fueran súbditos españoles. Estas disposiciones comprometieron muy seriamente a la Provincia Mexicana de la Compañía, cuyas misiones del noroeste requerían mayor número de jesuitas que los disponibles, ya fuesen procedentes de España o de noviciados colonias. Esta prohibición subsistió hasta 1664, y a pesar de la revocación, las autoridades españolas se valieron de varios subterfugios para retener en la península (bajo pretexto de educación), a los jesuitas extranjeros, y antes de permitirles embarcarse los obligaban a cambiar su nombre extranjero por otro españolizado, o por la traducción de su significado (W. Eugene Shiels, S. J., *The*

Critical Period in Mission History, en Mid-America, Abril 1939, p. 108) asienta que el P. Andreas Mancher, tuvo que cambiar su nombre por Alfonso Castro; Carl Boranga vino a ser Juan Bautista Pérez; el P. Johannes Tilpe fue Luis Turcoti, *August Strobach* se convirtió en CARLOS JAVIER CALVANESE, etc. (Pradeau: *La expulsión de los jesuitas en 1767* [Edic. Méx. 1959], p. 15).

1681 "Se agregaron a la expedición que salió de Cádiz el 27 de Enero de 1681" (Dec.: *La Obra...*, II, 374).

— (Versión del P. Antonio López de Santa Anna, S. J., en *Los jesuitas en Puerto Rico de 1858 a 1886.* Edic. Santander, 1958, p. 35): "Sabemos de otra visita de jesuitas a Puerto Rico a fines del siglo XVII: la hicieron unos misioneros checos, que a través de España venían de Bohemia, y se detuvieron varios días en San Juan, de paso para México y otros países de la América del Sur; fueron los PP. Matías Caculinus (sic, por Coculinus), *Agustín Strobach,* Simón Borularadsky (sic, por Boruhradsky, H. C.), José Neumanz (sic, por Neuman), y Andrés Maunker (sic, por Mancker) el año 1681. De estos padres sólo sabemos que su permanencia fue de unos cuantos días" (López de Santa Anna, l. c.).

1683 Ya en las Marianas escribió en alemán Noticias, fechadas en la Isla Rota el 21 de Mayo de 1683 (Véase en Stroback, bibliografía).

1684 (Astráin: VI, 828): "Fue sacrificado también en las Islas Marianas el P. *Agustín Stroback,* natural de Moravia, que sucumbió a los golpes de los bárbaros en la costa de la Isla Tinian, cuando se preparaba a desembarcar".

— "Trucidatus a barbaris in Tinian (Guaham) Marianas en 1684" (Synops. Col. 649).

— (Advertencia de Astráin, t. VI, pp. 828-829): "Pueden verse más noticias sobre este mártir en la edición italiana de la *Vida del P. (Diego Luis) de Sanvitores,* por el P. Francisco García y traducida por el P. Ambrosio Ortiz. Como el P. García murió en 1685, no pudo alcanzar estas últimas noticias de la misión".

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. VI, Madrid, 1920, pp. 453, 828, 829, 878.

2 BONANI, JOSEPH, S. J., Brief an R.P. Sigismundum Pusch, S. J. geschriben

zu Sosa auf fer Marianischen Insul Rota den 26 Nov. 1720. "Todtschlägern V.P. Agustini *Strobach,* S. J. aber nach Prag. ist geschrickt worden".

3 Carayon, Auguste, S. J., *Bibliographie historique de la C. de J.* Paris, 1864, Nº 2624.

4 Cuculini, Matías, S. J. Brief au R.P. Emmanuelem de Boye, geschrieben zu Agadna den 20 Maji 1685.

5 De Backer, S. J. *Bibliothèque des écrivains de la Compagnie de Jesus.* 2e serie. Liege, 1854 Nº 218.

6 De Boye, Emmanuel, S. J. "Vita et obitus venerabilis patris *Augustini Stroback* e Soc. Jesu, ex provincia Bohemiae, pro insulis Marianis electis missionarii et a rebellibus Sanctae Fidei in iisdem insulis barbare trucidati anno 1684, mense Augusto. Conscripta a Patre Emmanuele de Boye e Soc. Jesu, anno 1691. Olomucii, in 8º. Otra edición en Olomucii, 1703, in 8º (Carayon).

7 Decorme, Gerardo, S. J., *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia.* México, 1941, t. I, p. 395, t. II, p. 374.

8 García, Francisco, S. J.-Ortiz, Ambrosio, S. J., *Vida del P. Diego Luis de Sanvitores.* Traducción italiana.

9 Keller, Adam, S. J. Brief P. Adami Keller, S. J. an P. Joannem Ulke geschrieben zu Mexico, auf seiner Reis nach denen Marianischen Insuln. den 8 Martzen 1688.

10 López de Santa Anna, Antonio, S. J., *Los Jesuitas en Puerto Rico de 1858 a 1886.* Santander, España, 1958, p. 35.

11 Pradeau, Dr. Alberto Francisco, *La Expulsión de los jesuitas.* México, 1959, 15.

12 Shiels, W. Eugene, S. J., *The Critical Period in Mission History, en Mid-America.* Abril, 1939, p. 108.

13 Stocklein, José, S. J. Neue Weltbott. Nº 2, Nº 4, Nº52. Vol. IX, Nº 218.

14 Synopsis Historiae Soc. Jesu. Ratisbonae, Pustet 1914 (Cols. 649, 672).

JESUITAS

Plan que deseamos seguir:

(Nótese que el artículo sobre Casas y Colegios está en la C; y el de Misiones en la M.)

1 Cédulas reales.

2 Concordia entre los PP. Franciscanos y la Compañía.

3 Correspondencia con Roma.
4 Cuestión del Ilmo. Palafox.
5 Discípulos aventajados de los jesuitas.
6 Documentos para la Historia.
7 Haciendas (pleitos sobre las).
8 Inquisición.
9 Privilegios de la Compañía.
10 Varias noticias.

1. Cédulas Reales

1602 "Un testimonio en tres fojas dado por Diego de Alarcón, escribano público con fecha 3 de Junio de 1602 de la real cédula librada en Madrid, a 23 de Enero de 1601, en que S.M. Felipe III (1598-1621) manda se paguen a los maestros o dueños de navíos, el pasaje de los religiosos que vinieren de aquellos a estos reinos" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 249).

1603 "Real cédula fechada en Nuestra Señora del Prado, a 8 de Marzo de 1603, en que prevé que no se dé licencia para pasar de éstos a aquellos reinos, a ningún religioso, sin que para ello proceda parecer del virrey, audiencias, gobernadores y del juez ordinario del partido donde estuvieren" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 248).

1604 "Cédula real fechada en Valladolid, a 3 de Diciembre de 1604, por su M. Felipe III (1598-1621) para que el virrey (D. Juan de Mendoza, marqués de Montesclaros 1603-1607) y audiencia de esta ciudad, informasen acerca de la necesidad que representaban los jesuitas, de tener sus casas y colegios" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 255).

1605 "Cédula real fecha en la misma corte, a 29 de Noviembre de 1605, avisando al padre provincial (lo era Ildefonso de Castro: 1604-1608), las órdenes que había dado su Majestad (Felipe III) para evitar que pasasen religiosos a España, sin precisa necesidad; y que cuando con ella hubiesen de ir, fuese con licencia del señor virrey, además de la de sus prelados" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 255).

1607 (Madrid) 29 de Octubre. Cédula de Felipe III, haciendo merced a la casa profesa de México, por una sola vez de 4,000 pesos de a 8 reales, con tal de que no procediese de la hacienda real" (Paz, Julián. Catálogo de mss. de América en la Biblioteca Nac. de Madrid. 18674. 19. Madrid, 1933, p. 193).

1612 Real cédula, fechada en Madrid, a 29 de Mayo 1612, dirigida al virrey de esta Nueva España, fray García Guerra (1611-1612), para que hiciese dar posesión (a la Compañía) del colegio de S. Pedro y S. Pablo de esta ciudad (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 268).

1615 Cédula fechada en Valladolid a 13 de Junio de 1615 para que el virrey de esta Nueva España (lo era D. Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar, 1613-21) diese orden a los oficiales reales de la Nueva Vizcaya para que entregasen a los religiosos de la Compañía, el vino y aceite que hubiesen menester para celebrar el santo sacrificio de la misa y alumbrar el Santísimo (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 255).

— Cédula fechada en Valladolid por S.M. Felipe III a 13 de Junio de 1615, dirigida al virrey, a fin de que se señale a la Compañía el lugar más conveniente para que se pasase la casa de noviciado que tiene en el pueblo de Tepotzotlán, a esta ciudad" (Invent. Prov. Mex. [1767], f. 268).

1616 "Mandamiento librado por el Sr. virrey a 16 de Junio de 1616 para que no hubiese jueces visitadores de las haciendas y estancias" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 273).

— Cédula real fechada en Madrid a 10 de Octubre de 1616 por S.M. Felipe III (1598-1621) dirigida al virrey (D. Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar: 1613-21) y audiencia de esta ciudad para que informasen a S.M. lo que se les ofreciera acerca de la pretensión que tenía la Compañía de que se les diese la doctrina y beneficio de Tepotzotlán. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 268).

1617 "En 29 de Abril de 1617 S.M. prorrogó por seis años la limosna del vino y aceite" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 256).

— Cédula fechada en Ventosilla a 24 de Abril de 1617 para que el virrey informase a S.M. sobre lo que pedía la Compañía por lo tocante a las casas y colegios y misiones de la Nueva Vizcaya y Nueva Galicia, acerca de que se les pagase adelantada la limosna del vino y el aceite y lo que se les daba para su sustento" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 256).

1618 Cédula real de 1618 al Sr. Arzº de México D. Juan Pérez de la Serna (1613-1626) sobre la pretensión que tenía la Compañía al beneficio y doctrina de Tepotzotlán (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767]).

— *Cuatro cédulas* fechadas en Madrid a 28 de Sept. 1618, para que el virrey y audiencia, arzobispo (D. Juan Pérez de la Serna, 1613-1626) y universidad de esta ciudad, informase a S.M. Felipe III, lo que convendría

hacer en la pretensión de la Compañía, acerca de que para el nombramiento de los colegiales reales, que había de practicar S.E. como vice-patrono, precediese lección u otro acto literario, y que el P. Prov. propusiese tres para cada una" (Invent... *Ibid.*, p. 256).

1619 "Cédula del rey Felipe III, desde Lisboa a 20 de Julio de 1619, dirigida al Ilmo. Sr. Arzobº D. Juan Pérez de la Serna (1613-1626) para que los colegiales que la Compañía tenía en el seminario de la ciudad de Guatemala, fuesen preferidos a otros cualesquiera en las pretensiones que introdujesen" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 269).

1620 "Que la Compañía de Jesús, en las Indias Occidentales, goce de todos los privilegios papales que tiene, en cuanto no fuesen contra el real patronato" (Invent. Arch. Prov. Mex., f. 249).

— Cédula fechada en el palacio real de Madrid, en 20 de Marzo de 1620, para que el gobernador de Yucatán, averiguase la necesidad de la casa de la Compañía en aquella provincia, y, si fuese tal, les situase en vacantes de indios, lo que necesitasen para vino y aceite (Ib., f. 256).

1621-1622 "Breve expedido por el Sr. Gregorio XV (1621-23), con fecha en Roma a 8 de Noviembre de 1621, en que previene que los estudiantes de la Compañía, distantes de la universidad, se pueden graduar; y un testimonio real fecho en Madrid, a 26 de Marzo de 1622, en que S.M. (Felipe IV, 1621-1665) manda se lleve a debido efecto, lo contenido en dicho breve" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 252).

1623 Royal cedula concerning stipend (sínodos, for the Missions of Nueva Vizcaya, 1623 (Duplicate) (Bolton, Herbert E. Guide to Materials for the History of the United States in the Principal Archives of Mexico. Edic. Kraus reprint Corporation, New York, 1965, p. 73).

— Su Majestad Felipe IV prorroga por cuatro años al colegio de Durango, la limosna de 150 ducados, que para medicinas le tenía asignado., Fecha 12 de Agosto de 1623 (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 257).

1624 Su Majestad Felipe IV concede por Real Cédula, fechada en Madrid a 15 de Junio de 1624, a la Compañía, una cátedra de prima de teología, en la Real Universidad de esta corte, de la escuela de dicha Compañía (Ib., f. 251).

1627 "Cédula real del 5 de Abril de 1627, al marqués de Cerralvo, virrey, (D. Rodrigo Pacheco y Osorio 1624-1635), enviándole el Breve de Su Santidad (Urbano VIII, 1623-1644) para que se revoquen los privilegios

y exenciones de los religiosos de la Nueva España" (AGN. Méx. Ramo Reales Cédulas, vol. I, expediente 18, f. 42).

— "Cédula real de Junio 14 de 1627, al marqués de Cerralvo sobre la forma de pagar el sueldo de los religiosos que imparten doctrina, de las recaudaciones de tributos" (AGN. Méx. Ramo Reales Cédulas, vol. I, Exped. 20, f. 45).

1629 "Que si el Colegio de Veracruz padece verdadera necesidad, se le asigne lo del vino y aceite" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 257).

1631 Madrid, 15 de Mayo de 1631. Cédula de S.M. el rey Felipe IV, a los provinciales de la Compañía de Jesús en el Perú, extensiva a la Nueva España. Cómo se han de hacer los informes y memoriales para traer sujetos de España (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G VII-13 1489). Hay dos copias.

1634-1751 Collection of Royal Cedulas and orders directed to the viceroys and to the religious of the Company of Jesus, and of the orders of Santo Domingo and San Agustín, concerning the administration of missions. Though the title implies that they relate to Californias, most of them seem to relate to the Philippines. The collection covers parts of the period from 1634 to 1751. Partly printed. (Bolton, *Guide to Materials for the History of the United States in the Principal Archives of Mexico,* Edic. Kraus reprint Corporation New York, 1965, p. 148).

1635 Despacho librado por el Excmo. Sr. Marqués de Cerralvo, D. Rodrigo Pacheco y Osorio: 1624-1635) virrey de Nueva España con fecha 8 de Mayo de 1635 para que los oficiales reales pagasen la limosna de doctrina a seis religiosos de la Compañía, que asistían en la provincia de Sinaloa" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 253).

— Un testimonio en cuatro foxas dado por Marcos Leandro, escribano de S.M., del mandamiento que el señor virrey libró a 16 de Enero de 1635, en que mandó S.E., dar varias ropas y limosna a las misiones que la Compañía tenía en la provincia de Sinaloa (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 273).

1637 "Un testimonio en siete foxas impresas, dado por Diego de Rivera, de la Real Cédula fecha en Madrid, a 11 de Agosto de 1637, en que su Majestad Felipe IV previene que, para las doctrinas y misiones, que estuvieren a cargo de las religiones, pudiese presentar el provincial y capítulo, tres sujetos al virrey y gobernador que ejerciera el patronato real, quien eligiera a quien le pareciere, y el nombrado quedase por tal, cura de la doctrina y misión que se le señalase" (Invent... [1767], f. 328).

— Cédula real en Madrid a 23 de Diciembre de 1637 (Felipe IV) "que los gobernadores de las provincias de Sinaloa y Nuevo México, paguen el trabajo de los indios con dinero, no con ropa" (Invent... [1767], f. 249).

1642 "Cédula real fechada en Madrid el 17 de Marzo de 1742 al virrey (lo era el Ilmo. Palafox), para que procure que los predicadores al hacer uso de la palabra en los púlpitos, se conduzcan con todo el decoro necesario" (Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Cédulas reales, vol. I, Exped. 296, ff. 540-541) (Bol. AGN. Méx. 2a. serie, t. II, 1961, Nº 1, 148).

— "Cédula real, Zaragoza, 12 Octubre 1642 en que el rey Felipe IV, renueva la limosna para vino y aceite, para la Compañía, entregando 231 pesos" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 258).

1643 "Real cédula de Felipe IV fechada en Zaragoza, España, el 20 de Agosto de 1643 para que los religiosos de las órdenes de Santo Domingo, San Agustín, Nuestra Señora de la Merced y de la Compañía de Jesús, de las provincias de Nueva España y Guatemala, cobren los censos en las reales cajas de esas provincias y de los juros que S.M. ha dado para tal objeto" (Arch. Gen. Nac. Mex. Ramo Cédulas reales, vol. 2, exped. 17, f. 30) (Bol. A.G.N. Méx. 2a. serie, t. II, 1961, Nº 1, f. 152).

1644 Cédula real de Felipe IV al virrey (D. García Sarmiento de Sotomayor, conde Salvatierra 1644-1648) para que guarde y cumpla las dos cédulas insertas, en las que se ordena que todos los religiosos que quieran dejar las doctrinas lo hagan ante el consejo real de Indias; y cuando esto suceda, le envíen la lista de los cesantes y lo que devengaban de sueldo. Zaragoza, Marzo 18 de 1644 (AGN. Méx. Ramo Cédulas reales, vol. 2, Exped. 34, f. 56) (Bol. AGN. Méx. 2a. serie, 1961, t. II, Nº 2, p. 314).

— Cédula de Felipe IV, al Virrey mande se cumplan y ejecuten las reales cédulas de S.M. sobre las doctrinas que profesan los religiosos residentes en la Nueva España. Zaragoza, Marzo 23 de 1644 (AGN. México, Ramo Cédulas reales, vol. II, expediente 41, f. 74) (Bol. AGN. Méx. 2a. serie [1961], t. II, p. 314).

1645 (Mayo 21) "Cédula del rey Felipe IV, comunicando haber prorrogado por 15 años más el cobro de la mesada eclesiástica, para lo cual adjunta un Breve de S.S. (Se incluye el Breve Impreso de Inocencio X dado en Roma a 4 de Octubre de 1664) Zaragoza, Mayo 21 1645" (AGN. Méx. Ramo Cédulas reales, vol. II, Exped. 69, ff. 134-139) (Bol. AGN. Méx. 2a. serie, t. II [1961], Nº 2, p. 319).

— (1º de Oct.) "Una real cédula fecha en Zaragoza a 1 de Octubre de 1645, dirigida al Ilmo. D. Juan de Palafox, obispo de la Puebla, visitador general de este reino, para que informase a S.M. de la fundación del estudio del Colegio de S. Ildefonso de aquella ciudad, y sobre el pedimento que dio la Real Universidad de la ciudad de México, diciendo que se le seguía mala obra en la subsistencia de dicho colegio" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 269).

1647 (Madrid, Nov. 18 1647) "Reales órdenes de Felipe IV al virrey, Conde de Salvatierra (1644-1648) diciéndole que guarde y haga cumplir las cédulas acerca de las doctrinas que tienen los religiosos" (Madrid, Nov. 18, 1647) (AGN. Méx. Ramo Cédulas reales, vol. 2, Expediente 186, ff. 395-396) (Bol. AGN. Méx. 2a. serie, t. II, Nº 4 [1961], p. 642).

1648 (25 Enº) Real cédula en Madrid, 25 Enero 1648 en que S.M. Felipe IV ruega y encarga al Sr. obispo de la Puebla que a los religiosos de la Compañía consienta tener a su cargo los estudios de gramática (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 249).

— (25 Enº) Cédula real expedida en Madrid a 25 de Enero de 1648 para que el Sr. Palafox atendiese y favoreciese a la religión de la Compañía de Jesús, y demás de su diócesis" (Invent..., f. 250).

— "Copia de una real cédula, su fecha en Madrid a 25 de Enero 1648, dirigida al Ilmo. Sr. obispo de la Puebla (D. Juan de Palafox), sobre que dejase correr los estudios de gramática que tienen los religiosos de la Compañía en aquella ciudad, como corrían antes de la competencia que hubo, sobre predicar y confesar sin su licencia" (Invent..., f. 270).

— "Cédula fecha en Madrid a 8 de Noviembre 1648 por S.M. Felipe IV en que manda que en las Indias se saquen relaciones de todo lo acaecido en ellas desde su descubrimiento para la historia eclesiástica que se estaba escribiendo" (Invent..., *Ibid.*, f. 258).

— (2 de Dic.) "Cuatro copias de la real cédula dada en Madrid a 2 de Diciembre de 1648, dirigida a los oficiales reales de la Nueva Vizcaya, para que informasen a S.M. qué número de doctrinas o misiones administraban en aquella provincia los religiosos de la Compañía; qué haciendas tenían y qué productos sacaban" (Invent..., f. 271).

— (12 de Diciembre) "Real cédula fecha en Madrid, a 12 de Diciembre de 1648 al Sr. obispo de la Puebla para que cumpliese el Breve del Sr. Inocencio Décimo (1644-1655) librado a favor de la Compañía en el negocio con el Sr. Palafox" (Invent..., f. 250).

— (6 de Febrero 1648) Cédula real de 6 de Febrero 1648 (ABZ. III, p. 172).

— (2 de Junio 1648) Cédula real (Las dos son sobre la cuestión con el Ilmo. Palafox) (ABZ. III, 172).

1650 "Cédula real fechada en Madrid a 30 de Diciembre de 1650 en que S.M. Felipe IV manda que se paguen los salarios a los clérigos que sirven a las doctrinas y misiones de la Nueva Vizcaya y manda al presidente de la audiencia de Guadalajara y al gobernador de la Nueva Vizcaya que, en las misiones y doctrinas (removidas siempre que vacasen) nombraran uno de los tres clérigos que les presentase el Sr. obispo" (Invent. Prov. Mex. [1767], f. 298).

1650-1651 Testimonio dado por Melchor Juárez escribano de provincia con fecha 6 de Febrero de 1651 de la real cédula librada en Madrid a 15 de Abril de 1650 en que S.M. Felipe IV manda que a los religiosos que fuesen a la reducción de los infieles, se les conservasen sus doctrinas y misiones, guardando en ellas el derecho del real patronato (Invent..., f. 303).

1651 "Un testimonio triplicado en 19 foxas dado por Luis de Valdibielso, escribano real a 19 de Julio de 1651, del mandamiento librado por el Ilmo. Sr. Dn. fray Diego de Evia y Valdés, obispo de la Nueva Vizcaya con fecha 5 de Junio del mismo año de 1651, en que manda que todos los religiosos de la Compañía que se hallaban en aquellas misiones, ocurriesen a representar su derecho, manifestando las bulas, privilegios y reales cédulas que tenían para administrar dichas misiones" (Invent... [1767], f. 303).

1652 Cédula real de Felipe IV ordenando no salgan religiosos para España, de cualquier orden, sin licencia de sus prelados, de virreyes o gobernadores, quienes han de examinar los negocios a que van, fechada en Madrid el 30 de Diciembre de 1652 (AGN. Méx. Ramo Cédulas Reales, vol. 4, Exped. 104, ff. 219-220) (Bolet. AGN. Méx. 2a. serie, t. III, Nº 3 [1962], p. 635).

1654 "Representación a S.M. Felipe IV por parte de la Real Audiencia de Guadalajara en 3 de Marzo de 1654, representándole la necesidad que tenía la Compañía de sugetos para mantener las misiones" (Invent. Arch. Prov. [1767], f. 295).

S. f. (Por 1654) Fórmula de arbitrio para que si las provincias de Indias quisiesen sujetos, *"que los paguen"* (*Ibid.*, f. 195).

S. f. (Por 1654) Real cédula expedida sobre el informe (1654) que se hizo a S.M. Felipe IV, de que los indios de Sonora y Sinaloa padecían extorsiones por los religiosos de la Compañía (*Ibid.*, f. 295).

S. f. Real cédula sin fecha en que S.M. Felipe IV encarga se suplique a S.S., mande despachar la causa de tres mártires religiosos de la Compañía (Inventario Arch. Prov. Mex. [1767], f. 250).

1655 Cédula real de Felipe IV al virrey (D. Luis Enríquez de Guzmán, Conde de Alba de Liste, 1649-1656) para que ordene que ni los jesuitas, ni los miembros de otras religiones, traigan plata fuera de registro, cuando se trasladen a España (AGN. Méx. Ramo Cédulas reales, vol. 5, Exp. 77, ff. 184-185) (Bolet. AGN. Méx. 2a. serie, t. III, Nº 3 [1962], p. 647).

1658 "Madrid, 21 de Abril de 1658. Cédula de Felipe IV al virrey (D. Francisco Fernández de la Cueva, duque de Alburquerque), para que cada año envíe relación de los religiosos que hay en cada convento, vicaría y doctrina de esa Nueva España, y de los que asisten a la evangelización de las nuevas conversiones" (AGN. Méx. Ramo Cédulas reales, vol. 6, Exped. 14, f. 63) (Bolet. AGN. Méx. 2a. serie, t. III, Nº 4, p. 845).

— Cédula real de Felipe IV al virrey, pidiendo informes del despojo de doctrinas que padecieron los jesuitas en Tepotzotlán. Madrid, Abril 21 1658 (*Ibid.*, id.).

1659 Cédula del rey Felipe IV al virrey, duque de Alburquerque, avisándole que se ha autorizado a la Compañía de Jesús, sobre la paga de la mesada. Fechada en Buen Retiro, Mayo 24 1659 (AGN. Méx. Ramo Cédulas reales, vol. 6, Expediente 49, f. 151) (Bolet. AGN. Méx. 2a. serie, t. IV, Nº 1 [1963], p. 180).

1665 (Madrid, 14 de Febrero) "Cédula de Felipe IV en que avisó a las autoridades de las Indias, que había dispuesto que, en las misiones enviadas por la Compañía de Jesús, fuesen la cuarta parte de religiosos extranjeros. Madrid, 14 de Febrero de 1665. Impreso. 1 hoja en fol." (Paz, Julián: Catálogo de mss. de América en la Biblioteca Nac. de Madrid: 18669[3] Madrid. 1933, p. 410).

1670 "Real cédula fecha en Madrid a 30 de Septiembre de 1670 en que S.M. *Carlos II* (1665-1700) mandó se diesen a las religiones de estas Indias, la limosna de vino y aceite, que de la Real Hacienda se pagaba, para celebrar los divinos oficios y alumbrar el Santísimo Sacramento" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 268).

Royal "cédulas" concerning stipend (sínodos) for the mission of Nueva Vizcaya... 1670 (All duplicates) (Bolton: Berkeley Library, Calif., vol. 22).

1672 "Cédula real fechada en Madrid, 2 de Junio de 1672 para que en todas las Indias se observase un Breve de S.S. Clemente X (1670-72) en que

fue servido conceder la extensión del rezo de la festividad del Santísimo Rosario de Nuestra Señora" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 259).

1674 (12 de Marzo) "Real cédula fecha en Madrid (dos foxas impresas) a 12 de Marzo de 1674, en que S.M. Carlos II, concede licencia para que de la tercera parte de los religiosos de la Compañía que pasasen a estos reinos para las misiones, fuesen extranjeros, siendo vasallos de S.M." (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 300). "Está firmada por la Reina gobernadora, 2 ff." (Rodríguez Moñino A. en Catálogo de documentos de América en Acad. de la Historia de Madrid. "Colec. Jesuitas", Badajoz, 1949, p. 66).

— "Cédula real de 12 de Marzo 1674 de S.M. Carlos II, en que ordena a los virreyes y demás gobernantes de Indias, y a los obispos y arzobispos de ellas, cumplan con la Cédula de Diciembre 10 de 1664, referente a que la Compañía de Jesús podrá enviar a las Indias religiosos extranjeros, siendo vasallos de España o de la Casa de Austria". Cédula impresa (AGN. Méx. Ramo Cédulas reales, vol. 14, Exped. 29, ff. 49-50) (Bolet. AGN. Méx. 2a. serie, t. VI, Nº 4 [1965], p. 865).

— "Cédula real de 11 de Noviembre de 1674. Ordena al virrey que, con acuerdo de la audiencia, el obispo de Guadalajara (D. Manuel Fernández de Santacruz) cumpla con lo que dispuso en su testamento D. Fernando Alonso de la Torre, sobre fundación de misiones jesuitas en Sinaloa y Sonora, y que ejecute lo que juzgue conveniente respecto a la solicitud del gobierno del presidio de Sinaloa, hecho por Bernardo Bernal de Piñadero, gobernador de Californias" (AGN. Méx. *Ibid.*) (Bolet. AGN. Méx. 2a. serie, t. VI, Nº 4 [1965], p. 671).

1675 "Cédula real fechada en Madrid el 13 de Marzo de 1675 en que ordena al virrey (lo era don fray Payo de Ribera, 1674-1679) ponga remedio a los excesos que algunos retraídos han causado y reprenda a los religiosos que los hayan consentido en los lugares sagrados" (AGN. Méx. Ramo Cédulas reales, vol. 14, Exped. 111, ff. 185-186) (Bolet. AGN. Méx. 2a. serie, t. VI, Nº 4 [1965], p. 875).

1678 "Cuatro cédulas reales fechadas en Madrid a 21 de Mayo de 1678, dirigidas: una al virrey (Fray Payo), otra al gobernador de la Nueva Vizcaya; otra, a la audiencia de Guadalajara, y otra al obispo de Durango (Fray Bartolomé de Escañuela, franciscano: 1676-84), para que informasen a S.M. (Carlos II) sobre la pretensión de la Compañía de que se le concediera licencia para fundar un colegio en el Real de San José del Parral" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 260).

1681 Cédula fechada en San Lorenzo el Real el 1º de Noviembre de 1681 en que prorrogó S.M., por diez años, al colegio de Yucatán, los 500 ducados que le tenía asignados por vía de pensión, en las vacantes de indios, con la obligación de mantener dos cátedras, una de gramática y otra de moral, y de pagar la media annata (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 260).

1682 "Un testimonio en tres foxas de la certificación de la real audiencia de México, fecha 4 de Julio de 1682, por el cual se declara no deber pagar alcavala (sic) los bienes y frutos de la Compañía" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 253).

1683 Royal "cédulas" concerning stipends (sínodos) for the missions of Nueva Vizcaya... 1683 (All duplicates) (Bolton, Herbert E. Guide to materials for the History of the United States in the Principal Archives of Mexico. Edic. Kraus. reprint Corporation, New York, 1965, p. 73) (Bolton: Berkeley Library, Calif. vol. 22).

1689-1691 "Copia manuscrita de la librada en Madrid, a 31 de Agosto de 1689 en que S.M. Carlos II da las gracias al Sr. arzobispo de Guadalajara (D. Juan de Santiago Garabito (1677-1695) por haber puesto a su costa, tres cátedras en el colegio de la Compañía de aquella ciudad" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 251).

— Despacho del Excmo. Sr. Conde de Galve (D. Gaspar de la Cerda [1688-95] con fecha 20 Sept., 1689), en que ruega al P. Prov. Bernabé de Soto exhiba las licencias que había tenido de S.M. para haber erigido las doctrinas o casas de conventos (sic) (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 253).

— Royal Cédulas relative to Texas, 1689-1691 (Bolton: *Guide to Materials*..., p. 235) (Secretaría de Relaciones Exteriores, Méx. Serie primera. Asuntos Internacionales).

1692-1765 Correspondence concerning the assignment of land to the Indians of the missions of Sierra Gorda, in accordance with the *Cédula Real* of June 28, 1692-1765 (Of value for light on the System) (Bolton: *Guide to Materials*... Edic. New York, 1965, p. 155) (AGN. Méx. Ramo Californias, vol. 40, Nº 6).

1694 Cinco copias en 10 foxas de la Real Cédula, fecha en Madrid a 25 de Octubre de 1694 en que S.M. *Carlos* II, provée que los señores arzobispos y obispos puedan visitar las misiones y doctrinas, sin cometerlas a otra persona (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 322).

1697 "Una real cédula fechada en Madrid, 12 de Noviembre de 1697 di-

rigida a los arzobispos, obispos y prelados de las religiones para que no removiesen de las doctrinas a los religiosos que las administraban" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 270).

2. Concordia

Copia de la Concordia que se hizo entre los PP. de la Compañía de Jesús y la Orden de San Francisco, sobre las diferencias que tenían en Sonora. (Arch. Histº de Hda. México. Ramo ¿Misiones? Leg. 1126, Exp. 2).

(Nota en el original): Hay otro ejemplar con aprobación de ambos provinciales, en tiempo del Sr. Alonso de la Lima, de que se remitió duplicado a Sonora.

— "28 de Mayo de 1650". "En el pueblo de Arizpe, última misión del Valle de Sonora, de la doctrina de los padres de la Compañía de Jesús, en 28 días del mes de Mayo de 1650, por ante el Almirante D. Pedro Portel Casanate, caballero de la orden de Santiago, Gobernador y Capitán de los presidios y fronteras de las provincias de Sinaloa y Sonora, y Teniente de Capitán General en ellas por S.M., y por ante mí el infrascrito escribano nombrado y testigos de suso escritos, el P. Manuel de Trujillo de la Compañía de Jesús, rector de las misiones de San Francisco Javier, visitador de sus misiones de la una parte, y de la otra el P. Fray Juan Juárez, de la orden del seráfico padre San Francisco, comisario apostólico de las doctrinas de los hipotlapiguas, y por otro nombre babispes, y vicecustodio en ellas, dijeron que, entre los dichos padres de la Compañía de Jesús, y de San Francisco, tienen diferencias sobre algunas doctrinas, en razón de que dicho padre vicecustodio viene bautizando acercándose a las misiones de los dichos padres de la Compañía de Jesús, y por bien de paz y concordia y conservación de amistad entre los susodichos padres, a mayor honra y gloria de Dios nuestro Señor y que se haga su mayor servicio: están concertados, convenidos e igualados en esta manera: que los padres de la Compañía de Jesús puedan administrar y agregar a sus doctrinas las rancherías de Guecuberatzi, Nacozari, Cutacaritzi, Orequipa, Setaitaratzi, Guepacomatzi; asimesmo que los dichos padres de la Compañía de Jesús caminen y prosigan desde Guepadepa al norte y poniente de la sierra, que pusieron por nombre 'La Concordia'; y que los dichos religiosos de San Francisco (al margen): se queden con los pueblos de Tesubiritzi, Teuricazi, Teras, Guachinera, San Juan, San Felipe y Babispes; y asimesmo los dichos padres de San Francisco caminen y prosigan desde Guachinera al norte y oriente de la sierra que pusieron por nombre La Concordia, por lo cual se contentaron y satisfacieron cada uno por lo que le toca,

y en aquella vía y forma que de derecho hubiere lugar y cedieron todo el derecho y acción a lo arriba dicho, que les pertenece o puede pertenecer; y desistieron y se apartaron de las dichas diferencias y controversias que sobre lo susodicho han tenido. Y prometieron por sí y por sus religiones de haber por firme, para ahora y para siempre jamás, lo aquí referido, y pidieron y suplicaron al dicho almirante, gobernador y capitán de estos presidios y fronteras y teniente de capitán general en ellas, como a quien está cometido el enterarse e informar de estas materias y diferencias, por mandamiento particular del señor virrey conde de Salvatierra (1644-1648), y como a quien incumbe mirar por la quietud y paz de estas provincias por expresas órdenes del señor virrey Conde de Salvatierra, y por las que nuevamente ha tenido de la real audiencia y chancillería de esta Nueva España, a cuyo cargo, al presente está el gobierno de ella, y S.A. por su mandamiento de 26 de Agosto del año pasado de 1649, manda al dicho capitán y gobernador y su teniente de capitán general, continúe en la costumbre y posesión adquirida de la guerra por sus antecesores, según la costumbre y órdenes despachadas del gobierno de la Nueva España, como se ha hecho, y, atento a que a los dichos padres se les ha hecho notorio el dicho mandamiento, y dijeron estaban y estarían siempre a guardarle y cumplirle en que les toca o tocar puede, y que ocurrirían al capitán de los dichos presidios de Sinaloa; y, en cumplimiento de los dichos mandamientos, habiendo hecho entre los dichos religiosos la dicha CONCORDIA, conformes pidieron y suplicaron al dicho almirante, se sirviese de informar al real acuerdo de la Nueva España, de lo contenido, y que para mayor firmeza, firmase con los dichos padres, y lo firmó con los susodichos, siendo testigos: don Alonso Ramírez de Prado, caudillo por S.M. de estos presidios, y el ayudante Sebastián de Urbina, y el alférez Juan Coronado.

Y de este tenor se hicieron otros dos recaudos (copias), para que se entregasen a las partes, por lo que a cada uno toca. Don Pedro Manuel Casanate. Manuel Trujillo. Fray Juan Juárez.

"Ante mí: Matías de Armenta, escribano. Una rúbrica. 28 de Mayo 1650".

"Relación de lo sucedido en el pleito de la Compañía con los religiosos de S. Francisco.

"Con admirable providencia de Dios, que dispone las cosas para su mayor gloria, que con su ciencia infalible previene todos los futuros y contingencias posibles, inspirando a los superiores los más aptos medios para conseguirla: dispuso su Divina Majestad inspirar al P. provincial Francisco Calderón (1644-1646) el dividir la provincia de Sinaloa en dos visitadores que la gobernasen, pues siendo tan dilatada que para visitarla uno cada año, había de andar más de 800 leguas, próvido y prudente hizo división conforme a la que habían hecho los capitanes, llamando provincia de Sinaloa desde Mocorito

hasta el río de Yaqui, que dista de la villa 60 leguas; y desde el río Yaqui hasta las últimas misiones, distantes del Nuevo México 50 leguas, la Nueva Andalucía, nombre que le dio D. Pedro de Perea, que fue capitán de ambas provincias y después se dividió en dos, siendo uno capitán de la provincia de Sinaloa, y el dicho D. Pedro, de toda Sonora y Nueva Andalucía, intentando le diese S.M. el título de conquistador de ella.

"Hecha pues, esta división, nombró por visitador de la provincia de Sinaloa al P. Gabriel Carrero, y de la provincia de la Nueva Andalucía al P. Pedro Pantoja, que, en compañía del P. Bartolomé Castaño había entrado a dar bautismo a todo el valle de Sonora, año de 1639.

"Apenas recibió el nuevo dicho visitador, P. Pedro Pantoja, la patente, cuando recibió una carta del P. Jerónimo de Figueroa, en que le avisaba había entreoído, cómo el dicho capitán Pedro de Perea trataba con los religiosos del Nuevo México, de que saliesen algunos con su custodia, y que siendo en su compañía les daría posesión de muchos y amenos valles, en donde pudiesen fundar una nueva custodia, y que estuviese cierto de este aviso, pues servía para prevenirle y anticiparle, para que no sucediese el caso pensado con doblada malicia, pues el intento político y malicioso era introducir otra religión en esta dicha provincia, para que fomentase sus pretensiones y pudiese salir bien con sus intentos, pues ya estaba escarmentado de las oposiciones que le habían hecho los de la Compañía de Jesús, atendiendo, como siempre atienden, a la paz y conservación de los indios, y al mayor servicio y honra de ambas majestades, Divina y humana.

Recibido pues, este aviso consultó dicho padre visitador (Pedro Pantoja) con los padres circunvecinos el remedio más presentáneo que se había de ejecutar, y, con acuerdo de todos, resolvió enviar a todos los gobernadores y fiscales, para que tomasen posesión y pusiesen cruces en todas las naciones circunvecinas al valle de Sonora, como lo ejecutaron con notable acierto y puntualidad.

"Después de esta ejecución, convocó a una junta, a los padres de su rectorado de S. Francisco Javier, que eran ocho o nueve, habiendo hecho en ella los ejercicios religiosos que suelen hacer en las demás juntas que se tienen cada seis meses, renovando los votos y guardando la distribución que se guarda en los colegios, y, platicándoles luego otro día, declaró a los padres lo que se había hecho, y consultó si era acertado el enviar a un padre para que bautizase a los párvulos de dichas naciones, porque así constaría mejor la posesión que tenía la Compañía de Jesús en toda aquella gentilidad, caso que viniese dicho capitán don Pedro de Perea con los religiosos de S. Francisco.

"Fueron todos de parecer, que, aunque había precepto de no entrar en misiones nuevas sin particular y expresa licencia de los padres provinciales:

en el caso presente no obligaba; y así, que podía señalar en él a algún padre experto ministro y muy noticioso en la lengua de Sonora que corría en toda aquella nueva gentilidad; con acuerdo pues, de los más, dicho padre visitador Pantoja, señaló el P. Cristóbal García que estaba en la misión de Sahuaripa perteneciente a la misión de San Francisco de Borja, que era de su visita, en donde había sido muy fervoroso ministro seis o siete años, con satisfacción de los superiores. Señalado pues, el P. Cristóbal García, pronto y obediente, llevando consigo gente que le acompañase y algunos regalos que estiman los naturales, entró a tomar posesión y dar bautismo a los párvulos de dos años solamente, por si se dilatase el dárselos a los demás adultos, con lo cual ejecutó con tan buenos efectos, que en todos los valles que forma la Sierra Madre, por donde habían de venir dichos religiosos; formó capilla, erigió altares y colocó estampas grandes de nuestros santos y puso cruces, bautizando más de 450 párvulos, dejando a los adultos también catequizados e instruidos, que no permitieron que otros religiosos tomasen posesión en contrario, diciendo siempre que, quienes habían bautizado a sus hijos habían de bautizar a sus padres, respuesta que admiró a todos. En volviendo que volvió dicho Padre Cristóbal García de estas gloriosas empresas y apostólicos empleos, como tardaba tanto la venida de dicho capitán y religiosos, tomó resolución dicho Padre visitador Pedro Pantoja de visitar la provincia, pues siempre estaba cerca para cualquier caso que sucediese; señaló antes, por ministro del valle de Cumpas, distante de la de Sonora once leguas al oriente, al P. Egidio de Montefrío, pues como supo después, era el valle que había prometido el dicho capitán para que en él se fundase otra nueva custodia del seráfico padre San Francisco, por ser dicho valle fertilísimo, muy poblado de los naturales en muchos pueblos y rancherías divididos; está este valle muy cercano a las nuevas minas que después se han descubierto, y por ser, como dije, tan fértil y abundante, es y ha sido muy útil y provechoso a los muchos españoles que las han fundado.

"Quiso su Divina Majestad dar bastante tiempo a la prevención y a la conclusión de la visita que hizo dicho padre visitador Pantoja, y apenas había llegado a su misión y puesto de Sonora, cuando le despertó a media noche un correo que enviaba dicho capitán Perea a su mujer doña María de Ibarra, que vivía en el pueblo de Banamichi, en el mesmo valle de Sonora, con contradicción grande que se le hizo a los principios, por los superiores antecedentes y ministros actuales de dicho valle.

"Leyó las cartas que venían para él, sin haber sabido si era actual visitador. Reconociendo la Divina Providencia de hallarse tan cerca, se vistió luego, y encomendando de veras este negocio a su Divina Majestad, se puso a responder una al dicho capitán don Pedro de Perea, dándole noticia de la posesión tan antigua que él mismo, siendo capitán de Sinaloa, le había dado al P.

Tomás Basilio, cuando le había acompañado en la guerra que había hecho a los guasabas, año de 1634; y que en prosecución de ellas, de nuevo, como visitador que era de esta provincia de la Nueva Andalucía, la había vuelto a tomar por medio de sus gobernadores, fiscales y ministros, porque muy anticipadamente había sabido sus intentos opuestos a la Compañía de Jesús, habiendo errado los medios, y engañado a los religiosos que traía para sus pretensiones maquinosas, que supiese cómo, aunque siempre había procurado su amistad y buenas cortesías pero que, hallándose con el oficio de rector y visitador que no había imaginado cuando se partió al Nuevo México, era fuerza, "viribus et pose" (sic), hacer la debida resistencia, y despachar a México padre que representase al señor virrey y al real acuerdo, la arrojada determinación que había tomado, sin haber dado parte ni tener licencia del brazo eclesiástico, ni secular, engañando a los religiosos, etc.

"Luego el P. Pantoja escribió otra al reverendo padre custodio que venía, llamado fray Juan de Salas, a quien también representó el engaño tan perjudicial, y que tan ligeramente habían creído los religiosos de tantas prendas, a quienes estimaba tanto la Compañía; que se persuadiese su paternidad reverenda, que si el encuentro hubiese sucedido contingente y sin oposición y artificiosa malicia, daría muchas gracias a Dios de semejante dicha; pero que siendo para despojarnos de nuestras antiguas posesiones y cerrarnos las puertas a las nuevas y gloriosas misiones que siempre íbamos disponiendo, no era justo, ni debido; que advirtiese su paternidad reverenda la posesión nueva y antigua que teníamos, y no se opusiese a ella; y así, que, como a Huéspedes religiosos los recibiríamos en nuestras casas con todo agasajo y cortejo, pero como a ministros, no; antes, opuestos, daríamos cuenta al capitán de Sinaloa, que en razón de guerra lo era de ambas provincias, sobre que había habido tantas diferencias, oposiciones y provisiones reales, despachadas del real acuerdo de México, que a la sazón gobernaba, etc.

"Escritas estas dos cartas y despachadas, otro día llamó al padre Jerónimo de la Canal, que era su compañero y cuidaba del partido, misión de Guepaca y Banamichi y dándole cuenta de lo que pasaba, le ordenó se estuviese asistente en el pueblo de Banamichi, en donde, como dije estaba la casa del dicho capitán don Pedro Perea, porque de industria y convidado, le había dejado de visitar, por aguardar a que llegase el dicho capitán y religiosos.

"Así lo ejecutó dicho padre con toda puntualidad, y, mientras, se previno dicho padre visitador (Pedro Pantoja) haciendo dos requerimientos en forma, uno para dicho capitán Perea y otro para el padre custodio. En llegando que llegó a su casa acompañado con un solo religioso, llamado fray Antonio de Aranda, llamó al P. Francisco Paris que tenía su partido en el mismo río de Sonora, 8 leguas distante, cercano al mar, llamado Los Ures y acompañado

fue el dicho padre visitador a la visita de Guepaca y Banamichi, entrando con toda la ostentación que se acostumbra, a vista del dicho capitán, religioso y demás seglares que había traído en su compañía: entró con todo el pueblo a la iglesia, impuso las manos a los indios, con grande regocijo y fiesta, cantando todos la doctrina cristiana, y acompañados los tres padres hasta su casa; fueron en ella visitados de dicho religioso y demás seglares, no queriendo parecer el dicho Capitán (Perea) en tanto concurso. Al punto que se despidió dicho religioso (franciscano), añadió el padre visitador (Pantoja), al requerimiento que llevaba hecho, estas palabras: 'y por cuanto estando de visita en el pueblo de Banamichi, hallo a un religioso del seráfico padre S. Francisco, con otros cuatro que quedaron en el valle de los Babispes, y otros seglares que han venido en compañía de vuestra merced, quiero 'iterum' declarar a v.m. qué intento es el suyo, y a qué fin y con qué licencia vienen a estas nuestras misiones dichos religiosos, para dar cuenta a México y al real acuerdo'. Y, puesta la fecha y día, la firmó, y juntamente los padres Francisco Paris y Jerónimo de la Canal; y encargándole dicha acción al dicho P. Francisco Paris, le dije: 'Vaya V.R., y estando el capitán don Pedro de Perea en compañía de dicho religioso y demás seculares de su séquito, léasele V.R. con toda claridad y ponderación, y le ruego a V.R. que si el Capitán se exasperase o demasiare en algunas palabras, muestre V.R. su mucha modestia y religión; pero si hablare pesadamente de nuestra Compañía de Jesús o misiones apostólicas, le responda y satisfaga con toda eficacia y modestia religiosa'.

"Fue pues, dicho Padre (Paris), intimóle el requerimiento, representándole en él la posesión tan antigua que la Compañía de Jesús tenía en todas aquellas misiones por donde había pasado, y la que de nuevo había tomado, como tengo dicho, todo lo cual consta en los autos originales, presentados al Excmo. Sr. Conde de Salvatierra, virrey actual de la Nueva España, y al real acuerdo.

"Sintió (el Capitán Perea) notablemente este requerimiento, y, aunque prorrumpió en algunas quejas contra nuestra religión (diciendo), que su justicia era más clara que la luz, el P. (Francisco) Paris le respondió muy ajustadamente, satisfaciendo a todos; fue de tanta eficacia este requerimiento, y el haberse en público descubierto, que no se atrevió a responder, por verse convencido del dicho requerimiento y de su verdad.

"Ejecutado todo esto, se volvieron los padres a sus partidos, aguardando el dicho padre visitador (Pantoja) la respuesta de la carta que había escrito al padre custodio fray Juan de Salas, y a que bajase del valle de Babispe a donde había quedado.

"Luego que el P. visitador supo de su partida, y que había bajado al valle de Guásabas, se partió dicho padre con otros dos padres, que fueron el P. Francisco Paris y el P. Egidio de Montefrío, y encontrándole dichos religio-

sos en el pueblo de Opata, les dio la bienvenida, y preguntando al Padre custodio si había recibido una suya, respondió que no, pues con malicia se le había ocultado, para que no supiese el desengaño, ni se arrepintiese de haberse puesto en tan largo viaje, y en tanto empeño contra la Compañía.

"Otro día le suplicó dicho padre visitador (Pantoja) juntase a sus religiosos, y estando juntos, sin concurso de seglares, ni del Capitán, el mismo padre visitador les intimó otro requerimiento, con toda cortesía y urbanidad, y reconociendo dicho padre nuestra verdad y justicia, respondió que no era su intento oponerse ni contravenir a nuestro derecho, ni cerrarnos las puertas a las nuevas conversiones de la gentilidad, y, que así, con nuestra licencia, serían nuestros huéspedes. Recibiólos como a tales el dicho padre visitador, y ordenó a todos los misioneros de su cargo, les hospedasen en sus casas con todo agasajo, urbanidad y regalo, como lo ejecutaron, quedando dichos religiosos muy edificados, admirados y reconocidos.

"En esta ocasión ya tenía consultado dicho P. Visitador (Pantoja) con los padres más antiguos de las dos provincias, y con el padre visitador de Sinaloa, Gabriel Carrero, si convenía enviar un padre a México para dar cuenta de todo al P. provincial (Pedro de Velasco: 1646-1649), al señor virrey y al real acuerdo, y habiendo recebido (sic) por escrito sus pareceres, señaló al padre Jerónimo de la Canal, por concurrir en él cuanto se podía desear para el pleito y tener en México personas de la real audiencia que le ayudasen; así se ejecutó quedando solo dicho padre visitador en el valle de Sonora, cuidando de cinco pueblos y teniendo más de tres mil almas de administración, hasta que volviese dicho P. de la Canal.

"Los religiosos de San Francisco se retiraron a Toppa (Toapa) en donde estaba la casa del capitán don Pedro de Perea y sus haciendas, aunque su mujer y sus hijos estaban en Banamichi, pueblo tercero del valle de Sonora, como he dicho.

"Siempre dicho capitán quedó sentido de los lances pasados, y como corrido de no haber salido bien con sus imaginados intentos, y, aunque se procuró sosegarle, con todo estuvo maquinando cómo podría dar una buena salida para que él y los religiosos quedasen quietos, gustosos y sosegados y así viéndose frustrado de poder dar doctrina a los gentiles por cuyas tierras había pasado, puso la mira en los himares, nación muy multiplicada en los varios valles que forma la Sierra Madre, entre occidente y norte del Valle de Sonora, hacia la ensenada de California; dispuso pues, su gente para darle una visita; consiguió su intento; pero, aunque estuvo a la puerta de dicha gentilidad, el concurso del gentío fue tan crecido e innumerable, que receló algún fracaso si se aventuraba a pasar o entrar más adentro: retiróse, cuerdo, pero con el susto salió tan herido de la divina mano, que se vio obligado a venir a su casa de Banamichi, viniendo en compañía de un religioso llamado fray

Juan Suárez, que le administró los sacramentos por haberle visto tan peligroso, etc.

"A la sazón adoleció el padre visitador (Pedro Pantoja), cansado de la administración de tantos indios (a quienes molestó un penoso achaque que corrió en el valle) y al punto que mejoró fue a dicho pueblo (Banamichi), ejecutando con dicho capitán (Perea) todas las demostraciones que manda el sagrado evangelio. Tan pagado quedó de ellas, que mandó a su mujer fuese a oír misa, y que en acabando de decirla dicho padre visitador, le diese las debidas gracias de los favores que le hacía; que le prometía que en estando bueno se arrojaría a sus pies, ejecutando cuanto le mandase en orden a la paz y buena conformidad de aquella provincia. Agradecióselo, como debía, dicho padre visitador, y como le era fuerza andar en continuo movimiento visitando los enfermos, se despidió dando gracias a Dios de tan buenos efectos.

"Una cosa rara fue reparada de todos, y fue que, día de nuestro Padre S. Ignacio enfermó dicho capitán estando en los himares (sic, por Imuris), pero sanó de esta enfermedad; y, cuando sano y bueno, unos días antes de S. Francisco, se puso a caballo para ir a Toapa (sic, por Tuape), a donde tenía convocados todos los seglares y religiosos de su séquito, para introducirlos en los Imuris, como lo había empezado a ejecutar, cuando se sintió herido la primera vez, volvió a recaer de tal suerte que le vino a costar la vida, como veremos. Deseó con mucha instancia hablar al padre visitador; llamóle y luego acudió asistiéndole, pero hallóle de tal suerte enfermo que, por más que quería hablar, no se entendía, ni se explicaba; administróle el sacramento de la extremaunción, disponiéndole lo mejor que pudo, pues porque aunque entendía bien lo que se le hablaba, él no podía explicarse como deseaba, y (como afirmaron los que estaban presentes) deseaba mucho pedir perdón de lo pasado, y componerse con dicho padre visitador. Al fin, de tal suerte se le agravó la enfermedad, que el día de S. Francisco dio su alma a su Criador. Luego que murió, despachó el padre visitador correos a todas partes, dando cuenta de su muerte, para que todos los padres le encomendasen a Dios, y dijesen misas, como lo ejecutaron, etc. Después atendió al consuelo de su mujer e hijos, prometiéndoles su amparo, en cuanto fuese posible, representándole a su mujer que en el pueblo de Aconchi, segundo de su administración, había una decente capilla, y que, si gustaba, le llevaría a depositar allí, en donde le haría unas exequias; agradecióle mucho, y luego dispuso dicho para visitador que todos los indios del pueblo de Banamichi lo llevasen hasta el pueblo de Huepaca, dos leguas distante, río abajo; lo cual ejecutaron, llevándolo en sus hombros, con toda pompa funeral, candelas encendidas en las manos, y dicho padre visitador acompañando al cuerpo con los demás seglares que se hallaron; los del pueblo de Guepaca hiceron lo mesmo hasta el pueblo de Aconchi, dos leguas más adelante, y, todos los indios de él, pues-

tos en orden con todo aparato y pompa salieron a recibirle y le depositaron en la iglesia, aguardando todos que esclareciese y viniese la gente y soldados que estaban en su casa de Toapa, y en llegando, dijo misa el padre visitador, de cuerpo presente, y le enterró dándole entierro en una capilla del lado derecho del evangelio, en donde está depositado.

"Todo quedó suspenso con la muerte del Capitán; los religiosos y seglares se retiraron a los Babispes, en donde determinó el P. Prov. Francisco Calderón que se quedasen, para que pudiesen ir bautizando a los indios que se hallan desde allí al Nuevo México, que son los Summas, Gueguerisumas, y otros que están cercanos a las Casas Grandes que fabricó el emperador Moctezuma, que hizo allí pie algún tiempo cuando vino a fundar a México.

"Después de la muerte de dicho Capitán (don Pedro de Perea), llegó de su jornada el P. Jerónimo de la Canal, con tan singular despacho, que el mismo padre provincial escribió 'era cuanto se podía desear'.

"Trajo la residencia del difunto remitida a don Juan de Peralta, Capitán de Sinaloa y que, en dándole saliese desterrado de aquella tierra; y para los religiosos, ruego y encargo de que se volviesen al Nuevo México, y esto, habiendo ellos mismos metido petición en orden a quedarse, etc.

"Mientras vino el Capitán de Sinaloa a ejecutar lo que le mandaba la real chancillería de México, se partió dicho padre visitador Pedro Pantoja, siendo llamado del padre visitador general Juan de Bueras, a Guadiana, y en prosecución de su viaje llegó hasta el Río de Mayo, bien distante de estas misiones, y en donde nos habíamos de juntar todos los superiores de estas provincias, para ir en (su) compañía. Apenas llegó el P. Visitador (Pedro Pantoja) cuando recibió un pliego del padre visitador general Juan de Bueras en que decía no podía llegar a Guadiana, por habérselo impedido los padres consultores de provincia; vióse pues, obligado a retroceder, y partir al Río de Yaqui, a donde le aguardaba dicho Capitán don Juan de Peralta, escribiéndole no proseguiría en su camino, hasta tanto que le viese. Fue, pues, dióle la bienvenida y trató con dicho capitán los negocios del capitán difunto, y otros muy convenientes a la paz de la provincia, y resolvió ir visitándola, pues su merced se había de detener en la residencia y cargos que llevaba. Así lo ejecutó y tuvo bastante tiempo para acabar la visita, y hallando en ella algunas cosas que remediar, sabiendo que dicho Capitán don Juan de Peralta se volvía a la villa de Sinaloa sin querer detenerse, se detuvo dicho padre visitador (Pantoja) en el pueblo de Matape, en compañía de tres o cuatro padres que le asistieron, y persistiendo dicho capitán en volverse, sin remediar cosa, con parecer de dichos padres se vio obligado a requerirle por escrito, y sin entrar en el dicho pueblo (de Matape), ni vernos, se pasó de largo, temeroso o receloso de algún peligro, si se pusiese a poner el remedio conveniente que se le pedía.

"Acabada pues, la visita, dio cuenta de todo el P. Pedro de Velasco que había sucedido en el oficio al P. Francisco Calderón (sic), representóle con viva eficacia cómo habiéndose conseguido el pleito en nuestro favor con tanta felicidad, corría el escrúpulo de nuestra parte, el dejar tantas almas sin bautismo y sin ministros; las razones teológicas fueron de tanto peso y eficacia, que dicho padre provincial, confirmándolo en el oficio que tenía, le despachó tres padres muy aptos misioneros, a quienes socorriéndolos de todo lo necesario los fue distribuyendo de esta suerte: Al P. Egidio de Montefrío (ya dije arriba) cómo lo puso en Cumupas (sic) que tiene dos pueblos principales, llamados Cumupas el primero, y el segundo Oposura, y el tercero Nacatobori, que es una visita que, algo se despobló por las minas.

"El año de 1647 envió dicho padre provincial (Pedro de Velasco, 1646-49) a los PP. Ignacio de Molarja, Juan de Uter y Francisco Maluenda; y los distribuyó así: al P. Juan de Uter señaló la nueva misión de Vacatudevathi (sic) misión muy metida en la sierra, que distribuyó dicho padre en tres pueblos dificultosos de administrar, por los malos y perversos caminos que tiene, a quien procuró aviar con cuanto fue posible, socorriendo los padres de mi visita con cuanto pudieron, en orden de fundar las misiones nuevas que se fundaron' (Aquí inserta una nota en inglés el Sr. Pradeau): "Fathers Molarja, Uter and Maluenda did not leave Cádiz, Spain, until the 13th of July 1647; could not have arrived in New Spain before the end of that year; their presence in Mexico City on the 18th of April, 1648 was certified by the padre provincial Francisco Calderón. It is obvious that they, as well as Esgrecho— who came in the same vassel— could not have been 'assigned' to missions in Sonora in 1647". A.F. Pradeau.

"Al P. Ignacio Molarja señaló todos los pueblos que quedaron del valle de Sonora, llamados, Arizpe, Chinapa, Vacobuchi, que dispuso, bautizó y fundó con suma virtud y religión y fervor apostólico, que dejó después por estar con poca salud, en cuyo lugar entró el P. Felipe Esgrecho, que en lo material de sus fábricas y en lo formal de sus buenas costumbres le administra y conserva con mucha edificación.

"Al P. Francisco (a quien Alegre llama Guillermo: III, 355) Maluenda señaló hacia el occidente del mismo valle de Sonora, entrada para la nación de los himares, misión que distribuyó dicho padre en tres pueblos, llamados: Opodepe, Toape y Cucuripe con mucha religión y satisfacción de todos, en donde dio su vida perseverando en la misma misión hasta la muerte.

"Al P. Marcos del Río, a quien señaló el P. provincial Francisco Calderón para estas misiones, dio la misión de Guasabas que tiene dos pueblos principales: uno llamado Guasabas y otro Oputu, que están en el río de Yaqui, en sus principios en donde trabajó loablemente, fundando una de las mejores

misiones que tiene esta provincia, en que vivió muchos años, y en donde murió con opinión de santo religioso.

"Al P. Francisco Paris que estaba en los Ures, misión fundada en el mesmo río de Sonora hacia el mar, intimó (sic) adelantase el evangelio por aquella parte, y bautizase el pueblo de Nacameris, nueve leguas distante de los Ures, lo cual ejecutó dicho padre con grande puntualidad y obediencia, ayudando al P. Visitador (Pedro Pantoja) con cuanto pudieron sus fuerzas.

"Al P. Jerónimo de la Canal, su compañero, persuadió bautizase el pueblo de Senoquipe, y entró a catequizar todo lo restante del Valle; con que en todas partes procuró extender y dilatar el sagrado evangelio, y en menos de tres años, visitando el P. Pantoja otra vez la provincia, por los catálogos que le dieron dichos padres, se habían bautizado más de 20,000 adultos, fuera de los muchos párvulos que se habían bautizado en las nuevas misiones y en las antiguas.

"Después de una junta que tuvo trató de la conversión de los himares, representando a los padres, los muchos de ellos que habían venido de su motivo, a vernos al valle de Sonora, pidiendo instantemente, entrásemos a sus tierras tan dilatadas, y, en una ocasión, habiendo experimentado nuestro buen hospedaje, agasajo y regalos, algunas madres nos habían traído a sus mismos hijos de pecho, y a sus importunas instancias, de hecho los bautizamos, con determinación de dar cuenta a los superiores mayores, para que les diesen ministros, y fueron de parecer dichos padres de la junta que señalase dos que entrasen a lo evangélico, y bautizasen a los más pequeños, y de suyo se ofrecieron el P. Francisco Paris y el P. Pedro Bueno... para tan gloriosa empresa; pero cuando ya les había escrito una carta dándoles órdenes de lo que habían de ejecutar, y despachándosela, el demonio que no duerme se opuso, porque con ocasión de un castigo que habían de ejecutar los españoles en los babispes, en donde como dije, estaban los religiosos de S. Francisco, el Teniente y Capitán de las minas, requirió a dicho padre visitador Pantoja dejase la empresa dispuesta, porque sabiendo la justicia que se había de ejecutar ahorcando a un indio malhechor, podía sucederse alborotasen los gentiles y matasen a los padres, pues aunque estaban tan distantes unos de otros, es muy usado entre ellos el darse avisos. Pareció conveniente el evitar el riesgo, y así luego despachó correos a los padres, suspendiesen la entrada hasta mejor ocasión, y fue caso raro que suspendiéndola dichos padres, todas las mulas de su caballeriza se entraron en los valles de los himares, y se pasearon por todos sus pueblos, sin haber recibido daño ni lesión alguna, y esto sin haber entrado ni visto semejantes tierras, y luego se volvieron al mismo punto de donde salieron, caso que causó admiración, y fue motivo para escribir con

instancia a México y el hacer voto el P. Pedro Bueno de entrar en dicha misión, que era ministro de Matape.

"En esta ocasión, acabando su gobierno el P. Pedro Pantoja, que lo fue todo el tiempo que gobernaron los dos padres provinciales Francisco Calderón y Pedro Velasco, entró en su lugar (del P. Pantoja) el P. Manuel Trujillo a quien había el P. Pedro Pantoja enviado a México en su lugar, para que instase por la misión de los himares, como dicho Padre visitador había escrito los muchos inconvenientes que se sentían con la asistencia de dichos religiosos (franciscanos) en estas misiones, según sus varios estilos y escribió de nuevo al padre provincial Andrés de Rada (1649-1653), el padre tomó tan a su cargo quitarlos, que sacó una patente del padre provincial de México, fray Alonso de Lima, en que mandaba a los religiosos que estaban en esta provincia, se volviesen luego al Nuevo México, la cual patente remitió dicho padre visitador Manuel Trujillo, para que el padre Pedro Pantoja, acompañado de dos padres, se las fuera a intimar y tomar posesión jurídica.

"Había ya muerto en el puesto de Babispe el padre custodio fray Juan de Salas y otro religioso llamado fray Juan Suárez, y por su muerte, había venido otro nuevo custodio con otros religiosos, y empezado a poblar y bautizar, no solamente a los babispes y a los tres pueblos que tiene esta misión, llamados Santa María, San Miguel y San Juan, sino pasado a Teuricachi en donde habían hecho casa fuerte; señaló pues, dicho padre Pedro Pantoja a los padres Juan de Uter y Francisco Maluenda, y juntos partieron de Sonora, y en llegando a Cumpas hallaron allí al padre Fray Jerónimo de Viruez, sujeto grave en su religión, que había venido a pedir una limosna de ganado mayor, a esta provincia, muy íntimo amigo nuestro, ofrecióse a ir en nuestra compañía, y, consultando esto, pareció muy conveniente, pues no hay mejor cuña que la del mesmo palo; y, hablándole como a amigo, a lo claro, se le dijo que nos honrábamos mucho con semejante compañía, y que si había de ser para conseguir mejor nuestro intento, desde luego la admitíamos; pasamos pues, juntos, hasta Teuricachi que dista de Cunupas (sic) más de 20 leguas; llegamos con salud, gracias a Dios, al puesto dicho; fuimos recibidos con grandes demostraciones de gusto del padre custodio y sus súbditos, pasamos todo aquel día con sumo consuelo de los naturales, por vernos y oírnos hablar con expedición su lengua, y, otro día, después de haber dicho misa, nos informamos del dicho padre fray Viruez de la disposición de los ánimos en que estaban dichos religiosos; respondiónos que seguramente podíamos intimarles la dicha patente de su provincial; así se ejecutó, y estando todos juntos, habiendo dispuesto los ánimos con un breve razonamiento, el P. Pedro Pantoja sacó la patente que llevaba y se la leyó e intimó. Cuando llegó al mandato y obediencia que les mandaba su provincial, humildes, obedientes y rendidos se hincaron de rodillas

diciendo todos, la obedecían, y en acabando esta función nos abrazamos como hermanos, poniendo el superior en nuestras manos la disposición y posesión que habíamos de tomar, y unánimes y conformes dimos primero las gracias a Dios, y estimando y agradeciendo los favores que habíamos recebido (sic).

"Convenimos todos se diese parte a los gobernadores, fiscales y ministros de justicia, para que otro día se juntasen los pueblos y trajesen los fiscales los niños que había de bautismo, y los adultos que hubiesen dispuestos para recibir el sacramento del matrimonio, y como dicho padre fue el intérprete y el que lo disponía, entendiéndole bien, por saber su lengua con toda expedición, latitud y elegancia, de que había hecho arte, vocabulario y muchos sermones, la curiosidad y novedad de ver padres de la Compañía de Jesús, de quienes tenían tantas noticias y tan cercanos ministros, otro día fue tan innumerable el concurso, que siendo la plaza bien capaz, apenas cabían en ella. Dijo pues, el mesmo día, misa, y acabada les predicó lo que habían recebido con el sacramento del bautismo, porque, aunque dichos religiosos, como tan expertos y antiguos ministros, a quienes veneramos como a nuestros padres y ministros más antiguos, aunque habían hecho todas las diligencias para catequizarlos bien, como era fuerza valerse de intérpretes, y éstos (como nos enseña la experiencia propia) de ordinario son indoctos, poco experimentados y no entendidos en los misterios profundos de nuestra santa fe, por eso se vio obligado a declararles lo que habían recibido con el sagrado bautismo.

"Acabado el sermón, se levantó en público el gobernador indio, y muy a lo elegante, le dio las debidas gracias, diciendo: 'Agora, sí, padre, que sabemos el beneficio tan grande que Dios nos ha hecho; agora sí hemos entendido lo que es ser hijos de Dios, y lo que hemos recebido en el sagrado bautismo'. El murmullo y aplauso de la gente y de los religiosos y seglares, fue tan grande, que en todo el tiempo que estuvo allí el padre (Pedro Pantoja) no le perdían de vista. Fue a desayunarse, y volviendo en compañía de todos los padres a la iglesia, bautizó algunos párvulos y casó a otros adultos, tomando posesión jurídica de toda aquella misión y custodia de San Francisco, por la Compañía de Jesús.

"Ejecutado todo esto, el custodio se mostró muy agradecido y correspondiente a nuestras cortesías, presentándonos algunos dones y dádivas de estima, ofreciéndonos liberalmente cuanto habían traído del Nuevo México; y el P. Pedro Pantoja correspondiendo a todas sus ofertas, les prometió todo cuanto hubieren menester para su viaje, como lo ejecutó así que volvió al valle de Sonora, remitiéndoles todo lo necesario para su viático y regalo, pagando en ganado menor, una campana grande de más de cuatro quintales; y otras cosas de iglesia que les compró.

"Antes de volvernos le pidieron dichos religiosos, encargase a los indios acu-

diesen puntuales a cuanto se les ofreciese, hasta su partida, lo cual ejecutó dicho padre con todo gusto y eficacia, volviéndoles a predicar, y (como le escribieron después) los indios se esmeraron en su servicio, acudiendo puntualmente y exactos a lo que se les había encomendado.

"Con que quedaron todas estas misiones unidas y conformes, debajo de la protección de nuestra Compañía; y en Teuricachi y Babispes se pusieron ministros y misioneros muy fervorosos, que adelantaron estas nuevas conversiones a mayor gloria divina".

(Hay una nota del Dr. Pradeau, escrita a lápiz rojo que dice): "Jesuit was not assigned to Teuricachi until 1653. Visitor Manuel Benavídez in 1653 reports it vacant" (Bannon, 134).

"Gerónimo de la Canal, Marcos del Río: Alegre, III, 46, 232. Dec. II, 362, 366, 370".

3. Correspondencia con Roma

Nota: Cartas de los PP.GG. que se hallaban en el Arch. de la Provincia de México el año de 1767:

1601-1614 *116* cartas del P. Gen. Claudio Aquaviva.

1615 *5* cartas del P. Vicario General.

1616-1644 *156* cartas del P. Gen. Mucio Vitelleschi.

1645 *16* del P. Vicario Gen. Carlos Sangrius.

1646-1649 *92* cartas del P. Gen. Vicente Carafa.

1650-1651 *30* del P. Gen. Francisco Piccolomini.

1652 Ninguna del P. Gen. Alejandro Gotifredi.

1652-1664 *118* cartas del P. Gen. Gosvino Nickel.

1664-1681 *207,* del P. Gen. Juan Pablo Oliva.

1682-1686 *59,* del P. Gen. Carlos Noyelle.

1687-1699 *283,* del P. Gen. Tirso González.

Total de cartas de Roma, a los PP. Provinciales de la Compañía, en México, en el siglo 17: *mil ochenta y dos.* 1,082.

No contamos las cartas de los PP.GG. a las personas particulares, a las cuales contestaban cumplidamente todos los padres generales.

Ahora se hallan desperdigadas por todos los archivos de la nación.

4. La Cuestión del Ilmo. Palafox

No tocamos en este artículo la espiritualidad del Ilmo. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, de quien escribimos hace tiempo (Cf. *Mensajero del Sagrado Corazón de Jesús,* México, Marzo, 1942, p. 164), considerándolo como uno de los precursores de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús en México, citando algunos de los numerosísimos pasajes de sus obras, en los que aparecen claramente diseñados los rasgos característicos de esa devoción, p.e.: En la p. 81 de sus Cartas: "Haced que animosamente rompa el corazón valiente los enredos de la vida, para que ya desasida y enamorada, dulcemente aprisionada, el alma vuele a su esposo, al reposo de la llaga del costado del Amado: como el pájaro en su nido, allí me anido. No quiero saber la puerta al salir, y esta sapientísima ignorancia sea mi perseverancia. Y nunca querría errar esta puerta, siempre abierta al entrar; por este medio he de buscar mi remedio. Oh noble meditación, hallarse en el Corazón del Cordero".

Y en la p. 147: "Te veo en hombros de tu Pastor, y no sólo en hombros, sino favorecida por haberte dado el Corazón, para que en él pongas el áncora de tu esperanza; influyendo desde aquel divino vaso, licor celestial de perseverancia con que te conserves, vivas y crezcas al aprovechamiento interior. Porque ¿cómo pudiera conservarse con tantas olas de pasiones como tiene contra sí, cerca de sí, y dentro de sí, el corazón humano, si no estuviera asido al divino?... Porque la caridad viene a ser el cable o maroma que tiene asida el áncora y el navío al Corazón de Dios".

Y para que no se crea que es a la ventura, tan fija y determinada alusión al Corazón Sacratísimo, abramos otra obra del mismo prelado, p.e.: "Suspiros de un pastor ausente". En la p. 134: "Abrid, Señor, a los que os llaman, y admitid en el retrete de vuestro Corazón a estas almas huérfanas y juntadlas misericordiosamente con Vos".

Nunca acabaríamos, si quisiéramos citar los frecuentes pasajes del Ilustrísimo Palafox, en donde de diversas maneras, hace alusión, ya a la llaga del costado, ya al Corazón divino del Señor. Téngase únicamente en cuenta, que desde que salió de España para México en Diciembre de 1639, y volvió a su patria, fueron sólo diez años. No deja de pertenecer a nuestro propósito, el detalle muy significativo de encontrarse adornado con un sagrado Corazón, el retrato del Sr. Palafox que se conserva en la galería de retratos episcopales de la catedral de Puebla.

Sabemos por otra parte que el R. P. Jorge López Moctezuma, S. J. ha escogido para su tesis doctoral (que aún no ha publicado, 1967). Ese precioso tema: "La espiritualidad del Ilmo. Palafox".

1639-1640 Versión inicial de Alegre (ABZ.: II, 470-471): "Bendijo el Señor los trabajos de toda la provincia, ofreciendo, al mismo tiempo, ventajosas dotaciones para dos colegios, igualmente necesitados que provechosos. En la ciudad de la Puebla, la noble señora doña Constanza Prieto, y su hijo, el doctor don Fernando de la Serna, racionero de la santa iglesia catedral, dieron una hacienda avaluada en 45 mil pesos, para fundación y dotación del colegio de Veracruz, obligándose, asimismo, dicho señor, a dar también después de su fallecimiento, una gruesa librería" (Nota: alude a esta donación la Carta Anua de 1639 (Mex. 15, ff. 480v.). Los documentos originales de la fundación en Fondo Gesuitico, 1651/2.

"Se otorgó y aceptó la escritura, en 22 de Febrero de 1639, presentes los PP. Pedro de Velasco y Pedro de la Serna, hermano éste de D. Fernando, por particular comisión que, para el efecto, tuvieron del P. Andrés Pérez, dada en 15 días del mismo mes y año.

"Se añadieron luego al colegio algunos sujetos, y se puso clase de gramática, y escuela de niños, con grande satisfacción de aquellos republicanos, que escribieron, como interesados, dando las gracias a los insignes fundadores. Lo mismo hizo el Ilmo. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, que vino, de allí a poco al obispado de Puebla. Para que fuese más universal el fruto de aquel colegio, suplicó su Señoría Ilma. al P. Provincial, Andrés Pérez, pusiese allí un sujeto que leyese a los clérigos teología moral, como luego se ejecutó fomentando el Ilmo. de su parte, a esta institución, con precepto que impuso a los eclesiásticos, de que hubiesen de asistir a aquella utilísima lección.

"Bien es verdad que, mudadas luego las cosas, como no hay cosa más variable que las opiniones y afectos humanos, tuvo que sufrir este colegio y su fundador una cruda persecución, principio de males y de dolores que afligieron, por algunos años, la provincia" (ABZ.: II, pp. 470-471).

1641 Una cédula real de Felipe IV (1621-1665) respuesta a una carta del virrey de la Nueva España, el Duque de Escalona, D. Diego López Pacheco (1640-42), sobre una que le escribió el obispo Palafox y Mendoza, de Puebla, a S.M., en que le refiere los inconvenientes que presenta construir tantos conventos en Veracruz. Madrid, Agosto 28 de 1641 (Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo: Reales Cédulas, vol. I, Exped. 274, f. 511) (Bolet. AGN. Méx. 1960, 2a. serie, t. I, Nº 4, p. 641).

— El 3 de Octubre de 1641 fue entregada y exhibida en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, una composición anónima en décimas, cuyo título era: "Carta dirigida al rey, nuestro señor" y que constituía una sátira contra el señor obispo de Puebla D. Juan de Palafox y Mendoza.

Nótese que aún no se había iniciado la pugna entre los jesuitas y el célebre

Batallador obispo. Por lo tanto estos versos no forman parte de la caudalosa literatura que produjo la célebre controversia. Pero desde la llegada a la Nueva España de D. Juan, dado el carácter de éste, violento e intransigente, ya se habían suscitado algunos incidentes que indudablemente inspiraron las décimas a que aludimos. Como es sabido (prosigue el Lic. González Cossío, en su artículo "Documentos para la historia de la cultura en México" (Bol. AGN., t. XXVIII, Nº 2, p. 137 y ss.), D. Juan de Palafox y Mendoza, fue hijo natural del marqués de Arisa, D. Jaime de Palafox y Mendoza, y nació en Fitero, Navarra, el 24 de Junio de 1600. Siguió estudios en la Universidad de Alcalá y en la de Salamanca; estuvo a punto de participar en las guerras de Flandes, y representó a la nobleza en las cortes de Aragón. Quizá por ello, el autor de las "Décimas" lo hace aragonés. Más tarde ingresa al Consejo de Indias como fiscal. Consagrado obispo de Puebla a los 39 años, en 1640 se embarca para la Nueva España.

"Palafox estaba dotado (dice Riva Palacio en *México a través de los siglos*, t. II, p. 592), de un espíritu vasto y levantado, de una imaginación fecunda, y de un corazón generoso; era desinteresado, y, sobre todo poseía un carácter enérgico e inflexible, en el que realmente entraba en un muy poco, la prudencia que le atribuyen sus biógrafos, y en mucho la impetuosidad...

"Juntos llegaron a Veracruz el 24 de Junio de 1640 el obispo de Puebla (que además venía investido de visitador de la Audiencia) y el virrey D. Diego López Pacheco, Cabrera y Bobadilla, Duque de Escalona y Marqués de Villena, recién nombrado por el rey Felipe IV para ocupar el cargo de virrey de la Nueva España".

Dejemos lo demás de esta historia, y vengamos a la sátira de las "Décimas"

CARTA AL REY NUESTRO SEÑOR

1.–*Señor, vuestra majestad*
guarde aquesta monarquía
que la amenaza un mal día.
Reina en ella la maldad
encubriendo la verdad
a vuestro piadoso oído,
torciendo siempre el sentido
a los reales mandatos
úsanse mil desacatos;
sin justicia, el ofendido.

2.–*Hoy, Señor, hay que temer*
mucho más; pues PALAFOX

fingiendo a veces la voz
de santo, obliga a creer
cosas que no pueden ser.
Unas veces es del Papa,
otras del Rey, cuya capa
pienso que encubre traiciones;
esto muestran sus acciones
aunque él todas las escapa.
3.–*La primera: es de Aragón*
de temer en el gobierno;
todo es traición en lo interno
muerto por rebelión,
y ha procurado esta acción
desde que entró en su obispado.
Ya es obispo, ya es soldado;
sus sacerdotes jinetes,
todo alfanjes y mosquetes
con que se ha enseñoreado.
4.–*Es contra los religiosos*
el alboroto y lo encubre,
con lo que él mismo descubre
sus intentos maliciosos;
ya los juzgan sospechosos,
pues para cuatro encerrados
o treinta desbaratados
frailes tímidos, cobardes,
no son menester alardes
ni alteración de soldados.
5.–*Todos son vasallos fieles*
en esta tierra, Señor;
no la inquiete algún traidor
dando miedo a los noveles,
la traición muda mil pieles,
mírense anales pasados;
traidores disimulados
contra el Papa y contra el Rey
atropellan Rey y Ley,
y han la paz alborotado.
6.–*Si tanto era menester*
para los frailes, ¿qué hicieron?
Los míseros se escondieron

viendo sin causa, al poder
armado, y establecer ciertos clérigos (sic)
por cabezas al dios Baco
en la Iglesia, y al tabaco
por incienso al vil cigarro,
y el àrcipreste Navarro
dando a toda pipa saco.

7.–*Empezó la hipocresía*
a engrandecer su opinión,
encogimiento, oración,
el llanto y risa corría;
más de alguno la temía
vuelta contra el Rey o Dios,
y pienso es contra los dos;
pues ha inquietado la tierra
dando temor con la guerra
el Obispo Palafox.

8.–*Quéjase toda Castilla*
de aquel cardenal francés,
y este obispo aragonés
procura más destruílla;
dígase por maravilla
que alabamos lo peor,
pues el otro es defensor
de los suyos, y hace guerra
a la que es contraria tierra,
y éste a la propia es traidor.

9.–*No fue contra religiosos*
su guerra como se vio.
Lo que es cierto y temo yo
de sus intentos furiosos,
es aclamallos famosos
a costa de desdichados
con informes coechados
a lo santete admitidos,
y acá tener prevenidos
con miedo y temor soldados.

10.–*Témele esta monarquía*
porque él ha dado a entender
que trae de Dios su poder
con fingida hipocresía

Y aunque es vana su porfía
puede hacer daño mayor;
como a mi rey y señor,
digo a vuestra majestad
este aviso esta verdad
porque tema este embaidor.

11.–*¿Puede ser justo? El, que pone*
a los clérigos valientes
por sus curas y tenientes,
y a los frailes descompone:
todo derecho dispone
que se anteponga el más digno;
éste busca almas, indigno;
huye los medios de paz
el remedio es muy rapaz
y éste en maldad peregrino.

12.–*No hace caso de buletos;*
culpa a vuestra majestad;
desprecia la autoridad
pontificia, por decretos,
(que él dice) tiene secretos.
Y dijo un cura blasfemo
que es pontífice supremo
este obispo guerreador;
él es hereje o traidor,
y en este reino le temo.

13.–*No hay a quien pedir justicia,*
porque temen los Oidores;
todos son sus valedores:
virrey, oidores, milicia;
él aumenta con malicia
su gran poder ambicioso;
él es hombre cabiloso,
ya es obispo, ya es soldado,
ya llora, ya es desgarrado,
ya es santo, ya sospechoso.

14.–*Y dando fin, gran Señor,*
este es maldito tirano,
ténganos Dios de su mano
que yo lo temo. Traidor
a la fe y a vuestro honor.

el reino va destruyendo,
la justicia pereciendo,
y, en tanta dificultad,
lejos vuestra majestad
y el gobierno proveyendo.
15.–*El virrey está temblando*
del pedagogo el enojo,
y en haciéndole del ojo
hace su gusto volando;
aquesto se va acabando,
dígalo ya el sentimiento
de los buenos, sin aliento
aun para decir verdades
a engañadas majestades,
de un hipócrita violento.

(Exhibido en el Tribunal de la Inquisición el 3 de Octubre de 1641) (Boletín AGN. Méx. t. XXVIII, Nº 2 [1947], pp. 143-147).

1641 (De la Nómina del Santo Oficio de la Inquisición de N.E.): "Obispado de Puebla de los Angeles. El Sr. Obispo D. Juan de Palafox y Mendoza dio su poder al tesorero D. Pedro de Barrientos Lomelín en 14 de Octubre de 1641 años, por ante Melchor Xuárez, escribano de provincia" (Bol. AGN. Méx., t. XXVII, 4 [1956], p. 734.

1642 Traslados de reales cédulas en que se nombra virrey a Palafox, con poderes para residenciar a Escalona. 1642, ff. 191-195 (Borah).

1642-47 En el Archivo de la Secretaría Municipal de Puebla (Guía para la consulta de sus materiales por Woodrow Borah, Planta Baja, Casilleros 1-4, se hallan "Documentos relativos a Palafox y Mendoza" (ff. 191-209).

1642 (ABZ. III, pp. 13-17): "El pleito intentado por el ilustre cabildo de la santa iglesia catedral de Puebla contra el doctor don Fernando de la Serna, no sólo militaba contra la fundación de Veracruz, sino que hizo también fluctuar, por mucho tiempo la pretendida fundación de Tehuacán; y últimamente vino a perderla del todo".

(ABZ. III, p. 8. 1641): "No podemos pasar en silencio la misión que se hizo por este tiempo en el colegio del Espíritu Santo, en el obispado de la Puebla. Había el Ilmo. Sr. D. Juan de Palafox dado nuevamente a clérigos muchos beneficios de su diócesis, cuya administración tenían antes los regulares de varias órdenes. Una mutación como ésta no podía menos que ex-

poner las feligresías a grandes alteraciones. Para precaver sus consecuencias, y juntamente para adiestrar como decía su Ilustrísima a los nuevos curas en el celo y cuidado pastoral, le pareció conveniente que se repartiesen por aquellos pueblos cuatro misioneros de la Compañía, peritos en el idioma de aquellos indios y ya acostumbrados a este género de excursiones. El P. Provincial Luis de Bonifaz condescendió prontamente, señalando cuatro sujetos de las cualidades y circunstancias que pretendía el Ilustrísimo, quien por sí mismo, quiso señalarles los lugares y términos de sus respectivas misiones. Al uno destinó las ciudades de Tlaxcala, Huejotzingo y Cholula con Topoyango, Nativitas, Huamantla, San Felipe, San Martín, Totomehuacán y otros pueblos de aquellos contornos. Al otro dio por término la ciudad de Tepeaca, Acatzingo, Amozoque, Quechula, Acultzingo, Tecamachalco, Nopaluca, Tehuacán y varios otros lugares. A unos y otros cometió su Ilustrísima todas sus veces y autoridad, para cuanto pudiera ofrecérseles en la práctica de sus saludables ministerios" (Nota: así el señor obispo o reconocía las licencias de estos jesuítas, o caso de no tenerlas, se las concedía. El señor Palafox alude en general al ministerio de los jesuitas durante estos años, en su carta al P. [Horacio] Carocci): "valiéndome de sus sujetos para cooperarios y misioneros, que es la mayor muestra de estimación que se puede ofrecer" (*Obras,* XI, 133).

La misión se hizo con tan notable fruto y provecho de aquellos lugares, que el prelado se dignó, por carta escrita al padre provincial y aun a los dos padres misioneros, a darles las gracias por lo mucho que habían trabajado en utilidad de sus ovejas, y en descargo de su solicitud pastoral. Esto en la Puebla (ABZ. III, pp. 8 y 9).

(Nota: Alegre pone una llamada y escribe): "Uno de los misioneros fue el P. Juan de Avalos, que dio cuenta por una carta al Ilustrísimo y éste la remitió al rey. Su Majestad en carta escrita desde Cuenca, fecha a 12 de Junio de 1642, al señor Palafox, le dice así: 'Y a Juan de Avalos religioso de la Compañía de Jesús y uno de los misioneros, le daréis gracias por lo bien que ha procedido en estas materias, y le diréis que ha parecido bien lo que escribió en carta de 4 de Abril de el año pasado, cuya copia me remitisteis'."

(ABZ. III, pp. 13-17): "El duque de Escalona, virrey, había sido depuesto del gobierno desde el 10 de Junio de 1642, en que el ilustrísimo señor D. Juan de Palafox, convocados secretamente los oidores, había tomado posesión del gobierno, por secretas órdenes de la corte, mientras llegaba don García Sarmiento de Sotomayor destinado virrey de Nueva España... (p. 13).

(p. 14): Por la ausencia y deposición del Duque de Escalona: se halló el ilustrísimo señor D. Juan de Palafox con la mayor autoridad y poder, así

en lo eclesiástico como en lo secular, que había tenido hasta entonces, ni tuvo después hombre alguno en la América. Obispo de la catedral más rica de las Indias, gobernador del arzobispado, y aun electo arzobispo de México (que no aceptó) visitador de la real audiencia y gobernador y capitán general de Nueva España.

Todo este inmenso peso tenía que temer sobre sí el racionero don Fernando de la Serna en el pleito comenzado de los diezmos... El ilustrísimo y excelentísimo visitador, fuera de este asunto que defendía con el mayor ardor, en todo lo demás, procuraba favorecer a la Compañía, como siempre antes lo había ejecutado en Europa (ABZ. III, 15). Bien se hubo menester un brazo tan poderoso como este, contra las pretensiones del gobernador de Sonora, D. Pedro Perea (Nota: deseaba éste poner franciscanos en Sonora en vez de jesuitas, y se ocurrió al excelentísimo señor virrey D. Juan de Palafox, que reconvino luego al Capitán y lo hizo entrar en su deber) (Véase en ABZ. III, Documento XII, pp. 412-457. La Contienda Palafoxiana desde el principio hasta el fin, y es la relación mejor documentada que conocemos).

1643 Una copia simple de carta del Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza a S.M. Felipe IV con fecha 29 de Marzo de 1643, a favor de los religiosos de la Compañía (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 305).

1644 Una cédula de S.M. Felipe IV al virrey (García Sarmiento de Sotomayor, Conde de Salvatierra [1644-1648] acusándole recibo de su carta, tocante a la recusación que D. García de Valdez hizo a la audiencia, acerca de los manejos de dinero del obispo de Puebla [Palafox]. Fechada en Zaragoza, febrero 19, 1644) (AGN. Ramo Cédulas Reales, vol. 2, exped. 33, f. 55) (Bolet. AGN. Méx. 2a. serie, t. II [1961], Nº 2, p. 314).

— Venido de España el informe impreso que de parte de la iglesia catedral de Puebla se había presentado a S.M., el P. Provincial Francisco Calderón imprimió una respuesta que dolió intensamente al Sr. Palafox; juntóse a este golpe la sentencia a favor del doctor Fernando de la Serna, prohibiendo al provisor de Puebla, D. Juan de Merlo proceder adelante en aquella causa.

1645 A principio de 1645 llegó de Filipinas el prudentísimo padre Juan de Bueras, visitador, quien suavizó en gran manera las diferencias que había entre el Sr. Palafox y la Compañía. Concedió dos operarios al ilustrísimo señor para que a sus órdenes recorriesen su diócesis, los PP. Mateo de Urroz y Lorenzo López, de los cuales quedó tan satisfecho que eligió al P. López por compañero para la próxima visita pastoral.

1646 "Cédula real de S.M. Felipe IV, al virrey, Conde de Salvatierra, para

que ordene se devuelvan las doctrinas a la ciudad de Tlaxcala, que el obispo de Puebla les quitó". Madrid, Febrero de 1646 (Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo: Cédulas reales, col. 2, Exped. 96, f. 196) (Bol. Arch. Gen. Nac. Méx. 2a. serie, tomo II [1961], Nº 3, p. 498).

1646-1647 El Sr. PALAFOX obispo de Puebla, visitó su diócesis acompañado del P. Lorenzo López, fervoroso operario de indios, que acababa de llegar por mandado de su Señoría Ilustrísima de otra correría apostólica de seis meses por su diócesis en que había recorrido más de 200 leguas y predicado más de 200 sermones y oído de penitencia más de 7000 almas. Ahora se puso en marcha inmediatamente con el Sr. obispo en un recorrido de 400 leguas, predicando igualmente bien en otomí, mexicano o totonaco. Al fin de la misión (27 Jun. 1647) el Ilmo. PALAFOX agradecido a los trabajos del padre, escribió una carta de gratitud al P. provincial Pedro Velasco (Z. La C. de J. Resumen, p. 21).

1647 (10 de Junio) Carta del ayuntamiento de Puebla al virrey Salvatierra pidiéndole que se arregle en la mejor forma posible la disputa entre PALAFOX y los jesuitas. 10 de Jun. 1647 (Arch. Secretaría Municipal de Puebla. Docs. relativos a PALAFOX) (Planta baja: casilleros 1-4).

— (12 de Junio) Orden del Virrey Salvatierra de fecha 12 Jun. para que los comisarios regresen a Puebla (*Ibid.*, f. 195).

— (15 de Junio) Copia de una carta de Salvatierra a PALAFOX, reprochándole el haber provocado desasosiegos y por no haber concedido licencias a los religiosos de su diócesis. México, 15 de Junio de 1647 (Woodrow Borah: Guía para consulta de materiales del Arch. de la Secretaría Municipal de Puebla, ff. 197-198).

— (25 de Jun. 1647) Carta del virrey Salvatierra al Ayuntamiento de Puebla, manifestando su agrado por el acuerdo del Ayuntamiento, y su desagrado con PALAFOX por haber abandonado la ciudad sin su permiso. México, 25 de Junio de 1647" (Borah, *ibid.*, f. 200).

— (Versión comprendida de Alegre) (6 de Marzo): En Puebla, el Ilmo. PALAFOX suspende violentamente las licencias a los padres de la Compañía, hasta que en 24 horas de plazo se las presenten. Ese mismo día los PP. Pedro de Valencia y Luis de Legaspi, se presentaron al señor obispo pidiéndole un término más prolongado, al menos mientras venía de México la respuesta del provincial Pedro de Velasco.

Entre amargas quejas rehusa el Sr. PALAFOX. Reunidos en consulta los padres de Puebla dudan que el Prelado tenga derecho de suprimir las li-

cencias a todos a la vez, licencias que poseían pacíficamente hacía 75 años. Y así determinaron que por esa razón y por evitar el escándalo del pueblo y porque ya estaba anunciado el sermón del día siguiente debía predicar el P. Luis de Legaspi. Y en efecto el P. Legaspi predicaba cuando un legado o notario del Ilustrísimo comunicaba al rector del colegio, Diego de Monroy, la excomunión mayor al de la Compañía que predicase o confesase sin licencia.

El señor PALAFOX creyó ultrajada su dignidad, y publicó el edicto de excomunión en todo el reino. Los jesuitas cesaron de confesar y predicar en la diócesis del Ilmo. Sr. PALAFOX, aunque juzgaban los padres, por otras razones, que ellos eran los ofendidos al serles violentamente quitadas sus licencias y con manifestaciones tan públicas.

Entretanto, habiendo mandado ante todo el P. provincial Velasco hacer oración delante del Santísimo expuesto por varios días, siguió el parecer de muchos y muy graves consultores extraños a la Compañía, que le obligaban a defender a ésta nombrando jueces conservadores a dos padres de Santo Domingo (20 de Marzo).

El Ilmo. Sr. PALAFOX escribió a Roma afirmando que la Compañía había elegido jueces conservadores, para declararse exento de las licencias episcopales (cosa falsísima). Los jueces conservadores se nombraron por la injusticia de quitarles a todos los padres de la Compañía residentes en la diócesis de Puebla, en su momento, sin preceder causa legítima, las licencias que poseían hasta del mismo Sr. PALAFOX.

El P. Prov. Pedro de Velasco en carta al Prelado de Puebla pide tres cosas: la restitución del ejercicio de confesar y predicar con las antiguas licencias; 2a. un término conveniente para presentar a su Ilma. lo que con tanto derecho exigía, las licencias; 3a. declarar que los de la Compañía no habían incurrido en excomunión.

— El 6 de Abril el Ilmo. Sr. PALAFOX declaró sin jurisdicción a los jueces conservadores, excomulgándolos públicamente. Estos, respaldados por los Ilmos. Señores D. Juan Sáenz de Mañozca (arzobispo de México), D. Fray Marcos Ramírez, el virrey conde de Salvatierra, y el tribunal de la inquisición, fulminan también amenazas contra el prelado poblano, y nombran en mayo agentes de la inquisición que recojan toda la literatura divulgada en favor de su causa por el Sr. PALAFOX. Este establece en Puebla un colegio para restar alumnos a las aulas de los jesuitas, cuatro de cuyos profesores estaban ya por él expresamente excomulgados.

El 15 de Junio desapareció inesperada y violentamente el Sr. PALAFOX de la ciudad de Puebla, habiéndose hospedado en una hacienda cercana a Puebla, simulando persecuciones imaginarias de sus enemigos, dejando tres vicarios, sustitutos el uno del otro. El virrey envió al corregidor y a los jueces

conservadores para averiguar el paradero del Prelado; y como los tres vicarios sustitutos, renunciaron el cargo, el cabildo reunido, declaró la diócesis sede vacante.

El 18 de Julio el Cabildo requirió de los jesuitas, con la debida forma, que presentasen sus licencias de confesar y predicar, lo cual todos hicieron al día siguiente, y les fueron concedidas de nuevo a todos.

En Noviembre vuelve el Ilmo. Sr. PALAFOX a su diócesis, y empieza de nuevo la lucha contra el Cabildo y contra los de la Compañía. Así terminó el año de 1647.

1648 (Enero 25) Cédula real de Felipe IV. Al Obispado de Puebla. Diferencias entre el obispo de la Puebla (Sr. PALAFOX) y los religiosos de la Compañía por exigir a éstos presentar las licencias de sus cargos. Madrid, Enero 25 de 1648 (AGN. Méx. Ramo Cédulas reales, vol. 3º, Exped. 6, f. 29) (Bolet. AGN. Méx. 2a. serie, t. II, Nº 4 [1961], p. 644).

— (Enero 25 1648). Cédula real de Felipe IV, al Obispo de Yucatán: ordenando que pase al Perú como virrey el conde de Salvatierra, y que lo sustituya en la Nueva España don Marcos de Torres y Rueda, obispo de Yucatán. Madrid, Enero 25 de 1648 (*Ibid.*, Id.).

— (Enero 25) Sobre el obispado de Puebla: ordenando al virrey interponga sus gestiones con el arzobispo de México (D. Juan Sáenz de Mañozca y Zamora) para que ponga en libertad al licenciado Herrera, fiscal del obispado de Puebla (Madrid, Enero 25 de 1648) (*Ibid.*, id.).

— Obispo PALAFOX (Enero 25) Cédula real. "Ordenando al juez de residencia del Conde de Salvatierra para que cobre la multa que se le impuso a don Mateo Cisneros por el dictamen que dio en el pleito entre el obispo de Puebla y los religiosos de la Compañía de Jesús. Madrid, Enero 25 1648" (AGN. Méx. Cédulas reales, vol. 3º, Exped. 10, f. 34) (Bolet. AGN. Méx. 2a. serie, t. II, Nº 4 [1961], p. 644).

— (Enero 25) Cédula de Felipe IV (Cuestión Palafox). Comisión al licenciado don Antonio de Quiroga, juez de residencia del virrey Conde de Salvatierra, para que averigüe los excesos que se cometieron en el pleito entre el obispo PALAFOX y la Compañía de Jesús. Madrid, Enero 25 1648 (*Ibid.* Cédulas reales, Expediente 11 del vol. 3, ff. 35-36).

— "Cédula real de Felipe IV, comunicando al Provincial de Santo Domingo que se ha excedido en el pleito entre el obispo de Puebla y los religiosos de la Compañía de Jesús. Madrid, Enero 25 de 1648" (AGN. Méx. Ramo: Cédulas reales, vol. 3, Exped. 12, f. 37) (Bolet. AGN. Méx., *ibid.*, p. 645).

— (Enero 25) Cédula real al obispo PALAFOX, recomendándole suspenda la querella por convenir así al servicio mejor del rey. Madrid, Enero 25 1648 (AGN. Méx. Ramo cédulas reales, vol. 3, expediente 13, f. 38) (Bolet., *ibid.*).

— (Enero 25) "Cédula de Felipe IV, al obispo PALAFOX, para que permita a los religiosos de la Compañía de Jesús, sigan dando sus clases de gramática" Madrid, Enero 25 de 1648 (AGN. Méx. Ramo cédulas reales, vol. 3, Exped. 14, f. 39) (Bolet. AGN. Méx. 2a. serie, t. II, Nº 4 [1961], p. 645).

— (Enero 25) Cédula a la Compañía de Jesús, desaprobando al provincial Pedro de Velasco, el nombramiento que hizo de jueces conservadores. Madrid, 25 Enero 1648 (AGN. Méx. Ramo cédulas reales, vol. 3, Exped. 15, f. 40) (Bolet., ib.).

— (Enero 25, 1648). Cédula al arzobispo de México (D. Juan Sáenz de Mañozca y Zamora) manifestándole que no procedió con la neutralidad que debía, en la causa del obispo de Puebla PALAFOX y los religiosos jesuitas. Madrid, Enero 25, 1648 (AGN. Méx. Ramo cédulas reales, vol. 3, Exped. 16, f. 41) (Bolet. Ib.).

— (Enero 25 1648 Cédula de Felipe IV a los jueces conservadores, sobre que cesen en los procedimientos del negocio entre el obispo de Puebla (PALAFOX) y la Compañía de Jesús. Madrid, Enº 25 1648 (AGN. Méx. Ramo cédulas reales, vol. 3, Exped. 17, f. 42) (Bolet. *Ibid.*).

— (Enero 25 1648) "Cédula a la Audiencia de México, ordenándole que si, los jueces conservadores pasan a mayor escándalo, y no cesan en sus procedimientos, se use de todos los medios para poner el remedio". Madrid, Enº 25, 1648 (AGN. Méx. Ramo cédulas reales, vol. 3, exped. 18, ff. 43-45) (Bolet. Ib.).

— Cédula a la Audiencia de México, ordenándole se recojan los breves que no estuvieren pasados por el Consejo, especialmente los que se relacionan con el pleito entre los religiosos jesuitas y el obispo de Puebla. Madrid, Enero 25 de 1648 (AGN. Méx. Cédulas, vol. 3, expediente 19) (Bolet. *Ibid.*).

— (Enero 25 1648) Cédula real de Felipe IV a la Audiencia de México, ordenándole que conozca de todos los asuntos que se ofrecieren entre el pleito de la Compañía de Jesús con el obispo de Puebla, PALAFOX. Madrid, Enero 25 de 1648 (AGN. Méx. Ramo Cédulas, vol. 3, Expediente 20, ff. 48-49).

— (En° 25 1648) Cédula a la Real Audiencia. Reprehensión por no haber dado cuenta ésta, del asunto tan grave ocurrido entre el obispo de Puebla y los religiosos jesuitas. Madrid Enero 25 de 1648 (AGN. Méx. Cédulas, vol. 3, expediente 21, f. 50) (Boletín AGN. *Ibid.*).

— A 30 de Abril vino nueva de que el 25 de él llegó a la Veracruz el (barco) aviso de España. Vinieron proveídas las cuatro canongías de oposición, y por gobernador de este reino el obispo de Campeche D. Marcos de Torres y Rueda (1648-50) promoviendo al Conde de Salvatierra al Perú; oidor de Filipinas el doctor Francisco de Solís catedrático de prima de cánones que al presente estaba preso por ser de la parte del Sr. PALAFOX. Vinieron cédulas de reprensión al dicho virrey Salvatierra, y al arzobispo, y multado en mil pesos el asesor del virrey D. Mateos (sic) de Cisneros, por los pareceres que dio contra el Sr. PALAFOX, y otras a los provinciales de Santo Domingo y la Compañía, de severa reprensión, por haber nombrado conservadores en causa remota, y que éstos los absuelva el señor obispo, y que se remitan al Consejo todas las Bulas que se alegan, para reconocer si están pasadas por él" (Martín de Guijo. Edic. Méx., 1853, p. 6).

(Nótese por el dato anterior y por los que siguen, que el Lic. D. Gregorio Martín de Guijo era partidario apasionado del Ilmo. PALAFOX).

— "Miércoles 3 de Mayo. D. Diego de Orejón, caballero del orden de Santiago, regidor de esta ciudad de México y corregidor nombrado de ella por el virrey, conde de Salvatierra, ínterim que S.M. Felipe IV le proveía de propiedad..."

— (15 de Mayo 1648) "En cambio, el mismo día 15 del mismo mes de Mayo de 1648, nombró el Sr. obispo de Yucatán don Marcos de Torres y Rueda, por corregidor de esta ciudad a D. Francisco de Córdoba y se mandó que se tomase residencia a D. Diego de Orejón por el Sr. D. Pedro de Oroz, y éste la feneció y condenó, y de la condenación resultó retraerse él (Orejón) y los que habían sido sus ministros, en el Colegio de S. Gregorio de esta ciudad. Y entre las demás demandas que se le pusieron al dicho Orejón, fue una de los procuradores del Sr. obispo de la Puebla D. JUAN de PALAFOX, en que le pide todos los autos y demás papeles, tocantes a la averiguación que contra su persona hizo en la dicha Puebla de los Angeles (de que fue Melchor Juárez escribano de provincia en esta corte) al tiempo y cuando el dicho Sr. Obispo se ausentó de su obispado, por los disturbios que se causaron por su Señoría y los padres de la Compañía de Jesús, sobre pedirles exhibiesen las licencias de confesar y predicar la cuaresma de 47, y sintiéndose agraviados, nombraron dos jueces conservadores, que fueron fray

Juan de Paredes, prior de este convento de Santo Domingo, y fray Agustín de Godínez, de dicha orden.

"Y usaron de su comisión desde esta ciudad (de México) con auxilios religiosos, prisiones y destierros de clérigos y frailes y padres de la Compañía y otras personas, y de la una y otra parte se promulgaron censuras, hasta la de anatema, y hubo varios pareceres cerca del uso y ejercicio de dicha conservaturía. Y don Agustín de Valdés, alcalde mayor de la dicha ciudad de la Puebla, hizo secuestro de bienes en los del dicho señor Obispo y en su prebenda, con que todo el reino universalmente se disturbió, y los inquisidores nombraron comisarios que fuesen a dicha ciudad (de Puebla) e hicieron muchas causas y prisiones en muchas personas, clérigos y seculares.

"Fueron los comisarios los doctores Cristóbal Gutiérrez de Medina, cura de esta catedral, y don Miguel de Ibarra, clérigo presbítero, y para efecto de prender al señor obispo (PALAFOX) y hacer informaciones contra su persona, fue el dicho (D. Diego de) Orejón con provisión acordada, y lo que escribió se le pide; y se disculpa con que todos los recaudos paran en el dicho Melchor Juárez, escribano de la dicha causa y de provincia de este reino, secretario que fue de la visita general del dicho señor obispo y su criado; y procediendo contra el dicho escribano para su exhibición, se retrajo en el dicho Colegio de San Gregorio, con que no tuvo efecto la exhibición.

"Los conservadores obraron desde esta ciudad, promulgando autos públicos por la ciudad, auxiliados por el dicho Conde de Salvatierra, sin acuerdo de la real audiencia, que estaba recusada, antes de nombrar a los conservadores, y admitió el dicho Conde la recusación general en todos, y así obraba con provisiones reales por sí solo, con parecer del Lic. D. Mateos (sic) de Cisneros, su asesor. Y a los pregones públicos que se hacían en orden de que ninguna persona obedeciese al dicho señor obispo (PALAFOX), ni le tuviese por visitador general; y (en cambio) diesen crédito a los autos y escritos de los conservadores, imponiendo a todos los que lo contrario hiciesen, penas pecuniarias y destierros.

"Asistían en las plazas y calles con los ministros de la real justicia los padres de la Compañía de Jesús, y en especial el P. Juan de San Miguel, con notable escándalo del reino: llegó a tanto extremo que, los frailes conservadores suspendieron por sus autos al dicho señor obispo de la visita general, y embargaron todos los papeles tocantes a ella, que tenía en la casa donde venía a posar en esta ciudad de México, y le privaron del uso y ejercicio pastoral de su oficio.

"Con pretexto de haber incurrido a las censuras y ser inobediente a los mandatos de su majestad, dicho señor obispo obró en su obispado, fijando a los conservadores por públicos excomulgados hasta la de anatema; y ellos hacían

lo mismo en esta ciudad; y las censuras que los dichos ponían en esta ciudad contra el dicho señor obispo PALAFOX, amanecían tildadas con inmundicias y otras cosas indecentes y públicamente negaban la autoridad de los jueces.

"Y considerando esto el señor D. Antonio de Gaviola, fiscal del santo oficio, pidió se pusiese el remedio conveniente, por excusar los grandes inconvenientes que amenazaban y la cisma que sembraban. Y la dicha petición (que presentó al dicho tribunal) la remitieron al señor arzobispo D. Juan de Mañozca, como visitador de dicho tribunal, y mandó sobreseerla; y volviendo a pedir el dicho fiscal, insistiendo en su primer petitorio, lo desterró el señor arzobispo para Orizaba, y estando para irse, le removieron el destierro para el pueblo de Tepotzotlán, casa y doctrina de los padres de la Compañía, poniéndole guardas dentro de él; y después de esto, el dicho tribunal mandó los comisarios dichos, y fueron a la Puebla, y, amparados por los religiosos del orden de San Agustín, posaron en su convento y pusieron sitial en la portería, y obraron prendiendo a muchas personas y remitiéndolas a esta ciudad, en especial a un clérigo presbítero que metieron en ella sobre una bestia de enjalma a la hora del mediodía, con prisiones; y considerando el Sr. obispo PALAFOX el mal estado de su justicia, y no tener recurso a tribunal alguno, se fue, sin saber persona alguna, de su persona; y dejó nombrado por gobernador de su obispado al doctor D. Alonso de Salazar Baraona, chantre de su iglesia, y sabiendo en esta ciudad de México, su ausencia, salió de ella el dicho (Diego de) Orejón, como está dicho, y los conservadores, y, llegados a dicho obispado, fueron recibidos con repique de campanas y otros aplausos, y obrando en su comisión, pretendieron nombrar por gobernador de su iglesia, al dicho doctor Cristóbal Gutiérrez de Medina; y entendido por los prebendados, declararon sede vacante y nombraron provisores y removieron los ministros puestos por el Sr. obispo y algunos de ellos se sujetaron a la obediencia de los conservadores, y el deán de dicha iglesia, Dr. D. Juan de Vega, fue el que más se extremó, pues salió en su carroza y fue a las puertas de las iglesias donde estaban fijadas las censuras del Sr. obispo y las rompió, y los jueces conservadores metieron en posesión de sus colegios y licencias de confesar y predicar a los padres de la Compañía, restituyéndolos por las razones que alegaron; y esto, hecho con auxilios despachados por el Conde y otras cosas más; y las que Orejón obró, quebrantando el convento del Carmen y los rincones de él, con notable escándalo de toda la ciudad, en busca del señor obispo PALAFOX para prenderle. Dejando en esta pacificación (a su parecer) el obispado, y en su posición a los dichos padres, y al cabildo en la sede vacante, siendo contrario a lo que los capitulares habían dicho por escrito en favor de la jurisdicción ordinaria y contra los jueces y dichos padres, se volvieron a

esta ciudad, obrando todavía en su conservaturía, porque en sus autos reservaban en sí todo lo que conviniese, hasta tanto que pareciese el Señor Obispo" (Martín de Guijo).

"Estando las cosas en el estado referido, llegó a esta ciudad de México, nueva de la Veracruz, de haber llegado a su puerto la flota de España, y en ella vino nombrado por gobernador de este reino, el señor obispo de Yucatán; y por virrey del Perú el dicho Conde Salvatierra, sin residencia; y llegadas estas nuevas, cesaron los jueces en sus comisiones, y dentro de pocos días volvió el dicho señor obispo PALAFOX a su obispado, y no queriéndole recibir en su iglesia dicho deán y el racionero Montesinos, ocurrió ante dicho Conde, y hablándole por alteza, representó lo referido y despachó provisión real de ruego y encargo para que lo recibiesen en su iglesia, y luego lo ejecutaron; y aunque los padres de la Compañía parecieron para que se suspendiera la dicha provisión, no hubo lugar de sobreseerla por estar informado el dicho Conde del P. fray Buenaventura de Salinas y Córdoba, comisario general de la orden de San Francisco, que le desengañó de no estar excomulgado el señor obispo, ni ser legítimos jueces los conservadores. Y así la despachó y cesaron los padres de la Compañía en todo lo que los dichos jueces les habían metido en posesión, y se retiraron los comisarios de la injuisición, y se calló todo, con las nuevas del nuevo gobierno.

"Y asimismo le vino plaza de oidor de las Filipinas al doctor D. Francisco de Solís, catedrático de prima de sagrados cánones en la Real Universidad, que desde los disturbios y principios de ellos estaba preso en la cárcel pública de esta ciudad por mano del dicho Orejón, y sin saber por qué orden; y por estas nuevas no hubo quien librase mandamiento de soltura, porque el virrey decía que no estaba por su orden, los jueces conservadores lo negaban, con que el dicho doctor admitió la plaza y salió libre de la cárcel. Este doctor negó la autoridad de los jueces, y jamás coadyuvó sus escritos, y así por esto, como por no querer asistir con el tribunal del santo oficio en el acto que celebró de las honras del príncipe nuestro señor en el convento de Santo Domingo en que predicaba el dicho fray Juan de Paredes, por tenerle por excomulgado, le quitó el señor arzobispo la plaza de abogado del santo oficio, y asimismo suspendió al Lic. Nicolás de Escobar, abogado de la Real Audiencia, y sustituto del señor obispo de la Puebla en su visita, al cual le dio un grave tabardillo, de que dentro de pocos días murió" (Martín de Guijo).

— (Prosigue la versión de Martín de Guijo): "A 30 de Abril de 1648, vino nueva de la Veracruz de que a 27 de dicho, llegó (navío de) aviso, de España y en él vinieron diferentes cédulas en favor del dicho señor obispo y en corrección al virrey (Salvatierra) y oidores, y al arzobispo, y una gran multa al dicho D. Mateo de Cisneros; y mandó S.M. cesar a los conservado-

res en su oficio, y todo lo demás, y recoger sus escritos y remitirlos al Consejo, dando orden, caso que suceda otra recusación de audiencia cómo se ha de admitir y a qué tribunal ha de acudir la parte agraviada y cómo en ella ha de ser oída y cumplida la justicia.

1648 (Madrid, Junio 2 de 1648). "Cédula real de Felipe IV al reverendo padre (sic) D. Juan de Palafox y Mendoza, dándole las gracias por haber puesto la paz en las diferencias con los padres jesuitas. Madrid, Junio 2, 1648" (AGN. Méx. Ramo Cédulas reales, vol. 3, exped. 31, f. 68) (Bolet. AGN. Méx. 2a. serie, t. 3, Nº 1, p. 143 [1962]).

— (Madrid, Junio 2). Cédula real de Felipe IV al obispo Palafox recomendándole no vuelva a ocurrir otro conflicto con los jesuitas, y en caso de haberlo, recurra a medios más decentes. (Madrid, Junio 2, 1648) (AGN. Méx., Ramo Cédulas reales, vol 3, expediente 32, f. 69) (Bolet. AGN. Méx. 2a. serie, t. III, Nº 1, p. 143 [1962]).

— "Madrid, Junio 3 de 1648". "Cédula real de Felipe IV a la real audiencia. Censura al presidente y oidores de ella, por no haber mediado para evitar el pleito entre el obispo de Puebla (Palafox) y la Compañía de Jesús". Madrid, Junio 3 de 1648 (AGN. Méx. Cédulas reales, vol. 3, expediente 33, f. 70) (Bolet. AGN. Méx. 2a. serie, t. III, Nº 1, 1962, p. 143).

— (Madrid, Junio 3). "Cédula real al virrey, conde de Salvatierra, censurándole por no haber detenido el pleito entre el obispo Palafox y la Compañía. Madrid, Junio 3 de 1648" (AGN. Méx. Ramo: Cédulas reales, vol. 3, Exped. 34, f. 71) (Bolet. AGN. Ibid., p. 143).

— (Madrid, Junio 3, 1648). Real Cédula de Felipe IV al arzobispo de México (D. Juan Sáenz de Mañozca y Zamora [1643-1650]) censurándolo por no haber evitado el conflicto entre el obispo Palafox y la Compañía. Madrid, Junio 3 de 1648 (AGN. Méx. Cédulas reales, vol. 3, expediente 35, f. 72).

— Madrid 28 de Junio. Cédula al virrey pidiendo informes por la detención del doctor Juan Merlo de la Fuente, provisor de la ciudad (sic, por diócesis) de Puebla. Madrid, Junio 28 de 1648 (AGN. Méx. Ramo Cédulas reales, vol. 3, expediente 43, f. 82) (Bolet. AGN. Méx. 2a. serie, t. III, Nº 1 [1962], p. 144).

— (14 de Septiembre, 1648) (Versión de D. Gregorio Martín de Guijo): "El 14 de Septiembre, habiendo salido de esta ciudad el Conde Salvatierra, le pusieron graves capítulos ante el dicho señor obispo gobernador (Ilmo. D. Marcos de Torres Rueda) (algunos lo nombran López de Rueda),

diferentes personas, y entre ellas la Iglesia de Puebla, y visto por el real acuerdo, se remitieron al Consejo Real. Hízose a la vela el dicho Conde para los reinos del Perú.

"Procedió el dicho señor obispo de la Puebla (PALAFOX) contra sus prebendados; en especial los que declararon la sede vacante, y remitió el conocimiento al doctor D. Juan de Merlo, obispo de las Honduras, y su provisor y que lo fue en el disturbio referido y había sido traído a esta ciudad de México: y no procedieron los jueces en cosa alguna.

El Sr. PALAFOX prendió a los prebendados culpados y secuestró sus bienes y prebendas, y los condenó en cantidad de pesos de oro común, por haber contravenido a los autos que ellos mismos hicieron en favor de la jurisdicción ordinaria, y entendido esto por el dicho deán (Dr. D. Juan de Vega) y racionero Montesinos se ausentaron de su iglesia, y se vinieron a esta ciudad, y posaron en el Colegio de San Pedro y San Pablo, de la Compañía de Jesús; y, como ausentes, procedió el provisor contra ellos, y sustanciada su causa, los declaró por incursos, en 16 ó 17 censuras puestas por el Concilio Tridentino; y teniendo de ello noticia, representaron ante la real audiencia por vía de fuerza, y no se atrevieron a determinarlo. Y estando así el dicho D. Juan de Vega deán y comisario de la Cruzada, celebró así el santo sacrificio de la misa en cierto día festivo en dicha casa y colegio; y denunciaron de él ante los señores inquisidores, los cuales remitieron la causa al Sr. Arzobispo (D. Juan Sáenz de Mañozca y Zamora); y no se determinó ni se hizo diligencia alguna.

"Asimismo pidió el auxilio real el dicho Sr. Obispo PALAFOX a la real audiencia, para proceder contra algunos seglares que habían escrito en su ausencia contra su persona, y se le dio, y en especial contra D. Agustín de Valdés Portugal, alcalde mayor que había sido de dicha ciudad de la Puebla y había acabado y vuéltole a dar el Conde el corregimiento de Tepeaca: le trajo preso a la dicha ciudad y procedió contra él; y, habiéndose hecho muchos autos, el dicho D. Agustín (de Valdés y Portugal) se presentó en esta real audiencia por vía de fuerza, y se declaró hacerla, y se mandaron traer los autos y la persona para conocer de su causa; y se remitió todo; y llegado a esta ciudad de México fue puesto en la casa de cabildo (ayuntamiento) y dentro de dos días se le dio la ciudad por cárcel, y se iba viendo su pleito.

"Luego que el dicho Francisco de Córdoba tomó posesión de su oficio de regidor de la ciudad de México, mandó por auto que se juntasen todos los regidores de esta ciudad, y estándolo todos juntos, exhibieron las protestas que tenían hechas, en orden al apremio que el Conde de Salvatierra les hizo, para que recusaran al señor obispo de la Puebla, su visitador. Y dijeron muchos laudos y alabanzas de su gobierno, y la mucha cristiandad con que había

procedido en su comisión, y los beneficios que generalmente hizo a todo el reino; y esto sucedió en los principios de los disturbios referidos y hecho en la forma dicha se remitió todo al dicho señor obispo (PALAFOX) que se dice lo remitió a España.

"En el (navío) aviso de Abril de este año de 1648, vino removido de la plaza de comisario general de la Cruzada del obispado de la Puebla, el dicho doctor D. Juan de la Vega, y multado en mil ducados; y por comisario el doctor D. Luis de la Góngora, canónigo de dicha iglesia y uno de los que fueron traídos a esta ciudad en compañía del doctor Domingo de los Ríos, asimismo canónigo de dicha iglesia y provisor de él, nombrado por la sede vacante por ausencia del doctor Nicolás Gómez, que lo fue por nombramiento del señor obispo (PALAFOX) en su ausencia, y viendo la violencia de los conservadores, se ausentó de dicha iglesia. Y estando los dos canónigos en esta ciudad (México) los desterró el dicho Conde (de Salvatierra), y lo estuvieron hasta que volvió a su iglesia dicho señor obispo PALAFOX, que al punto los remitieron, sin dar causa ni razón de su destierro (Martín de Guijo).

"Vino en la flota de 13 de Septiembre de 1648 el licenciado Silverio de Pineda, presbítero domiciliario de la Puebla, a quien envió a Roma el Sr. Obispo PALAFOX, a la determinación con los disturbios con los padres de la Compañía, y trajo determinada la causa y otras muchas cosas más en favor de la jurisdicción ordinaria y obispado de la Puebla contra los dichos padres, según consta de un traslado de un buleto autorizado por el señor obispo de Cádiz, porque el original se llevó al Consejo para su vista. Y luego el señor obispo PALAFOX lo hizo notorio al señor obispo gobernador (Torres de Rueda) con que de todo punto cesaron los disturbios de este caso.

"Asimismo vino en su compañía D. Martín de Pamplona, caballero del orden de Santiago, a quien el señor obispo (PALAFOX) envió a la corte para el informe de este caso" (Martín de Guijo).

— (Madrid, Septiembre 25). Cédula de Felipe IV al virrey y audiencia de México, repitiendo lo prevenido en real cédula de 25 de Enero de este año (1648) sobre que se recojan los breves, que no estuvieren pasados por el Consejo, sobre las diferencias ocurridas entre los jesuitas y el obispo PALAFOX. Madrid, Septiembre 25 de 1648 (AGN. Méx. Ramo Cédulas reales, vol. 3, expediente 46 ff. 86-87) (Bolet. AGN. Méx. 2a. serie, t. 3, Nº 1, 144).

— (Madrid, Octubre 20, 1648). Cédula real al virrey ordenando a quién han de ser entregados, y diciendo la forma cómo han de ser guardados, los papeles causados en la visita hecha por el obispo de Puebla (PALAFOX). Madrid, Octubre 20 de 1648 (AGN. Méx. Ramo: Cédulas reales, vol. 3, expediente 48, f. 90).

— (Madrid, Diciembre 12, 1648). "Cédula real a D. Marcos Torres y Rueda, enviándole el triplicado de los despachos relativos al pleito entre el obispo de Puebla (PALAFOX) y la Compañía" (Madrid, Diciembre 12 de 1648) (AGN. Méx. Ramo: Cédulas reales, vol. 3, expediente 55, f. 104) (Bolet. AGN. Méx. Segunda serie, t. III, Nº 1 [1962], p. 145).

— (Versión sintetizada de Alegre): "En Mayo de 1648 sale de Nueva España el virrey Conde de Salvatierra, y ocupa su lugar el Ilmo. obispo de Yucatán D. Marcos de Torres y Rueda". En Puebla con el pretexto que había recibido pliegos de Roma y Madrid en su favor, el Ilmo. Sr. PALAFOX celebró su triunfo saliendo por la ciudad en carretela abierta, y comienza de nuevo a desmandarse contra los de la Compañía. El P. Provincial Pedro de Velasco escribe al señor virrey una carta de protesta. Exige de nuevo el Sr. PALAFOX la presentación de las licencias a todos los nuestros, guardando la debida forma, y éstos inmediatamente las presentan. Habiendo pretendido que cinco de los padres presentasen examen de suficiencia delante de su ilustrísima, el padre provincial optó por sacarlos de su diócesis y enviarlos a otra (Alegre sintetizado).

1649 (Madrid, 20 de Enero, 1649). Cédula de Felipe IV, al virrey y audiencia de México, sobre estar enterado S.M., de que recibieron los pliegos públicos y secretos del pleito entre el obispo de Puebla (PALAFOX) y la Compañía y otros asuntos. Madrid, Enero 20 de 1649. (AGN. Méx. Ramo Cédulas reales, vol. 3, expediente 57, ff. 107-108) (Bolet. AGN. Méx. 2a. serie, t. III, Nº 1).

— (Febrero, 1649) (Versión de Martín de Guijo: *Diario*..., pp. 36-37): "En la misma flota que llegó en Septiembre de 1648, y está surta todavía hoy 19 de Febrero de 1649 en Veracruz, llegó el P. Andrés Pérez (de Rivas), procurador que fue en Roma, con lo cual se desmayaron muchos de los que habían coadyuvado a los disturbios con el señor obispo de la Puebla, y se quedaron sin oficio, como son: el P. Francisco Calderón, prepósito que era de la casa profesa; el P. Pedro de Velasco, provincial actual; el padre Diego de Monroy, rector de la Puebla y el que originó los disturbios, el P. Juan de San Miguel, que capitaneó los ministros reales para los pregones del virrey en favor de los conservadores, que el uno de ellos que fue el P. Agustín Godínez murió estando por prior en la ciudad de la Veracruz, en la peste, sin ser absuelto; el P. Bartolomé Castaño, que es prefecto de la Congregación de El Salvador en la casa profesa, que habiendo enviado el señor obispo de la Puebla a pedir paces, y desistiendo de su derecho porque cesasen los disturbios e inquietudes, predicando un domingo de cuaresma en su casa, dijo: 'Paces, paces; eso no; primero las cabezas por esas horcas'; sin otros muchos

vilipendios que dijo en este y otros sermones, y otros mayores, con deslustre del estado episcopal que dijo el dicho (Juan de) San Miguel" (Guijo).

— (26 de Febrero): "Domingo 26 de Febrero, 2º de cuaresma. En este mismo día domingo, por orden del señor arzobispo de México (D. Juan Sáenz de Mañozca y Zamora) envían todos los señores de familias, a sus criados y esclavos, a las dos de la tarde a la iglesia de la Encarnación, y les predica y enseña todo lo que les conviene para su salvación el P. Andrés Pérez: costumbre que el señor obispo D. JUAN de PALAFOX tiene asentada en su iglesia (Martín de Guijo: *Diario*..., Edic., 1853, p. 38).

— "Domingo 21 de Marzo de 1649, de Pasión, llegó nueva, cómo el 17 de dicho mes había entrado a Veracruz el aviso de España, y luego, martes 22 de dicho mes llegó el pliego a esta ciudad de México... y trajo también el buelto (sic) en favor del Sr. D. JUAN de PALAFOX y MENDOZA, obispo de la Puebla de los Angeles, original pasado por el Consejo y cédula real para su ejecución" (Ib. pp. 41-42).

— "Domingo 18 de Abril de 49. Dedicación de la catedral de Puebla. En ese día abrió la iglesia nueva de su catedral en la ciudad de la Puebla, el Sr. obispo D. JUAN de PALAFOX, y para este efecto salieron de esta ciudad de México muchas personas de cuenta y religiosos graves, después de cien años de comenzada" (Martín de Guijo: *Diario*..., Edic. 1853, p. 56).

S. f. (Pero es de 1649): "Alocuciones que deberán pronunciar el obispo, alcalde mayor y regidores en la consagración de la catedral de Puebla" (Woodrow Borah: Guía para la consulta de los materiales del Archivo de la Secretaría Municipal de Puebla: Planta Baja: casilleros 1-4).

— (Versión de Guijo, p. 64): "Por los principios de Abril del año 49, el doctor D. Juan de Merlo, canónigo de la santa iglesia de la Puebla y provisor de su obispado, hizo notificar un auto a los tres rectores de los tres colegios de la Compañía de Jesús de dicha ciudad de la Puebla, para que los padres de ellos que están excomulgados y anatematizados conforme a derecho, procurasen el remedio de sus conciencias, en virtud del Buleto que Inocencio X expidió a 14 de Mayo del año pasado de 48, en contradictorio juicio y con asistencia del embajador de España; del cual auto apelaron los dichos rectores para esta real audiencia, y se mandó por provisión real traer a ella los autos y Buleto original, que vino pasado por consejo, y se trajeron y presentaron en acuerdo, viernes 14 de Mayo, y mandaron dar traslado al fiscal del rey. Llámanse los padres excomulgados: Alonso Muñoz, Jerónimo de Dobera (sic, por Lobera), Pedro de Velasco, provincial que fue, Nicolás Telles (sic), Diego de Medina y José de Alarcón" (Ibid., p. 64).

— "Jueves 16 de Junio de 1649 años, octava de Corpus: se hizo a la vela la flota que estaba surta en el puerto de la Veracruz, y en ella se va a los reinos de Castilla el Sr. D. JUAN de PALAFOX y MENDOZA, obispo de la Puebla de los Angeles, y deja por gobernador de su obispado al doctor D. Juan de Merlo, canónigo de dicha iglesia, obispo electo de Honduras, con aprobación y cédula real de S.M. Estuvo dicho señor obispo en estos reinos desde el 27 de Junio del año pasado de 1640, hasta el día 10 de Junio de 1649, que fueron 9 años menos 15 días.

"Habiéndose hecho a la vela sacaron los padres de la Compañía un librito impreso, contra él, que con licencia de S.M. había sacado el obispo de la Puebla cerca de la justa paga de los diezmos" (Guijo: Ib., p. 65).

— "Jueves 1º de Julio, 1649: Determinó la real audiencia en su acuerdo, que, sin embargo de lo alegado por parte del fiscal de S.M. se ejecute el Buleto que vino de Su Santidad, pasado por el consejo real de Indias en favor del Ordinario de la Puebla de los Angeles, que pretendían los religiosos de la Compañía no se ejecutase; y habiendo mandado despachar la real audiencia provisión real para su ejecución, se hicieron apretadas diligencias por los padres de la Compañía de Jesús, que por gobierno se mandó sobreseer su despacho y ejecución" (Guijo, edic., 1853, p. 66).

— (5 de Julio). En el acuerdo del lunes 5 de Julio, la real audiencia declaró por nula la residencia que el alcalde de corte, D. Pedro de Oroz, le tomó a D. Diego de Orejón.

— "Y a 19 de Julio de 49 la real audiencia restituyó en el oficio de Tepeaca a D. Agustín de Valdés y Portugal, a quien se lo había dado el Conde de Salvatierra, después de haber acabado de ser alcalde mayor de la ciudad de la Puebla de los Angeles, en premio de haber ejecutado los autos y demás recaudos hechos y auxilios contra el obispo de dicha ciudad PALAFOX, en favor de los padres de la Compañía de Jesús y de los jueces conservadores, y a quien prendió el provisor de dicho obispado y apeló a la real audiencia y se declaró auto de legos (sic) y se remitieron a esta ciudad los autos y personas, gobernando el obispo de Yucatán (Torres Rueda) y proveyó dicho oficio, y después de muerto, la audiencia lo restituyó" (Guijo: Ib., pp. 68-69).

— Jueves 29 de Julio. En uno de los acuerdos que hicieron los oidores en dicho mes de Junio a pedimento del fiscal de S.M., se mandó notificar a las religiones de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín y Compañía de Jesús, pareciesen a ser examinados los doctrineros y a recibir colación de sus beneficios. Notificóse y no se ejecutó, respecto de estar en estado de deter-

minación este litigio, y pendiente en la real audiencia este mismo pleito entre el obispo de Oajaca y religiosos dominicos (Guijo: Ib., p. 69).

— (Versión de Alegre: resumido) Termina el P. Pedro de Velasco su trienio de provincial, y le sucede en el cargo el P. Andrés de Rada, al cual pide el Sr. Obispo de Puebla que ad cautelam sean absueltos los nuestros de la excomunión. Contesta el P. Rada que no se hará hasta que las respuestas de Roma a su Ilma., no pasen con el sello real.

"El 12 de Junio sale finalmente para España el Ilmo. Sr. PALAFOX y prosíguese en Roma el litigio hasta el 17 de Diciembre de 1652".

— "Jueves 26 de Agosto (Versión de Guijo, edic. Méx. 1853, p. 72): Murió el P. Pedro de Velasco, religioso de la Compañía de Jesús, provincial que acabó de ser de ella: era morador del colegio de S. Pedro y S. Pablo, donde fue enterrado el viernes siguiente, y asistieron todas las religiones con sus prelados, el obispo de Michoacán, e hizo el oficio el doctor don Nicolás de la Torre, deán de esta iglesia y obispo electo de La Habana; llevaron en hombros el cuerpo todos los prelados de dichas religiones; concurrió todo el reino: dicen que murió con señales de muy perfecto religioso y amigo verdadero de Dios: era uno de los excomulgados y anatematizados por el ordinario de la Puebla (PALAFOX) y a quien había citado para ser absuelto y recibir saludable penitencia, en virtud del Buleto de Su Santidad que despachó cerca del litigio que tuvieron los religiosos de dicha Compañía con el obispo D. JUAN de PALAFOX, en razón de exhibir las licencias de confesar y predicar (Guijo: p. 72).

— "Jueves 2 de Septiembre de 1649. Llegó a esta ciudad de México nueva de cómo el cabildo eclesiástico de la Puebla de los Angeles, se había querellado criminalmente ante el doctor don Juan de Merlo, obispo electo de Honduras, juez provisor, vicario general y gobernador de su obispado por ausencia del Sr. Dn. JUAN de PALAFOX, cerca de que mandase recoger muchos cuerpos de libros que alguna persona enemiga, de la sagrada religión de la Compañía de Jesús había impreso en nombre del P. Alonso de Rojas, procurador general que fue de ella, ya difunto, por contenerse en dicho libro muchas proposiciones contrarias a la verdad, erróneas, mal sonantes, por haberse esparcido muchos en toda la ciudad y obispado; y otras más cosas que se alegaron; que vista por el dicho provisor la remitió a los señores inquisidores de este reino, y vista por sus mercedes, respondieron que tenían orden del inquisidor general, para no conocer de causa alguna tocante al señor obispo de dicha ciudad de Puebla, y vista la respuesta por el dicho provisor, tomó pareceres de muchos teólogos de su obispado y de esta ciudad, y fulminó proceso, y hecho, mandó recoger dicho libro, así en la ciudad como en todo su obispado,

y pronunció sentencia, y con parecer de todo el cabildo, hizo sacar unos cajones en que estaban harta cantidad (de libros) de setenta cuerpos, que eran contra el que escribió el dicho señor obispo (PALAFOX) en defensa de los justos pagos de los diezmos, y acompañada una bestia enlutada en que iban todos los ministros de su audiencia los puso en la plaza pública, y con voz de pregonero que refería los motivos, los hizo quemar a vista de todo el reino; y sintiéndose agraviada la dicha religión de la Compañía de Jesús, del dicho provisor, se querelló de él ante la real audiencia de este reino, y ella remitió la querella al fiscal de S.M. para que diese su parecer: y esta sentencia se ejecutó jueves 26 de Agosto pasado de este año de 1649. Y asimismo se querellaron criminalmente los susodichos padres ante el tribunal de la santa inquisición: vista su querella, despacharon compulsoria para que el dicho provisor remitiese los autos originales y motivos que tuvo para hacer lo referido" (Nota: hay una llamada al margen, que dice: "Este caso no pasó así, sino que por edictos recogió en el dicho obispado todos los libros, sin querella del cabildo". Guijo: *Diario,* edic. 1853, p. 74).

— "Sábado 23 de Octubre de 1649. Llegó nueva a esta ciudad de México, como el doctor don Juan de Merlo, canónigo de la santa iglesia de la Puebla de los Angeles, obispo electo de Honduras, juez provisor, oficial y vicario general, gobernador de dicho obispado, hizo notificar a los padres de la Compañía de Jesús, que dentro de diez días eligiesen jueces conservadores, para que ante él se siguiese la demanda que el cabildo de dicha iglesia les ponía, como patrones del Colegio de S. Ildefonso (de Puebla), que los dichos padres tienen en dicha ciudad, donde pretendían fuesen despojados por ingratos a su obispo y cabildo como tales patrones, por haber procedido contra el dicho obispo (PALAFOX) a nombrar jueces conservadores y hacer sátiras y libelos infamatorios, predicar, componer libros y haber salido de dicho colegio con una máscara ridícula y escandalosa contra el dicho obispo, y otras cosas que alegaba en su petitorio; y que pasado dicho término se declararía a sí mismo por juez competente.

"De este auto representaron ante la real audiencia, y pidieron se le mandase al dicho provisor poner perpetuo silencio en dicha demanda. Vista por la real audiencia se despachó compulsoria para que se presentasen sus autos originales" (Guijo, edic. Méx. 1853, pp. 79-80).

(Nota: al margen de esta partida se lee lo siguiente: "Esto no fue como se dice en esta partida, sino que el dicho provisor les notificó a los padres, que, atento a que había colegios reales, se abstuviesen de hacer sus inicios el día de S. Lucas en el colegio de S. Ildefonso [de Puebla]; y sin embargo, lo tuvieron, y sobre esto fue el mandarles eligiesen conservadores, como se refiere en dicha partida") (Guijo: *Diario.* Ib., pp. 79-80).

— (13 de Diciembre) "El Sr. Arzobispo (D. Juan Sáenz de Mañozca y Zamora) presentó petición en el real acuerdo, en que dio noticia, cómo el señor D. JUAN de PALAFOX en la iglesia catedral de la Puebla de los Angeles, había puesto en algunas partes de ella sus armas, y que por cuanto S.M. era patrón de dicha iglesia, y como tal no se debía permitir otras algunas en ella, daba noticia a su Alteza, para que proveyesen lo que conviniese; y vista por dicho real acuerdo, despacharon provisión real, para que un ministro de la audiencia fuese a quitar dichas armas de todas las partes y lugares donde estuviesen, en dicha catedral; y tan solamente quedasen en ella las de S.M., como patrón. Y a su ejecución fue D. Juan Manuel, alcalde de corte, y salió de esta ciudad de México, lunes 13 de Diciembre" (Guijo: Ib., p. 86).

1649-1650 "20 de Diciembre 1649-17 de Enero de 1650. El cabildo de la santa iglesia de la ciudad de los Angeles, habiendo visto la determinación de D. Juan Manuel, alcalde de corte en la ejecución de la provisión real que le dio la real audiencia, en razón de quitar los escudos de armas de S.M. (sic) que puso en la catedral de dicha iglesia el Sr. Dn. JUAN de PALAFOX; y la ejecutó sin citación de parte, ni darla a la justicia ordinaria de dicha ciudad, nombraron a D. Manuel de Sobremonte, tesorero, y al doctor D. Andrés de Lucy, racionero, prebendados de dicha iglesia, para venir a esta ciudad de México a la defensa de la calumnia puesta al dicho Sr. Obispo PALAFOX, y llegaron a esta ciudad, lunes 20 de Diciembre, y antes de entrar en jurisdicción del arzobispo, enviaron a pedir licencia a la real audiencia, y la concedió; los cuales vienen a pedir testimonio de la querella, provisión real y demás autos hechos, en razón de haber quitado dicho escudo de armas, y puesto las ordinarias. Dióseles el testimonio en la forma que lo pidieron, el lunes 17 de Enero de 1650 años" (Guijo: *Diario,* Edic. 1853, pp. 87-88).

1650 En la Secretaría Municipal de Puebla (dice Woodrow Borah en su Guía para la consulta de sus materiales. Planta Baja casilleros 1-4), se hallan: "Autos sobre la apertura del archivo secreto, para publicar las cartas que no recibió el virrey". 1650, ff. 205-206).

— "Domingo 9 de Enero. A las doce de la noche del Sábado antecedente murió el doctor Alonso Rodríguez Montesinos, clérigo presbítero, en el hospital del Espíritu Santo de esta ciudad (México) de un riguroso tabardillo que tuvo; y a las doce de dicho día llevaron el cuerpo al colegio de la Compañía de Jesús, donde le dieron a las cinco de la tarde sepultura en el entierro de los padres. Enterróle el cabildo de esta iglesia y acompañáronle todas las religiones y Real Universidad, por ser doctor por ésta, graduado en santa teología; llamábanle 'el nuevo Escoto' según era de docto y gran predicador.

"Era este difunto racionero entero de la santa iglesia de la Puebla de los Angeles, y compañero de D. Juan de Vega, deán de ella: que estos dos fueron los prebendados que más se señalaron en declarar la sede vacante en los disturbios que causaron los padres de la Compañía con el Sr. D. Juan de PALAFOX, y los que contradijeron volverle a recibir en su iglesia, y que, sin embargo de su contradicción tomó otra vez el gobierno, y prendió a los de su cabildo; y estos dos se ausentaron y vinieron a esta ciudad, y se recogieron en el convento (sic, por colegio) de S. Gregorio de dichos padres, y allí los sustentaban. Y procedió contra ellos el dicho señor obispo PALAFOX, y los llamó por públicos pregones, y los citó en persona, y no queriendo comparecer, procedió contra ellos, y los declaró por públicos excomulgados, por 16 (más o menos) censuras expresadas en el santo concilio de Trento; y los privó de sus prebendas, y las remitió a S.M. para que las proveyese; y se les notificó esta sentencia, y ellos se presentaron a la real audiencia por vía de fuerza, luego que murió el señor obispo gobernador de este reino (Ilmo. Torres de Rueda); y eran sus agentes y solicitadores los dichos padres de la Compañía. Y hasta el dicho día de suso referido de su muerte, no se ha determinado, y se estaban en dicho colegio de S. Gregorio, viviendo entre los padres y sustentándolos y permitiéndoles conversasen con ellos personas de fuera, y usando de sus órdenes. Otorgó su testamento, y nombró por sus herederos a los padres del orden de S. Diego; y en lo que se le había embargado de su prebenda (si viniese a su favor este pleito) constituyó al rey nuestro señor por su heredero, encargándole hiciese bien por su alma. El dicho deán, don Juan de Vega, representó la figura del viudo, y se está viviendo en dicho colegio. Probóseles en el proceso que contra los dichos se fulminó, cómo les habían pagado mucha cantidad de pesos por los dichos padres, para que declarasen la sede vacante" (Guijo: *Diario,* 1853, p. 91).

Hasta este día han fallecido cinco personas coadyuvadoras y actores de estos disturbios, que son: el P. Alonso de Rojas, procurador general de dicha Compañía; el padre maestro fray Agustín Gómez del orden de Santo Domingo y juez conservador; el P. Pedro de Velasco, provincial de dicha Compañía; el padre maestro fray Juan de Córdoba, del orden de Santo Domingo y el que dicen fue causa para que de su convento se eligiesen conservadores; y el referido doctor Alonso Rodríguez Montesinos (Guijo. Ib., p. 91).

— "Jueves 3 de Marzo de 1650. Pronunció auto la real audiencia sobre la apelación que sobre ella estaba interpuesta, por parte de los prebendados de la santa iglesia de la Puebla, que el señor obispo PALAFOX y su provisor Merlo, tenían presos tres meses ha, por haber coadyuvado a la sede vacante, que los dichos declararon en el retiro del señor obispo, por las violen-

cias de los jueces conservadores; y dicha audiencia remitió la causa y el conocimiento de ella al metropolitano de esta ciudad de México (Guijo, Ib., p. 98).

— "Jueves 17 de Marzo 1650. Auto en favor del ordinario de la Puebla. El auto que atrás se refiere pronunciado por la real audiencia en favor de los prebendados de la iglesia de la Puebla, fue en esta forma: hízoles causa el provisor de dicha iglesia, de lo obrado por ellos en la sede vacante en los disturbios de su obispo con la Compañía de Jesús y pronunció sentencia; ellos apelaron al metropolitano de esta ciudad (D. Juan Sáenz de Mañozca y Zamora) y se presentaron ante él, y despachó compulsoria para que se remitiesen los autos; el fiscal de dicho obispado, al mismo tiempo apeló para el ordinario de la ciudad de Oaxaca, valle de Antequera, y presentóse ante él, y despachó compulsoria para que se le llevasen los autos; llegaron a la Puebla las dos compulsorias a un mismo tiempo, y presentadas ante el provisor, el cual mandó se trajesen los autos al metropolitano, sin embargo de la apelación interpuesta por su fiscal, para el ordinario de la iglesia de Oaxaca: agravióse el fiscal y presentóse por vía de fuerza en la audiencia, donde estuvo suspensa su determinación el tiempo que se refiere y al cabo de él, pronunció auto declarando no hacía fuerza el provisor en remitir los autos al metropolitano, y este fue el caso" (Ib., pp. 101, 102).

— "Lunes (sic) 11 de Marzo 1650, colocaron los padres de la Compañía de Jesús en el compás del cementerio de la casa profesa, a espaldas de unas casas de vivienda secular, un lienzo grande de Jesús Nazareno con la cruz a cuestas que en su pincel y adorno gastaron 300 pesos; hubo sermón y acudió a él y a su colocación el señor arzobispo, y cabildo eclesiástico, y dieron por título y lema del sermón: 'Desagravios de Cristo', en oposición de que en el obispado de la Puebla, el provisor mandó quitar un lienzo de la pasión de nuestro Señor, que habían puesto los padres de la Compañía de Jesús a espaldas de su colegio; sobre lo cual hubo grandes pleitos y se querellaron del provisor ante el tribunal de la inquisición, por sospechoso en la fe, sin otras razones que se dice alegaron" (Gregorio Martín de Guijo, *Diario*... Edic. Méx. 1853, p. 105).

— "Domingo en la noche, 1 de Mayo de 1650, llegó correo a esta ciudad con pliegos del aviso que surgió en el puerto de la ciudad de Veracruz, que, según las fechas de las cartas, son escritas por diciembre del año pasado de 1649. Avisan haber cesado la peste de Sevilla y demás lugares; dicen murieron más de veinte mil personas, que a la gente que fue en la flota en que fue el señor obispo D. Juan de Palafox, y su persona, no se le había dado licencia para pasar a la corte, temerosos de que la infestasen; que estaba pregonada la flota para los fines de Febrero de este año y con ella vendrá por

virrey el Conde de Alba de Liste, y por visitador y acabar la visita del Sr. D. Juan de Palafox, D. Pedro de Gálvez, alcalde de Granada.

"El licenciado D. Francisco Calderón Romero tomó posesión de fiscal del crimen, en vez del Dr. Melchor de Torreblanca que había cinco años que lo depuso el Sr. D. Juan de PALAFOX, y le tenía retirado en Tacuba por causas que le averiguó haber cometido en la comisión que el duque de Escalona le cometió de los espolios del señor arzobispo D. Feliciano de la Vega.

"Vino declarado D. Francisco Manrique de Lara (también depuesto de la plaza de fiscal del crimen por causas que probó D. JUAN de PALAFOX) por buen juez" (Guijo, Ib., pp. 107-108).

"Murió el Generalísimo de la Compañía de Jesús (Vicente Carafa) e hicieron en todas sus iglesias de esta ciudad de México, señal de clamores" (Ib., p. 109).

— "Mayo 1650. Litigio en la religión de Santo Domingo, cerca de elegir provincial. El P. maestro fray Lázaro de Pardo (Prado), vicario provincial del orden de Santo Domingo, con mano poderosa, absolvió de la prelacía de priores a algunos religiosos, para tener menos vocales que le hiciesen contradicción en la elección de provincial que pretenden hacer en fray Juan de Paredes" (Nota: este fue juez conservador en la causa contra el Sr. PALAFOX), y pretendiendo hacer lo mismo en fray Luis de Mérida, prior actual de esta casa de México, el susodicho se presentó por vía de fuerza en la real audiencia, haciendo relación de cómo en contravención de sus reglas y constituciones, pretendía absolverle de la dicha prelacía, y nombrar al maestro fray Alonso de Orduña para que presidiese en el capítulo provincial, y para ello le hacía fuerza. Visto por la real audiencia, mandaron en el acuerdo del día 19 de Mayo (1650), se le notificase al dicho vicario provincial dejase libremente usar de lo que sus reglas ordenaban cerca de lo referido, sin impedir el uso y ejercicio de ellas, y lo guardase y cumpliese. Habiéndosele notificado, respondió fuera de propósito; y, visto, despacharon provisión real, para que así lo cumpliese y guardase, pena de las temporalidades, y que no se juntasen a capítulo provincial, si no fuese el sábado siguiente, a las seis horas de la mañana, donde asistirían los doctores Andrés Gómez de Mora y Andrés Pardo de Lagos y D. Juan Manuel, juez de provincia y alcalde de corte, para que con su asistencia cesasen sus inquietudes que se habían levantado con apercibimiento. Notificósele al dicho padre vicario provincial, y dijo lo obedecía en la forma en que se le mandaba. El prior de la Puebla insistió en sus peticiones, cómo era imposible que fuese electo en provincial el dicho Paredes, por causas graves, y viendo los referidos disgustos, hizo presentación ante los padres maestros del testimonio de como constaba estar puesto por excomulgado por el ordinario de la Puebla de los Angeles, en virtud de buletos de S.S.,

originado del litigio de la conservaturía que obró contra el señor obispo de la Puebla (PALAFOX) y esta presentación hizo, viernes 20 de dicho mes de Mayo, víspera del capítulo.

"El siguiente día, Sábado 21 de dicho mes, estando ya los oidores referidos en dicho convento, tocaron a capítulo, y juntos los vocales, por presencia de los oidores, salió electo el dicho fray Juan de Paredes, en que hicieron mucha demostración de alegría los padres de la Compañía de Jesús, repicándole casi al mismo tiempo que en dicho convento principal.

"El domingo siguiente (22 de Mayo de 1650) cantó la misa el dicho fray Juan de Paredes, conservador que fue, y que fue puesto por excomulgado, por el ordinario del obispado de la Puebla (Ilmo. PALAFOX) y no consta haberse absuelto" (Guijo: *Diario*... Edic. 1853, Méx., pp. 113-114).

— (25 de Mayo 1650) "El pliego de S.M. llegó a esta ciudad el miércoles 25 de Mayo y este día se dijo haber llegado a la Puebla de los Angeles, y tomado casa en ella el dicho visitador (D. Pedro de Gálvez), y remitido carta al dean de dicha iglesia (D. Juan de Merlo) que estaba retirado en esta, huyendo del castigo que le amenazaba, para que se fuese luego (era obispo electo de Honduras) y a él y a los demás prebendados que estaban presos, meterlos en posesión de sus prebendas por cédula de S.M." (Guijo: Ib., p. 115) "Llegó nueva a esta ciudad de México de cómo el provisor de la Puebla (D. Juan de Merlo) puso por públicos excomulgados a los conservadores (vivo y muerto) (Nota: el vivo era fray Juan de Paredes, ahora elegido provincial de los dominicos, y el muerto fray Agustín Gómez, asimismo dominico); y a los padres de la Compañía de Jesús, vivos y muertos; y a otras muchas personas, que por todas, dicen, son 23, el viernes 27 de Mayo. Y, luego, el lunes 30 del dicho mes, se presentaron en la real audiencia los dichos padres de la Compañía, pidiendo la ordinaria eclesiástica para ser absueltos; y, visto, se remitió al fiscal de S.M., y, con su parecer, miércoles 1º de Junio, se despachó provisión, en que mandaba la real audiencia al provisor (Merlo), so pena de dos mil ducados, quitase de la tablilla al susodicho hasta que el Consejo lo determinase o exhibiese nuevas órdenes, si las tenía para haberlos fijado".

— Piden auxilio los prebendados de la Puebla. Dicho día lunes 30 de Mayo se presentaron en dicha real audiencia los prebendados de la catedral de la Puebla, presos, pidiendo el real auxilio para que fuesen sueltos, los que estaban por el delito de haber declarado la sede vacante viviendo su obispo (PALAFOX), y restituidos a sus prebendas, y se les diesen sus emolumentos, en virtud de la sentencia del Sr. arzobispo (D. Juan Sáenz de Mañozca y Zamora), que conoció esta causa como metropolitano, ante quien apelaron de la que dio contra ellos el dicho provisor (Juan de Merlo), y el pro-

motor fiscal de dicho obispado recusó a los notarios de este arzobispado, y la real audiencia mandó se acompañase Bartolomé de Mermeo, notario público, con el relator Juan de Bolívar (Guijo: *Diario,* Edic. 1853, p. 117).

— "Lunes 30 de Mayo: sin embargo de estar fijado por público excomulgado, el P. fray Juan de Paredes, provincial actual del orden de Santo Domingo, hizo capítulo en el convento de monjas de Santa Catalina, de su obediencia, y sacó priora de él, por muerte de la que lo era" (Guijo, Ib., p. 118).

"Sábado 4 de Junio 1650. Víspera de pascua de Espíritu Santo, se notificó el auto despachado por el gobierno (y no provisión real) al provisor de la Puebla (Merlo), y habiendo respondido a él, intercedió el visitador (D. Pedro de Gálvez) para que por ahora quitase los excomulgados, de la tablilla, y lo hizo así" (Guijo. *Diario...,* p. 118).

— "El mismo visitador general, Pedro de Gálvez entró en esta ciudad de México el domingo 26 de Junio a las once horas del día: posa en la calle del Reloj, en casas que fueron de la marquesa de Villamayor" (Guijo. Ib., p. 119).

— "Lunes 27 de Junio (1650). Este dicho día declaró la real audiencia en su acuerdo, no haber lugar de darle el auxilio al Sr. Arzobispo, cerca de restituir en sus prebendas a los prebendados presos y despojados de ellas en la santa iglesia de la Puebla, atento a estar pendiente esta causa en el real consejo de las Indias; y este auto tuvo en su promulgación ciertas dificultades; con la parte del doctor Juan de la Vega (deán de dicha iglesia y uno de los despojados) y el fiscal de este arzobispado, quien volvió a pedir en dicho acuerdo, lunes 4 de Julio, se le despachase" (Guijo, p. 120).

— "Enfermó el señor D. Pedro de Gálvez, visitador general de este reino, de fríos y calenturas, y los tuvo desde 30 de Junio, hasta que dentro de breves días sanó, y prosiguió en su comisión" (Guijo, p. 122).

— "Martes 5 de Julio de 1650. Dos días después de haber entrado el nuevo virrey Conde de Alva de Lista (sic) Luis Enríquez de Guzmán, asistió el dicho virrey a audiencia secreta, y mandó se determinase la causa de los prebendados de la Puebla de los Angeles, y proveyeron auto mandando despachar provisión real para que las justicias de dicha ciudad y obispado, auxiliasen al juez que el arzobispo (D. Juan Sáenz de Mañozca y Zamora) enviase a la ejecución de su auto, proveído a los 6 de Junio de este año de 1650, en que mandó fuesen libres de la cárcel y restituidos a sus prebendas con sus bienes y emolumentos; y que no hacía fuerza al dicho arzobispo el no concederle la apelación interpuesta por el promotor fiscal de dicho obis-

pado de la Puebla. Y despachó el señor arzobispo por juez ejecutor de esta provisión al Lic. D. Juan de Rasinas, clérigo presbítero, su mayordomo, y por notario a Melchor Juárez, escribano de provincia, que lo fue de D. Diego Orejón cuando fue a la Puebla a prender al señor obispo de ella" (Guijo. *Diario,* Edic. 1853, p. 124).

— "Máscara de los estudiantes de la Compañía. Miércoles 7 de Julio de este año (1650), entre dos y tres horas de la tarde, salió del colegio de S. Pedro y S. Pablo de la Compañía de Jesús y estudios generales de esta ciudad (y donde los religiosos tenían recogido y amparado al doctor D. Juan de Vega deán de la Puebla de los Angeles, y al racionero Montesinos, que fueron parte para declarar la sede vacante en el obispado de la Puebla y los sustentaban dos años había por ser sus amigos, y asimismo tienen al presente a D. Sebastián Hurtado de Corcuera, gobernador que fue de las Filipinas, y quien se atrevió a sacar de ellas gobernándolas, a su arzobispo revestido de pontifical y con el Santísimo Sacramento en las manos, casi arrastrándole, desterrado), una máscara de todos los estudiantes de estudios mayores y menores, a lo faceto, con ridiculidades de trajes y atravesaron la ciudad, y se decía era en hacimiento de gracias de la venida del señor virrey, siendo ellos los que solicitaban se diese el auxilio al señor arzobispo para que los prebendados presos y este ausente, volviesen a sus prebendas, y fueron los que con públicas demostraciones han manifestado haber conseguido una grande hazaña en odio de las acciones del obispo de la Puebla (Palafox) y su provisor (D. Juan de Merlo).

"Llegó el juez del metropolitano a la ciudad de los Angeles, Puebla, y ejecutó la provisión de la real audiencia y autos del metropolitano: soltó los prebendados y presos y al deán retirado, y los metió en posesión y sigue la vía" (Guijo. *Diario*... Mex. 1853, p. 125).

— El 18 de Julio presenta su comisión el visitador Lic. D. Pedro de Quiroga (sic, por Gálvez) y viene a acabar la visita comenzada por el señor obispo de la Puebla (Palafox) (Guijo. Ib., p. 130).

— Jueves 28 de Julio. Pregonó el visitador D. Pedro de Gálvez (oidor que es de la real chancillería de Granada) su comisión, y facultad de acabar la visita general que el Sr. D. Juan de Palafox tenía comenzada, contra la real audiencia y sus ministros, y demás tribunales y depositarios y correo mayor (Guijo: Ib., p. 135).

— (Por Octubre) "Acabada de publicar la devoción al rosario, salió de esta ciudad de México para visitar los conventos de su orden que caen en el obispado de la Puebla, el provincial fray Juan de Paredes del orden de

Santo Domingo y teniendo de ello noticia el doctor D. Juan de Merlo, gobernador de él, escribió luego al virrey, dándole aviso a S.E. ordenase al dicho provincial no entrase en su obispado a visitar los sagrarios de sus conventos, por cuanto estaba puesto por público excomulgado y declarado por tal, y que si llegaba a ello, había de hacer prender: vista esta carta, escribió (el virrey) al dicho provincial no entrase en el obispado de la Puebla por ninguna de las maneras, ni diese ocasión a disturbios; los jesuitas tenían dado a entender al virrey (Alva de Liste), que el buleto que se consiguió en Roma por parte de D. Juan Palafox era falso, y así no debía pasar; y estaba el virrey en este entendimiento, y para satisfacerle de ser lo referido, contrario a la verdad presentó el dicho obispo (Merlo) obispo electo de Honduras, en el acuerdo del lunes 7 de Noviembre, un testimonio del Buleto original, que nunca había querido exhibir el dicho obispo; asistió a este acuerdo el virrey, y el visitador (D. Pedro de Gálvez), y visto en él, salió en discordia y se remitió a la sala del crimen, porque los unos votos dijeron se guardase y ejecutase, y los otros (que fueron Mora y Lagos), que se diese traslado a los padres de la Compañía, y se volviese a ver este negocio en el acuerdo del jueves 10 de este mes por los oidores, respecto de que los alcaldes dieron razones para no verlo ellos, y salió determinado que se exhibiese el original para mejor proveer" (Guijo: *Diario*... [Edic. Mex. 1853], p. 136).

— "Sábado 19 de Noviembre, 1650. Llegó aviso a esta ciudad, por cartas del alcalde mayor de la Puebla de los Angeles, de cómo en el convento del orden de Santo Domingo, se había electo por provincial de dicho orden a fray Diego González hijo de dicho convento, en virtud de patente de su general, cédula real y constituciones generales; que en el capítulo general, celebrado en Roma, se habían hecho por mandado del padre maestro fray Rodrigo de Cárdenas, obispo electo de Segovia, y no se habían (dichas constituciones) admitido, antes ido contra ellas en el capítulo provincial que se celebró en el mes de Mayo, de esta ciudad; y los dichos religiosos de la dicha ciudad ocurrieron al dicho obispo para que expresase, las causas que hubo para hacer dichas constituciones, y si se debían de poner en ejecución, y, habiendo dado su parecer y visto, dieron la obediencia de provincial al susodicho, jueves 17 de Noviembre, y hubo repique de campanas, el cual resistía el prior y subprior de dicho convento, y visto por los de la parte del nuevo electo, se alborotaron y les dieron de palos al dicho prior y subprior. Y sabido este disturbio por el alcalde mayor, sacó a los dichos y los llevó al convento de San Francisco, y dio aviso al virrey; y visto el caso en acuerdo lunes 21, se despachó provisión real para que volviese a los prelados al convento, y los metiese en posesión, con que los que los maltrataron se fueron a la provincia de Oajaca, y los otros vinieron a esta ciudad de México a representar sus recaudos y

derechos. Y sabido esto por fray Juan de Paredes, provincial actual que estaba detenido en el pueblo de Mecameca (sic) por lo arriba dicho, y excusando entrar en el dicho obispado de la Puebla, porque tenía el gobernador Juan Merlo auxilio del virrey para prenderlo, del dicho pueblo salía al camino con hombres de armas y atajaba a las personas que le parecía iban con cartas de dicho obispo, y les quitaban los recaudos; y entre ellos cogieron dos cartas en que el obispo Merlo amonestaba a los frailes obedeciesen a S.M. y guardasen sus estatutos, y para presentarse querellándose de dicho obispo, llegó a esta ciudad, lunes 21, con que se ha movido gravemente este litigio" (Guijo: *Diario*..., edic. Méx. 1853, pp. 152-153).

1651 "En las urcas de 18 de Julio (1651) vino cédula para que los deán y canónigos excomulgados de la Puebla, se absuelvan, y que no lleven los frutos de todo el tiempo que lo estuvieron, y que fenecido el pleito en esta ciudad no se admita apelación para obispado de Oaxaca y Michoacán, sino que se remita a la Curia Romana para su determinación, y para esto hubo buleto de S.S. pasado por el Consejo, y orden de S.M. para que el virrey lo ejecute, y por su defecto, el obispo de Honduras (D. Juan de Merlo), al cual manda S.M. luego se consagre y le vino cédula para que gobernase el obispado (de Puebla) hasta tanto que vuelva a su iglesia el Sr. Palafox, o se presente para otra; y llegó nueva a esta ciudad (de México), fueron absueltos los prebendados por petición que presentaron ante dicho obispo, y de ello se dio traslado al fiscal de S.M. de dicho Obispado, y se le mandó acudir con sus frutos y concurre con ellos el dicho obispo en el coro y en los demás actos; y que se debían de leer edictos en la catedral y obispado el domingo 23 de Julio (1651) dando a entender al pueblo cómo los podían comunicar y oír sus misas, y asistirles, por estar absueltos" (Guijo: *Diario*..., pp. 185-186).

— "28 de Julio. Cédula real acerca de los excomulgados; se leyó en el cabildo eclesiástico de esta ciudad (de México) una cédula que el rey Felipe IV le remitió al deán, en que le ordena fijase por excomulgados a los jueces conservadores (fray Agustín Godínez, dominico y fray Juan de Paredes, y a todos los demás incursos), y, oída, se remitió al virrey (D. Luis Enríquez de Guzmán, conde de Alva de Liste) para que le fuese notorio" (Guijo, p. 186).

— "6 de Agosto, 1651, domingo, día de la Transfiguración del Señor, se consagró el señor D. Juan de Merlo, canónigo de la Puebla de los Angeles, y gobernador de su obispado, y obispo de Honduras, por mandado del Ilmo. Sr. D. fray Rodrigo de Cárdenas, obispo de la Nueva Segovia en Filipinas, y que por cédula de S.M. le ordenó se consagrase y gobernase dicho

obispado, ínterin venía a él D. JUAN de PALAFOX" (Guijo: *Diario*..., Ed. Méx. 1853, p. 190).

— "Jueves 31 de Agosto, 1651. En el acuerdo de este día se presentó en él por parte del ordinario del obispado de la Puebla, la cédula y sobrecédula de S.M. despachada por este año para la ejecución de bulas, y se remitió al fiscal" (Guijo: Ib.).

— "Jueves 14 de Septiembre. Llegó a esta ciudad (México), Luis de Perea, notario apostólico y público de la audiencia episcopal del obispado de la Puebla de los Angeles, y entregó al virrey el buleto original despachado a favor de dicho obispado, cerca del litigio que tuvo con los padres de la Compañía de Jesús, con carta del obispo de Honduras en que le daba cuenta cómo hacía demostración de dicho buleto ante S.E. extrajudicialmente, y no judicial, por no incurrir en las censuras impuestas, contra los que judicialmente entreguen las Letras Apostólicas: dícese tomó testimonio el dicho notario de cómo lo entregaba. El dicho virrey lo recibió, y lo muestra a todas las personas que es necesario, y asimismo, a los oidores (Guijo: Ib., pp. 193-194).

— "Sábado 23 de Septiembre, 1651. Llegó flota de España, y entre las nuevas, que el Sr. PALAFOX quedaba en la corte en privanza del rey" (Guijo, p. 195).

— 25 de Septiembre. Presentóse el Buleto original en el Acuerdo y de él se dio traslado a los jesuitas, los cuales le pusieron adiciones, y de ellas mandó la real audiencia dar traslado al fiscal (Guijo: Ib., p. 197).

— "Lunes 16 de Octubre. Respuesta del fiscal. En el acuerdo de este día se vio la respuesta del fiscal cerca del Buleto, y mandaron se entregasen todos los autos al relator Borja, para que se hiciese relación de todo a la real audiencia" (Guijo: Ib., p. 199).

— "Lunes 22 de Octubre. Los padres de la Compañía de Jesús, viendo el estado de este pleito, hicieron parecer y recogieron firmas de los prelados de las religiones y tribunales acerca de que no convenía la ejecución de este Buleto: no lo quisieron firmar los carmelitas, franciscanos descalzos y calzados, y llegando a la Merced que firmase fray Gerónimo de Andrada, provincial, había precedido que el Vicario general había hecho junta de los maestros y definidores, y en ella se había resuelto que no se firmase el dicho parecer, y sin embargo, lo firmó, y teniendo secreta esta firma el provincial, se informó el vicario general, de haberla echado, y para sazonarlo, fueron a ver al P. Monroy, de la Compañía de Jesús y fray Juan de Paredes, juez

conservador, y él les desengañó; y en su presencia le mandó al dicho provincial en virtud de santa obediencia, no lo firmase; que su religión había de obedecer a S.M. y a la Santa Sede Apostólica, con que los despidió; y el dicho vicario fue a dar cuenta a los oidores y al virrey de que era nula esta firma por haber contravenido a la obediencia y sin licencia suya; y viéndose en el acuerdo el parecer, y entre los que firmaron, al dicho provincial, por uno de los oidores se dijo no ser de valor alguno por haberla echado sin licencia de su prelado, y luego se leyó en él una petición del procurador general del dicho orden de la Merced, que en nombre de la provincia hablaba, para que ahora ni en ningún tiempo se entendiese haberse echado con licencia del prelado, y pidiendo auxilio de parte del vicario para proceder contra el provincial; y vista, se mandó que el dicho procediese contra él como le conviniese. Apeló de su justicia ante la real audiencia el provincial, y notificáronle al vicario general exhibiese todos los recaudos de su comisión, y el vicario general recusó a D. Andrés Pardo de Lagos, oidor, por deudo del provincial.

"Entrando en el acuerdo dicho lunes 22 de Octubre de 1651 el virrey y audiencia, le dijo el dicho a D. Pedro de Oroz que los religiosos de la Compañía le habían recusado, por amigo del obispo de la Puebla; preguntóle que de qué letrado venía firmada, y le respondió que del doctor Cristóbal de Medina, cura de la catedral, como abogado de la real audiencia; a que dijo que no se espantaba de que tal hombre la hubiera firmado, que hacía 25 años que tenía a su amiga dentro de su casa, y vivía y dormía con ella. No hallaron abogado ni pobre ni rico que la quisiese firmar, por muchos dineros que les ofrecieron los teatinos, y así se dice que han depositado dineros para seguir esta recusación, con lo cual han hecho pleito ordinario, la ejecución del buleto, por decirse es contra los privilegios de la religión" (Guijo: *Diario...*, Edic. Méx. 1853, pp. 200-201).

— "En el acuerdo del 19 de Octubre, jueves, mandó la real audiencia despachar provisión real en virtud de una cédula de S.M., recibida en la flota que llegó a la Veracruz el año de 47, para que fuesen absueltos los excomulgados por el caso de la Conservaturía" (Guijo: Ib., p. 201).

— "16 de Noviembre, 1651. Discordia. A 16 de Noviembre salió de esta ciudad el pliego para el rey y despacho de aviso: en el acuerdo del lunes 17 de Noviembre se votó en él sobre si el virrey o la real audiencia había de ejecutar el Buleto, y salió en discordia, y se remitió a los alcaldes de corte" (Ibid., p. 206).

— "Diciembre 4. Declaración de la ejecución del Buleto. Vióse la vista de la discordia, sobre quién había de ejecutar el buleto; y lo determinado

por la sala del crimen en el acuerdo de 4 de Diciembre, se declararon por bastantes las causas de la recusación de D. Pedro de Oroz, y declararon pertenecer al real acuerdo" (Guijo, p. 208).

— "Lunes 11 de Diciembre: se volvió a ver el buleto en el real acuerdo, y salió su ejecución en discordia, y se remitió a los alcaldes del crimen" (Ib., 209).

1652 Miércoles 17 de Enero. Llegaron nuevas a esta ciudad de México de cómo el P. Andrés de Errada (sic, por Rada) (Prov. 1649-1653) de la Compañía de Jesús y su provincial, había ido a la Puebla de los Angeles, y visitado al obispo gobernador (D. Juan de Merlo), y llevádole la carta del virrey, y que le dijo él iba allí a pedir licencia para confesar y predicar él y los padres que asistían en su obispado; y que los recibió benignamente, y le dijo que fuesen muy enhorabuena, que se presentasen y serían examinados y se les daría la licencia; hubo algunas contradicciones por los otros gobernadores (sic), y sin embargo, se presentaron los padres; de donde consta que todo el pleito que hubo en este obispado fue sobre este artículo, y que resistían los padres este acto, por decir tenían buleto para no mostrar sus privilegios y nombraron conservadores, y con esta acción se manifestó ser falso todo, y tener sobrada justicia el ordinario" (Guijo, p. 215). *Nota:* El autor Guijo (como advertimos antes) por defender su causa, que es la contraria a los de la Compañía, tuerce las cosas: los padres de lo que protestaban era "el modo de exigir las licencias que tuvo el Ilmo. PALAFOX: i.e. suspenderlos hasta que presentasen sus licencias". Ciertamente no es el modo que usa la santa iglesia.

— Viernes 19 de Enero de 1652. Se pregonó la residencia contra el Sr. D. Juan de PALAFOX, obispo de la Puebla, del tiempo que fue virrey, con término de 60 días, y se cometió a D. Francisco Romero, oidor de la real audiencia.

— "23 de Enero de 1652. Entró en esta ciudad de México el doctor D. Nicolás Gómez, uno de los gobernadores del obispado de la Puebla el martes 23 de Enero, que trae poderes del Sr. D. JUAN de PALAFOX, para dar la residencia por él" (Guijo, Martín de: *Diario*... [1648-1664], Edic. Méx. 1853, p. 216).

— "Jueves 8 de Febrero: vieron en el acuerdo los autos del Buleto y se determinó que mandaran y mandaron lo acordado" (Ib., p. 217).

— 1 de Junio. El visitador D. Pedro de Gálvez, señaló a D. Antonio de Ulloa con cinco cargos, y entre ellos, que era parcial del obispo PALAFOX (p. 221).

— Martes 22 de Octubre de 1652. Proveyó el cabildo eclesiástico la vicaría y pueblo del partido de Tepotzotlán, administración de los religiosos de la Compañía de Jesús y donde tienen los almacenes de sus pastorías, en el licenciado D. Andrés Pérez de la Cámara, beneficiado en propiedad del partido de Ocuyoacaque de este arzobispado, por no haber dichos padres querido sujetarse a examen (Guijo, p. 226).

— "Lunes, 16 de Diciembre de 1652. Revocados los poderes al obispo Merlo. En aviso de España le vinieron revocados los poderes del gobierno del obispado de la Puebla, al obispo D. Juan Merlo de la Fuente, y confirmados a los otros dos gobernadores de él por el señor obispo PALAFOX, y orden para el susodicho Merlo, se vaya luego a servir a su iglesia de Honduras, y que (de) vuelva a la mesa capitular lo que ha llevado desde el día en que se consagró; llegó nueva a esta ciudad, día de la Expectación (18 de Diciembre) de haberse ejecutado lo referido y haber cesado en el gobierno" (Guijo, p. 228).

— (18 de Diciembre) "Nulidad del capítulo de Santo Domingo. En el dicho aviso que vamos refiriendo (18 de Diciembre) vino declarado por nulo el capítulo provincial (celebrado habrá dos años y medio en la provincia de Santo Domingo de esta ciudad) en fray Juan de Paredes, conservador que fue, entre los litigios que hubo entre el ordinario del obispado de la Puebla, y los padres de la Compañía de Jesús; y vino declarado por legítimo provincial, el maestro fray Diego González, hijo del convento de la Puebla, por tocarles a los del dicho convento el ser provinciales en dicho cuadrieno, según sus actas y bulas apostólicas, y con mano poderosa de la real audiencia que gobernaba este reino fue electo el dicho fray Juan de Paredes. Y así subió a esta ciudad de México fray Diego González; mostró sus recaudos ante el virrey y con vista del fiscal tomó posesión y le dieron la obediencia todos los religiosos, el lunes 23 de Diciembre a las tres de la tarde; sin embargo de las prevenciones que había hecho el dicho Paredes para correr su cuadrieno; y desde este día comienza el de fray Diego González, con advertencia que en otros avisos los tenía el dicho conservador Paredes de haberse declarado por nulo su capítulo, y asimismo vino suspenso de voz activa y pasiva y del magisterio con ciertas penas corporales que ha de hacer por cierto tiempo, y puesto censura a todos los religiosos, para que no le intitulen padre, maestro, ni reverencia; y asimismo vino restituido en siete meses que le quitó del priorato de México el maestro fray Juan de Mérida, y luego tomó posesión de él, y el provincial va poniendo vicarios en las casas para legitimar sus actos" (Ib. 228-229).

1653 Domingo, 20 de Julio. Edicto contra los retratos del señor obispo PALAFOX.

"Hoy domingo 20 de Julio de 1653, día del tránsito de señor San José, se leyeron edictos en todas las iglesias de esta ciudad (México) pidiendo los retratos del señor don JUAN de PALAFOX, llamándole D. JUAN de PALAFOX, obispo de la Puebla, y pidiendo no se retratase en adelante, y que por mandato del señor obispo de Plasencia, inquisidor general, se mandaba así" (Guijo, p. 248).

— Viernes 25 de Julio fue consagrado D. Marcelo López, como arzobispo de México en la santa iglesia catedral de esta ciudad, por mano del señor obispo de Honduras, D. Juan de Merlo, que bajó para este efecto desde el obispado de la Puebla. Aposentóse en las casas arzobispales el señor obispo de Honduras (Guijo. *Diario,* Edic. 1853, p. 249).

— "Domingo 27 de Julio (1653). Dicho día domingo, salió de esta ciudad, al amanecer, para su casa en el obispado de la Puebla el señor obispo D. Juan Merlo" (Guijo. Ib., p. 250).

— "Agosto 5. Edictos para beneficios. Luego que se consagró el nuevo arzobispo D. Marcelo López, se fijaron edictos para la provisión de seis beneficios que estaban vacos por muerte de sus propietarios, y entre ellos el de Tepotzotlán que tienen los padres de la Compañía de Jesús, por no haber cumplido con el tenor de las cédulas reales" (Guijo: *Diario,* Edic. 1853, p. 252).

— "Domingo 31 de Agosto: habiendo salido de un acto de la Real Universidad el señor arzobispo, que se le había dedicado, bebió un jarro de agua y le dio un ramo de cólico, que esta noche estuvieron para sacramentarlo" (Ib., p. 255).

— "Jueves 26 de Septiembre. Enfermó el señor arzobispo, de desconcierto, que le obligó a hacer cama, y continuó hasta el viernes 3 de Octubre, que salió de su palacio y fue a San Francisco" (Guijo: Ib., p. 261).

— "Sábado 4 de Octubre de 1653, día de S. Francisco: proveyó el virrey seis beneficios que halló vacos de este arzobispado, y entre ellos el del partido de Tepotzotlán, doctrina de los padres de la Compañía de Jesús, que por no haberse querido examinar, usando de la real cédula de S.M., se proveyó por oposición y se le hizo colación al bachiller Juan Ruiz" (Ib., p. 261).

— "7 de Octubre: Se fue el señor arzobispo a la huerta del provisor a Tacubaya, por hallarse muy trabajoso de salud, y estando allí le apretó de suerte, que en tres días no hubo quien le pudiese hablar, y le sangraron, y

así el día 18 de Octubre al amanecer, le volvieron a la ciudad y van continuando en su curación" (Guijo: *Diario...*, 1853, p. 262).

— "Lunes 3 de Noviembre: hicieron los padres de la Compañía de Jesús su congregación, y por procurador para Roma salió el padre Diego de Monroy, rector que fue en el colegio de la Puebla de los Angeles, y por cuya causa (sic) se introdujeron los litigios entre el señor obispo PALAFOX y dicha Compañía de Jesús, sobre exhibir las licencias de confesores; después que cesó de ser rector, era en esta ciudad procurador de este pleito" (Ib., pp. 266-267).

— "Sábado 8 de Noviembre: Sacramentaron al señor arzobispo, a las cinco horas de la tarde, por haberle sobrevenido mayor accidente del que padece desde el 31 de Agosto, y estando ya para salir de esta ciudad para la villa de Cuernavaca por orden de los médicos" (Guijo: Ib., p. 267).

— "Lunes 10 de Noviembre. Murió el señor arzobispo D. Marcelo López de Ascona, a la una hora de la noche... Gozó su arzobispado 108 días" (Ibid., p. 267).

1654 "27 de Marzo: Salida de dos flotas, se remite en ellas mucha suma de hacienda a S.M. Va en ella el doctor D. Pedro de Gálvez, visitador que fue de este reino y dejó fenecida la visita del señor obispo de la Puebla, D. JUAN de PALAFOX" (Guijo: Ib., p. 283).

— "Junio 1º de 1654. Cédula de Felipe IV para que las audiencias de las Indias, no permitan que los religiosos de ellas nombren jueces y conservadores contra arzobispos y obispos. Incluye el 'cúmplase' rubricado por D. Cristóbal de la Mota Ossorio. Buen Retiro, Junio 1º de 1654" (AGN. México, Ramo Cédulas reales, vol. V, expediente 7, ff. 33-34) (Bolet. AGN. Méx. Segunda serie, t. III, Nº 3 [1962], p. 639).

— "Lunes 6 de Julio. Muerte del deán de la Puebla. Llegó nueva a esta ciudad de México, de haber muerto don Juan de la Vega, deán de la iglesia de la Puebla, que estuvo excomulgado por el litigio entre el señor obispo PALAFOX y religiosos de la Compañía de Jesús; y éste los aplaudió, y fue el que los amparó contra la justicia de su obispado" (Guijo: *Diario...*, p. 289).

— "Lunes 5 de Octubre. Llegaron cartas a esta ciudad con testimonios escritos de vecinos de la Puebla de los Angeles, dando razón de cómo algunas personas habían visto en algunas vidrieras que estaban en el sagrario del altar mayor de la iglesia catedral de dicha ciudad, al señor obispo D. JUAN de PALAFOX el día de S. Miguel (29 de Sept.), a las diez horas del día, donde ocurrió toda la ciudad a verlo, y le vio en su ordinario traje de obispo, y

de ello dieron testimonio comprobado, muchos escribanos de S.M. que se hallaron presentes, y se remitió al virrey, y se mandó poner silencio en ello (Guijo... *Diario...*, Edic. Méx. 1853, p. 294).

1655 "Sábado, 9 de Enero. Se dijo en esta ciudad de México haber llegado por Caracas, cartas con testimonio de España, de haber tomado posesión del obispado de Osma el señor obispo D. JUAN de PALAFOX, en cuya conformidad, se declaró sede vacante en la Puebla" (Guijo: Ib., p. 301).

— "En la ciudad de México, a 28 días del mes de Enero de 1655, para la prosecución del inventario de la biblioteca del obrero mayor de la catedral de México, D. Melchor Pérez de Soto, detenido por la inquisición como astrólogo, se encontró (entre otros): 'Alegaciones en favor del clero, por el señor D. JUAN de PALAFOX, obispo de Puebla' (*Documentos para la historia de la Cultura en México. Una biblioteca del siglo XVII.* Méx. Universitaria, 1947, p. 76).

Sigue una nota Nº 109 del Lic. Francisco González de Cossío, aclarando el título completo: 'Alegaciones en favor del clero, estado eclesiástico y secular. Españoles e indios del obispado de Puebla de los Angeles. Puebla hacia 1644' (In fol. 274, pp. y 16 ff.).

'También se encontró otro libro. Historia Real Sagrada. Luz de Príncipes y súbditos' cuyo autor es D. JUAN de PALAFOX y MENDOZA, y es una de las primeras producciones tipográficas de la Puebla de los Angeles, año de 1643" (González de Cossío, *ibid.*, p. 157).

— "Enero 18 1655. A 18 de Enero de 1655, habiéndose sacado una caja encorada y liada que se trujo de la casa de Melchor Pérez de Soto, entre otros libros se halló un cuadernillo de a ochava, intitulado: 'Carta Pastoral por D. Juan de PALAFOX, obispo de Puebla' (Nota 3a. de González Cossío): Sé de siete cartas pastorales dirigidas por D. JUAN de PALAFOX y MENDOZA, obispo de Puebla, impresas con anterioridad a 1655, fecha del inventario de Pérez de Soto, todas in 8vo., excepto la de 1649, impresa por la Viuda de Bernardo Calderón, en que el obispo previene los ánimos de los fieles de su diócesis a la consagración del real templo de su catedral, cuyo tamaño es in 4to. Son todas muy raras, y dada la reciente fecha de su publicación, podría ser ésta de que se trata, alguna no conocida, pero el ejecutor del inventario no quiso ser explícito" (*Documentos para la Historia de la Cultura en México. Una biblioteca del siglo XVII.* México, 1947, p. 141).

—— En 21 de Enero de 1655, entre los libros que se embargaron a Melchor Pérez de Soto, se encontró uno intitulado: "Semana Santa, del Sr. Dn. JUAN de PALAFOX, obispo de Puebla". Su título completo (dice González

de Cossío): *Semana Santa, injusticias que intervinieron en la muerte de Christo Nuestro Redemptor.* Méx. Francisco Robledo, 1644. In 4to. 8 ff. más 235 ff.) (*Docts. para la hist...*, p. 143).

— "A 26 de Enero de 1655, se encontró entre otros libros una Carta Pastoral por el Obispo D. JUAN de PALAFOX" (*Ibid.*, p. 37). "Otro libro: *Semanas espirituales* por el Ilmo. Sr. D. JUAN de PALAFOX" (Nota de González de Cossío: Impresa en México, por la Viuda de Bernardo Calderón, en 1641. In 8º "Esta obra no la conoció Medina". *Ibid.*, p. 146). "Se encontró otro libro, *El Pastor de Noche Buena,* por el Ilmo. Sr. Dn. JUAN de PALAFOX y MENDOZA" (*Ibid.*, p. 40).

(Nota de González de Cossío): "El título y descripción de este libro son los siguientes: *El Pastor de Noche Buena,* Barcelona, 1644, y Madrid, por la viuda de Francisco Martínez, 1645. In 8º, 32 ff., 84 ff. y 4 ff. Fue reimpreso en el mismo tamaño por Macé, en Valencia, 1646; en Bruselas, por Francisco Vivien, año de 1655 in 12º; en León, por Bernardo Gilberto, 1660; en Madrid, 1661; en Bruselas, 1662; en Madrid, 1663; en Zaragoza, 1705; en Barcelona, 1712, 1721 y 1730; en Madrid, 1761 y 1800. Ha sido reimpreso también en Venecia, Roma y París" (González de Cossío en *Una biblioteca del Siglo XVII.* México, Universitaria, 1947, pp. 146-147). Cita otro ejemplar de *El Pastor de Noche Buena* (p. 47).

— (10 de Marzo) "En la ciudad de México, a 10 de Marzo de 1655, entre los libros que se embargaron a Melchor Pérez de Soto, preso por astrólogo, se encontró uno titulado: *Dictámenes del Sr.* PALAFOX, *escritos al Sr. Merlo.* Y sigue una nota del erudito Lic. D. Francisco González de Cossío que dice: "Sé de la existencia de los dictámenes espirituales, morales y políticos de D. JUAN de PALAFOX y MENDOZA', por cita que de ellos hace el librero Palau y Dulcet en su *Manual del librero hispanoamericano,* t. VI, p. 14, al describir las obras del obispo poblano, impresas en Madrid en 1659-1671; pero es obvio que a éstos no puede referirse el inventario de Pérez de Soto, que es de 1655. Esto quiere decir que existe dada la inexactitud del dicho inventario, una edición por separado de dichos dictámenes, quizá impresos en Puebla o en México, desconocidos a la fecha" (*Documentos para la historia de la cultura en México. Una biblioteca del siglo XVII,* Méx. Universitaria. 1947, Nota 122, p. 159).

— "En 8 de Abril de 1655, se tuvo noticia en esta ciudad de México, de cómo por Guatemala había venido un pliego de España, y el virrey (D. Francisco Fernández de la Cueva, duque de Alburquerque: 1653-1660) envió por él, y, llegado, se vio que era para los padres de la Compañía de Jesús; y los envió a llamar, y en su presencia lo abrieron, y hallaron en él un

Buleto de S.S. (debió de ser Inocencio X, que murió ese año), en que declaraba a favor de la Compañía algunas dudas acerca del disturbio que hubo en el obispado de la Puebla con el señor D. JUAN de PALAFOX, y otras a favor de dicho señor obispo: con que se hizo mucho ruido en esta ciudad, derramando muchas cosas en favor de una y otra parte; los padres le dieron diferente sentido, con que el virrey hizo junta de doce personas doctas, y se mandó y prohibió el imprimirse, y se sobreseyó" (Guijo: *Diario,* Edic. 1853, p. 305).

— "Entre los padres de la Compañía hubo disturbios, cerca de los dubios que recibieron, y en especial entre los padres Matías de Bocanegra y Juan de San Miguel, porque éste es capital enemigo del señor obispo PALAFOX, y Bocanegra su defensor, causa porque lo desterró la Compañía" (Guijo: Ib., p. 306).

— "El lunes 24 de Mayo escribió el señor obispo D. JUAN de PALAFOX, haber aceptado el obispado de Osma, y haberse dado el de la Puebla, que dejó a dos personas que no lo aceptaron" (Guijo: Ib., p. 309).

— 27 de Agosto. "Asimismo en el aviso que llegó a 27 de Agosto a esta ciudad, vino determinado en definitiva el pleito de los diezmos, en favor de las iglesias de la Nueva España, contra las órdenes de Santo Domingo, San Agustín, Merced y Compañía de Jesús y las demás, para que los paguen desde el día en que se contestó la demanda, y luego por esta iglesia se hizo imprimir la sentencia, y se derramó por toda la ciudad" (Guijo: Ib., p. 323).

— Cédula de S.M. Felipe IV (Nov. 17, 1655), de aprobación a la negativa hecha a D. Antonio de Peralta para ir a México a continuar los negocios de su amo el obispo D. JUAN de PALAFOX. Buen Retiro, Nov. 17, 1655 (AGN. Méx. Ramo Cédulas, vol. 5, Expediente 104, f. 254).

1656 Real cédula de Felipe IV: que se informe sobre la pretensión que tienen los religiosos franciscanos, de que se les restituyan 34 doctrinas que les sustrajo D. JUAN de PALAFOX y MENDOZA, cuando fue obispo de la Puebla de los Angeles. Se incluyen tres ejemplares de otra cédula relativa al mismo asunto, rubricadas por el rey, en Madrid a 27 de Mayo de 1656, y dirigidas respectivamente al Comisario general de la orden de San Francisco en la Nueva España, al arzobispo de México (D. Mateo de Sagade y Bugueiro), y al obispo de Puebla (D. Domingo Pantaleón Alvarez) (Cédula fechada en Balsain, Octubre 18 de 1656) (AGN. Méx. Ramo Cédulas Reales, vol. 5, Exped. 147, ff. 390-408).

— Cédula real a la Audiencia de México para que informe sobre el asunto mencionado en el expediente anterior. Balsáin, Oct. 18 de 1656 (AGN.

Méx. Ramo Cédulas reales, vol. 5, Exped. 148, ff. 409-412) (Bolet. AGN. Méx. 2a. serie, t. III, Nº 4 [1962], p. 837).

1660 "Sábado 8 de Mayo de 1660, infraoctava de la Ascensión del Señor, vinieron nuevas de la muerte del Señor D. JUAN de PALAFOX, obispo de Osma" (Guijo: *Diario*... Edic. 1853, p. 442).

1668 El 2 de Mayo de 1668 murió fray Juan de Paredes, dominico, uno de los conservadores contra el Sr. D. JUAN de PALAFOX y MENDOZA (Robles, Lic. Antonio: *Diario de sucesos notables* [1665-1704], Edic. Méx. 1853, p. 62).

—— (Sept. 26) En 26 de Septiembre de 1668 fueron aceptados y admitidos por todo el claustro de la Universidad de Méjico, *los estatutos* hechos por el señor D. JUAN de PALAFOX y MENDOZA el año de 1645, y aprobados por S.M. Felipe IV el año de 1649, a 1 de Mayo" (Robles: *Diario,* p. 72).

1699 "El viernes 26 de Junio de 1699 llegó el aviso y vino cédula de S.M. (Carlos II) para postular limosna para la beatificación del venerable Sr. Obispo D. JUAN de PALAFOX, y asimismo vino copia de un memorial del P. Tirso González, general de la Compañía, para S.M. pidiéndole que mande a su embajador en Roma sobreseer en las diligencias de la beatificación del dicho señor obispo, y también de la respuesta que dio al dicho memorial D. Juan Alvano Bernal, procurador en la Corte, de la dicha iglesia de la Puebla; de una carta circular de dicho P. Tirso a los señores obispos de España sobre la beatificación referida; de una carta latina que se dice ser del Sr. PALAFOX escrita el año de 1649 al Papa Inocencio X, en que funda el P. Tirso su pretensión, y la respuesta que le da el abogado de la beatificación en Roma" (Robles: *Diario*... Año 1699, t. III, p. 235 de la edic. Méx. 1853 en Documentos para la Hist. de México).

1701 "El Viernes 4 de Noviembre de 1701, a las 11 del día llegaron los cajones (i.e. el correo), y vienen nuevas de que los padres de la Compañía, presentaron en la Sagrada Congregación un Memorial de cincuenta pliegos contradiciendo la beatificación del Sr. D. JUAN de PALAFOX y MENDOZA, y que el arzobispo de Sevilla está respondiendo a dicho memorial" (Robles, Lic. Antonio. *Diario de sucesos notables* (1665-1703). Año 1701. En *Documentos para la Hist. de México.* Edic. 1853, Méx., p. 334).

1769 "Por la cédula real de 9 de Junio de 1769 en que manda el rey (Carlos III) que se separen los libros que se hallan en la biblioteca del colegio del Espíritu Santo, de Puebla... En el aposento Nº 3 del P. Ignacio Mozára-

be, se encontró el libro del Lic. D. Matías Marín, catedrático de teología, un volumen en 4º. Este libro se retira por singularmente injurioso a la virtud y heroica santidad del excelentísimo y venerable señor don JUAN de PALAFOX y MENDOZA, y contener doctrinas falsísimas y muy mal entendidas sobre que funda la conclusión que sienta al Cap. 10, f. 71, Nº 105 en que dice: 'Tengo por muy sospechosa la santidad en la vida que el señor PALAFOX escribió de sí mismo, porque lo escribió sin mandamiento de su confesor, ni revelación ni inspiración de Dios' (Nota del Lic. González Cossío, Nº 184, p. 167): 'El verdadero nombre de este autor (Lic. D. Matías Marín) es Antonio Matías Jaramillo, quien se escudó bajo el seudónimo para escribir Apología a favor de unas notas consultadas en Roma por el R.P. Pablo Séñeri, sobre la vida interior de D. JUAN de PALAFOX: respuesta al P. fray Juan de la Asunción. Valencia, 1695'. Es evidente que la obra separable, lo es en función de la réplica del enemigo de los jesuitas, el Ilmo. obispo D. Juan de PALAFOX y MENDOZA" (*Documentos para la historia de la cultura en México. Una biblioteca del siglo XVII* y *Catálogo de libros expurgados a los jesuitas en el siglo XVIII*. Méx. Universitaria, 1947, pp. 9, 18, 37, 38, 40, 47, 76, 93, 99, 120, 159).

1790 (Bolton: *Guide to Materials*... Edic. New York, 1965, p. 20) "By another royal order dated February 21, 1790, copies of the lacking Boturini papers and another monumental manuscripts were required. This list included": ..3) El informe del Ilustrísimo Señor D. JUAN de PALAFOX al Conde de Salvatierra, etc.

S. f. En el Museo Nacional de México en *Papeles del P. Fisher,* cf., vol. 417: "PALAFOX y Jesuitas" (Bolton: *Guide to Materials,* Edic. New York, 1965, p. 202).

1878 "Oxomen beatificationis et canonizationis Ven. Servi Dei JOANNIS de PALAFOX et MENDOZA, Episcopi prius Angelopolitani, postea Oxomen". S.p.i. (2) 68.30 cm. (Más de una vez, en vista de los ataques que los palafoxianos dirigían a la Compañía, estuvo ésta a punto de tomar la defensiva; y a esta idea obedeció la publicación del Oxomen... Mandada hacer por el P. [Andrés]) Artola, en Baltimore en 1878. Decorme, *La Obra*... II, 377).

1941 (Versión del P. Daniel Olmedo, S. J. en *Manual de Historia de la Iglesia.* Edic. México 1941, p. 144, Nota 111) "No está en el plan de este Compendio pormenorizar el crecimiento de la Iglesia en América, y, mucho menos, reseñar episodios por interesantes que sean. Sin embargo, dada la extraordinaria resonancia y posteriores consecuencias del conflicto del Obispo de Puebla Dn. JUAN de PALAFOX y MENDOZA con los jesuitas de su diócesis, es conveniente recordarlo aquí.

"Comenzó por la excomunión lanzada por el prelado contra el canónigo Serna que en 1642 regaló a los padres una hacienda de su patrimonio, sin añadir a la escritura una cláusula por la que reconociera la obligación de pagar diezmos a la diócesis de Puebla. Culminó cuando el miércoles de ceniza de 1647 intimó a los jesuitas de los tres colegios de su capital, que le presentaran sus licencias para confesar y predicar, suspendiéndolos mientras no lo hicieran. Tal actitud y la forma en que lo hizo, en aquella época eran positivamente injuriosas. Los padres lo comprendieron así desde el primer momento y rogaron al prelado subreseyera mientras acudían al padre provincial. Por desgracia creyeron más acertado para evitar escándalo, no suspender en sus propios templos las prácticas y sermones habituales. El obispo lo llevó muy a mal y dio comienzo a furibunda contienda: edictos, excomuniones a quienes se confesaran con los padres u oyeran sus sermones, etc.

"Conforme al uso de entonces acudieron los jesuitas al nombramiento de jueces conservadores, aprobados por el virrey y el arzobispo de México, los cuales no dieron (la) razón a Palafox. Este los recusó, y el conflicto se encendió como incendio en pajar. Palafox acabó por esconderse; los jesuitas, por reportar la victoria en México. No así en Madrid, y menos en Roma, donde no apareció acertada su conducta.

"El rey de España llamó a Palafox (Febrero de 1648) y tras larga dilación lo hizo el obispo de Osma (Enero de 1655), en donde murió el 1º de Octubre de 1659.

"Los enemigos de la Compañía, proclamarán más tarde su vida y virtudes dignas del honor de los altares, y no dejarán piedra por mover para conseguir su beatificación. Pío VI les impondrá definitivo silencio" (28 de Enero de 1777).

1947 "D. Edmundo de O'Gorman en su Introducción a Catálogo de libros expurgados a los jesuitas de los colegios del Espíritu Santo y S. Javier, de Puebla, al referir *las acusaciones* contra los jesuitas, que extinguió en sus reinos Carlos III, señala: la doctrina del regicidio en el P. Mariana; la de ser enemigos de la autoridad episcopal mal entendida en el escandalosísimo pleito entre la Compañía y el obispo Palafox. La figura de este prelado se convirtió en bandera de todos los desafectos a la Compañía. Fue entonces cuando se insistió más en la canonización del obispo, dándose el caso, por lo demás curioso, de que algunos jacobinos de hueso colorado, sin advertir la contradicción en que incurrían, pusieron gran empeño en la canonización de Palafox, sólo por humillar a los jesuitas" (O'Gorman, l.c. arriba).

1959 No deje de leerse la completa historia de todo lo que anteriormente hemos expuesto en ABZ., III, Roma, 1959, guiándose por el Indice

analítico de las páginas, 485-486). Aquí sólo damos lugar a dos puntos principales: 1º a las inexactitudes, exageraciones y discrepancias en los escritos del Sr. PALAFOX (ABZ. III, pp. 425-426) y 2º a su causa de beatificación en Roma (Ib. 430-431).

"Las cartas de PALAFOX, memoriales, defensas y otros numerosos escritos están tan llenos de inexactitudes, exageraciones, contradicciones y palpables discrepancias de la verdad, que, acogiéndose a la más benigna interpretación, se creería que mucho en ellos lo han escrito otras personas, cuyas fuentes de información son notablemente defectuosas (por citar un ejemplo). Hay hechos tan desconcertantes como éste. No titubea en invocar la acción de la divina Providencia como prueba de la justicia de su causa, al denunciar que el derrumbamiento de la iglesia jesuítica de Durango, de tal manera quedó sepultado el Santísimo Sacramento, que no pudieron hallarse trece formas consagradas" (Palafox, *Obras,* XI, 496). "Esto lo publicó a pesar del testimonio de testigos oculares, del Obispo, del Gobernador y de cientos de personas presentes al hallazgo del copón con las formas.

"El prelado poblano, en un juego grotesco, puso a la inquisición española contra la mexicana, escribiendo al inquisidor general hispano para debilitar la autoridad de la última, y del virrey y del arzobispo. Hizo lo posible por ganarse la audiencia contra el virrey, el arzobispo y los jesuitas. No logró agrupar a los obispos mexicanos contra el arzobispo, y aun intentó convocar un concilio contra sus opositores. 'Con increíble dolor escribo ésta a V.S. Ilma. (le escribe el Ilmo. PALAFOX al Inquisidor General en España) por el miserable estado en que se halla este obispado y su gobierno espiritual, ofendida y lastimada su jurisdicción y destruida del todo por el Sr. D. Juan de Mañozca, arzobispo de México, y los inquisidores de aquel tribunal... Tengo escrito a V.S. Ilma... cómo el señor arzobispo D. Juan de Mañozca, y el inquisidor, su primo hermano, que son los que hicieron y publicaron el libelo famoso... contra mi persona'" (Nota: Muy bien sabía el Sr. PALAFOX que no eran estos Ilustrísimos los autores del libelo).

— "El inquieto prelado, desconocedor del convenio pactado entre la Santa Sede y Felipe IV sobre las tasas eclesiásticas, y despreocupado de una conveniente información, escribió contra la acción del gobierno español, calificándola de injusta".

Relata Eguren "Palafox", pp. 15-16: "Habiendo llegado a España el R. Obispo D. JUAN de PALAFOX, y ocupando ya la sede (de Osma) a que al fin fue presentado (Junio 1653), continuaron sus áulicos y principales familiares, sembrando cizaña entre los dos cleros, como habían hecho en América".

Deploraba estas disensiones Felipe IV, y mandó expedir la siguiente provisión real: "Al corregidor de la ciudad de Soria, alcalde de Navarra, D. Al-

fonso Núñez. Iréis a la parte donde estuviere D. JUAN de PALAFOX, y le leeréis ésta. Sin entregarla ni darle traslado, ni otra respuesta, la volveréis a remitir; habiendo puesto al pie de ella el haberlo ejecutado. 'Dn. JUAN de PALAFOX: en un papel o manifiesto que habéis impreso, habéis faltado a las obligaciones de ministro y de prelado, pues sin haber atendido a las necesidades presentes os oponéis al alivio de ellas. De prelado, pues suponéis lo que no hay, diciendo que yo he mandado no se embaracen con censuras. Y podíais haberme explicado vuestro dictamen en carta privada sin imprimir papel, conmoviendo los ánimos. Acordaos que cuando vinisteis a España, hallasteis quieto el estado eclesiástico, y de lo que por vuestro proceder se inquietó en las Indias. Moderad lo ardiente de vuestro celo, que, de no hacerlo, se pondrá el remedio conveniente. Yo, el rey'." (ABZ. III, pp. 429-430).

PALAFOX murió en Osma el 1º de Octubre de 1659.

No satisfecho con sus ataques violentos a la Compañía en vida, quiso asegurar una oposición póstuma. El 8 de Diciembre de 1657 entregó a fray Diego de la Presentación, general de los Carmelitas descalzos, copias de sus escritos y la biblioteca de libros, de los que había exhumado no pocas calumnias contra la Compañía de Jesús (Cf. PALAFOX, *Obras,* XI, 557-560. Astráin. *Hist.,* V, 405). Muchos de sus escritos han quedado inéditos, y los promotores de su beatificación eran demasiado prudentes para darlos a la publicidad.

Durante la vida del prelado y después de su muerte se hizo propaganda contra los jesuitas. En 1762 seleccionaron sus escritos y los editaron en doce volúmenes, para promover la causa de su beatificación y atacar a la orden jesuítica, preparando así, su expulsión de los dominios españoles en 1767 y su supresión en 1773. No pocas biografías y libros sobre PALAFOX se abastecen en gran parte de estos tomos. Sus editores no se percatan acaso de su índole antihistórica y polémica.

II. Su causa de beatificación en Roma (ABZ. III, 430-431): "En 1691 se intentó, por primera vez, introducir la causa de PALAFOX. El P. Tirso González, general de la Compañía (1687-1705) envió a los obispos españoles, encargados de promover una causa cuya índole desconocían, una copia de la tercera carta del prelado a Inocencio X (1644-1655). Bastó sólo esto para que, al momento, se abandonara la causa. (Cf. Astráin, *Hist.* VI, 369).

Más de medio siglo después, el 12 de Agosto de 1760, nuevamente se introduce la causa. Los líderes antirreligiosos pretendían con esto: 1. La supresión de los jesuitas y 2. la beatificación de uno de sus enemigos más acervos. Cf. Pastor, *Historia de los Papas,* XVI, pp. 993-994).

Después de 1773, sus objetivos algo modificados, fueron: 1. Confirmación de la supresión de los jesuitas, 2. glorificación de su enemigo.

Pero, el golpe de gracia para la causa de PALAFOX no fue la Compañía de

Jesús, suprimida ya en 1773, sino los escritos mismos del prelado, especialmente su tercera carta inocenciana, y el proceso tenido en Puebla, México, para obtener testimonios a favor de la misma causa. Hechos inesperados que salieron a luz, la perjudicaron notablemente. En ese ambiente hostil a la causa, Nicolás de Azara, implacable antirreligioso y antijesuíta, agente y prominístro de Carlos III ante la Santa Sede, en un desesperado intento de salvar la causa, escribió en 1777 sus bien conocidas "Reflexiones". Ese mismo año, 28 de Febrero (1777) se abandonó la causa; según Pastor, para siempre (Pastor: *Hist. de los Papas,* t. XVI, p. 247) (ABZ. III, pp. 430-431).

5. Discípulos aventajados

1618 El Ilmo. Sr. D. Juan Sáenz de Mañozca y Murillo. "Fue colegial del Colegio Real de S. Ildefonso, de México, su patria" (Berist. en su ficha) .

"Notable discípulo del Colegio Real de S. Ildefonso, en México" (Alegre).

"Nació en México en 1611 (No en 1608 como afirma Beristáin) fecha

1626 que trae el trienal de 1626. En ese mismo año aparece entre los novicios de Tepotzotlán, bajo el nombre de Juan de Mañozca, de 15 años, sano. *De un año* de novicio. Estudió lógica" (Cat. 1626, Nº 129).

— "Roma, 6 de Mayo de 1626" (De una carta del P. General Mucio Vitelleschi al P. Prov. Juan Laurencio: "También confirmo el recibo de uno que V.R. admitió en la Compañía, sin haber cumplido 15 años de edad, y doy por válido el noviciado que en este tiempo ha tenido; y escriba V.R. esto en parte que se halle y conste de ello, si en adelante fuere menester" (Arch. Prov. Mex. Merid. Mss. III, 57v) (Al margen de esta carta el Socio del Provincial añadió: "Este Hermano fue Juan de Mañozca, que entró de 14 años y 2 meses" (*Ibid.*).

1627 No pudo entonces perseverar en la Compañía, y pasó a Lima, Perú, donde se hallaba de inquisidor su *tío, D. Juan* Sáenz de Mañozca y Zamora. Y en la Universidad de S. Marcos, estudió hasta recibir el grado de Doctor en Cánones.

1642 Volvía a México en 1642, "lleno de brío y en la flor de su edad, como que sólo contaba entonces 34 años (sic), sagacísimo por naturaleza, duro para el trabajo, y muy amante de su patria y de la iglesia, fue Juan Sáenz de Mañozca y Murillo el hombre más a propósito para salvar momentos tan difíciles y trascendentales para nuestra patria: Juan de Mañozca recibió

la fiscalía del Santo Oficio" (Cuevas: II, 163. *Hist. de la Igl. en Méx.*) (Nota: como fue jesuita, véase su ficha. Y un poco antes de su muerte, pronunció los votos de la Compañía en 1675).

1597-1601 "PEDRO de LEDESMA, versificador fecundo, *colegial de S. Ildefonso* de *México,* graduado en Artes y aspirante a una canongía en el año de 1597" (Boletín AGN. Méx., t. XXII, Nº 1, p. 10).

1618 Discípulo de la Compañía en el Colº Real de S. Ildefonso de México, fue el *Capitán* D. ALONSO de LEÓN y condiscípulo del Ilmo. Sr. Obispo *D. Juan* Sáenz de *Mañozca y Murillo,* a quien dedica su libro: *Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México,* escrita en el Siglo XVII por el *Capitán* ALONSO de LEÓN, Juan Bautista Chapa y el general Fernando Sánchez de Zamora. Estudio preliminar y notas de Israel Cavazos Garza (Méx. 1961, pp. 3-4).

Reproducimos aquí, por su importancia histórica, una carta íntegra del dicho Capitán, fechada en Cadereita, N.L. el 16 de Julio de 1649. Hela aquí:

"Cadereita, N. L., Julio 16 de 1649. El Capitán D. ALONSO de LEÓN en la fecha arriba mencionada dedica su Relación y discursos del descubrimiento, población y pacificación de este Nuevo Reino de León; temperamento y calidad de la tierra, hechos por el *Capitán* ALONSO de LEÓN, vecino de la villa de Cadereita, en el Nuevo Reino de León, y natural de la muy noble y leal ciudad de México. Dirigidos al Ilmo. Sr. Dr. D. *Juan de Mañozca* (y Murillo), Inquisidor en el Santo Oficio de la Nueva España, subordinado todo lo que dijere a la corrección de la S.R.E.C. (Sacra Romana Eclesia Catolica) (sic). Año del Señor de 1649.

"Al muy ilustre señor doctor *D. Juan de Mañozca,* Inquisidor del Santo Tribunal de la Nueva España. Muy Ilustre: Costumbre es de los que escriben, aunque sea poco, dedicarlo a personas grandes; para que con su amparo tengan lustre las obras; y defensa contra los maldicientes, que, no sabiendo juzgar las de su casa, quieran corregir las faltas de la ajena. Y habiendo de tener partes necesarias para ello, no hallé sujeto más a propósito, que es el de v.m. (vuestra merced); eligiéndole para mi Mecenas, para que, con su autoridad, acompañara con su virtud, santidad y letras tan arraigadas de sus primeros años, que, como testigo de vista puedo afirmar, y México admiró. Pues cuando muchachos deseábamos la desocupación de los gimnasios de la Compañía, para dar un rato al tiempo de lo que era suyo; V.m. en tan santos ejercicios, retirado en lo más oculto de su casa, agregando algunos condiscípulos, dándoles documentos y reformando costumbres, con título de religión de San Bruno. Aprovechando juntamente en la lección, que son basas firmes de la columna que hoy está v.m. representando en el Santo Tribunal

de la Fe, cuando se hallaba en estas Indias tan combatido por disimulados enemigos; que fue muy bien necesario al subjeto (sic) para la expedición de tantas causas. Habiendo sido en el discurso de su vida un ejemplo de santidad en el ejercicio de las limosnas y obras pías, dignas de eterna memoria, que pasaré en silencio por requerir otro ingenio y obra particular para decirlas al mundo, y también por no ser notado de adulador, cosa ajena de mi profesión.

"Conociendo, pues, la afabilidad con que v.m. (como tan sabio y prudente) admite la voluntad de los que le desean servir, dándoles el favor que de tal mano se espera; me animé a ofrecer a v.m. estos discursos, fruto de mi flaco ingenio.

"Bien entiendo no tiene caudal mi suficiencia para salir del amparo de v.m.; por lo cual le suplico los admita, no según lo que son (si bien es lo que puedo), sino según la voluntad con que los ofrezco. Y si por la falta de elegancia, su humilde estilo, se juzgare indigno de la merced que pido: supla esa falta el virtuoso atrevimiento que tuve en dirigirlos; suplicando a v.m. si las grandes e importantes ocupaciones le dan lugar, pase los ojos por ellos, haciéndoles la protección que espero de v.m., que guarde Dios muchos y felices años en muy grande prelacía".

Cadereyta (sic) N.L. y Julio 26 de 1649 años. Alonso de León.

Sigue un retrato de su Ilma., que lleva esta inscripción: "El Ilmo. Sr. Dr. Dn. Juan de Santo Matía Sáenz de Mañozca y Murillo, natural de México, Obispo de la Santa Iglesia de Cuba, promovido a esta de Guatemala el año de 1667: gobernó desde 30 de Junio de 1668 hasta 13 de Febrero de 1675, que murió electo obispo de Puebla, habiendo sido al propio tiempo algunos años Presidente, Gobernador y Capitán General de este Reino de Guatemala. Está sepultado en su santa iglesia" (Y abajo): "Don *Juan* de *Mañozca* a quien (el Cap.) Alonso de León, dedicó su obra".

1620? "El Ilmo. Señor Don Nicolás del Puerto, fue indio. Sus padres eran caciques del Valle de Santa Catalina, mártir, parroquia del Valle de Oaxaca. Comenzó sus estudios en el colegio de jesuitas de *Oaxaca,* los continuó en el de *San Ildefonso de México,* en donde recibió el grado de *Doctor* en *Cánones.* Llegó a ser abogado de la Real Audiencia; en 1656 ascendió a Canónigo Doctoral de México, y Comisario General de la Cruzada en Nueva España. En 1663, Provisor del Arzobispado; en 1675, Tesorero de la Catedral, Rector y Cancelario de la Universidad, Presidente de la Audiencia de Guadalajara, del Consejo Real, y, en fin; Obispo de Antequera, dignidad de que tomó posesión el 19 de Febrero de 1689.

"Oaxaca no perderá los buenos recuerdos que dejó el Ilmo. Sr. del *Puerto* (dice el Ilmo. Sr. Gillow) porque, aunque sólo gobernó su diócesis poco más de dos años (pues era de avanzada edad y estaba achacoso) fue el amparo de

los desgraciados, y un decidido protector de la enseñanza pública. En elogio suyo basta decir que mereció de sus contemporáneos el honroso título de 'Salomón de América'."

S. f. Fray Diego de Basalenque, agustino, fue discípulo de nuestros Colegios" (Cf. *Diccionario Porrúa,* México, 1964, p. 173).

1634 Luis de Sandoval y Zapata excelente poeta, colegial de San Ildefonso, de México desde 1634, perteneciente a una de las más ilustres familias del virreinato (Bol. AGN. Méx. t. XXII, Nº 1 [1951], p. 3).

Luis de Sandoval Zapata fue, sin duda, el escritor a que Beristáin se refiere diciendo que "era mexicano y de las más ilustres familias de la Nueva España. De él escribió el P. Francisco de Florencia en su *Estrella del Norte* que fue un excelente filósofo, teólogo, historiador, político, y de un espíritu poético tan alto que pudo igualar a los mejores poetas de su siglo. Era dueño de una hacienda e ingenio de azúcar, y, aludiendo a esto y a su talento y también a su genio y carácter pródigo, dijo un discreto: 'Que de dos grandes ingenios que Dios le había dado el uno lo había hecho rico, y el otro lo había reducido con su familia, a la mayor pobreza'. Nació a principios del siglo XVII. Era *Colegial* de *San Ildefonso* hacia 1634. Escribió obras en latín y en español" (J.J.R. [Julio Jiménez Rueda]. En Bolet. AGN. Méx. t. XV, Nº 1 [México, 1944], pp. 105-106).

1650 "Grande fue el progreso intelectual de Nueva España durante la segunda mitad del siglo XVII, en que las cátedras de la Real y Pontificia Universidad de México, los seminarios tridentinos y *Los Colegios* de los *Jesuitas,* fueron semilleros de hombres ilustres" (Trens, Manuel B. en el artículo: "El sentimiento de mexicanidad y nuestra independencia de España") (Bolet. AGN. Méx. t. XXIV, Nº 3 [1953], p. 369).

— "La Compañía de Jesús llegó a ser en Nueva España una organización que contribuyó al desarrollo intelectual y moral de los mexicanos, impulsó los estudios científicos y dio pábulo a las doctrinas de la 'modernidad', novedosas y que preocuparon en Nueva España y algo en España, por romper la tradición europea del medioevo, con lo que se contribuyó a formar una conciencia autonomista de propia y recia personalidad, germen que después surgiría con el anhelo de independencia de la metrópoli" (Trens, Ibid., p. 370).

6. Jesuitas: Documentos para la Historia

Nota: En el Archivo General de la Nación, México, Ramo *Jesuitas,* entre otros documentos hay dos gruesos volúmenes de Cartas Anuas de diferentes años y lugares. Sólo poseo fotocopiadas las del primer volumen.

Las que se refieren al *Siglo XVII* son las siguientes: (Las del 16 véanse en sus fichas):

Carta del P. Juan Bautista Velasco del año 1601 ..... f. 102v.
Anua del año de 1602 ..... f. 122
Anua del año de 1604 ..... f. 137v.
Anua del año 1610 ..... f. 145
Anua del año 1611 ..... f. 153
Anua del año 1612 ..... f. 161v.
Anua del año de 1613 ..... f. 167
Anua del año de 1614 ..... f. 176
Noticias del Río de Mayo ..... f. 184
Anua del año de 1615 ..... f. 197
Carta del P. Martín Pérez, del año de 1616 ..... f. 205v.
Carta del P. Andrés Pérez (Rivas) del año 1617 ..... f. 226
Anua del año de 1618 ..... f. 234
Anua del año de 1619 ..... f. 240
Anua del año de 1620 ..... f. 251
Anua del año de 1621 ..... f. 262
Anua de 1622 ..... f. 286
Anua de 1623 ..... f. 298v.
Anua de 1624 ..... f. 304v.
Anua del año de 1625 ..... f. 306
Anua de 1626 ..... f. 316v.
Carta del P. Juan Varela del año de 1628 ..... f. 332
Noticias de la misión de San Ignacio ..... f. 336v.
Otra de la dicha en Mayo y Oriaqui ..... f. 342
Carta del P. Diego de Guzmán, del año de 1629 ..... f. 349
Razón del colegio y misiones de los años de 1636 y 1637 ..... f. 357
Noticias de la misión de San Ignacio ..... f. 357v.
Anua del año de 1639. Misión de San Ignacio ..... f. 369v.
Anua del año de 1639. Misión de San Francisco Xavier ..... f. 371
Anua del año de 1648 ..... f. 375
Anua del año de 1653 ..... f. 376v.
Anua de 1655 ..... f. 379v.
Anua del año de 1656 ..... f. 382
Anua del año de 1657 ..... f. 383v.

Advertencia del P. Colector (no jesuita, Francisco García Figueroa): "los mismos borradores de las Anuas que los padres jesuitas dirigían a Roma, han ministrado los materiales a este tomo. Se sabe que las Anuas eran entre los

jesuitas, los monumentos históricos de más autoridad, y que aun entre los eruditos desapasionados, tuvieron singular estimación. Los de estas memorias se estienden por más de cincuenta años, comprencivos (sic) de los sucesos más sobresalientes, y aunque intentávamos (sic) no sólo llenar los huecos que aquí se observan, sino llegar a los tiempos de la expatriación, no encontramos documentos que pudieran sostener este designio. En vano hemos aplicado muchos días al prolijo examen de todos los manuscritos de los archivos de la Compañía existentes en 'Temporalidades': no hay Anuas ni otros papeles importantes, relativos a Sinaloa, fuera de los comprendidos en este.

"Sabiendo que los borradores originales, son unos papeles esparcidos de los siglos XVI y XVII, de carácter de gusanillo los más y todos oscuros, maltratados del tiempo u otros incidentes, es fácil comprender las dificultades que se pasarían para las copias, el tiempo y el trabajo que se debió espender, para descifrar los originales y reducir este tomo al tal cual arreglo con que se presenta. Certifico que son copias fieles de manuscritos antiguos originales". México 24 de Noviembre de 1792.

FRANCISCO GARCÍA FIGUEROA

Vamos a presentar otra lista sobre Documentos para la Historia de la Compañía de Jesús, debida al R. P. Joaquín Cardoso, S. J., abnegado y paciente recopilador de los archivos, quien al concluir su lista, que reproducimos enseguida, dice: "Habrá sin duda en el Archivo General de la Nación, México, otros documentos que no conocí en los años que estuve yendo a él (1945-1954), pero creo que serán muy pocos, porque casi revisé todos los documentos de los estantes de libros encuadernados, y ya no había más que esos que apunté, para sacar después fotocopias a su tiempo. Pero hay una o dos bodegas inmensas en el Archivo, en que los papeles están amontonados y pudriéndose. En esos inmensos montones, sin duda ha de haber otros, y quizás muy útiles documentos; pero ni siquiera permiten a los extraños entrar allí". México, D. F., 25 de Junio de 1954.

JOAQUÍN CARDOSO, S. J.

Presentamos aquí la utilísima labor del benemérito padre Joaquín Cardoso: (haciendo la aclaración de que sólo presentamos los documentos referentes al siglo XVII), y seguimos, no el orden cronológico, sino el orden con que están colocados en el Ramo *Jesuitas* del Archivo General de la Nación:

S. f. (Por 1670). Noticias acerca de las Islas Marianas (fueron fundadas en 1667).

S. f. (Por 1619-1620). Anua del Colegio de Mérida (Fundado en 1618).

1697 Misión de Loreto (California).

1672 Expediente sobre el colegio de San Andrés, de México (Así llamado desde 1672).

1600-1654 Dos gruesos volúmenes de Cartas Anuas de diversos años y lugares (Cf. en las páginas anteriores, lo que respecta al primer volumen y S. 17).

1603 Proceso contra el P. Rector de Valladolid, Cristóbal Bravo, por perturbador.

1600 Información sobre el P. (Pedro de) Hortigosa para Consultor del Santo Oficio.

1622 Carta sobre los mártires del Japón. 1622 (Impr. en México en 1631).

1602 Información sobre el P. doctor Pedro de Morales, para calificador del Santo Oficio de la Inquisición.

1603? Denuncia del P. Secopia (sic) por absolver a un herege.

1604 Denuncia del P. (Pedro) Chirino (de Filipinas) contra el P. Juan Bosque.

S. f. Denuncias contra los PP. Francisco de Monfortte (sic), Juan Fierro y P. (Gaspar) de Villerías.

1622 Información para Calificador del Santo Oficio, sobre el P. Cristóbal Angel, Prepósito de la Casa Profesa en 1622.

1626? Carta del P. Juan Dávalos sobre el edicto de la Fe en Guadalajara.

1622 Carta del P. Diego de Guzmán, sobre la misión de Sinaloa. 1622.

1629 Información en Derecho de los frailes de Santo Domingo, hecha por los padres Juan de Ledesma y Francisco Calderón, acerca de lo sucedido en Coyoacán el año pasado de 1629.

1604? Donación de tres mil pesos para la Inquisición, por el P. Cristóbal Angel, de un testamento.

1622? Petición a la Inquisición del P. Cristóbal Angel, pidiendo se recoja una sátira impresa contra los religiosos.

1625? Carta del P. Nicasio Alvarez, diciendo que está loco, y que no supo lo que dijo contra la fe.

S. f. Información contra el expulso Gabriel de Urieta (sic, por Ubieta) por sospechoso en la fe.

S. f. Proceso contra el P. Andrés González porque no se le oyen las palabras de la Consagración.

S. f. (Por 1635). Memorias de casos particulares que trajo el P. Luis de Molina.

S. f. (Por 1631). Papeles del P. Juan López, en Filipinas, por 1631.

S. f. Carta del P. (Francisco) Colín (Provincial de Filipinas) sobre rebautizados, 1631?

S. f. Papeles contra Jesuitas. *Hist de la C. de J.*, 1 tomo.

1649 La Inocenciana de Palafox. 1649.

1658 El P. Diego de Ossorio informa sobre un libro injurioso contra la Compañía.

1623-1624? Carta del arzobispo de Manila en relación con el gobierno de Filipinas y un juez conservador nombrado por los jesuitas contra el Arzobispo en defensa de Urbano VIII.

1637 Carta del P. Rodrigo de Viveros, rector de Zacatecas (1637) por burlas de un sermón, del Corregidor Sánchez Dávila.

S. f. Carta encontrada por un religioso de la Compañía.

S. f. Carta de Ambrosio de Espinosa, contra el deán Felipe Ruiz, Comisario, acerca de los libros del P. Mariana.

1647 Causa del Santo Oficio sobre el P. Luis de Legazpi (sic). 1647.

S. f. Autos sobre una proposición del libro *Diferencia entre lo temporal y lo eterno,* del P. Eusebio Nieremberg.

1665 Autos sobre el libro acerca de la Comunión frecuente, por el P. Antonio Núñez (de Miranda).

1697 Sebastián Estrada envía nota sobre libros encontrados en Tepotzotlán. 1697.

1696 Investigación contra el P. Juan Fernández, por iluso. 1696 (El padre murió en el siglo XVIII).

S. f. (Por 1642). Proceso y causa criminal contra el P. Juan de San Miguel por haber predicado proposiciones heréticas.

S. f. Inventario y embargo de bienes del P. Juan Bautista, del Colº de San Pedro y San Pablo (Sin apellido).

1676-1689 Decreto de Inocencio XI contra las proposiciones del Dr. Molinos.

S. f. Proceso y causa pendiente contra el P. Javier Riquelme, por iluminado.

S. f. Edictos de varias fechas contra Molinos.

S. f. Actos contra abusos en la administración de sacramentos, de varios padres de la Compañía, en Puebla.

S. f. Autos sobre unas conclusiones que se habían de leer en el Colegio de San Pedro y San Pablo. México.

S. f. Alimentos de cierto padre jesuita, de 53 pesos, y medio tomín.

S. f. Denuncia y declaración y correspondencia en la causa del P. Francisco Figueroa, rector del Colegio de Pátzcuaro (sic).

1654 El fiscal sobre un sermón del P. Mateo Galindo titulado: "Original, positiva obligación, predicado en Puebla, e impreso en 1654.

1695 Comisión al padre fray Juan de la Cueva para revisar los libros que llevan los de la Compañía a Filipinas y a otros colegios.

1689? Autos sobre dos papeles manuscritos sin autor, contra los jesuitas de Filipinas. 1689 (?).

S. f. Fijación del sambenito del P. Francisco Daví, relajado y quemado en estatua, expulso de la Compañía de Jesús.

1647? Carta del Ilmo. Palafox al P. Horacio Carocci. ¿1647?

1684 Testimonio jurídico sobre la conversión de los acaxées (1684) por el P. (Juan María) Salvatierra.

1620 Introducción a las misiones de Sinaloa. 1620 (¿P. Martín Pérez?).

1680-1699 Cartas del P. Juan María Salvatierra.

1613? Escrituras de venta de esclavos a la Compañía. 1613 (?).

El Sr. Pbro. Ernesto López Y., en su libro *Bibliografía de Sonora,* Hermosillo, 1960, Nº 642, señala las siguientes fuentes:

1. Archivo General de la Nación (Méx.), Ramo Historia, vol. 15. Memorias para la Historia de Sinaloa. Compilación de Cartas Anuas que los padres jesuitas enviaban a Roma a partir del año de 1594 hasta 1657.

2. En el mismo Arch. vol. 37... Memorial relativo a Quiviria. Año 1689. (López, 649).
3. En el mismo Arch. vol. 308. Jesuitas. Años de 1617 a 1623. (López, Nº 654).
4. En el mismo Arch. vol. 311. Jesuitas. Años de 1617 a 1676. Documentación original e inédita de Diego Martínez Hurdaide (López, Nº 656).
5. En el Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Historia, vol. 393. Jesuitas. Años de 1680-1792. "Comprende una llamada Historia de Sonora" (López, Nº 658).

   En el Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo: Provincias Internas. vol. 30. Estado de los indios de Sinaloa y Río Yaqui. Año de 1689. 20 ff. (López: Ibid., Nº 661).

   En el Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Misiones. vol. 25. Años de 1622-1647. Cartas Anuas y Puntos de Cartas Anuas de los *Jesuitas* de Nueva España. La mayor parte de éstas se refiere a las misiones de Sonora y Sinaloa. Hay un Compendio de la Historia de las Misiones, probablemente del P. Andrés Pérez Rivas (López: Ibid., Nº 665).

   Vol. 26. Cartas anuas. Años 1647-1698 (López, Ib. Nº 666).

1949 (De González de Cossío): "El AGN. es rico en documentos de *Jesuitas*. Gran parte de ellos se encuentra formando en su mayoría el Ramo de Historia, que constituye uno de los más interesantes que en dicha Institución se conservan. "Otro acervo de consideración se encuentra en los legajos que paulatinamente han ido catalogándose. A este segundo grupo pertenecen las tres relaciones de *tres colegios mexicanos:* Tepotzotlán, San Gregorio, San Ildefonso que se publican por primera vez en el Bolet. AGN. Méx. t. XX, Nº 2 (1949) pp. 199-250; y no dudamos serán de utilidad al investigador para el conocimiento de estos tres primitivos establecimientos pedagógicos americanos. Los dos primeros documentos de autor anónimo fueron redactados a fines del siglo XVI o principios del siglo XVII y presentan parecidas características a las de la Relación breve publicada en 1945 por el que suscribe (Lic. *Fco. Glez. de Cossío*). La del Colº de San Ildefonso fue escrita por el P. Diego de Almonacir" (Bolet. AGN. Méx. t. XX, Nº 2 (1949), p. 201.

7. Jesuitas: Pleitos, generalmente sobre Haciendas

1561 (Sic). 1687; 1742-1769. Cuautitlán. Los naturales del pueblo de San Pablo Huehuetoca, *contra* el *Colegio* de *Tepotzotlán,* dueño de la Hacienda de Jalpa, sobre posesión de tierras. Cita la Hacienda de Cazadero, alias

Estancia Blanca. Un plano. Jurisdicción del Estado de México. (AGN. Méx. Ramo *Tierras,* vol. 1540. Exped. 2, f. 285) (Bolet. AGN. Méx. t. XVI, Nº 4, p. 656) (Méx. 1945).

1562-1799 (Sic). Tetepango. Edo. de Hidalgo. (Pleito). Documentos relativos a las mercedes de tierras que se les concedió a Diego de Mendoza y a Pedro García Fernández, por los virreyes Martín Enríquez y Luis de Velasco respectivamente.

En el mismo expediente: el Colegio de la Compañía de Jesús, de San Pedro y San Pablo contra Melchor de los Cameros Maroto, por tierras (AGN. Méx. Ramo Tierras, vol. 2354, expediente 1, f. 374) (Bolet. AGN. Méx., t. XXVIII, Nº 4 [1957], p. 746).

1570 (Sic) (1687). 1742-1769. Zumpango. Los naturales del pueblo de San Juan Zitlaltepec, contra el Colegio de la Compañía de Jesús, de Tepotzotlán, dueño de la Hacienda de Jalpa, sobre posesión de tierras (AGN. Méx. Ramo Tierras. vol. 1528. Exped. 2, f. 221).

1588-1616 Cuautitlán, Edo. de México. Pleito. Demanda de amparo del Colegio de *Tepotzotlán,* de la Compañía de Jesús, por la merced de tierras que pretenden los indios de San Francisco Teponalco. Se citan las tierras denominadas Tlapizcaltonili, Quexitetlatlali y Entlapalayoctan. (AGN. Méx. Ramo Tierras, vol. 2003, Exped. 5, f. 17) (Bolet. AGN. Méx. t. XXIV, Nº 4 [1953], p. 718).

1590-1784 Texcoco, Edo. de México. Pleito. Jacobo Ramírez de Montejano contra Fernando Palazuelos... por tierras... Cita la Hacienda de San Antonio, de la Compañía de Jesús, así como la de Santa Catarina (AGN. Méx. Ramo Tierras, vol. 2292, Exped. 11, f. 134) (Bolet. AGN. Méx. t. XXVIII, Nº 2 [1957], p. 388).

1603-1670 Zempoala, Jurisdicción de Hidalgo. Los naturales de San Mateo y Santo Tomás, contra el Colegio de San Pedro y San Pablo, de la Compañía de Jesús, por tierras. Se citan las haciendas de Santa Lucía y Tepechichilco, así como el pueblo de San Mateo Tianguismanalco (AGN. Méx. Ramo Tierras, vol. 2328, Exped. 1, f. 409) (Bolet. AGN. Méx. t. XXVIII, Nº 3 [1957], p. 563).

1607-1697 1735-1767. Puebla. Los naturales del pueblo de San Juan de los Llanos, contra el Colegio del Espíritu Santo, dueño de las haciendas de La Noria y Santa Lugarda, sobre propiedad de tierras. Jurisdic. Puebla (AGN. Méx. Ramo Tierras, vol. 819. Exped. 3, f. 145).

1608-1746 San Miguel Jaltocan. Los naturales de este pueblo, contra el Colegio de la Compañía de Jesús, de Tepotzotlán, por tierras. Medida de las tierras que se hizo por orden de Domingo Trespalacios, del Consejo de S.M. Contiene plano de Domingo Cataño Cordero. Cita la hacienda de Santa Inés, Edo. de México (AGN. Méx. Ramo Tierras, vol. 1784. Exped. 1, f. 464) (Bolet. AGN. Méx. t. XXI [1950], Nº 323).

1609-1708 1724-1748. Cuautitlán. Los naturales del pueblo de San Pedro de Tepotzotlán, contra el Colegio de San Andrés, de la Compañía de Jesús, de México, dueño de la hacienda de San Miguel Tultepec, sobre posesión de tierras (En las páginas 27 a 34, se encuentra original el título de composición de tierras de los pueblos de Tepotzotlán, San Mateo, Santiago y San Francisco Tepujaco. Año 1708. Jurisdic. Edo. de México (AGN. Méx. Ramo Tierras, vol. 1626, Exped. 10, f. 79) (Bolet. AGN. Méx. t. XVIII [1947], Nº 1, p. 132).

1616-1754 Cuautitlán. Antonio Tomás de la Mota Osorio y Portugal contra Juan de Villasís, por un sitio de estancia para ganado menor, y caballería y media de tierra. Se mencionan las haciendas de San Andrés de La Compañía de Jesús. La Tesorera, La Barrera y Tepujaco. Contiene linderos. Jurisdic. Edo. de Méx. (AGN. Méx. Tierras, vol. 2036. Exped. 1, f. 269) (Bolet. AGN. Méx. t. XXV [1954], Nº 2, p. 337).

1634-1694 Cuernavaca (Mor.). Concurso de acreedores a los bienes de Nicolás Rebolledo, Juana y Francisca de Rebolledo, herederos de Nicolás de Rebolledo, en los autos contra los padres del Colegio de San Pedro y San Pablo, de la Compañía de Jesús, por tierras. Se cita el Ingenio de San Francisco de Coatepec (AGN. Méx. Tierras, vols. 1956-1957, Exped. 1, f. 548).

1634-1684 Cuernavaca, Mor. Testamentaría de Nicolás de Rebolledo. Contiene disposición testamentaria del finado. Concurso de acreedores a sus bienes, entre los cuales cita la Compañía de Jesús (AGN. Méx. Ramo Tierras, vol. 1961, Exped. 1, f. 414) (Bol. AGN. Méx., t. XXIV, Nº 3 [1953], p. 521).

1636-1639 Auto y sentencia en el pleito de Santa Ana. "En la Villa de Madrid en 5 días del mes de Abril de 1639 años, los Señores del Consejo Real de las Indias, habiendo visto el pleito que, por particular comisión de S.M. ante los dichos señores pende en grado de segunda suplicación del auto de resulta, proveído por el presidente y oidores de la real audiencia de la ciudad de México, en la Nueva España, en 20 de Octubre de 1636 entre partes, de la una, el Colegio de Santa Ana de la Compañía de Jesús de la dicha ciudad, y de la otra, doña María de Aguilar Niño, viuda de Melchor

de Cuéllar, ensayador de la Casa de la Moneda, sobre que el dicho Colegio de Santa Ana asegure que cumplirá perfectamente con la fundación y condiciones, que el dicho Melchor de Cuéllar y doña María de Aguilar Nuño, su muger, hacían en favor de dicho colegio, trayendo licencia de su General por el dicho Colegio, fue suplicado segunda vez.

"Dijeron que declaraban y declararon no haber habido lugar el dicho grado de la dicha segunda suplicación, interpuesta por el dicho Colegio del dicho auto de revista de la dicha sentencia de México. Y así lo proveyeron.

"Dicen que hubo nulidades en dicha aprobación, que no se envió poder especial (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960], APA-G... [1489]).

1637-1724 Pátzcuaro. Jurisdic. de Michoacán. Miguel del Corral, dueño de la hacienda de Jenguangachuen o Jenga Chuen y sitio de Huaraquerán o Huerucuarán contra el Colegio de la Compañía de Jesús, dueño de la hacienda La Taretan, sobre propiedad de tierras (AGN. Méx. Tierras, vol. 404, Exped. 3, f. 56).

1639 Auto y sentencia en el pleito de Santa Ana. En la Villa de Madrid, en 5 días del mes de Abril de 1639 años, los Señores del Consejo Real de las Indias, habiendo visto el pleito que, por particular comisión de S.M. (Felipe IV) ante los dichos señores, pende en grado de segunda suplicación del auto de resulta proveído por el presidente y oidores de la Real Audiencia de la ciudad de México, en la Nueva España, en 20 de Octubre de 1636 entre partes, de la una el Colegio de Santa Ana de la Compañía de Jesús de la dicha ciudad, y de la otra doña María Aguilar Niño, viuda de Melchor de Cuéllar, ensayador de la Casa de la Moneda, sobre que el dicho Colegio de Santa Ana asegure, que cumplirá perfectamente con la fundación y condiciones que el dicho Melchor de Cuéllar y doña María de Aguilar Niño, su muger, hacían en favor de dicho Colegio, trayendo licencia de su General (Mucio Vitelleschi) por el dicho Colegio, fue suplicado, segunda vez. Dijeron que declaraban y declararon no haber habido lugar de dicho grado de la dicha segunda suplicación, interpuesta por el dicho Colegio de dicho auto de revista, de la dicha sentencia de México. Y así lo proveyeron. Dicen que hubo nulidades en dicha apelación, que no se envió poder especial (Arch. Prov. Mex. Merid [1960], APA-G, 1489).

1642-1767 Diligencias practicadas en el repartimiento de las aguas del Río de Amazinac. Constancias y testimonios de las mercedes y licencias de aguas que se concedieron por los virreyes D. Juan de Palafox y Mendoza, y el Conde Moctezuma, a Luis de Rebolledo y al Colegio de San Pedro y San Pablo, de la Compañía de Jesús. Juan de Paredes, dueño del ingenio Santa Ana Tenango contra el Colegio, por aguas. Se mencionan las haciendas de

Chicomocelo, Coatepec, Chichimecas y Santa Ana Tenango. Plano adjunto (Estados de Morelos y Puebla) Cuautla (AGN. Méx. Tierras, vols. 2054-2055. Expediente 1, f. 532) (Bolet. AGN. Méx. t. XXV [1954], Nº 3, p. 521).

1655-1705 Yautepec. El Colegio de la Compañía de Jesús de este pueblo (sic) contra José de Gurbízar, propietario del Ingenio de San José Cocoyoc, por el uso de las aguas del Río Yautepec (Jurisdic. de Morelos) (AGN. Méx. Tierras, vol. 1780. Exped. 6, f. 45) (Bolet. AGN. Méx. t. XXI [1950], Nº 2, p. 323).

S. f. (Por 1660-1677). Un quaderno con 165 foxas, las más, impresas, forrado en pergamino, que contiene:

1. Un testimonio del pleito en el Supremo Consejo sobre la adquisición de bienes rayces.
2. Otro del emplazamiento a las catedrales de Indias sobre el pleito de diezmos.
3. Otro del año 1667 del hecho y estado del referido pleito de diezmos.
4. Un manifiesto de diezmos, de San Ildefonso, de Puebla, y del colegio de Querétaro.
5. Otro manifiesto sobre los diezmos de novales, guertos (sic) y crías de ganados. Copia de la sentencia del Consejo en 1677, a favor de la Compañía, en el pleito contra la catedral de la Puebla, sobre novales.
6. Otro manifiesto manuscrito, por la Jurisdicción Pontificia y por las religiones de Indias, sobre el punto de diezmos.

1664-1672 Cuernavaca. El Colegio de San Pedro y San Pablo de la Compañía de Jesús, poseedor de la hacienda de Xochimancas, contra José de Montemayor, dueño del ingenio de San Nicolás Pantitlán, sobre posesión de aguas del río de Yautepec y Oaxtepec (Morelos) (AGN. Méx. Tierras, vol. 1728, Exped. 3, f. 165) (Bolet. AGN. Méx. t. XX [1949], Nº 2, p. 357).

1665-1744 San Juan Bautista Tolcayuca, Edo. de México. Los naturales de este pueblo en los litigios contra Manuel Gerónimo de Tobar, su hijo Manuel Fernández y el Colegio de Tepotzotlán, de la Compañía de Jesús. Plano del pueblo de Tolcayuca (AGN. Méx. Tierras, vol. 1803. Exped. 1, f. 354) (Bolet. AGN. Méx. t. XXI [1950], Nº 3, p. 481).

1669-1738 Pátzcuaro. Jurisdic. de Michoacán. El colegio de la Compañía de Jesús, dueño de la hacienda de Taretan, contra el convento de San Agustín, dueño de la de San Nicolás Sanabria, sobre propiedad de tierras en términos de los pueblos de San José, San Pedro Cherán, San Francisco Echue-

nó Chuen y San Juan Apupato. Cita el pueblo de Zurumútaro (AGN. Tierras, vol. 445, Exped. 1, f. 229).

1672-1673 Yautepec, Morelos. Los religiosos del Colegio de San Pedro y San Pablo de la Compañía de Jesús, por el uso de las aguas del Río de Yautepec, en su ingenio de Xochimancas, que le demandan los dueños de los trapiches de Pantitlán, Cocoyoc, Juchiquetzalco, Atlihuayán y otros (AGN. Méx. Tierras, vol. 1958, Exped. 4, f. 162) (Bolet. AGN. Méx. t. XXIV [1953] 2, p. 358).

1674-1730 Chalco. Diligencias, promociones y demás actuaciones efectuadas en la compra-venta de la hacienda de Nuestra Señora de la Concepción, entre el colegio máximo de San Pedro y San Pablo de la Compañía de Jesús, y la Mariscala de Castilla. Testamento del Lic. Diego de Peralta Goñi, cura beneficiado de Jalpentepec, en Puebla. Jurisdicción Edos. de Puebla y México (AGN. Méx. Tierras, vol. 1915, Exped. 2, f. 4) (Bolet. AGN. Méx. t. XXIV [1953], Nº 1, p. 164).

1686 Colegio de Santa Ana. México. Los naturales de Santa María Nativitas Tetelpa, contra el Colegio de Santa Ana. Jurisdicción de Coyoacán, sobre aguas. Hacienda del Olivar. Año de 1686 (Arch. del Hospital de Jesús. Leg. Nº 117 de la Escribanía, Exped. 6).

1686-1691 Cuautitlán, México. Los naturales del pueblo de Coyotepec, contra el Colegio de Tepotzotlán, poseedor de la Hacienda de Jalpa, sobre posesión de tierras. Jurisdic. Edo. de México (AGN. Méx. Tierras, vol. 1515, Exped. 2, f. 77) (Bolet. AGN. Méx. t. XVI [1945], Nº 2, p. 330).

1687-1688 Metepec, Edo. de México. El convento de San Agustín contra bienes de Miguel Magdaleno, Ambrosia de Torres y Diego de Ayala. Cita las haciendas de la Compañía: Las Llaves, del Pilar y la de Serrano (AGN. Méx. Tierras, vol. 2219, Exped. 1, f. 189) (Bolet. AGN. Méx. t. XXVII [1956], Nº 2, p. 380).

1689-1693 Tepotzotlán. Instancia de los naturales del pueblo de San Andrés, para que se les reserve del repartimiento y servicios personales en las minas de Taxco, así como del pago de tributos, en virtud de estar edificando su iglesia (AGN. Méx. Ramo Tierras, vol. 1714, Exped. 8, f. 7) (Bolet. AGN. Méx. t. XX [1949], Nº 1, p. 190).

1690-1731 Tetepango. El Colegio de San Pedro y San Pablo de la Compañía de Jesús, sobre posesión de tierras. Jurisdicc. Edo. de Hidalgo (AGN. Méx. Ramo Tierras, vol. 1634, Exped. 1, f. 8) (Bolet. AGN. Méx. t. XVIII [1947], Nº 2, p. 262).

1691-1718 Juxtlahuaca (Oaxaca). El Colegio del Espíritu Santo, de Puebla contra los naturales del pueblo de Puctla, sobre propiedad de tierras (AGN. Méx. Ramo Tierras, vol. 355, Exped. 20, Fol. 37, Jurisdic. de Oaxaca).

1692 Veracruz. Carlos de Luna y Arellano contra el Colegio de S. Ildefonso de la ciudad de Puebla, sobre las haciendas de Buena Vista, Santa Bárbara, rancho de Yolotepec y sitios de Xocoliapa, El Palmar, Santa Ana y Chiquimula San Pedro". Jurisdic. de Veracruz (AGN. Méx. Ramo Tierras, vol. 155, Exped. 3, f. 33).

— Texcoco. La Compañía de Jesús, propietaria de la hacienda de S. Nicolás (que también llaman de S. José de Acolman), contra Pedro de Zurita. Edo de México (AGN. Méx. Tierras, vol. 1748, Exped. 3, f. 47) (Bolet. AGN. México, t. XX [1949], Nº 3, p. 537).

— Pachuca Jurisdic. de Hidalgo. Andrés Fuertes contra Martín López de Osorio y el Colegio de la Compañía, de Tepotzotlán, sobre un sitio de estancia para ganado menor (AGN. Méx. Ramo Tierras, vol. 1749. Exped. 2, f. 5) (Bolet. AGN. Méx., t. XX [1949], Nº 3, p. 538).

1695 Títulos de la posesión que se dio a la parte de la Provincia de las Islas Filipinas, de los Ojos de agua que llaman "la Cañada de Monte Alegre, Viborillas, y Barranca Honda en términos de la Villa de Coyoacán". Año de 1695 (Arch. del Hospital de Jesús. Legº 394 de Papeles sueltos. Exped. 1) (Bolet. AGN. Méx., t. VIII [1937], Nº 3, p. 436).

1695-1734 Cuautla. Jurisdic. de Morelos. Litigio seguido entre el Colegio de S. Pedro y S. Pablo de la Compañía de Jesús, Juan de Paredes por el goce de las aguas del Río de Amazinac que corren por las barrancas de Hueyapan y Tepeyahualco. Se mencionan los ingenios de Coatepec y Santa Ana Tenango (AGN. Méx. Ramo Tierras, vol. 2051. Exped. 2, f. 46) (Bolet. AGN. Méx., t. XXV [1954], Nº 3, p. 519).

1696-1697 Coyoacán. Diligencias promovidas por los religiosos de la Compañía de Jesús de las Islas Filipinas, el Capitán Fulgencio de Vega y Vic y demás consortes, en el repartimiento de las aguas del Río de Cuajimalpa y de los manantiales de Santa Rosa y Zoquiac. Se mencionan los pueblos de Santa Rosa, San Pedro Cuajimalpa, San Mateo, San Bartolomé y Santo Domingo. Menciona la hacienda de Huayatla. Distrito Federal y Edo. de México (AGN. Méx. Tierras, vol. 1866, Exped. 1, f. 122) (Bolet. AGN. Méx., t. XXIII [1952], Nº 1, p. 112).

1696-1717 Malinalco, Edo. de México. Los naturales del pueblo de Santiago Ocuilan, contra el Colegio de San Pedro y San Pablo, de México,

dueño del ingenio de Jalmolonga, sobre posesión de tierras (AGN. Méx. Tierras, vol. 1706. Expediente 4, f. 132) (Boletín AGN. Méx., t. XIX [1948], Nº 4, p. 629).

1697-1699 Veracruz. Tatetla, Santa María. Los naturales de dicho pueblo, contra el colegio de S. Ildefonso, de la Compañía de Jesús de la ciudad de Puebla, sobre tierras de la hacienda de La Palmilla, perteneciente a dicho colegio. Jurisdic. de Veracruz (AGN. Méx. Ramo Tierras, vol. 167, 1a. parte, Exped. 3, f. 33).

1697 La parte del Hospicio de la Compañía de Jesús de Filipinas contra Antonio de Eslaba, sobre aguas para las haciendas de Mipulco, S. Francisco de Borja y Chichicapa, de los ojos de agua en los parajes nombrados La Cañada de Monte Alegre, las Viborillas y Barranca Honda, jurisdicción de Coyoacán. 1697 (Arch. del Hospital de Jesús, Méx. Legajo 117. Exped. 11).

1698-1732 Expediente formado con los juicios que siguieron Nicolás Gómez y Ana María Romo, contra el Colegio de S. Pedro y S. Pablo de la Compañía de Jesús. Este Colegio contra el convento del Santo Desierto del Orden del Carmen (AGN. Méx. Ramo Tierras, vol. 1821-2, Exped. 1, f. 677) (Bolet. AGN. Méx., t. XXII [1951], Nº 1, p. 174).

1699-1708 Cuautitlán. Los naturales de los pueblos de Santa María Tultepec y Santiago, así como el Colegio de la Compañía de Jesús, poseedor de la hacienda de Santa Inés, contra Carlos Tristán del Pozo, dueño de la hacienda de Córdoba, sobre posesión de tierras (AGN. Méx. Ramo Tierras, vol. 1657. Exped. 3, f. 224) (Boletín AGN. Méx., t. XXVIII [1947], Nº 3, p. 412).

Jesuitas y la Inquisición

1572 (Nov. 11). El doctor Pedro Sánchez, provincial de la Compañía de Jesús fue nombrado por Calificador de este Santo Oficio, por el Sr. Inquisidor D. Pedro Moya, y juró en 11 de Noviembre de 1572 (Boletín AGN. Méx., t. XXVI [1955], Nº 3, p. 490).

1573 (Agº 17). "El P. Diego López, rector de la Compañía de Jesús de esta ciudad (de México), fue el primero patrocinador que tuvo esta Inquisición, nombrado por el señor Inquisidor Doctor Don Pedro Moya de Contreras, y juró en 17 de Agosto del año de 1573, por ante el Secretario Pedro de los Ríos" (De la Nómina del Tribunal de la Inquisición en México [1571-1646]. Año 1573) (Bolet. AGN. Méx., t. XXVI [1955], Nº 4, p. 692).

1585-1732 (Pasado por la Santa Inquisición) *"Veintidós exemplares impresos,* y un testimonio de Indulgencias, concedidas a varias reliquias de la Compañía, Jubileo de misiones, y rezos de los Santos de ella, concedidos por varios Sumos Pontífices en distintos años, desde 1585 hasta 1732" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 247).

1600 "El Doctor Pedro de Morales, de la Compañía de Jesús, fue nombrado por Calificador de este *Santo Oficio* por los Señores Inquisidores D. Alonso de Peralta y Gutierre Bernardo de Quiroz, y juró en 6 de Mayo de 1600 años, presente el secretario Pedro Sáenz de Mañozca" (Nómina... año 1600) (Bolet. AGN. Méx., t. XXVI [1955], p. 492).

1604-1605 "El P. Pedro Montes, de la Compañía de Jesús, Calificador de la Inquisición de Granada, España, fue admitido por Calificador de este Santo Oficio (de México) por los dichos Señores Inquisidores D. Alonso de Peralta y Gutierre Bernardo en 11 de Diciembre de 1604, y juró en 10 de Enero de 1605" (De la Nómina..., año 1605) (Bolet. AGN. Méx., t. XXVI [1955], p. 493).

1612 "El P. Rodrigo de Cabredo, provincial de la Compañía de Jesús, fue nombrado Calificador de este Santo Oficio (de México) por el Señor Inquisidor D. Bernardo Gutierre de Quiroz, en 11 de Abril de 1612 años, y juró a 17 de dicho mes y año, por ante el dicho Secretario Pedro Sáenz de Mañozca" (Nómina..., año 1612 (Boletín AGN. Méx., t. XXVI [1955], p. 495).

1621 El P. Cristóbal Angel, Prepósito de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús de esta ciudad de México, fue nombrado por Calificador de este dicho Santo Oficio por los dichos señores Inquisidores, doctores Juan Gutiérrez Flores y D. Francisco Bazán y juró en 5 de Mayo de 1621 años, por ante el Secretario Juan de Paraya (Nómina... Año 1621) (Boletín AGN., t. XXVI [1955], Nº 3, p. 499).

1625 "Un edicto con fecha 7 de Marzo de 1625, en que se condenan las proposiciones que se dijeron contra los Hermanos Coadjutores de la Compañía" (Inventario Arch. Prov. Mex. [1767], f. 245).

1632 Una copia impresa del Decreto expedido por el Señor Urbano VIII (1623-1644), en el año de 1632, para que todos los superiores amonesten a sus súbditos, la observancia y execución de las Constituciones Apostólicas al Oficio de la Santa Inquisición (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 245).

1636 Seis exemplares del edicto expedido por el Sr. doctor D. Diego Gue-

rra, deán que fue de esta Santa Iglesia Catedral y Gobernador de este Arzobispado con fecha 29 de Octubre de 1636 para que se rezase de San Francisco Xavier con rito doble (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 246).

1637 "El Padre Andrés de Valencia de la Compañía de Jesús, lector de prima de teología, fue nombrado por calificador de este Santo Oficio, por los señores inquisidores Lic. Gaspar de Valdespina y Dr. Bartolomé González Soltero, en 15 de Diciembre de 1637, por ante el dicho Secretario Eugenio de Saravia, digo, Lic. Tomás López de Herenchum" (Nómina... Año 1637) (Bolet. AGN. Méx., t. XXVI [1955], p. 507).

— "El P. Juan Antonio Suárez, de la Compañía de Jesús, Lector de Vísperas de Teología, fue nombrado Calificador por los señores Inquisidores Valdespina y doctor Bartolomé González Soltero en 15 de Diciembre de 1637 años, por ante el Secretario Tomás López de Herenchum" (*Ibid.*, p. 508).

1641 "Un edicto (refrendado por la Inquisición) del Ilmo. Sr. Dn. Juan (Sáenz) de Mañozca, Arzobispo de esta Ciudad de México con fecha 4 de Noviembre de 1641, en que concede licencia a los religiosos de la Compañía para que hiciesen misiones en todo su arzobispado" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 246).

1642 El P. Diego de Cote Salazar, de la Compañía de Jesús, lector de Teología, fue nombrado por Calificador por los señores Inquisidores Lic. Domingo Veles de Azas y Argos, doctores D. Francisco de Estrada y Escobedo y D. Juan de Mañozca, en 7 de Noviembre de 1642 años, por ante el Secretario D. Eugenio de Sarabia (Bolet. AGN. Méx., t. XXVI [1955], p. 509).

— "El P. Juan de Bueras, provincial de la Compañía de Jesús en las Islas Filipinas, fue nombrado por Calificador por los dichos señores Inquisidores Domingo Veles de Azas y Argos, y doctores D. Francisco de Estrada y Escobedo y D. Juan Sáenz de Mañozca (y Murillo) en 23 de Diciembre de 1642 años, por ante el secretario Tomás López de Herenchum" (Bolet. Ib., p. 509).

— "El P. Francisco Colín de la Compañía de Jesús (provincial que fue en las Filipinas) fue nombrado Calificador de este Santo Oficio, por los señores Inquisidores Lic. Domingo Vélez de Asas y Argos, y doctores D. Francisco de Estrada y Escobedo y D. Juan Sáenz de Mañozca (y Murillo) en 23 de Diciembre de 1642 años, por ante el secretario Tomás López de Herenchum" (Ib., p. 509).

— "El P. Juan López de la misma Compañía de Jesús, en Filipinas, fue nombrado Calificador de este Santo Oficio por los dichos señores In-

quisidores Lic. Domingo Vélez de Asas y Argos, doctores D. Francisco de Estrada y Escobedo y D. Juan Sáenz de Mañozca (y Murillo), en 23 de Diciembre de 1642 años por ante el Secretario Tomás López de Herenchum (Ib., p. 509).

1644 "El P. Miguel Ubading (sic, por Wading o Godínez), lector de Teología, de la Compañía de Jesús fue nombrado Calificador del Santo Oficio, por los señores inquisidores Lic. Domingo Vélez de Asas y Argos, y doctores D. Francisco de Estrada y Escobedo, D. Juan Sáenz de Mañozca (y Murillo) y Lic. D. Bernabé de la Higuera y Amarilla, en 20 de Agosto de 1644, por ante el Secretario Eugenio de Sarabia" (Bolet. AGN. Méx., t. XXVI [1955], Nº 3, p. 513).

1645 Pedro (sic, por Padre) Lorenzo de Alvarado, de la Compañía de Jesús, lector de prima de teología fue nombrado Calificador de este Santo Oficio por los dichos señores Inquisidores Lic. D. Domingo Vélez de Asas y Argos, doctores D. Francisco de Estrada y Escobedo, D. Juan Sáenz de Mañozca y Lic. D. Bernabé de la Higuera y Amarilla, a 12 de Junio de 1645 años, por ante el secretario Lic. Tomás López de Herenchum (Bolet. AGN. Méx., t. XXVI [1955], pp. 514-515).

— P. Gerónimo Pérez de Nueros de la dicha Compañía de Jesús, lector de Sagrada Escritura, fue nombrado Calificador por los dichos señores Lic. Domingo Vélez de Asas y Argos, Doctores don Francisco de Estrada y Escobedo y D. Juan Sáenz de Mañozca (y Murillo) y Lic. D. Bernabé de la Higuera y Amarilla en 12 de Junio de 1645, por ante el secretario D. Tomás López de Herenchum (Bolet. AGN. Méx., t. XXVI [1955], p. 515).

— El P. Baltazar López, de la Compañía de Jesús, lector de Teología, fue nombrado calificador por los señores Inquisidores Lic. Domingo Vélez de Asas y Argos, doctores D. Francisco de Estrada y Escobedo, D. Juan Sáenz de Mañozca y Lic. D. Bernabé de la Higuera y Amarilla, en 21 de Junio de 645, ante el dicho Secretario D. Tomás López de Herenchum (Ib., p. 515).

— El P. Francisco Calderón, provincial de la Compañía de Jesús, fue nombrado por Calificador de este Santo Oficio, por los dichos señores Inquisidores, Lic. D. Domingo Vélez de Asas y Argos, doctores D. Francisco de Estrada y Escobedo y D. Juan Sáenz de Mañozca y Lic. D. Bernabé de la Higuera y Amarilla en 26 de Junio de 1645, por ante el secretario Tomás López de Herenchum (*Ibid.,* p. 515).

"Demás de los referidos calificadores, han hecho el oficio de tales en este Santo Oficio, algunas otras personas religiosas, sin habérseles despachado nombramiento, habiendo jurado el secreto y fidelidad, y son de la Compañía de

Jesús el P. doctor Pedro de Origosa (sic, por Hortigosa), lector de prima de Teología, y el oráculo de estos reinos; el P. Juan de Ledesma, lector asimismo de teología, ya difuntos, y el P. Pedro de Velasco, lector que ha sido de teología y actual provincial de esta provincia, cuya hermana entera fue casada con D. Lorenzo de los Ríos, alguacil mayor de esta Inquisición, que según la exigencia de los tiempos y menos suficiencias en los estudios de calificadores de pruebas, se han nombrado en la forma referida y han acudido y acuden con toda puntualidad, como consta de lo mucho actuado, que está en la Cámara del Secreto" (Bolet. Ib., p. 518).

1680 Edicto del Ilmo. Sr. Dn. fray Payo de Rivera (1668-1680) Arzobispo de esta Nueva España y virrey (1673-1680) con fecha 3 de Oct. de 1680 en que en conformidad de la Constitución de S.S. (Inocencio XI: 1676-1689), previene que ningún regular pueda confesar ni predicar sin expresa licencia del Ordinario (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 247).

1690 "Orden librado por el Santo Tribunal de la Inquisición en 8 de Diciembre de 1690, para que se notifique al prefecto de estudios mayores, no firmase acto para la imprenta, en que no estuviesen puestos los nombres del Presidente y sustentante" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 244).

1695 Tres exemplares, los dos impresos y el otro manuscrito de Decretos de la Sagrada Congregación de Ritos, en 1695, sobre ser promovidos a órdenes los religiosos de la Compañía sin que preceda examen de los ordinarios; y respuestas a varias dudas y pretensiones hechas por sacerdotes expulsos de la Compañía (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 247).

Privilegios

1577 Propone la primera Congregación Provincial Mexicana (5-15 de Octubre 1577) se pida al rey (Felipe II) confirmación de los Privilegios de los jesuitas en cualquier parte donde trabajen (estas son sus palabras): "Ytem, se suplica a S.M. que este nuestro uso, según nuestro común modo de vivir, de predicar y hacer pláticas y doctrina cristiana por las calles y plazas (que tanto fruto ha hecho a la gente humilde) y de confesar a todas gentes universalmente, según nuestras bulas y apostólicos testimonios, mande que ni por frailes ni obispos, ni curas, nos sean impedidos en sus pueblos y residencias: porque es en deservicio de Nuestro Señor y perjuicio de las ánimas (ABZ. I, Roma, 1956, pp. 528 y 622).

1599 Postulados de la quinta Congregación provincial del año 1599, y res-

puesta dada en Roma en Febrero de 1602. 27.-Se pedirá a S.S. prorrogación de algunos privilegios índicos, que o se han acabado o se han de acabar presto. Respuesta: "Petatur a Sanctissimo" (ABZ. II, Roma, 1958, p. 613).

1605 Bula de S.S. Paulo V (1605-1621) con fecha 11 de Febrero de 1610, de los PRIVILEGIOS índicos temporáneos (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 239).

1609 Testimonio de S.S. Paulo V (Borghese: 1605-1621) con fecha en Roma a 28 de Abril de 1609, para que los indios nuevamente convertidos, pudiesen ganar los jubileos con sólo confesarse (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 242).

— Otro de S.S. Paulo V el año de 1609, sobre la beatificación de S. Ignacio.

1611 Paulo V (1605-1621) con fecha 16 de Diciembre de 1611 concede indulgencia plenaria a todos los que visitaren las iglesias de la Compañía el día de la advocación de ellas (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 242).

1614 Su Santidad Paulo V, a 16 de Mayo de 1614 prorroga el "PRIVILEGIO ÍNDICO" por otros veinte años (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 242).

— "El mismo año, con fecha 16 de Mayo de 1614 concede privilegio a los misioneros para la dispensa de matrimonios en los indios" (*Ibid.*, f. 242).

1615 Bula de S.S. Paulo V, dada en Roma en 1615, en que aprueba la declaración de los Cardenales, acerca de la administración de los santos sacramentos y predicar por los de la Compañía en las Indias (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 238).

— "Bula de Paulo V con fecha 28 de Junio 1615, en que concede indulgencia a los que oyeren la doctrina cristiana" (*Ibid.*).

1616 Bula de S.S. Paulo V, en 14 de Enero de 1616, en que concede la indulgencia plenaria para los que hacen los Ejercicios de S. Ignacio (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 239).

1619 La Nona Congregación Provincial reunida en el Colegio Máximo (2 de Nov. 1619) eligió al P. Hernando Villafañe, se pidió en Roma el privilegio de dar las bendiciones nupciales a los neófitos en todo tiempo. Esto concedió Pío IV por veinticinco años. Y también se refiere que usó otra concesión por doce años (ABZ., *Hist.* II, Roma, 1958, p. 641).

Respuesta: "Per la confirmation di Paolo V, è conceduto sin all'anno 1626 inclusive" (ABZ. II, p. 641).

1621 Tres documentos de S.S. Gregorio XV, a 8 de Agosto de 1621, de privilegio apostólico y real para dar grados en las escuelas de la Compañía, donde hubiere universidad (Nota: S.S. Gregorio XV sólo vivió dos años en el pontificado).

— Una copia de la Bula del Sr. Gregorio XV en que declara que las congregaciones de la Compañía, no se comprenden en las Constituciones de S.S. Clemente VIII (1592-1605) sobre las cofradías, dada en Roma a 15 de Abril de 1604.

— Una Bula de S.S. Clemente Octavo (sic, lo cual es un error porque Clemente VIII murió en 1605) con fecha 2 de Octubre de 1621, de la beatificación de San Luis Gonzaga (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 242).

1622 "Breve de S.S. Gregorio XV (1621-1623) con fecha 22 de Septiembre de 1622, de indulgencia, a los que oyen la doctrina cristiana" (Invent. f. 242). (Impreso 1 foja en el Arch. Hist. de Hda. México. Temporalidades. Leg. 321-81).

— Una bula de Gregorio XV en 1622, concediendo indulgencia a todas las iglesias de la Compañía para uno de los domingos de cada mes, por tiempo de 7 años.

— Un Breve duplicado de S.S. Gregorio XV (1621-1623) dado en 27 de Marzo 1622 en que concede *jubileo* para los días de S. Ignacio y S. Javier (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 243).

— Otro Breve del mismo Papa, a 28 de Septiembre de 1622, concesión de *Jubileo* a los que oyen la doctrina cristiana (Ibid.).

1623 Bula de Gregorio XV (en ese año murió) con fecha 5 de Febrero de 1623. Concede PRIVILEGIOS.

1625 Sacra Romana Rota: Decisión en favor de nuestros estudios, en México. Roma, Noviembre 6, 1625 (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] Ramo Cartas).

1629 Cuatro copias (tres en papel y una en vitela) del Señor Urbano VIII con fecha 31 de Marzo de 1629, en que declara que los religiosos de la Compañía no pueden aprovecharse de la Bula de la Cruzada, para los casos reservados de la religión (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 239).

1629-1765 *"Ochenta y nueve breves de* PRIVILEGIOS e indulgencias, jubi-

leos y rezos, concedidos a la Compañía por distintos Sumos Pontífices, desde el año de 1629 al de 1765" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 243).

1634 Copia del Breve de S.S. Urbano VIII (1623-1644) con fecha 10 de Mayo de 1634 en que concede indulgencia a los que en las casas de la Compañía, comulgaren un Domingo cada mes (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 243).

1635 "Bula expedida a 7 de Agosto de 1635 por S.S. Urbano VIII, sobre la canonización de San Francisco Javier" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 243).

1640 S.S. Urbano VIII (1623-1644) en el año de 1640 concedió Jubileo al Colegio de Tepotzotlán para la "Dominica in Passione", desde primeras vísperas (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 239).

1635 Concesión del mismo Señor Urbano VIII, con fecha 20 de Febrero de 1635, en que concede los PRIVILEGIOS ÍNDICOS temporáneos, por otros veinte años (I.e. hasta 1655) (Invent. Prov. Mex. [1767], pp. 239-240).

1647 Véase en ABZ., *Hist.* III, per longum et latum, la cuestión del Ilmo. Palafox (pp. 89-134) y la interpretación que dio a los PRIVILEGIOS de la Compañía.

1649 Un Breve en vitela, del Señor Inocencio X (1644-1655) con fecha 1 de Marzo de 1649, en que concede Jubileo, por otros veinte años, para todos los misioneros y los que convirtieren, y PRIVILEGIOS ÍNDICOS (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 240).

1662 (Sic, por 1667 ó 1668). Breve del Señor Clemente IX (1667-1669) en que concede indulgencia plenaria, a todos los que en las misiones confesaren y comulgaren, y por otros 20 años los privilegios de los misioneros; y confirma las indulgencias de la Congregación de la Anunciata (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 240).

— En 1662 los padres misioneros, padres confesores, los lectores actuales y otros padres ancianos y doctos, pidieron al P. Visitador Hernando Cavero, se hiciese un tratado breve en que, con distinción y claridad se recopilasen *todos nuestros* PRIVILEGIOS, y se señalen los que pertenecen a cada uno del estado de los sujetos, y se distinguiesen los perpetuos de los temporales, y los de Bula, de los "vivae vocis oraculo", para no errar en el uso de dichos privilegios. Consultó este punto, dicho padre Visitador (Cavero), y, con parecer de la consulta, mandó al P. Lorenzo de Alvarado este trabajo: el cual tiene recogido cuanto ha podido hallar en la materia. Pero no ha puesto en

orden dicho tratado, hasta que la provincia comunicase la materia con V.P. (P. Juan Pablo Oliva), a quien pregunta dicha provincia su parecer, así en lo tocante a su substancia de hacer el dicho tratado, como en el modo de ordenarlo y comunicarlo a los nuestros en dicha provincia.

Respuesta: Paréceme bien que el P. Lorenzo de Alvarado disponga el tratado que desea la provincia, tocante a *nuestros* PRIVILEGIOS, para que se sepan con distinción los que tenemos, y cómo podemos usar de ellos. Póngalo en orden el P. Alvarado y, antes de publicarlo, muéstresenos, para que con nuestra aprobación, tenga más autoridad.

El P. Alvarado, cuando vino la primera vez a España y Roma, alcanzó de la Santidad de Inocencio X, la prorrogación de los privilegios índicos, entre los cuales está el privilegio de que no estén los nuestros obligados a comparecer ante los Ordinarios, personalmente, a pedir las licencias de predicar y confesar, cuando distan "ultra duas diaetas" de dichos Ordinarios, sino que bastará, en tal caso pedir "per litteras" dichas licencias... (ABZ. III, pp. 391-392).

1676 Un Breve del Sr. Inocencio XI (1676-1689), con fecha 20 de Septiembre de 1678 para los cargos que tienen los superiores de la Compañía (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 240).

1670-1676 Clemente X. Decretos sobre asuntos de la Compañía. 2 ff. (Arch. Hist. de Hacienda, México Temporalidades. Legº 321-88).

1676-1689 Inocencio XI. Indulgencias a Rosarios y cruces de palo de Jerusalén. 3 ff. (Arch. Hist. de Hda. Legº 32 1-90).

1686 (Sic, por 1676?) "Breve del Sr. Clemente X, con fecha 15 de Noviembre de 1686 (es error, pues Clemente X murió en 1676) en que manda a los párrocos que en los entierros de los seculares que se enterraban en la iglesia de la Compañía, no hiciesen los funerales, sino que después del primer responso se saliesen" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 240).

1694 (Sic) Dos privilegios concedidos por Alejandro VIII a la Compañía de Jesús. 1694 (Sic. Nota Alejandro VIII sólo reinó de 1689 a 1690) (Bolet. AGN. Méx., t. XVIII [1947], Nº 2, p. 24) (Así lo trae el Lic. Francisco González de Cossío en su "Epítome de la Imprenta en México").

VARIA

Nota: Para mayor claridad ponemos aquí el Indice de lo que vamos a tratar en este artículo que denominamos JESUITAS: VARIA, en el Siglo 17, con el fin

de facilitar a los interesados, su búsqueda (Lo hemos tomado generalmente del *Diario de sucesos notables* del Lic. Martín de Guijo hasta 1667; y de 1668 a 1699 del *Diario* del Lic. Antonio Robles). Los puntos referentes se refieren a la Compañía de Jesús en México durante el siglo 17.

INDICE:

1. Instrucción y cultura de los negros (1600-1699).
2. Breve relación de la fiesta de los plateros (1618).
3. En la segunda solemne dedicación de la catedral (1667).
4. Relaciones del Sr. Cangº Honorato, en Mérida (1619).
5. Elevación de la fiesta de S. Ignacio, a doble (1669).
6. Noticia de la canonización de S. Francisco de Borja (1671).
7. Se pregonan sus fiestas (Enero 1672).
8. Controversia de poder los obispos cambiar a los doctrineros.
9. Sobre el pleito de los diezmos (1655).
10. El virrey, Conde de Alva de Liste (Nov. 1655), reparte entre las religiones la obra de la carpintería de la catedral.
11. Nueva dedicación de la catedral, toma parte la Compañía (1656).
12. Procesión con nuestra Señora de los Remedios (1656).
13. Festejos por el nacimiento en España, del Príncipe Próspero (1658).
14. Incendio en un cajón de ropa: acuden a apagarlo las religiones: la Compañía con una reliquia de una carta de S. Ignacio (1658).
15. Jura del regimiento (ayuntamiento) tomando por Patrón de la ciudad a S. Francisco Javier (19 de Febrero de 1659).
16. Rogativa de las religiones contra el cocolixtle (8 Febr. 1659).
17. Publicación de la Bula de la Cruzada (Nov. 1659).
18. Octava venida de nuestra Señora de los Remedios (1661).
19. Sobre la fiesta de S. Francisco Javier (1661).
20. Consulta del Claustro de la Universidad (1661).
21. Fiesta de la Inmaculada en la Profesa (1662).
22. Procesión de sangre con la imagen de Santa María la Redonda (1663).
23. ¿Cuándo se publicó la primera edic. del Ripalda en México? (1681).
24. Jubileo de las misiones (8 Dic. 1672).
25. Acción de gracias en la Profesa por haberse acabado el desagüe (8 Jul. 1675).
26. Otras noticias sin importancia en que entra la Compañía (1675-1678).
27. Otras noticias curiosas desde 1678 a 1699.

1. Instrucción y cultura de los negros (1600-1699) (*Dicc. Porrúa,* Méx. 1964, pp. 1007-1008): "Los jesuitas tomaron muy a su cargo durante todo el virreinato, pero en especial en el siglo XVI y en el XVII la civilización de los esclavos negros, venidos a la Nueva España en gran cantidad. En Veracruz, donde tenían casa, establecieron lecciones especiales para los que llegaban y esperaban su conducción a la capital. En esta, siguiendo las normas del Concilio de 1585, III de los de México, enseñaban a los negros la doctrina en castellano, y para facilitar sus catequesis les enseñaban el castellano. Fundaron una congregación para negros, al tenor de las que existían para los españoles, o para los mestizos. Fue esta una de las razones del virrey Velasco el II, para pedir que los padres de la Compañía, fueran en la expedición contra Yanga, como lo fueron los PP. Juan Pérez y Juan Laurencio".

2. Breve relación de la fiesta de los plateros. 1618 (Bolet. AGN. Méx., t. XVI [1945], Nº 3, p. 354). En honor de la Inmaculada Concepción los artífices plateros, vecinos de México, el 8 de Diciembre de 1618 celebraron su fiesta: "Desde el templo de la Compañía de Jesús (no dice cuál, se supone ser la Profesa) hasta donde estaba el arco, hubo innumerables altares, tan ricos como devotos, con diferentes pensamientos, jeroglíficos y extremada curiosidad".

"Otro altar se hizo a la puerta de la Compañía de Jesús, que para su alabanza, basta decir fue ordenado por hijos de aquella casa" (Ib., p. 355).

"Hubo entonces una infinidad de versificadores, que unos en alabanza y otros en crítica, especialmente de los sermones, lanzaron sus composiciones al viento" (Nota: el predicador por parte de la Compañía fue el P. Pedro Díaz y fue el último sermón que predicó en su vida):

"Muy humanista anduvo el agustino;
El carmelita es pan de buena masa;
ıdiera el mercenario (sic) *quedarse en casa*
ſ no supo decir más que el teatino..."

lita es corto, aunque sesudo,
durazno, ni bien prizco;
mezcló candeal y atrizco"

(i.e. trigo blanco con moreno)

ı no entendido".

(Otro):

"Dícenme que pretendía,
Hermosa y blanca azucena,
Cojeros la Compañía...
A la fe, Señora mía,
Que os escapasteis de buena:
Todos en Ti se recrean;
Mas por ser de fina plata,
Y piedras que en Vos campean,
Los teatinos os desean,
La Platería os retrata".

(Bolet. AGN. Méx. t. XVI [1945], Nº 3, p. 369).

3. En la segunda solemne dedicación de la catedral de México. 1667. "El año de 1667 quedó acabado todo el interior de la Iglesia Catedral de México, y el día 22 de Diciembre de dicho, se hizo la *segunda solemne dedicación,* estando el cabildo de sede-vacante, siendo virrey el Excmo. Sr. Marqués de Mancera, a los 94 años de comenzada la obra. Para esta función se pusieron varios altares... el décimo: la religión de la Compañía de Jesús puso altar arrimado a las casas de frente de la puerta oriental de la Catedral" (Sedano, Francisco: *Noticias de México,* Edic. 1880. p. 82).

4. Relaciones con la Compañía del Sr. Cangº Bartolomé de Honorato, en Mérida, Yuc. Año 1619. "Entre los Capitulares de la iglesia catedral de Mérida, Yuc., figura el Lic. D. Bartolomé de Honorato de quien escribe Cogolludo, Libro 11; Capítulos 1, 2 y 3, de su *Historia de Yucatán:* 'Habiendo dado gracias a Nuestro Señor después de haber dicho misa, iba por su pie a la iglesia del colegio de la Compañía de Jesús, donde hacía oración, visitaba los altares rezando en ellos y luego comunicaba materias de su espíritu con los religiosos de él' " (Andrade, Vicente de P. Cangº en Apéndices de *Noticias de México,* de Sedano, t. I, Edic. 1880, p. 227).

5. Elevación de la fiesta de San Ignacio, a doble. "En el aviso que vino por Mayo de 1669, vino asimismo de *rito doble* San Ignacio de Loyola, que era antes semidoble" (Robles, Lic. Antonio: *Diario de sucesos notables* (1665-1704) (Edic. México, 1853, p. 83).

1671 "En la flota del viernes 25 de Septiembre de 1671, vino la Bula de la Canonización de San Francisco de Borja, que se hizo a 18 de Abril de este año, juntamente con San Cayetano, San Felipe Benicio, San Luis Beltrán y Santa Rosa" (Era Romano Pontífice Inocencio XI) (Robles: *Diario...,* Ib. p. 114).

1672 Lunes 25 de Enero de 1672. "Se pregonaron las fiestas de la Canonización de San Francisco de Borja" (Robles: *Diario*..., p. 122).

Miércoles 27 de Enero: "Después de las doce del día tembló la tierra. Este día se publicó el certamen poético para dichas fiestas" (Ibid. Id.).

Domingo 7 de Febrero (1672). "Salió de San Pedro y San Pablo una máscara lucida por las *fiestas* que se han de celebrar de *San Francisco* de *Borja.*

Domingo 14 de Febrero. "Se celebró en la Catedral la Canonización de San Francisco de Borja, habiendo venido la tarde antes, en procesión desde la Casa Profesa, y habido la noche antes, muy buenos y lucidos fuegos. Cantó la Misa de Pontifical el señor arzobispo (lo era fray Payo Enríquez, agustino 1668-1680), predicó el doctor D. Ignacio de Hoyos Santillana, canónigo magistral de esta Santa Iglesia. Hubo en las calles cinco altares de grande ostentación: a las cuatro de la tarde salió la procesión de la catedral, por una de las tres puertas que miran a la plaza, y fue por palacio; iban delante con sus insignias y estandartes todas las cofradías, y luego las religiones, llevando a sus fundadores curiosa y ricamente adornados; luego la cruz parroquial y clerecía, con quienes iban interpolados los padres de la Compañía, y a lo último *San Francisco* de *Borja,* cuyo adorno se apreció en más de quinientos mil pesos; y luego el cabildo eclesiástico con el señor arzobispo; seguíanse la ciudad, tribunales, audiencia y virrey (don Antonio Sebastián de Toledo, marqués de Mancera); y habiendo llegado a la Profesa, y cantada la oración del santo, fue en el altar mayor, donde se prosiguió el octavario, celebrándolo las religiones con misa y sermón. Los estudiantes sacaron otra máscara a 10 de Febrero, faceta, en que salieron más de cuatrocientos enmascarados y muy lucidos carros" (Robles: *Diario*... [Mex., 1853], pp. 122-123).

6. "Controversia de poder los obispos cambiar a los doctrineros. El lunes 24 de Mayo de 1655 hubo correo en esta ciudad de México, de haber dado fondo en la Veracruz aviso de España, que había salido de ella por Noviembre de 54. Traía cédula para que los provinciales de las órdenes y el virrey (lo era D. Francisco Fernández de la Cueva, duque de Alburquerque: 1653-1660) no pudiesen remover a los doctrineros, sin consulta y parecer del Ordinario; porque entre el virrey y el provincial los mudaban cada día; llegó también cédula para que se tome cuenta a los religiosos en qué han consumido la limosna que S.M. les ha dado y da cada año, para vino, cera y aceite; y a sus provinciales, porque se sabe que hacen lo contrario. Cédula para que los padres de la Compañía de Jesús, que se ocupan en la tierra dentro y los sustenta S.M. dándoles cada año más de treinta mil pesos, no se llamen misioneros, sino doctrineros, y como tales sean examinados por los ordinarios en la forma que con los frailes se observa" (Martín de Guijo: *Diario*..., Edic. Méx., 1853, pp. 309-310).

7. Sobre el pleito de los diezmos. En el aviso que llegó el 27 de Agosto de 1655, a esta ciudad de México vino determinado en definitiva el pleito de los diezmos, en favor de las iglesias de la Nueva España contra las órdenes de Santo Domingo, San Agustín, Merced y *Compañía* de *Jesús* y las demás, para que los paguen desde el día en que se contestó la demanda, y luego, por esta Iglesia de México, se hizo imprimir la sentencia, y se derramó por toda la ciudad (Martín de Guijo: *Diario*... [Méx., 1853], p. 323).

8. 1655-1656. El virrey (Conde de Alva de Liste), en Noviembre de 1655 reparte entre las religiones la obra de carpintería de Catedral. "A los principios del mes de Noviembre de 1655, determinó el virrey dar a destajo toda la obra de carpintería de la catedral... y en menos de dos años hizo este virrey más que todos los demás virreyes que han gobernado este reino desde que se empezó esta catedral de México, hasta fin de Enero de este año de 1656. Llamó el virrey a los prelados de las religiones Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, Carmen, Merced, *Compañía de Jesús,* San Diego y San Juan de Dios y los (sic) encomendó a cada uno un altar; y asimismo a los Alcaldes de Corte y les repartió los sitios en esta forma... a la *Compañía* de *Jesús,* en la boca de la calle de Tacuba.

1656 11. Nueva dedicación de la Catedral, toma parte la *Compañía* (Guijo, p. 344). "Martes 1º de Febrero de 1656) (Guijo: *Diario*... [Ed. 1853], p. 344).

— Sábado 16 de Septiembre de 1656. "Sábado 16 de Septiembre se trajo a Nuestra Señora de los Remedios a esta ciudad, y llegó a las tres de la tarde a esta parroquia de la Santa Veracruz, donde se detuvo hasta que a ella llegaron todas las religiones debajo de su cruz y preste, excepto los de la *Compañía* de *Jesús* que fueron sin ella; y asimismo fueron los carmelitas, toda la clerecía, cabildo y el arzobispo (D. Mateo de Sagade y Bugueiro), que salieron todos en procesión de la catedral, hasta llegar a dicha parroquia, donde estaba el virrey, audiencia, regimiento y nobleza del reino: fueron por la calle de Tacuba y vinieron por la de San Francisco, con grandísimo silencio y devoción hasta llegar a catedral donde colocaron a la Reina de los ángeles en el altar mayor, etc. (Ibid. p. 363).

— Desde el lunes 13 de Noviembre fueron las religiones de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, Merced, Carmen y *Compañía* de *Jesús* en forma de comunidad, y todos los religiosos graves, y prelados de ellas y por sus antigüedades, de rodillas delante de Nuestra Señora le cantaban las letanías, salve y oración, con particular oración en que gastaban toda la tarde; y asistía el virrey y la virreina en su jaula como lo habían hecho todo el tiempo antecedente; y cuando salían las comunidades de sus conventos, re-

picaban en ellos hasta que volvían. Dióle el virrey a la Virgen (de los Remedios) tres joyas muy costosas" (Guijo: *Diario...*, p. 369).

1658 13. Festejos por el nacimiento en España del Príncipe Próspero. 1658.

Domingo "in Albis", 28 de Abril se celebró el feliz nacimiento del Príncipe Próspero, y los dos días siguientes mandó el virrey (Alburquerque) que hubiese una cabalgata para que aseasen la ciudad... hasta llegar en número de 120, de todas suertes, sin cubrir los rostros: dio vista a la Casa Arzobispal, donde asistió el Sr. Arzobispo en sus balcones y tuvieron grandes cortesías; luego bajó a la Inquisición, Santo Domingo, Carmen, *Colegio* de *San Pedro* y *San Pablo,* Merced, Jesús María, Santa Inés, Balvanera y Santa María de Gracia; y volvió a las once a palacio; y despidió a los compañeros; y luego, lunes y martes salió en la misma forma y rodeó otro tercio de la ciudad, y martes la acabó, con que todos los conventos de religiosas y frailes estaban a coros en la calle de sus cementerios hasta que acababa de pasar" (Martín de Guijo: *Diario de sucesos notables* (1648-1664), Edic. 1853, 396).

14. Incendio en un cajón de ropa: acuden a apagarlo las religiones: la *Compañía* con una reliquia de una carta de San Ignacio. 1658.

"Sábado 16 de Noviembre de 1658, víspera de San Gregorio Taumaturgo, a las 8 de la noche, prendió fuego a un cajón de un chino barbero, que le tenía a las espaldas de los loceros que estaban en la plaza grande de la ciudad, y hacía rostro a las casas de Cabildo y esquina y calle de la Platería; y de allí prendió a otros dos o tres. Tocaron a fuego en la catedral y conventos; procuraron derribar los demás que lindaban con ellos para reparar no prendiesen los Portales de la plaza: ocurrió el señor arzobispo y sacó de la catedral el Santísimo Sacramento, y se puso de rostro enfrente del fuego; ocurrió la religión de Santo Domingo, con su patriarca; la de San Francisco con San Antonio de Padua; la de San Agustín con la de San Nicolás; la Merced, con la Virgen; la de San Diego, con su patrón; la de San Juan de Dios, con dicho santo; la *Compañía* de *Jesús con una carta* de *San Ignacio;* los devotos de la Virgen de las Angustias, que está en el Hospital del Amor de Dios, con su imagen, y todos rodearon el fuego, arrojando en él reliquias de los santos, y luego teniendo en hombros sus santos, hincados de rodillas delante del Santísimo Sacramento dijeron las letanías, en ínterin derribaron gran parte de los cajones con maromas y barretas; en esta confusión fue mucho el daño de los cajoneros, por los robos que les hicieron. Quedó el fuego en los dos cajones que estaban cargados de jarcias y fue tan vivo, que haciendo una noche tenebrosa, alumbraba toda la ciudad.

"Volvió el Sr. arzobispo el Santísimo Sacramento a la Catedral, y acompañáronlo las religiones y santos referidos, rezando las letanías; fuéronse a sus conventos, y el Sr. Arzobispo (D. Mateo de Sagade Bugeiro) acompañó has-

ta San Francisco a San Antonio, y pasó con San Diego hasta dejarlo en su casa yendo descalzo; volvió a la plaza donde estuvo algún tiempo. Asistían el virrey, duque de Alburquerque, oidores, corregidor, justicia y la infantería para reparar los daños. Duró el fuego en su fuerza más de dos horas, y lo lento de él hasta el domingo siguiente por todo el día" (Guijo: *Diario*... [Edic. Méx., 1853], p. 412).

1659 Jura del regimiento (Ayuntamiento de la Ciudad de México), tomando por Patrón de la ciudad a San Francisco Javier (19 de Febrero de 1659).

"Miércoles 19 de Febrero (1659), a las tres horas de la tarde, juró (en la Profesa) en la Compañía de Jesús, en el altar mayor de ella, el Regimiento de esta ciudad, el tomar *por patrón* y *abogado* de esta *ciudad,* a *San Francisco Javier,* y guardarlo por fiesta perpetuamente: hicieron los regidores el juramento sobre los Evangelios, y se celebró con repique de campanas en toda la ciudad" (Guijo: Ibid., p. 420).

16. Rogativa de las religiones contra el cocolixtle, 8 de Febrero de 1659.

— Viernes, 28 de Febrero de 1659, primero de cuaresma. Por edictos del Sr. arzobispo, a las tres de la tarde se juntaron en el convento de San Francisco de esta ciudad, las religiones de San Juan de Dios, Merced, Carmen, San Hipólito, *Compañía de Jesús,* San Agustín, San Francisco y Santo Domingo y toda la clerecía, así de órdenes mayores como menores, y todas las cofradías con su cruz, ciriales, preste, diácono y subdiácono (*Excepto* la *Compañía* de *Jesús* que uno y otro no llevaba)... e hicieron rogativa por la salud del reino, respecto de haber empezado desde el principio de este mes, unas calenturas que si se sangraban morían; y si no se quitaban por sudor y ayudas al tercer día, luego repetían con dolores de costado, de que morían (Ibid., pp. 420-421).

— 17. Publicación de la Bula de la Cruzada. Noviembre de 1659. Domingo, 30 de Noviembre se publicó la Bula de la Santa Cruzada, resellada por no haber venido bulas de España. Salió de la Casa Profesa de la *Compañía* de *Jesús:* no asistió a ella el Sr. arzobispo, ni el virrey. Sólo la recibió el virrey (Alburquerque) y audiencia, en la Catedral, y, por haberse acabado el asiento de tesorero de Antonio Millán, administra su limosna el tribunal; y así salió D. Antonio Flores, contador de él, con el estandarte (Guijo: Ib., p. 429).

Y en las pp. 435-436: Publicación de Bulas reselladas, dice: "Antonio Millán regidor de esta ciudad, tesorero de la limosna de la Santa Cruzada, acabó este año el asiento de los diez años, y habiéndose puesto edictos para que parecieran las personas que quisieren hacer postura, dentro del término acos-

tumbrado, no hubo persona que la hiciera, y queriendo continuar el dicho Antonio Millán, pidió muy graves condiciones que, vistas por el Tribunal de la Cruzada, lo excluyeron de su pretensión y le mandaron dar cuenta de asiento, y procedió el Tribunal a la publicación de las Bulas, que se reselló por no haber venido de España; y así, el domingo 30 de Noviembre, día de San Andrés, se publicaron y sacaron las Bulas, de la *Casa Profesa* para la Catedral, y administra el Tribunal su limosna, y, por no haber tesorero, sacó el pendón D. Antonio Flores, contador de dicho Tribunal: recibió la Bula el Virrey, Audiencia y Tribunales en la Catedral, y no se halló el señor Arzobispo en la procesión, por ser contrario, al parecer, de la publicación de dichas bulas reselladas" (Guijo: *Diario...*, pp. 435-436).

18. Octava venida a México, de Nuestra Señora de los Remedios. 1661. "El martes 14 de Junio, se trajo a la Reina de los Angeles, María, Señora nuestra de los Remedios, de su ermita, a esta ciudad. Llegó a la parroquia de la Santa Veracruz después de las oraciones, donde la estaba aguardando el virrey, Conde de Baños (D. Juan de la Cerda, Marqués de Leiva) (1660-1664), la Audiencia, tribunales y las religiones *(Incluso la de Jesús)* (sic) y Carmen, todo debajo de su cruz, preste y ministros, y la clerecía y cabildo de la iglesia; y vino la procesión por la calle de Tacuba, la de D. Sancho y San Francisco; llegó a la catedral a las nueve de la noche: fue el concurso de gente que la acompañó, el mayor que se ha visto en esta ciudad (de México). Púsose en el altar mayor de la catedral, y luego el día siguiente comenzó el novenario por el Cabildo, dando el principio el deán. Asistió el virrey, audiencia y ciudad. Trájose porque la seca era de las mayores que se habían reconocido, y se caía muerto el ganado, y se habían secado las acequias y pozos por no haber llovido, sino tan solamente amenazado unas gotas, en el discurso de la procesión. Luego el jueves siguiente, a 16, fue Corpus Christi, y salió la Reina de los Angeles en la procesión, en sus andas, y encima el Santísimo Sacramento: fue este día, de tan grande concurso como el martes" (Guijo: Ib., p. 460).

1661 19. Sobre la fiesta a San Francisco Javier. 1661. "El 26 de Noviembre vino Cédula de S.M. (Felipe IV) para que la Real Audiencia no acompañase al virrey ni en público, ni en secreto en cuerpo de Audiencia, sino tan solamente en la asistencia de los días de tabla en la Catedral, y que no los llevase en el estribo de su carroza, y así, en la asistencia de la fiesta de San Francisco Javier, asistió el virrey sin la audiencia, acompañado de la ciudad; y en los acuerdos acabados, le acompaña la Audiencia hasta la puerta de la sala de ellos" (Guijo: Ib., p. 478).

— "Llevóse la consulta del claustro de la Universidad cerca de la provisión de la cátedra de prima de teología en esta Universidad, porque la de-

jaba fray Juan de Herrera, jubilado, y llevóse al virrey (Marqués de Leiva, Conde de Baños), el cual juntó 24 personas del cabildo de la cátedra, de Santo Domingo, San Diego, Carmen y *Compañía* de *Jesús,* y estos vieron la consulta y votaron, y salió electo por catedrático el doctor Isidro de Sariñana, con diez votos; el maestro Francisco Pareja del orden de la Merced, tuvo nueve; el maestro Nicolás de Acuña, del orden de San Agustín, tuvo cinco; y se celebró con grandes demostraciones en la ciudad, el víctor de Sariñana, que salió públicamente el Domingo 18 de Diciembre" (Guijo: Ib., p. 475).

1662 20. Fiesta de la Inmaculada, en la Profesa. "Celebraron los padres de la Compañía de Jesús la fiesta de la Limpia Concepción de Nuestra Señora, Domingo 14 de Septiembre (1662), con procesión por la calle, donde se pusieron grandes y costosos altares, y el mayor se adornó superiormente" (Guijo: Ib., 491).

1663 21. "Procesión de sangre con la imagen de Santa María la Redonda. 1663. Viernes 22 de Junio de 1663, a las tres de la tarde salió de la doctrina de Santa María la Redonda de esta ciudad de México, una procesión de sangre, de los naturales, y en ella sacaron a la soberana imagen de Nuestra Señora de la Asunción con toda majestad, autoridad y adorno, y se juntaron todos los naturales de las doctrinas de Santiago y San José, y músicos de todas ellas que iban cantando. Hizo estación en el convento de la Concepción, y luego en el de Santa Isabel, descalzas, San Francisco, *Casa Profesa* y de allí fue a catedral, tocando a rogativa en ellas durante el tiempo que pasaba; llevaron por palacio, a la imagen, donde la tuvieron detenida mucho tiempo, hasta que la virreyna y sus dueñas, virrey y sus hijos la vieron; y habiendo pasado, bajó el virrey e hijos, y la fueron acompañando; pasó por las casas arzobispales, donde la vio desde sus ventanas el Sr. obispo gobernador; hizo estación en Santa Teresa, y de allí fue a Santa Clara, donde la dejaron hasta el domingo 24 de este mes (Junio). Fue visitada por todo el reino: fue la ocasión la grande seca que había en la ciudad y sus alrededores, pues hasta este día no había llovido sino tres o cuatro aguaceros, con lo cual de doscientas personas que enfermaron, escapaba una o dos, y fue tanta la peste de viruelas en los españoles y los naturales, que personas de mucha edad las padecían con temores de mejoría; y los naturales, niños y grandes perecían; y los calores eran insufribles, y de noche caía helada, con que se maltrataron los sembrados: por esta causa se hizo esta piadosa procesión; y luego esta tarde serenó el calor y fuera llovió y en la ciudad unas gotas que refrescaron el calor (Guijo, pp. 513-14).

— (Muerte de un hijo pequeño del virrey). Viernes 3 de Agosto de este año de 63. "Tenía tres años y medio, y había nacido en el mar cuando venía

el virrey. Dispusieron que el depósito del cuerpo se hiciese en el convento de religiosos de San Juan de la Penitencia del orden de San Francisco; y a las cinco de la tarde vinieron todas las religiones en forma de comunidad, *excepto* la de *La Compañía* y Carmen, y aguardaron hasta las nueve de la noche, que en una carroza trajeron el cuerpo en su caja y llave, cerrada y dentro de ella dos dueñas y dos criados acompañados de cuatro hachas" (Guijo: Ib., p. 518).

1665 22. Por 1665, en Ciudad Real, Chiapas, mucho antes que doña María de Alvarado intentase la fundación del colegio, el regimiento de esta ciudad, juntó cabildo en las casas de su ayuntamiento, para tratar la forma que se daría en orden a fundar en esta ciudad un colegio de la Compañía, y todos se ofrecieron a ayudar. Tomóse por escrito la decisión que hasta hoy se conserva en los registros del cabildo, y en parte dice así: "Por lo que mira a la utilidad de esta república, no sabremos ponderar a V.A. cuánto necesita de fundación de padres de la Compañía: porque la experiencia nos ha enseñado (a costa de dolor de nuestros corazones) que una de las razones más principales de la ruina de esta ciudad, ha sido faltar la enseñanza, doctrina y buena educación a los niños, de que ha nacido el ver malogrado lo más de la juventud, porque no teniendo aquí estudios están imposibilitados de irlos a buscar a esa Corte, porque sus padres no sólo no tienen con qué costearlos, pero ni aun con qué sustentarlos aquí moderadamente; de donde nace haber pocos sujetos en el obispado, y los beneficios que hay, los más de ellos los poseen los clérigos forasteros, y los hijos de ella se hallan destituídos de la doctrina y enseñanza, y de gozar de privilegio de patrimoniales para obtener los beneficios y socorrer a sus padres y hermanos pobres... No queremos, Señor, otro medio que el que V.A. se sirva de mandar que tenga efecto la fundación, para que en lo espiritual y temporal tenga esta ciudad el socorro que necesita, y el bien que desea, porque delante de Dios, y en descargo de nuestras conciencias, juzgamos que esta fundación, siendo la principal al gran servicio de nuestro Señor, ha de ser el único bien de esta república" (Villalobos, Joaquín Antonio: Historia breve de la fundación del colegio de Ciudad Real, Chiapas, 28 de Junio de 1698 años. Ms.).

1672 El 17 de Noviembre de 1672 publicaron los padres de la *Compañía* el *Jubileo* de las *Misiones,* predicaron en las parroquias y se ganó el día de la Concepción de Nuestra Señora (Robles: *Diario*..., Edic. Méx., 1853, p. 128).

— Caso raro. "A fines de este año (1672), trasladando a la bóveda nueva de la *Casa Profesa* los huesos de los padres, se halló el cuerpo del ejemplarísimo y penitente clérigo presbítero, Lic. Matías de Games, absolutamente incorrupto y como estaba en el día en que lo enterraron" (Robles: Ib., p. 133).

1675 (Fin del desagüe). Lunes 8 de Julio de 1675 fue S.E. (El virrey-arzobispo D. Fray Payo de Rivera) a dar gracias a la iglesia por haberse acabado el desagüe: hubo misa y Te Deum, y repique, y fue *La Compañía* de *Jesús* a asistir (Robles: *Diario...*, p. 193).

— Miércoles 17 de Julio. Hizo consagración de aras en *San Pedro* y *San Pablo,* en la Purísima, el Sr. Obispo Ortega, y consagró 87 aras, empezó a las siete de la mañana y acabó a la una (Robles: Ib., p. 194).

— Martes 1º de Octubre de 1675: "Entró a esta ciudad el gobernador de León, D. Domingo Pruneda, y *doce Padres* de la *Compañía* para esta provincia" (Robles, 202).

1678 Caso prodigioso; el martes 1º de Noviembre, 1678, enterraron en la *Casa Profesa* al insigne D. Pedro de Vasconcelos, ciego "a nativitate", que supo filosofía y se opuso a una cátedra, y teología y cánones. Tuvo un mayorazgo de su padre: dejó por albacea a un mulato, su esclavo, que dejó libre y por su heredero (Robles: *Diario...*, Edic. Méx., 1853, p. 275).

— Jueves 3 de Noviembre de 1678: "Han empezado a entrar a esta ciudad de México los religiosos que vienen de España, de *La Compañía,* Agustinos y Dominicos" (Robles, Lic. Antonio: *Diario de sucesos notables* (1665-1704), Edic. Méx., 1853, p. 275).

1679 A 1º de Julio. "En la iglesia de San Gregorio, el P. rector de San Pedro y San Pablo (lo era el P. Antonio Núñez de Miranda) bendijo y puso la primera piedra para la Santa Casa de Loreto, la primera vez" (Robles: Ib., p. 286).

— Domingo 19 de Noviembre. "Fue la procesión de las misiones desde *San Pedro* y *San Pablo* a la Catedral a las cinco de la tarde" (Robles, p. 292).

— Viernes 30, día de San Andrés, fue la publicación de la Bula de la Cruzada desde la *Casa Profesa* y predicó el P. Manuel Baltierra (sic) (Ib. 293).

— Viernes 8, día de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, se ganó el *Jubileo Grande* de las *Doctrinas,* hubo muchos concursos en las iglesias (Robles: Ib., pp. 293-294).

1680 Viernes 5 de Enero. "Por la tarde, se dedicó en San Gregorio la nueva capilla de Nuestra Señora de Loreto: hubo procesión por la plazuela; hubo fuegos, altares y danzas" (Robles, 297).

— Viernes 29 de Noviembre. "A las cuatro de la mañana murió el Sr. Oidor D. Juan de Gárate, y lo enterraron a las cinco de la tarde en *San Pedro* y *San Pablo:* asistió sola la Audiencia" (Ib., 298).

1681 23. *¿Cuándo* se *publicó* la primera edición del Ripalda, en México?

1. D. Juan B. Iguíniz en sus Disquisiciones bibliográficas (México, 1943, p. 16), dice que en 1689 en traducción zapoteca del Lic. Pacheco de Silva, la cual fue impresa en la Puebla de los Angeles en 1689; y que la *primera* en *Castellano,* salió en México en 1719, de las prensas de la Viuda de D. Francisco Rodríguez Lupercio.

2. D. Francisco González de Cossío en *Cien ediciones a la Imprenta de D. José Toribio Medina,* dice que *la primera* fue en 1681, en un Silabario y "una cartilla compendiada de la *Doctrina Cristiana,* según *Ripalda*" (González de Cossío, 1 c., pp. 73-74).

— (Jueves 31 de Julio): "Fueron los virreyes (Marqueses de la Laguna) a la *Profesa.* Predicó el P. Franco y dijo la misa el P. Francisco Florencia, a la *Fiesta* de *San Ignacio*" (Robles, p. 326).

1682 "El domingo 1º de Noviembre entró nueva de aviso, día de Todos Santos, a las once del día, y entre otras nuevas, dicen que murió el P. Juan Paulo Oliva, General de la Compañía en Roma" (Robles: Ib., p. 354).

1683 (A fines de Febrero). "Estos días ha quitado su Ilustrísima (D. Francisco Aguiar y Seitjas) las licencias de confesar y predicar y decir misa a los expulsos de la *Compañía*" (Robles: *Diario*... [Edic. 1853], p. 364).

— "El sábado 24 de Abril de 1683, hubo ladrones en el colegio de San Gregorio, y le tiraron un carabinazo al P. Procurador Lozada, que se asomó a la ventana" (Robles: *Diario*... [Edic. Méx., 1853], p. 368).

— (Junio). "Llegó aviso de España. Viene concesión de S.S. (Inocencio XI) para que se rece a 3 de Octubre, doble de segunda clase de San Francisco de Borja, de la Compañía de Jesús (Robles, p. 376).

— "En Agosto de 1683, llegó noticia de Californias, de que los indios habían recibido bien la misión" (*Doc. para la Hist. de Méx.,* t. VII, Méx., 1854, p. 26).

1684 "En el Aviso de España de Julio 2, S.S. ha mandado transferir la fiesta y rezo de San Francisco de Borja de 3 de Octubre a 10 de él, debajo del mismo rito, de doble de segunda clase, y para el mismo día le ha de celebrar la misma Compañía, por decreto de 27 de Agosto de 1683" (Robles, Antonio: *Diario*..., 399).

1685 "Ha concedido S.S. (Inocencio XI) nuevamente a todos los reinos de la Corona de España, para el 10 de Octubre, oficio propio de segunda clase a San Francisco de Borja, de la Compañía de Jesús" (Robles: Ib., p. 418).

— Domingo 23 de Diciembre de 1685. "Vino correo de estar a la vista del puerto de Acapulco el navío de China, y dos jornadas para acá el gentilhombre: dicen martirizaron en las Islas Marianas *cinco Padres* de la *Compañía,* y cincuenta y tantos soldados" (Robles: Ib., p. 443).

1687 Viernes primero de Agosto. "Entraron los cajones de cartas, y entre las nuevas que traen, que murió el P. General de la Compañía Carlos Noyele (sic) a 6 de Diciembre de 1686" (Robles, p. 483).

1688 Enero de 1688. El 14, por vía de Guatemala se supo estar nombrado Prepósito General de la Compañía de Jesús el P. Tirso González, español (*Docs. para la Hist.,* t. VII, México, 1854, p. 46).

— Pliegos para la Compañía, de España, jueves 15 de Enero. Vinieron los pliegos de España por Guatemala: General de la Compañía, el P. Tirso González, español (Robles, pp. 490-491).

— Sábado Santo, 17 de Abril. "Viene caminando el señor obispo de Guadiana, D. Fr. Manuel de Herrera, para esta ciudad, y entró este día y posa en el Col. de la *Compañía* de *San Pedro* y *San Pablo;* viene a pedir al virrey (Conde de Gálvez) no se mude la Caja Real de Guadiana, que querían los mineros pasar al Parral, y lo consiguió" (Robles: Ib., p. 494).

— El día 26 de Noviembre de 1688. "Se tuvo noticia que los piratas, en cercanías de Jalisco se llevaron 40 mujeres, *un jesuita,* un mercedario, mucha plata y gente, por lo que el virrey convocó a una junta" (*Documentos para la Hist. de México,* t. VII, Méx., 1854, p. 51).

— Viernes 26 de Noviembre de 1688. "Vino nueva cómo en Acaponeta, en Guadalajara entró el enemigo a 14 de éste, y se llevó cuarenta mujeres, y *un Padre* de la *Compañía* y otro de la Merced. También dice que el enemigo se llevó mucha plata y gente" (Robles: *Diario*... [1665-1704], Edic. Méx. 1853, p. 506).

1689 "El 25 de Julio de 1689 se declaró (abierta) la Casa de San Andrés. Por la tarde el arzobispo (D. Francisco de Aguiar y Seitjas) llevó el Santísimo Sacramento en solemne procesión a su iglesia, sacándolo de la antigua de Betlemitas" (Nota del impresor: antiguamente San Andrés se llamaba Santa Ana). "Al día siguiente (26 de Julio de 1689) asistió el virrey a la dedicación; cantó la misa de pontifical el arzobispo, predicó el P. Francisco de

Florencia" (*Documentos para la Hist. de México,* t. VII, Méx., 1854, pp. 55-56).

— "El domingo 8 de Diciembre de 1689 predicó en el Hospital de Jesús Nazareno el señor arzobispo, y vino el acto de contrición de San Felipe Neri, y salió después para *San Pedro y San Pablo*" (Robles: *Diario...*, en *Documentos para la Hist. de México* [Edic. Méx., 1853], p. 27).

1690 "El miércoles 18 de Enero de 1690 salió la procesión de sangre, del Hospital de Jesús Nazareno para *San Gregorio:* irían disciplinándose más de 300 personas y de indios e indias más de diez mil personas, con cinco hechuras, dos de Jesús Nazareno" (Robles, en *Docts. para la Hist. de Méx.,* p. 30).

— Martes, 7 de Marzo de 1690: fue el señor arzobispo (Seitjas), y el virrey (Gaspar de la Cerda, Conde de Galve [1688-1695] a las misiones de la *Casa Profesa.*

— Jueves 9, por la noche, a las siete salió el *Acto* de *Contrición* de *La Profesa* para *San Pedro* y *San Pablo.*

— Domingo 12, se ganó el Jubileo en *La Profesa:* fue el virrey; y el señor arzobispo a decir misa; comulgaron 9,000 almas; a la tarde salió la procesión de *San Pedro* y *San Pablo;* llevó el estandarte el doctor Pedroza; predicó el señor Arzobispo, por la tarde en *La Profesa* (Ibid., p. 33).

— Lunes 23 de Septiembre: "Murió D. Pedro de Escalante, Conde de Loja; doblaron de Cabildo y lo enterraron al día siguiente en *San Pedro* y *San Pablo;* asistió el virrey y la congregación de San Pedro, de agasajo (Ibid., p. 48).

1691 Domingo "in Passione", 1º de Abril. "Se ganó en la *Profesa* el Jubileo de las doctrinas, y se ganó sólo allí" (Robles: Ibid.).

— El lunes 18 de Febrero de 1691, a las diez enterraron en *San Pedro* y *San Pablo* al Oidor D. Juan Bautista de Urquiola: asistió el virrey, audiencia y cabildo (Robles: *Diario,* 1691, t. III, Edic. Mex., 1853, p. 78).

1692 "Durante el gran tumulto del 8 de Junio de 1692, el tesorero de la catedral Dr. D. Manuel de Escalante y Mendoza, envió recaudo a los religiosos de la Merced y de *La Compañía* de *Jesús,* pidiéndoles que saliesen a solicitar la quietud perturbada; asegurándoles que no temiesen daño alguno; lo cual hicieron entrando en la plaza, siguiéndoles mucho vulgo, y aunque tiraron los indios algunas piedras *hacia los Padres de la Compañía,* no fueron directamente a ellos, sino a algunos seculares que venían interpo-

lados con espadas desnudas. Y así que éstos se retiraron, entraron los padres sin embarazo alguno, a tiempo que todos o la mayor parte de los indios, se habían retirado con el saco de los cajones, dejándolo cada uno con facilidad, al que salía a quitárselo, aunque fuesen mujeres o muchachos" (Robles: Ib., p. 92).

— Lunes 9 de Junio. "Por la mañana, publicó bando el virrey, y en su conformidad se puso en arma el lugar, y fueron a San Francisco; el Sr. Arzobispo D. Francisco de Aguiar y Seitjas lo aguardó en *La Profesa;* los oidores, caballeros, Conde de Santiago y hasta otros doscientos hombres a caballo, fueron a traer al virrey, que vino también a caballo, vestido de negro, y con balona, con aclamación popular, diciendo: '¡Viva el rey y el Conde de Gálvez!' Y llegando junto a la *Profesa,* encontró al señor arzobispo que iba en su coche a verlo, y entrando en el coche de su Ilustrísima, se vino con él, y la virreina en otro coche por delante, y llegando a la plaza dieron vuelta por ella, y volvieron a las casas del marqués del Valle" (Robles: *Diario...,* t. III [Edic. Méx., 1853], p. 95).

1694 Este día 15 de Febrero de 1694, fueron en *La Profesa* las honras de los soldados, por cédula de S.M., para que se celebren todos los años: se puso grande tumba; predicó el P. Tomás de Escalante; asistió el cabildo eclesiástico en el coro; cantó la misa el arcediano, Dr. D. José Adame; asistió el virrey (D. Gaspar de la Cerda, Conde de Galve: 1688-1695), audiencia, ciudad y tribunales (Robles, Lic. Antonio: *Diario de sucesos notables* [1665-1703], Edic. México, 1854, en *Documentos para la Hist. de México,* t. III, p. 142).

— "El 27 de Marzo de 1694. Asistió el virrey y arzobispo a las misiones" (*Documentos para la Hist. de Méx.,* t. VII, Méx., 1854, p. 86).

— Domingo 28 de Marzo, 1694. Se ganó el Jubileo de las misiones y doctrinas (Robles: *Diario..., Docts. para la Hist. de Méx.,* t. III, Edic. 1853, p. 145).

— Sábado 12 de Junio de 1694 salió procesión por las mismas calles y arcos que fue la del Corpus, sacando a Nuestra Señora de los Remedios por falta de agua; asistió virrey, arzobispo, audiencia y religiones, *hasta las (religiones) exentas,* la Ciudad y Tribunales. Fue por la tarde, con muchas luces; hizo estación en *La Profesa;* llegó a la Catedral antes de la oración.

— Miércoles 1º de Septiembre, por la tarde, enterraron en *San Pedro* y *San Pablo,* en La Purísima, al Oidor Aréchaga; hizo el entierro el deán; asistió el cabildo, virrey, audiencia y ciudad y religiones (Ibid., p. 152).

— Noviembre 5, viernes, fue el aniversario de los soldados, en la *Casa Profesa;* asistió el virrey, audiencia, ciudad y cabildo (Ib., p. 154).

— Viernes 12 de Noviembre se empezó a tocar en la catedral, tres campanadas a las tres de la tarde en memoria de la pasión y muerte de nuestro Redentor (Nota: esta devoción la introdujo el P. José Vidal, S. J. desde 1686).

1695 7 de Noviembre, lunes, fue el aniversario de los soldados, en *La Profesa;* predicó el P. Diego Felipe de Mora; dijo la misa el Canónigo doctor D. Bernabé Díaz. Asistió su Excelencia (Robles: Ibid., p. 183).

1696 Domingo 4 de Marzo de 1696, de Carnestolendas; asistió el virrey (D. José Sarmiento Valladares, Conde de Moctezuma) en la *Profesa;* y es el primer acto solemne a que va; no admitió el palio (*Doct., para la Hist. de México,* t. III, Edic. Méx. 1853, p.192).

— (Otra versión distinta): "El Domingo 14 de Marzo de 1696, domingo de Carnestolendas fue el Obispo-Virrey (sic, refiriéndose sin duda, al Ilmo. D. Juan Ortega Montañés), a la *Profesa* y no admitió el palio, bajo el cual se le quiso recibir" (*Doct. para la Hist. de México,* t. VII, Méx. 1854, p. 96).

— Domingo 1º de Abril de 1696, Cuarto de Cuaresma: se comenzó el Jubileo de las Misiones (*Docts. para la Hist. de México,* t. III, Edic. México, 1853, p. 195).

— Domingo 8 de Abril, 1696. "Se ganó el Jubileo de las Doctrinas" (Ibid., p. 195).

— Abril 19. Jueves Santo, 19 de Abril consagró los óleos en su oratorio el señor obispo virrey (sic) (Nota: será el Sr. Arzobispo D. José Ortega y Montañés, que había sido virrey el año anterior). Asistiéronle prebendados y algunos clérigos revestidos; y a un clérigo de estos, que fue el Lic. D. Manuel de Rivas, le dijo el Sr. Obispo-virrey, que se cortara el pelo; y le respondió "que no era su súbdito"; y después el Sr. Arzobispo (aunque no le pareció mal la respuesta del clérigo), lo puso en la cárcel por un poco de tiempo, por ser manía de dicho señor obispo el que anden los clérigos *como Padres de la Compañía* (Robles: *Diario...*, p. 196).

— "A 18 de Octubre de 1696, murió doña Mariana mujer del alcalde de Corte D. Francisco de Saraza y Arce, y el día siguiente se enterró en *San Pedro* y *San Pablo,* con asistencia del virrey y audiencia" (Ibid., p. 205).

1699 Miércoles 13 de Mayo: se publicó por Patrón de esta ciudad San Bernardo, contra el chahuistle; y salió a las cuatro de la tarde la procesión

de la catedral por la puerta que cae a la calle del Reloj, muy lucida y solemne, estando las calles rica y curiosamente adornadas, y con muchos gallardetes de primaveras: fue a reconocer a palacio, pasó por la plaza, portales de mercaderes, hasta el convento de monjas de dicho santo, que iba ricamente aderezado, y según se acostumbra traer a nuestra Señora de los Remedios; hubo muy lucidos altares, y marchó detrás la compañía de los plateros: acudieron todas las cofradías con sus estandartes, religiones, *y también las de la Compañía* de *Jesús* y Carmen, el clero, el cabildo sede-vacante, ciudad, caballeros con mantos capitulares que cargaban al santo, los tribunales, audiencia y virrey, infantería de los plateros, clarines, trompas, cajas, pífanos: fue tarde de mucho regocijo. Se eligió por patrón de la salud de nuestros reyes y por el chahuistle que cae al trigo (Robles: Ib., 232).

1926 (Versión del Pbro. José Cantú Corro en *La Esclavitud,* Méx., 1926, pp. 256-257): "En el siglo XVII los jesuitas tuvieron gran número de mártires, como los habían tenido los franciscanos en el siglo anterior. Los tarahumares, los tepehuanes, los papigoches en la provincia de Chihuahua, y las tribus que habitaban en Sonora y Sinaloa sacrificaron a muchos misioneros jesuitas; pero apenas uno de ellos sucumbía a manos de los rebeldes, otro se apresuraba a desempeñar la misión, sin que fuera bastante a enfriar su celo el espectáculo del sangriento y mutilado cadáver de su antecesor, insepulto entre las humeantes ruinas del templo de la misión. Hombres muy distinguidos por su saber, su inteligencia y sus antecedentes, como el P. Kino que tomó a su cargo la misión entre los pimas, emprendían aquellas peregrinaciones, en las que estaban casi seguros de encontrar la muerte.

"Los jesuitas en el siglo XVII eran los representantes del ardiente espíritu apostólico de los misioneros del siglo anterior, y no parecía sino que, en medio del cambio que habían sufrido las costumbres, y entre la degeneración de los hombres en el siglo XVII, alguna congregación se conservaba en Nueva España, como una torre que permanece erguida, en medio de los escombros de una ciudad arruinada... Los misioneros jesuitas no se limitaban a seguir las conquistas que hacían las tropas del virrey, atreviéronse a emprender la pacificación y reducción de reinos, en donde se habían estrellado los esfuerzos del gobierno español. A la constancia y al acierto del P. Juan Manuel (sic por Juan María) Salvatierra, debió el gobierno de la Nueva España, la adquisición de la península de California en el siglo XVII; y al mismo Salvatierra y al P. Kino hubo de agradecer la ciencia geográfica, la noticia de que la California era una península, y no una isla, como se había estado creyendo.

"Los jesuitas en 1636 efectuaron actos de suma caridad cuando la epidemia del cocolixtli hacía estragos entre los indígenas de Jalatlaco, Oaxaca" (Cantú Corro, Pbro. José, en su libro *La Esclavitud,* Méx., 1926, pp. 256-257).

1940 The Oldest Jesuit Book in the Philippines: C.S. (Cultura Social, Manila), Nº 28 (1940), pp. 195-198. Agitur de opere manuscripto: "Index SS. Reliquiarum Collegii Manilensis Societatis Jesu" a patre Angelo Armano, S.I. (1572-1612) (Véase en la ficha Armano) composito anno 1601 et conservato Manilae in ecclesia Sancti Ignatii. 110 ff. 17.5 x 24.5. Incompletum est, desunt enim sancti mensium Oct., Nov. et Decembris (Index Bibliogr. 4, Roma, 1953, p. 595).

— The Entrance of the Society of Jesus into the Philippine Islands. En Cultura Social, Manila, Nº 28 (1940), pp. 248-250 (Index, Ib. 4).

S. f. (Por 1940-1941). *The First Jesuit Residence in the Philippines,* por el P. William C. Repetti, S. J. Publicado en Cultura Social, Manila en las pp. 549-550 (No dice el año, será por 1940-1941) (Index Bibliographicus, S. J. Roma, 1953, p. 595).

1941 Jesuit Education in the Philippine Islands. The College of San José, Manila. Established August 25, 1601 (Repetti, S. J. Manila Observatory, Manila, 1941, 35 pp. 22 x 14 (Index Bibliogr. 4, S. J. Roma, 1953, p. 595).

1946 The Beginnings of Catholicity in the *Marianas Islands,* en *Catholic Historical Review* 31 (1946), pp. 431-437.

1944 Esquema de la Compañía de Jesús en el mundo en el siglo XVII:
29 provincias,
11 viceprovincias,
300 colegios,
23 casas profesas,
30 noviciados,
100 residencias,
14,000 jesuitas sacerdotes.
(Pérez Rivas, *Triunfos...*, Edic. Méx., 1944, t. I, p. 105).

JIMENEZ, DIEGO, P.

(1603-1684?) († 81)

Biografía

Advirtamos que al P. Diego Jiménez erróneamente el P. Alegre lo llama Pedro, aunque después se corrige; y que no falta quien escriba su apellido con X, como el P. P. Dunne, S. J., en *Pioneer Jesuits in Northern Mexico,* Berkeley, Cal. 1944, 184).

1603 El P. Diego Jiménez, nació en Veracruz, Méx., por los años de 1603. (ABZ.: *Hist*..., t. II, Roma, 1958, p. 432, nota 11).

1619 Y entró en la Compañía en 1619 (ABZ.: II, Ib.). De 16 años de edad.

1621 Habrá hecho sus votos del bienio en Tepotzotlán, y emprendido enseguida la carrera de humanidades, filosofía, teología, ordenación, tercera probación en nueve años (1621-1630).

1630 (Versión de Pérez Rivas: *Triunfos*..., Edic. Méx., 1944, pp. 113-114): "Entró el P. Diego (González) de Cueto a su misión de los hinas, el año de 1630. Y en este tiempo se le dio por ayudante, como su mucha edad y trabajos merecían, otro alentado ministro de doctrina el P. Diego Jiménez, que entró a tiempo que, con ocasión de esterilidad y hambre, fue forzoso a los hinas que se habían congregado, salir a los montes a buscar raíces, y otras cosas de que se sustentan; de que dieron aviso los padres al gobernador de la Vizcaya D. Gonzalo Gómez de Cervantes, caballero de mucha piedad, que la usó con esta pobre gente, a la cual, por tenerla más ganada y quieta, les mandó despachar cien fanegas de maíz; y aunque pudiéramos decir 'quid inter tantos?', por lo menos les sirvió de tener semilla que sembrar, para no perecer el año siguiente. Con todos esos beneficios, al tiempo de coger sus sementeras, los que eran de ánimo inquieto y pervertido, volvían a tratar de retirar a la gente a sus antiguos puestos; y si ahí parara el daño, no fuera tan de temer; pero bastaba la intención y ánimo tan depravado a quitar la vida a los padres y atajar la doctrina y cristiandad. Los dos fervorosos ministros con el buen celo que nuestro Señor les comunicaba, hicieron rostro a tan temerosos rumores; continuaban más en acudir a sus pueblos, haciéndoles pláticas y exhortaciones saludables, catequizando adultos y bautizando párvulos. Con todo, no paraban inquietudes y aun pasaban las amenazas tan adelante que se decía y conocía que prevenían la flechería algunos indios, para romper guerra con los españoles. Llegando ya los rumores a este término, se vieron obligados los padres a dar aviso al gobernador de la Vizcaya, para que con tiempo se previniesen los peligros que amenazaban, y se quitase de la tierra esta madriguera de forajidos, que estaba cercana a la ciudad de Guadiana, y le era padrastro que le podía ser de daño en lo temporal, y mayor a las cristiandades vecinas (P.R.: *Triunfos*... [Edic. Méx., 1944], 113-114).

1631 (Versión de Alegre..., II, 198): "La entrada del capitán Bartolomé Suárez no vino a efectuarse hasta el tiempo de que vamos hablando" (1630-1631).

Habiendo llegado a Yamoriba en compañía del P. Diego Jiménez a los 18 de Noviembre, en vez de encontrarse con los jefes de los hinas que había

citado para aquel sitio el P. Diego de Cueto, se halló con carta del P. Juan Mallén en que le avisaba la mala disposición de sus ánimos, y cómo se armaban para defenderle la entrada. Confirmaba esta sospecha, ver que a los 20 de Noviembre aún no parecía alguno de ellos. Serenó este temor una carta del P. Cueto, en que aseguraba al capitán que los hinas serían con él al día siguiente. Recibiéronlos en el campo los indios aliados en número de cerca de dos mil, que se habían juntado de diversos pueblos en el centro de una media luna que formaban vistosamente armados. La entrada cerraban 30 o más soldados españoles, que haciendo fuego pusieron en respeto y aun en consternación a los nuevos huéspedes. Después de haberlos requerido con graves palabras del abandono de sus pueblos e infidelidad para con sus ministros, les hizo jurar de nuevo fidelidad al rey, nuestro señor, y en forma jurídica se otorgó instrumento de la fundación y asiento de los pueblos, entregándose mutuamente, sus caciques al capitán, flechas; y él a ellos, balas.

Luego marcharon todos en procesión a la iglesia, donde se cantó la Salve a nuestra Señora (Alegre: II, 198).

1632 "Desde 1632 hasta 1684 (última noticia que tenemos de él) trabaja en las misiones del norte (Durango y S. Ignacio Piaxtla" (ABZ. II, p. 432, nota 11) (Mex. 4, ff. 245v., 310v., 492v) (Mex. 5, f. 341v.).

— (Sigue la versión de Alegre... II, p. 200). "Pasa el padre Diego Jiménez a los humis. Por aquellos mismos países, como 9 leguas más adelante del lugar de Queibos o de Santiago, habitaban otras naciones, a quienes la configuración de los picachos altísimos, que defendían la entrada de su país, había hecho dar el nombre de los humis. Lo que al principio más habían resistido (que era salir de sus quebradas) voluntariamente hicieron después, por sí mismos, saliendo a poblar en Humaze y Huarizame, alegando eso por mérito del P. Nicolás de Estrada, rector de Guadiana, y al P. Gerónimo Díez, provincial (1628-1631), para que entrasen en su tierra los padres. Esto aconteció por los años de 1630... y desde entonces el P. Estrada en medio de las ocupaciones de su cargo de rector, hacía lugar para algunas excursiones al país de aquellos fervorosos catecúmenos, hasta que por orden del P. provincial Floriano (sic) Ayerbe (1631-1637), pasó a doctrinarlos a la mitad de este año, el P. Pedro Gravina, ministro de aquel partido de Santa María de Otáis, que ocupó el Padre Diego Jiménez (Alegre... II, 200).

1633 Cuando comenzaba el P. Pedro Gravina a tratar del bautismo de los adultos cargado de años y de gloriosísimos trabajos, en un nuevo clima y caminos impracticables, le sobrevino la última enfermedad de que murió, a la entrada del año 1633, el 17 de Enero (Alegre..., II, 200). "El día en que le hemos señalado (17 de Enero), es el que pone en su elegante y curiosa re-

lación el P. Diego Ximénez, que tanto en Otáis como en Humaze le sucedió en el ministerio, y *cuya obra* hubiéramos insertado aquí a la letra gustosamente, a no ser tan larga. Este misionero, no menos en lo material de los lugares, que en las provechosas fatigas y fervor de espíritu, seguía las huellas del P. Gravina, dejando el partido de Otáis al cuidado del P. Francisco Serrano, se encargó de la misión de los humis, con lo mucho que en poco tiempo había trabajado su antecesor (Gravina), halló muy dispuesta la mies, para introducirla, por medio del bautismo, en los graneros del Gran Padre de familia, y bautizó en pocos días, más de 300 adultos. Causaban bastante inquietud al misionero, algunos de los más obstinados apóstatas de los tepehuanes, y aun muchos de los forajidos de los malhechores de los reales de minas y pueblos de españoles que aseguraban en la aspereza de aquella sierra la impunidad de sus delitos, y hacían con su depravado ejemplo no poco estrago en otras rancherías de gentiles, cercanos a los pueblos de Humaze y Guarizame, a quienes se dieron los nombres de S. Pedro y S. Bartolomé. A costa de mucho trabajo pudo conseguir para librarlos del contagio, que se redujesen a un nuevo pueblo, 10 leguas de Guarizame, a que dio el nombre de S. Pablo" (Alegre: II, 200).

Nosotros sí vamos a copiar a la letra, la *relación* que hizo el P. Diego Jiménez y envió al padre provincial (Florián de Ayerbe) de esta entrada, para sosegar a los indios Hinas y Humis.

"Habiendo el capitán Bartolomé Juárez, teniente de general, en todas estas sierras, enviado a mandar a los caciques de la nación Hina, le viniesen a ver al pueblo de Yamoriba, llegamos a él a los 18 de Noviembre de 1633, donde no hallamos nueva de la venida de los caciques; antes un aviso del P. Juan de Mallén, superior de la misión de S. Andrés, en que decía al capitán que viniese con cuidado, porque de ciertos originales sabía, que los viejos de estos hinas, se aprestaban de armas para defenderle la entrada a sus rancherías y tierras. Acreditaba este aviso el ver que eran ya los 20 del dicho mes, y no llegaban, cosa que le daba no pequeño cuidado al capitán, porque quisiera no entrar derramando sangre. Mas todo lo sosegó este mismo día otra carta del P. Diego de Cueto, en que decía estarían en el dicho punto aquella tarde.

"Para recibirlos el capitán y poner algún temor en los que se quisiesen hacer rebeldes o romper guerra, mandó a su caudillo que hiciese que las escuadras de los indios amigos de Santa María de Utáis, San Pedro, San Miguel, Santiago Basio y otros, muy bien aderezados y armados a usanza de guerra, les encontrasen a la entrada del pueblo, quedando en el real prevenidos los españoles, que eran algunos más de treinta...

"Dispusiéronse los indios amigos en media luna, y recibiendo a los hinas en su centro, salieron los soldados a llenarla con arcabuces y algunos mos-

quetes, tan bien cargados que al dispararlos, creo que temblaron los nuevos huéspedes: el capitán estaba también muy bien armado y bizarro.

"Mandó el caudillo a los hinas arrimaran las armas; y habiéndolo hecho, les dio razón el capitán del motivo con que les había llamado y convocado, para que de nuevo se firmasen las paces, que antes se habían asentado, en que vinieron los indios; y con juramento se obligaron a los guardar, dando los indios flechas al teniente de general Bartolomé Juárez, y él a ellos, balas, en señal de confederación y amistad, y disparándose a buen compás la arcabucería, se abrazaron todos.

"Habiendo el general hecho su papel, traté yo del mío, disponiendo que todo el campo fuese en procesión a la iglesia, cantando en su lengua las oraciones, y los soldados haciendo salvas. Cantóse la Salve Regina, a canto de órgano, que ya teníamos quien lo hiciese, y acabada, el general, para mayor humildad suya, edificación de los indios, y autoridad de sus ministros, hincado de rodillas y con grande confusión mía, sin poderlo estorbar, me besó los pies, limpiándolos con sus venerables canas. Acción que, además de la confusión que en mí causaba, causó en los españoles, ternura, y en los indios singular respeto.

"Repartióles después sendos costales de bastimento y cargas de carne, con que los que venían temerosos del nombre de Juárez (por los señalados castigos que en esta sierra y en indios escandalosos y que sembraban cizaña había hecho), en esta ocasión se hallaron éstos tan gustosos, que, en el lucidísimo baile que más de cuatrocientos hicieron aquella noche, eran los cantares de alabanza y agradecimiento, al capitán Juárez. El cual, el día siguiente, despachando cinco de los caciques hinas y sus acompañados, se quedó con dos; y, aunque les dijo era, para que le fuesen enseñando el camino, no fueron sino prendas de su seguridad. Empezáronse a abrir los caminos; y llegamos el día de S. Pedro Alejandrino a unos llanos por donde corre un apacible río, y a trechos, se oculta y esconde, como el de Guadiana en España. Viendo yo este apacible puesto, a que se dio el nombre de San Pedro del Río, di orden para hacer una cruz, y, acompañado del general, la enarbolé, y, por ser estas tierras nunca pisadas de españoles, se tomó posesión por el rey nuestro señor, en nombre de la Vizcaya.

"De este puesto caminamos dos o tres días, hasta descubrir lo bajo de la sierra, donde llegando los que nos guiaban, desmayando de su fragosidad y aspereza, por ser allí muy alta, de profundísimas quebradas y peñas tajadas, dijeron no poderse pasar más adelante.

"Sintió mucho el general esta mala nueva, y levantándose bien de madrugada; y haciendo con los caciques consejo de caminos, amenazó de horca a la guía principal que hasta allí nos trujera: porque sin saber la tierra (como

decía) nos había entrado en parte donde casi era imposible la salida. Intercedí por él, diósele tiempo para buscar el remedio, y él comunicó con los demás el caso; y últimamente nos sacó por parte, que, con mucho trabajo, a fuerza de picos y punta de barretas, se abrió camino; aunque tal, que en él se rodaron algunas mulas, andando el general en esto, tan caballero, que de las que él llevaba, restauró las perdidas a sus dueños. Este día, que fue el día de S. Andrés (30 de Noviembre) llegamos a descubrir las sementeras de los hinas; y aunque los amigos que iban faltos de bastimento se arrojaban a ellas, el general echó bando a son de clarín, que ninguno llegase a aquellas sementeras, so pena de la vida. Bando fue este que ganó mucho con los hinas, y agradecieron en tanto extremo, que salió un cacique a encontrarnos con veinte cargas de maíz, no pequeño alivio para la necesidad presente.

"Otro día sobre tarde llegamos al primer pueblo llamado Santiago, cuyos moradores no asegurándose del capitán, se habían retirado, y así hallamos pocos, que el P. Diego de Cueto con varios avisos había recogido, prometiéndoles que el capitán en ninguna manera les ofendería. Estos nos salieron a recibir en procesión, con cruces en las manos, hombres y mujeres, grandes y pequeños, cristianos y gentiles; entre los cuales vino un indio con la misma insignia de la santa cruz, a quien pocos años antes, cuando se alzaron los tepehuanes, sucedió un caso milagroso y fue, que llegando este indio con algunos tepehuanes a las minas llamadas de Pánuco, quemaron las haciendas, la iglesia y cuanto en ellas había. Demás de eso, pusieron fuego a una hermosa cruz que en el cementerio estaba levantada, y disponiéndolo nuestro Señor (que en Babilonia libró de las llamas del horno los tres niños) perdió el fuego al pie de la cruz su actividad y eficacia, de tal manera que, aunque más le atizaron, no sólo no la pudo consumir el fuego, pero ni aun chamuscar el santo madero. Irritado este indio, ministro del sacrilegio, con un caso que le debía servir de aviso de la maldad que cometía, arremetió con cólera endemoniada, a ver si podía derribar a coces la santa cruz; mas a la primera, encogiéndosele las cuerdas del pie atrevido, se le secó, de suerte que desde aquel punto hasta ahora, no le ha podido asentar en tierra. Este, pues, vino en procesión con la cruz en las manos, haciendo, por estar tullido, a cada paso que daba, mil humillaciones y reverencias profundas a la cruz que sacrílegamente persiguió en otros tiempos: avergonzando ya al demonio, que se había querido servir de él para derribar el sagrado estandarte de Cristo. Haciendo desde entonces Dios, celebérrima la cruz de Pánuco con muchos prodigios y maravillas. Aquella noche, víspera de S. Francisco Javier (2 de Diciembre), se fueron recogiendo los amedrentados; y el día siguiente, cantada la misa del santo, pasamos el río abajo al pueblo de La Concepción de la Santísima Virgen, ocho leguas distante del de Santiago. En él hallamos to-

da la gente junta en la iglesia, y dimos gracias a nuestro Señor, de ver tan numeroso pueblo, que es uno de los mayores de toda la sierra; y si ninguno se le aventaja en el número de los vecinos, él la hace a todos en la apacibilidad del sitio, por gozar de unos extendidos llanos.

"Agradecióles el general el opulento recibimiento que le hicieron.

"El siguiente día como a las nueve pasamos adelante y llegamos al pueblo de Santa Apolonia, que dista del dicho pueblo de la Concepción dos leguas. Sesteó allí el general, con mucho gusto de los indios vecinos de él, por verle tan apacible y humano.

"Marchó después el campo en demanda del pueblo de S. Ignacio, y a poco más de legua y media encontramos una hermosísima ramada, con todos los vecinos del pueblo de mi padre San Francisco Javier, de Iztitlán, y de otro de S. Jerónimo de Ahoya con cruces en las manos, y otras de palma al cuello donde sus moradores hicieron un gran presente de la pobreza que ellos tienen, al general, en significación de alegría por su venida.

"Desde este puesto al pueblo de S. Ignacio donde estaba el P. Diego de Cueto, hay como tres leguas, y todas ellas estaban ocupadas de arcos triunfales, cruces y juncia. Llegamos a él como a las cinco de la tarde, con lucido y concertado orden militar, haciendo salva los amigos con sus acostumbrados y confusos alaridos, los españoles con la arcabucería; a que respondió la iglesia con célebre repique de campanas y otros instrumentos músicos, que como misionero antiguo había juntado el padre (Diego de Cueto). Aquí, aunque fue singular el consuelo con la vista del P. Diego de Cueto, a quien reverenciaba el capitán: a todos empero nos atravesó el corazón verle tan tullido, a causa de haberle caído sobre su mucha edad y pocas fuerzas unas rigurosas aguas nieves, que no le dejaban dar paso. Hubo a las primeras vistas muchas cortesías entre los dos viejos, por no decir porfías, sobre hacer mayores cortesías el uno al otro, que se remataron en lágrimas de entrambos. En el padre, de agradecimiento de haberle venido a ayudar en aquella empresa de la fe, para favorecer los fieles y enfrenar a los que la atajaban e impedían; pero en el general eran las lágrimas de dolor y pena, por su grave achaque.

"Mandó luego el caudillo a todos los amigos y gentiles, estuviesen atentos y considerasen lo que el general hacía, el cual, arrimando el bastón, se hincó de rodillas, y venció al padre con mil ruegos, a que se dejase besar los pies, que con su mucha humildad lo rehusaba; y a entrambos dos padres que allí estábamos, besó pies y manos; y, vuelto a los circunstantes, hizo un cristianísimo razonamiento, encargándoles la reverencia y respeto grande, con que habían de tratar a los sacerdotes, en especial al padre Diego de Cueto, que, por sacarlos de las tinieblas en que estaban, había pasado tantas hambres,

vigilias, desnudez, sudores, riesgos y otros tantos trabajos con tan notable pérdida de salud, como veían. Y que pues él siendo capitán, a quien temían los tepehuanes, xiximes, acaxées y otras naciones, ponía su boca y ojos a los pies del padre: ellos lo habían de poner sobre sus cabezas.

Estaba el P. Diego de Cueto tan tierno a estas razones, que no le pudo responder sino con lágrimas, que hilo a hilo caían de sus ojos. Llevóle a su alojamiento, que, según la cortedad de la tierra, estaba bien prevenido, remunerando al capitán los gastos de esa jornada, con repetidos agradecimientos y con obras mayores que sufrían su gran pobreza.

"Estuvo aquí el campo 37 días, en que se fueron tratando cosas tocantes al total asiento de estas gentes.

"La domínica infra-octava de la Purísima Concepción de la Virgen, habiéndose juntado toda la gente para celebrarla, se ordenó una muy concertada procesión, que saliendo desde la iglesia con una imagen de este apellido, en andas aderezadas, si no con joyas ricas, a lo menos con muchas y galanas flores y acompañamiento de más de mil y trescientas personas, música y chirimías, fuimos a donde tenía el general su cuerpo de guardia, el cual, con más de otros trescientos amigos que consigo trajo y la infantería, salió a recibirla; y habiendo hecho los arcabuces alegre salva, dejando el bastón y tomando una bandera, la tremoló, abatió y rindió ante la Santísima Virgen, y adorándola con tres genuflexiones a buen compás, besó humildemente sus andas, enterneciendo a los presentes el ver tan singular (aunque debida) piedad en un soldado, hecho más a espíritus altivos y arrogantes, cuales engendran los tambores y clarines, que a ceremonias humildes.

"Colocóse la imagen en un altar que estaba prevenido, donde el señalado Juárez de Villalba hizo en lengua mexicana en aquel campo, un sentencioso razonamiento, acomodado a la capacidad de los indios, que se permitió aquí, porque aunque no era ministro eclesiástico, era en ayuda de los que lo eran, y de ministro del rey que los favorecía: y tenía mil gracias en darse a entender con comparaciones y semejanzas, aprendidas de su larga experiencia de su trato con indios; encargándoles la paz, quietud, asistencia en los pueblos, frecuencia a la doctrina, amor y respeto a su ministro; y que de hacer lo contrario dejaba ya abiertos los caminos por sus rancherías antiguas, por medio de sus sementeras y pueblos para volver a visitarlos, no como padre con mansedumbre y benignidad como al presente, sino como león a despedazarlos, y como fuego a abrasar y consumir sus casas y lo que en ellas tuviesen, a los que fuesen inquietos y sembrasen cizaña, o levantasen alborotos en esta cristiandad. Volvióles esta plática en su lengua un diestro intérprete, de que quedaron muy alegres y agradecidos. Aquí pasó un caso que contaré:

"Habían los naturales del pueblo de S. Javier (llevados del mal ejemplo

de su cacique, pocos días antes que llegase el capitán) hecho una general borrachera con regocijado baile, a un ídolo que siendo formado de una macana, arma de guerra, por la parte gruesa de ella, se venía a rematar en cabeza humana. Habíales entonces el P. Cueto reprendido esa idolatría, y, aunque hizo diligencias para recoger el ídolo, nunca pudo haberlo a las manos; y, aprovechándose ahora de la ocasión, les mandó que lo trujesen luego, que lo pedía el capitán, que en ninguna manera (pena de grave castigo) lo ocultasen.

"Este medroso requerimiento bastó para que el ídolo viniese a manos del general, el cual, sacándole por fin de su plática, lo arrojó ante la Santísima Virgen, con notable saña contra los que estimaban aquel palo; y aun los hubiera sin duda maltratado, a no interceder por ellos el padre Diego de Cueto, juzgando que aquello bastaba para la enmienda. Remató el capitán su razonamiento haciendo cristianísima invectiva contra el ídolo, mandando luego lo pisasen y escupiesen los mismos que lo veneraban, con que se atajó este escándalo de esta cristiandad.

"Pues estamos ante la Santísima Virgen (prosigue el P. Diego Jiménez), no la volvamos a la iglesia hasta referir un caso singular y que se tuvo por milagroso: sucedió el mes de Junio de este año en el pueblo de S. Juan Bautista y de que deponen el P. Diego de Cueto y otro religioso de San Agustín y algunos que se hallaron presentes. Acabando un día de hacer su visita acostumbrada en el dicho pueblo el P. Cueto, muy en secreto un indio ladino le dijo: 'Mira, Padre, aunque estos bozales han significado mucho regocijo con tu presencia, yo estoy temeroso de un mal suceso: porque dos indios de este pueblo, de los más viejos, hermanos de padre y madre (declarando sus nombres) me han dicho que una noche de estas se les apareció su madre difunta, exhortándolos de mil maneras que dejasen este pueblo en que vivían, y que se volviesen a donde ella los parió; que allí hiciesen sementeras; y que de no hacerlo, no tenían que aguardar lluvias, ni buenos años; sino que ellos y su sacerdote morirían de pura hambre'. Y añadió el indio que algunos habían dicho 'ya presto nos iremos todos'. Embustes estos de satanás que procura por cuantas vías puede, estorbar la reducción y conversión de estas gentes.

"Dio mucho cuidado al padre este aviso, por ser los indios autores del embuste, viejos, y el uno de ellos con crédito de famoso hechicero: y así de consentimiento del revelante, juntando a toda la gente en la iglesia, contó lo referido, y, volviéndose a ellos con grave dolor, les dijo: 'Cómo, si su madre ha más de cuarenta años estaba muerta, ardiendo en los infiernos por no haber sido cristiana, tan fácilmente creían ser ella la que tanto dañaba sus corazones (frase de que usan los indios); que no era su madre, sino el demonio que, sentido de verlos ya cristianos los quería engañar, para que, vol-

viéndose a la sierra, volviesen también las espaldas a su Dios, con pérdida de sus almas'. Estaba en el altar una imagen de pincel de la Santísima Virgen, que el P. Jerónimo Díez siendo provincial, había presentado a esta nueva misión, y mostrándoselas el padre, añadió: 'Hijos, no os dejéis engañar, mirad que no tenéis más madre, que aquella señora que allí veis en su imagen, tan linda y hermosa; y, aunque es Madre de Dios, también lo es vuestra, para favoreceros con su Hijo Dios: pedidle que os ayude, os favorezca, no os retiréis de la iglesia a los montes, que Dios ha de querer que llueva, sembréis y tengáis fértil cosecha'.

Dejólos animados con esta plática, y, poniéndose a caballo estando el cielo raso y sin tanta nube (como aquella huella que vio el criado del profeta Elías), empezó de repente a turbarse el tiempo, oscurecerse el sol, cubrirse el cielo de espesísimas nubes, siguiéndose tantos truenos y relámpagos que, aunque atemorizaban, el padre daba gracias a nuestro Señor, porque acreditaba su predicación y doctrina, cumpliendo de contado la palabra que, fiado en su bondad, les había dado; no le dio lugar la mucha agua que venía a que lo hiciese de rodillas, hasta que lo hizo cuando llegó a su casa, donde fue a favorecerse de priesa, del terrible aguacero, que, aunque en la comarca fue muy copioso, en el dicho pueblo fue tan continuado, y tanta la borrasca y torbellino, que arrancando de su lugar la iglesia, que era de paja, repartió por los campos el techado. Llevó a una laguna distante más de cien pasos la sagrada imagen, donde la hallaron con ser de pincel después de dos días, entera, sin sentimiento del barniz, con tanta viveza en los colores, que cuando ahora la veíamos, no parecía sino recién sacada de mano del artífice. Aunque parece aquí de algún reparo, el haber permitido Dios que a la imagen de su Santísima Madre, la volcase el torbellino y la abatiese a una ciénega; eso podemos interpretar que fue para dar a entender la falta de fe y reverencia de aquellos infieles tibios y fríos. Porque por otra parte tuvo Dios cuidado de la reverencia de la imagen de su Madre Santísima, en no permitir que la lastimase el agua ni lodo de la laguna, sacándola de ella tan hermosa, y consolando a los que eran verdaderos fieles, con el agua del cielo de que necesitaban sus tierras. Y ha ido nuestro Señor continuando tanto tiempo, el acreditar lo que el padre les dijo; y les ha ido dando tan copiosas cosechas, que sin hacer mella a sus graneros, han sustentado en esta ocasión de nuestra entrada, con muy grande liberalidad, más de trescientos amigos y los españoles que a ella vinieron.

"Volvamos ahora con la procesión que dejamos, a dejar en su iglesia (a) la Santísima Virgen; y oigamos en ella el 'Ave, Marís Stella' que se le cantó por despedida con solemne música, haciendo la arcabucería, una de las más alegres salvas, que por acá se han visto.

"Arriba del pueblo de Santiago quedaban unas rancherías que nunca se habían ablandado con los muchos ruegos del padre. Aquí el general mandó a llamarlos con una escuadra de indios amigos, pidiéndoles no le obligasen fuese por ellos. Vinieron todos con todas sus familias, pidiendo y rogando por el santo bautismo, diciendo que era su voluntad ser cristianos, y vivir congregados. Instruidos primero muy despacio en nuestra santa fe, pareció conveniente bautizar el primero y segundo día de pascua de Navidad más de setenta y cinco almas (75), casando 'in facie ecclesiae', a los que lo estaban en la gentilidad con tres y aun con cuatro mujeres. No se suele hacer esto con tanta prisa, pero en esta ocasión debió de convenir meter prenda en esta gente.

"Faltaban otros muchos pertenecientes a estas rancherías, y así el general determina nuevo pueblo, como se hizo, con muy linda iglesia, donde se dijo misa y bauticé al cacique, llamándole Don Luis, nombre del gobernador que había sido de la (nueva) Vizcaya; y al nuevo pueblo, San Luis.

"Estando ya para volverse el general a su presidio, llegaron otras nueve rancherías de menor porte, que, por no tenerse noticia de ellas, no fueron llamados. Vinieron con una muy buena nueva, de que también ellos querían ser cristianos y recibir el agua del santo bautismo. Fueron muy bien recibidos y tratados del capitán, el padre se quedaba disponiéndolos para dársele y perfeccionar lo que con tanto trabajo ha comenzado.

"Y por remate de esta carta digo, que ha sido de grande importancia esta entrada, pues con ella se acabaron de asentar los pueblos. Los bautizados viven en paz quitados estorbos y malos ejemplos, y la amistad con los españoles quedó confirmada; y de tal manera seguros los caminos, que con sólo dos indiezuelos que me acompañan, entro y salgo por sus tierras, con tanta seguridad y buen hospedaje, como si caminara por Castilla" (Hasta aquí la carta en que hace *relación* el P. Diego Jiménez de la jornada del Cap. Juárez, "como testigo de ella") (Pérez Rivas, *Triunfos,* III [Edic. Méx. 1944], pp. 115-123).

1632-1633 Desde 1632 hasta 1684 (última noticia que tenemos de él) trabaja en las misiones del norte (Durango y S. Ignacio Piaxtla) (ABZ. II, 432) (Mex. 4, ff. 245v., 310v., 492v. Mex. 5, f. 341v.).

— "Crecido el número de los hinas fue necesario enviar al P. (Diego de) Cueto un nuevo compañero que fue el P. Diego Jiménez" (ABZ. II, 432).

1633 "La entrada del capitán Bartolomé Suárez no vino a efectuarse hasta este año (1633) habiendo llegado a Yamoriba, en compañía del P. Diego Jiménez a los 18 de Noviembre de 1633" (ABZ. II, p. 433).

— (Versión del P. Dunne) (Peter Masten, S. J., en *Pioneer Jesuits in Northern Mexico,* Edic. Berkeley, Calif. 1944, pp. 183-184) "Gravina had been working among the Xiximes at the pueblo called Santa María de Otaés, where he had built a church. He left at the call of obedience, his place filled by DIEGO XIMENES (sic), and travelling over most difficult country, came to the land of the humis.

XIMENES (sic) was now sent to the Humis, Francisco Serrano succeeding him at Santa María. The new missionary followed in the footsteps of his illustrious predecessor and, not satisfied with the baptism of those already gather into pueblos, sought out the scattered sheep in the declivities and defiles of their mountains After renaming the old pueblos of Humase and Guarisamey, San Bartolomé and San Pedro respectively, and polishing off the work of Gravina, he went over some rough country south to the headwaters of the Río del Presidio, which drops into the Pacific near Mazatlán. Here he was able to gather two hundred and fifty savages, many of them not of the Humi nation and begin with these the work of evangelization.

Six or seven months were spent in making a path to this sequestered spot, and when it was completed there were places difficult even for the sure foot of a mule.

A pueblo was formed, and the padre called it San Pablo, because it was thirty miles from San Pedro Guarisamey. Among these mountains FATHER XIMENES had a long and indeed an isolated career; his was the most southerly position during this whole century of all the Jesuit mission system" (Dunne, l. c.).

1634 *Con los humis.* "Al año siguiente, 1634, con la muerte del P. (Pedro) Gravina, el PADRE DIEGO JIMÉNEZ se encargó de esta doctrina. Y pues nos dio tan buena y verídica relación de la misión pasada de los hinas, pondré aquí la breve que escribió a sus superiores de la prosecución de los humis:

"En contorno (dice) de dos pueblos (que dista uno de otro diez leguas) están rancheados muchos gentiles, con familias de quince a veinte personas, haciendo entre todas, número de más de trescientas" (Pérez Rivas: *Triunfos,* III, Méx. 1944, pp. 123-125).

1635 Procuré con ellos muchas veces se redujesen a uno de estos pueblos, y si bien no lo desechaban, se pasó un año sin que lo hiciesen, en sierras que son las más empinadas y fragosas de la comarca. A ellas, como a castillos roqueros, se retrujeron los tepehuanes con su caudillo Gogoxito, al tiempo de su rebelión (1616), llevándose de camino multitud de ganado mayor y menor, yeguas, mulas, y cuanto topaban. De estas, andan alzadas grandes manadas: las ovejas, por serles útil su lana para sus tejidos, las reservaron.

Del ganado mayor, parte se les huyó la sierra arriba, y los más mataron tan sin duelo, que están más de dos leguas de camino pobladas de osamenta. No obstante el perdón que se dio en el nombre del rey nuestro señor, a toda la nación tepehuana, que el conquistarlos a fuerza de brazo era cosa imposible; los mayores delincuentes apóstatas que más famosos insultos cometieron, se avecindaron entre estas quebradas, casándose algunos (aunque cristianos renegados) con los gentiles y de diferente nación. También otros indios forajidos de los pueblos de españoles, han hallado aquí acogida tan segura, que otro que Dios nuestro Señor, no se la quite.

"Doliéndome de estas almas, y temiendo que tan mala mezcla de apóstatas gentiles, forajidos y bandoleros, habían de inquietar e inficionar con el tósigo mortal de su conversación y vecindad, a mis nuevos cristianos; ya que se les hacía tan cuesta arriba a los humis dejar sus puestos, muy a propósito para fértiles cosechas de maíces y caña dulce, que se cría tan viciosa, que crecen en alto más de diez cuartas, vine en que eligiendo un lugar cómodo, se recogiesen a él, donde les administraba la doctrina del santo evangelio.

"Hiciéronlo, aunque no todos, y por la aspereza de la tierra, fue necesario gastar, seis o más meses en abrir caminos; y con todo, son tan peligrosos que obligan a andar muchos ratos a pie. Asenté en el paraje que eligieron desotra parte del río que baja a Mazatlán, número de doscientas y cincuenta personas. Llamóse este pueblo San Pablo por distar de S. Pedro Guarizame como otras diez leguas, no habiendo por el aire, tres cabales. No ha sido de pequeño trabajo el quitar con suavidad la muchedumbre de mujeres, y dejarlos contentos con una sola en santo matrimonio. El vicio de la embriaguez, con la notable admiración y edificación de los españoles, está desterrado de todas las doctrinas de estas sierras, por el buen cuidado de sus ministros. Entre estos nuevamente asentados, va echando hondas raíces la cristiandad, aunque la cercanía de los tepehuanes, gente tan inquieta, nos causa cuidado, y sería de grande provecho alguna visita que por aquí hiciese el capitán, para enfrenar atrevidos y sacar otros forajidos que quedan en el puesto que llaman 'Rincón de Zamora'.

"Quiera nuestro Señor por su infinita misericordia, traerlos a todos a su rebaño para que sea 'unum ovile et unus pastor'.

(Hasta aquí es la carta del P. Diego Jiménez que persevera al presente en esta misión, en la cual, por medio de los inmensos trabajos de su fundador P. Diego de Cueto, que también es perseverante en ella y con el mismo fervor que la comenzó, se han conseguido felicísimos frutos.)

(Pérez Rivas: *Triunfos*... III, pp. 123, 125).

1637 "Roma, 15 de Agosto de 1637" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Florián Ayerbe) "A los PP. Diego Jiménez y

Diego de Salazar se les concede la profesión de cuatro votos, pero antes de darla al *primero,* trate V.R. con sus consultores, si hay algo que impida el hacerla luego, porque según su información sola, no se descubre cosa relevante que obste" (Arch. Prov. Mex. Ysleta College, 1934, Cartas de los PP. GG.).

1644 (Dunne: *Northern Mex.* Edic. Burkeley, 1944, p. 184) "In 1644 Father Ximenes was still laboring among his Humis and their isolated and ragged neighbors" (Alegre, II, 200), "where he says that the letter of the prolix Ximenes is too long to give. Ribas, however, IX, 20, quotes the whole of it".

Thus were the mountain missions to the south rounded out among the Hinas and the Humis, cognate to the Xixime nation. There had been some trouble with the Hinas, and near-rebellion; even among the seemingly milder and more friendly Humis an old spark from the former fires to the north still glimmered.

A Tepehuán tried to corrupt these Humis, and Father Ximenes was for a while troubled. But the danger passed and his continued success was as great as the earlier friendlines of the Humis had given promise".

1651 (En Parras) "Una carta de D. Juan de Arvallo, con fecha en Parras a 5 de Octubre de 1651, escrita al *padre rector* Diego Ximénez, en que se queja del P. Augustín de Leyva, de algunos disgustos que con él había tenido" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 202).

1658-62 Del Catálogo de las misiones de la Prov. Mex. (1658): Misiones de las tres Sierras (Topia, S. Andrés y S. Ignacio Piaxtla. Mex. 17, f. 280) P. Diego Ximénez en 1662 se halla en Santa Apolonia y a su cargo están los pueblos de Santiago y Concepción, cuyas distancias son del primero al segundo doce leguas; y al tercero, dos. El número de almas que tiene a su cuidado: en Santa Apolonia, 40; en Santiago, 180, y en la Concepción, 100. Total: 320. La lengua que se habla es la Hina. Percibe anualmente por la limosna del rey, para la misión 350; para la escuela, 35 pesos (ABZ. III, p. 357).

1684 De este año es la última noticia que tenemos del P. Diego Jiménez, y lo hallamos trabajando en las misiones del norte (Durango y S. Ignacio Piaxtla) (ABZ. II, p. 432).

Referencias Biográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.,* t. II, Méx. 1842, pp. 198, 200-201.

2 ABZ. (Alegre-Burrus-Zubillaga, S. J.), *Hist. de la Prov...*, t. II, Roma, 1958, pp. 432, 433, 435, 436, 552; t. III, Roma, 1959, p. 357.
3 AHSI (Arch. Hist. S. J.). Roma 25 (1956), pp. 574, 597.
4 Arch. Prov. Mex. Ysl. Coll. (1934). Cartas de los PP. GG.
5 Burrus, Ernest, J. S. J., *Pionner Jesuit Apostles among the Indians of New Spain* (1572-1604) en AHSI Cf. supra.
6 Catálogo de los misioneros de la Prov. de México (1658-1662).
7 Decorme, Gerardo, S. J., *La Obra de los Jesuitas mexicanos en la época de la colonia,* t. II, México, 1941, pp. 127, 130, 135.
8 Dunne, Peter Masten, S. J., *Pioneer Jesuits in Northern Mexico.* University of California Press, Berkeley, 1944, p. 184.
9 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767), f. 202.
10 Jiménez, Diego, S. J. Relación de la entrada a los Hinas, 1630.
Carta a sus superiores. Entrada a los Humis, 1633.
11 Mex. 4, ff. 166-167; 245v., 310v., 492v.
5, f. 341v.
12 Pérez de Rivas, Andrés, S. J., *Triunfos de nuestra santa fe.* Edic. Méx. 1944 en *Páginas para la Hist. de Sinaloa y Sonora,* pp. 113, 115-123; 125.
13 Pradeau, Dr. Alberto Francisco-Burrus, Ernest J., S. J.-Zubillaga, Félix, S. J., "Los Jesuitas en Sonora. Datos biográficos". Los Angeles, Calif. 1965-1967. Ficha: Aguilar, José de. S. 18.
14 Vitelleschi, Mucio, Gen, S. J. Carta al P. Prov. Florián de Ayerbe. Roma, 15 de Agosto de 1637.

Bibliografía

1630 Relación de la entrada a los hinas en 1630 (Véase íntegra en Biogr.).

1634 *Carta* del P. Diego Jiménez a los superiores, relatando la entrada a los humis (En *Triunfos...* [1944], pp. 115-123) (Véase en Biograf.).

1635 Un quaderno en seis foxas, de información dada por el P. Diego Ximénez, misionero de la Sierra (de Topia), ante el capitán Bartholomé Juárez, en 9 de Junio de 1635, sobre la buena conducta de los religiosos misioneros, y modo de manejarse con los indios.
(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 236).

1661 Una *carta* del P. Diego Ximénez, con fecha 13 de Abril de 1661 al P. Provincial (Pedro Antonio Díaz: 1660-1663), dando razón de la conducta de algunos religiosos misioneros.
(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 296).

Referencias Bibliográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J., *Historia de la provincia de la C. de J. en Nueva España.* México, t. II, 1842, p. 200.
2 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767), ff. 236, 296.
3 Pérez de Rivas, Andrés, S. J., *Triunfos...* Edic. Méx. 1944, t. III, pp. 115-123.

JIMENEZ, FRANCISCO, Hº ESC.

(1590-1613) († 23)

Biografía

1590 Aunque el Hermano Francisco Jiménez había entrado en la Compañía para servir a Dios en ella, en el grado sacerdotal, pero antes que lo consiguiese, le halló sazonado para trasladarlo al cielo su Divina Majestad.

"Fue hijo de honrados padres y natural de Carcola, en la Andalucía"
1600 (P. R. Crón.) y habiendo estudiado gramática...

1605 y tenido fuerte vocación de entrar en la religión de la Compañía, fue recibido en la misma provincia, y remitido para tener su probación a su noviciado de Montilla. Pero sucedió que dentro de cinco o seis días que estuvo en él, le sobrevinieron unas calenturas y fríos, que le duraron por tiempo de seis meses continuos, y fueron causa de que los superiores juzgaran sería bien, antes que pasase adelante en su noviciado, volverlo a Carcola, para ver si los aires de la patria le eran más favorables para cobrar la salud. Esta resolución le fue muy amarga y violenta al Hermano Francisco, que estaba muy contento con la vocación y estado a que Dios le había llamado, pero fue forzoso ponerla en ejecución.

1606-1609 Habiendo pues, llegado a su tierra, mejoró en la salud, y perseverando en su vocación, no fueron poderosos los regalos que sus padres y parientes le hacían, ni el amor de la patria para detenerle ni retardarle un punto para salir de ella; y poniéndose en camino para ir en busca del padre

provincial de Andalucía para que le volviese a recibir, el cual viendo sus perseverantes deseos de servir a Nuestro Señor en la Compañía, le
1609 volvió a recibir, entrando de nuevo en su amado noviciado (P.R. Ib.) (Nota: Tendría entonces como 19 años).

En él era ejemplo de toda virtud y muy en particular en la puntualísima obediencia que se profesa en la Compañía de Jesús; y esta perfecta obediencia se echó bien de ver en el Hermano Francisco (Jiménez), en una bien dificultosa, que aun siendo novicio le propuso el superior.

1610 Porque estando haciendo oficio de enfermero en la Casa Profesa de Sevilla, y después que tenía algunos meses de noviciado, encontrándole un día de repente el padre provincial, le dijo: "Hermano, ¿quiere ir a las Indias?" A lo cual respondió: "Yo, padre, no tengo que ir, ni quisiera tenerlo: haré lo que me mandare". "Pues yo le mando que vaya" (dijo el P. provincial). "Pues yo, padre, iré de muy entera voluntad". Tan aprovechado como esto estaba ya el novicio en la virtud de la santa obediencia.

Esta ejecutó pasando a nuestra provincia de Nueva España, en compañía de otros sujetos que trajo a ella el padre Francisco Báez (sic), que volvía de Roma a donde había ido por procurador el año de 1610.

(Nota: efectivamente el P. Francisco Váez elegido por procurador en la Congregación provincial Séptima, en 1608, volvía el año de 1610 a su provincia.)

Habiendo pues, llegado a México el H. Esc. Francisco Jiménez, fue enviado para que acabase su noviciado al de Tepotzotlán, donde luego que llegó, pidió a su superior y maestro de novicios (lo era el P. Luis de Ahumada, 1610-1617, pariente de Santa Teresa) que no le tratasen como a huésped que venía de tan larga jornada, ni había menester descansar de los trabajos del mar, sino que le dejasen acudir a todos los ejercicios con los demás de la comunidad.

1611 Acabado su noviciado, en que procedió con mucha edificación, oyó un año de seminario,

1612 y habiendo leído otro de gramática en la Puebla,

1613 y después, comenzando el curso de artes, quiso Dios darle el premio de su pronta y puntual obediencia; asaltóle una calentura maligna que quebró en tabardillo, tan recio y furioso, que le acabó a los nueve días de su enfermedad, persuadiéndose desde el primero que cayó en la cama, que Dios se lo quería llevar; y así, a los que le preguntaban cómo estaba, respondía que "ya de camino"; preparóse bien para su partida, confesándose generalmente y recibiendo los demás sacramentos con mucha ternura y devoción.

Pocos días antes había tenido unos ejercicios espirituales, de que había salido con nuevo fervor, acudiendo muy a menudo a su padre espiritual, hilando tan delgado en ellos, que, aun en cosas muy menudas (en que no había ni pecado venial) reparaba; lo cual hizo pocos días antes que muriese más en particular; y, preguntado de un padre, qué era la cosa que más le remordía la conciencia, lo que le respondió fue "una materia", en que el padre no halló sustancia, ni aun de leve pecado venial.

"Parece que tenía algunos prenuncios de muerte algunos días antes de su enfermedad, diciendo muchas veces que no vería en este mundo, el día de nuestro Padre San Ignacio, porque esperaba gozarlo y verlo donde se hacía su fiesta con mayor celebridad" (Pérez Rivas: *Crónica,* II, p. 364) (Luego murió antes del 31 de Julio de 1613).

Demás de eso, habiendo muerto tres meses antes (por Abril) un hermano suyo, religioso de la Merced, a quien nuestro Señor le hizo la gracia en que dentro de 15 días después de recibido en la religión, murió, dándole su profesión; y cuando el Hermano Francisco supo esta muerte, el sentimiento que hizo (después de haber dado gracias a nuestro Señor, por el beneficio que había hecho a su hermano) fue envidiarle su buena muerte, y pedirle le alcanzase de nuestro Señor, una buena muerte como la suya. Y quedó tan confiado de alcanzarla, que dijo muchas veces que sin duda su hermano, le llevaría consigo con mucha brevedad, para que ambos en el cielo gozasen de Dios.

En conformidad de esto, se le notaron después algunas últimas palabras que la noche de su muerte habló, porque estando ya casi sin sentido, como que veía a alguna persona, o que le hablaba, y decía: "¿Qué es esto, padre?" (Así llamaba a su hermano) y añadió: "¿Es ya hora que vamos?" Y a la misma murió y pasó de esta vida el Hermano Francisco (Jiménez) como un ángel, sin sentimiento, ni movimiento alguno, de pesar, con ser mozo robusto de 23 años, y en la flor de su edad, mostrando en la paz exterior el sosiego del alma que iba a ver a Dios.

"Fue el Hermano Francisco muy devoto del Santísimo Sacramento y de la Virgen Santísima; muy dado al ejercicio de la oración, y tan puntual en levantarse a ella, que certifica su compañero de aposento, que, apenas oía la segunda campanada al tañer para levantar, cuando luego se ponía de rodillas a tener su oración; a ésta acompañaba con continua mortificación que son las dos alas con que vuelan al cielo, los que no sólo caminan, sino corren a la perfección; y estas virtudes hacían tan amable a este hermano, que a todos les fue agradable su trato y comunicación; y el año de 1613, fue nuestro Señor de llevarlo para Sí" (Pérez Rivas: *Crón.* II, pp. 363-364).

Referencia Biográfica

1 Pérez de Rivas, Andrés, S. J., *Corónica e historia religiosa de la provincia de la Compañía de Jesús, de México en Nueva España.* Edic. México, 1896, t. II, pp. 363-364.

JIMENEZ, FRANCISCO, P.

(1601-1686) († 85)

Biografía

Ante todo advertimos que a este padre Francisco Jiménez lo apellidan a veces Jiménez Borgoñón, y a veces Jiménez Jilot, pero es uno mismo.

Su apellido Jiménez, algún autor lo escribe con X.

El mismo P. Ernest J. Burrus, S. J. peritísimo en nuestra historia de la Compañía de Jesús en México al nombrarlo (Kino: *Vida del P. Saeta,* Méx. 1961, p. 54, en la nota 7), dice: "El P. Francisco Jiménez Borgoñón (ignoramos su verdadero apellido) nació hacia 1601". Pero no nos dice dónde. En cambio, el P. Manuel Ignacio Pérez Alonso, S. J. en sus *Apuntes manuscritos sobre Jesuitas en Centro América,* en dos líneas nos saca de todas las dudas diciendo:

Pater Franciscus Guillotius (de aquí el "Jilot") Ximénez, natural de Federico en *Burgundia* (en español Borgoña) (de aquí el "Borgoñón"). Y lo dice también el catálogo de nuestra provincia, de 1638, que le da 37 años de edad (luego nació en 1601).

1601 Nació en 1601 (Cat. 1638).

— Nació hacia 1601 (Burrus, S. J.) (Kino: *Vida del P. Javier Saeta,* Méx. 1961) (Nota 7 del P. Burrus, p. 54).

1619 Ingresó a la Compañía a los 18 años (Burrus, S. J. *Ibid.*).

— El Catálogo de 1638, le pone ese año 19 años de Compañía.

1621 Votos del bienio.

1622-1635 Estudios de humanidades, filosofía; algunos años de magisterio; teología y tercera probación.

1636 Profeso de 4 votos desde el 31 de Julio de 1636 (Cat. 1638).

1637 En cambio el catálogo de 1650, dice: "Profesión: el 3 (sic) de Julio de 1637".

1638 (Del Catº 1638, Nº 127): "P. Franciscus Guillotius Ximénez, natural de Federico en Burgundia, de 37 años de edad y 19 de Compañía. En el Colegio de Tepotzotlán. Sano. Operario de indios hace dos años. Por *siete años* ha enseñado retórica. Profeso de cuatro votos desde el 31 de Julio de 1636. Dotes: De ingenio, juicio y prudencia, óptimo. De experiencia: no llega a óptimo. Aprovechamiento en letras, óptimo" (Mex. 4, ff. 322 y 339v.).

— "Roma, 30 de Octubre de 1638" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Provincial Luis de Bonifaz: "Si el P. Francisco Jiménez Gilot mostrase gusto de emplearse en las misiones de Sinaloa, ruego a V.R. le envíe; y en lo que se ofreciere de su consuelo, atienda a él, que lo merecen su religión y buenas prendas" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1935], vol. V, Mss. f. 40v.).

1641 "Roma, 30 de Noviembre de 1641" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas): "El P. Tomás González pide licencia para que se revea un tomo de Epigramas y otras poesías latinas, con oraciones de la misma lengua, declaraciones del sintaxis, etc." V.R. se le pida, y con secreto se le encargue a tres personas de toda satisfacción en la facultad, y los dos pueden ser los PP. Horacio Carochi y Francisco Ximénez Gilot; y si la obra se aprueba por buena, podrá V.R. dar licencia para que se estampe; de otra manera, no" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, vol. V de Mss. f. 40v.).

— "Roma, 30 de Noviembre de 1641" (De otra carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi, al P. Prov. Pérez de Rivas): "He entendido que el P. Francisco Jiménez Gilot, se halla mal de salud en Tepotzotlán. Estimaré mucho que V.R. le acomode en alguna de las casas de México, pues su virtud y buenos talentos, lo merecen" (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1935], vol. V de Mss., f. 40v.).

1644 "Roma, 30 de Marzo de 1644" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Luis de Bonifaz): "Ruego a V.R. que si hay lugar de acomodar en alguna de las casas de México, al Padre Francisco

Ximénez Gilot, que con efecto lo procure consolar; que me dicen padece su salud y vista" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, vol. V de Mss., f. 40v.).

1645-1648 Lo hallamos en San Luis de la Paz de 1645 a 1658, como superior de aquella casa y doctrinero de la misión (Ramírez, Esteban, Pbro.: *Estudio histórico de San Luis de la Paz.* Guanajuato, 1952, p. 174).

1648 (Del Catálogo 1648, Nº 330): "En la Residencia de San Luis de la Paz, de rector; de 48 años de edad y 30 de Compañía. Sano. Enseña a los indígenas. Profeso de cuatro votos desde el 3 (sic) de Julio de 1637. De ingenio, juicio y prudencia, bueno; de no poca experiencia; de buen aprovechamiento literario. Colérico-sanguíneo. Con aptitudes de trabajar con los indios, y gobernar" (Mex. 4, ff. 412 y 393).

1650 (Del Cat. 1648, Nº 310): "En la residencia de San Luis de la Paz. Rector. De 50 y 32. Enseñó en el seminario, es operario de indios (Y vuelve a repetir este catálogo que la profesión la hizo el 3 [sic] de Julio de 1637).

"Es de óptimo ingenio, de buen juicio, de suficiente prudencia y experiencia, de óptimo aprovechamiento en los estudios. Colérico sanguíneo. Tiene dotes para gobernar y también para enseñar a los indios" (Mex., 4, f. 468v.).

1656 "Roma, 30 de Enero de 1656" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Juan del Real). "Se ha reparado y con razón, que V.R. haya nombrado vice-rectores de algunos colegios, v.gr.: del Espíritu Santo, de la Puebla al P. Francisco Ximénez Borgoñón, habiendo ya nombrado otro, yo".

1658 "Roma, 20 de Agosto de 1658" (De una carta del P. Gen. Nickel al P. Provincial Alonso Bonifacio): "Materia es de gozo y agradecimiento, que el P. Francisco Jiménez, gobierne el colegio del Espíritu Santo (Puebla) con tan buena satisfacción, como se me avisa, y que le haya aliviado de tantas deudas y empeños con que estaba gravado; siendo así, como me lo persuado, V.R. se lo agradecerá de mi parte" (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1935], Cartas).

— "Roma, 20 de Agosto de 1658" (De una carta del P. Gen. Nickel al P. Prov. Alonso Bonifacio): Rector del Colº de Guatemala el P. Francisco Ximénez (Pérez Alonso, Manuel Ignacio, S. J., "Apuntes manuscritos sobre Jesuitas en Centro-América", 1960).

1659 "Roma, 30 de Noviembre de 1659" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Alonso de Bonifacio): "Increíble parece lo que me escriben del Padre Francisco Ximénez, que siendo superior en San Luis

de la Paz, recogió muchos tejos de plata, y con ellos hizo en el colegio de Cretaro (sic por Querétaro) un rico presente de todo género de dulces, que valdría doscientos pesos, y lo envió al P. Juan del Real (que entonces era provincial, 1654-1657), el cual lo presentó a la señora virreyna (la mujer del Conde de Alva de Liste) y en pago de él, nombró a dicho PADRE XIMÉNEZ, rector del colegio del Espíritu Santo, con admiración de todos, por no ser apropiado para dicho oficio; y que mientras ha sido rector, le enviaban de Crétaro (sic), por medio de D. Juan Cavallero, amigo suyo, varias cajas de dulces, de las cuales, parte remitía al P. Juan del Real, parte a los principales canónigos y prebendados de Puebla; pero que con quien más ha gastado en costosos presentes, ha sido el señor obispo (lo era D. Diego Osorio de Escobar y Llamas) para ganarle, y tener su gracia, como en efecto lo ha conseguido.

"Añaden que gasta mucho en comprar ámbar y almizcle para poner en el chocolate que suele tomar, porque dice, no gusta de él, si no tiene olor; y el tecomate en que lo toma está adornado de plata, y que usa de cuchara de plata, y en lugar del pan ordinario que otros toman con el chocolate, él toma bizcocho.

"Otras cosas se refieren de dicho PADRE XIMÉNEZ, y yo no las refiero porque es muy verosímil, que las habrá sabido y examinado V.R. Las sobredichas bastan y sobran, para que, si son como me han representado y yo he dicho, se haga con dicho padre una muy grave demostración. V.R. le ha de hacer cargo de ellas, obligándole a que responda: si satisficiere, yo quedaré contento; si no diere bastante satisfacción, confiriéndolo todo con sus consultores, le dará la penitencia que fuere justo; y me avisará también V.R. de la ejecución que he escrito y ordenado; pues si no fuere verdad, debo yo castigar a los delatores como se ordena en el decreto 12 de la Primera Congregación General" (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1934], Cartas autógrafas de los PP. GG.).

1660-1663 Rector de Guatemala el P. FRANCISCO XIMÉNEZ (Nickel a Bonifacio: Roma, 20 de Agosto de 1658).

1662 (Nov. 12). "En la 16a. congregación provincial, fue elegido en México el 12 de Noviembre de 1662, como secretario, el PADRE FRANCISCO JIMÉNEZ" (Alegre: *Hist.*, II, 426).

— Por el mes de Noviembre, cumplidos ya los nueve años de la última congregación, no pareció poderse diferir por más tiempo, enviar a Roma procuradores, que informasen del estado de la provincia; tanto más, cuanto elevado poco antes al supremo cargo de la Compañía el P. Juan Pablo Oliva, y criados nuevos asistentes, eran más necesarios estos informes.

"Por otra parte, las graves necesidades en que se veía la provincia, obligaba a excusar, cuanto fuese posible, de gastos, a los colegios distantes.

"En esta consideración, el padre provincial Pedro Antonio Díaz, tomado antes el dictamen de los padres consultores, se determinó a celebrar una congregación abreviada, digámoslo así, y compuesta solamente de los vocales que se hallaban en México y en los colegios vecinos de Puebla y Tepotzotlán. Se destinó para principio de la congregación, el día 12 de Noviembre, en que fue elegido secretario el PADRE FRANCISCO JIMÉNEZ" (ABZ., III, 264-265).

1663 Fue secretario o socio del P. provincial Hernando Cavero (1663-1666) (Vera: *Tesoro...*, II, p. 103).

— "Firmó en nombre de la Compañía de Jesús de Nueva España, con otros veinte jesuitas, la instancia a S.S. Alejandro VII, pidiendo aprobase la fiesta de la Santísima Virgen de Guadalupe" (Cuadernillo anónimo. 1663).

1666 "Rector del Colegio Máximo, en donde el P. Francisco Camacho fue maestro de mínimos por 45 años" (Palacios, Juan, Carta de edificación del P. Camacho).

— Los indios de Xaltocan, le escriben una carta al P. FRANCISCO XIMÉNEZ, sobre el derecho que tienen de que les paguen 30 pesos (Testimonio ms. original de la hacienda de Santa Lucía. Quaderno 7, f. 24).

1670 "26 de Abril de 1670. En dicho día, mes y año preguntado el padre FRANCISCO XIMÉNEZ, por el P. Provincial Pedro de Valencia, por el memorial referido del P. Antonio Plancarte, respondió no haber oído ni entendido del caso hasta ahora, ni tenido noticia alguna en la materia hasta que ahora la oye del memorial; ni ha visto ni hablado al secular, que será fingido, que a haber sucedido, lo hubiera avisado a los superiores. Y así lo declaró y juró 'in verbo sacerdotis', y lo firmó: FRANCISCO XIMÉNEZ (De la causa formada en 1670, sobre algunas acusaciones falsas contra el P. Antonio Plancarte). En la misma causa de los falsos testimonios contra el P. Antonio Plancarte se dijo que el secular había acudido al P. Prepósito de la Profesa P. Diego de Molina, para quejarse, y viendo que le impedían el recurso a este padre, había recurrido al P. FRANCISCO JIMÉNEZ, con dicha queja y noticia.

Como vimos en el documento anterior, éste lo negó "in verbo sacerdotis". Y apela el atribulado P. Plancarte que acudan al P. FRANCISCO JIMÉNEZ, si sabe lo que pasó (Causa ms. sobre los falsos testimonios que le levantaron al P. Antonio Plancarte) (Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Historia, t. 392).

1674 "Roma, 7 de Abril de 1674. Carta del P. Gen. Juan Pablo Oliva al P. Provincial. Insiste el P. Gen. en que se han de quitar los pajes (o criados) de la Casa Profesa. Y en que se aprenda la lengua índica".

— "Roma, 15 de Abril de 1674. Tres cartas de Roma con esa fecha, al P. Provincial:

"Sobre el fomentar las misiones.

"Sobre una fructuosa misión en la ciudad de México.

"Sobre el Colº del Espíritu Santo, de Puebla, y la Casa Profesa de México".

— "Por Julio de este año, cumplido el trienio del P. Andrés Cobián (que por su muerte había suplido el P. Manuel de Arteaga), vino señalado *Provincial* el P. Francisco Jiménez. Pocos meses después se trató de convocar congregación provincial, pasados ya desde la última los seis años que prescriben las constituciones. En ella, siendo secretario el P. Pedro de Villameño (sic por Villanuño), a quien por haber muerto antes de firmar las actas lo sustituyó el P. Luis del Canto, fueron elegidos procuradores el día 4 de Noviembre los PP. Juan de Monroy y Bernardo Pardo. Entre otros postulados de esta congregación, se pidió a nuestro muy reverendo padre general Oliva, se dignase hacer partícipe de todos los méritos y buenas obras de la universal Compañía al Ilmo. Sr. D. Francisco Verdín de Molina, que en ese mismo año acababa de pasar de la mitra de Guadalajara a la de Michoacán" (Alegre, II, 471).

— Julio. Provincial (Lista de los Provinciales).

— 1677. Praepositus Provinciae Mexicanae (Synops. Hist. S. J. Col. 556).

— (Agosto 18). Cuatro cartas del P. General al P. Prov. Francisco Jiménez:

Sobre el desempeño del colegio de México.

Sobre el quitar los pajes y criados.

No tengan renta fija las congregaciones de la Santísima Virgen.

Sobre el no beneficiar minas. Sobre aprender lengua de indios.

— Los cuarenta padres que asistieron a la décima-octava congregación provincial, en el colegio máximo, desde el 2 de Noviembre de 1674 hasta el 7 del mismo, fueron: 1. Francisco Jiménez, provincial; 2. Diego de Molina; 3. Francisco Carboneli, vice-prepósito de la casa profesa; 4. Diego de Monroy; 5. Juan de Heredia; 6. Jerónimo de Figueroa; 7. Baltasar González; 8. Francisco París; 9. Juan de San Miguel; 10. Manuel de Benavides; 11. José Pascual, rector del colegio de Guadalajara; 12. Nicolás de Cepeda; 13. Pedro de Pantoja; 14. Melchor Páez; 15. Tomás Altamirano, rector del

colegio del Espíritu Santo, de Puebla; 16. Pedro de Villanuño; 17. Mateo de la Cruz; 18. Francisco Moreno, rector del colegio de Querétaro; 19. Pedro de Covarrubias; 20. Juan de Cáceres; 21. Juan de Monroy; 22. Antonio Flórez; 23. Bernardo Pardo; 24. Pablo de Salceda, vice-rector del colegio máximo; 25. Diego Díaz; 26. Antonio Núñez; 27. Roque de Molina; 28. Eugenio de Loza, rector del colegio de Pátzcuaro; 29. Bartolomé de Cuéllar, procurador de la provincia; 30. Francisco Javier de Faría; 31. Diego de Medina, socio del provincial; 32. Nicolás García de Larios; 33. Alvaro Pardo; 34. Salvador de la Puente, rector del colegio de San Ildefonso, de México; 35. José Vidal; 36. Pedro Ramos; 37. Luis del Canto, rector del colegio de Valladolid (Morelia); 38. Pedro de Echagoyan, vicerrector del colegio de Tepotzotlán y maestro de novicios; 39. Gaspar de Bárcena, rector del colegio incoado de San Luis de la Paz.

Los documentos de esta congregación se conservan en Congr. 79, ff. 155-158v.

Los procuradores elegidos fueron los padres Juan de Monroy y Bernardo Pardo (ABZ., III, p. 402).

Postulados y respuestas del P. Gen. Juan Pablo Oliva (en resumen):

1. Se piden más operarios de Europa, principalmente para las misiones.

Resp. "Me agradó mucho este postulado, y ya estoy preparando un buen número de ellos y muy selegidos".

2. Se pide la participación de los méritos de la universal Compañía para el Ilmo. Sr. Obispo de Valladolid, D. Francisco Verdín de Molina.

Resp. "Ya se hizo, aunque le llegó cuando ya había muerto".

3. Se pregunta si el Breve de Inocencio X obliga todavía para tener congregación general cada nueve años.

Resp. "No ha sido revocado, sino suspendido".

4. Como muchas cartas del P. General se han perdido en esta curia provincial, pregunta la Congregación Provincial si no sería conveniente, imponer a los provinciales bajo santa obediencia, precepto de archivarlas.

Resp. "No le parece al P. General imponer tal precepto, pero sí recomienda mucho que se guarden con cuidado".

5. Pregunta la congregación provincial quién regirá la provincia en caso de muerte del provincial, si el nombrado para suplirlo se halle a cien leguas de distancia o más.

Resp. "Mientras viene el nombrado, haga sus veces el rector del Máximo".

6. Pide la congregación provincial que el Colegio incoado de San Luis de la Paz, sea ya designado colegio íntegro, para que pueda tener propiedades

Resp. "No se puede hasta que tenga más sujetos".

7. Se pide a nuestro Padre que algunas misiones se consideren como colegios incoados, para que puedan tener propiedades.

Resp. "No le disgusta a Nuestro Padre la idea; pero cree que todavía no es tiempo".

8. Pide la Congregación a Nuestro Padre, que tenga a bien mandarle las últimas ediciones de nuestro Instituto, impresas.

Resp. "Ya está encargado de ello, el P. procurador Juan de Monroy".

9. Se pide a N. P. que imponga penitencias a los rectores de colegios que no pagan lo que deben al procurador de la provincia, pudiendo.

Resp. "Sí son dignos de penitencia tales rectores, aunque es difícil desde Roma asignar la penitencia. Les encargo a los provinciales que lo hagan".

10. Si por las distancias en esta provincia, los llamados a la congregación provincial, no puedan hacerlo sino en carretas, ¿estarán excusados de asistir a ella?

Resp. "Si eso causa escándalo, sí están excusados; 'aliter' no".

11. ¿Si el primer día de la congregación provincial se debe enumerar como entero?

Resp. "Sí" (ABZ., III, pp. 403-406).

— El 22 de Agosto de 1674 entró por provincial de la Compañía el P. Francisco Jiménez (Robles: *Diario*..., Edic. 1853, p. 166).

S. f. (Por 1674): "Una qüenta y razón duplicada que dio el P. (Juan) de Monroy, de la cantidad de pesos que de orden del P. provincial Francisco Jiménez se le entregó para costear su viaje a Roma, y gastos de los negocios que se le encomendaron" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 78).

S. f. (Por 1674-1677). Dos escritos presentados por el P. Pedro de Espinar a favor de la provincia de Filipinas, al P. *Provincial* Francisco Ximénez, para que mandase se liquide la cuenta que tenía esta provincia con aquella (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 83).

— Una representación del P. Antonio Flores, con fecha 9 de Noviembre de 1674 al padre provincial Francisco Ximénez, sobre no ser conveniente fundar residencias ni colegios en las misiones, sino fomentar los que había en Sinaloa y Matapé (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 298).

1674-1677 Para evitar los inconvenientes en derechos de entierros con los señores curas, traten los padres procuradores (Echagoyan y Gutiérrez) de conseguir un nuevo breve de su Santidad, pues el antiguo vino a esta provincia y el P. Francisco Jiménez, provincial, lo envió para que se pàsase por Consejo, habrá cinco años. Recibiólo en Sevilla el padre procurador Espinar y lo remitió al padre procurador de Madrid Alonso Pantoja, y no ha vuelto (Pardo, Bernardo, Provincial: Instrucción manuscrita a los PP. procuradores.

Méx. 4 de Junio, 1681) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960], APA-G, IV-4, 1481).

1674 Según la "Lista de Provinciales" del P. Decorme, es el 34º provincial, que comenzó en Julio de 1674 y terminó en 1677 (Dec.: *La Obra...*, I, p. XVI).

Y según la lista antigua, es el 32º.

1674-1676 "Provincial de 1674 a 1676" (sic) (Prad. Ficha: Villafañe).

1675 "El P. Prov. Francisco Jiménez no aprobó la medida del P. visitador de las misiones, Gonzalo Navarro, de sacar al P. Nicolás Villafañe del rectorado de San Francisco Xavier, y así, Villafañe fue restituído" (Prad. F. Villafañe).

— "Electo provincial en 1675" (Vera: es error) Y otro error de Vera: "Falleció en 20 de Agosto del mismo año" (sic).

— "Roma, 20 de Febrero de 1675". Tres cartas del P. Juan Pablo Oliva al P. Provincial, Francisco Jiménez: 1a. Dando penitencia a un superior descuidado. Y alabando el celo misional. 2a. Sobre los rectorados. 3a. Sobre el ir a ver procesiones y el abuso de comer carne (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., vol. VII).

— "El 13 de Diciembre de 1675 el P. *Provincial* ordena al P. Bernardo Pardo, que tome los informes de legitimidad del candidato tapatío José del Mercado" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., vol. 7, de manuscritos, f. 22).

— Este es el principio, progresos y estado en que, al presente, se halla el Colegio Real de San Ildefonso, de México, sacado de varios papeles antiguos de su archivo, por orden del P. *Provincial* Francisco Ximénez, hoy día 20 de Julio de 1675 años. Diego de Almonacir. En *Fundación del real colegio de San Ildefonso de México,* escrito por el P. Diego de Almonacir, en la fecha citada (Bolet. AGN. Méx. t. XX [1949], Nº 2, p. 249).

1676 (Febrero 9). "Una copia de la respuesta dada por el fiscal de S.M., a S.E. (el virrey, fray Payo Enríquez de Rivera: 1673-1680), con fecha 9 de Febrero de 1676, sobre el descubrimiento y población de las Californias, en que pide al padre *Provincial* Francisco Ximénez, de la Compañía de Jesús, informe a S.E. con qué número de religiosos, qué cantidad de reales y géneros para su avío y sustento, podrá socorrer la nueva conversión de las Californias" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 216) (Véase la respuesta en Bibliogr.).

— (Marzo 6). Ordena al P. Bernardo Pardo, recoja informes sobre José Meneses, mexicano (Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Historia, t. 15).

— Se le remite una relación sobre la Tarahumara y manda sacar copia jurídica de la carta de los padres Tomás de Guadalajara y José Tardá, para enviar copia a S.M. (Carlos II) (AGN. Méx. Historia, t. 15).

— Los PP. Tomás de Guadalajara y José Tardá en su carta al P. Francisco Jiménez, provincial, en 1676, afirman que la lengua tarahumar, no tiene palabras que terminen en consonante, p.e.: Tomochi, y no Tomochic, etc. (Dec.: *La Obra...*, II, 247).

Nota: Hay dos cartas de los PP. Tomás de Guadalajara y José Tardá al P. Provincial Francisco Jiménez, una, de Febrero, y otra fechada en la misión de San Bernabé el 14 de Octubre de 1676 (AGN. Méx. Ramo Historia, t. 19, pp. 258-262).

S. f. "Capítulo de carta al P. Prov. Francisco Jiménez, del P. Bernabé Francisco Gutiérrez, visitador de las misiones de El Parral y Nueva Vizcaya" (AGN. Méx. Ramo Hist., t. 19, expediente 26).

1676 Asuntos, en breve, de seis cartas del P. General Juan Pablo Oliva, al P. Provincial Francisco Jiménez, fechadas en Roma el 20 de Julio de 1676:

1. Que los nuestros se retiren del trabajo de minas.
2. Sobre el dar misiones. Sobre la tercera probación.
3. Insiste en que se quiten los pajes. Evítense gastos superfluos.
4. Sobre no independizarse del procurador. Sobre los rectores de seminarios.
5. Sobre las misiones rurales. Sobre las idas a los hospitales. Sobre la seriedad de los estudios de los hermanos estudiantes. Sobre la mala administración temporal.
6. Sobre el usar buen aceite para la lámpara del Santísimo (AGN. Méx. Hist., t. 15).

— En este año, el Cap. D. Andrés de Tapia y Carvajal, se ofreció a restaurar la fundación del antiguo noviciado de Santa Ana, y llamóse desde entonces *Colegio de San Andrés,* en gratitud a su nuevo fundador. Regía la provincia el P. Francisco Jiménez. He aquí la relación entera, tal como la trae D. Manuel Berganzo en *Dicc. Univ. de Hist y Geograf.,* t. V, México (1854), Art. México, pp. 750-760:

"El edificio del antiguo Colegio de San Andrés, convertido hoy (1854) en hospital (y en el siglo XX derribado y convertido en Central de Telégrafos), fue primitivamente labrado para colegio de religiosos jesuitas, y su historia, en ese período es la siguiente:

"El colegio de San Andrés de religiosos jesuitas situado al poniente de la Iglesia mayor, en la calle de Tacuba, se fundó el año de 1626 para noviciado (Cf. ficha: Laurencio, Juan) para aliviar el de Tepotzotlán, en que eran muy cortas las rentas y muchos los novicios, de los cuales, a algunos no les sentaba aquel temperamento. Fueron los fundadores D. Melchor de Cuéllar y doña María Nuño (sic) de Aguilar" (Nota: Se llamaba doña María Ana: de allí el nombre primitivo de Colegio de Santa Ana), su mujer, que lo dejaron dispuesto para después de sus días. Habiendo muerto, se suscitaron muchos pleitos, que detuvieron la cobranza de este legado (de una parte) y dotación, y se suspendió la fábrica, hasta que ganando los padres jesuitas, se concluyó la obra; y el año de 1642 trajeron de Tepotzotlán, tres novicios estudiantes y un lego, que fueron los primeros, y se abrió el colegio e iglesia bajo la advocación de Santa Ana, y dieron el patronato de ella a los dichos fundadores. Continuó sirviendo ocho años de noviciado (1642-1650), al cabo de los cuales, habiéndose deteriorado notablemente las rentas, se quedó sin novicio alguno, sino solamente dos padres y un lego que cuidaban de las cosas, hasta que *el año de 1676 (Siendo Provincial el P.* FRANCISCO JIMÉNEZ*)*, el Cap. Andrés de Tapia y Carvajal (el original pone Carabajal), se ofreció a restaurar la fundación, sobre el mismo pie de noviciado y circunstancias con que estaba fundado, suficientes rentas, con la condición de que se le diese el patronato, mudando la advocación de Santa Ana que tenía, en el de *San Andrés,* y que las rentas de los primeros años se habían de emplear en labrar viviendas y oficinas capaces, para el fin del noviciado, y se había de reedificar la iglesia.

Admitieron los padres la dicha oferta con las condiciones, y le dieron el patronato, mudando la advocación, y aplicándole todos los sufragios debidos, excepto algunos que reservaron para los primeros fundadores; volvió a ser noviciado hasta el año de 1714, año en que se determinaron los padres que todos los novicios estuviesen en Tepotzotlán, y esta casa sirviese de jovenado, o estudio de letras humanas; y así se ejecutó; de suerte que todos los novicios que profesaban en Tepotzotlán, venían a este colegio a tener el tiempo de su jovenado, y así prosiguió hasta el año de 1724, en que, habiendo decaído la renta de este colegio, y no pudiendo mantener tanta copia de sujetos, pidió que se volviesen a Tepotzotlán los estudiantes humanistas, y se trajesen solamente algunos novicios, según el número que podía sustentar, conforme al pie y fundación. Así se ejecutó, sirviendo de noviciado para conservar la memoria de los últimos novicios que fueron dos y que hicieron su profesión por Noviembre de 1754.

Las rentas de este colegio decayeron mucho, al paso que se aumentaban las de Tepotzotlán, de suerte que podían cómodamente mantener a sus novicios y estudiantes.

La iglesia no es muy grande, pero está muy bien dispuesta: corre de norte a sur, y a este viento da la puerta principal, y a aquél el altar mayor, y está bien adornada de retablos.

Unida a este colegio está la Casa de Ejercicios del título de "Ara Coeli" con la entrada y comunicación por el colegio. El primero que comenzó a diligenciar esta obra, fue el P. Matías Blanco, que pensaba hacerla contigua al colegio máximo de San Pedro y San Pablo, y, aunque practicó varias diligencias y varios sujetos le ofrecieron contribuír, nunca llegó a tener efecto, hasta que, después de muerto el padre Blanco (1734), tomó sobre sí el empeño el P. Cristóbal de Escobar y Llamas, quien con su actividad y eficacia, logró efectuarla y ponerla en el auge en que se hallaba, de suerte que, habiéndose comenzado a fabricar el año de 1717, el de 1750 estaba enteramente concluída, y fundadas algunas tandas para la manutención de los ejercitantes, y el día 8 de Diciembre de dicho año (1650), se bendijo la capilla principal; pero no se abrió la casa sino hasta al año siguiente (1651), en que el día de San Matías (24 de Febrero) comenzó la primera tanda.

A la expatriación de los jesuitas, la casa quedó abandonada (1767) y como de bienes de temporalidades.

En 1779 el Ilmo. Sr. Arzobispo D. Alonso Núñez de Haro y Peralta, con motivo de la peste de viruelas que apareció en la ciudad, pidió al virrey (D. Martín Mayorga), se le entregara el edificio para establecer un hospital con 400 camas, siendo de su cuenta los alimentos, medicinas y demás gastos, ofreciendo que cuando hubiera concluído la epidemia, devolvería el local, sin que el Sr. Haro, ni los señores arzobispos sus sucesores, pudieran alegar por este hecho, derecho alguno para retenerlo, administrarlo, ni gobernarlo.

Se accedió a la petición, dando además facultad para invertir en el hospital, lo sobrante del del Amor de Dios, que corría a cargo de la mitra, por lo tocante a los años de 1778 y 1779.

Concluída la epidemia, el Sr. Haro, en fin de Enero de 1780, propuso al ayuntamiento que, supuestos los buenos resultados obtenidos en bien de los infelices, mantendría aún a su cuenta la casa, otros cinco o seis meses, en tanto que se buscaban los medios adecuados para que tuviera subsistencia, y no se cerrara con perjuicio de la humanidad. Cumplió su palabra el caritativo prelado; mas no dándosele resolución alguna, porque el tiempo se pasaba en trámites, pareceres y consultas, en oficio de 10 de Octubre de 1780, hizo presente que estaba pronto a entregar el hospital con todos sus enseres, y con la existencia de efectos y medicinas que hubiera, para lo cual pedía se señalara la persona que debiera recibirlo. Hubo nuevas consultas y nuevos trámites a consecuencia de esto, pasando inútilmente los días, hasta que por carta de 19 de Febrero de 1781, propuso de nuevo el señor Arzobispo: "que si se me concede el citado hospital con todo lo que le pertenece y le está aplicado, así

de obras pías como de los sobrantes del Real Hospital del Amor de Dios, me obligo con lo dicho, con lo que yo aplique de mis rentas, con lo que produjeren los arbitrios que Dios me inspirare, sin gravar al público, y con lo que confío en la divina misericordia me han de ayudar mis amados mexicanos, no sólo a mantenerlo, como lo he hecho 16 meses ha, sino también de dotarlo en parte, pero con tal de que se me entregue enteramente, y de modo que su dirección y gobierno corra a mi cargo y del de mis sucesores, de cuyo celo y caridad espero, que le admitirán gustosos, y aplicarán de sus rentas cuanto puedan a una obra tan del agrado de Dios y tan necesaria y benéfica a esta tan populosa ciudad. Y con la calidad de que ni yo, ni mis sucesores quedemos responsables a dar cuentas al superior gobierno de V.E., ni aun al Supremo Consejo de Indias, ni a otras formalidades".

Accedióse al pedido por cédula de 28 de Agosto de 1783, previniéndose se arbitrasen y propusiesen para su aprobación los medios que creyese convenientes para la segura subsistencia del establecimiento. El Sr. Haro propuso seis, siendo el tercero que se pensionasen los curatos interinos con la tercera parte de sus productos; y el sexto, que se reuniese al Hospital del Amor de Dios. Los arbitrios indicados se aprobaron por cédula del 18 de Marzo de 1786. Por la de 12 de Octubre de 1787, se hizo gracia a San Andrés de la mitad del importe de los billetes caducos de la lotería; y por la de 14 de Marzo de 1788 se le sirvió un arbitrio sobre el juego de pelota, de modo que el año de 1790 los fondos se calculaban en 1.454,657 pesos y sus productos anuales subían a 66,142 pesos, sin incluir las hospitalidades de la tropa, ni la de los particulares.

— La iglesia se dedicó el 25 de Julio de 1689.

— Ya que tantas veces se ha nombrado el Hospital del Amor de Dios... quedó refundido en el de San Andrés.

— "En el Hospital de San Andrés de 1821 a 1825 (inclusive) entraron 60,155 enfermos, que causaron de estancias 788,557 pesos; hubo de ingreso total 443,175 pesos, 2 reales y 3 granos, y de egreso 450,132 pesos, cero reales, 4 granos. El año de 1825 (sic) por producto de todas sus rentas tuvo: 105,417 pesos, 1 real. Gastó: 100,941 pesos, 3 reales" (M.B. Manuel Berganzo: *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. V. Méx., 1854. Art. México, pp. 750-760).

Nota: hemos querido poner esta digresión sobre el Colegio de San Andrés, cuyo provincial fundador fue en 1676, nuestro biografiado P. Francisco Jiménez.

1676 (Por Julio). Cédula real fechada en Madrid, a 6 de Julio de 1676, que, a petición del P. Alonso Pantoja, procurador general por estas

provincias de Nueva España, se expidió esta real cédula por la que manda S.M. (Carlos II: 1665-1700), que de los sugetos que propusieren el P. *Provincial* (lo era el P. Francisco Ximénez) (1674-1677), de la Compañía y los de otras religiones, para doctrineros, sólo los que fueren presentados, después de serlo y antes de entrar a exercer, sean examinados por los arzobispos, obispos o sus ordinarios (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 259).

— "Roma, 20 de Julio de 1676" (De una carta del P. General Juan Pablo Oliva al P. Prov. Francisco Jiménez: "Mientras no tomamos resolución de fundar colegio en la ciudad de Chiapa, ni el Consejo da licencia para que se funde, bien hace V.R. en enviar allá dos padres que hagan misión. Siempre me inclino más a que se funde un seminario en Guatemala que colegio en Chiapa; porque, aunque la señora doña María de Alvarado añade 20,000 pesos más, a los doce que dexó su marido, siempre queda la dificultad de alcanzar licencia del Consejo para la fundación; demás de ser la ciudad pequeña. Disponga V.R. que, atendiendo a estas dificultades, se incline la señora doña María a fundar seminario" (ABZ., III, 308) (Mex. 3, ff. 89-89v.).

— "Se conserva una relación detallada de la entrada de los PP. Tardá y Guadalajara a los tarahumares altos, escrita por ellos en 1676, al P. Provincial Francisco Jiménez. Nos aseguran que en esta relación se contiene todo lo sucedido desde el principio (Nov., 1673) hasta 15 de Agosto, día de la Asunción de nuestra Señora, del año de 1676" (ABZ., IV, p. 10, nota 37) (ABZ., IV, p. 13).

1677 (Enero 23) (De una carta del P. Gen. Oliva al P. Prov. Francisco Jiménez): Sobre el no permitir sean padrinos los nuestros.

— (Mayo 20). Cinco cartas del P. General Juan Pablo Oliva, fechadas en Roma, 20 de Mayo de 1677. Asunto: materia resumida:

1a. Sobre el no administrar minas.
2a. Sobre el dar el vestuario necesario a los súbditos de la Casa Profesa: "Añade V.R. que, cuando fue prepósito, daba vestido a quien se lo pedía pero algunos de los que sabían la imposibilidad de la casa profesa, ellos procuraban hallar quien se los diera". Ni esto tampoco merece aprobación; porque el superior, aunque no se lo pidan los súbditos, les debe dar lo que han menester.
3a. Se eviten gastos superfluos.
4a. De algunos abusos que hay que evitar y de sus remedios.
5a. Agradece el agasajo a los padres que venían con el P. Villabona.

— (Junio 6). Carta del P. Daniel Angelo Marras fechada en Matapé el 6 de Junio de 1677, al P. Provincial Francisco Jiménez (Integra):

"Pax Christi. Mi P. Provincial FRANCISCO JIMÉNEZ: Respondiendo a lo que V.R. pregunta acerca de la fundación de la capellanía: digo que la madre del P. Pedro Quiles de Cuéllar, se llamaba doña Antonia Quiles del Castillo, mujer que era del Capitán Diego del Castillo, vecinos del real de minas de Topia; la cual, después de haber testado y mandado la mayor parte de sus bienes, dejó los remanientes (sic) al dicho su hijo P. Pedro, para que dispusiese de ellos a su voluntad, como su albacea; y al tiempo que este murió, hizo una memoria en que decía 'que cien marcos de plata (que eran y pertenecían a los bienes de su hermana) sirviesen para fundar una capellanía; después se hicieron otros 425 pesos en plata de los mismos bienes; y todos se remitieron a V.R. para la fundación de dicha capellanía; y el padre procurador de provincia me dice que los tiene recibidos. De lo dicho, coligirá V.R. el modo que se ha de tener en la fundación de dicha capellanía'.

"Estoy desaviado de cálices, por haber dado dos a los PP. de Yécoras y Barohios; y a otros dos se les han caído las copas; en la tierra hay plateros que los aliñen, y porque han de entrar en el fuego, será fuerza nueva consagración. Ruego a V.R., de rodillas, me comunique la facultad para consagrarlos, que en ello recibiré particular consuelo; y sea cuanto antes, porque en los caminos no hallamos más consuelo que la misa.

"Nuestro Señor guarde a V.R. muchos años.

"Matapé, y Junio 6 de 1677 años. Menor súbdito de V.R.

"Daniel Angelo Marras" (Arch. Gen. Nac. Méx. Historia, t. 392).

— "Novoa, 9 de Junio de 1677" (De una carta del P. Alonso de Victoria a los padres consultores de la provincia). "Pax Christi".

"Cualquiera debe mirar por su buen crédito y nombre: a esta causa me es forzoso recurrir a VV.RR. y no al P. *Provincial* FRANCISCO JIMÉNEZ, porque en ésta he de declarar las cosas del P. Antonio Suárez, y, acerca de ellas me cierra, al parecer, la puerta el *Padre Provincial,* pues me dice en una de 2 de Abril de 1677 'que ya está remediado el celo del P. Antonio Suárez en socorrer a un hermano suyo, y que no hay que hablar en la materia'; siendo así que lo que se dice y corre, es contra el buen nombre, no solamente mío, sino de todos los padres más observantes de esta provincia, y consiguientemente, contra la misma religión, por haber dorado (?) el padre visitador con consulta de muchos padres, y haber muchos depuesto lo que sabían, entendían o corría públicamente del P. Suárez. Y según lo que corre en la tierra es que fueron en todo falsedades, las que se depusieron del padre Suárez, o que por eso el *Padre Provincial* se ha declarado en su favor, perdiendo todos mucho de su opinión; y yo, no poco, por haber sido, aunque indigno, su superior, y haber dicho al P. Visitador lo que otros me dijeron, y habiéndolo sabido y tenido por certísimo, me vi obligado a declararlo, juzgándome muy

obligado, así por la consabida obligación que tienen los profesos de la Compañía acerca de la pobreza, como por la que tienen los superiores, pues deben temer las penas del nuevo breve de Clemente IX, y a la vez, de que era voz común, el que el P. (Antonio) Suárez había caído en ellas; y, según lo que corría era que el vicario de Ochitimuri, real vecino de Sahuaripa afirmaba que el P. Suárez estaba descomulgado, por haber contravenido al dicho Breve.

"Esta fue la causa de revisar las dichas faltas del P. Suárez, y en esto consta a VV.RR. ser verdaderas, y procuraré hacer clara demostración de ser todo verdad lo que del P. Suárez se depone.

"Primeramente se depuso del P. Antonio Suárez, que ha tenido pleitos con los seculares: es esto claro, porque han sido en la misma iglesia; y los seculares se han quejado, y algunos lo han hecho por escrito, y los papeles he remitido a los superiores y dos de ellos al *Padre Provincial* FRANCISCO JIMÉNEZ; el cual, me escribe, siente mucho que los seculares se metan en nuestras cosas, y que no se les debe dar oídos.

"Si el padre Suárez se mete con ellos, y con tanta inmediación que hizo a su hermano, teniente de Sahuaripa; y el padre y su hermano anduvieron en pleitos con ellos, y que ellos se quejaron a los superiores del padre, y para mi ver, mejor que se quejen a los superiores del padre, y no que se vayan a la audiencia, de donde nos han venido tantos disgustos y pesares: además que de las cosas del P. Suárez quisieron hacer informe y recurrir a la audiencia. Así me lo escribió uno de los principales vecinos, y aun dicen, ha hecho nuevos informes contra nosotros, diciendo que 'no solamente hacemos trabajar a los indios, sino que para estas haciendas se sacan por fuerza, con ser los indios de otra parte.

"Hombres muy entendidos hay que dicen que el P. Suárez en el avío de esta hacienda ha de gastar muchísimos millares, y que le ha de suceder lo que a todos los aviadores sucede, quedando aniquilados y destruídos. VV.RR. verán lo que más convenga.

"Fuera de lo que he dicho tener Clemente Suárez (hermano del P. Antonio) añado que el dicho quiso hacer nuevo empleo, y habiendo concertado los rezagos de un mercader llamado Goyeneche y que valdrían a costo y costas más de 4,000 pesos para proseguir en la mercancía; habiendo hecho los cargos se enfadó el agente de Goyeneche, y se los volvió a quitar. La plata debía de dar dentro de breve tiempo, y la dicha plata no se sabe dónde la tiene, mas de esto se infiere que tiene más de lo que sabemos.

"Depúsose del Padre Suárez revendía novillos, rescataba maíces y compraba trigo, y luego esas mismas cosas las revendía. Consta todo, así de la declaración del padre Suárez, como de los libros de cuentas.

"A lo dicho me es forzoso añadir, cómo el *Padre Provincial* FRANCISCO JIMÉNEZ me escribe estas palabras: 'Siento mucho que nuestras faltas salgan

afuera, y que los inmediatos y mediatos superiores no remedien las faltas de sus súbditos con tiempo', en que parece nos echa la culpa. Digo empero, que yo traté del remedio con el padre visitador; y los rectores no tienen otro modo de remediarlos, porque aquí no se pueden dar capelos, por estar unos distantes de otros; el padre visitador trató también del remedio con el *Padre Provincial,* y así hizo enviasen orden para que se despidiesen los parientes, y el padre Suárez no obedeció, como queda dicho.

"Fuera de esto: queriendo yo irle a la mano en el compra y vende, escribí al P. Antonio Suárez, pidiéndole las licencias; respondióme que tenía licencia del *Padre Provincial* (FRANCISCO JIMÉNEZ) para disponer de todas las cosas conforme a Dios, y el padre, según esto, todo lo que ha hecho le parece haber sido conforme a Dios. Yo no hallo modo con que podría haber remediado estas cosas.

"Visto yo que era cosa sin remedio, recurrí y avisé al *Padre Provincial,* enviándole una carta de un secular, en que deponía del padre, casi todo lo dicho, y le di cuenta muy clara; y el *Padre Provincial* me escribió este párrafo; respondiendo a diez cartas mías que le escribí. Dice así:

" 'La décima (carta) tiene una inclusa de un secular no tan amigo, como de sus iguales los seculares, que habla de una información que quieren hacer contra el padre Antonio; pues si lo hicieren ¿no hay por allí, quien los fije en la tablilla por excomulgados por la Bula? Con que no puedo creer que tenga tienda en casa. V.R. lo averigüe, y envíe quien con disimulo lo mire, como lo de la mina y demás cosas; aunque pido al visitador me dé noticia de ello'. VV.RR. verán con esto, quiénes han sido los omisos, pues ha un año que yo avisé de todas las cosas del padre Suárez.

"Si esto no está bastante claro, pregúntenselo a los demás padres, menos al padre rector Daniel Angel (Marras), pues sacó la cara y empeñó (según dicen) a otro secular; y si es espíritu de Dios el oponerse al superior mayor, y darlo a entender con la acción que hizo, había andado el padre visitador, imprudente, pues aceptó el patrocinio a Clemente Suárez, enviándole todo lo necesario para que fuese a vivir en Matapé, y después ir a hacer macero de la hacienda que hizo; al menos los padres que han visto el libro de cuentas del padre Suárez, han tenido razón de dudar si ha sido por Dios, o porque también le hacía falta el P. Antonio Suárez en el dispendio de novillos, que revendían mantecas, tasajos y candelas y ropa, que en el libro de cuentas están todas esas cosas, y de la ropa yo ni sé que el padre pueda venderla. Yo juzgo debo avisarlo a V.R., quedó debiendo el P. Suárez cuando salió, cantidad de pesos al P. Daniel (Angelo Marras), los cuales pagará ahora el partido.

"Esto he avisado a VV.RR., porque me importa a mi crédito, y porque lo depuesto no es falso sino verdaderísimo; asimismo pido a VV.RR. que

esta mi carta se ponga en manos del padre provincial que nuevamente hubiese entrado (lo fue el P. Tomás Altamirano: 1677-1680), pues, como digo, importa a mi reputación y a la de otros muchos, pues no es razón que por absolver y librar al padre Suárez, quedemos nosotros reos; y nuestra Madre la Compañía, con poco lustre.

"Nuestro Señor guarde a VV.RR. a quienes no olvidaré en mis Sacrificios y oraciones. Movas, Sonora, 9 de Junio de 1677 años.

"Menor siervo de VV.RR. Alonso de Victoria.

P. S. Si acaso el padre visitador ha remitido el inventario de lo que tiene Clemente Suárez, VV.RR. siendo servidos, pídase al padre provincial pues va firmado con ocho testigos, y los cuatro son religiosos" (Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Historia, t. 392).

— Carta del Sr. obispo de Ciudad Real (D. Marcos Bravo de la Serna: 1676-1681), con fecha 6 de Julio de 1677, al P. Prov. Francisco Ximénez, en que ofrece coadyuvar en quanto estuviere de su parte, para la fundazión (sic) del Colegio (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 171).

— "Matapé, Noviembre 12 1677" (De una carta del P. Daniel Angelo Marras al P. Prov. Tomás Altamirano) ..."En este estado estaban las cosas cuando vino la orden del P. Francisco Jiménez para que se le restituya a Clemente Suárez, todo lo que jurase ser suyo... El visitador (Gonzalo Navarro) y el rector (Alonso de Victoria), habían llevado mal la orden del P. Provincial Francisco Jiménez y (dijeron) que le habían de destruir y escribir a Roma; que por la plata que el P. Daniel Angelo Marras había dado al Padre Jiménez, habían venido tales órdenes del P. Jiménez... Sobre este punto y los inconvenientes que de él se podían temer, tengo avisado al P. Francisco Jiménez" (Marras, Daniel Angelo. Carta al P. Prov. Tomás Altamirano, fechada en Matapé, Nov. 12 1677) (AGN. Méx. Hist., t. 392).

— "Roma, 31 de Diciembre de 1677" (Carta del P. Gen. Juan Paulo Oliva al *Padre Provincial* Francisco Ximénez, de la provincia de Nueva España. México.) "Pax Christi, en 20 de Mayo y 30 de Junio de este año (1677) respondí a todas las cartas de V.R., y, antes, en 20 de Julio de 76, envié el gobierno de esa provincia, con las patentes de provincial, rectores, etc., después, no ha llegado ninguna otra carta de V.R. Algunas pocas de otros ha traído el P. Juan de Monroy, que, con su compañero llegó a Roma al principio de Noviembre, y va cumpliendo con mucha diligencia con las obligaciones de procurador; él mismo llevará la respuesta latina a los postulados de la congregación provincial, y a otros postulados y dadas (sic, por dudas) que me ha propuesto.

"Don Carlos de Sigüenza y Góngora que, como sabe V.R., fue despedido

de la Compañía, hace muy vivas instancias por volver a ella, pareciéndole que si vuelve asegura su salvación; díceme que es sujeto de prendas, de edad de 30 años, catedrático de la Universidad, y que puede servir a la religión, y que está muy arrepentido y desengañado. Lo más que puedo hacer es, dispensar con él en el impedimento de expulso; yo dispenso; vea V.R. con sus consultores, si conviene recibirle segunda vez, o no, que yo me remito en lo demás a lo que se juzgare en la consulta.

"El P. Alonso Ramos que es vice-rector del colegio de Mérida, me avisa que es gran bienhechor nuestro el señor gobernador don Sancho Fernández de Angulo y Sandoval, caballero del hábito de Santiago. V.R. se informe bien de todo lo que nos ha dado, y de lo que ha hecho en beneficio de nuestro colegio, y avísemelo en particular, declarando cuánto será el valor de todo; y entretanto, trate con sus consultores los sufragios que se le podrían aplicar en esa provincia, y ordene lo que les pareciere que merece, y en recibiendo el aviso e informe de V.R., yo veré si será bien que se le hagan en toda la Compañía.

"Encomiendo mucho a V.R. y a sus sucesores la congregación de los esclavos y negros del Colegio del Espíritu Santo de la Puebla, y procure fomentarla y adelantarla, y que los rectores hagan lo mismo, y que éstos no quiten ni revoquen lo que con aprobación y beneplácito de los provinciales, se le hubiere concedido a dicha congregación; y, en particular, encargo a V.R. que no se les prohiba a los congregantes dar las cenas y comidas que con grande edificación suelen dar a los pobres de la cárcel y hospital, acompañándoles el padre prefecto de la congregación y otras personas nobles. Añado que, en la muerte y entierro de los congregantes, no se les prohiba tocar doce campanadas de las menores, ni proseguir y acabar la fábrica de la capilla que a su costa, edifican los congregantes. Esto mismo escribí a V.R. en 20 de Julio de 76 (1676) en la segunda carta, advirtiéndole que se considerase bien, y que por ningún caso se faltase a las órdenes de las cédulas reales, y que si era necesaria la licencia de su majestad, se pidiese y alcanzase antes.

"Algunos del colegio de México desean que se restituya a donde antes estaba, una escalera de piedra, por la cual se subía de la sacristía a la enfermería. Disponga V.R. que el padre rector de dicho colegio lo trate con sus consultores, y si en la consulta juzgaren que es conveniente (como dicen que lo es por ser más fácil y breve la subida), dígales V.R. que la restituyan.

"Tiempo ha, que por parte del colegio de México se insta que los sujetos que pertenecen a la provincia de Filipinas, den cada día por sus alimentos, cuatro reales de plata; y verdaderamente que si los huéspedes de la provincia de México los dan, como se asegura, parece que es razonable la petición, especialmente si es verdad que el rey da a los que van a Filipinas cuatro reales cada día. Yo deseo que no se haga agravio a nadie, y en orden a esto me

ha parecido, que ahí se execute lo que mandé que se hiciese en Madrid, cuando de la parte de aquel colegio, se me pidió que los procuradores y sujetos de otras provincias diesen por sus alimentos, más de lo que daban. En conformidad de lo ahí ordenado, digo que ahí se señalen dos de los nuestros a satisfacción de las dos partes interesadas, y para el caso de que no conviniesen entre sí los dos, se nombre a otro tercero a gusto y con aprobación de ambas partes, y después de haber visto en los libros del colegio y examinado con diligencia cuánto es lo que se gasta en los alimentos de cada sujeto, los de Filipinas paguen lo que les toca, quitado el valor de lo que a los sujetos del colegio se da de más, que no se da a los huéspedes.

"En dos memoriales me ha propuesto el P. Monroy (Juan), algunos puntos tocantes al almacén, del cual se sirve el procurador de Filipinas, y vistas las razones he declarado que dicho almacén ha sido y es propio del colegio de México. Mas porque he entendido que por él, como por alquiler, se le pedía a dicho procurador cierta cantidad de pesos, encargo que no se le pida y que por mi respeto se le conceda esta gracia de que no se pague nada por el almacén, no obstante que este es del colegio de México y no de Filipinas; y procuraré que la provincia de Filipinas muestre algún género de agradecimiento por esta gracia, y para que entienda que lo es, ordenaré que de cinco en cinco años, se me pida la renovación y concesión de ella.

"El P. (Juan de) Monroy añade en su memorial, que caso que por mi respeto se conceda en gracia a Filipinas dicho almacén, se entendiese que se le concedía, mientras el colegio de México no tuviese necesidad de él; pero yo he moderado esta limitación de esta suerte; que cuando el colegio necesitare el almacén, me lo avise, diciendo para qué lo ha menester, y que no se lo quite a Filipinas, hasta que hubiere recibido mi respuesta, y el orden de lo que se debe hacer; lo demás podía ser ocasión de algunos inconvenientes.

"Roma, 31 de Diciembre de 1677. Juan Paulo de Oliva (sic). Firmado". (Bolet. AGN. Méx., t. XV [1944], Nº 4, pp. 609-612).

— Deja de ser provincial en 1677, sustituyéndolo el P. Tomás Altamirano (Lista de Provinciales).

1678 "Matapé, 9 de Abril de 1678" (De una carta del P. Daniel Angelo Marras al P. Provincial Tomás Altamirano) "En cuanto a la pregunta que V.R. me hace que declare toda la plata que el P. Antonio Suárez despachó por mi mano al P. Francisco Jiménez, entonces provincial; respondo: que toda la plata que por mi mano se remitió fueron 304 marcos, los cuales bajaron en el ensayo de Parral a 296. Estos entregó al dicho Padre Francisco Jiménez el general Costo, como consta del conocimiento que queda en mi poder del capitán Domingo del Puente" (Marras: Relación ms. de las cuen-

tas del P. Antonio Suárez. Matapé 9 de Abril 1678) (AGN. Méx. Ramo Historia, t. 392, Leg. 1º) (Arch. Prov. Mex. Acervo de fotocopias del P. Joaquín Cardoso, S. J. 1946).

"Lo restante de los 200 marcos despaché al mismo PADRE FRANCISCO JIMÉNEZ y juzgo que los recibió el P. Bernardo Pardo, a la sazón vice-provincial y en la carta que entonces escribí al P. FRANCISCO JIMÉNEZ, le daba plena noticia de todo lo que tengo referido" *(Ibid.)*.

S. f. 1679. Trece cartas de distintos religiosos a dicho *Padre Provincial* FRANCISCO JIMÉNEZ, escritas desde las Islas Philipinas y Marianas, dando razón del estado de ellas, en el año de 1679" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 83).

1680 "Pocos días antes de la décima nona congregación provincial, véase Congr. 82, f. 102v... 'habita est contiuncula a *Patre* FRANCISCO XIMÉNEZ loco patris provincialis, cui, per temporis angustias et iter aliquorum dierum quod fecit ad recentem Proregem (don Tomás Antonio Manrique de la Cerda, Conde de la Laguna) de more salutandum, eam habere non licuit" (ABZ. IV, p. 34).

1681 Dice el P. Eusebio Francisco Kino en *Vida del P. Francisco Xavier Saeta* (edic. Méx. 1961, p. 54): "Las pocas semanas de mi detención en México, tuve las aprobaciones de los doctísimos padres FRANCISCO JIMÉNEZ y Francisco Florencia" (Kino: *Saeta,* l. c.).

1682 "A la segunda parte de la 5a. pregunta en el proceso contra el P. Lorenzo de Covarrubias, en el Colº de S. Ildefonso, de Puebla, responde el P. Miguel de Castilla (1682) que cuando salió con el P. Covarrubias la Navidad pasada de 1681, que no trató con el P. Covarrubias sino un día antes, y que el padre se fue a Atrisco, porque la licencia fue que fuera con él como consta de la carta-licencia del P. FRANCISCO XIMÉNEZ" (Proceso, Puebla, 15 de Junio) (1682) (AGN. Méx. Ramo Historia, t. 295, ff. 133-134).

1684 El catálogo de 1684 (último documento que lo reseña) le da 83 años de edad y 55 de Compañía (Mex. 5, f. 325) (ABZ. III, 476) (ABZ. IV, p. 613) (Kino: *Vida del P. Saeta...* [Méx. 1961], p. 54).

1686 "Jueves 21 de Marzo (1686) murió a las 8 de la noche en la Casa Profesa el *Padre* FRANCISCO JIMÉNEZ, provincial que fue" (Robles, Antonio de: *Diario de sucesos notables* [1665-1703]. Edic. Méx. 1853, f. 450).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de Nueva España.* México, t. II, 1842, p. 426, 471, 472.

2 ABZ. S. J. (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA). *Hist.*, t. II, Roma, 1958, p. 476; t. III, Roma, 1959, pp. 265, 308, 325, 402; t. IV, Roma, 1960, pp. 10*, 13*, 34, 613.

3 ALMONACIR, DIEGO, P., S. J., "Fundación del real colegio de S. Ildefonso, de México". Ms. 20 Jul. 1675.

4 ARSI. (Arch. Roman. Soc. Iesu).

5 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1935), vol. V de mss., ff. 10, 11, 40; vol. VI, f. 106v.; vol. VII, ff. 225, 245.

6 Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Historia, t. 15; t. 19, pp. 258-282; t. 295, ff. 133, 134; t. 392, Legº 1, pp. 1-100.

7 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) (APA-G, VI-4, Nº 1481).

8 Arch. Prov. Mex. Acervo de fotocopias del P. Joaquín Cardoso, S. J. 1946.

9 BERGANZO, MANUEL (M.B.). Relación del Col. de S. Andrés, en México Art. México, en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. V (1854), pp. 750-760.

10 Boletín Arch. Gen. Nac. Méx., t. XV (1944), Nº 4, ff. 609, 612; t. XX (1949), Nº 2, p. 249.

11 Catálogos Prov. Mex. *1638,* Nº 127; *1648,* Nº 330; *1650,* Nº 310; *1684.*

12 Causa manuscrita sobre las calumnias que se levantaron contra el P. Antonio Plancarte. 1670.

13 Congr. 79, Roma, ff. 155-158v.

14 Cuadernillo anónimo de 1663, pidiendo a S.S. Alejandro VII la aprobación de la fiesta de la Virgen Santísima de Guadalupe.

15 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia,* t. I, México 1941, pp. XVI y 501; t. II, Méx. 1941, pp. 247, 285.

16 *Diccionario Universal de Hist. y Geograf.*, t. V. Méx. 1854, pp. 750-760.

17 GUADALAJARA, TOMÁS, S. J. y TARDÁ, JOSÉ, S. J. Cartas al P. provincial FRANCISCO JIMÉNEZ, fechadas en S. Bernabé (Tarahumara) el 2 de Febrero y el 14 de Octubre de 1676.

18 Inventario Arch. Prov. Mex. (1767), ff. 78, 83, 171, 216, 259, 298.

19 KINO, EUSEBIO FRANCISCO, S. J., *Vida del P. Francisco Xavier Saeta, S. J.* Edic. México, 1961, p. 54.

20 Lista de los Provinciales de México.

21 MARRAS, DANIEL ANGELO, S. J. Relación manuscrita de las cuentas del P. Antonio Suárez. Matapé, 9 de abril de 1678. Carta al P. Prov. Tomás Altamirano. Matapé, Noviembre 12 de 1677. Carta al P. Prov. FRANCISCO JIMÉNEZ, Matapé, 6 de Junio de 1677.

22 Mex. 4, ff. 322, 339v., 393, 412v., 448v., 468v.
5, f. 325.

23 Monroy, Juan, S. J. (Procurador a Roma) Memorial. Año 1677.
24 Nickel, Gosvino, P. Gen. S. J. Cartas:
Al P. Prov. Juan del Real, Roma, 30 Enº 1656.
Al P. Provincial Alonso Bonifacio, Roma, 20 Agº 1658 (dos).
Roma, 30 Nov. 1659.
25 Oliva, Juan Pablo, Gen. S.J. Cartas:
Al P. Provincial Francisco Jiménez, Roma, 20 Febr. 1675 (3).
Al P. Provincial Francisco Jiménez, Roma, 31 Dic. 1677.
26 Palacios, Juan, S. J. Carta de edificación del P. Francisco Camacho. Manuscrita. 1708.
27 Pardo, Bernardo, S. J. Instrucción ms. a los padres procuradores. México 4 de Junio 1681.
28 Pérez Alonso, Manuel Ignacio, S. J., *Apuntes manuscritos sobre jesuitas en Centro América.* 1960.
29 Pradeau, Dr. Alberto Francisco, *Notas mss. Sobre Jesuitas en el Noroeste de Nueva España.* 1966. Ficha: Villafañe, Nicolás.
30 Ramírez, Esteban, Pbro. *Estudio histórico de S. Luis de la Paz.* Guanajuato, 1952, p. 174.
31 Robles, Antonio de, *Diario de sucesos notables* (1665-1703). Edic. Méx. 1853, pp. 166, 450.
32 Synopsis Hist. S. J. Ratisbonae, 1914, Col. 556.
33 Testimonio ms. original de la Hacienda de Sta. Lucía. Quaderno 7, f. 24.
34 Vera, Fortino Hipólito, Pbro., *Tesoro Guadalupano,* Amecameca, 1889, t. II, p. 103, 118.
35 Victoria, Alonso de, S. J. Carta a los PP. Consultores de la Provincia. Novoa, 9 de Junio 1677.
36 Vitelleschi, Mucio, P. Gen. S. J. Cartas:
Al P. Prov. Luis de Bonifaz. Roma, 30 Oct. 1638.
Al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas. „ 30 Nov. 1641 (dos).
Al P. Prov. Luis de Bonifaz (2a. vez). „ 30 Mzo. 1644.

Bibliografía

1667 (16 de Mayo) Carta de edificación del P. Juan Tamayo († 8 de Mayo 1667) suscrita por el P. rector del Colº Máximo de México, P. Francisco Jiménez el 16 de Mayo de 1667. Ms. de 4 ff. en 4º mayor.

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] Documentos por catalogar) (Arch. S. J. in America Centrali. N. E. 0093).

S. f. (1674-1677) *Escrito* presentado por el P. Provincial Francisco Xi-

MÉNEZ, para que se informase a S.M. Carlos II (1655-1700) de la urgente necesidad en que la provincia se hallaba de religiosos para la administración de los santos sacramentos, a los naturales ya convertidos y que pedían el bautismo. Lo hace por medio de S.E. el virrey que era fray Payo Enríquez de Rivera (1673-1680) (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 205).

1674 "Cathalogus (sic) Provinciae Mexicanae in fine anni 1674. Ms. in fol.

El texto a continuación (dice el Lic. Francisco González de Cossío) de lo anterior, ocupa 5 págs. s.n. Carece de designación de autor; pero según lo hemos visto, probablemente fue, 'confectus a Patre FRANCISCO XIMÉNEZ' quien gobernó la provincia desde Julio de dicho año (1674) hasta el de 1677, en que lo sustituyó el P. Tomás Altamirano. No he podido hallar noticia biográfica acerca del P. XIMÉNEZ. El Catalogus Primus de esa fecha, seguramente los contiene, pero no he podido dar con él, ni con el 'Secundus' y 'Quartus', que indudablemente fueron formados en relación con este 'Tertius' que se describe" (González de Cossío, Francisco: *Ensayo biobibliográfico de los sujetos de la C. de J., en México* [*en la N.E.*] Méx. 1946, p. 11).

1675 En el libro, "Ars Biblica... per Martinum del Castillo, O.M., impreso en México en 1675, se halla la *aprobación* del P. FRANCISCO JIMÉNEZ, en latín y sin fecha" (Andrade, Vicente: *Ensayo bibliográfico del s. XVII*... Méx. 1899, Nº 660).

— "En 1675 mandó el P. Provincial FRANCISCO JIMÉNEZ una *carta* a la Provincia, notificando algunos mandatos del P. General Juan Pablo Oliva" (Arch. Prov. Mex. Manuscritos).

— (Aquí va íntegra) Fechada en México a 2 de Abril de 1675.

Carta del P. Provincial a los rectores. "Padre Rector, Pax Christi:

"En ésta sacaré de las cartas de N.P.G. Juan Pablo Oliva (que vinieron en el aviso de este año de 1675) algunos capítulos que V.R. comunicará a sus súbditos, y mandará trasladar en el libro de las Ordenaciones de nuestros Padres Generales.

"En la primera, que es de 7 de Abril de 1674 dice así: De muy especial consuelo son las nuevas que V.R. me da 'que algunas naciones de gentiles que están cerca de nuestras misiones, han pedido el santo bautismo, y ministros de la Compañía, y que de hecho, han ido los padres Joseph Tardá y Manuel de Gamboa, del modo que refiere V.R. ¡Dios los asista y dé su divino espíritu, para que le ganen y conviertan todos aquellos infieles! Lo mismo deseo de los gentiles que se van juntando en la misión de Sonora. Ruego a V.R. que sea liberal en darles misioneros, que yo haré cuanto pudiere para enviar algún buen socorro de ellos. Creo que el P. Francisco de Floren-

cia no se descuida en solicitarlos; tras esto procuraré que haga diligencias muy eficaces, pues la necesidad es tan urgente'."

En la misma carta, hablando de ciertas minas, dice: "Lo cierto es que, la experiencia ha mostrado, que no es hacienda para nosotros, porque es muy incierta la ganancia; ni es decente, estando sujeta a los inconvenientes que V.R. toca".

(En la segunda del mismo día y año [2 Abril 1675], dice)

"Respondo agradecidísimo, en primer lugar por la relación que se nos ha remitido, de la provechosa misión que se hizo en la ciudad de México con tanto fruto espiritual y edificación. V.R. se los agradezca a todos los que trabajaron en ella, diciéndoles el singular gusto que he tenido y tendré siempre que me dieren semejantes avisos. Al P. (Andrés) Cobián he querido pagarle su buen celo, aplicándole 200 misas y mil coronas: dígalo S.R. a los de esa provincia, y procure con toda eficacia, que como han hecho misión en México, la hagan en otra ciudad y lugares".

— En la misma carta dice así: "El señor obispo de Guatemala (lo era D. Juan Sáenz de Mañozca y Murillo), hizo los votos, como habrá sabido V.R., dedicándose a Dios por medio de ellos, y haciéndose hijo de la Compañía, del modo como se lo permite su estado episcopal. Desea dicho señor ser aplicado a esa provincia, como sugeto de ella, y que cuando muriere se le hagan los sufragios, como se hacen a los nuestros cuando mueren, pues su Ilustrísima dice dos misas, por cada uno de los difuntos de esa provincia; aviso a V.R. que se lo he concedido a dicho señor obispo, porque verdaderamente lo merece su gran devoción y afecto".

— En la tercera del mismo día (2 de Abril de 1675) habla sólo del colegio del Espíritu Santo, Puebla, y de la Profesa, México, y no es dudable que lo que dice su paternidad, se extiende a todos los demás colegios, a donde hay tantos viejos e impedidos, como en la Casa Profesa y Colegio del Espíritu Santo, de la Puebla y en otros colegios: "y así doy parte de este capítulo para que lo haga guardar y observar". Dice pues, así: "He tenido aviso que en la Casa Profesa y en el colegio del Espíritu Santo de la Puebla y en otros colegios, algunos de los nuestros tienen pajes o criados que los sirven en los aposentos. Si es así, en recibiendo ésta V.R. los prohiba a todos, y no lo permita a ninguno. Si por su edad o flaca salud, tuviere necesidad alguno, que otro le haga la cama o le barra el aposento, señálesele un hermano coadjutor que le ayude con lo dicho, y destiérrense de nuestras casas los pajes y criados, que demás del gasto que se evitará, será de edificación".

— Y en la de 18 de Agosto de 1674 vuelve a tocar la materia y dice: "Heme admirado muchísimo se permita en el Colegio del Espíritu

Santo, de la Puebla que cada uno de los padres, tenga un muchacho que le sirve, siendo así, que esta gente suele ser de malas costumbres y muy peligrosa. V.R. lo prohiba luego en mi nombre, y no consienta que ninguno de los nuestros, se valga de semejantes muchachos para barrer, hacer la cama, ni para otra cosa. Si por su edad o flaca salud hubieren menester quien les ayude en las cosas sobredichas, escriba V.R. al P. rector de dicho colegio, que le señale algún hermano coadjutor que le asista".

— Y en la Carta de 7 de Abril de 1674, di este mismo orden a V.R., comprendiendo no sólo el colegio del Espíritu Santo, sino también a la Casa Profesa, porque me escribieron que en ella se había introducido el dicho abuso, de servirse de criados y pajes en los aposentos. V.R. los destierre a todos, y me avise de la disposición".

— En dicha tercera carta de 7 de Abril de 74 (1674), dice así: "Encomiendo a V.R. con particular afecto, que todos aprendan la lengua índica, y que fomente (como debe) las misiones, así de fieles como de infieles; y pues a muchos de estos, les va Dio moviendo a que se reduzgan y conviertan a nuestra santa fe, a fin de ejecutarlo piden padres de los nuestros, que les enseñen lo que deben hacer y creer: no perdamos esta ocasión de ganar tantas almas para el cielo. V.R. les envíe padres, aunque sea con alguna incomodidad de los colegios; porque si no correspondemos a sus deseos, es muy probable que se perderán eternamente muchísimas almas".

— Y en la primera de 18 de Agosto, hablando de la misma materia, dice: "Las nuevas que me escribe V.R. de los muchos gentiles que piden el santo bautismo, me han consolado grandemente, y que se hayan ya comenzado algunos a bautizar: los yécoras y tubares y algunos tarahumares que antes habían estado rebeldes. ¡Gracias a Dios que nos ofrece tantas ocasiones de trabajar por su amor y ganarle muchas almas! Para ayudar a doctrinar y socorrer a tantos indios, ya veo que era necesario enviar algunos padres a aquellas misiones; y, así apruebo y alabo lo que hizo V.R. con parecer de sus consultores, enviando parte de los que aún no habían acabado el año de tercera probación, porque parece era necesidad externa. Mucho deseo cumplir con la obligación de mi oficio y con las instancias que V.R. y otros hacen, pidiendo misioneros, especialmente después que yo he sabido estas nuevas conversiones; y procuraré que con efecto vaya un buen número de ellos con la flota, porque conozco que de otra suerte, no podemos conservar las misiones que tenemos, en las cuales hay casi 60 sacerdotes de los nuestros; ni será posible consolar los que de nuevo se convierten y abrazan nuestra santa fe. Entre tanto, haga V.R. lo que pudiere y acuda al remedio de tantas nece-

sidades espirituales, sacando de los colegios a los que en ellos no fueren muy necesarios, pues esto lo pide la caridad y la razón".

— En la misma dice nuestro Padre: "Otra cosa que he sabido, me ha hecho disonancia, y es que, la congregación de la Anunciata del colegio del Espíritu Santo, demás de las limosnas que dan los congregantes para los gastos que se ofrecen, tiene alguna renta fija, lo cual no puedo permitir yo, como tampoco lo permitió el padre Claudio (Aquaviva) (de buena memoria), a la Congregación de la Anunciata del colegio de Salamanca, y así el año de 1605 escribió al padre provincial de Castilla, diciendo que no era conforme a nuestras constituciones y que no podía dar licencia para que las congregaciones tuvieran renta, y añadió que, teniéndola nuestras congregaciones, nos poníamos a peligro de que el ordinario pusiese la mano y quisiese visitarlas, y que ya lo habían declarado los señores cardenales que, en cuanto no tenían rentas, no habían de ser visitadas de los ordinarios nuestras congregaciones.

"Basta esto para que V.R. lo disponga como conviene".

— En la tercera carta de 18 de Agosto de 1674, hablando de las minas, dice así: "La experiencia ha mostrado cuán dañosa administración sea la de las minas, y cuántos escándalos se siguen de ella. Demás de la pérdida que, de ordinario se hace de mucha hacienda, no permita V.R. que los nuestros beneficien minas. Y si algunos tuvieren orden, que cuanto antes se pudiere, se deshagan de ellas, y se contenten con beneficiar las otras haciendas que tenemos y son más decentes a nuestro estado..."

— En la misma dice así: "Escríbenme que hay notable negligencia en procurar que se aprenda la lengua índica. Esto me causa gran dolor, y me lo causaría mayor, si supiera de cierto que es así. Haga V.R. todo lo posible, en orden a que todos se apliquen a aprenderla desde el noviciado, como tengo ordenado. Porque sin lengua índica no se podrán hacer misiones a los indios".

(Nota: Nuestro Padre ha declarado que cuando dice en sus cartas "lengua índica entiende la lengua mexicana, y las que más se usan en este reino, sin las cuales no se podrán hacer misiones a los indios, como se hacen a los españoles).

"N.S. guarde a V.R. muchos años en cuyos santos sacrificios me encomiendo. México a 2 de Abril de 1675. Siervo de V.R."

FRANCISCO XIMÉNEZ.

(Arch. Prov. Mex. Merid. 1960) (APA-G IV, 1517).

1676 En 1676 formuló el P. Francisco Jiménez otra *carta* con otros mandatos del P. General Juan Pablo Oliva (Arch. Prov. Mex. Manuscritos).

— Una certificación del P. Provincial Francisco Ximénez con fecha 15 de Febrero de 1676, del número de religiosos que en aquel año vinieron de misión de la Europa (Invent. Prov. Mex. [1767], f. 294).

— *Informe* que hizo el P. Provincial Francisco Ximénez, a petición del señor virrey (D. fray Payo de Ribera: 1673-1680) declarando la cantidad de reales y géneros con que la Compañía de Jesús en México, puede contribuir al socorro de las Californias (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 216).

1677 "En 20 de Mayo y 30 de Junio respondí (dice el P. Gen. Juan Pablo Oliva) a todas las *cartas* de V.R." (Oliva a Jiménez, Roma, 31 de Diciembre de 1677).

— (Abril 5) Licencia al P. procurador Bartolomé de Cuéllar para comprar una hacienda:

Francisco Ximénez, provincial de la Compañía de Jesús de esta provincia de Nueva España: por la presente doy licencia y facultad cumplida al P. Bartolomé de Cuéllar, procurador de esta provincia, de la misma Compañía, para que pueda comprar a censo redimible en cantidad de dos mil pesos de principal, la estancia y sitios y caballerías de tierra, llamada: "El agua de la mula", en jurisdicción de Sierra de Pinos, y otorgar escritura de imposición e hipoteca para el seguro del dicho principal y sus réditos, la hacienda de ganado mayor y menor y cabrío, de nuestro colegio de San Luis Potosí, llamada "La Parada", y obligarla a la paga de los réditos de a 5% con las fuerzas y cláusulas necesarias para su validación, la cual, desde luego, damos por firme y estable, porque me consta ser esta compra en evidente utilidad de nuestro colegio.

En testimonio de lo cual, dimos ésta firmada de nuestro nombre, sellada con el sello de nuestro oficio y refrendada de nuestro secretario, en México a 5 de Abril de 1677. Francisco Ximénez.

Por mandado del P. Provincial, Diego de Medina, Secretario.

(Libro que contiene el testimonio de todos los títulos de adquisición de la hacienda de S. Francisco Javier de "La Parada", desde 1605 hasta 1824).

Fol. 747 (Delicadeza de D. Octaviano Cabrera Ipiña que prestó el libro original. 1960, desde S. Luis Potosí).

— "México, Diciembre 26 de 1677. Motivos que tuvo el P. Francisco Jiménez, cuando provincial para ordenar al P. Gonzalo Navarro (en-

tonces visitador de las misiones de Sinaloa y Sonora) restituyese al P. Antonio Suárez al partido de Sahuaripa, de donde le echó:

"1.—Porque el P. visitador (Gonzalo Navarro) de su autoridad y sin licencia ni parecer del P. Provincial, lo echó de su partido contra las expresas ordenaciones de padres visitadores y provinciales; y porque antes, sin dicha licencia, había echado con gran ruido y violencia al P. Nicolás de Villafañe del partido en que le había puesto el P. provincial Manuel Arteaga (1673-1674) (que esté en gloria). Y así pareció necesario contener al dicho padre Navarro dentro de los límites de la subordinación y obediencia, y volver por la autoridad de los superiores mayores, y para evitar en adelante escándalos semejantes a los que hubo en la remoción de dichos padres, de sus partidos.

"2.—Porque el padre visitador puso en el partido de Sahuaripa en lugar del P. Antonio Suárez al P. Antonio Menéndez que no sabía las lenguas de dicho partido, que es cosa de mucho escrúpulo; y más teniendo al P. Suárez en dicho partido y no habiendo causas urgentes para removerle tan aceleradamente como se hizo.

"3.—Porque estando el P. Suárez en la villa de Sinaloa, desterrado ya de la misión, llegaron en su busca 40 indios de Sahuaripa y de los pueblos recién convertidos por el padre, mostrando gran sentimiento de su venida a la villa, y diciendo no se querían volver sin él; y de hecho no trataban de volverse, si el padre no les diera esperanza de su vuelta; y es de notar que de Sahuaripa a la villa hay más de 150 leguas.

"4.—Por el modo con que se removió al P. Suárez de su partido, compeliendo el P. visitador (Gonzalo Navarro), al P. Alonso de Victoria, rector de aquella misión, por tres diferentes cartas, a que fuese sin más réplicas ni protestas a echar de su partido al P. Antonio Suárez; fue pues, dicho padre a Sahuaripa observando los órdenes del padre visitador, en tiempo que estaba ausente el padre Suárez, y esto con acuerdo, porque nunca el rector de los partidos va sin avisar; y llevó consigo a los padres Juan de Almonacir y Antonio Menéndez. Llegaron deserrajaron las puertas, rompiendo los candados, y cogieron todos los papeles y libros de cuentas que se hallaron en el escritorio, hasta las cartas del provincial que el P. (Gonzalo) Navarro muestra haber leído, pues en una que escribió en 5 de Mayo de este año al mismo padre provincial, le cita unas palabras de su carta escrita al P. Suárez, atrevimiento que merecía grave castigo. Tenían dichos padres orden del P. Navarro de coger toda la plata que había en dicha casa y partido, valiéndose de preceptos y excomuniones, como consta de una carta suya que tengo en mi poder. Después registraron y embargaron cuanto tenía en su aposento de aquella casa Clemente Suárez, hermano del P. Antonio Suárez, asimismo ausente: fuelo a buscar en unas minas a donde estaba trabajando el P. Antonio Menéndez, y le embargó

plata, mulas y barras y cuanto tenía, diciéndole delante del cura y alcalde mayor de dichas minas, que cuanto tenía era de la Compañía, dando a entender era un ladrón. De este hecho tan desusado e inaudito en la Compañía, se le siguió gran desdoro y descrédito. Y viendo los seculares que habían echado de su casa y castigado al P. Suárez, juzgaron y dijeron que trataban y contrataban los padres, compraban y vendían, atribuyendo al P. Suárez lo que hacía su hermano: fue también a aquel pobre padre tanto el trabajo y tratamiento que le hicieron, de suma mortificación por su rigor y publicidad, estando en opinión de gran religioso, y de quien se escribe fue ángel en la provincia y apóstol en las misiones, pues él solo redujo a la fe cuatro pueblos de gentiles; fue también para Clemente Suárez, de gran infamia lo que hicieron los padres y le dijeron, y ofrece de probar todo lo contrario, y que con su sudor y trabajo, tratos y contratos y compraventas, ha adquirido lo que tiene.

"5.—Por parecer ha procedido el P. Gonzalo Navarro en este negocio con pasión y encono. Pues habiendo recibido orden de su provincial, desde mediado mayo de este año (1677), de volver al padre Suárez a su partido, no lo ha hecho; antes ha hecho extraordinarias diligencias para encarecer y exagerar la hacienda de Clemente Suárez, todo en orden de tiznar al Padre Antonio Suárez, como que ha dado todo a su hermano; lo cual nunca podrá probar ni liquidar, antes se prueba todo lo contrario.

"2º Por haberme el P. Navarro, poco antes de aquella expulsión y destierro, escrito del P. Suárez estas palabras: 'Por la inclusa del P. Suárez que me escribe, verá V.R. lo que el padre ha trabajado en la viña del Señor, y también para que V.R., si hay padres, le haga la caridad de aliviarlo, poniendo uno en el pueblo de S. Mateo que tiene el P. Suárez, el cual es de poquísima salud y fuerzas corporales, y lo mucho que trabaja lo ha de matar', etc. ¿Cómo viene esto con tratos y contratos, compras y ventas? ¿Administrando dicho padre siete pueblos por distrito y distancia, además de soles?

"3º Porque en una en que me da cuenta de su visita de la tierra adentro el P. Navarro (en el cual está incluido el partido de Sahuaripa) no dice mal de ningún misionero, sino todo bien. Pues ¿cómo ahora dice que halló tienda en Sahuaripa perteneciente a Clemente Suárez; y si la halló ¿por qué no llamó a dicho Clemente, que estaba a tres leguas de allí, y le mandó luego sacar lo que era suyo y zajar ranchos? ¿Por qué no ajustó las cuentas que ahora desparramados los papeles del pobre, quiere hacer? ¿Y por qué no lo hizo en tiempo de obligación cuando hacía la visita, dando a cada uno lo que le pertenecía?

"4º Escriben de allá en cartas que tengo en mi poder, que la extraordinaria demostración que ha hecho el P. (Gonzalo) Navarro y hermanos, contra el P. Suárez, ha sido por haber creído y sentido vivamente hubiese el P.

Suárez escrito al provincial, contra él y otros padres y despachado un propio (lo cual es falsísimo) y se dice por cierto que el autor de esta quimera, es el P. Antonio Menéndez, y que con eso y otros dichos suyos ha ganado la benevolencia del P. Navarro, que le ha dado el partido del P. Juan Uter (sic, por Ulter), que esté en gloria, habiendo otros beneméritos y más antiguos, a quienes se había de dar dicho partido.

"5º Para agravar las cosas del P. Suárez dicen los padres Navarro y Victoria, que no le dieron licencia alguna para ayudar a su hermano; y yo digo que yo vi y leí las tales licencias, firmadas de ambos, y después las remití al P. Suárez que me las había enviado; diciéndole que las guardase por lo que podía suceder...

"6º Añado 'coram Domino' y sin pasión, que siendo el P. Antonio Suárez, religioso sencillo, sin doblez ni malicia y que le conocí por espacio de cinco años en tiempo de sus estudios, que fui rector del colegio (1666-1671), y que procedió con mucha religión, y que si ha hecho algo más de lo que debía, socorriendo a su hermano, no ha sido de malicia, sino de inadvertencia, y juzgando que podía hacer en buena conciencia, lo que hacía.

"Algunas de estas razones comuniqué a los PP. Gerónimo de Figueroa y Bernardo Pardo antes de escribir al P. Navarro volviese al P. Suárez a su partido, y juzgaron deber ser restituido; y ahora di este papel al P. Antonio Núñez (de Miranda), rector de este colegio de San Pedro y San Pablo para que le vea, y diga si fue bien mandada la vuelta del P. Antonio Suárez a su partido, y mal obedecida del visitador (Gonzalo) Navarro.

"México, y Diciembre 26 de 1677. Francisco Ximénez".

(Arch. Gen. Nac. Méx. Secc. Historia, t. 392, Legº 1º) (Arch. Prov. Mex. Acervo de fotocopias del P. Joaquín Cardoso, 1946).

— "México, Diciembre 25 de 1677" (Carta del P. Francisco Jiménez al P. Gonzalo Navarro) "Mi P. Rector Gonzalo Navarro, P.C.

"Los 74 marcos no quise recibir estando ejerciendo el oficio de provincial, ni después cuando llegaron, porque supe por papeles auténticos del P. Pedro Quiles de Cuéllar, no pertenecían a la capellanía de su hermana de dicho padre, sino que eran de la misión de Sahuaripa, enviados (como dice V.R. en la suya) por el P. Antonio Suárez; y así dije al P. Prov. Tomás Altamirano se sirviese con ellos; y así lo hizo, como también lo verá V.R. en la carta-cuenta del padre procurador de provincia Bartolomé de Cuéllar; que yo, por la misericordia de Dios, no he menester para mí cosa de misioneros.

"De lo que envió el padre (Antonio) Suárez de su trabajo, tengo hecha relación a V.R. de cómo se ha empleado en provincia con lo del P. Quiles, de que tengo recibos irrefragables.

"Lo que me admira es, lo que V.R. me escribe en la del mes de Noviembre

de este año, que, aunque ordené que volviese a su partido el padre (Antonio) Suárez, no se ha ejecutado. ¡Eso sólo faltaba a las misiones, el no haber en ellas obediencia, sino pertinacia y terquedad contra lo ordenado de los superiores! ¡Dios lo remediará!

"Su Divina Majestad guarde a V.R. como deseo.

"México, y Diciembre 25 de 1677. Siervo de V.R. FRANCISCO JIMÉNEZ".

(Al margen: Nota del P. Gonzalo Navarro): "Ya tengo avisado a V.R. que el P. Antonio Suárez volvía a su partido, sólo porque V.R. lo mandaba, por evitar los disturbios de nuestras conciencias. Desde este colegio de Sinaloa desde el 9 de Mayo, el padre subió a su partido con el P. Juan Anchieta y todos. Y que el P. Antonio Suárez y su hermano con sus terquedades y disposiciones no dieron lugar, para ejecutar y responder, pues uno se fue a Matapé, y el otro no quiso jurar, sobre los trastes que estaban en Sahuaripa; y como V.R. mandaba se le volviera lo que jurara ser suyo, no tengo yo la culpa; y así, no será justo que lleve la pena".

(Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Historia, t. 392, Legº 1º) (Arch. Prov. Mex. Acervo fotocopias del P. Joaquín Cardoso, S. J. 1946).

1679 Atribuida al P. FRANCISCO JIMÉNEZ, porque va firmada de él, pero su autor es el P. Tomás Escalante: "Vida del P. Bartolomé Castaño. México, 1679" (Decorme, Gerardo, S. J.: *La Obra...*, I, 502).

1681 En el Discurso cometológico ...por Joseph de Escobar... Impreso en México en 1681, se halla la *Censura* del P. FRANCISCO JIMÉNEZ, ex provincial de los jesuitas. Abril 15, 1681" (Andrade, 749).

— En el libro *Exposición astronómica del Cometa...*, por el P. Eusebio Francisco Kino. Impreso en México, en 1681, se halla la "*Aprobación* del P. FRANCISCO JIMÉNEZ, S. J. Septiembre 23 de 1681" (Andrade, 753).

1683 En el *Sermón gratulatorio de San Roque...*, Impreso en México en 1683, se halla el *Parecer* del P. FRANCISCO JIMÉNEZ, S. J. Marzo 4 de 1683 (Andrade, Nº 782).

1696 (Sic). The jesuit FRANCISCO JIMÉNEZ who approved Kino's biography of Saeta in Mexico City in 1696 (sic) (Kino, Saeta, p. 54, Nº 7) is rather a Franciscain of the same name (Kino writes to the Duchess, 125).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1 ANDRADE, VICENTE DE P., Cangº. Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII. 2a. edic. México, 1899. Núms. 660, 749, 753, 782.

2 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll., 1934). Ordenaciones de los PP.GG. y provinciales para la provincia de México. Copia. Los originales en el Arch. Gen. del Museo Nacional de Méx.
3 Arch. Gen. Nac. Méx. Colec. Historia, t. 392, Legº 1º.
4 Arch. Prov. Mex. Acervo de fotocopias del P. Joaquín Cardoso, 1946.
4 bis Arch. Prov. Mex. Merid., APA-G. IV (1517).
5 Boletín AGN. Méx., t. XV (1944), Nº 4, p. 609.
6 González de Cossío, Francisco, *Ensayo bibliográfico de sujetos de la Compañía de Jesús en Nueva España.* Méx., 1946, p. 11.
7 Inventario Arch. Prov. Mex. (1767), ff. 205, 216, 294.
8 Libro que contiene el testimonio de todos los títulos de adquisición de la Hacienda de San Francisco Javier de "La Parada", desde 1605 hasta 1824, f. 747.
9 Oliva, Juan Pablo, P. Gen., S. J. Carta.
Al P. Provincial Francisco Jiménez. Roma, 31 Dic. 1677.
10 *Kino Writes to the Duchess...* (English translation). Edited by Ernest J. Burrus, S. J. Rome and St. Louis Mº, 1965, p. 125.

JIMENEZ, PEDRO, P.

Biografía

Advertencia preliminar: Algunos autores como Alegre (II, 198) y Decorme que sigue a Alegre (Menologio, Elogio del P. Pedro Gravina) han confundido al P. Diego Jiménez con nuestro biografiado P. Pedro Jiménez; pero evidentemente son dos, por los documentos que vamos a presentar y baste decir que al P. Diego le dieron la profesión hasta el 15 de Agosto de 1637; y a nuestro Padre Pedro Jiménez se la concedieron en Junio 23 de 1609.

He aquí los pocos datos que hemos podido encontrar del presente biografiado.

1609 "Roma, 23 de Junio de 1609" (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. visitador Rodrigo de Cabredo): "Padre Pedro Ximénez se promueva a la Profession de quatro votos".
(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934. Cuaderno de Mss. Nº 228).

1622 (Del Catálogo de lenguas de ese año): "El P. Pedro Ximénez sabe lengua mexicana para confesar y predicar" (ABZ., II, Roma, 1958, p. 552).

1623 "Roma, 22 de Abril de 1623" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Nicolás de Arnaya). "El P. PEDRO XIMÉNEZ me pide con instancia que le ocupemos en ministerios de indios mexicanos, que le ha ejercitado *muchos años,* y sabe bien la lengua. No habiendo en esto inconveniente de consideración, V.R. le consuele, que es muy justo alentemos y afervoremos (sic) este ministerio, y a todos los obreros que se aplican a él; y, aunque pienso que V.R. lo hace así, se lo vuelvo a encomendar encarecidamente" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, Cuaderno de Mss. Nº 228).

1630 (Versión del P. Peter Masten Dunne en *Pioneer Jesuits in Northern Mexico,* Berkeley and Los Angeles, 1944, pp. 179, 180): ...It was 1630 or even later when Father Diego González Cueto made his second entrance to the Hinas... The number of Christians increasing, Cueto asked for an assistant, who came in the person of FATHER PEDRO XIMENEZ (sic). Sigue el P. Dunne la relación, pero es la misma que atribuímos al P. Diego Jiménez en 1630-1633 (Véase en su ficha) y que dice en la nota 11, p. 217, que lo tomó de Ribas, *Triunfos,* IX, 17 y de Alegre, II, 197-198, que también se refieren no al P. PEDRO XIMÉNEZ, sino al P. Diego.

1631 Noviembre. En la undécima congregación provincial tenida en México en Noviembre de 1631, encontramos al P. PEDRO JIMÉNEZ en la lista de los profesos asistentes, bajo el Nº 18 (Acta original en Arch. Prov. Mex., 1934, Isl. Coll). Cartas de los PP.GG. (Vera Fortino, Pbro. *Tesoro Guadalupano,* t. II, p. 12).

1637 (Noviembre 2). "En la duodécima Congregación provincial, en México, lo volvemos a encontrar bajo el Nº 12 de los profesos congregados en el colegio máximo el 2 de Nov. bajo el primer provincialato del P. Luis de Bonifaz" (Ibid. Acta original).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Acta Congregationis Provinciae Novae Hispaniae habitae in Collegio Mexicano, mense Novembri, anno 1631 (Fue la undécima).
Acta Congregationes Provinciae Novae Hispaniae... Mense Novembri 1637 (Fue la duodécima) (Nov., 1637).

2 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la provincia de la C. de J. de N. E.,* t. II, México, 1842, p. 198.

3 ABZ (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J.), *Hist...,* t. II, Roma, 1958, p. 432. Sólo para advertirnos que el P. Alegre llamó Pedro al P. Diego Jiménez, y p. 552.

4 Aquaviva, Claudio, P. Gen., S. J., Carta:
Al P. Visitador Rodrigo de Cabredo, Roma, 23 Jun. 1609.
5 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934. Cuaderno de Mss. Nº 228. Cartas y órdenes de los PP.GG.
6 Decorme, Gerardo, S. J., Menologio Ms. de 1934 (El P. Decorme, en Elogio del P. Pedro Gravina, siguiendo a Alegre, confunde al P. Pedro Jiménez, con el P. Diego.
7 Dunne, Peter Masten, S. J., *Pioneer Jesuits in Northern Mexico.* University of California Press, Berkeley, 1944, p. 180.
8 Pérez Rivas, Andrés, S. J., *Triunfos de nuestra santa fe...* (edic. 1944, IX, 17) (De este autor viene toda la confusión sobre el atribuir al P. Pedro Ximénez, lo que hizo el P. Diego).
9 Vera, Fortino, Pbro., *Tesoro Guadalupano,* t. II, Amecameca, 1889, p. 12.
10 Vitelleschi, Mucio, P. Gen., S. J., Carta:
Al P. Provincial Nicolás de Arnaya, Roma, 22 Abr. 1623.

Bibliografía

S. f. Dos copias de *Escrito* presentado por el P. Pedro Jiménez, Prepósito de esta Casa (Profesa de México), para que se haga en la iglesia de ella, el entierro de Pedro de Torres (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 96).

Referencia Bibliográfica

1 Inventario Arch. Prov. Mex. (1767), f. 96.

JIMENO DEL AGUILA, IGNACIO, P.

Biografía

Nota: Antiguamente todos escribían Ximeno.

1646 "Roma, 18 de Diciembre de 1646" (De una carta del P. Gen. Vicente Carafa al P. Prov. Juan de Bueras): "Los PP. Ignacio Ximeno y Pedro de Medina, cumplidos 30 años, 'formentur'."
(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, vol. V de Mss. f. 127).

1649 "Roma, 20 de Febrero de 1649" (De una carta del P. Gen. Vicente Carafa al P. Provincial Pedro de Velasco) "Apruebo y confirmo las dimisorias, que, con parecer de sus consultores ha dado V.R., a los PP. Francisco de la Canal e IGNACIO XIMENO, y al Hº Juan Sanz. Dios les dé su espíritu" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1935], vol. V, 199v.).

1655 "Roma, Enero 24 de 1655" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel, al P. Prov. Juan del Real): "El *Licenciado* IGNACIO XIMENO del AGUILA, y Juan de Alcalá, expulsos, desean volver a la Compañía, y aunque yo siempre tengo dificultad de admitir a semejantes, por lo que de ellos me escriben me ha parecido dejarlo en manos de V.R., a quien ruego lo considere antes muy bien, y confiera con sus consultores, y, oído su parecer, resuelva lo que juzgare 'in Domino', del primero" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1935], Ibid.).

1658 "Roma, 20 de Agosto de 1658" (Del P. Nickel al P. Prov. Alonso Bonifacio): "Si el *Licenciado* IGNACIO XIMENO, *expulso,* no ha hecho instancia sobre volver a ser recibido, no hay sino dejarle estar, hasta que lo haga, y entonces ejecutar lo que dije en la carta de (24) Enero de 55" (Ibid.).

1669 "Roma, 30 de Marzo de 1669" (De una carta del P. Gen. Juan Pablo Oliva al P. provincial Pedro de Valencia): "Aviso a V.R. que he confirmado la licencia que el P. Gosvvino (sic), de buena manera (sic, por memoria) dio al *Licenciado* IGNACIO XIMENO del AGUILA, para que pueda ser recibido en la Compañía, aunque fue despedido de ella, años ha; entiéndolo, si dicho D. IGNACIO, no tuviere otro impedimento que el de haber sido expulso, y no de otra suerte" (Boletín AGN. Méx. t. XV [1944], Nº 4, p. 603).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1935), vol. V de Mss., ff. 127, 199.

2 Boletín Arch. Gen. Nac., t. XV (1944), Nº 4, p. 603.

3 CARAFA, VICENTE, P. Gen., S. J., Carta:

Al P. Prov. Juan de Bueras,	Roma,	18 Dic.	1646.

4 NICKEL, GOSVINO, P. Gen., S. J., Cartas:

Al P. Prov. Pedro de Velasco,	Roma,	20 Febr.	1649.
Al P. Prov. Juan del Real,	„	24 Enº	1655.
Al P. Prov. Alonso de Bonifacio,	„	20 Agº	1658.

5 OLIVA, JUAN PABLO, P. Gen., S. J., Carta:

Al P. Prov. Alonso Bonifacio,	Roma,	30 Mzo.	1669.

JOB, JULIO, P.

Biografía

Al salir de Europa, se cambió el nombre en Francisco Antonio.

Razón de este cambio de nombre: La desconfianza hacia los extranjeros en España y sus dominios se acrecentó durante la Guerra de Treinta Años cuando Felipe IV ocupó el trono, y entre 1640 y 1647 se dictaron medidas restrictivas que impidieron el paso a las Indias de religiosos que no fuesen súbditos españoles. Estas disposiciones comprometieron muy seriamente a la Provincia Mexicana de la Compañía, cuyas misiones del noroeste requerían mayor número de jesuitas que los disponibles, ya fuesen procedentes de España o de noviciados coloniales. Esta prohibición subsistió hasta 1664 y a pesar de la revocación, las autoridades españolas se valieron de varios subterfugios para retener en la Península (bajo pretexto de educación) a los jesuitas extranjeros y antes de permitirles embarcarse los obligaban a cambiar su nombre extranjero por otro españolizado, o la traducción de su significado (Pradeau: *La Expulsión de los jesuitas...*, Edic. Méx., 1959, p. 15).

1642 "Entre los cuarenta y un misioneros que llevaba de Europa a Filipinas, *que pasó por México* en 1642 el P. Diego de Bobadilla once eran extranjeros que se cambiaron los nombres, uno de los cuales era el Hº teólogo Julio Job, que empezó a llamarse Francisco Antonio (Astráin, V, 675) (Sevilla: Arch. de Indias, 154-2-1) (Philipp. Catalog., 1642).

1643 (Versión de Astráin, V, 674): "Entre ellos había once misioneros extranjeros, y, por cierto, que hicieron entonces una cosa, que hoy nos parece singular. Estos buenos padres, deseando acomodarse en todo a las costumbres y usos de España quisieron adoptar nombres españoles, porque tal vez los suyos pudieran disonar en los oídos de nuestros compatriotas. Adoptaron diversos sistemas para este cambio: algunos, guiándose solamente por el sonido, tomaron un nombre español parecido al suyo; así por ejemplo, el P. Domingo Waibel empezó a llamarse Valverde; el P. Lemuggi se llamó Lemos; el P. Palliola, se transformó en Padilla... Otros prefirieron traducir al español su nombre, es decir adoptar un nombre español, que significase poco más o menos, lo que significaba el suyo en su tierra; así por ejemplo, el P. Adolfo Steinhauser se llamó entre nosotros Juan de Pedrosa... Por fin

hubo *dos sujetos,* cuya transformación onomástica, no sabemos explicar: el *Hermano Teólogo* JULIO JOB empezó a llamarse FRANCISCO ANTONIO, y el P. Carlos Receputo adoptó el apellido de Valencia" (Astráin) (Catalogi Triennales, 1642).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. V, Madrid, 1916, p. 675.
2 Catalogi Triennales, 1642, Philippinarum.
3 PRADEAU, DR. ALBERTO FRANCISCO, *La expulsión de los jesuitas de las provincias de Sonora,* Ostimuri y Sinaloa en 1767. Méx. 1959, p. 15.
4 Sevilla, España. Archivo general de Indias. 154-2-1.

JORDA, JOSE, P.

Así escribieron malamente su apellido, pero es el P. TARDÁ, JOSÉ. Véase pues, en la letra T.

JORGE, ANASTASIO, P.

(1657-1695) († 38)

BIOGRAFÍA

1657 ANASTACIO JORGE nació en la ciudad de México en 1657 (Pradeau).

1674 Ingresó a la C. de J. en 1674 (Pradeau). De 17 años.

1676 Votos del bienio.

1677-87 Estudios de humanidades, filosofía, teología. Ordenación sacerdotal y habrá hecho su tercera probación.

1687 Administró la misión de Camoa, Navojoa, y Tesia desde 1687 hasta 1695, año de su muerte (Pradeau. *Apuntes mss. personales*).

1692 "Profesó el 2 de Febreró de 1692" (Pradeau).

1695 Murió en Mochicahui, distrito de El Fuerte, Sinaloa, el 22 de Febrero de 1695. El P. Alfonso Calvo fue asignado a sucederle (Pradeau).

1696 Se advierte que los catálogos lo registran como superior en Navojoa hasta 1696, sin mencionar Tesia; "pero debe de ser error del copista, o descuido de escribiente" (dice Pradeau) (Nota: Podríamos añadir, que por la distancia de las misiones, la noticia de la muerte de los misioneros, no llegaba a la capital de México, sino después de varios meses).

Referencias Biográficas

1 Pradeau, Dr. Alberto Francisco (Miembro efectivo de la Academia de la Historia, en México). Notas manuscritas sobre los misioneros jesuitas del noroeste, y que el Autor finamente me proporcionó; de lo cual le quedo muy agradecido.

JORGE, MATEO, H. C.

(1600-1678) († 78)

Biografía

Nótese que Jorge es el apellido y Mateo el nombre. El P. Decorme lo pone equivocado creyendo que Mateo era el apellido (Menologio ms. 1940).

Vamos a copiar íntegra la carta que el P. Manuel Villabona, rector del colegio de Espíritu Santo, de Puebla, escribió sobre sus virtudes a la muerte del Hermano Coadjutor Mateo Jorge, y lleva la fecha de Diciembre 14, 1678. Este documento se halla en el Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll., 1935, vol. VI de manuscritos, ff. 278-280).

"Mi padre rector de Guadalajara (Pase a Zacatecas y a Guadiana). Pax Christi. El domingo pasado 11 del corriente (Diciembre 1678), cerca de las seis de la tarde, fue nuestro Señor servido de llevarse para Sí (como de su

infinita misericordia esperamos) al Hº Mateo Jorge de 78 años de edad y 48 de Compañía.

1600 No se ha podido rastrear el lugar en que nació, para demostrarnos quizá que quien nacido vivía para el cielo por sus angelicales virtudes, no había de conocer lugar de su nacimiento en la tierra, pues llegándosele a preguntar varias veces, jamás supo dar noticia de él, si no es que ya encubriese de propósito su virtud, para descubrir más el despego que siempre mostró a las cosas de la tierra.

De sus padres no se ha tenido noticia alguna, ni el Hermano jamás la dio: indicio cierto de que el saberse de ellos, había de redundar en aprecio suyo, porque su humildad nos persuade que, a ser vulgar su sangre, ninguno más que él la divulgaría, por dar este motivo más a su ultraje, como declaró no pocas veces la humilde ocupación que tenía en el siglo de que se sustentaba siendo seglar en la *ciudad* de *Querétaro,* que fue donde hizo asiento, llegado a este reino, y donde ostentó su brioso natural en varios encuentros que se le ofrecieron. De uno de ellos le llamó Dios a la Compañía, donde se retrajo a nuestro colegio, a donde con el trato y comunicación con los nuestros, le fue Dios disponiendo e infundiendo afecto a la vida religiosa, y con él vocación a la Compañía, a que correspondiendo, pidió ser admitido, como
1633 lo fue el año de 1633, teniéndolo él de edad.

Luego que entró en el noviciado (Nota. Era maestro de novicios el P. Pedro de Velasco) comenzó a ejercitarse con alegría y consuelo suyo en todas las virtudes, singularizándose siempre en la caridad con los prójimos, experimentándose ésta, porque habiéndose apoderado una epidemia de toda la jurisdicción de Tepotzotlán, en que murieron muchos indios, influyendo a esto la falta de asistencia y alimentos, como sucede de ordinario en esta gente: el Hermano Mateo, alcanzada licencia del superior, velaba todas las noches, cuidando y sazonando las viandas que, a la mañana siguiente él mismo distribuía por todas las casas de los indios y de los demás pobres, dejando en cada una un panecico, y de carne lo que les bastaba para el sustento de aquel día (Villabona).

1638? De Tepotzotlán vino al colegio de San Pedro y San Pablo, de México, donde le ejercitó la obediencia *por muchos años* en el oficio de cocinero y despensero, continuando en ellos la caridad que había comenzado en el noviciado; porque, fuera de la caridad y agasajo, que no acaban de explicar y agradecer los que allí lo alcanzaron, afirman que las limosnas que a él le hacían sus afectos seglares, las dispendía entre los hermanos estudiantes, de quienes llegaba a conocer, padecían necesidad de algunas cosas; y la que de aquellos y demás rezagaba entre año, iba guardando, como pu-

diera una amorosa madre, para el regalo de los mismos hermanos en vacaciones en Jesús del Monte, a donde le llevó muchos años el amor de sus hijos los estudiantes.

Estas eran las palabras con que hacía notorio el tierno afecto a que hasta hoy, se hallan deudores, los que entonces eran tan acariciados de su amor, que le acontecía muchas veces a no dar treguas de noche con el sueño al continuo trabajo de entre día, por sazonarles más con el fuego de caridad que con el material, los almuerzos y manjares que les deba de comunidad en los asuetos (Villabona).

Con el mismo cariño a los de este colegio (del Espíritu Santo, de Puebla) el tiempo que le concedió su salud. Pero, pareciéndole aquí poca esfera a la actividad de su caridad el agasajo a los nuestros, por no ser tantos como en el colegio de México, la extendió su celo a los pobres de fuera. Y así, tenía ganadas algunas personas piadosas que contribuían con sus limosnas cada semana y cada mes, para que las repartiese en la portería. Y por ser tantos los que a ella venían que aquellas no solían bastar, suplía la falta con lo que él dejaba de comer, y con lo que, compasivo, les recogía de los relieves de casa, quedándolo él mucho cuando los despachaba a todos alegres, y triste cuando no alcanzaba su caridad con qué satisfacer a su gusto.

Más admira, a mi ver, la caridad espiritual y celo de las almas en el Hermano Mateo, que la corporal hasta aquí referida. Aquella le hizo ayudar a bien morir al Hermano Antonio de Aragón con palabras tan persuasivas y de tanto espíritu, que los sacerdotes que le oyeron admiraron su energía, y juzgaban sobrar los coloquios que los libros y estudios les podían dictar, cuando a ellos encendían los que el Hermano le ministraba su celo.

Este mismo le hacía en misiones salir por las calles con los ajusticiados, disponiéndolos para la muerte a costa de copiosos raudales de lágrimas que acompañaban a sus palabras, con todo fruto en los reos y circunstantes, que a todos se las hacía derramar compungidos.

No es para omitir un admirable caso que en esta materia le sucedió en esta ciudad de Puebla, a ciertos delincuentes tan pertinaces en su impenitencia, que ni la elocuencia del P. Matías de Bocanegra, ni la de otros de su jerarquía bastaron a disminuir un punto su dureza. Llegó esto a noticia del Hermano Mateo. Fuese a la cárcel, y en reconociendo no aprovechar los tiernísimos actos de contrición, ni fervorosos coloquios que le hacía articular su espíritu, mejor que Mucio Cevola hizo la una de sus manos pasto de las voraces llamas, entregándola a los ardores de una candela, y diciéndoles cómo aplicaba aquel tormento, para evitar en ellos los que, eternos, les esperaban, si no se convertían. Con tanto celo de amor hizo esta acción que bastó a

encender en los hasta entonces endurecidos corazones, ardientes deseos de su salvación, que ejercitaron con la confesión y conformidad con la voluntad de Dios, abrazando gustosos la que ya tenían por feliz suerte.

La humildad que es el otro polo de la fábrica espiritual fue en el HERMANO de todos tan advertida, que al contar sus virtudes, unánimes le elogiaban la primera. Esta nacía del continuo conocimiento de la infimidad y bajeza de su estado, y conformándose con éste y con sus reglas, siempre trajo la sotana y manteo, según ellas. La reverencia a los sacerdotes fue tal, que a no canonizarla su respetuoso encogimiento y conocida simplicidad, pareciera afectada, pues jamás se pudo recabar con él que se cubriese o tomase asiento en su presencia, y en haciéndole instancias por el amor y veneración que todos le tenían, decía: "¿Cómo un hermano como él había de sentarse o cubrirse delante de un sacerdote?" ...Lo cual decía con tan humildes sentimientos, como si estuviera hablando con el mismo Cristo, y con la sumisión que pudiera a aquel Señor, les pedía las manos y se las besaba repetidas veces. Desde muy lejos prevenía a cualquiera que encontrase, con el bonete en la mano, y se paraba reverente. Del mismo conocimiento y humildad le nacía no permitir en su presencia, que alguno le sirviese: él mismo lavaba el plato en que comía, e iba a la pila por agua, y llevaba al lugar común el vaso.

De aquí nació el agrado y alegría con que obedeció siempre, sin proponer jamás cosa, por ardua y repugnante que fuese; antes bien, éstas y las más bajas ejecutaba gustoso y como agradecido de que lo escogiesen a él para mandárselas; las demás hacía no sólo con prontitud sino con prevención, en especial las espirituales, como confesión, letanías y ayudar a misa: aguardando a todas estas cosas un cuarto de hora antes.

Por dos años continuos tuvo en este colegio la misa segunda, asignada para ministrarla, sin que jamás bastase a interrumpir la prevención dicha, las amenazas de una penosa y molesta quiebra que padecía. Y si alguna vez (que fueron muchas) le embarazaba los sentidos algún desmayo, ocasionado de aquel achaque, en volviendo en sí, volvía (si aún duraba la Misa) a continuar su ministerio y su obediencia.

A esta se reduce la vigilancia con que miraba por lo que a su solicitud se cometía, y era tanta que, una vez noticiado de lo que le encargaba el superior, hacía descuidar a éste de sus creces y buen dispendio, pues afianzaban lo uno y lo otro, con solo que estuviesen a su cuidado del HERMANO MATEO. Bastante apoyo de esta verdad es el que habiéndole enviado a asistir a las matanzas de este colegio, porque al contar las pieles le ofreció su mismo cuidado que faltaban algunas, esta misma aprehensión bastó para hacerle caer en una demencia que le duró hasta la muerte. Pero ¿cómo no debía de ser exacta la obediencia del HERMANO MATEO, si jamás perdía de vista a Dios?

Advirtiósele que todo el tiempo que le permitía su ocupación, se retiraba a su aposento a dar el cotidiano tributo a su devoción, continuando ésta cuando andaba por los cuartos, las oraciones jaculatorias y las oraciones vocales, que servían de fomento al fuego del amor de Dios y su santísima Madre, que en su corazón había encendido a continuos soplos de la contemplación en el retiro; y estaba a aquellas tan habituado, que no las podía ocultar su disimulo, a lo menos cuando juzgaba que nadie le oía.

El recurso a Dios en el Sacramento no parecía libre ya en el hermano, pues la amencia que le privó de su libertad, no le pudo privar del que cada día tenía a El por las tribunas. Este afecto y amor brotaba afuera en sus palabras, que, aun estando infatuado, todas eran de Dios; con especialidad se reparó esto en su última enfermedad, en que sólo respondía cuando le insinuaban actos de amor de Dios y de contrición, prosiguiendo éstos él con el fervor y concierto, que si estuviera en su entero juicio.

Quien tan unido estaba a Dios por la oración, bien se deja entender cuán descarnado y apartado estaría de las cosas de la tierra y de sí propio. Tan despegado estuvo de aquellas, que aunque siempre afectó a negar exterioridades a su virtud, en la pobreza sólo y despego a cosas terrenas, parece no se rehusaba lo público por ostentarse y ser conocido por públicamente pobre. El deseo de esto lo hizo cuidar tan poco de su vestido que por roto que estuviese no lo pedía, hasta que los superiores, de caridad se lo mandaban. Entonces lo pedía, y recibía agradecido lo que se le daba, sin advertir si era chico o grande, pues cualquiera cosa juzgaba venirle muy ajustada y a medida de su pobreza; esto también mostraba en lo más abejado de su aposento y en lo incurioso de su cama, que era más baja y con sólo una jerga, lo cual se puede atribuir también a propia mortificación corporal; y cuán dado haya sido a ésta, se conoce porque, aunque infatuado, se iba al coro, y delante del Santísimo Sacramento, para mayor incentivo de su penitencia, hería su cuerpo con los cables o cueros de la campana, ejercicio en que le hallaron varias veces con no poca edificación de los que la iban a tocar.

A todas estas virtudes servían de lustre y de esmalte la simplicidad o candidez columbina, y la atractiva afabilidad con que suavemente se robaba los afectos de todos y en que perseveró sin asomos de menos cariño y agasajo hasta que del todo lo imposibilitó la enfermedad de que murió. Esta fue, sobre su amencia, una violenta apoplegía que descubrió desde luego su malignidad, pues, aunque se le acudió con la caridad acostumbrada en la Compañía, y que se grangeaba su amable proceder y mansedumbre, jamás nos dio esperanzas de remisión alguna; y así se le dio luego el sacramento de la extremaunción, y probando a ver si tenía juicio para confesarse, aseguró el padre que llegó a este ministerio, le había absuelto con satisfacción. Esto y el no hablar si no eran actos de amor de Dios y de contrición, nos persuadió que

nuestro Señor lo había vuelto al uso de la razón para disponerse a morir con actos de caridad divina.

Y aunque esta y las demás virtudes que ejercitó mientras vivió en la Compañía nos aseguran goza ya del galardón de ellas, con todo, por cumplir con mi obligación, ruego a V.R. que le haga en ese colegio los sufragios que acostumbra la Compañía, no olvidándome a mí en sus SS.SS.

Puebla, y Diciembre 14 de 1678. Siervo de V.R.

MANUEL DE VILLABONA

(Arch. Prov. Mex., vol. VI de mss. [Isl. Coll. 1935], pp. 278-280).

1646 (Roma, 18 de Diciembre 1646) (De una carta del P. Gen. Vicente Carafa al P. provincial Juan de Bueras) "Los Hermanos Felipe del Castillo, Domingo Fernández, Diego González, Gabriel Ruiz, MATEO JORGE; Francisco de Benavidez y Fernando de Salas 'formentur omnes'."

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, vol. V de manuscritos, f. 127).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Arch. Prov. Mex. S. J. (Isl. Coll. 1935), vol. V, de mss., f. 127; vol. VI de mss., ff. 278-280 (Hay dos copias).

2 CARAFA, VICENTE, P. Gen. S. J. Carta al P. Prov. Juan de Bueras, Roma, 18 Dic. 1646.

3 DECORME, GERARDO, S. J. *Menologio Manuscrito,* 1940, f. 187 (Lo llama Jorge Mateo).

4 VILLABONA, MANUEL DE, S. J. (Rector del Colº del Espíritu Santo, de Puebla) Carta de edificación del HERMANO MATEO JORGE (Dos fojas manuscritas de letra menuda.

JUANELTI, JUAN FRANCISCO, P.

(† 1622)

BIOGRAFÍA

Nota: el P. Juan Francisco Juanelti estuvo en México, de paso para Filipinas.

El P. Alonso de Humanes, provincial de Filipinas de 1621 a 1627, escribió en el Anua de 1623, lo que a continuación ponemos. Esa Anua de Filipinas

se halla en el Archivo General de la Nación, México, Ramo Historia, sin catalogar.

1622 "El P. Juan Francisco Juanelti fue siempre compañero en el viaje del P. Diego Alexandro († 1622), como lo había sido siempre en los estudios; el cual Padre Juanelti, aunque partiéndose de Italia, dejó allá muy grandes señales y argumentos de su virtud; con todo eso, es cosa maravillosa ver los muchos dones del cielo que recibió *el año que estuvo* en *México,* y que en las manos del Señor se puso, y lo mucho que el mismo Señor le comunicó, de suerte que parecía que estaba mudado en otro varón, con tana admiración de los compañeros que de Italia había traído, que todos decían que no conocían ya al padre: ¡tan grande era la mudanza de vida que había hecho!

"Su principal cuidado en este tiempo fue el estudio de la virtud y oración, a que se dio tanto, que fuera de la hora ordinaria, él gastaba otras horas en ella, quitándoselas del sueño y descanso; y los días de fiesta y de vacación de estudios, gastaba algunas horas en este ejercicio santo, antes de la comunión, con tanto fervor y ternura, que se echaba bien de ver en el rostro, causa que por verle, algunos le acechaban mientras estaba en oración, de la cual salía tan enajenado de las cosas del mundo y libre de las vagueaciones y distracciones del entendimiento, que cualquiera cosa le servía para levantar el corazón a Dios, de quien eran todas sus pláticas y conversaciones, los tiempos señalados para recreación, y esto con tanta gracia por una parte, y por otra tanto peso de palabras y calor en ellas que con facilidad atraía a sí a muchos que muchas veces salían no menos encendidos de sus palabras que de la oración, a servir con fervor y de veras a nuestro Señor.

"En el estudio de la penitencia fue tanto el fervor del padre, que tenía por gran regalo, los frecuentes ayunos, la falta del sueño, las disciplinas sangrientas de cada día, y esto con más rigor las vigilias de la santísima Virgen María, de quien era singularmente devoto, y en quien, después de su santísimo Hijo, tenía puestas todas sus esperanzas. Y después de su muerte se halló *una carta escrita* de *su mano* para esta soberana Señora, enviada por medio de nuestro beato hermano Estanislao, en la que se le dedica por su humilde siervo, y ofrece por hijo con tan gran afecto y ternura de palabras, que causó gran admiración en los que la leyeron.

"De este amor para con Dios nacía el que a los prójimos mostraba: el deseo de acudirles en todo y aliviarles del trabajo, tomándolo él sobre sí.

"Finalmente, antes que los nuestros (misioneros de Filipinas) saliesen de México para hacer la navegación, se fue por algunos días a la casa del noviciado, a ordenar (como él decía) su modo y manera de vida, en el cual tiempo alcanzó más perfección de la que en muchos años de religión se suele alcanzar. Por lo que más se esmeró el padre fue por conformarse con la vo-

luntad de nuestro Señor, aun en cosas mínimas, y esto con tanto cuidado que parece no tenía él voluntad, porque en todo quería ajustarse con la del Señor, y así nada rehusaba con lo que le mandaban. Y traía de ordinario en la boca que para alcanzar la paz del corazón y perfección religiosa, por atajo y camino breve, el medio y remedio más eficaz era ponerse en las manos del Señor y conformarse con su divina voluntad; y habíale comunicado el mismo Señor tanta luz acerca de esta virtud, que hizo no pequeño fruto en las almas de algunos que pretendían de veras servir a Nuestro Señor.

"Añadiré a esto aquella alabanza, que lo fue tan grande del santo profeta David, que para ejercitarse más en esta virtud traía siempre delante de los ojos, y escritas en un papel consigo, aquellas palabras que Dios al santo profeta dijo, que se las podemos acomodar bien: "Invenit Dominus virum secundum cor suum, qui faciat omnes voluntates suas"; lo cual mucho se echó de ver en los mayores trabajos de la navegación, en los cuales siempre fue el primero, así como también en hacer pláticas y exhortaciones a sus soldados, en confesar a los enfermos, en acudirles en sus necesidades con gran caridad; hasta que últimamente (como todos dijeron) fue causa este trabajo de que cayese en la enfermedad de la muerte, en que mostró bien la conformidad que con la divina voluntad tenía, hablando muchas veces con gran afecto de ella, dando muestras con sus palabras de la paz del corazón de que gozaba, y esperanzas ciertas de que sería el fin de su navegación, el puerto del cielo.

"Los demás religiosos que le visitaban, se consolaban mucho con su presencia, y decían que les parecía ver morir a un hombre santo, y es indicio claro de que lo era el haber dicho antes la hora de su muerte, con todas las circunstancias que en ella acontecieron; de donde coligieron todos le había querido Dios hacer este regalo.

"A uno de los nuestros dándole muy saludables consejos, le dijo que en tal parte le sucedería una grande ocasión de merecer, y que sería antes de cumplirse tanto tiempo, y que sólo el conformarse con la voluntad del Señor le ayudaría mucho para salir bien de la tal ocasión. Y así sucedió al pie de la letra. Eso fue un día antes que muriese; y llegándose a él a las once del día en que murió, le halló diciendo: 'Domine, ne avertas faciem tuam a me'; y de allí a otro rato le dijo: 'Duo fratres sunt hic'. Dos hermanos están aquí.

"Y nuestro Señor le daba a entender en su corazón al dicho a quien descubrió ésta, que eran los dos santos: el Hermano Estanislao y el Hermano Luis Gonzaga. Y preguntándole ¿a dónde estaban? Dijo que en aquella banda aparte de la nao. De allí a un rato le dice: 'Nunc abierunt'. 'Ahora se fueron'.

"Poco antes que muriese pidió al padre rector, que le dejasen dormir un rato, con lo cual se apartó de allí el dicho; pero llegándose a poco a la ven-

tanilla del camarote, apenas se había llegado, cuando le dijo que le dejase, porque en aquel punto se irían. Y así sucedió, que el sueño que pedía que le guardasen, era la muy grave conversación que con los dos santos tenía; y así en este mismo tiempo, no sin grave sentimiento de todos, expiró".

(Humanes, Alonso, S. J. Anua de 1623 de Filipinas) (Arch. Gen. Nac. México, Ramo Historia. Sin catalogar.)

Referencias Biográficas

1 Arch. Gen. Nac. México, Ramo Historia, aún sin catalogar.

2 Humanes, Alonso de, S. J. Anua 1623, de Filipinas, ff. 10-12.

JUAREZ, FRANCISCO, H. C.

(1553-1627) († 74)

Biografía

Nótese que algunos lo apellidan Suárez como en la necrología anónima. Y recuérdese que en los documentos antiguos, llamaban a los Hermanos Coadjutores "Padres".

1553 "El cielo también ha recogido en este colegio del Espíritu Santo de la Puebla sus mieses y sus frutos, y al primero a quien segó fue al Hermano Francisco Suárez (sic), ya sazonado de 74 años, 28 de Compañía y 14 de coadjutor formado" (Anónimo).

— Nació en la ciudad de Avila, Castilla la Vieja.

1573-1599 "Antes que entrase en la Compañía era mercader de los gruesos que trataban en Filipinas. Estando en estas ocupaciones le inspiró Dios que hiciese una confesión general y para eso se retirase a unos ejercicios, en que le comunicó nuestro Señor tanto amor de las cosas del cielo, que des-
1599 preciando lo que el mundo le prometía, pidió la Compañía, a donde fue recibido".

1601 Acabado su noviciado lo puso la obediencia en oficios de mucha confianza.

1602-1605 "Fue después enviado a la misión de Parras, donde se ocupó loablemente, sirviendo a los padres que allí asistían, de cocinero y otros ministerios de casa; y así los indios no le sabían otro nombre sino 'el cocinero', por haber ejercido *mucho tiempo* este oficio, haciéndolo con tanta humildad y contento, como si no supiese hacer otra cosa" (Anón.).

1605 ..."Y así, recibí del Padre FRANCISCO XUAREZ, procurador general de la dicha Compañía los quatrocientos pesos en oro común, en reales de contado por las quatro caballerías de tierra que yo, Pedro Hernández, vendí al P. rector del colegio de México, Martín Fernández".

(Ms. Títulos de la hacienda de Santa Lucía. Quaderno 12, f. 10).

— (Julio 4). "Por lo que recibí de mano del padre (sic) FRANCISCO JUÁREZ, procurador general de la dicha Compañía en reales de contado, setecientos pesos.

"Yo, Martín López de Gauna, el día 4 de Julio de 1605".

(Ms. Títulos de Santa Lucía, Quaderno 12, f. 13v.).

1605-1627 "Desde 1605 vino a ser procurador de este colegio de México, y otros" (Anónimo).

1606 (Febrero 9). "El P. Martín Peláez, rector del colegio de México, le extiende una escritura, dándole poder como procurador, para arreglar los asuntos del colegio de San Pedro y San Pablo" (Títulos de la Hacienda de Santa Lucía. Mss. Quaderno 12, f. 14v.).

1608 "En el pueblo de Çumpango en diez y nueve días del mes de Agosto de mil y seiscientos y ocho años... el dicho corregidor fue a ver y vido las dichas tierras, y hallándose presente el dicho padre FRANCISCO SUAREZ (sic) religioso del dicho colegio y Compañía, tuvieron alguna diferencia sobre las dichas tierras, y ahora, de acuerdo y consentimiento de todos los dichos naturales para bien de paz y concordia, por vía de transacción y consiertto (sic), para escusar pleitos y costas, y se han convenido y concertado con el *dicho Padre* FRANCUSCO SUÁREZ (sic), en nombre de dicho colegio" (Títulos mss. de la Hacienda de Santa Lucía, Quaderno 12, f. 13v.).

"De tal manera que el *dicho Padre* les ha de dar ochenta pesos de oro común, por las dichas suertes" (Ibid., f. 14).

1627 (De la carta edificante anónima): "Fue tan amigo de la pobreza, que, con haber manejado siempre hacienda, nunca se le conoció demasía ni descuido contra este dinero de la religión.

"En el recato de guardar la pureza de su alma, bien podemos decir de él que procuró imitar la angélica, y para guardarla mejor, fue muy dado a la penitencia y al temor de Dios, en que fue muy fervoroso, aun hasta muy viejo. En la obediencia se señaló con ventajas, procurando alcanzar la obediencia ciega que piden nuestras reglas, pues en casos grandes y pequeños se rendía sin discurso, al juicio del superior.

"Hizo grande aprecio de la caridad fraterna, hablando de todos con grande estima y acudiendo en lo que podía, siendo procurador, con orden que tenía del superior, con tanta caridad que se echaba de ver el deseo de servir a todos, y cuando no podía dar lo que le pedían, tenía tan buen expediente, que ninguno iba quejoso de su buena voluntad.

"Fue muy dado a los ejercicios espirituales, y así, todo el tiempo que le sobraba, le gastaba en lección y oración delante del Santísimo Sacramento, de que era muy devoto, comulgando mientras pudo, dos veces cada semana; y en esta última enfermedad, con no poderse mover sin gran trabajo, se alentaba a ir a una capilla para consolarse con este divino huésped" (Necr.).

"Estuvo muchos meses muy fatigado de dolores, faltándole la respiración, de una opilación que pensaba tenía en el estómago, aunque después pasó en hidropesía. Hiciéronsele en las piernas unas grandes llagas, y en una de ellas le cayó cáncer, y fue menester cortar la carne por lo vivo, y en tormento tan cruel no se le oía otra palabra, sino 'Jesús', 'María', 'Dios mío y Señor mío', '¡Ay de mí, pecador!', dándose golpes en los pechos, como pidiendo perdón de haberse quejado; y en todo el tiempo de su enfermedad fue tan admirable su paciencia, que nunca se le oyó palabra de queja, agradeciendo tanto lo que con él se hacía, que nadie se cansaba de servirle en enfermedad tan larga y asquerosa, por ver su sufrimiento y paciencia.

"Desde el principio de su mal conoció que en la tierra no había remedio, y así, le buscó en el cielo con una confesión general; y sus pláticas ordinarias eran de los dolores de Cristo, ofreciéndole los que él padecía, conformándose con la divina voluntad que los enviaba para labrarle en esta vida, como escogido.

"Recibió el viático con tiempo, y aun después comulgó muchas veces, sufriendo la sed de la hidropesía por comulgar en ayunas; y él mismo daba prisa le diesen la extremaunción y dijesen la recomendación del alma, mostrando pena cuando le decían que no estaba tan al cabo; y pocas horas antes de morir, dio una amorosa queja a los de casa, pues estando las puertas del cielo abiertas para recibirle, con su mucha caridad y regalo le detenían.

"En estas y otras pías consideraciones, estando en sus sentidos hasta la última boqueada, hablando tiernamente con un Cristo que tenía, dio su alma (como esperamos) en las manos del que tanto deseaba ver y gozar".

(Anónimo: Carta edificante a la muerte del H. C. Francisco Juárez) (Al margen dice: 1627) (Anua 1626 fechada en México el 20 de Mayo de 1627).

Referencias Biográficas

1 Anónimo. Necrología del *Hermano* Francisco Juárez, 1627. Colegio del Espíritu Santo de la Puebla, Ms. 1627.
2 Arch. Prov. Mex. S. J. (Isl. Coll., 1935) Mss.
3 Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Misiones, t. 25.
4 Laurencio, Juan, Provincial, S. J., Anua de 1626, fechada en Méx. 20 Mayo, 1627.
5 Peláez, Martín, S. J. (Rector del Máximo de México). Carta Ms. poder en favor del *Hermano* Francisco Suárez (sic), dada en Méx. 9 Febr., 1606.
6 Testimonios de los títulos originales de la Hacienda de Santa Lucía, del Colegio de México, t. II, manuscrito copia del año de 1783. Quaderno 12: Merced a Martín López de Gauna de quatro cavallerías de tierra en términos de Sumpango en el pago de Nestengo, ff. 10, 13v., 14, 14v., 17v., 19, 20 y 20v. Quaderno 13, f. 13v.

JUDICE FIESCO, FRANCISCO, P.

Biografía

1634 "Roma, 30 de Noviembre de 1634" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Florián de Ayerbe): "El *Padre* Francisco Judice Fiesco me pide con instancia ir al Japón, pero, por una parte deseo consolarle; por otra veo que en esa provincia hay misiones tan apostólicas donde pueden cumplir los deseos que tienen de ayudar a los prójimos. V.R. lo mire, y disponga lo que más conviniere".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, Cartas de los PP.GG., vol. V de Mss. f. 4v.).

1638 "Roma, 30 de Octubre de 1638" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Provincial Luis de Bonifaz. 4a. carta de esa fecha):

"El P. Florián de Ayerbe me escribe de los PP. Francisco Judice y Francisco Rodríguez; del P. Juan Ruiz de Feria no me dice nada. Mucho he sentido que *el primero* se haya portado tan mal en las misiones, que por sus faltas haya sido fuerza despedirlo. Pido a V.R. me dé noticia de ellas, para que pueda dar razón a sus deudos de la resolución que se ha tomado".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, vol. V de Mss.).

— "Roma, 30 de Octubre de 1638" (5a. carta de la misma fecha): "Ya se hallaron las cartas que V.R. (P. Prov. Luis de Bonifaz) me remitía del P. Tomás Basilio acerca del P. Francisco Judice; sentiría vivamente que lo que se refiere, tuviese el fundamento que se piensa; con todo espero me dará V.R. más plena relación del caso" (Ibid., Id.).

1639 "Roma, 30 de Octubre de 1639" (De una carta del P. Gen. Vitelleschi al P. Provincial Andrés Pérez de Rivas): ..."Procúrese que todos los que fueren a las misiones, sean de satisfacción y seguridad, para que no se vea el fracaso del P. Francisco Judice: que sé bien no hay que maravillar que entre tantos buenos, haya uno no tal, ni por eso pierden en mi concepto los muchos que tan gloriosamente trabajan; pero es bien que de nuestra parte, se cuide de ordenarlo mejor. Conviene estar en que dicho Padre con efecto salga de las misiones; y después ver lo que está bien a la Compañía en orden a su buen nombre y satisfacción de los demás; pero, así en el castigo, como en lo demás que se hubiere de ejecutar, preceda la consulta que pide el caso, si estuviere bien probado" (Vitelleschi a Pérez Rivas: Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, vol. V. Mss. Cartas de los PP. GG.).

1640 "Roma, Octubre 30, 1640" (Vitelleschi al Prov. Pérez Rivas): "Mucho me han lastimado las miserias que me comunica V.R., y más en particular su antecesor (P. Florián Ayerbe), del Padre Francisco Judice Fiesco. Importa sacarle luego de las misiones (y fuera grande dicha que nunca hubiera ido a ellas) y examinada su causa y lo que se le opone con los consultores de provincia y otras personas de buen voto: ordene V.R. lo que fuere servicio de nuestro Señor y bien de la Compañía. La pena de lo dicho se ha templado con la relación que hace V.R. de lo mucho bueno que tienen las misiones".

(Arch. Prov. Mex., vol. V Mss. [Isl. Coll., 1935]).

1641 "Roma, 30 de Noviembre de 1641" (De una carta del P. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas): "Apruebo la dimisoria que se dio a Francisco Judice, que, aunque él se me queja de los padres de las misiones, y que le han levantado testimonios: V.R. discurre bien sobre su causa y las cosas que se habían escrito de él, en especial con la disposición que

al presente tenía, no parece permitían le conservásemos. He leído la carta que envió después de despedido".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, vol. V de Manuscritos).

1644 "Roma, 30 de Marzo de 1644" (De una carta del P. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Luis de Bonifaz (la 2a. vez): "Ya confirmé y de nuevo confirmo la dimisoria de Francisco Judice" (Arch. Prov. Isl. Coll., 1935, vol. V. Mss.).

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, vol. V de Mss., ff. 4v., 43.
2 Ayerbe, Florián, S. J., Carta al P. Gen. Vitelleschi. 1636, sobre el P. Judice.
3 Basilio Thomas, S. J., Carta S. f. al P. Provincial, sobre el P. Francisco Judice (por 1636).
4 Vitelleschi, Mucio, P. Gen., S. J., Cartas:

Al P. Prov. Florián de Ayerbe,	Roma,	30	Nov.	1634.
Al P. Prov. Luis de Bonifaz,	„	30	Oct.	1638. (Dos)
Al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas,	„	30	Oct.	1639.
Al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas,	„	30	Nov.	1640.
Al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas,	„	30	Nov.	1641.
Al P. Prov. Luis de Bonifaz (2a. vez)	„	30	Mzo.	1644.

Bibliografía

1641 "He leído la carta del P. Francisco Judice, que escribió después de despedido" (Vitelleschi, al P. Prov. Pérez Rivas: Roma, 30 Nov., 1641).

Referencias Bibliográficas

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, vol. V de Mss., f. 4v.
2 Vitelleschi, Mucio, P. Gen., S. J., Carta al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas, Roma, 30 Nov., 1641.

JUSTICIA, PADRE JOSE DE LA

Biografía

S. f. Natural de Calatayud en Aragón (Berist.).
"Natif de Bilbao" (De Backer).

1639 Entra dans la Compagnie en 1639 (De Backer).

1641 Votos del bienio.

1642-1652 Estudios de humanidades (en que salió sobresaliente); filosofía; teología. Ordenación Sacerdotal; tercera probación.

1644 Ya en 1644 escribió *Aparato Fúnebre en las exequias de la Reina Isabel de Borbón.* Cf. Bibliografía.

1650 "Apres avoir enseigné quelque temps les Humanités" (De Backer).

1652? "Il passa aux Missions etrangeres, et exerça son zele au Mexique" (De Backer).

1653 "Don Juan Ruiz Colmenero, obispo de Guadalajara (1646-1663) cometió al Padre Joseph de la Justicia, de la Compañía de Jesús la información de los milagros de la Virgen de Zapopan, para que los calificase y los milagros en ella contenidos; y dicho señor obispo, vista su respuesta en 17 de Noviembre de 1653, dio comisión bastante a *dicho Padre,* para que acompañado del P. Manuel de Villabona"... (Florencia, Francisco, S. J., *Las dos portentosas imágenes de Zapopan y Lagos en Zodiaco Mariano,* Edic. Méx., 1755, p. 294) (Palacio, Fray Luis, *Breve Hist. de Nuestra Señora de Zapopan,* Guadalajara, 1941, pp. 6, 7) (Véase Bibliografía, año 1653).

1655 *La Historia de la Virgen de la Santa Cueva en el Reino de Valladolid,* escribióla el P. Josef de la Justicia, de la Compañía de Jesús, pero la acabó y perfeccionó el P. Miguel Pla, S. J. Valencia, 1655 (Véase Bibliograf.).

1658 Se hallaba en la capital de México (Cfr. Bibliografía de ese año).

1667 Se halla de superior en San Luis Potosí (Cf. Bibl. de ese año).

1668-1671 De superior en Mérida de Yucatán (Cf. Bibl.).

1676 "Il vivait encore en 1676" (De Backer).

Referencias Biográficas

1 Antonio, Nicolás, Bibliotheca hispana nova..., 2 t. Madrid, 1733-1738.
2 Beristáin, Biblioteca Hispano Americana. Amecameca, 1883, t. II, 126. Artº Justicia.
3 De Backer, S. J., Bibliotheque des écrivains de la C. de J., t. I, 420. Artº Justicia.
4 De Palacio, Fray Luis del R., *Breve historia de Nuestra Señora de Zapopan,* Guadalajara, Jal., México. Imprenta Font, 1941, pp. 6, 7.

5 Florencia, Francisco, S. J., *Las dos portentosas imágenes de Nuestra Señora de Zapopan y Lagos,* Edic. Méx. 1757. Adiciones, pp. 26-27 y siguientes.

6 Florencia-Oviedo, S. J., *Zodiaco Mariano,* Méx., 1755, p. 294.

7 Sotwel (Sotuelo); Nathanael, S. J., Bibliotheca Scriptorum Soc. Jesu... Roma, 1676.

Bibliografía

1644 *Aparato fúnebre con que la Imperial Ciudad de Zaragoza celebró las exequias de la Reina Doña Isabel de Borbón,* impreso en Zaragoza en 1644. En 4º (Beristáin).

1653 (Version de fray Luis del R. Palacio, O.F.M., en *Breve Historia de Nuestra Señora de Zapopan.* Guadalajara, Jal. México. Impta. Font, 1941, pp. 6, 7): "Para completar de algún modo la historia de la benditísima imagen (de Zapopan) se agregan estos datos: 'Primeramente sus milagros, los autenticados. Existen tres informaciones oficiales, de tres distintas épocas: la primera terminada en 1653, que está aquí, no en traslado sino original, acompáñala la sabia calificación (en su original también) del R. P. Josef de la Justicia, que procedió a nueva previa averiguación de los milagros presentados, asociado al R. P. Manuel de Villabona, ambos de la Sagrada Compañía de Jesús'." (Palacio, Fray Luis, l.c. arriba).

1655 *Historia del Santuario de Nuestra Señora de la Cueva Santa, en el reino de Valladolid.* Impreso allí por Bernardo Nogués, 1655. 4º (Beristáin).

El título completo, según De Backer: *Historia de la Virgen de la Cueva Santa.* Escribióla el P. Josef de la Justicia, de la Compañía de Jesús. Publícala el Lic. Juan Mariano Arnau, Prepósito del Santuario. Dedicada a la Reina Nuestra Señora doña Mariana de Austria. Por mano de la muy ilustre y nobilísima Señora, doña Mariana de Velasco, Condesa de Sinarcas, Vizcondesa de Chelva, etc. Con licencia. En Valencia, por Bernardo Nogués, 1655, in 4º, sans les lim. et la table. "La approbation datée de Valence, 1655, dit que cet ouvrage fut achevé et perfectionné par le Pere Miguel Plá, S. J. (De Backer, I, 420).

"Sobre este libro nos dice el P. Arnau en el prólogo que habiendo salido el P. Josef de la Justicia para las Indias Occidentales, se vio obligado a comisionarle a otro padre (el P. Plá) el darle término" (Prólogo, p. 5).

Y más claro dice el doctor D. Pedro Garrido en su *Aprobación* "que la historia de la Virgen de la Cueva Santa, que empeçó a escribir el P. Josef de la

Justicia, de la Sagrada Religión de la Compañía de Jesús, y acabó y perfeccionó el Padre Plá, de la misma religión" (Prólogo, p. 4).

Véanse también sobre lo mismo Backer (II, 392, 2011) y Sommervogel (IV, 891-892) y Sommervogel (VI, 870).

"Es curiosa la incertidumbre de Beristáin en su artículo del *Padre* José de la Justicia 'Pasó (dice) a las Indias Occidentales, y en la duda de si estuvo o no en la América Septentrional, no quiero omitir que escribió *Historia del Santuario de la Cueva Santa*' " (Berist., II, 126).

Bastaba para salir de su duda que hubiese acudido a Sotuelo, según el cual no sólo "transivit ad Indos Occidentis Solis" sino que "Multis annis in Regno Mexicano, strenuam juvandis animabus, navat etiam operam" (p. 523).

1658 En el libro *Frater Ignatius de la Llana, Ordinis Bae. Mae. Virginis de Mercede.* Impreso en México en 1658: Se halla la *Aprobación* del P. José de la Justicia, S. J., fechada en Mayo 8, 1658. En castellano (Andrade, Nº 472).

1667 San Luis Potosí, 23 de Junio de 1667. *Carta* del P. Josef de la Justicia fecha en el Potosí a 23 de Junio de 1667, escrita al P. Prov. Pedro de Valencia, en que le da razón del estado de aquel colegio.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 131).

1668 *Dos cartas* del P. Joseph de la Justicia, fechas en 2 de Abril y 5 de Agosto de 1668, escritas al padre provincial (Pedro de Valencia) en que le da noticia de haber llegado al Colegio de Mérida (Yucatán), y de estar en él muy gustoso (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 132).

— *Dos cartas* del P. Joseph de la Justicia, con fecha 16 de Agosto y 4 de Septiembre de 1668, en que le da noticia al padre provincial, de que el Sr. obispo (lo era fray Luis de Cifuentes, dominico, 1657-1676) le había suplicado restituyese al P. (Francisco Ignacio) Pimienta, lo que, al parecer, era movimiento de un religioso dominico; y que, hasta nueva orden suya no se determinaba a hacer nada, respecto que el mismo P. Pimienta tuvo gran repugnancia para salir (Invent. Ibid., f. 132).

— *Tres cartas* del P. Joseph de la Justicia, con fecha en Mérida de 20 y 27 de Octubre y 18 de Diciembre de 1668, en que, dando razón al padre provincial del estado del colegio, le expresa ser necesario hacer una fábrica (construcción) en él, y varios defectos que ha observado en la conducta de los religiosos (Invent. Arch. Prov. Mexic. [1767], f. 132).

1669 *Dos cartas* del P. Josepf de la Justicia con fecha en Mérida en 13 y 26 de Febrero del referido año de 1669, en que dando razón al P. Pro-

vincial del estado del colegio, le avisa que se ha fijado por descomulgado al gobernador por no haber querido entregar unos autos al Sr. Obispo y que es conveniente de que el P. Pedro Suárez se quitase de allí y se pasase a Puebla o a México, respecto a que el gobernador estaba sentido, sobre pensar que él había dado consejo para la excomunión (Inventario, f. 133).

— *Dos cartas* del referido PADRE JUSTICIA, con fecha en Mérida de 23 y 27 de Abril, en que le da razón al padre provincial, que el P. Pedro Suárez ha hecho un papel en que directamente contraviene el precepto de que no está excomulgado el gobernador, lo que expresa con tales palabras que parecen en descrédito de la persona del señor obispo, por cuya razón se halla indispuesto con él, y sería conveniente quitarle de aquel colegio (Inventario, f. 133).

— "*Quatro cartas* del P. JOSEPH de JUSTICIA fechas en Mérida en el mes de Junio de 1669, en las que por menor da qüenta al P. Provincial (Pedro de Valencia) de los disgustos tan graves que se han ofrecido en aquel colegio, por la mala conducta del P. Pedro Suárez" (Invent... f. 133).

1670-1671 *Dicisiete cartas* del nominado PADRE JUSTICIA al padre provincial en los años de 1670 y 1671, en que dándole qüenta del estado del colegio, así temporal como espiritual, le suplica le señale otra residencia por no ser el temperamento, correspondiente a su salud" (Invent..., f. 134).

1671 (Febrero 2 de 1671). En la fórmula de los últimos votos del H. C. Florencio López Abarca en 2 de Febrero de 1671, en Mérida, Yuc. (que usó la fórmula de los votos del bienio) escribió el P. JUSTICIA: "Di esta formación al Hº Florencio López de Abarca por orden del P. Prov. Pedro de Valencia" (Firma) JOSEF de la JUSTICIA".

(Arch. S. J. in America Centrali. NE. 0053).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1 ANDRADE, VICENTE DE P. Cangº, *Ensayo bibliográfico mexicano del S. XVII,* 2a. edic. México, 1899, Nº 472, p. 308.

2 ANTONIO, NICOLÁS, *Bibliotheca hispana nova.* 2 ts. Madrid, 1733-1738.

3 ARNAU, S. J., *Prólogo de la Hist. de la Virgen de la Cueva Santa,* p. 7. 1655.

4 Arch. S. J. in America-Centrali. N.E. 0053. 1960.

5 BERISTÁIN, Biblioteca Hisp.-Americana. Amecameca, 1883, t. II, p. 126, Artº JUSTICIA.

6 DE BACKER, S. J., Bibliotheque des écrivains de la C. de J. Liege, 1853.

7 Garrido, Dr. D. Pedro, Aprobación del libro *Hist. de la Virgen de la Santa Cueva,* Valladolid, 1655, p. 4.
8 Inventario Arch. Prov. Mex. (1767), ff. 131, 132, 133, 134.
9 López de Abarca, Florencio, S. J., H. C., Fórmula de los últimos votos. Mérida, Yuc. 2 de Febrero de 1671.
10 Palacio, Fray Luis del R. de, O.F.M., *Breve Historia de Nuestra Señora de Zapopan.* Guadalajara, Jal. Imp. Font, 1941. pp. 6, 7.
11 Sommervogel, S. J., Bibliotheque de la C. de J. IV, 891-2; VI, 870.
12 Sotuelo, Nathanael, S. J., Bibliotheca Scriptorum, S. J. Roma, 1676.
13 Uriarte, José Eugenio, S. J., *Anónimos y Seudónimos,* t. III, Madrid, 1906, p. 224, Nº 4071; t. V, Madrid, 1916, p. 324.

KAHL, ADAN, P.

Biografía

1687 El P. Antonio López de Santa Anna menciona al P. Gilg; y el capuchino dice que esta expedición venía formada por los PP.: 1, Adán Gilg; 2, Jorge Hostinsky; 3, Guillermo Illing; 4, Maximiliano Amarell; 5, Juan Bautista Haller; 6, Marcos Von Kapp; 7, Leopoldo Müller; 8, Van Name (sic); 9, Domingo Cribeli (sic); 10, Esteban Goffredo; 11, Luis María Pinnelli (sic); 12, Francisco María Grabina (sic), que quedaron en México; y los 9 restantes para Filipinas, o sean: 1, Felipe Nuscat (sic); 2, Rodolfo Beenski; 3, Jorge Hayac; 4, Daniel Prusner; 5, Adán Kahl; 6, Juan Wierdier (sic); 7, Jorge Kamall; 8, Juan Haller, y 9, Juan Schirmeissen.

Nota: De todos estos viene una corta biografía en la obra del Sr. Vicente D. Sierra. Buenos Aires, 1944, titulada: *Los jesuitas germanos en la conquista espiritual de Hispano América.*

(De una carta del Sr. D. Ramiro Sánchez García, de La Habana, Cuba, 1963).

Referencias Biográficas

1 López de Santa Anna, Antonio, S. J., Misión Fronteriza, Santo Domingo, Isla Dominicana, 1956.

2 Sánchez García, Ramiro, Carta al P. Z. La Habana, Cuba, 1963.
3 Sierra, Vicente D., *Los jesuitas germanos en la conquista espiritual de Hispano América*. Buenos Aires, 1944.

KALLER, JUAN B., P.

Biografía

(Unicos datos que he podido encontrar de este P. Juan B. Kaller):

"El P. Juan Kaller no figura en la lista de Huonder". Hay un Padre Juan Haller, que pasó para las Filipinas, y por si acaso es, ponemos aquí ese dato:

1687 El P. Antonio López de Santa Anna, S. J. menciona al P. Adamo Gilg; y el capuchino dice que esta expedición venía formada por los PP.: 1, Adán Gilg; 2, Jorge Hostinsky; 3, Guillermo Illing; 4, Maximiliano Amarell; 5, Juan Bautista Haller; 6, Marcos Von Kapp; 7, Leopoldo Müller; 8, Van Name (sic); 9, Domingo Cribeli (sic); 10, Esteban Goffredo; 11, Luis María Pinnelli (sic); 12, Francisco María Grabina (sic), que quedaron en México; y los 9 restantes para Filipinas, o sean: 1, Felipe Nuscat (sic); 2, Rodolfo Beenski; 3, Jorge Hayac; 4, Daniel Prusner; 5, Adán Kahl; 6, Juan Wierdier (sic); 7, Jorge Kamell; 8, Juan Haller (Nota: éste es el que creemos que es el P. Juan Bautista Kaller); 9, Juan Schirmeisen.

Nota: de todos éstos viene una corta biografía en la obra del Sr. Vicente D. Sierra, titulada: *Los jesuitas germanos en la conquista espiritual de Hispano-América* (De una carta de D. Ramiro Sánchez García al P. Z. La Habana, Cuba, 1963).

1690 "En la Tarahumara Alta: En 1690 a Yepómera fue el P. Kaller que en poco tiempo hizo iglesia y curato, cosa que en diez años no habían podido hacer sus predecesores" (Decorme, S. J.: *La Obra...*, II, 299).

1697 "En la revuelta del año 1697 en la misma Tarahumara Alta, acudió la tropa y puso en salvo al P. Juan B. Kaller de Yepómera, que ya se había preparado a la muerte" (Decorme: *La Obra...*, t. II, p. 300).

Referencias Biográficas

1 Decorme, Gerardo, S. J., *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia*, t. II, Méx., 1941, pp. 299, 300.

2 López de Santa Anna, Antonio, S. J., Misión fronteriza. Santo Domingo. Isla Dominicana, 1956.
3 Sánchez García, Ramiro, Carta al P. Z. La Habana, Cuba, 1963.
4 Sierra, Vicente D., *Los jesuitas germanos en la conquista espiritual de Hispano América.* Buenos Aires, 1944.

KAMELL, JORGE, P.

Biografía

1687 El P. Antonio López de Santa Anna, S. J., menciona al P. Adamo Gilg, y el capuchino dice que esta expedición venía formada por los PP.: 1, Adán Gilg; 2, Jorge Hostinsky; 3, Guillermo Illing; 4, Maximiliano Amarell; 5, Juan Bautista Haller; 6, Marcos Von Kapp; 7, Leopoldo Müller; 8, Van Name (sic); 9, Domingo Cribeli (sic); 10, Esteban Goffredo; 11, Luis María Pinnelli (sic); 12, Francisco María Grabina (sic), que quedaron en México; y los 9 restantes para Filipinas, o sean: 1, Felipe Nuscat (sic); 2, Rodolfo Beenski; 3, Jorge Hayac; 4, Daniel Prusner; 5, Adán Kahl; 6, Juan Wierdier (sic); 7, Jorge Kamell; 8, Juan Haller y 9, Juan Schirmeissen.

Nota: de todos estos viene una corta biografía en la obra del Sr. Vicente D. Sierra, titulada: *Los jesuitas germanos en la conquista espiritual de Hispano América* (De una carta de D. Ramiro Sánchez García, al P. Z. La Habana, Cuba, 1963).

Referencias Biográficas

1 López de Santa Anna, Antonio, S. J. Misión fronteriza. Santo Domingo, Isla Dominicana, 1956.
2 Sánchez García, Ramiro, Carta al P. Z. La Habana, Cuba, 1963.
3 Sierra, Vicente D., *Los jesuitas germanos en la conquista espiritual de Hispano América.* Buenos Aires, 1944.

KELLER, ADAN, P.

Biografía y Bibliografía

1688 (Marzo 8). "El P. Adán Keller se hallaba en México desde donde escribió una carta fechada el 8 de Marzo de 1688, sin duda de paso para las Filipinas o Islas Marianas" (Stocklein) (De Backer).

— (Marzo 8). Brief (carta) P. Adami Keller, S. J., and P. Joannem Ulke, geschrieben (escrita) zu Mexico auf seiner Reis nach deven Marianischen Insulu den 8 Mertzen, 1688. Eine Schaar von 40 Jesuitern reiset aus Europa nach denen Philippinischen und Marianischen Insuln: Eine andare dergleichen aber auf die Mexicanische Missionen. Die Spanier zwingen die Missionarios sowoe als die Indianer selbst ihre Spanische sprach zu erlernen. Teische Artzney würcht in Indien Wunder. Heiliges Leben und Wunder. Thaten der gotseeligen Jungfrauen Catharini von Engelstadt, welche viel Sachen, unter Andern auch das Matarthum Venerabilium Patrum Boranga und Strobach in dem Geist Vorgesehen hat (Stocklein, S. J., p. 72) (De Backer).

Referencias Bio-Bibliográficas

1 De Backer, S. J., Bibliotheque des écrivains de la C. de J. Liège, 1854.

2 Sierra, Vicente D., *Los jesuitas germanos en la conquista espiritual de Hispano América.* Siglos 16 y 17. Apéndice 1, p. 361 y ss. Buenos Aires, 1944.

3 Stocklein, José, S. J., Newe. Waltbott, Nº 52.

KERSCHPAMER, ANTONIO, P.

Biografía

1643 El P. Antonio Kerschpamer nació en Salurn en la diócesis de Trento el 3 de Marzo de 1643 (Burrus: *Kino writes to the Duchess...*, p. 82, Roma, 1965) (Correspondencia... Méx. 1961, p. 29).

1661 "Entró a la provincia superior alemana (Germania Superior) 25 (*Ibid.* p. 25) el 20 de Sept. 1661" (Burrus: *Kino writes...*, p. 82).

1681 Relata su viaje con el P. Eusebio Francisco Kino (Boltom: Rim... 36-8).

1682 "Roma, 14 de Febrero de 1682" (De una carta del P. Gen. Carlos Noyelle al P. Kino). "Digo que he enviado las memorias y encomiendas de V.R. y del P. Antonio Kerschpamer, a la provincia de Germania

Superior, con las cláusulas de afecto que vienen en su carta" (Burrus, S. J., *Correspondencia*... Méx. 1961, p. 29).

"He aquí lo que del P. ANTONIO KERSCHPAMER, nos dice la Obra: *Kino writes to the Duches of Aveiro.* Editada por el P. Ernest J. Burrus, S. J. Roma and St. Louis Mº, 1965, p. 7: Kino realized that the Duchess might well ask why it was that with such a large contingent going to the Orient, he was not among them. He tells her how he lost in a pious gamble with ANTON KERSCHPAMER (CERESO), a fellow Jesuit, who drew the coveted Orient and he the unwanted assignment to Mexico".

— En las pp. 10-11: "KERSCHPAMER, the Jesuit who won in the gamble against Kino the coveted mission of the Philippines, may be forced by poor health to accept an assignment in Mexico: this would mean that Kino would take his place as a missionary to the Orient".

— En la p. 78: "Kino writes in Latin to the Duchess from Cadiz, November 16, 1680...

"He reveals his tragic hard luck in drawing Mexico, whereas KERSCHPAMER, his companion, had the good fortune of picking the Philippines. Kino hopes that being a better sailor than Kerschpamer, he may yet be sent to the Far East".

1680 pp. 82, 83, 84: "Kino writes to the Duchess of Aveiro, from Cadiz, November 1680: Two years ago, two of us, belonging to the Upper German Province, namely FATHER ANTONY CERESO (KERSCHPAMER is his real name) and I, both of us tyrolese, were dessignated missionaries. Tyrol is one of the imperial domains. The Spanish King (Charles II: 1665-1700), and Our Reverend Father General (Gianpaolo Oliva) stipulated that all the German missionaries should come from either some imperial province or from a region under Austrian rule. Our Father General's letter to Father Provincial of the Upper German Province regarding our destination, in the foreign missions, contained the following order: 'Your Reverence will send Father ANTONY KERSCHPAMER (now CERESO), and Father Eusebio Kino to Genoa. One is to be assigned to Mexico and the other to the Philippines, just as you decide or they prefer'.

"Accordingly, Reverend Father Provincial left the choice to FATHER ANTONY and me to determine who should go to Mexico and who to the Philippines or the Marianas. Because of the hope that I then entertained (and had done so for many years) of continuing from the Philippines to China, I wanted to be assigned to the Philippines and have FATHER ANTONY sent to Mexico.

Nonetheless, I told FATHER ANTONY to choose the mission which he preferred; he insisted that I make the first choice. After contending for some

time in this pious effort to give the other the preference, we thought of drawing lots to decide our destiny. Accordingly 'Mexico' was written on one slip, and 'Philippines' on the other. On drawing lots. FATHER ANTONY, got the 'Philippines', and I 'Mexico'." P. 83: "From this drawing of lots or rather from the decision of God's wondrous power determining our destiny does it happen that FATHER ANTONY rather than I is the one who is going to the Orient.

I have commended the outcome to God and continue to do so, in order that in the voyage to Mexico, FATHER ANTHONY should become ill and I keep in enjoying good health (as a matter of fact, I have proved thus far a better sailor than my companion); well, in that case, I would ask, with due deference, of my Mexican superiors to let me take FATHER ANTHONY's place in going to the Orient, while he recovered his health in Mexico, and replaced me in the Missions of the Mexican Province. Nonetheless, may the will of the Lord be done; yes, I repeat, may His will be done... FATHER ANTHONY CERESO now on his way to those eastern missions, will strive to accomplish the same.

"Reverend Father Anthony Maldonado, in several letters to Father General asked for FATHER ANTHONY CERESO and me, convinced as he was that we would not be able to set sail very soon for Mexico and the Philippines" (p. 84) (Lo mismo que dice aquí en inglés, lo dice en latín en las pp. 222, 223).

1681 p. 109: "The one hope is for KERSCHPAMER to remain in Mexico and for Kino to take his place in the Orient".

— (En la p. 110). "Father Baltasar de Mansilla, Procurator of the Philippines and Marianas in Mexico, is also trying to get me to China... The final decision has not yet given. He will probably do so when FATHER ANTONIO CERESO comes here from Puebla in some two or three weeks. Although he is the one designated for the Philippines, he will quite likely remain in the Mexican Province because of the great difficulties which he experienced during the voyage, and so, perhaps, I can manage to be sent to the Orient in his place" (Kino a la Duquesa, Ciudad de México, 4 de Jul., 1681).

1682 P. 117. Febr. 16 (De una carta de esa fecha suscrita en México, del P. Pablo Klein, a un compañero Jesuita de Bohemia) ..."In the mean time, since our arrival we have been residing in various of our houses... Fathers Matthias Cuculinus and ANTHONY KERSCHPAMER are in Puebla, where the Society of Jesus, with the help of the Bishop (Manuel Fernández de Sahagún y Santa Cruz), is conducting a mission, with such good results and attendance of the people as are seldom seen in Europe... At the close

of the mission, the Fathers were summoned to Mexico City by the Philippine Procurator (Father Balthasar Mansilla, S. J.), but as the Puebla rector (P. Francisco de Florencia) insistently called them back they returned hurriedly and remained until February 6th. They are to leave in a few days, ahead of us, for Acapulco, and in company of the bishop of Sinopolis, who will be setting out for the Philippines with us in order to take over the first vacant see there".

Referencias Biográficas

1 Bolton, Herbert E., *Rim of Christendom: A Biography of Eusebio Francisco Kino, Pacific Coast Pioneer.* New York, 1936, pp. 36-38; 73-76.

2 Burrus, Ernest J., S. J., *Correspondencia del P. Kino con los PP. GG. de la C. de J.* Edic. México, Jus, 1961, p. 29. *Kino writes to the Duchess...* Edited by Ernest J. Burrus, S. J. Rome and St. Louis, Mº 1965, pp. 78, 83, 109, 117, 238, 273.

3 Noyelle, Carlos de, P. Gen. S. J. Carta al P. Eusebio Francisco Kino. Roma, 14 de Febrero 1682.

4 *Kino Writes to the Duches of Aveiro.* Cádiz, Nov. 16, 1680, pp. 78-86. México, Jul. 4 1681, pp. 109-112.

5 Klein, Paulus, S. J., Carta a un compañero suyo de Bohemia, fechada en México el 16 de Febrero de 1682.

6 Jackson Smith, Fay-Kessell, John L.-Fox, Francis J., S. J., *Father Kino in Arizona.* Phoenix, Ariz. 1966, pp. 103, 135.

LAENES, MATEO, P.

Unico dato bibliográfico

1664 Testimonio de dos fojas, dado por Phelipe de Espinosa, escribano real, del Instrumento de obligación, que en doce de henero de 1664 otorgó el P. Matheo de Laenes (sic), rector del Colegio de Zacatecas, como principal, y el Capitán D. Roque de Arellano como su fiador, por la cantidad de 6,135 pesos, y a favor del Capitán Luis Ximénez...

(Inventario Arch. Prov. Mex. [1767], f. 189).

Referencia bibliográfica

1 Inventario Arch. Prov. Mex. (1767), f. 189.

LANDA, JUAN DE, P.

Bibliografía

Hay un Padre Juan Antonio de Landa, distinto de éste en el siglo 18.

1662 (sic, pero ha de ser 1672) *Dos cartas* de los PP. Andrés de Ledesma y Juan de Landa fechadas en Manila a 20 de Julio de 1662 (sic, aunque creo que ha de ser 1672, pues va dirigida al P. Prov. Andrés Covián que lo fue en 1671) en que dándole razón de las misiones de aquellas indias, le avisan lo acaecido en un viaje que hacían para este reino" (Invent. Arch. Prov. Méx. [1767], f. 335).

Referencia bibliográfica

1 Inventario Arch. Prov. Mex. [1767], f. 335.

LANGARICA, ANTONIO GARCIA, P.

Biografía

1659 "Roma, 20 de Noviembre" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Alonso de Bonifacio) ..."Y si el P. Antonio García Langarica, está bien enmendado en lo que se le nota de su información, se le podrá dar el mismo grado de coadjutor espiritual formado, después de haber hecho la tercera probación" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1932] Cuaderno de mss. Nº 228).

1681 "El P. Antonio Langarica acaba de llegar" (Zappa, Juan Bta. Carta al P. Juan María Salvatierra, fechada en México, el 10 de Octubre de 1681).

1682 (Del 2º postulado del P. Proc. Pedro de Echagoyan, Roma, 1682)

1. "ANTONIUS de LANGARICA qui Angelopoli in nostro Sancti Spiritus Collegio moderatur Congregationem Pardorum et Aethiopum, petit: 1º Ut illi a Collegio concedatur cubiculum proximum sacello praefatae Congregationis, quemadmodum concessum iam fuerat a Patri Provinciali Thoma Altamirano, probantibus et consentientibus rectore et consultoribus Collegii, sed interveniente morte Provincialis, exsecutioni mandatum id non fuit; ut ex eo cubiculo fiat sacristia.

2. "Ut quandoque obierit, sepeliri possit ac debeat in sepulchro eorum congregatorum.

3. "Petit cum patre Emmanuel de Villabona pro commutatione sacelli, quod aedificare coeperant extra ecclesiam collegii, cum sepultura inferius constructa, petit ut R.P. Generalis praedictum pactum confirmet.

Responsum: "Post laudatum impense zelum PATRIS ANTONII de LANGARICA, eiusque charitatem in excolendis pardis et aethiopibus ad pietatem christianam, annuit R.P. Generalis (Carolus de Noyelle) primae et secundae petitioni. Probat etiam tertiam si res ad exitum perducta est. Consultius tamen fuisset si extra templum collegii conditum fuisset sepulchrum, in quo Sodales praenominatae congregationis sunt sepeliendi".

(Echagoyan, Pedro, S. J. Procurador a Roma: Segundo postulado) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G. VI-2 [1681]).

1695 "Roma, 21 de Mayo de 1695" (De una carta del P. Gen. Tirso González al P. Prov. Diego de Almonacir) "El celo que ha tenido el P. ANTONIO de LANGARICA en adelantar la congregación de morenos y pardos, es de muy grande edificación, cuando en personas tan abatidas y miserables, no puede haber más motivo que el de sus almas para hacerles bien; pero no me parece el que se deba permitir, el que todos los congregantes de aquella congregación se entierren en nuestra iglesia, cuando los demás de otras congregaciones no tienen tal singularidad. Paréceme, para no desconsolarlos del todo, que esto se reduzga a los que V.R. apunta, y se entierren sólo los que hubieren sido prefectos. V.R. ponga ese orden, para que no se permita que se entierren otros. Quedo advertido de haberse dado a esta congregación (como ordené) el aposentillo que deseaban para guardar las alhajas, y apruebo el no haber permitido V.R. el que se abriese puerta del aposentillo a la capilla, porque estando en parte tan retirada y a trasmano, podría tener inconvenientes aquella comunicación" (González, Tirso 4a. carta de 21 de Mayo de 1695, al P. Prov. Diego de Almonacir) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G II [1627]).

1697 "Roma, 27 de Julio de 1697" (De una carta del P. Gen. Tirso González al P. Prov. Juan de Palacios: la 5a. de esa fecha):

"En las cartas de Mayo 1694 me avisó su antecesor de V.R. el P. Diego de Almonacir, un desorden que había hallado en el colegio del Espíritu Santo de la Puebla: que todos los congregantes de la congregación de morenos y pardos se enterraban en nuestra iglesia, en bóveda que para ello tenían, lo cual, con ser tan fuera de nuestros estilos, y el inconveniente de tan continuo doble, tenía el sentimiento de las otras congregaciones de españoles, que no tenían tal entierro. Por estas razones, en la carta 4a. de 21 de Mayo de 95 (1695) ordené que sólo se diese entierro a los que hubiesen sido prefectos de aquella congregación, y no a los demás congregantes.

"Hállome ahora con una copia auténtica que remiten el Padre Antonio Langarica y Silvestre González de Olmedo (protector de los morenos y pardos) de escritura pública que hicieron (harto mal y contra el decreto 121 de la congregación primera general, de no conceder derecho perpetuo de sepultura).

"El P. Cristóbal (Sic, por Tomás) Altamirano, provincial y el P. Manuel de Villabona, rector del colegio por Septiembre de 1677, en que para que dichos congregantes cediesen (como cedieron) una capilla que iban labrando dentro de nuestra clausura, a las espaldas de la iglesia, que llevaban en estado de cubrir de bóveda y en que llevaban gastados más de 3,500 pesos, les concedieron la capilla de la iglesia que cae debajo del coro, para sus ejercicios, y para que labrasen en ella una o más bóvedas, que sirviesen de entierro a todos sus congregantes.

"Este tratado, como hecho contra nuestro Instituto, se podía bien rescindir. Pero porque será materia de ruido y de desconsuelo para esa gente de poca capacidad y deshará la congregación (como dicen que han empezado a hacer) y porque es debilitar mucho la fe pública de nuestros tratados, me ha parecido que se pase por ella, encargando que otra vez se miren mejor los tratados que se hacen. Pero porque esta licencia y facultad de entierro, se pretende extender de suerte que no sólo los morenos y pardos congregantes se hayan de enterrar en dicha capilla, sino también sus hijos y nietos, aunque no sean congregantes: esta extensión no se ha de permitir, porque ni la Escritura la concede, ni se hace mención de tal extensión. El buen celo del P. Langarica en mirar por estos pobres, se debe alabar; pero no el que les meta en la cabeza pretensiones que no llevan camino" (González, Tirso, P. Gen. S. J. 5a. carta de 27 de Julio de 1697 al P. Prov. Juan de Palacios) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G II, 1252).

Referencias biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1932) Cuaderno de mss. Nº 228.
2 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) Miscelánea I, 1-2. APA-G II (1252) (1627) APA-G. VI-2.
3 Echagoyan, Pedro, S. J. Segundo postulado de los de particulares personas, que llevó a Roma, como procurador en 1682.
4 González, Tirso, P. Gen. S. J. Cartas:
Al P. Prov. Diego de Almonacir, Roma, 21 Mayo 1695 (La 4a).
Al P. Prov. Juan de Palacios, Roma, 27 Jul. 1697 (La 5a).
5 Nickel, Gosvino, P. Gen. S. J. Carta:
Al P. Prov. Alonso Bonifacio, Roma, 30 Nov. 1659 (2a. vía).
6 Zappa, Juan Bautista, S. J. Carta al P. Juan María Salvatierra. México, 10 de Octubre 1681.

LARA, JORGE DE, H. C.

Biografía

Nótese que antes de entrar a la Compañía había sido donado de los Carmelitas descalzos. E ingresó a la Compañía en 1631.

1644 "Roma, 20 de Febrero de 1644" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Luis de Bonifaz) "Los Hermanos: 1. Juan Bautista Casoni, 2. Jorge de Lara, 3. Francisco González, 4. Luis Benítez, 5. Luis de la Peña, y 6. Francisco Alvarez, 'formentur'."
(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, vol. V de mss., f. 26).

1659 "Roma, 30 Nov. de 1659" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Alonso de Bonifacio). "Acerca del Hermano Jorge de Lara, que ha 28 años que está en la Compañía (Nota: luego entró en 1631) y fue antes donado del Carmen Descalzo, sólo puedo decir ahora a V.R. que mis antecesores han respondido a casos semejantes diciendo, que el haber sido donado de los que hacen votos, es impedimento para entrar en la Compañía; de otra suerte, no; mas como no se declara si dicho Hermano los hizo, ni otras circunstancias, queda el caso dudoso; por esta causa y por lo

que V.R. y sus consultores escriben en abono de dicho HERMANO LARA, y por haber procedido con sinceridad y buena fe, deseo consolarle del modo que avisaré antes de concluir este despacho, si es posible, como espero, y que se conseguirá".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., vol. V, mss., f. 26)

— "Roma, 30 de Nov. de 1659" (2a. carta de la misma fecha del mismo al mismo) "Aviso a V.R. que se ha conseguido ya por la Penitenciaría *la dispensación* que se deseaba para el HERMANO JORGE de LARA, por si acaso hubiese contraído impedimento esencial cuando fue donado del Carmen Descalzo.

"V.R. se lo avise a *dicho Hermano,* y haga que revalide los votos en su presencia, para que se cumpla lo que dispone la Sacra Penitenciaría, y lo note en algún libro de los de su oficio, para que conste y no se nos vuelva a proponer otra vez la misma duda, por olvido o otra causa".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1935], vol. V, mss., f. 26).

1662 (Febrero 7) (Nota: En el resumen final de la Carta, dice: "Hízose así [la revalidación] en 7 de Febrero de 62).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1932-1935): Cuaderno de mss. Nº 228; y vol. V, de mss. Cartas de los PP. GG., f. 26.

2 NICKEL, GOSVINO, P. Gen. S. J. Cartas:
Al P. Prov. Alonso Bonifacio, Roma, 30 Nov. 1659 (Dos).

3 VITELLESCHI, MUCIO, P. Gen. S. J. Carta:
Al P. Prov. Luis de Bonifaz (la 2a. vez). Roma, 20 Febr. 1644.

LARIOS, DIEGO, P.

(1563-1632) († 69)

BIOGRAFÍA

Adviértase que el P. Aquaviva lo apellida Lario; y algún otro autor, Laris.

1563 Nació en la ciudad de la Puebla (sic) (Cat. 1595).

"Fue el P. DIEGO LARIOS, natural de la Villa de Atrisco (Pue), en esta Nueva España, hijo de padres honrados y muy cristianos" (Carta de edi-

ficación, Anónima) (Sacamos la fecha de su nacimiento en 1563, porque dice esta Carta de defunción anónima, que murió en 1632, a la edad de 69 años; aunque es de advertir que en otra copia de esta carta se dice que murió de 59 años" (Así es que queda incierta la fecha de su nacimiento).

S. f. "LARIOS, DIEGO. Misionero explorador y educador. Nació en Atlixco, Pue." (*Dicc. Porrúa,* Méx. 1964, p. 811).

1574 "Nacido en Atlixco (Atrixco) México, hacia 1574" (ABZ, II, p. 232, nota 10).

1592 (Sept. 10). "Ingresó en Tepotzotlán, de 29 años (sic) (Pérez Alonso, Manuel Ignacio, S. J. en *Apuntes mss. sobre Jesuitas en Centro América,* 1960) quien añade: "Se llamaba Diego González Larios, pero le llamaban únicamente DIEGO LARIOS, quizás para distinguirlo de otro padre Diego González, su contemporáneo, también de Atrisco, Puebla, pero siete años mayor que él en edad, y seis en la Compañía. El Catálogo de 1595 le pone GUNDISALVUS LARIOS, en el índice (Mex. 4, 68); y en el texto sólo LARIOS" (Pérez Alonso, l. c.).

— "Entró a la Compañía en la ciudad de México, estando estudiando el curso de Artes" (Anón.).

1593 "Entró a la Compañía en 1593" (*Dicc. Porrúa,* 1964, p. 811).

— "Entró a la Compañía a la edad de 19 años" (ABZ. II, p. 232, nota 10).

1594 "Votos simples del bienio" (Pérez Alonso, l. c.).

"Desde sus principios fue hijo verdadero de la Compañía, mostrando en todas ocasiones, grande estima de su vocación y amor a su religión" (Anón.).

Y que negaría por ella cuanto había, "aunque le tocase muy de cerca" (Anón.).

— (Del Catálogo breve de 1594) "En el Seminario de San Ildefonso, México; entre los Hermanos Artistas: DIEGO LARIOS" (ARSI) (Mex. 4, f. 67v.).

1595 (Del Catálogo 1595, Nº 211) "En el Colegio de Tepotzotlán: natural de la Puebla de los Angeles; de 22 años y 3 de Compañía. De buena salud; ha estudiado fuera, filosofía, tres años. Ya tiene votos simples" (Mex. 4, 80).

1600 (Del Cat. 1600, Nº 108) "En el Seminario de S. Ildefonso, México; de 26 y 8; Sano. Ha estudiado tres de filosofía y tres de teología" (Mex. 4, 114v.).

1602 "Acabados con ventaja sus estudios de artes y teología y ordenado de sacerdote, reconociendo los superiores en el PADRE DIEGO LARIOS, gran caudal de religión y prudencia, junto con ardiente celo de las almas, en especial la de los indios, le enviaron a las misiones de Parras y Tepehuanes, siendo de los primeros que de la Compañía entraron a conquistar para Dios aquellos bárbaros" (Anón.).

1603-1604 (Del Anua de 1607: Memorias, ff. 922 y 928). "Cuatro padres de la Compañía fueron enviados en 1603-1604 a la misión de los Laguneros, y entre ellos iban los padres Francisco (sic, por Diego) Díaz de Pangua y DIEGO LARIOS. Los principales pueblos de esta misión eran Santa María de las Parras, Santa Ana, San Pedro y San Ignacio, y en estos se pusieron de residentes los padres, cada uno en su puesto, y así comenzó a avanzar aquella misión".

1604 "El año de 1604 el número de bautizados había aumentado, por razón de que varios caciques bajaron con su gente de la Sierra: el Capitán jefe Yepo (otros escriben Llepo) descendió con cincuenta indios, y esta primera entrada ayudó grandemente a otros gentiles a venir a poblar los pueblos, y el amor de los misioneros pronto los hizo estables en su fundación.

"El padre Díaz de Pangua escribió una elocuente relación sobre el trabajo de los padres, porque no todos hablaban la misma lengua, ni todos tenían las mismas costumbres; y la enseñanza del catecismo tropezó con árduas dificultades, que los padres fueron venciendo con su laborioso celo. Muchos venían enfermos, y pegaban la enfermedad a los demás cuando los concursos eran muy numerosos; y los abnegados misioneros doblaron sus labores, catequizando a grupos no muy crecidos" (Díaz de Pangua: Memorias ms. de 1607).

— (Versión del P. Dunne S. J. *Northern Mexico,* pp. 80-81) "1603-1604: "Four Black Robes arrived in 1603 or 1604. Among the number were Fathers Diego Díaz de Pangua and DIEGO LARIOS. The chief pueblos other than Santa María de las Parras, namely Santa Ana, San Pedro and San Ignacio, now had their resident missionaries, and the work advanced apace". Pero el mismo P. Dunne hace una llamada que dice: "Ribas gives as usual no date, and the 'Anuas' for these years are silent on the matter. Alegre does not mention the fathers' arrival, but he says speaking of the year 1607 the six missionairies were working among the Laguneros. Seemingly Dabertzhofer (p. 79) gives the entrance of the missionaries as of 1607, but the Anua of 1604 gives the number as already six" (Cf. Arch. Romanum, S. J. Mex. 14, 378).

— "This year, 1604, the number of baptized was augmented by various caciques who came in from the hills. The young chief Llepo came with fifty of his people. What helped greatly was the introduction of old Christian Indians from the south. We learn of Tlaxcaltecos coming into the mission together with the Mexicanos. These Indians were accustomed to a political organization of the pueblos, and, because they loved the fathers, they were a wholesome leaven among the neophytes of the lagoon" (Dunne: Northern Mexico, pp. 80-81).

— Pérez Rivas: *Triunfos*... III, 245, describe así esta misión: "A la cabecera de esta doctrina y misión dieron los españoles nombre de Parras, por haber hallado en esa tierra un género de plantas silvestres parecidas a las parras de Castilla. Y lo principal es, por haberse dado ésta tan bien en esta tierra, aunque antes no conocida en las Indias hasta que la llevaron los españoles; y abrazó tan bien la tierra de las Parras y con tan buen agasajo a la peregrina planta de parras de Castilla, que en ninguna parte de la Nueva España, retribuye frutos más abundantes de su agradecimiento. Verdad es, que esos no se gozan en dilatadas tierras, porque el país es corto, que en apartándose de él, a poca distancia con los sécanos tales, que no sustentan otros árboles que los muy silvestres y espinosos de arcabucos. Adelante de esos y pasadas algunas llanadas secas y desiertas, tenía el demonio esta miserable gente. El puesto de la Laguna Grande dista de la ciudad de Guadiana, 30 leguas de los caminos dichos, tan faltos de agua, que para andarlos algún tiempo del año, es menester llevarla en barriles para caminantes y cabalgaduras. Verdad sea que desde la ciudad y real de minas de Zacatecas hay otro mejor camino y entrada. La Laguna tiene de box y circuito como 40 leguas, y en sus crecientes 50 ó 60. Dije en sus crecientes, porque éstas las causa, en algún tiempo del año, el río grande que llaman de Las Nazas, que entra en ella y la sustenta con sus aguas.

"Después de la muerte del P. Juan Agustín de Espinosa († 1602) despachóse orden del virrey (D. Gaspar de Zúñiga, Conde de Monterrey 1595-1603) de que los padres de la Compañía de Jesús fuesen los misioneros de aquella región; y los padres de Zacatecas entraron los primeros a catequizar la región, siendo el P. Francisco Arista quien más trabajó con celo infatigable. A esa misión fue señalado entre otros el P. Diego Larios. Y habiendo los ministros de doctrina dado vuelta y visitado buen número de rancherías, acariciando, ganaron a muchos caciques y principales, que son los que tienen autoridad entre esta gente; y, esos ganados, están también los parciales y familias. Luego trataron de poner en ejecución las congregaciones, a pueblos y puestos acomodados, así para lo temporal de los indios, como lo espiritual de la doctrina. Esto se consiguió felizmente, lo uno con diligencia que

para ello pusieron los padres; y lo otro con paciencia, y no violentando a los indios, sino caminando con ellos a su paso.

Quedaron fundados y cimentados unos cinco pueblos de a doscientos, trescientos o quinientos vecinos cada uno, fuera de otras más pequeñas rancherías que llaman visitas.

— (Del Catálogo de 1604): En la misión de Guadiana, natural de Atrisco, diócesis de Puebla, de 30 y 11. Sano. Estudió tres de filosofía y cuatro de teología. Predicador y confesor de indígenas.

— (Del Catálogo de PP. lenguas: Nº 104): "Buena lengua mexicana y la ejercita en la misión de Guadiana" (Mex. 4, 167).

— (Del Anónimo): "Gastó 13 años en la gloriosa empresa de las misiones, trabajando con todas sus fuerzas en la conversión de aquellas naciones, padeciendo en especial en aquellos principios, grandes trabajos, pobreza y necesidad de todo lo necesario para la vida humana, viviendo mucho tiempo en una chozuela, y sustentándose con poco más que unas tortillas. Puso gran cuidado en reducir a pueblos a los indios chichimecos, bajándolos de las sierras y picachos do esparcidos moraban; y también de las rancherías de las isletas de la Laguna Grande; donde fundó cuatro pueblos e iglesias, entablando muy bien las cosas de aquel partido; como su primer fundador, fueron innumerables los que bautizó; muchas las almas que ganó para Dios, y excesivos los trabajos que por ellas padeció.

"Muy de ordinario se entraba por la Laguna el agua hasta los pechos (con admiración de los mismos indios que encarecían mucho el ánimo y valor del P. Diego Larios) a catequizar, confesar y olear a los enfermos que en las isletas vivían; y otras veces se entraba a caballo por los pantanos y ciénegas, cayendo a cada paso, con no poco peligro de su salud y vida, poniéndola como buen pastor por sus ovejas. De los cuales fervores y trabajos contrajo los muchos achaques que siempre padeció. Dos veces, como otro San Pablo, por esta misma causa padeció naufragio en el Río de las Nazas, que es muy caudaloso, y la una, milagrosamente le libró nuestro Padre San Ignacio, de quien era muy devoto: porque cayendo en parte que tenía más de dos lanzas de agua, y viéndose perdido y sin remedio humano, acudió como hijo a su buen padre, pidiéndole favor y ayuda. ¡Cosa maravillosa! que al punto sintió una como mano que puesta sobre el pecho le soliviaba y sustentaba en las aguas, llevándole buen trecho contra la corriente, hasta que sintió una voz que le decía levantáse la mano y se tuviese. Hízolo así y encontrado una rama de un árbol, salió libre de tan manifiesto peligro.

"Y no sólo trabajaba por las almas de los indios, mas cuidaba también de lo temporal, enseñándoles a labrar sus casas, a cultivar la tierra, a hacer sus

milpas y labranzas, y defenderlos de los agravios de los españoles; en lo cual tuvo gran entereza y labor, sin quererse prendar de regalos, ni presentes, para con esto estar más despegado y libre, para amparar como padre a los que Dios le había encomendado; y era tal el cuidado que en todo lo tocante al bien de los indios tuvo, que deseando (por verse con achaques y cansancio de los muchos trabajos pasados) salir de las misiones, vencía su repugnancia de suerte que en todo lo exterior y el cuidado de la administración de los sacramentos y doctrina, parecía estar muy gustoso y no desear otra cosa: tanto, que sus propios compañeros, sabiendo aquello, reparaban y se maravillaban de esotro; y el P. Rodrigo de Cabredo (que primero fue visitador y después provincial de esta provincia) (1610-1616), en una junta que de los padres misioneros hizo en Guadiana (donde al presente el P. Diego Larios era superior), fue grande la estima que de su persona y parecer hizo, siguiéndole en todo para las ordenaciones que puso, con que el día de hoy se gobiernan las misiones, de las cuales le sacó para ministro del colegio de México, alabando mucho su grande religión y prudencia; las cuales, todos los superiores amaron y estimaron; y aun siendo este padre, hermano estudiante, por lo cual hicieron mucha confianza de su persona y fiando de él negocios de mucha importancia" (Anónimo: en su necrología).

"Mucho tiempo fue superior de los nuestros en misiones; año y medio hizo el oficio de ministro del colegio de México (1614-15); después fue rector del Seminario de San Ildefonso de la misma ciudad de México (1618-1621). Fuélo también del Colegio de Guatemala (1620-1626) y de Zacatecas.

"En todos estos oficios mostró grande prudencia y entereza religiosa en lo que convenía, junta con mucha caridad, mansedumbre y reportación.

"En uno de estos puestos, viniendo un hermano al aposento del padre, muy sentido y colérico, el padre le oyó sin interrumpirle, y habiendo el otro con menos modestia y respeto hablado lo que le pareció, no le dijo más que estas palabras: '¿Ha dicho, hermano? Pues váyase ahora con nuestro Señor'. Pudo tanto este ejemplo de modestia y mansedumbre, que el día siguiente, luego por la mañana, vino el dicho Hermano al P. Larios, y echándose a sus pies, derramando muchas lágrimas, le pidió perdón por la demasía que el día antes había usado" (Anónimo: Necrología).

"Era muy cuidadoso de la observancia y disciplina religiosa, y del buen nombre de la Compañía y de su aumento, en especial de los colegios do era superior. En su tiempo y por su solicitud y cuidado, se hizo Colegio Real el seminario de San Ildefonso de México, dando su majestad (Felipe III) para sustentar a su costa, doce colegiales pobres, y recibiendo en sí el patronazgo de aquel colegio; en Guatemala comenzó la iglesia, y acabó y dedicó la de Zacatecas; y juntamente solicitó y alcanzó cédula y buleto, para poderse graduar estudiantes seglares en el colegio de Guatemala.

"A todo lo cual le movía el gran celo y amor que a la Compañía, su madre, tenía; deseando en todo el buen nombre y lustre, siendo en todo, verdadero hijo de su religión.

"Y el que ponía tanto cuidado en lo que estaba a su cargo siendo superior; no siéndolo, en nada se entremetía ni cuidaba más que de sí, de los ministerios que le tocaban, de confesar y predicar cuando la obediencia se lo mandaba, y de su aprovechamiento espiritual, procurando ajustarse a las reglas y órdenes de los superiores.

"Era su modestia (divisa tan propia de los hijos de la Compañía) notable, porque todas las reglas de esta virtud se hallaban en el padre, puestas en ejecución, así en todas sus acciones, como en las palabras, en que era circunspecto, mirado y muy recatado. Cuando estaba en misiones, jamás salía a confesar, ni visitar a algún enfermo, que no fuese acompañado de dos indios principales.

"En la pobreza era muy mirado y escrupuloso, reparando en cosas mínimas: no se le halló relicario rico, lámina u otra cosa de valor.

"Era muy rendido y obediente a los superiores, ejecutando sus órdenes, aun en cosas dificultosas, con grande exacción, y esta obediencia mostró grandemente en la enfermedad de que murió, no queriendo usar de medicina, ni de que se llamase al médico, si no era con orden de los superiores, y estaba tan rendido que aun beber no quería, si el enfermero no se lo daba; y si pedía algo y le respondían que no gustaba de ello el enfermero, era cosa notable lo que se sosegaba y quietaba con esta respuesta. Era singular el despego que de parientes tuvo, con ser muchos y muy honrados y que en nada le habían de desayudar a su buen espíritu: con todo, los trataba poco y con recato" (Anón.: Necrol.). "Y una vez hubo que pidió mudarse de un colegio, por apartarse de parientes; y no sólo estaba despegado de ellos, pero también del trato de seglares, aunque fuesen principales y aun puestos en dignidad, si no era para ayudarles, que a esto nunca faltaba; y hubo personas principales que, echando de menos las visitas del P. Diego Larios, dieron sus quejas; todo lo cual procedía de su gran modestia y gran recogimiento, que así en casa como en su aposento guardaba" (Anónimo: Necrol.).

1605 "Roma, 20 de Abril de 1605" (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Prov. Ildefonso de Castro): "Padre Diego Lario (sic) dos años después de la fecha de ésta, haga la profesión de quatro votos, y en el ínterim exercítesele en los ministerios" (N.B. Al margen de esta carta hay una anotación que dice "Diósele la profesión de quatro votos").

1607 (Del Catálogo 1607, Nº 230): En la misión de Parras: de 33 y 17. De buena salud (Mex. 4, f. 180).

— (Del Cat. de 1614): "Hizo la profesión solemne el 20 de Mayo de 1607".

— (Versión de Pérez Rivas: *Triunfos...*, III, edic. Méx., 1944, p. 265): "En Parras: Tenían ya los padres, por los años de seiscientos siete (1607) bautizada la mayor parte de los adultos de esta gentilidad, y, aunque (como después diremos), siempre quedó gente de la más apartada, y en particular la serrana que hasta 1640 se fue reduciendo y saliendo de los asperísimos puestos donde habita; con el mayor número de bautizados, se fue introduciendo la solemnidad de las fiestas y celebridades cristianas, que por ser de nueva cristiandad y muestra de cómo ésta se les pegaba, se pueden escribir: celebró uno de los padres en su partido, la alegre pascua de la Natividad de N. S. Jesucristo, declarando a los nuevos cristianos, ese regalado y alegre misterio. Concertóse la fiesta, a que concurrieron algunos españoles que tenían haciendas en la comarca; convidó el Padre (Diego Larios) a los indios a que, por celebridad de la Pascua, y para que se alegrasen como cristianos, hiciesen un baile al uso cristiano, desterradas todas las ceremonias gentílicas.

"Convite fue éste que aceptaron ellos con mucho gusto. Venida la noche que con razón se alza con el título 'de buena', por la feliz y dichosa suerte que tal noche trajo a la tierra el cielo, se encendieron grandes luminarias de monte, por toda la plaza del pueblo y a la puerta de la iglesia. Comenzó luego la danza de una parcialidad, de las muchas y varias que concurrieron a la fiesta, la cual guiaba un cacique de los que llamaban 'irritiles', indio bautizado, y que mostraba bien su mucha cristiandad. Después de haber hecho adoración al Niño Jesús y a su santísima Madre, cuyas imágenes se les habían dispuesto en la iglesia, salieron al patio que sirve de cementerio, y estaba más anchuroso para celebrar la fiesta; a la cual, como cosa tan buena, había concurrido mucha gente: cristianos y gentiles. Aquí se les juntaron a los 'irritiles' otras muchas parcialidades y naciones de la Laguna y sus contornos. La fiesta que celebraban los padres que se hallaron presentes a ella, decían con singular gozo que les parecía que veían en parte cumplida aquella universal profecía: 'Omnes gentes venient, et adorabunt coram Te, Domine'. Venían todos los del baile, que no sólo entran en él, diez o doce danzantes, ciento, doscientos y más indios. Y pues habla de ellos esta historia, diré aunque de paso, que en la fiesta que se hizo en la ciudad de México, a la beatificación de nuestro glorioso padre San Ignacio, y celebrándola los indios mexicanos en su plaza, salió una danza que llaman 'mitote', en que entraron de dos a tres mil indios, aderezados con su plumería y penachos; y con tan concertado compás guardado de todos, como si fueran diez o doce los que bailaban, llevando a trechos sus tamborcitos, que son singulares y de particular madera, con cuyo sonido guardan su punto y compás en su baile" (Pérez

Rivas: *Triunfos...*, III, 265. Edic., 1944) (Nota: La beatificación de San Ignacio fue en 1610).

"Volviendo al de nuestros bárbaros, que distan de los políticos mexicanos, 200 leguas, juntas las naciones que dije, en el pueblo de *Parras,* al nacimiento del Niño-Jesús, ordenaron su baile adornados con plumas de varios colores de guacamayas y otros pájaros, con flechas en las manos a su usanza, y cantando sus letras, no ya bárbaras sino cristianas, aunque al modo que dictaba su sincera capacidad; las de nuestros indios, traducidas de su lengua en que las cantaban, decían así: 'Digno es Dios de ser alabado; mucho nos alegra la Pascua de Nuestro Señor; alaben los hombres a Nuestra Señora y madre; adoremos el lugar donde está Nuestra Señora y Madre de Dios, Señor Nuestro'. Estos motetes se repetían y cantaban con el tono y pausa que ellos usan, al modo que en canto de órgano se detiene y repite el canto, breves versos.

"Fue de grande gozo esta fiesta a lo cristiano para los españoles que allí se hallaban, viendo empleados en el culto del verdadero Dios, redentor de los hombres, los que tan poco antes estaban dedicados al culto y reverencia de los demonios. Cuando fue ahora, se les dijeron las dos misas del gallo y alba, que todos los que eran cristianos oyeron con devoción.

"Después les hizo preparar el Padre (Diego Larios) un convite para ellos, espléndido y regalado, de un novillo que de su estancia, dio un español; de que quedaron agradecidos los indios y tan aficionados al *Padre Sacerdote* que les celebraba sus fiestas, que le decían: 'que aunque quisiese irse de su pueblo, no le dejarían salir de él'.

"La pascua de Epifanía también la celebraron con devoción, y para ese día se guardó un solemne bautismo de gente que ya estaba catequizada, y los que eran cristianos se confesaron ese día.

"A esto se siguió después, entablar los ejercicios de la Semana Santa, que generalmente hacen muy buen asiento en estas naciones convertidas, como efecto propio de la sangre de Cristo, derramada por la salud de los hombres...

"Y así, los nuevos cristianos de *Parras* y *Laguneros,* los viernes de cuaresma en la tarde, introdujeron el salir en procesión, cantando la doctrina cristiana por las calles, y a la vuelta a la iglesia, les hacía el padre, plática de la pasión, y al fin les cantaba un Miserere, tomando ellos una disciplina que, aunque no de sangre, porque esa se reservaba para Jueves y Viernes Santo. A esto acuden con mucha devoción, cuidando los padres de su cura y regalo con gente tan nueva y de tan poca ropa y abrigo; y todo hace obra para que reconozcan en sus ministros afecto de padre y madre.

"Estos ejercicios santos de penitencia, los adelantó un indio ciego y devoto cristiano que Dios dio a esta nación; porque entre año, los viernes los reducía a que en la iglesia hiciesen disciplina, rezando él las oraciones en lugar

de Miserere. El precepto y uso de la santa confesión la semana santa y cuando caían enfermos, la devoción de oír los sábados misa de nuestra Señora, con otras de cristianos, todo se iba entablando y corría a las parejas y se aumentaba cada día más, creciendo el número de cristianos (Pérez Rivas: *Triunfos...*, III, 265-266).

1612 *(Pasa* el P. Diego Larios a los *Tepehuanes)* (Versión del P. Alegre: II, 54): "No podemos dejar de insinuar aquí lo del viaje de los antiguos mexicanos, que parece haber sido por este país de tepehuanes: fuera de los nombres de 'Ocotlán', 'Atotonilco' y otros muchos que son antiquísimos en aquel país y en la raíz y terminación enteramente mexicanos, lo convencen los indios de que hablamos ya, en el año de 1604; a que añadiremos ahora las palabras del P. Diego de Larios, misionero de aquel partido, que dice así: 'Cabando delante de la iglesia que ahora en este año de 1612 se fabrica, se hallaban a cada paso muchas ollas (bien tapadas) con cenizas y huesos humanos, piedras de varios colores con que se embijaban, metales y otras cosas; y, lo que les causaba más admiración, eran las estatuas y figuras que descubrían, de varios animales. A mí me la causó con una que parecía vivamente un religioso con su hábito, cerquillo y corona, muy al propio; y lo que he podido entender de indios muy viejos, es, que pararon aquí los antiguos mexicanos que salieron del norte a poblar ese reino de México, y no debieron de ser pocos, pues una media legua está llena de estos como sepulcros y ruinas de edificios y templos. 'Dios sea bendito' (concluye el piadoso misionero (P. Diego Larios) que el lugar en donde fue antiguamente tan ofendido con sacrificios e idolatrías, ahora es honrado de estos bárbaros y le levantan iglesias en donde sea adorado" (Alegre, II, 54) (ABZ.: *Hist...*, II, 232, 233).

1614 (Del Catálogo de 1614, Nº 48: "En el Colegio Máximo de México; de 40 y 21; tuvo ministerios en las misiones; predica y confiesa; es ministro. Hizo la profesión solemne el 20 de Mayo de 1607. De ingenio, más allá de mediano; de buen juicio y prudencia; de mediana experiencia; de buen aprovechamiento en letras; de condición colérico-sanguínea; y de talento para gobierno y ministerios de la Compañía" (Mex. 4, ff. 190 y 209).

1618 (Enero 18). "Después de trabajar varios años en las misiones del norte, fue nombrado rector del colegio máximo, que gobernaba en 1618, cuando se incorporó al mismo el de San Ildefonso" (ABZ., II, p. 232, nota 10).

— Era rector del Colegio de San Ildefonso de México. *Dicc. Geográfico y Estadístico...*, t. III, p. 536).

— "Quedó unido solemne y jurídicamente el colegio de San Pedro y San

Pablo, el de San Ildefonso, desde el 17 de Enero de 1618, contándose desde entonces *Primer Rector* de los *Colegios Unidos* el PADRE DIEGO LARIOS".

(Sevilla: Arch. de Indias: 58-3-18) (*Dicc. Geogr.*, p. 539) (Alegre, II, 98) (ABZ., II, pp. 292, 293 y ss.).

— (Enero 17). "Empezó el P. DIEGO LARIOS su rectorado del Colegio de San Ildefonso en 17 de Enero de 1618, en que se unieron los colegios de San Pedro y San Pablo y el de San Ildefonso; a éste se habían unido ya desde 1582, los otros colegios nombrados San Bernardo, San Gregorio y San Miguel. El PADRE LARIOS era desde antes de la reunión de los Colegios, rector de San Ildefonso, y ya unidos los colegios duró en este destino desde el expresado día 17 de Enero de 1618, hasta 1621" (M.B. Manuel Berganzo en *Dicc. Geogr.*).

— ..."Y que fuese *Rector* de este *Colegio* de *San Ildefonso* de *México* y su nueva fundación el PADRE DIEGO LARIOS" (Sahagún de Arévalo: *Gaceta de México...*, En° 1730, Edic. Méx., 1949, p. 225).

— Nota: Ponemos aquí, en la ficha del P. DIEGO LARIOS la historia completa del Colegio Real de San Ildefonso, de México, por haber sido este *Padre* el *Primer Rector* de los colegios unidos.

"Por la estrechez del local del colegio máximo, y la muchedumbre de alumnos de las escuelas jesuitas, éstos se habían visto obligados a establecer los colegios de San Bernardo, San Gregorio y San Miguel; las mismas razones movieron a los padres a comprar el sitio donde hoy (el autor Manuel Berganzo escribe en 1875) y establecer el colegio de este nombre. Hemos notado también, cómo el P. Alegre da la fundación de este colegio como resultante de la unión de los otros tres, en 1583. El mismo historiador Alegre, refiriendo las disputas del cabildo de los patronos con la Compañía en 30 de Julio de 1588, con motivo de las condiciones que ésta les exigía, según las instrucciones del P. General Claudio Aquaviva, al mismo tiempo que refiere la próxima ruina del colegio de San Pedro y San Pablo, asegura que los seminarios de San Bernardo y San Miguel, felizmente reunidos bajo el nombre de San Ildefonso, que se vio desde entonces como un presagio dichoso de su duración y de sus aumentos, florecían cada día más en letras y en virtud. Sin embargo del testimonio de este autor (Alegre) y contra él, en el expediente de la visita del colegio de San Ildefonso del año 1827, fundándose en los datos que, acaso, ministró el archivo del colegio, se asienta que la fundación se hizo por el P. provincial Antonio de Mendoza, con la licencia del virrey D. Alvaro Manrique de Zúñiga, fecha el 29 de Julio de 1588, el 1° de Agosto del propio año, uniéndole (y en esto sí conviene con el P. Alegre) el colegio de San Bernardo, al que estaban de antemano unidos los de San Miguel y San Gregorio. Que la funda-

ción se hizo con 30 colegiales a quienes se dio manto leonado y beca morada, rector jesuita y rentas bastantes.

"Mientras este seminario (sea lo que fuere del tiempo preciso de su erección) florecía y adquiría creces, su hermano (pues que también era engendrado por la solicitud de la Compañía) el de San Pedro y San Pablo, caminaba en proporción inversa, a su exterminio, que se hubiera llegado a efectuar, si no fuera porque el rey (Felipe III), adquiriendo los títulos de patronato, por la sesión de los patronos, y oyendo los justos reclamos de la Compañía, no hubiese expedido su cédula de reunión, citada, de 29 de Mayo de 1612, en virtud de la cual quedó reunido privadamente en 1614, y solemne y jurídicamente en 17 de Enero de 1618, contándose desde entonces *Primer Rector* de los *Colegios Unidos* el P. Diego Larios.

"Desde esta gloriosa época empezó el colegio nacional y más antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso de México, a fungir con estos títulos con justicia y de hecho adquiridos. El primero lo debe a la benignidad del rey que lo tomó bajo su patrocinio por la citada real cédula y auto de erección, por la que le dio su nombre y armas, que México soberano e independiente sustituyó por el suyo; y en opinión del padre (Francisco) Florencia disfrutaba de este título, antes de la unión decretada. El segundo, le pertenece por justos títulos.

"Ya hemos visto, tratándose del colegio de San Pedro y San Pablo, cómo éste fue el primer colegio que hubo en el reino y antecedió a todos los otros, aun a la misma universidad (sic), sin que por tantos testimonios de historiadores de todo crédito, se pueda disputar a la Compañía de Jesús la gloria de haber sido ella la que zanjó los cimientos de la literatura nacional y la que fundó el primer plantel de estudios para la juventud mexicana" (Manuel Berganzo en *Dicc. Geogr.*, Artº Colegios).

"El colegio de Santa Cruz, nunca pudo poseer el título de tal, por muy laudables que fueron los esfuerzos del primer virrey Mendoza, y de los religiosos observantes de nuestro padre San Francisco.

"El colegio de San Juan de Letrán debe su fundación al venerable padre Pedro de Gante, cuya memoria está fresca en nuestros corazones, porque fue el primero que abrió una escuela en Texcoco, para enseñar las primeras letras a los naturales, como asienta el señor Alamán en sus *Disertaciones* y que después continuó este noble ejercicio en México en la capilla de Señor San José, anexa al convento grande de San Francisco, fabricando en sus inmediaciones, aposentos para recoger a los niños, de donde tuvo su origen el Colegio de Letrán, que (como advierte el citado señor Alamán): 'no fue desde el principio sino escuela para enseñar a leer y escribir y latinidad'. Y aun en esto de latinidad, si bien los franciscanos, según el mismo autor, tuvieron en

el colegio de Santa Cruz y en la Capilla de San José, cátedra de gramática que regenteó fray Arnaldo de Bassac, de nación francés y el primer maestro de este estudio en el reino; en la época a que aludimos del establecimiento de la Compañía, no existía (como hemos visto colaborado por testimonios históricos) más que una aula de gramática latina en la Universidad.

"Lo dicho concuerda con el testimonio del P. Torquemada que escribía en 1606 que 'en la capilla de San José se criaban hijos de indios y españoles y ahora hay muchos donde aprenden a leer y escribir.

"De lo expuesto se deduce, que el colegio de San Juan de Letrán, de fundación antigua, no fue en su origen y hasta un siglo después, más que una escuela de primera enseñanza. Sus fondos fueron muy escasos. Carlos V le asignó 300 ducados, y a veces estuvo a cargo de una cofradía que, para poder mantener a los colegiales, los sacaba en los entierros con su banderita negra, por la pitanza que esto producía.

"En la *Gaceta* de Julio de 1728 y Septiembre de 1737 se da por fundador de este colegio a Felipe II que le dio constituciones en 1557, y que por esto portaban los Lateranenses sobre la beca blanca el escudo real con el lema: 'Philippus II Hispaniarum et Indiarum Rex'. Este parecer está contrariado con los testimonios citados de los trescientos ducados asignados por Carlos V, y por el P. Betancourt que le da por fundador a la emperatriz doña Juana. De aquí se sigue que el colegio de Letrán, en un sentido lato, se puede dar por el más antiguo; pero en rigor de términos, no. Tal ha sido también en la opinión general, y la práctica seguida hasta aquí en orden de antigüedad de colegios. La misma *Gaceta de México* se contradice, cuando en el entierro del virrey Acuña, refiriendo el orden procesional de los colegios según su antigüedad, coloca primero al Letrán con su banderita negra, Santa Cruz, San Ramón, colegio de Cristo y 'de Santos' más antiguos en fundación de los de esta Universidad, sin que esto sea en ninguna mengua del Colegio Nacional de San Juan de Letrán, acreedor a mil títulos de gloria por su venerable fundación, por los privilegios con que la munificencia real lo ha condecorado, por los muchos hijos que han ilustrado el foro y la iglesia, y por los grandes hombres que en clase de rectores han estado a su frente.

"Si yo (dice Manuel Berganzo) he disputado la antigüedad de San Ildefonso, no es tanto por la parcialidad de colegio, habiendo vestido su beca en la calidad de nacional y el afecto que se supone debo tener y tengo a este establecimiento, sino con mira más desinteresada, y es la gloria de la Compañía de Jesús, y que México se persuada quiénes fueron sus primeros maestros en las ciencias, y a quién debe su literatura, en nada inferior, por cierto, a la de Europa.

"Continuando ahora la historia de San Ildefonso: después de la feliz reu-

nión (en frase del P. Alegre), de los colegios jesuíticos en él, salió adelantando a pasos agigantados, tanto en aprovechamiento científico, como en buenas costumbres, número de alumnos y aumento de pecuniarios intereses.

"El rectorado del P. Cristóbal Escobar y Llamas, que fue de 1727 a 1742, fue una era brillante para el colegio. Este padre edificó el suntuoso edificio, que ahora admiramos; y en el que invirtió la suma, no pequeña, de 400,000 pesos.

"El 19 de Marzo de 1740 (según el periódico que sustituyó a la *Gaceta,* titulado *Mercurio,* y se publicó entonces), se estrenó concluida la fachada principal con el balcón de en medio, la imagen de San Ildefonso tallada en piedra y las armas reales: el mismo día 19 se estrenó la capilla, que bien puede llamarse iglesia en el sentido de las públicas, conocidas con este nombre, según su magnitud, el número de sus altares, paramentos, alhajas, etc.

"El 22 de este mes se estrenó el magnífico General, con los retratos de los alumnos distinguidos del colegio, su costosa baranda, su cátedra (según el periódico *Mercurio*) la mejor que entonces había; y yo (Manuel Berganzo), agregaré, la mejor de nuestros días, y los soberbios lienzos de su cabecera (dos). El estreno se dedicó con un solemne acto, al Señor Arzobispo-Virrey, Vizarrón, quien asistió y se dignó replicar en él. Ya antes de esto el P. (Pedro) Zorrilla, que fue rector de 1712 a 1718 había fabricado, sin más fondos (dice el P. Alegre) que su confianza, vivienda aparte para los gramáticos, que consagró a nuestra Señora del Rosario, que es el que hoy conocemos con el nombre de 'colegio chico', sobre cuya puerta está la imagen de la Señora de su advocación, de tecali, edificio que se reservó a gramáticos y filósofos, y que tanta utilidad ha producido por medio de esta separación de colegiales, que ha demostrado la práctica del gobierno del colegio, y que bajo este punto aventaja extraordinariamente a los demás de su especie.

"Todos los afanes de la Compañía de Jesús, su laudable empeño en poner el establecimiento en un estado sobresaliente, sus grandes sacrificios emprendidos en su erección, conservación y auge, los frutos en fin, amplísimos que había recogido y los más que, una fundada esperanza le prometían, toda esta imagen de felicidad, fue borrada torpemente por la mano impía que movió la del soberano católico de las Españas, a firmar el decreto de extinción y extrañamiento de los jesuitas de sus dominios. El 25 de Junio de 1767 se intimó el bárbaro decreto por el oidor comisionado D. Jacinto Martínez de la Concha; y el colegio de San Ildefonso (como todas las casas y cosas de la Compañía) sufrió una ruina consiguiente y un golpe mortal: el edificio fue ocupado; los colegiales expulsados, vagaban como ovejas sin pastor; los forasteros que no tenían casa en la ciudad, sufrieron escaseces e incomodidades inauditas; los libros de la rica biblioteca, yacían esparcidos en la calle unos, y otros en una bodega baja y húmeda, deteriorándose; en el edificio se alojó el re-

gimiento de Flandes; y todo San Ildefonso presentaba el aspecto de un real, tomado y saqueado por el enemigo. ¡Infamia eterna a los promovedores de tan fatal medida!

"Después de esta catástrofe, espantados de su obra sus autores, dieron orden para que el colegio se restaurase, primero en la casa profesa, y, después volvieron a los Alonsíacos su edificio. Mucho desmejoraron las rentas del colegio después de la expulsión de la Compañía, hasta el grado de que en tiempo del virrey Branciforte que gobernó de 1794 a 1798, estaba tan adeudado el colegio que se vio a punto de cerrarse, si la mano generosa de dos hijos suyos el Dr. D. José Patricio Fernández de Uribe y el Lic. D. Miguel Domínguez, oficial mayor entonces de la secretaría de cámara y gobierno del virreinato, y después muy conocido por su interesante papel en la historia de la revolución, no lo hubiera sacado del fracaso. Fue el caso que el primero de estos señores avisó al segundo, del estado deplorable del colegio; y éste (Domínguez) haciendo un buen uso de la confianza que merecía al virrey, interpuso su mediación diciéndole estas memorables palabras: 'Señor: siempre he sido oficial mayor de la secretaría de V.E.; ahora soy pretendiente', y le expuso el estado del colegio. A lo que el virrey respondió analógicamente, diciéndole: 'Domínguez: siempre ha sido usted, oficial mayor; ahora es usted virrey de Nueva España'. Fruto de este valimiento, fue el nombramiento de visitador con el citado señor Uribe, visita que remedió los males existentes, y puso al colegio en disposición de tener después sobrantes, y adquirir en todo un estado brillante.

"El Ilmo. Sr. Marqués de Castañiza fue el padre del colegio, y su rectorado el apogeo de la gloria de San Ildefonso en rentas, ciencias y todo lo verdaderamente grande y sublime. Concluyó su rectorado entregándolo a su hermano el P. José María Castañiza el año de 1816, en que, al fin, oídos los clamores de los buenos, y por una reparación justa y debida de lo que obró su abuelo (Carlos III), el rey Fernando VII restableció la Compañía de Jesús en España y América, restituyéndole sus casas, entre ellas, San Ildefonso, en el que se instalaron de nuevo el 19 de Mayo del citado año 1816.

"Es indecible el regocijo que manifestó el colegio en la ocasión. Existe impresa una *Relación del restablecimiento de la Compañía y entrega de San Ildefonso,* escrita por el Sr. Márquez, de la que extractaremos algunos pormenores, porque convienen directamente a la historia del colegio. El edificio se adornó de un modo esplendente y costoso, tanto por de fuera, como en lo interior: a la entrada había una cortina con una cifra del santo nombre de *Jesús,* orlada de rayos y bordada de oro sobre terciopelo azul; los 56 arcos del patio se adornaron con vistosas cortinas y candiles y colocándose en los de en medio, cifras del dulcísimo nombre, y las armas reales y pontificias,

y en todo el patio, emblemas y composiciones literarias, tanto en latín como en castellano. La capilla se adornó también magníficamente: sobre un trono de plata se ostentaba la imagen del ínclito patriarca San Ignacio, con su estandarte y acompañado de los esclarecidos Santo Domingo y San Francisco de Asís, y todo el trono cubierto de los correspondientes blandones y ramilletes. Sobre un dosel al lado del evangelio estaban situados los retratos del Señor Pío VII, y Fernando VII restauradores de la Compañía en ambos mundos; todo lo demás del templo se adornó de blandones, cortinas y candiles, disponiéndose bancas y sillas para la asistencia. El día 19 de Mayo, día de la solemnidad, preparados los colegiales con su rector, en la puerta, llegaron a las once de la mañana (conducidos por el Ilmo. Sr. Fonte) los PP. (José María) Castañiza y Pedro Cantón, uniéndoseles en el colegio (porque allí vivía y no pudo ir al palacio del arzobispo) el P. Antonio Barroso, únicos tres jesuitas que residían en México. Vinieron después el cabildo eclesiástico en forma, con su pertiguero, asistiendo el Sr. Beristáin, deán, conducido por sus criados, por sus enfermedades; no queriendo privarse de esta satisfacción. La audiencia y el virrey (Nota: ese año hubo cambio de virreyes: D. Félix María Calleja cedió el lugar a D. Juan Ruiz de Apodaca) colocados todos respectivamente. El secretario de gobierno leyó la cédula real que restableció la Compañía, y los pareceres y dictámenes del expediente para su cumplimiento. Concluída la lectura, el P. José María Castañiza, en medio de dos becas reales, una de oposición y otra de honor, fue conducido a la presencia del virrey, que le entregó las llaves del colegio, como su rector, recibiendo enseguida el padre sus parabienes y aplausos de toda la concurrencia. Siguió un discurso muy elocuente y sentido del señor arzobispo, y el Te Deum que entonó su ilustrísima, dándose por el rector al virrey, la vela, insignia del regio patronato.

"Por la tarde volvió el señor virrey, acompañado de su esposa, y asistió a las iluminaciones y fuegos que hubo en la noche; llenó el colegio la numerosa y escogida concurrencia de todos órdenes y sexos.

"Al día siguiente cantó una misa solemne de acción de gracias el Ilmo. Sr. (D. Francisco de) Castañiza, obispo de Durango, cuya familia tomó tanta parte en esta fiesta.

"El 1º de Junio se abrió en el mismo colegio, el noviciado, reuniéndose en la tarde los admitidos que fueron trece. Al día siguiente vistieron la sotana, recibiendo la comunión del Ilmo. Sr. Fonte que celebró la misa, y empezaron la tarde misma sus ejercicios espirituales, comenzando a ejercer las funciones de su santo ministerio el domingo 23 del mismo mes".

Luego el autor (D. Manuel Berganzo), que escribe en 1853, levanta su voz hasta el General Santa Anna, dándole las gracias por el decreto de 19 de Sep-

tiembre de 1853, en que restablecía en México la Compañía de Jesús, y pidiéndole inserte en su decreto la devolución del colegio de San Ildefonso.

(Nota: Sabido es que el presidente Santa Anna sólo restableció la Compañía para las misiones de la república, pero no les devolvió sus bienes y casas, ni siquiera una para noviciado)

"En esto (prosigue Berganzo) cree ser el eco de todos los Alonsíacos, así antiguos como modernos, que, en expresión del Sr. Marqués de Castañiza, en el escrito a que antes aludimos, mira a los jesuitas 'como sus maestros, padres y fundadores'. Este colegio fue engendrado del espíritu de la Compañía, ella lo ha conservado con gloria y con un auge cual ninguno. Las simpatías del colegio y los jesuitas son recíprocos, por todas partes se ve en él la mano de la Compañía; sus usos, sus costumbres, sus recuerdos, el suntuoso edificio que le sirve.

"La prodigiosa imagen del apóstol de las Indias, S. Francisco Javier (que sudó milagrosamente en su capilla) muda pero elocuentemente, dirige también su voz al General Presidente, para que resida la Compañía en ese colegio, y reciba cultos de sus hermanos. El año 1816 recibió el colegio con el extraordinario júbilo que se ha visto, a los jesuitas, y el duelo de los Alonsíacos fue general en la extinción. Los fundadores de becas y obras pías, ciertamente lo hicieron en consideración de la Compañía, y si ahora salieran de sus tumbas unirían su voz a la mía, y yo evoco sus sombras respetables para que intercedan en el negocio. Ni obste la cualidad de 'nacional' de San Ildefonso, pues ni el colegio quiere perderla (pues que la obtuvo en tiempo de los jesuitas, y no la perdió en la restauración). Además queda el colegio nacional de S. Juan de Letrán. Si el gobierno quiere (como no es de dudarlo) las creces de San Ildefonso, lo consigue fácil y seguramente, bajo la dirección acertada de la Compañía; de otro modo, abiertas las escuelas jesuitas, es muy de temer quede reducido a solas sus becas de gracia, pues la opinión de los padres de familia (reina absoluta de la materia) dará la preferencia a unos maestros, por quienes tanto ha suspirado.

"Los actuales empleados del establecimiento (que tan bien han merecido en la estimación pública) podrán ser colocados por el gobierno, según su capacidad y el relevante mérito que han contraído, y les cabrá la gloria de restituir a la Compañía, el depósito miserable y por lo mismo más sagrado que nos confiara en el día de sus angustias.

"Volviendo a continuar el hilo de la narración, quedó el colegio de San Ildefonso desde el citado año de 1816 a cargo de los jesuitas; pero el gusto duró muy poco. Los enemigos antiguos de la Compañía, disfrazados con el pomposo título de liberales, volvieron a asestar sus tiros contra ella, y consiguieron de las Cortes Españolas, un nuevo decreto de extinción, el cual se

publicó en México el 23 de Enero de 1821" (Berganzo, Manuel en *Dicc. Univ. de Historia y Geografía,* t. II, Méx. 1853).

(Sigue la historia del colegio de San Ildefonso, según las vicisitudes de la independiente república mexicana, que ya no toca a la Compañía.)

Quisimos poner íntegra esta historia en la papeleta del P. Diego Larios, que fue *el primer rector* del *colegio de San Ildefonso,* para no perder el hilo de la historia.

— (Versión del Anónimo) "Hechos los estatutos y capitulaciones con el Sr. Marqués de Guadalcázar, se dio posesión a la Compañía de Jesús del dicho Colegio Real a 23 de Enero de 1618, asistiendo el Sr. virrey y toda la real audiencia a la fiesta solemne que dicho día se hizo, dándose la candela en señal del patronato, que empezó a correr desde dicho día. Presentóse número de doce colegiales, que fue señalado en su principio y tomaron posesión siendo el provincial el P. Nicolás de Arnaya, y *rector del Colegio Real* el P. Diego Larios (Anónimo ms. de principios del siglo XVII: Fundación del Colegio de San Ildefonso, México) El P. Decorme (*La Obra*... I, 74) dice que fue el 17 de Enero: nótese la diferencia de seis días) (González de Cossío Bol. AGN. Méx., t. XX [1949], Nº 2, p. 247).

— Un testimonio en seis fojas, dado por Alonso Corona, escribano público, de las diligencias practicadas en el año de 1618, a pedimento del rector del Colegio de San Ildefonso (P. Diego Larios), sobre sacar dos colegiales que se habían alistado en la compañía de Infantería (que residía en el Real Palacio) y el decreto original del señor virrey de que los sacasen. El virrey era entonces D. Diego Fernández de Córdova, marqués de Guadalcázar: 1613-1621.

— (Del *Dicc. Porrúa,* México, 1964, p. 811) "Nombrado rector del Colegio Máximo en 1618, cuando se incorporó al mismo colegio el de San Ildefonso".

— (ABZ. II, pp. 292-294) "El siguiente año (1618) comenzó con la erección del colegio real, que hizo su majestad (Felipe III, 1598-1621) en el seminario de S. Pedro y S. Pablo, y su agregación al seminario de S. Ildefonso, con que al amparo y sombra de tan augusta protección, ha florecido constantemente hasta el día de hoy. Desde el año de 1588, como dejamos ya escrito, había por orden de N.M.R. P. General (Claudio Aquaviva: 1581-1615) renunciado el gobierno y administración de este colegio el P. Juan de Loaysa.

"Poco más de un año después, en cabildo tenido a 3 de Junio de 1590, se trató de restituir a la Compañía la administración; pero con unas condiciones

a que no se podía condescender. Instaron aún siete años después, en cabildo tenido a 8 de Agosto de 1597; pero con el mismo éxito. Entretanto, por descuido de los patronos se habían perdido algunos principales, disminuyéndose otros, hasta que informado S.M. por los doctores Villagrá (Oidor de la real audiencia, y más tarde rector tres veces de la Universidad) y Doctor Juan Quesada Figueroa (oidor de la real audiencia) había encomendado la revisión de cuentas y visita de aquel colegio, determinó, por su real cédula de 29 de Mayo de 1612, que la administración de dicho colegio se encomendase a la Compañía; y se agregase al seminario que ella tenía en México, quedando por su Majestad el patronato de dicho colegio; y en los señores virreyes, el derecho de nombrar colegiales, y proveer las becas, en nombre de su majestad. La cual cédula se insertó después, en la Recopilación de leyes de Indias, Lib. 1, tít. 23, ley 13, dice: 'encomendamos y encargamos el gobierno y administración del colegio de San Pedro y San Pablo, de México, a la Compañía de Jesús, y sus religiosos, reservando para nos y los reyes, nuestros sucesores, el patronazgo de él. Y es nuestra voluntad que los virreyes de la Nueva España presenten los colegiales, conforme al nuestro patronazgo real, para que estudien artes y teología' (Recopilación I, 212).

"En consecuencia de este real orden, a los 17 de Enero del año 1618, compareciendo ante el excmo. señor D. Diego Fernández de Córdova, marqués de Guadalcázar, el señor don Juan Suárez de Ovalle, fiscal de su majestad, el P. Nicolás de Arnaya, provincial, y el P. Diego Larios, rector de San Ildefonso, se leyó un auto (Nota: el original se conserva en FG [Fondo Gesuítico] [Roma] 1467, doc. 43) del tenor siguiente: En el nombre de Dios todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas y un solo Dios verdadero, trino y uno.

"En la ciudad de México, en 17 días del mes de Enero de 1618 años.

"El excelentísimo señor don Diego Fernández de Córdova, marqués de Guadalcázar, virrey lugarteniente del rey nuestro señor, gobernador y capitán general de esta nueva España y presidente de la real audiencia, y chancillería que en ella reside, etc.

"En nombre de la católica real majestad del rey Felipe III, nuestro señor. Estando presentes el licenciado don Juan Suárez de Ovalle, su fiscal en esta real audiencia, y el padre Nicolás de Arnaya, provincial de la religión de la Compañía de Jesús de esta Nueva España, y el Padre Diego Larios, rector del colegio seminario de S. Ildefonso, dijo: que habiendo entendido su majestad el estado en que últimamente estaba el colegio de San Pedro y San Pablo, cuyo patronazgo le pertenece, así por el bien universal de este reino, como por haber cesado la disposición y fundación que, al principio tuvo, quedando vacante de todo punto; usando de su acostumbrada clemencia y gran-

deza; deseando el bien universal de este reino; en su crecimiento, como también en la virtud y letras de la juventud, ha sido servido de tomar dicho colegio, poniéndole debajo de su protección y amparo, como consta de su real cédula, en que encarga la administración del dicho colegio, a la Compañía de Jesús, de esta ciudad de México, y religiosos de ella, su fecha en 29 de Mayo de 1612 años, cuyo tenor es como sigue:

"El Rey. Marqués de Guadalcázar, pariente, a quien tengo proveído por mi virrey, gobernador y capitán general de las provincias de Nueva España, o la persona o personas, a cuyo cargo fuere el gobierno de ellas. Por parte del P. Francisco de Figueroa, procurador general de la Compañía de Jesús de las Indias, se me ha representado que ella fundó y tuvo a su cargo el colegio de San Pedro y San Pablo, de la ciudad de México; y, por las diferencias que sus patrones tuvieron; y las condiciones con que quisieron conservar este patronazgo, les dejó la Compañía el gobierno del dicho colegio; de que le ha resultado mucho daño; y será mayor cada día, si no se pone remedio en ello. Mas habiéndose extinguido y redimido las colegiaturas de los dichos patrones; y quedando, como se debe, el patronazgo por mí; podrán mis virreyes de la Nueva España presentar los colegiales de ellas, en mi nombre, como lo hacen los del Perú, en el colegio de San Martín, de la ciudad de Lima; y, con esto, volver a encargarse del dicho colegio la Compañía, uniéndole con el seminario que tiene a su cargo, en la de México; con que vendría a restaurarse; de más del bien universal que de ello se seguiría a la juventud de aquel reino. Suplicóme que, atento lo cual, mandase poner el dicho colegio en la forma en que está el de S. Martín de Lima, debajo de mi protección, y a cargo de la dicha Compañía. Y visto por los de mi Consejo real de las Indias; por justas consideraciones que a ello me han movido, he acordado de encargar, como por la presente encargo y encomiendo, el gobierno y administración del dicho colegio de San Pedro y San Pablo de la ciudad de México, a la Compañía de Jesús, y religiosos de ella; quedando el patronazgo por mí, o para que vos, o el mi virrey, que por tiempo fuere de aquellas provincias de la Nueva España, pueda presentar los colegiales de las colegiaturas, del que están resumidas, en mi patronazgo real, y todas las que se hubieren de proveer por la misma razón; para colegiales, artistas y teólogos... Y así os mando, que, luego que, llegáredes a la dicha ciudad de México, deis orden en que a la dicha Compañía de Jesús se le dé la posesión del dicho colegio para el efecto referido, que tal es mi voluntad.

"Fecho en Madrid a 29 de Mayo de 1612 años. Yo el rey. (Felipe III).

"Por mandato del rey nuestro Señor: Juan Ruiz de Contreras.

"En cuya virtud y obedecimiento, el dicho señor virrey les mandó dar posesión, y se la dio el doctor Juan Quesada Figueroa, oidor que fue de esta real audiencia, en 17 días del mes de Enero de 1614 años.

"Y porque este reino y república de esta ciudad, y la juventud, gocen y consigan la merced que su majestad les hace, habiendo elegido para su mejor efecto, por medio tan eficaz, como lo es el cuidado, buena dirección y gobierno de los dichos religiosos de la dicha Compañía; su excelencia, en el dicho nombre, y en conformidad de su real intención, erige y funda el dicho colegio real, para que, para siempre jamás, perpetuamente, consista y permanezca. Y por ahora le funda uniéndole al colegio seminario de San Ildefonso, que la dicha Compañía tiene a su cargo, quedando el rey nuestro señor, por señor, patrón universal y perpetuo de dicho colegio, en la forma y con los establecimientos siguientes:

"Primeramente, que en el dicho colegio seminario, y puerta principal de él, se hayan de poner, y pongan las armas reales de Castilla y de León, para que, con ellas, se manifieste y conserve la fundación real de este colegio.

"Item, que hayan de haber y sustentarse, en el dicho colegio, doce colegiales, a cuyo número, por ahora, se reduce la dicha fundación, según la sustancia y cantidad de bienes y rentas que hoy tiene, como se expresará adelante.

"Item, que estos doce colegiales han de traer el manto, según y de la color y forma que hoy se traen y trajeren los demás colegiales del dicho seminario, diferenciándose en que hayan de traer y traigan becas verdes, largas y con roscas al cabo, como se usa en los colegios mayores de la universidad de Salamanca.

"Item, que estos doce colegiales hayan de ser filósofos y teólogos, oyentes de estas dos facultades, y sus colegiaturas duren seis años continuos, que es el tiempo bastante en que se pueden graduar de bachilleres, sin que puedan hacer, ni hagan ausencia en el discurso de sus estudios, y cursos. Y porque, después de graduados, puedan disponer su estado y designios, se les concede, queriendo usar de él, un año de hospedaje en el dicho colegio; con que, por esto, no se exceda el número de doce; y acabado este tiempo, se hayan de proveer y provean las dichas colegiaturas en otras personas en la forma que se dirá.

"Item, que a los dichos colegiales se les haya de dar y se dé, luego que entraren el dicho colegio un manto y una beca; y de allí a tres años otro manto y beca, habiéndolo menester; y no más en el tiempo de su colegiatura.

"Item, que estos doce colegiales han de estar sugetos, en todo, a los estatutos y órdenes de dicho colegio seminario, y al gobierno del padre rector que allí estuviere, y a los demás sus delegados, como todos los otros que allí viven, sin excepción ni privilegio alguno, en esta parte; entendiendo, como dicen saber y advertir, que pueden y deben ser castigados, como los demás cuando lo merecieren.

"Item, para que vivan con la atención que deben a su recogimiento, ocu-

pándose fructuosamente en sus estudios, para que de ellos resulte lo que se pretende, en bien acrecentamiento suyo y de la república, se les advierte que el padre provincial de la Compañía, por sí, o por medio del rector del dicho colegio ha de tener y se le da poder y facultad para despedir al colegial que no viviere recogidamente, y conforme a razón, y a su ocupación y ejercicio. Con que, para haber de ejecutar la determinación que en esto hubiere, el dicho padre provincial, primero, dará cuenta a su excelencia y virreyes que fueren, con entera claridad de las causas.

"Item, que su excelencia o el virrey o virreyes que adelante fueren, hayan de nombrar y nombren y presenten los dichos colegiales absolutamente, teniendo consideración, en los nombramientos, a que sean personas virtuosas, buenos estudiantes, de buena estimación y reputación, en su modo de vivir, hijos de personas calificadas de este reino, nobles, o honradas y beneméritas, o criados de su majestad, en quien concurran las dichas cualidades.

"Item, que el rector de dicho colegio, luego que por muerte, ausencia o haber cumplido dicho tiempo, hubiere vacante de alguna colegiatura, haya de dar y dé aviso de ello al virrey que fuere, para que nombre y provea la colegiatura que faltare.

"Item, que los dichos colegiales reales, por serlo, en todas las concurrencias de comunidad, refectorio, y saliendo juntos con los demás colegiales del seminario hayan de preferir y precedan a todos, en lugar y antigüedad de todos y cualesquiera actos.

"Item, que en cada semana, el padre rector les señale hora y día en que todos los colegiales reales hayan de concurrir y tener oración particular, como y en la cantidad que le pareciere, por la salud del rey nuestro señor, que es o fuere, y conservación de sus reinos.

"Item, que, en cada un año, para siempre jamás, en el dicho colegio, en el día de San Ildefonso, se ha de decir y diga una misa cantada con la solemnidad conveniente, por el rey, nuestro señor que es o fuere; a que hayan de asistir el virrey y audiencia. Y en reconocimiento del dicho patronazgo real y de esta fundación el padre rector de dicho colegio, acompañado de todos los colegiales, haya de dar la vela al virrey que es o fuere, con la autoridad y gravedad que aquel acto pide, y la Compañía acostumbra.

"Item, que el padre rector del dicho colegio, como tiene en él el gobierno espiritual, y corrección y educación, haya de tener y tenga la omnímoda administración de lo temporal; al cual se le entreguen todos los bienes de este colegio, rentas y censo, por inventario; para que los cobre y reciba en sí; y los gaste en sustento de dichos colegiales, sin que de esta administración haya de tener, ni tenga obligación de dar cuenta formada, en ningún tiempo. Pero, porque podría acaecer que, por disminuirse la renta, o por la mudanza de los tiempos, no hubiese bastante posible para conservarse dicho número de

doce colegiales; siempre que esta disminución sucediere, el dicho rector dará razón al dicho virrey que es o fuere, para que disminuya el dicho número de doce, o provea o dé orden, como le parezca, para conservarlo. Y porque también podría suceder que de dicha renta sobrase cantidad alguna, también dará cuenta para que se aumente el número de colegiales. Y fuera de estos dos casos, en que ha de haber la claridad y puntualidad que conviene; teniendo como se tiene, la entera y grande satisfacción de la Compañía y sus ministros y religiosos, sin que por esto se quiera gravar en nada; se ordena que, cuando el dicho virrey quisiere, ha de poder enviar uno de los oidores de esta real audiencia al dicho colegio, para que sepa el estado de él, y sus progresos en lo espiritual y temporal.

"Item, todas las veces que se ofreciere, en la administración de la dicha hacienda ser necesario disponer, vender o enagenar alguna parte de ella; no lo pueda hacer el dicho rector sin orden o acuerdo del virrey que es o fuere; y la enagenación que de otra manera se hiciere, sea en sí ninguna y de ningún valor y efecto. Asimismo, no haya de poder redimir ningún censo, ni deducirle, ni recibir el principal de él, sin orden del dicho virrey; el cual mandará hacer la redención, o reducción que se ofreciere, y depositar el principal, hasta que por su orden, con acuerdo y consulta de dicho rector, se vuelva a imponer.

"Item, por cuanto en dicha real cédula y relación de ella, se hace mención de la fundación que el rey, nuestro señor, hizo en la ciudad de los Reyes, de las provincias del Perú, en el colegio de San Martín, se declara que en esta fundación, se ha de guardar todo lo que en aquella, que sea más conveniente y útil al aumento y conservación de este colegio; demás de estos establecimientos y cláusulas; y asimismo se conceden las que allí hubiere, en favor y estimación de la dicha Compañía y religiosos de ella en este ministerio.

"Item, en el dicho nombre de la majestad real, se encarga y ordena al virrey que es o fuere, tenga particular afecto a este colegio, y cuidado de él y de sus colegiales; procurando no sólo su conservación y permanencia, sino su acrecentamiento y honra, haciéndola así a los dichos colegiales reales; promoviéndolos a beneficios y otras ocupaciones de estado; como a los demás colegiales de dicho seminario, por cuya compañía y agregación, parece que quedan en el mismo patronazgo, protección y amparo real.

"Item, luego que los dichos colegiales y cualquiera de ellos sean recibidos, hayan de hacer y hagan juramento, en presencia del dicho rector; de que guardarán todos los capítulos y establecimientos hechos, y que, adelante, se hicieren en esta fundación; y que se favorecerán los unos y los otros colegiales, en todo tiempo, y se honrarán y ayudarán, siempre en los oficios que obtuvieren.

"Item, se ordena que en el dicho colegio, el padre rector tenga un libro, en que se asiente esta fundación, y todos los proveimientos, mercedes y cosas tocantes al colegio, y las nominaciones y entradas y salidas de los colegiales, y se escriba en él todo lo que toca a la hacienda, y la disminución, o crecimiento de ella; para que en todo tiempo, haya entera noticia de lo que en dicho colegio sucede.

"Y el dicho P. Nicolás de Arnaya, provincial de la dicha Compañía de Jesús, y el Padre Diego Larios, rector de dicho colegio seminario, que lo es, y queda también por de este colegio real y nueva fundación; como lo han de ser los que adelante fueren; con quien antes de ahora, se han conferido todos los capítulos y casos de suso referidos, que los más de ellos se han propuesto de su parte. Habiéndolos visto y entendido la sustancia de ellos, y oídolos 'de verbo ad verbum', dijeron que, como tal provincial, por sí, y por los que adelante fueren, y por la dicha Compañía, y colegio real y seminario de San Ildefonso; y el *dicho rector* (Diego Larios) por sí, y por los que adelante fueren; aceptan y reciben la dicha fundación del dicho colegio real del rey, nuestro señor, y los establecimientos y cláusulas de ella. Y, por lo que a la dicha Compañía y colegios toca, para siempre jamás, perpetuamente, la guardarán y cumplirán inviolablemente, sin contradecirla, ni reclamarla, ahora, ni en tiempo alguno, ni por ninguna causa de lesión, restitución, engaño, u otro cualquier derecho. Porque el que, en cualquiera manera, les pudiera o puede pertenecer, expresamente lo renuncian; y de él no pretenden ni se quieren aprovechar, ni ser oídos en esta razón.

"Y declaró el dicho padre provincial que, en su religión e instituto, para el otorgamiento de cualquiera contrato y obligación, no usan tratados, porque por particular indulto y privilegio de su Santidad, el provincial de esta religión, es absoluto en todo; y él sólo dispone, contrata y obliga en todas las cosas espirituales y temporales.

"Para el cumplimiento de todo lo cual, el dicho señor virrey, le otorgó así en nombre del rey nuestro señor, haciendo, como hace todo lo de suso referido y ordenado, cierto y seguro. Y los dichos padres provincial y rector, se obligan y obligan la dicha Compañía y colegios, y sus provinciales y rectores que adelante fueren; para que, por el rigor y remedios de derecho competentes, sean compelidos al cumplimiento; y renunciaron las leyes de su favor y defensa, y la regla del derecho que dice: que la general renunciación de leyes fecha no vale. Y el dicho fiscal, licenciado don Juan Suárez de Ovalle, como mejor convenga, acepta el derecho que al rey nuestro señor, y los que lo fueren, les resulta de esta fundación y otorgamiento.

"Y yo, Martín López de Gauna, escribano mayor de la gobernación de

esta Nueva España, doy fe, que conozco los otorgantes que lo firmaron de sus nombres.

"Testigos: el doctor Luis de Villanueva Zapata y Fermín de Yçu y Nicolás de Ahedo y don Simón de Egurza, estantes en esta dicha ciudad.

El Marqués de Guadalcázar. El licenciado D. Juan Suárez de Ovalle.
Nicolás de Arnaya. DIEGO de LARIOS.

"Ante mí, Martín López de Gauna" (ABZ. II, 292-299).

1620 (Del Catálogo de 1620, Nº 623) "En el colegio de Guatemala, de rector; de 46 y 27. De mediana salud. Fue superior en Guadiana, rector, ministro, confesor y misionero entre indios" (Mex. 4, 252).

1621 (Error) "El P. DIEGO LARIOS, jesuita, duró de rector en el Colegio de S. Ildefonso, de México desde el 17 de Enero de 1618 hasta 1621" (Sic) (*Dicc. Geográfico y estadístico de la República Mexicana.* Méx. 1875, t. III) (Firma: M.B. Manuel Berganzo).

1623 "Roma, 22 de Abril de 1623" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Visitador Agustín Quirós) "Los padres DIEGO LARIOS, Rodrigo de Vivero y Francisco Calderón, me piden licencia para beber chocolate; remítoles a lo que sabrán de V.R." (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1935] Cartas de los PP. GG.).

1625 (Del Anua de 1624, fechada el 20 de Mayo de 1625) "Abril 5: Por la muerte del rector del colegio de Oaxaca, P. Francisco Contreras, se queda el P. DIEGO LARIOS de vice-rector".

1626 (Del Cat. de 1626, Nº 184) "En el Colegio de S. Ildefonso de Puebla de 54 y 34. Predica, confiesa, da clases" (Mex. 4, 275).

1631 (Noviembre) Se halla bajo el nº 11 de los profesos asistentes a la congregación provincial undécima, en México. Noviembre, 1631 (Vera: Tesoro II, 12) (Acta original de dicha congregación).

1632. "Pasó a Tepotzotlán en 1632" (*Dicc. Porrúa* [1964], p. 811).

— (Del Catálogo de 1632, Nº 165) "En el Colegio del Espíritu Santo, de la Puebla; de 60 y 40. De salud endeble. Es rector; confiesa y predica" (Mex. 4, f. 301v.).

— (ABZ. II, p. 232: Nota 10) "En 1632 (última noticia que tenemos de él) trabajaba en Tepotzotlán" (Véase Burrus: *Pioneer Jesuit Apostles,* 586).

— (Del Anónimo ms.) "En Puebla: Con haber sido tal y tan religiosa la vida del buen padre DIEGO LARIOS, quiso nuestro Señor subirlo de

quilates y acrisolarla con el fuego de las enfermedades que de tres años a esta parte (1629-1632) le apretaron: porque según se piensa ahora, pasó por él: y así quedó del lado izquierdo liciado, con grandes dolores en toda la pierna y brazo a que acudió el humor, de que se le originaron gravísimas congojas y melancolías, en especial de mes y medio a esta parte con grandes ardores y llamaradas de fuego que le abrasaban el corazón: todo lo cual llevaba con resignación en la voluntad de Dios, espantándose de su poco valor, y (como él ponderaba) había nuestro Señor abreviado el corazón y aquel ánimo y valor antiguo, por lo cual pedía con gran humildad a los de casa, no le dejasen solo.

"Con todo, acudía a la comunidad; y aunque arrastrando bajaba al refectorio, a quiete y letanía, pasando, en cuanto podía con lo de la comunidad, y lo que le acongojaba mucho era el ser cargoso y el verse impedido para trabajar y servir a la religión; y decía que deseaba tener salud y más tiempo de vida, para comenzar a servir a Dios de nuevo; porque era tal su humildad (en especial el tiempo que le apretaron los males) que le parecía no haber hecho nada, ni servido a Dios nuestro Señor en nada; y apocaba y deshacía todo lo pasado con notable sentimiento y humildad, de suerte que parecía demasía el ver cuán bajamente sentía en todo de sí y lo que se apocaba: y porque vio que el hermano que le acudía, se había sentido algo (aunque sin causa) de no sé qué cosilla, le llamó y le pidió perdón, y que le diese la mano para besársela.

"Finalmente, diez días antes de su muerte (como el 24 de Marzo) les sobrevino una disentería que le corrompió y acabó; y con estar él tal, no hizo de propósito cama, hasta que cuatro o cinco días antes, la fuerza del mal le derribó. En este tiempo y muchos meses antes, todo era disponerse para la partida, confesándose muy a menudo, y algunas veces, generalmente. Pidió el viático y la extremaunción que recibió con grande devoción, respondiendo a todo con notable consuelo y paz de su alma, sin perder ni los sentidos, ni el juicio, hasta el punto en que expiró, entregando su alma a aquel Señor de quien la recibió, dejándonos a todos envidiosos de tan santa y dichosa muerte, muy semejante a su loable vida. De todo lo cual, espero está gozando de su divina majestad.

"Con todo, por cumplir con la obligación de mi oficio, pido a V.R. mande hacer en ese colegio, los sufragios acostumbrados de la Compañía, no olvidándose de mí en los suyos.

"Puebla, 3 de Abril de 1632".

(Arch. S. J. in America Centrali, N. E. 0051) (APMM [1960]. Documentos por catalogar)

1615 (Del Annua 1615) "In Collegio Angelopolitano, Pater Didacus La-

RIOS, incerto die Martii, mortuus est. Religiosissimus vir, ut qui illius tempora attigerunt testantur" (Annua 1615-1649) (Mex. 15, 463v.).

1632 La Carta anónima de edificación, comienza así: "Sábado, 21 de Marzo a las seis de la tarde, fue nuestro Señor servido de llevarse para Sí, al PADRE DIEGO LARIOS, profeso de cuatro votos, de 59 años de edad (sic) y 40 de Compañía" (En otra copia dice: 69 años de edad).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Acta Congregationis Provinciae Novae Hispaniae habitae in Collegio Mexicano mense Novembre 1631.

2 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Provincia de la C. de J. de N. E.*, t. I, Méx. 1841; t. II, Méx. 1842, pp. 54, 55, 96, 97, 102, 103.

3 ABZ. (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J.), *Hist. de la Prov...*, t. II, Roma, 1958, pp. 232, 292-299.

4 Anónimo. "Fundación del Colegio de S. Ildefonso, de México" (Principios del siglo 17).

5 Anónimo. Carta de edificación a la muerte del P. DIEGO LARIS. Puebla de los Angeles, 3 de Abril de 1632 (Dos hojas en 4º mayor de letra muy menuda).

6 Anua de 1607, ff. 922, 928. Memorias. Vol. que contiene las anuas desde 1615 a 1649. Anua 1624 fechada el 20 de Mayo 1625.

7 AQUAVIVA, CLAUDIO, P. Gen. S. J. Carta:
Al P. Provincial Ildefonso de Castro. Roma, 20 Abr. 1605.

8 ARSI: Arch. Roman. Soc. Jesu.

9 Arch. Gen. de Indias. Sevilla. 58-3-18.

10 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1932-1935). Actas mss. de las Congregaciones Provinciales. Cuaderno de mss. Nº 228. Cartas autógrafas de los PP. GG.

11 Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Misiones, t. 25. Ramo Historia, t. 566.

12 Arch. S. J. in America Centrali. N.E. (Not. edif.). 0051

13 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960). Documentos por catalogar.

14 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Historia de la C. de J. en la Asistencia de España.*, t. V, Madrid, 1916, pp. 303, 719.

15 Boletín del Arch. Gen. Nac. (México), t. XX (1949), Nº 2, p. 247.

16 BURRUS, ERNEST J., S. J., *Pioneer Jesuit Apostles among the Indians of New Spain* (1572-1604), en AHSI, Roma, 25 (1956), p. 586.

17 Catalogi Prov. Mex. *1594* (Cat. breve); *1595,* Nº 211; *1600,* Nº 108; *1604,* Nº 263; *1607,* Nº 230; *1614,* Nº 48; *1620,* Nº 263; *1626;* Nº 184; *1632,* Nº 165.

18 Catálogo de PP. Lenguas: *1604,* Nº 45.
19 Decorme, Gerardo, S. J., *La Obra...*, México, 1941, p. 74.
20 *Diccionario Universal de Hist. y Geograf.,* t. II, Méx. 1853. Artº Colegio Nacional, pp. 377 y ss. Artº Colegio de San Ildefonso, pp. 379, 384 y ss. t. I (de Apéndices). México, 1855, Artº Colegio Real, pp. 596, 599.
21 *Diccionario Geográfico y Estadístico de la Rep. Mexicana.* México, 1875, t. III, Artº Colegios, pp. 536, 539, 545.
22 *Diccionario Porrúa.* Méx. 1964, p. 811.
23 Dunne, Peter Masten, S. J., *Pioneer Jesuits in Northern Mexico.* Berkeley, California, 1944, p. 80.
24 González de Cossío, Lic. Francisco. Notas al Manuscrito Anónimo. Fundación del Colegio de S. Ildefonso. En Bol. AGN., citado arriba.
25 Inventario Arch. Prov. Mex. (1767), f. 105.
26 Laurencio, Juan, S. J. Anua 1624 fechada en Méx. 20 Mayo 1625.
27 M.B. (Manuel Berganzo). Artº Colegios en *Dicc. Geograf. y Estadístico,* Méx. 1875, t. III, p. 539.
28 Mex. 4, ff. 67, 68, 80, 114v., 159v., 167, 180, 190, 209, 252, 275, 301v.
15, f. 463v.
29 Pérez Alonso, Manuel Ignacio, S. J. *Apuntes mss. sobre jesuitas en Centro-América,* 1960.
30 Pérez Rivas, Andrés, S. J., *Triunfos de nuestra santa fe entre gentes las más bárbaras...,* 3 t. Edic. México, 1944, t. III, p. 243.
31 Sahagún de Arévalo, *Gaceta de México,* Enero 1730. Edic. Méx. 1949, p. 225.
32 Vera, Fortino, Pbro., *Tesoro Guadalupano.* Amecameca, 1889, t. II, p. 12.
33 Vitelleschi, Mucio, P. Gen. S. J. Carta:
Al P. Visitador Agustín de Quirós. Roma, 22 Abril 1623.

Bibliografía

1607 "*Escribe* el P. Diego Larios, refiriéndose principalmente a los indios de Coahuila" (Anua 1607) (Cuevas, S. J., *Hist. de la Igles.* III, 349).

1612 "Añadiremos ahora las palabras del P. Diego de Larios sobre la antigua emigración de los mexicanos, por tierra de tepehuanes" (Alegre: *Hist.* II, pp. 54-55).

1625 *Carta necrológica* a la muerte del P. Francisco Contreras, rector del Colegio de Oaxaca (Oaxaca, 4 de Abril 1625) "por el P. Vice-rector Diego Larios" (Anua 1624, fechada el 20 de Mayo 1625).

Referencias bibliográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la provincia de la C. de J. en N.E.*, t. II, México, 1842, pp. 54, 58.
2 Anua de 1607, ms. Memorias..., ff. 922, 928.
3 Arch. Gen. Nac. México. Ramo Historia, t. 566.
4 Cuevas, Mariano, S. J., *Hist. de la Iglesia en México.* Edic. El Paso, Tex., t. III, pp. 349, 565.
5 Laurencio, Juan, S. J. Anua de 1624, firmada por el P. Prov. Juan Laurencio en México el 20 de Mayo de 1625.

LARIOS, MARTIN, P.

Biografía

Nota: No lo menciona el P. Alegre, y, por lo tanto ni ABZ.

He aquí los datos, por orden cronológico que hemos podido encontrar.

1621 (Ya lo encontramos en las misiones del norte de México) (Del P. Dunne, [Peter Masten, S. J.] en *Pioneer Jesuits in Northern Mexico.* Edic. Berkeley, 1944, p. 174. Traducido): "Verdad es que en el norte, donde los tepehuanes y tarahumaras se habían aliado, hubo algún conato de levantamiento en 1621, en que asesinaron a algunos españoles".

1622 Y en 1622 un cacique llamado Oñate, con el mestizo Canelas, se decidieron a luchar y hasta invitaron a los descontentos para que se les unieran, y se dice que algunos abandonaron la misión de El Zape para juntárseles; pero estas erupciones fueron pronto dominadas, habiendo cogido presos en la región de El Zape al cacique Oñate, quien arrepentido delante de los Padres Juan de Sangüesa y Martín Larios, y delante también de algunos misioneros franciscanos y del capitán Gonzalo Martín, murió poco después; y la región gozó de cierta tranquilidad y paz (Dunne: *Northern Mexico...*, p. 174).

— (Abril 5) Patente del P. Prov. Nicolás de Arnaya, fechada en la Casa Profesa de México el 5 de Abril de 1622:

"Sepan, cuantos esta carta vieren, cómo yo, el P. Nicolás de Arnaya, provincial de la sagrada orden de la Compañía de Jesús de la provincia de la Nueva España (dice en el original Spaña), otorgo que doy mi poder, el que de nuevo se requiere y es necesario, a los padres Juan de Avalos, rector de la casa de la ciudad de Guadiana, y a cualquier otro religioso que le sucediese en el dicho oficio; al P. Diego Monsalbe, al P. Juan de Sangüesa, superior de las misiones de los tepehuanes; y al P. Andrés López; al P. Bernardo de Urrutia y al P. Nicolás de Strada (sic) y al P. Diego de Cuéllar y al P. Martín de Larios, todos religiosos de la dicha orden y Compañía de Jesús, y a cualquier de ellos 'in solidum', para que puedan parecer y parezcan ante cualquier jueces y justicias de su majestad, de cualquier fuero y jurisdicción que sean, así eclesiásticos como seglares, y particular y señaladamente ante el ilustrísimo señor obispo que es o fuere de la ciudad de Guadiana, y ante sus provisores y vicarios, y pidan se les reciba información de todos los religiosos de la dicha orden y Compañía de Jesús que han muerto y martirizado los indios tepehuanes, y en Sinaloa que se han alzado en las dichas provincias y en otras cualesquier provincias, por haber predicado el santo evangelio a los dichos indios; y de sus vidas, costumbres y milagros, y en esta razón hagan cualesquier pedimentos, presenten testigos y probanzas y otros recaudos, los cuales saquen de poder de quien los tuviere, y hagan todos los demás autos y diligencias judiciales que convengan, hasta que hagan las dichas probanzas y averiguaciones de las dichas muertes y martirios que ansí han dicho los dichos indios a los dichos padres, por quererlos reducir a nuestra santa fe católica y doctrinarlos, predicándoles el santo evangelio; y para la dicha razón y lo de ello dependiente, les doy este dicho poder, con libre y general administración y facultad de Ynjuiciar (sic), jurar y sustituir a quien quisiese rebocarles, y sostituirlos y nombrar otros de nuevo, quedando en los susodichos y en cualquier de ellos este dicho poder y puedan sacar y saquen testimonio o testimonios de las dichas probanzas en relación y a la letra, como les pareciere autorizado en pública forma y manera que hagan fe que es".

Fecha esta carta en la ciudad de México en la Nueva Spaña (sic) en la Casa Profesa de la Compañía de Jesús, a 5 de Abril de 1622 años.

Y el dicho padre provincial que doy fe que corrigió (falta una palabra, la que corrigió). Siendo testigos el P. Antonio de Ledesma y el P. Bernardino de Llanos, religiosos de dicha Orden, y D. Juan de la Marina, y D. Antonio Arteaga, colegiales.

En México: Nicolás de Arnaya. Ante mí, Diego Celdor, escribano real (Rúbrica).

— (Sept. 22) ..."Pido y suplico se me den Recentorias para examinar

en las misiones de Guanaceví, a los capitanes Gonzalo Marín, Juan Ortiz de Calahorra, y otros, que presentará el PADRE MARTÍN LARIOS".

(Avalos, Juan de, S. J. Petición a la mitra de Durango... 22 de Sept. 1622)

— (Octubre 6) ..."Se da facultad y derecho al señor beneficiado de las minas de Guanaceví, D. Amaro Fernández Pasos, para que oiga a los testigos llamados y citados por él, que presentará el PADRE MARTÍN LARIOS. "En Guanaceví, 6 de Octubre de 1622" (Proceso Jurídico... Legº Nº 3º, f. 28).

1623 El padre que en compañía del capitán del presidio salió a las visitas a los pueblos de San Pablo y San Ignacio, fue el P. MARTÍN LARIOS, el cual, habiéndome escrito sobre ellas, concluye su carta con este capítulo de edificación y muestra de su celo y religión, tanto de más estima, cuanto el padre es de menos años. La carta véase en bibliografía; pero advirtamos que hay una nota al margen de ella que dice: "Punto de edificación del PADRE MARTÍN LARIOS, que murió loco en Atlixco".

— (De una carta del P. Juan de Sangüesa al P. Prov. Juan Laurencio) 1623: "En San Ignacio del Zape, dieron los indios aviso de la muerte inesperada del P. Diego de Córdoba (porque el P. MARTÍN LARIOS su compañero se había partido con el capitán del presidio y soldados, para San Pablo) al real de Guanaceví".

1625 Lista parcial donde figura el P. MARTÍN LARIOS, de los jesuitas que trabajaban en las misiones de Durango en el año de 1625 con el número de bautizados, conforme a la "Razón y minuta de los indios que administran en las provincias de la Nueva Vizcaya, por los vicarios beneficiados y religiosos de San Francisco y Compañía de Jesús que hoy están bautizados" (1625); y lo trae Bandelier-Hacket: Historical Documents: II, ff. 152. (Dunne, S. J. *Pioneer Jesuits in Northern Mexico,* Edic. 1944, p. 187):

"Topia:	
Guillermo de San Clemente:	300.
Bartolomé Toledano:	381.
"Indé:	
Nicolás de Estrada y Guillermo de Solier:	514 (Ambos).
"Santa Catalina:	
Andrés López y Juan de Burgos:	634 (Ambos).
"Guanaceví:	
MARTÍN LARIOS y	

José de Lomas. 264 (Ambos).
"Parras y la Laguna:
Alonso Gómez de Cervantes,
Mateo de Castro Verde,
Martín de Egurrola,
Diego de Cuéllar,
Miguel Vernón,
Martín Brizuela: 1569 (Todos).
"San Andrés y San Hipólito:
Diego de Cueto,
Juan de Mallén,
Pedro Gravina y
Juan del Castillo: 5380 (Todos).

Referencias biográficas

1 Anua de la Prov. de México, fechada el 26 de Mayo 1624.
2 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Manuscritos.
3 Arnaya, Nicolás, S. J. Provincial. Patente-poder dado en México, en la Casa Profesa, a 5 de Abril de 1622.
4 Avalos, Juan, S. J. Petición de recentorias a favor del P. Martín Larios. Durango, 22 de Septiembre de 1622.
5 Bandelier-Hacket. Historical Documents: II, 152 ff.
6 Dunne, Peter Masten, S. J., *Pioneer Jesuits in Nothern Mexico.* Berkeley, California, 1944, pp. 174, 187.
7 Laurencio, Juan, S. J. Anua de la provincia, de 1623, fechada el 26 de Mayo de 1623.
8 Lista parcial de los jesuitas que trabajaban en 1625, en las misiones de Durango, sacada del manuscrito: "Razón y minuta de los indios que administran en las provincias de la Nueva Vizcaya, por los vicarios beneficiados y religiosos de San Francisco y Compañía de Jesús, que hoy (1625), están bautizados".
9 Proceso jurídico sobre los ocho mártires de los tepehuanes en 1616. Ms. Legajo 3º, f. 28.
10 Sangüesa, Juan de, S. J. Carta al P. Prov. Juan Laurencio. El Zape, 1623.

Bibliografía

1623 Carta del P. Martín Larios al P. Prov. Juan Laurencio en 1623. Sacada de la Carta Anua de la Provincia, de 1623:

"Yo, aunque indignísimo de contarme en el número de misioneros de la Compañía, le pido a V.R. de rodillas, con todas veras y afectos de mi alma, me conceda en emplear mi vida y fuerzas en la misión de San Pablo, que ha sido una de las cosas que más he deseado en esta vida, y siempre pedí al P. provincial Nicolás de Arnaya (Provincial de 1616 a 1622) desde el primer día que puse mis pies en estas partes, porque puedo decir he tenido particular vocación para entrar allá y tan vehemente inspiración, que me parece que está allí cifrada mi salvación y toda mi felicidad. El P. visitador y rector ya me lo han concedido, sólo falta que V.R. me confirme esta entrada, que tan ajena está de comodidad y socorro humano, y sólo tiene el servir a la Compañía con mi vida, que perderé de buena gana en esta demanda" (Hasta aquí la parte que copia el Anua. Pero, nos parece nuestro deber reproducir aquí lo que falta): "El partido de Santiago tiene tres puestos, y en ellos 6050 personas, según parece por la lista que poco ha hizo el gobernador. Tiene también el presidio de 16 soldados, que, por haber sido aquí el principio del alzamiento, se asentó junto al pueblo de Santa Catalina, que es de gente belicosísima.

"Todos están al presente, quietos, y es la doctrina, con puntualidad.

"La Semana Santa pasada fue la primera, después del alzamiento, que se les hicieron los oficios y santas ceremonias de la iglesia, y con el buen ejemplo que los soldados y otros españoles les daban, dieron ellos también, muestras de singular devoción, y no menos la tuvieron a una imagen de bulto de la santísima Virgen, que hizo grandes milagros en la provincia de Culiacán, trayéndola por este partido, le hicieron a su modo solemnes recibimientos, festejándola en cada pueblo, dos y tres días, con muestras de muy grande afecto; finalmente se les han quitado sus borracheras y el salir de su pueblo sin pedir licencia, y acuden por ella puntualmente al padre si está presente, o a su gobernador.

"Todos los muchachos de este partido saben con ventaja la doctrina en su lengua, y las preguntas de los misterios de la fe; a los viejos no les puede entrar, a fin de que se les quede fijo en la memoria, así por ser ya de edad, como por su barbarie.

"El mayor bien que hace la Compañía en todos estos partidos, es tener quieta la gente, que estos son los indios más belicosos y temerarios que hay en la Nueva España, de cuya quietud, pende la de las almas, y esto, mediante la divina gracia.

"Lo que más campea en los misioneros de esta misión, es tener expuestas sus vidas, a los continuos recelos que hay de perderlas, y, sea el Señor loado, hay en todos muy gran deseo y ánimo para ello. Su Majestad se sirva de lle-

varlo adelante todo y aceptar nuestro sacrificio y buena voluntad con que le servimos, pospuestas las propias vidas.

"El señor obispo don fray Gonzalo de Hermosillo, de la orden del glorioso padre San Agustín, y muy padre de nuestra Compañía, habiendo visitado estas misiones (por tener éstas y las demás de nuestra Compañía en su jurisdicción) quedó tan pagado y edificado de nuestros misioneros, que por resulta de su visita me escribió lo siguiente, como yo lo he recibido: 'Puedo dar mil parabienes a V.R. de los buenos sucesos que los padres de la Compañía tienen en estas partes, donde la doctrina suya se logra tan bien, que promete muy gloriosos fines'.

"En estos últimos días se hizo la entrada del Valle de San Pablo con grande aceptación y gusto de los mismos indios, que lo deseaban y habían así pedido, y en él los españoles quitaron la vida al indio Oñate, muerte bien deseada de este reino, por el ánimo tan inquieto y perturbador que tenía: era la cabeza y caudillo de los indios; han quedado más quebrantados con su falta, y yo muy agradecido a nuestro Señor, de las copiosas mercedes que me hace, y buenas suertes que en mi tiempo suceden, y estimo a V.R. y a todos los demás mis padres con extremos encarecimientos, el beneficio que se les hace a estos naturales, y de mi parte ofrezco cuanto fueren mis fuerzas para ayudarlos y servirlos.

"Guarde nuestro Señor a V.R."

(Hasta aquí la carta del P. Martín Larios. Anua 1623).

Referencias bibliográficas

1 Anua de 1623, de la provincia.
2 Larios, Martín, S. J. Carta al P. Prov. Juan Laurencio. 1623.

LARIS, FRANCISCO, P.

Biografía

1639 "Roma, 30 de Septiembre de 1639" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Andrés Pérez Rivas): "Los padres 1. Bartolomé Castaño, 2. Esteban de Aguilar, 3. Baltasar González, 4. Juan de Alcaraz, 5.

Francisco Laris, 6. Diego Sarmiento, y 7. Luis de Sosa, hagan la profesión de cuatro votos con los de su tiempo; pero cumplan primero 33 años, aquellos a quienes falta; y el 2º y 6º con los primeros, porque antes de entrar estudiaron filosofía, y considérese si al 3º favorece el examen o lengua".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934] Manuscritos: Cartas de los PP. GG.)

Referencias biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1934). Cartas autógrafas de los PP. GG.

2 Vitelleschi, Mucio, P. Gen. S. J. Carta:
Al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas. Roma, 30 Sept. 1639.

LARIS, NICOLAS DE, H. Esc.

Biografía

Nota: Ante el caso que vamos a referir del Hermano Escolar Nicolás de Laris, pondremos primero la versión del P. Alegre, y segundo, las rectificaciones del P. Ernest J. Burrus, S. J.

I. Versión del P. Alegre (*Hist. de la Prov. de la C. de J. de N.E.,* t. III, pp. 76 ss.).

1693 "De cuatro que vivían en un aposento del colegio máximo (de México), dormían en una noche los tres, y el otro que velaba estudiando, vio entrar a un jesuita de muy venerable aspecto, con una luz en la mano. Volvió a verlos a todos con bastante apacibilidad y espacio, y luego dijo con voz perceptible: 'Preparaos, hermanos, que uno de vosotros ha de morir muy en breve'. Dicho esto, salió del aposento.

"Uno de los que dormían era el Hermano Nicolás de Laris, que sabiendo luego de su compañero lo que había pasado, no dudó ser él el señalado, y ser aquel aviso de nuestro Padre San Ignacio, de quien era singularmente devoto. En esta persuasión, los días que le pudieran quedar de vida, determinó emplearlos en unos fervorosos ejercicios, que concluyó con una confesión general de toda su vida. A pocos días después enfermó de riesgo y fue el pri-

mero de los ocho que verificaron la profética visión de la venerable virgen Francisca de San José.

"Florecía en México con singular opinión de virtud la venerable Francisca de San José, de la tercera orden de Santo Domingo, virgen de muy sublime y probado espíritu, que murió el año de 1725. En aquel tiempo no trataba ni conocía a alguno de la Compañía de Jesús, cuando en uno de sus maravillosos raptos, vio el colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, bajo la forma de un florido jardín, y a la Santísima Virgen que, con el Niño en los brazos, se paseaba entre aquellas flores, cortando ya una, ya otra, hasta el número de 16, de las cuales, formando un ramillete, lo ofrecía a su dulcísimo Niño.

"Entendió la sierva de Dios ser aquellas flores, otros tantos sujetos de aquel colegio que debían pasar muy presto de la militante a la triunfante Compañía del cielo; y sabiendo ser los más de ellos jóvenes de bellas esperanzas, se sintió movida a pedir a Dios, no se llevara a tantos de un golpe, que podían ayudar mucho a las almas, singularmente de los gentiles. Condescendió la Virgen santísima con los ruegos de aquella alma devota, y tomando ocho de las flores escogidas, volvió a plantarlas en el lugar de donde había tomado cada una.

"La venerable con su acostumbrada sinceridad y exactitud, dio luego cuenta de esta visión a su confesor, que era, en la actualidad, un reverendísimo padre presentado del orden de los predicadores. El prudente confesor que tenía muy bien conocido y examinado el espíritu de su hija, la envió con el padre Ambrosio Odón, rector de aquel colegio; mandándole que se confesase con él, y le diese cuenta de aquel favor del cielo, dejando a su discreción el valerse oportunamente y con destreza de tan importante noticia. Cumplió ella con el orden de su director, refiriendo al P. Odón cuanto había visto y entendido. Especificó los nombres de los ocho jesuitas; lo que hizo para certificarle que no entraban en el número dos estudiantes, que actualmente se hallaban enfermos y desahuciados, y que, sin embargo convalecerían. No ignoraba enteramente el P. Ambrosio Odón lo mucho que se decía en México de las heroicas virtudes de aquella sierva de Dios; sin embargo, mientras piensa, mientras consulta, mientras delibera, cae enfermo y muere a los pocos días, uno de los nombrados.

"El aviso de su muerte, que, por su prudente desconfianza, no se había atrevido a darle el padre rector Ambrosio Odón, se lo dio el cielo de un modo muy singular. Con ocasión de la misión que, tanto para ésta como para la provincia de Filipinas, habían traído de Europa los padres Juan de Estrada y José Tardá, era muy estrecho alojamiento el del colegio máximo, y se veían precisados a vivir tres y cuatro en algunos aposentos".

...Visto esto, el padre rector Ambrosio Odón, en el mismo día del entierro, sin declarar más, amonestó generalmente a todos que se preparasen con santas obras, porque al HERMANO (NICOLÁS) LARIS, seguirían en breve, otros siete, como efectivamente murieron, dentro de dos meses, los mismos y en el mismo orden que los había nombrado la sierva de Dios. Ni es justo que jamás se olviden sus nombres y fueron en este orden: 1. Hermano NICOLÁS de LARIS, 2. Hermano Casimiro de Medina, 3. Hermano Francisco Estrella, 4. Hermano Francisco Javier Zapata, 5. Hermano José Medrano, 6. Padre Pedro Polanco, coadjutor espiritual, 7. Hermano Juan de Angulo, coadjutor temporal, y 8. Padre Cristóbal Méndez, estudiante de cuarto año de teología (Alegre: III, 76).

"Este memorable suceso se halla en nuestras Anuas manuscritas latinas, y en la 'Vida de la venerable Francisca de San José' escrita por uno de sus confesores y de los hombres de más ilustrado espíritu que ha tenido esta provincia, el P. Domingo de Quiroga, en que debemos notar que, contestando las dos relaciones en la substancia, tienen alguna variedad en el tiempo.

"El Padre Domingo de Quiroga, dice, con duda, haber tenido la sierva de Dios esta visión por los años de 90 ó 91 y haber muerto los dichos sujetos en este año de 93; pero si la visión hubiera sido tantos años antes, su confesor no la hubiera mandado a consultar al P. Ambrosio Odón, como a rector de San Pedro y San Pablo, como afirma el mismo P. Quiroga; pues éste no entró en el oficio de rector hasta principios de 93, en que dejó de ser provincial.

"El P. Santiago Zamora, colector y traductor de Anuas, en la de 1733 (es decir cuarenta años después de haber sucedido este hecho) dice haberse manifestado la sierva de Dios por orden de su confesor al Padre Domingo de Quiroga; pero él mismo lo desdice; ni pudo ser según el tiempo, pues el año de 93 no estaba el padre Quiroga destinado a confesar en la iglesia, siendo aún joven de 29 a 30 años y que acababa de llegar de Europa a la casa profesa. Añade el P. Santiago Zamora la circunstancia de la nocturna visión, que tuvo el hermano estudiante; lo que confirman otros manuscritos, y más que todo, la constante tradición que hasta hoy llama a aquel aposento, el de la muerte, en memoria de este suceso".

(Hasta aquí la versión de Alegre)

II. Ahora veamos las rectificaciones del P. Ernest J. Burrus, S. J. en ABZ., IV, p. 103, nota 40:

"Reseñamos los jesuitas muertos en esta época, según el Catálogo remitido a Roma en 1693 (Mex. 6, f. 92):

"Vita functi a die 25 Novembris anno 1692, usque ad diem 2 maii anno 1693:

1. Frater Franciscus Xaverius Zapata, theologus 3 anni, obiit Mexici in collegio maximo, 14 februarii 1693.
2. Frater Ioannes Casimirus, philosophus, obiit Mexici in eodem collegio maximo, 25 februarii 1693.
3. Frater Iosephus de Medrano, theologus primi anni, 13 Martii 1693.
4. Frater Nicolaus de Laris, theologus 2 anni, obiit Mexici in eodem collegio maximo, 15 martii 1693.
5. Pater Christophorus Mendes, theologus 4 anni, obiit Mexici in eodem maximo collegio, 2 Aprilis 1693.
6. Pater Petrus Polanco, coadiutor spiritualis formatus, obiit Mexici in eodem maximo collegio, eadem fere hora, 2 Aprilis 1693.
7. Frater Augustinus de la Estrella, theologus primi anni, obiit Mexici in eodem collegio maximo, 11 Aprilis 1693.
8. Pater Franciscus Rentero, coadiutor spiritualis formatus, obiit Mexici in eodem collegio maximo, 16 Aprilis 1693".

(Cf. Lazcano: *Vida del P. Juan Antonio de Oviedo,* p. 302).

Notas del P. Burrus: "El H. Esc. Francisco Javier Zapata fue el primero de los ocho que murieron". En el Catálogo había un "Hermano Escolar Augustín de la Estrella" y un "Padre Francisco Rentero"; pero ningún hermano "Francisco Estrella. Y los catálogos de la provincia no mencionan ningún hermano Juan de Angulo" (Burrus: ABZ. IV, pp. 102-105).

Referencias biográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N.E.* México, t. III, 1842, p. 76 ss.

2 ABZ. (Alegre-Burrus-Zubillaga, S. J.), t. I, Roma, 1956, pp. 16, 17; t. IV, Roma, 1960, pp. 102-105.

3 Anuas manuscritas latinas (Recolector P. Santiago Zamora). 1733.

4 Catálogo Prov. Mex. 1693.

5 Decorme, Gerardo, S. J. Menologio ms. 1934. "Las ocho flores de la Virgen".

6 Lazcano, Francisco Javier, S. J., *Vida del P. Juan Antonio de Oviedo.* Edic. México 1756, p. 302.

7 Mex. 6, f. 92.

8 Quiroga, Domingo, S. J. Relaciones.

9 Vida de la Ven. Francisca de San José († 1725).

10 Zamora, Santiago, S. J. Colector y traductor de las Anuas. Siglo 18.

LAURENCIO, JUAN, P.

(1561-1633) († 72)

Biografía

1559 El P. Juan Antonio de Oviedo hace nacer al P. Juan Laurencio (llamado a veces Lorencio) el año de 1559, natural de Paraquellos, lugar cerca de Madrid (Oviedo).

1561 El verdadero año de su nacimiento fue el de 1561 en el lugar citado.

1562 (sic) 1633. Laurencio, Juan Florencio. Civilizador jesuita. Nació en Paraquellos, España" (*Dicc. Porrúa,* Méx. 1964, p. 813).

1577 "Ingresó a la orden en 1577" (*Dicc. Porrúa.* Ib.).

— "Entró a la Compañía en la provincia de Toledo" (Oviedo: Menologio) (16 a.).

(1579) Votos del bienio.

(1580-1587) Estudios de letras, filosofía y dos años de teología.

1588 Teólogo de segundo año pasó a la provincia de México (Oviedo: Menol.).

— "Llegado a México en 1588" (*Dic. Porrúa* [1964], p. 811).

1589 "En 1589 se ordenó de sacerdote" (Oviedo, Ib.).

1591-1592 Debió de hacer su tercera probación. "Acabados sus estudios, conociendo sus superiores el grande talento que mostraba de prudencia y madurez, su regular observancia y extremada caridad, le ocuparon por más de 30 años en el gobierno" (Oviedo: Menol.).

1594 "Luego que llegué a este pueblo de Zumpango (dice el P. Martín de Salamanca) les declaré el fin de mi venida y el del P. Juan Laurencio, que llegó aquí, miércoles de ceniza, y ha ocho días que está en Citlaltepec, confesando y trabajando con aquellos indios. Entiendo estará allí toda la semana y aun no acabará" (Salamanca, Martín, Carta al P. rector del colegio máximo) (Alegre: I, 275) (Anua, 1594) (Arch. Prov. Tolet. Varia

Historia III, 604v-613r) (Arch. Prov. Mex. Merid.) (ABZ. I, p. 408). "El P. Hernán Gómez... enviaba a todas partes hombres incansables a misionar desde Tepotzotlán. Tales fueron los PP. Diego de Torres y JUAN LAURENCIO, Martín de Salamanca y otros varios que en aquel y en los siguientes tiempos florecieron" (ABZ. I, 410).

1596 "En el Seminario de S. Ildefonso de México: P. JUAN LAURENCIO: Sabe muy bien la lengua otomí, y se ha ejercitado en predicar y confesar en ella 'cuatro años', y también se ha exercitado en confesar en la mexicana: ahora hace oficio de rector en este seminario" (ABZ. I, p. 577).

1598 "Roma, 18 de Abril de 1598" (De una carta del P. Claudio Aquaviva al P. Provincial Francisco Váez) "Para su compañero escoja entre los PP. Martín Peláez, Juan Ciguerondo, JUAN LAURENCIO o Jerónimo Díez, el que más apto le pareciere" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934] Cartas de los PP. GG.).

— "Fue secretario del Provincial seis años" (Oviedo: Menol.).

1599 "Roma, 13 de Dic. 1599" (Aquaviva a Váez) "Guelgo (sic) mucho que V.R. tenga el compañero que dice, tan suficiente y tan a su gusto".

— En la Quinta Congregación Provincial comenzada el 2 de Noviembre 1599, en México, lo hallamos bajo el Nº 29 de los profesos concurrentes, con este epígrafe: "PADRE JUAN LAURENCIO, rector de Tepotzotlán" (Vera: *Tesoro,* t. I, p. 242).

1599-1604 "Fue grande su celo de la salvación de las almas, y por aprovechar en el púlpito y en el confesonario a las de los indios, se dedicó, los años que fue superior en Tepotzotlán (1599-1604) a aprender, aunque con grande trabajo, la lengua mexicana y la dificilísima otomite" (Oviedo: Menol.).

1603 "En la sexta congregación provincial del 19 al 25 de Octubre de 1603, en México se halla bajo el número 25 de los profesos que asistieron, y todavía bajo el título de 'Rector del Colegio de Tepotzotlán' (Acta original).

"En la sexta congregación provincial, salió electo procurador suplente, y había fungido en ella de secretario" (Alegre: I, 409).

De la misma acta original, tomamos los siguientes datos: ..."Lo 3º fue elegido 'ad plura suffragia secreta' por secretario de la congregación, el P. JUAN LAURENCIO, y de la misma manera, por su compañero, el P. Gaspar de Meneses".

"Miércoles 22 de Octubre de 1603: por la mañana, habiendo los PP. dicho misa y congregádose en la sala de la congregación, a la hora señalada, fue

elegido en el primer escrutinio 'ad plura moedietate suffragia secreta' por procurador, en primer lugar el P. Martín Peláez; y de la misma manera en el segundo escrutinio, en el segundo lugar el P. JUAN LAURENCIO, para ir a dar cuenta a nuestro Padre general, de las cosas de esta provincia. Y declaró la congregación que por ser dichos Padres, profesos de cuatro votos, eligió a cada uno de ellos 'in solidum' 'Etiam' para hallarse y dar su voto en la elección del General, si ocurriese, y para todo lo demás contenido en el capítulo 5, párrafo 26 de la fórmula" (Actas originales).

(Y al final): "Yo, JUAN LAURENCIO, secretario de la dicha congregación provincial de esta provincia de la Compañía de Jesús de la Nueva España, doy fe, que pasó ante mí todo lo que aquí va escrito, y en testimonio de verdad lo firmé de mi nombre, y lo sellé con el sello de esta provincia. JUAN LORENCIO" (sic) (Actas originales).

— "A fin del año, aunque poco antes de lo ordinario, se celebró en el colegio máximo, la sexta congregación provincial, en que fueron elegidos procuradores los padres Martín Peláez y JUAN LAURENCIO, que era también secretario" (ABZ., *Hist.*, t. II, Roma, 1958, p. 96).

1606-1609 "Rector del Colº del Espíritu Santo, de Puebla. Poseemos autógrafa una carta del P. Gen. Claudio, de fecha en Roma el 24 de Junio de 1608 al P. provincial Ildefonso de Castro; y dice: "En lo que toca al P. JUAN LAURENCIO, rector del colegio de la Puebla, fue bien hecho avisarle de lo que se le avisaba en el gobierno, que acá estaremos prevenidos, cuando se hayan de enviar los superiores a esa provincia"

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1935] Cartas de los PP. GG.)

1608 A fines del año de 1608, el Excmo. Sr. Dn. Luis de Velasco, emprendió sujetar por las armas algunas tropas de negros bandidos, cuyo número había crecido demasiadamente en el reino, y cuyos atentados ponían en continua inquietud los caminos y las poblaciones todas desde Veracruz hasta México... El prudente virrey (1607-11: la 2a. vez) dio esta importante comisión a D. Pedro González de Herrera, vecino de la Puebla, y suplicó juntamente al P. Martín Peláez, viceprovincial, le concediese en cualidad de capellanes, algunos sujetos de la casa profesa que acompañasen a la tropa, como capellanes castrenses, y que en llegando la ocasión tentasen también de su parte, la reducción de aquellos forajidos, por todos los medios que les sugiriese su piedad y su celo por la salvación de aquellas pobres almas.

Destináronse los padres JUAN LAURENCIO y Juan Pérez, sujetos muy a propósito para el éxito feliz de aquel negocio.

1609 "Salimos a nuestra empresa (dice el P. JUAN LAURENCIO) a 26 de Enero de 1609, habiéndose antes promulgado bando que en aquel día,

y en todo el antecedente, no saliese de la ciudad negro alguno que pudiese dar aviso de nuestra marcha a los alzados. Estos, a la sazón, andaban tan insolentes, que en aquellos mismos días, habían robado y prendido fuego a una estancia de campo, aunque no pudieron hacer presa en la gente, que se salvó por los pies. Pasaron luego a una pastoría donde robaron seis indias y llevaron preso a un español, y quitaron a otro cruelmente la vida, habiéndole abierto la cabeza, y recogida con las manos la sangre, que bebían con bárbaras, supersticiosas ceremonias. Al prisionero llevaron consigo hasta el pie de la sierra donde tenían su campo, y, habiendo dado aviso arriba, bajó el caudillo de los negros (que llamaban 'Yanga') al son de tambores y algunos otros ruidosos instrumentos. 'Yanga' era un negro de cuerpo gentil, broa de nación, y de quien se decía, que si no lo cautivaban, fuera rey de la tierra. Con estos elevados pensamientos, había sido el primero en la rebelión desde 30 años antes, en que con su autoridad y bellos modos para con los de su color, había engrosado considerablemente su partido.

"Ya viejo, reservando para sí la administración civil y política, había fiado el mando de las armas, a otro negro de Angola, llamado Francisco de la Motosa (Pérez Rivas lo apellida 'Matiza') nombre del amo a quien servía. El cautivo español, en presencia del negro, temeroso de que le dieran tan crudamente la muerte, como a su compañero, esperaba ya por momentos, la última sentencia. El Yanga entonces: 'No temas, español (le dijo) no morirás, pues has visto mi semblante'. Mandó luego que le diesen de comer, y que se escribiese al capitán Pedro de Herrera y sus soldados, una carta llena de soberbia, en que le decía, que ellos se habían retirado a aquel lugar, por libertarse de la crueldad y de la perfidia de los españoles, que sin ningún derecho pretendían ser dueños de su libertad: que favoreciendo Dios una causa tan justa, habían hasta entonces conseguido gloriosas victorias de todos los españoles que habían venido a prenderlos. Que en asaltar los lugares y haciendas de los españoles, no hacían sino recompensarse, por fuerza de las armas, de lo que injustamente se les negaba. Que no tenía que pensar en medios de paz, sino que, conforme a sus instrucciones, viniese luego a medir las armas con ellos, y para que no pretestase su cobardía, ignorancia de los caminos, le enviaba al portador (a quien no habían querido dar la muerte para que sirviese de guía, y le excusase el trabajo de buscarlos). Mandó luego al español llevase aquella carta y condujese a los españoles hasta aquel mismo puesto, pero que se guardase de subir a lo alto de la sierra, si no quería morir con ellos.

"Entretanto, nuestro capitán había pasado revista de su gente, y hallado cien soldados, con otros tantos aventureros, 150 indios de arco y flecha, a que se agregaron después, como otros tantos doscientos hombres entre espa-

ñoles, mulatos y mestizos de las estancias vecinas. Caminando por rumbos extraviados, entre lodazales y pantanos, por no ser sentido de sus enemigos, se buscó un puesto acomodado, y se fortificó una casa en que se guardasen todas las provisiones de guerra y de boca. En este intermedio, los dos padres hicimos nuestro oficio, procurando que toda la gente se pusiese bien con Dios, para que su Majestad favoreciese la empresa, gastando todo el día y buena parte de la noche.

"Afligía sumamente al capitán la aspereza de aquellas sierras y la ignorancia del camino que había de seguir, cuando llegó al real el enviado de los negros, con su orgullosa carta. La primera diligencia que hizo el buen español, fue confesarse y comulgar, con mucho reconocimiento del gran beneficio que Dios les había hecho, en sacarlo con vida de tan crueles enemigos.

"Leída la carta, marchó luego el ejército, domingo 21 de Febrero de 1609, y se apostó contra un arcabuco, tres leguas distantes del real de los morenos.

"Al lunes siguiente descubrieron los batidores una cuadrilla de ellos, que con gran prisa ensillaban algunos caballos, y su intento (según se supo después) era pasar a quemar un ingenio de azúcar en las cercanías de Orizaba, y ver si podían haber a las manos un negro de aquellas pastorías, noticioso de los caminos de la sierra, y al español que habían enviado con la carta, arrepentidos de haber dado a los españoles una guía tan segura para acometerlos. Luego que sintieron a los enemigos, dejando algunos caballos, flechas y otras armas, huyeron a lo interior del bosque y dieron aviso a los suyos.

"Dentro de breve, se oyó en lo alto de la sierra, una espantosa algazara de hombres, mujeres y niños que llamaban: 'Españoles en la tierra; españoles'. Con esta noticia, el capitán D. Pedro González marchó hasta llegar a un río, en campo llano y razo, de buenos pastos, desde donde se descubría el real de los enemigos, colocado en lo alto de la sierra, en ventajosa situación por naturaleza y por arte. Este día se ocupó la gente en cerrar nuestro campo con buena palizada, y en correr la tierra, con la ventaja de haber quitado a los negros buen número de caballos.

"Había motivo bastante de temer, que en la senda ordinaria de la subida pusiesen alguna emboscada, o por algún otro camino la impidiesen, y así se pasó todo el día en buscar un camino más secreto y más seguro.

"No hallándose, se resolvió el asalto para el día siguiente.

"Habiéndose confesado desde las tres de la mañana, toda la gente que faltaba, marchó el ejército en tres trozos: el uno, de los indios flecheros, que, fuera de sus armas, servían también de gastadores, para ir con armas y machetes abriendo el camino; la otra, de los arcabuceros y tropa reglada, que guiaba por sí mismo el capitán; otra de los aventureros y demás gente advenediza que comandaba un alférez, sobrino de D. Pedro González.

"Por el camino se hizo al enemigo bastante daño, talando algunas sementeras de maíz, de tabaco y calabazas que por allí tenían.

"Llegando al pie de la sierra avanzaron algunos soldados recelosos de alguna emboscada: se vio cuán prudente era su temor, porque llegando a un puesto, un perrillo que acompañaba la marcha, sintió a los negros emboscados, y avisó con el ladrido a su amo. El capitán marchando sobre este aviso, llegó a un sitio que tenía a su frente, unas grandes peñas tajadas, que por lo alto coronaba una ceja a modo de muralla, tras de la cual se encubría mucha gente, esperando que nuestros soldados se empeñaran más en la subida. Más adelante en el mismo camino, habían hecho una rosa de troncos, bejucos y maleza con que se embarazasen en el asalto.

"Aunque se conoció la estratagema, no pudo encontrarse mejor camino, y hubieron de avanzar por aquella misma parte. Cuando el capitán y toda la tropa estuvo a tiro, comenzaron a disparar con flechas, piedras y con troncos, de tal manera que pareció milagro haber quedado alguno con vida. Sobre el capitán D. Pedro González arrojaron a plomo un peñasco que evitó con poca declinación del cuerpo; pero apenas volvió para animar a su gente que desmayaba, cuando otra gran losa, raspándole por las espaldas lo llevó de encuentro cuesta abajo, hiriendo malamente al paje de armas que le acompañaba. A las voces de un esclavo suyo, se creyó que había muerto; pero él, aunque con mucha pena, procuró levantarse y animar a los suyos, diciendo en voz alta: 'Vivo estoy y sano, gracias al Señor. Valor, compañeros'.

"De los dos padres que llevando consigo el santo Cristo y los santos óleos seguían al ejército: al uno dio una piedra en la mejilla, al otro (que fue nuestro P. Laurencio) lastimó ligeramente otra y más una flecha que le penetró no poco en una pierna, de que tuvo que padecer muchos días.

"A pesar de tan vigorosa resistencia que sostuvo el capitán con la primer columna, llegando después la retaguardia con otro grande trozo de indios flecheros, los enemigos hubieron de desamparar la emboscada y retirarse con precipitación a su campo, distante aún media legua de aquel sitio. En este corto tramo, crecía a cada paso la dificultad con los nuevos reparos que habían hecho en todo aquel camino: para estrecharlo más, habían impedido con grandes troncos, cortaduras y peñascos, el uno y el otro lado, no dejando sino una senda angosta, y eso con algunas puertas de trecho en trecho, amarradas en fuertes bejucos que no pudieron vencerse sin grande dificultad, y que hubieran costado mucha sangre, si los emboscados hubieran tenido el valor de defender alguno de aquellos pasos, y no hubieran procurado salvarse tan aprisa. Después de esta derrota, ya con seguridad de parte de los enemigos, y vencido lo más áspero, estrecho y peligroso del camino, se marchó confiadamente al real de los negros; el Yangua, que por su edad no estaba

ya capaz de las fatigas militares, se había quedado en el pueblo, y recogídose con las negras, e indias cautivas, a una pequeña iglesia que tenían, donde, con candelas encendidas en las manos y unas flechas hincadas delante del altar, perseveraban en oración mientras duraba la pelea, que, al fin, aunque facinerosos y perversos, obra en ellos aún el amor y veneración a las cosas sagradas. Mientras practicaban sus devociones, llegó un aviso al Yangua, que en el avance del peñol habían sido derrotados los españoles con muerte del capitán y muchos de los suyos. Breve, tuvo el pesar de desengañarse con la noticia y aun con la presencia de los fugitivos que pusieron en consternación todo aquel pueblo. El Yangua los detuvo para que, con sus mujeres e hijos, no tomasen luego la fuga. Decíales que, aun vencido el peñol, tardarían tres días para vencer las dificultades de aquel corto camino.

"Apenas había pronunciado estas palabras, cuando oyó la algazara de los indios amigos y la vocería de soldados que estaban ya sobre el pueblo. Desamparáronle luego con prisa y huyeron a los bosques vecinos, dejando la ropa, las armas y aun la cena que tenían prevenida para aquella noche.

"Entrando los nuestros en el pueblo nos encaminamos luego a la iglesia, persuadidos todos a que el haberse puesto bien con Dios por medio de los santos sacramentos, había sido causa de la victoria. La entrada fue cerca de la noche. No se hizo poco en curar los muchos heridos y procurar algún refresco a tantas gentes fatigadas. Se prendió fuego a más de sesenta casas y algunos otros edificios para que sirviesen de cuarteles. En medio de la población estaba un árbol muy alto, y en su copa una a modo de pavía desde donde se descubría mucha tierra y les servía de atalaya. Nueve meses hacía solamente que ocupaban este puesto, y se veían ya plantados muchos plátanos y otros árboles frutales, muchas sementeras de maíz, de frijol, de tabaco, de batatas, de algodón y otras legumbres; mucha abundancia de gallinas, gran número de ganado y algunos telares en que trabajaban las mujeres, mientras los hombres, la mitad se empleaba en la labor del campo y la otra mitad estaba destinada a la profesión de las armas.

"Los despojos que se hallaron en el pueblo fueron considerables, en ropa, espadas, mucho maíz y otras provisiones de boca, algunos fusiles y no poca moneda.

"El piadoso capitán, convidándoles con la paz, hizo levantar en un lugar eminente, una bandera blanca; pero viendo que permanecían en su obstinación, determinó seguir al alcance, dejando alguna guarnición en aquel puesto ventajoso. Alcanzó a una cuadrilla de los alzados, con quien hubo un pequeño choque con pérdida de algunos españoles, y más de los negros, a quienes faltó en este lance uno de los más bravos oficiales, que atravesado de

muchos balazos, vino a caer de lo alto de la cuesta, y por más prisa que me di por ayudar a esta alma, cuando llegué ya había expirado.

Volvió el capitán a levantar bandera blanca, dejando una cédula firmada en que les concedía perdón general. Aquí se supo cómo el Yangua iba con su gente a otra ranchería, donde antes tenían su habitación, y que estaba muriendo en el monte uno de sus principales caudillos, a quien él había hecho maestre de campo. Marcharon los españoles al primer puesto que habían ganado a los negros, desde donde obró talándoles los campos y fatigándolos con correrías continuas, en que salían siempre con ventajas.

"Los padres en este intervalo nos empleábamos en hacer una misión que fue muy provechosa. Los soldados se acomodaban fácilmente a los ejercicios de piedad y gustaban de ellos viendo que se pretendía su bien y se les trataba con suavidad y con amor, y las cabezas eran los primeros en acudir a tan santas obras". Hasta aquí la relación del P. Juan Laurencio (Alegre: II, pp. 10-15) (Pérez Rivas: *Crónica,* I, pp. 282-294) (ABZ. II, pp. 175-181).

— "Roma, 30 de Junio de 1609" (De una carta del P. Gen. Aquaviva al P. Visitador y provincial Rodrigo Cabredo). "Para compañero del provincial nos ha parecido nombrar al P. Nicolás Arnaya, si no es que haya de ser rector y maestro de novicios en Tepotzotlán; que en tal caso, podrá ser compañero del provincial el P. Gaspar de Carvajal o el P. Juan Laurencio". (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934] Cartas de los PP. GG.)

— "Al celo y prudencia del P. Juan Laurencio, debieron la seguridad temporal el puerto de Veracruz y muchos otros lugares vecinos, amenazados de una invasión de negros forajidos" (Alegre).

— (Versión de *Dicc. Porrúa*) "Fue de los que acompañaron a González de Herrera en la pacificación de los negros en 1609" (p. 813).

— "La catequización de los negros fue una de las mociones del virrey Velasco (el segundo), para pedir que los padres de la Compañía fueran en la expedición contra Yanga (sic) como lo fueron los PP. Juan Pérez y Juan Laurencio" (*Dicc. Porrúa,* Edic. 1964, p. 1008).

— "El virrey Velasco envió una expedición al mando de Pedro González de Herrera, vecino de Puebla, y con el concurso de los PP. Juan Laurencio y Juan Pérez, jesuitas. El *primero* de *ellos* dejó una "relación" de los hechos. Según ella se sabe que Yanga era corpulento y de grande inteligencia" (*Dicc. Porrúa* [1964], p. 1590. Art. Yanga).

Nota: Hay diez años sin noticia alguna del P. Juan Laurencio.

1619 (Versión de Alegre, II, 118) "En Noviembre de 1609, se celebró la Nona Congregación provincial, que comenzó el día 2, siendo secretario

el P. Juan de Ledesma y en que fueron elegidos procuradores a Roma y Madrid los Padres Hernando de Villafañe y JUAN LAURENCIO, rectores de los colegios de Sinaloa y México".

Nota: el P. Diego de Molina dice que fue el P. Laurencio Adame el segundo procurador.

— En un Manuscrito de principios del siglo 17, que se halla en el Fondo Gesuitico de Roma, Nº 1467, se encuentra el siguiente documento: "Summa autenticada de las escrituras de posesiones que tenía el colegio de la Compañía de JHS de México desde su fundación en 6 de Noviembre de 1572 hasta el 30 de Marzo de 1619". Al final cierra así: "Yo Francisco de Harceo, escribano del Rey nuestro Señor, y su notario: doy fe y testimonio de verdad cómo el P. JUAN LAURENCIO, retor del colejio de la Compañía de JHS, desta ciudad de Méjico, esivió (sic, por exhibió) ante mí la fundación y títulos y recaudos del dicho colejio, y de las casas, sitios y solares, censos y otros vienes que al presente posee, de que saqué la relación sucinta, del tenor siguiente. Primeramente una escriptura otorgada por Alonso de Villaseca, difunto, vecino que fue desta ciudad, primer fundador y patrón del dicho colejio, en que le içó gracia y donación para su fundación, de unas casas con sus altos y bajos y todo lo en ellas edificado, con cinco solares a la linde de ellas, que son en una quadra entera, en esta ciudad de Méjico, en la calle que biene de la yglesia de Sant Pablo a la de Sant Sebastián, que la una esquina esta en frente de casas de Luis de Baca; y otra de casas del chantre, don Diego de Loaysa; y por los lados, las quatro calles reales; y se las donó por libres de censo, enpeño e ypoteca, para que en ellas se yciesse y fundasse el dicho colejio, el qual se nombrasse y fuesse su adbocación de los bienaventurados apostoles San Pedro y San Pablo, como por la dicha escriptura consta que passó en esta dicha ciudad, en seys días del mes de nobiembre del año mill e quinientos e setenta y dos.

"Ante Gaspar Güerta, escrivano de su Majestad que se acetó y consintió por el P. Provincial Pedro Sánchez y retor Diego López de la dicha Compañía; y tomaron posesión de las dichas casas y solares, ante el dicho escrivano, el dicho día y mes arriva dicho" (M.M.I., p. 65).

1621 "Asuntos que en sus cartas tratan los PP. GG. con el P. provincial JUAN LORENZO (sic); sobre el no servirse de la Bula de la Cruzada para las confesiones" (Arch. Prov. Mex. S. J.).

1622 (Sept. 12) "A los 12 días del mes de Septiembre de 1622 había llegado felizmente a Veracruz, la flota, y en ella, destinado provincial el P. JUAN LAURENCIO. Venía también como visitador el P. Agustín Quiroz" (Alegre II, 138).

— "Sucedióle al P. (Nicolás de) Arnaya en su provincialato el P. Juan Lorenzo (sic Astráin) quien gobernó la provincia de 1622 a 1628. También a este padre se le notó algunos de los defectos del anterior, y sobre todo le reprendió el padre general (Mucio Vitelleschi) por la demasiada blandura y condescendencia que mostraba con los súbditos. "Casi todas las cosas que me avisan acerca del gobierno de V.R. y del estado de la provincia en lo espiritual, se viene a reducir que V.R. es demasiadamente blando, y que condesciende sobrado con los súbditos, y que así, las faltas han crecido y van creciendo más y se ve mucha libertad en no pocos... Esta queja es muy universal, pues apenas hay persona de las antiguas y celosas del bien de la provincia que no la tenga y clame por el remedio... Vuelvo a pedir a V.R., cargándole la conciencia, que enmiende con todas veras el descuido que en esto hubiese tenido; y que en su gobierno puramente ponga la mira en el mayor servicio de nuestro Señor y bien de nuestra perfecta observancia, sin dejarse llevar del afecto de dar gusto, y tener contentos los sujetos, y haga V.R. de esto especial estudio, y traiga examen particular sobre ello, que muy bien será empleada cualquiera diligencia en orden a cosa que tanto importa" (Astráin. V, 308) (Vitelleschi al P. Juan Laurencio, "carta de 16 de Noviembre de 1626" [sic]) La Synopsis Hist. S. J. trae posiblemente un error: "12 Sept. 1626" (sic). Praep. Prov. Mex. (Col. 555).

— La Carta Anua de 1622 (fechada en México el 15 de Mayo de 1623) y que se halla en Arch. Gen. Nac. (Méx.) (Colección Historia y Ramo Misiones, t. 25). En la *carátula* trae: (arriba) "1622" (A un lado): "Sacado lo de Sinaloa para la historia: no hay qué sacar de Topia y San Andrés. No hay de Tepehuanes, ni de San Luis de la Paz. Sacado lo de Parras" (Al otro lado de letra del P. Alegre): "Puesta en su lugar. X.A." "Annua Mexicana de 1622" (De otra letra, un poco más abajo): "Muertes: P. Agustín de Quirós. P. Nicolás de Arnaya" (En medio de la carátula): "Nº 15" (Y abajo de esto): "Legajo Nº 4. Letras Y.B." (Todo esto tiene la carátula de este documento).

En el *texto: "Carta Anua* de la provincia de la Compañía de Jesús de la Nueva España del año de 1622.

"Bien podemos decir en esta ocasión: 'Coronabis annum benignitatis tuae', pues lo ha sido tan solemne y bien afortunado para todos los hijos de Vuestra Paternidad (P. Gen. Mucio Vitelleschi) que en esta Nueva España habitan y moran por las muchas cosas juntas que han concurrido, y la principal y más deseada fue la canonización de nuestros santos padres Ignacio y Francisco Xavier y beatificación del beato Luis Gonzaga, negocio tan deseado en este reino, y así se mostró en el gozo que su nueva causó generalmente, en los corazones de todos, máxime, de los más interesados, que somos sus hijos,

cuyas fiestas se han celebrado en toda la provincia, con la grandeza, majestad y aparato y variedad de cosas, cuanto la causa y devoción de los santos pedía, atendiendo siempre la modestia religiosa, y que no se excediese de ella, dando el punto a toda la voluntad de vuestra Paternidad que nos intimó el padre visitador Agustín de Quirós, con lo cual se moderó muy gran parte de lo que en tan grandes fiestas se pensaba hacer.

"Lo segundo que ha hecho en bien afortunado este año, fue la vuelta de Roma del padre procurador Hernando de Villafañe, con tantos y tan buenos sujetos, bien todos necesarios para tan extendida provincia que corre de Sinaloa al Realejo y Nueva Granada, por más de 600 leguas; y lo último, por la venida del P. Agustín de Quirós, a quien V.P. envió a esta provincia por visitador de ella, que fue de todos, así de los nuestros como de los de fuera, muy bien recibido y estimado por sus muy grandes virtudes y letras y aventajadas partes y talentos, si bien que el consuelo de esto nos duró poco, por habérselo llevado Nuestro Señor, a muy pocas semanas de llegado a esta ciudad de México, dejándonos a todos muy lastimados con su temprana muerte, a cuyo sentimiento se juntó otro, que fue, asimismo, la muerte del P. Nicolás de Arnaya que dejaba de ser provincial, de cuyas santas vidas y raros ejemplos de virtud y religión, daré cuenta a V.P. en su lugar".

— "Hay de los hijos de V.P. en esta provincia: 419 sujetos. De ellos: profesos de cuatro votos, 105; de tres votos, 2; Coadjutores espirituales formados, 4; Sacerdotes simples, 60; Hermanos estudiantes, 64; Hermanos coadjutores formados, 84; no formados, 46".

(Nota: No salen los 419 sujetos, debido tal vez, a que no se mencionan los novicios).

Están todos estos sujetos, repartidos en una Casa Profesa; 13 Colegios; 3 residencias; 2 seminarios y 9 misiones perpetuas; contando entre los colegios un noviciado.

— En la *Casa Profesa* hay 29 sacerdotes y 18 hermanos coadjutores.

En el *Colegio de México:* 29 sacerdotes; 32 hermanos estudiantes y 23 coadjutores. De todos estos sujetos: los 3 leen teología escolástica y positiva; otros 3 cursos de artes; uno, retórica; otros 3 padres y un hermano, latinidad.

Colegio Real de San Ildefonso: 4 sacerdotes, 6 hermanos estudiantes y 3 hermanos coadjutores.

Colegio de la Puebla: 13 sacerdotes; 9 hermanos estudiantes; 18 coadjutores. De los sacerdotes: uno lee latinidad; y de los hermanos: dos.

Seminario de San Jerónimo, Puebla: Dos padres sacerdotes; 1 hermano estudiante y otro coadjutor.

Colegio de Tepotzotlán: Siete sacerdotes; 21 hermanos estudiantes novicios; 6 hermanos coadjutores antiguos; y 8 novicios.

Colegio de Oaxaca: 5 padres; 2 hermanos estudiantes que leen latinidad; 8 hermanos coadjutores, uno de los cuales atiende a la escuela.

Colegio de Valladolid: (hoy Morelia): 2 sacerdotes, uno de ellos lee latinidad, y otro cuida de la escuela, y 6 hermanos coadjutores.

Colegio de Pátzcuaro: 6 padres, siete hermanos, y uno atiende a la escuela.

Colegio de Guadalajara: Sacerdotes, 6; uno de ellos lee latinidad; hermanos coadjutores, 6 y uno atiende a la escuela.

Colegio de Zacatecas: Sacerdotes, 4; un hermano estudiante que lee latinidad; hermanos coadjutores, 6; uno de ellos es maestro de la escuela.

Colegio de Guatemala: Seis sacerdotes; de ellos, uno lee artes, y otro, latinidad; hermanos coadjutores seis, y uno cuida de la escuela.

Colegio de El Realejo, Nicaragua: dos padres, y un hermano.

Colegio de Mérida: 4 sacerdotes, 2 de los cuales leen latinidad, y 2 hermanos coadjutores.

Colegio de Sinaloa y sus misiones: 36 padres y 4 hermanos.

Casa de Guadiana y sus misiones: 13 sacerdotes; tres hermanos coadjutores, uno atiende a la escuela de Guadiana.

Casa de la Veracruz: Dos sacerdotes y tres hermanos: uno atiende a la escuela.

Casa de San Luis de la Paz: dos sacerdotes y un hermano coadjutor.

Casa de la Nueva Granada, Nicaragua: dos sacerdotes y un hermano coadjutor.

Hanse recibido en la Compañía, 16, y han muerto 7.

Casa Profesa. Esta nuestra casa profesa de México, es como el árbol de vida situado en medio del paraíso, por tener su sitio y puesto en medio de la ciudad y centro de ella, y ser refugio y alivio, así espiritual como temporal, de todos sus vecinos y moradores, y han sido así muy gloriosos los empleos todos de nuestros operarios que, incansablemente trabajan en esta viña, ejercitando nuestros ministerios con gran fervor de espíritu, el cual avivan con los ejercicios espirituales que todos han hecho, y así, no perdonando trabajo alguno de día y de noche, han acudido a todo género de personas, confesando y predicando, visitando cárceles y hospitales, acudiendo a las doctrinas que de ordinario se hacen por las calles, rematándolas con un sermón en la plaza mayor de esta ciudad, donde enseñando a los niños los rudimentos de nuestra santa fe, de camino se les enseña a los mayores que ignoran mucho de ella; consuelan asimismo los nuestros a todos frecuentemente en sus almas, no privando de este bien a los que están encerrados en los obrajes, que de ordinario es gente muy necesitada, y en todas partes se han recogido muy

buenos frutos de enmienda de vida, de confesiones generales de mucha importancia; a los enfermos de la ciudad asimismo se acude con muy grande puntualidad, sin reparar en tiempos ni en horas, con muy grande consuelo y edificación de esta república; y así acuden todos los de ella a esta nuestra casa, con satisfacción y confianza que no han de hallar las puertas cerradas. Lo mismo se hace con los que están en el artículo de la muerte, a que se acude con muy grandes veras como ocasión más necesaria, velando a los enfermos que están en aquel pasaje; ni más ni menos que a los que mueren ajusticiados de cualquier condición que sean; principalmente este año en que habiendo muchos delincuentes de grandes delitos, nuestros operarios han tenido bien que hacer con edificación del señor virrey (lo era D. Diego Carrillo de Pimentel), y oidores de la real audiencia, que, sabiendo el buen oficio de los nuestros en esta parte, lo han estimado y agradecido personalmente.

El jubileo de las cuarenta horas en esta casa, va siempre en aumento y de bien en mejor, y lo mismo es en toda la provincia, en la cual, y en cada colegio, según la esfera de su actividad, pero principalmente en esta casa, se ha celebrado con grande solemnidad, aparato y adorno de nuestra iglesia, que es muy insigne; y para mayor solemnidad de esta fiesta, este año se colocó un rico y curioso tabernáculo en medio del crucero de la capilla mayor, donde se hizo ostentación del Santísimo Sacramento todos tres días, en una muy rica custodia, en cuya presencia ardía un gran número de cirios, hachas y blandones y velas grandes de muy buena cera, casoletas, pebetes y perfumes, que todo adornaba grandemente al dicho tabernáculo y altar. La música fue muy buena, mucha, varia y continua todos tres días. El fruto de las ánimas, grandísimo, porque las confesiones y comuniones de nuestra casa, no parece que tienen número ni guarismo, sin las que hubo en todas las demás religiones y parroquias de esta ciudad, que en este *Jubileo Grande* (que este es su nombre en todo el reino) como buenos hermanos y viñadores también del Señor, nos ayudan. Todos tres días hubo sermón: al primero día que predicó el padre rector de nuestro colegio (lo era el P. Guillermo de los Ríos), asistió el señor virrey, conde de Priego, con toda la real audiencia y regimiento y caballeros de la ciudad; al segundo día asistieron los señores inquisidores, con todo aquel santo tribunal; al tercero día había de acudir su Ilustrísima el señor arzobispo (lo era D. Juan Pérez de la Serna), pero estorbólo el estar en esta ocasión ausente, que si bien nos hizo falta, pero supliólo el gentío que en este día concurrió, como último de los tres y ser víspera de cuaresma (martes de carnaval).

Encerrábase asimismo en la tarde el Santísimo Sacramento con grande solemnidad de procesión que se hacía por dentro de nuestra iglesia, que, por ser de tres naves, es muy a propósito para esta solemne acción.

En los demás jubileos y fiestas que hay en el discurso del año (que hay en esta nuestra iglesia, máxime el de la Comunión general cada mes) hácese todo lo mejor y más gravemente que se puede, para mayor gloria del Señor y bien y provecho de las almas.

La Congregación que con título de El Salvador, está fundada en esta nuestra iglesia, va siempre de aumento, así de número de congregantes, como de aprovechamiento espiritual de sus almas, que es el fin principal a que se atiende. Acuden todos los domingos y fiestas del año, sobre tarde, a sus pláticas y sermones, sin serles estorbo a este ejercicio, ningún mal temporal o fiestas de la ciudad, teniendo éste por muy grande para ellos. Síguese después de la plática la letanía que se canta con muy buena música, a que es muy grande el concurso de gente que viene; y ahora principalmente que vino el padre procurador de Roma (el P. Hernando de Villafañe), y trajo indulgencias particulares, que pueden ganar los que a ellas asisten. Ocúpanse estos nuestros congregantes en obras pías y santas, máxime de oración retirada, en que muchos se ejercitan; confiesan y comulgan muy a menudo y tienen su lección espiritual, y las cuaresmas acuden tres veces a la semana, a tomar disciplina en nuestra iglesia, y a este ejercicio acuden otros muchos de la ciudad, precediendo antes de ella, un rato de lectura espiritual, y siguiéndose luego el Miserere. Hacen muy copiosas limosnas a pobres que pasan de 500 pesos cada año, que, para no tener propios de esta Congregación, es muy gran cantidad; particularmente socorren a los pobres encarcelados por su mayor necesidad, y este año se les ha doblado la limosna por ser muchos en número, de modo que cada día han tenido su pitanza y ración. No carecen de este bien y limosna, los pobres de los hospitales, a quienes también acuden con sus limosnas y regalos, y los sirven por sus mismas personas, particularmente las cuaresmas y advientos; finalmente, estos nuestros congregantes son el ejemplo de virtud de toda esta república mexicana (sigue la relación del maestrescuela de la catedral que al morir hizo los votos de la Compañía: Cf. Oñate, Melchor).

Colegio de México: "De particular consuelo me ha sido ver el especial fervor con que nuestros hermanos estudiantes han acudido este año, como los demás, al aprovechamiento espiritual de sus almas y disciplina religiosa, teniendo todos, sus ejercicios espirituales por espacio de ocho días, en el tiempo de vacaciones, en que aflojando algo el estudio literario, acudieron y vacaron al espiritual, el cual han ido continuando por todo el año con mucha edificación y ejemplo, así de los nuestros internos, como de los externos seculares, cuyo buen ejemplo no ha podido esconderse, en ocasiones muchas que se han ofrecido.

"Este colegio es el seminario de letras de toda nuestra provincia, y no me-

nos, de todo el reino. Léense tres lecciones de teología: las dos de escolástica y la tercera (alternativamente) de positiva y moral; tres maestros de lógica, filosofía y metafísica; cuatro de gramática y humanidad y una de retórica. Cursan nuestras escuelas, así los menores como los mayores más de ochocientos estudiantes seglares de muy buenas habilidades e ingenios, dando de ello muy buena cuenta en las ocasiones que se ofrecen de lecciones, conclusiones y actos, principalmente en los exámenes de bachilleres en la facultad de artes, en que se han graduado este año en la universidad real más de 60, y otros 20 en teología, asistiendo a estos grados y exámenes, muchos personajes de la república y religiosos de todos órdenes, quedando todos muy pagados y agradecidos del trabajo que toma la Compañía en la educación y enseñanza de toda la juventud de la Nueva España, y nuestros estudiantes domésticos, como gente de mayores obligaciones, se adelantan siempre más en sus estudios y muestran su aprovechamiento en sus conclusiones, argumentos y actos generales que de ordinario tienen, principalmente en los exámenes rigurosos que cada año hacen, de las puertas adentro, según la facultad que han estudiado, en que muestran que ocupan bien el tiempo.

"El estudio principal de la virtud y devoción, por la misericordia de nuestro Señor, no ha descaecido este año, a lo cual no ayudan poco las dos congregaciones, que están fundadas en este colegio, debajo del título de la Anunciata: la una es de clérigos y estudios mayores; la otra, de los estudios menores; ejercítanse los unos y los otros en todo género de virtud, y frecuentando a menudo los santos sacramentos de confesión y comunión; acuden todos los domingos a sus pláticas, a las cuales se sigue la letanía de nuestra Señora, con muy buena música que tiene la congregación menor; visitan los hospitales y cárceles muchas veces entre año, en especial las cuaresmas y adventos, consolando a los pobres, así con buenas y santas palabras, como con limosnas y regalos. Celébranse las fiestas de nuestra Señora con grande solemnidad de misa, música y oraciones latinas de verso y prosa; y este año, uno de los señores inquisidores, dijo misa rezada en el día de la Anunciata, en nuestro colegio, dando de su mano la comunión a más de 400 congregantes, teniendo en esto muy gran consuelo suyo, por haber sido congregante de estas dos congregaciones, mayor y menor, mientras duraron sus estudios menores y mayores en este nuestro colegio. El señor arzobispo (D. Juan Pérez de la Serna) que es protector de la mayor, tiene mucha estima de los de ella, pareciéndole que tiene en estos congregantes un seminario de ministros virtuosos y letrados, a quien poder con satisfacción encargar negocios de importancia y hacer curas de almas; y así, el padre que cuida de la dicha congregación, cualquier cosa que suplica a su ilustrísima para algún congregante, de ordinario lo alcanza, por difícil que sea, o en parte, o en todo; holgando

su Ilma. de hacer merced y gracia a sus congregantes. Han salido este año de estas congregaciones, al pie de 30 mozos de buenas habilidades y probada virtud, para varias religiones, y en la nuestra han entrado asimismo, algunos que prometen ser buenos sujetos en adelante.

"La fiesta de la Ascensión del Señor que la congregación menor celebra cada año (como en otras ocasiones se ha escrito) no ha sido con menor solemnidad éste, por el mucho concurso de toda la ciudad, que acudió a nuestra iglesia de doce a una del día, atraídos de la solemnidad de la fiesta y devoción de la hora, y música solemne que la entretenía, y del jubileo concedido para entonces, estando todos con sus luces en las manos, que hacían una muy solemne y devota representación.

"Aunque el principal empleo de este colegio es el de las letras, no faltan también algunos ministerios que, sin menoscabo de la Casa Profesa, se pueden ejercitar, por estar muy distante un puesto de otro. Hase entablado muy particularmente este año, el acudir nuestros hermanos estudiantes a los obrajes de que hay gran número en esta ciudad, que pasan de 29, y gente toda muy necesitada por ser indios, negros y mulatos, y casi todos aprisionados y encerrados, sin tener pasto alguno de doctrina y pan del cielo, el cual se les reparte todos los domingos y fiestas del año, sobre tarde, precediendo a él la salve con buena música; y siguiéndose después el Miserere cantado; y, aunque uno y otro, se hace particularmente para nuestros estudiantes, que, como he dicho, son muchos en número, acude también a ellos la gente seglar, especialmente de la vecindad".

(Nota: Siguen cuatro o cinco ejemplos de conversiones y un favor de nuestro Padre San Ignacio. Siguen las relaciones de la muerte del P. Agustín Quirós y del P. Nicolás de Arnaya, que se pueden ver en sus respectivas papeletas).

Colegio de San Gregorio. "Este colegio-seminario, que es de niños naturales (como V.P. tiene noticia), está junto con nuestro colegio de México, de suerte que aunque tiene su iglesia y portería aparte, los Nuestros que le tienen a cargo pertenecen a este colegio, y entran y salen por una puerta interna, que de esto sólo sirve.

"El fin principal de este seminario es acudir a la buena educación de estos niños, que, de ordinario, son hijos de los caciques y más principales indios de este reino: los cuales se crían aquí en toda buena urbanidad y policía: aprenden a leer, escribir y contar, y en especial todo género de virtud, con lo cual salen bien ejercitados para después regir sus pueblos, como se ve esto por experiencia cada día; a vuelta de estos niños principales, se crían y enseñan otros muchos indizuelos pobres. Los padres lenguas que habitan en este seminario, acuden a todos nuestros ministerios, así dentro como fuera de casa, con muy grande edificación y provecho espiritual de sus almas; y así,

son muchas las confesiones que se hacen de ordinario, en este seminario, principalmente las cuaresmas, a donde de muchas partes del reino y bien distantes, buscan a nuestros operarios para confesarse con ellos, pareciéndoles a muchos que si no lo hacen así, no quedan quietos en sus almas; y como es la mies tan grande en estos días de cuaresma, es necesario se multipliquen los padres lenguas, como de ordinario lo hacen los padres lectores de artes y teología que saben la lengua, con lo cual no poco se edifican los seculares que de ello tienen noticia. Hales predicado esta cuaresma, un padre muy antiguo, que, no obstante sus muchas indisposiciones y años y estar tan viejo, se emplea en este santo ministerio, a quien los indios oyen de muy buena gana por el respeto que le tienen y conceptos de su grande religión, y no menor eminencia en la lengua, el cual sin duda 'primas fert in omni regno', y aun los mismos indios confiesan que ellos no alcanzan tanta alteza de elegancia y lenguaje. Ultra de esto, sale otro padre a predicarles los jueves en sus tianguis y mercados, y no menos se acude a cantar la doctrina por las calles y plazas, en su lengua, y asimismo a consolarlos y confesarlos en sus enfermedades y en las cárceles y obrajes.

"Celébranse en este seminario las fiestas, en especial las de Corpus Christi, Circuncisión y las de la Virgen santísima, con grande solemnidad, aparato y música, que la hay muy escogida de las puertas adentro, a las cuales es muy grande el concurso, y se estima esto tanto más, cuanto no son forzados, ni la Compañía tiene sobre ellos dominio alguno, sino que voluntariamente acuden a estos ejercicios de virtud.

"Hay en este Seminario de San Gregorio dos congregaciones: una, de la Circuncisión, y otra de la Anunciata, las cuales se juntan, y escogen la Semana Santa para sus procesiones que hacen muy solemnes; la una sale el Jueves Santo en la tarde en que llevan los pasos de la pasión con mucho número de penitentes de disciplina, y la acompañan; y la otra segunda es del entierro de Cristo nuestro Señor, con todas las insignias de la pasión, no menos grave y devota, la cual después de haber andado las estaciones, las remata en nuestro colegio, en donde en un sepulcro y urna (que de esto sólo sirve) dejan sepultado el cuerpo de nuestro Señor, hasta el domingo, que en otra muy solemne procesión, le vuelven resucitado a la propia casa".

Seminario de San Ildefonso: "Por estar situado este seminario en esta ciudad de México, es fuerza haber de dar cuenta de él a V.P., antes que del resto de la provincia; y así, comenzando por la estima y aprecio que de él se tiene en todo el reino, digo ser esta muy grande por la honra que su majestad le hace en su real patrocinio, y así su virrey, el señor conde de Xelves, vino el día de San Ildefonso con toda la real audiencia y nobleza de la ciudad a la celebridad de la fiesta del santo, y se hizo con misa cantada en la capilla nue-

va, que, en su género, hermosura y retablo, no hay otra mejor en la ciudad; ofrecióle el padre rector de este colegio (lo era el P. Pedro de Velasco) acompañado de sus colegiales, la candela, en reconocimiento del que a su majestad tiene, como su patrón y su virrey y lugarteniente. Al fin de la misa hizo un colegial real una oración panegírica, a propósito de la fiesta, con gusto de su excelencia, mostrando el que tendría en acudir al aumento y buenos acrecentamientos de este colegio, fuera de las doce becas que su majestad provee, que éstas se procuran a porfía con memoriales de méritos, residen en él de los demás que se sustentan a sus propias expensas más de 120, los cuales mudan beca según la facultad que estudian: porque los que estudian latín y humanidad traen becas azules; los artistas y teólogos, leonadas, y los doce reales, verdes.

"Ejercítanse en este seminario, muy a compás las letras y virtud; en ésta lo muestran con la frecuencia de sacramentos, y de ordinario ejercítanse en la continuación a las congregaciones y pláticas que en ellas oyen y visitas que hacen a los hospitales y cárceles, y las disciplinas que tres veces por semana hacen en tiempo de cuaresma, sin otras muchas por el decurso del año; y los sábados tienen su Salve cantada en la capilla.

"No es menos el cuidado que ponen en el estudio, en que salen muy aventajados en todas facultades, ejercitándolas en las continuas lecciones, conclusiones y actos que tienen en su mismo colegio a que acude lo más florido de las religiones y caballeros de la ciudad. Y así de 60 estudiantes que se han graduado en artes, han sido muchos de nuestros colegiales con otros que también se han graduado en teología; ayudan para todo esto la diligencia y solicitud de los nuestros que allí residen, porque, fuera del rector, hay tres padres: uno que ayuda al espíritu y otro a las letras, y el ministro al inmediato gobierno del colegio; seis hermanos estudiantes, repartidos en otras tantas salas, y cuatro hermanos coadjutores que atienden lo temporal. No menos ayuda a todo esto la buena comodidad de vivienda que tienen y se acabó este año, cuya fábrica es de las mejores de este reino, por su hermosura y capacidad, y lo es tanto, que pueden morar dentro 200 colegiales; que si bien queda adeudado, pero será fácil salir de cuidado en breve tiempo.

"Entre los hermanos estudiantes que este año tenía de cargo una de las salas de nuevos colegiales, fue el Hermano Diego Montaño, a quien fue nuestro Señor servido de llevarse para Sí" (Véase en su ficha).

Colegio de Puebla: "Es la Puebla la segunda ciudad de este reino, y así, nuestro colegio tiene el segundo lugar en la provincia. Hanse ejercitado en él con todo cuidado nuestros ministerios, y el fruto ha sido muy copioso, así de los españoles como de los indios. Acuden nuestros operarios a las cárceles, hospitales, confesiones y sermones dentro y fuera de casa con grande edifi-

cación de la ciudad. El concurso a nuestras fiestas, principalmente a los jubileos de cada mes y de cuarenta horas, es muy grande; las doctrinas que entre año, y en especial las cuaresmas y advientos, se hacen en la plaza a los españoles y a los indios, donde se declara el catecismo, siguiéndose después el sermón, es cosa en que se ha experimentado siempre muy grande fruto de las almas; no queda en esta parte desamparada de doctrina, la gente que sirve y negros, que son muchos en esta ciudad, y consiguientemente muy colmado el fruto que se cosecha de sus almas, con las doctrinas que se hacen por las calles y sermones que se les predican.

"Las congregaciones de seglares y estudiantes, que están fundadas en este nuestro colegio (de Puebla), están muy floridas, porque es grande el número de congregantes en una y otra congregación. Ejercítanse todos en obras de virtud, confesando y comulgando muy continuamente; asisten todos los domingos a sus pláticas y visitan los pobres encarcelados y hospitales, con edificación de los que los miran y saben.

"El ministerio de indios en este colegio es muy grande, y los nuestros que en él se ocupan, tienen grande empleo; tienen su iglesia aparte, muy capaz; en ella se juntan a oír misa y sermones entre año, y mucho más las cuaresmas, que el concurso es mucho mayor. Sale de aquí el jueves santo una procesión de sangre, muy devota y lucida; pero el principal fruto que se coge cada día de esta pobre gente, es en los obrajes, que así como hay muchos en esta ciudad, así son muchos los indios que en ellos hay aprisionados y encarcelados de ordinario; y otros enfermos y apestados, y como a esto no hay quien les acuda y ayude sus almas así en vida como en muerte, es para ellos de mucho consuelo y provecho, y para la ciudad y república de mucha edificación y ejemplo; y para nuestros operarios, de trabajo, acompañado de mucho consuelo por el mérito de sus almas y fruto y provecho de las de esta gente. En este colegio están ocupados un padre y dos hermanos en los estudios de retórica y latinidad, en que tienen bien que hacer con los estudiantes; a nuestras escuelas acuden en muy buen número y de muy buenas habilidades, de que dan muestra en los actos públicos de oraciones y otros ejercicios. De estas nuestras escuelas salen cada año muchos y muy buenos estudiantes para las mayores facultades que cursan en México.

"En este nuestro colegio está asentado años ha, el seminario de letras humanas, donde los nuestros hacen el primer impulso, luego que salen del noviciado, y cada día se experimenta el buen acuerdo que hubo, en el asiento de éste, de donde salen nuestros hermanos muy aventajados sujetos en las dichas letras y facultad, tan necesarias en la Compañía.

"Y también han tenido en este colegio su tercera probación, ocho de los nuestros que acabaron sus estudios en México, y así ellos como los demás de

este colegio (de Puebla), han procedido muy bien y con mucha edificación y observancia religiosa.

"Lo temporal de la casa va muy bien, gracias a nuestro Señor, y es este colegio el más descansado de la provincia; y, aunque no tuviese otro alivio, sino estar desahogado de deudas era muy gran bien, cuando todos los demás de esta provincia, tanto padecen en esta parte".

Seminario de San Gerónimo. (Puebla). "Tiene este seminario su casa aparte, muy bien acomodada de todo lo necesario, si bien está sujeto a todo a nuestro colegio (del Espíritu Santo). Cuida de él un padre que es rector, y otro que es confesor, y dos hermanos estudiantes maestros y un hermano coadjutor, que atiende a lo temporal. Críase en este seminario, toda la juventud de esta comarca de la Puebla, y es muy grande, de donde salen muy aprovechados en virtud y letras humanas, dando de ellas muy buenas muestras en sus ejercicios literarios, así en los interiores de su casa, como en los públicos".

Colegio de Tepotzotlán y Casa de Probación. "Es este colegio de muy gran gloria de nuestro Señor, por lo que su Majestad se sirve de los nuestros, que se ocupan en los ministerios de las almas de los indios mexicanos y otomites, y la lengua de éstos es una de las más difíciles de toda la Nueva España. De siete padres que moran en este colegio, los cinco se emplean en este ministerio, en que tienen muy bien en qué ocuparse por ser ovejas propias, confesándolos y predicándoles y administrándoles todos los sacramentos, para lo cual es muy grande el concurso ordinario de nuestra iglesia, así como de los propios parroquianos de toda la comarca, adonde los nuestros salen en continuas misiones, y rogados de los beneficiados, cogiendo siempre muy colmados frutos espirituales de las almas, que ganan para el Señor; y si bien el trabajo de esta sementera de continuo, es muy grande, particularmente en las cuaresmas en las cuales a nuestros operarios falta día para su labor, porque acuden a este puesto a confesarse y recibir los sacramentos, de otros pueblos bien distantes, y días hay en que pasan las comuniones de mil y tantas, que todo es fruto de los sermones que en lengua mexicana y otomite, se les hacen en este tiempo; más particularmente los jubileos de la comunión general de cada mes, en que juntamente se celebra la fiesta del Santísimo Sacramento por ser iglesia parroquial, es con muy gran concurso; y lo mismo es con el jubileo grande de las cuarenta horas y demás fiestas que se celebran por el discurso del año, con mucha solemnidad, música, cera y adorno de la iglesia.

"La misma solemnidad y devoción han tenido en las procesiones de disciplina que hacen la 'Dominica in Passione' y la Semana Santa, la cual parece que cada año va en aumento, con muy grande gloria de nuestro Señor.

"Junto a este nuestro Colegio de Tepotzotlán, está el Seminario de San Martín donde se crían los hijos de los caciques y principales, así del mismo pueblo como de la comarca y se les enseña virtud y buenas costumbres, juntamente a leer y escribir y música, para todo lo cual tienen su distribución de tiempo; acuden con frecuencia a los santos sacramentos de confesión y comunión, y no se les acude sólo en lo espiritual, sino también en lo temporal, con buenas limosnas para su sustento, por ser corto el que ellos tienen, y cuando vuelven a sus propias tierras son el ejemplo de virtud de los demás; y también, como se han criado en policía, los eligen de ordinario por gobernadores de muchos puestos importantes y honrosos. El número de seminaristas es siempre muy crecido, y lo fuera más, si la comodidad diera más lugar.

"El empleo de este puesto, aunque principalmente es con los indios, no faltan también españoles en muy buen número, así vecinos, como comarcanos, a quienes también 'debitores in onus', se les acude en la cultura de las almas, predicándoles y confesándolos y administrándoles los santos sacramentos con mucho fruto de ellos, acudiendo en todos sus negocios y dudas a los nuestros, a quienes consultan en ellas y piden consejos.

"A este colegio está también anexo el noviciado y casa de probación, donde hay buen número de hermanos novicios, que se ejercitan en los ministerios, tocantes a su profesión, con mucha devoción, fervor, observancia regular y distribución de su tiempo, dándose mucho a la mortificación y oración, gastando en este ejercicio todo el tiempo que la santa obediencia les da lugar, teniendo muchas veces ejercicios entre año, con que dan muestras de ser en adelante, hijos verdaderos de la Compañía".

Colegio de Oaxaca. "Hanse hecho este año en dicho colegio nuestros ministerios, con muy buenos sucesos y frutos que se han cogido de los sermones y confesiones que se han hecho, muchas de importancia.

"Los estudios de latinidad y escuela de los niños, van con mucho aumento, por el cuidado que en ambas a dos cosas ponen los nuestros que de uno y otro cuidan. Acuden también a la cárcel y hospital de esta ciudad, consolando y confesando a los presos y enfermos, recibiendo ellos en esto muy buen socorro, juntamente con algunas limosnas que se les hacen. Las doctrinas y sermones de la plaza han sido de mucho fruto, siguiéndose mucha reformación de vicios y pecados de la república.

"La congregación de seglares y estudiantes, tiene en este nuestro colegio muy buen asiento, respecto de que los congregantes, acuden bien a sus obligaciones, con que son de ejemplo a toda la república y se esmeran en celebrar las fiestas de la Virgen Santísima, máxime la de la Natividad por el jubileo grande que en esta nuestra iglesia tenemos.

"En el ministerio de los indios también tiene su empleo un padre que los

confiesa y predica en su pueblo de Jalatlaco, que dista poco trecho de la ciudad.

"Los concursos a los sermones han sido muy grandes, y mayor el fruto de sus almas. Lo temporal de este colegio, aunque en los años atrás ha padecido algún trabajo, pero los tiempos van mejorando, con que se espera, tendrá este colegio, algún más descanso".

Colegio de Valladolid: "Dióse este año en este colegio buen principio a las misiones y estudios en el inicio que se hizo el día de San Lucas, hallándose presente el señor obispo (fray Bartolomé de Covarrubias) con su cabildo, los alcaldes y regimiento de la ciudad, y muchos religiosos graves de las religiones, y acabado el inicio recitaron nuestros estudiantes unas declamaciones en prosa latina, que despertaron los ánimos de los condiscípulos a nuevo fervor y cuidado, y dieron grande gusto a todos los presentes.

"A los ministerios del púlpito, confesonario y doctrinas, se ha acudido con fervor y cuidado, y la frecuencia de los santos sacramentos de la confesión y comunión, ha sido este año mayor que otros, por el buen principio que, a la entrada de él se dio con el jubileo y fiesta de la Circuncisión, que, con haberse transferido a otro día, por ocasión de la solemne publicación de las bulas, se celebró con mayor solemnidad que nunca, poniendo toda la ciudad la noche antes, muchas luminarias, acompañadas de lucidos fuegos y acudiendo de las religiones, los superiores y personas graves, sin ser convidados y con haber habido aqueste impedimento el mismo día de la Circuncisión, acabada la elección de nuevos alcaldes antes de acudir a la fiesta y procesión de la cruzada, vinieron acompañados de toda la ciudad a nuestra iglesia a rezar y ganar el jubileo para no quebrar el hilo y la antigua costumbre de acudir este día a nuestra iglesia. Al jubileo de las cuarenta horas se añadió la solemnidad de la profesión de cuatro votos que el primer día hizo un padre de este colegio, a la cual asistieron el señor obispo, los cabildos, religiones y ciudad, habiendo tenido muchos de ellos la noche antes en sus casas, luminarias, fuegos y músicas de trompetas y chirimías. A la tarde se recitó un ingenioso diálogo del Santísimo Sacramento que dio mucho gusto, y asimismo los dos días siguientes hubo otros dos coloquios que sirvieron de entretener estos tres días con esta devota recreación a la gente; y así en todos ellos estuvo llena la iglesia a la mañana y a la tarde.

"Predicóse los domingos de cuaresma por la tarde en nuestra iglesia, con muy buenos auditorios; y a las doctrinas de los niños y esclavos se acudió, como se suele, haciendo las pláticas los jueves y domingos en los portales de la plaza, con grande edificación del pueblo, y los demás ministerios.

"La congregación de la Anunciata, que está fundada en este colegio sacó el Jueves Santo en la noche, una procesión muy lucida, y como todo lo no-

ble y granado de la ciudad acude para regirla y llevar las insignias, viene a ser la más lucida y ordenada de todas; y este año, por haber sido el prefecto de la congregación, el alcalde de la ciudad, salió con su buena industria y solicitud, aun mejor que otras veces.

"La sacristía de este colegio se ha enriquecido este año con muchos y muy costosos ornamentos, con una rica y grande alfombra morisca, una custodia muy bien acabada para el Santísimo Sacramento, y otras piezas de plata, de todo lo cual estaba bien necesitada. Por Julio de este año, fue nuestro Señor servido de llevarse para Sí al señor obispo de Michoacán D. fray Baltasar de Covarrubias (1608-1622) grandemente devoto y bien afecto a nuestra Compañía, quien con ser religioso de la Orden de San Agustín, no hacía con su religión las finezas que con la nuestra; decía con humilde reconocimiento en sus sermones y conversaciones: 'A mi madre la Compañía (donde aprendí las primeras letras) debo, si tengo, alguna cosa buena'. Veníase con gran llaneza y apacibilidad a nuestro colegio, donde estaba los cuatro o los ocho días, con solos dos pajes que le servían, comiendo en nuestro refectorio, sin consentir se impartiese cuidado en su regalo, y acudiente a quiete con los de casa.

"Los mejores sermones de su catedral, guardaba para la Compañía; las ricas preseas de su casa y oratorio, aunque a todos los demás se negasen, habían de servir en nuestras fiestas, y cuando el sacristán se descuidaba, o detenía en ir por ellas, el buen obispo le enviaba a llamar, y se las ofrecía con muestras de grande amor. Las imágenes de nuestros santos Padres las tenía en su oratorio con rico adorno y gran reverencia; en todos los negocios graves y de descargo de su conciencia que se le ofrecían, no determinaba cosa alguna sin haberse primero aconsejado con los de la Compañía que llamaba 'sus oráculos', y solía decir: 'Si acierto, es porque sigo el parecer y consejo de estos padres, doctos y santos'.

"Hízole nuestro Señor singular misericordia en su muerte, dándole todo el tiempo que deseaba para disponer sus cosas, y prepararse para morir santamente, admirable paz y señorío en aquel trance, para dejarlo todo bien ordenado. Estos afectos y sentimientos con que se dispuso muy bien para la muerte, en la cual, como en la vida, quiso valerse de los de la Compañía; y así se confesó generalmente con el P. rector de este colegio (lo era el P. Francisco de Contreras) poniendo en sus manos la última disposición de sus cosas, y fiando en su dirección, el descargo de su conciencia. Y, aunque a todas las religiones cupo gran parte de las ricas preseas de su palacio, a trueque de algunas misas, porque no se entendiese que a este título se nos daban, no se admitió cosa alguna, aunque el buen obispo nos ofrecía lo mejor que tenía: cosa que edificó grandemente a toda la ciudad; y asimismo,

al ver las veras con que ocurrió en esta ocasión, la Compañía, a pagar a este ilustre prelado, la estima que de ella tuvo, tomando a nuestro cargo, el celebrar sus exequias y buena memoria, predicando en ellas uno de los nuestros, haciendo otro la oración fúnebre, y componiéndose en casa las poesías que adornaron su túmulo, y así decían algunas personas graves, viendo estas muestras de amor y reconocimiento: '¡Ah, qué buenos son los de la Compañía, para amigos de la vida y de la muerte!'

"La devoción con que toda esta ciudad de Oaxaca ama a nuestro Padre San Ignacio, es antigua y grande, y no ha ayudado poco a fomentarla un caso que le sucedió a un padre de este colegio, y fue de esta manera: Vinieron a pedir un confesor para el hospital, fue el padre, y halló a un hombre disforme, lleno de golpes y heridas, tan inquieto y asombrado, que mostraba bien, en los afectos, ser el demonio el que los causaba: habíale una mala mujer dado un bocado a este triste hombre, fruto que cogió de su mala afición y torpe vida. Cuatro años hacía que padecía graves accidentes y rabiosos dolores, que le venían consumiendo, y como era posesión del demonio, deseoso de asegurarle, le persuadía a que se ahorcase o echase a un río, y así se librase de tan triste vida: procuraba el enemigo hacerle caer en desesperación, representándole como un imposible su salvación. Tres o cuatro veces, arrebatado de este mal espíritu, se fue al río, y queriéndose arrojar en él, como el demonio le persuadía, sentía que se lo estorbaban, y le decían interiormente: 'Mira lo que haces, que te condenas para siempre'; oficio que según se puede creer, hacía el santo ángel de su guarda. Muchas veces se le apareció el demonio sensiblemente, persuadiéndole se ahorcase, y estando con el cordel echado a la garganta, se le cortaba, sin saber él cómo; la última vez le dio dos o tres vueltas, para que no se cortase, y sin duda saliera el demonio con su intento, si a los golpes que el cuerpo daba con las agonías de la muerte, no acudiera el enfermero del hospital, que, cortando aprisa el cordel que colgaba de una viga, le halló casi ahogado, el cuello desollado, renegrido el cuerpo, el rostro fiero y horrible. Estando pues, haciéndole beneficios y remedios, llegó el padre que iba a la confesión, que se había pedido para él. Procuró quietarle para que se confesase, pero no era posible, porque daba temerosos gritos y bufidos y hacía mil visajes, afirmando que el demonio lo atormentaba y le quería ahogar. Viendo esto el padre, se quitó una reliquia de nuestro Padre San Ignacio que traía al cuello, y se la puso al enfermo, quien al ponérsela hacía extremos, e hincado de rodillas rogó el padre a los presentes que estaban, hiciesen todos oración, suplicando a nuestro Señor que por los gloriosos méritos de su fiel siervo Ignacio, librase a aquel triste hombre de la posesión del demonio, y le diese tiempo para poderse confesar y morir como cristiano (como por las oraciones del mismo santo lo

concedió en Barcelona su Divina Majestad, al otro triste que se había también ahorcado). ¡Cosa maravillosa: puesta la reliquia y hecha esta breve oración, se quietó el paciente, pudo hablar y confesarse con muestras de dolor y arrepentimiento de sus pecados, pidió una imagen del santo, y por su intercesión, cobró también la salud del cuerpo, y afirmaba después, besando con grande afecto, lágrimas y devoción, la imagen del santo que consigo traía, que por sus merecimientos gozaba ya de paz, y no le molestaba más el demonio" (Sigue la necrología del P. Agustín Cano; véase en su papeleta).

Colegio de Pátzcuaro. "En este colegio de Pátzcuaro, que es asiento y cabecera de toda la nación tarasca y provincia de Michoacán, ha habido en este año 15 sujetos: los 9 sacerdotes (los 5 de ellos, lenguas) y seis hermanos repartidos parte en casa y en las haciendas, el uno maestro de la escuela.

"Los padres lenguas, andan ordinariamente en misión por la tierra caliente, ejercitando nuestros ministerios de confesar, enseñar la doctrina y predicar, etc. y, a veces, son llamados de tantas partes, que no se puede acudir a todas. Lo que avisan les ha sucedido en las misiones, y lo ordinario de confesiones generales, sacar de mal estado a muchos, hacer amistades, y otros muy buenos frutos de gloria de nuestro Señor.

"En el colegio se ha acudido a los ministerios de españoles e indios de todo género, son muchos los que acuden. Hase predicado con mayores concursos que en otras iglesias, y casi todo el pueblo confiesa en nuestra casa y comulgan, ganando nuestros jubileos, en que los mismos indios parece que dan ejemplo a los españoles, que a veces tienen los padres-lenguas que confesar hasta las ocho de la noche" (Sigue la relación de la muerte del P. Jerónimo Ramírez, que se puede ver en su propia papeleta).

Colegio de Guadalajara. "Esta ciudad es cabeza de todo el reino de Jalisco, y así hay en ella presidente y real audiencia; y con esta ocasión acude a esta ciudad, mucho número de gente de toda la gobernación; y así, los nuestros que moran en este colegio, están muy bien ocupados, y la ciudad muy afecta a nuestra Compañía. Echase de ver el afecto con que todos, o casi todos los de ella, comenzando desde el presidente y oidores y ministros de audiencia, se confiesan en nuestra casa, y con los de ella comunican sus almas y negocios; y así son muy consultados; y a este paso, nuestros ministerios tienen aquí muy buen fruto con mucha gloria de nuestro Señor, y bien y fruto de las almas, principalmente en las fiestas y jubileos del mes, y cuarenta horas: con que no queda atrás este colegio a los demás de esta provincia. La congregación también está muy adelantada, y los de ella muestran en el ejemplo de vida que profesan, ser hijos de la Virgen Santísima. La escuela de los niños y estudio de gramática, va siempre en aumento con mu-

cha aceptación y agradecimiento de la ciudad y audiencia real. El número de los niños de la escuela es muy grande, donde, con leer y escribir se les enseñan también buenas costumbres y policía, y es seminario para el estudio de latín, de donde también salen algunos muy buenos estudiantes, para los estudios mayores de México".

Colegio de Zacatecas. "Por ser esta ciudad de tanto concurso, respecto de las minas ricas de ella, y así por esto, como por su trato, tienen bien que hacer los nuestros que residen en este colegio, respecto de los muchos casos de conciencia, con que a ellos se recurre para su resolución. El concurso a los sermones que es muy grande y el fruto, se experimenta en las muchas confesiones que acuden, no sólo a nuestra casa, pero aun fuera de ella, donde son llamados de los enfermos de día y de noche. El concurso de las Cuarenta Horas ha sido este año mucho mayor que en todos los demás, de suerte que, fuera de lo mucho que tenían que hacer en otras obligaciones, en las confesiones que les acudían fue necesario suplicarles nos ayudasen en nuestra casa, viniendo a ella a confesar, algunos ministros, pues todo iba a parar a un mismo intento, como lo hicieron con muy gran voluntad.

"Hase acudido también a los ajusticiados de las cárceles, que han sido muchos este año, y con la ayuda de los nuestros disponerlos para una buena muerte, han dejado muy buenas esperanzas de su salvación. Las doctrinas también se han señalado más este año con mucho gusto de los de la ciudad, en especial de los padres de los niños, viéndolos tan diestros en el catecismo, en lo cual, con todo lo demás anejo al ministerio, cuida muy bien el hermano que tiene a su cargo la escuela, de donde también salen para el estudio de gramática, a que atiende un hermano estudiante, con muy gran provecho, así de virtud como de letras, de sus discípulos. No se ha puesto menos cuidado en la enseñanza de los morenos, que en esta ciudad son en muy gran número y bien necesitados a los cuales se les hacen dos pláticas a propósito, y se les ha edificado aparte su capilla muy capaz, con puertas a la calle, y que, acabada en breve, les convidará a concurrir en mayor número. Hanse compuesto algunas enemistades de mucha consideración, máxime entre gente principal de esta ciudad; y en esta materia hace la Compañía mucho servicio a nuestro Señor, pues apenas hay pendencia que no corra por manos de los nuestros".

Colegio de Guatemala. "Comenzaré por la gran pobreza que ha padecido este colegio este año, visitándolo nuestro Señor a vueltas de riguroso azote con que ha castigado a toda esta provincia, con siete años de una plaga de langosta que ha azotado la tierra, dejando los campos tan talados y maltratados, que, con haber ya pasado las reliquias que ha dejado, duraron

algunos años, y como las haciendas de que se sustenta este colegio, son de obrajes de añir, ha sido grande la pérdida que ha hecho en él, porque este animalejo a sola esta hierba a hecho daño, proveyendo nuestro Señor, con su paternal cuidado que no diese en los trigos y maizales, porque sería acabar con la tierra, y padecieran estos miserables indios, aunque no ha dejado de haber alguna hambre, pero claramente se ha echado de ver que el azote, lo mandó Dios sólo a los españoles, pues solos ellos eran los señores de estos obrajes.

Pero en un día de la mayor aflicción, nos socorrió el Señor por medio de la intercesión de nuestro santo Padre, porque se vio que si del todo les faltaba a estos sus hijos el sustento, y los del lugar no podrían favorecernos por estar alcanzadísimos, a riesgo de no poder acudir a sus ministerios; y fue el caso que habiendo nuestros hermanos del obraje defendido con gran cuidado un manchumez de hierba, que así se llaman, como los haces de trigo, de la langosta que a nubadas hacía tres días que iba pasando a desovar, víspera de nuestro Santo Padre, a las tres de la tarde se dejó caer una nubada sobre el manchum con tanta fuerza, que no fue posible levantar, llegando a sacudir las matas, estaban tan compactas que no se deshacían de ellas; desesperados los hermanos del remedio humano, acogiéronse al divino, e hincándose uno de ellos de rodillas, dijo: 'Padre Santo, Ignacio, hacienda es esta de vuestros hijos, en verdad que si ésta les falta, que no sé que se han de hacer. Favorecednos'. Dijo esto y fuéronse a casa. A la mañana siguiente volvieron, no con esperanza de remediar el daño, sino a ver cómo había quedado la hierba, que en semejantes casos queda tan deshojada, que sólo quedan las varas mondas y blancas. Hallaron que toda la langosta se había ido a todos los árboles cercanos, y allí habían hecho el daño, dejándolos descascarados y blancas las ramas o palos, que sólo esto quedó en ellos; y la hierba del añir tan libre de daño, que con cuidado anduvieron buscando por toda ella algún rastro, y no le hallaron, sino sana y entera, atribuyendo a nuestro glorioso Padre, este beneficio que sus hijos recibieron, pues con esto se hizo alguna venta, con que la casa pudo este año sustentarse.

"Por estar la tierra tan alcanzada y pobre (por la razón que he dicho) que ha obligado a mucha gente noble, a salirse de la ciudad a sus heredades a vivir, por no poderse sustentar en ella, ha sido la devoción tan grande que nos han tenido, que habiéndoles uno de los nuestros exhortado, en uno de los sermones de esta cuaresma hizo con gran concurso del pueblo que juntaron la ayuda, sobremanera nos han acudido ellos mismos de sus casas, sin serles molestos yendo a ellas, con sus limosnas tan cumplidamente, que en menos de ocho meses hemos levantado una iglesia muy capaz, y la tenemos ya para cubrir, donde se habrán gastado sus miles de pesos (tal vez seis mil) que para

esta tierra es limosna muy grande, y muestra evidente del amor y afición que a la Compañía tienen, pues faltándoles para su sustento, nos han acudido tan liberalmente para el edificio de la iglesia, la cual esperamos en el Señor, que, continuándose las mismas limosnas, se acabará en breve; y este colegio tendrá lugar capaz para ejercitar sus ministerios, que, en los que hasta aquí tiene, se hacen con grande incomodidad y trabajo por su mucha cortedad.

"Las Cuarenta Horas se celebraron con particular aplauso y concurso, y así en ellas como en toda la cuaresma, se tuvo grande en nuestra casa, atraídos de la doctrina y gracias que nuestro Señor ha comunicado en el púlpito al padre de quien hice mención arriba. Las doctrinas se han hecho con cuidado y de ellas se ha sacado fruto, viniéndose de la plaza a confesar algunos bien necesitados de remedio en sus almas; y es de advertir la importancia de las pláticas, que, como se trata en ellas, más a lo llano y casero, entran más en provecho. Las cárceles y hospitales se han visitado, donde se han oído confesiones de importancia; y de ordinario nunca estamos ociosos, porque como hasta ahora los obreros son pocos y la ciudad de Guatemala nos muestra afición y acude dando en que entender a los confesores.

"La congregación, con la patente que de V.P. (P. Mucio Vitelleschi) le vino, este año se ha alentado mucho y acuden a sus ejercicios espirituales y obras de caridad, con notable edificación del pueblo y provecho de sus almas; hase aumentado el número y cada día irá en crecimiento con la ayuda del Señor; hase visto notable fruto en la frecuencia del sacramento de la confesión por las amonestaciones que los congregantes han hecho a los demás del pueblo, y no dejaron pasar una ocasión que se ofreció, para animar más a esto con el espanto que este volcán causó en todo el lugar. A los 20 de Enero, a las once de la noche, comenzó a dar unos bramidos tan espantosos, arrojando llamas de fuego más de tres lanzas en alto, envueltas en humo negro y espeso, que eran una muy viva representación del infierno. A esta hora iban dos de los nuestros a ayudar a bien morir a una mujer noble, cuya muerte causó mucha lástima, por ser en la flor de sus años; y cogiendo a los padres en la plaza estos bramidos, vieron venir a dos mozos que no conocieron, a todo correr, y llamándolos los padres, les preguntaron si huían de la justicia, y respondieron ellos que de la de Dios huían a los monasterios, a rogar a los religiosos hiciesen plegarias, para que nuestro Señor no asolase la ciudad; y quedando los padres admirados, advirtieron que luego comenzaron las campanas de los conventos a tocar a plegaria, y en todos se hizo muy fervorosa. En nuestra iglesia hubo algún concurso de confesiones, y fue nuestro Señor servido, que dentro de las horas que duró aquella infernal representación, siempre bramando, se amansó.

"Ya otra vez sacó nuestro Señor gran fruto en esta ciudad (de Guatemala)

por medio de la Compañía, en otra ocasión que este volcán arrojó con gran espanto, muchas piedras ardiendo, pero ya la costumbre de verlo muchas veces, les va quitando el miedo. El es un espectáculo para los que lo ven la primera vez, tan horrible, que no sé si asomarse a la boca del infierno, les podrá dar más temor".

Colegio del Realejo y Residencia de la Nueva Granada (Nicaragua). "Están estos dos pueblos tan lejos de México, que casi distan 500 leguas, y así no han llegado los puntos de Anua. Sólo podemos dar noticia, por lo que en cartas particulares se me escribe: '¡Cuán gran acierto fue el asiento de estos dos puestos, que se hizo el año pasado de 1621, por orden de V.P. (P. Vitelleschi)!' pues la Compañía tiene allí tan gloriosos empleos en el servicio de nuestro Señor y bien de las almas. Parte de esto se podrá colegir de un capítulo de carta que me escribió de Realejo el P. Alonso Valencia, rector de aquel colegio, que dice así: 'Por ser cosa de edificación y consuelo, no dejaré de avisar a V.R. cómo luego que aquí llegué, en algunas pláticas espirituales que tuve con los indios, alcancé a saber de grandes idolatrías que había de secreto entre ellos. Di aviso al señor obispo, el cual, luego al punto, salió a su visita, y en el pueblo de Suchiaba halló grandes adoratorios y más de 400 ídolos de piedra, de diversas figuras. Mandóme su señoría a llamar; fui al punto, y la dominica nona post Pentecostem, cuyo evangelio es: «Cum appropinquaret Jesus Hierusalem, videns civitatem, flevit super illam», por mandado de su señoría, hice un sermón al punto, primero a los indios y luego a los españoles, estando los delincuentes en pie, con sogas en las gargantas y candelas a las manos'.

"Fue notable la moción de las lágrimas que hubo en todos, particularmente que acabado el sermón, queriendo su señoría bendecir el pueblo, luego que dio principio a este acto pontifical, fueron tantas las lágrimas que derramó, que a voz en cuello nos hizo llorar a todos, quedando los indios atónitos y pasmados, de ver un acto como aquel. Procedióse después de misa, al cumplimiento de la sentencia de azotes, en que su señoría había condenado a los delincuentes, y por ser algunos de ellos, principales, cargaron del señor obispo todos los españoles, y de rodillas le pidieron los perdonase, con tan importunos ruegos que no pudo hacer otra cosa. No plugo a nuestro Señor esta connivencia, porque luego al punto lo mostró, porque el cielo (que hasta entonces había estado sereno y claro), luego se entoldó de un nubarrón pardo, y escupió tanta muchedumbre de rayos, que fue para temer en la comarca, que todos vinieron al señor obispo a pedirle, hiciese justicia de aquellos enemigos de Dios y era de ver que a más conjuros, más rayos, hasta que hincado de rodillas el señor obispo, dijo a voces las letanías y antífona de la Concepción, con que la tempestad se fue aplacando.

Remitióme su señoría los principales maestros, condenados a servir en nues-

tra casa por tres años, con orden de que los catequizásemos y doctrinásemos. Cosa maravillosa, que al pasar de un arroyo, un viejo que era el oráculo de esta infernal adoración, cayó y se quebró un brazo, alcanzándole la maldición del Salmo: 'Conteret brachium peccatoris'... ¡Tanto como esto aborrece Dios a quien le quita aquel su honor y gloria, que no dará a nadie!

"Han quedado los indios de la comarca, notablemente afectos a la Compañía, y el señor obispo me ha pedido con encarecimiento, que se hagan ordinarias misiones de nuestro colegio, cargándome la conciencia; mas hasta aquí, como no hay sacerdotes que se ocupen en este glorioso empleo, donde hay mucho en que servir a nuestro Señor, está todo este puesto habitado de dragones, régulos y basiliscos, aguardo a que V.R. envíe quien con la escarda de la santa doctrina, haga que brote la tierra, rosas y flores para la mesa de Dios".

Colegio de Mérida (Yuc.). "En este colegio de Mérida han asistido tres sacerdotes y un hermano coadjutor. El uno de los sacerdotes lee gramática a 70 estudiantes que de esta provincia, de la de Tabasco y de La Habana, se han recogido para gozar de la doctrina de la Compañía, la cual es muy estimada en todas estas partes, por el provecho que de ello resulta a la juventud, en letras y virtud. Este año han entrado en la religión de San Francisco, algunos bien fundados en latinidad y en las cosas de devoción, de manera que dicen los maestros de novicios que nunca han tenido en esta tierra novicios en quien con más facilidad hayan asentado las cosas de religión.

"Los ministerios de sermones y confesiones se han ejercitado, cuanto el poco número de los sujetos y los calores, han permitido. El fruto de más estima es el que nuestro Señor ha recogido en las confesiones generales de todo género de gente. Un eclesiástico de los más graves del cabildo, oyendo un sermón de los nuestros, le tocó nuestro Señor de manera, que se rindió a las inspiraciones con que nuestro Señor le llamaba, desde que entró aquí la Compañía; y luego concertó con uno de los nuestros que le confesase generalmente, y entabló una vida muy recogida y edificante, continuando sus confesiones dos veces a la semana en esta casa.

"En el jubileo de las Cuarenta Horas, envidioso el demonio de lo que ya se había introducido, quitando totalmente los desconciertos y profanidades de las carnestolendas por medio de cierta persona de autoridad y oficio, quiso resucitar los juegos y liviandades pasadas. Mas pudo más la devoción al Santísimo Sacramento que aquellos tres días fue visitado con más frecuencia; y todo lo demás de sermones y confesiones fue mayor el concurso que años pasados. Las doctrinas de adviento y cuaresma han sido de gran concurso y provecho para la gente ruda; y a las disciplinas de miércoles y viernes de cuaresma, acude gran número de penitentes. Los hospitales y cárceles se han

visitado, ayudando a los pobres con socorros espirituales y corporales. Un hombre principal de esta ciudad (de Mérida) tuvo cierto pleito con otro, de donde se fueron encadenando otros en que entraron los más graves y poderosos de todo el reino, y se temieron grandes inconvenientes de muertes, afrentas y pleitos inacabables, con grande escándalo de la república. Fue nuestro Señor servido que esto se apaciguase, por medio de los nuestros, que, aunque con grande trabajo, y no sin murmuraciones de los apasionados, tuvieron las manos de los que pudieran vengarse, y recogieron papeles y libelos infamatorios, con que volvió la ciudad a su deseada paz y sosiego.

"Este año fue el más falto de bastimento que se ha visto en esta provincia, y así los indios de las poblaciones desampararon sus puestos, y se fueron a los montes, buscando frutas y raíces con qué sustentarse. A esta ciudad de Mérida venían a vender cuanto tenían por un poco de maíz, y al fin, no teniendo con qué comprarle, mendigaban de puerta en puerta y andaban de esta manera por la calle, más de cuatro mil pobres. Con nuestra pobreza dábamos de comer cada día al pie de 400 personas; también ha sido grande el número de pobres españoles que han acudido a esta provincia, así de los que arribaron a La Habana, como de otros navíos que se han perdido en esta costa, y es lo ordinario venirse estos pobres a favorecerse de la Compañía; procúrase licencia del ordinario, y por medio de personas devotas se recoge alguna limosna con qué acomodar su navegación.

"De este colegio hizo uno de los nuestros una misión a la villa de Valladolid, de la cual me da aviso en un capítulo de carta, que dice así: 'Los pocos días que estuve en Valladolid, prediqué algunos sermones, concordé voluntades encontradas y visité los pobres de la cárcel, ayudándoles acerca de los jueces, de manera que toda aquella buena gente quedó muy edificada y con extraordinaria devoción y estima de nuestros religiosos ministerios; pidiéronme el vicario y los alcaldes y todo el cabildo seglar, que volviese la cuaresma, a consolarlos, y yo se los prometí, si Dios me prestare vida, salva la santa obediencia, con lo cual traté luego de acomodar una pieza en el hospital, para que cualquiera misionero de los nuestros tenga allí cierto y seguro hospedaje y el sustento necesario que ofrece dar de limosna un hombre rico, para que no seamos cargosos a los pobres. Espero en nuestro Señor que se ha de entablar en aquel puesto una misión de muy grande gloria suya y provecho de las almas".

Residencia de San Luis de la Paz. "Dos sacerdotes y un hermano coadjutor asisten en esta residencia, y la cosecha que se coge para el Señor, de los indios chichimecos y otomíes, es muy grande, y ellos experimentan siempre el bien que tienen en los nuestros, y ayuda para sus almas y cuerpos; y lo mismo ha sido en los lugares circunvecinos, y reales de minas, que son mu-

chos, a donde se acude desde esta residencia, a misiones, con que se dispusieron todos a ganar el jubileo de las Cuarenta Horas, con mucho consuelo y fruto de sus almas. El trabajo asimismo, de la cuaresma fue muy doblado a causa de ser mucha la mies y pocos los operarios, por las muchas confesiones que de ordinario había, hasta muy gran parte de la noche, así de otomíes como de negros y mulatos de las vaquerías, que hay muchas en este distrito; y juntamente españoles en mucha cantidad; a todos se les ha repartido el pan de la doctrina en sermones los viernes en la tarde, después de los cuales, y cantadas completas, se sigue una muy devota procesión por el patio de la iglesia, cantándose mientras ellas duran, el salmo del Miserere" (Síguese la necrología del P. José Serrano: véase en su ficha).

Residencia de la Veracruz. "Siempre se experimenta más la importancia del asiento de la Compañía en este puesto y ciudad de la Veracruz, por ser puerto de mar donde vienen las flotas de España, naos y embarcaciones de otras muchas partes, a cuya causa la gente y novedad de ella es mucha, y así les ocupan a los nuestros las continuas confesiones y casos muy particulares y sermones que se les predican. Los jueves de la cuaresma se hace la doctrina a los niños de la escuela, en la plaza, con sermón después de ella, a que concurre muy grande auditorio de gente. Los miércoles y viernes hay disciplina en nuestra iglesia, precediendo antes, un ejemplo que se les cuenta; y a este santo ejercicio de penitencia, son muchos los que concurren disimulados para no ser conocidos en su devoción. Los domingos, tarde y mañana ha habido sermón, y a la tarde, otra segunda doctrina de los negros, y son muchos en número de esta ciudad, y todos bien necesitados en sus almas, a los cuales, después de haberles enseñado la doctrina, se les hace una plática, y se experimenta muy a manos llenas, el fruto de sus almas. El jubileo de las Cuarenta Horas se celebró con grande aparato y concurso de gente que le vinieron a ganar, así de los vecinos de la ciudad, como de gente de flota, castillo y fuerza que está cerca de la ciudad, aunque casi la mar adentro, y así la cosecha ha sido muy estimada".

En la Residencia de Guadiana y sus Misiones. "Este año han faltado los puntos de esa residencia y sus misiones, y así, sólo diré por mayor, cómo esta ciudad es la principal de toda la gobernación de la Nueva Vizcaya, donde tiene asiento el gobernador, y su silla episcopal el señor obispo D. Gonzalo de Hermosillo, de la orden de San Agustín y el primer obispo de esta iglesia, y tan afecto de nuestra Compañía, que más parece religioso de ella, que no obispo, y hanos hecho nuestro Señor gran merced de darnos tal prelado, pues todas las misiones tan gloriosas que la Compañía tiene en este nuevo mundo, desde Guadiana hasta Sinaloa, caen debajo de su jurisdicción. Luego que lle-

gó y tomó posesión de su iglesia, quiso visitar las misiones de Parras y otras de ellas, dejando las de Sinaloa para el año siguiente. En esta jornada llevó consigo al padre superior de esta casa (lo era el P. Juan de Avalos); en las visitas que hizo, quedó muy pagado de nuestros misioneros, hablando en esta materia con palabras mayores y significativas de su afecto. Confirmó toda la cristiandad de estas misiones, porque pocos lo estaban, a causa de que su prelado, que era el de Guadalajara, pocas veces tenía comodidad para se apartar en tanta distancia, y así, su majestad y real consejo atendiendo a esto, tuvo por bien hacer obispo particular de Guadiana, cuya jurisdicción se extiende por todas nuestras misiones, como he dicho.

"En este viaje, también hizo las informaciones jurídicas del martirio de nuestros santos padres que el año pasado de 1616 derramaron su sangre y perdieron su vida por la santa fe, a manos de los tepehuanes, gentiles parte y parte apóstatas. Hiciéronse estas informaciones por el orden y forma que para este fin V.P. (Mucio Vitelleschi) se sirvió de enviar a esta provincia, y salieron de todo punto muy cabales, como se verá por el auto autorizado que remitiré a V.P.; a parte de que consta patentemente del martirio de nuestros santos 'vere in odium fidei'.

"En el puesto de Guadiana, los pocos que allí hay, trabajan como muchos y como hijos de la Compañía, acudiendo muy bien a la viña del Señor. Los sermones de cuaresma han sido de muy buen concurso, según la capacidad del lugar, y a ese paso han sido las confesiones, por la mucha gente de estancias y vaquerías, que acude a este puesto, entre las cuales ha habido muchas de grande importancia. Las doctrinas y catecismos se han hecho en la plaza. como en los demás años. La escuela está muy colmada de niños, que junto con leer, aprenden virtud y policía.

"De las misiones referidas (de que no han llegado los puntos), fuera de Las Parras, sólo podré avisar, que nuestros operarios que en ellas se ocupan, trabajan incansablemente, como hijos verdaderos de la Compañía y apóstoles del Señor, no perdonando trabajo de día y de noche, en continuas correrías de un puesto a otro, trayendo almas al Señor y a su conocimiento, reduciéndolas del gentilismo a nuestra santa fe, bautizando adultos y párvulos en gran número, y confirmando en la fe y santas costumbres a los ya convertidos; y tanto más consolados trabajan los nuestros, cuanto con mayor peligro corren de derramar la sangre por nuestro Señor, entre gente tan novelera y poco fiel, a imitación de los santos mártires que los años pasados murieron a sus manos en estas mismas misiones".

Misión de las Parras. "Esta misión de Parras se divide en tres puestos: el uno es el de Las Parras; el segundo el de San Pedro; y el tercero el del Río de Nazas. En el de Las Parras asiste el superior de la misión: ocúpanse

todos en el ministerio de las almas y administración de los sacramentos y en cuanto a lo temporal, hay también ocupación de unos trigos, que son para el sustento de los padres de todas estas misiones, en quienes se distribuyen y en los mismos indios que los benefician, saliendo de ellos la comida y vestido, y sirviéndoles de hacer asiento y pie en este valle, cosa de mucha importancia para el bien de las almas, por ser gente montaraz y enemiga de población; cazadores por los montes y pescadores en las lagunas, en donde por estar tan lejos de los ministros, idolatran y beben, con grandes ofensas de nuestro Señor, viviendo en toda libertad, sin oír misa, comiendo carne en días prohibidos y mezclándose cristianos y gentiles, y los demás pecados que se siguen al vivir sin doctrina y sacramentos; y en ocasión de cosechas vienen los indios de las sierras y se confiesan los que son cristianos, y muchos de los gentiles, con la comunicación de los fieles y trato familiar de estas haciendas de las cercanías de la villa, se bautizan y avecinan, no con pequeña esperanza de que bajarán muchas de las gentes por todos aquellos puestos: este año de 1622 bajaron dos rancherías de Suavila (sic por Coahuila) y éstas nos ofrecían los niños para que los bautizásemos, mostrando el amor y afecto a nuestra Compañía, en especial, en presencia de algunos clérigos y religiosos de otras órdenes, y, aunque son ladinos y hablan la lengua mexicana (a lo menos los caciques y capitanes) todos la entienden cuando en ella se les habla. Es tanto el amor que le tienen a sus tierras, que, aunque se están en este valle de Las Parras, seis meses y siete, se vuelven a sus rancherías y tornan puntualmente el año siguiente a bajar, y por este respecto no se les administra el bautismo. Tienen para ser cristianos andado mucho, porque creen que hay un Dios y saben que es pecado hurtar, adulterar y aun fornicar, y nunca se llegan a mujer sino es habiéndola de tener como legítima, con perpetuidad hasta la muerte; no matan, ni se vengan, son socorridos y se comunican la comida y vestido con liberalidad; no son iracundos sino mansos, dóciles y muy buenos trabajadores, y tan hábiles que en breve aprenden el catecismo; mañosos que eran, siegan, riegan y podan, de la primera vez que lo ven y algunos de los niños que con nosotros se quedan, aprenden a leer y contar con admirable facilidad, y son tan despiertos para otras gracias naturales, que no parecen chichimecos, criados y nacidos entre las breñas, sino colegiales que aprenden de maestros, música y donaires en comedias y entremeses, cosa que, habiéndola visto el señor obispo D. fray Gonzalo de Hermosillo, quedó admirado, y preguntaba si eran chichimecos, respecto de haber aquí algunos mexicanos y tlaxcaltecos, pareciéndole a su señoría increíble cosa que chichimecos tuviesen semejantes habilidades y gracias; hay muchos en las sierras que no admiten españoles y religiosos, y los que inadvertidamente se han entrado en sus casas, han sido muertos con rigor, porque entienden que los van a bajar para servir en

los repartimientos y sacas que de ellos se hace. Algunos niños de esta gente hacen la escuela que tiene esta casa en Parras, y con ellos y con los del pueblo, llegan a 30. Ordinariamente son enseñados en la doctrina cristiana primero, en leer, cantar y demás buenas costumbres que pertenecen a su edad. Lo que más trabajo cuesta es el asentarlos y divertirlos de la natural inclinación a los montes. Este mismo año de 1622 se fueron tres a un cerro, y de él a otro, y de pura hambre y sed murieron los dos, que eran muy graciosos y cantaban ya a canto de órgano en las misas. Hízose diligencia para saber de los cuerpos, hallándose algunas reliquias, porque las fieras se los habían comido la mayor parte; trajéronse a la iglesia, y con asistencia de los demás fueron enterrados, para que cobrasen temor; pero al fin la mala inclinación natural puede mucho con ellos, y se huyen sin consideración de saber a dónde van, y por el rastro son seguidos y habidos, y pocos se escapan de no ser luego hallados; otros dos murieron mejor, y nos pusieron admiración ver su entendimiento, porque el uno que murió primero, y era de 17 años, pidió con tantas veras la comunión, que se juzgó no debérsela negar, y se confesó cinco o seis veces sin tener culpa mortal, que es cosa rara entre estas gentes, que comienzan temprano a pecar. El otro era casi de la misma edad, serrano y muchacho de rara habilidad, que tocaba la corneta como un español, de lindo natural, y tan amable a los indios y españoles que en su muerte lloraron por la pérdida, en la notable falta que hizo a la iglesia. Confesó generalmente y con la instancia que el otro, pidió el Santísimo Sacramento del altar, y tuvo coloquios de devoción con la santísima Virgen, en razón de que en aquel paso de la muerte, le socorriese; que nadie que le oyera tomara por serrano, y, por esto que ahora diré se podrán colegir otros: habiéndole puesto enfrente de la cabecera una imagen de la santísima Virgen, sin que nosotros le advirtiésemos nada, viéndola dijo en un muy lindo mexicano: 'Madre de Dios: págueme ahora las misas que yo he cantado los sábados y vuestras fiestas, toda mi vida; no me dejéis, que ya veis que me muero, y no he hecho penitencia de mis pecados; ahora es el tiempo de misericordia'. Y repitiendo: 'Ahora, ahora', nos volvió a mirar a todos, llorosos de ver que en aquel paso donde hay tanta luz, con ella viese su peligro y necesidad; y nos pedía que se lo rogásemos nosotros también a la santísima Virgen; la cual, es cierto, que, como tan agradecida, se lo pagó, porque murió con una paz y tranquilidad tanto para envidiar, cuanto para admirar.

"No es menos admirable lo que en razón de la salvación de los indios dispone el Señor, y el amor que muestra al bien de sus almas con que los ministros que con ellos viven, quedan consolados en sus trabajos, viendo manifiestamente que el Señor se sirve de lo que en ellos se hace, como lo dirán los casos siguientes; porque muchos niños de Coauila (Coahuila) siendo sus padres gentiles, y huyendo sus hijos por los caminos de aquellas sierras, llegan

con enfermedades, y algunos medio muertos, y siendo bautizados, vuelan al cielo, sin haberles dado el Señor más vida que hasta llegar a este puesto de Parras. Aunque este año (1622) han padecido muchos de los indios, dos géneros de enfermedades pestilenciales, por haber sido socorridos en tiempo, prohibiéndoles las sangrías que los mataban y dándoles de comer, quitándoles el vino que ellos hacen, han escapado por el cuidado de los nuestros, y, aunque de la nación chichimeca se ha disminuído este pueblo, se va reduciendo de indios navajos o navariotlaxcaltecos y mexicanos, que, con comodidad de las tierras siembran maizales y trigo, a que se junta el golpe de españoles que también hace su pueblo, que entra a las sacas de las salinas, los cuales de ordinario disponen sus viajes para tener las cuaresmas en este pueblo, en donde por ser muchos ha habido todos los domingos de cuaresma, y de santos del año, sermón, muchas confesiones generales, revalidándose confesiones mal hechas.

"Por remate de este punto concluyo con decir, cómo este mismo año ha habido, no sólo mejora en lo espiritual de la casa, sino también en lo temporal, como en la casa e iglesia, porque una borrasca de viento se llevó un cuarto de esta casa y se ha reedificado y mejorado.

"En cuanto al puesto de San Pedro, hay tres puestos en esta misión: el pueblo de San Pedro, el de Santiago y el de Santo Tomás: distan de la cabecera, que es San Pedro, a jornada cada pueblo. En el de Santiago hay gran golpe de gente por estar cerca la Laguna que hace el río de las Nazas. Este año se han bautizado muchos indios en este pueblo, y aunque la enfermedad les ha quitado la vida temporal, confío en nuestro Señor que se la ha mejorado en el cielo, porque han muerto con los sacramentos todos los que ha llevado la peste, y muchos niños recién bautizados, y esto ha sido general en todos tres, sin que se sepa que ninguno haya muerto sin confesión, en San Pedro. Estando para morirse uno que había muchos años que estaba en opinión de cristiano, y tan ladino, que comulgaba, declaró en aquel paso que no estaba bautizado; revolviéndose los libros y hechas otras diligencias, pareció ser verdad, y él lo testificó con tantas veras, que obligó a que lo bautizásemos, y en medio de un cuarto de hora murió con muestras de buen cristiano, teniendo un rosario y una cruz en la mano; todo parece estuvo de su predestinación; y otros muchos que sólo aguardaron el bautismo, confesión o el óleo y luego expiraron también en paz. Y aunque no sólo en lo espiritual se les ha acudido, sino en lo corporal, dándoles de comer en sus casas y acudiéndoles con gran trabajo, sin esperanza de reconocimiento de ningún beneficio, que no lo tienen, ni agradecen cuanto por ellos se hace; con todo eso tienen mucho aliento sus ministros, y sufren sus condiciones e ingratitud, esperando el premio en el cielo; y en el ínterim, viendo sus almas que gozan de los sacramentos de la iglesia y por los efectos que el Señor se agrada, los aman y socorren con amor, y los defienden de los lobos

que tienen contra sus almas y cuerpo y contra su libertad y las de sus mujeres e hijos.

"Del partido del Río de las Nazas, es el más lejano desde el pueblo de San Lorenzo, desde el real de Mapimí, y los trabajos de soles, polvaredas, soledades y otras grandes incomodidades que en la administración de esta gente, se padece, dicho se está, qué tan grandes sean las penas, pues la tierra es más caliente que las otras dos de Parras y San Pedro, y los vientos y polvos muy furiosos, muy pobres los indios y más trabajados en las minas: y a la cuenta, sus ministros tienen el trabajo doblado; y así que estos dos son tales las prisas que con esta enfermedad han tenido, que apenas se ha podido en cinco meses, verse más de dos o tres veces, y entonces de uno y otro lado eran llamados a las confesiones.

"Visitando el señor obispo este año, hizo órdenes en el pueblo de la Concepción y confirmó; dijo misa de pontifical y estrenó la iglesia, que por un fuego una vez, y otra por agua dos veces se había arruinado y se reedificó en otro puesto más seguro, un muchacho con un cirial prendió fuego en el techo y la abrasó".

Colegio de Sinaloa y sus Misiones. "Este colegio de Sinaloa es la cabecera de todas estas misiones, que, para tanta gloria de Dios nuestro Señor y bien de innumerables almas, ha tomado a su cargo.

"Reside en este colegio de ordinario el padre rector de él, y siendo como es juntamente visitador de todas sus misiones, que tienen más de 200 leguas de distrito la tierra adentro, y de las misiones de Topia, Xiximes y San Andrés, que tienen más de otras tantas de camino de tierra áspera, por ser sierras y picachos, esle necesario salir de este colegio, que está casi en medio de todas estas misiones, a visitarlas a sus tiempos.

"Por haberse extendido tanto estas misiones de Sinaloa, y haber de estar tan apartados los nuestros que habitan en lo último de ellas, se puso en el río de Yaqui un superior, para que desde allí acuda más inmediatamente al consuelo de los nuestros y a la disciplina religiosa de sus súbditos. Los sujetos que por todas estas misiones están repartidos son 27 padres y 4 hermanos coadjutores. Los puestos de su repartimiento son 14 partidos y doctrinas que son como cabeceras, a quienes reconocen y están sujetos 60 pueblos de 700 a 1,000 vecinos cada uno. Dos padres que tienen sus misiones más cercanas a esta villa de Sinaloa, tienen recurso a este colegio, principalmente tres de ellos, uno de los cuales que es el más antiguo y fue compañero del santo Padre Gonzalo de Tapia (mártir glorioso de estas misiones) asiste de ordinario en él; los otros dos padres acuden al ministerio de los españoles que hay en esta villa también, los más de los cuales son soldados de presidio, que han entrado la tierra adentro a habitar en el presidio con el capitán de esta provincia, han quedado algu-

nos, y no pocos acá, haciendo otro segundo presidio, bien necesario para hacer rostro a tan grande número de indios; a todos los cuales se acude, no solamente en las necesidades espirituales, sino corporales.

"Es cosa maravillosa que con estar estos operarios tan divididos, están muy unidos los corazones de todos con el vínculo de la fraterna caridad. Y, aunque es necesario estar lo más del tiempo, solos y apartados de los superiores, procuran no estarlo de nuestro Señor, y así, es más cuidadoso el fervor de no perder los ejercicios espirituales, teniendo por gran consuelo el tiempo que les sobra de las importunas ocupaciones de los indios. Cada seis meses se juntan en este colegio a tener algún descanso espiritual, vacando algunos días de las continuas ocupaciones con prójimos, para vacar a los ejercicios de cada año.

"Han sido los sermones de este colegio de mucha reformación de costumbres, aprovechándose de la palabra divina para dejar sus vicios y tratar muy de veras de su aprovechamiento espiritual, todo lo cual nace de la buena industria de los nuestros, los cuales han puesto también tanto cuidado, como siempre, en la enseñanza, policía y adelantamiento de los naturales que aprenden a leer, escribir y cantar en el seminario que está situado en este colegio para ellos; y éstos cuando mayores en edad y diestros en el canto, e instruídos en los sagrados misterios de nuestra santa fe, vuelven a sus pueblos, sirven de maestros a sus vecinos y coterráneos, y ayudan a los padres de sus partidos en la administración de los demás, como gente más perita en todo.

"Debajo de nuestra enseñanza también aprenden a leer y escribir los niños españoles; la cual enseñanza, junta con la virtud de que los nuestros cuidan, resulta en grande bien de esta villa y provincia, porque desde su tierna edad se enseñan a confesar a menudo y a comulgar, los que están para ello. Ha recibido grande aumento esta escuela de españoles y seminario de indios, con la continuación y puntualidad con que se les han hecho las doctrinas, los jueves a los españoles, y los domingos a los indios; y de los unos y de los otros se ha juntado mucha gente crecida, así de hombres como de mujeres en nuestra iglesia, aprovechándose de la declaración de los misterios que se les declaraban.

"Crece grandemente en los vecinos de esta villa cada día, la devoción a la santísima Virgen, festejando sus celebridades con confesiones y comuniones en nuestra iglesia; y los sábados con misas y salves y con la cofradía de los vecinos y soldados. Precede a la misa de las fiestas principales, una procesión por la iglesia, y síguese después el día siguiente una misa de difuntos, por los cofrades de la dicha cofradía. A esta soberana Señora acuden con muy grande afecto en sus aprietos y necesidades, y no menos a nuestro santo Padre Ignacio, cuya devoción va cada día creciendo más, pidiendo para sus enfermos y partos, su imagen y medalla.

"Y en la seca grande que amenazaba este año acudieron a la Madre santí-

sima y a su devoto siervo Ignacio, haciendo una procesión y rogativa, y parece que por su medio el Señor ha sido muy liberal en darnos agua, con pluvias continuas, con lo cual se espera muy abundante cosecha.

"Aumentóse la celebridad del Santísimo Sacramento, con la colocación que se hizo de dos cuerpos de santos mártires y de otras insignes reliquias, en un relicario muy curioso que para este fin se hizo".

(Nota: Siguen algunos ejemplos que se omiten por no considerarlos del caso).

"No se descuida esta maligna bestia de hacer guerra a los nuestros, persiguiendo a estos pobrecillos indios por varios medios, y aprovechándose de la terrible hambre de este año (que ha sido general en esta provincia), movió a que muchos indios dejasen sus partidos, pensando hallar en sus picachos el sustento que no hallaban en los pueblos, donde vueltos a sus antiguas costumbres que poco antes habían dejado, vivían como chichimecos. Pero el Señor castigó a muchos de ellos de manera que fuesen escarmiento de los demás; porque habiéndoles mandado a buscar los padres, para darles el sustento espiritual y temporal que con mucho trabajo han buscado, se mostraron reacios y se hicieron sordos a los silbos de sus pastores, prosiguiendo con sus malos intentos, de los cuales, muchos viejos, que no podían seguir a los que huían, se quedaron muertos en los picachos y quebradas, sin gozar de los abundantes frutos de la iglesia, ni de la libertad gentílica que se prometían; pero éstos han sido muy pocos respecto de los más, que con fe viva dicen en estas ocasiones que el Señor les castiga por sus pecados, y confírmanse más, viendo los malos sucesos de los que no se saben aprovechar bien de las ocasiones, que el Señor les ofrece de merecer.

"Otros de estos miserables han perdido a sus hijos, muertos ante sus ojos, sin bautismo; y el mayor castigo de algunos ha sido que el Señor parece les ha dejado por su ingratitud, permitiendo que no se hayan vuelto de sus serranías y picachos. Los hechiceros han ya caído mucho, porque si algunos han faltado (que ya son muy raros), conociendo su pecado con la luz de la divina palabra, compungidos se confiesan y hacen penitencia; de manera que hombres que poco ha no sabían usar de otras medicinas en su paganismo, ahora hacen burla de ellas y se acogen a las medicinas espirituales, teniendo por único y eficaz remedio, que se les diga un evangelio en la iglesia".

(Nota: Siguen dos ejemplos que se omiten).

"Es para alabar a nuestro Señor ver cuánto crece la fe en estos neófitos y nuevamente convertidos, y el crédito que dan a los padres en cualquiera cosa que les dicen o enseñan, de lo cual nace el amor que los padres les van cobrando, haciéndoseles fáciles los trabajos de caminar continuamente, pasando breñas, montes, riscos y picachos en muchas partes, y las grandes incomodidades

que entre una gente tan bárbara se padece en la comida, sueño y casa, y en la gran soledad que de ordinario se padece; pero todo se suaviza viendo los colmados frutos que en esta tierra de Sinaloa se cogen, y para administrarlos es necesario grande estudio y cuidado en aprender las lenguas. Bien es verdad que el Divino Espíritu cuya es esta obra, y con cuya venida los santos apóstoles tuvieron el divino don de lenguas, habiéndoseles enviado a la predicación, ayuda también a ellos sus enviados, contra estas gentes para aprender las lenguas.

"Urdió el demonio al principio de este año, una tela propia suya, y fue que por medio de un gran hechicero, que ha muchos años murió, el cual se les aparecía en el mismo pueblo donde él había vivido, y, con los mismos medios que en Tepehuanes, les persuadía a la gente más belicosa de todas estas naciones, cuales son las del río del Yaqui, concluyesen con toda la cristiandad de una vez, matando a los padres y españoles, y quedarían a sus anchuras; para todo lo cual les prometía ayuda por mar y tierra, para acabar con todo en un punto, conforme lo iba trazando. De aquí nació el suceso del P. Tomás Basilio, del cual me avisa el P. Diego de Guzmán, visitador de aquellas misiones".

(Nota: Véase papeleta: Basilio, Tomás).

"Volviendo a las apariciones que el demonio hacía a esta mísera gente, entre otras veces que se apareció, una fue en el pueblo de Bozcum, en el río de Mayo, junto a un árbol, donde les dijo: 'Para que creáis que lo que digo es verdad, miradme ahora la figura de viejo que traigo, pues mañana, habiéndome lavado en el río, me veréis mozo; pues así sucederá a vosotros'; a quienes apareció otro día, como de edad de 20 años. Con lo cual le dieron crédito, como gente que naturalmente apetece la libertad; pero el Señor que mira con ojos de amoroso padre a estas misiones, quiso que se descubriese la perniciosa plática, y que los padres tuviesen fuerza y eficacia en sus palabras para desengañarles, de manera que el demonio quedase vencido y los indios desengañados, con lo cual luego cesó esta plática y rumor.

"El medio que se ha tomado de enseñar a todos estos indios la devoción a la santísima Virgen ha importado mucho, dándoles rosarios benditos públicamente en la iglesia y enseñándoles a rezarlo y haciéndolo en la iglesia, en el camino y en las sementeras, por el cual medio se ven las victorias que por medio de esta santísima Virgen María se alcanza del vicio de la deshonestidad, como lo dirán algunos casos que aquí referiré (Se omiten aquí los casos). El fruto que se ha hecho por el sacramento del bautismo ha sido grande, por lo cual contaré aquí un caso, dejando otros muchos de niños que bautizados, al punto han ido a gozar de las moradas eternas, celebrando las bodas delante del Cordero. Es pues el caso, que una vieja de más de cien años, estaba casi enterrada en vida, por causa de sus parientes, la cual tenían tendida en la

arena, que es la cama más regalada para sus enfermedades, pareciéndoles que por su mucha edad, no estaba apta para el bautismo. Vínolo a saber el padre, por medio de un muchacho que le dijo que a la otra parte del río, estaba una vieja sin bautismo. Acudió luego el padre, catequizóla conforme a su capacidad, pero dijo que no podía ir a la iglesia por su mucha flaqueza. Bautizóla el padre, pero por medio del santo bautismo, la llevó el Señor, que la tenía predestinada, para la bienaventuranza. Muchas son las almas que piden el santo bautismo, de otros pueblos incultos, y así se ha entrado en una nación nueva, que se intitula de los aibinos, de la cual me avisa el P. Francisco de Oliñano que en compañía del P. Tomás Basilio (bueno ya del flechazo que he referido) le acompañó en esta entrada. Dice pues así el P. Oliñano: 'En ésta daré relación de la entrada que he hecho en compañía del P. Tomás Basilio en el pueblo de los aibinos, Teopa y Matapa. Caen los aibines (sic) y los demás dichos, hacia el norte, que por eso aun en el mes de Junio que allá estuvimos, tuvimos muy buen frío. Están todos, situados en lomas para defenderse de los nebomes, con los cuales siempre han tenido guerra. Estuvimos en el pueblo de los aibines el 1º de Junio, y así en este pueblo como en los demás nos consolamos mucho, pues luego echamos de ver la buena disposición de esta gente.

" 'Antes de la enramada de la iglesia, tenían levantada una cruz muy alta y pintada. Las ramadas también para las iglesias, las hicieron muy anchas, largas y altas. En la entrada de la iglesia, la cual ya ellos tenían hecha, y dentro cerca del altar, la compusieron de cabezas de venados. Salía la gente toda, con cruces en las manos, estaba puesta de rodillas. Fuera de los arcos triunfales que nos hicieron, a su usanza, con mucho concierto y quietud, los varones de una parte y las mujeres de la otra, como si fuesen antiguos cristianos, con la misma orden, haciendo hilera, sin ruido: las mujeres primeramente, y luego los varones, llegándose a nosotros para hacer reverencia, sin mostrar miedo, con alegre cariño, en su lengua decían casi todos, estas palabras: «Seas, Padre, muy bien venido, a nuestras tierras; estate aquí con nosotros para que te gocemos». Y, cierto que, en cuanto al buen natural entre indios, no pienso se puede hallar mejor. Estuvimos dos días en cada pueblo y en los tres pueblos bautizamos 402 párvulos de cuatro años abajo, conforme V.R. había mandado. Preguntamos por los enfermos; fueron solos seis los que bautizamos: luego los llevaban a nuestra casa, y un topile enfermo, sin que nadie se lo mandara, sabido que los padres bautizaban los enfermos, se vino poco a poco, ayudado de los parientes, de una ranchería al pueblo de Toapa, que estaba a media legua, para que le bautizásemos.

" 'Dando la vuelta de Toapa, pasando por una ranchería de indios aibines, luego unas indias nos trajeron al camino siete párvulos para que los bautizá-

semos, que habían quedado, por no estar allí las madres de los niños cuando hicimos el bautismo en el pueblo de Aibine.

" 'Está la gente de toda esta tierra adentro, siempre de asiento en los pueblos; de ninguna manera tienen casa en las milpas, y, si alguno de día las guarda, de noche se vuelve al pueblo. Dos lenguas son las que corren en toda esta tierra adentro. Muy aprisa se extiende aquí el santo evangelio, sin ninguna resistencia, pues es gente de muy blando corazón, y en muchas cosas se parecen a los mexicanos. Querrá el Señor algún día enviarles obreros'.

"(Hasta aquí el P. Francisco Oliñano).

"A estos aibines, supuesto que ya están admitidos al yugo de la fe, habiéndose bautizado 402 párvulos, parece que se les debe de justicia, padres que los doctrinen. También están admitidos debajo de la corona de su majestad el rey nuestro señor; y los que tienen sus veces tienen en ellos muy sabios vasallos; y lo que más es de estimar, Dios nuestro Señor tendría por suyas innumerables almas, que están ahora poseídas del demonio, y se animarían más los cristianos viejos y se confirmarían los nuevos, y se iría propagando la cristiandad de esta provincia, hasta la Florida por una parte, hasta la California por otra, y por otra, hasta el valle de San Pablo, de cerca del cual vinieron indios a ver al padre que el año pasado (1621) entró en la Chínipa la primera vez, y este año fue a visitar a los nuevamente cristianos, y con los regalos que les ofrecía en su tierra, fue muy obedecido y respetado de los adultos y gente principal de ellos, los cuales todos estaban bien deseosos y envidiosos del bien grande que el año antes y siempre recibían sus hijos, del santo bautismo; mas por la falta del ministro, sólo bautizó los viejos y viejas, y los párvulos que halló sin bautismo.

"Hanse bautizado en Chínipas 77 párvulos y 15 adultos; pero quienes más de lleno han gozado de esta divina luz, han sido los guazaparis y témoris, pidiendo el bautismo con grande instancia, y haciendo iglesias para celebrar los divinos oficios, y habiendo enviado a descubrir gente a los más interiores de la sierra los mismos guazaparis y témoris, caciques y principales de ellos les sirvieron de escolta. Y así, movido de la seguridad que permiten, y de la puerta grande que se va abriendo de innumerable gentío, y del fervor con que el padre deseaba dar gusto a estos pobrecillos, se le dio licencia para que bautizase este año a los niños que juzgase convenir, y así en pocos días bautizó 137 párvulos, de los que estaban en distancia de media legua de las iglesias.

"Estos son los abundantes frutos que los obreros del evangelio sacan y cogen de este abundante campo de Sinaloa, regado con los sudores, trabajos y doctrina de los dichosos hijos de nuestro Padre San Ignacio, deseando imitar el glorioso espíritu de nuestro glorioso Padre, herederos del Santo Javier; vencedores de incomodidades y trabajos, teniendo por el mayor de todos ellos,

la grande falta de compañeros, que, aunque son en esta misión 27 los sacerdotes que por este altísimo campo están distribuídos, son muy pocos para cultivar campo tan extendido, y por ser tan pocos y la mies tan copiosa y estar blanqueando y dispuesta para cogerse abundantísimos frutos, y para que este campo, ya cultivado no quede solo, por acudir a las esperanzas de los aibinos, ebes, hures, jichíos, chínipas, témoris, guazaparis, cicibotaris prometen, y para que mientras éstos se cultivan, no queden solos los ya cultivados, o se cuide menos de ellos 'et ne exterminet eos aper de silva et singularis feris depascatur eos, rogamus Dominum messis ut mittat operarios in messem suam' que bien extendida está en esta provincia, pues corre por el espacio de 800 leguas, a la cual se sirva V.P. de echar su santa bendición, para que con ella venga la de nuestro Señor, a quien suplicamos guarde a V.P. con abundancia de sus divinos dones como toda la Compañía ha menester". México, y Mayo 15 de 1623 (Nota: Nadie firma, pero el provincial era el P. Juan Laurencio).

(Nota: el P. Laurencio no dice nada de San Luis Potosí, pero el P. Andrés Pérez Rivas de plano nos afirma que "aceptóse esta obra de parte de la Compañía, por ser de tanto servicio de Dios nuestro Señor, y, para su mejor ejecución, el P. Juan Laurencio que era provincial, señaló por primer rector de este colegio y para que diese asiento a su fundación y ministerios al P. Luis de Molina" (Pérez Rivas: *Crónica,* II, p. 334).

— Y el mismo año de 1622 en Zacatecas, nos dice el Conde de Santiago de la Laguna, D. José Rivera Bernárdez, en su obra *El Cabildo de la ciudad de Nuestra Señora de Zacatecas,* que ese año pidió el rector de la Compañía al cabildo se celebrase la canonización de San Ignacio y San Francisco Javier... Y... "en esta fiesta, saliendo la procesión de la iglesia mayor con los gloriosos santos, apenas había llegado a la calle de Tacuba, cuando se soltó la voz de que se quemaba la iglesia, siendo efecto de un cohete que cayó en la capilla de los Bañuelos, de los fuegos que se disparaban, cuyo incendio no se pudo reparar"...

— (Diciembre 13). "Carta de edificación a la muerte del P. Visitador Agustín de Quiroz, con fecha 13 de Diciembre de 1622. Firmada (al menos) por el P. Provincial Juan Laurencio".

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960], AGA-G. IX-1 [1577]).

— Provincial el P. Juan Laurencio (Según la lista antigua: el 12º; según la lista del P. Decorme: el 13º) "desde el 12 de Septiembre, 1622 hasta 1627".

(Decorme: *La Obra...,* I, p. XV).

— Provincial en 1622 (*Dicc. Porrúa,* edic. 1964, p. 813).

— "A los doce días del mismo mes de Septiembre, había llegado felizmente a Veracruz, la flota; y en ella, destinado provincial el P. JUAN LAURENCIO".

(ABZ., II, p. 346). Y nota 7 del P. Burrus: "LAURENCIO (o LORENCIO, como él se firmaba), provincial de México, 1622-1626".

1623 "Roma, 22 de Abril de 1623" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Nicolás de Arnaya). "Ya le habrá sucedido en el cargo de provincial el PADRE JUAN LORENZO (sic), de quien confío que llevará adelante, todo lo bueno que haya V.R. entablado en la provincia; y porque hasta ahora no sabemos que esto se haya executado, escribo como si no hubiera habido mudanza; pero si el dicho padre hubiera comenzado su oficio de provincial, V.R. le lea y muestre todo lo que en ésta y en las demás escribo, pues es el que lo ha de executar".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934], Cartas de los PP.GG.).

— (Versión de Alegre, II, 142): "Entre tanto había muerto en México el año mismo de 1622, D. Juan de Zavala y Fanárraga, alguacil mayor, y dueño de unas minas en el distrito de San Luis Potosí, dejando dispuesto en el testamento, que del valor de aquellas haciendas, se sacasen 50,000 pesos para la fundación de su colegio de la Compañía... y entretanto, en México, en 10 de Octubre de 1623 se había otorgado entre los albaceas y el *Provincial* JUAN LAURENCIO, la solemne escritura de que se entregaba a la Compañía la dicha cantidad, obligándose a todos los sufragios que en ella se acostumbran hacer a sus fundadores' (Alegre, II, 142).

— "Dirigióse pues, a San Luis Potosí el *Padre Provincial,* poco después de su fundación en 1623, de paso a la visita de los demás colegios, y quedó sumamente edificado de la mortificación de aquellos buenos Padres" (Alegre, II, p. 152).

— De este segundo año del provincialato del P. JUAN LAURENCIO, queda afortunadamente un documento magnífico: La carta anua de la provincia fechada en México a 16 ó 26 de Mayo de 1624, firmada por JUAN LAURENCIO (sic), se halla en el Arch. Gen. de la Nac. México, Colección Misiones, t. 25, ff. 152-193. Este documento, al margen del f. 152, tiene arriba: "1623". "Nº 76" "23/2". Al margen más abajo: "Muerte Hº Alcázar". "P. Villalta". Y, de letra del P. Andrés Pérez de Rivas (inconfundible por ser asaz clara pero muy pequeña): "Toda pasada en mi Historia, Andrés P. R." (Y de otra letra: "Leg. 4, Letras Y.B.").

El texto: "Tiene V.P. (P. Mucio Vitelleschi) en esta provincia, una casa profesa, doce colegios, una casa de probación, dos seminarios, cuatro residen-

cias y cinco misiones perpetuas. Residen en todos estos puestos 342 sujetos, de los cuales 173 son sacerdotes; 58 estudiantes, y 109 coadjutores.

"La Casa Profesa de México sustenta 23 padres y 17 hermanos coadjutores.

"El Colegio de México: 29 sacerdotes, de los cuales tres leen teología, dos filosofía y tres retórica y gramática. Estudiantes, son 24; de ellos leen dos gramática. Hermanos coadjutores son 22, uno atiende a la escuela de los niños, de San Gregorio.

"En el Seminario Real de San Ildefonso: cuatro padres, uno lee en nuestro colegio, metafísica; cuatro hermanos estudiantes y tres coadjutores.

"En el Colegio de la Puebla de los Angeles: 22 padres, 28 hermanos estudiantes (uno lee latinidad), y 19 hermanos coadjutores.

"En el Seminario de San Jerónimo (Puebla, que está anexo al colegio): 2 padres, y 2 hermanos estudiantes, que leen retórica y gramática en el colegio, y un hermano coadjutor.

"En el colegio y casa de probación de Tepotzotlán: 7 (?) padres; 26 hermanos novicios, de los cuales 15 son estudiantes y 11 coadjutores; con otros 6 hermanos coadjutores antiguos; uno de ellos y un padre atienden a la escuela y seminario de indios naturales de San Martín.

"Colegio de Oaxaca: 4 padres, 2 hermanos estudiantes leen gramática, y 6 hermanos coadjutores.

"Colegio de Valladolid: 4 padres, 2 hermanos estudiantes, que leen gramática; 6 hermanos coadjutores; uno de ellos cuida de la escuela de niños.

"Colegio de Pátzcuaro: 7 padres, 5 hermanos coadjutores, uno maestro de la escuela.

"Colegio de Guadalajara: 4 padres, un hermano estudiante que lee gramática, y 7 hermanos coadjutores: uno se ocupa en la escuela.

"Colegio de Zacatecas: 5 padres, un hermano estudiante que lee gramática y 8 hermanos coadjutores: uno se ocupa en la escuela.

"Colegio de Guatemala: 6 padres: dos leen artes y teología escolástica, y uno moral, y otro gramática; y 8 coadjutores: uno atiende a la escuela.

"Colegio de Mérida: seis padres, uno lee gramática; 4 hermanos coadjutores: uno cuida de la escuela.

"Colegio del Realejo: dos padres y un hermano coadjutor.

"Colegio de Sinaloa con las misiones: 27 padres y 4 hermanos coadjutores: uno tiene a su cargo la escuela.

"Residencia de Guadiana: 3 padres y 4 hermanos: uno es maestro de escuela.

"Residencia de la Veracruz: 3 padres y 3 hermanos coadjutores: uno atiende a la escuela.

"Residencia de San Luis de la Paz: 2 padres y un hermano.

"Residencia de Granada, Nicaragua: dos padres y un hermano coadjutor.

"Misión de Parras y sus partidos: 6 padres.

"Misión de Tepehuanes: seis padres.

"Misión de Topia: cuatro padres.

"Misión de San Andrés: cinco padres.

"Hanse muerto este año: tres padres, un hermano estudiante y cinco hermanos coadjutores. Hanse recibido 14: de ellos, los 4 son estudiantes y 10 coadjutores.

"Informe particular de cada casa:

"*Casa Profesa:* Todos los ministerios de la Compañía que se reducen a sermones, pláticas, confesiones, jubileos, comuniones, visitas de encarcelados, hospitales y enfermos, y los demás: se han ejercitado generalmente en toda esta provincia, con la puntualidad, espíritu y fervor, que otros años.

"Se ha avisado a vuestra paternidad (P. Vitelleschi) que, por ser todos semejantes, los digo con esta generalidad, principalmente en esta Casa Profesa, que los lleva de cosecha; que si bien en ésta lo es muy continuado todo el año, lo es mucho mayor, la cuaresma; y en esta pasan de 140 sermones y pláticas, las que se han predicado por los operarios de esta casa, y a este paso han sido colmadísimos los frutos que se han cogido en las confesiones de mucha importancia, así dentro como fuera de casa, en todos días, horas y ocasiones, por estar esta casa y los nuestros de ella, muy aceptos en toda la ciudad; y así no hay persona de consideración, ni de bajo estado, que no acuda a los nuestros; los cuales si siempre han hecho este oficio, principalmente lo mostraron bien, en el negocio más grave que ha sucedido en esta ciudad, que fue en la alteración que la plebe levantó contra el marqués de Gelves, virrey de esta Nueva España; en la cual, siendo los alterados más de 20,000 personas, siendo de una y otra parte muchos muertos y heridos, salieron a las plazas todos los de esta casa (no con pequeño peligro de sus vidas, y aun siendo uno de los nuestros herido de una bala), procurando apaciguar la gente y quietarla, oyendo muchas confesiones de los heridos, haciendo muy buen oficio en servicio de Dios y de la república; de que toda ella ha mostrado muy grande agradecimiento a nuestra religión, cobrando de ella más estima en esta ocasión, que de todo el tiempo pasado, y así se ha escrito a su majestad.

"La Congregación de El Salvador va siempre muy adelante en sus virtuosos ejercicios, como en otras se ha avisado a V.P. Hanse hecho de esta Casa Profesa, dos misiones: una a San Luis Potosí, con esperanza de futura fundación de colegio, como se ha dado parte a V.P. En esta misión han trabajado muy bien tres padres, ejercitando todos los ministerios de la Compañía, ganando con su religioso modo de proceder, a todos los vecinos de la ciudad, deseando

ya que los nuestros hagan aquí asiento, ofreciendo para ella la mejor iglesia y más capaz que en ella hay; y según los buenos principios nos prometemos muy aventajados sucesos para su adelanto.

"Otra misión se hizo a San Juan del Río, la cual era misión continua y habitual de la Compañía en años pasados, y habiéndose interrumpido, se ha renovado esta cuaresma, donde se han ejercitado todos nuestros ministerios con gran bien de las almas y servicio de Dios nuestro Señor, en testimonio de lo cual, me escribe una del tenor siguiente el cura y beneficiado de aquel puesto: 'De esta vez quedan muy santos todos los vecinos de este partido, con la enseñanza y doctrina del P. Juan de Sangüesa, la cual la ha autorizado con su mucha virtud y ejemplo, con que nos ha edificado. Y así, obra tan grande, sólo puede pagarse de la mano de nuestro Señor, por cuyo favor y servicio, nuestro Señor reparte el fruto que hace la Compañía de Jesús en este lugar, confío en Dios ha sido muy grande, como es la obligación en que todos quedamos y el deseo de servirla toda la vida, grande amor a V.R.'

"Lo temporal de esta Casa Profesa por las continuas limosnas de la ciudad fuera bueno y descansado, si no le apretaran por otra parte algunas deudas atrasadas, que con el favor de nuestro Señor se compondrán.

"Hase mejorado la sacristía con un ensancho que en ella se ha hecho, y un muy rico cajón que se ha acabado, para guarda de sus alhajas, que valdrían más de mil pesos".

(Síguense las necrologías del P. Diego Domínguez, del H. Benito Martín, y del Hº Iñiguez, que se han de ver en sus fichas.)

Colegio de México: "Es este colegio el emporio de buenas letras de todo este reino y sus provincias, y así acuden a él de todas partes a aprenderlas, y con ellas las virtudes. Son al pie de *mil estudiantes* los que cursan en nuestras escuelas las facultades que nuestra Compañía enseña, dando muy buenas muestras de sus trabajos en las conclusiones y actos que siempre sustentan con muy general aplauso; y así se han graduado este año (como en los demás) de artes y teología, de *cien* arriba.

"Para la virtud, no aprovechan poco las dos congregaciones que están fundadas en este colegio: la una, que llaman la mayor, por ser de clérigos y estudiantes mayores; y la otra de los estudios menores: ambas se ejercitan, como siempre en ejercicios virtuosos, de frecuencia de sacramentos y pláticas que oyen todos los domingos, haciéndolas en la mayor, los mismos clérigos; acuden a los hospitales y cárceles y otros ejercicios de piedad. Ambas asimismo han celebrado las fiestas de su advocación con grande aparato y majestad, con oraciones latinas y panegíricos, misa y sermón, asistiendo a la de los clérigos el Sr. arzobispo (D. Juan Pérez de la Serna) como protector de ella,

con algunos de sus prebendados y clerecía; alegrándose su ilustrísima de que se críen aquí, tantos y tan provechosos ministros.

"A la menor han asistido a sus fiestas, caballeros de la ciudad, con el señor conde de Santiago. Esta menor ha enriquecido su capilla con muy ricos cuadros que para su adorno se han hecho este año. Han entrado muchos y muy buenos sujetos en varias religiones.

"Nuestros estudiantes internos, ultra de la observancia religiosa y virtud que siempre procuran con los ejercicios espirituales que todos han tenido, han juntado los literarios con ordinarias conclusiones y actos, así de medios días, como de enteros, con aplauso y satisfacción de sus buenos trabajos. Ejercítanse también los ministerios de nuestra Compañía en este colegio, y esto en cuanto da lugar la profesión de colegio; y así se acude a las cárceles, hospitales y obrajes, doctrinas de españoles, indios y negros, doctrinándolos a todos y enseñándoles el camino del cielo; y en orden a esto se han hecho en esta cuaresma más de 200 sermones, sacando nuestro Señor muy colmados frutos de confesiones muy necesarias".

(Siguen dos ejemplos de perdón de las injurias, que aquí se omiten).

"Algunos han venido de muchas leguas de aquí, a confesarse con otro padre, con deseo de remedio de sus almas. De este colegio (de México) salió un padre esta cuaresma de que se sirvió mucho nuestro Señor, confesando más de mil personas, en poco más de dos semanas. La devoción de nuestro padre San Ignacio y San Javier, está muy en su punto en este colegio; y así, acuden muchos de la ciudad a velar a sus altares y pedir mercedes a nuestro Señor por su intercesión, como misericordiosamente su Majestad se las concede".

(Siguen dos ejemplos de milagros obrados por intercesión de nuestro padre San Ignacio, que aquí se omiten).

"Lo temporal de este colegio ha sido muy trabajoso este año, con muchas deudas y censos que se han recrecido a causa de que, aunque las haciendas son muy cuantiosas, los esquilmos y frutos andan muy abajo, con esperanzas de que en adelante, se podrá todo recuperar. Con todo eso, se ha acrecentado nuestra sacristía con algunos relicarios muy curiosos en que se asentaron algunas reliquias que sirven de adorno de las fiestas, así de nuestra iglesia, como de las que hacen las congregaciones".

(Siguen las necrologías de los hermanos coadjutores Pedro Sánchez y Juan de Alcázar, y la del H. escolar Clemente Navarro: véanse en sus fichas).

Colegio de indios, de San Gregorio: "Siempre se avisa a V.P. (P. Mucio Vitelleschi) cómo este seminario está anexo al colegio de México desque (sic) V.P. mandó se fueren al mismo colegio. Residen aquí dos padres lenguas que acuden a los naturales, sin otro de nuestros lectores de teología, que tiene esta ocupación casi por propia; y un hermano coadjutor que cuida de

la escuela. El empleo de los obreros es muy grande, principalmente en las cuaresmas, a donde acuden indios naturales de México, y de muy lejos de la ciudad a confesarse y oír los sermones que se hacen, no sólo en su iglesia sino también en los tianguis y mercados, donde es infinito el gentío, de lo cual se sirve mucho nuestro Señor, por las muchas confesiones importantísimas que de ordinario se hacen. Hay aquí dos congregaciones muy bien asentadas, ejercitándose en toda virtud, principalmente en la frecuencia de sacramentos y celebridad de sus fiestas. Ellos son los primeros que en la cuaresma acuden a la doctrina que se canta en su lengua por las calles, trayendo otros sus iguales para el mismo intento. No contentándose con esto, las pascuas dan de comer y vestir a la usanza, a más de 400 pobres, y a los más necesitados limosnas de dinero, concluyendo este acto con una plática que se les hace; y los niños seminaristas que aquí se crían y aprenden a leer y escribir y cantar, salen muy bien industriados para cuando van a sus pueblos, siendo ellos de ordinario, los gobernadores, y siempre se les echa de ver la buena leche de doctrina de que en su niñez se sustentaron".

Colegio de San Ildefonso: "México. Para la buena educación de la juventud que en este seminario se cría, tiene la Compañía cuatro padres y cuatro hermanos estudiantes y tres coadjutores, que, con suma diligencia y cuidado atienden a poner los medios eficaces, para lo espiritual y temporal; y así, con la divina gracia, no se siembra en vano, ni el trabajo se frustra, porque se sacan y cogen muy buenos frutos, así de virtud como de letras, que, por ser muy semejantes a los que otros años se ha avisado, no lo refiero por menudo".

Colegio de los Angeles (Puebla): "Lo temporal de este colegio ha sido bueno, porque, aunque en general los años han sido estériles, ha sido el Señor servido, no nos haya tocado mucha parte, con que este colegio lo ha pasado bien y se desempeñará con facilidad. El aumento de lo espiritual se ve y colige por el fervor y caridad con que los nuestros acuden, así a lo interior como a los prójimos, a las cárceles y hospitales, y a todas horas de la noche, con que ellos mismos dicen que no saben acudir a otra parte, por ver el alegría y amor con que los nuestros acuden, y así la frecuencia de esta ciudad a este colegio es muy grande.

"Alentó el jubileo de las Cuarenta Horas el señor obispo de esta ciudad (D. Alonso de la Mota) viniendo a decir misa y hallarse al sermón de uno de estos días, yendo siempre gustosísimo, de ver lo que crecemos esta santa devoción; y no menos lo fue su ilustrísima y toda esta ciudad, los días de nuestros santos padres Ignacio y Javier, de ver la mucha gente que acudió estos días, a ganar el jubileo de ellos, llevados de la devoción que tienen a nuestros santos padres, y parece ser agradado de ella nuestro Padre San Ig-

nacio, acudiendo a favorecer a los que en sus necesidades le invocan, como lo hizo a la invocación de una doncella devota suya, que estando durmiendo, despertó al ruido del aposento que se venía abajo, invocó con grande afecto a nuestro padre San Ignacio, y cayendo todas las vigas del aposento, las que correspondían a la parte donde estaba la doncella, quedaron al caer, de suerte, que le hicieron de bóveda, con que no la lastimaron; y, cuando la fueron a sacar, teniéndola todos por muerta, por estar como es dicho, todo el maderamiento caído y todo lleno de tierra, y al quitarla, la hallaron viva y sana debajo de las vigas, con admiración de todos y devoción al santo por cuyo favor publicaba la doncella haberse librado de tan manifiesto peligro".

(Siguen otros dos favores que se omiten).

"La devoción de los congregantes a su patrona, la reina de los Angeles, se ha acrecentado este año con tan grande extremo, que los auditorios que ha habido los domingos a la tarde, así de hombres como de mujeres, llega a 600 personas, y esto con tan grande devoción que, dicen comúnmente, se les va toda la semana en desear que llegue el domingo siguiente, sin que les hagan oposición las comedias y otros entretenimientos. Antes del sermón, se les lee un libro devoto, y luego dice el padre que lo tiene, la letanía de Loreto en el altar de la Virgen, que está aderezado y con mucha cera y blandones. Una lámpara de plata muy grande ofreció este año, el prefecto de la congregación, dotada de aceite, fuera de otra del propio grandor, que una señora noble, la da y se está ya labrando; y parece que la santísima Virgen se da por servida en la congregación, por los favores que en lo común y en particular hace a sus congregantes. Uno, a la hora de la muerte, estando ya para expirar, dijo al padre que la tiene, delante de mucha gente: 'Ah, padre: ahora en este punto, echo de ver las mercedes que la Virgen hace a sus congregantes en darles dichosa muerte'. Y expiró.

(Siguen varios ejemplos de devotos de la Virgen, que han recibido de Ella grandes favores. Se omiten).

"No ha sido menos la devoción con que han acudido a Ella los congregantes estudiantes, antes ha crecido este año con notable fruto, por la diligencia del padre que cuida de ella, asistiendo todos los estudios a la plática de los domingos y a ganar los jubileos de su congregación, comulgando; fuera de esto, cada una de las clases cada sábado de la semana, por su orden comulgan: con que al mes vienen a haber confesado y comulgado todos.

"Y al mismo paso ha crecido el fervor en los estudios, mostrándolo bien en los actos literarios que han tenido, y señalándose principalmente en esto los colegiales de San Gerónimo, que está también sujeto a esta casa.

"Fuera de esto se acude también en esta casa a dos géneros de gentes que hay en esta ciudad, muy necesitados de remedio, por no haber otros que cui-

den de ellos, sino los nuestros: que son los negros, a los cuales se recoge los domingos de cuaresma, yendo con ellos los nuestros cantando por las calles la doctrina, van en procesión a una iglesia de esta ciudad que está deputada para esto, donde explicándoles la doctrina y los principales misterios de nuestra fe, se les predica, de que se saca mucho fruto.

"El segundo número de gentes, no menos necesitada, es de los indios de los obrages, de quienes también sólo cuidan los nuestros, con tan grande afecto que causan admiración a los de la ciudad, por la caridad con que se les acude; y así, de lo más lejos de ella, los vienen a buscar a todas horas; y los días de jubileo acuden muchos a confesar y comulgar, y a oír los sermones que se les predican todos los domingos del año, principalmente los de cuaresma. Es tanta la gente que acude, que con ser el lugar ancho y capaz, con todo eso, no cabe en él".

(Sigue la necrología del P. Juan Alvarez. Cf. su ficha).

Colegio de Tepotzotlán: "Dos casas están anexas a este colegio: la doctrina de indios de este pueblo, y otros comarcanos de que cuidan los nuestros como curas y propios párrocos, en cuya enseñanza y administración trabajan loablemente nuestros operarios lenguas, sirviéndose mucho nuestro Señor con los frutos espirituales que cogen en las almas, no sólo de sus indios, sino de otros muchos advenedizos, y de las misiones y continuas correrías en que andan ocupados en tan santo ministerio, y para que esto vaya en aumento, fuera de las congregaciones antiguas, se ha fundado este año, otra nueva de indios principales, en que se han experimentado muy buenos efectos de sus almas y gloria de nuestro Señor, celebrando sus fiestas propias con mucha solemnidad, principalmente las de nuestros padres San Ignacio y San Javier, a quienes tienen muy particular devoción, por el socorro que en su santa intercesión, de ordinario experimentan.

"La otra casa anexa a este colegio, es el noviciado, donde se crían los novicios, conforme al espíritu de la Compañía, acudiendo ellos muy bien a sus obligaciones. Hase aumentado la sacristía e iglesia con una lámpara que costó 400 pesos, y una muy buena y grande campana, para la cual se fabricó una torre, cuyo costo llegó también a 800 pesos".

Colegio de Oaxaca: "Hanse ejercitado en este colegio nuestros ministerios con mucho fruto de las almas, sin poder dar abasto nuestros operarios en los días solemnes de jubileos, así en el de las Cuarenta Horas, como en el grande de esta casa, que es el de la Natividad de Nuestra Señora, y en los demás, en los cuales acuden, no sólo los seculares, sino los religiosos de otras religiones. Hanse hecho amistades de mucha consideración. La congregación de la Anunciata va muy adelante, y se ha instituido en ella dar de comer a los

pobres de la cárcel, todos los sábados, con grande abundancia; y para que esto sea de durar, ha sido necesario moderar mucho de lo superabundante.

"Los estudiantes seculares se crían en virtud y letras, y han entrado este año, diez en varias religiones con satisfacción de sus prelados, contentos de la crianza que en ellos hace la Compañía.

"A los indios de Jalatlaco, pueblo muy cercano de esta ciudad, acuden de ordinario nuestros operarios lenguas, administrándoles todos los sacramentos con muy grande provecho de sus almas y efectos que se experimentan.

"Lo temporal de este colegio, ha sido este año muy trabajoso, por haberse helado los frutos de la granja, si bien que no ha faltado nuestro Señor en el socorro necesario de los de este colegio".

Colegio de Valladolid: "Muy fructuosamente trabajan los nuestros en este colegio, por hacer a dos manos, con españoles e indios: confiésase toda o casi toda la ciudad con los nuestros. Los concursos de los sermones de cuaresma son muy grandes, por concurrir a ellos gente de la comarca. Hácese la doctrina en la plaza, a donde la van cantando los niños de nuestra escuela, por ser sola en esta ciudad, son muchos, la cual acabada, se predica a buen concurso de gente mayor que a ella asiste. Lo mismo se hace con los indios y negros; y de todos se ven muy colmados frutos. Los mismos se cogen de la congregación y del jubileo de las Cuarenta Horas y comunión general cada mes.

"Lo temporal de este colegio va bien, gracias a nuestro Señor, con esperanzas en su Majestad, que continuará en adelante".

Colegio de Pátzcuaro: "Los nuestros que en este colegio residen, tienen de ordinario un glorioso empleo, pues fuera de los frutos ordinarios del trabajo en la continua predicación y administración de los sacramentos, cogen otros extraordinarios con las continuas misiones, en que todo el año, o por mejor decir, toda la vida, andan por los partidos y doctrinas de los clérigos, que son muchas en este obispado; y por ser todo muy semejante a lo que otros años se ha escrito, se pasan en silencio. Lo temporal de este colegio va bien, y con más ventajas que los años pasados".

Colegio de Guadalajara: "Es esta ciudad, cabeza del estado de Jalisco, donde hay iglesia catedral y cancillería real y todos los de ella y los más de los ministros de la audiencia, se confiesan en nuestro colegio, y no menos el resto de la ciudad. La ocupación de los nuestros es la ordinaria de los ministerios y los frutos, asimismo ordinarios. Los estudios de gramática, escuela de niños y congregación de la Anunciata y jubileo del año, va todo en aumento, como siempre: con que los nuestros se animan a no desfallecer en su trabajo".

Colegio de Zacatecas: "Por ser este pueblo, de las minas más ricas de

este reino y codician todos la plata, es lugar de mucho gentío y concurso, y, con esta ocasión los tratos y contratos de la plata, son muchos, y así, los nuestros tienen muy buen empleo en sus ministerios, acudiendo a la resolución de casos ordinarios, confesiones, sermones, doctrinas y congregaciones, de que se sirve nuestro Señor, y se experimenta en todos, mucha devoción y reformación de costumbres".

Colegio de Mérida: "Es esta ciudad cabecera de la gran provincia de Campeche, y desde que se fundó en ella nuestro colegio (que hace 5 ó 6 años) ha ido siempre en crecimiento, con la mucha devoción que la ciudad tiene a la Compañía, aprecio y estima de sus hijos que allí residen; principalmente campea esto, en el señor gobernador y obispo (Fray Gonzalo de Salazar, agustino) de quien los nuestros reciben muy particulares mercedes, y todo aprovecha mucho, para que nuestros ministerios vayan muy en aumento, en los cuales están muy bien ocupados los operarios. A los estudios de gramática se han añadido los estudios mayores, por haberlo pedido apretadamente el obispo-gobernador y toda la ciudad; y, por estar tan distante este puesto, de la Universidad de México, se aprovechan nuestros estudiantes, para los grados, de las bulas y de indultos generales, que, para este efecto se ganaron en años pasados; en lo cual, los cursantes de nuestras escuelas, aprendiendo letras y teniendo honra en ellas, juntamente se les enseña virtud, y ellos saben muy bien darse las manos a ambas cosas, con la ayuda que en lo uno y en lo otro, tienen de los nuestros. Lo temporal de este colegio está bien puesto, y fía de nuestro Señor, irá siempre en aumento".

Colegio de Guatemala y Realejo: "La distancia de este colegio, que es casi de 300 leguas, es causa de no ser la correspondencia, tan continua como quisiera, y lo mismo es del colegio de Realejo y residencia de la Nueva Granada, que distan casi otras 500 (sic), y a esta causa, no han llegado los puntos de este año, pero por mayor y por cartas que he recibido, tengo entendido que en estos puntos se ejercitan nuestros ministerios incansablemente, con muy colmados frutos de las almas. Por ser toda aquella tierra, máxime El Realejo, puestos muy faltos de doctrina, y se puede decir que desde que la Compañía cultiva aquella tierra 'quae erat inanis et vacua', es ya fructífera.

"En el colegio de Guatemala, asimismo como en Campeche, a la escuela de niños y estudio de gramática, se han añadido los (estudios) mayores, aprovechándose los estudiantes para sus grados, de los proemios referidos, con lo cual se ha dado muy grande lustre a nuestro colegio; y la ciudad, por ser tan populosa, ha quedado con esto muy honrada, reconociéndolo así toda ella, en especial el señor presidente, que es el conde de la Gomera, y la real

audiencia, y nos prometemos para adelante, mayores mejoras, para gloria del Señor y bien de las almas".

(Sigue la necrología del P. Cristóbal de Villalta. Véase en su ficha).

Residencia de la Veracruz: "Es esta casa (como siempre se ha avisado a V.P. P. Mucio Vitelleschi) puerto de mar, y a donde llegan las flotas de España y embarcaciones de varias partes, y así, es siempre muy colmado el fruto espiritual de las almas que los nuestros cogen de sus sermones, pláticas y ejemplos y doctrinas y confesiones muy importantes; principalmente se han hecho importantísimas, originadas de unos sermones del Juicio, que uno de los nuestros predicó en la plaza, entre las cuales una mujer honrada que había pasado a estas partes en huída de su marido a sombra de otro personaje, la cual, movida de Dios, trató de cambiar de vida y volver a su propio dueño, atropellando cuantas dificultades se le podían ofrecer, si bien que, para evitarlas se le dio el orden más conveniente. Hanse hecho amistades entre personas de autoridad, que había tiempo andaban discordes, con nota de la ciudad; en especial, a una de estas personas le amenazaba la muerte, porque la parte contraria tenía pagados 200 pesos, a quien fácilmente se la podía dar, la cual, más temerosa de Dios que estimadora de tan vil precio, dio parte a uno de los nuestros, el cual compuso el negocio de suerte, que saliéndose la persona de la ciudad, con útiles (sic) que para ello le presentaba nuestro sacerdote, sin declararle en particular la cosa, porque no se descubriese el secreto, evitó el peligro tan cierto de su muerte, que cuando no fuera por este camino, fuera por otro.

"De la escuela de niños que esta casa tiene, se halla esta ciudad muy agradecida a la Compañía, por criarse en ella sus hijos en virtud y letras desde sus tiernos años y juntamente a leer y escribir, con tanto cuidado como en este particular toma el maestro que a esto atiende. De la quema pasada de este colegio ha resultado irse acabando la casa de cal y canto, que antes era toda de madera, y por esa razón, muy sujeta a incendios, con lo cual quedará libre de estos peligros, y los nuestros más acomodados en la vivienda".

Residencia de San Luis de la Paz: "Es esta residencia la puerta de toda la nación chichimeca, que tanto ha dado en qué entender con su fiereza, en años pasados a toda la Nueva España, y con la doctrina de la Compañía se han amansado como corderos; y así, es este puesto de los de más importancia que la Compañía tiene; y a esta causa dos padres y un hermano que aquí residen, se sustentan de 1450 pesos, que su majestad les da de limosna. A esta gente se les doctrina todo el año, principalmente la cuaresma, en la cual, los viernes, después de cantadas las completas a canto de órgano, se hace una procesión, y después se les hace una plática, y por fin, todos en la

iglesia, mientras se canta el Miserere, hacen disciplina. La semana santa, desde el Domingo de Ramos, se hicieron los oficios con la debida solemnidad, con procesión de sangre, Jueves y Viernes. Y no sólo los indios chichimecos gozan de la doctrina de la Compañía, sino otra mucha gente del rededor, españoles, mulatos y negros de las vaquerías, bien necesitados de enseñanza, de los cuales ha sacado nuestro Señor mucho fruto, y ellos muy grandes provechos de sus almas. También hacen los nuestros algunas correrías en misiones, con grande fruto de las almas y gloria de nuestro Señor.

"Está esta casa sin deuda alguna y así se ha podido acrecentar la sacristía de un rico cáliz y de un guión de terciopelo bordado y una muceta y estola para dar el viático a los enfermos; unas andas doradas de muy hermoso artificio, para nuestros padres San Ignacio y San Javier, que se llevan en procesión con mucha solemnidad los días de sus fiestas, y en que se pone el Santísimo Sacramento el Corpus y las Cuarenta Horas. Hanse hecho también tres estandartes ricos para las procesiones, y las alhajas necesarias de ropa blanca para la sacristía; dióse también de limosna otro cáliz rico con ara, frontal y casulla.

Residencia de Guadiana: "Por estar esta residencia 250 (tachado) leguas, no llegan tan a tiempo los puntos, y así digo, por mayor, que esta ciudad es la principal de la gobernación, la cual encierra todas las gloriosas misiones de la gentilidad que tiene la Compañía en estas partes. En este puesto de Guadiana, los pocos que residen de los nuestros, trabajan como muchos y muy hijos de la Compañía. Los sermones de entre año y cuaresma han sido con muy buen concurso; las confesiones han sido muchas y de importancia, por la gente que aquí concurre de estancias y vaquerías; las doctrinas y catecismo se han hecho en la plaza; la escuela de los niños está muy colmada, y junto con leer y escribir, aprenden virtud y policía; y el haber puesto escuela en esta casa, ha sido un medio muy eficaz para ganar totalmente las voluntades de los de esta ciudad, y las de toda esta gobernación, porque de toda ella envían aquí los padres a sus hijos. Sale a sus tiempos el superior de esta casa (que es también visitador de las misiones de Parras y Tepehuanes) a visitarlas, cuidando de los nuestros que andan en ellas, trabajando en la viña del Señor, con gran gloria suya, como se verá en las misiones siguientes:

Misión de las Parras: "Este año ha sido servido nuestro Señor visitar estos pueblos con una epidemia de viruelas, dolor de costado, tabardete y garrotillo, tan terrible y contagiosa, que no se acuerdan los naturales haber visto muchos años ha, otra semejante. En ella se ha acudido a los enfermos, al remedio de sus cuerpos, curándolos y regalándolos, con la puntualidad y veras posibles, y no menos al de sus almas, confesando a unos y bautizando a otros,

sin perdonar de noche ni de día a trabajo alguno; y, aunque en esta ocasión fue copiosísima la mies que cogió el demonio con los muchos gentiles que, heridos de la peste, murieron en sus tierras, sin conocimiento del verdadero Dios, no fue menos abundante la cosecha que hubo para el cielo, de aquestos mismos gentiles, los cuales, huyendo de la muerte que en sus tierras hacía tanto estrago, llegaron a estos pueblos, tocados de la peste, donde hallaron sin pensar, la vida de la gracia en las aguas del bautismo, el cual recibieron con grandísimo gusto, grandes tropas de párvulos y adultos, que industriados lo mejor que se pudo, en los principales misterios de la fe, porque no daba lugar a más, ni la crueldad del mal, ni la muchedumbre de ellos que cada día enfermaban, bautizados hoy, y muertos mañana, volaron muchos a la gloria, dejándonos envidiosos de su suerte. Entre estos vino uno que habiendo sido bautizado en su niñez, se había huído desde pequeño a Coahuila, tierra de gentiles, donde en lugar de amamantarse con la leche del evangelio, había aprendido los ritos gentiles que los demás le enseñaban, y esto por espacio de más de 30 años que vivió en su compañía, hasta que, huyendo de las viruelas que habían picado en su tierra, vino a esta de Parras, donde pidió y recibió el bautismo en compañía de los otros, diciendo que no era cristiano, aunque varias veces se le preguntó, así a él como a los demás, hasta que con el discurso de la enfermedad movido de Dios descubrió lo que era, y confesándose de toda su vida, porque jamás lo había hecho, y hechas las demás diligencias, murió, dejándonos buenas prendas de su salvación".

(Siguen varios ejemplos).

"En otro pueblo, había grandes diferencias, enemistades y bandos entre las cabezas de él, y tanto más peligrosos cuanto las personas eran más calificadas: llegó el rompimiento a tan lastimoso estado, que se temían muy desgraciados sucesos, hasta que, tomando la mano uno de los nuestros, y hablando a cada uno de por sí atajó el incendio que iba ya prendiendo el padre que asiste en este partido. La gran mortandad y pestilencia que había en Las Parras y en el partido de la Concepción, juntó un día todos los indios de las visitas, y el padre les hizo un sermón en que les persuadió que con fe y esperanza pidieran a nuestro Señor les librase de aquella pestilencia: oyéronlo con mucha devoción y ordenaron una procesión de sangre, llevando todos los niños y viejos, las cruces en las manos, y llevando en andas al glorioso San Pedro, patrón de este partido; hicieron su procesión y luego oyeron una misa cantada del santo; otra procesión hicieron a la santísima Virgen, consuelo de los afligidos; y fue nuestro Señor servido, que, aunque entró la peste, no fue con tanto rigor como en los otros dos partidos: y no murió ninguno de todos aquellos pueblos, sujetos al partido de San Pedro".

Misión de Tepehuanes. Partido de Santa María de los Mártires,

DEL ZAPE: "Tiene este partido, a su cargo, cuatro pueblos: 1. Santa María de los mártires del Zape, que es la cabecera, 2. San Simón, 3. San Pablo y 4. San Ignacio. Los dos primeros están ya asentados y se han doctrinado, desde que se asentaron de paz los tepehuanes; los dos últimos de San Pablo y San Ignacio, como los indios se alzaron segunda vez, no han tenido doctrina aún hasta ahora.

"La gente de todos estos pueblos es la más feroz e indómita que hay entre tepehuanes. Después del alzamiento pasado (1616) han inventado matar a los padres, y anduvieron con arcos y flechas; y otra vez flecharon a algunos de este pueblo y a una india fiel; y por tercera vez se retiraron todos a la sierra, y por buena industria del padre y del alcalde mayor y capitán del presidio, bajaron a poblarse. Este año ha sido nuestro Señor servido de dar tal paz y quietud a estos naturales, cual nunca en los años atrás se ha visto; principalmente por haberse ahorcado los principales motores del alzamiento. El pueblo de Santa María de los Mártires tiene hoy más gente que antes del alzamiento, porque aunque es verdad que en la guerra murieron algunos, pero hanse congregado aquí de otras partes y han bajado algunos gentiles, y así está dividido este pueblo en cuatro barrios o rancherías: la principal que de San Pablo bajaron aquí estando alzados segunda vez. Están estos indios muy domesticados, y así algunos experimentan en ellos casi el trato de los mexicanos, han hecho y van haciendo sus casas de terrado, no salen del pueblo sin licencia del padre, que es el mayor bien que entre tepehuanes se puede desear, porque su inclinación los lleva a los montes, y de su natural son serranos; acuden a la doctrina con puntualidad y así, todos los de este pueblo saben muy bien las oraciones para que oigan misa los días de fiesta, y no hay trabajo en juntarlos, antes acuden con tanta alegría, que aun a las misas de nuestra Señora que se cantan a canto de órgano y a las Salves también los sábados no faltan. Y es contento verlos cuán bien vestidos andan y cómo acuden a trabajar y a ayudar a los españoles. Celébranse en este pueblo las pascuas y fiestas principales, que aun de otras partes acuden aquí muchas gentes y particularmente los de nuestra Señora; y no sólo acuden indios laboríos, sino algunas veces, españoles de Guanaceví, a confesar y comulgar, atraídos de la buena música, principalmente de la devoción de una bellísima imagen de nuestra Señora que está en nuestra iglesia y ha hecho muchos milagros, y es la antigua de bulto que despedazaron y ultrajaron estos bárbaros en su alzamiento: renovóla un devoto capitán de Guanaceví por haberle hecho voto, que si lo librase de los peligros de la guerra, la renovaría y la adornaría de vestidos y joyas, como lo ha cumplido, mandando hacer una de las más bellas y acabadas imágenes que hay por acá, queriéndolo así Dios, para honra y gloria de su Madre que tantas ignominias y ultrajes había padecido

en este pueblo. Cuando se animó a traer esta imagen de Guanaceví, donde había estado mucho tiempo, fue notable la devoción de los españoles e indios de estos pueblos, porque no perdonaron a trabajo alguno, haciendo cuanto el padre les mandaba para el recibimiento de la Virgen, y apercibimiento de la fiesta, con tanta presteza y alegría que aun los españoles extrañaban el verlos hacer lo que jamás habían hecho, pues en trecho de media legua, pusieron tantos arcos de flores, que apenas distaba uno de otro diez pasos, y en el lugar donde mataron a nuestros padres Fonte y Moranta, una enramada o ermita de flores, muy vistosa, donde recibieron a la Virgen; de aquí a nuestra iglesia (que había media legua) vinieron todos los españoles de Guanaceví a pie, y algunas personas de cuenta, descalzas, en procesión; sonaba muy buena música de chirimías y trompetas; cantaban endechas, letanías y algunas danzas. Luego que entró la Virgen en el pueblo, parece iba triunfando de sus enemigos, y como una cosa celestial y divina, ponía a todos tanto respeto y reverencia, que no lo sabían significar. ¡Tanto quiso Dios laudar a su Madre! Aquella tarde que era víspera de la Asunción, se cantaron vísperas solemnísimas, y, a la noche, con muchas luminarias y arcabucería, música de clarines y chirimías. En su día (15 de Agosto de 1623) se cantó una solemne misa a punto de órgano. Hubo sermón, y con tantas lágrimas, como si fuera de pasión, ya por acordarse de las muertes de nuestros padres y de más de ochenta personas que aquí murieron, y, principalmente, por haberles traído a la memoria, el destrozo que en la Virgen hicieron estos bárbaros y la entrañable devoción que el P. Juan del Valle tuvo siempre a esta Señora. Apenas se vaciaba la iglesia de gente, y al despedirse de la Virgen los españoles derramaban nuevas lágrimas. Ha hecho esta imagen muchos e innumerables milagros, y así, todos en sus necesidades acuden a ella con grande afecto y confianza: hácenle limosnas, muchas promesas y novenarios, y así es muy frecuentada esta iglesia de todo género de personas: tiene ricos vestidos y preseas, muchas joyas de valor, muy buenos palios (sic) y corporales; y en lo que este año se ha adelantado la sacristía, para la corta esfera de misiones, es un ornamento muy bueno, frontal y casulla y un dosel o baldoquino de raso, labrado con cenefa de hilo de plata. Entre los muchos milagros que ha hecho esta imagen, sólo se contarán tres: el primero, de un hombre que caminando por la sierra de Topia en tiempo de nieve (que es cosa peligrosa) con toda su recua, pensó perecer allí, mas acordándose de la Virgen del Valle (que este nombre tiene), le prometió que si salía libre con su recua, le daría la mejor mula de ella con todo lo que llevaba, y fue cosa particular y notoria que pereciendo en la sierra dos recuas en aquel viaje, sólo la de este hombre salió sin perdérsele ni una mula. Olvidóse de cumplir con puntualidad la promesa, y castigóle Dios (como él lo reconoció), porque cayendo en manos

de unos salteadores, le dieron de lanzadas, y siendo en partes peligrosas, por haber en aquel tiempo invocado a la Virgen del Valle, le libró de la muerte, y él le ha dedicado la mula, que anda muy galana, y con letrero que 'es esclava de María' ganándole jornal.

"Otra Señora principal de Guanaceví, estando desahuciada de haber tenido un peligroso parto, habiendo tenido días la muerte en el cuerpo, por consejo de uno de los nuestros prometió a la Virgen de venirla a visitar y hacerle un novenario; luego quedándose dormida, los echó sin industria humana y quedó buena, aunque no tan del todo que no le quedasen reliquias del mal; las cuales, luego que cumplió la promesa, se le quitaron y quedó del todo salva y reconocidísima a los beneficios y mercedes que de mano de la Virgen había recibido: ofreció muchas joyas y preseas de valor.

"Sigue el tercer milagro, hecho a un capitán en una enfermedad, de la cual quedó libre, sólo con invocar a la Virgen del Valle.

"El día de la Expectación (18 de Diciembre), se hizo a la Virgen una fiesta solemnísima. Acudieron a ella de todos los pueblos de los tepehuanes, hasta de San Pablo y San Ignacio, que son los que están más lejos y retirados; vinieron también casi todos los españoles de Guanaceví. Cantáronse vísperas solemnemente con muy buena música, y es para dar gracias a Dios que se haya podido hacer aquí tan buen seminario de aquellas fieras pequeñas, acostumbradas a saltar por montes. Cantóse de la misma manera, una misa o canto de órgano: hubo sermón y una solemnísima procesión, y fueron tan gustosos los españoles, que ya han pedido se haga otra fiesta para la Visitación (dos de Julio) convocándose todo género de gentes. ¡Tanto quiere Dios laudar a su Madre, aquí donde fue ultrajada!

"El pueblo de San Simón es tan grande, como otro cualquiera, y antes del alzamiento, era el menor, porque apenas había más de 14 vecinos, y ahora puede igualarse con otros mayores. La causa de haberse congregado aquí tanta gente, así gentiles de la Sierra de Ocoriri, como de los alzados de San Pablo, es convocarlos por medio de otros indios, y la buena disposición del sitio donde de nuevo han poblado. Vivían antes del alzamiento en una rinconada, que, por serlo, llamaban 'El Potrero'. Aquí, como estaban retirados de los españoles, continuas eran las borracheras y el maquinar alzamiento. Viendo esto los padres, trataron de sacarlos a poblar en un llano muy bueno, y donde tienen sobradas las tierras fértiles, así por el temple, como por un buen río que tienen cerca del camino, tres leguas del real de Guanaceví, y otras tantas de la cabecera. Esta fue la causa, porque totalmente se han enmendado en sus borracheras; es fiera, es indómita la gente de este pueblo, y fuera de su natural, el tener un cacique barbarísimo, les hace serlo más, y es tan respetado de los indios y tan belicoso, que porque una vez le mandó

el padre hiciese una cosa, él no la quiso hacer, y riñéndole el padre, él con una furia infernal dio alarido para que todos sus aliados quemasen las casas, y él por la obra dio principio y quemó las suyas, diciéndoles se fuesen a las sierras. Esto era en tiempo en que los indios del pueblo estaban alzados y cuando andaba viva la conjuración; mas después que aquellos bajaron de paz, reconociéndose quebrantados de los españoles, es para dar gracias a Dios en la vuelta que este indio ha dado, y el buen oficio que hace en convocar y poblar mucha gente, que acude a la doctrina y misas; y vanse domesticando poco a poco. El pueblo de San Pablo es todo de tepehuanes, y el de San Ignacio de pocos tepehuanes y muchos tarahumares, emparentados los unos con los otros, son la puerta para los dos pueblos, para la más copiosa y bien sazonada mies que pueden tener los ministros de la Compañía de infinito número de almas de tarahumares. Ha procurado el demonio cerrar esta puerta con mil impedimentos y máquinas que ha levantado, mas los ha deshecho Dios con su poderosa mano. El mayor de los impedimentos era el estar en aquel valle de San Pablo, tepehuanes, y éstos, acaudillados del indio más malo que ha habido en esta tierra, llamado 'Oñate', no sólo hacían difícil la entrada, pero casi imposible. Este año ha sido Dios servido se hayan hecho dos visitas por allí: en la una fue un padre de los nuestros con el capitán del presidio, y entre muchos y buenos efectos que se hicieron, fue ahorcar a Oñate, que muchas veces había violado la paz, y otras tantas se había alzado; y fue el que (según dicen) mató al P. Juan Fonte, y el que, segunda vez, alzó todos los indios de San Pablo; a cuyo castigo había entrado el gobernador con su ejército a San Pablo, para atajarle; éste se retiró por entonces, y como lo dejaron sin castigo, andaba continuamente maquinando alzamientos; mas esta vez le trajo nuestro Señor a que pagase los pecados: murió como cristiano, confesóse muy bien, y al pie de la horca, que era un árbol donde él había colgado a un indio laborio, y cortádole por medio en el Valle de San Pablo, cuando se alzó segunda vez. Echóles una plática a todos sus aliados, llena de desengaño, exhortándolos a vivir bien y en paz con los españoles. El segundo buen efecto fue que los mejores indios, pidieron querer salir a poblar un puesto que está en medio del comercio de los españoles, llamado las Bocas del Río Florido, que es uno de los mejores que hay en toda esta tierra. Bajarán allí (según ellos dijeron) dentro de un mes 200 flecheros que son todos los que hay en toda aquella cordillera de San Pablo. Es para dar gracias a Dios ver cuán rendidos están estos indios y cuánto los ha domeñado, que no era posible. Estanlo tanto que entrando uno de los nuestros sin escolta a visitarlos segunda vez, ha sido bastante para que él solo, sin ejércitos ni máquinas haga lo que con ellos, a otro parecería imposible: mas a la voluntad de Dios no hay quien pueda resistir.

"En el tiempo en que se tuvieron estas dos visitas, acudieron con grande alegría a la doctrina y a oír misa, sin faltar persona; y por la tarde, todos los muchachos también acudían así desalados, que diera muchas gracias a Dios el que viera acudir con más puntualidad y alegría que en otras partes, en donde es menester mucho trabajo para juntarlos. Sean dadas a Dios muchas gracias, que por los merecimientos y grandes trabajos de nuestros padres que aquí murieron, vemos tan fácilmente hechas las cosas, el día de hoy. Consta por esto: 'Alii laboraverunt, nos introibimus in laboribus eorum'.

"El padre que, en compañía del capitán del presidio salió a las visitas referidas fue el P. Martín Larios, el cual habiéndome escrito lo que queda referido, concluye su carta con este capítulo de edificación y muestra de su celo y religión tanto de más estima, cuanto el padre es de menos años".

(Véase la carta en la ficha Martín Larios).

"El partido de Santiago tiene tres puestos y ellos 6050 personas, según parece por la lista que poco ha hizo el gobernador. Tiene también el presidio de soldados que por haber sido aquí el principio del alzamiento, se asentó junto al pueblo de Santa Catalina, que es de gente belicosísima; todos están al presente quietos y se les doctrina con puntualidad. La primera semana santa fue la pasada después del alzamiento: se les hicieron los oficios y santas ceremonias de la iglesia y con el buen ejemplo de los soldados y otros españoles que les daban, dieron ellos también muestras de singular devoción, y no menos la tuvieron a una imagen de bulto de la santísima Virgen, que hizo grandes milagros en la provincia de Culiacán, y, trayéndola por este partido, le hicieron a su modo solemnes recibimientos, festejándola en cada pueblo, dos o tres días con muestras de grande afecto; finalmente se les han quitado las borracheras, y el salir de su pueblo sin pedir licencia y acuden por ella puntualmente al padre si está presente, o a su gobernador. Todos los muchachos de este partido saben con ventajas las preguntas de la doctrina de los misterios de la fe y la doctrina en su lengua; a los viejos no les puede entrar; a fin de que se les quede fijo en la memoria, así por ser ya de edad como por su barbarie. El mayor bien que hace la Compañía en todos estos partidos, es tener quietos los indios más belicosos y temerarios que hay en la Nueva España, de cuya quietud pende la de las almas y esto mediante la divina gracia. Lo que más campea en los misioneros de esta misión es tener expuestas sus vidas a los continuos recelos que hay de perderlas; y, sea el Señor loado, hay en todos grande ánimo para ello. Su Majestad se sirva llevarlo adelante todo y aceptar nuestro sacrificio y buena voluntad con que le servimos, pospuestas las propias vidas.

"El señor obispo fray Gonzalo de Hermosillo, de la Orden del glorioso Padre San Agustín y muy padre de nuestra Compañía, habiendo visitado estas

misiones (por tener éstas y las demás de la Compañía en su jurisdicción) quedó tan pagado y edificado de nuestros misioneros, que por resulta de su visita me escribió lo siguiente: 'Como yo lo he recibido (sic) puedo dar mil parabienes a V.R. de los buenos sucesos que los padres de la Compañía tienen en estas partes, dando la doctrina suya, se logra tan bien que promete muy gloriosos fines. En estos últimos días se hizo la entrada al Valle de San Pablo con grande aceptación y gusto de los mismos indios que lo deseaban y habían así pedido; y en él los españoles quitaron la vida a Oñate, muerte bien deseada de este reino por el ánimo tan inquieto y perturbador que tenía: era la cabeza y caudillo de los indios; han quedado más quebrantados con su falta, y yo muy agradecido a nuestro Señor de las copiosas mercedes que me hace y buenas suertes que en mi tiempo suceden, y estimo a V.P. y a todos los demás mis padres con extremos encarecimientos, el beneficio que se les hace a estos naturales, y de mi parte, ofrezco, cuanto fueren las fuerzas mías, para ayudarlos y servirlos. Guarde nuestro Señor a V.P., etc."

(Sigue la necrología del P. Diego de Córdoba por el P. Juan de Sangüesa. Cf. Córdoba).

Misión de Topia y San Andrés: "De la misión de Topia y San Andrés, no han llegado los puntos, sólo me avisa el P. Bartolomé Toledano (nuevo misionero de aquestas partes), de dos insignes milagros de nuestro Padre San Ignacio" (Véase la carta íntegra en la ficha Toledano).

Colegio de Sinaloa y sus Misiones. "Es el colegio que la Compañía tiene en la villa de San Felipe, en la provincia de Sinaloa, la cabecera de sus misiones donde los nuestros trabajan a tanta gloria de Dios nuestro Señor y provecho de innumerables almas. Reside en él de ordinario el padre rector, si no es, cuando a sus tiempos hace el oficio de visitador visitando las personas de los nuestros que están repartidos en 23 partidos, y muchos de ellos tienen a más de mil trescientos vecinos, ejercitándose en ellos el oficio de apóstoles y administrando los santos sacramentos a más de 84,000 almas. Están repartidos en estas misiones 26 sacerdotes, fuera de 4 hermanos coadjutores, con no menor edificación. Las cosas de este colegio han ido al paso de los otros años en lo espiritual, adelantándose en virtud con la fuerza de los sacramentos y jubileos de cada mes, experimentando con tales medios gran mudanza de costumbres, que en presidios de guerra es cosa rara, acudiendo a sus ocupaciones, no como soldados sino como gente muy morigerada, en los oficios de virtud.

"Esta devoción mostraron este año con notable afecto a nuestros gloriosos padres San Ignacio y San Javier, celebrando las fiestas de sus canonizaciones por espacio de ocho días con toda la solemnidad a que la pobreza de la tierra

dio lugar, predicando los nuestros por el discurso de la octava, acudiendo, sin hacer falta a sus partidos, como también lo hacen a las juntas que hay dos veces al año para hacer los ejercicios espirituales y refrescar la guarda de la disciplina religiosa y modo de vivir en comunidad. La devoción con nuestros santos padres Ignacio y Javier, que dijimos hay en estas tierras se ha aumentado mucho más con cuatro cuadros de pincel escogido que el P. Hernando de Villafañe, visitador de estas misiones, trajo de Roma, cuando vino de hacer el oficio de procurador general: uno de San Ignacio, otro de San Javier, y otros dos, del Beato Luis Gonzaga y Estanislao.

"La peste que este año ha corrido, ha sido entre los naturales, la mayor que se ha visto, muriendo gran número de gente por el rigor de la enfermedad, que lastimaban los corazones de los que lo veían, y mucho más de sus padres espirituales de nuestra Compañía, que les acudían con tanta caridad a administrarles los sacramentos, sin parar de noche ni de día, yendo ya a una parte ya a otra, que como la gente es mucha y los ministros pocos, no sosegaban, enfermando casi todos, y algunos de riesgo; mas, como hacían la causa de nuestro Señor, su Majestad les dio entera salud, y hubo alguno de los nuestros que en el tiempo que duró la peste, anduvo más de 400 leguas acudiendo a las confesiones a que llamaban que acontecía ser de tres y cuatro partes, todos a un mismo tiempo, sin saber a cuál ir primero, porque distan unas de otras cinco y seis leguas, y había peligro en cualquiera tardanza, por la pobreza con que acaban los enfermos.

"Sobre la peste, envió nuestro Señor una tan grande hambre, cual nunca se ha visto en esta provincia, haciéndoles ir a los montes para sustentarse de raíces y hierbas, aumentando con esto más la corona de los de nuestra Compañía que con tanto mérito la alcanzan andando en busca de ellos, porque no perezcan los niños, sin bautismo, y los adultos sin sacramentos, llevándoles algo de comida para socorro de los cuerpos, siéndoles en todo, verdaderos padres, como ellos, aunque bárbaros, lo conocen. De aquesta enfermedad y hambre ha sacado nuestro Señor mucho bien, saliendo muchas almas de pecados muy arraigados, haciendo confesiones generales, que, como gente nueva en la fe, en toda su vida se habían confesado con verdad, por no haber hecho concepto de la importancia de este santo sacramento; mas el azote de nuestro Señor y las buenas exhortaciones de los nuestros, han abierto los ojos del alma para conocer en lo que queda asegurada su salvación, saliendo de la esclavitud del demonio, muchos que, por muy largos años habían tenido pacto con él, y uno lo tuvo cuarenta explícito, trayéndole de ordinario a su lado, sin apartarse de él, apareciéndosele en figura visible de varios animales y bestias fieras que siempre le acompañaban no para su bien, sino para tragárselo, siendo muy pernicioso con sus hechizos. A éste, por las oraciones de

uno de los nuestros y buenas exhortaciones con que le ayudó a la hora de la muerte, estando muy pertinaz en morir en lo que había vivido, fue Dios servido de apiadarse de aquella alma, haciendo reconociese los engaños en que había vivido, y le volviese a Sí, como lo hizo, confesándose con prendas de su salvación, por las muestras que en aquella hora dio".

(Sigue otro caso en que el demonio se apareció vestido de misionero: pero se atajó a tiempo el mal).

"A esto enderezan los nuestros sus muchos trabajos, descubriéndoles los engaños que cada día les enseña visiblemente el enemigo del género humano, que les promete, si quitan la vida a sus ministros, una vida libre y licenciosa en borracheras, bailes y mujeres, que es lo que más les arrastra; pero con la gracia divina y luz de la verdad, todo se deshace, y dejan la muchedumbre de mujeres, quedándose con la legítima, y muchos han dejado cuatro; y padre hubo que en un solo pueblo quitó más de cincuenta; y a otros más aprovechados han sucedido ejemplos, más de cristianos muy adelantados en virtud, que de neófitos que ayer no conocían a Dios, mostrando rara fortaleza en muchos lances, en que han sido torpemente solicitados de gente perdida y sin Dios, mas con el divino favor han salido con la victoria, dando a su Majestad mucha gloria, y gran vergüenza a los que sin ella, seguían como bestias desenfrenadas el gusto de sus apetitos. Tales efectos nacen de la frecuencia de sacramentos que tienen, comulgando muchas gentes algunas fiestas, con tanta devoción, que no parecen nuevos, sino muy antiguos cristianos, mostrando esto también en rezar todos los días el rosario de la santísima Virgen, a quien tienen notable afecto, trayendo el rosario al cuello todos, aun los niños muy pequeños.

"Al bautismo tienen gran recurso de que antes huían, pensando les mataba los niños, a que ya han perdido el miedo y cobrado afición. Mostraba bien esto un indio gentil enfermo, que sabiendo no iría muy presto el padre a su pueblo, le fue a buscar algunas leguas, aunque sin salud, y hallándole catequizando a otros se metió entre ellos. Remitiólo el padre a su pueblo para catequizarlo despacio, porque le parecía no apretaba la enfermedad. Instó el indio, diciendo se moría, y metiéndose entre los que catequizaba, obligó al padre hiciese con él lo mismo, y antes que le bautizase, cayó en el suelo; temeroso el padre acudió a él, y como pudo, le sacó el padre el 'sí', y dentro de poco tiempo, bautizándole, murió para vivir eternamente.

Muchos, acabado de recibir el bautismo, dentro de un cuarto, y otros, de una hora, han ido a gozar de Dios; y padre hubo que contó más de 150 que, acabados de bautizar, se hallaron en el cielo, por medio del agua de la gracia, que ha sido tan copiosa, que se han bautizado este año en esta provincia 11,250 almas, y fuera mucho mayor el número, si los ministros fuesen más y de 33 años a esta parte (1590-1623) que entró la Compañía aquí, se han

bautizado más de 101,300 almas, con las que ya gozan eternamente de Dios; y actualmente claman por este remedio más de 60,000 que piden agua, agua y más agua de gracia, y no se les da por falta de obreros, mostrando estas naciones sus ansiosos deseos con hacer casas e iglesias para los padres, para obligarlos con esto a ir a remediar su necesidad, que es, de verse cristianos e hijos de Dios, de cuyo bien, ven que gozan sus vecinos. Toda esta gente que pide el bautismo es muy apta para ser doctrinada, como se ha escrito al padre, y el deseo grande que mostraron de ello, prueba lo que sucedió a los aibinos que saliendo de sus tierras para ver unos parientes suyos que estaban en el río Yaqui, y serles fuerza pasar por tierra de nebomes con quienes antes se mataban, salieron sin armas de sus tierras, sólo con tener seguros sus hijos ya bautizados y haber pedido padres. Sus enemigos les salieron al camino a flecharlos; y aunque pudieran llegados a sus tierras maltratar a sus dichos enemigos, no lo hicieron, diciendo: 'Tenemos ya nuestros niños cristianos y casa e iglesias para los padres que nos han de venir a bautizar, no rompamos guerra, que, con eso, podría ser no viniesen los padres a bautizarnos: dejemos al capitán que él nos vengará'.

"No menos mostraron los hures su buen deseo, que, aun con no tener sus hijos bautizados, ni haber ido padres a sus tierras, tienen hechas casa e iglesias, con sólo haberles prometido irlos a bautizar, con que están tan seguros, cuanto lo mostraron estos días, yendo unos nebomes cimarrones que antes habían sido sus enemigos, con seguro de paz, que al capitán habían dado a rescatar maíz al pueblo de Hures, habiéndoles recibido y regalado, cuatro de los cimarrones sacaron con traición al principal del pueblo hacia el río, donde los tres le echaron mano y el cuarto le dio muchos flechazos. Dejáronle por muerto y huyeron. El herido pudo llegar al pueblo, contó el suceso, y aunque había allí muchos parientes de los matadores huídos, no se quisieron vengar de ellos, pudiendo matarlos fácilmente; antes les dijeron se fuesen, que tenían deseos de tener padres y no querían tener guerra, pues no entraban donde la había, que así se los había dicho el padre de los aibinos: que dejaban su causa para que el capitán los juzgase, y que, aunque no estaban bautizados, el deseo que tenían de ello y el tener padres, les impedía a no tomar las armas, que esto muestra la buena disposición que tienen para ser doctrinados y darles padres.

"Hanse casado y velado 'in facie ecclesiae' este año, 2,902 pares.

"En este estado ha hecho el demonio también guerra, persuadiendo a algunas mujeres casadas, que, habiendo quebrantado la fe a sus maridos, matasen en el cuerpo las criaturas, echándolas a pedazos con algunos bebedizos que tomaban, y, cuando no podían con esto, se ayudaban de una vieja ciega, gentil, gran ministra (sic) del diablo, de apretar las criaturas en el

vientre de las madres, con cierto zumo de hierbas, bebido, los acababa. Persuadida esta vieja a dejar este mal oficio y que se bautizase, no se pudo acabar con ella. Murió como vivió para pagarle al demonio lo mucho que le había servido. Hase procurado hacer guerra a este vicio, y a otro: que habiendo tenido alguna ocasión de disgusto con alguna persona, tomaban cierta hierba ponzoñosa del campo, con que en breves horas morían, con no darles sepultura eclesiástica, sino dejarlos a vista del pueblo, comer de perros y coyotes, han cobrado algún temor.

"Ultra de todo lo referido en esta carta anua, he recibido de la Nueva Cartago, de la provincia de Costa Rica (más adelante, de la Nueva Granada), y otra asimismo de la Villa de Santa Fe en el Nuevo México, que dista un pueblo del otro, casi mil leguas, en que con instancia me piden religiosos de la Compañía, aunque no ha sido posible dárselos, por no haberlos.

"De la provincia de Yucatán envió su gobernador, no sólo cartas, sino también con ellas, 300 pesos para que vayan a nuestro colegio de Mérida (ciudad de aquella provincia) un padre que lea artes y un hermano que se encargue de la escuela de niños.

"Sea nuestro Señor servido de aumentar los sujetos (pues también nos piden de la provincia de Chiapas y de otras muchas partes) de manera que en adelante nos podamos extender a puestos, ya que al presente, el poco número de operarios, no nos permite extensión a más como fuera menester, para provecho y consuelo de tantas almas como claman por nuestra ayuda.

"Estos son algunos de los frutos que los súbditos de V.P. (P. Vitelleschi) han cogido este año en la viña del Señor, plantada en este extendido mundo de la Nueva España, y creo sin duda 'beneplacitum est Domino in populo suo'.

"Sírvase su Majestad de echarnos a todos desde su santo cielo su colmadísima bendición, y V.P. en su nombre, acá en la tierra, para que todo vaya de bien en mejor, en honra y gloria suya y bien y aprovechamiento de las almas. Guarde nuestro Señor a V.P., como toda la Compañía lo ha menester, y todos se lo suplicamos".

México, y Mayo 26 de 1624. JUAN LORENCIO (sic).

— Para terminar la relación de este año de 1623, tenemos que añadir lo que el P. Andrés Pérez Rivas (*Crón.*, II, 336) nos relata acerca de la fundación de San Luis Potosí, a saber: "Puedo testificar (dice el mismo Pérez Rivas) que como testigo de vista, pasando por este puesto en compañía del *Padre Provincial* JUAN LAURENCIO en la visita de la provincia, quedé muy edificado de ver en una casita tan pobre y desacomodada, al P. Luis de Molina, padeciendo harta pobreza y muchas incomodidades, con grande alegría. Los de la república deseaban acomodar de casa e iglesia a los nuestros, como casa que había de servir, no sólo a los nuestros, sino también a la juventud

que había de frecuentar sus estudios, y a la iglesia, los vecinos del pueblo que concurriesen a los sermones, pláticas y sacramentos, que continuamente se administran en nuestras iglesias. La cantidad que nuestro fundador había dejado después de su muerte a la Compañía para la fundación de este colegio y sustento de los que habían de morar en él, no era suficiente para emprender obra de la iglesia y casa de vivienda; y así, resolvieron los de esta república, hacer donación a la Compañía, de una iglesia, hermita de San Sebastián que pertenecía a una cofradía que, a la devoción del santo, estaba fundada con sitio suficiente para que la Compañía, pudiese ir edificando casa de vivienda y clases para los estudios, y no solamente ofrecían este sitio e iglesia, sino también algunos ornamentos de altar e imágenes, en particular la del glorioso San Sebastián, para que se conservase, como era razón, la memoria y devoción del santo.

"No dejó de tener sus contradicciones esta oferta (aunque la hacían con mucho gusto los del pueblo) como las suelen tener otras obras aunque sean santas, de mucho servicio de nuestro Señor, como lo era ésta.

"*Nuestro Padre Provincial* JUAN LAURENCIO, por excusar diferencias en esta ocasión, procuró verse con el señor obispo de Michoacán, en cuya diócesis corre este pueblo, y habiendo entendido su Ilustrísima el buen empleo que se hacía de este puesto e iglesia, y aunque antes estaba mal informado de esta disposición, pero desengañado de otras relaciones siniestras, la concedió y confirmó con tanto gusto y alegría, que con grandes muestras de amor y agradecimiento a la Compañía, envió su ilustrísima la confirmación auténtica de esta donación y quiso que la llevase un padre mercedario que tenía consigo" (P. Rivas: *Crón.*, II, p. 336).

— "Un recivo (sic) del P. Gabriel de Alarcón, fecho 11 de Maio (sic) de 1623 por la cantidad de seis mil pesos, que, en nombre del P. Juan Acacio, rector del colegio de la Veracruz, dio a favor del P. JUAN LORENZO (sic), provincial que era de la Compañía, quien los había tomado prestados para socorrer y ayudar a pagar las deudas del dicho colegio" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 124).

— "En la Biblioteca de la Academia de la Historia, de Madrid se halla una carta anua de la Provincia de la C. de J. de N. E. de 1623, datada Mayo 16 de 1624, por JUAN LORENCIO (sic) Ms. 15 folios ¿autógrafo? En otro volumen de la misma colección existe otro ejemplar de la misma fecha, por el mismo JUAN LORENCIO, 22 ff. manuscritos con letra del siglo XVII" (González R., Luis: Carta al P. Prov. J. de Jesús Martínez Aguirre. Madrid, por Abril, 1960).

— "Un testimonio dado por Juan de Salcedo y Espinosa, escribano público, del Instrumento de resguardo, que en 10 de Maio de 1623, otorgó Juan de Zavala, vezino de esta ciudad de México, de cantidad de 50,000 pesos que en confianza tenía entregados al PADRE JUAN LAURENCIO, para la fundación de un colegio en San Luis Potosí" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 177).

— Nov. 13. Aprueba la compra que en San Luis Potosí hace el padre rector Luis de Molina de la estancia de "La Parada Nueva" (Libro que contiene los testimonios de adquisición de la hacienda de San Francisco Javier de "La Parada" desde 1605 hasta 1824, f. 26v.).

1623-1625 "Tanto la fundación de San Luis Potosí como la de Querétaro se empezaron a tratar desde el tiempo del padre provincial Nicolás de Arnaya, aunque no se terminaron sino en tiempo de su sucesor P. JUAN LAURENCIO, los años de 1623 y 1625 respectivamente" (Decorme: *La Obra...*, I, 79).

1610 Durante el tiempo que el P. Horacio Carochi vivió en Tepotzotlán fue su rector el célebre Padre JUAN LAURENCIO, que durante 30 años ocupó altos puestos de gobierno, y fue provincial seis años. Púsose el P. LAURENCIO, con gran trabajo, a aprender el mexicano y el otomí, para aprovechar personalmente en el púlpito y confesonario, a los indios (Dec.: *La Obra...*, I, 249-250).

1623 "Entretanto en México en 10 de Octubre de 1623, se había otorgado entre los albaceas y el padre Provincial JUAN LAURENCIO, la solemne escritura de que se entregaba a la Compañía la dicha cantidad de 50,000 pesos, obligándose a todos los sufragios que, en ella, se acostumbran hacer a sus fundadores" (ABZ., II, 352).

1624 En la escritura de donación de D. Melchor de Cuéllar y esposa, a favor de la Compañía de Jesús, fechada en México a 12 de Diciembre de 1624, para una casa-noviciado en San Angel (proyecto), figura el P. Guillermo de los Ríos, rector del colegio de la Compañía de Jesús en la ciudad de México "que está presente a nombre del P. JUAN LORENCIO, provincial de ella en esta Nueva España" (Fernández del Castillo, quien lo llama por descuido FRAY JUAN de LORENCIO: *Apuntes para la historia de San Angel,* Méx., 1913, pp. 52-55).

— "Roma, 11 de Marzo de 1624" (Vitelleschi a Laurencio): "Aunque estoy satisfecho del santo celo con que V.R. procura alentar y a fervorar el ministerio de los indios, y proveerlos de muchos y buenos operarios;

con todo, por satisfacer el gran deseo que nuestro Señor me da, de que vaya siempre en aumento, y por cumplir con la obligación de mi oficio, ruego a V.R. cuan encarecidamente puedo, que ponga en esto todo el esfuerzo posible, como cosa de tanta gloria de su Divina Majestad y bien de esos pobres naturales, y procure que nuestros estudiantes antes de ordenarse aprendan la lengua, para que puedan desde luego comenzar a trabajar en este empleo; lo mesmo he encomendado en las demás provincias de Indias" (Primera carta de esta fecha).

— "Roma, 11 de Marzo, 1624" (2a. carta de esta fecha de Vitelleschi a Laurencio): "No me he consolado poco con la buena relación que muchos me dan, del gran ejemplo y buen acierto con que V.R. ha comenzado a gobernar la provincia. Confío de su mucha religión, vigilancia, prudencia y santo celo, que continuarán en la mesma suerte, atendiendo con todo cuydado, a que la regular observancia esté en su punto, sin condescender ni permitir de ningún modo, cosa que sea contra ella, y poniendo siempre la mira, como V.R. lo hace, en la mayor gloria de nuestro Señor y bien espiritual de los que están a su cargo; y en orden a este fin, ayudaré a V.R. con particular voluntad y gusto, deseando y procurando que tenga su govierno (sic) el buen suceso que espero" (Vitelleschi a Laurencio) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, Cartas de los PP.GG.).

— Roma, Marzo 11 de 1624. 3a. carta de esta fecha del mismo al mismo. "Huélgome de la buena relación que V.R. me da del Colegio de Valladolid, Pátzcuaro, Guadalajara y Tepotzotlán, que había visitado" (Ibid.).

— Roma, Marzo 11, 1624. Cuarta carta de esta fecha (Vitelleschi a Laurencio): (En resumen: Asuntos):

1. Que se mude la procuraduría de la provincia, de la profesa al colegio, si es posible.
2. Tengan los superiores cuidado con el aumento de lo temporal.
3. Haya más cuidado con los enfermos y achacosos.
4. No haya facilidad en recibir a los ilegítimos.
5. Consúltese si a Oaxaca, Mérida, Guatemala, Realejo y Nicaragua, se dará superintendente. En la flota de 624 va la respuesta a esto.
6. Cada superior dé lo necesario a los que van de una casa a otra, sin remitirlos al procurador de la provincia.

(En la 5a. carta de la misma fecha Roma, 11 de Marzo, 1624):

1. Destiérrense las nacionalidades.
2. En las escuelas de los indios no se admitan españoles.

(En la 6a. carta de 11 de Marzo, 1624):

1. A nuestro Padre San Ignacio, se le nombre en la letanía.
2. Que ya no entren los superiores de Veracruz y Guadiana en la congregación provincial.
3. Admite su paternidad la fundación del noviciado en México.
4. Háganse las escrituras sobre el colegio de Zacatecas y pónganse los 50,000 pesos a rédito.
5. También admite la fundación de Querétaro.
6. Privilegio de Misa de Anima.

(En la 7a. carta de 11 de Marzo de 1624):

1. Que los predicadores prediquen en los sermones de poco concurso.
2. Los libros singulares se pongan y estén en la librería común.
3. Acúdase a los ministerios de indios y a aprender sus lenguas.
4. Sobre el P. Ambrosio de los Ríos (Véase en su ficha).
5. Dispensa para el P. Acacio (Su ficha).
6. Agradece el socorro que se ha dado a la Veracruz.

En la 8a. carta de Roma, 11 de Marzo, 1624 (Vitelleschi a LAURENCIO):

1. Sobre el P. Pedro Ramírez (En su ficha).
2. No se ordenen los nuestros sino hasta el fin del cuarto año de teología.
3. No vaya nadie a Europa, sin expresa licencia del General.
4. Cómo se ha de celebrar la fiesta del Beato Luis Gonzaga.
5. No puede tener renta una provincia, pero puédese aplicar a algún colegio, para que la ayude.
6. No da licencia general para que los hermanos coadjutores aprendan a leer y escribir.

— Sobre la fundación del Colegio de Santa Ana en México: (Versión de Alegre: II, 167): "Los procuradores Gerónimo Díez y Diego González (1625), entre otros varios negocios que llevaban a Roma, no era el menor, impetrar del R.P. General, la aceptación de un colegio, mucho tiempo antes proyectado. Desde el gobierno del P. visitador, Rodrigo de Cabredo (1610-1616) se había comenzado a discurrir, sacar del pueblo de Tepotzotlán el noviciado y casa de probación. La cláusula del testamento de D. Pedro Ruiz de Ahumada, dejaba al arbitrio del Padre Provincial, la elección del sitio para la fundación del noviciado.

"Los disgustos que había por entonces con los beneficiados de aquel partido, eran motivo bastante para desamparar aquel lugar. Añádase la incomodidad del temperamento y el retiro del pueblo, no el más a propósito del mundo para las humillaciones y desprecio de la vanidad con que quiso nuestro glorioso Padre que se educasen los novicios de una religión, cuyos hijos han de volar por toda la tierra, y hacer guerra a los vicios dentro (digámoslo así) de sus mismas trincheras. Con este pensamiento se ocurrió entonces a

su majestad Felipe III (1598-1621) que fue servido despachar su real cédula, fecha en Valladolid a 13 de Junio de 1615, por la cual comete al Excmo. Sr. Marqués de Guadalcázar (1613-1621) la asignación del sitio acomodado al intento de la Compañía.

"Habiéndose luego sosegado los disturbios que habían obligado a tomar esta resolución, por la merced que hizo su majestad a la Compañía de darle en propiedad el curato y parroquia de Tepotzotlán, no se volvió a pensar en la traslación del noviciado, hasta que a fines del año de 1624, el Sr. D. Melchor de Cuéllar y su mujer doña Mariana Niño de Aguilar, trataron de fundar en México una casa de probación con el título de Nuestra Señora Santa Ana.

"El *Padre Provincial* JUAN LAURENCIO dio facultad y pleno poder para la conclusión de este importante asunto al R.P. Guillermo de los Ríos, por instrumento otorgado en 12 de Diciembre de 1624. Los piadosos fundadores otorgaron escritura de sesenta mil pesos, en 20 de Enero del siguiente año (1625) a que con el gran deseo que tenía dicha doña Mariana de ver concluído el noviciado, añadió otra de 40,000 pesos en 24 de Abril de 1626. Con estos documentos y la cédula de su majestad que dejaba al arbitrio del virrey el establecimiento del noviciado, se ocurrió al Excmo. Sr. Marqués de Cerralvo (1624-1635), quien insertando en su mandamiento la real cédula, señaló esta ciudad de México, por decreto expedido en 8 de Julio de 1626.

"Con la misma facilidad se consiguió para el nuevo noviciado la licencia del doctor D. Pedro Garcés Portillo, provisor y vicario general y gobernador del arzobispado, fecha en México a 24 de Julio del mismo año, en cuya virtud se procedió a tomar posesión de un sitio (donde hoy está el colegio de San Andrés), y se tomó efectivamente en 22 de Agosto de 1626. Pocos meses después llegó la patente de nuestro Padre Vitelleschi en que concede a aquellos señores el patronato y privilegio de tales, fecha en Roma a 20 de Mayo de 1626 (Alegre: *Hist...*, II, pp. 167-168).

— *Carta Anua* de 1624, fechada y firmada en México por el P. *Provincial* JUAN LAURENCIO el 20 de Mayo de 1625 (El original en el Arch. Gen. de la Nac. Méx. Colecc. Misiones, t. 25, ff. 197-246). Nota: En el frontispicio o carátula de este documento, al margen arriba a la derecha: "Colegio de México" (A la izquierda): "90". "26". "No queda nada para la historia de Sinaloa". "No hay que sacar de Topia y San Andrés". "No hay de Tepehuanes ni de San Luis de la Paz". "Sacóse lo de Parras" (Estas anotaciones son indudablemente del P. Pérez Rivas, al escribir su *Historia de las Misiones*) (En medio): "Carta Anua de la Provincia de Nueva España de 1624" (Debajo de esto a la izquierda): "Puestas en su lugar, X.A. (Xavier Alegre) (Al margen izquierdo con letra lateral): Legajo Nº 4. Letras Y.B.".

(El texto): "Esta provincia contiene en sí una casa profesa, doce colegios

asentados y dos incoados, un noviciado, cuatro residencias, dos seminarios, cinco misiones perpetuas y una 'ad tempus'; y en estos puestos hay hijos de V.P. (P. Gen. Vitelleschi) 365; los 180 sacerdotes, 50 hermanos estudiantes y 135 coadjutores, que si bien, son pocos para tantos puestos, y otros que se van disponiendo con nuevas fundaciones, todos están muy bien empleados y divididos, en esta forma:

Casa Profesa de México: 20 padres y 16 HH.CC.

Colegio de México: 26 Padres, de los cuales 3 leen teología, 2 artes, 1 retórica y 3 gramática; y 23 hermanos estudiantes y 20 hermanos coadjutores.

Colegio-Seminario Real de San Ildefonso de México: 4 padres, y el uno lee el tercer curso de artes en nuestro colegio de México; 4 hermanos estudiantes y el uno lee gramática asimismo en el dicho colegio, y 3 hermanos coadjutores.

Colegio de Tepotzotlán: 6 sacerdotes; 6 hermanos coadjutores antiguos; 17 novicios estudiantes, uno de ellos sacerdote, y 8 hermanos coadjutores novicios.

Colegio de la Puebla: 12 sacerdotes, de los cuales uno lee moral; once hermanos estudiantes seminaristas, de ellos uno lee gramática; 18 HH.CC.

Colegio de San Jerónimo: 2 sacerdotes y 2 hermanos estudiantes que leen gramática en nuestro colegio; un hermano coadjutor que atiende a lo temporal.

Colegio Incoado de San Ildefonso, Puebla: Dos padres sacerdotes y 2 HH.CC.

Colegio de Oaxaca: 4 sacerdotes, dos hermanos estudiantes que leen latinidad; siete hermanos coadjutores y el uno atiende a la escuela.

Colegio de Valladolid: 3 padres; 2 hermanos estudiantes que leen latinidad; 7 hermanos coadjutores. De los padres uno cuida de la escuela.

Colegio de Pátzcuaro: 4 padres y 5 hermanos coadjutores: el uno atiende a la escuela.

Colegio de Guadalajara: 5 padres y un hermano estudiante que lee gramática y humanidad. 6 hermanos coadjutores, uno de los cuales atiende a la escuela de los niños.

Colegio de Zacatecas: 4 padres sacerdotes y un hermano estudiante que lee gramática y humanidad; 8 hermanos coadjutores, uno de los cuales atiende a la escuela de leer y escribir.

Colegio de Guatemala: 6 padres, el uno lee artes y dos, gramática, y 6 hermanos coadjutores, uno de los cuales atiende a la escuela de los niños.

Colegio de Mérida en el reino de Campeche: 6 padres, uno lee artes; 2 leen gramática, 4 hermanos coadjutores, uno cuida de la escuela.

Colegio del Realejo: Un padre y un hermano coadjutor.

Colegio Incoado de San Luis Potosí: 3 padres, el uno lee gramática, y 3 hermanos coadjutores, uno de los cuales cuida de la escuela.

Residencia de la Veracruz: 2 padres y 3 hermanos coadjutores, el uno cuida de la escuela de niños.

Residencia de San Luis de la Paz: 2 padres.

Residencia de Guadiana: 3 padres y 4 hermanos coadjutores, uno cuida de la escuela.

Residencia de Granada, Nicaragua: Un padre y un hermano coadjutor.

Colegio de Sinaloa con sus Misiones: 27 padres con 7 hermanos coadjutores: uno cuida de la escuela de los niños.

En la Misión de las Parras: residen 6 padres sacerdotes.

En la Misión de los Tepehuanes: 7 padres sacerdotes.

En la Misión de Topia: 5 padres sacerdotes.

En la Misión de San Andrés: 5 padres sacerdotes.

En la Misión "ad tempus" de la Provincia de Chiapas, o Ciudad Real: dos padres sacerdotes y un hermano coadjutor.

Hase llevado el Señor para Sí (como esperamos de su bondad) doce muy buenos sujetos, cuyo lugar han ocupado 22, que este año se han recibido: los 15 son hermanos estudiantes y 7 hermanos coadjutores.

Casa Profesa de México: Tiene esta Casa Profesa de ordinario 17 padres y 14 hermanos coadjutores, y todos han hecho este año sus ejercicios espirituales, de los cuales y del tesón y cuidado con que acuden cada día a los ordinarios que la Compañía tiene señalados, nace, como de fuente, el fervor de su vida y mucha religión con que proceden dentro y fuera de casa y ejercitando muchos ministerios incansablemente con mucha gloria de Dios nuestro Señor y edificación y bien de los prójimos en todos estados, a que los nuestros acuden con gran puntualidad a todas horas del día y de la noche, que son llamados, ya para enfermos, ya para conventos de religiosas, ya para hospitales, ya para cárceles y ajusticiados, ya para obrajes de indios y mestizos, negros y mulatos que es otro género de cárceles, aún más necesitadas y asquerosas que las de la ciudad; y no por esto se olvidan las escuelas de los niños,

que vienen con sus cruces a esta casa todos los jueves de adviento y de cuaresma, para salir de ella en procesión a la plaza, cantando la doctrina, y al fin, se hacen a los niños las preguntas a las cuales acuden con curiosidad muchos adultos y a éstos hace después en padre una plática de que se experimentan menos provecho y fruto que en las de los dos tiempos dichos, y en otros días festivos de entre año se hacen en los conventos de religiosas, que en esta ciudad son muchos; y así de todos ellos hay continuas demandas de padres que las doctrinen y confiesen, por lo bien que se hallan con la doctrina de la Compañía; y por la misma causa piden, no sólo estos conventos, sino las parroquias que hay en esta ciudad, padres que prediquen a sus feligreses las fiestas y domingos y otras fiestas de adviento y cuaresma, y las principales fiestas entre año, en que los nuestros son oídos con aceptación y con provecho, que, aunque en todas partes que acuden, granjean grandes auditorios, en ninguna, mayores que en nuestra iglesia, que con ser muy capaz por tener un gran crucero con tres naves, apenas cabe la gente que ha acudido, a tarde y a mañana, a los sermones los domingos y fiestas de la cuaresma: con estas y otras muchas ocasiones, se ha echado bien de ver la afición y estima que tiene esta ciudad a nuestra Compañía y a sus ministerios, y especialmente se echó esto más de ver en estas Cuarenta Horas de 1625 (sic), pues con saber todos que con razón del Año Santo no había jubileo, acudieron de la misma manera que si lo hubiera, a venerar y acompañar al Santísimo Sacramento, que estuvo tres días descubierto con el mismo aparato de otros años; y dando principio a continuar esta loable y devota costumbre, el primer día el señor virrey (D. Rodrigo Pacheco y Osorio, marqués de Cerralvo: 1624-1635), con toda la real audiencia, ciudad y otros tribunales, cuyo ejemplo siguió éste y los demás días el resto de la ciudad, mostrando bien, cuán olvidados tienen, los ejercicios diabólicos con que el demonio hacía sus mangas antiguamente, en estos días.

De esta casa fue un padre en misión esta cuaresma a un pueblo llamado San Juan del Río, que dista de México más de 20 leguas, y de sus sermones sacó nuestro Señor mucho fruto, porque se quitaron juegos y pecados públicos y enemistades que amenazaban grandes daños, y estos se compusieron con pública satisfacción de honras que se habían quitado, con grande daño de los ofendidos y escándalo del pueblo. El principal fruto de los sermones fue el que testificó un religioso de San Agustín que estaba en otro pueblo, donde dijo habían ido algunos que habían oído al padre, a hacer confesiones de muchos años y de muy grande importancia.

A uno de los puertos de este reino llegó una armada de holandeses y otras naciones inficionadas de herejía, de la cual se huyeron algunos, apretados parte de sus propias conciencias, y parte de las grandes necesidades y trabajos

que habían pasado en el largo discurso de su viaje; y muchos más que conjeturaban les quedaban por pasar, en lo que les quedaban por navegar que era mucho, según la derrota que llevaban; a éstos y a otros que prendió la justicia de aquel puerto, en los parajes donde salían a hacer aguaje, trajeron a la cárcel de la corte de esta ciudad, donde un padre de esta casa, flamenco de nación, cuya lengua todos hablan y entienden, los va catequizando, por orden del santo oficio de la inquisición, y reduciendo poco a poco a nuestra santa fe católica, y de ellos han muerto algunos, reducidos ya, con todos los sacramentos de la iglesia, dejando muchas prendas de su predestinación y salvación, para lo cual se van disponiendo los que quedan.

Muy regocijada nueva fue para todo este reino la que trajo el aviso, de la beatificación del Padre Francisco de Borja, la cual comuniqué luego al señor virrey, al señor gobernador de este arzobispado con su cabildo, dando también parte de nuestra alegría a todas las religiones: y de todas partes recibimos el retorno de alegres parabienes. Su excelencia el virrey quiso tomar la mano para festejar esta fiesta, por ser tan devoto y aficionado nuestro, en tanto grado que, dijo una vez que si entendiera que había en el mundo más devoto de la Compañía que él, lo sentiría por extremo: y bien experimentamos esta su devoción en todas las ocasiones que se ofrecen, y en ésta particularmente por ser santo titulado y marqués, duque, virrey y comendador; y así su excelencia el día señalado, con la señora virreina y su hija, la real audiencia, ambos cabildos eclesiástico y secular, con toda la caballería y hábitos que se hallaban en esta ciudad, vinieron a nuestra Casa Profesa, estando los altares muy curiosamente aderezados con muchas luces, y, en el mayor, la imagen del santo y su reliquia, en un curioso relicario, donde se cantó con muy buena música el "Te Deum Laudamus", en acción de gracias, y dijo la oración el señor gobernador de este arzobispado. Acabada esta tan solemne acción, su excelencia, con todo el acompañamiento dicho, para festejar más la fiesta paseó las calles de México y se fue a la alameda, donde dio a la real audiencia una regalada merienda, con música, y a la vuelta, que era ya de noche, estaba toda la ciudad coronada de luces, cohetes, ruedas, y de todas partes se veían volar por los aires con general repique de campanas, y comenzando la catedral, la siguieron nuestras casas con todas las religiones, conventos, parroquias, acompañando este repique gran número de trompetas, chirimías; y, aunque en esto estaba toda la ciudad, se esmeraron las casas de cabildo y las religiones; pero su excelencia se llevó la gala en su palacio, donde fueron sin número los fuegos, luminarias, cohetes, con muchos instrumentos músicos, celebrando (como su excelencia decía), la beatificación de su santo virrey, que le había de ser modelo, para saberlo ser bueno. Estas fiestas son preven-

ción para la fiesta que será (siendo el Señor servido) para su día de que se dará cuenta a V.P.

Lo temporal de la iglesia y sacristía se ha aumentado algo este año, porque en una ventana grande que estaba en medio del coro, se ha puesto una muy vistosa vidriera que costó 330 pesos, con que ha quedado la iglesia con mucha luz, de que antes tenía falta. Esta alegría concuerda grandemente con el dorado del techo todo en redondo de la nave de en medio que sólo faltaba por dorar, para lo cual da un devoto nuestro una limosna de mil pesos. En la sacristía se puso también otra vidriera, y lo que más la adorna es haberse alargado, con ocasión de un cajón nuevo que se hizo para los ornamentos, que coge todo el testero de la sacristía, y costó cerca de mil pesos, y vale mucho más, por ser todo el frontispicio de nogal y cedro embutido, de marfil, ébano y otras maderas preciosas con mucho erraje dorado y pabonado.

Otros mil pesos dio de limosna la ciudad a esta casa, para que logre bien la merced que le hizo del agua los años pasados, y con ellos se hizo una alta caja de ladrillo de donde va encañada el agua con caños de plomo a una fuente nueva de un patio interior, y a la sacristía, cocina y demás oficinas, con que toda la casa quedó abastada de agua de pie con mucha comodidad.

No se ha olvidado nuestro Señor de llevarse para Sí, este año, el fruto de algunos padres y hermanos, que fueron: el H. Andrés de Melgarejo, el P. Diego de Monzalve y el Hermano Baltasar de Moratilla, de quienes me avisa el P. Gerónimo Díez, Prepósito de la casa.

(Véanse en sus respectivas fichas).

Colegio de México: El empleo principal de este colegio es el de las letras, donde hay tres cátedras de teología, las dos de escolástica y la tercera de positiva; tres maestros de artes; uno de retórica y cuatro de humanidad y gramática. Los cursantes de unos y otros estudios llegan casi a 900, por concurrir a esta ciudad así los domiciliarios de ella, como de todo el reino, y todos en sus facultades han salido aprovechados, mostrando bien el cuidado que en sus estudios ponen. Hanse graduado de facultades mayores de artes y teología en la Real Universidad casi cien. Los nuestros domésticos empezaron con buen pie su año, teniendo todos al principio de él sus ejercicios que les han venido muy bien, así por la edificación que con su trato causan a los externos estudiantes, como por la buena cuenta que dan de sus estudios, en exámenes, conclusiones y actos generales que se han tenido con gran concurso y aplauso general: no olvidándose por eso, de las virtudes y observancia religiosa, en que siempre procuran esmerarse, como hijos de la Compañía.

Los de fuera, al paso que van tan bien en las letras, se dan a la devoción, para lo cual les ayudan mucho las dos congregaciones que, con título de la Anunciata están fundadas en este colegio: la una de estudios mayores y clé-

rigos, y la otra de estudios de retórica y humanidad. Unos y otros se ocupan en ejercicios virtuosos de frecuencia de sacramentos, pláticas ordinarias que tienen en cada Domingo en sus capillas; y en las cuaresmas y advientos principalmente acuden a los hospitales y cárceles visitando y regalando a los pobres y demás oficios de caridad; y así nuestro Señor ha cogido su buena cosecha de muchos que han entrado en religiones y en la nuestra, un muy buen número de muy buenos sujetos.

Aunque es verdad que en este colegio sólo se ejercitan de propósito las letras y estudios, con todo eso, por tener la caridad muy grandes senos, no deja de hacer algunos ministerios de confesiones y sermones, así dentro como fuera de casa. Los viernes de cuaresma hay sermón, y los sábados un ejemplo bien moralizado en el púlpito, precediendo antes la Salve o Letanía con buena música, y después, el Miserere mei, a que acude mucha gente; y este año asistió el marqués de Cerralvo, virrey de la Nueva España y la señora marquesa, su mujer con toda su familia y resto de la ciudad, a uno de los ejemplos, que, para levantarlos de punto, quiso que le predicase su confesor que es uno de los nuestros que consigo trajo de España (Nota: el P. Gaspar de la Figuera). Asimismo sus excelencias vinieron a este colegio el día de la Ascensión a la hora de las doce, en la cual se celebra con gran solemnidad y aparato y música, la subida del Señor a los cielos, y se canta la nona. Y sus excelencias comulgaron con grande ejemplo y edificación de toda la ciudad, que presente estaba.

Los domingos de cuaresma sale de este colegio la doctrina de los niños, que paseando por las calles, se remata en los portales de la plaza, donde hay sermón y se hace la doctrina, y se predica en el hospital de Nuestra Señora de la Concepción a los negros, que, por ser muchos en esta ciudad, y no menos necesitados, se hace en ellos muy gran provecho; y este mismo se experimenta en las cárceles y obrajes donde acuden los nuestros, no sólo en las cuaresmas, sino "adhuc" entre año, predicándoles, confesándolos y doctrinándolos, de que se ha servido nuestro Señor, y especialmente en las muchas confesiones que este año ha habido en la cuaresma, muy necesitadas de 4, 5, 10 y 15 años y de toda la vida, viniendo algunos de muchas leguas de esta ciudad, en busca de los nuestros, y de algunos en particular, para poner asiento en las almas, y enmendar la vida con confesiones que han hecho, con tan buen examen, dolor y lágrimas, que han dado muy grandes indicios a sus confesores, que les tiene Dios predestinados para el cielo.

(Sigue un ejemplo).

Hanse hecho algunas amistades de consideración, entre personas muy desavenidas, de que se ha servido nuestro Señor y resultado mucha edificación.

Lo temporal y deudas de este colegio ha sido trabajoso estos años, a causa

de haberse gastado mucho en el avío de las haciendas, y los esquilmos haber dado baja en los precios, pero como en esto hay también sus altos, y las haciendas son grandiosas, fiamos de nuestro Señor que se dispondrá todo bien.

(Nota: Siguen las relaciones de las muertes del H. Pedro Gómez, del escolar Antonio de la Barrera, del P. Cosme de Avendaño, y del H. escolar teólogo, Diego de la Parra, según notificación del P. Guillermo de los Ríos, rector del Máximo de México) (Véanse en sus papeletas).

Seminario de Indios, de S. Gregorio: Está este seminario anexo a nuestro colegio de México, donde ordinariamente residen dos padres-lenguas, que acuden al ministerio de los indios, y un hermano coadjutor a la escuela de los indios que aquí se crían, y aprenden, con la virtud, a leer y contar; y échaseles de ver bien el aprovechamiento en entrambas cosas... Tienen aquí estos naturales fundadas tres congregaciones, cuyas fiestas titulares celebran con grande solemnidad, principalmente la del Santísimo Sacramento.

A este puesto no acuden los indios de obligación, por no ser doctrina que la Compañía tenga a su cargo; con todo, el concurso de los que acuden es muy grande. Los jueves de cuaresma se les canta la doctrina en sus tianguis y mercados, y se les predica a gran número de ellos que allí se hallan; de la misma manera los domingos de cuaresma en la tarde, salen por las calles cantando la doctrina cristiana y volviendo a San Gregorio, les predica un padre eminente en lengua mexicana, y de quien ellos han tenido siempre grande estima, especialmente estos últimos años, pues siendo ya tan viejo y ciego y tan impedido, que apenas se puede menear; con todo, predica con tanto brío y fervor que parece muy mozo, que sólo verle en el púlpito, no sólo a los naturales mueve a devoción, sino también a los nuestros. En estos tiempos de cuaresma son muchas las confesiones, no sólo de los cantones y barrios de México, sino de otros que de muy lejos acuden a consolarse con los padres, como ellos dicen, y confesarse a su gusto, en cuyo santo ministerio han cogido los nuestros, muchos y muy colmados frutos.

La procesión de disciplina, que es de las siete efusiones de sangre, que sale todos los Jueves santos, este año excedió en devoción y aparato y número de gente, a los pasados.

(Sigue la necrología del P. Cosme Avendaño, que se puede ver en su ficha).

Seminario Real de San Ildefonso. México: Este año se ha ilustrado este seminario mucho con la merced y el favor que el señor virrey le hace como patrón suyo en nombre de su majestad. Y así su excelencia (D. Rodrigo Pacheco y Osorio, marqués de Cerralvo) le honró con su persona y la señora marquesa, la víspera de San Ildefonso, acompañando a sus excelencias, la real audiencia y cabildos eclesiástico y secular, con toda la nobleza de México, donde para festejar tan excelentes huéspedes, se representó en uno de sus pa-

tios una comedia del beato Estanislao, con grande aparato y majestad, causando en el auditorio muy gran consuelo, devoción y lágrimas, y tanta moción, especialmente entre los colegiales, que muchos se determinaron de seguir al santo, entrándose en nuestra Compañía, en que se han recibido algunos; y si se abriera la puerta, entraran muchos más; y sus excelencias quedaron tan pagados, que dijeron no habían tenido mejor día en su vida.

Otro día que fue el día de San Ildefonso, vino su excelencia con la real audiencia y caballería de México al dicho seminario, donde en una rica capilla se cantó la misa, y se dio a su excelencia la candela de patrón real, ofreciendo su excelencia a nombre de su majestad, de favorecer y honrar cuanto pudiere, este colegio, como lo hace, y se espera mayor fineza.

Los colegiales que aquí se crían se ejercitan en toda virtud y frecuencia de sacramentos; y a este paso van las letras en todas facultades que cursan, mostrándolo bien en los actos que dentro y fuera tienen con grande aplauso.

Aunque este colegio está algo alcanzado de deudas, a causa de haberse edificado una gran casa, espero en nuestro Señor que en breve tendrá más alivio principalmente con el favor de su excelencia y merced que ha prometido hacerle...

Colegio y Noviciado de Tepotzotlán: A dos manos hace este colegio, uno de los ministerios que los nuestros ejercitan aquí, principalmente con indios otomites cuya lengua es una de las más difíciles de la Nueva España, a que se acude con gran cuidado por ser doctrina que está a nuestro cargo, y así nuestros operarios se ocupan en confesiones y lo demás; y de aquí salen en varias misiones por todas partes, y de todo se saca mucho fruto de gloria de nuestro Señor y bien de las almas, y este pueblo se va acrecentando cada día de mucha gente, atraídos del buen olor y fama de los nuestros.

Celébranse en este pueblo con gran solemnidad las fiestas principales de Cristo nuestro Señor y de la Virgen santísima y de nuestros padres; jubileos, oficios de semana santa, y aprovecha mucho para ello el seminario de San Martín que está anexo a este nuestro colegio, donde se crían los indios hijos de los caciques y se les enseña a leer, escribir y cantar; y, a esta causa, de las puertas adentro, tiene una muy buena capilla de música que sirve para el ornamento del culto divino, fiestas y procesiones, como tengo dicho.

La otra mano de este colegio es el noviciado de los nuestros, donde nuestros novicios se crían en la enseñanza de nuestra Compañía y de su leche, acudiendo todos muy bien a su distribución y demás ejercicios de religión, dando todos muy buenas muestras de que en adelante, serán sujetos de importancia en nuestra Compañía. Hanse recibido este año, muchos y muy buenos sujetos, que todos son muy bien necesarios para los muchos puestos y empleos que tiene esta provincia, y los que de nuevo se van ofreciendo de nuevas fun-

daciones (Se cuenta la vocación del P. Lorenzo de Ayala: acúdase a su ficha). Los demás sujetos antiguos de este colegio acuden a las obligaciones que les corren de ser hijos de esta Compañía.

Lo temporal de este colegio y casa, ha sido algo trabajoso estos años, a causa de la baja que han dado los esquilmos, pero con la fundación nueva de noviciado para México, que ha hecho el señor Melchor de Cuéllar y su mujer, la señora Mariana de Aguilar Niño, quedará este colegio descargado de gente y más boyante en las rentas de su sustento.

Colegio de la Ciudad de los Angeles, Puebla: Los sujetos que ha habido en este colegio son 31, entre padres y 12 hermanos estudiantes y 16 hermanos coadjutores. De los padres, dos leen, uno teología moral y el otro, seminario a los nuestros; y tres de los hermanos, gramática a los de fuera, con el aprovechamiento que siempre, por ser estos estudios de los que más florecen en la provincia; y de aquí adelante será mucho mayor su aumento con el insigne colegio de San Ildefonso, que fundó a la Compañía el Ilmo. Sr. D. Alonso de la Mota y Escobar, obispo de esta ciudad (1607-1625).

Acúdese en este colegio del Espíritu Santo a todos nuestros ministerios con la puntualidad y cuidado que otras veces, tengo avisado a V.P. (Síguense dos ejemplos de efectividad de ministerios) Una de las cosas de más lustre, que tiene este colegio, es la congregación de la santísima Virgen, yendo siempre en grande aumento, como se ve en los concursos de todos los domingos del año, a sus pláticas, Salve, que se celebra con la solemnidad que otras veces se ha escrito, y parece se da la Virgen por bien servida de sus congregantes, pues en la hora de la muerte les paga su buena vida, como se ha experimentado en muchos, y principalmente en uno, cuya mudanza fue muy ejemplar, haciéndole señaladas mercedes en su última enfermedad, y en darle notable paciencia en los dolores intolerables que padecía, rematándolos con el dulce nombre de María, con que expiró: dejó para la celebridad de sus fiestas 500 pesos que están puestos a renta, y fuera de esto 3000 pesos, para que el día de la advocación de la congregación, cada año, doten una huérfana. Fue tan puntual en acudir todos los domingos a la congregación, que, en ocasión que tuvo un negocio de importancia, no se atrevió a faltar, sin enviar primero a pedir licencia; y lo mismo se experimenta en muchos, por el gran aprecio y estima que tienen de ella.

Otros dos géneros de personas tiene a su cargo este colegio, que, aunque no son de tanto lustre, son de muy grande servicio de nuestro Señor, cuales son los indios de los obrajes, que por ser tantos y tan necesitados, apenas en todo el día queda descanso al padre que les acude, y como ven el amor y voluntad, con que a todas horas va, les da ánimo para llamarle. Háceles juntamente entre año, muy de ordinario, sermones para los días de fiesta, en la

capilla, pero cuando crece el número, es en las cuaresmas, pues así por las confesiones como por los sermones, no sólo acuden los de la ciudad, pues aun los de los pueblos circunvecinos vienen a gozar de la doctrina de la Compañía.

Es el segundo género, mucho más necesitado: el de los negros, por no estar su guarda y enseñanza a cargo de ninguna persona, y así, están más faltos de toda doctrina, principalmente de las oraciones, y así se les hace los domingos de cuaresma, la doctrina, explicándoles muy en particular los misterios de nuestra santa fe, y predicándoles un padre, con mucho fruto, se dispone una procesión de ellos, yendo los nuestros cantando las oraciones por las más principales calles de la ciudad, que causa mucha edificación el ver acudir a la Compañía a tan diferentes ministerios pues en aquestos domingos de cuaresma, se hacen tres doctrinas por las calles de la ciudad que es: de los niños españoles a la iglesia de San Marcos; de los indios para tenerlos al sermón de su iglesia que está en esta casa; y las de los morenos hasta la iglesia donde se les platica.

(Sigue un ejemplo de una enferma curada por una medalla de nuestro padre San Ignacio).

Muchas confesiones generales de 35 y 40 años se han hecho en estos naturales, que confiando de los nuestros la dirección de su salvación, se han venido de otras religiones que los tenían a cargo, a descargarse de sus pecados que desde sus niñeces, maliciosamente habían encubierto a sus curas, en confesión, y reconciliados ya, continúan los sacramentos, con notable mudanza y tesón de buenos propósitos. Porque los más de los padres que han residido en este colegio son predicadores, y de todos los de la ciudad bien oídos, por orden y mandato de su señoría ilustrísima (D. Alonso Mota y Escobar) se han encomendado esta cuaresma y la pasada a nuestra casa, todos los sermones de mayor concurso que hay en esta ciudad; y así todos los domingos de cuaresma, ha habido de sola nuestra casa siete predicadores, y todos con muy grandes auditorios, de lo cual ha redundado en los oyentes mucho aprovechamiento, y no ha escatimado ocasión para que se haya publicado por los mismos seculares, la ayuda grande de costa que tienen en los de la Compañía así en la doctrina de los sermones (tantos y tan frecuentes), como en la puntualidad que de noche y de día, acuden a sus confesiones.

El señor obispo de esta ciudad con la mucha devoción que tiene a la Virgen nuestra Señora, ha dotado las Salves de los sábados de cuaresma que se cantan en la catedral, y ha instituido que antes de la Salve se prediquen sermones de alabanzas de la Virgen santísima, en género exhortativo, y para esto ha traído de varias partes predicadores insignes que las prediquen, y por la mayor parte ha hecho elección de los nuestros para esto. Y así estos tres o cuatro años arreo, los han predicado los nuestros, los cuales con particular

cuidado se han esmerado en decir grandezas y alabanzas a la Virgen, que es el asunto de estos sermones, a que su señoría ha asistido, diciendo la oración, y juntamente toda la ciudad; que ha sido esta devoción muy bien recibida de los de ella, y este año pidió a nuestro padre provincial (Juan Laurencio) le diese un padre de la casa profesa que les viniese a predicar, el cual ha acudido a esto, con tanta satisfacción, que, además de haber acrecentado con extraordinarios concursos los auditorios, ha sido la cosa más celebrada que en esta ciudad ha habido, de que en su señoría ilustrísima ha resultado no halle consuelo y agradecimiento a nuestra Compañía.

También se ha acudido con mucha frecuencia a los hospitales y cárceles, en todas las ocasiones que se ofrecen, porque no saben tener recurso a otra parte que a la Compañía. Hase acudido ni más ni menos en algunas veces al año, a confesar los monasterios de las monjas, conforme al orden que V.P. tiene dado, y a las pláticas que piden entre año, y particularmente las cuaresmas, y son cada semana, y como los monasterios son cuatro, y los nuestros tan divertidos a otros ministerios, ha habido bastante ocasión para que con ello se ejercite la caridad de que han hecho extraordinario reconocimiento.

Aunque este año ha sido trabajoso para las sementeras que este colegio (del Espíritu Santo, de Puebla) tiene, respecto de haberse helado los sembrados de dos haciendas enteras, y menoscabádose las semillas de las haciendas, con todo nos ha hecho nuestro Señor merced, de sustentar nuestro colegio, con más alivio y descanso de lo que se pensó, y con que ha habido lugar de acrecentar la sacristía con una lámpara grande que se ha hecho, de valor de casi mil pesos, con que está adornada la capilla mayor; hase hecho una buena manga de cruz muy bien bordada, de que había necesidad para servicio de casa; se han comprado algunos esclavos, y las cosas se van disponiendo de manera que dentro de siete u ocho meses, se podrán redimir los censos que este colegio tiene y pagadas las deudas, con que quedará más descansado.

Seminario de San Jerónimo: Está sujeto este seminario a nuestro colegio principal; cuidan de él un padre, que es rector, y otro que es confesor; dos hermanos estudiantes maestros, y un hermano coadjutor para lo temporal. Críase en este seminario toda la juventud de las comarcas circunvecinas a la Puebla, que es muy espaciosa, de donde salen muy aprovechados en virtud y letras humanas, dando de ellas muy buenas muestras en sus ejercicios literarios, así en los interiores de su casa, como en los públicos a que acude mucho concurso de gente principal de la ciudad, mostrándose agradecidos a la Compañía por el trabajo que toma en la educación de sus hijos. Y este seminario de hoy más, será más lustroso, porque habrá en él colegiales cursantes como en el de México, así de artes como de teología que se ponen

en el colegio de San Ildefonso que el señor obispo (D. Alonso de Mota) nos fundó en esta ciudad.

Hase edificado una muy curiosa capilla, y labrado una portada de la calle, que hace una muy hermosa vista de este colegio seminario, celebrando la nueva de la beatificación del Beato Francisco de Borja; parece obró nuestro Señor por su intercesión un caso milagroso, del cual me dice así el P. Rodrigo de Vivero.

(Véase en su boleta).

— Carta Anua de la provincia de Nueva España del año 1624. Empieza así: "Esta provincia contiene en sí"... Son 26 folios manuscritos, con la parte inferior de las hojas muy deteriorada, y, algunas faltan (González R. Luis, S. J. Carta al P. Prov. J. de Jesús Martínez A. fechada en Madrid, por abril 1960).

— *Tres cartas* de D. Juan Cerezo Salamanca y Hernando Hurtado de Mendoza, fechas en San Luis Potosí a 1 y 2 de Marzo de 1624, escritas al P. Provincial Juan Laurencio, en que le suplican conceda licencia para la fundación del colegio" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 177).

1625 Colegio de San Ildefonso (incoado) Puebla: (Al margen) Fundación del Colegio de San Ildefonso. Año 1625. Este año se dio principio a este colegio que fundó el ilustrísimo señor don Alonso de la Mota y Escobar, obispo de Tlaxcala, con título de San Ildefonso, otorgando las escrituras de su fundación y dotación a 23 de Enero de 1625, día del mismo santo, y va labrando su señoría iglesia para su entierro, y casa pegada a la misma iglesia, con todos sus complementos para un hospital en que se curasen los naturales; pero advirtiendo después que el gran gasto que había hecho en uno y otro no tendría el adelantamiento y perpetuidad que deseaba para después de sus días, y habiéndolo pensado y madurado con mucho acuerdo suyo y casi con general parecer de personas graves, así seculares como eclesiásticas de su cabildo y religiosos, se resolvió en darlo, como de hecho lo dio, a la Compañía, con calidad de que se leyesen en él artes y teología, así a los nuestros como a los de fuera, y para el efecto ganó licencia del Excmo. Sr. Marqués de Cerralvo, virrey de la Nueva España, y de la Real Universidad de México, para que cursando en dicho colegio las facultades de artes y teología, los estudiantes seglares, y teniendo testimonio auténtico de sus cursos, se pudiesen graduar en esta Real Universidad de México, pagando por entero los derechos a su majestad y a la universidad, y en conformidad de esto, se dará principio a los dichos estudios este San Lucas (Oct. 18) de 1625, para que estén ya señalados un doctor de artes y dos de teología, cosa que ha estimado y agradecido mucho, así la ciudad de los Angeles, como todo el obis-

pado, por ser tan interesado en esto, y estudiarán a sus ojos y con muy poca costa les veían logrados y graduados estudios mayores; y aunque la casa estaba trazada para hospital, se va acomodando, así en los estudios como en la vivienda, muy a nuestro modo por tener disposición para ello, y haber dejado su Ilustrísima, orden para que a su costa, se acomode, como mejor estuviere a la Compañía. Montando, así lo que dio su señoría, en iglesia y casa acabada, como en otras alhajas, y preseas de oro, plata, telas, esclavos, hacienda de labor y mil pesos de renta de los propios de la ciudad, que hacen 20,000 pesos de principal, que vienen a hacer toda la fundación casi de 200,000 pesos, con que será muy descansada, y la mejor que la Compañía ha tenido en esta ciudad.

Hízola su señoría estando ya enfermo de la enfermedad de que murió.

Fue su muerte tan ejemplar, como lo había sido su vida. Despidióse seis meses antes, de su cabildo para ir a la visita de su obispado; les dijo que moriría en breve, y que su muerte se ocasionaría, no de calenturas, tabardillo o dolor de costado, sino de deliquio y falta de calor, y así fue puntualmente; y un mes antes de su muerte, señaló el día en que había de morir, diciendo que sería por los Idus de Marzo, como fue. Cuando le dieron el viático a que asistieron su cabildo y capilla, él mismo como haciendo oficio de maestro de capilla, dando y llevando el compás, comenzó a entonar el "Tantum ergo Sacramentum", con tanta entereza y señorío, como si fuera el viático a otro; con esto y con un razonamiento que hizo a los capitulares, encargándoles la paz. Causó en todos los presentes, muchas lágrimas.

En el discurso de su enfermedad, fue previniendo lo necesario para su muerte: de cera y bayetas, haciendo enlutar las paredes y cortar de vestir a sus criados, todo a sus ojos, y derribar la pared de una sala para que quedase la pieza capaz para el concurso de pueblo y religiones; previno el bálsamo con que le habían de embalsamar, la caja de cedro en que habían de depositar su cuerpo, los cuchillos con que le habían de abrir por un costado para embalsamarlo pidiendo fuese así por la decencia, y la sierra con que le habían de aserrar la cabeza para sacarle los sesos; y cuatro días antes que muriese, pidió los cuchillos y la sierra, e hizo probarlos en unos palos para ver si cortaban bien, y hallando que sí, él mismo señaló por dónde le habrían de abrir el costado y aserrar la cabeza, en todo con tanta serenidad que espantaba, porque es cierto que no dio señal alguna de temer la muerte; sólo decía que temía el juicio, y aquel presentarse la primera vez a la presencia de Cristo. Pedía a los nuestros que le ayudaban, rogasen a nuestro Señor le diese luz para acertar en esta primera entrada, y que en ella le mirase Cristo nuestro Señor, con rostro benigno y apacible, trayendo aquello del Salmo: "De vultu tuo, judicium meum prodeat". Para disponerse a esto se quedaba muchas

veces solo, gastando grandes ratos en prevenirse con oración y meditación para el efecto. Algunas tardes hizo llamar a la capilla y le mandó que en la antesala, porque a la sazón se quedaba solo, le cantase ya las lecciones de los difuntos, ya el "Miserere mei", y, acabados, le decían un responso, con la oración "pro episcopo defuncto", cosa que enternecía mucho a los circunstantes.

Donó, en el discurso de su enfermedad todo lo que tenía, hasta la cama y colchones en que estaba acostado, y habiendo dado esto y un pabellón, y hecho que el donatario tomase posesión de ello, se lo pidió luego prestado hasta morir; y así se lo prestó.

En el tiempo de su enfermedad, mostró amar y estimar mucho a la Compañía, no queriendo que le asistiesen otros religiosos, y pidiendo que le acompañasen algunos de los nuestros, para hablar algunos ratos de cosas de espíritu, y leerle algo a propósito. Mostró también lo mucho que amaba a su nuevo colegio, enviándole en diversos días y ocasiones, ya una presea, ya otra, y mostrando mucho consuelo cuando vio señalado rector en él. A su iglesia donó diversas cosas, y entre ellas una imagen de plata de gran primor, que la valúan en cinco mil pesos, para que los sábados de cuaresma por la tarde, se ponga en el altar mayor y se cante la Salve; y déjala dotada y que haya sermón para que dejaba tanto, para el predicador.

Con esta prevención de cosas se dispuso para morir, como murió, con gran paz y quietud a los 16 de Marzo de 1625, domingo, a las cuatro de la mañana, rodeado de los nuestros que también le asistieron en el resto de la enfermedad; y él mismo pidió (cuando fue hora), el Cristo, tomándolo en las manos, diciendo "Consummatum est", dio su espíritu al Señor, siendo de edad de 80 años y unos ocho meses menos.

Después de dos días, concurriendo el clero, religiones y pueblo, llevaron los capitulares su cuerpo a la catedral, donde, habiendo la tarde antes hecho uno de los nuestros una oración fúnebre, se le dijo misa de cuerpo presente, predicando otro de los nuestros, a mucha satisfacción de todos.

Luego a la tarde, con el mismo concurso, se llevó a depositar a su nuevo colegio, en una pieza que para el efecto se acomodó en sólo dos días, muy a propósito; porque habiendo dispuesto su señoría que se depositase su cuerpo en un aposento alto del colegio, hasta tanto que se dedicaba la iglesia, no viniendo en eso los prebendados, por decir se había de depositar debajo de tierra, trataron de cogerse el cuerpo y depositarlo en su iglesia; por obviar esto, la Compañía, acomodó en dos días una iglesia con retablo, cuadros, colgaduras, abriendo sepultura poniéndole su marco y puerta y colocando el Santísimo Sacramento, con que se depositó allí donde está un dosel rico con las armas de su señoría y un retrato suyo muy al vivo; y con esta razón de la iglesia, aunque pequeña, se ejercitan los ministerios de confesión y comunión

en ella, con mucho gusto y consuelo de la vecindad que, por ser grande y distante del otro colegio, dará muy buen empleo a los nuestros que vivieren en él, en mucho servicio de nuestro Señor.

El empleo que tienen los padres en esta casa, es muy grande, así por lo mucho a que tienen que acudir, porque lo más de la ciudad, así de lo noble como de lo plebeyo, acude a esta casa, alabando y estimando la puntualidad y amor con que se les acude a todos tiempos; y ha habido personas del barrio donde su señoría hizo la casa del colegio, que le han ido a dar las gracias de traerles allí la Compañía; pues nomás que la segunda noche que empezaron a habitar aquel colegio, aconteció ofrecerse una confesión de una criada, y acudiendo a un convento cercano, no se pudo acabar saliesen; pero fiados de la puntualidad de la Compañía, aunque tan recién hospedados, hallaron el agasajo y puntualidad que siempre, de que se hacían lenguas otro día los de la vecindad, dándose mil parabienes de tenernos por sus vecinos y enviando juntamente a rendir las gracias a su señoría, por haberles traído allí la Compañía.

Colegio de Valladolid: En este colegio tienen muy buena ocupación cuatro padres que en él residen, por el grande fruto que cogen de nuestros ordinarios ministerios, no sólo con los domésticos y domiciliarios de la ciudad, sino de otros muchos advenedizos que a ella acuden, de toda la comarca, principalmente las cuaresmas: y en esta última ha tenido un muy glorioso empleo, uno de los nuestros, de santidad muy conocida y de muy madura edad, de más de 75 años, que con ser tantos y la salud quebradísima, ha trabajado como muy sano y mozo, principalmente con los indios tarascos, entre quienes ha vivido cerca de cincuenta años, reconociéndolo todos por padre.

Ultra de los ordinarios sermones, se ha hecho la doctrina en las plazas, rematándose con un sermón que hace un padre grave de quien en esta ciudad se hace tanta estima y aprecio, por verle empleado en la escuela con los niños, enseñándoles a leer y escribir y doctrina cristiana, siendo profeso de cuatro votos, y pudiéndose ocupar en cosas mayores, si bien que "non sunt contemnenda parvula, sine quae magna constare non possunt": si pequeñas se pueden llamar, las que son tan del corazón del Instituto de la Compañía

(Sigue la necrología del H. Juan Bautista Espinosa, escrita por el P. Pedro de Egurrola, rector del colegio. Véase en la ficha Espinosa).

Colegio de Pátzcuaro: Tiene este colegio, a sus hombros, toda la nación de indios tarascos, que es muy espléndida, y esta ciudad es la cabecera de esta provincia, y así los nuestros tienen muy grandiosa ocupación en las continuas misiones que hacen por todo el año, a todas partes, con muy grande gloria de Dios nuestro Señor, bien y provecho de sus almas, y en esta ciudad

no es menor el fruto que cogen de ellas, especialmente las cuaresmas, a las cuales, ultra de los demás ministerios, se ha hecho la doctrina cristiana, el catecismo en la iglesia parroquial, entablándose este santo ministerio este año, el cual siendo de suyo de tanto fruto, ha sido asimismo de grande edificación a los de la ciudad. En este colegio llevó el Señor para Sí al P. Jerónimo de Santiago, del cual me avisa el P. Francisco de Monforte, rector de este colegio. (Cf. ficha Santiago).

Colegio de Oaxaca: Muy buen suceso han tenido nuestros ministerios este año en este colegio, así por los sermones, como por el fruto de ellos, y han sido las confesiones que se han hecho, de mucha importancia. Los estudios de latinidad y escuela de niños van con mucho aumento, por el buen cuidado que en ello ponen los nuestros. También se ha acudido a la cárcel y hospital de esta ciudad, a confesar y consolar a los presos y enfermos, de ellas, que a todos tiempos han hallado el socorro de sus necesidades en los nuestros; las doctrinas y sermones en la plaza; y Congregación de la Anunciata en nuestra casa, han sido de mucho fruto y edificación a que se ha seguido mucha reformación de vidas estragadas. El Sr. Obispo D. Juan de Bohorquez Cataño, de la orden de Santo Domingo, es muy afecto a nuestra religión y lo ha mostrado este año, en habernos ordenado siete de los nuestros con muy buena voluntad y deseo de mostrar éste en cosas mayores, como "de facto" lo ha mostrado en los que se han ofrecido, y en otras que tengo avisado a V.P.

(Sigue la necrología del P. Francisco de Contreras, rector del colegio. Cf. en su papeleta).

Colegio de Guadalajara: Muy grande ha sido la diligencia que los nuestros han puesto este año en la cultura de las almas en este colegio, en los ministerios que la Compañía ejercita, y así ha sido muy colmada la cosecha, y no será menos la que espera uno de los nuestros en la misión que ha hecho en todo este obispado, a petición del señor obispo de él (Fr. Francisco de Rivera, mercedario), de que se dará cuenta a V.P. en otra ocasión.

La escuela de los niños y estudio de gramática, se han adelantado con mucha aceptación y agradecimiento de la ciudad y audiencia real.

Colegio de Mérida: Está distante esta ciudad de Mérida, de México, más de 300 leguas, que por mar se navegan, y es provincia muy espléndida por tener gobernador en lo secular, y en lo eclesiástico, obispo; y uno y otro grandemente afectos a la Compañía, de donde ha nacido el haber hecho aquí asiento nuestra religión y haber sido muy bien recibida; y si como son los sujetos que aquí residen seis padres, fueran más, tuvieran todos que hacer, por la mucha gente que allí, así de españoles, como de indios, hay. Pero los pocos que aquí residen, trabajan como muchos en continuas confesiones y

púlpito, de que se sirve nuestro Señor con mucho provecho de las almas, a que no aprovecha poco la congregación que aquí está fundada, con los estudios de gramática y cursos de artes que este año se ha puesto: léela un padre que en México la había leído con mucho nombre y fama. Pero lo que más se ha estimado en esta ciudad es la escuela de los niños donde se crían no sólo aprendiendo a leer, sino aprendiendo la doctrina cristiana, la cual se canta por las calles con edificación de todos los vecinos; y el número de los niños es muy grande, y como seminario de los estudios de gramática y a donde acuden de casi toda la provincia. La casa se va edificando aprisa, con la buena ocasión que para ello hay, de ser los naturales muy baratos, y el señor gobernador muy nuestro devoto, ayudando para ello con gente, de que provee, con todo lo demás que de su parte puede.

Colegio de Guatemala: No menos distante está este colegio, de México que el de Mérida, pues dista más de 250 leguas, y por haberse de caminar por tierra, es más trabajoso su camino. Hay en este colegio 6 padres y 8 hermanos. De los padres, dos leen gramática, uno artes y otro moral, con lo cual tienen también el empleo de las almas en púlpitos y confesonarios, con que hacen a todas manos, y el fruto en letras y virtudes muy colmado. Hay también en este colegio una escuela de niños, y así hay comodidad para poderse hacer la doctrina, y cantarla por las plazas, haciéndose después de ella, una plática, de que se ha experimentado muy gran provecho.

Colegio de Zacatecas: Una de las mayores y de más gente que hay en estas partes y así todos los trabajos de los nuestros han sido grandes, y el fruto que se ha cogido, no pequeño. Tiene este colegio 13 sujetos; 4 sacerdotes, 8 hermanos coadjutores y uno estudiante que atiende a la enseñanza de la latinidad y con el aprovechamiento de los estudiantes, así en letras como en virtud, acudiendo a los hospitales una vez en forma de congregación, haciendo las camas a los enfermos y llevando alguna cosa de regalo, con que dan ejemplo a los de la ciudad, que se huelgan de que sus hijos se ejerciten en semejantes actos de virtud y piedad; no es menos el fruto que se hace en los niños de la escuela a que atiende otro de nuestros hermanos. Ha sido este año, mayor el número de indios a quienes en adviento y cuaresma se les han hecho las doctrinas por las calles públicas, siguiéndose después un sermón a que han sido notables los concursos, y no poco el fruto que de ellos se ha sacado. Tiene este colegio fundada una congregación de indios, cosa tan necesaria por ser esta gente en esta ciudad, necesitada de doctrina, y la tierra, más que otras, ocasionada para ellos; han acudido a celebrar sus fiestas a nuestra Señora, con cuidado y con la celebridad posible.

Suélese predicar algunas veces entre año y es tanto el afecto que algunos

de ellos muestran, que ha acontecido algunas veces pidiendo nuestros hermanos limosna por la ciudad, hincarse de rodillas para dársela, cosa tanto más digna de estima, cuanto, como he dicho, la tierra es más ocasionada para ellos, porque todos gozan de los trabajos de la Compañía. Tiene también este colegio de Zacatecas, otra congregación de negros, a cuya doctrina se acude con cuidado y van haciendo, junto con nuestra iglesia, una muy buena capilla, a donde los domingos de cuaresma se congregan a oír las pláticas que se les hacen. Habíase comenzado los años pasados a labrar una grandiosa y vistosa iglesia, y, aunque por hallarse el colegio alcanzado, por ser en esta tierra, así los materiales como los oficiales, en extremo costosos, y las ventas del colegio cortas, había la obra parado por algunos meses, pero ahora, con la gran liberalidad del Maese de Campo, D. Vicente de Zaldívar y Mendoza nuestro fundador, se va acabando de suerte que en este breve tiempo se podrá dedicar, acabada de todo punto, y con su retablo, porque a todo se extiende su buen ánimo, acudiendo con la mayor parte de todo el gasto, por ver la pobreza de nuestro colegio y que ya que no puede acudir al gasto de todo, acude a la una tercera de él, poniendo su merced, las otras dos. Será la mayor y más grandiosa iglesia que haya en este reino de la Galicia, por ser de tres naves bien capaces y dispuestas con columnas de canterías, curiosamente labrada, hecho todo de la Laceria, obra muy prima y curiosa; en el ínterim han sido tantos los concursos que a la iglesia vieja han acudido, que apenas cabían en el coro y sacristía y se quedaba la gente, mucha de ella, fuera, por no caber toda, dentro.

Hanse hecho este año algunas misiones por varias partes. Llegó un padre a una, donde actualmente corría una peste de viruelas que se llevaba muchos indios, porque ni había remedios, ni quien los hiciese; y lo que peor es, también de la medicina del alma tienen gran necesidad, porque, aunque tenían cura, no sabía la lengua mexicana, en que se entienden; aunque es verdad que se confesaban por la necesidad en que se veían, pero de ningún efecto, porque ni el cura les entendía, ni ellos a él. Quiso nuestro Señor llegase allí el padre, el cual se dio tan buena maña, que confesó a los que ya estaban caídos, y a los que de nuevo se enfermaron. En el mismo lugar hizo el padre unas bien necesarias amistades, entre las cabezas eclesiástica y secular, las cuales había muchos días que, con grande escándalo, estaban muy encontrados; tanto que el eclesiástico, que era el cura, había obligado al alcalde mayor a que saliese huyendo del pueblo, y por poco le costara la vida, porque echando por un camino no conocido, anduvo perdido tres días sin comer ni beber bocado, hasta que fue nuestro Señor servido que unos vaqueros que salieron en su busca dieron con él, el cual se fue (hecho un retrato de la muerte) a un pueblo, donde supo, que el dicho padre estaba

en misión, el cual se fue al otro pueblo donde el beneficiado estaba, y habiéndole hablado y quietado, envió a llamar al alcalde mayor, y, venido que fue, le recibió el dicho beneficiado con grandes muestras de amor y benevolencia; y compuestas las dos cabezas, se compusieron también otras muchas, que también estaban enemistados; y a una voz dijeron todos que Dios nuestro Señor les había traído allí aquel padre, para consuelo de sus almas, paz y quietud del pueblo, de que por la misericordia de Dios gozan hasta ahora. (Siguen cuatro ejemplos, que se omiten aquí).

El fruto del jubileo de las Cuarenta Horas ha excedido este año, a los pasados, así en concursos como en confesiones. Lo temporal de este colegio se ha aumentado con una hacienda de una calera que se ha comprado, que para la obra de nuestra iglesia es muy importante, por ser única en todo este contorno.

Colegio de San Luis Potosí (Incoado): Aunque el año pasado se avisó algo de este puesto, había poco que estaba en él la Compañía, y así se dará cuenta de él más a propósito. Recibió esta república a los nuestros con tanto gusto, que temiendo no estábamos seguros por la poca comodidad de la casa y menor de iglesia (pues acudían nuestros operarios a la catedral del pueblo) determinaron acomodarnos en la iglesia de la Veracruz, que fue la primera de este lugar, a la cual tenían gran devoción; diéronnosla, y con ella, muchas cosas que vamos acomodando, de manera que podía servir de una nueva; fundaron, pues vale lo que hoy tenemos de edificios, plata y ornamentos, librería y menaje de casa, casi 40,000 pesos, fuera del sustento de año y medio.

La fiesta de nuestro padre S. Ignacio, por ser la primera, de santo no conocido aquí, se celebró con grande aparato, lo primero por ser día festivo como en los demás puestos donde está la Compañía. En este obispado publicóse la fiesta y jubileo con la juventud de este pueblo, que es tanta que acuden a la escuela y estudio que están asentados, al pie de 200 niños. Salieron a caballo más de 60 con tanta vizarría (sic) de galas, joyas y jaezas en los caballos, como pudieran salir en México; llevaban adelante las trompetas con todos los alguaciles; luego una tarja a manera de triunfo que declaraba la fiesta y jubileo; seguíanse luego los niños (como dije) de tres en tres y por remate, un niño de los más principales del pueblo, en un caballo blanco con muchos criados, que llevaba en una asta, la imagen de nuestro santo Padre. Correspondió la fiesta a este aparato, con que quedaron tan devotos del santo, que de muchas cosas con que se pudiera probar, sólo referiré dos.

El mismo día de la fiesta a las tres de la tarde, una niña de 8 ó 9 años cayó de cabeza en un pozo, y su madre que la vio caer, se llegó al pozo, y dándole una voz, le dijo: "Ayudadle, San Ignacio". Derrepente, habiendo caído

cabeza abajo, se volvió la cabeza arriba y levantó la mano de que la madre le asió y sacó, y certifica que, tomada la medida, era imposible volverse, y que entiende, la volvió el santo. El segundo, por este mismo tiempo, un religioso de San Francisco, cayó enfermo con un dolor de sienes tan agudo, que de la fuerza de él, se le metió el un ojo en el otro y perdió casi la vista... Una señora de este pueblo (San Luis Potosí), cuyo marido fue muchos años, síndico de San Francisco, y es gran devota de nuestra Compañía; le llevó a su casa para curarlo, y le puso tanta devoción a nuestro santo Padre, que hizo voto de velar un día, delante de la imagen. Sintió luego muy gran mejoría, y vino a nuestra iglesia, y delante de la imagen de nuestro santo Padre, encendidas las candelas del otro día, sin hacer más ausencia de la iglesia, que la que fue menester para comer con nosotros y prosigue con la mejoría.

Entablóse la devoción de dar los santos (repartirlos cada mes), y no pretendiendo fuera tanto como fue el concurso, nos hallamos poco prevenidos, con hasta mil santos, que no hubo para empezar, y hasta los religiosos de otras religiones enviaban por ellos.

Los concursos de los sermones, viernes por la mañana y domingos por la tarde, han sido tan grandes, que no ha bastado haberse dado a la iglesia cuantos ensanches se ha podido, para que no se volviese mucha gente.

Las doctrinas, aunque los padres franciscos, con los de la tercera orden las tenían aquí entabladas, y con nuestra venida las avivaron, no nos acobardó por ser ministerio tan propio de la Compañía, y se entablaron también esta cuaresma, que antes de la mitad de ella, dejaron los padres franciscos las suyas. Hacíanse los jueves por la mañana con los estudiantes y niños las doctrinas y pareció este año dejar las pláticas, y hacer en la plaza, una breve declaración del catecismo, de que gustaron y se aprovecharon tanto, que acudía con gran gusto todo lo principal del pueblo, y será fuerza proseguirlas entre año. Los domingos en la tarde se hacía lo mismo a los morenos, que por ser el pueblo grande y de minas, hay muchos, y haciendo una procesión desde la parroquia, venían a nuestra iglesia, donde se les daba una plática. La cosecha de confesiones y comuniones ha sido tan grande, que fuera de casi toda la gente de servicio y vulgar del pueblo, se ha confesado con solos tres sacerdotes que ha habido esta cuaresma en esta casa, todo lo principal de esta república que, para darles recaudo fue fuerza estar confesando la semana santa, hasta las diez de la noche. Hanse hecho muy grandes amistades, reconciliándose casados que estaban para divorciarse, y compuéstose cosas de mucha importancia.

Una persona que hacía doce años no hablaba a otra, habiendo oído el sermón del perdón de los enemigos, no quiso comer, sin reconciliarse con él; y otra persona hizo lo mismo aquel día.

Una de las cosas que más asegura que ha de ser de importancia y servicio de Dios esta fundación, es las grandes persecuciones y contradicciones que hacen, de que, aunque por haberse disimulado y llevado con paciencia, no habían parecido tan grandes, son de las mayores que ha padecido esta fundación.

Residencia de la Veracruz: Siempre en esta ciudad son los ministerios de la Compañía de muy grande importancia, por ser puerto de mar donde llegan las flotas de España, y naos y embarcaciones de otras muchas partes, a cuya causa la gente y variedad de ella, es mucha, y así los nuestros se ocupan en ordinarias confesiones y estudio de casos muy particulares que de la ocasión dicha, de ordinario ocurren. Los sermones también son continuos y la doctrina que se canta por las calles está de ellos muy bien probada, y de todo sacan los nuestros muy buen agosto, si bien que "messis quidem multa, operarii autem pauci", porque no hay más que tres Sacerdotes y bien empleados, como tengo dicho.

En la flota de este año vino por virrey de la Nueva España el señor marqués de Cerralvo, y luego en saltando en tierra en este puerto, fue a nuestra iglesia, donde con su confesor, que es uno de los nuestros que trajo de España, confesó y comulgó con la señora marquesa, dando muy buena muestra de su buen gobierno, pues empezaba con tan buen pie.

No es menos el fruto que se coge aquí, de los morenos, que son muchos en número, a los cuales se les acude confesándolos y predicándoles y haciéndoles la doctrina cristiana de que se sirve mucho nuestro Señor, para lo cual no ha hecho pequeña falta el P. Gabriel de Alarcón.

(Su necrología, en su ficha).

Residencia de San Luis de la Paz: Dos padres se emplean en este puesto, en la cultura de los indios chichimecos y otomíes, los cuales experimentan la ayuda de costa que en los nuestros tienen, y el remedio de sus almas y de sus cuerpos, y lo mismo acontece en los lugares circunvecinos. En este género hubo mucho que hacer en esta cuaresma en mulatos y mestizos de que hay muchos en las vaquerías de esta comarca. Los viernes de cuaresma ha habido sermón, acabado el cual, hay procesión por el patio de la iglesia; todo lo cual se remata con disciplina que toma el pueblo; y admira ver una gente tan indómita, cual sea esta chichimeca, ahora tan mansa y domesticada, que, fuera del servicio grande que la Compañía ha hecho a nuestro Señor y a sus almas, no es menor el que ha hecho a todo este reino, porque esta gente con su fiereza lo tenía inquieto y con continuas guerras, gozando ahora de entera paz, por la gracia del Señor y buena industria de los que en esta casa residen.

Misión de Chiapas: Muy deseada ha sido la Compañía en esta ciudad de Chiapas, que tomó el nombre de la provincia, y es cabecera del obispado, y después de muchos años que han vivido en esperas, últimamente el señor obispo D. Bernardino de Salazar y los vecinos de la ciudad, enviaron avío y todo lo necesario con 300 pesos, para que siquiera les enviásemos dos de los nuestros, y así fue lance forzoso el habérselos de enviar, los cuales fueron recibidos con general aplauso de todos, y luego los nuestros comenzaron a ejercitar los ministerios en confesiones y sermones y doctrinas que se han hecho con grande fruto y edificación de todos, por ver lo que nunca habían visto; y si bien al presente, está allí la Compañía por vía de misión, espero en el Señor que, andando el tiempo se fundará un colegio, o a lo menos una residencia, que ultra de que será de tanto provecho para toda aquella tan espléndida provincia y servicio de nuestro Señor, será también de alivio al señor obispo y para los nuestros que van y vuelven de Guatemala, que tan lejos está de México. El señor obispo nos es grandemente afecto y desea el asiento perpetuo de la Compañía en este puesto, como se podrá ver en una suya que me escribió y dice así: "Notable merced he recibido con la de V.P. de 7 de Octubre (1624) y especialmente por venir por manos de los portadores el P. Juan Antonio y el Hermano, su compañero, cuya venida la tenía bien deseada, porque sé de cierto que ha de ser para muy grande servicio de Dios nuestro Señor y bien de las almas. Han sido recibidos con notable aplauso y general regocijo de todos, pronosticando el bien grande que han de recibir de la mano de nuestro Señor por la mano de tales maestros. Yo me holgara en tal ocasión ser un obispo muy caudaloso de hacienda como lo soy de deseos de servir a la Compañía, que a ningún hijo suyo mientras viviere, en esto daré ventaja, porque en el mérito de su fundación no diera parte a nadie; pero en cuanto mi corto caudal alcanzare, haré todo cuanto pudiere, remitiendo a las obras, que sean testigos, así de mis deseos, como de mis obligaciones.

"Mucho me holgara que ni a V.P. ni a los religiosos retardase por lo menos, para hacer una residencia, la cortedad de la tierra, y poca posibilidad de caudales, que tengo muy gran confianza en nuestro Señor, que ha de suplir todo esto, pues esta obra va ordenada a su servicio. De mi parte acudiré, como los sujetos que acá están y V.P. lo verá en el ínterim, yo he dado para su hospedaje una casa que estaba asignada para hospital, la cual y el sitio es para vivienda perpetua, y no les descontente a los padres. En lo demás, no sólo acudiré de mi parte, pero alentaré a que todos reconozcan el gran bien que con la Compañía nos ha enviado nuestro Señor.

"Que Dios guarde a V.P. y conserve en su santa gracia como deseo".

Ciudad Real, Chiapas y Octubre 28 de 1624.

Colegio del Realejo y Residencia de Granada: De las cosas de estos

dos puestos hay poco que poder decir, por no haber llegado los puntos, a causa de estar tan distante de esta ciudad, casi 500 leguas, y lo que he podido saber es que dos padres y un hermano, que están en cada uno de estos puestos, se ocupan en los ministerios de nuestra Compañía con grande fruto, por haber sido estos puestos tan destituídos de doctrina, y en los pocos sujetos que en estos lugares residen, florece tan bien la disciplina religiosa, como en las demás casas de esta provincia, y con mucha edificación de los externos.

Residencia de Guadiana: Es esta casa cabecera de las misiones de tepehuanes y de las Parras, y el superior de ella las visita a sus tiempos. Es esta ciudad también cabeza de gobernación de la Nueva Vizcaya, donde residen gobernador y obispo, ambos, bien devotos nuestros. Dista esta ciudad, de México 150 leguas. Los pocos nuestros que aquí residen, trabajan como muchos: los sermones y principalmente los de cuaresma han sido de mucho concurso, y a ese paso han ido las confesiones, que han sido muchas y muy importantes, principalmente por la gente que aquí acude de estancias y vaquerías; las doctrinas y catecismo se han hecho en las plazas y calles; la escuela va en mucho aumento, donde junto con las letras, se les enseña la virtud, de que la gente está muy agradecida a la Compañía.

Misión de Tepehuanes: Partido de Santa María de los Mártires, del Zape. De estos puestos no han llegado los puntos, pero tengo noticia que muchos misioneros acuden santa y celosamente al bien de las almas, así de los ya convertidos, como de los que van siendo de nuevo: lo cual hace a los nuestros tolerable el gran trabajo y descomodidad que padecen en todas las cosas humanas, principalmente entre gente tan feroz e indómita, como son los tepehuanes, que tanto han dado en qué entender a todo este reino; y no menos a los nuestros, santos mártires en años pasados.

Misión de Las Parras: Este año ha corrido en todas estas misiones, un género de peste tan contagiosa, así de viruelas como de dolores de costado y tabardetes, que ha barrido el mayor golpe de la gente de estos partidos; han acudido los nuestros con gran puntualidad, así al remedio de las almas bautizándolos, confesándolos y oleándolos, como también el de sus cuerpos socorriéndoles con sustento y medicinas necesarias para remedio de sus enfermedades, y han sido éstas tan generales que han cundido tierra adentro, hecho gran estrago en los gentiles que, viéndose morir sin remedio, hacían grandes bailes y mitotes y para aplacar (como ellos bárbaramente decían) el rigor de la peste.

Sucedió pues, que estando ocupados en aquestos mitotes, se les apareció el demonio por espacio de algunas horas, ya en figuras de fuego, ya de venado, ya de serpiente, ya armado de punta en blanco con rostro airado y sañudo,

amenazándoles que les había de matar y diciendo que él era el que el año pasado había enviado una pestilencia semejante en que se murieron muchos, y que ahora ha de enviar otra no menor, con que los había de acabar a todos; y era tanto el rigor que usaba con estos bárbaros, que los hacía estar bailando tres y cuatro días con sus noches, sin probar bocado, delante de un ídolo, donde él se les aparecía, hasta que rendidos del trabajo y baile, caían en tierra, unos muertos y otros desmayados. Con este mal tratamiento que el demonio les hacía, y con la peste que ya hacía riza en ellos, se vinieron retirando a esta misión de Parras, amedrentados del mal y pidiendo el bautismo, dando por razón que ya que habían de morir forzosamente, por habérselos el demonio dicho, que querían bautizarse, haciendo de la necesidad virtud, y aunque no se escaparon de la muerte, con todo se escaparon del demonio, ocasionándoseles por este medio su bien.

Habiendo salido un padre de un partido a otro, por divina providencia se volvieron las mulas del camino, con que fue fuerza que el padre volviese a su casa y dejar el viaje, donde halló unos gentiles para bautizar, unos hijos suyos que estaban a la muerte; bautizólos y luego expiraron.

Aquí se habían unos españoles atravesado sobre ciertos pleitos que vinieron a costar sangre, y pasaran más adelante, si uno de los nuestros no hubiera atajado con la paz, las divisiones que entre sí tenían.

(Siguen dos ejemplos que se omiten).

Con las grandes avenidas que este año ha habido han salido de madre los ríos y llevádose gran parte de las viviendas de los padres, pero con nueva industria se han edificado de nuevo tres iglesias y tres casas en mejor sitio.

El culto divino está en esta misión en muy buen punto, de modo que los españoles que viven por aquí, muchas leguas se huelgan de caminarlas por hallarse las pascuas y semana santa en esta iglesia y gozar del aseo de ella y de la música que es muy buena. A muchos de los partidos de esta misión han bajado 250 gentiles de sus serranías y picachos, pidiendo el santo bautismo; hase hecho prueba de su perseverancia casi por espacio de un año, y ellos, con el amor y buena acogida de los nuestros, van viniendo cada día más, y aprendiendo las oraciones para ser bautizados.

(Sigue un ejemplo que se omite).

Colegio de Sinaloa y sus Misiones: Es colegio que nuestra Compañía tiene en la Villa de San Felipe, en la provincia de Sinaloa, y es cabecera de sus gloriosas misiones, donde los nuestros incansablemente y con tanta gloria de nuestro Señor y bien de tantas almas, trabajan. Reside aquí, de ordinario, el padre rector, si no es en los tiempos que es fuerza haber de hacer ausencia, visitando personalmente a los nuestros que son 27 padres y 4 hermanos coadjutores, repartidos en 24 partidos, sin otros cinco padres que residen en la

misión de Topia; otros 5 en la de San Andrés, sujetas también a esta cabecera de Sinaloa. De todos estos puestos, por distar de México más de 400 leguas, no han llegado los puntos y lo he sentido mucho, por ser las que hacen el plato de las Cartas Anuas de esta provincia; pues lo que por mayor puedo avisar a V.P. es de que en todos estos puestos de que están a cargo los nuestros, hay al pie de *cien mil* almas bautizadas, sin otras tantas que, de diversas naciones piden el bautismo. A todos acuden los nuestros incansablemente, ejercitando oficios de apóstoles; también acuden a los vecinos españoles de la Villa y soldados de presidios, sirviéndose de todo nuestro Señor, de los nuestros, los cuales, aunque tan distantes, solos y entre gentiles, no se olvidan de sí, ni de la observancia religiosa, con mucha edificación de todos los que los ven, que sin duda, muy bien pueden decir de ellos: "Isti sunt semen cui benedixit Dominus", y para que más colmadamente caiga sobre ellos esta bendición, a ciertos tiempos del año se recogen en nuestro colegio de Sinaloa, donde tienen sus ejercicios y renuevan sus votos los que no son profesos, y cobran nuevas fuerzas para salir a nuevas conquistas de almas.

El capitán de estos presidios hizo este año una entrada con ejército formado, a unos indios que andaban levantados, a los cuales venció, humilló y redujo, castigando a los más culpados, y poniendo temor a otros para que no se atrevan a semejantes alzamientos.

(Nota: Sigue la necrología del H. Martín Ugarte: Véase en su ficha).

"Estos son algunos de los gloriosos trabajos y frutos que el Señor se ha servido coger en esta viña 'quam plantavit dextera eius'. Sírvase su Majestad, de echar su santa bendición para que crezcan y se aumenten, y V.P. en su nombre se sirva de echársela, guarde nuestro Señor a V.P. como le suplicamos y nuestra Compañía ha menester". México, y Mayo 20 de 1625. Juan Lorencio (sic).

Añadamos tan sólo para terminar el recuento de este año (1624-1625) lo que dice M.B. (Manuel Berganzo en *Dicc. Universal de Hist. y Geograf.*, t. I, 1853, Art. Beatificación). En 1624 se dispusieron grandes solemnidades, tanto por parte de la Compañía, en honra del fundador de la provincia de México, y tercer general de la Compañía, San Francisco de Borja, como de la ciudad, con motivo de la beatificación de Borja, que dispuso una comedia en la calle de la Profesa, dando el tablado el virrey (de Cerralvo) damas y personas distinguidas.

Y a principios de 1624, el virrey y D. Diego Carrillo Pimentel, mandó ejecutar las obras del desagüe de México, que por de pronto le parecieron más urgentes, encomendándolas a los padres de la Compañía, cuya reputación de saber y consagración por el bien procomunal, siempre han sido tan notorios.

(*Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. V [1854], Art. México, p. 990).

1625 Según la escritura de la donación para el noviciado de Santa Ana (dice Fernández del Castillo) se verá que el muy erudito Sr. J. M. Marroquí, incurre en un error al asegurar en "La ciudad de México (t. I, p. 34), que en 20 de Enero de 1625, se abrió el noviciado y se estrenó la iglesia, cuando en esa fecha se hizo la donación, y hasta mucho tiempo después fue la dedicación" (Fernández del Castillo, l. c.).

— "Refiere el P. maestro Pareja en su Crónica (dice Beristáin) que cuando fray Juan Valencia, mercedario, consultó al P. Francisco de la Canal sobre su obra, éste quiso darle el parecer de los versos retrógrados, también en retrógrados, y que por poco pierde el juicio, de modo que el P. Provincial JUAN LAURENCIO, le mandó bajo la pena de obediencia, que desistiese de aquel empeño, como lo hizo" (Berist.).

— Asuntos de las *diez cartas* que el P. Gen. Mucio Vitelleschi, todas con fecha de 16 de Marzo de 1625, escribe el P. Prov. JUAN LAURENCIO:

Primera carta: "Muy edificada está toda la provincia del grande ejemplo que V.R. le da, siendo el primero en las cosas de observancia, y haciendo con sus súbditos, oficios de verdadero padre: yo me he consolado mucho de ver lo que acerca de esto me escriben; pero reparan muchos, que en algunos casos, condesciende V.R. más de lo que parecía convenir, y que atiende demasiado al gusto de los particulares, y así, por esta causa, se hacen muchas mudanzas.

"V.R. examine bien lo que en esto ha habido y hay, y ponga todo cuidado en enmendarlo; y no se deje llevar tanto del afecto de consolar y dar gusto, que falte a la entereza y valor, que tan necesario es en un superior, para corregir a los que han menester, y saberles decir que no a lo que piden, cuando no conviene concederlo. Confío de la grande religión de V.R. y del santo deseo que tiene de acertar en todo, que cumplirá puntualmente lo que en ésta le encargo" (Vitelleschi a LAURENCIO: Roma, 16 de Marzo de 1625) (El apellido del provincial, viene escrito LORENÇO).

Segunda carta de la misma fecha: Roma, 16 de Marzo de 1625: "Con esta carta envío la nominación de provincial 'casu mortis'."

Tercera carta: "De mucho consuelo me ha sido saber el cuidado y santo zelo con que V.R. alienta y afervora el ministerio de indios, y las diligencias que ha hecho en orden a que los Hermanos estudiantes aprendan la lengua. Satisfecho estoy de que V.R. habrá continuado y llevado adelante, lo que en esto había comenzado".

Cuarta carta: "Dícenme que V.R. ha admitido dos clérigos, el uno se llama Gerónimo de Cespedal, el otro es el Deán de Guadalajara, para que sean recibidos en la Compañía a la hora de la muerte, y les ha ofrecido que se les

harán los sufragios que solemos por nuestros difuntos: esto último no se debía conceder, bastaba lo primero. V.R. lo advierta para adelante".

Quinta carta: De 16 de Marzo (Al margen dice: Recebida a 2 de Septiembre del mismo año). Asuntos abreviados:

1. Atiéndase a la reformación y cultura general de los hermanos coadjutores, y no salgan del noviciado, sino hasta haber cumplido un año en él.
2. Deséase que los lectores de teología, no duren tanto tiempo.
3. Los hermanos artistas no vayan a leer a los colegios, hasta haber acabado el curso, que comúnmente se acaba a mediados de Agosto.
4. Consúltese si se quitará o no el acto de Escritura; y ejecútese lo que conviniere.
5. Los maestros de teología abrevien las materias, y cada año comiencen una nueva, dejando lo que faltare de la antecedente; y quien no se enmendare, será removido de la lectura, si fuere menester.
6. Procúrese consolar y alentar a los maestros de latinidad.
7. No haya demasía en dar licencia para el chocolate, sino por causa muy urgente, especialmente a estudiantes.
8. Téngase cuenta con los huéspedes enfermos y achacosos.
9. Haya en San Gregorio operarios suficientes.
10. No se permita llevar libros de una parte a otra, y los inmediatos superiores cuiden de esto.

Sexta carta de Roma, de 16 de Marzo de 1625. Asuntos abreviados:

1. Los superiores que no proveyeren a sus súbditos, de lo necesario, sean advertidos de su falta.
2. Póngase en Mérida un maestro de escuela.
3. Advertencias acerca del P. Pedro de Cabrera, superior de la casa de Granada, y del P. Alonso de Valencia, rector del Realejo (En sus fichas).
4. "Etiam" a los superiores que lo merecieren, se dén capelos en el refectorio, cuando sus faltas son públicas.
5. Holgaréme que se conceda a la Veracruz el maestro de gramática que desean.
6. Del H. Antonio Montero (A su biografía).
7. Cada padre diga tres misas y cada hermano tres coronas por el arzobispo de Lima.

Séptima carta:

1. Encomienda nuestro padre general (Vitelleschi) el consuelo del P. Cobarrubias, y da licencia para imprimir su libro.
2. Pague la Casa Profesa a la provincia, con alguna legítima que se le dé.

(Al margen: y puede ser apostilla del mismo P. Provincial LAURENCIO): "Lo que le perdonó mi antecesor de contribuciones eran 180 pesos: ya la dicha casa, satisfizo a la provincia".

3. No haya alcobas en los aposentos.
4. El P. Pedro de Mendoza vaya por compañero del procurador, y no otro.
5. Consuele al P. Lugo y envíe otro por él, habiendo avisado que dicho padre, se da en su lugar, y habiendo respondido que le admiten.
6. No se cante la misa de San Ponciano.
7. No se propongan más para gobierno los padres NN. NN.

Octava carta: de la misma fecha, 16 de Marzo 1625:

1. No se disimulen faltas: y frecuéntense capelos y pícolas.
2. El P. Ambrosio de los Ríos, saliendo de misiones, viva en algún colegio.
3. Vea V.R. la cláusula de Pedro Ruiz de Ahumada sobre el noviciado de Tepotzotlán, y consulte si se puede mudar, y me avise, para que resuelva lo del noviciado de México.
4. Permítase al regidor Fernando Carrillo, celebrar la fiesta de San Francisco Javier con las solemnidades que quisiere, en la profesa.
5. Modérense las licencias de los nuestros a sus patrias y a comer con sus padres...
6. Haya más mortificaciones en el refectorio, especialmente del noviciado, colegio de México y de la Puebla.
7. Que se dé licencia al P. Andrés Pérez (Rivas) para que socorra a sus deudos pobres.
8. No haya nimiedad en consolar y condescender, ni en mudar los puestos.
9. No se ordenen los teólogos, hasta ir acabando el 4º año de teología.
10. El procurador de provincia compre el avío de los misioneros, y ellos no lo hagan con ese pretexto.

Novena carta de 16 de Marzo de 1625 (De Vitelleschi a LAURENCIO):

1. Se acepta la fundación de S. Luis Potosí, y se envía la patente de ella. Avísese del recibo de los 50,000 pesos, para que se manden decir las misas.
2. Téngase entero el año de tercera probación.
3. No esté obrero alguno ocioso, ni se excuse de volver a indios, aunque sea viejo; y con esto los que han estado años entre indios, podrán venir a repararse en los colegios.
4. Pídase que se guarde la fiesta de nuestro padre San Ignacio.
5. Aprueba su Paternidad el profesorado del P. Alonso Guerrero en la cátedra de Escritura.

6. Cuándo los actos de mediodía, valdrán por examen de cuarto año y cuándo no; sino que sea el examen de dos horas.

Décima carta: Roma 16 de Marzo, recibida el 2 de Octubre de 1625:

1. Acerca del P. Bartolomé Alemán (Recúrrase a su ficha).
2. Del P. Guillermo de los Ríos (Ibid.).
3. Del P. Pedro Ramírez (Ibid.).
4. Si tienen necesidad de socorro los parientes del P. Cristóbal Gómez, le dé licencia para socorrerlos.
5. La misma al H. Gerónimo Sánchez, para socorrer a su madre, si lo ha menester.
6. Quítense desuniones y afectos nacionales, y avísese a su Paternidad, de lo que en esto se va haciendo.
7. Lo que se ha de hacer con el H. Marcos de Olea, si no da buen descargo de las cuentas de la Puebla, etc.
8. Quítense de las misiones, los que se divirtieren a mercancías, demasía en ganado, etc. y vaya quien visite los excesos en esto, y sea avisado su paternidad.

— "Roma, 30 de Octubre de 1625" (De una carta del P. Asistente Nicolás de Almaçan) (recibida a 17 de Marzo de 1626). Asunto *único:* "Déxese luego lo de la Nueva Granada" (Nicaragua) (Al margen dice): "Padre Asistente: Servabitur".

— San Luis Potosí (Versión de Alegre): "Acaso por este tiempo (dice Alegre: II, 166), pasaba no lejos de allí para la visita de Guadiana el P. Juan Laurencio; el P. Luis de Molina le salió al camino a procurar que viese al Ilmo. Fray Alonso Enríquez Almendáriz, recientemente nombrado obispo de Michoacán, y le deshiciese las siniestras impresiones que traía contra los de la Compañía.

"Las razones del P. Provincial, su religiosa humildad y prudente resolución con que lo dejó todo al arbitrio de su señoría, lo desengañaron tanto, que dentro de pocos días, hallándose allí en la visita de su diócesis, pasó personalmente al colegio, confirmó la dicha donación, y dio muchas gracias a los padres de la gran parte que tomaban sobre sí, del peso de su mitra".

— (Junio 20) "Aceptó el padre provincial la fundación del colegio de Querétaro" (Alegre: II, 161).

— (Noviembre 3) En México, el día 3 de Noviembre, se dio principio a la Décima Congregación Provincial, en que siendo secretario el P. Diego Díaz de Pangua, fueron elegidos procuradores los padres Gerónimo

Díez, prepósito de la Casa Profesa y el P. Diego González. En esta Congregación se propuso por primera vez que se pidiera a su Santidad el privilegio de confirmar, en las misiones. La Congregación, por fuertes razones, no juzgó deberse pedir por entonces, aunque había ya el ejemplar del Japón, añadiendo que, cuando en algún tiempo llegase a pretenderse, siempre había de ser con previo consentimiento de los señores obispos, cuya alta dignidad siempre ha reconocido y en nada ha procurado disminuir con sus privilegios, la Compañía de Jesús (Alegre II, 166-167).

— (Sobre la fundación del Colegio de San Ildefonso, de Puebla: Versión de Pérez Rivas: *Crónica*... II, pp. 135-136) "El Ilmo. Obispo de la Puebla D. Ildefonso de la Mota y Escobar, en 1625, habiendo premeditado por largo tiempo y aun años, vino a resolverse a hacer la fundación del segundo y nuevo colegio de San Ildefonso, que con este título tiene la Compañía en la ciudad de los Angeles (Puebla). Y el motivo que la Compañía tuvo para admitir esta fundación, en lugar donde ya tenía fundado otro colegio, fue, además de verse obligada a reconocer un beneficio tan grande como el que le hacía el señor obispo en esta fundación, entender también que con ella se le ofrecía comodidad para abrir nuevos estudios mayores, y en ellos ayudar a la juventud más adulta y aprovechada en los menores de gramática que lee y enseña en el colegio del Espíritu Santo... Habiendo pues, comunicado esta última resolución con el P. Juan Laurencio, provincial que entonces era de esta provincia, y con otros padres graves de ella, sucedió que en este tiempo viniese a gobernar este reino, el excelentísimo virrey, marqués de Cerralvo, con quien al pasar por la ciudad de los Angeles, quiso también comunicar su pensamiento el Ilustrísimo al virrey, y éste prometió favorecerle, con que se hizo la escritura de donación y fundación, y la otorgó el señor obispo, y aceptó el padre provincial, el año de 1625, día de su patrón y titular.

"El dote que este piadosísimo prelado dio, fue muy conforme a su magnificencia y grande piedad. Lo primero, un edificio muy amplio e iglesia muy hermosa; luego, una muy buena hacienda en el fértil valle de Atlixco; mas un censo de 20,000 pesos de principal. Además, otras alhajas y preseas para la iglesia, de colgaduras, vasos de plata y otros preciosos ornamentos, de manera que se avaloró toda esta donación y fundación en más de 200,000 pesos, porque el edificio de casa e iglesia se apreció en más de 130,000".

(Pérez Rivas: *Crónica*... II, 133-135).

— (Mayo 25) "A la muerte del Ilmo. Sr. D. Alonso de la Mota y Escobar, después de los funerales en la catedral, se le llevó a su colegio de San Ildefonso. Los nueve días siguientes celebraron los nuestros un nove-

nario de misas cantadas, dando principio a ellas el Padre Provincial Juan Laurencio y principios de sufragios" (Pérez Rivas: *Crónica*... II, p. 146).

— Fundación del Colegio de Querétaro: El año de 1625 dispuso nuestro Señor que habiendo sido alcalde mayor y gobernado este pueblo un muy principal y noble republicano de México, doctor D. Diego de Barrientos, letrado en la Real Audiencia, y habiendo echado de ver de cuánto servicio de Dios sería, y el grande beneficio que se haría al pueblo de Querétaro, que su juventud se criase y doctrinase en virtud y letras por la Compañía, y que ejercitase aquí sus ministerios (que no se oponen ni estorban a los de las otras sagradas religiones), con este santo celo, ofreció competente dote y socorro, para que fundase casa y colegio, con los sujetos que fuesen necesarios para este intento. Grande gusto y alegría recibieron los del pueblo de Querétaro, así españoles como indios, con este gran favor y beneficio de marca mayor, que les quería hacer el piadoso y benéfico ánimo del doctor de Barrientos, el cual puso en práctica y trató con el P. Provincial Juan Laurencio, con muestras de mucho agradecimiento a benefactor tan insigne, que no sólo en esta ocasión, sino en otras muchas, siempre se mostró muy devoto y aficionado a nuestra Compañía (Pérez Rivas: *Crónica;* II, 342-343).

— *Carta Anua* de la Provincia de la Nueva España del año de 1625, fechada en México el 2 de Junio de 1626, firmada por el P. Juan Lorencio (sic).

Nota: En la portada de este manuscrito, al margen izquierdo, dice: "Puesta en su lugar. X.A." (Xavier Alegre). Al margen derecho: "Sacóse todo lo que toca a Sinaloa. No hay que sacar de Topia y San Andrés. No hay de Tepehuanes, ni Parras, ni San Luis de la Paz. Sacado lo singular de la (medio cortada la palabra, pero parece que dice: misión) de la Pimería. Pasela toda: Andrés Pérez de Rivas" (Al margen derecho transversal: Leg. Nº 4. Letras Y.B.).

El Texto: "Tiene V.P. (Mucio Vitelleschi) en esta provincia, 366 hijos, divididos en 28 puestos, que son:

Una Casa Profesa,
15 colegios,
2 noviciados,
4 residencias,
2 seminarios,
5 misiones perpetuas.

Casa Profesa: 20 padres y 17 hermanos.

Colegio de México: 26 padres, 19 hermanos escolares y 15 hermanos coad-

jutores; de estos sujetos: 3 padres leen teología; 3 artes o filosofía y 5 latinidad.

Colegio de San Gregorio: 2 padres y un hermano coadjutor.

Colegio Seminario Real de San Ildefonso: 3 padres, 4 hermanos estudiantes y 7 hermanos coadjutores.

Colegio del Espíritu Santo de Puebla: 9 padres, 6 hermanos estudiantes, de éstos 3 leen gramática y retórica, y 16 hermanos coadjutores.

Colegio de San Jerónimo (Puebla): Un padre, un hermano estudiante y un hermano coadjutor.

Colegio de San Ildefonso, de Puebla: 8 padres, tres de éstos leen teología; uno Escritura y casos, y otro filosofía; 8 hermanos estudiantes y 6 hermanos coadjutores.

Colegio de Oaxaca: 5 padres, 2 hermanos estudiantes que leen gramática; 7 hermanos coadjutores, uno atiende a la escuela.

Colegio de Valladolid: 3 padres, un hermano lector, 6 hermanos coadjutores, uno es maestro de la escuela.

Colegio de Pátzcuaro: 5 padres y 5 hermanos coadjutores, uno cuida de la escuela.

Colegio de Guadalajara: 5 padres, un lector de gramática, un hermano estudiante, 6 hermanos coadjutores, uno atiende a la escula.

Colegio de Guatemala: 6 padres, de los cuales, uno lee teología, otro artes y 2 latinidad; 5 hermanos coadjutores, dos ayudan a la escuela.

Colegio del Realejo: Un padre y un hermano coadjutor.

Colegio de Mérida: 5 padres, uno lee artes y 2 gramática; 4 hermanos, uno atiende a la escuela.

Colegio de Zacatecas: 4 padres y un hermano estudiante que lee gramática; 7 hermanos coadjutores, uno atiende a la escuela.

Colegio de San Luis Potosí: 4 padres, un hermano estudiante que lee gramática; 3 hermanos coadjutores, uno acude a la escuela.

Colegio Incoado de Querétaro: 2 padres y un hermano estudiante que enseña gramática y 2 hermanos coadjutores, el uno es maestro de la escuela.

Residencia de Guadiana: 3 padres y 3 hermanos coadjutores, uno atiende a la escuela.

Residencia de San Luis de la Paz: 2 padres.

Residencia de la Veracruz: 2 padres y 3 hermanos coadjutores, uno atiende a la escuela.

Residencia de Granada (Nicaragua): Un padre y un hermano coadjutor.

Colegio de San Felipe de Sinaloa: 2 padres y 4 hermanos coadjutores.

Misiones de Sinaloa: 27 padres.
Misión de las Parras: 4 padres.
Misión de Tepehuanes: 6 padres.
Misión de Topia: 5 padres.
Misión de San Andrés: 5 padres.

Hase llevado nuestro Señor para Sí nueve padres y hermanos, en cuyo lugar nos ha dado su Majestad trece sujetos: un padre estudiante, con otros asimismo estudiantes y 8 hermanos coadjutores.

— Casa Profesa de México: Residen en esta casa, de ordinario, 20 padres, fuera del padre procurador de provincia y compañero, y el padre provincial y sus dos compañeros, que residen aquí la mayor parte del año; y 12 hermanos coadjutores y, todos, en especial los padres han andado bien ocupados este año en los ministerios ordinarios de cárceles, hospitales, escuelas, confesar y predicar en casa y fuera de ella, en las parroquias y conventos de esta ciudad, de donde son buscados y llamados los nuestros a todo tiempo, particularmente en la cuaresma, en la cual han sido muy numerosos los auditorios que han tenido. Un padre de los nuestros de cuyos sermones y de otros que se han predicado en las plazas, cárceles y conventos de religiosas, se han seguido muchas confesiones generales y de importancia de 50 y 60 años y el remedio de muchos pobres por la suspensión que el otro año de 1625 hubo de jubileos, con ocasión del año santo, han sido desde entonces, más frecuentados y con más hambre de los fieles, este de 1626, que otros años los jubileos de la Circuncisión, de los primeros domingos de los meses y el de las Cuarenta Horas y otros que hay en esta casa entre año, y en fiestas particulares que se han celebrado con la solemnidad de otras veces. Particularmente se ha celebrado la de la beatificación de nuestro bienaventurado padre Francisco de Borja, que, porque se hiciese con mayor solemnidad, se dilató hasta Noviembre (1625) pasado, en que se había de tener la congregación provincial; después de la cual se celebró esta fiesta en el templo de esta Casa Profesa, que estaba todo muy bien colgado de ricas sedas, maravillosos cuadros y láminas, y los altares muy bien compuestas y adornados de candeleros y blandones de plata; muchos pebeteros y casoletas sobre bufetillos de plata. En el altar mayor, sobre el primer cuerpo del sagrario, se colocó una famosa estatua del santo, hecha para este propósito, muy al natural, y aunque ya por sí lucía y campeaba tanto, le hizo lucir y campear más, una curiosa diadema que de ricas piezas de oro, aljófar y piedras, estaba adornada; y una corona imperial que, de la misma materia tenía: la calavera de la emperatriz en la mano siniestra del santo, de cuyos principales pasos de su vida predicó un gran y erudito sermón el primer día de la fiesta el padre maestro fray Mi-

guel de Sosa, el religioso más antiguo, docto y santo que tiene en estas partes, la religión de San Agustín; y en este día celebró la misa D. Lope Altamirano, arcediano de la catedral de México y comisario de la Cruzada.

Los demás días dijeron misa y predicaron padres nuestros; la música fue la de la catedral, que es insigne; y siempre asistieron con grande voluntad y devoción que al santo y a la Compañía tienen los señores virreyes, marqueses de Cerralvo, la real audiencia y demás gente principal y común, de esta ciudad; la cual hizo muy gran demostración de su alegría, con las muchas luminarias e invenciones, varias de pólvora, que en toda ella lucían por el aire la noche antes de la fiesta, en la cual se repicaron todas las campanas de la catedral, parroquias y conventos; y porque nuestra casa es pobre, tomó a su cargo el cabildo de la ciudad, la costa grande que tuvieron unos muy capaces y bien dispuestos tablados que se hicieron en la lonja y calle que está delante de una de las puertas de nuestra iglesia, en donde se representó en dos comedias que duraron dos tardes, la vida del santo; y las otras se entretuvo el auditorio ya dicho, con varias danzas e invenciones que hicieron los estudiantes de los estudios menores de nuestro colegio, curiosa y costosamente aderezados, con que se dio fin a estas fiestas, y la gente quedó muy aficionada a nuestro santo y la Compañía más honrada y calificada con él en estas partes (Siguen varios ejemplos y un doble milagro de San Francisco Javier).

Colegio de México: Es este colegio de México el primero y principal de esta provincia y su principal empleo es el de las letras, donde hay tres cátedras de teología: las dos de escolástica y la tercera, de Escritura y moral alternativamente; tres maestros de artes, uno de retórica; cuatro de latinidad. Los cursantes de unos y otros estudios, son de ordinario al pie de 900, y todos en sus facultades han salido aprovechados, mostrando bien el cuidado que en sus estudios ponen y en las ocasiones literarias y virtud. Hanse graduado en facultades mayores en la Real Universidad, casi cien. Los nuestros domésticos comenzaron con buen pie su año, teniendo todos a la vista sus ejercicios espirituales, que les han lucido muy bien, así para la edificación que con su trato causan a los externos estudiantes, como para la buena cuenta que dan de sus estudios, en exámenes, conclusiones y actos generales que se han tenido con gran concurso y aplauso general, no olvidándose por eso del estudio principal de las virtudes y observancia religiosa de que siempre procuran esmerarse, como hijos de la Compañía, si bien que el número de nuestros estudiantes internos se ha minorado este año, pues se han visto obligados por haberse repartido en el colegio nuevo de San Ildefonso que fundó el señor obispo de Tlaxcala, en la ciudad de la Puebla. Los de fuera, al paso con que van en las letras, van también en la virtud y devoción, para lo cual les ayudan los de las dos congregaciones que, con título de la Anunciata están fundadas en

este colegio, la una de estudios mayores y clérigos, y la otra, de los estudios de retórica y humanidad. Unos y otros se ocupan de ejercicios virtuosos, de frecuencia de sacramentos, pláticas ordinarias que tienen cada domingo, cuaresmas y advientos; acuden a los hospitales, consolando y regalando muy bien a los enfermos, y así nuestro Señor ha cogido muy buena cosecha de muchos que han entrado en religión, y en la nuestra algunos de ellos, y al cielo, como fiamos en nuestro Señor, ha llevado en parte con algunos que han muerto, con prendas de su salvación.

Aunque es verdad que en este colegio sólo se ejercitan de propósito las letras y estudios, con todo eso, con tener la caridad, muy grandes ensanches, no se dejan de hacer algunos ministerios de confesonario y sermones, así dentro como fuera de casa: los viernes de cuaresma hay sermón, y los sábados asimismo de cuaresma, un ejemplo bien moralizado, en la iglesia, precediendo antes, la Salve o Letanía con buena música, y después el "Miserere mei" a que acude gente, y se han experimentado, como los pasados, muy buenos efectos en las almas; ni más ni menos, los domingos de cuaresma en la tarde, sale de este colegio la doctrina de los niños, que paseando por las calles, se remata en los portales públicos de la plaza, a donde hay sermón y se declara la doctrina y catecismo; ultra de esto en el hospital de la Concepción y en la parroquia de Santa Catarina ha tomado este año a su cargo el ministerio referido el padre rector de este colegio (lo era el P. Guillermo de los Ríos); también se acude a los hospitales, cárceles y obrajes, no sólo en cuaresma, sino también entre año, confesando y predicando y catequizando. De todo saca nuestro Señor muy buena cosecha, máxime en confesiones muy necesitadas de muchos años, que se han hecho.

Lo temporal y deudas de este colegio ha ido con trabajo estos años a causa de haber dado grande baja en los precios, los esquilmos y frutos de ellas, y como en esto hay también sus altos y las haciendas son grandiosas; fiamos en nuestro Señor que se dispondrán las cosas de suerte que tenga este colegio para adelante, más alivio y descanso.

El principal fruto de este colegio ha sido la dichosa muerte del padre doctor Pedro de Hortigosa, de quien me avisa de esta manera el padre rector Andrés Pérez (véase en su ficha). Pero advertimos que en esta carta necrológica se dice que trataban los superiores de mudarlo a otro aposento, porque el suyo era muy estrecho y que el Padre Provincial Juan Lorenzo (sic) le había enviado la llave del suyo en el colegio máximo de México, y que el padre Hortigosa se lo agradeció, diciéndole: "In nidulo meo moriar". El 11 de Mayo de 1626 presentes todos los de este colegio máximo, y el Padre Provincial Juan Lorenzo a su cabecera (que vino a esto de la Casa Profesa) expiró el P. Hortigosa. Y al día siguiente, estando el Padre Provincial para

hacer el oficio, se ofreció don Lorenzo Muñoz, tesorero de la catedral, trayendo todo el cabildo, coro y capilla.

(Pérez Rivas: Necrología del P. Pedro de Hortigosa, ms.).

Seminario de Indios de San Gregorio. Este Seminario está anexo a nuestro colegio de México, donde residen dos padres lenguas que acuden al ministerio de los indios y un hermano coadjutor que cuida de la escuela de los mismos indios que aquí se crían y aprenden con la virtud, a leer y escribir y cantar.

Tienen aquí fundadas los naturales, tres congregaciones, cuyas fiestas titulares celebran con grande aparato, y en especial la del Santísimo Sacramento; los jueves de cuaresma se les canta la doctrina en los mercados y se predica a buen número de ellos que allí se juntan; de la misma manera los domingos de cuaresma salen por las calles cantando la doctrina, y volviéndose a su puesto, se les predica de algún paso de la pasión. Estos tiempos de la cuaresma son muchas las confesiones, no sólo de los cantones y barrios de México, sino de otras muchas partes muy lejos, que aquí vienen a confesarse con los nuestros y confesarse a su gusto como ellos dicen; y en este santo ministerio se han cogido colmados frutos; su procesión de disciplina que de aquí sale los jueves santos es muy de notar, por llevarse en ella los pasos de las siete efusiones, y la gente de disciplina que la acompaña, en mucho número. Hase edificado un principio de iglesia de tres naves, que, acabada, será capilla mayor, y puesto en ella un buen retablo; para todo lo cual acudió con su limosna generosamente un caballero de esta ciudad. Asimismo se ha acrecentado la sacristía con buenos y ricos ornamentos.

Seminario Real de San Ildefonso, México. Su excelencia el señor virrey, marqués de Cerralvo, acudió este año el día de San Ildefonso a este seminario, como de ordinario lo hacen los señores virreyes, como a patronazgo de su majestad, y recibiendo en su nombre la candela que se le da. Los colegiales que aquí se crían se ejercitan en virtud y frecuencia de sacramentos, y a este paso van las letras en todas sus facultades que aquí se cursan, mostrándolo bien en los actos literarios que dentro y fuera tienen con grande concurso y satisfacción de sus buenos trabajos y de lo mucho que en este puesto y ministerio sirve la Compañía en todo este reino.

Colegio y Noviciado de Tepotzotlán. Hay en este colegio de Tepotzotlán 33 sujetos: los 5 de ellos son sacerdotes; 4 hermanos coadjutores antiguos; 18 hermanos estudiantes novicios; 7 coadjutores novicios. Proceden los de este colegio con tal satisfacción como siempre se ha dicho; acudiendo a todos sus ejercicios virtuosos con edificación de los de casa, y no menos de los de fuera. Tiene este colegio tres pueblos a su cargo, que hay muchos naturales, sin éste en que hay gran mies para muchos más obreros que hubiera. Hase acudido

a todos con gran caridad y puntualidad, no contentándose los nuestros con los que tienen de obligación, sino acudiendo a otros muchos que de diversas partes han venido, atraídos del buen olor de sus virtudes: hanse hecho muchas confesiones generales y algunas de 30 y 40 años. Entre otras hubo una de un hombre que había muchos años que callaba siempre dos pecados en la confesión, sin poder consigo descubrirse a ninguno; vino con la demás gente; y aficionado a uno de los nuestros, se determinó confesarse y sacudir de sí tan grande carga; hízolo así y levantóse tan consolado, que dijo que en su vida jamás se había levantado de los pies del confesor, con los alientos que en sí sentía de servir a nuestro Señor.

Han ido algunos de los nuestros a algunas misiones, llamados de los beneficiados, de que abunda esta comarca y han trabajado con grande loa y con tanto trabajo que muchas veces no podían tomar alguna refección para el cuerpo, si no era muy noche, por la mucha gente que había concurrido a consolarse con ellos. Lo temporal de este colegio va muy adelante, por haberse desempeñado parte de lo que debía, y por haber gran certidumbre de que en breve quedará libre de todo. Hase adornado el cuarto que los años pasados se hizo, con vistosos cuadros de todos los santos y doctores, que adornan nuestra Compañía, y así queda muy bueno. Hanse hecho algunos ornamentos a la sacristía.

Tenemos en este colegio a cargo, otro de indiecitos naturales, llamado San Martín, cuyo edificio se ha renovado; hay en él 50 niños de los más principales de esta comarca, y tan hábiles, que se aventajan mucho en leer y escribir, que es lo que les enseña uno de los nuestros. Son muy dados al culto divino, y tan inclinados a la música, que, quitadas las catedrales, no hay ninguna capilla de música que se les aventaje; con que está este colegio muy adornado, viniendo de muchas partes a sólo oírla, y ver el ornato que en todo hay.

Colegio del Espíritu Santo, Puebla. Ha habido en él este año doce sacerdotes, 3 hermanos maestros de latinidad, y 16 hermanos coadjutores, de los cuales los 6 han asistido en las haciendas, los 10 en los oficios domésticos de casa. Los 12 padres se han ocupado en los ministerios de predicar y confesar (Nota: en el original está cortada esta última línea) y devoción, acude a este colegio en todas sus necesidades, por la puntualidad con que sabe se acude, cuando llaman para confesarse y a ayudar a bien morir. La demanda para esto es muy ordinaria y continua; y ha acaecido en una tarde salir a once confesiones de enfermos. El recurso de los enfermos de los hospitales y de las cárceles a llamar a los nuestros, es de manera que no saben buscar otros, ni apenas entra enfermo en ellos que los nuestros no confiesen, con tanta continuación como si fuesen sus curas. Acuden también a ayudar a confesar a los que han de ajusticiar, haciendo una plática o sermón a los cir-

cunstantes, luego que se ejecuta la justicia. En la cuaresma de este año hubo ocasión de que los nuestros ejercitasen sus ministerios con más frecuencia que otros, así por el mucho número de confesiones que acudían a nuestra casa, que apenas se podía dar recaudo, como por los muchos sermones y pláticas que de todos los monasterios e iglesias de esta ciudad, acudieron a los nuestros para valerse de ellos, de modo que de solos los nuestros había cada semana, entre pláticas y sermones, 17; y los jueves, dos doctrinas, una a los indios con su sermón, y otra a los españoles; y los domingos, tres doctrinas con sus sermones: una al hospital de San Pedro donde se juntan estos días los esclavos morenos de esta ciudad, y después de salir con la doctrina en procesión y de recoger de camino los que se encuentran por las calles, se les ha declarado la doctrina por uno de los nuestros y se les ha predicado; la segunda doctrina ha sido a los indios que, saliendo en procesión por las calles, recoge de camino a los indios de ellas, y llegando con la procesión a la capilla que tienen en nuestra casa, se suele henchir de esta gente y allí se les hace un sermón, que se remata con un paso de la pasión, representado también en el altar que allí se hace, lo que se les ha predicado en el púlpito, a que acude esta gente con mucha devoción. Los domingos también, por la mañana se juntan en esta capilla de San Miguel todos los indios de los obrajes de esta ciudad, a donde primero rezan la doctrina y se les declara, y luego se les dice su misa y sermón que les hace todos los domingos y fiestas del año, un padre muy buena lengua que tiene esto a su cargo, que acude, así a esto como a confesarlos con muchas muestras de caridad. La semana santa acuden a esta capilla, y por el discurso de la cuaresma otros muchos indios de toda la comarca, a confesar con el padre, que, por hacerlo con más libertad, vienen a buscarlo de muy lejos. El jueves santo en su capilla hacen los oficios divinos, y para su monumento acuden con mucha cera, y sacan su procesión de sangre, con pasos muy devotos de la pasión que para esto tienen; y con haber muchas en esta ciudad, es una de las más lucidas y devotas que en ella salen.

La tercera doctrina que ha salido de este Colegio del Espíritu Santo, ha sido de españoles, a la iglesia de San Marcos, a instancia del señor obispo que pidió aún viviendo su ilustrísima, teniendo atención a que aquel barrio tenía mucha gente y estaba destituido de doctrina.

Los estudios que hay en este colegio del Espíritu Santo de la Puebla, son de latinidad y retórica, a que acuden tres hermanos de los nuestros a leer estas facultades. Este año ha habido también una lección de casos, de que se han tenido conclusiones públicas a que han acudido todas las religiones y hombres doctos de esta ciudad. El número de estudiantes pasa de 300, y los sábados, acabada la misa de nuestra Señora que se canta a canto de ór-

gano, comulgan con mucha devoción, con que cada mes vienen a confesar y comulgar todos. Tienen su congregación a nuestra Señora y todos son de ella. Tienen su plática todos los domingos del año, y Salve. La singular devoción que en este colegio y en la congregación de la santísima Virgen, de seglares, que en éste está fundada, y se va cada día señalando más y extendiendo con conocidas ventajas: este año se dio principio a la ejecución, de una limosna que dejó el pasado, un congregante, dejando renta para el dote de una doncella pobre, de las mismas que con más devoción acude a los sermones, debajo del título de "esclava de la Virgen". Sacóse una; y si bien sin las ceremonias de procesión y otras cosas que en otras partes se usan, fue el concurso admirable, con que se celebraron estas dichosas primicias.

Hase experimentado que, para salir del peligro de la mala vida algunas personas, el medio que hallan más presentáneo, es ser congregantes, y muestran bien en los sucesos y cosas particulares que tocamos con las manos. Tienen tanto gusto en acudir los domingos al sermón y Salve, que los entretenimientos que antes los solían arrastrar, de comedias y juegos, que son veneno para ellos; convida a esto el adorno de cera y olores suavísimos y casoletas que, con emulación santa, ofrecen, extendiéndose este efecto a los conventos de religiosas, que muchas de ellas son esclavas de la Virgen, pagándole sus jornales con puntualidad; y aun algunos de los congregantes, no contentándose con serlo ellos, traen no sólo a los hijos que tienen alguna edad, sino a los recién nacidos, haciéndolos congregantes y esclavos de la Virgen, para que desde aquella tierna edad la sirvan; y no sólo se encierra este afecto en los límites de la ciudad, sino que se han extendido a algunas circunvecinas, llevando sus moradores, cartas de esclavitud para mostrarse a ella devotos suyos. Estuvo en esta ciudad de la Puebla, un caballero que habita 80 leguas de ella, en unas haciendas suyas, puestas en el pueblo de Ayutla, a un lado del puerto de Acapulco, y asistiendo a algunos sermones, quedó tan aficionado, que, hablando al padre que la tiene a su cargo, no sólo se hizo congregante y esclavo, sino que pidió unas cartas para los de su pueblo, y después de algunos días le escribió, enviándole una buena limosna para ayuda de la casa, diciéndole que ha crecido notablemente la devoción de la Virgen entre gente que en otro tiempo apenas se acordaba que la había; y que se juntan en una capilla donde tienen una imagen, y allí le hacen fiesta como reconocidos esclavos; y págaselos la Virgen con favores conocidos; a los de esta ciudad (Puebla) también paga la Señora su afecto: en todas sus enfermedades la invocan y tienen por prenda cierta de su salud, que en la congregación se les pida una Ave María; y no sólo para esto, en cualquier trabajo invocan su favor y le hallan (Sigue un ejemplo).

El concurso que hay a frecuencia de sacramentos en sus días, es maravilloso.

Ha sido Dios servido de que se hayan dispuesto las cosas de manera que, habiéndose acudido cumplidamente al sustento del colegio y avío de las haciendas, este año se han pagado las deudas de que algunos años ha estado cargado este colegio y se han redimido dos censos de que pagaba 300 pesos de réditos; el uno de dos mil y el otro de cuatro mil pesos, que junto con las deudas sueltas que se han pagado, han montado doce o catorce mil pesos, con que este colegio ha quedado más aliviado y descansado en lo temporal.

Ultra de lo dicho, se ha llevado nuestro Señor su cosecha, como acostumbra, llevando para Sí algunos de los nuestros, de quienes me escribió así el P. rector de aquel colegio: Al H. Juan de Heredia († Julio 8 1625); al Hº Hernando de Echavarría (29 Sept. 1625); al H. Juan Blanco (1626) (Véanse sus fichas).

Colegio de San Ildefonso, de la Puebla. Este colegio fundado por el señor D. Alonso de la Mota y Escobar, obispo que fue de esta ciudad, de cuya fundación tengo muy particularmente dada cuenta a V.P. en otras ocasiones: este año se dio principio a él, con los estudios mayores de artes, y tres cátedras de teología, escolástica, positiva y moral, y con el inicio que hubo el día de San Lucas (18 de Oct.), al cual y a las primeras lecciones, concurrió toda la ciudad, cabildo y religiones y se prosigue el fervor de las letras con continuas conclusiones y actos, que en él hay, con el mismo concurso. Habitan este colegio al presente 20 sujetos de los nuestros: 6 padres, 4 hermanos artistas y otros tantos teólogos y 6 hermanos coadjutores. Los cursantes externos pasan de cien. Con esta fundación tan principal y de tal prelado, se ha ilustrado mucho esta ciudad y crecido de quilates, y no menos la estima de nuestra Compañía, viendo todos los de ella el buen acierto del difunto fundador: y esperamos en nuestro Señor, que esto irá siempre de bien en mejor.

El puesto de este colegio, si bien muy a propósito para el intento, está algo apartado de la ciudad, en lugar muy avecindado de gente y muy falto de doctrina, la cual se le reparte con abundancia y con mucho logro de sus almas y gloria de nuestro Señor.

Lo material de este colegio y vivienda, y lo que se va acabando de edificar, principalmente la iglesia, muy digna de su fundador y muy a propósito para estudios y para la clausura religiosa. Espero en nuestro Señor, que este Colegio ha de ser uno de los mejores, no sólo de esta provincia, sino aun de toda nuestra Compañía.

Seminario de San Jerónimo, de Puebla: Hay en este Seminario 4 de los nuestros, que son el P. rector, dos hermanos maestros y un hermano coadjutor, y al pie de 40 colegiales, de los cuales, muy buen número cursan estudios mayores en nuestro nuevo colegio de San Ildefonso, y éstos se distinguen

de los demás, de estudios menores, con beca verde; ultra del cuidado que todos tienen de aprovecharse en letras y dar muy buena muestra de ello en las ocasiones públicas; ni es menos el aprovechamiento espiritual de sus almas con ordinarias confesiones y comuniones y disciplinas, que tres días en la semana, casi todos toman, para lo cual no han aprovechado poco, las pláticas, que el padre rector les hace de continuo (Lo era el P. Rodrigo de Vivero) todos los domingos a ellos y a los demás de la congregación; han sido de grande efecto las tocantes a la confesión de que se ha servido nuestro Señor, mucho.

Colegio de Oaxaca. Las Cuarenta Horas se han celebrado en este colegio con tan grande solemnidad de música, cera, y frecuencia, así de confesiones y comuniones, como de auditorios, con cuatro sermones que hubo arreo con el de ceniza, de cuatro sacerdotes que sólo había en este colegio, acudiendo todos los días, cuatro horas, el alcalde mayor y las demás justicias y regidores con lo más notable de la ciudad y otros ciudadanos, y siempre, algunos de los prebendados, diciendo el primero día la misa el deán, y el segundo el padre prior de San Agustín, y el tercero, el tesorero de la iglesia. El primero día vino el señor obispo, convidándole para ello el alcalde mayor: éste, antes del sermón, habiendo entrado por la puerta de la iglesia seis criados del alcalde, con seis fuentes llenas de flores variadas, que puso en manos del señor obispo (D. fray Juan Bartolomé de Bohórquez, dominico) que, para el efecto salió de su sitial, recibiendo una de las fuentes con profundas reverencias, como quien inciensa, fue repartiendo flores a todas partes, delante del Santísimo Sacramento, y luego, tras del señor obispo el alcalde mayor, su hijo y dos entenados suyos, y su hermano. Dióse principio a los sermones de la plaza, el sábado primero de cuaresma, hallándose presente lo mejor y más noble de la ciudad, con los alcaldes ordinarios; y así en esto como en los demás ministerios coge nuestro Señor para Sí muy colmados frutos de aprovechamiento de las almas.

Los estudios de gramática también se adelantan siempre, con el cuidado que sus maestros tienen en sus ministerios.

(Sigue la necrología del H. Vásquez: véase en su ficha).

Colegio de Valladolid: Residen en este puesto tres sacerdotes y tres hermanos, uno de los cuales es estudiante y lee gramática; los demás son coadjutores, y uno atiende a la escuela, que está muy poblada de niños, y uno y otro maestro, juntamente con las letras, enseñan virtud a sus discípulos. De los padres el uno se ocupa con los indios naturales con particular fruto y consuelo de ellos, por ser eminente en su lengua y haber muchos años que se encuentra en este santo ministerio; hales predicado en la plaza al tiempo que en la catedral se predica a los españoles. Esta cuaresma, los domingos,

se ha hecho la doctrina por las calles y predicado en nuestra casa con gran concurso y fruto espiritual; hanse celebrado con el mismo muchas fiestas y hecho asimismo algunas paces entre personas de calidad y de lo más principal de esta ciudad; y el señor obispo (D. fray Alonso Enríquez Toledo, mercedario), en todas ocasiones hace grande estima de nuestra religión y ministerios, como se ha echado de ver en ocasiones que se han ofrecido.

Colegio de Pátzcuaro: En este puesto tiene su asiento la nación de indios tarascos, y así nuestros operarios tienen muy grandiosa ocupación en la cultura de ellos, principalmente en las misiones que se hacen por toda esta provincia tarasca, de muy grande gloria de nuestro Señor, bien y aprovechamiento de las almas: y en esta ciudad a pie quedo, no es menor el fruto que cogen de ellas, en especial en tiempo de cuaresma; a los cuales, fuera de los demás ministerios, se ha hecho la doctrina cristiana y catecismo en nuestra iglesia, cantándola también por las calles al uso de la Compañía.

Colegio de Guadalajara: No se ha menoscabado este año la diligencia de nuestros operarios de este colegio, los cuales han tenido muy copiosa cosecha en las almas que han cultivado, y aprovecha mucho para esto, el estar tan bien recibida y opinada nuestra Compañía en esta ciudad, principalmente con el señor obispo (D. fray Francisco de Rivera, mercedario) y real audiencia que aquí reside. Nuestros estudios y congregaciones han también fructificado gloriosamente, así en letras como en virtud. De este colegio salió a una larga misión el P. Juan de Avalos, a petición del señor obispo, de cuyo buen suceso para gloria de nuestro Señor, me dio aviso, en una del tenor siguiente (Véase en Avalos).

Colegio de Zacatecas: En este colegio residen 12 de los nuestros; de los cuales 4 son sacerdotes, 7 hermanos coadjutores, donde hay escuela de leer y escribir para los niños, que son en buen número (Nota: en la foto-copia del manuscrito falta una línea)... ganados, si bien esta ganancia se puede atribuir a la congregación y esclavitud de la santísima Virgen; y los de la ciudad acuden con toda frecuencia a los sermones, confesiones y comuniones y los demás a estos propios que, con tanta loa ejerce la Compañía, y por ser el aumento de esta ciudad, tan grande, por ser puesto de minas, tienen bien en qué ocuparse nuestros operarios, que siendo pocos, hacen como muchos y con mucha gloria de nuestro Señor. Lo temporal va razonablemente, y se va dando cabo, a una muy insigne iglesia, que el señor fundador, va acabando, y se dedicará muy en breve.

Colegio de Guatemala: Lo temporal, estudios y ministerios han ido en aumento este año, gracias al Señor, con gloria suya y bien espiritual de las almas: esto ha campeado más en la congregación de la Anunciata de seglares, que está fundada en este colegio, que es lo que más hinche el ministerio

espiritual de él. Hase entablado la fiesta de la Cruz de Mayo con mucha solemnidad en la dicha congregación, tomando a su cargo, uno de ellos el adornarla con mucha riqueza, y la tarde antes, sacan la cruz con hachas encendidas y muy lucido acompañamiento, y se coloca en su capilla, y al día siguiente, hay misa solemne y sermón y comunión general de los congregantes, y de mucha gente que se les allega. Juntamente se ha introducido en ella el celebrar la conmemoración de los difuntos en un día de la octava, con túmulo, misa y sermón, y cada domingo se platica y canta la letanía en días que hay señalados para eso. Se va al hospital, de comunidad, llevando a los enfermos, regalos, haciéndoles las camas y consolándoles en sus dolencias; también acuden a las cárceles con la misma caridad. Los jueves de adviento y cuaresma, se acude a predicar en la plaza, con otros algunos de entre año; los confesonarios más frecuentados de esta ciudad, son los de nuestra casa, en especial los jubileos de las Cuarenta Horas, y de comunión general de cada mes; lo mismo es de los sermones, máxime de los domingos de cuaresma sobre tarde.

La devoción de nuestros santos padres Ignacio y Javier, es notable en esta tierra; y un día de nuestro padre Francisco (Javier) cayó un niño de un vecino, en un pozo, y teniéndole por ahogado, encomendándole al santo, volvió otra vez a la vida con admiración de todos y motivos de alabar a nuestro Señor que tan "gloriosus est in Sanctis suis".

Está ya en punto de acabarse una iglesia capaz, de que había mucha necesidad en este colegio para haber de ejercer nuestros ministerios, la cual casi toda se ha hecho a costa de limosnas de los vecinos. Juntamente ha favorecido nuestro Señor este colegio, en que para este año se acabe un ingenio de moler caña para azúcar y mieles que ayude al sustento de esta casa, y a costear lo principal que tiene de hacienda, que es la tinta, porque faltando ésta algunos años, así por los malos temporales como por la plaga de langosta, se ha tenido a buena providencia el socorro de este ingenio.

Colegio de el Realejo y Residencia de Granada (Nicaragua): Por estar estos dos puntos tan distantes de ordinario, faltan los puntos del Anua, pero por las cartas particulares que recibo, tengo noticia de que los dos padres y hermano, que en cada puesto de éstos residen, trabajan gloriosamente en muchas almas que ganan para Dios por medio de nuestros ministerios, y no con menor edificación de los externos. Lo particular que hallo haber venido a mis manos es la dichosa muerte del H. Juan de Aldana, del cual me da aviso el P. Alonso de Valencia (Véase en Aldana, Juan).

Colegio de Mérida: De las cosas de este colegio, hay poco que decir, por no haber llegado los puntos, a causa de estar muy lejos de esta ciudad y mar en medio; sólo diré lo que he podido alcanzar a saber, por cartas sueltas.

Residen aquí cinco padres, de los cuales dos leen gramática y artes; los hermanos coadjutores son cuatro, y uno atiende a la escuela de los niños. Toda esta ocupación de los nuestros la estiman los ciudadanos, por beneficio singular que se les hace, y no menos la cultura de sus almas, por medio de confesiones, sermones y demás ministerios de nuestra Compañía, de que sacan muy buenos frutos que de tan copiosa mies se recogen cada día. Florece también la disciplina y observancia religiosa como en los demás colegios de esta provincia.

Colegio Incoado de San Luis Potosí: El año pasado (1624) estaba este puesto tan a los principios, que vivíamos en una casa alquilada, fuera del colegio, y así podemos decir que este año se ha dado principio. Acabáronse todas las oficinas y habitación bastante para nueve sujetos que hay en este colegio: cuatro padres sacerdotes, que son pocos para lo que hay que hacer con todo género de gente; un hermano estudiante que lee latinidad, un hermano coadjutor que atiende a la escuela, otro a la estancia y dos a los oficios domésticos de casa. Compróse una estancia cinco leguas de aquí con 4,000 ovejas: parte de limosnas y parte compradas, y tiene hoy diez mil cabezas y tiene tantas comodidades, que todos los que la han visto, juzgan será una de las mejores haciendas de la provincia. Todo este año se ha estado aguardando al señor obispo de Michoacán (Fray Alonso Enríquez), que venga a esta ciudad, para que confirmase su ilustrísima la iglesia y sitio de la Vera-Cruz, que esta república nos había dado, y ya que estábamos para entrar en ella, nos calumniaron con su señoría llevándole relaciones siniestras, de manera que obligó al padre rector (lo era el P. Luis de Molina) de este Colegio, a salirme al encuentro que hacía para la visita de Guadiana, y torciendo el camino fui a ver al señor obispo, cuya visita agradeció su señoría extraordinariamente, y resultó de ella, desengañarle de muchas relaciones falsas que se le habían dado contra algunos de los nuestros, y quedó tan ganado, que hasta hoy lo muestra con extraordinarias demostraciones de amor. La principal fue que luego vino en persona a esta casa y nos confirmó la donación hecha de la Vera-Cruz y después la envió por escrito, firmada y sellada con su nombre, y refrendada por su secretario; envióla con mucha autoridad, con un religioso su compañero y con el fiscal secretario y demás criados de su casa. Teníamos en la nuestra al alcalde mayor con los principales de la república, en cuya presencia se recibió la donación con un solemne repique de campanas, de que nos enviaron todos los de la ciudad, muy grandes parabienes, con que quedamos con la posesión quieta y pacífica, que tanto se deseaba. Valdrá lo que nos han dado en la Vera-Cruz, de sitio, que son más de ocho cuadras, con cinco ojos de agua, y de lo edificado de la iglesia, casa, plata, ornamentos y las demás cosas, más de 14,000 pesos que si contamos las casas

que nos dieron para fundación, y se han convertido en renta, y lo que nos han dado para acomodar la iglesia, y las cosas necesarias de ella, y las limosnas que nos han señalado en la Vera-Cruz, de doce botijas de aceite cada año y toda la cera necesaria, vale lo menos lo que han dado hoy, al pie de 40,000 pesos. Hase aumentado este colegio con una librería de más de 3,000 pesos, y de ornamentos, plata y cosas necesarias para la iglesia y menage de casa, en más de dos mil pesos.

Hase dado de propósito, principio a los estudios de la latinidad, en que hay más de 40 estudiantes, y con ellos y otros mozos, se ha puesto una forma de congregación a que acuden todos los domingos y fiestas, en la tarde, y comulgan juntos una vez cada mes, que, cosa nueva aquí, causa notable devoción y edificación. En la escuela hay 150 niños y por la pequeñez de la pieza, no se reciben más, que son tantos los de este pueblo, que en otras dos escuelas, se sustentan otros dos maestros. Hacen las doctrinas por la calle; en lugar de plática se ha introducido una declaración del catecismo, entremetidos algunos ejemplos breves, lo cual se ha recibido tan bien que, fuera del vulgo, asiste el alcalde mayor y lo principal de la república, y confiesan que no habían entendido la doctrina cristiana, hasta ahora.

Por graves inconvenientes que se temían en este pueblo, por haber en él al pie de mil negros y mulatos libres y esclavos, se pregonó habrá nueve meses, que no pudiese haber junta de ella, aunque fuese a título de cofradía y doctrina, y que la justicia velase en esto, castigándolos públicamente cuando los hallasen juntos de tres arriba. Con esta ocasión suplicó el padre rector (Luis de Molina) al señor virrey, que se aplicase esta gente a la doctrina y enseñanza de la Compañía. Su excelencia el marqués de Cerralvo, como en cosa tan grave, no se atrevió a tomar resolución, hasta que el alcalde mayor y la república por su parte, informasen si había algún inconveniente, lo cual hicieron y persuadieron a su excelencia, que convenía dar esta doctrina a la Compañía y que era de grande estima el quererse encargar de cosa tan trabajosa, con lo cual su excelencia proveyó un mandamiento, y habiéndole publicado el domingo 6 de Octubre (1625), se juntaron en la iglesia parroquial con un solemne repique de campanas, correspondieron los de nuestra casa; trajeron en procesión su estandarte e insignias a nuestra iglesia, donde se les hizo una breve plática, eligiendo dos días principales para sus fiestas, que son la Visitación de nuestra Señora y nuestro padre San Francisco Javier, aficionados a un paso que vieron representar a los estudiantes, en la comedia de nuestro padre San Ignacio, del sueño del etíope que tenía cargado nuestro padre San Francisco Javier.

El jubileo de las Cuarenta Horas como cosa nueva, se ha recibido muy bien, y está la ciudad tan reformada estos días, que parece Semana Santa,

y lo mismo es en los demás jubileos, que aunque hacía muchos años se usaba poco el ganarlos, y ahora se ganan todos con mucho concurso a nuestros sermones, principalmente a los de cuaresma, es tan grande la frecuencia que, aunque la iglesia es muy capaz, está estrecha estos días. El primer viernes de cuaresma salieron del sermón del amor de los enemigos, tan movidos, que se reconciliaron antes de comer, muchos, de su voluntad; a otros movió nuestro Señor para ser medianeros y terceros, en hacer amistades que parecían imposibles; y así se reconciliaron aquel día, dos casas principales que había 14 años no se comunicaban; y otro sacerdote se reconcilió con un republicano, después de dos años que no se hablaban; otra señora salió tan movida y devota que nos envió, en llegando a su casa, unos candeleros de plata, y le duró la ternura y devoción muchos días con tanto extremo, que causó admiración a todo el pueblo.

Colegio Incoado de Querétaro: Esta fundación se debe a D. Diego de Barrientos y a su mujer la señora doña María Lomelín, que, como tan aficionados de la Compañía, como siempre se han profesado, no obstante que en otras ocasiones constantemente muestran esta devoción, han querido echar el resto en ella, de cuyo primer asiento me da aviso el P. Pedro de Egurrola, rector del colegio de Valladolid que acertó a estar en esta ocasión presente, y dice así:

(Véase en la ficha de Egurrola, Pedro).

Residencia de Veracruz: En esta residencia de la Nueva Veracruz ha habido este año 6 sujetos: tres padres y tres hermanos, que todos en sus ministerios y oficios se han procurado ejercitar y ayudar a los prójimos, como es de ordinario, en las ocurrencias de los pueblos y puertos de mar, donde de ordinario concurre tanto género de personas, de tantas y tan diversas partes, así derrotados de naufragios y perdidos, como de la gente de mar, socorriéndolos en todas sus necesidades espirituales y corporales conforme a su corto posible de esta residencia, que, aunque es tan grande, con las comunes pérdidas e incendios, no obstante la ha favorecido nuestro Señor de tal modo, que, demás del socorro que les ha hecho, se ha fabricado un buen pedazo de casa, y una pieza de escuela de niños, y pagado gran suma de dineros que se debían, por haberse hecho la casa, de piedra, que con el incendio general había perecido, y siendo las limosnas tan cortas, y las flotas que les solían ayudar, tan disminuídas, se ha experimentado con evidencia la protección y socorro del cielo.

En lo que toca a los ministerios de la Compañía, se ha continuado el uso y frecuencia de los sacramentos y jubileos del mes con toda solemnidad; los sermones de nuestra iglesia los domingos mañana y tarde en la cuaresma; las

pláticas de la plaza, y las de los morenos, que en este puesto son en gran número; los ejemplos en sus disciplinas, dos veces en la semana; con mucha frecuencia las composiciones de cosas y disgustos entre las cabezas y gente principal y de todas calidades, que son muy ordinarias en estos puestos; conversiones y mudanzas de vida de personas que por muchos años habían estado apartados de su matrimonio, con resolución de morir antes a manos de sus maridos de quienes se habían apartado, que continuar en la mala amistad de quien las había apartado de ellos; y alcanzado perdón de otros que se hallaban gravemente ofendidos, de que se ha servido nuestro Señor.

La escuela de los niños que aquí se ha fundado ha ido en mucho aumento, así en el número, que son más de 150, como en los ejercicios de ellos, celebrando las Cuarenta Horas con sus coloquios devotos y las doctrinas de la plaza con mucha destreza y notable edificación de verlos, así en las iglesias, como fuera de ellas, que se echa de ver que son de casa, y de ordinario en las doctrinas los ejercita su maestro con abecedarios espirituales y morales, que hacen mucho al caso, y con frecuencia de confesiones y comuniones de los que son de edad, y la letanía y devoción de nuestra Señora; y hanse alentado más con la fábrica de la nueva escuela, de suerte que ya van dando fruto para los estudios de nuestros colegios; y para el cielo, de dos otros niños que se nos han muerto este año, que sólo por su extraña devoción y piedad, pareció conveniente darles el Santísimo Sacramento, que siendo tan pequeños, admiraban las ansias con que lo pedían.

Residencia de Guadiana y sus Misiones: Esta ciudad es cabeza de la gobernación de la Nueva Galicia, donde reside el gobernador que lo es actualmente el señor marqués de Salinas, y obispo el señor D. Gonzalo de Hermosilla, de la orden de San Agustín, y ambos, con toda la ciudad, son devotos y afectos de nuestra religión. Los pocos nuestros que aquí residen trabajan fructuosísimamente; los sermones, en especial los de cuaresma han sido de grandes concursos, y a ese paso han ido las confesiones que han sido muchas y de muy grande importancia, principalmente por la mucha gente que aquí concurre de estancias y vaquerías. Las doctrinas y catecismo se han hecho por las plazas y calles; la escuela de los niños va siempre en crecimiento, y los vecinos de esta ciudad muy agradecidos a nuestra Compañía, por el beneficio de la crianza y cultura que sus hijos reciben.

Misiones de Parras, Tepehuanes, Santa María de los Mártires y del Zape: El superior de nuestra residencia de Guadiana, es también visitador de sus misiones, a las cuales hace sus correrías cada año, y así le están sujetas.

De estas misiones no han llegado este año los puntos, pero tengo noticia de que nuestros misioneros proceden apostólicamente en sus ministerios, así con

los convertidos, como con los que van siendo de nuevo, lo cual hace a los nuestros tolerable el gran trabajo e incomodidad que padecen en todas las cosas humanas, principalmente con gente tan feroz, inhumana e indómita, como son los tepehuanes que tanto han dado en que entender a este reino, y no menos a los nuestros, a cuyas manos han sido martirizados nueve (sic, siendo ocho) padres; y los que actualmente los doctrinan, tienen siempre la corona del martirio delante de los ojos, con harto consuelo suyo y prendas del premio de sus trabajos.

Colegio y Misiones de Sinaloa: Tiene esta provincia de Sinaloa 32 sujetos: los 28 sacerdotes y los 4 hermanos coadjutores. Dos sacerdotes asisten en el colegio que está en la villa de San Felipe, población de españoles y cabecera de esta provincia a cuya administración acuden y a la del seminario de indios naturales de esta provincia, que en este colegio se enseñan a leer, escribir, tañer y cantar para distribuirse después en sus partidos. Los cuatro hermanos a la administración de lo temporal, y los 26 sacerdotes se ocupan en la administración de los indios que están poblados en cuatro principales ríos de ella, en distancia de cien leguas. Tiene el rector de este colegio el cuidado de las visitas de estas misiones, a cuyo cargo está también la visita de las de Topia y San Andrés, donde se ocupan otros nueve sacerdotes, sin los 28 arriba dichos.

El año pasado dije a V.P. (P. Gen. Vitelleschi) la cosecha de almas y número de bautizados tan copioso que nos dio nuestro Señor en estas misiones, pues llegó a más de once mil; ahora diré el que su Divina Majestad ha cogido para Sí, por haber más de cinco años que ejercita su principal iglesia, con hambre y pestilencia, que es el ejercicio más conforme a su capacidad, y particularmente de dos años a esta parte, ha sido más general y apretado con más rigor; y así pidiendo a los padres de estas misiones los puntos de Anua, pedí solamente el número de gente que se les ha muerto, que es de más de 8,600, sin los que han muerto por los montes, sin saber lo que hacen, otro buen número; en lo cual han padecido los padres, sus ministros, por ser tantos los enfermos, que hubo día en que en un solo pueblo, amanecieron 300 enfermos de nuevo. Y a este modo iban los demás pueblos a donde era necesaria la asistencia de los padres, que, por ser pocos y los pueblos muchos, andaban siempre de unas partes a otras sin sosegar, y aun con toda su diligencia se morían algunos sin sacramentos; y de este continuo trabajo resultó el enfermar casi todos los nuestros que padecieron mucho, así en las enfermedades, como en el carecer no solamente de regalo, sino aun de lo necesario, pues habiendo dos años que no les viene el socorro de la limosna tan necesaria, que sin él es la tierra tan corta y pobre que no tiene con qué suplirlo, de que se ha seguido que ha más de ocho meses que, aun para medicamentos ordi-

narios, no se halla una gota de aceite, ni para la lámpara del Santísimo Sacramento, que se alumbra con cabo, y aun la misa ha cesado en parte, pues algunos padres la han dejado de decir, por no tener vino, y, si el Señor no nos envía socorro, tememos cesará de todo punto, que será el mayor dolor y sentimiento, que no andar desnudos y descalzos como muchos o casi todos los padres lo andan. Con las hechicerías que se levantaron entre estos naturales, también han tenido mucho que sufrir los padres, ocasionadas de la enfermedad, que comenzó su rigor por Octubre de 1623, y observaron que entonces hubo un eclipse de sol, lo cual dijeron que significaba enfermedades de espinas, y así cercaron sus casas, de ellas, hasta que se les declaró que era superstición, las quitaron, y acudieron a los sacramentos, con que saliendo de engaños, manifestaron gran cantidad de hechizos, como son huesos, cabellos, pellejos, semillas, piedras de ídolos diferentes, que se quemaban en presencia de los pueblos, hartos; trajo uno entre otros que habiendo oído platicar al padre, aprendió tan vivamente la muerte, que, sin apartarse de él, se confesó generalmente con mucha distinción de circunstancias, que parecía se había dispuesto toda su vida.

(Siguen otros ejemplos que aquí se omiten).

Otros indios, con miedo a la extremaunción, se salían de sus casas; pero hoy, por la misericordia de Dios, se les ha quitado, de manera que la piden y dicen da salud, y en administrar este sacramento y el de la confesión han tenido bien en qué ejercitarse los ministros de estos ríos, de día y de noche, caminando de un pueblo a otro, donde ya los fiscales los tenían juntos en la iglesia, y no solamente era necesario acudirles con los remedios espirituales, sino con los corporales, porque la hambre era la mayor enfermedad que padecían; llevaban siempre algún maíz y carne por ser tan miserable gente que, cayendo enfermos, los desamparan los parientes, como si ya estuvieran muertos, y aun apenas han dado la última boqueada, cuando los quieren enterrar, alguna vez ha sucedido volverlo vivo a su casa. A los que han sanado se les echa de ver en su modo de proceder, cuán atemorizados han quedado del castigo, procurando vivir en lo exterior bien, acudiendo a nuestro Señor en sus aflicciones y trabajos. En esta prueba de esta enfermedad acudieron los ministros a nuestro Señor con sacrificios y oraciones, pidiendo misericordia. Y en el río de Mayo tomaron por patrón al glorioso San Roque, con voto de celebrar su fiesta cada año, y por intercesión del santo empezó a amainar la enfermedad. Nuestro santo Padre Ignacio, también, que veía el trabajo en que andaban sus hijos, acudió a socorrerles y a ayudar a esta pobre gente, como se vio en algunos casos que sucedieron.

(Siguen algunos ejemplos).

Entre otros frutos que ha sacado nuestro Señor de esta enfermedad ha

sido que muchos viejos y viejas gentiles que, en salud habían rehusado el bautismo por persuasión del demonio que les decía que con él morirían, nuestro Señor los dispuso en su enfermedad, de manera que a la hora de la muerte pidieron el bautismo. Son 62 ó 63 viejos y viejas que han muerto dos o tres días después de haberse bautizado. Y estando actualmente escribiendo esta anua, trajeron a la puerta una india vieja, de más de 85 años, que la sacaron del monte a donde había huído por persuasión del demonio por no bautizarse, y había venido de otros pueblos huyendo de sus parientes que le decían se bautizase, más de doce leguas; acaso pasando por allí la vieron y me la acusaron que huía en viendo gente; envié por ella y trajéronmela; estaba sin rastro de enfermedad, más que los pies que los tenía un poco hinchados; y hablándole se aficionó al bautismo, mostrando deseos de lo que había repugnado, con espanto de los que sabían lo que había resistido. Catequizóla un padre, preparóla lo que pudo y bautizóla, y nuestro Señor que no aguardaba a otra cosa, dentro de dos horas se la llevó con mucho consuelo mío y prendas de su salvación.

(Siguen otros ejemplos).

Los bautizados entre párvulos y adultos son hasta 5,242; los casados "in facie ecclesiae", 1,307 pares; no ha sido este año el número de bautizados como los años pasados, por la grande mortandad causada de las hambres lastimosas que han padecido, despoblándose pueblos enteros que estaban muy asentados con ocasión de irse a los montes por hierbas y raíces con que sustentarse, que más les da la muerte que sustenta la vida.

Será nuestro Señor servido que en adelante haya abundancia de mantenimiento con que se sustentase, porque con la industria y mayor solicitud que para ello se ha puesto, sin perdonar trabajo ni asistencia perpetua de más de cuatro meses, se ha abierto una acequia por donde se saca agua del río, de esta villa de Sinaloa, que regará un valle hermosísimo que promete preciosas cosechas de trigo y maíz, que ya ha empezado a sembrar el colegio, y con el favor de nuestro Señor esperamos, será el remedio total de toda esta provincia y población cierta de los españoles, vecinos de ella.

Ha reducido el general Diego Martínez de Hurdaide, mucha gente que andaba en los picachos, inquietando a los que estaban poblados y quietos, sacándolos de sus serranías, de donde parecía imposible, subir hombres, la cual se facilitó, aunque con mucho trabajo, con la experiencia y valor de dicho general; y se vieron luego los buenos efectos, porque, además de limpiar aquellas madrigueras que lo eran de homicidas y gente facinerosa, de que sacó y prendió muchos: las naciones vecinas, como son: chínipas, guazapares y tarahumares, que son tepehuanes, quedaron muy atemorizados del valor de los españoles, y muy amigos, pues salieron en su ayuda.

Siguióse otro efecto de la providencia que Dios tiene de los nuestros, porque unos zoes que eran parientes de los dichos zimarrones, tenían tratado con ellos que bajasen cierto día a matar al P. Juan Castini y al P. Julio Pasqual, mas el Señor les atajó sus malos intentos, porque cuando menos pensaban, ya estaba el general sobre ellos, y así no tuvo efecto su intento, que, a tardarse más, lo ejecutaran. Remedióse todo, con el castigo dicho y los padres quedaron seguros; y todos los demás padres tienen por ahora, la misma seguridad. El Señor se sirva de llevarla adelante y en todo adelantar esta su mies, por medio de los SS.SS y OO. de Vuestra Paternidad. Estos son los frutos que nuestro Señor se ha servido de coger para Sí de esta su viña de la Nueva España. Su Majestad se digne de aumentarla con su gracia, y V.P. (P. Gen. Mucio Vitelleschi) se sirva de echarnos a todos su santa bendición, a quien nuestro Señor guarde, como toda la Compañía ha menester.

México, Junio 2 de 1626. Juan Laurencio (Anua de 1625).

— (1625). Testimonio en quatro foxas, dado por Benito de Zepeda, escribano público, de la obligación que en 29 de Junio de 1625, otorgó D. Gregorio Faxardo, a favor del Padre Provincial Juan Laurencio, de la cantidad de 7,475 pesos y 4 tomines, que de resto de 11,632 debía a la parte del Colegio de San Luis.

(Invent. Prov. Mex. [1767], f. 181).

— Cinco cartas del P. Salvador de Avilés al P. Provincial Juan Laurencio, fechas en Zacatecas el año de 1625 en que, dándole razón de la fundación del Colegio, le remite memoria de lo que el dicho D. Vicente Zaldívar y Mendoza, estaba dando para la obra de la iglesia, y que desea que el estado de armas suyo se pusiese en la fachada de la puerta principal.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 185).

— "Testimonio dado por Juan López Tavera, en quatro foxas, del Instrumento de obligación que en 31 de Marzo de 1625 otorgó el P. Juan Laurencio, provincial que era de la Compañía, de hacer el retablo que en el testamento prevé, el maestro de campo Vicente de Zaldívar y Mendoza, en el Colegio de Zacatecas" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 187).

— "Carta del Sr. obispo fray Gonzalo de Hermosilla, con fecha 5 de Enero de 1625 en Durango, al P. Provincial Juan Laurencio, en que le expresa que nombre los sujetos que le pareciere para la administración de misiones, que desde luego los admitía y aprobaba sin ningún examen".

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 302).

— La fundación del colegio de San Ildefonso de Puebla, pertenece al provincialato del P. Juan Laurencio. Fue fundación del Ilmo. Sr. D. Il-

defonso de la Mota, quien murió el 15 de Marzo de 1625 (Decorme: *La Obra...*, I, 83).

"Había conseguido el Sr. De la Mota con el P. Provincial JUAN LAURENCIO, que el primer maestro de teología del Colegio de San Ildefonso, en Puebla, fuese el P. Andrés de Valencia" (Decorme: *La Obra...*, I, 84).

— Fundación de Querétaro. "Había intentado fundar este colegio en 1615 el alférez D. Tomás González de Figueroa, ofreciendo 5,000 pesos, pero murió antes de recibir respuesta de Madrid. Habida ésta el 12 de Marzo de 1618, tomaron por su cuenta el proyecto el doctor Diego de Barrientos y su esposa doña María de Lomelín con una oferta de 30,000 pesos que aceptó el provincial JUAN LORENZO" (Decorme: *La Obra...*, I, 81).

— (Del Memorial del P. Diego de Torres, para que se trate con nuestro P. General Mucio): "No hay otro que sepa la lengua otomí que el P. Horacio Carochi; porque yo ya no supongo, pues que ando en 70 años. Y, aunque el PADRE PROVINCIAL JUAN LAURENCIO supo algo de ella, ha muchos años que él la dexó, por sus gobiernos; y en no exercitarla, se olvida por su grande dificultad" (ABZ., II, p. 649).

1626 "Roma, 16 de Nov., 1626" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. PROVINCIAL JUAN LAURENCIO) ..."Se le nota ser demasiado blando y de aceptar en sus visitas, pompas casi episcopales" (Astráin, V, 308) (Decorme: *La Obra...*, I, 386).

— "Cédula real fechada en Cervera, a 21 de Marzo de 1626, en que Su majestad Felipe IV [1621-1665]), encarga al *P. Provincial de la Compañía,* JUAN LAURENCIO, la celebridad anual del Santísimo Sacramento en acción de gracias, por el feliz arribo de los galeones y flota, a los reinos de Castilla" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 257).

— Roma, 6 de Mayo de 1626 (De Vitelleschi al P. LAURENCIO): "También confirmo el recibo de uno que V.R. admitió en la Compañía sin haber cumplido 15 años de edad y doy por válido el noviciado que en este tiempo ha tenido, y escriba V.R. esto en parte que se halle y conste de ello, si en adelante fuere menester" (Nota: Al margen dice: "Este Hermano fue Juan de Mañozca que entró de 14 años y dos meses") (Arch. Prov. Mex. Merid. Ramo Manuscritos, III, 57v.).

— "Roma, 26 de Mayo, 1626" (Primera carta de esta fecha, del P. Gen. Mucio, al P. Prov. JUAN LAURENCIO) (En resumen):

1. No se permitan a nuestros estudiantes juegos inmodestos.
2. Guárdese la regla de no entrar sin licencia, en aposento ageno.

3. Evítense pleitos judiciales.
4. Guárdese secreto al que avisa una falta agena.
5. Acerca de lo que pretende imprimir el P. Pedro Ramírez (A su ficha).
6. ¿Qué he hecho para reprimir el abuso del chocolate?
7. ¿Qué he averiguado sobre el tomar limosnas por misas, para comprar chocolate y golosinas?
8. No entren en una casa, los de segunda y tercera probación.
9. Modérense las idas a patrias.
10. Sean de edificación los antiguos que están en el noviciado.
11. Múdese de Zacatecas, el sujeto que no conviene esté allí.
12. No se dé licencia (si no es en algún caso raro) a los hermanos de las haciendas, para que compren y vendan, sin licencia de sus superiores.
13. Haya en Mérida dos lenguas que se acompañen "ad invicem".
14. No se introduzca ayune la comunidad todas las vigilias de la Virgen Santísima.

— Otra carta del mismo al mismo. (2a. de la misma fecha: 6 Mayo, 1626) (Al margen): "Recibida, a 14 de Octubre de 1626".

1. Quédese por ahora el Colegio de Realejo.
2. Accepta (sic) el noviciado de México.
3. Accepta el Colegio de San Ildefonso de la Puebla.

— (3a. carta de 6 de Mayo) (Al margen: Recebida a 4 de Octubre, 1626) (Otra nota al margen: Estas tres cartas vinieron en la flota de 1626).

1. Prosiga el P. Cristóbal Angel con el albaceazgo de Juan de Çavala.
2. Ratifica la admisión a la Compañía del Sr. Mañozca.
3. Quédese por ahora la procuraduría en la Casa Profesa.
4. Procurar la unión de unos con otros.

— Roma, Agosto 24, 1626 (Asunto único): Jubileo a los que hicieren ocho días de ejercicios. Señálense confesores.

— Roma, 16 de Noviembre, 1626 (Asunto único particular): Sobre los defectos del P. Provincial JUAN LAURENCIO.

— Roma, Noviembre 26 de 1626 (Al margen: "Recebida a 25 de Septiembre de 1627") (Asuntos):

1. Guárdense exactamente las reglas y lea cada uno la de su oficio, de predicador, confesor, sacerdote, etc.
2. Tómese cuenta en las visitas del provincial, si se guardan las últimas voluntades de los legantes.

— "Este año de 1626, el P. JUAN LAURENCIO recibió en la Compañía al joven Alonso Farfán" (Estrada: Carta de edif. del P. Alonso Farfán [† 26 Oct., 1651]). Ms. (Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Historia, t. 308).

— *Carta anua* de 1626, firmada por el P. Provincial JUAN LAURENCIO el 20 de Mayo de 1627 (En la carátula dice: "Carta Anua de la provincia de Nueva España del año de 1626". "Nº 19" (Tachado). Legajo LI. Letras Y.B. (Arriba): "626" "29/2". De letra del P. Andrés Pérez Rivas: "Sacado lo que toca a Sinaloa y Tepehuanes. No hay de Parras, ni San Andrés, ni Topia, ni de San Luis de la Paz". De letra del P. Alegre: "Puesta en su lugar, X.A. Sacado lo singular para la Historia de la Provincia".

(Abajo): "Muertes: H. Vicente Beltrán, P. Juan de Tobar, H. Esteban Gómez".

Nota: Ocupa esta carta 366 fojas en letra menuda.

Texto; comienza: "Tiene V.P. (P. Mucio Vitelleschi) en esta provincia 365 sujetos.

De ellos los 164 son sacerdotes; 70 hermanos estudiantes, y 131 hermanos coadjutores, repartidos en:

Una Casa Profesa,
15 Colegios,
2 Casas de probación,
2 Seminarios,
3 Residencias,
15 Misiones perpetuas.

Casa Profesa de México: 18 padres, 16 hermanos coadjutores.

Colegio de México: 23 padres, de ellos, 3 leen teología, 3 artes, 4 humanidad; 2 hermanos estudiantes y uno que lee gramática, y 27 hermanos coadjutores.

Casa de probación incoada, de México: 2 padres y 3 hermanos coadjutores.

Seminario de San Ildefonso, de México: 2 PP., 5 HH.EE. y 2 HH.CC.

Colegio del Espíritu Santo, de la Puebla: 10 PP., 8 HH. seminaristas y otros 3 que leen gramática, y 15 HH.CC.

Colegio de San Ildefonso, de la Puebla: 7 padres, de los cuales el uno lee filosofía, y 3 teología, y 6 HH.EE. y 6 HH.CC.

Colegio de San Gerónimo, Puebla: Un padre, un H. estudiante que lee gramática, y otro coadjutor.

Colegio de Oaxaca: 5 PP., 2 HH.EE. que leen gramática y 6 HH.CC.

Valladolid: 3 PP., un lector de gramática y 6 HH.CC.

Pátzcuaro: 4 PP. y 5 HH.CC.

Guadalajara: 5 PP., un H.E. que lee gramática y 6 HH.CC.

Tepotzotlán y Casa de Probación: 5 PP., 20 estudiantes novicios, 8 hermanos novicios coadjutores, y 5 HH.CC. antiguos.

Zacatecas: 4 padres y un hermano estudiante lector de gramática y 8 HH.CC.

Guatemala: 6 PP., de los cuales uno lee teología, otro artes y 2 gramática, y 5 HH.CC.

Realejo: Un padre y un H.C.

Mérida: 6 padres, uno lee artes y 2 gramática, y 3 HH.CC.

San Luis Potosí: 4 PP., uno de ellos lee gramática, y 3 HH.CC.

Querétaro: 2 PP., un H. estudiante lector de gramática, y 3 HH.CC.

Colegio de Sinaloa y sus misiones: 29 PP. y 3 HH.CC.

Residencia de la Veracruz: 3 PP. y 3 HH.

Residencia de Guadiana: 8 PP. y 3 HH.CC.

Residencia de San Luis de la Paz: 2 PP.

Misión de Parras: 4 PP.

Misión de Tepehuanes: 5 padres.

Misión de Topia: 5 padres.

Misión de San Andrés: 5 padres.

En 14 de estos puestos, hay otros tantos HH.CC., de los ya referidos, que atienden a las escuelas de niños.

Diez hanse muerto llevándolos nuestro Señor para Sí, y en su lugar se han admitido y recibido 29; los 20 HH.EE. y los 9 HH.CC.

Casa Profesa: Con el fervor y espíritu que los padres de esta casa sacan de los ejercicios espirituales que cada año hacen los de la Compañía, han acudido de noche y de día incansablemente a los ministerios ordinarios de confesar y predicar, cárceles y hospitales, doctrinas y a ayudar a bien morir a los ajusticiados, que, por ser estos y otros ejercicios ordinarios, propios de esta casa, a V. P. no hago más expresa mención de ellos, y lo mismo es en toda la provincia; y así, en la casa o colegio, donde no hubiere algún caso particular de que se deba hacer mención, dejaré la tal casa o colegio "tamquam casum omissum", contentándome con esta generalidad, por no repetir una misma cosa en cada puesto. Sólo digo que, por constar a esta ciudad de México, del amor y puntualidad con que en esta casa se acude a todas horas, al bien espiritual y consuelo de los prójimos, apenas hay grande ni pequeño en ella, que no busque a los nuestros en sus trabajos corporales y espirituales; y como siempre los hallan muy a punto, crece cada día más la devoción y estima de los de esta ciudad para los de la Compañía, y en especial para los de esta Casa, como se echa bien de ver en las continuas limosnas que, por mayor y menor, le hacen para el sustento de los moradores de ella y para la sacristía que siempre se va alhajando más; y con lo que sobre de las dichas limosnas

(que no es poco), se han podido pagar algunas de las deudas y acabar cinco aposentos bajos y cinco altos que faltaban para doblar un cuarto, que años ha se comenzó; con que queda la habitación de los nuestros más acomodada y dispuesta para otros nuevos operarios, bien necesarios para lo mucho que aquí hay que hacer de ordinario, particularmente en las cuaresmas y días festivos y jubileos de entre año.

Aunque es ya común la relación y fiesta de las Cuarenta Horas, y en esa casa se ha celebrado siempre con la solemnidad y concurso que se ha escrito a V.P. otras veces: este año ha sido muy extraordinaria, y excedido su solemnidad a la de otros años, porque desde el pasado la tomó a su cargo el señor marqués de Cerralvo, virrey de esta Nueva España, y como príncipe tan generoso y afecto a nuestra Compañía, tomó muy a pechos el desempeño de su palabra, un mes antes de carnestolendas, dando trazas mil, por su persona y mano, para que esta fiesta saliese con el lucimiento y acierto que su excelencia deseaba. Para esto envió algunos días antes, de su casa, todas las colgaduras de ricas telas, terciopelos y damascos, necesario para colgar toda nuestra iglesia, que, por ser de tres naves, debe de ser de las mayores que tiene la Compañía, sin permitir que se colgase ni un dosel de fuera de casa, que de su palacio. Y, para ver cómo se iba colgando la iglesia y trazando el altar mayor, donde había de estar el Santísimo Sacramento, vino en persona de su casa a la nuestra, de noche algunas veces, y anduvo con tanta solicitud y apacibilidad dando una y otra vuelta a la iglesia y trazando cómo estaría mejor colgada, que más parecía un cuidadoso y solícito sacristán de la Compañía. Y así salió el adorno de la iglesia tal, que se podía venir de muchas leguas, a verlo. Para el Santísimo Sacramento mandó hacer de propósito una custodia guarnecida de carmesí con ricas joyas de oro y diamantes, todas de su Excelencia, y esta custodia se puso dentro de un hermoso girasol, cuyo tronco y hojas estaban doradas y de verde, para que así remedase mejor al natural; y al tiempo de descubrir el Santísimo Sacramento, abría el mirasol sus hojas, y al encerrarle las cerraba, con un artificio de rueda secreto e ingenioso, que con su excelente y curioso ingenio trazó su Excelencia, de este mirasol; y a todo el alma daba gran ser y majestad, la mucha plata y cera que también envió su Excelencia, de su casa, para todos tres días, sin dar lugar de que de nuestra casa se gastase, ni se pusiese en el altar una candela.

Mandó también a sus músicos (que los trajo de España, excelentes) que todas las Cuarenta Horas tañesen y cantasen desde un balcón de los de nuestra iglesia; la cual honró su excelencia con la señora virreina y real audiencia, el primero día por la mañana y el tercero por la tarde; y los demás días a tarde y a mañana, asistieron también sus excelencias en un lugar decente y secreto que para este fin se adornó y previno en la misma iglesia.

El segundo día asistió a la misa y sermón el señor marqués del Valle, que todos son muy afectos de la Compañía. El concurso que todos tres días a mañana y a tarde hubo de gente en nuestra iglesia y fiesta, fue cual nunca jamás se ha visto: decíanse en nuestros altares cada día de 60 misas para arriba, y en todos tres días comulgaron como 9,000 personas, para ganar el jubileo. La congregación de El Salvador que fundó en esta Casa desde sus principios el P. doctor Pedro Sánchez, de buena memoria, persevera en el tesón que siempre ha tenido de acudir a sus frecuentes pláticas, confesiones y visitar y regalar los pobres enfermos de las cárceles y hospitales; particularmente los domingos de adviento y cuaresma, y, aunque en esta congregación, de virtud probada y conocida, no deja nuestro Señor de comunicarse a muchas de las mujeres que confiesan en esta casa con los nuestros, particularmente pobres y humildes, que están resueltas de perecer, antes que ofender a Dios, y así El las sustenta con su divina providencia, casi milagrosamente, como consta de algunos casos particulares, que dejo por brevedad y otros buenos fines.

La devoción con nuestros santos padres Ignacio y Javier, está en esta ciudad muy en su punto, y los invocan todos en sus trabajos, como a padres y abogados suyos, con muy gran confianza de que los han de oír y remediar, como consta de algunos casos particulares.

(Siguen varios ejemplos).

De esta casa profesa salieron a misiones este año, por orden del santo oficio de la inquisición, y fuera de haber cumplido en algunas villas y lugares con lo que llevaban encargado por el santo tribunal, muy a satisfacción de los señores inquisidores, ejercitaron los ministerios de nuestra Compañía como verdaderos hijos de ella, confesando y predicando, de que se siguió mucha gloria a Dios nuestro Señor y bien de muchas almas muy necesitadas, crédito y buena reputación de la Compañía y de los obreros de ella.

(Siguen las necrologías del P. Luis de Covarrubias y del H. C. Vicente Beltrán. Que se han de ver en sus fichas).

Colegio de México: De muy particular consuelo ha sido para mí, ver el fervor que nuestros hermanos estudiantes han tenido este año, como los demás, al aprovechamiento espiritual de sus almas y observancia religiosa, teniendo todos, sus ejercicios por espacio de ocho días, en el tiempo de vacaciones, en que, aflojando algo del ejercicio literario, acudieron y vacaron al espiritual, en el cual han ido continuando por todo el año, con mucha edificación y ejemplo, así de los nuestros internos, como de los externos seculares, el cual no ha podido esconderse en muchas ocasiones que se han ofrecido. Este seminario es el principal de letras en toda esta provincia, y no menos de todo el reino, en el cual se leen todas facultades, menores y mayores, las cuales cursan al pie de 900 estudiantes seglares, de muy buenas habilidades e

ingenios, dando de ello muy buena cuenta en las ocasiones ocurrentes, de lecciones, conclusiones y actos, principalmente en los exámenes de bachilleres por suficiencia, en que se han graduado este año 45, y otro buen número en la de teología, asistiendo a estos grados, muchos personajes de la república y de todas las religiones, quedando todos muy pagados y agradecidos del trabajo que la Compañía toma en la educación de tanta juventud.

Nuestros hermanos estudiantes domésticos, como gente de mayores obligaciones, se adelantan siempre en sus estudios, y muestran su aprovechamiento en los argumentos, conclusiones y actos ordinarios que de ordinario tienen, principalmente en los exámenes rigurosos de cada año, de las puertas adentro, en que muestran que ocupan y gastan provechosamente el tiempo. El estudio principal de la virtud y devoción, por la misericordia de Dios no ha descaecido, a lo cual ayudan mucho las dos congregaciones de estudios mayores y menores, que están fundadas en este colegio. Ejercítanse los unos y los otros en todo género de virtud, frecuentando los santos sacramentos, para lo cual cada sábado confiesan y comulgan los de un (salón) general, por su orden, de suerte que cada mes los reciben, y, otros de más aventajada virtud, más a menudo. Con esto visitan las cárceles y hospitales, oyen sus pláticas cada domingo en sus capillas diferentes; celebran las fiestas de la congregación con toda solemnidad posible, en especial la de la Anunciata, que es la advocación; y el día de la Ascensión que hay jubileo para los que asisten a la oración de doce a una, en que se canta la hora de nona, por ser en la que Cristo, Señor nuestro subió a los cielos. Y a esta solemnidad asisten siempre los señores virreyes, comulgando en público con edificación de la república y ejemplo universal de todos. Aunque el fin principal de este colegio es el de las letras, no faltan en él algunos ministerios de nuestra Compañía, de mucha gloria de nuestro Señor y bien de las almas, particularmente acudiendo los nuestros a los obrajes, de que hay gran número en esta ciudad, y gente muy necesitada, por ser indios, negros y mulatos, sin tener pasto alguno de doctrina y enseñanza. También se ha entablado hacer sermones los domingos de cuaresma en tres distintas iglesias, a la gente de servicio, no con menos fruto, particularmente a los negros bozales, predicándoles uno de los nuestros en su misma lengua, que por ser cosa rara, nunca vista, ha causado novedad y espanto y mucha edificación en toda esta república.

En las confesiones ha habido casos muy particulares, que, por ser de fuero tan secreto, no los expreso. Uno vino bien necesitado, a confesarse con uno de los nuestros, a quien nunca había visto y hablado, diciéndole que había sido para ello amonestado en sueños, y bajando nuestro sacerdote a su llamado a la portería, le preguntó si era el padre fulano, pues no le conocía y le descubrió el caso y la amonestación que de ello había tenido.

(Sigue otro ejemplo).

Hanse hecho de este colegio dos misiones a pueblos de indios, a petición de sus curas, con muy buenos efectos de sus almas y gloria de nuestro Señor.

(Siguen las necrologías del P. Juan de Tovar y del H. Esteban Gómez, que se hallarán en sus papeletas).

Colegio Seminario de San Gregorio: Este colegio-seminario que es de niños naturales de la tierra, está anexo a nuestro colegio de México, y ultra de la enseñanza de ellos y de su educación en toda buena urbanidad, aprenden a leer, escribir y cantar; acúdese también a la cultura espiritual de los indios, con mucho fruto de sus almas; los cuales no sólo los habitantes de esta ciudad, sino aún los muy lejanos, vienen a este puesto en busca de los nuestros para recibir de ellos los santos sacramentos y oír los sermones que se les predican las cuaresmas y advientos, no sólo en su iglesia, sino también en sus tianguis, precediendo la doctrina que en su lengua se les canta por las calles y plazas, con grande edificación de todos; para todo esto aprovechan mucho las dos congregaciones que están fundadas aquí y las procesiones de sangre, muy devotas que se hacen la Semana Santa, juntamente con las fiestas que se celebran en el discurso del año, en especial la del Santísimo Sacramento; y para todo esto van edificando una muy capaz y lucida iglesia, de que tenían muy extrema necesidad, y alhajándola muy ricamente de ornamentos, de brocados y bordados, ciriales y candeleros de plata; y un indio particularmente, con su mucha devoción, ha hecho una cruz de plata, con sus dos mangos ricos que casi tienen de costo 600 reales; lo cual todo es de mucha consideración, porque esta pobre gente se adelanta siempre en virtud, como por la misericordia de nuestro Señor lo experimentan cada día sus operarios.

Casa de Probación de Santa Ana, de México: A 22 de Agosto de 1626 fue nuestro Señor servido que se tomase posesión de las casas, para nuestro noviciado en esta ciudad de México, en el mejor puesto de esta población, de gran comodidad para el ejercicio de nuestros novicios; luego se dijo misa y se colocó el Santísimo Sacramento a las siete de la mañana, en una sala que se adornó aquella noche. Después que fue de día y se divulgó por la ciudad que se tenía fundado nuestro noviciado, vinieron muchos caballeros y otra mucha gente devota de la Compañía, mostrando el gran consuelo que sentían con ello todos, y así daban mil parabienes a los nuestros. Fue grande el consuelo de nuestros fundadores por ver efectuado lo que tanto deseaban y ver el aplauso con que todos les agradecían y alababan esta insigne fundación, y así el día siguiente vinieron ambos a confesar y comulgar en la capilla, y después de esto nuestro fundador D. Melchor de Cuéllar dijo que habiendo ya nosotros tomado la posesión de la casa, era bien que Dios la tomase de su alma, en la misma casa, y desde este día ha continuado a confesarse y comulgar en la iglesia de nuestro noviciado; y con haber sido antes de ahora, algo

retirado del trato de los nuestros, y no mostrarles afición, es cosa notable lo que gusta de visitarnos y tratarnos, de manera que sus amigos lo han notado y dicen es otro de lo que ser solía, y que le han oído decir que, dándole Dios vida, será esta fundación la mejor de las que tiene la Compañía por acá, como lo esperamos. Así por el gusto, nos va dando el dinero para el edificio, como por el amor que muestra tener a esta fundación, la cual va muy adelante, pues en seis meses que se empezó la casa de vivienda, se va ya cubriendo a mucha prisa, y se habrá acabado el primer suelo muy en breve, y será por ahora muy bastante habitación para cuarenta novicios y los antiguos que hubieren de vivir en ella: se ha tenido en todo, dar gusto a los fundadores, que desean mucho ver a los novicios en su casa, y así habrá lugar de que juntamente tengan la habitación bastantemente acomodada y todas las oficinas, y también se comprará una hacienda que da renta desde luego, y espero en nuestro Señor que esto no dejará nuestro fundador de irlo perfeccionando, conforme a la planta que se hizo antes de empezar el edificio, fuera del dinero que nos va dando para la fábrica de la casa, nos ha ido dando otras buenas preseas con que se han hecho once ornamentos todos nuevos y ricos, una colgadura para toda la iglesia, sin la plata labrada, de suerte que la sacristía con el adorno de la iglesia, vale más de 3,000 pesos, sin que haya sido necesario gastar de la fundación, que es de 100,000 pesos. Se puede colegir lo mucho que hará de más, cuando vea la casa acomodada, y en ella, los novicios, que es lo que ha deseado. De todo este bien podemos decir que ha sido la principal causa, nuestra fundadora la señora doña Mariana de Aguilar, pues ella fue la que siempre instó en hacerla y la que movió el corazón de su marido, y después le va sacando todo lo que puede, para el cumplimiento de su querido noviciado, porque dice que Dios le ha dado este heredero, para quien le tiene ofrecido toda su hacienda, cada y cuando que pueda, libremente darla. Es cosa maravillosa el amor que Dios ha puesto en el corazón de esta señora para con los novicios, porque los tiene como a hijos, y así no hay duda, sino que para después de sus días, cumplirá lo que tiene prometido de dar su parte de hacienda a esta fundación, lo que siendo tan grande, vendrá a ser colmadamente perfecta. Es frecuente en comulgar y todos los días de fiesta vienen ambos fundadores a misa a nuestra iglesia del noviciado. Están al presente en esta casa dos padres y tres hermanos coadjutores, y se ha acomodado la casa a que vivan tan bien, que podía durar muchos años, y la iglesia de la propia manera, la cual aunque es pequeña está bien acomodada con un retablo hecho de nuevo para monumento, que dio la fundadora a su costa, y se estrenó la cuaresma pasada, el cual salió muy bueno a gusto de todos.

Colegio Real de San Ildefonso (México): Ha habido este año más de

70 colegiales de todas facultades, y con su buen modo de proceder tienen muy opinado este colegio, en especial la frecuencia de sacramentos, de suerte que todos los domingos confiesan y comulgan muchos por su devoción; asimismo, la devoción con la Virgen santísima, el sábado; ayunan todos, aun los más pequeños y asisten con afecto particular a la letanía que se canta los sábados en la noche con buena música. Tienen muy de ordinario en la capilla, exhortaciones y pláticas, experimentándose por este medio la reformación de las costumbres, como se verá por esto: un abuso que ha habido de no reparar en el jurar mal y hacerlos jurar a otros: apretóse en este punto en una plática, y salieron algunos tan movidos, que estando ya para graduarse, se determinaron dejar antes de graduarse que ofender a nuestro Señor por un juramento falso.

Fue nuestro Señor servido de llevarse par Sí a un mozo de buenas prendas, bachiller en artes y teología, y de no menos virtud; acudieron al entierro los estudiantes, y el gobernador del arzobispado hizo de cura y le enterró, trayendo de la catedral la música que ofreció la vigilia. Enterróse en la capilla de este colegio, acudieron los nuestros al entierro; todo esto causó en los demás colegiales, particular estima de la Compañía, viendo el cuidado con que se acudió a este mozo en su enfermedad, y la honra que le hizo en su muerte por ser virtuoso, desengañándose que sólo esto prende en ellos, que la muerte de este mozo resucitó algunos y les trocó de suerte que parecen otros en su modo de proceder, y entraron algunos en religión, y en la nuestra dos mozos de grande ingenio, y con esperanza de aventajarse los de este colegio a todos los demás estudiantes de fuera en todos los ejercicios de letras.

Hanse tenido actos en este colegio: este año, uno de teología y dos de artes, a que han acudido los maestros y rectores de la Universidad, religiones y nobleza de la ciudad, quedando todos muy pagados del buen oficio que la Compañía hace en la educación de tanta juventud. Este empleo tiene en este colegio 9 sujetos: 2 sacerdotes, 5 hermanos estudiantes y 2 coadjutores; y aunque con los censos que se tomaron para la obra, llegó el año pasado a deber 20,000 pesos, se va poco a poco desempeñando; y con algunos medios que se tratan para su acrecentamiento, quedará del todo desempeñado.

Colegio del Espíritu Santo, de la Puebla: Habiendo en este colegio 24 sujetos: 11 padres, 6 hermanos estudiantes y los demás, hermanos coadjutores. Los sacerdotes se han empleado este año, también en los ministerios de confesar y predicar, cogiendo muy copiosos frutos de ello en los jubileos y fiestas, particularmente acudiendo la mayor parte a nuestra casa, por ver el amor con que se les acude en todas sus necesidades y tribulaciones.

Hanse celebrado con particular aplauso nuestras fiestas, acudiendo los nuestros como verdaderos hijos de la Compañía, deseando corresponder con esto

al buen afecto que nos muestran. Los estudios de humanidad están muy lucidos y muestran ser muy devotos en la frecuencia de los sacramentos, comulgando a la misa de nuestra Señora, que se canta con buena música y capilla de los mismos estudiantes, y a las tardes, la Salve. Tienen su congregación en la capilla de la Virgen, donde se juntan los domingos, a las pláticas, con provecho singular de sus almas. Los efectos de la devoción de los seculares congregantes, dan eficaz testimonio de su aumento en servicio de la santísima Virgen, la cual se les muestra Madre piadosa para con ellos, como en algunos casos que han sucedido, se ha mostrado.

(Siguen tres ejemplos).

Y esta devoción a la Virgen no se limita sólo a la ciudad, sino a muchos del campo, ya que no pueden asistir a las pláticas y ejercicios de piedad en que se ejercitan los congregantes, por lo menos se hacen inscribir en la congregación, dándose por esclavos de tan buena Señora, teniendo esperanza de que por su medio alcanzarán de su Divino Hijo grandes mercedes, como muchos cada día lo experimentan en aprovechamiento de sus almas y gloria de la misma Virgen. No es menor el empleo que hay en esta casa con los naturales, en que está un padre ocupado, con singular provecho, predicándoles todos los domingos y fiestas de entre año, y muy en particular la cuaresma en que acuden grandes concursos; enséñase la doctrina a los niños en público, para que los grandes se aprovechen, de que se sigue mucha gloria de Dios, la cual lleva el demonio pesadamente, como se verá en este caso.

(Siguen dos ejemplos) (Sigue la necrología del H.C. Sebastián Hernández. Véase en su ficha. Y del H. Francisco Suárez, Cf. su ficha).

Colegio de Guadalajara: La congregación de nuestra Señora, por causas particulares había descaecido en la frecuencia de la gente, y en las misas de los sábados, que no se decían con la solemnidad que solían cantarse. Hase procurado reducir a lo que estaba y con el favor de la Virgen que muestran, es servida en ella, ha vuelto a renovarse, diciéndose las misas con solemnidad, y acudiendo a las pláticas con frecuencia de hombres y mujeres; hanse celebrado las fiestas que tienen, con mucho aplauso, y añadido dos más.

Este año pidió el cabildo de esta ciudad al señor obispo (D. fray Francisco de Rivera) que hiciese de fiesta el día de nuestro santo padre, a lo cual acudió también la audiencia, pidiéndoselo por un recaudo que envió con su secretario; y, con el parecer de todos, su señoría, con auto que para ello pronunció, la hizo de fiesta, y se preparó con la solemnidad que se pudo. La disciplina religiosa se ha guardado, con edificación de los de dentro y de fuera. Hanse hecho los ejercicios dando principio el padre rector. La sacristía se ha aumentado con alhajas de consideración: una casulla de tela de primavera, rica y vistosa; añadióse a la custodia de plata un paginal que le fal-

taba, con que ha quedado muy buena y es la mejor de la provincia; unos doseles y cuadros, para la iglesia, con que no hay necesidad de pedir cosa prestada para nuestras fiestas.

Hanse hecho dos piezas muy buenas y capaces: una para los estudiantes, a que acudió uno de estos señores de la real audiencia, dando lo necesario para hacerlo, un cuadro muy rico para ello; y otra, que es la escuela de los niños a que acudió un oidor dando una imagen grande para adorno de la misma escuela. Lo temporal de este colegio, está este año con aumento; sólo debe 2,500 pesos, que todas las demás deudas se han pagado, que eran más de otros 3,000 pesos, ayudándose la hacienda y la casa muy suficientemente.

Colegio de Mérida: Ultra de los ministerios ordinarios que se han ejecutado gloriosamente en este colegio, de una misión que hizo de él, el P. Juan de Alanzón (Véase en Alanzón) (Sigue la necrología del H.C. Pedro Mena o Menán: en su ficha).

Colegio de San Luis Potosí: Todavía tiene este colegio las incomodidades de fundación nueva, porque aunque se han gastado en la obra más de 15,000 pesos con tal de que adelante no se gaste en remiendos, con todo eso, tiene muchas cosas necesarias por acabar; hanse gastado en libros y otras cosas más de 2,000 pesos, fuera del adorno de sacristía que ha costado 2,000. Lo temporal de este colegio se va poniendo muy otro, porque de 15,000 pesos que costó la estancia, están ya pagados 9,000. Los estudios están establecidos como los muy antiguos de la provincia; tienen ya su forma de congregación con pláticas todos los domingos; comulgan en público todos juntos, cada mes; la escuela de los niños se ha aumentado mucho con un nuevo maestro eminente en el arte, que vienen tantos a oírle que pasan de 120. El fruto de los sermones ha sido muy grande, en que se han hecho muchas confesiones, acudiendo a nuestra casa lo principal del pueblo, por haberse cumplido aquí con la iglesia. Comulgaron, desde el Domingo de Ramos al pie de dos mil personas: de que ha nacido el que algunos predicadores han tratado en el púlpito, de nosotros y de nuestras cosas, que ha habido en esta república muy grande escándalo; y por otra parte, edificación muy grande, de que habiendo nosotros predicado tanto y con tantos concursos, y las cosas que se han visto confusas y prevenidos para aguardar otras, nunca se ha dado satisfacción, ni tratado de esta materia, con que la experiencia ha mostrado, que es el modo con que se satisface y edifica.

Las doctrinas se han hecho este año con mayor cuidado, porque demás que los niños han sido más, se añadieron algunos ejemplos, a que acudía todo el pueblo. El tribunal de la santa inquisición se ha servido de los nuestros en esta comarca, de manera que por escrito lo han estimado y agradecido, y

sin duda ha sido de grande importancia, como lo ha mostrado la experiencia, y así hay edictos de la inquisición que se han publicado con solemnidad este año, y siempre ha venido orden del tribunal que prediquen los nuestros, como lo han hecho, con notable gusto y estima de todos.

Aquí justiciaron un hombre para el que llamaron un religioso que lo confesase, y él no quiso confesarse, y envió a llamar a un padre, nombrándole por su nombre, y habiéndole comunicado, le declaró cómo cierta persona difunta, que estaba en camino de salvación se le había parecido y dicho, llamase a este padre y no a otro, nombrándole por su nombre y otras circunstancias, las cuales el delincuente declaró al padre que le había dicho, así de la vida pasada como de lo que le había de suceder, hasta la hora en que de la horca los descolgasen de la escalera; y, aunque el padre hizo poco caso de esto, el efecto mostró haber dicho verdad, y no poderse negar haber pasado así. Confesóse generalmente dicho hombre y murió con dolor y lágrimas. En la cárcel han quedado tan edificados de la Compañía, desde el día de la justicia de este hombre, que hasta en las grandes ocupaciones de la Semana Santa, fue preciso dar mano a lo mucho que había en casa y a ir a consolarlos.

Misión de Tepehuanes: En este año, los seis padres que asisten a la misión, no han trabajado poco en el amparo de los indios, contra las vejaciones de pasajeros y vecinos. Hase dedicado una muy hermosa iglesia en Santiago, en cuyo edificio han trabajado los indios con mucho gusto por resarcir (como ellos dicen) y satisfacer en parte los daños que en el levantamiento pasado se hicieron.

Hanse poblado y reducido de nuevo en este pueblo, algunas doce personas y bautizado algunos gentiles de Jamariva, y entre ellos un capitán que allí estaba, venido de la sierra con deseo de bautismo: entregó como en rehenes todos sus hijos para ser enseñados y bautizados de los padres; de la misma suerte han poblado en Santa Catalina, cantidad de 20 personas, y con el mismo afecto de ser cristianos; muchos más son los que en los Salineros se han reducido a población y tratan de hacer un nuevo pueblo en el puesto y agua de Pelayo; otro se trata de hacer en La Mimbrera con otra suficiente gente para todo con mayor comodidad y cercanía a Las Salinas, de donde cada día saldrán de nuevo. La más copiosa mies y esperanza en esta misión es el puesto de San Pablo, en donde este año han reducido y poblado los nuestros muchas gentes tarahumaras, de las cuales, en demostración grande y segura de que de veras desean entrar en el número de los hijos de la iglesia, no se contentando de servirla en sus poblaciones, pero han salido a las bocas del Río Florido, y ayudado a levantar la iglesia de aquel pueblo, avergonzando y confundiendo a los tepehuanes negligentes, y piden al padre con ins-

tancias que se saquen de entre ellos los tepehuanes que quedan en San Pablo retirados, que son el mayor impedimento y estorbo para la conversión y sosiego de los tarahumaras, para lo cual se ha negociado que el campo del presidio éntre a sacar a éstos, forzados, de que se espera seguridad en los ministros, sujesión (sic) de los malos y adelantamiento en las poblaciones de los tarahumaras.

Colegio de Sinaloa y sus Misiones: Este puesto es a mis ojos el principal de esta provincia por el glorioso empleo que los hijos de la Compañía tienen, viviendo entre infieles, redimiéndolos a nuestra santa fe a millaradas, porque son los reductos de ella casi 150,000 almas, sin otros innumerables que piden el santo bautismo, y es el puesto que enriquecen las anuas de la provincia, pero por distar casi 300 leguas, no llegan a tiempo los puntos; y, así, de algunas cartas particulares, referiré algo de lo que he entendido, y en particular son más de 7,000 los que se han bautizado este año. La mayor parte de los xiximies que quedaron de la matanza y castigo que hizo en ellos el gobernador Francisco de Urdiñola, que entró a Xocotilma, han estado siempre muy de paz, y en las cosas de nuestra fe muy constantes, con haber tenido tantas y tan fuertes ocasiones, para perderla con el ejemplo malo de los circunvecinos rebelados, y así han mostrado mucho afecto a las cosas que tocan al culto divino y bien de sus almas, rezando la doctrina cristiana y muchas oraciones, de rodillas, mostrando gran reverencia a los templos y cosas sagradas, y así no hablan en las iglesias sino en cosas muy necesarias. Aconteció que un día habiendo barrido y compuesto la iglesia, entró uno de ellos a hablar al padre, y a la mitad de la plática se devolvió sin despedirse, y tornando a entrar le preguntó el padre que a dónde había ido, y dijo que había salido a escupir fuera, teniendo respeto a la iglesia que estaba recién compuesta para celebrar una fiesta; y así es notable el afecto que tienen a las imágenes y rosarios, los cuales hacen ellos a punta de cuchillo, y se echa bien de ver que la fe que tienen les nace de corazón, y que no sólo es la exterior apariencia; porque algunos viejos y viejas han venido al padre, y díchole que, cuando los bautizaban antiguamente, no estaban tan enterados en las cosas de nuestra santa fe; y así, que no supieron lo que recibían, ni hicieron aprecio de ello, y que cuando los bautizaban, entendían que solamente les lavaban las cabezas como ellos acostumbran hacerlo en el río, y así se han vuelto a catequizar y bautizae (sic) y asimismo algunos gentiles que han sido los que capitaneaban en los alzamientos, se han reducido, y de Saulos parecen Pablos, y que han atraído y van atrayendo a otros con su buen ejemplo que les dan en general todos, viviendo muy bien; y vicio que sea notable y sobresaliente, no lo tienen, y embriaguez no la hay, ni ha habido, ni se nombra, como si tal no hubiera en el mundo, ni amancebamientos escandalosos,

pues cuando caen por mera flaqueza, con una buena penitencia y amonestación se apartan con facilidad.

(Sigue un ejemplo que se puede ver en la papeleta del P. Pedro Gravina) (Sigue una carta del P. Juan de Varela, superior de las misiones de nebomes, que se puede ver en Vandersipe, Diego. Y sigue la necrología del P. Martín Pérez escrita por el P. Luis de Bonifaz, 1627) (Cf. ficha Pérez, Martín).

"Estos son los frutos que los hijos de V.P. de aquesta provincia de la Nueva España, han cogido de la viña del Señor, que fueran otros muchos mayores, si los puntos hubiesen llegado de todas partes, que, como V.P. habrá echado de ver en el discurso de esta *Carta Anua,* muchos colegios se han pasado por alto, sin hacer mención de ellos por la causa dicha: será nuestro Señor servido que en la del año que viene sea mayor el multiplico y la cosecha más abundante; y todos humildemente suplicamos a nuestro Señor se sirva dar a V.P. (P. Mucio Vitelleschi) largos años de vida para que pueda regir y gobernar este rebaño que le ha encomendado. México, y Mayo 20 de 1627. Juan Lorencio (sic)" (Anua de 1626).

— Se pone aquí lo que faltó en la copia anterior, pues afortunadamente encontré otra copia, en que añade lo siguiente, sobre la *Misión* de *Sinaloa:*

"En estos dos años de 1625 y 1626 ha sido nuestro Señor servido, dar a esta provincia de Sinaloa, salud y buenas cosechas, con que se han reparado las quiebras que por falta de estas dos cosas, era fuerza hubiese en la doctrina, por andar los indios descarriados con las hambres y derramados por los montes y marismas, buscando yerbas y raíces, y otras cosas para su sustento, y por las enfermedades y muertos, decaídos, preocupados y tristes. Mas luego que nuestro Señor fue servido de mandar mejores temporales y salud, atendiendo todos los padres a recoger sus ovejas, asentarlas en sus poblaciones, y entablar la doctrina y predicación, que aunque ésta nunca había faltado en los que podía alcanzar, era grande quiebra. Hoy está tan lucida esta cristiandad, que es para dar muchas gracias a nuestro Señor, que por acabar yo ahora de hacer la visita de estos dos ríos de Petatlán y Sinaloa, puedo como testigo de vista, y como quien lo ha examinado, experimentado y mirado todo con cuidado, afirmar que es una de las cosas más gloriosas y uno de los mejores empleos que la Compañía tiene. Noté en todos los padres, cuán del todo estaban dados a su ministerio. Todos predicaron en sus lenguas con gran expedición dos y tres sermones, y los oyentes levantaban los ojos, atentos al predicador todo el tiempo que duraba el sermón. Sin éste había otro ejercicio el de la doctrina cristiana, muy de envidiar para las ciudades de los españoles muy antiguas: porque a las preguntas de la doctrina cristiana respondían niños y viejos, hombres y mujeres, y de todas edades; salteándoselas y por diferentes

palabras de las que están en el catecismo, y respondían a ellas con mucha presteza y sin turbarse; y no sólo a estas preguntas, sino de otras muchas cosas que no están en el catecismo, sino de las que se les predican; como del pecado de nuestros primeros padres, de sus nombres, de los lugares que hay debajo de la tierra, dedicados para castigo de los pecados; del fin para que sirven las imágenes en los templos; de lo que ha de hacer el enfermo que se halla en pecado, y no tiene copia de confesor; algunas cosas particulares de la resurrección de los muertos, y del día del juicio, y otras de esta misma suerte; que por saber yo algunas de estas lenguas, tanto mayor testigo puedo ser, de lo bien que a todo respondían; y en especial esto en algunas gentes que yo no conocí vivieran en poblaciones, sino muy silvestremente vivían en los campos. Algún viejo de más de cien años hubo entre estos que respondió a las preguntas, como un mozo enseñado y muy diestro.

De todo este género de gente se llenaban las iglesias que son bien capaces, bien aderezadas y adornadas y con varias tablas y pinturas de los misterios de la fe. Mas pónese particular cuidado en la enseñanza de los niños, los cuales no solamente son enseñados en la doctrina, tomándose para esto más largo tiempo, como gente menos ocupada, sino en la buena crianza, y así es de ver a estas barbaritas y barbaritos, que pasando por la imagen, o por delante del padre, hacen su reverencia, al modo español.

Todos, hombres y mujeres, niños y viejos traen su rosario al cuello, que en tanta muchedumbre no me parece vi uno, que no le trajese al cuello; y en razón de esta devoción, diré dos cosas que, aunque parezcan menudas, no lo son para esta edad. El uno, que diciendo misa en un pueblo de estos, halle sobre el altar gran copia de rosarios, para que los bendijese, y habiéndolos bendito, tuve deseo de ver cuyos eran, y, acabando la misa, vinieron un golpe de niños y niñas a reconocer sus rosarios, y llegaron con mucho silencio, y cada uno se llevó el suyo. El otro es que, llevando un día a enterrar un niño, llevaba mucho acompañamiento de niños y niñas, todos con sus rosarios en las manos rezando. En los mayores estaba bien recibida esta devoción, y en algunos pueblos está asentada, que en tañendo la campana de la oración y habiéndola rezado, se ponen todas las familias a las puertas de sus casas, y puestos de rodillas, voz en cuello, rezan el rosario, que parece todo el pueblo un oratorio; y en ausencia de los padres, dicen hacen lo mismo, y que en sus sementeras y aun en los caminos, lo van rezando, y en sus enfermedades, llaman a la santísima Virgen con mucho afecto, que algunos padres (me dicen) les mueve a devoción, cuando los van a visitar en sus enfermedades. También será de muestra de su fe, la que tienen con la misa, a la cual ningún día entre semana faltan, como si fuese el domingo. Estando yo con un padre, llegó un indio viejo, y al uso de la pobreza de la tierra, que no tenía sobre

sí, hilo de ropa más de lo que pide su honestidad natural, y le pidió al padre que le dijese una misa cantada, por su hija difunta. Lo mismo noté en otro pueblo, y afirmáronme los padres que, a estas misas, traen los parientes, muchas ofrendas de maíz y otras legumbres, para que se repartan entre los pobres, como lo hacen los fiscales.

En uno de estos pueblos, que por ser el más remoto y el más recién asentado, servirá de ejemplo para los demás, me hallé un Sábado a la Salve, y vide más de 40 personas de todas edades que se disciplinaban, y afirmóme el padre que no las había prevenido, sino que aquella buena costumbre, tienen ya tan bien recibida, que ellos de suyo acuden a ella sin ser llamados. La misma devoción está introducida con las ánimas del purgatorio, que todos, en oyendo las ánimas, puestos de rodillas y en voz alta, que se oye por todas partes, rezan diez Ave Marías y un Padre nuestro. También se ha acrecentado la devoción a la santa cruz, en especial en un pueblo en donde, por aparecerse el demonio visiblemente a algunos indios, y, aconsejándoles el padre se confesasen y trajesen sus rosarios, y pusiesen en el lugar una cruz, desde entonces, no se ha aparecido más...

En todas estas partes están los seminarios de los naturales, muy bien puestos y con música de voces e instrumentos, con que se benefician las misas con gran solemnidad, porque salen todos muy diestros los seminaristas.

Vanse fundando muchas casas, todas de adobes, que no solían ser sino de petates. Y hay naciones entre estos, que ha poco (y las conocí yo) que sólo tenían por vivienda el campo, sin cubierta, más que las ramas del árbol, a que se allegaban; y ahora, es de ver las iglesias y poblaciones que han fundado, con la buena industria y diligencia de los padres. Avisan, ni más ni menos, los padres, las muchas confesiones generales que han hecho los indios, algunos de más de 29 años, aprovechándose de lo que se les enseña de la necesidad e integridad de la confesión y dolor de los pecados, y algunos dan en qué entender con escrúpulos; y no pocos han traído las preseas que habían recibido de los varones, de quienes las habían recibido, para apartarlos de sí; y se han remediado muchos amancebamientos de muchos años; y aun en las fiestas principales del año, y festividades de la Virgen santísima, y de los santos de nuestra Compañía, suelen confesar, en las iglesias a donde se hallan los padres, que a veces pasan de 200 personas.

Las disciplinas de la semana santa, son muy copiosas de gente y de sangre. Un padre en particular me escribió, que tuvo este año, de disciplina, más de 1,500 almas, y que iban con mucha modestia y silencio, y que eran muy de ver; y en la cuaresma, en algunas partes, se han hecho toda ella disciplinas en las espaldas, tres días en la semana, cantándoles el "miserere" a canto de órgano.

Por la buena ayuda que han experimentado las que se hallan en dificultad de parir, en la invocación de nuestro santo padre Ignacio, tienen por devoción las que se hallan en estos trances, enviar a pedir alguna imagen de nuestro padre San Ignacio, aunque el padre esté en diferente pueblo.

La extremaunción, a que tenían grande horror, por entender era cierta la muerte en recibiéndola, la piden los enfermos con instancia, porque ha sido nuestro Señor servido, de dar salud a muchos oleados, ya deshauciados y sin esperanza de vivir. Estando en esta visita, llamaron a un padre para una enferma, pero en otro pueblo y estaba ya confesada, y aunque cuando llegó el padre, tenía perdida la vista, en sintiendo que el padre llegaba, le dijo: "En hora buena vengas, padre mío, que ahora moriré con consuelo, porque moriré recibidos los óleos". Reconcilióse, y recibidos, se la llevó el Señor.

De otro enfermo, me escribe el padre lo siguiente: "Estando yo en ese colegio (de Sinaloa) enfermo, un mancebo que llegó al último de su vida, y con estar casi boqueando, dijo a los suyos 'que no moriría hasta verme' y habiendo sabido que yo estaba cerca, me envió a dar priesa; luego, en llegando al pueblo, fui a su casa, y confesóse con tan buen juicio, como si estuviera sano, y aun con razonable voz, y a su petición, lo oleé, y él dijo conmigo el acto de contrición y otras devociones; salí de su casa y fuime luego a la iglesia, y, antes que llegara a ella, murió; y ha sido para mí muy gran señal de salvación, en especial, porque en salud, fue siempre mozo quieto, cuidadoso de la iglesia y de muy buen nombre".

De los hechiceros, me escribe señaladamente un padre que cuida de una nación, donde eran en mayor número que en otras, que está del todo olvidada esta superstición, y despreciando el llamarlos para sus enfermedades los enfermos, cosa en que solían tener puesta su confianza, pareciéndoles que no podían vivir sin su socorro; mas está ya tan quitado este abuso, que ni el nombre de hechicero pueden oír sin tedio, convirtiendo esto, en venir en sus dolencias, a la iglesia, a recibir la bendición del padre, y que les diga el evangelio. El mismo abuso se ha quitado de llorar sus muertos, que en todas estas misiones, se tiene ya por cosa afrentosa; y así, no se oyen ya estos llantos.

Algunas cosas han sucedido que parecen castigo evidente de nuestro Señor: el uno, que una mujer incorregible en materia de honestidad, habiendo sido muchas veces reprendida y castigada sin provecho, yendo un día a sus malos tratos, vino de carrera un caballo, a ella, y le arrancó de un bocado casi toda la carne de un brazo, hasta la canilla (sic), y aunque sanó de la herida con remedios, pero gastó muchos meses con peligro de la vida, lo cual la mejoró de tal suerte, que sirve ahora de tan buen ejemplo en el pueblo, como servía antes de malo; y con el suceso enmendaron otros su mala vida. Otro fue de otra india, que faltaba mucho a la misa, sin que aprovechasen

con ella los consejos ordinarios para traerla a la iglesia. Estando pues, el día de pascua de resurrección todos en la iglesia, excepto ella, celebrando tan santo día, se pegó fuego a su casa, estando ella dentro, y murió quemada viva y sin sacramentos. Causó este caso, gran miedo a los indios, y los que en esto tenían alguna falta, la enmendaron del todo.

Dióse fin este año a los alzados que pertenecían al río de Sinaloa (que son de la nación zoe) porque habiéndose hecho aquella jornada tan importante, de que se dio aviso el año de 1624, a la Sierra de Apacha donde estaban retirados, y habiéndose sacado y retirado los más culpados, quedaron con todo eso alzados las cabezas más principales y perniciosas, con dos cuadrillas de gente, los cuales venían a inquietar a los cristianos, y aun a dar la muerte al P. Pedro Juan Castini, que se vio muchas veces en evidente peligro. Mas el capitán Diego Martínez de Urdaide (que esté en el cielo) dio fin a estas dos correrías, con gente española e indios amigos, donde mataron algunos y trajeron los otros; los demás que eran muy pocos, fueron dejando, y están todos los indios de esta misión, muy quietos y asentados, y fabricaron una de las mejores iglesias que hay en aquel río, trayendo para cubierta más de cuarenta maderas de cedro. Han dado muy grandes muestras de su perseverancia, desde un año y más que fueron sacadas las reliquias de ellos, ni los que el año antes habían salido, ni uno solo siquiera ha huído. Es muy notable la mudanza de costumbres que han hecho, y especialmente en algunos, así hombres como mujeres, parece casi milagrosa, siendo tan poco el tiempo de su asiento, ha habido buen número entre ellos, de confesiones generales que de su voluntad han hecho, y se echa muy de ver lo que nuestro Señor los favorece, en especial en las confesiones, que las hacen con muy grande claridad y confianza y entereza y la alegría con que acuden, a todo lo que es bien de sus almas, da grande esperanza de que, con la gracia del Señor, perseverarán.

En este río de Petatlán hacia la Sierra, hubo alguna inquietud en unos indios que hay alzados en la Sierra-adentro, que, siendo requeridos por el capitán saliesen a sus iglesias, quitaron la vida a los dos mensajeros de su misma nación. Hízose entrada a ellos y fueron castigados y sacados de sus picachos a las iglesias.

Visitando el río de Sinaloa (de que arriba hice mención), sabiendo que habían llegado cerca de sus tierras, unos indios gentiles llamados Huites, me salieron a ver a un pueblo de cristianos, para pedirme les diese padre que los bautizase. Celebrábase con mucha solemnidad en aquel pueblo la fiesta de la Inmaculada Concepción de nuestra Señora, en su día, a que ellos acudieron de su parte, con sus danzas a su usanza, porque, aunque son gentiles, ha más de doce años dieron sus hijos a bautizar, y no ha habido ocasión de

poderles dar doctrina, y así están muy domésticos. Es prueba de su fidelidad y de la verdad con que piden el evangelio, que siempre han continuado desde entonces, el traer de tiempo en tiempo los hijos que de nuevo les nacen, al padre para que se los bautice, y siendo universal condición de los indios de esta provincia de Sinaloa, amar a sus hijos con tanto extremo, que dificultosamente los apartan de sí, aun para servir a los padres (aunque ya en esto se van domesticando), es en estos indios huites, de que voy hablando, tanto más de estima lo que hacen en razón de los bautismos de sus hijos, que siendo el niño o niña de edad de seis u ocho años, los traen a las poblaciones de los indios cristianos, y los dejan en las casas de sus padrinos o madrinas, para que se críen en la iglesia, y los padrinos los tratan y regalan mucho más que si fueran sus hijos propios, pues para éstos puede faltar el vestido o gala a su modo, o el regalo, y no para sus ahijados. Y es esto tanto más de estima cuanto estas naciones, cuando todos eran gentiles se mataban y traían continuas guerras. Son ya muchos en número estos niños bautizados, y entre ellos hay algunos, que habiendo llegado a la edad necesaria, se han casado "in facie ecclesiae", y tienen entre sí su fiscal y oficiales de la iglesia. Pertenece este partido al P. Juan Castini, que por haberle venido compañero, podrá acudir a ver a estos indios huites, y así le dejé encargado fuese a verlos en sus poblaciones y tratase de que hiciesen iglesias y casas, con que fueron muy contentos; y después que llegué a este colegio (de Sinaloa), recibí del P. Pedro Juan Castini una carta en que dice: "Mi misión de huites anda muy buena, ya tienen abierto y bien aderezado el camino, a lo que he sabido, y hechos muchos adobes, hecho iglesia y gran parte de la casilla en que desean hospedarme. Unos que de allá han venido me acaban de decir la alegría y consuelo con que están, de que hayan de tener padre, y lo que no solían, a usanza de estos pueblos cristianos, juegan al "Palo" por acomodarse a sus costumbres. Han salido todos los que estaban esparcidos en varias rancherías y se han juntado y hecho sus casillas alrededor de la iglesia. No puedo desear tanto, cuanto el Señor en obras me consuela con estos pobres, tantos años ha desamparados. La nueva que para mí ha sido de mayor consuelo, es que todas las parcialidades de la lengua huite, coripas, hoisuaves, ashaques y otros tres de cuyos nombres no me acuerdo, han venido a darles ayuda en hacer los adobes y aderezar los caminos y muestran deseo de poblar luego con ellos, y dicen que, avisados de mi ida, vendrán a Huites antes que yo llegue y que traerán sus mujeres e hijos y maices. "Certe, digitus Dei est hic", y en mí lo experimento no poco, que con ser la lengua huite tan trabajosa y del todo diversa de éstas, con grande gusto la aprendo, y con tanto provecho, que tengo esperanza de predicarles una buena media hora, en su lengua cuando vaya, y

ya corre entre ellos, que hablo y entiendo su lengua" (Hasta aquí el P. Castini).

En este mismo puesto, recibí carta del P. Julio Pasqual, que este mismo año de 1626, por el mes de Mayo, entró a dar principio a la misión de Chínipa (de que se hará mención en la misión del Río de Mayo), que por caerle más cerca, le acomodó a él. Avísame el padre en esta carta que, algunos años antes, de los que bautizó el P. Miguel Godínez en un pueblo de gentiles, de 80 niños eran muertos los 60, y de otros muchos niños que bautizó el P. Pedro Juan Castini en aquella misma misión, eran muertos más de la tercia, que es una cosecha temprana, que se ha hecho en aquel erial, que aún no tiene determinadamente, doctrina, ni sacerdote, aunque en breve se dispondrá con la entrada que hará el capitán, para que se asienten en poblaciones y hagan iglesias, y se les dé doctrina de propósito.

La misión de San Ignacio nuestro Padre, comprende los tres ríos de Mayo, Hiaqui y Nebome y lo que en ella tengo de avisar, es lo siguiente que escribió el P. Juan Varela, que es el superior de aquella misión: "Lo particular que en estos tres ríos de Mayo, Hiaqui y Nebome se ha advertido este año de seiscientos veinticinco, fuera de la continuación que estos naturales tienen en la frecuencia de iglesia y sacramentos, que por la bondad del Señor parece que esto va generalmente en aumento en la asistencia y predicación continua de sus ministros, no han faltado algunos casos particulares con que el Señor muestra confirmarlos en la santa fe, dándoles estima y aprecio de ella. Unos topiles de un pueblo dijeron y pidieron encarecidamente al padre, que cuando decía misa, tardase más levantando el Santísimo Sacramento, para que pudiesen más largo tiempo adorar a Dios nuestro Señor, que en él está presente; y añadió uno: "Quizá nuestro padre no quiere que veamos mucho la hostia, entendiendo que nosotros no creemos que está allí Dios, como lo creen los españoles; pues sí lo creemos y adoramos como ellos".

En algunos pueblos o naciones de estas, solían tener gran repugnancia en recibir el santo óleo "in articulo mortis", diciendo que a los que se les daba, luego morían, poniéndoles el demonio horror y espanto, para que no recibieran este santo sacramento, en lo último de su vida; pero ya, gracias a Dios, por la continua predicación y enseñanza de los padres, no sólo no repugnan el recibirle, mas antes se adelantan ellos pidiéndole, porque con eso (dicen) van más consolados a la otra vida y llevan prendas de su salvación.

Un mancebo adoleció gravemente, y estando ya para expirar, fue el padre y confesólo y dióle el santo óleo; lloraban sus padres y parientes, y él levantándose, como pudo, dijo: "¿Qué lloráis? ¿No habéis ya visto que el padre me ha ya sacramentado, de parte de Dios? Ya voy muy alegre y consolado y confío en Dios, que me crió, y en Cristo, que me redimió, que mi alma ha

de ir al cielo, llevadme a la iglesia, que es casa de Dios, que allí quiero dar mi alma al que la crió". Y poco después de esto expiró, dejando prendas de esperanza de su salvación. Otro mancebo de la misma manera adoleció mortalmente, pidió los santos sacramentos, y recibidos, sentóse con su rosario en la mano, y comenzó a hacer muy tiernos coloquios a nuestro Señor y actos de contrición muy tiernos, con los cuales y rezando el rosario de nuestra Señora, expiró, dejando asimismo, muy grandes prendas de su salvación.

A unos indios de una nación de estas, tenía el demonio muy engañados por vía de los hechizos (que en aquella nación hay muchos) persuadiéndoles que anduviesen cuatro noches a la luz de la luna por los montes, al fin de ellas se les aparecía el demonio y les daba una piedrecita con la cual les persuadía que les infundía gracia de sanar enfermos, y enhechizar a todos cuantos gustasen. Este abuso y engaño van dejando, gracias al Señor que, con el cuidado y solicitud de sus ministros, se corren y afrentan de semejante cosa.

Este año ha ejercitado y regalado el Señor a estos pobres, con hartas hambres y mortandad de gente, y a lo uno y a lo otro acuden y han acudido los padres con gran cuidado y edificación, remediando sus necesidades espirituales y temporales, trayendo para el remedio de estas últimas, de muy lejos y con grande gasto y trabajo el maíz para remediar a los enfermos y viejos, y esto en tanta manera que todo el día no se quitan los chichihuites de maíz del lado del padre, remediando a todos cuantos pobres vienen, que no son pocos, cosa con que los indios se han ganado y ganan mucho.

La enfermedad más grave y prolija, ha sido de viruelas, con que ha llevado el Señor para Sí gran suma de niños, y muchos de ellos, acabados de bautizar, y de estos hay tantos casos que fuera nunca acabar el querer referirlos todos. Un caso permitió el Señor, para castigo de unos que, avisados no faltaran el día de la Asunción de nuestra Señora, a la iglesia, porque quizá los castigaría el Señor, ellos no se dieron por entendidos y aquel día se fueron al monte. A la noche cayó un rayo en su casa y mató a tres, e hirió otros dos malamente. Fue caso muy ejemplar y que aprovechó mucho, porque ahora, en diciéndoles que es fiesta, entran a la iglesia a su misa, sin que nadie falte" (Hasta aquí el padre superior de aquella misión).

Al principio de este año de 1626 vinieron a este colegio (de San Felipe y Santiago, Sinaloa) los indios chínipas a pedir se les diese padre que los bautice, porque se morían mucho y tenían grande pena que se fuesen al infierno.

Son estos indios chínipas muy antiguos amigos de los españoles, y han hallado socorro en ellos en las hambres, así españoles como indios en toda la provincia, entrando en sus tierras con gran séquito. Ahora cinco o seis años entró dos veces, a petición de los indios, el P. Pedro Juan Castini, y por no haber más comodidad de sacerdotes, sólo les bautizó los párvulos, y se volvió

a sus iglesias de cristianos. Mas con esta venida de los indios chínipas a este colegio y el orden que yo tenía de V.R. (P. Juan Laurencio) que les diese al P. Julio Pasqual, les di buenas esperanzas, que dentro de un mes, les iría el padre, con que fueron muy consolados. Sucedió en este ínterim la muerte del capitán Diego Martínez Urdaide, y para más seguridad escribí al P. Julio Pasqual, se detuviese hasta que llegase el nuevo capitán, y así llegado, con su beneplácito fue el P. Julio Pasqual a la nueva misión de gentiles, de la cual, escribe la carta siguiente, su fecha en 28 de Agosto de 1626: "Según el primer orden que tuve de V.R. avisó el P. Pedro Juan Castini a los chínipas, que luego el día siguiente de la Purificación de nuestra Señora, había yo de entrar en Chínipa; con esta nueva vinieron al pueblo de Baca, tres jornadas más acá de Chínipa, todos los caciques y principales con más de 150 indios, para acompañarme en el camino; y antes de llegar, cerca en el camino de Tiros, me salieron a encontrar con gran fiesta y gritería, y aunque descubrimos la causa de nuestra detención, que fue la muerte del general Diego Martínez de Urdaide, haciendo al encomendero de Zoes con los indios de su encomienda que me rogase no me fuese tan presto, porque me hallase a la fiesta de su pueblo y dedicación de su iglesia: los chínipas se volvieron muy tristes a su tierra, aunque muchos de ellos se detuvieron conmigo, que no me dejaron hasta verme entrar en Chínipa, a donde ya, con la gracia de Dios, he llegado. Saliéronme a recibir una jornada de Chínipas todos los principales que había en los pueblos, y muchos con maíz y pinole, y a los 6 de Marzo de este año de 1626, entré a Chínipa, a boca de noche, por la dificultad del camino que es fragosísimo, aunque había trabajado mucho en aderezarlo. Hallé puestos muchos arcos, y todo muy enramado; hubo gran ruido de tambores y voces de grandes y pequeños que con hachas encendidas de que el Señor les proveyó en estos pinares, me salieron al encuentro y gritaban en su lengua: "Nuestro padre; nuestro padre". Hallé a la puerta de nuestra casa, cantidad de pinole y de tamales, y al día siguiente, toda la gente de todo el valle vino a verme y me trajo mucha comida. Advertí la noche que llegué la honestidad de estas bárbaras y gentiles, que con tener todos tanto deseo de verme, por ser de noche no pareció ninguna; y luego por la mañana todas juntas vinieron a que les echase la bendición. Es grande el amor que todos estos indios tienen a su padre, y en los pueblos en que todos los chínipas se reducen, están acabadas dos casas muy buenas y cómodas. Bautizóse toda la gente en espacio de dos meses, y sin ayuda alguna de español, y sin nombrar capitán, y con tanta alegría, que me la causaban en mirarlos; y hoy acaban una muy buena capilla. Admira lo que hacen los niños y muchachos, que en otras misiones nuevas huyen de los padres; aquí es su fiesta venir a que les ponga la mano sobre la cabeza. En pueblos que tienen mu-

chos más indios, no hay tantos niños en la iglesia, porque sus padres gustan de traerlos, y los chiquillos, de entrar, y casi nada he hallado en ellos de chichimeco. Han entrado tan bien en todo lo que es doctrina, iglesia, asiento y concierto, que pocos indios cristianos hay, de los mejores, que les hagan ventaja.

El puesto de Chínipa es un valle que tiene muchas tierras muy buenas para sembrar, y ellos son grandes sembradores, y de ordinario tienen grandes cosechas, y no padecen hambre, antes socorren hoy a muchos que vienen aquí a rescatar maíz. Y por lo que he visto mucho más es lo que sacan los cristianos, que lo que ellos gastan. Está cercado este valle, de altísimos y fragosísimos montes; pasa por medio de él un río muy caudaloso y es el mismo que pasa por el Fuerte de Montesclaros" (Hasta aquí el P. Pasqual, Julio), del cual me refieren los españoles que después de él entraron en Chínipas para buscar minas, que mañana y tarde estaba ocupado con sus indios catequizándolos, lo cual facilitó tanto el darles el bautismo tan breve. Serán los chínipas hasta 300 vecinos, todos ya bautizados, adultos y niños; y por muchas cartas me ha pedido el P. Pasqual, licencia para entrar a los varohios, que distan sólo cuatro leguas de Chínipas, y son parientes de éstos, y han dado sus hijos párvulos a bautizar algunos años ha, y, por la misma causa que arriba dije, no se les ha dado doctrina a los adultos de esta nación. Entró el padre a verlos, habiéndole concedido licencia, y escribe lo siguiente: "La misericordia que V.R. hace a estos infieles cercanos y en especial a los Valorios (sic, por Varohios) pague nuestro Señor, como yo se lo suplico. Entré a ellos el día de S. Silvestre (31 de Diciembre) y me admiré que, habiéndoles dado de término sólo dos días para aderezar iglesia, hubiesen hecho tanto, cuanto hicieron en aderezar caminos, juntando mucha gente, y regalándome con sus comidas. Las dos noches que allí dormí, hubo grandes fervores entre ellos, de pláticas y sermones que ellos suelen hacer, y todo era sobre dejar los arcos, juntarse y congregarse a la iglesia, y vivir como hombres. Viniéronme a pedir en qué pueblo quería yo hiciesen la iglesia; héles dejado escoger a ellos, y es un llano capaz en que dicen se quiere juntar mucha gente. Conté en el dicho pueblo, hasta ochenta casas y quiérense juntar allí los tepozes, que son de nación guazapares y parientes de los varohios, de los cuales hallé aquí los cuatro caciques que me lo trataron. Llegaron los "háporas" (ya me querían partir en buen número), los "bayecitos", los "cosopas", los "trayeus", parientes todos de los varohios, y de una misma lengua, y que no están lejos, sino un día de camino; de todos éstos, llegaron los principales, y quieren todos juntarse. El puesto está todo cercado de buenos montes, y no fragosos, para sembrar, y tienen también algunos pedazos de vega en el río, y mucho pescado y caza. La gente es muy buena y mansa, y me muestra muy buena vo-

luntad. No bauticé más de 41 párvulos, porque sólo fui a dar esta vista y comenzarlos a disponer. Otra vez que vuelva, bautizaré los demás, que cada mes y aún más a menudo puedo ir allá, que no hay mayor distancia de Varohios a Chínipas que de cuatro leguas; y de todo iré dando aviso a V.R. (Hasta aquí el P. Pasqual).

Dista esta nación chínipa, de los pueblos más cercanos del río de Montesclaros, 20 leguas; del río Mayo, 30; mas es tan áspero y fragoso el camino de estas 20 leguas, que he juzgado pertenezca la misión de Chínipas a la de San Ignacio y Río de Mayo, de que ahora vamos hablando, aunque esté muy lejos.

En estas misiones de nebomes, han padecido este año de 1626, muchos trabajos los padres que en ellas andan y muy grandes peligros. En la parte baja donde el P. Francisco Oliñano anda, bajaron los indios cimarrones, y dieron la muerte al gobernador de un pueblo, indio bueno y celoso del bien de la cristiandad y de la iglesia, que, aunque era de la misma nación, era cristiano muy antiguo, criado cuatro leguas de esta villa y colegio, y por este respecto le tenían aborrecimiento los foragidos, y, aunque murió con grandes ansias y fatigas, por la fuerza de la yerba que tenían las flechas, recibió todos los sacramentos. Amenazaron los indios bajar segunda vez sobre el pueblo, como lo hicieron, y lo quemaron todo, juntamente con la iglesia, e hicieron otros muchos daños e insolencias y hubieran muerto al P. Francisco Oliñano si los indios fieles del pueblo no le hubieran hecho escolta; y en este peligro ha vivido casi año y medio, con grandes rebatos que le daban, hasta que le fueron de escolta ocho soldados, que hace otros tantos meses que le hacen escolta, con la demás gente. Desampararon aquel pueblo, y bajóse a otros más seguros y hoy se está ordenando una muy buena entrada, para castigo de los cimarrones y forajidos, que dentro de un mes estará sobre ellos: el Señor los ayude para bien de aquellas misiones, y de los demás que están a la mira. En lo alto de Nebome saltó este fuego, de manera que como en aquella ocasión sucedió la muerte del General Diego Martínez de Urdaide, algunos indios, malos cristianos, trataron de darle la muerte al P. Diego Vandersipe (Nota: dice: Vanderape), y alzarse; y para dar principio a este intento, le quemaron la casa en su ausencia, y acometieron a quemar la iglesia, y lo hubieran hecho, si los indios buenos no se los estorbara.

A pocos días estando seguro el padre en su casa, rezando, le tiraron dos indios dos flechazos. El uno no le dio, y entró la flecha un palmo en la pared; el otro que le acertó por el pecho, no le entró, mas de al soslayo, porque llegó a la sazón un muchacho cantor, y con una vara dio en la cuerda del arco, y así salió la flecha con menos fuerza. El padre se levantó de la silla y comenzó a predicar a muchos que luego se juntaron, ofreciendo su vida

por su salvación. Mas como la yerba que llevaba la flecha, que era de pedernal haspado, se le quedó dentro del pecho, comenzó a sentir el padre, bascas y ansias de muerte, lo cual él, ofrecía a nuestro Señor, como en una breve carta que escribió a un padre más vecino de su partido, despidiéndose de él, le decía.

Los indios fieles le chuparon la yerba, y hallándose un poco alentado, se puso en camino para confesarse, para morir. Hiciéronle compañía los indios fieles del pueblo, y, a diez leguas andadas, llegó a los pueblos del P. Francisco Oliñano, donde se confesó y consoló, y los españoles que le hacían escolta al P. Oliñano, le curaron con poca ciencia y muy grande tormento, que fue necesario el buen ánimo del padre para quedar con la vida, en tantas y tan recias curas, que llegaba a perder el sentido, y muchas veces le tuvieron desahuciado. Fue nuestro Señor servido que en mes y medio cobró la salud, que bastó para venirse a este colegio de Sinaloa, caminando, para llegar acá, casi cien leguas.

En el mismo tiempo acudió el capitán al remedio del flechazo, enviando un caudillo con españoles e indios amigos, y fueron ajusticiados 14 que trataron de alzar toda aquella nación, quemar la iglesia y matar a los padres. Entre ellos fue castigado con particular género de muerte el que flechó al padre Diego Vandersipe, arrojándole más de 200 flechas, por la que él tiró al padre, aunque no le acertó. Los demás quedaron personados (sic) y a pocos días de idos los españoles, descuidándose el indio que en compañía del otro, flechó ofensivamente al padre Diego Vandersipe, por la justicia que en su caso se había hecho en los matadores y cómplices, no reinase en los parientes el deseo de la venganza, y de hecho, viéndose a sus solas, no matasen al padre, y así salió a esto el Padre Blas de Paredes, que sabe las dos lenguas de aquellas gentes, y con muy buen ánimo se entró en ellos, sin compañía de soldados, y fue muy bien recibido de los indios, con arcos y procesión y los indios con cruces en las manos, puestos de rodillas, le recibieron; y aunque hay en los alrededores, enemigos que desean hacer lance en los padres, se halló muy seguro, por la escolta que le hacían los indios amigos (escribe el P. Blas de Paredes), y fieles a él y a la iglesia, a la cual acuden como antes que hubiera el alboroto referido.

En los grandes ríos del Hiaqui y Mayo, que están abajo de los nebomes, hacia la mar, es gran prueba de su fidelidad y cristiandad, que este año, con la muerte del capitán, y con inquietudes de los cimarrones y nebomes, han vivido muy quietos, y acudido a las cosas de sus iglesias, dando siempre muestras de ir creciendo en la fe; antes, cuando ha habido algunos inquietos, ellos mismos los han echado presos y llevado al capitán. En las demás cosas de sus confesiones, frecuencia a las misas y doctrina cristiana, aborrecimiento a

los hechiceros, respeto y sujeción a los sacerdotes, y aun de castigos notables que nuestro Señor ha hecho en los incorregibles, son las mismas de que arriba se ha hecho mención.

Son en toda esta provincia de Sinaloa, los bautizados de estos dos años:

Párvulos bautizados: 1,502.

Adultos bautizados: 3,028.

Casados "in facie ecclesiae": 2,187 pares.

(Fin del Anua de Sinaloa de 1626) (AGN. México Ramo Jesuitas) (Acervo de documentos de jesuitas, que Francisco García Figueroa, conglomeró en 1792).

— Cinco copias en 15 foxas del Instrumento de donación, de 40,000 pesos que otorgaron en esta ciudad de México, a 24 de Abril de 1626, Melchor de Cuéllar y María Ana de Aguilar Niño, en el que hacen relación de haber donado 60,000 pesos para un colegio y casa de noviciado de la Compañía, a los que agregan los cuarenta mil citados para dicha fundación, de cuya casa ha de ser su advocación y título, el de Señora Santa Ana, y este instrumento se halla aceptado por el P. Juan Florencio (sic por Laurencio), actual provincial de la Compañía, que entonces hera (sic) (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 96).

— Nueve pareceres de los PP. Antonio de Grijalva, Pedro de Cabrera, Hernando Mexía, Diego de Santiago, Gaspar de Carvajal, Florián de Ayerbe y Matheo de Ovela, fechos en Guatemala el año de 1626, escritas al Padre provincial Juan Laurencio, sobre la función del colegio del Realejo (Invent. APM. [1767], 174).

1627 (18 de Septiembre de 1627). En el memorial del 18 de Septiembre de 1627, pide el P. Prov. Juan Laurencio al R. P. General Mucio Vitelleschi, más sujetos, por haberse fundado cuatro colegios: Realejo, San Ildefonso de Puebla, Noviciado de México y Colegio de Querétaro. Se lo concedió el P. General.

— Roma, 6 de Septiembre, 1627 (Primera carta de esta fecha:) (Nota: Recibida el 29 de Septiembre de 1628). Asunto único: "Que no se pueden valer los nuestros de la Bula de la Cruzada para sus confesiones; que no es menester dicha bula para ganar indulgencias.

— Roma, 6 de Diciembre de 1627 (Segunda de esta fecha:) (Asunto único): "Cómo se ha de celebrar la fiesta de los tres mártires japoneses".

— Carta Anua de 1627 (En la carátula: arriba a la derecha) "132" (Y un poco abajo): "182" (Y con letra moderna): "362".

(En el centro, arriba): "Año 1627" (Con letra del P. Alegre): "Aquí está la muerte del P. Joseph de Vides. Verla. Puesta en su lugar: X.A. Nº 20".

(Con otra letra, enmedio): "Legajo Nº 4, letras Y.B.".

Ocupa esta Carta Anua de 1627, 25 fojas, y se halla en el Arch. Gen. Nac. México. Colecc. Misiones t. 25, y a la letra dice: Carta Anua de la Provincia de la Compañía de Jesús de la Nueva España del año de 1627.

Texto: En esta provincia de Nueva España, tiene V.P. (P. Mucio Vitelleschi). 360 sujetos; los 169 sacerdotes; 64 hermanos estudiantes y 127 hermanos coadjutores, que todos están loablemente ocupados en:

Una Casa Profesa,

14 colegios,

Una casa de probación,

4 seminarios: dos de españoles y dos de naturales,

3 residencias, y

5 misiones asentadas.

En la Casa Profesa, de México: hay 19 padres, 14 hermanos coadjutores y un hermano novicio estudiante.

En el Colegio de México: 25 padres; 25 hermanos estudiantes y 18 hermanos coadjutores, con los que asisten a las haciendas del campo.

En el Colegio Real y Seminario de San Ildefonso (México): 3 padres, más 3 hermanos estudiantes y 2 hermanos coadjutores.

En el Noviciado Incoado de Santa Ana, México: 2 PP. y 4 HH.CC.

En el Colegio Noviciado de Tepotzotlán: Hay 7 PP,. 16 HH.EE. Novicios y 13 HH.CC., 7 antiguos y 6 novicios.

En el Colegio del Espíritu Santo de la Puebla: 12 PP., 9 HH.EE., 3 que leen gramática y 6 seminaristas, y 16 HH.CC.

En el Colegio de San Ildefonso, de la Puebla: 5 (?) PP., 4 teólogos y 2 artistas y 6 HH.CC.

En el Seminario de San Gerónimo, Puebla: Un padre, un hermano estudiante, y un hermano coadjutor.

En el Colegio de Oaxaca: 5 PP., 2 HH.EE. y 6 HH.CC.

En el Colegio de Guatemala: 8 PP. y 7 HH.CC.

En el Colegio de Guadalajara: 6 PP., 1 H.E. y 4 HH.CC.

En el Colegio de Zacatecas: 4 PP., 1 H.E. y 6 HH.CC.

En el Colegio de Pátzcuaro: 5 PP. y 4 HH.CC.

En el Colegio de Valladolid: 3 PP., 1 H.E. y 4 HH.CC.

En el Colegio de Mérida: 6 PP. y 3 HH.CC.

En el Colegio de San Luis Potosí: 4 PP. y 4 HH.CC.

En el Colegio de Querétaro: 2 PP., 1 H.E. y 4 HH.CC.

En la Residencia de la Veracruz: 3 PP. y 3 HH.CC.

En la Residencia de Guadiana: 2 PP. y 3 HH.CC.

En la Residencia de San Luis de la Paz: 2 PP.

En el Colegio de Sinaloa y sus Misiones: 12 PP. y 4 HH.CC.

En la Misión de San Ignacio, que son los ríos Mayo, Yaqui y Nevomes: 12 PP.

En la Misión de Topia: 4 PP.

En la Misión de San Andrés: 4 PP.

En la Misión de Parras: 5 PP.

En la Misión de Tepehuanes: 6 PP.

Han pasado de esta vida a la eterna, 8: 5 PP. y 3 HH. Hanse recibido 14: 10 estudiantes y 4 hermanos coadjutores.

Este año visité todos estos colegios y casas, exceptas las misiones y los colegios de Guatemala y Mérida, por estar tan apartados; y con no poco gusto y consuelo de mi alma por ver la mucha observancia y religión que en todos se guarda, y el deseo que todos, así padres como hermanos tienen de su aprovechamiento espiritual y cuidado de acudir al bien de las almas de los prójimos como verdaderos hijos de San Ignacio. Todos han hecho sus ejercicios espirituales y acudido a ganar el jubileo que V.P. (Vitelleschi) se sirvió de enviarnos, con que hanse obrado nuevos alientos para acudir a ganar almas para el cielo, y así ha sido más copioso el fruto, que otros años, como se verá por lo que de cada colegio se dijere. Hallé también que en casi todos los obispados de esta Nueva España, en que están los colegios y casas de esta provincia, los señores obispos, a petición e instancia de los cabildos así eclesiásticos y seculares han hecho, de que la fiesta de nuestro Padre San Ignacio, con notable gusto y satisfacción de todas las ciudades y pueblos, donde se ha guardado y celebrado con notable devoción y concursos, lo cual se les paga con mayores veras y gusto, en sus necesidades y aprietos, y principalmente se ha hecho en el que esta gran ciudad de México se vio este año, de perderse, con la gran inundación por las muchas aguas que hubo, llenando la laguna que las contiene, y rebasando las acequias que en las calles principales tiene, por donde en canoas le entra el bastimento, y fue de manera, que ya muchos no hallaban remedio cómo evitarlo, porque por la mucha humedad enfermaba la gente de ello. Viendo pues, el peligro grande que amenazaba a una ciudad tan linda y hermosa como ésta, y que, si iban adelante las aguas, sin remedio alguno perecería toda ella, y sería el mal mucho mayor que el que hubo el año de 1606, de que se avisó en el Anua de aquel año: acudieron los padres de la Casa Profesa y del Colegio, para los remedios espirituales y divinos, descubierto el Santísimo Sacramento en el altar mayor y acudiendo allí todos, se decían las letanías, y se tocaban las campanas, pidiendo a Dios misericordia, con cuyo ejemplo se movieron, así en la catedral, como en las demás

iglesias de las religiones, a hacer lo mismo, porque duró esta plegaria y devoción por espacio de más de 40 días, hasta que nuestro Señor fue servido de aplacar su ira y enojo y usar de su misericordia, cesando las aguas y librando a esta ciudad del peligro y ruina, que había ya comenzado a sentir.

Después su excelencia el señor virrey de esta Nueva España, señor marqués de Cerralvo, salió con algunos señores de la real audiencia, con los maestros y artífices mejores de este reino, a proveer de remedio, así para lo presente, por estar toda la ciudad tan llena de agua que causaba mucho daño en los edificios, como para lo venidero; y habiendo dado varios medios y trazas que parecieron necesarios y convenientes al remedio si se ponían en ejecución, lo cual les pareció, así a su excelencia, como a los demás consejeros, que no venían a cumplida ejecución, así en la brevedad como en la perpetuidad de la obra, si no se entregaba a algunos de la Compañía, para que cuidasen, así de la fidelidad de los pagos, como en el buen tratamiento de los indios, y brevedad y seguridad de la obra. Llamóme su excelencia y propúsome la importancia del negocio, y cómo toda la ciudad tenía puestas sus esperanzas, y la seguridad de sus vidas, casas, haciendas, en que la Compañía se encargase de esta obra; y por esta razón consulté a los consultores, y les pareció ser necesario acudir a tan justa petición, y tan importante al bien público de esta ciudad: señalé dos padres y cuatro hermanos, los que mejor creímos a propósito para la obra, los cuales repartió su excelencia en cinco puestos, y otro quedó en México por superintendente de los demás, a quien acudiesen con las cosas que se les ofreciesen de dificultad. Dióles su excelencia a cada uno, muy favorables recaudos y mandamientos, entregándoles todo el gasto y paga de los oficiales y materiales. No se puede explicar el gusto y alegría que todos los de esta ciudad recibieron, viendo el remedio y seguridad de sus casas a cargo de los de la Compañía, y las gracias que todos, así nobles como plebeyos, nos han dado por este beneficio. Vase trabajando en todo esto con mucho fervor, y parece que nuestro Señor va ayudando al buen deseo de los padres y hermanos que atienden a las obras, pues se va conociendo cada día el beneficio que a esta ciudad se le hace, y los que vienen de fuera y ven las veras y cuidado con que se trabaja, la alegría y gusto con que los indios se ofrecen y convidan al trabajo, por la fidelidad con que se les paga, y buen tratamiento que se les hace, dan a su excelencia y a toda esta ciudad estas buenas nuevas con que se alegran, y cada día agradecen de nuevo a la Compañía, y lo que por ellos se hace. Espero en nuestro Señor, que, acabadas que sean las obras y reparos que se han comenzado, quedará del todo esta ciudad muy segura y sin los riesgos pasados, y con menos gastos y pérdida de gente, de lo que han hecho los demás.

Casa Profesa de México: Parecerá género de encarecimiento y modo de

decir, el de los de todos los años pasados, que cada año se va adelantando más esta Casa, así en ministerios, como en concurso y devoción a la Compañía de aquellos que acuden a ella, pues, mientras es cierto que con mucha verdad y sin ningún encarecimiento se puede decir y ya se ha dicho, los 37 años que ha se fundó, porque cada año se ha ido aumentando esta ciudad de México, y a ese mismo paso, lo espiritual y temporal de esta Casa Profesa, que, como también se ha dicho, está en el centro y corazón de la ciudad, lo cual no tiene ninguna de las demás iglesias y religiones, fuera de la catedral, pues están todas, algo más lejos y apartadas de la plaza, y concurso y comercio de ella. Así, por eso, cada año, se van aficionando más y viniendo gente de nuevo a tratarnos y pedirnos el remedio y bien de sus almas.

Comenzando pues, por lo temporal, este año se comenzó a habitar el cuarto que se avisó el año pasado se estaba acabando, para que quedase perfecto y acabado el que se había comenzado el año de 1610, el cual quedaba imperfecto, y ahora son cinco aposentos que se acabaron, muy buenos y capaces: por dar al oriente, quedó el cuarto muy lindo y perfecto, con que están los obreros de esta casa con mayor comodidad y descanso. Llevó éste y los demás del edificio más de 6,000 pesos, que se allegaron de las limosnas ordinarias y extraordinarias que comúnmente se hacen a esta casa, con que no falta para el sustento de los obreros de ella, los cuales se hacen de muy buena gana, porque ven cuán bien los emplean en hombres (como dicen ellos mismos) que los gastan en bien y útil de la república. También se estrenó este año, uno de los más ricos y lucidos monumentos que hay en toda esta ciudad, y es de valor de 6,000 pesos, que también se han juntado de limosnas, y que se han hecho unas vidrieras para las ventanas altas de la iglesia, de 4 varas de alto y 3 de largo, y otras más pequeñas que llegarían a costar más de 500 pesos. Otros 600 se han empleado en telas para doseles que faltaban para toda la iglesia, con que no tendrá esta casa que pedir prestadas colgaduras para el adorno de su iglesia y solemnidad de sus fiestas. También se han hecho 12 cuadros grandes de dos varas y medio de largo y una y media de ancho, de extremado pincel, que llegan al valor de más de 300 pesos: son de los padres de nuestra Compañía que en traje peregrino andan por tierras extrañas, vestidos al uso de aquellas tierras en que andan, por agradar mejor, ganar las voluntades y almas, de aquellos con quienes tratan para Dios. Han salido tan vistosos, y ha cuadrado tanto el pensamiento a los de la ciudad, que no acaban de admirarse viéndolos, y alabando a nuestro Señor por las trazas e invenciones que la Compañía ha buscado y hallado para atraer a las almas al conocimiento de su verdadero Dios y Señor. La importunidad de los vecinos y devotos en pedirlos prestados para verlos y adornar las iglesias de otras religiones es tan grande, que no se les puede negar, por la afición y devoción que muestran en pedirlos.

En lo espiritual han acudido los sacerdotes que ha habido este año en esta Casa a sus ministerios, y han trabajado incansablemente, así en los sermones ordinarios que todos los domingos y días de fiesta por la mañana y por la tarde hay en esta iglesia, y también en casi todos los conventos de monjas, sujetos al ordinario, que no sólo las cuaresmas y fiestas principales de sus iglesias las quieren honrar con nuestros predicadores, sino que también los sermones ordinarios y pláticas espirituales, quieren que se los prediquen los de la Compañía; y así en estos sermones y pláticas, como los que tienen en casa han hecho, se ha trabajado mucho y acudido con mucha puntualidad y no poco fruto, porque los concursos han sido muy grandes, y mucho mayores los de la cuaresma llenándose la iglesia, que es la más capaz de todo México, y era tanta la gente que acudía, con prevenirse con tiempo, cuando venían ya estaba la iglesia tan llena, que se volvía mucha gente por no hallar lugar donde estar, ni sentados ni en pie; todos venían atraídos de la fuerza y espíritu, con que nuestros predicadores les decían las verdades, y les descubrían las heridas ocultas de sus almas, y así, muchas veces acontecía, acabado el sermón, entrarse la gente en los confesonarios y llamar confesores que los confesasen; y eran tantas que era necesario despedirlas hasta por la mañana, y con eso ha sido el fruto que de las confesiones se ha seguido, notable, no sólo la cuaresma en la cual casi todos estos confesores estaban todas las mañanas y tardes y hasta muy noche, confesando a la multitud de gente que acudía a confesar, sino también entre año, en los jubileos del mes, los particulares de esta casa y los días y fiestas de nuestra Señora, todas parecían semanas santas, de manera que dicen todos los padres más antiguos de esta casa, en más de 20 años que ha que habitan en ella, no han visto tales concursos a las confesiones, y comuniones, como este año; lo cual atribuyen al cuidado que se ha puesto en acudir con puntualidad a dar recaudo a las confesiones, y a la asistencia de los confesores en ellos, y también al estudio particular que nuestros predicadores han puesto, esmerándose en predicar con veras y espíritu de varones apostólicos. Han sido muchas las confesiones generales que muchos han hecho de toda su vida y pasan de más de 200, los que con los confesores de esta Casa Profesa, se han hecho en todo este año; muchos los que han enmendado sus malas vidas y dádose a la frecuencia de los sacramentos con devoción y perseverancia. Muchas cosas particulares se pudieran referir de personas que había muchos años (algunos de 20 años), otros de más y otros de menos que no sólo no frecuentaban sacramentos, pero ni aun cumplían con la obligación de la iglesia, y de tal manera han vuelto la hoja, mudado sus vidas y dádose tan de veras a la virtud, que son ejemplo a la república; hanse hecho muchas amistades entre personas que había muchos años que escandalosamente estaban enemistadas, y con la industria de

los nuestros se han reducido y concordado con edificación de los que antes se habían desedificado; entre otros, había más de 16 años que un hombre estaba apartado de su mujer, por sospechas que de ella traía, y no sólo no la veía ni admitía en su casa, sino que, antes buscaba traza, cómo haberla a las manos para quitarle la vida. Súpolo uno de los nuestros, fue a ver al hombre que estaba enfermo, y, aunque al primer tiro resistió, fue nuestro Señor servido se rindiese a las persuasiones y razones del padre, el cual fue en busca de la mujer, hízola venir a la presencia de su marido, y el uno al otro se recibieron de rodillas, pidiéndose perdón, y agradeciendo a nuestro Señor el beneficio, que por medio del padre, habían recibido; confesáronse entrambos generalmente, y, recibidos los sacramentos, murió él, movido con notable paz y gozo del alma. Otros muchos han sucedido semejantes a éste, que por serlo se dejan.

A las cárceles y hospitales de esta ciudad se ha acudido con mucho cuidado y edificación, yendo una o dos veces a la semana algún padre de esta casa a consolar y confesar a los presos y enfermos, con que se ha causado mucha edificación en todos los de la ciudad que lo ven y lo notan con notable agradecimiento y estima de la Compañía.

(Luego siguen algunos casos particulares de pecadores convertidos por los de la Profesa).

A las confesiones de enfermos de día y de noche, se ha acudido con notable cuidado, sin faltar a confesión que se haya pedido, habiendo noches que salen cuatro y seis sacerdotes a confesar, no sólo cerca de nuestra casa y en el medio de la ciudad, sino aun en los arrabales y últimas casas y mesones que, por estar ciertos de la caridad de la Compañía, nos vienen a llamar, sin reparar en lodos y aguaceros, se les acuden con mucho gusto y consuelo de los padres y obreros de esta casa.

(Sigue un ejemplo).

La congregación de El Salvador que está fundada en esta Casa Profesa, está muy en su punto, y acuden con mucha continuación los congregantes a sus pláticas y ejercicios ordinarios, visitando las cárceles y hospitales muy continuamente, llevando comida y regalo a los presos y enfermos y muchas limosnas, que así en comunidad, como muchos en particular y en secreto les dan; y comúnmente son tenidos los congregantes de la Casa Profesa en toda la ciudad, por la gente más devota y toda virtud, que hay en ellos.

Aunque todos los años se ha celebrado en esta casa la fiesta de las Cuarenta Horas con mucha solemnidad y devoción, pero estos dos años últimos ha sido muy particular la que ha habido, porque el señor marqués de Cerralvo virrey de esta Nueva España (D. Rodrigo Pacheco y Ossorio: 1624-1635) con el singular amor y afición que a la Compañía tiene y ha tenido desde sus

tiernos años, y por la particular devoción que con el Santísimo Sacramento, ha querido tomar por muy suya esta fiesta, y así la comenzó a celebrar el año pasado, con la solemnidad, majestad y aparato que avisé a V.P. ese año, fue cosa notable lo que aventajó. No quiso que en toda la iglesia, ni en el altar mayor, se pusiese cosa que no fuese suya, sino solos los ornamentos sacerdotales; y así quiso que, habiendo el año pasado un estrado en esta iglesia y puesto una rica colgadura, este año quiso que se estrenase otra, de brocado, que ahora solo este efecto hizo, y trajo todos sus reposteros que son los mejores más ricos y vistosos que ha habido en este reino: con esto se colgó y adornó toda la iglesia, que es tan capaz como se ha dicho; luego dio su excelencia la traza, cómo se había de aderezar y adornar el altar mayor, que fue de las mejores y más ingeniosas trazas que se han visto, cubriendo todo el retablo y haciendo otro artificial Jesús, piezas de plata tan vistosas, que se llevaban los ojos de todos, y de manera que acompañaban con mucho artificio y proporción a una grande águila imperial, que quedó toda hecha una peana de oro, de dos varas de alto que estaba en medio de la labor con las alas recogidas, las cuales abría con muy lindo artificio al tiempo de encerrar y descubrir en medio del pecho, la custodia y viril de perlas, diamantes y joyas muy preciosas, todas de la señora virreina, en que estaba el Santísimo Sacramento; y luego al encerrar, las tornaba a recoger con el mismo artificio, sin que se echase de ver cómo ni de qué manera se hacía. Acompañaban cada día el altar, más de 500 luces, distribuídas todas por las piezas de plata, de manera que hacían muy agradable, fuera de muchos olores, perfumes y cazoletas que envió la señora marquesa, de tal manera puestos entre los candeleros y blandones que hubo, y quiso fuesen los de su casa; envió toda la cera, y el gasto que se hizo en todos los tres días, y (lo que es de mayor estima y honra que su excelencia mismo hacía oficio de sacristán y ponía el adorno del altar), vino dos días sobre tarde a mostrar la fe, y el martes se tardó para poder asistir al sermón, su excelencia con toda su casa y familia, todos los tres días de la fiesta, a tarde y a mañana, con tanta piedad y devoción, que quedó edificadísimo todo el pueblo, que apenas se podía ir a sus casas, ya llevados de la devoción al Santísimo Sacramento, por el ejemplo que veían de las dos cabezas, eclesiástica y seglar, pues el señor D. Francisco Manso de Zúñiga, recién elevado en arzobispo de México, no habiéndose hallado en acto público desde que vino, así por no estar aún consagrado, como por los graves negocios y de mucha importancia y bien de todos estos reinos, a que fue enviado por la católica majestad del rey D. Felipe IV, nuestro señor, con que estaba ocupado todos los días; y suspendió por asistir todos los días en una tribuna de nuestra iglesia, que para él se proporcionó, que estaba muy bien aderezada, y uno de los tres días salió a la iglesia, y poco antes de la misa

mayor, se revistió y dijo su misa delante del Santísimo Sacramento, que justamente con la devoción y ternura con que la dijo, y el amor y afecto que toda la ciudad le tiene, hizo derramar muchas lágrimas a los presentes, que eran tantos, que, en ninguna manera podían entrar a la iglesia los más, que sólo querían ver a su pastor y prelado.

El segundo día vinieron también, como otros años los señores inquisidores en forma de tribunal con todos sus ministros y oficiales; y el tercero el señor marqués del Valle y el señor conde de Santiago. Entretenía también a los que estaban delante del Santísimo Sacramento, la música de su excelencia, que es escogida. De esta manera y con esta celebridad, se celebra esta fiesta y jubileo, en el cual fue tanto el concurso del pueblo a las confesiones y comuniones, que ni nuestros sacerdotes de esta casa, ni los de nuestro colegio, ni otros muchos seculares que, movidos de la devoción con que la gente venía, se sentaron en el cuerpo de la iglesia a confesar, y aun así no se podía dar recaudo a todos, y así se iban a las iglesias de otras religiones a confesar y comulgar, volviendo después a la nuestra a hacer la diligencia para ganar el jubileo. Ha sido tan bien asentado y recibido en este reino, que el que no lo gana, no les parece es cristiano, y los más viejos y antiguos dan infinitas gracias a nuestro Señor del gran bien que con este remedio se ha hecho a la iglesia católica y a las almas de sus hijos.

Fuera nunca acabar y ser imposible, poder escribir y decir en breves palabras lo mucho que en esta Casa Profesa se sirve a nuestro Señor, el gran fervor y cosecha de almas que cogen los de la Compañía en las trojes del cielo; sólo digo que estoy cierto se acude en ella con el celo que la Compañía quiere y puede desear con la fundación de sus casas, y se cumple muy cumplidamente el intento y fin de nuestro gran padre y patriarca San Ignacio, cuando instituyó nuestra sagrada religión, porque ella es en quien toda esta ciudad puestas y fiadas las esperanzas de su salvación y remedio de sus almas y las de sus hijos, pues aun con no tener a su cargo otra cosa: la educación de la juventud, una vez a la semana y otra entre año, van los padres de esta casa a la escuela de los niños, y con mucho gusto de sus maestros, les enseñan la doctrina, les hacen las preguntas a coro, les cuentan algunos ejemplos; y los jueves y viernes de cuaresma, vienen en orden desde su lugar y salen de esta casa, cantando la doctrina, por las calles y plazas, hasta llegar a los portales, donde se juntan, y con ellos mucha gente y allí se les hace la doctrina y se les cuenta un ejemplo a propósito, y luego uno de los padres les hace una plática, con que se hace mucho fruto, así a los niños, como a la gente que se queda a oír.

(Nota: la fotocopia está mal sacada y se ha ensamblado una hoja con

otra; sigue la relación y vida del P. José de Vides, aunque por desgracia, trunca. Cf. Vides).

Colegio de México: Por haber sido hasta ahora, este colegio de México, el que en esta provincia ha sustentado los exámenes mayores de artes y teología, a donde no sólo nuestros hermanos estudiantes las oyen, sino también todos los de esta Nueva España, ha habido más concurso que los años pasados, no obstante que he puesto y entablado estudios mayores en tres de los colegios de esta provincia; con esto también se dividieron nuestros hermanos estudiantes, oyendo algunos artes y teología en el colegio de San Ildefonso de la Puebla, y espero en nuestro Señor que con esta ayuda, se irá desempeñando este colegio, de las muchas deudas que los años atrás ha tenido, por las pérdidas de frutos; pero ya este año se han comenzado a poner mejor las haciendas, y se han aumentado, con lo que espero en nuestro Señor, se desempeñará; aunque tuvo este año un trabajo muy grande, que fue el haberse inundado con las muchas aguas de manera que fue necesario alzar la iglesia y la casa en partes, vara y media, en que se gastaron más de 5,000 pesos. Quedó con esto la iglesia muy bien y hermosa, porque los primeros padres que la trazaron, la hicieron muy alta, atendiendo a lo que pudiera suceder, lo que ha sucedido estos dos atrás, el de 1606 y éste de 1627.

Se han hecho en la sacristía algunas piezas de valor para el ornato de la iglesia y celebridad de las fiestas que en ella se celebran, que, aunque el principal fin de este colegio, son los estudios y la educación de la juventud, no deja también de atender el bien y provecho de las almas, que, por estar bien apartado de la Casa Profesa, vienen a él de noche y de día a pedir confesiones y se les acude con mucho cuidado y caridad.

Hase puesto este año más particular cuidado, en que los estudiantes seglares que frecuentan nuestros estudios, no descaezcan en la virtud, sino de que vayan adelante en ella, y así se han fomentado las dos congregaciones de estudiantes, mayores y menores que aquí tienen: la primera en una capilla de la iglesia a donde se juntan a oír sus pláticas, sin que en eso se les haga falta. La de los estudiantes menores tiene su capilla en el portis (sic) de los mismos estudios, tan bien ordenada y bien puesta que es de las mejores y más vistosas piezas que hay en México: está toda adornada de muy ricos cuadros de los santos y varones insignes de la Compañía, y otros, de santas vírgenes y mártires, cuyas fiestas celebra la congregación con mucha solemnidad en la misma capilla, para ir con esto, aficionando aquellas tiernas plantas al amor de las virtudes con que aquellos santos y santas más agradaron a nuestro Señor. Tiene en el altar un rico retablo de nuestra Señora de Loreto que costó más de 400 pesos, y a los lados dos cuerpos enteros de los beatos hermanos Luis Gonzaga y Estanislao, con los cuales es extraordinaria la devoción que

tienen todos los estudiantes de esta congregación. Tiene, fuera de esto, el altar mucho y muy rico adorno de ornamentos y frontales y plata labrada, que todo llegará a cinco o seis mil pesos, sin que de todo ello hayan dado los estudiantes alguna, ni sus padres, para el gasto, sino que todo ha sido buscado con la industria y eficacia del padre a cuyo cargo está esta congregación, que es de las más bien asentadas y regidas que tiene la Compañía. Acuden todos los domingos a sus pláticas que hacen los padres más graves de esta casa, y, principalmente el padre rector que ha querido por su misma persona, hacer la mayor parte de las pláticas, viendo que es éste uno de los principales frutos de este colegio, y en que más servicio se da a la santísima Virgen, pues salen los de esta congregación los más, ya para los estudios mayores, como para otras religiones, y atados y devotos y aficionados a esta divina Señora, que conservan por toda su vida la devoción y amor que en estos tiernos años y en esta congregación le cobraron; y esto cada día lo dicen y predican con mucha loa y estima de la Compañía.

Sus fiestas celebra esta congregación en público y en nuestra iglesia, pero este año se han celebrado con notables ventajas, que son la Anunciación de nuestra Señora, y la Ascensión de Cristo nuestro Señor a los cielos; para la primera, es costumbre convidar al tribunal del santo oficio, que viene con mucho gusto a honrar esta fiesta, así por honrar a los congregantes, como porque el señor inquisidor mayor fue en sus tiernos años, hijo de esta congregación. Adelantóse este año el convento de monjas de la Encarnación, a convidar a este santo tribunal, para que les celebrase esta fiesta que es su titular; y respondieron los señores inquisidores, que no podían aceptar el convite porque tenían por muy propia la de la congregación de la Anunciata de la Compañía de Jesús, y que no podían dejar de asistir, como lo hicieron con no poca estima y agradecimiento nuestro y de toda la Congregación. Celebróse la fiesta con muy particular solemnidad y tan gran concurso de gente que con ser tan capaz nuestra iglesia, apenas cabía toda la gente que acudió al sermón que predicó uno de los padres de la Casa Profesa, de los más graves de esta provincia.

A la fiesta de la Ascensión acude el señor virrey y virreina de esta Nueva España, delante del Santísimo Sacramento descubierto y muchas candelas, y así fue a ganar el jubileo, que se gana de las doce a la una, que está bien recibido y asentado, que es cosa de ver el concurso de gente que acude a ganarlo con notable devoción, y esto se ha procurado adelantar y autorizar cada día más, porque los congregantes se animen a darse con más veras a la virtud, y entiendan de cuánta estima es, así en los ojos de Dios como en el de los hombres y príncipes del mundo, pues así honra a los que lo siguen.

También han ido nuestros hermanos estudiantes este año, los domingos de

adviento y cuaresma, a los obrajes (lugares donde trabajan los presos), y hospitales de esta ciudad (que son muchos); y en los unos juntando la gente y enseñándoles la doctrina y catecismo, y haciéndoles sus pláticas, ensayándose en lo que han de practicar después y más de propósito; y en otros consolando los enfermos, y haciéndoles las camas, con lo cual se ha causado mucho ejemplo en esta ciudad, y se ha cogido mucho fruto en la gente de obrajes, confesándose mejor y haciendo mayor concepto de las cosas de nuestro Señor. También han salido los domingos por la tarde, cantando con los niños la doctrina y haciéndoles deprender muy de propósito en la plaza, y han salido a los tianguis y mercados de los indios a juntarlos y traerlos con orden, y también cantando en su lengua la doctrina, a la iglesia de San Gregorio (que es muy gran trecho y atraviesa la ciudad) y como vienen tantos indios y con tanto orden y devoción, causa admiración y edificación en la ciudad.

Otra obra de no menos servicio de nuestro Señor y edificación y bien para las almas, se ha entablado este año en este colegio, y es que como hay en esta ciudad de México, tanta multitud de negros bozales y sin doctrina, ni por acaso quien cuide de ellos, se logró quisiese hacer este oficio y ministerio de tanta gloria de nuestro Señor un padre de los nuestros de este colegio, que sabe la lengua de los negros y los ha juntado en nuestra iglesia y les ha predicado y enseñado la doctrina cristiana y oraciones en su propia lengua, y hase notado el gusto que en esto han tenido, y han acudido tantos negros y negras, que, con ser tan capaz la iglesia, se llenaba; hase visto llena una de las capillas, donde quieren hacer sus congregaciones y tratar muy de veras del bien y provecho de sus almas.

Nota: Hasta aquí, llega la fotocopia del año 1627. Con otra letra, siguen tres hojas, narrando los ministerios de uno de nuestros padres del Colegio de San Gregorio, de México que sabía las lenguas del Congo y Angola, y les hablaba a los negros en su lengua. Se narran dos o tres casos.

(Arch. Gen. Nac. México. Ramo Misiones, t. 25).

1628 *Nueve cartas* del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Juan Laurencio, fechadas las *nueve* el 28 de marzo de 1628.

Primera carta de esa fecha: "Mucho me he consolado con todo lo bueno que me escribe del estado de la provincia, y de cuán aumentada está, de que doy al Señor las debidas gracias, y le suplico eche su copiosa bendición a todos lós de ella, para que sean siempre muy exactos en acudir a cuanto fuere de su divino servicio, conforme al fin de nuestra vocación".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, Cartas Mss. de los PP.GG.).

Segunda carta de 28 de Marzo, del mismo al mismo:

"Alaba el P. Gen. Vitelleschi el buen ejemplo que ha dado a la provincia el Padre Juan Lorenço (sic), le reprende algunos yerros como el haber nom-

brado rector de Zacatecas al P. Salvador Avilés, y le notifica que manda como visitador de la provincia al P. Diego de Sosa".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, Cartas Mss. de los PP.GG.).

Tercera carta Roma, 28 de Marzo: "Atendiendo a otras razones (que ninguna de ellas toca a V.R., porque en su persona ya saben todos que no hay nada en que poder reparar, sino muchísimo en qué edificarnos) me he determinado nombrar como visitador de esa provincia al P. Diego de Sosa" (Ibid.).

Cuarta carta: "Menester es que V.R. muestre estas cartas a su sucesor, para que execute lo que por falta de tiempo, no hubiere hecho V.R." (Ibid.).

Quinta carta: de Roma 28 de Marzo de 1629, "recebida a 29 de Septiembre".

1. Aliéntense los estudios mayores y pónganse buenos maestros de artes.
2. Véase si se quitara la congregación mayor, de nuestro colegio de México al P. Mercado.
3. En el recebir nacidos acá, se guarden puntualmente todos los órdenes de Roma.
4. Promuévanse los ministerios de San Gregorio, de México y póngase allí al P. Diego González que lo ha pedido, si conviniere.
5. Oiganse enteramente los cuatro años de teología, sin dispensar con nadie.
6. Las cosas de dentro no se cuenten a los de fuera.
7. Sobre los pleitos judiciales del P. (Cristóbal) Angel, con Mariano Ruiz de Zavala.
8. Váyase con tiento de admitir nuevas fundaciones.
9. Haya cuidado con las ceremonias y uniformidad en la administración de sacramentos.
10. Sobre el proceder del P. Andrés de Valencia.
11. No se dispense sobre el tiempo de los dos años enteros de noviciado con los estudiantes novicios.
12. Acerca de las comodidades del P. Vivero.
13. Guárdense los órdenes del "Ratio Studiorum".
14. Restáurese el capital que se hubiere gastado en obras y otras cosas en el colegio de Mérida, y dése penitencia y merecida al superior que tuvo culpa en ello.

Sexta carta de "Roma 28 de Marzo, 1628" (Recebida a 29 de Septiembre).

1. Del mal que se hizo con poner por rector de Zacatecas al P. Avilés.
2. Razón por qué se envía al P. Diego de Sosa, por visitador.
3. Dá por suficientes los cursos del P. Tamayo.
4. Lo del Realejo y Nueva Granada, se remite al padre visitador.

5. Qué se hará con el hermano Juan Andrés.
6. El padre visitador resolverá si habrá canonista o no, en el seminario de San Ildefonso.
7. Concede la gracia de sacar Anima, con aplicarle la misa: gracia que se concede a los recién ordenados, y no la tienen.
8. Envía dos patentes para los fundadores de Santa Ana, y los encomienda mucho.
9. Que lo que han dado dichos fundadores, se habría de haber empleado en posesiones.

Séptima carta:

1. La fiesta del beato Francisco de Borja ha de ser siempre con octava.
2. Aprueba su paternidad, que haya visitador particular de Topia y San Andrés.
3. Lo que se hará con el P. Pedro Marques (o Marcos).
4. Item con el P. Avilés, del cual determinará el padre visitador.
5. Comunica el privilegio de las Cannas a cualquiera provincial de esta provincia, que lo haya menester.
6. Nunca se deje ir a Roma a algún pretendiente para que se dispense con él algún impedimento esencial.
7. Que se pueden ordenar antes de acabar sus estudios los hermanos Diego Flores y Gregorio Núñez.
8. Que el padre provincial y el padre rector de San Ildefonso, de Puebla, puedan ser albaceas del licenciado Lucas de Pereyra, y se encarguen de cobrar y distribuir la renta que deja para doncellas pobres.
9. No puedo dar licencia para vender las preseas ricas del Sr. Obispo Mota.
10. No siendo Guadiana colegio incoado, su superior no es rector.
11. Los superiores de los colegios incoados gozan de los privilegios de rectores en tener voto en la congregación, y así ellos como sus súbditos se pueden sustentar de los bienes de tales colegios.
12. Lo que hay en la licencia de ir a Roma por tanto tiempo del señor obispo de Michoacán.
13. Escríbase en el libro de la Casa Profesa la licencia que da su paternidad para que en peligro de muerte, éntre alguno de los nuestros a confesar en la Encarnación a Francisca de la Concepción, y en la Concepción a Francisca de San José.
14. Si hubiere algunas condiciones acerca de la fundación de San Luis Potosí (fuera de las que se le escribieron a su paternidad cuando se le trató de su aprobación), se le avise de ellas.

Octava carta: Roma, 28 de Marzo de 1628. Recibida a 29 de Septiembre.

1. Encomienda el pleito de doña María de Lezcano.
2. Que en carta aparte se avise a su paternidad, de lo que se va haciendo en él.

Novena y última carta de Roma 28 de Marzo de 1628.

1. El obispo de Guatemala y los padres dominicos de la misma ciudad, se quejan de los nuestros.
2. Ayúdese al colegio de Guatemala.
3. Ayúdese al P. Horacio Carochi con cien pesos, para sus indios.
4. Facilítese a los indios el aprendizaje del latín, y los nuestros aprendan sus lenguas.
5. Síganse dando las limosnas a las doncellas pobres de Tepotzotlán.
6. Múdense con frecuencia los misioneros, a los colegios.
7. En Pátzcuaro haya más de los nuestros que aprendan la lengua.
8. Consuélese al H. José Cepillo.
9. El P. Andrés López desea volver a ministerios de indios: otórguesele con los tepehuanes.
10. Múdese al H. Correa a Guadiana.
11. La duda de si el superior de los novicios puede irritar sus votos: consúltense los autores. Lo que dice Suárez.
12. La cláusula del testamento del Sr. Pedro Ruiz de Ahumada, se cumple con tener los padres de tercera probación en Tepotzotlán.
13. Menester es que V.R. muestre estas cartas a su sucesor.
14. Cada padre diga dos misas y cada hermano dos coronas por el marqués de Hinojosa. Ya se han puesto en el catálogo de las misas que vino en "la flota de 628" (A.P.M. Isl. Coll. [1934], cartas mss. de los PP.GG.).

1631 En la undécima congregación provincial, celebrada en México en Noviembre de 1631, el P. Juan Laurencio se halla bajo el Nº 4 de los profesos asistentes: "4. Padre Juan Laurencio, prepósito de la Profesa" (Acta original.) (Vera: *Tesoro Guadalupano,* II, p. 12).

"Duo item deputati: Pater Floreanus de Aierbe, rector collegii mexicani et Pater Joannes Lorencius, Praepositus Domus Professae, ad plura etiam sufragia designati" (Acta original).

— En el Memorial que llevaba el P. Tomás Domínguez, nombrado procurador a Roma, en el Nº 4 se lee: "El Prepósito de la Casa Profesa, P. Juan Laurencio, pide a V.P. (P. Vitelleschi) en nombre de algunas monjas de Regina Coeli en México que les dé patente para que 'in periculo mortis' con licencia del ordinario y su prelado, pueda entrar el confesor de la

Compañía, que cada una señalare. Las monjas de este convento, que piden esta licencia son: Leonor de San Miguel, Ana María de San Nicolás, María de la O., Isabel de los Angeles, Francisca de Santiago, María de Santa Ana, e Isabel de San José.

"Lo mismo piden en el convento de la Concepción de nuestra Señora, en la ciudad de los Angeles, Puebla: María de Jhs.; Inés de Jhs."

(Memorial del P. Tomás Domínguez, Nº 3: de cosas que piden los externos).

En ese mismo Memorial en "Cosas particulares de las casas y colegios de la provincia: 'En la Casa Profesa de México padecen mucho los enfermos y achacosos, porque no se acaba de entablar lo que el P. Visitador (Cabredo) encomendó: que haya enfermería de propósito'. Piden a V.P. los remedie, porque los enfermos tengan alivio, y no se remita su regalo a lo que ha de venir de fuera".

(Memorial original: Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Documentos mss.).

1633 "El P. Juan Laurencio, murió el 26 de Mayo de 1633" (ABZ., *Hist.* II, p. 426, nota 27).

— (Versión de Alegre, II, 194): "No fue menos sensible el año de 1633 la muerte del P. Juan Laurencio observantísimo religioso que, con su prudencia y ejemplo gobernó diversos colegios, y la provincia toda seis años. Fervoroso misionero e incansable operario de la casa profesa, en las lenguas otomí y mexicana que siendo rector de Tepotzotlán aprendió para bien de muchas almas de aquel y otros partidos. A su celo y prudencia debieron aun la temporal seguridad el puerto de Veracruz y muchos otros lugares vecinos, amenazados de una invasión de negros forajidos.

"Retirado en los últimos años de su vida a la ocupación de maestro de espíritu de nuestra juventud, emprendió interpretar los salmos de David de un modo que sirvieran más a fomentar la piedad e interior afecto, que a divertir el entendimiento o lucir la erudición. En este ejercicio que lo era de una contemplación no interrumpida, llegando al salmo 72, en aquel verso: 'Deus noster, Deus salvos faciendi, et Domini Domini exitus mortis', acometido de una maligna fiebre, pasó de esta vida a los 72 años de edad, el 26 de Mayo de 1633" (Alegre: II, p. 194).

— (Versión de Oviedo) "El 27 (sic) de Mayo de 1633, en el Colegio Máximo pasó a la vida inmortal el P. Juan Lorencio, de Paraquellos, lugar cerca de Madrid" (Y el mismo Oviedo en su Menologio compendia su vida entera de esta manera): "Fue secretario del provincial seis años; visitador de varios colegios y de las misiones de Topia y Tepehuanes; rector de los colegios de San Ildefonso, de México; Tepotzotlán y San Pedro y San Pablo; prepósito de la casa profesa, instructor de tercera probación, y por seis

años continuos, provincial, y cada uno de ellos visitó la provincia, andando cada vez más de 500 leguas, y observando siempre en los caminos el mismo tenor de oración, exámenes y demás ejercicios religiosos, que en los colegios. Era amantísimo de las oraciones jaculatorias, y éste le pareció el modo más fácil y provechoso de presencia de Dios. Antes de decir misa se ejercitaba en estos cuatro actos: 1. Amor de Jesús, que se da todo en el sacramento; 2. Humildad conociendo su indignidad, a vista de tan grande majestad; 3. Hambre y sed de tan celestial comida y bebida; 4. Memoria compasiva de la pasión y muerte de Cristo, que en la misa se representa. Y en cuantas misas dijo en 44 años que fue sacerdote recibía al Señor por modo de viático, y como si aquella fuese la última... Finalmente, habiendo dado singulares ejemplos de paciencia y sufrimiento los días que le duró la última enfermedad, haciendo continuas y fervorosas jaculatorias, como había tenido en vida, de costumbre, reposó en paz a los 72 años de edad, en el colegio Máximo de México a 27 (sic) de Mayo de 1623 (sic, por 1633)" (Oviedo: Menologio).

1634 "Roma, 12 de Agosto 1634". Respuesta del Memorial: El Prepósito de la Casa Profesa (P. Juan Laurencio) pide..., etc. Respuesta: "Doy licencia para que doce monjas del Convento de Regina Coeli, de México, puedan acudir los nuestros que aprobare el superior, a confesarlas, en peligro de muerte y ayudarlas a bien morir; y esto bastará por patente, para que los superiores ejecuten lo que aquí concedo, pues va sellado con el sello de nuestro oficio, y firmado de nuestro nombre; y de estas doce, sean las señoras (siguen los nombres de las siete), y lo mismo del convento de la Concepción de Puebla".

(Respuestas del memorial del P. Domínguez: Roma 12 de Agosto de 1634)

(Y sobre el punto de la enfermería de la profesa, dice así) "No poco he extrañado que una casa tan grave y de tanta gente, como es la de México, no haya enfermero de propósito: nómbrese luego un hermano para este oficio, que cuide con caridad, del regalo de los enfermos, con que se excusará el abuso, de que sea necesario traerlo de fuera, lo cual no se permitirá, que es contra lo que en la Compañía se usa" (Resp. al Memorial del P. Tomás Domínguez. Roma, 12 de Agosto de 1634).

1637 "Roma, 30 de Octubre de 1637" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Florián de Ayerbe): "Con no pequeño consuelo he leído las cartas que V.R. me remite de la vida y muerte de los padres Hernando de Villafañe, Diego de Torres, Juan Lorenço, Gerónimo de Mercado y Hermano Antonio Montero. Nuestro Señor los tenga en el cielo, y al P. Guillelmo (sic) de los Ríos".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Cartas autógrafas de los PP. GG.).

Referencias Biográficas

1 Actas originales de las Congregaciones provinciales de México. Mss.
De la 5a. 2 de Nov. 1599.
De la 6a. 19-25 Oct. 1603.
De la 11a. Noviembre 1631.

2 Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N.E.*, t. I, México, 1841, pp. 275, 277, 409.
t. II, México, 1842, pp. 10-16, 118, 120, 138, 152-154, 166-167, 194.

3 ABZ. (Alegre-Burrus-Zubillaga, S. J.), *Hist...*, t. I, Roma, 1956, pp. 408, 409, 410, 517, 577.
t. II, Roma, 1958, pp. 96, 175-182, 321, 346, 352, 364, 426-427, 554, 575, 649.

4 Anuas de 1594, 1622, 1623, 1624, 1625, 1626, 1627.

5 Aquaviva, Claudio, P. Gen. S. J. Cartas mss.:

Al P. Prov. Francisco Váez	Roma, 18 Abril 1598.
Al P. Prov. Francisco Váez	„ 13 Dic. 1599.
Al P. Prov. Ildefonso de Castro	„ 24 Jun. 1608.
Al P. Prov. Rodrigo de Cabredo.	„ 30 Jun. 1609.

6 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1934) Ordenaciones de los PP. Generales y Provinciales. Mss. para la Prov. de México. Copia en máquina de las originales, que se guardan en el Arch. Gen. del Museo Nac. de Méx.

7 Arch. Prov. Mex. Merid. (1961) Documentos por catalogar.

8 Arch. Prov. Tolet. Varia Historia III, 604v-613r. (18 fojas).

9 Arch. Gen. Nac. (México) Ramo Historia, t. 308.
Ramo Misiones, t. 25.

10 Astráin, Antonio, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España.* t. V. Madrid, 1916, pp. XI, 308-309, 318, 320, 719.

11 Ayerbe, Florián, S. J. Carta de edificación del P. Juan Laurencio, remitida al P. Gen. Vitelleschi por el P. Ayerbe. Ms. de 1633.

12 Beneficiado de San Juan del Río. Carta al P. Prov. Juan Laurencio. 1623.

13 Biblioteca de la Academia de la Historia. Madrid.

14 Beristáin, *Biblioteca Hispano-Americana...* Amecameca, 1883, t. III, Artº Valencia, fray Juan de.

15 Burrus, Ernest J., S. J., *Pioneer Jesuit Apostles among the Indians of New Spain* (1572-1604), en AHSI, 25 (1956), p. 586.

16 Decorme, Gerardo, S. J. Menologio de ms. de 1934, f. 72. Elogio del P.

JUAN LAURENCIO, *La Obra de los Jesuitas mexicanos en la época de la colonia.* Méx. 1941, t. I, pp. XV, 29, 81, 83, 84, 249-250, 386.

17 *Diccionario Porrúa,* Méx. 1964, pp. 813, 1008, 1590.

18 *Diccionario Universal de Hist. y Geograf.,* t. IV, Méx. 1854, p. 790. Artº LORENCIO, JUAN.

19 ESTRADA, NICOLÁS, S. J. Carta de edificación a la muerte del P. Alonso Farfán († 26 de Oct. 1651. Ms. 12 ff., folio 12).

20 FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, FRANCISCO, *Apuntes para la historia de San Angel y sus alrededores.* Méx. 1913, pp. 52-55.

21 FLORENCIA, FRANCISCO, S. J.-OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J. "Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la Prov. de la C. de J. en N.E." México, 1747. Mayo 27.

22 Fondo Gesuitico, Roma, Nº 1467.

23 GONZÁLEZ DE COSSÍO, Lic. FRANCISCO, *Ensayo bibliográfico de los Catálogos de la Comp. de Jesús, en N.E.* México, 1946, p. 39.

24 GONZÁLEZ R., LUIS, S. J. Carta al P. Prov. J. de Jesús Martínez A. fechada en Madrid. Abril, 1960.

25 HERMOSILLO, ILMO. FRAY GONZALO. Carta al P. JUAN LORENCIO. Ms. 1624.

26 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767), ff. 96, 97, 124, 257, 302.

27 LAURENCIO, JUAN, S. J. (Prov.). Anuas:
De 1622, fechada en México el 15 de Mayo, 1623 (82 ff., mss.).
De 1623, fechada en México el 26 de Mayo de 1624.
De 1624, fechada y firmada en México el 20 de Mayo de 1625.
De 1625, fechada en México el 2 de Junio de 1626.
De 1626, firmada por el P. JUAN LAURENCIO el 20 de Mayo de 1627.
De 1627 (que en la fotocopia está trunca, sólo contiene 25 ff.).

28 Libro que contiene todos los testimonios de adquisición de la Hacienda de San Francisco Javier de "La Parada" perteneciente al Colº de San Luis Potosí, desde 1605 hasta 1824. F. 26v. (Por fineza de D. Octaviano Cabrera Ipiña).

29 M.B. (MANUEL BERGANZO), en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.,* t. I, Méx. 1853. Artº Beatificación, p. 510.

30 Memorial del P. Tomás Domínguez, al P. Gen. Mucio Vitelleschi, 1631:
a) de cosas particulares de las casas y colegios de la provincia.
b) de cosas que piden los externos.

31 Monumenta Mex. S. J., t. I, Roma, 1956, p. 65.

32 PAREJA, FRAY ANTONIO. Crónica de la Merced. Siglo XVII.

33 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica...* Edic. Méx. 1896, t. I, pp. 133-146, 282-294; t. II, pp. 334, 336, 337.

34 Respuestas al Memorial del P. Tomás Domínguez, procurador de la prov. Mex. 1631,
a) en razón de algunas cosas de los colegios y casas. Roma, 12 Ag. 1634.
b) en razón de algunas cosas para los seglares. Roma 12 de Agosto de 1634.

35 SALAMANCA, MARTÍN, S. J. Carta fechada en Zumpango 1594, al rector del Colegio Máximo de México.

36 SALAZAR Y FRÍAS, BERNARDINO (Ilmo. obispo de Chiapas). Carta al P. JUAN LAURENCIO (pidiéndole fundación de casa de la Compañía). 1624.

37 *Summa autenticada de las escrituras del Colegio de México.* 6 de Noviembre de 1572. 30 de Marzo 1619.

38 Synopsis Historiae, S. J. Ratisbonae, Pustet, 1914, Col. 555.

39 TISCAREÑO, FRAY ANGEL, *El Colegio de Guadalupe de Zacatecas,* t. I, Méx. 1905, 132.

40 VERA, FORTINO, Pbro., *Tesoro Guadalupano,* t. I, Amecameca, 1887, p. 242; t. II, Amecameca, 1889, p. 12.

41 VITELLESCHI, MUCIO, P. Gen. S. J. Cartas:

Al P. Prov. Nicolás de Arnaya.		Roma,	22 Abril	1623
Al P. Prov. JUAN LORENZO		,,	11 Mzo.	1624 (5).
,, ,, ,, ,, ,,		,,	16 Mzo.	1625 (6).
,, ,, ,, ,, ,,		,,	6 Mayo	1626 (2).
,, ,, ,, ,, ,,		,,	24 Agº	1626.
,, ,, ,, ,, ,,		,,	16 Nov.	1626.
,, ,, ,, ,, ,,	Respt. al Mem.	,,	18 Sept.	1627.
,, ,, ,, ,, ,,	Carta:	,,	6 Dic.	1627 (2).
,, ,, ,, ,, ,,	,,	,,	12 Dic.	1627 (2).
,, ,, ,, ,, ,,	,,	,,	28 Mzo.	1628 (9).
Al P. Prov. Florián de Ayerbe,		,,	30 Oct.	1637.

BIBLIOGRAFÍA

1594 *Carta* del P. JUAN LAURENCIO al Rector de Tepotzotlán, P. Pedro Vidal: "Desde la Cuaresma pasada del año de 94 hasta este de 95, he sido enviado por la obediencia a varias partes a ejercitar los ministerios de la Compañía, especialmente de predicar y confesar entre los naturales de esta tierra, acudiendo a sus necesidades espirituales en lengua otomí y mexicana, en Uriapa, Zumpango y Apazco, do ha sido N.S. servido, fuera del ordinario fruto, cooperar extraordinariamente al remedio de algunos amancebados, y enmendado borracheras, especialmente de personas escandalosas que, después, con la enmienda de sus vidas eran notados, no con poca admiración, de los

cuales conocían, temiendo ser la tal enmienda efecto de la palabra de Dios en su lengua que se les predicaba, con lo cual abrían los ojos para guardarse del mal y seguir el bien; y así estimaban y recibían con tanta hambre y deseo lo que ya se les predicaba; que cualquier tiempo de la misión se les hacía corto, y llegado el fin de ella, con lágrimas explicaban el sentimiento de carecer de tal pasto; y acerca de esto notaron los mismos naturales que antes N.S. les quería cumplir su deseo, porque siendo una vez enviado a uno de los dichos partidos con intención de volver a los 15 días, en que debía de volver su Beneficiado, permitió Dios que tardara mucho más, pues le sobrevinieron varias enfermedades que le iban deteniendo; las cuales (decían los naturales) ser ordenación de Dios, para que con su vuelta no careciese este puesto, de la doctrina que de tanto provecho y consuelo les era; hiciéronse en este tiempo muchas confesiones de mucha importancia y necesidad, repitiendo y reparando las mal hechas, aguardando a veces acabado el sermón, a confesarse, conforme a la interior moción que N.S. les había allí comunicado; y hubo personas que, después de haberse confesado generalmente, las llevó Nuestro Señor a gozar de Sí, como se puede colegir de su buena disposición y enmienda, que parece no aguardaba N.S. más de esta última disposición para llevarlos para Sí".

(Anua 1594) (Arch. Prov. Tolet. Varia Historia III, 604v-613r) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1961] Documentos por catalogar).

— (S. f. "Dejó *escrita* una *relación* de la pacificación de los negros, y que Alegre, aprovechó en su historia" (*Dicc. Porrúa,* Méx. 1964, p. 813) (Véase esa narración en Biografía).

1603 Del 19 al 25 de Octubre de 1603, las actas originales de la sexta congregación provincial de México, están *todas firmadas* por el P. Juan Laurencio.

— (Octubre 20) Asimismo las razones de la sexta congregación provincial para que no se reuniese congregación general, están firmadas por el P. Juan Laurencio. Una foja manuscrita.

1608 Un testimonio dado por Hernando Henríquez del Castillo del Instrumento de convenio, que a 18 de Febrero de 1608 años, otorgaron el P. Juan Laurencio y Gaspar de Izcaria, por cantidad de 10,000 pesos que se dieron al segundo por la cesión que hizo del derecho que tenía a la hacienda de minas referida.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 189).

1610 *Relación escrita* por el P. Juan Laurencio sobre la expedición punitiva a los negros de Córdoba, Ver. de quien el P. Laurencio fue ca-

pellán militar, dirigida al P. Rodrigo Cabredo visitador entonces, de la provincia (Alegre: II, pp. 10-14) (Pérez Rivas: *Crónica...*, edic. Méx., 1896, pp. 284-294) (Véase en Biograf. año 1610).

1623 "*Nueve cartas* he recibido de V.R. de Enero, Mayo, Junio del año pasado (1623)" (Vitelleschi a Laurencio, Roma, 11 de Marzo de 1624).

— "*Carta Anua* de 1622 de 82 ff. mss." (Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Historia, t. 15. Ramo Misiones, t. 25).

1624 *Carta* al Ilmo. D. Bernardino de Salazar y Frías, Obispo de Chiapas. 1624 (Alegre: II, p. 154).

— *Carta Anua* de 1624 (Lecina: II, p. 478).

— *Carta Anua* de 1623, firmada por el P. Juan Lorencio el 16 de Mayo 1624 (Lecina: Ibid.) (Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Historia, t. 15) (Fotocopia en Arch. Prov. Mex.).

1625 (Roma, Marzo 16 de 1625) *Catorce cartas* he recibido de V.R. en Septiembre, Octubre y Noviembre de 1623, y en Mayo del año pasado, y con ellas, los *papeles* que cita, fuera de la "*información* de los padres que fueron muertos a manos de los indios rebeldes, por la santa fe, en la misión de los tepeguanes, y de las relaciones de los mártires del Japón, que así aquella, como éstas quedaron en Sevilla en la Caxa" (Vitelleschi a Laurencio, Roma, 16 de Marzo de 1625).

— *Carta Anua* de 1624 firmada por el provincial de México, Juan Laurencio, en México, Mayo 20 de 1625.
(Arch. Gen. Nac. Méx. Historia, t. 15).

1626 "*Once cartas* he recibido de V.R. de Agosto y Octubre de 1624 y Mayo y Junio del año pasado, y todos los papeles y escrituras que en ellas cita" (Vitelleschi, Roma, 6 de Mayo 1626, al P. Laurencio).

— *Carta circular* del P. provincial Juan Laurencio con fecha 26 de Octubre de 1626, en que se avisa de lo mandado por el Santo Oficio, sobre el modo de confesar (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 87).

1627 *Carta Anua* de 1627 (En la fotocopia, trunca) (Arch. Gen. Nac. Méx. Colec. Misiones, t. 25).

S. f. (Por 1627) *Cartas escritas* por el P. Juan Laurencio al P. Gen. Mucio Vitelleschi sobre que conceda la licencia para la proyectada fundación del Colegio de Tehuacán (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 66).

S. f. *Carta* del P. JUAN LAURENCIO, provincial, al capitán Juan del Castillo, sobre que las misas de fundación del proyectado Colegio de Tehuacán, fuesen cantadas, y la de Nuestra Señora de la Concepción, con vísperas y maitines (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 66).

S. f. (por 1627) *dos cartas* del P. Provincial JUAN LAURENCIO al P. General, sobre la fundación del Colegio de Tehuacán" (Invent. Ibid.).

1628 "*Una carta* del P. JUAN LAURENCIO, provincial que hera (sic) de la Compañía con fecha de 24 de Julio de 1628, escrita a Pedro Díaz del Campo, en que le expresa haverse (sic) ya recaudado el dinero que tenía dado para alimentos de un menor, llamado Nicolás de Albarez (sic), de un año que estuvo en la Compañía" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 178).

— "Hállome con *veintitrés cartas* de V.R. *escritas* en los meses de Abril, Mayo y Noviembre de 1626, y Mayo del año pasado (1627). Con ellas se han recevido (sic) todos los *papeles* que cita" (Vitelleschi a Laurencio: Roma, 28 de Marzo de 1628).

1631-1633 "En los últimos años de su vida, interpretó los salmos de David, más piadoso que erudito, tomándole la muerte en el Salmo 72" (Alegre: II, 194).

— (Versión de Pérez Rivas: Crónica) "En los últimos años de su vida retirado a la ocupación de maestro de espíritu de nuestra juventud, en el colegio máximo de México, emprendió interpretar los Salmos de David, de un modo que sirvieran más a fomentar la piedad e interior afecto, que a divertir el entendimiento o lucir la erudición. Llegó al Salmo 72" (Decorme: Menologio ms. 1940, f. 100).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1 Acta original de la Congr. Prov. 6a. 1603. Ms.

2 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J.. *Hist, de la Prov. de la C. de J. de N.E.*, t. II, Méx. 1842, pp. 10-14.

3 Anua de 1594, suscrita por el P. Prov. Esteban Páez.

4 Arch. Prov. Mex. Merid. Méx. 1961. Documentos por catalogar y Ramo: Cartas.

5 Arch. Prov. Tolet, S. J. Varia. Historia III, 604v-613r.

6 Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Historia, t. 15. Ramo Misiones, t. 25.

7 Arch. Prov. Mex. Anuas en fotocopia de 1622 a 1627.

8 Decorme, Gerardo, S. J. Menologio ms. 1940, f. 100.
9 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767), ff. 87, 176, 189.
10 Lecina, S. J. *Biblioteca de escritores S. J.*, t. II, Madrid, 1929-1930, p. 478.
11 Pérez Rivas, Andrés, S. J., *Crónica*... Edic. 1896, t. I, pp. 284-294.
12 Rodríguez Moñino A. *Catálogo de documentos de América, en la Academia de la Historia de Madrid.* Colecc. Jesuitas CXXIX, 163-177, 346-367. Allí hay dos ejemplares del Anua de 1623, fechada en Méx. el 16 de Mayo, 1624. Mss. Y un ejemplar del Anua de 1624. Badajoz, 1949, pp. 110-111, 126-127.
13 Vitelleschi, Mucio, P. Gen. S. J. Cartas al P. Prov. Juan Laurencio: Roma, 11 de Marzo 1624; 16 de Marzo 1625; 6 de Mayo 1626, 28 de Marzo 1626.

LAZALDE, JOSE, H. NOV. ESC.

(1646-1687) († 41)

Biografía

Seguiremos como pauta principal de esta vida, la carta de edificación que, a su muerte († 28 de Julio de 1687, en Guadalajara) escribió el padre rector de aquel colegio, Juan de Palacio, e iremos insertando cronológicamente, algunos otros datos que nos dan otros autores.

Carta de edificación que el padre Juan de Palacio, rector del colegio de Guadalajara escribe, a la muerte del señor José de Lazalde, quien murió el 28 de Julio de 1687, hechos los votos de la Compañía (En la carátula dice): "Pase a Santa Ana" (Y al pie): "Del Hº José de Lasalde (sic) Guadalaxara 28 de Julio de 1687" (Y de letra del P. Alegre): "Puesta en su lugar, X.A."

(Texto): Muy reverendo padre Pedro de Echagoyan. Prepósito. Pax Christi.

"Hoy, lunes 28 del corriente (Julio 1687), como a las 8 de la noche, fue nuestro Señor servido de llevarse para Sí (como de su misericordia esperamos) al Hermano José de Lasalde, de 41 años de edad y un mes y 12 días de novicio de nuestra Compañía (Nota: Luego ingresó el 16 de Junio de 1687).

1646 Nació el Hermano José de Lasalde en la ciudad de México, de buenos y honrados padres; desde sus tiernos años mostró notable aplicación a todo lo que era piedad.

1653 Un vivo y agudo ingenio que, luego que pisó nuestras escuelas, siguiendo su inclinación a las letras, empezó a lograr con muchas ventajas entre sus condiscípulos, de que puedo yo hablar (dice el P. Juan de Palacio) por haberlo sido suyo en el cuarto (sic) de filosofía, en la cual adelantó tanto, que fiaba a su aprovechamiento los desempeños de mayor monta el padre maestro, de que es buena prueba, cuando visitando el aula el padre
1661-63 Hernando Cavero (visitador que fue de esta provincia (1661-1663) en el corto término de una tarde, leyó al otro día del Bautista (25 de Junio) de todo lo escrito a voluntad del padre visitador en la elección de los puestos, o para quitar sospechas de sus tantos apasionados, donde hubiesen los filos sin sangre de una cuchilla, siendo desengaño y crédito de su aplicado entendimiento, el magisterio, con que, más que leía, enseñaba.

Esta emulación (como él me decía el último de sus días) lamentaba no haber proseguido para hallarse más hábil, para lo que consiguió en ellos; le molestó tanto con las pueriles vejaciones (a quien en el juicio era muy hombre por haberse adelantado de su capacidad) que le obligó a dejar los estudios, por poder decir el "cursum consummavi" del Apóstol; a que ayudó también sustentar a su maestro que padecía alguna cortedad. Y como instaba a este respecto, y con las letras que eran las que más le arrebataban se hallaba sin medios para ello, se aplicó a aprender el oficio de ensayador, en el cual salió también, ventajoso: pues saliendo de esta ciudad el capitán José de Pichis quien se exercitaba en esta real caja, envió a nuestro hermano, asegurando "que ninguno había (a decir verdad) tan seguro y de quien estaba satisfecho que lo había de desempeñar, como él, habiéndolo experimentado en 18 años que le sirvió con general aplauso así de los mineros y ofi-
1663-1681 ciales reales de esta real caja, como del superior tribunal de México".

"Con esa misma estimación se portó en los primeros cargos de esta república que obtuvo, porque con esta cortesía, agasajos y honrado proceder y avisado ingenio, se supo hacer lugar entre los más calificados de esta corte". (Palacio, Juan, S. J. Carta de edificación).

— (Versión de Alegre, quien mil veces es más sencillo en su estilo) "Desde su juventud (dice) había fomentado los deseos de entrar en la Compañía, aunque impedido por la asistencia de su madre y hermanas. Libre ya de estos lazos, fue recibido por el padre provincial Bernardo Pardo,
1683-1686 a fines de su gobierno (1683); confirmó de nuevo el recibo el P. Luis del Canto (1683-1686) sin que en todo su trienio le permitiese pasar a Tepotzotlán una grave y peligrosa enfermedad.

Llegando a recibir los últimos sacramentos, el padre Juan de Palacio, rector de aquel colegio (de Guadalajara)? le recibió los votos que hizo con ex-

traordinario fervor. Desde aquel instante, no permitió se le cubriese la cara con seda, ni se le sirviese con plata; se mandó cortar el cabello como lo usan los jesuitas y quiso vestirse de la misma ropa de colegio.

(1686) "Entretanto llegó a la visita el P. Bernabé de Soto (1686-1689) a quien luego dio la obediencia, suplicándole pidiese al Señor que el próximo día de San Ignacio, pudiese ir a comulgar entre nuestros hermanos; pero dos días antes le arrebató la muerte, a los 41 años de edad... Se enterró en el sepulcro de los nuestros, con asistencia y notable edificación de
1687 toda la ciudad. A 28 de Julio de 1687 murió en la ciudad de Guadalajara Don José Lazalde, oficial real que había sido muchos años, de aquellas cajas, y obtenido otros lustrosos empleos en aquella república" (Alegre: III, 64).

— (Prosigue la carta del P. Juan de Palacio, de tan difícil estilo) "Llevóse Dios a su madre, y viéndose libre de esta primera obligación, a que había acudido con generosa y liberal hidalguía, sustentando con lucimiento su familia, y adelantando a los suyos con el caudal bastante (logro de su industria y trabajo, con que lo había adquirido), trató de dejar el oficio, y hallando persona de su satisfacción en quien renunciarle, solicitó ser admitido en nuestra Compañía, a la cual desde estudiante le había Dios llamado. Uno y otro puso por obra, y, dejado aquél, consiguió licencia del P. Bernardo Pardo (1680-1683), provincial entonces, para ser recibido a la hora de la muerte, si en vida no pudiese desde luego ir al noviciado" (Palacios). "Aceptó nuestro Señor el deseo y lo acrisoló más en el estorbo de la ejecución, porque de tal suerte empezó a enfermar con tanta complicación de achaques, que cada día se hallaba más imposibilitado de ir a su centro, detenido del accidente" (Palacio, Juan).

"Mas no cesaba en el Hermano José sus fervores, antes como se lo impedía la hartura de sus ansias, crecía más la sed de verse en Tepotzotlán (como él decía) en la cocina, sirviendo a sus hermanos. Indicio fue éste de su ardoroso deseo, pedir al P. Luis del Canto (1683-1686), confirmase la licencia que su antecesor le había dado. Hízolo el padre provincial como se lo pedía, añadiendo que desde entonces le recibía y exhortaba, se fuese al noviciado, dispuestas todas sus dependencias; pero prevaleció por disposición divina la enfermedad, y le rindió en la cama, quebrando en unos cursos de cabeza, que conocidos de los médicos, desde luego dificultaron el escape.

"Empezó a disponerse, logrando la capacidad que el Señor le había dado, para el camino de la eternidad; y apretándole (habrá tres meses) la violencia del maligno humor, le mandaron los médicos recibiese los sacramentos, y dándole pocas esperanzas de su vida. Llamóme a mí (P. Juan de Palacios, rec-

tor del colegio de Guadalajara) para decirme la licencia que hasta entonces había callado, si bien su proceder religioso ya lo había dado a maliciar, si no entender a muchos claramente, porque sólo con el hecho quiso descubrir la resolución" (Palacios).

— Según una y otra licencia, le admití en la Compañía, haciendo sus votos delante del Santísimo Sacramento de la Eucaristía, al recibirle por viático, a que se dispuso con una confesión general que hizo con uno de los nuestros, por espacio de seis días, por estorbar la continuación, el achaque.

Tal fue la ternura, devoción y lágrimas al repetir la fórmula, que obligó a los circunstantes, le ayudasen con las suyas a explicar las veras de su corazón. Con la misma resignación y piedad recibió el sacramento de la extremaunción. Y, aunque entendimos muriera entonces, según la suma flaqueza con que se hallaba, quiso el Señor colmarle el deseo y concederle la visita del padre provincial Bernabé de Soto, que entendió venía a este colegio, para hacerlo delante de él, y como de antemano se le dio la nueva, los días que se dilataba, era una mortificación cruel para su deseo, porque recelaba no le llevase la muerte sin haber merecido la confirmase (como él quería) la licencia de sus antecesores.

Llegó el padre provincial a este colegio a 19 del mes pasado (junio 1687) ya tarde, y reconociéndose indigno por sí, rogaba a los de casa, que todos en su nombre, le pidiesen fuese a darle luego la mejor salud, con su vista, ya que la falta de ella le estorbaba irse arrastrando a echarse a sus pies.

Al otro día (20 de Junio), luego que el padre provincial saludó al señor presidente de la real audiencia y al ilustrísimo señor obispo de este reino, fue a visitarle inmediatamente, y confirmó todo lo hecho y desde luego le recibía y pues su voluntad era, si sanaba, irse al noviciado, que desde luego aquel día se le empezase a contar.

Tenía el Hermano José afianzada en la presencia del padre provincial, su quietud y consuelo, y aun la salud corporal, y a este paso fue tanto el gusto de su corazón, la alegría, el llanto, el fervor, que mandó al punto se quitase de su cama todo lo que era seda, que no se le sirviese con plata, sino barro; mandó hacer ropa blanca a nuestro modo, vistiéndosela con increíble contento, y enseñándosela gustoso a los que entraban; con que hasta la barba importunó a los médicos, le diesen licencia para quitarla toda y quedar como jesuita; ya era nimiedad, con ser que yo le había dado licencia para que como hasta allí, sirviese hasta sanar.

Ver cuál andaba preguntando, lo que era indecente y ajeno de un novicio de la Compañía, para quitarlo; anhelando por verse ya con alguna mejoría que le permitiese venir, siquiera a morir a este colegio.

Pareció que nuestro Señor había oído sus súplicas, pues desde que le visitó el padre provincial y le recibió en nuestra Compañía; así se corrigió el accidente, que daba algunas señales de mejoría; con ésta disponía el HERMANO y rogaba que de cualquiera manera que se pudiese le trajesen siquiera a comulgar el día de nuestro padre, a este colegio. Mas quiso nuestro Señor que fuese a tener su día con él en la gloria. Porque el viernes 25 (de Julio), día del glorioso apóstol Santiago, le volvieron los cursos con tanta violencia y continuación, que casi no había intervalo de uno a otro, a que se llegaban unos pujos, que le dejaban sin sentido.

Mandáronle recibir segunda vez los médicos los sacramentos, y reconociendo el HERMANO JOSÉ que Dios le quería llevar a la Compañía triunfante con su santo padre y capitán, los recibió con mucha ternura, devoción y lágrimas; y renovando sus votos, y no perdiendo el tiempo, sino purificando más y más con el sacramento de la penitencia, su alma, respondiendo el HERMANO a todo, y repitiendo muchos actos de contrición, solicitando indulgencias, conformándose con la voluntad divina, con dulces actos de amor, fe y esperanza, tolerando con extremado sufrimiento los dolores que le sobrevinieron, y la molestia penosa de unas llagas que se le hicieron en el cuerpo de la continuación de la cama, entregó su alma al Señor, que con tantas muestras le quería para Sí.

Trájose luego su cuerpo a este colegio para enterrarle y acudió a sus exequias el uno y otro cabildo eclesiástico y secular, enviando el señor presidente de la real audiencia, su ilustre familia, los oficiales reales de esta real caja, sagradas religiones, oficiando el entierro el nobilísimo convento de Santo Domingo de esta ciudad (Guadalajara), de quien es meritísimo prelado el M. R.P. fray Félix de Lazalde, hermano en sangre y en el afecto, del que ya era nuestro; sin faltar ninguno de los republicanos y primera calidad de esta república, donde en dos ocasiones había sido su alcalde ordinario.

Y, aunque de su dichosa muerte me aseguro consiguió la mejor parte que eligió en el instituto de nuestra Compañía, con todo, por no faltar a mi obligación del oficio, pido a V.R. mande hacer en ese su santo colegio los sufragios que acostumbra por sus difuntos nuestra Compañía no olvidándome V.R. en las suyas. Guadalajara, y Julio 28 de 1687 años.

Muy siervo de V.R. Juan de Palacios (A.G.N. Méx. Ramo Hist., t. 308).

(El P. Decorme dice en su Menologio que murió en 1688).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. III, México, 1842, p. 64.

2 Arch. Gen. Nac. México, Ramo Historia, t. 308.
3 DECORME, GERARDO, S. J., Menologio Ms. 1934. Elogio del H. JOSÉ de LAZALDE. Idem., 1940, p. 20.
4 PALACIO, JUAN DE, S. J., Carta de edificación del Hº Novº Esc. JOSÉ de LASALDE firmada y fechada en esa misma fecha 28 de Julio, 1687, por el P. R. del Colegio de Guadalajara.

LAZARRAGA, JUAN DE, H. C.

BIOGRAFÍA y BIBLIOGRAFÍA

Nota en la Prov. del Nuevo Reino (Colombia) en 1612, llegó un Padre Jerónimo Lazárraga, hombre también bullicioso y descontento. Cf. Pacheco, Juan Manuel, S. J.: *Los Jesuitas en Colombia,* t. I, pp. 115, 116, 150, 153.

1600 *Carta* del H. C. JUAN LAZÁRRAGA al P. Gen. Claudio Aquaviva, escrita desde Pátzcuaro el 7 de Octubre de 1600, bajo el pseudónimo de Juan de Guevara, pidiendo las dimisorias.

R. P. General Claudio Aquaviva. *Soli.* Roma. Pax Christi:

"Desde la provincia de Castilla la Vieja, donde estudié las artes y teología: escribí a V.P. varias veces, dándole qüenta del mucho desconsuelo con que vivía, por haberla tomado muy muchacho y casi a ojos cerrados, pues aún no los tenía abiertos para pesar y ponderar las consecuencias y la conveniencia de cada cosa, en pro y en contra, como muy pronto lo mostró mucho la misma experiencia, pues dentro de muy poco tiempo hallé algunas cosas que pasando en todo el tiempo de la Compañía, confieso que eran para mí de grave tropiezo, y así, expuestas ellas suplicaba a V.P. se sirviese de absolverme de los votos, por juzgarme por imposible, tener jamás acá la quietud, que, para atender el bien del alma es menester, y de ninguna de éstas tuve respuesta, aunque fuera plan de lo mismo en los superiores inmediatos, los cuales, ya con ruegos, ya con halagos, ya con molestias, procuraron siempre divertirme de este propósito: lo cual fue causa de haber tratado de veras, el pasar hartas penas por probar, si acaso mudando tierra, se mudaría también mi desconsuelo y los males de él, mudándose mi inquietud en la seguridad del alma que pide la vida religiosa, pero pudiera poder por mí decir: 'Incidit in Cybdem cupiens vitare Carybdim'; porque no sólo me hallo en los mismos tropiezos que en Castilla, pero antes los hallo mayores y muy doblados; lo

que me es causa de este grave y propio desconsuelo, porque veo que sólo me hallo ser religioso en lo exterior, y así, esto me obliga con mayores veras a tratar acá otra vez de salir de la Compañía, ya que han pasado por mí tantas cosas ¿cómo los superiores de mi provincia de Castilla divirtiéronme de aquel propósito?, y así habrá cuatro o cinco meses que no he tratado de ello, aguardando ocasión de escribir a V.P., suplicándole se sirva de desatarme y librarme de este caso en que tan enredado me veo, pues basta por argumento de que no conviene detenerme más, al saber que de diez años que ha que vivo en la Compañía, los seis o siete, los he vivido en largo desasosiego; y me he visto tan apurado de gusto y consuelo, que se me va agregando una manera natural de tedio, a las cosas mismas de la Compañía, y que no puede ser de provecho, pues cuando el hombre anda así, forzosamente pierde en mil ocasiones, su ganancia, y con ella el gusto interior, y ni pena me da, venir a parar en ello. Todo lo que digo a V.P. es con esta verdad y llaneza, porque eche de ver con claridad, que en mí, bien está dejar la Compañía, y que esta decisión ya no se puede mudar, ni sería posible hacerlo sin mucho daño, de que acaso también se perdería mi alma. Lo que me consta da pena a V.P., también me apena; pero en este caso, si V.P. no estima de hacerme este bien (que con tantas veras y ansias suplico); sería un imposible soportar esa decisión; pero en cambio, el condescender con mi justa petición, habrá cumplido esta carta con el único orden de este negocio, apelando al tribunal de superior y padre.

"Olvidábaseme advertir a V.P. para que más fácilmente me conozca, que las circunstancias ahora me obligaron a no usar el nombre de Lazárraga, por parecer dificultoso de pronunciar, y tomar el de Guevara, que es más fácil, y para bien de mi linaje.

"Suplica a V.P. como puede, y lo saluda este su humilde hijo y siervo: Juan de Guevara (seudónimo de Lazárraga). Pátzcuaro y Octubre 7, 1600".

(Arch. Prov. Tolet, S. J. Fondo Astráin 34).

(Nota: en el sobrescrito dice): A mi Padre Claudio Aquaviva, general de la C. de J. *Soli.* Roma).

(De letra distinta dice): "Pátzcuaro. Otubre (sic). Hº Juan de Lazárraga pide salir de la Compañía para aquietar su conciencia. 1º, vive en extremo desconsolado e inquieto; 2º, nada de la Compañía le quadra; 3º, este hermano quiso ser augustino, como consta de ellos; y encerráronle en Castilla, porque él y otros dos eran medio sediciosos y trataban de salirse; 4º, V.P. le mande licencia para que sea despedido, y por verlo tan ajeno de la Compañía y tan estragado en el ánimo". Expedida el 16 de Agosto de 1601. Roma.

(Arch. Prov. Tolet, S. J. Fondo Astráin, 34).

1602 Roma, 15 de Abril de 1602 (De una carta del P. Claudio Aquaviva, al P. Prov. Francisco Váez). "En esa provincia está el H. Lazárraga, que yo no sé cómo el provincial de Castilla le envió a esas partes. V.R. podrá darle licencia para que se pase a otra religión, y, si eso no quisiese, se la dé absoluta para salir de la Compañía, porque desde que estaba en Castilla se trató de esto; y ahora desde esa provincia me lo ha escrito de nuevo".

(Arch. Gen. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934]. Cartas de los PP.GG. Mss.).

Referencias Bio-Bibliográficas

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1934). Cartas autógrafas de los PP.GG.

2 Arch. Prov. Toletanae, S. J. Fondo Astráin, 34.

3 Aquaviva, Claudio, P. Gen, S. J., Carta al P. Prov. Francisco Váez, Roma, 15 de Abril de 1602.

LAZCANO, PEDRO, P.

Biografía

Nota: Tanto el P. Gen. Aquaviva, como los documentos oficiales de nuestra provincia le apellidan "Lezcano".

1594 "Nada más grande y edificativa idea de los ministerios de la Compañía en la Isla de San Juan de Ulúa, en la bahía de Veracruz. El virrey D. Martín Enríquez había concedido a los padres del colegio, una pequeña casa y capilla en aquella isla, para el cultivo de las gentes de mar en el tiempo de las flotas y para alivio de los enfermos". (Nota del P. Burrus): "Esta casa pertenecía a la residencia de Veracruz, de la cual era entonces (en 1594) superior el P. Pedro Lazcano" (Mex., 4, 67v.) (ABZ., I, p. 411, nota 21).

1598 "Roma, 14 de Abril de 1598" (De una carta del P. Claudio Aquaviva al P. Prov. Esteban Páez): "V.R. podrá dar la profesión de cuatro votos al P. Pedro Lezcano" (sic) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934]. Cartas Mss. de los PP.GG.).

1599 Noviembre. Se halla bajo el Nº 39 de los profesos que asistieron a la quinta congregación provincial de México, según las actas originales: "Nº 39: PEDRO de LEZCANO, superior de la residencia de la Veracruz (asiste por particular privilegio que para ello tiene el superior de aquella residencia)" (Actas originales de la 5a. Congregación, que comenzó en la capital el 2 de Noviembre de 1599) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1935] Mss.) (Vera: I, 242).

1600 "Testimonio en 3 foxas dado en 3 de Octubre de 1600, del instrumento de cambio, que de dos solares de tierra para el colegio de Veracruz, otorgaron el P. PEDRO LAZCANO, religioso de la Compañía y Pedro de Argaez, en nombre del licenciado D. Francisco Luis de Ibar, y en virtud del poder, por otros dos que el dicho padre tenía, para el mismo efecto" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 124).

— Otro testimonio dado por Francisco de Corcuera, escribano público y de cabildo, en 16 de Septiembre de 1600, de la posesión dada al P. PEDRO LAZCANO de un sitio que había cambiado por un solar con Gregorio Juan, vecino de la ciudad de Veracruz, para la fábrica de la iglesia de aquel colegio.
(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 124).

1602 "Roma, Marzo de 1602" (De Aquaviva al P. Prov. Francisco Váez): "Rector de Guajaca (sic) el PADRE PEDRO LEZCANO, avisándole de que se acuerde de la suavidad con que debe gobernar" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934]. Cartas manuscritas de los PP.GG.).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Actas originales de las congregaciones provinciales: de la 5a. México, Nov. 2 de 1599.
2 ABZ. (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J.), t. I, Roma, 1956, p. 422, nota 21).
3 AQUAVIVA, CLAUDIO, P. Gen. S. J., Cartas:
Al P. Prov. Esteban Páez, Roma, 14 Abril 1598.
Al P. Prov. Francisco Váez, „ Marzo 1602.
4 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1934). Cartas Mss. de los PP.GG.
5 Inventario Arch. Prov. Mex. (1767), ff. 124. (Bis).
6 Mex. 4, f. 67v.
7 VERA, FORTINO HIPÓLITO, PBRO., *Tesoro Guadalupano,* t. I, Amecameca, 1887, p. 242.

LEDESMA, ANDRES DE, P.

(-1684)

Nota: Sujeto de las Islas Filipinas, pero que pasó por México.

Biografía

1668 (Enero 23). "Nao de China. A 23 de Enero de 1668 llegó al puerto de Acapulco el galeón *Nuestra Señora del Buen Socorro* que se fabricó en Albay (Filipinas) de donde salió el 27 de Agosto del año pasado (1667) y vino por general José de Arévalo; y viene en él el P. Andrés de Ledesma, de la Compañía, por procurador a Roma" (Robles, Antonio: *Diario,* Edic. Méx., 1853, p. 56).

— "El 21 de Septiembre salió la armada de barlovento para España, que fue capitana y almiranta del cargo del general D. Agustín Yóstegui, día de San Mateo, a llevar a España a su majestad, el tesoro: fueron el P. Andrés de Ledesma, procurador de Filipinas, y el Padre Manuel de Villabona, procurador de Indias, ambos de la Compañía de Jesús" (Robles: *Diario,* Ib., p. 66).

1671 (1 Augusti). 1674. "Praepositus Provinciae Philippinarum" (Synops. Hist., S. J. Edic. 1914, Col. 557).

Referencias Biográficas

1 Robles, Lic. Antonio, *Diario de sucesos notables* (1665-1704), Edic. Méx., 1853, pp. 56, 66.
2 Synopsis Hist. Soc. Jesu. Ratisbonae, Pustet, 1914. Col. 557.

Bibliografía

1662 (Creo que debe de ser 1672, y véase en ese año).

1668 "Noticia de los progresos de nuestra santa fe en las Islas Marianas, llamadas antes de Los Ladrones; y del fruto que han hecho en ellas el P. Diego Luis de Sanvitores y cinco compañeros, de la Compañía de Jesús, en

el primer año de su misión, desde 16 de Junio de 1668 hasta 15 de Mayo de 1669.

"Sacado de las cartas que ha escrito el P. Diego Luis de Sanvitores y sus compañeros. En 4to. de 23 pp. El P. ANDRÉS de LEDESMA. Esta parece ser la primera noticia sobre las Marianas" (Uriarte: *Anóns. y seuds.*, t. I, Nº 1337).

1669-1670 "I. Noticias de los progresos de nuestra santa fe en las Islas Marianas, llamadas, antes, de Los Ladrones; y del fruto que han hecho en ellas, el P. Diego Luis de Sanvitores y sus compañeros, de la Compañía de Jesús desde 15 de Mayo de 1669 hasta 28 de Abril de 1670, sacadas de las cartas que ha escrito el P. Diego Luis de Sanvitores y sus compañeros. En 4º de 14 hs.

"II. Noticias de los progresos de nuestra santa fe, en las Islas Marianas, llamadas, antes, de Los Ladrones y del fruto que han hecho en ellas el P. Diego Luis de Sanvitores y cinco compañeros de la Compañía de Jesús desde el 15 de Mayo de 1669 hasta el 28 de Abril de 1670. Sacada de las cartas que ha escrito el P. Diego Luis de Sanvitores. En 4to. de 23 pp. El PADRE ANDRÉS de LEDESMA.

"Véase más adelante la *'Relación de la llegada del Señor Gobernador'*... a que se refiere en esta 'Noticia', avisa haberla dado anteriormente de las calidades de las Islas Marianas, de las costumbres de sus naturales, y del fruto admirable que se dignó obrar la mano poderosa de Dios, por medio de los religiosos de la Compañía de Jesús, en el primer año de su misión, desde 16 de Junio de 1668 hasta 15 de Mayo de 1669" (Hoja primera) (Uriarte: Anóns., t. I, 472) (Nº 1337).

1669 "Relación de la llegada del Señor Gobernador D. Manuel de León en la nao San Joseph, a la Isla de San Juan y Relación de las Islas Marianas, hasta ahora llamadas de 'Los Ladrones', costumbres de los indios, y de lo sucedido en dichas islas al P. Diego Luis de Sanvitores y sus cinco compañeros de la Compañía de Jesús desde el 16 de Junio de 1668, hasta el 17 del mismo mes de 1669. En fol. de 4 hs. El P. ANDRÉS de LEDESMA.

"Del Padre ANDRÉS de LEDESMA, procurador general de Philippinas", se dice de letra del tiempo en el ejemplar de la Biblioteca de la Historia, de Madrid.

"Y en efecto, por el tiempo en que se imprimió esta Relación, estaba en España el P. ANDRÉS de LEDESMA, enviado de procurador general de su provincia de Filipinas a las cortes de Madrid y Roma, con encargo de reclutar una buena mano de misioneros, para ella" (Uriarte: Anóns., II, Nº 1843).

1672 Aunque en el original dice "1662" creo que debe ser 1672, pues entonces era provincial de México el P. Cobián, a quien se dirige como provincial.

Dos cartas de los PP. Andrés de Ledesma y Juan de Landa, fechadas en Manila a 20 de Julio de 1662 (sic por 1672) al P. Provincial Andrés de Cobián (1671-1673), en que, dándole razón de las misiones de aquellas Islas, le avisan lo acaecido en un viaje que hacían para estos reinos.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 335).

Referencias Bibliográficas

1 Biblioteca de la Historia. Madrid.
2 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767), f. 335.
3 Uriarte, José Eugenio, S. J., Anónimos y seudónimos, t. I, Madrid, Nº 1337; t. II, Madrid, Nº 1843.

LEDESMA, ANTONIO, P.

Biografía

1622 (Abril 5) (Por el documento que sigue, lo encontramos en la iglesia profesa de México. Patente del P. Prov. Nicolás de Arnaya, en el cual figura como testigo el Padre Antonio de Ledesma:

"Sepan cuantos esta carta vieren, cómo yo, el P. Nicolás de Arnaya, provincial de la sagrada orden de la Compañía de Jesús, de la provincia de la Nueva España, otorgo que doy mi poder, el que de nuevo se requiere y es necesario, a los Padres Juan de Avalos, rector de la casa de la ciudad de Guadiana, y a cualquier otro religioso que le sucediese en dicho oficio; al P. Diego de Monsalve; al P. Juan de Sangüesa, superior de las misiones de los tepehuanes; al Padre Andrés López; al P. Bernardo de Urrutia y al P. Diego de Cuéllar; y al P. Nicolás de Strada (sic), y al P. Martín de Larios, todos religiosos de la dicha orden y Compañía de Jesús, y cualquier de ellos 'in solidum', para que puedan parecer y parezcan ante cualquier jueces y justicias de su majestad de cualquier fuero y jurisdicción que sean, así eclesiásticos como seculares, y particular y señaladamente parezcan ante el Ilmo.

señor obispo que es o fuere de la ciudad de Guadiana y ante sus provisores y vicarios, y pidan se les reciba información de todos los religiosos de la dicha orden y Compañía de Jesús que han muerto y martirizado los indios tepehuanes y en Sinaloa, que se han alzado en las dichas provincias, por haber predicado el santo evangelio en los dichos indios; y de sus vidas, costumbres y milagros, y en esta razón hagan cualesquier pedimentos, presenten testigos y probanzas y otros recaudos; los cuales saquen de poder de quien los tuviere, y hagan todos los demás autos y diligencias judiciales que convengan, hasta que hagan las dichas probanzas y averiguaciones de las dichas muertes y martirios, que ansí han dicho los dichos indios a los dichos Padres, por quererlos reducir a la santa fe católica y doctrinarlos, predicándoles el santo evangelio; y para la dicha razón y lo de ello dependiente, les doy este dicho poder con libre y general administración y facultad de ynjuiciar (sic), jurar y constituir a quien quisiese rebocarlo y estorbarlo, y nombrar otros de nuevo, quedando en los susodichos y cualquier de ellos este dicho poder, y puedan sacar y saquen testimonio o testimonios de las dichas probanzas en relación y a la letra como les pareciere, autorizado en pública forma y manera que hagan fe. Fecha esta carta en la ciudad de México de la Nueva España (sic) en la Casa Profesa de la Compañía de Jesús, a 5 de Abril de 1622.

"Y dicho Padre provincial que doy fe que corrigió (falta la palabra corregida). Siendo testigos el P. Antonio de Ledesma y el P. Bernardino de los Llanos, religiosos de la dicha orden. Y D. Juan de la Marina y D. Andrés de Arteaga, colegiales. En México. Nicolás de Arnaya. Ante mí, Diego Celer, scrivano (sic) real".

(Siguen las firmas y rúbricas).

1628 "Roma, 28 de Marzo de 1628 (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Juan Laurencio): "Quejas ha habido y hay por el pleito que han defendido y defienden los padres Cristóbal Angel y Antonio de Ledesma. V.R. muy bien consulte si de nuestra parte se da ocasión a ellas, que se debe evitar, y haga que se ejecute en esto lo que juzgare por más acertado, atendiendo a que no demos justa causa de ofensión a ninguno" (Arch. Prov. Mex. Isl. [1934]. Cartas autógrafas de los PP.GG.).

1632 (Testigo de la compra de una estancia para el Colegio de San Luis Potosí): "Con fecha de 27 días del mes de Mayo de 1632, yo el escribano, doy fe, conozco a los otorgadores, y que, actualmente está usando, administrando y ejerciendo oficio de tal rector de dicho colegio de la Compañía de Jesús, de este dicho pueblo el dicho P. Pedro de Cabrera, y lo firmamos.

"Testigos: Fernando de Cervantes, Francisco García Varcallo el mozo, y

el Padre Antonio de Ledesma, religioso del dicho colegio, vecinos y estantes en este dicho pueblo. Jusepe Martínez. Pedro de Cabrera".

(Libro que contiene el testimonio de todos los títulos de adquisición de la hacienda de San Francisco Javier de "La Parada" desde 1605 hasta 1824, ff. 62-69).

1637 "Roma, 30 de Oct., 1637" (De una carta del P. Gen. Vitelleschi al P. Prov. Florián de Ayerbe): "Sentido está el P. Antonio de Ledesma, porque los superiores le han mudado del puesto o puestos donde estaba, por ruegos de seglares. Pide tornar a San Luis Potosí, y llevar consigo algunos libros; concédole media docena. V.R. (Nota: hay una gran mancha en esta parte de la carta) ...verá de manera que ordene lo que fuere razón, y haga aplicar los demás libros que usare a la casa a que pertenecieren; y en materia de su vuelta, procuraré consolarle".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1935], vol. V de Manuscritos, f. 55 v.).

1640 "En el pueblo de San Luis Potosí a 24 de Abril de 1640, se presentó esta petición: El P. Antonio de Ledesma, de la Compañía de Jesús, en nombre y con poder del P. Juan de Vallecillo, rector de la dicha Compañía de Jesús de San Luis Potosí, digo: que por la mejor vía y manera que por derecho haya lugar y me convenga: contradigo la medida, posesión y mojonamiento que v.m. pretende hacer y dar a los indios del pueblo de San Miguel Mesquitique, por cuanto el mandamiento en cuya virtud piden lo susodicho, es subrepticio, y sacado y ganado con siniestra información, atento a que sobre esto mismo está el pleito pendiente, y hecho caso de justicia, y en grado de apelación a la real audiencia, interpuesta por los mismos indios, del pleito que tienen comenzado ante el alcalde mayor de dicho pueblo de San Luis Potosí; por lo cual y todo aquello que a mi derecho conviene y pueda convenir, suplico a v.m. no se entremeta en cosas del dicho mandamiento, ni en hacer la dicha medida, ni en dar la posesión, ni amojonar las tierras, que todo será nulo y de ningún valor; y, si necesario es, desde luego recuso a v.m. y se haya por recusado; y usando de mi derecho, apelo de todo lo que en esta causa se actuare, para ante su Alteza, y pido se me dé un traslado autorizado de esta mi petición, con lo que a mi derecho fuere conveniente, para acudir a la real audiencia a pedir mi justicia, protestándole a v.m. los daños que se me puedan seguir, mayormente si llegare a querer entrar en la jurisdicción del reino de la Nueva España, por la cercanía que hay en el dicho paraje, entre ambos reinos, a lo cual se debe de atender mucho por resguardarse de ocasionar disensiones y alteración por razón de las jurisdicciones que se terminan y parten en el río que llaman de Mesquitique, cerca de la estancia que este dicho Colegio allí tiene. Pido justicia... etc. Antonio de Ledesma".

(Del libro que contiene el testimonio de todos los títulos de La Parada, ff. 452-453. Revisado por galantería del Sr. Octaviano Cabrera Ipiña, de San Luis Potosí, su propietario actual) (1960).

— Abril 25 (Respuesta del receptor Juan Merar): "Estoy presto de hacer la diligencia de protesta, siempre que el padre rector del colegio, sea parte en esta causa, y para más justificación, el dicho PADRE ANTONIO de LEDESMA, procurador de esta causa, exhiba ante mí cien pesos para los salarios del acompañado".

— (Abril 25) (Respuesta del A. P. ANTONIO de LEDESMA). "En el dicho pueblo de San Luis Potosí, luego incontinenti, notifiqué este auto, al P. ANTONIO de LEDESMA, de la dicha Compañía de Jesús, el cual dijo: 'que ni cuatro pesos quería exhibir'. Testigo D. Alonso de Arellano, justicia mayor. Doy fe. El receptor Juan de Merar".

— (Abril 25). "En el pueblo de San Miguel Mesquitique, a 25 de Abril de 1640: por cuanto se ha pasado el término que le fue dado al dicho PADRE ANTONIO de LEDESMA, para que exhibiese los cien pesos, para el acompañado de esta causa, y no lo ha hecho, y la dicha recusación se conoce de ella, ser frívola y maliciosa, y con ánimo de que los dichos indios no alcancen justicia: sin embargo, nombro por mi acompañante a Andrés de Quiñones, español, vecino de la ciudad de México, estante en este pueblo, para que juntos, y no el uno sin el otro, conocer y proceder en esta causa, como se hallare por derecho, para cuyo efecto, juro a Dios y a la Cruz, usar bien y fielmente dicho oficio; y al acompañante señalo de salario cada día, 4 pesos de oro común, a costa de quien los deba pagar.

"Y en este mismo día notifiqué al P. ANTONIO de LEDESMA, de la Compañía de Jesús, en nombre y virtud de su colegio de San Luis Potosí y del poder que tiene por lo que fuere parte.

"Y se nombró a Juan Rodríguez, mulato, intérprete en lengua mexicana. Y se señalaron medidores para el día siguiente 26 de Abril, y estuvo presente el P. ANTONIO de LEDESMA, y el gobernador de los indios con algunos de ellos, y se hizo la medición de las tres leguas, desde la puerta de la iglesia. Al llegar a la legua, protestó el gobernador de los indios, diciendo que todo era suyo, que para qué se medía; sin embargo, se siguió adelante; y a la legua y media, protestó el P. ANTONIO de LEDESMA, allí presente, diciendo que 'ahora se midiera para el otro lado, que así decía el privilegio de su majestad'. Entretanto, los indios viejos también protestaron diciendo 'que la medición se había de hacer por el camino antiguo, que el P. Francisco Núñez había cerrado con barda de nopales, y aquel era su camino corto para Zacatecas; que el nuevo camino era un rodeo. Y todos los testigos lo hacían bajo

juramento. Insistió el P. ANTONIO de LEDESMA en que la medida había de ir por el camino nuevo; y lo mismo asentaba el padre (sic por hermano) Montes de Oca, que estaba allí presente, y dijo que no valía el dicho del indio, porque era enemigo de los padres; y que había sido desalojado cuando compró el colegio aquel terreno'. Pero se siguió la medida por ese lado y se pasó la barranca, y protestó de nuevo el P. ANTONIO de LEDESMA, diciendo 'que ya aquello era jurisdicción de Guadalajara'. Yo admití la protesta para después; y terminó la medición 600 varas más allá de la estancia de los padres de la Compañía, de parte de su colegio de San Luis. Se hizo allí una mojonera, y encima una cruz con su peana, de cal, arena y piedra, y se tocaron trompetas.

"El dicho padre Montes de Oca y el P. ANTONIO de LEDESMA se fueron a su estancia; y yo metí en la dicha estancia al gobernador de los indios, y le dí en nombre de su majestad y del Excmo. Sr. Virrey, posesión de todo: protestando los dos padres ANTONIO de LEDESMA y Juan de Montesdeoca.

"Y dijo el P. LEDESMA, que contradecía en forma, estando en otro reino. Y yo, el receptor, admití también en forma la dicha contradicción, para después. Y que entretanto, en 20 días desalojasen aquel sitio y estancia, y amparé al dicho gobernador y ante los testigos y el P. fray Gaspar Romano, franciscano" (Libro que contiene el testimonio de todos los títulos de la Hacienda de San Javier "La Parada", San Luis Potosí, ff. 472-475).

— (4 de Mayo). En el pueblo de San Luis Potosí, viernes 4 de Mayo de 1640, estando en las casas reales de este pueblo, en presencia de D. Alonso Ramírez de Arellano y D. Juan de Arellano, arcediano de Michoacán, y de Francisco Díez de Campo, y del P. ANTONIO de LEDESMA de la Compañía de Jesús, notifiqué al P. Juan de Vallecillo, de la Compañía de Jesús de este pueblo, rector de este colegio de San Luis, deje libre y desocupada libremente a los dichos naturales, la tierra y monte, que así le tiene el dicho colegio ocupada, y demuela las casas y jacales que en ella tiene fabricados, y canales de ganados, que están hechos, de que tengo amparados en la posesión al dicho gobernador y naturales, lo cual haga y cumpla dentro del término que falta de correr de los 20 días, que para este efecto se le señalaron y dieron de término al P. ANTONIO de LEDESMA y Hermano (Juan) de Montesdeoca, administrador de dicha estancia. Y el dicho P. Juan de Vallecillo dijo que "en la forma que el derecho le concede, apela de lo contenido en una notificación, para ante quien y con derecho, debe" Y de esto doy fe, el receptor: Juan de Merar.

(Libro que contiene el testimonio de todos los títulos de adquisición de la hacienda de San Francisco Javier "La Parada" del Colº de S.L.P. desde 1605 hasta 1824, ff. 481-483).

1645 "Roma, 18 de Enero de 1645". "De San Luis Potosí sea rector el P. Antonio de Ledesma, advertido de lo que se le nota".

(Sangrius, Carlos, Vic. Gen. S. J. Carta al P. Prov. Juan de Bueras, o en su lugar al P. Francisco Calderón, Roma, 18 de Enero de 1645).

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. S. J. Isl. Coll. (1935), vol. V, de mss., f. 55v.

2 Arnaya, Nicolás, S. J. Patente de poder, dada el 5 de Abril de 1622, en la Casa Profesa de México.

3 Libro manuscrito que contiene el testimonio de todos los títulos de adquisición de la hacienda de San Francisco Javier "La Parada" (del Col. de San Luis Potosí) (1960), ff. 452, 453.

4 Proceso Jurídico de los ocho jesuitas martirizados por los tepehuanes, ms. 1618.

5 Sangrius, Carlos, Vic. Gen. S. J. carta al P. Prov. Juan de Bueras, o en su lugar, al P. Francisco Calderón, Roma, 18 de Enero 1645.

6 Vitelleschi, Mucio, P. Gen. S. J. Cartas:

Al P. Prov. Juan Laurencio.	Roma, 28 Mzo. de 1628.
Al P. Prov. Florián de Ayerbe,	Roma, 30 Oct. de 1637.

Bibliografía

S. f Una copia de escrito del P. Antonio de Ledesma, procurador general de la provincia, en que presentando certificación de los padres misioneros de Sinaloa, y del teniente de gobernador de aquella provincia, sobre la necesidad que había de que se señalasen otros dos religiosos para la administración de los santos sacramentos.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 225).

1622 "Testimonio en 4 foxas dado por Francisco de Arceo, del instrumento de concierto que otorgó en el día 6 de Diziembre de 1622, el Padre Antonio Niño de Ledesma, procurador general de la Compañía, y Juan de Zavala Fanárraga sobre que respecto a que éste estaba obligado a la satisfacción de 50,000 pesos, pertenecientes a la fundación del Colegio de San Luis Potosí, por no tener reales ofrecía una casa que poseía en las minas de

San Miguel, de la que estaba pronto a otorgar escritura de venta, a favor de aquel colegio".

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 180).

Referencia bibliográfica

1 Inventario Arch. Prov. Mex. (1767), ff. 180; 225.

LEDESMA, JUAN DE, P.

(1575-1637) († 62)

Biografía

1574 "El P. Juan de Ledesma nació en la ciudad de México hacia 1574" (ABZ. II, p. 441, nota 23).

1575 "Nació en la nobilísima ciudad de México el P. Juan de Ledesma, y de padres nobles y conocidos en ella; y lo que es de mayores ventajas, personas de tanta piedad y virtud, que las iglesias y pobres que gozaron de su liberalidad y limosnas, son testigos de ella" (Pérez Rivas: *Triunfos* II, 255) (Nieremberg: *Varones,* III, p. 431, copia a Pérez Rivas).

1575-1637 Ledesma, Juan, N. y M. en México (*Dicc. Porrúa,* Méx. 1964, p. 815).

— "P. Ledesma, Juan, mexicano. N. en 1575" (Zambrano: *Comp. Hist.* 1940, p. 101).

— "Ledesma, Juan, teólogo y canonista mejicano, uno de los mayores de América, rector del colegio de San Gregorio" (Menéndez Pelayo).

1577 Nació en México en 1577 (Vera: *Tesoro Guadalupano,* II).

1590 "Entró a la Compañía de 15 años de edad, y desde ese tiempo dio raro ejemplo de virtud y siempre fue creciendo con muchos aumentos de ella. Siendo novicio tuvo por maestro al señalado varón de espíritu, Gregorio López, que después pasó a fundar y gobernar la provincia de Filipinas; y de-

cía del HERMANO JUAN que era modelo de perfectos novicios" (P.R., *Triunfos,* II, 255).

— "Y entró a la Compañía el 1º de Julio de 1590" (ABZ. II, p. 441, nota 23).

1591 Y a los 16 años profesó el instituto de la Compañía de Jesús (Berist.).

— "En 1591 entró a la Compañía de Jesús" (*Dicc. Porrúa,* 1964, p. 815) (Z., p. 101).

1593 Vera dice que hizo los votos en 1593 (Vera, l. c.).

1593-1602 (Versión de P. R.) "Cuando pasó a sus estudios, en ellos creció el resplandor de sus virtudes, y de un estudiante cual en letras, modestia, devoción y diligencia lo piden las reglas de la Compañía; medios por los cuales salió aventajado filósofo y teólogo; dando muestras de ello en todos los ejercicios literarios de conclusiones, actos y exámenes que se usan en la Compañía, no obstante que la santa obediencia le interrumpió sus cursos de filosofía, y teología, ocupándole en leer letras humanas y retórica" (P.R. *Triunfos,* II, 255). "Y siendo maestro en ellas, sacó aventajados discípulos en estas facultades" (Nieremberg sigue a la letra a Pérez Rivas).

"Fue uno de los jesuitas más ejemplares de la provincia de la Nueva España y de los mayores teólogos y canonistas de esta América" (Berist.).

1604 "Enseñó humanidades y filosofía en el Seminario de San Ildefonso (1604)" (ABZ. II, 441, nota 23).

1605 "Roma, 20 de Abril de 1605" (De una carta del P. Cladio Aquaviva al P. Provincial Ildefonso de Castro): "El P. JUAN de LEDESMA se difiera, y pasados tres años nos avisen, y advierta el provincial, que no proponga para ser incorporados, gente tan moza, como es este padre, que sólo tiene 28 años" (sic).

(Nota: Según este dato nació en 1577) (Al margen hay una nota que dice: "Tornado está a proponer").

1607 "Roma, 11 de Diciembre de 1607" (De una carta del P. Gen. Aquaviva al P. Prov. Ildefonso de Castro): "PADRE JUAN de LEDESMA examínese y envíen su examen, difiérase, y entretanto sea avisado de lo que se le nota en la información".

(Nota: Al margen hay estas observaciones: "Envióse el examen". "Espérase respuesta") (Y más abajo otra: "El fue allá... y allá en Roma le dio nuestro padre la profesión").

1608 "Efectivamente entretanto se tuvo la séptima congregación provincial,

y salió elegido procurador en primer lugar el P. Francisco Váez; y en segundo el P. JUAN de LEDESMA" (Nov. 1608).

— (ABZ. II, p. 166) "Poco después a 16 de Enero, se juntó en el colegio máximo la séptima congregación provincial. La inundación del año antecedente no había dado lugar a ejecutarse a su tiempo. Siendo secretario el P. Juan Sánchez, fue elegido el día 18 por procurador el P. Francisco Váez, rector del colegio de Tepotzotlán. En el compañero, hallamos alguna variedad: la Carta Anua señala al P. JUAN de LEDESMA".

(Nota 8 del P. Burrus: "No había hecho todavía su profesión, por consiguiente no hubiera sido elegido procurador a Roma" (Mex. 2, 111v.).

"En el libro de las Congregaciones hallamos anotado al P. Nicolás de Arnaya. Esto parece necesario seguir, aunque no carece de dificultad que un mismo sujeto en tan pocos años, haya sido electo, en segundo lugar, dos veces, como efectivamente había sido el P. Nicolás de Arnaya el de 1599".

(Nota: entre los nombres de los 40 profesos que asistieron a esta congregación séptima, tenida en México en Enero de 1608, no aparece el nombre del P. JUAN de LEDESMA).

1609 "Roma, 20 de Abril de 1609" (De una carta del P. Gen. Aquaviva al P. Prov. Martín Peláez) : : "Del P. JUAN de LEDESMA sólo avisan su parecer (acerca del examen final de sus estudios) los PP. Agustín Cano y Diego de Santistevan, faltan los demás.

"Ordenado de sacerdote (dicen Pérez Rivas y Nieremberg) tuvo oficio de ministro en el noviciado de Tepotzotlán, el cual ejercitó con tanta humildad, que lo que tomaba para sí, era servir a todos, y en particular a los enfermos, por su misma persona, y aun otros oficios humildes a que suelen acudir nuestros hermanos. Y esta sola vez admitió oficio de gobierno en los muchos años que vivió en la religión; porque su humilde repugnancia prevenía a los superiores para que no le encargasen tales oficios, para que se tenía por insuficiente; y con tanta eficacia de razones que no paraba hasta convencerlos. Aunque a la verdad, lo que les convenía era no quererle molestar, ni hacer violencia a su humilde propósito y deseo.

"Concluído con sus cursos de arte y teología y las demás ocupaciones en que en esos primeros años le puso la obediencia, dio tan plena satisfacción, que dejaba prendas de lo mucho que en su sabiduría y religión había de lucir este maestro y antorcha puesta en los candeleros de cátedras de mayores facultades" (P.R. y Nieremberg).

1611 Leyó el curso de artes en el colegio máximo de México, y luego pasó a leer la de vísperas de teología, concurriendo con él el que había sido su maestro en artes, P. Diego de Santiesteban, que leía la de prima; y

tan señalado que después fue prefecto y regente por muchos años en los colegios de México, Lima en el Perú y después en el de Sevilla, que en todas estas partes anduvo; porque los señores virreyes de las Indias se sirvieron y ayudaron para su gobierno, de las grandes letras y prudencia del P. Santiesteban. Y lo quise referir aquí para declarar el concepto que se hacía de las letras y doctrina del P. LEDESMA, y lo significarán bastantemente los casos que se siguen: Leía el P. Santiesteban cuestión y materia difícil y citó dos veces sobre ella al PADRE JUAN de LEDESMA, que leía de vísperas, y finalmente se remitió a lo que sobre aquellos puntos había escrito el PADRE LEDESMA. Caso en que entrambos interesaron no pequeña alabanza. El discípulo por la autoridad que le concilió la estima que de él mostró tener su maestro, pues se remitió a su doctrina; y el maestro, así por su humildad, como por la autoridad que le granjeó, haber sacado discípulo, a quien se pudiesen remitir los que eran maestros (Pérez Rivas: *Triunfos*... II, 256) (Nieremberg).

— (Versión de Decorme: *La Obra*..., I, 80) "El primer criollo que ocupó nuestra cátedra de teología fue el no menos sabio que virtuoso, P. JUAN de LEDESMA. Enseñó filosofía y teología 30 años... El Ilmo. Sr. Samaniego arzobispo de México (sic) (Nota: en mi lista de Arzobispos de México, no figura ningún Samaniego) y de Burgos, lo llamó en su panegírico 'primogénito del Doctor Angélico, sustituto de Cuyacio catedrático del Panormitano, heredero de Doneli, y en amena literatura, albacea de Turnebo'. Dejamos al lector (dice Decorme) el cargo de verificar estos títulos. Pero más raras que sus talentos eran sus virtudes religiosas. Murió el 12 de Octubre de 1637".

1619 (Nov. 2) "En el colegio máximo de México, siendo *Secretario* el P. JUAN de LEDESMA, se celebró el día dos de noviembre, la nona congregación provincial, en que fueron elegidos procuradores a Roma y Madrid los PP. Hernando de Villafañe y Juan Laurencio" (Alegre: II, 118). "Rectores de los colegios de Sinaloa y de México" (ABZ. II, p. 321).

1621 "Habiendo sucedido después el PADRE JUAN de LEDESMA en la cátedra de prima al P. Santiesteban (quien pasó con el virrey D. Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar, como su confesor, al Perú: 1621), llegó nuestro PADRE LEDESMA a tener en materia de letras, tan grande autoridad en el reino, que en sus tribunales, siempre se tuvo por de grande consideración y peso, su parecer. El Sr. obispo don fray Francisco de Ribera, que entonces lo era de Guadalajara (1618-1630), y después lo fue de Valladolid (Michoacán) (1630-1638), prelado de grande prudencia, y que había sido general de la sagrada orden de la Merced, dio en su tribunal de Guadalajara, una sentencia contra un litigante que le había llevado varios pareceres;

entre los cuales, no viendo la firma del P. JUAN de LEDESMA, dijo que uno de los fundamentos que tenía, para entender que aquella causa no tenía justicia, era, no ver entre aquellas firmas de otros teólogos, la del PADRE LEDESMA, de quien presumía no había querido firmar aquella doctrina, por no haberla hallado conforme a razón y justicia.

"Este mismo concepto tenía el tribunal rectísimo del santo oficio de la inquisición, en el cual no se ofrecía negocio de importancia que no se remitiese al padre, fiando mucho de sus resoluciones, aquellos señores, y afirmando en su muerte con grande sentimiento, que había perdido el santo tribunal un gran ministro" (P.R. *Triunfos...*, II, 256).

Efectivamente, en la Nómina del tribunal de la inquisición, que se halla en el archivo general de la nación, México, Ramo Inquisición, que abarca de 1571 a 1646, se dice: "Demás de los referidos calificadores, han hecho el oficio de tales en este santo oficio, algunas otras personas religiosas, sin habérseles despachado nombramiento, habiendo jurado el secreto y fidelidad; y son, de la Compañía de Jesús, el P. doctor Pedro de Ortigosa, lector de prima de teología y el oráculo de estos reinos; el P. JUAN de LEDESMA, lector asimismo de teología (difuntos ya en 1646), y el P. Pedro de Velasco, lector que ha sido de teología y actual provincial de esta provincia, cuya hermana entera fue casada con don Lorenzo de los Ríos, alguacil mayor de esta inquisición" (Bolet. AGN, México, t. XXVI [1955], Nº 3, p. 518).

— Esta misma autoridad tenía el P. LEDESMA, no sólo en los reinos de la Nueva España, sino en los demás que en sus contrataciones tenían dependencia de ellos: y, así, del Perú, de la China, Filipinas y Sevilla, venían muchos contratos remitidos a lo que aprobase o reprobase el P. JUAN de LEDESMA, en la justificación de ellos; y con mucha satisfacción los contratantes se comprometían en su parecer. Su réplica en actos públicos y en la Universidad era aplaudida y esperada de los oyentes (P.R. *Triunfos...*, II, pp. 256-257).

1622 "Roma, 8 de Agosto de 1622" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. visitador Agustín de Quirós): "Por el grande exceso que ha habido en la bebida del chocolate, y en tomar unos polvos que en esa tierra han introducido, hemos encargado y ordenado lo que acerca de esto se ha escrito a V.R. y al P. provincial Juan Laurencio; y, aunque ahora me han pedido algunos licencia para usar de estas cosas, alegando que las han menester para remedio de sus achaques, a todos les he negado. Con todo, me ha parecido avisar a V.R., que averigüe bien la necesidad que tienen los padres JUAN de LEDESMA, Gerónimo de Mercado, Pedro Vásquez, Francisco Ramírez, Andrés Pérez, Gaspar de Meneses, Pedro de Egurrola y Nicasio Bra-

vo; y si hallare que la necesidad de alguno o algunos de los dichos, es tan grande, que los médicos juzgan que no habrá otro remedio equivalente para sus achaques. V.R. les dé licencia para usar del chocolate o polvos; pero si hay otro remedio, no lo conceda a ninguno".

— "A siete de Noviembre de 1622, se hallaba el P. JUAN de LEDESMA en el colegio de la Compañía de Jesús, de México" (Andrade).

— "Roma, 8 de Agosto de 1622" (De una carta de Vitelleschi a Arnaya): "Con la flota enviamos el asiento del nuevo gobierno de la provincia, donde señalamos superiores para todos los puestos. No conviene alterar lo que entonces resolvimos, poniendo en lugar de alguno de los nombrados al PADRE JUAN de LEDESMA; a otro trienio (si Dios nos da vida) veremos si convendrá ocuparle en gobierno. Si allá juzgan que es bien que descanse de la lectura en que se ha ocupado tantos años, y que dé lugar a que otros éntren para que se vayan haciendo: ejecútese lo que pareciere más acertado, y que no le faltará en qué entender resolviendo casos, confesando y ayudando a otros ministerios" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1935] Cartas de los PP. Generales).

1624 "En el escandaloso tumulto de México el año de 1624 entre el marqués de Gelves y el arzobispo Pérez de la Serna, el P. JUAN de LEDESMA, llamado del virrey en la consulta del 14 de Noviembre, se excusó modestamente de dar su dictamen en aquella materia, como consta de la misma real provisión, en que mostró no ser partidario del virrey, ni tan adicto a sus intereses, como se quiere dar a entender" (Alegre: II, 151) (J.M.D.) (Cuevas: III, 275).

— En aquel grande y escandaloso tumulto de México el año de 1624 entre el marqués de Gálvez (sic por Gelvez) y el arzobispo D. Juan Pérez de la Cerna, papeles manuscritos e impresos quisieron atribuir a los jesuitas, la culpa de aquellos desgraciados sucesos. Lo que consta es (dice el P. Alegre) que el P. JUAN de LEDESMA, llamado del virrey..., etc. (Cf. supra) (Dec., *La Obra,* I, 373).

1625-1629 Todavía profesor de teología en el colegio máximo de México. (Núñez de Miranda: Carta edificante sobre el P. Diego de Monroy) (Arch. Prov. Mex., vol. VI de mss., f. 82).

1628 (Versión de P.R., *Triunfos,* II, 258): "El hermano teólogo Bartolomé Pérez (de Guadalajara) tuvo acto público de toda la teología, que por todo el día defendió con aplauso de todos y estimación extraordinaria que hacía de su buen ingenio el sapientísimo PADRE JUAN de LEDESMA, su

maestro, que le probaba con árduas y difíciles cuestiones de estudio" (P.R. *Crón.* II, 310).

"Si las letras del P. JUAN de LEDESMA fueron de la autoridad que habemos dicho, no lo fueron menos sus raras virtudes, y, lo que fue de mayor estimación y más admirable, es que esas letras, sabiduría y grandeza de virtudes, todo lo juntó con una singular y rara humildad. Y de esta se dirá primero, cuanto la mostró en materia de letras y después en otras materias diferentes.

"Nunca se dejó llevar del deseo que otros suelen tener de dar a la estampa e imprimir las obras que trabajan y escriben. Que aunque imprimir las personas doctas sus escritos, no se puede negar ser obra de virtud y mérito delante de Dios, por el provecho que de esto resulta a los prójimos y lustre a toda la iglesia; argumento que tienen probado con la pluma y con las obras, doctores muy graves de estos tiempos; pero también es sabido, que ha habido varones doctísimos y sublimes en virtud, que por su humildad, no quisieron sacar a luz sus obras, como del prudentísimo San Pánfilo, mártir, lo anotó San Gerónimo en la epístola ad Pamachium; y el gran doctor San Agustín en la epístola 34, que escribe al sapientísimo San Paulino, Obispo de Nola, le ruega haga comunes sus escritos. ¡Santísimo celo fue el de los unos, y grande la humildad de los otros!

"Muchos afectos de esta santa humildad, mostró en esta materia el P. JUAN de LEDESMA, porque siendo tan conocido y grande el caudal y suficiencia que tenía, así en letras divinas, como humanas; y en la teología escolástica, moral y expositiva, para poder dar a la estampa sus obras, y pidiéndoselo, porque lo deseaban personas muy graves y de mucha monta en el reino; y, aun arguyéndole de flojedad y poco ánimo. Su respuesta era decir: 'que no hallaba en sí, partes para esa empresa', siendo así que todos juzgaban lo contrario" (P.R.).

"Y las materias que leyó en la cátedra y dejó escritas en *catorce tomos* cumplidos, escritos con sus índices, de sus mismas manos, fueron siempre de grande estimación, en opinión de personas muy doctas. Prebendado hubo de la iglesia arzobispal de México y catedrático de su Universidad, que habiendo sabido que Horacio Cardón, célebre impresor de Francia, con quien el padre trabó amistad, cuando fue a Roma en compañía del P. Francisco Báez (sic), procurador de nuestra provincia de México, le había escrito que le enviase sus obras, que las imprimiría sin pedir dineros para la imprenta, y aun le enviaría tomos de que se aprovechase. El prebendado hizo visita al P. LEDESMA para rogarle que siguiese este consejo, ofreciéndole dineros para escribientes y los despachos a España y Francia. Y afirmó que la respuesta fue casi con lágrimas, 'que se corría que alguien entendiese de él, que podía intentar obra, para que era menester tan grande caudal de letras'. Sentimiento que

mostró bien la grande humildad de maestro que desde las letras humanas hasta lo último de las divinas y teológicas, era tan consumado, como otros de mucho lustre, y esto en la opinión de muy doctos.

"Con todo, después de muerto el P. LEDESMA, pidió la provincia mexicana a nuestro padre general, que mandase su paternidad sacar a luz estas obras, y mostró mucho gusto de esto nuestro padre, y que se dispusiese la materia a la ejecución.

"El tiempo que gastó el P. LEDESMA en leer filosofía, teología y regente de nuestros estudios de México, fueron *casi treinta años* (1601-1631); y en los seis últimos de su vida (1631-1637), aunque dejó de leer, pero le ocasionaban más ocupación y estudio, las muchas consultas que se le hacían en casos morales, a que se llegaban las causas que le remitía el santo tribunal de la inquisición, y el estar obligado a asistir a los actos literarios del colegio, de que era prefecto. Y en todo este tiempo fue uno mismo el modo de proceder de su humildad; que sirvió de lastre, con que aseguraba navío tan cargado de rica mercadería, surcar las ondas de este mar de estudios, cátedras y lecturas" (Pérez Rivas: *Triunfos* II, 258).

"Su talento de púlpito fue muy grave, sus sermones, de excelente doctrina, lugares de escritura y santos doctores y fuerza de razones, ponderadas con gran autoridad y magisterio; y sermones que en solemnidades y fiestas muy graves, predicó importunado de prelados y personas de mucha autoridad, se dieron a la estampa por sus aficionados, que el P. LEDESMA no trataba de esto, por lo que se sigue y fue señalado singular, de varón de tan grandes talentos; y por lo cual dije que pertenecía su vida a esta historia de ministerios y empleos" (Pérez Rivas: *Triunfos* II, 258) (Nieremberg).

"Los que ahora se siguen se pueden poner en duda, si son ejemplos de humildad, o de misericordia y celo del bien de las almas, porque a unas y otras virtudes pertenecen, aunque se esmeró el padre tanto en la virtud de la misericordia con los indios, que esa arrebata los actos de las demás virtudes, y no parecía que pensaba en otra cosa, más que en compadecerse de indios, favorecerlos y ayudarlos como si a ese solo ministerio estuviese dedicado. A lo menos, se puede decir que él dedicó, levantó y amplificó el célebre seminario de indios de San Gregorio de México; porque aunque lo había fundado la Compañía, desde el tiempo en que entró en la Nueva España; pero se acrecentó en todo, desde que el padre JUAN de LEDESMA, se dedicó a él, de suerte que podemos llamarle su fundador; y que las grandes medras que ha tenido y frutos que en él se han cogido y cogen, son frutos de sus santos trabajos y ministerios. Y comenzando por los más espirituales y que más inmediatamente tocan a los desechados indios: todas las mañanas decía su misa en la iglesia de San Gregorio, que escogía por su devoción, aunque tenía más

a mano el hermoso templo de nuestro colegio principal, donde habitaba; pero llevábale el afecto de los indios de San Gregorio, y tenía particular llave para pasar a él.

"Allí dicha bien de mañana su misa, en habiendo dado gracias, se sentaba en una silla baja en el cuerpo de la iglesia, esperando los indios que se quisiesen confesar, principalmente enfermos, que, estándolo usan mucho estos naturales acudir a la iglesia a recibir los santos sacramentos, cuando no están muy debilitados. El P. LEDESMA tenía licencia del ordinario para administrárselos, hasta el del viático y extremaunción. En confesándolos, él mismo les daba la sagrada comunión; y si el mal era grave, el santo óleo. Y en esta administración pasaba buena parte de la mañana; porque, como sabían los indios que lo habían de hallar allí preparado, acudían muchos a recibir esa caridad. En llamándole para fuera de casa a confesar algún indio, al punto había de acudir, por lejos que viviese, y esto con tan grande exacción, que, cuando leía teología, con ser que en ese tiempo, ni se admite recaudo, ni se acude a otra cosa, por grave que sea, tenía avisado que, si era necesidad espiritual de algún indio, no le dejasen de avisar; con que ellos, aunque de suyo son encogidos, se atrevían a entrar en la clase, hasta la cátedra donde estaba dictando, a darle esos recaudos; y, luego, en bajando de la cátedra, iba por su manteo a confesar a su enfermo.

"Lo mismo hacía a cualquiera hora de la noche que tuviese aviso de algún indio enfermo que le llamaba, y él procuraba saberlo, porque estaba su celda sobre la campanilla de la portería, y al punto se vestía y salía a consolar a su enfermo, y a cuantos se ofrecían de barrios más apartados de México y ermitas que están al cabo de la calzada, que era bien lejos; y no pocas veces lloviendo y con vientos fríos, sin exceptuar tiempo ni lugar y volviendo los que lo acompañaban (que de ordinario eran mozos y de buenas fuerzas) cansados y hechos pedazos, aunque notablemente admirados y edificados del incansable fervor de caridad de persona, de suyo flaca, de edad y con achaques, en favorecer y ayudar con todas sus fuerzas al consuelo de los pobres indios.

"Padeció por muchos años con una llaga que se le hizo en una pierna, con cuatro bocas y fístulas, que finalmente le causó la muerte; y además de eso tenía abiertas fuentes en los brazos, y por la misma razón los médicos no se atrevían a poner remedios para cerrar la de la pierna. Y, aunque le impedía andar; pero no lo había de ser, para que, olvidado de sus llagas y cojeando algunas veces, diese muchos pasos y mostrase aliento para jornadas largas para bien de los indios y proseguir en sus santos ejercicios.

"Ponderó un docto, que conoció y trató mucho al P. JUAN de LEDESMA, que le cuadraban y le venían muy a propósito las palabras del Eclesiástico,

donde habla del amor tierno y compasivo que un padre tiene a sus hijos: 'Pro animabus filiorum (dice) colligabit vulnera sua et super omnem vocem turbabuntur viscera eius'. ¡Cuántos vimos al P. LEDESMA que en oyendo que le llamaba el indio que se quejaba, que necesitaba de consuelo, al punto vendaba sus llagas, y cojeando, hombre de casi *sesenta años* de *edad,* iba a socorrerle! No hubo padre tan deseoso del bien de sus hijos, ni madre que tan amorosamente se transforme en ellos, como este amoroso padre se transformaba en los pobres indios, y deseaba, no sólo especulativa, sino prácticamente sus bienes, socorros y mejoras. Puedo escribir como testigo de vista (dice el P. Pérez Rivas) en esta materia, como quien tenía en este tiempo a mi cargo el colegio de México (1626-1633) y al PADRE JUAN de LEDESMA, que en tiempos de concursos de confesiones, como cuaresma y días de jubileos que ganan los indios de San Gregorio, viéndole que habiendo estado todo el día confesando indias, se quedaba hasta las nueve de la noche en la iglesia, confesando a los hombres, y aun tal vez, casi toda la noche, y (yo) le decía que se mataba y ponía a riesgo las flacas fuerzas que le quedaban. Y la respuesta del caritativo padre era sonreírse, y dar a entender que ése era su consuelo. Y es harto notable la circunstancia que aquí añadiré y declaración del afecto santo que nuestro Señor había puesto en este su siervo, para con los desechados indios: deseaban muchas señoras principales españolas confesarse con él; no le daban lugar las ocupaciones y cuidado de acudir a sus indios, y para los cuales, no había de haber ninguna que estorbase. Viendo esto, las señoras decían: 'Vistámonos con huipiles como las indias, para que nos quiera confesar el P. LEDESMA'; porque cuando estaba confesándolas, no tenía que llegar ninguna española a sus pies, y las remitía a los confesores, que para esa calidad de gente estaban señalados.

"Era este gran sujeto de suyo serio, grave, y aun declinaba a seco, aunque no con ofensión; pero para el trato de pobres indios vencía singularmente la gracia y caridad de Cristo, a la naturaleza, y los trataba con particular cariño, sin cansarse ni enfadarse de estar con ellos. Iba a sus humildes casas a visitarlos, cosa muy de estimar en el padre, por ser tan pocas las visitas que hacía a personas graves, que por serlo y por la estimación grande que hacían de su persona y sus letras, no podía excusar; pero en consolar y servir a pobres humildes, todo se había de emplear. Bien se puede probar con la verdad de este ejemplo, la falsedad de la calumnia, que dije imponían los herejes a la Compañía, de que no empleaban sus ministerios, sino con gente rica y de lustre, aunque, fuera de éste, hay otros ejemplos innumerables. Pero no se puede dejar de decir, lo que en dos tiempos y ocasiones resplandeció la caridad, humildad y misericordia del PADRE JUAN de LEDESMA con sus indios".

1629-1630 "La primera fue por los años de 1629-1630, que corrió una enfermedad como peste entre ellos, e hizo tanta riza que caían enfermos y morían a montones. Para favorecerlos, a cada instante ponía su vida a riesgo, sin reparar en cosa de cuantas pudiera hacer por ellos. Salía cada día a visitarlos, y se andaba por sus pequeñas y miserables casas o buhíos, llenos siempre de humo y de mal olor; no sólo confesándolos, sino llevándoles cuantos socorros corporales podía, dándoles la comida por sus manos.

"Habíase informado de las medicinas que para esta enfermedad se les podían aplicar, y tenía concertado con boticarios, que se las diesen más baratas, y buscaba limosnas con qué pagarlas. De lo cual, edificado uno de ese arte y viendo el trabajo que el padre tenía en buscar limosnas, se ofreció a dar de balde todo cuanto fuese necesario de su botica para todos los indios enfermos de que le avisase. Acto de caridad de ese piadoso cristiano, nacida de la que veía en persona de tanta calidad como el Padre Ledesma, para con gente tan humilde y desamparada y que la anteponía al resto de lo más lustroso, conversando de mejor gana con esos, que con señores y príncipes" (Pérez Rivas: *Triunfos,* II, 259-260).

1629 "La segunda ocasión en que echó el resto de su caridad con los indios y también con pobres españoles, porque a todos alcanzó la calamidad que sucedió en la ciudad de México, que comenzó por los años de 1625 (sic, por 1629) que subiendo el agua más de una vara sobre el plano de la ciudad, derribó casi la mitad de las casas de ella, en particular, las de los indios, gente pobre; y todas las que no eran de cal y canto, hechas a lo moderno; con que se veía la gente, parte, obligada a desamparar sus casas; y la que quedaba atajada en rincones poco seguros, o apuntalados o necesitados de quien les socorriese con comida y sustento. Y como esta inundación no era causada de río, que, pasada su avenida deja paso franco a los cercados del agua, sino de alguna estantía que no tiene corriente, duró mucho tiempo el trabajo, hasta que con el tiempo se fueron consumiendo y bajando sus aguas; y halló medio para sangrar la laguna y ponerle otros reparos que ya hoy se han hecho.

"Pero en el tiempo de la calamidad, el padre rector del colegio de México (lo era el mismo padre Pérez Rivas que lo cuenta) mostró su caridad enviando liberalmente limosna de pan y carne, a los barrios más inundados, los que padecían más necesidad eran indios. Y el instrumento de esta tan piadosa obra, fue el P. Juan de Ledesma, que, no obstante que en ese tiempo leía su cátedra de prima, en acabando con su lección a las diez y media, y cuando con mayor rigor pica el sol, y reverberando en el agua sus rayos, era doblado el calor, el padre se entraba en una barquilla, que llaman canoa, donde llevaba ollas de carne y canastas de pan, que era necesa-

rio; y entrando por las casillas que estaban llenas de agua, él mismo sacaba la carne de la olla y la iba repartiendo a los necesitados, que vivían sobre tabladillos, con otras limosnas, gastando en esta obra lo riguroso del día, y volviendo a comer al colegio, a la una y a las dos de la tarde: y éstos eran días de fiesta y gusto para este siervo de Dios. Los que le acompañaban se remudaban, o porque caían enfermos con el rigor del tiempo, o por el trabajo grande. Pero el padre jamás faltó ni flaqueó en el largo tiempo que duró la fuerza de la inundación; ni admitió que se pusiese en plática, ni se remudaría con otro este tan piadoso y trabajoso ejercicio. Y para que resplandeciese su fervorosa caridad, permitió nuestro Señor, que cuando se ejercitaba en ella, oyese dichos de vulgo inconsiderado, y de algunos que recibían la limosna mal agradecida; todo lo cual no era poderoso a que un punto aflojase. Y con todo, queda tanto por decir de acciones santas y virtudes de este señalado varón, que tuviera materia en emplear su elocuencia cualquier historiador para contarlas" (Pérez Rivas: *Triunfos,* II, 261) (Nieremberg: *Varones,* III, 436-437).

— (Versión de Beristáin): "En la inundación que padeció México en 1629, y en la peste que pocos años ha afligió a los indios, se singularizó la caridad de nuestro LEDESMA, quien apenas bajaba de la cátedra, cuando salía en una canoa, y en la peste, a pie, de jacal en jacal a repartir alimentos corporales y espirituales a los necesitados".

— "Distinguido por su caridad en la inundación de 1629" (*Dicc. Porrúa,* Méx., 1964, p. 815).

1631 "En los seis últimos años de su vida, aunque dejó de leer, pero se ocupaba de resolver las innumerables consultas que de todo el reino y aun de España, Filipinas y América, le hacían" (Nieremberg).

— "En este año quedó de prefecto de los estudios, y acrecentó grandemente el seminario de San Gregorio para indios, de los cuales era amantísimo" (Nieremberg).

— "Sobresalió en todas las virtudes, pero particularmente en la humildad cristiana y en la obediencia religiosa" (Berist.).

— (Corto elogio de Beristáin): "Pasó a Europa de procurador de su provincia, en las cortes de Madrid y Roma. Enseñó la teología por espacio de 30 años. Gobernó como rector el colegio de San Gregorio de México; y en su muerte, se encontraron muchas consultas que le habían hecho los prelados y tribunales de este reino, del Perú y aun de la antigua España".

— Vera añade que fue profesor del P. Diego de Monroy.

— En Noviembre, bajo el Nº 14 está en la lista de los profesos asistentes a la congregación provincial undécima, de México (Acta) (Vera).

— El P. JUAN de LEDESMA renovó casi completamente el templo de San Gregorio, antes de 1633 (sic) en que murió (Dec.: *La Obra...*, I, 94) (Nótese el error: pues murió en 1637).

— "Parece que por entonces, a la muerte del P. Gaspar de Meneses († 1631) era, como una gloria entre los padres fervorosos, cuidar de los inditos de San Gregorio, pues hallamos nada menos que a un gran teólogo el P. JUAN de LEDESMA (tenido por un segundo Hortigosa y oráculo del reino) hacer siempre gran lugar a los ministerios de San Gregorio, cuyo templo renovó casi enteramente y cuidaba por sí mismo, como el más humilde coadjutor. Murió el 12 de Octubre de 1635 (nótese la variedad de fechas que el P. Gerardo Decorme da a la muerte del P. JUAN de LEDESMA: en *La Obra...*, t. I, 94, dice que el P. JUAN de LEDESMA murió en 1633. En la p. 80 acertadamente dice que murió el 12 de Octubre de 1637; pero después, en la p. 254, asevera que el P. JUAN de LEDESMA murió el 12 de Octubre de 1635".

1634 "En el colegio de San Gregorio (dice Vera) probablemente era ya rector el PADRE JUAN de LEDESMA, de quien fue compañero por dos años el P. Baltasar González" (Vera: *Tesoro Guadalupano,* II, pp. 7, 8).

— "Roma, Enero 16 de 1634" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Provincial Florián de Ayerbe): "V.R. agradezca al P. JUAN de LEDESMA en mi nombre, la aplicación tan santa con que acude a los indios, y que lo estimo como es justo".

— (De la carta de edificación del P. Baltasar González escrita por el P. Antonio Núñez de Miranda en 1637): "Viendo los superiores la inclinación del P. Baltasar González al loable ministerio de indios, le trajeron a nuestro colegio de San Gregorio: glorioso desempeño de tan ilustres varones como le han habitado; baste nombrar al P. JUAN de LEDESMA de quien fue compañero el P. Baltasar González dos años; al fin de los cuales llamó nuestro Señor a aquel insigne varón, a recibir el premio de tan lucidos trabajos, quedando el padre Baltasar heredero de su celo y juntamente rector de aquel seminario, al que no sólo conservó en el buen estilo en que el PADRE LEDESMA le había puesto, sino que"... (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934], vol. VI de Mss. f. 69).

1635-1636 (Versión de Pérez Rivas: *Triunfos...*, II, 263): "El seminario de indios que tiene la Compañía en la ciudad de México con el título

de San Gregorio (que está arrimado a su colegio principal de San Pedro y San Pablo), lo acrecentó y adelantó, el celo santo del P. JUAN de LEDESMA, así en lo exterior y temporal, como en lo espiritual e interior de las almas, a que ordenaba lo primero. Porque estaba muy persuadido de que lo que lleva a los indios, también ayuda a los que no lo son.

"Cuando el P. LEDESMA comenzó a aplicar su grande talento y sus letras a ayudar a los pobres naturales, no era la iglesia de San Gregorio más que un jacal de madera, cubierto con paja; que, aunque muy capaz y donde concurría gran número de indios a sermones y sacramentos, todo estaba desacomodado. La falta de ornamentos era menester suplirla (en particular para fiestas que se celebraban) de la sacristía principal del colegio.

"El sustento de los indiecitos y lo es hoy en mucha parte de la limosna del dicho colegio; pero todo lo aumentó y mejoró de suerte la diligencia y caridad del padre que los que lo veían se quedaron admirados; y confesaban haber socorrido Dios con singulares favores, levantado y puesto en estado una obra que a ojos de todos es de muy señalado fruto y ejemplo en la república. Y, aunque dedicada a indios, tienen consuelo y devoción personas muy principales y señores obispos, en visitar esta iglesia los días de sus fiestas.

"Edificóla el padre, de cal y canto y muy capaz, de tres naves; adornóla de retablos hermosos y dorados, y enriquecióla de ornamentos de telas preciosas y vasos sagrados de oro y plata. Hizo fabricar un monumento para Semana Santa, curiosísimo y que puede parecer entre los grandes y ostentativos que se ven en las iglesias de esta rica ciudad. Y, aunque a la fábrica de todas estas le ayudó mucho la benevolencia de los oficiales indios que todos amaban y veneraban tiernamente la persona de su padre LEDESMA; con todo, en el remate de cuentas que se halló después de su muerte, se vio que, además de la fábrica de la iglesia, en sólo la sacristía y adorno de ella, había gastado 17,500 reales de a ocho, que junto con los de la fábrica, hacen muy grande suma, y todo, de limosnas particulares aplicando a ésta, si algunas para su persona, le ofrecían. Esto se vio en ocasión que un padre nuestro había hecho el P. LEDESMA. Y por lo menos algunas le pasaron muy fuera gítima; y cuando deseaban todos que el PADRE LEDESMA, diese a la estampa sus obras le ofreció mil pesos para ayuda de la impresión. A que respondió: 'Padre, lo que yo agradeceré es que se aplique esa limosna para la iglesia de San Gregorio, o para socorrer necesidades de los indios'.

"A personas cuerdas les parecían milagros las cosas que en San Gregorio había hecho el P. LEDESMA. Y por lo menos algunas, le pasaron muy fuera del curso común, efectos de su confianza en Dios, que se echa de ver que le favorecía en el empleo santo de ayuda de los indios. Cuando se edificaba la iglesia, un sábado en que el padre había de pagar a los oficiales, estaba muy

alcanzado de dineros para hacer su paga; y estando ya tarde, de rodillas delante del altar mayor, entró a la iglesia un español de muy buen pelo, y preguntó al indio que hacía de fiscal en la iglesia ¿quién era el que recibía las limosnas para aquel edificio? Avisando el fiscal al padre, llegó el español a hablarle (el que no conocía) y dejándole buena limosna, suficiente para hacer la paga, y que sobraba, se despidió. El padre se volvió a hincar de rodillas, pero se le ofreció sería bien saber y conocer quién era el que había hecho la limosna, no obstante que tenía noticia de todas las personas de estima (cual ésta lo parecía) por haber asistido tantos años y ser nacido en México. Cuando iba saliendo de la puerta de la iglesia el de la limosna, llamó el padre al fiscal, y le mandó fuese a preguntar su nombre, y siendo así que acudió con presteza a lo que le mandaba, no pudo descubrir al tal hombre, ni preguntando a otros que estaban en la calle, supieron dar razón de él. Pero el fiscal con otros indios de San Gregorio la dieron del caso y lo atestiguaron, con admiración, de lo que pasó".

(Pérez Rivas: *Triunfos...*, II, 263).

"Otro, digno de reparo le sucedió en ocasión que estaba de dedicar la iglesia de San Gregorio, con su hermoso retablo, porque estando acabado todo lo blanco del maderaje, no se hallaba el padre con un real, ni hallaba quien por entonces se lo emprestase, para dorarlo y estofarlo: y estando perplejo, determinaba ya celebrar la dedicación de la iglesia sin poner el retablo; y saliendo de casa sin determinar a dónde había de ir, y hablando de esto con su compañero, vio venir la calle arriba a un hombre gracioso, simple, aunque sin ofensión de nadie y de gente honrada, llamado D. Juan, muy conocido en la ciudad.

"En viendo al P. Ledesma enderezó a él, y acercándose le dijo: 'Potens est Deus, Padre Ledesma, potens est Deus', entendiendo el padre que con estas palabras le mandaba tener confianza en Dios, se halló tan alentado, que se fue derecho a un dorador, y le mandó que comenzase a dorar el retablo, supliendo por breve tiempo el gasto y paga; a que salió de muy buena gana el oficial, y dentro de poco, inopinadamente le enviaron al padre buena cantidad de limosna para pagar su obra.

"Semejante y raro también fue otro caso que le sucedió con el mismo simple, que habiendo sabido que el padre había mandado hacer unos ciriales de plata, y yendo a la platería sin saber cómo los había de pagar, ni teniendo con qué, encontrándole el simple le dijo: 'Vaya V.P. por los ciriales, que los traerá y no los pagará'. Fue así, que entrando el padre en la platería, topó con un personaje muy su aficionado, el cual impensadamente le previno, diciendo: 'En verdad, P. Ledesma, que están muy buenos los ciriales, mándelos llevar V.P. que ya quedan pagados'. Quedó admirado y suspenso el padre, y des-

pedido el de la limosna, encargó a su compañero que no dijese lo que había pasado, porque él no tenía parte en caso que era tan claramente de Dios.

"En otra ocasión semejante en que se hallaba con perplejidad, le sucedió lo mismo en una calle con el mismo D. Juan; y así, con gracia, solía decir el Padre LEDESMA, que D. Juan era su profeta loco.

"A esta misma materia de socorros, con que favorecía Dios los santos intentos en que se ocupaba este su siervo, en amplificar el culto divino de la iglesia de sus indios, pertenece lo que se sigue: Estaba una tarde concertando en la platería una obra de la iglesia, con el platero, sin tener por entonces con qué pagarla. Llegó un caballero, y saludándole le preguntó ¿qué buscaba en la platería? El Padre procuró divertirle, porque de suyo era encogido para pedir ni molestar a nadie; pero el platero contestó que estaba concertando aquella obra. El caballero, llamando a un criado suyo, que llevaba un talego de dineros, le mandó que pagase a aquel oficial toda la cantidad, y el padre llevase su obra.

"Y de este género se pudieran escribir aquí, otras singulares providencias, con que manifestaba Dios lo que le agradaban los cuidados de este su ministro tan aficionado al ministerio de los humildes indios" (Pérez Rivas, l. c.).

"Aunque tuvo y puso Dios en él, talentos y títulos honoríficos, de que se pudiera estimar: de todos se olvidaba, y de uno solo se preciaba, que era ser sacristán de la iglesia de indios de San Gregorio, dónde él por sus manos ejercitaba ese oficio, bajando cada día a la una y media, sin reposar a esa hora como lo había menester persona de su edad y flaca salud. Allí ponía los frontales, mudando los colores, conforme al tiempo; cuidaba de la limpieza de los altares; él mismo barría cada día el presbiterio, aunque estuviese la iglesia llena de gente; y de ordinario, en poniendo los frontales, salía a barrer la puerta de la calle en las fiestas mayores y de mayor concurso, sin que le retardara para hacer aquel oficio estar presentes personas gravísimas, con quienes el padre solía tratar negocios de mucha calidad; y no por eso dejaba de ocuparse en poner las candelas en el altar, aderezarlas y salir públicamente a limpiarlas y despabilarlas, sin consentir que ninguno otro de los sacristanes, le quitase ese oficio. Viéndolo en él con tanta continuación personas de letras, que habían sido sus discípulos, que acudían a sus fiestas, y era cuando ejercitaba con grande devoción y estimación, tales ministerios, decía que lo que le movía para ocuparse en ellos, era aquello que en la antigua ley mandaba: 'Adolebit incensum suum super altare. Aaron, mane quando componet lucernas, incendunt illud, et quando collocabit eas ad vesperum', que no se daba el oficio de encender las luces, a otro que al sumo sacerdote; y el padre quería hacer ese oficio y servicio en la ley de la gracia donde sin comparación es más precioso y divino el timiama que se ofrece a

Dios en sus altares, y ser él el sacerdote dedicado a cuidar de sus antorchas. "Que así lo daba a entender la continuación, el afecto y la ternura con que lo ejercitaba, y en iglesia en donde ese oficio era de los indios, y levantándose de su lugar a componer las antorchas si estaban torcidas, o renovarlas cuando se gastaban, como sucede en las fiestas de las Cuarenta Horas, y siempre a despabilarlas: cosa que causaba devoción y edificación en personas de mucha autoridad y a veces señores obispos, que venían a gozar de estas fiestas, que eran muy célebres.

"Habiendo una vez gozado de una el padre prepósito de la casa profesa con otros padres graves, se despidió del P. LEDESMA diciéndole, que todo cuanto había visto en la iglesia le había agradado (habíala aderezado con grande adorno y lucimiento) pero ninguna cosa tanto, como el P. JUAN de LEDESMA.

"Y esto era lo ordinario que salían diciendo las personas de importancia y autoridad que se hallaban presentes.

"A estos actos de tantas virtudes que aquí concurrían de humildad, devoción y piedad, podemos juntar lo que algunas veces en estas fiestas pasó, que convidando el padre LEDESMA a algún padre mozo, y a veces actualmente discípulo suyo para que cantase la misa (que oficia siempre la capilla lucida de cantores de San Gregorio), salía el padre LEDESMA a cantar la epístola, como subdiácono; y cautelábase para que no se le atribuyese a humildad, diciendo que el diácono que cantaba el evangelio era recién ordenado y era aquél su primer evangelio, y otras discretas razones; que finalmente nacían de su verdadera y sólida virtud y devoción de servir a Dios en iglesia de humildes indios y estimación grande de ese ministerio" (Pérez Rivas: *Triunfos*, II, 265).

"Era singularísimo el cuidado que tenía de que se les enseñase la doctrina cristiana y de lo que los superiores tienen ordenado, que los advientos y cuaresmas haya doctrinas públicas y sermones en las plazas y mercados, que los indios llaman 'tiangues'; y en la iglesia de San Gregorio, de ninguna manera esto faltase, ni se interrumpiese. Y cuando los Padres lenguas, de México, estaban ocupados o enfermos; procuraba el P. LEDESMA que se trujesen de Tepotzotlán, o de otro colegio; porque aunque sabía muy bien la lengua mexicana, él se contentaba con ejercitarla en el confesonario, en que era mayor el trabajo. Con todo, cuando Dios se lo llevó estaba determinado a predicar en la lengua mexicana a sus indios, cuando no hubiese a mano quien lo hiciese; porque no le sufría el corazón que hubiese una sola falta en esto.

"Y es cierto que pasando por alto, otras acciones y virtudes religiosas y de grande importancia, que en cualquier hombre espiritual y religioso fueran muy señaladas, por escribir aquella en que singularmente se esmeró un sujeto

de tan grandes partes... Todos los que conocían al P. Ledesma, cuando se trataba del amor y misericordia para con los indios, pobres, humildes y desechados, decían: esta es la virtud del P. Juan de Ledesma, porque podemos decir que no tuvo hora ni momento de vida en que no diese ejemplo de este particular amor y misericordia, ejercitándola no sólo en lo espiritual, sino también en lo temporal que les tocaba. Sus estaciones (sic, por atenciones) continuas con estar muy retirado de visitas de personas de lustre, que estimaban mucho su comunicación, eran a la audiencia arzobispal, a solicitar y favorecer causas de indios con el provisor, y de allí a la cárcel a sacarlos y facilitar las dificultades que se ofrecían en sus pleitos, y en acabando con esto en visitar y regalar los enfermos.

"Los tiempos de fiestas que dijimos, se retiraba a la sacristía de San Gregorio, salía a la puerta de la iglesia a acechar indios pobres mendigos que por la calle pasaban, y en pasando alguno, por asqueroso que estuviese lo llevaba a la sacristía, donde ya tenía agua preparada, y sentándole en una silla le lavaba los pies y se los besaba; y luego le regalaba con algo de comida, y una tilma o manta con que se abrigase, y así lo tornaba a sacar; y, aunque esto lo procuraba hacer el padre con disimulación; pero al fin, le cogió en estas santas obras un cantor de San Gregorio, a quien el padre tenía particular voluntad, y dio noticia de ellas. Y para acudir a estas limosnas andaba este siervo de Dios haciéndose mendigo y pidiendo limosnas, ya a unos ya a otros, que para su entereza era mucho, y el sujetarse tal vez a desdenes, desganas y respuestas que llevaba con tal amor, por el que tenía a sus hijos los indios, y mejor diremos a Cristo nuestro Señor, que se representaba en ellos. Hacíase mendigo, para que los convites célebres de pobres, que se hacen las pascuas en San Gregorio, con otras limosnas, fuesen más amplias, y los pobres fuesen abrigados para el año.

"Veíamos al Padre Ledesma y sus talentos todos, empleados en los misericordiosos convites que a pobres indios se hacen en San Gregorio, y en todos los demás tiempos y lugares donde se hallaba. Si iba por la calle e imaginaba o sentía ruido de que maltratasen a alguno (como sucede con pobres desvalidos): los que los ofendían o hacían molestia, en columbrando al Padre Ledesma, los dejaban libres. Aunque vez hubo en que un descomedido, a quien quitó de las manos un indio que maltrataba, enojado, le dijo al padre, que no sólo al indio sino también a él le daría de coces; descortesía en que no reparó ni mostró sentimiento el padre, ni hizo otro acto, sino seguir con sosiego en la defensa comenzada, hasta que vio libre a su pobre indio, con que quedó contento.

"Y dejo otros muchos casos en esta materia, por dar lugar a otras virtudes

que resplandecieron en este insigne religioso; porque en él no se quedó a solas su singular misericordia con estos humildes y celo de su salvación".

(Pérez Rivas: *Triunfos*... t. II, 267) (Nieremberg).

"Fue grande su penitencia, demás de la que padecía con sus llagas y achaques: testigos fueron las paredes de su aposento, salpicadas de la sangre de las disciplinas rigurosas que tomaba y los libros que por allí cerca estaban, que habiéndolos de pasar luego a la librería, fue menester rasparlos y limpiarles la sangre; y el compañero que acudía a su aposento, le cogió algunas veces lavando la disciplina con agua caliente, quedando corrido de que le hallasen en aquel ministerio y rogándole no lo manifestase a nadie. También fueron testigos los cilicios de rayos, que se hallaron después de muerto, y bien usados y tan grandes, que le rodeaba alguno, pecho y espaldas. Su dormir, muchas noches y por largo tiempo, era sobre las tablas, arrollando la ropa de la cama; y, cuando faltaba esto, era por sus achaques.

"La semana santa en particular, jamás se desnudaba y desde el miércoles santo al sábado se recostaba, sino en una silla dormía algún rato, con ser que en este tiempo trabajaba más, en confesiones de innumerables indios, como dijimos; y el jueves santo se quedaba con los que usan salir el viernes muy de mañana en procesión de sangre, avisándoles que allí le hallaría el que se quisiese confesar, para salir en ella. Sus ayunos eran ordinarios viernes y sábado del año, y su comida tan parca continuamente, que se podía llamar un perpetuo ayuno.

"Sustentaban las grandes y heroicas virtudes de este gran siervo de Dios, los ejercicios de oración y devoción no sólo los de regla y precepto, sino también otros que él añadía, gastando muchos ratos, de rodillas, en las tribunas y altares de su iglesia de San Gregorio, que allí eran sus regalos con Dios.

"La octava del Corpus Christi, que en la iglesia de nuestro colegio principal celebran con gran solemnidad nuestros estudios esos días, descubriéndose el Santísimo Sacramento con mucha música y acompañamiento de luces, y distribuyéndose comunión general de una o dos clases cada día; el P. Juan de Ledesma, todos ellos los gastaba en el coro, de rodillas, en oración, y algún libro devoto que llevaba consigo; y esos tales días todos los tenía dedicados sólo para Dios. Cosa que movía a devoción y algunas veces a admiración, de que un hombre viejo y tan debilitado con ejercicios espirituales y estudios, pudiese continuar tanto tiempo en estar de rodillas; a que se añade que también rezaba el oficio divino de rodillas y el rosario de la Virgen santísima. Recitaba otros muchos oficios por su particular devoción, como el de la purísima Concepción cuya afición mostró siempre en sermones y escritos de este misterio. Rezaba también oficios que tenía escritos del Angel de la Guar-

da y San José que él había compuesto y tuvo por herencia de estima uno de sus compañeros que acudía a su aposento" (P.R. *Triunfos,* ibid.).

"No faltaban personas doctas, que, ponderando lo mucho que escribía el padre LEDESMA, y el mucho tiempo que gastaba en cosas de devoción y otros ejercicios: decían que su ciencia debía de tener mucho de infusa, porque no sabían qué tiempo le quedaba para adquirirla; y, aunque ésta no fuese más que una pía consideración, por lo menos se colegía que favorecía nuestro Señor con particulares auxilios, los santos trabajos este religiosísimo padre. Cuya devoción con nuestros santos padres San Ignacio y San Francisco Javier y San Luis Gonzaga, ni es razón se quede en silencio, porque fue tiernísima y singular. En sus días se aventajaba y esmeraba en el adorno de los altares y retablos, que de esos santos tenía en la iglesia de San Gregorio. Cantaba él mismo la misa con grande solemnidad y se le notaban los actos fervorosos que mostraba tales días. La última fiesta de nuestro santo patriarca que celebró, se le notó con más particularidad el afecto y amor que le tenía, porque no se contentó que la festividad fuese en altar particular que tiene en la iglesia; sino que ese día colocó su imagen en el altar mayor y estrenó un muy rico joyel, adornado de broches y piedras preciosas que le habían hecho; y añadió lo que otras veces no se hacía, que fue una procesión fuera de la iglesia con tanta muchedumbre de luces y celebridad exterior de danzas y músicas, que parecía que adivinaba que aquella fiesta sería la última que había de hacer al santo en la tierra, y así, quería echar el resto en ella".

1637 "Y yo, diré el remate a esta relación, con la de su santa muerte, que aunque fue muy apresurada en el tiempo, pero muy prevenida con las heroicas virtudes con que lo dejamos adornado" (Pérez Rivas. *Triunfos,* II, 268).

(Nota) recuérdese que el P. Pérez Rivas pone su muerte del P. JUAN de LEDESMA en 1636; como es un error de él [o de la imprenta], se pone su relación en 1637). Hela aquí:

"A los achaques que ordinariamente padecía el P. JUAN de LEDESMA, le sobrevino otro de hidropesía: y, aunque rehusaba ponerse en cura, y se andaba en pie y en sus ordinarios ministerios cuando podía: los médicos juzgaron que ponía a riesgo la vida, si no se curaba; y por cura más fácil y segura, le ordenaron que tomara unos baños en los que hay, media legua de México y en un peñón que en ella se levanta: tiénense por muy saludables sus aguas.

"El Padre, como verdadero obediente y por cumplir su regla, se rindió a este parecer de los médicos corporales, aunque con recelos de arriesgar su vida, como en efecto la arriesgó, y antes había dado hartas muestras de que iba a morir.

"Señalóle el padre rector del colegio un padre y un hermano que lo acompañasen y acudiesen a lo que hubiese menester en aquel lugar y puesto, donde hay aposentos, por los cuales pasa el agua de los baños y entran los que se van a curar.

"El padre por su mucha modestia y honestidad no permitió que entrase con él ninguno de sus compañeros en la pieza donde había de tomar el baño; en otra allí cerca se quedaron para acudirle en cualquiera necesidad que se le ofreciese. El día en que entró a tomar el segundo parece que entraba a morir, y aunque le dijeron los compañeros que lo dejase, les respondió que así lo ordenaban los médicos. Habiendo entrado a tomar el baño, le oyeron desde afuera recitar varios salmos y oraciones, y principalmente el Miserere, muchas veces con grande afecto y ternura el verso 'Tibi soli peccavi', como quien hacía actos de contrición para morir; que lo debía de haber tomado del gran doctor de la iglesia San Agustín, cuyos escritos tanto había estudiado; y del santo se dice en su vida que ejercitó estos actos en su muerte. Prenuncios de ella mostró el padre Ledesma, cuando entró esta segunda vez en las aguas, y sintiéndolo los compañeros desde afuera, entraron en la pieza y hallaron desmayado en ella, al padre, y apenas le sacaron de ella, cuando expiró y entregó su alma a Dios, el que tan prevenido iba a cumplir este acto de obediencia, y toda su vida se había prevenido para la muerte. Aquí podemos decir, que no aguardó a que llegase, sino que le salió al encuentro. Y cuando desembarcó en El Peñón, que está en medio de la laguna y lugar de los baños, le notaron que había dicho con ponderación, que con haber nacido en México y estar aquellos baños tan cerca, no había llegado a ellos en su vida, significando que lo dejaba para su muerte. Y esto mismo en otras muchas ocasiones y palabras en que daba a entender que iba preparado a recibir la muerte. Porque saliendo de su aposento para los baños le preguntó el hermano que le acudía, ¿qué quería le preparase para la vuelta? Respondió que una mortaja. Y el día antes dejó dicho al padre que cuidaba del seminario de San Gregorio, tan amado del padre, que por él eran todos sus empeños, que él pagaría las deudas que en bien de aquel colegio se habían contraído; como quien entendía que no había de volver a pagarlas.

"Y en otras palabras que se le oyeron días antes, repetía que ya había echado su matrícula para la muerte.

"Cuando después de ella entré yo por razón de mi oficio (dice el P. Andrés Pérez Rivas, rector del colegio), a visitar el aposento del P. Ledesma, me admiraba de ver la disposición que dejó en él y en los papeles de sus cuentas de San Gregorio, y memorias de las cosas que tenía a su cargo, con tanta claridad, distinción y advertencia, como la podía hacer y prevenir persona que tenía certidumbre de su muerte; y bien se puede creer de su santa

vida que Dios con particulares impulsos le previno para ella. Esta le cogió a 12 de Octubre de 1636 (sic, por 1637) (P. R. *Triunfos,* II, 269), a los 63 de su edad y 48 de Compañía y 30 de profesión de 4 votos que en ella se hace, la cual hizo el P. JUAN de LEDESMA en manos de nuestro padre general Claudio Aquaviva, que quiso, entre otros, hacerle ese favor, cuando fue a Roma; porque se agradó de su religión y buenas partes.

"Apenas llegó a la ciudad la nueva de su muerte en los Baños, cuando el sentimiento grande que causó y muy en particular en los indios, les hizo salir de sus casas corriendo deshalados, a encontrar el cuerpo a las orillas de la Laguna, clamando por su padre, lamentándose de su no esperada muerte y de la falta irremediable que se les seguía, y desde este día en que a las ocho de la mañana sucedió la muerte, hasta el siguiente de su entierro, no salieron los indios e indias, de la iglesia de San Gregorio, llorando amargamente.

"Luego que se entendió en el resto de la ciudad, se ofreció venir a su entierro el cabildo eclesiástico, como lo cumplió, sin faltar de él persona alguna; y el arcediano y comisario general de la santa cruzada, doctor don Lope Altamirano, avisó desde luego que había de hacer el oficio y cantar la misa, que ofició la capilla de la catedral. Concurriendo también el cabildo seglar y nobleza de la ciudad, y las religiones todas conventualmente, en forma de comunidad, que llegando a nuestro colegio le cantaron los responsos en una capilla particular de la congregación de los estudios, donde se puso el cuerpo para llevarlo a enterrar a nuestra iglesia.

"Era tanta la estimación y amor que la clerecía de la ciudad, y discípulos suyos tenían al padre, que, antes de pasarle a la iglesia, para el oficio de cuerpo presente, se anticiparon a las seis de la mañana, y en la misma capilla le cantaron una misa; y fue tanto el concurso para decir las rezadas los demás, que tomaban lugar y se prevenían unos a otros, toda aquella mañana.

"El concurso de los indios e indias, era amontonado en la calle; porque ellas no podían entrar en la capilla, por estar dentro del claustro de casa, y su sentimiento grande se echaba de ver en las muchas lágrimas que derramaban, esperando que lo sacasen a la iglesia, y en poniéndole en ella, llegaron de golpe a besarle la mano, hasta los niños de dos y tres años, y los que llevaban sus madres en brazos. Y siendo así que los niños tienen naturalmente miedo a los difuntos, hizo reparar que no sólo no huían, sino que hacían instancia para que los dejaran llegar a tocarlo y besarle la mano.

"El oficio se hizo tan solemne que se juzgó por uno de los más graves entierros que se habían visto en aquella ciudad. Desde el día siguiente pidieron licencia al padre provincial (lo era aún el P. Florián de Ayerbe) las cofradías de la iglesia de San Gregorio, para hacerle en ella unas muy solemnes honras, precediendo un novenario de misas cantadas; las cuales venían a porfía

a celebrar muchos de los doctores de la Universidad y clerecía, más graves: que todos tenían, o por maestro o por oráculo en letras, al PADRE JUAN de LEDESMA. Las honras se hicieron con gran solemnidad y aparato de luces, en un suntuoso túmulo que corría por cuenta de sus hijos indios de San Gregorio; adornadas las paredes de la iglesia con muchas tarjas de sus devotos elogios y jeroglíficos, elegías y epigramas fúnebres; porque aunque la celebridad fue en la iglesia de indios, concurrieron a ella personas de mayor calidad, y todos los devotos del difunto querían dar muestra de la estimación que de él tenían.

"La última misa cantó el más antiguo canónigo de la catedral de México, y catedrático de prima, de la Universidad, y hoy es dignidad y arcediano de esa santa iglesia: todas, muestras de la estimación universal de la religión, santidad y letras del P. JUAN de LEDESMA. Y toda esa estimación viene a ser muestra clarísima, de la que hacen los hijos de la Compañía del empleo de sus ministerios con pobres indios.

"Quiero escribir aquí uno de los ingeniosos epitafios que adornaron el túmulo del venerable Padre JUAN de LEDESMA: porque aunque parezca que se escribió con exceso de afecto, del devoto que lo compuso, pero significa bien la estima que se tenía de este siervo de Dios, grande letrado y juntamente grande ministro de humildes indios:

"Ingenio Thomas, calamo Augustinus, amore
Bernardus, Paulus foenore, morte Scitus.
Franciscus nihilo, latis patenter Iobus,
Ignatius celo, religione Xavier,
Nomine, neque simul (scruteris) uterque Ioannes,
Munere, pauperie, more, pudicitia.
Hic jacet: O moerens lachrymas compesce viator;
Clausaque sit mortis, ne tibi causa, lege.
Iustus erat: iste solo fulsit, queis turba viatrix:
Fulgeat ergo, quibus turba Beata, Polo" (P. R. *Triunf.* II, 254-271) (Nieremberg).

— (Otras versiones) Beristáin: "Su obediencia religiosa fue tal que, hallándose atacado de hidropesía, y conociendo con mejor física que la del médico, que los baños termales de El Peñón de México, habían de apresurarle la muerte, se resolvió a tomarlos, sólo porque su prelado, con mejor intención que ciencia, le impuso precepto de obediencia al facultativo, y el resultado fue volver de los Baños, a cerrar para siempre los ojos, el 12 de Octubre de 1637. Ni será fuera de propósito copiar aquí (prosigue Beristáin) el elogio que del P. LEDESMA estampó en el panegírico del Ilmo. Manso, arzobispo de México y de Burgos, el doctor Samaniego, riojano, colegial de

Osuna y fiscal de la audiencia de Manila; dice pues, en la p. 35: El P. JUAN de LEDESMA, primogénito del Doctor Angélico, sustituto de Cuyacio, catedrático del panormitano, heredero de Doneli, y, en amena literatura, albacea de Turnebo: en una palabra, hombre en cuya presencia, cualquier docto parecerá discípulo, y cuya virtud debe compararse con la de los anacoretas" (Berist.).

— (Versión de Alegre, 203) "En estas circuntancias en que tantos indios morían desamparados, aun dentro de las ciudades y en el mismo centro de México, hizo una gran falta el sabio y observantísimo padre JUAN de LEDESMA, que, por muchos años en medio de los aplausos de todo el reino, y ocupaciones de la cátedra, en que es tenido generalmente por el segundo de la provincia después del P. Pedro de Hortigosa, hizo siempre un gran lugar al ministerio de indios en el seminario de San Gregorio, cuyo templo reedificó cuasi enteramente, y cuidaba por sí mismo como el más humilde coadjutor. Su religiosa vida escribió el padre Juan Eusebio Nieremberg en sus *Claros Varones,* y de él hacen mención muchos de nuestros autores. Murió el 12 de Octubre de 1637" (Alegre: II, 203).

— Oviedo en su Menologio: "El P. JUAN de LEDESMA fue natural de México, y fue con razón tenido por oráculo de la Nueva España, donde leyó con merecidos aplausos, venerado y seguido en sus pareceres de los tribunales y religiones, consultado aun de reinos extraños. Pero con haber sido tan grande por su doctrina, fue mayor por sus religiosas virtudes: de profunda humildad, siendo tan desestimable a sus ojos, como era en el de todos estimable; y esto fue causa de que no lograse la Compañía la impresión de sus obras que andan manuscritas: 'Sobre las cuatro partes de Santo Tomás' porque ofreciéndole un impresor de Francia, imprimírselas de balde, y personas ricas de México costearlas hasta Lyon no lo pudieron recabar de su humildad. Después de leer y enseñar en la cátedra, se iba a doctrinar, servir y cuidar de los pobres indios, al seminario de San Gregorio, en que igualó a los mayores ministros y operarios de indios, que ha tenido la provincia. Fue muy penitente y mortificado, muy dado a la oración de que sacaba la cordial devoción con el Santísimo Sacramento, con la Virgen santísima y otros santos. Murió por obedecer a los médicos que le recetaron unos baños, fuera de México, que obedeció por cumplir con su regla pero se cree que supo que no había de salir de ellos, vivo, porque dispuso sus cosas como quien no había de volver, y, preguntado de un hermano que le asistía ¿qué mandaba que le previniese para su vuelta?, respondió que una mortaja; y así fue, porque en los baños murió, con grande sentimiento de todos los de casa y

los de fuera" (Oviedo: Menologio) (*Dicc. Univers. de Hist. y Geograf.*, t. IV, Méx. 1854, Artº LEDESMA).

— "Roma, 15 de Agosto de 1637" (Ignorante de la muerte del P. JUAN de LEDESMA todavía escribe el P. Gen. Mucio Vitelleschi varias cartas, tocantes a él): "Al P. Roque de Morales no le favorece el examen para la profesión de cuatro votos, según el parecer de dos examinadores, que son los padres JUAN de LEDESMA y Francisco Calderón" (Vitelleschi al Prov. Ayerbe).

— "Roma, 30 de Octubre de 1637" (Vitelleschi a Ayerbe: primera carta de esta fecha): "Prepósito de la Casa Profesa, el P. JUAN de LEDESMA".

— "Roma, 30 de Octubre de 1637" (Vitelleschi a Ayerbe, 2a. carta de esta fecha): Consultores de provincia serán los PP. Florián de Ayerbe (que acababa de ser provincial) JUAN de LEDESMA (Prepósito nombrado de la Profesa), Gerónimo Díez, y su compañero de V.R.

— (Del Acta original de la Congregación Provincial Duodécima. México, Noviembre 1637) "Duvitavit ultima congregatio utrum conveniat postulare a R.P.N. Generali (Vitelleschi) dare ipse licentia edendi typis *scripta* tum Philosophiae, tum Theologiae, quae reliquit PATER JOANNES a LEDESMA, defunctus, dignissima quippe judicantur ut lucem omnium aspectent, et in vulgus emanent. Pater Noster LEDESMA, ipse, non absque ingenti suae doctrinae laude et scriptorum approbatione, per annos fere triginta, Philosophiam edocens ac Theologiam diligentissime elucubravit. Postulant hanc licentiam defuncti Patris propinqui et consangüinei, precantur amici, optant discipuli qui PATREM JOANNEM de LEDESMA, summa observantia coluerunt et venerati sunt".

— (Versión de ABZ. II, p. 441, nota 23) "El P. JUAN de LEDESMA trabajó varios años con los indios de San Gregorio. Durante la mayor parte de su vida en la Compañía fue profesor de teología en el colegio máximo. Murió el 12 de Octubre de 1637" (Mex. 4, ff. 72, 152, 190, 241, 268, 295v. Mex. 15, f. 476. Mex. 19, f. 349).

— (ABZ. II, pp. 446-447) "La segunda petición: que su paternidad muy reverenda enviase facultad para imprimir las obras filosóficas y teológicas del PADRE JUAN de LEDESMA, que sus discípulos dentro y fuera de la Compañía, habían deseado con ansia, y nunca conseguido de la profunda humildad de su autor" (ABZ. II, pp. 446-447).

— (Versión de Zambrano en *Compendio Histórico de la Prov. Mex.* [1940]) "Escritores del S. XVII: P. LEDESMA, JUAN. Mexicano. N. en 1575. Ingr. 1591. M. en 1637.

"Durante 30 años enseñó teología. Padre de los pobres en la inundación de 1629. 'Epigramas'. 'Sermón de acción de gracias'. 'Catorce tomos de teología'."

— El P. Andrés Pérez de Rivas escribió: *Vida, virtudes y muerte del P.* JUAN de LEDEZMA (sic) *de la C. de J.*, impreso en Méjico, 1636 (sic, por 1637) (Cervantes Ahumada, Raúl, en Prólogo a *Triunfos*... Méx. 1944, Layac: I, 89).

1638 "Roma, 30 de Octubre de 1638" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Luis de Bonifaz, provincial). "Muy buen rector del colegio, hará el P. JUAN de LEDESMA (Ya había muerto en 1637) o el P. Pedro de Velasco; en el gobierno inmediato nombré por prepósito de la Casa Profesa al primero. No sé cómo se han acomodado las cosas. Buen procurador de provincia hará el segundo. Ruego a nuestro Señor sea el que más conviene, y que se elijan con mucha paz".

— "Roma, 30 de Octubre de 1638" (2a. carta de esta fecha: del mismo al mismo): "No es malo para prepósito el P. Gerónimo Díez, pero como dejo dicho, tengo nombrado al PADRE JUAN de LEDESMA" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1935] Cartas manuscritas de los PP. GG.).

— "El P. Baltasar González aprendió el mexicano desde la infancia, lo perfeccionó en la Compañía con los maestros de entonces, los PP. JUAN de LEDESMA y Horacio Carochi" (Decorme: *La Obra*..., I, 225).

S. f. "Hasta la mitad del siglo 17 vino el sucesor del P. JUAN de LEDESMA, el P. Gerónimo Soriano, de Castilla, pero dedicado a las misiones. Conociendo su maestro el P. JUAN de LEDESMA, los grandes fondos de filosofía y teología de su discípulo, se opuso a esta pretensión, insinuando a los superiores cuánto lustre podría dar a la provincia un hombre de tan raros talentos, y, persuadiendo al mismo padre que, en la tarea de cátedras, no le faltaría tiempo para dedicarse al ministerio de indios, de que el mismo PADRE LEDESMA era un ejemplar. Efectivamente, dedicado a las tareas literarias, justificó bastantemente el juicio de aquel hombre, siendo uno de los más aplaudidos maestros que han tenido nuestros estudios. El P. Jerónimo Soriano escribió la vida de su maestro el P. JUAN de LEDESMA" (Decorme: *La Obra*..., I, 181-182).

1665 "Este año de 1665, vino decreto de la Sagrada Congregación, de 6 de Septiembre de 1663, para que se rece a 2 de Diciembre, de San Francisco Javier, semidoble, de quien se había rezado doble, a 2 de dicho mes, desde el año de 1636, en que a 14 de Octubre dio permiso el cabildo, para

ello *a pedimento del* P. JUAN de LEDESMA, de la Compañía y presentación de la Bula de Canonización y de ejemplar de la catedral de Sevilla y con parecer del Ilmo. Dr. D. Luis de Sifuentes, canónigo doctoral, y de Benito de Ayala, maestro de ceremonias a quienes se cometió, transfiriendo el día de Santa Bibiana al día tres; y en virtud del nuevo decreto se imprime en los Cuadernillos, semidoble, a 3 de Diciembre para lo general; dejándole a México 'doble', por la costumbre, para el día dos" (Robles: Lic. Antonio: *Diario...* Edic. Méx. 1853, p. 14).

Hay un retrato al óleo del P. JUAN de LEDESMA, que salió en su vida y lo reprodujo el P. Decorme en su Menologio ms. de 1940, f. 108, y lleva esta inscripción latina, y se halla en la actualidad en el Instituto de Antropología e Historia (1961) Calle de Córdoba, Nº 45, México, D. F.: "Venerabilis Pater JOANNES de LEDESMA, vir illustri religione, doctrina et humilitate praestantissimus, charitate ferventissimus, praecipue in adiuvanda procurandaque indorum salute. Obiit 12 Octobris 1637".

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Acta originalis congregationis Provinciae Novae Hispaniae, habitae in Collegio Mexicano, mense Novembri 1631, et 1637.

2 ALEGAMBE, S. J., *Bibliotheca Scriptorum Soc. Jesu.*, pp. 29, 252-253.

3 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.* t. II. México, 1842, pp. 3, 118, 120, 151, 203, 206, 443.

4 ABZ. (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J.), *Hist...*, t. II, Roma, 1958, pp. 166, 321, 441-442, 447, 669-670.

5 ANDRADE, VICENTE de P., Cangº. *Ensayo Bibliográfico Mexicano del Siglo XVII*. México, 1889, núms. 70, 190.

6 Anónimo: Poesía latina en honor del P. JUAN de LEDESMA. La traen Pérez Rivas (*Triunfos,* Mex. 1944, t. II, p. 271), y Nieremberg (*Varones Ilustres,* III, Edic. Bilbao, 1889, p. 446).

7 Anua mss. de la Provincia. 1608.

8 AQUAVIVA, CLAUDIO, P. Gen. S. J. Cartas:
Al P. Prov. Ildefonso de Castro, Roma, 20 Abril 1605.
Al P. Prov. Ildefonso de Castro, Roma, 11 Dic. 1607.
Al P. Vice-provincial Martín Peláez, Roma, 1º Abr. 1609.

9 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1934): a) Actas originales de las congregaciones provinciales; b) Cuaderno de mss. Nº 228; c) Vol. VI de mss., ff. 69, 82, 88.

10 Beristáin, *Biblioteca Hispano-Americana.* Amecameca, 1883, t. II, pp. 154-155; t. III, p. 25: Artº Ledesma, Juan, p. 222, Artº Valencia, Andrés.
11 Boletín Arch. Gen. Nac. Méx., t. XXVI (1955), Nº 3, p. 518.
12 Carayon, Auguste, S. J., *Bibliographie historique de la C. de J.* París, 1864, Nº 2092, que dice "Carta de la muerte y virtudes del P. Juan de Ledesma, que murió en el México (sic) el año de 1636 (sic)". En México 1636 En 4º.
13 Cascón, S. J., *Los Jesuitas en Menéndez Pelayo.* Valladolid, España, 1940, p. 559.
14 Cervantes Ahumada, Raúl, Prólogo a *Triunfos de nuestra santa fe.* Edic. Méx. Layac, 1944, p. 89.
15 Cuevas, Mariano, S. J., *Hist. de la Iglesia en México,* t. III, El Paso, Tex. 1928, pp. 275, 423, 466, 521, 566.
16 Dávila, José Mariano (JMD). Artº Ledesma, Juan, en *Dicc. Univ.* IV, 681.
17 De Backer, S. J., *Bibliotheque...,* II, Nº 1873.
18 Decorme, Gerardo, S. J., Menologios Mss. 1934, p. 72: Elogio de Juan de Ledesma.
1940, p. 109: Elogio de Juan de Ledesma.
1934: Elogio de Andrés de Valencia.
1934: Elogio de Gerónimo Soriano.
La Obra de los Jesuitas mexicanos en la época de la colonia. Méx. 1941: t. I, pp. 94, 180, 181, 182, 254, 255, 373, 505.
19 *Diccionario Universal de Hist. y Geograf.,* t. IV, Méx. 1854, p. 681.
t. III de Apéndices, Méx., 1856. Art. Villaseca.
20 *Diccionario Porrúa,* Méx. 1964, p. 815.
21 Drews, S. J. Fasti...: 400.
22 Florencia, Francisco, S. J.-Oviedo, Juan Antonio, S. J., *Menologio de los varones más señalados en virtud... de la Prov. de México.* 12 de Oct., pp. 181-182.
23 Guilhermy, S. J., *Menologio.* España, t. III, p. 221.
24 Menéndez Pelayo, Marcelino, Papeles referentes a Jesuitas, en Biblioteca Menéndez Pelayo, de Madrid.
25 Mex. 4, ff. 72, 152, 190, 241, 268, 295v.
15, f. 476.
19, f. 349.
26 Nadasi: 220.
27 Nicolás, Antonio: I, 82.
28 Nieremberg, Juan Eusebio, S. J., *Varones Ilustres de la C. de J.* Edic. Bilbao, 1889, t. III. Méjico. Vida del P. Juan de Ledesma, pp. 431-446.

29 Nómina del tribunal de la Inquisición de México (1571-1646).
30 NÚÑEZ DE MIRANDA, ANTONIO, S. J. Cartas de edificación:
Del P. Baltasar González, 1637.
del P. Diego de Monroy, 1679, f. 3, del ms.
31 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Vida, virtudes y muerte del* P. JUAN de LEDESMA, *de la C. de J.* En 4º Impr. en México. en 1636 (sic, por 1637). *Triunfos de nuestra santa fe.* Méx. 1944, t. II, pp. 452-466.
32 Responsa A.R.P.N. Mutii Vitelleschi ad postulata Congr. Prov. 1639. Roma, 18 April 1640. El Nº 10 habla del P. JUAN de LEDESMA.
33 RHO, JUAN BAUTISTA, *Historia Varia.*
34 ROBLES, LIC. ANTONIO, *Diario de sucesos notables* (1665-1704). Edic. Méx. 1853, p. 14.
35 SAMANIEGO (RIOJANO), *Panegírico del Ilmo. Arzobispo de México E. Manso,* p. 35.
36 SOMMERVOGEL, S. J., *Biblioteca de la C. de J...,* t. IV, Nº 1652; t. VI, Nº 2525.
37 SORIANO, JERÓNIMO, S. J. Escribió la Vida de su maestro el P. JUAN de LEDESMA (Decorme: *La Obra...,* I, 82).
38 SOTUELO, S. J., *Bibliotheca Scriptorum.* 466-468 y p. 55.
39 URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J., *Anónimos y Seudónimos,* t. III, Madrid, 1906. Nº 3794 (Nótese que Uriarte atribuye al P. Andrés Valencia la Vida del P. JUAN de LEDESMA, que escribió el P. Pérez Rivas).
40 VALENCIA, ANDRÉS, S. J., *Vida del P. doctor* JUAN de LEDESMA, *jesuita de México.* Se imprimió según la Biblioteca de la C. de J. (dice Beristáin). Pero esta vida es la que escribió el P. Pérez Rivas.
41 VERA, FORTINO HIPÓLITO, PBRO., *Tesoro Guadalupano,* t. II, Amecameca, 1889, pp. 7-12, 224.
42 VITELLESCHI, MUCIO, P. Gen. S. J. Cartas:

Al P. Visitador Agustín de Quirós.	Roma, 8 Agº 1622.
Al P. Prov. Nicolás de Arnaya.	Roma, 8 Agº 1622.
Al P. Prov. Florián de Ayerbe.	Roma, 16 Enº 1634.
Al P. Prov. Florián de Ayerbe.	Roma, 15 Agº 1637.
Al P. Prov. Florián de Ayerbe.	Roma, 30 Oct. 1637 (Dos).
Al P. Prov. Luis de Bonifaz.	Roma, 30 Oct. 1638.

43 ZAMBRANO, FRANCISCO, S. J., *La Compañía de Jesús, en México.* Compendio Histórico. Méx. 1940, pp. 101-102.

BIBLIOGRAFÍA

1604 En el escrito "Memoria de los libros que se encontraron en el pueblo de Acatlán" (2 de Junio de 1604) (dice el bachiller Pedro de Ayala)

el Nº 177: "*Suma* de LEDESMA" (Bol. AGN. México, t. X [1939], Nº 4, p. 673).

1605 En el libro *Poeticarum...* (Cfr. Congregación de la Anunciata, 1605) "se hallan unos *epigramas* del P. JUAN de LEDESMA" (Andrade: *Ensayo...* Méx. 1899, p. 107).

1611 "Parecer firmado por los PP. Pedro (sic, por Rodrigo) Cabredo, Pedro de Hortigosa, Augustín Cano y JUAN de LEDESMA, con fecha de 3 de Julio de 1611, en que se pregunta si al capitán y alcalde mayor, les es lícito tratar en ropa". Cuatro foxas en 4º (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 6).

1620 En el libro *Historia del glorioso S. Guillermo por fray Jhoan* (sic) *de Grijalva...*, México, 1620. Hay una aprobación del P. JUAN de LEDESMA (Andrade).

1622 En el libro *Sermón de la Natividad de la Virgen María,* por fray Juan de Cepeda, eremita, impreso en México, en 1622, se halla la *aprobación* del P. JUAN de LEDESMA, S. J. (Andrade). De este mismo escrito (añade Andrade y lo sigue Vera): "Sermón en la fiesta de la Inmaculada, por fray Juan de Cepeda, eremita, predicado en 1617: la *Aprobación* fechada a 7 de Noviembre de 1622 es del PADRE JUAN de LEDESMA" (Andrade) (Vera).

1625 En el libro *Sumario de las indulgencias...*, año 1625, hay un acuerdo del provisor Dr. Garcés, en 17 de Marzo de 1625, para que *dictamine* el P. LEDESMA: luego sigue el *parecer* de éste (Andrade).

1627 El cabildo metropolitano de México que honró el funeral del P. LEDESMA († 1637) había dado a luz y dedicado al arzobispo D. Juan Pérez de la Serna (1613-1626) un *Sermón* del PADRE LEDESMA, predicado en la primera fiesta de acción de gracias que de orden del rey Felipe IV se celebró por haberse librado la flota de España, de la escuadra holandesa, el año 1625. Imprimióse en México por Juan Alcaraz, 1627. 4to. (Beristáin) (Vera).

1629 Información en derecho de los frailes de Santo Domingo, hecha por los PP. JUAN de LEDESMA y Francisco Calderón, acerca de lo sucedido en Coyoacán, el año pasado de 1629 (Arch. Gen. Nac. Méx. Colecc. Jesuitas).

1634 En el libro *Confesonario mayor, en lengua mexicana,* por D. Bartholomé de Alva. Impr. en México en 1634, se halla la *Aprobación* del P. JUAN de LEDESMA, S. J. fechada en Julio 7 de 1634 (Andrade).

S. f. *Manuscritos:* Dejó *escritos de su mano, catorce tomos cumplidos* de

Teología (Pérez Rivas) (Nieremberg) (Oviedo) (Vera). Rehusó siempre publicar sus obras, pero después de su muerte (1637) pidió la provincia mexicana, licencia al R. P. G. (Mucio Vitelleschi) para publicar sus *Obras,* lo cual con gusto concedió el General (P.R.) (Nieremberg, III, 434) (Oviedo).

"Su humildad se acredita con no haber permitido que se diesen a la prensa los *catorce tomos* que tenía escritos, no obstante haberle ofrecido los costos varias personas de México, y aun el mismo impresor de Lyon de Francia, Horacio Cardón" (Berist). Sobre lo cual escribe así el P. Alegambe en su *Bibliotheca Societatis Jesu:* "PATER JOANNES LEDESMA, Mexicanus, reliquit Mexici 'Commentariorum in S. Thomam et aliarum lucubrationum *tomos quatordecim',* quos congregatio provinciae postulavit excudi, cum ipse vivens, etiam oblatis expensis aditisque ab Horatio Cardon gratuitis operis, induci nequiverit, ut permitteret, tametsi summam laudem docta totos annos triginta Philosophia et Theologia comparasset".

— Y en su Vida se lee: "Nunca se dejó llevar del deseo que otros suelen tener de dar a la estampa e imprimir las obras que trabajan y escriben"...

Muchos efectos de esta santa humildad mostró en esta materia el PADRE LEDESMA: porque siendo tan conocido y grande el caudal y suficiencia que tenía así en letras divinas como humanas y en la teología escolástica y moral y expositiva, para poder dar a la estampa sus obras, y pidiéndoselo; sus respuestas eran decir, que no hallaba en sí partes para esa empresa, siendo que todos juzgaban lo contrario. Y las materias que leyó en la cátedra y dejó *escritas* en *catorce tomos cumplidos,* escritos con sus índices, de su misma mano, fueron siempre de grande estimación, en opinión de personas muy doctas. Prebendado hubo de la iglesia arzobispal de México, y catedrático de su Universidad, que habiendo sabido que Horacio Cardón, célebre impresor de Francia, con quien el Padre trabó amistad cuando fue a Roma en compañía del P. Francisco Váez, procurador de nuestra provincia de México, le había escrito que le enviase sus obras, que las imprimiría sin pedir dineros para la imprenta, y aun le enviaría tomos de que se aprovechase. El prebendado hizo visita al P. LEDESMA para rogarle que siguiese este consejo, ofreciéndole dineros para escribientes y los despachos a España y Francia. Y, afirmó que la respuesta fue casi con lágrimas, "que se corría que nadie entendiese de él que podía intentar obra para que era menester tan grande caudal de letras" (P. R., *Triunfos...,* II, 257).

S. f. "Parecer y resolución de los hombres más doctos, teólogos, canonistas, juristas que ha habido en este reino, acerca del caso que hoy se ventila y acerca del privilegio que gozan los religiosos de la Compañía de Jesús de

estos reinos, para que, una vez aprobados de un ordinario, no necesiten de otra aprobación o licencia para confesar y predicar, como se ha practicado por más de 60 años. Dióse este parecer, ahora 26 años, con ocasión de otra duda o diferencia semejante a la presente, que se levantó en el obispado de Guadalajara o Xalisco (como reza la resolución). Está el original de este parecer en el archivo del Colº de San Pedro y San Pablo de la Compañía de Jesús, cuyo tenor fielmente y con las mismas palabras, es el siguiente..." En fol. 4 hs. Hay también otra edición en fol. de 4 hs. n.n. con notables cambios de ortografía. "Aunque su *autor* es el P. Pedro de Hortigosa (cfr. su Bibliografía) firma con él el P. JUAN de LEDESMA, en segundo lugar".

(Uriarte: *Anónimos...*, II, Nº 1544).

1637 "Al morir (1637) dejó *catorce tomos* y *muchas consultas* de prelados y tribunales, así de México y del Perú, como de España. No fue posible en vida vencer su humildad para darlos a la imprenta, aun ofreciéndole costear los gastos personas ricas de México, y del mismo impresor de Lyon de Francia, Horacio Cardón" (Decorme: *La Obra...*, I, 180).

— Dejó catorce tomos sobre temas religiosos (*Dicc. Porrúa,* 1964, p. 815).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1 ALEGAMBE, S. J., *Bibliotheca Societatis Jesu.*

2 ANDRADE, VICENTE DE P. Cangº, *Ensayo Bibliográfico Mexicano del S. XVII.* 2a. ed. México, 1899, núms. 70, 83, 103, 130, 167.

3 Arch. Gen. de la Nac. México. Ramo Jesuitas.

4 BERISTÁIN, *Biblioteca Hisp. Americ.* Amecameca, 1883, II, 154-155. LEDESMA.

5 Boletín Arch. Gen. Nac. Méx., t. X (1939), Nº 4, p. 673.

6 CASCÓN, MIGUEL, S. J., *Los Jesuitas en M. Pelayo.* Valladolid, 1940, 559.

7 CUEVAS, MARIANO, S. J., *Hist. de la Igl. en Méx.* Edic. El Paso, 1928, II, 423.

8 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los Jes. mexicanos en la época de la colonia.* México, 1941, t. I, p. 80.

9 *Diccionario Porrúa,* Méx. 1964, p. 8151.

10 FLORENCIA-OVIEDO, S. J., *Menologio...* Mex. 1747, Octubre 12.

11 Inventario Arch. Prov. Mex. (1767), f. 6.

12 MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO, "Papeles referentes a Jesuitas. Mss." Biblioteca Menéndez Pelayo, Madrid.

13 Nieremberg, Eusebio, S. J., *Varones Ilustres.* Bilbao, 1889, III, Méjico, pp. 433-434.
14 Uriarte, S. J., *Anónimos y seudónimos,* t. II, Madrid, 1904, Nº 1544.
15 Vera, Fortino, Pbro., *Tesoro Guadalupano,* t. I, Amecameca, 1887, p. 25. t. II, Amecameca, 1889, pp. 10-11.

LEDESMA, VALERIO DE, P.

(1556-1639) († 83)

Biografía

Nota: Este Padre es de las Filipinas, pero pasó por México.

1556 "Nació el P. Valerio de Ledesma, a 23 de Marzo de 1556, siendo aún vivo nuestro padre San Ignacio, en un lugar cerca de Medina del Campo, llamado Alaejos" (Nieremberg: *Varones...,* p. 164. Edic. Bilbao, 1889).

Su padre era doctor en medicina, persona de conocida virtud y buenas partes; la madre murió de sobreparto, y así solía decir con mucha gracia, que la primera cosa que había hecho al nacer en este mundo, había sido matar a su madre. Crióle su padre en buenas costumbres hasta la edad de 15 años.

1571 en que fue recibido en la Compañía en Medina del Campo con nombre de ingenio muy aventajado, por el P. Gil González Dávila, visitador que entonces era de las provincias de España, del cual refería el padre Valerio, que, con ser persona tan grave, se solía entretener y comunicar con él.

Hizo su noviciado en la casa profesa de Valladolid, teniendo por su instructor y maestro, al santo padre Baltasar Alvarez, con cuya doctrina y ejemplo, fueron los fervores de nuestro Valerio muy grandes, de suerte que se llevaba los ojos de todos (Nieremberg: *Varones...,* p. 164).

1573 Acabado su noviciado, se dio a la retórica y letras humanas, en que salió tan aventajado que luego le pusieron a leerlas en diferentes partes, e hízolo en todas con tanta satisfacción, que no trataron en 18 años (1573-1591) de sacarlo de aquel ministerio, ni el padre tampoco se acordó de otros estudios ni empleos mayores, hasta que los superiores, viendo el caudal que para ellos tenía, le arrancaron de las humanidades, y mandaron entrar

en el curso de artes, mostrando el siervo de Dios su humildad y resignación en emprenderle, siendo ya sacerdote y de más de 30 años de edad, no menos de la que había mostrado en no desear estudios mayores, ni tratar de ellos, todo el tiempo que le ocuparon en letras humanas.

1591-1595 Fue discípulo en artes del P. Cartagena, el que escribió las homilias, y en teología, del padre doctor Francisco Suárez.

1595-1596 Al fin de ella, con ocasión de una carta de nuestro padre Claudio, de buena memoria, en que exhortaba a todos a la misión de las Indias Occidentales, se ofreció el Padre Valerio para ella, y pareciéndoles a los superiores a propósito, y tratando de enviarle a la provincia de Filipinas, lo consultó con su maestro el padre Francisco Suárez, de quien era muy amado, pidiéndole lo encomendase a Dios y le dijese si era su voluntad que fuese a las Indias, a lo cual le respondió su venerable maestro con espíritu profético: "Vaya en horabuena a las Filipinas, que allí será provincial y dos veces rector de Manila". Salió nuestro Valerio en Julio del año de 1595, y llegó a la ciudad de Manila en Agosto de 1596. A fines de 1595 llegó a la Nueva España, esperando nao para Filipinas, que al fin logró a principios de 1596.

1598 "Roma, 18 de Abril de 1598" (De una carta del P. Claudio Aquaviva al P. provincial de México, Francisco Váez): "Para el vice-provincial de Filipinas (P. Diego García), será compañero uno de los siguientes padres: Juan del Campo, Juan de Ribera, o el Padre Valerio (de Ledesma), el que el padre Diego García juzgare ser más apto, y ese será también su admonitor" (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll.] 1934, Cartas Mss. de los PP.GG.).

(Por lo visto no fue señalado para socio del provincial nuestro P. Valerio).

El primer ministerio en que se empleó, fue el de los indios, en el partido de Butitán, de la grande isla de Mindanao, donde estuvo cuatro años (1596-1600) fundando aquella cristiandad con fervor, y espíritu verdaderamente apostólico, y, como tal, fue allí perseguido del demonio, ya por sí mismo, haciendo grandes ruidos de noche en la casa en que el padre vivía; ya por medio de algunos hechiceros gentiles, procurando hacerle daño y apartarle de aquel ministerio; pero el padre perseveró siempre con gran valor, hasta que los superiores, reconociendo su mucha prudencia y el gran caudal que nuestro Señor le había dado para el gobierno, le introdujeron en él.

1600-1606 Y en tan buen punto comenzó a gobernar, que no lo dejó de hacer en 40 años continuos, hasta que la edad no le dio más lugar para ello.

Comenzó su gobierno por el rectorado del colegio de Cebú, donde hizo la

profesión de cuatro votos, habiéndole probado también nuestro Señor, con dilatársela algunos años.

1606-1613 De Cebú fue a ser rector del colegio de Manila.

1613-1621 De donde subió a ser provincial de aquella provincia el año de 1613, y fuélo ocho años continuos con harta pena suya, pero con mucho consuelo y fruto de los súbditos y aumento de la provincia (Nieremberg).

1614-1621 "Praepositus Provinciae Philippinarum" (Synops. Hist. S. J. Col. 557).

1615-1621 "Fue provincial de 1615 a 1621 (Astr., V, p. XI), pero en el t. IV, 505, el mismo Astráin dice que lo fue desde 1614 a 1621".

1621 Acabado el oficio de provincial, se retiró a ser rector y maestro de novicios de la casa de probación,

1631? de donde últimamente volvió a ser rector del colegio de Manila, hasta que, por sus muchos años y achaques fue forzoso aliviarle la carga de superior, con que se dio todo a Dios, dando continuos ejemplos de edificación, y ejercitando en grado superior todas las virtudes (Nieremberg).

Fue religioso verdaderamente cabal y puntual en la observancia de las constituciones de la Compañía.

Comenzando por su mortificación, le dio Dios un natural tan fogoso, que, según él contaba, en una junta de médicos muy graves que se hizo en Valladolid, sobre cierto achaque suyo, resolvieron que era "igneae naturae in summo gradu". De suerte que decían no haber en los libros memoria, sino de otro sujeto de semejante natural. Con todo eso, le tenía tan rendido y era tan señor de sus acciones, que en nada se echaba de ver su cólera, si no es en la viveza de las acciones con que representaba las cosas. Por consejo de los mismos médicos, tomó por regimiento el ruibarbo y el acíbar, el cual se le hizo tan familiar que lo tomaba todos los días sin preparativo ninguno, trayéndole en la boca, como si fuera una cosa muy dulce, y esto continuamente, hasta los últimos años de su vida.

La humildad de este siervo de Dios era muy profunda, como se echó de ver en la dilación tan larga, de los estudios mayores y en la de su profesión. Cuando le dieron la patente de provincial, derramó este humilde padre, muchas lágrimas de pena y confusión; e hincándose de rodillas fue besando los pies a todos los religiosos, diciendo que cualquiera de ellos le podía gobernar a él.

Visitaba mucha parte de la provincia a pie, sin admitir caballos, ni hamacas, que es con lo que se anda en los pueblos de los indios, de una a otra

parte. En este mismo tiempo vino de Roma, patente de visitador de aquella provincia, a uno de los padres desterrados de Japón; y, luego, como lo supo el P. Valerio fue a su aposento, e hincado de rodillas le besó la mano, y dijo que allí le tenía como al menor súbdito de todos. Su modestia y recato religioso fue raro, de suerte que sólo el verle componía, y hasta los últimos años de su vejez decrépita, no podía sufrir que le llegase nadie a tocar.

En la pureza de conciencia fue este siervo de Dios muy señalado, confesándose todos los días, y en los últimos años de su vida dijo su confesor que cada día se confesaba de los pecados de toda su vida, unas veces en particular y otras, remitiéndose a las confesiones generales que había hecho. Sobre estos fundamentos de mortificación, humildad, modestia y pureza de corazón, asentó bien el don grande que tuvo de oración y trato con Dios. Todas las noches, después de haber reposado tres horas, se levantaba y ponía en oración, perseverando en ella poco antes de levantarse la comunidad, porque entonces se volvía a recostar un poco, para entrar con algún descanso en las ocupaciones del día, de las cuales la primera era la misa, que decía con mucha devoción y ternura, de suerte que en el altar parecía un apóstol; y él mismo confesó a una persona grave, que siempre que decía misa, y tenía delante de sí o en su mano la hostia consagrada, sentía a Cristo nuestro Señor, y le reverenciaba como si lo viera con los ojos corporales. Una vez lo sacaron en brazos del altar, pensando se había desmayado, mas no fue sino avenida de consuelo superior, que Dios le comunicó aquel día en la misa. Otra vez en levantándose, fue al aposento del superior, y díjole que, por cumplir con la regla, iba a dar cuenta de un regalo o favor que aquella noche había recibido de Dios, y fue que, con cierta ocasión extrínseca que se ofreció bien apretada, y que a cualquiera otro pusiera en mucha confusión, la cual no se explica por ser cosa secreta: el Padre Valerio se volvió a Dios con mucho fervor, pidiéndole luz en aquel caso y gracia para acertar, y favorecióle nuestro Señor de suerte que se quedó transportado y en éxtasis en la oración. Allí le regaló nuestro Señor mucho, y manifestó serle muy agradable, sus virtudes y particularmente en aquel caso, que había hecho lo que era conforme a su santa voluntad. No fue ésta la primera vez que quedó transportado este contemplativo varón, que desde España lo tuvo, y después, en la Nueva España y Filipinas.

También dio cuenta a su superior de que nuestro Señor le había regalado, prometiéndole su particular protección y amparo añadiendo (sic, por aludiendo) a un favor antiguo que le hizo en España (Nieremberg).

Un sábado santo, estando en los oficios, le dio nuestro Señor particular luz y sentimiento de su divina Esencia y atributos, sobre aquellas palabras, que le dijo a Moisés: "Ego sum qui sum", las cuales le quedaron muy impresas;

y después de algunos años se acrecentó esta luz y favor, por medio de San Francisco, de quien el Padre Valerio era muy devoto, el cual decía que se las declaró con la contraposición: ego sum qui non sum; *tu es qui es,* con que las ponderaba el santo. Estando pues el siervo de Dios en esta contemplación, regalándose con nuestro Señor, entendió que a las palabras: "Ego sum qui sum", le añadía desde entonces, las palabras "tecum". Ego sum qui sum tecum, con prendas muy grandes y conocimiento particular de que nuestro Señor le tomaba desde entonces, debajo de su protección y amparo. Quedó el padre consoladísimo.

No le favorecía y regalaba menos la santísima Virgen. Comunicando su conciencia una vez, con su superior, le dijo que, de algunos años antes, estaba certificado que la Virgen nuestra Señora le tenía a su cargo; y su confesor dijo que por cinco o seis veces le afirmó que le había aparecido la Virgen nuestra Señora, y le había dicho: "Hijo, está seguro de tu salvación". De aquí nacía el tierno afecto y devoción que los últimos años de su vida, mostraba este santo varón a esta soberana Señora.

Su modo de oración y de tratar con Dios y con su Madre, era por jaculatorias, entreteniéndose mucho tiempo en una de ellas y en cada una de sus palabras, repitiéndolas muchas veces hasta que se sentía encendido y abrasado en el amor de Dios. Y decía que había tomado este modo de orar de San Francisco de Asís, y que le era muy devoto, por esta causa; la jaculatoria que más de ordinario usaba era la del mismo santo: "Deus meus et omnia". con la cual se estaba todo el día en la presencia y trato con Dios. De la comunicación y unión con Dios nuestro Señor, nacía lo primero la luz y prudencia que tenía en su gobierno, el celo con que cuidaba de la conservación y aumento del espíritu religioso, lo mucho que sentía las faltas, las veras con que procuraba el remedio de ellas y el amor que tenía a sus súbditos, procurando que estuviesen proveídos de todo lo necesario, atendiendo por sí mismo aun a lo más menudo de la comida y vestido.

Lo segundo, el encendido amor y caridad con que amaba al mismo Dios. y el celo ardiente con que procuraba su mayor honra y gloria.

Siendo provincial acudió una cuaresma a predicar todos los días, en los cuerpos de guardia a los soldados, exhortándoles a la confesión y penitencia. Siempre que predicaba era con notable viveza y fervor, como hombre verdaderamente contemplativo, que sentía las cosas como son.

Deseó mucho padecer martirio por Jesucristo, y en una carta, que siendo provincial escribió a quien lo era del Japón, le dice así:

"Más quisiera yo, mi padre, ser portador que escritor. ¡Oh qué envidia me viene! ¡Oh quién fuera súbdito de V.R. en esas partes, donde tan baratas valen las coronas! Más ha de cincuenta años que he oído y leído grandes co-

sas del Japón, y debe de haber cuarenta y ocho que me ofrecí para esa misión; siempre tuve grande estima de ella, siempre me ha parecido bien Japón, pero nunca tan bien como ahora, que cuanto peor, tanto está mejor. Jesús, ¡qué de prisiones, qué de cruces! ¡Qué de fuegos a cuyo calor nos estamos calentando acá, con gran envidia de los que andan entre esas hogueras! ¡Oh, mi padre !¡Oh mi padre!, quién fuera digno 'vestris coronis participem fieri, et pro nomine Jesu tam multa pati: sed non omnibus datum est'. No todos son para todo: el gigante, como gigante; el pigmeo, como pigmeo: 'divisiones gratiarum sunt'. ¡Acuérdese V.R. de este su siervo!"

Bien mostró el P. Valerio este su afecto al Japón en la generosidad de ánimo con que agasajó a los padres y a gran número de hermanos desterrados de aquella provincia, teniéndolos por mucho tiempo con gran regalo, vistiéndolos y sustentándolos a todos a costa de la provincia de Filipinas, sin querer que la del Japón gastase un real. Y con la mucha mano que a la sazón tenía D. Juan de Silva, gobernador de aquellas islas, de quien fue muy estimado, negoció que se hiciese solemne recibimiento a D. Justo Ivandono y a los demás caballeros y señores desterrados por la fe.

Muchas cosas se cuentan maravillosas de este santo varón. Una es la que refirió uno de los alcaldes ordinarios de la ciudad de Manila el día de su entierro, y fue que un año que tardaban mucho las naos, haciendo la ciudad rogativa en nuestra casa, y predicando en ella el P. Valerio, dijo con grande aseveración y certeza: "Consoláos, que naves tenéis ya"; y así lo recibió el auditorio y tuvo por cierto. Y fue así, llegando presto la nueva y averiguándose que embocaron las naos el mismo día que el siervo de Dios consoló al auditorio con las palabras dichas. En aquella ocasión le preguntó un padre si había tenido revelación de esto, y el humilde padre calló, con que los presentes se certificaron más de que había sido revelación o luz profética la que le había hecho hablar (Nieremberg).

Viniendo en otra ocasión de las Islas de Pintados y desembarcando en Balayán, le agasajó D. Felipe Maganlibo, indio principal de aquel partido, y en pago del hospedaje y agasajo, le pidió echase la bendición a una estancia de ganado que comenzaba a fundar. El siervo de Dios se puso de rodillas y estuvo gran rato en oración, y luego echó la bendición al ganado y estancia, y parece que Dios la confirmó, pues pasando 14 (catorce) años después un padre de la Compañía por aquel partido, le contaron que no había muerto hasta entonces de enfermedad, ganado ninguno en aquella estancia, y que no solamente vivían todas las vacas con que se había fundado, sino que parían y daban sus crías todos los años, a cabo de dieciocho que se había fundado la estancia, como si no fueran viejas, lo cual tenían los dueños por cosa maravillosa y efecto singular de la bendición que les echó el santo padre Valerio.

Una persona grave de los nuestros refirió que le preguntó al P. VALERIO qué sería la causa que, estando de noche en su aposento, solía algunas veces resplandecer luz en él, y el padre no le respondió, persuadido de que sería cosa sobrenatural. Tiénese por sin duda que le pasaron algunas de este género al santo varón, las cuales él encubría con su mucha humildad, y solía decir con gracia que no era amigo de milagros y revelaciones, que muchas veces paran en resbalaciones.

Finalmente, cargado de años y merecimientos y lleno de grandes virtudes, llevó el Señor este su siervo a premiárselas en la gloria, descansando en paz a 6 de Mayo de 1639, a los 83 años cumplidos de su edad y 67 de Compañía, habiendo corrido en ella su carrera tan gloriosamente, que sin duda merece ser contado entre los varones insignes que participaron de su primitivo espíritu.

Escribió la vida del P. VALERIO de LEDESMA el P. Francisco Colín (Nieremberg).

1639 (Sic). "Mortuus 15 Maii, 1639" (sic) (Synopsis Hit. S. J. Col. 557).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Anua de Filipinas: 1638.
2 AQUAVIVA, CLAUDIO, P. Gen. S. J. Carta al P. Prov. Francisco Váez. Roma, Abril, 1598.
3 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1934). Cartas Mss. de los PP. GG.
4 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. IV. Madrid, 1913, p. 505.
t. V. Madrid, 1916, p. XI.
5 BARRANTES, *Guerras piráticas,* pp. 355-356.
6 COLÍN, FRANCISCO, S. J. Carta de edificación a la muerte del P. VALERIO de LEDESMA. Manila, 16 de Maio (sic) de 1639.
7 LECINA, MARIANO, S. J., Biblioteca de escritores, t. II, Madrid, 1929-1930, p. 266.
8 NIEREMBERG, JUAN EUSEBIO, S. J., *Varones ilustres...,* 2a. edic. Bilbao, 1889, t. III, Filipinas. *Vida del* P. VALERIO de LEDESMA, pp. 164-169.
9 Synopsis Historiae S. J., Ratisbonae, Pustet, 1914. Col. 557.
10 URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J., *Anónimos y Seudónimos,* t. IV, Nº 6005.

BIBLIOGRAFÍA

1613-1621 *Carta* que siendo provincial de Filipinas *escribió* el P. VALERIO de LEDESMA al provincial de Japón, envidiando un posible martirio.

En parte la reproduce Nieremberg, y se puede ver aquí en su biografía (Nieremberg... *Varones Ilustres,* p. 168).

1617 *Carta anua* de los jesuitas de Filipinas, de 1617. Anónima. (Uriarte: Anónimos..., t. IV, Nº 6005).

1618? "*Relación* de la armada que llevó a Malaca D. Juan de Silva, gobernador de Filipinas, y del intento inútil de los holandeses contra Manila. Impresa en Madrid, en 1618 (?) (Barrantes: *Guerras piráticas,* pp. 356-358), cree que son '*Relaciones*' del P. (Juan de) Ledesma, y dice sacarlas del P. Colín; pero el P. Colín, no dice eso" (Uriarte: l. c.).

Referencias Bibliográficas

1 Barrantes, *Guerras piráticas...,* pp. 356-358.
2 Colín, Francisco, S. J., *Labor evangélica...,* Libro IV.
3 Nieremberg, Juan Eusebio, S. J., *Varones Ilustres de la C. de J.,* Bilbao, 1889, t. III. Filipinas, p. 168.
4 Uriarte, José Eugenio, S. J., *Anónimos...,* t. IV, Madrid, 1914, Nº 6005.

LEGASPI, LUIS, P.

(1616-)

Biografía

1616 Natural de México (Berist.).

— El P. Luis de Legaspi nació en Madrid en 1616 (Cat. 1638).

1634 Ingresó en 1634 según el Cat. de 1638, que le pone 4 años de Compañía de 18 años, y, parece que antes de entrar, estudió dos años de teología.

1635 Ingresó a la Compañía (Berist.).

1637 Y en ese caso habrá hecho los votos del bienio en 1637.

1638 (Del Catº Ms. de 1638, Nº 290:) (Dato extraño pero cierto): "En

el Colegio de Querétaro, el H. Luis Legaspi, que nació en Madrid en 1616. Tiene ahora 22 años, y 4 de Compañía. De buena salud. Ya hizo dos años de teología, y enseñó dos años gramática. Escolar aprobado" (ARSI) (Mex. 4, 347).

"Dotes: De ingenio y juicio, bueno; de alguna prudencia; de ninguna experiencia; de aprovechamiento en letras, bueno; de complexión sanguínea, apto para algunos ministerios" (Mex. 4, 347).

1646 "Roma, 18 de Diciembre de 1646" (De una carta del P. Vicente Carafa al P. provincial Juan de Bueras): "A los padres: 1. Diego del Castillo; 2. Juan de la Plaza; 3. Tomás Altamirano; 4. Agustín Pérez; 5. Diego de Aguilar; 6. Simón Tostado; 7. Pedro de Villanuño; 8. Mateo de la Cruz; 9. Francisco Montero; 10. Francisco Reynoso; 11. Diego Reynoso; 12. Mateo de Urroz; 13. Andrés de Cobián; 14. Juan Bautista Tazoni; 15. Luis de Legazpe y 16. Pedro de Covarrubias, se les concede la profesión de cuatro votos; advertidos de lo que se les nota el 1º y el 4º; y cumplidos 33 años de edad el 2º, 3º, 5º, 6º, 8º, 9º, 14º y 15º (Padre Luis de Legaspi; y el último que es el 16º; y finalmente a ninguno de los dichos se les dé la profesión antes de cumplir 33 años de edad".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934], vol. V de Mss. ff. 119v. y 127).

1647 (Marzo 7). Jueves después del miércoles de ceniza se presentaron los padres Pedro de Valencia y Luis de Legaspi, al ilustrísimo señor obispo Palafox pidiendo licencias para predicar al día siguiente... El señor Palafox se negó. Volviéndose al P. Legaspi le dijo: "Mucho me pesa que sea v.p. el predicador de mañana" (Astr., V, 368).

Regresados los comisionados, entraron los rectores en consulta, oyendo a personas que reputaban por sabias, resultando de esta sesión por acuerdo, que, efectivamente predicase al día siguiente (8 de Marzo) el Padre Legaspi; mas estando a punto de subir al púlpito, a las diez y media de la mañana, el notario del señor obispo, notificó al padre rector Diego de Monroy, segundo auto con inhibición de confesar y predicar, antes de mostrar las licencias, so pena de excomunión mayor. Este auto se notificó solamente al padre rector del colegio del Espíritu Santo, sin noticia alguna del Padre Legaspi, que, entretanto, estaba predicando... El señor obispo creyó ultrajada su dignidad (Alegre, II, 279) (J.M.D.: *Dicc. Univ.*, p. 840) (Cuevas, III, 290) (Versión de Alegre, II, 282-283): "El P. Legaspi predicaba, porque él personalmente tenía licencia del 24 de Febrero de 1646, firmada por el mismo Palafox, fecha en Tototepec, en que no sólo le daba su ilustrísima permiso, pero aun le encargaba que predicase, concluyendo la carta con esta expresión tan llena de benevolencia y humanidad: 'Encomiéndeme a Dios

v.p., y pida lo mismo a sus oyentes, que siento mucho no ser yo uno de ellos'. En virtud de estos documentos determinaron los padres consultores, que dicho edicto suspensivo aun cuando pudiese extenderse, a todos los sujetos de los dos colegios, no podía comprender a aquellos que tenían las licencias del mismo señor D. Juan de Palafox, y, siendo uno de éstos el PADRE LEGASPI, podía predicar sin embargo de dicho edicto, y así, que se tocase a sermón en nuestra iglesia, especialmente que, para predicar los regulares exentos en su iglesia, el Concilio Tridentino sólo requiere la bendición del obispo diocesano, y que, según la opinión de los autores aunque no se obtenga, basta que se pida, como efectivamente se había pedido aquel mismo día a su ilustrísima por los padres Pedro de Valencia y el mismo PADRE LUIS de LEGASPI, que había de predicar. Tomada, no sin bastante turbación y congoja esta resolución el día siguiente 8 de Marzo, estando ya para subir el predicador al púlpito, a las diez y media de la mañana, fue llamado del notario de su ilustrísima, el padre rector Diego de Monroy, a quien se intimó segundo auto, con inhibición de predicar y confesar antes de mostrar las licencias so pena de excomunión mayor. El ilustrísimo, creyendo ultrajada su dignidad mandó notificar a los padres rectores de los dos colegios, tercer auto, amenazando con pena de excomunión mayor y de fijar públicamente a todos los que de la Compañía se atreviesen a confesar y predicar sin previa licencia, o sin demostración de ella (Alegre, II, 282-283) (Véase esta causa entera, en Velasco, Pedro).

— (Versión de Decorme: *La Obra...*, I, 363, 364-365): "Conocemos menos a los dos rectores de Puebla, al tiempo del alegato con el Ilmo. Palafox: los PP. Figueroa y LUIS de LEGAZPI (sic). El miércoles de Ceniza, 6 de Marzo de 1647, mandó el Ilmo. Palafox que dentro de 24 horas presentasen los jesuitas de Puebla sus licencias, si no, les serán quitadas".

No les pareció mal a los superiores (sin duda por temor al escándalo popular) permitir al P. LUIS LEGAZPI predicara ese día su sermón, ya que tenía licencias del Sr. Palafox, y había pedido su venia. Mientras el P. LEGAZPI estaba en el púlpito, vino segundo y tercero auto, amenazando con excomunión mayor si se atrevían a predicar y confesar, sin presentar primero sus licencias. Sabiendo que el P. LUIS de LEGAZPI había predicado, se enfureció el prelado, y al día siguiente lanzó al público el estruendoso edicto, afirmando que los jesuitas no tenían licencias, y que les prohibía so pena de excomunión, ejercitar sus ministerios, y a los fieles bajo la misma pena, acudir a ellos. (Decorme: *La Obra...*, I, 364-365).

— (Versión ABZ., III, pp. 79, 83, 84): Viendo, pues los padres rectores de los colegios de Puebla (Diego de Monroy, del Colº de San Ilde-

fonso; Pedro de Valencia, rector del colegio y seminario de San Jerónimo) (AGN. Méx. Clero, 169, f. 2), que los privilegios de la Compañía no constaban estar revocados expresamente, por bula alguna de su Santidad; que les favorecía la larga posesión, con ciencia y aun beneplácito de todos los señores obispos de la América, que no los ignoraba, y que aún, por mil caminos diversos, los había, hasta allí fomentado, el Sr. Palafox; aunque pudieran haber repuesto, en derecho, otras muchas cosas a la notificación del edicto, sólo dijeron no ser ellos parte legítima en aquel caso, y que tratándose de privilegios concedidos a todo el cuerpo de la religión, este edicto debía notificarse al padre provincial, a quien pasarían luego la noticia, y sin cuya licencia no podían contestar en el asunto.

Sin embargo, mientras daban aviso al padre provincial, que se hallaba en México a solas 22 leguas; por no parecer desobedientes al edicto, se abstuvieron al día siguiente, 7 de Marzo, y jueves primero de cuaresma, de salir con la procesión de la doctrina cristiana, y de predicar en la plaza, los dos sermones que siempre se hacían en castellano y mexicano.

Instaba el viernes, para el cual se había promulgado ya sermón, desde algunos días antes; en cuya atención, después de larga deliberación y consulta, se resolvió que los Padres Pedro de Valencia y Luis de Legazpi, que había de predicar el día siguiente, pasasen a ver a su ilustrísima (Nota: La carta autógrafa del P. Pedro de Valencia, 8 de Marzo de 1647, firmada por *los dos Padres* que visitaron al obispo, se conserva en AGN: Ramo Clero, 169; publicada en Cuevas: *Hist. de la Igles.*, III, 290-292), como efectivamente pasaron, dentro del término señalado de las 24 horas, suplicándole humildemente que, en atención a su privilegio, y al escándalo que podía ocasionarse de cesar la Compañía en sus ministerios, en el tiempo santo de la cuaresma, en que a todo el mundo son tan públicos, se dignase sobreseer en el asunto, y no actuar jurídicamente contra los rectores que no eran parte legítima, a lo menos, mientras que venía la resolución del padre provincial (Pedro de Velasco), que no podía tardar; que la Compañía no ignoraba los derechos de la mitra, en esta parte, ni quería desobedecerle, sino sólo proceder de acuerdo, y con la dirección de su provincial.

A esta representación respondió su ilustrísima con muchas quejas de la Compañía, y de algunos religiosos de los colegios de Puebla, negándose redondamente, a la súplica de los padres, y concluyendo con que se le mostrasen sus licencias o privilegios. Instaron los padres en que su señoría se dignase esperar la resolución del padre provincial. Estuvo firme el señor obispo, diciendo que la Compañía siguiese su derecho; y él seguiría el suyo. Luego, volviéndose al P. Luis de Legazpi: Mucho me pesa, le dijo, que sea v.p. el

predicador de mañana. Con esta respuesta tan llena de amargura y de dolor, volvieron los padres al colegio, fluctuando en un mar de dudas y congojas.

Se juntó segunda consulta de los sujetos más graves, y más doctos de los dos colegios, en que se resolvió, lo primero, que el señor obispo no podía quitar absolutamente las licencias de confesar y predicar a tres colegios de la Compañía, y aun a todos los de su obispado, como lo había hecho... y se fundaban en varios decretos de la congregación de eminentísimos, establecida en Roma, para los negocios de regulares, uno del 16 de Enero de 1606; otro del 20 de Noviembre de 1615..., en que aquellos ilustrísimos padres de aquella sacra congregación "pro religiosis", juzgando que apenas pueden semejantes cosas hacerse sin escándalo y sin gran detrimento de las almas, establecen y determinan que los arzobispos, obispos y ordinarios, no puedan, sin consultar a la misma congregación, quitar las facultades de confesar, juntamente, a todos los confesores regulares de un convento, monasterio o colegio; y lo mismo se había declarado el año de 1646, el día 21 de Febrero, en favor de los regulares de Rusia... Y siendo así respecto a un colegio entero: qué sería con dos colegios y un seminario que había en la ciudad de Puebla, y aun con todos los colegios de aquella jurisdicción; pues lo mismo se había mandado notificar a los jesuitas del colegio de Veracruz. Atendiendo a estas razones determinaron los padres que, el ilustrísimo excedía en dicha suspensión, los límites de su autoridad.

Determinaron lo segundo... que era cierto y constante que no las podía suspender a aquellos mismos a quienes, una vez, las había dado, por expresa decisión de S. S. Pío Quinto, en la Bula: *Etsi mendicantium* del año de 1567. Y ésta no ha sido revocada... (ABZ., III, pp. 79-82).

Supuestos estos generales principios, en que no había duda, el *mismo* Padre Luis de Legaspi, que había de predicar el día siguiente, 8 de Marzo mostró carta original del Ilmo. Sr. D. Juan de Palafox, fecha en Tototepec a 24 de Febrero del año antecedente de 1646, en que no sólo le daba su Ilma. permiso, pero aun le encargaba que predicase, concluyendo la carta con esta expresión tan llena de benevolencia y de humanidad: "Encomiéndeme a Dios vuestra paternidad, y pida lo mismo a sus oyentes; que siento mucho no ser yo uno de ellos".

En virtud de estos documentos, determinaron los Padres consultores que dicho edicto suspensivo, aun cuando pudiese extenderse (que negaban) a todos los sujetos de los dos colegios, no podía comprender a aquellos que tenían las licencias del mismo señor D. Juan de Palafox: y siendo uno de éstos el Padre Luis de Legazpi, podía predicar, sin embargo de dicho edicto, y así que se tocase a sermón en nuestra iglesia; especialmente que para predicar los regulares exentos en su propia iglesia, el concilio tridentino, sólo requiere

la bendición del obispo diocesano, y, según la opinión común de los autores, aunque no se obtenga, basta que se pida, como efectivamente se había pedido aquel mismo día a su Ilma. por los padres Pedro de Valencia y Luis de Legazpi, que había de predicar (ABZ.: *Hist.*, III, p. 84).

"Tomada, no sin bastante turbación y congoja, esta resolución, al día siguiente 8 de Marzo, estando ya para subir el predicador al púlpito, a las diez y media de la mañana, fue llamado del notario de su Ilma. el P. Diego de Monroy, a quien se intimó segundo auto. Este auto se notificó solamente al P. rector del Colº del Espíritu Santo, sin noticia alguna del P. Luis de Legazpi; que entretanto estaba predicando, según consta del hecho concordado" (Nota del P. Burrus: Nº 5 del Hecho Concordado entre el P. Lorenzo de Alvarado, por parte de la Compañía, y el Lic. Juan Magano por parte del obispo, 20 de Mayo de 1653, Roma).

El Ilmo. creyendo ultrajada su dignidad, mandó notificar a los dos padres rectores de los dos colegios, tercer auto, amenazando con pena de excomunión mayor, y de fijar públicamente a todos los que de la Compañía se atreviesen a confesar y predicar, sin previa licencia, o sin demostración de ella.

Se respondió excusándose de poder contestar en este asunto, sin orden del padre provincial; para lo cual se concedió término de 20 días; dentro de los cuales se abstuviesen enteramente de dichos ministerios.

Aquella misma tarde, se publicó un edicto general, en que condenando a los religiosos de la Compañía de Jesús de desobedientes, transgresores y contraventores del santo concilio de Trento, bulas pontificias y declaraciones de los cardenales, les manda so pena de excomunión, no confiesen ni prediquen en su obispado; y debajo de la misma pena, a todos sus feligreses no oigan sermones ni pláticas de los religiosos de la Compañía, ni se confiesen con ninguno de ellos, por cuanto temerariamente, por falta de jurisdicción, se exponen a ser confesiones inválidas y sacrílegas. El mismo señor Ilmo. dio mayor autoridad a la promulgación de este edicto, asistiendo personalmente a ella, en la iglesia de las religiosas de la Santísima Trinidad. Y, aunque su tenor rezaba que se fijase en las puertas de las iglesias, nunca llegó a ejecutarse; quizá, temiéndose prudentemente el escándalo y descortesías del pueblo, ya bastantemente conmovido, y dividido en facciones; bien que se imprimió poco después, y se divulgó por todo el reino.

En una de las cláusulas de dicho edicto se daba a entender, cómo todas las demás religiones se habían humildemente sujetado y obedecido al primer auto de su ilustrísima, menos la Compañía; sin embargo, procediendo después a exacta averiguación, sobre este punto, convinieron todos los prelados de las demás religiones, que a ninguno de ellos se le había notificado, auto semejante (ABZ., III, pp. 84-85).

1648 (Versión de ABZ., III, pp. 164-165): "Veinticuatro sacerdotes había entonces en los tres colegios. De estos 24, 16 tenían expresas licencias del Ilmo. las más de ellas 'in scriptis'; 3 las tenían de su antecesor; así es que 19, sin privilegio alguno, tenían en la ciudad de la Puebla todas las licencias de derecho, necesarias para confesar y predicar".

— (Del Catálogo Nº 188): "Padre Luis de Legaspi, en el Colegio del Espíritu Santo, de la Puebla, de 34 y 15. Confiesa y predica; es bachiller en filosofía. Hizo la profesión de cuatro votos el 2 de Febrero de 1648. Notas: De ingenio y juicio, bueno; de alguna prudencia y experiencia; de buen aprovechamiento en letras; de condición colérica; hábil para predicar y tratar con los prójimos" (Mex. 4, f. 386, 406v.).

1650 (Del Catálogo Nº 167): En el Colº del Espíritu Santo de la Puebla; de 36 y 17. Con salud. Confesor y predicador (Mex. 4, f. 441v.). "Ingenio y juicio, buenos; de suficiente prudencia; de alguna experiencia; de aprovechamiento en letras, bueno; de condición temperada; de aptitud para gobernar y predicar" (Mex. 4, f. 461).

S. f. (Por 1650). No sabemos si por el asunto del Ilmo. Palafox, o por otro, hay en el Arch. Gen. de la Nac. México en Ramo Jesuitas: "Una causa del Santo Oficio de la inquisición *contra* el P. Luis de Legazpi".

1651-1660 Fue designado por los superiores, para Guatemala, y esto consta, así por el sermón que predicó el Padre Luis de Legazpi (sic) en aquella ciudad en el año de 1655 (Cf. bibliografía), como por lo que dice el P. Gen. Gosvino Nickel en una carta fechada en Roma el 30 de Noviembre de 1659 al P. Prov. Alonso de Bonifacio: "Extraño mucho que toleren los superiores lo que se me avisa de los PP. Manuel de Villabona y Luis de Legaspe, que van sin compañero, el uno a la casa del señor presidente de Guadalaxara, y el otro (el P. Legaspi) a la del señor Presidente de Guatimala (sic) y se están allí solos gran parte del día". "Si dura aún este desorden V.R. (P. Prov. Bonifacio), lo prohiba y remedie eficazmente" (Arch. Gen. Nac. Méx. l. c.) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934]. Cartas de los PP.GG.).

1653 (Del Catº 1653, Nº 161). Contradice la anterior noticia, el Catálogo de 1653. "En el Colº del Espíritu Santo, de Puebla: confiesa, predica a los de lengua española" (Mex. 4, 483v.).

1661 Ya para este año lo encontramos en la capital de México: Segunda octava de la Virgen de los Remedios, que fue traída a la ciudad: "Desde el domingo tres de Julio (1661) empezó otro novenario, repartiendo los

días y sermones a las religiones, las cuales asistían en el coro a la misa y sermón, y a la tarde iba la comunidad y rezaba el rosario y cantaba la Salve. Por la Compañía de Jesús predicó el PADRE LEGAZPI... Acudían las religiones en comunidad, el día de su sermón a las cuatro de la tarde, y a coros cantaban las letanías y Salve a la Virgen" (Martín de Guijo: *Diario...*, p. 461).

1667 El Padre LUIS de LEGASPI estaba de rector del colegio de San Ildefonso de México (Lista de los rectores del Colº de San Ildefonso. *Dicc. Geograf.*, III, 545).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.*, t. II, México, 1842, pp. 279, 282, 313-314, 346, 347.

2 ABZ. (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA), *Hist...*, Roma, t. III, 1959, pp. 79, 83, 84, 164, 165.

3 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1935), vol. V de Mss. ff. 119v., 127.

4 Arch. Gen. Nac. Méx. Colección: Jesuitas. Colec. Clero, t. 169, f. 2.

5 ARSI: Arch. Rom. Soc. Jesu.

6 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. V Madrid, pp. 368, 370, 371, 372, 398, 408, 719. Año 1916.

7 BERISTÁIN, Biblioteca Hisp.-Americana, t. II, p. 155. Artº LEGASPI.

8 CARAFA, VICENTE, P. Gen., S. J., Carta al P. Prov. Juan de Bueras, Roma, 18 de Dic., 1646.

9 Catálogos Prov. Mex. *1638* Nº 290; *1648* Nº 188; *1650* Nº 167; *1653* Nº 161.

10 CUEVAS, MARIANO, S. J., *Hist. de la Igl. en México.* 3a. ed. El Paso, Texas, 1928, t. III, pp. 290-293; 307.

11 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia,* Méx., 1941, t. I, pp. 363, 364.

12 GUIJO, MARTÍN DE, GREGORIO, *Diario de sucesos notables* (1648-1664), Edic. México, 1853, p. 461.

13 J.M.D. (JOSÉ MARIANO DÁVILA), *Dicc. Univers. de Hist. y Geograf.* t. III, apéndices, Méx., 1856. Artº Villaseca, p. 840. Artº Colegio de San Ildefonso, t. II, Méx., 1853, p. 384.

14 M.B. (MANUEL BERGANZO), *Dicc. Geográf. y estadístico de la República Mexicana,* Méx., 1875, t. III, p. 545. Artº Colegios.

15 Mex. 4, ff. 330, 347, 386, 406v., 425, 441v., 461, 483v.

16 Nickel, Gosvino, P. Gen. S. J. Carta al P. Prov. Alonso de Bonifacio. Roma, 30 Nov., 1659.
17 Valencia, Pedro, S. J., Carta al P. Prov. Pedro de Velasco. Puebla, 8 de Marzo de 1647 (Sobre la controversia palafoxiana).
18 Zambrano, Francisco, S. J., *La Comp. de Jesús. Compendio histórico,* Méx. 1940, p. 102: Escritores del siglo XVII.

Bibliografía

1647 "Puebla 11 de Marzo de 1647". *Carta* del P. Luis de Legaspi, al P. provincial Pedro de Velasco, sobre la entrevista que el 7 de Marzo de 1647, tuvo con el Ilmo. Sr. Palafox.

(Nota: Hubiéramos querido poner aquí íntegra toda esta carta, pero el t. V de la *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* del P. Astráin, p. 370, faltaba en la Biblioteca de la C. de J. del Seminario de Montezuma en 1956). Afortunadamente corriendo los años, encontré el t. V en la Biblioteca del Instituto de Literatura de Puente Grande, y en las pp. 368-369, dice así el P. Astráin: "Conservamos la relación de la entrevista del 7 de Marzo de 1647, escrita cuatro días después por el mismo P. Legazpi, y la vamos a copiar, porque es enteramente desconocida, y manifiesta mejor que ningún otro documento el estado de ánimo en que se hallaba por entonces D. Juan de Palafox". Dice así:

"Jueves, 7 del corriente (Marzo), fuimos el P. Pedro de Valencia, rector del colegio de S. Jerónimo, y yo, en nombre de la Compañía y consulta de los padres rectores y demás maestros y religiosos, y dimos el siguiente recaudo. Los padres rectores del colegio del Espíritu Santo y señor San Ildefonso, hecha consulta plena, atendiendo a la posesión en que están de sus privilegios, de poder confesar y predicar sus religiosos, una vez aprobados por el Ordinario, como lo están todos los de ambos colegios y de San Jerónimo, y a los escándalos que se pueden seguir de no predicar ni confesar por innovación de Su Excelencia, le suplican sobresea entretanto que se le da noticia a su Provincial P. Pedro de Velasco, de quien inmediata y directamente pende la ejecución de lo que se debe obrar en este caso. Estaba presente el provisor Juan de Merlo y el doctor Nicolás Gómez. Oído, lanzó muchas quejas contra la Compañía, diciendo tenerle por enemigo, porque nos pedía con tanta justicia los diezmos, y que el provincial gobernado por el P. Francisco Calderón y por el P. San Miguel, obraba en contra de él; y de los dichos dos padres se quejó vivamente con las demostraciones de dolor que sabe cuando quiere.

"Asimismo se quejó de la Compañía por el gran retiro que afectaba de su casa y persona, no visitándole, ni oyéndole cuando predica, ni convidándole a sus fiestas (aquí saltó de la silla como una víbora pisada).

"Satisfizo el padre respondiendo, que los diezmos eran un pleito seguido por todos los obispos, los cuales aunque seguían y han seguido su derecho, nunca nos han perdido el amor y veneración que siempre habíamos procurado merecerles. Que el retiro de la Compañía tal vez pudiera ser excusa de la adulación y tal sentimiento de que Su Excelencia visitase a las otras religiones y no a la Compañía, cuyos religiosos siempre le veneraban; y que las quejas que de los susodichos tenía, quizás nacían de calumnias supuestas. Replicó encruelecido que al presente estaba la Compañía más empeñada en desautorizarle, haciendo un libelo contra él, donde le censuraban haber escrito y dicho herejías, y que lo hizo el P. Baltazar López".

Respondióse que la Compañía no hace libelos contra nadie, y menos contra los príncipes que venera. Que alguna defensa pudiera ser intentase alguno contra un libro que su Excelencia había sacado en tanto descrédito de la Compañía. Añadió que tenía una parte de dicho libelo en su poder, y que él se sabría defender de todo. Respondióse que quizás esa parte sería supuesta. Dijo que no era sino cierta, y dijo que tenía en la Compañía consultores de canas a quienes parecía muy mal lo que la Compañía obraba contra él. Respondióse que la Compañía no intentaba obrar contra su Excelencia, sino en su defensa, y que su Excelencia no diese crédito a algunas personas, porque las que más les traían cuentos y dichos de los religiosos nuestros, eran los que peor sentían, hasta decir que no había tenido la Compañía mayor enemigo.

"Dijo que era engaño manifiesto y que él no había hecho más que defenderse de un papel que el P. Francisco Calderón había sacado contra él que contra un pícaro no se sacara (son sus palabras formales), y de aquí prosiguió otras quejas de quitarle los misioneros, afectando la división de su persona, contra las reglas de nuestro Padre San Ignacio. Respondióse que siempre deseábamos servirle y ayudarle en todo, mas que lo entibiaba y había entibiado el vernos tan ultrajados en su informe impreso. Dijo que era dura cosa que la Compañía le pusiese el agravio en forma de queja, y que intentase quitar a su Iglesia lo que era suyo, sintiendo que saliese a defenderse, y que en favor de la Compañía había hecho informes al Consejo, como era testigo el P. Andrés Pérez, mostrándose muy amante de la Compañía, de quien no lo había sido el obispo Mota.

"Contradijo el padre diciendo, que las obras del señor obispo, nuestro fundador, eran evidente prenda de su amor. Saliendo diciendo más: que ya sabía de una carta de nuestro padre General, en que nos ordenaba no le visitásemos. Respondióse no ser así, y que sólo intimaba nuestro Padre, tuviésemos

brazo fuerte en defender nuestros privilegios. De aquí volvimos otra vez a nuestro punto principal, y dijo que de no mostrar nosotros las licencias que teníamos para confesar y predicar, no se satisfacía su conciencia, y que de no hacerlo, llevaría a debida ejecución su derecho. Respondióse que ya le constaba a su Excelencia por tiempo de seis años la suficiencia de los de la Compañía, y que en este tiempo se había servido de ella en estos ministerios por todo su obispado, con mucha gloria de Dios y nuestra. Dijo que en ese tiempo nos había sufrido, y era buena razón ésta para lo pasado, no para lo futuro, y añadió que los de la Compañía eran muy soberanos y querían ser sobre los obispos, y así había que escribir que estando la Compañía en la Puebla sobraba el obispo, porque la Compañía tenía privilegio para consagrar obispos. A esto se satisfizo diciendo que la Compañía no salía de la esfera de su derecho, y de los que los Sumos Pontífices le habían concedido, y que la persona del obispo siempre fue necesaria en esta ciudad, y muy especialmente la de su Excelencia, de quien la Compañía siempre hizo la debida estima. En fin, le suplicamos sobreseyese el auto hasta tener orden de nuestro padre provincial, y que, mirando a la evitación de cualquier escándalo y atendiendo al respeto que a su Señoría tuvo siempre la Compañía, me enviaba la consulta a mí, que era el predicador del día siguiente, no tocando la campana a sermón, hasta tener beneplácito suyo. Respondió que no cumplía con su conciencia, ni con el orden del Concilio Tridentino; que siguiésemos nuestro derecho, y él seguiría el suyo. Y, levantándose, me cogió de la mano y dijo: "Mucho me pesa que sea V.R. el predicador de mañana". Con que nos venimos.

(Hasta aquí la carta al P. Prov. Pedro de Velasco del P. Luis de Legaspi). Y añade Astráin (vol. V, p. 370): "Por esta relación del P. Legazpi enviada al P. Provincial, entiéndese el estado de exaltación, el paroxismo de cólera en que se hallaba el ánimo del Sr. Palafox".

1655 "*Sermón* que predicó el P. Luis de Legazapi (sic por Legazpi) religioso de la Compañía de Jesús. A la Concepción de la Virgen María, en las fiestas que el muy ilustre señor D. Fernando Altamirano de Velasco, Conde de Santiago, Caballero de su hábito, Presidente de la Real Audiencia de Guatemala, Gobernador y Capitán General de sus provincias, del Consejo de su Majestad, mandó hacer solícito e hizo, al juramento público a la Limpieza de esta Señora en el instante de su Concepción Purísima, con el mayor aplauso, devoción y lucimiento, que jamás vieron estas provincias. Predicóse descubierto el Santísimo Sacramento el último día que tocó la fiesta, a los nobilísimos caballeros del hábito de Santiago de la Espada, en 1º de Septiembre. Año, 1655". 4to. (Berist.) (Andrade).

Referencias Bibliográficas

1 Andrade, Vicente de P., Cang°, *Ensayo bibliográfico mexicano del S. XVII,* 2a. edic. Méx., 1899, N° 450, p. 298.
2 Astráin, Antonio, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. V, Madrid, vol. V, pp. 370-372 (1916).
3 Beristáin, Biblioteca Hispano-Americana. Amecameca, 1883, t. II, p. 155. Art° Legaspi.

LEIVA, AGUSTIN DE, P.

(1610-1653) († 43)

Biografía

Nota: Respecto a su nombre el P. Gen. Vitelleschi lo llama "Augustin"; y su apellido lo escribe "Leyva".

1610 Nació en Culiacán, Sinaloa en 1610 (Pradeau: Carta al P. Z. Los Angeles, Calif. 2 de Mayo, 1965).

1624 Informaciones y fe de Bautismo de Agustín Egidio María Leyva. (Arch. Hist. de Hacienda, Méx. Temporalidades, Legajo 317-74).

1629 "Ingresó al noviciado de Tepotzotlán en 1629" (Pradeau) (Tenía 19 años).

1631 Votos del bienio y empezó su carrera de estudios.

1638 En 1638 cursaba tercer año de teología en el Col° Mex. de Méx. (Pradeau).

1642 "Hizo la 3a. probación el 2 de Julio de 1642 (sic) (Pradeau). Y poco después debe de haber pasado al noroeste de la N.E. (Dr. Pradeau: ficha Leyva Agustín).

1644 "Roma, 20 de Febrero de 1644" (De la primera carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi, de esta fecha, al P. Prov. Luis de Bonifaz): "Las últimas informaciones 'ad gradus' que se han recibido de esa provincia, son

de 30 de Marzo del año pasado (1643)... de algunos no tenemos aquí su examen 'ad Professionem' como de los Padres Rodrigo Luque, AUGUSTÍN de LEYBA, Juan de Navarrete, Nicolás de Zepeda, Gerónimo de la Canal y Manuel Lobo".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1935], vol. V de Mss. f. 25).

— "Roma, 20 de Febrero de 1644" (2a. carta de esta fecha): "A los PP.: 1. Bartolomé de las Casas; 2. José Pasqual; 3. Juan de Vetancor; 4. Melchor Páez; 5. Pedro de Valencia; 6. Ignacio de Alvarado; 7. José Pastrana; 8. Francisco Moreno; 9. Alonso de Medina; 10. Rodrigo Luque; 11. AUGUSTÍN de LEYBA; 12. Juan de Navarrete; y 13. Manuel Truxillo: se les concede la profesión de cuatro votos, haciéndola con los de su tiempo en religión y estudios; pero antes, sean bien advertidos el 4to. y el 6to.; y cumplan antes 33 años de edad el 6, 7, 9, 10 y 12, y éste también su tercer año de probación".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1935], vol. V de Mss. f. 25).

— "El General de la Compañía, Vitelleschi por carta fechada en Roma el 20 de Febrero de 1644, y dirigida al P. Prov. de Bonifaz, concede al P. LEIVA haga profesión de cuatro votos".

1646 "A los Padres AGUSTÍN de LEIVA y Matías de Bocanegra, había convidado también, su excelencia ilustrísima D. Juan de Palafox con muchos sermones, y señalado por confesores en los conventos de religiosas. Favorecía singularmente el Sr. Obispo a estos dos padres; los tenía frecuentemente consigo y los honraba, muchas veces, con su carroza y con su mesa" (Alegre, II, 347) (ABZ., III, 165) (Astráin., V, 399).

1648 (Versión del Dr. Pradeau): "No existen catálogos por los años de 1639 a 1647; pero en los de 1648 y 1650 registran al P. LEIVA en el rectorado de San Ignacio de Sinaloa, apelativo generalmente aplicado al rectorado de San Ignacio del Yaqui y Mayo formado en 1620, pero sin especificar la misión" (Pradeau: Carta al P. Z. Marzo, 1956).

1651-1652 "Tampoco hay catálogos por los años de 1651 y 1652; mas el de 1653, ya no lo registra, lo que hace suponer que el P. LEIVA había salido de Sonora" (Pradeau: Ibidem).

1651 "Una carta de D. Juan de Arvallo, con fecha en Parras, el 5 de Octubre de 1651, escrita al P. rector Diego Ximénez, en que se queja del padre AUGUSTÍN de LEYVA, de algunos disgustos que con él había tenido" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 202).

Referencias Biográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N.E.*, t. II, Méx., 1842, pp. 313, 314, 347.

2 ABZ. (Alegre-Burrus-Zubillaga), *Hist...*, t. III, Roma, 1959, p. 165.

3 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1935), vol. V de Mss. f. 25.

4 Arch. Histórico de Hacienda, Méx. Temporalidades, Legajo 317-74.

5 Astráin, Antonio, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. V, Madrid, 1916, pp. 399, 719.

6 Catálogos Prov. Mex., 1648, 1650.

7 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767), f. 202.

8 Pradeau, Dr. Alberto Francisco. Carta al P. Z. Los Angeles, Calif., 2 Mayo de 1965. "Noticias sobre Jesuitas en el noroeste de México" (Marzo, 1966). Ficha: Leyva, Agustín.

9 Vitelleschi, Mucio, P. Gen. S. J. Cartas:
Al P. Prov. Luis de Bonifaz, Roma, 20 Febrº 1644. (Dos)

LEMUGGI o LEMOS, JUAN, P.

Biografía

Unicos datos que he podido adquirir:

1629-1632 En la misión de San Luis de la Paz, Guanajuato, encontramos al P. Juan de Lemos, de 1629 a 1632, como el vigésimo nono doctrinero jesuita, de aquella región (Ramírez, Esteban, Pbro.: *Estudio histórico de San Luis de la Paz, Gto.* Impr. en Guanajuato, 1952, p. 150).

1642 En la numerosa expedición de 1642, a Filipinas, conducida por el P. Diego de Bobadilla, había once misioneros extranjeros que se mudaron el nombre; así el P. Lemuggi, se llamó Lemos.

(Astráin, V, 675) (Arch. Gen. de Indias: 154-2-1) (Philippinarum Catalogi. Trienal de 1642).

(Nótese que podrían ser dos distintos, y convendrá investigar).

Referencias Biográficas

1 Arch. Gen. de Indias. Sevilla. 154-2-1.

2 Astráin, Antonio, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. V, Madrid, 1916, pp. 675, 719.

3 Philippinarum Catalogi. Triennales: 1642.

4 Ramírez, Esteban, Pbro., *Estudio histórico de San Luis de la Paz, Gto.,* Impr. en Guanajuato, 1952, p. 150.

5 Zambrano, Francisco, S. J., *Dicc. bio-bibliográfico de la C. de J. en México,* t. IV, Méx., 1965, p. 179.

LENGUAS INDIGENAS

1605 Respuesta del P. Gen. Claudio Aquaviva, a los postulados de la Congregación provincial 6a. habida el año 1603, con fecha en Roma a 20 de Abril de 1605: "1. Quod ad linguae mexicanae scientiam attinet, callere eos antequam ad Societatem admitterentur necesse esse dicebamus: omnino ea in re dispensandum esse duximus ob difficile ac pene nullum cum indis commercium, quod minime parentes esse volunt" (ABZ., II, p. 604).

— Postulado 10º de la 6a. Congr. Prov. "Vuestra Paternidad vea si convendrá que los provinciales no puedan dispensar en la ordenación de que ninguno se ordene, *sin que sepa* la *lengua,* por ser éste el medio más eficaz para que *todos la aprendan;* y se eviten intercesiones, las cuales no se pueden muchas veces excusar, etc."

Respuesta: "A los provinciales toca la exacta observancia del orden que últimamente se ha enviado en la instrucción para que se atienda con más calor al ministerio de los indios, número 4; y se advierte que, cuanto fuere posible, no se dé lugar a intercesiones y ruegos de nadie; y siendo necesario dispensar, sea con muy pocos y con causas particulares y consultándolo primero" (ABZ., II, p. 609).

1622 *Catálogo* de los que en esta provincia de Nueva España, saben la lengua y se exercitan en ella (Años 1596-1622). Nota: Este Catálogo está en Mex. 4, ff. 166-167. Da una breve noticia biográfica de estos *Padres*

lenguas, el P. Burrus, S. J. en *Pioneer Jesuit Apostles, among the Indians of New Spain* (1572-1604) en AHSI, 25 (1956), pp. 574-597.

1. P. Gerónimo Ramírez sabe dos lenguas, mexicana y tarasca; y, aunque está en la Casa Profesa, se exercita en entrambas.
2. P. Tomás Domínguez, sabe lengua mexicana, está ahora en tercera probación.
3. P. Bartolomé de Ñagas (sic, por Saldaña), sabe lengua mexicana y se exercita en ella.
4. Padre Jhoán (sic) de Vera, sabe lengua mexicana, para confesar; está en tercera probación (Puebla).
5. P. Joseph de Lomas, sabe lengua mexicana para confesar, y comienza a predicar; está en tercera probación.
6. P. Jhoán (sic) Ramírez sabe lengua mexicana para confesar, está en tercera probación.
7. P. Diego de Cueto sabe lengua mexicana para confesar y predicar; está en tercera probación.
8. P. Pedro Ximénez sabe lengua mexicana para confesar y predicar; está en tercera probación.
9. P. Luis de Molina, sabe lengua mexicana, para confesar; está en 3a. probación.
10. P. Pedro de Ortigosa sabe lengua mexicana para poder confesar; está leyendo teología.
11. P. Martín Peláez sabe lengua mexicana para poder confesar en ella.
12. P. Diego de Santiestevan sabe lengua mexicana para poder confesar; está leyendo teología.
13. P. Agustín Cano, buena lengua mexicana para confesar y predicar; está leyendo escritura.
14. P. Jhoán de Tovar, excelente lengua mexicana, y la exercita.
15. P. Diego González, buena lengua mexicana para confesar y predicar y la exercita.
16. P. Christóval Bravo, lengua tarasca y mexicana; está en México por confesor de los de casa y de los estudiantes de fuera y para leer teología.
17. P. Martín de Salamanca, muy buena lengua mexicana, y actualmente la lee en el colegio de México y la ejercita y es ministro del dicho colegio.
18. El P. Diego Díaz de Pangua sabe lengua mexicana para confesar; está leyendo el curso de artes en México.
19. P. Gaspar de Villerías sabe lengua mexicana; está en México atendiendo a la historia de esta provincia.
20. P. Cristóbal de Villalta sabe lengua mexicana, y la está exercitando en México.

21. P. Cosme de Avendaño, buena lengua mexicana y la está ejercitando en Oaxaca.
22. P. Gaspar de Carvajal (Nota: Conocido también por Gaspar de Limpias Carvajal) muy buena lengua mexicana; está ahora en el Seminario de San Ildefonso por rector.
23. El P. Gabriel de Alarcón sabe lengua tarasca; está estudiando teología.
24. El P. Hernando Altamirano sabe lengua mexicana, y es ahora rector del Seminario de San Gerónimo, en la Puebla.
25. P. Joseph Taparelo sabe lengua mexicana, y la exercita en la Puebla.
26. P. Diego del Yerro (sic por Hierro) sabe lengua mexicana; confiesa y predica en ella, y la exercita en la Puebla.
27. P. Andrés Pérez (de Rivas) sabe lengua mexicana para confesar y la ejercita en Puebla.
28. P. Nicolás de Arnaya es lengua mexicana y otomí, y la ejercita en Tepotzotlán, donde es rector.
29. P. Diego de Torres es lengua mexicana y otomí, y la ejercita en Tepotzotlán.
30. P. Pedro Vidal es lengua mexicana y otomí y la ejercita en Tepotzotlán.
31. P. Manuel de Villegas, buena lengua mexicana; es predicador de españoles en Oaxaca, y allí la exercita.
32. P. Diego de Santiago, es buena lengua mexicana; es predicador en Oaxaca y allí la exercita.
33. P. Jhoán Pérez sabe lengua mexicana para confesar, y la exercita en Guadalajara.
34. P. Jhoán Gallegos sabe lengua mexicana para confesar, y la ejercita en Guadalajara.
35. P. Guillermo de los Ríos sabe lengua tarasca; confiesa y predica en ella y la exercita en Pátzcuaro donde es rector.
36. P. Ambrosio de los Ríos sabe lengua mexicana y muy bien la tarasca y la ejercita en Pátzcuaro, confesando y predicando.
37. P. Francisco Ramírez, gran lengua tarasca y la ejercita en Pátzcuaro muchos años ha.
38. P. Francisco Tello sabe lengua tarasca, y se está perfeccionando en ella para predicar.
39. P. Miguel de Ribas sabe lengua tarasca, y se está perfeccionando para predicar.
40. P. Hierónimo Díez sabe lengua tarasca y la exercita en Valladolid, donde es rector.
41. P. Cristóbal Gómez sabe lengua mexicana para confesar; está predicando a españoles en la Veracruz.

42. P. Luis de Cobarrubias, es buena lengua mexicana y la exercita en Zacatecas donde es rector.
43. P. Francisco de Contreras, buena lengua mexicana y la exercita en Zacatecas donde está predicando a españoles.
44. (P.) Jhoán Laurencio, lengua mexicana y otomí, y la exercita en Guadalajara donde es rector.
45. P. Diego Larios, buena lengua mexicana y la exercita en Guadiana.
46. P. Francisco de Arista, buena lengua mexicana y zacateca, y la exercita en el Río de las Nazas.
47. P. Luis de Ahumada, lengua mexicana para confesar, y ahora aprende la zacateca en el Río de las Nazas.
48. P. Gerónimo de Santiago, lengua tarasca, y ahora aprende la zacateca en el Río de las Nazas.
49. P. Gerónimo de Rosales sabe lengua mexicana para confesar, y ahora aprende la zacateca en el Río de las Nazas.
50. P. Jhoán Ruiz sabe algo de la lengua mexicana, y ahora aprende la zacateca en el Río de las Nazas.
51. P. Jhoán Fonte, lengua mexicana y tepeguana, y la exercita en Papasquiaro.
52. P. Pedro Thomé, lengua mexicana y tepeguana y la exercita en Papasquiaro.
53. P. Hernando de Santarén, lengua mexicana y acajé, y la ejercita en Topia.
54. P. Alonso Ruiz sabe lengua mexicana bastante para aprender la acajé que está exercitando en Topia.
55. P. Hernando Mexía sabe lengua mexicana para aprender la acajé, que está ejercitando en Topia.
56. P. Hernando de Fuenmayor sabe lengua mexicana bastante para aprender la acajé, que está exercitando en Topia.
57. P. Diego de Monsalbe lengua mexicana y guajavana, la cual está ejercitando en San Luis de la Paz.
58. P. Hernán Gómez, lengua mexicana y otomí, la cual está ejercitando en San Luis de la Paz.
59. P. Gaspar de Meneses, muy buena lengua mexicana, que está ahora en la provincia de Cinaloa (sic).
60. P. Hernando de Villafañe, lengua mexicana y tarasca y guazabe, la cual ejercita ahora en Sinaloa, donde es rector.
61. P. Jhoán Bautista Velasco, lengua mexicana y sinaloa y la está ejercitando allá.
62. P. Pedro Méndez, lengua mexicana y ocoroni, y la está ejercitando en Sinaloa.

63. P. Martín Pérez, lengua mexicana y sinaloa, y la está ejercitando en aquella provincia.
64. P. Luis de Bonifaz está aprendiendo la lengua sinaloa en aquella provincia.

En la viceprovincia de Filipinas hay 32 sacerdotes, y los más o todos saben lengua, y la ejercitan en varias misiones y residencias de aquella tierra.

De suerte que son, por todos los sacerdotes de esta provincia y de la viceprovincia, 143; y los 90 saben algunas de las lenguas de estos reinos; y muchos dos y tres de ellas (ABZ., II, pp. 552-555).

1653 Roma 15 de Dic., 1653. Carta del R. P. Gen. Gosvino Nickel al P. Provincial Andrés de Rada o a su sucesor Francisco Calderón (la segunda vez).

"Me pide la sagrada congregación de Propaganda fide un catálogo de todas las misiones en cada una de las provincias de nuestra Compañía; por lo cual cuanto antes, envíeme un catálogo de las misiones de infieles que tiene esa provincia, y de ahora en adelante, hágalo cada año, y promúlguense las Indulgencias que llamamos de misiones" (ABZ., III, p. 350).

1658 Respuesta del P. Prov. Alonso de Bonifacio: México, 1º de Agosto de 1658.

(Aquí en resumen. Véase el catálogo más completo en ABZ., III, pp. 353-358).

1662 I. *En Sinaloa:* 15 misiones. Lenguas que se hablan: 1. En Mocurito: una lengua propia y la mexicana; 2. En Tamasula: una lengua propia; 3. En Bamoa: dos lenguas; 4. En Ocoroni: la lengua mexicana; 5. En Oguera: dos lenguas; 6. En Chicorato: dos lenguas; 7. En Vaca: dos lenguas; 8. En Toro: tres lenguas; 9. En Charai: una y es la cahita general; 10. En Ahome con tres pueblos; una para los dos primeros, y otra para el último; 11. En Santa Cruz, una; 12. En Naboa, una; 13. En Conicari y sus pueblos, tres; 14. En Rahum, una; 15. En Tórim, la caïta. Lo mismo que en Bacum.

II. *En la misión de Sonora:* 18 misiones cada una con sus pueblos de visita: 1-2. Cumuripa y Tecoripa, la lengua nevome; 3. Matape, la hegüe; 4. Ures, la nevome; 5. Opodepe, la hegüe; 6-7-8. Arizpe y Huepaca y Baviávora, la lengua hore; 9. Teuricatzi, la nevome; 10-11-12-13. Babispe, Oposura, Guásabas, y Bacadeguachi, la hore; 14-15-16. Santa María la hegue, Bacanora, la hegue y la hore; 17. Onabas, la nebome y la hegüe; 18. Mobas: tres lenguas.

III. En las misiones de las Tres Sierras: 1. En Vadiraguato y sus pueblos,

se hablan las lenguas caïta, tetebata y mexicana; 2. En Atotonilco y sus pueblos: la tetebata, la acajé y la mexicana; 3. En Tamasula, la mexicana; 4-5. En Piava y Canelas, la mexicana; 6. En los Remedios, la gigime; 7. En Utaes la gigime; 8. En San Gregorio, la mexicana; 9-10. San Ignacio y Santa Apolonia, la hina; 11-12. Yamoriba y Guarizams, la gigime.

IV. Misión de Tepehuanes: 1-2-3. En Santiago Papasquiaro, Santa Catalina y El Zape; la tepehuana y mexicana; 4. En Tizonazo y sus pueblos: la tepehuana, la salinera y la mexicana.

V. Misión de Tarahumara: 1. En Bocas: la tarahumara y mexicana; 2. En San Pablo: tepehuana, mexicana y tarahumara; 3. En San Felipe: tarahumara y mexicana; 4. En Guajotitlán: tarahumara, tepehuana y mexicana; 5. En Satebó: tepehuana, tarahumara y mexicana.

1643 Postulado de la Congregación provincial décima tercera (Enero 22 de 1643): "Pide esta provincia al R.P.G. (lo era el P. Mucio Vitelleschi) que dé orden al padre provincial, de que ahora en adelante, ninguno de esta provincia sea ordenado sacerdote, sin que antes pase por el examen de alguna de las lenguas índicas, de manera que cuando menos pueda oír confesiones satisfactoriamente en esa lengua. Y que los examinadores den, bajo juramento, su fallo. Y si alguno, por razonables causas, no haya podido aprender una lengua, y su grado no pueda ser diferido, que entonces se le obligue a aprenderla después de las órdenes mayores; y que no pueda ser propuesto al grado, sin que haya adquirido el conocimiento de alguna lengua".

1646 "Roma, 21 de Junio de 1646". Respuesta del P. Gen. Vicente Carafa al postulado de la Congr. Prov. 13a. del año 1643: "Dici non potest quanti apud me sit ardens hoc provinciae studium in conversionem barbarorum, et in ea praesidia quae possunt tum illam promovere, tum in conversis iam indis veram fidem novis accessionibus augere; ac licet mei praecessores, iteratis ac seriis commendationibus, missionum, presertim vero indiarum, sanctum ministerium Nostris inculcarint, simulque ad hoc *pernecessariam linguarum disciplinam;* me tamen accendi novis desideriis sentio ad eumdem ardorem in Nostrorum animis excitandum, utpote Societatis ubique nostrae ac praecipue istic adeo proprium atque legitimum, et tanti ad Dei gloriam, animarumque auxilium momenti.

"Quanto igitur maximo affectu possum provinciam rogo, privatimque pro sua cuique parte singulis iniungo, ut post suae animae curam, nihil antiquius habeant conversione ethnicorum, et iam conversorum Christique iugo parentium confirmatione ac tutela, cum hoc potissimum consilio in Societatem dilectissimi filii, atque in istas oras nos Deus vocaverit.

"Deinde respondeo quod provincia postulavit, per se mihi magnopere probari, et opportunissimum iudicari; tantum animadverti volo, tempus linguae indicae condiscendae ac postulati de illa examinis obeundi constituendum non esse antequam fratres nostri scholares initientur sacerdocio; cum experientia certa constet nulla re magis linguarum peritiam quam exercitatione usuque comparari; a quo, tamen, usu nondum sacerdotes omnino arcentur occupatione studiorum, ut possunt plus nimio testari, tum provinciae reliquae Indiarum, tum potissimum peruana... Idemque notatum est, datis hinc anno proximi praecedenti decembri 30 litteris, epistola 6a. quae in ipsam mexicanam provinciam scripta est.

"Servari igitur diligenter in provincia cupio ac magno affectu commendo, quod caeteris Indiarum provinciis est praescriptum: nempe, ut nemo sacerdos factus confessionibus hispanorum, concionibus aliisve ministeriis prius occupari sinatur, vel ad professionem quatuor votorum proponi, *quam sit alicuius linguarum indiarum* (quae isto in regno sunt usui) facultatem peritiamque assecutus; sic ut ante examen quod congregatio expetit, formamque illius (quod valde approbo) possit ea lingua conciones ad populum cum satisfactione habere, et cum eadem confessiones excipere. Si vero casus tam inusitatus incideret ob quem fortassis linguam nullam addiscere quispiam valuisset, erit in informationibus ad gradum, huius casus reddenda ratio. Postremo provincialibus post auditos tamen consultores, pro sua prudentia videndum relinquo, an tempus linguarum parandarum sit sacerdotibus statim post sacerdotium assignandum, an vero post tertium probationis annum, et traditam in scholis grammaticam; ratus quod istic opportunissimum fuerit ab iis constitutum iri.

Romae, 21 Junii, 1646. Vincentius Carafa".

(ABZ., III, pp. 373-375).

1689 En la vigésima congregación provincial, tenida en México del 15 al 22 de Noviembre de 1689. Sessio Quinta, Núm. 6. "Multi ex sacerdotibus nostris alia lingua indica praecellentes, aliam sibi ignotam saepe coguntur ediscere, non sine magno temporis et ministeriorum dispendio. Orat R.P.N. haec congregatio ut Paternitas sua PP. provinciales admonitos velit, ut quam quisque linguam indicam ab initio didicerit, in hac se exerceat, nisi aliud prudentia regularis exposcat" (ABZ.: *Hist*..., IV, p. 528).

1692 Romae 12 Januarii, 1692. Responsum: "Aequum est postulatum, spectato rerum cursu ordinario; etsi intelligam incidere posse necessitatem quae superiores cogat ut laborem novae linguae discendae cuipiam ex nostris sacerdotibus imponant; in quo illis commendatur matura consideratio necessitatis" (ABZ., IV, Roma, 1960, p. 533).

LEON, MARTIN DE, P.

Biografía

1609 "Roma, 1º de Abril de 1609" (De una carta del P. Claudio Aquaviva al P. Prov. Martín Peláez): "Los mismos Padres (Pedro de Hortigosa y Cristóbal Bravo) avisan del examen 'ad gradum' de los PP... Martín de León".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1935]. Cartas autógrafas de los PP.GG.).

1618 (Febrero): "Las nuevas que la escolta ha traído, de guerra, conforme hanlo escrito... El P. Martín de León dice, que ha un año que no los dejan los tepehuanes, con amenazas y fieros (sic); que intentaron por dos veces romper y tomar a Tecuchiapa, y que los acaxées de este pueblo y de otros circunvecinos, no quieren reducirse, por fuerza que les hacen los tepehuanes.

"El alférez Pretel, que vino con la escolta, afirma que quedaban los enemigos tres leguas del pueblo de Moricato, partido del P. Martín de León, para entrar por allí a Culiacán y alzar la provincia".

(Arista, Francisco, S. J.: *Relación de la guerra de los tepehuanes.* Febr., 1618. Ms.).

1632 "Los chínipas fieles pasaron luego la noticia del alevoso asesinato de los PP. Julio Pasqual y Manuel Martínez, hecho por los guazaparis, en tierra de los varoios (1º Febrº, 1632), al capitán D. Pedro Perea y al superior de la misión el P. Martín de León, pidiendo que se les enviase otro padre (Mex. 4, f. 310v.) pero estando allí continuamente expuesto el ministro, y ellos a los insultos de los guazaparis y varohios que habían jurado su pérdida, fue preciso incorporarlos con los pueblos de los sinaloas; padeciendo ellos este doloroso destierro de su patria y la desolación de sus casas e iglesia, que era de las más lucidas" (ABZ., II, p. 424).

1636 "Tamazula, 26 de Diciembre". Poder que da el P. Martín de León al P. Juan de Albízuri: "El P. Martín de León, religioso de la Compañía de Jesús y visitador de las misiones de la misma Compañía, de Topia, San Andrés y San Ignacio de Ahoya, digo, que doy poder tan bastante cuan de derecho se requiere al P. Juan de Albízuri de la misma Compañía de Je-

sús, para que ante cualquiera juez eclesiástico, parezca, presente testigos y haga informaciones, de la vida, virtudes y milagros del santo Padre Hernando de Santarén, y que haga todos los actos judiciales, que para las dichas diligencias conviniere, que para todo ello le doy poder y facultad de lo sustituir en la persona o personas que le pareciere. Y así lo otorgué y firmé de mi nombre, porque en mi poder no queda registro de este poder, le doy, fecho en el pueblo de Tamazula, en 26 de Diciembre de 1636 años. † MARTÍN de LEÓN.

(Proceso jurídico de los padres muertos por los tepehuanes en 1616. Leg. 6, f. 3).

1639 "Rector del colegio y provincia de Sinaloa" el P. MARTÍN de LEÓN" (Proceso jurídico... Ms. Legº 6, f. 64).

— (15 de Julio) (De una carta del P. Diego González de Cueto al P. Juan de Albízuri fechada en la misión de San Ignacio el 15 de Julio de 1639): "Digo que el padre provincial Andrés Pérez de Rivas tiene citada junta para el 1º de Diciembre de 1639, en Guadiana, como ya V.R. sabrá por el aviso del padre rector MARTÍN de LEÓN".

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N.E.*, t. II, Roma, 1958, p. 424.
2 AQUAVIVA, CLAUDIO, P. Gen., S. J., Carta al P. Vice-provincial Martín Peláez. Roma, 1º de Abril de 1609.
3 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1935). Cartas Mss. de los PP.GG.
4 ARISTA, FRANCISCO, S. J., *Relación de la guerra con los tepehuanes.* Febrº, 1618.
5 GONZÁLEZ CUETO, DIEGO, S. J., Carta al P. Juan de Albízuri, fechada en la misión de San Ignacio el 15 de Julio de 1639.
6 Mex. 4, f. 310v.
7 *Proceso jurídico de los padres muertos por los tepehuanes.* Leg. 6, ff. 3, 64.

BIBLIOGRAFÍA

1618 (Febr.). Las nuevas que la escolta ha traído de la guerra con los tepehuanes, conforme halo *escrito* el P. MARTÍN de LEÓN, que dice en su *carta* al P. Francisco de Arista en Febrero de 1618 (Arista: *Relación...*, Febr., 1618).

Referencia Bibliográfica

1 Arista, Francisco, S. J., *Relación de la guerra con los tepehuanes,* Ms. Febrero, 1618.

LEVARIO, JUAN DE, H.

Biografía

Nota: En el Siglo XVIII hay un H. C. Esteban Levario: 1667-1734.

1656 "Roma, 30 de Enero de 1656" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Juan del Real): "Habiendo sido despedidos con consulta de provincia los hermanos Juan de Levario, Gregorio de Segura y Diego de Arellano, y habiendo dado las causas que refiere V.R., no hay duda, sino que merecían la dimisoria; y así lo apruebo y confirmo".
(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1932, Cuaderno Ms. Nº 228).

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1932), Cuaderno Ms. Nº 228.
2 Nickel, Gosvino, P. Gen., S. J., Carta:
Al P. Provincial Juan del Real, Roma, 30 Enº, 1656.

LEZAUM, FERMIN

¿Es Jesuita?

Bibliografía

Nótese que en el siglo XVIII hay un hermano escolar Antonio Lezáum.

1676 *Carta* de Fermín Lezáum, México, Enero de 1676.
(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960], Documentos por catalogar).

Referencia Bibliográfica

1 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960), Documentos por catalogar.

LIAÑO, JOSE, H. ESC.

(1659-1680) († 21)

Biografía

Copia de la carta que el padre rector del Colegio Máximo, José Vidal escribe el 15 de Marzo de 1680, al deceso del *hermano teólogo* de *primer año* José Liaño (Una foja manuscrita que se halla en el vol. VI, f. 294) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1935]).

"Mi Padre Rector. Pax Christi.

"Hoy, 15 de Marzo de 1680 a las cuatro de la mañana, fue nuestro Señor servido de llevarse para Sí (como de su misericordia esperamos), al Hermano José Liaño, teólogo de primer año, de edad de 21 años (luego nació en 1659), y de Compañía 7 (luego ingresó en 1673, de 14 años).

"Su achaque fue un furioso tabardillo, que en pocos días le acabó, recibidos con acuerdo todos los sacramentos, con asistencia de la comunidad".

1659 Nació el Hº José Liaño en esta ciudad de México, de padres honrados y virtuosos, que en teniendo edad, lo entregaron a la enseñanza de los nuestros en nuestros estudios, donde habiendo aprovechado algo en la gramática, le llamó Dios al fin de ella para nuestra Compañía, con vocación (a lo que parece) fuerte, pues no obstante que era niño apenas de 14 años, entró sin dar noticia a su madre, no obstante que la tenía amor tierno.

1673-1675 "Pasó su noviciado",

1675-1677 "y jovenado".

1677-1680 "Y, después el curso de artes en este colegio máximo".

1680 "Y empezó el primer año de teología en que le cogió la muerte; aprovechando bastantemente, así en las letras como en la filosofía; y, aunque es verdad que en los primeros años por la poca edad, tuvo algunas vivezas y faltas que dieron cuidado a los superiores, y que le ocasionaron el verse a riesgo de perder la mayor dicha de la vocación, con todo, nuestro Señor (para

quien no hay cosa imposible) le dio el año pasado, una enfermedad de ramo de tabardillo (tifo), con que le abrió los ojos para conocer cuánto importa el haber vivido ajustado para morir con sosiego.

"Sanó de la enfermedad y logró los desengaños, porque estando sano y convalecido, se entró en unos ejercicios fervorosos, quedando mudado en el proceder recogido; penitente con varios ayunos y disciplinas, en que era menester a las veces, irle a la mano, reparando en cosas pequeñas, así en lo que toca en la pobreza, obediencia y demás virtudes religiosas, como en la observancia de las reglas. Además de esto advertimos en el HERMANO LIAÑO siempre grande estima de su vocación, y que el tema de perderla, le contenía varias veces, aun en medio de algunas tibiezas, llevando con paciencia las penitencias que varias veces le dieron. Tuvo cordial devoción con nuestro glorioso apóstol de las Indias, San Francisco Javier, haciéndole varias novenas, y ayunándole muchos días entre semana, saliendo con disciplina pública al refectorio, y haciendo otras mortificaciones, con que restauraba las imperfecciones antiguas.

"A esto se añade que, como quedó aprovechado con los desengaños del cielo, deseó aprovechar a otros, con los mismos, en orden a lo cual, pedía frecuentemente ir a hacer doctrinas, así a las cárceles como a las plazas, exhortando, principalmente a los presos, así a confesar sus pecados, como en llevar con paciencia sus prisiones. A los ajusticiados asistía con tanto amor y con palabras tan devotas, que muchos de ellos gustaban de tenerle a su lado para afervorizarse en actos de amor de Dios, en aquel último trance. Y las pláticas que tenía con los seglares eran siempre de Dios, trayendo aun a personas de autoridad, algunos ejemplos con que los movía a devoción, a cuya causa le conocían por 'el padre que habla de Dios'. En los hospitales consolaba a los enfermos con buenas palabras y espirituales, barriendo las salas y haciendo otros ejercicios de humildad y caridad: con éstos, le cogió la enfermedad, para que parece le previno Dios desde el año pasado, y después con varios toques e impulsos, con que luego se persuadió a que se moría; y así se dispuso recibiendo con devoción los sacramentos, dando muestras de mucha paciencia en lo más agudo y crecido de la fiebre; hasta que, habiéndole encomendado el alma (con asistencia de la comunidad) la dio en manos de nuestro Señor. Y, aunque de tantas circunstancias buenas, esperamos que nuestro Señor le quiso llevar a descansar en tan pocos años, por cumplir con la obligación de mi oficio, doy a V.R. noticia para que en su santo colegio se le hagan los sufragios acostumbrados en nuestra Compañía por sus difuntos, no olvidándome en sus SS. SS. México, y Marzo 15 de 1680".

† JOSÉ VIDAL

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1935], vol. 6º de mss., f. 294).

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1935), Vol. Sexto de Mss, p. 294.
2 Vidal, José, S. J. Carta de edificación a la muerte del Hº Escolar Teólogo de primer año. Ms. México, 15 de Marzo de 1680.

LIGNANO, FRANCISCO, P.

Biografía y Bibliografía

Esta ficha se me desapareció de los apuntes y no está en su lugar.
Sólo pondré aquí (mientras aparezca) el siguiente dato:
Lignano, Francisco. Debió de ser italiano. Misionero.
Escribió "Relación sobre la muerte de los mártires de los tepehuanes".
(Z. *Compendio histórico de la C. de J. en México.* Méx. 1940, p. 102).

Referencia Bio-bibliográfica

1 Zambrano, Francisco, S. J., *La C. de J. en México. Compendio histórico.* Méx. 1940, p. 102.

LITA, FRANCISCO MARIA, P.

Biografía

1669 (¿Vino por fin a México?) En 1669 escribía Veitia Linage que solo un jesuita extranjero, el P. Francisco María Lita, destinado a México, había podido aprovechar este permiso del gobierno español, sobre el cual escribía el P. Gen. Juan Pablo Oliva a las provincias alemanas: "Ya podrán ir misioneros al Paraguay, Filipinas, México, Perú, Chile y Nuevo Reino.

Ahora recibo la noticia que el Consejo de Indias de su Majestad (Felipe IV) en cédula de 10 de Abril de 1664, ha levantado las anteriores disposiciones, de modo que ahora pueden ir extranjeros a las misiones de Indias, con tal de que en cada expedición sólo sea la cuarta parte de súbditos de los reyes católicos, así como del emperador u otro príncipe de la casa de Austria. En este permiso están incluidos los que pertenecen a las provincias de Austria, Bohemia, Flandro-Bélgica y Galo-Bélgica, y también alguna parte de la Provincia de Alta-Alemania".

(Oliva, Juan Pablo: Carta a la Compañía de Jesús) "Esto no obstante, en la práctica, se siguió manteniendo el mismo rigor" (Pacheco, Juan Manuel, S. J., *Los Jesuitas en Colombia,* t. II, Bogotá, 1962, p. 203).

Referencias Biográficas

1 Oliva, Juan Pablo, P. Gen., S. J. Carta a la Compañía, por 1667.
2 Pacheco, Juan Manuel, S. J., *Los Jesuitas en Colombia,* t. II. Bogotá, 1962, p. 203.
3 Veitia Linage.

LOAISA, BALTASAR DE, P.

(1608-1672) († 64)

Biografía

1608 El P. Baltasar Xavier Loaisa, N. en Uceda (sic), España (Pradeau).

1625 Ingresó en 1625. De 17 años.

1627 Votos del bienio.
"Terminó sus estudios en Nueva España" (Pradeau).

1638 Se encontraba en Sinaloa en 1638, y es probable que haya pasado a misiones sonorenses poco después, porque al retirarse de Onavas y Tónichi en 1671, se asienta que las había administrado por 33 años (Pradeau).

1643 "Roma, 30 de Septiembre de 1643" (De una carta del P. Gen. Mucio

Vitelleschi al P. Prov. Luis de Bonifaz): "A los PP.: 1. Bartolomé Sánchez; 2. Juan de Mendoza; 3. BALTASAR de LOAYSA; 4. Juan de Buisa, y 5. Lorenzo López, se les concede la profesión de cuatro votos, si una de las dos cosas referidas les es favorable (o ciencia o lenguas indias); y todos la hagan con los de su tiempo y cumplidos treinta tres años de edad".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, vol. V de Mss., f. 15v).

1646 Profesó el 10 de Julio de 1646 (Pradeau).

1647 "A la muerte del P. Francisco Oliñano en 1647, el P. BALTASAR de LOAISA lo sustituyó en Onabas, Tecoripa; mas como el partido era extenso y había que cruzar el río Yaqui, el P. Molarza (sic, tal vez por Molarja) se hizo cargo de las misiones al oeste del río, a saber: Rebeico, Soyopa, Tecoripa y Suaqui. Molarza murió en 1658" (Pradeau: *Los jesuitas en el noroeste de N.E.*) (Manuscrito facilitado al P.Z. en Marzo de 1966; por lo cual quedo muy agradecido al Dr. Pradeau).

— "Al morir el P. Francisco Oliñano en Tecoripa el 7 de Enero de 1647, su sucesor inmediato fue el P. BALTASAR JAVIER LOAIZA" (Pradeau: *Los Jesuitas...*, ficha: Oliñano).

1648 "El P. Ignacio Molarja estaba en el rectorado de San Francisco de Borja, de Sonora en 1648, en donde con toda probabilidad atendía las misiones de Rebeico, Soyopa y Suaqui, quizás incluyendo Tecoripa, todos al lado derecho del río Yaqui, pues cuando venía crecido, no podían ser atendidos por el P. BALTASAR LOAIZA" (Pradeau: Ficha Molarja).

1650 En 1650 ya era rector del partido de San Francisco de Borja (Prad.).

1651 "El P. Diego Vandersipe, en 1648 pasó a Onabas (llamado también San Ignacio de los Nebomes) y allí murió atendido por el P. BALTASAR XAVIER LOAISA, el 17 de Febrero de 1651" (Pradeau: Ficha Vandersipe).

1657 "Por 1657 asedió a la región una epidemia, y dos indias hechiceras pretendían ser las causantes del contagio que asolaba a los pueblos del rectorado de San Francisco de Borja; éstas fueron encarceladas; se preparó una procesión a los patriarcas Joaquín y Ana, y desde aquel día la epidemia desapareció" (ABZ., *Hist.* III, 250).

1658 "Roma, 20 de Agosto de 1658" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Alonso de Bonifacio): "Retor (sic) de Cinaloa (sic) el P. BALTHASAR de LOAISA".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935. Cartas de los PP.GG. Mss.).

— "En 1658 aparece como vice-rector del partido de San Francisco de Borja".

— (Habla el Sr. Pradeau) "En los puntos de Anua de 1658 (Documentos para la Hist. de México, 3a. serie, t. III) se registra... que un padre misionero viendo a un español agonizante, se detuvo, movido de caridad, para asistirle; el misionero llevaba consigo una reliquia de la carne del Ven. P. Bernardino Realino (1530-1616), y compadecido refirióle las grandes maravillas que obraba el Señor por intercesión de su siervo: le dejó la reliquia, quedó el enfermo muy consolado, y llevándola a la boca para besarla, se quedó dormido. Durmió toda la noche, y a la mañana, despertando, y empezando a desperezarse como un hombre sano y robusto, sintió que el brazo, pie y todo el lado, antes sin movimiento, los movía, encogía y desencogía, como si nunca hubiese padecido tal accidente"... "Como lo anterior ocurrió en una estancia cerca de Onavas, es de creerse que el misionero haya sido el P. Baltasar Javier de Loaisa" (Pradeau).

1660-1671 Aparece como operario en el partido de San Francisco de Borja (Prad.).

1660-1663 El P. Baltasar de Loaisa fue nombrado visitador de las misiones por el P. General Gosvino Nickel en carta de Roma de 30 de Agosto de 1656 (Prad.).

1662 "En 1662 era superior de Onavas y Tónichi, fijándose la distancia entre uno y otro pueblo en 6 leguas" (ABZ: III, p. 356).

— (Del Catálogo de todas las misiones de la provincia de Nueva España de la Compañía de Jesús. Año de 1662. Misión de Sonora: Nº 32: El P. Baltasar de Loaysa, superior, en Onavas y Tonitze (Tónichi) a seis leguas de distancia de un pueblo a otro. Número de habitantes: en Onavas, 750; en Tonitza, 400. Total 1150. Lenguas que se hablan en esa misión, el nevome y la hegue. Limosna del rey anualmente: para la misión 350 pesos; para la escuela, 35" (ABZ. III, p. 356).

1671 Al retirarse de Onavas y Tónichi en 1671 se asienta que las había administrado por 33 años (Pradeau).

1672 "Murió en la ciudad de México el 17 de Septiembre de 1672" (Pradeau).

1966 Nota aclarativa bio-bibliográfica del Sr. Dr. D. Alberto Francisco Pradeau: "Tanto Almada en su *Diccionario,* como Decorme (*La Obra*... II, 371) atribuyen al P. Francisco José (sic) de Loaisa (s. 18) el haber escrito dos obras sobre dialectos indígenas, confundiéndolo con el P. Baltasar

Xavier Loaisa, que estuvo en Sonora de 1648 a 1671" (Pradeau: "Notas sobre Jesuitas en el Noroeste de México", manuscrito que con mucha fineza me facilitó el mismo Sr. Pradeau, Académico de número de la Academia de la Historia, de México, residente en Los Angeles, Calif., en Marzo 1966).

Referencias Biográficas

1 ABZ. (Alegre-Burrus-Zubillaga, S. J.), *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N.E.*, t. III, Roma, 1959, pp. 250, 356.
2 Almada, Francisco R., *Diccionario de Historia, Geografía y Biografía sonorenses.* Chihuahua, 1952.
3 Anua y puntos de anua de 1658. Mss.
4 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, vol. V de Mss., f. 15v. Y Cuaderno de Mss. Nº 228.
5 Decorme, Gerardo, S. J., *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia.* Méx. 1941, t. II, p. 371.
6 Documentos para la Historia de la cultura en Méx. 3a. serie, t. III.
7 Mex. 5, ff. 104-107v.
8 Nickel, Gosvino, P. Gen. S. J. Carta:
Al P. Prov. Alonso Bonifacio, Roma, 20 Agº 1658.
9 Pradeau, Dr. Alberto Francisco: Notas Mss. sobre Jesuitas en el noroeste de México, facilitadas al P. Z. Tampico, Tamps. Marzo 1966. Ficha: Vandersipe; Ficha: Visitadores; Ficha: Oliñano.
10 Vera, Fortino, Pbro., *Tesoro Guadalupano,* t. II, Amecameca, 1889, p. 118.
11 Vitelleschi, Mucio, P. Gen. S. J. Carta:
Al P. Prov. Luis de Bonifaz, Roma, 30 Sept. 1643.

LOBERA, FRANCISCO, H.

Biografía

Nota: El P. Mucio Vitelleschi escribe este apellido Lovera.

1637 "Roma, 30 de Octubre de 1637" (De una carta del P. Vitelleschi al P. Prov. Florián de Ayerbe): "Confirmo las dimisorias que se han dado al... Hermano Francisco Lovera".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, Cartas Mss. de los PP. GG.).

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. S. J. (Isl. Coll. 1935). Cartas de los Generales.
2 Vitelleschi, Mucio, P. Gen. S. J. Carta al P. Prov. Florián de Ayerbe. Roma, 30 de Oct. 1637.

LOBERA, GERONIMO DE, P.

(1616-1674) († 58)

Biografía

1616 "El P. Jerónimo Lobera, natural de Topia, México" (ABZ. *Hist.* III, 237, nota 29) "En el tomo III de la Hist. del P. Alegre, edición P. Burrus, aparece en la p. 237, nota 29, aparece el P. Jerónimo de Lobera, natural de Topia, México" (Sánchez García, Ramiro, Carta al P. Z. La Habana, Cuba, Mayo, 1964).

1634 "Entró a la Compañía hacia 1634, a los 18 años" (ABZ. III, ibid.).

— (Sánchez García, Ramiro: Ibid.).

(1636) Votos del bienio.

(1636-1637) Primeros estudios de repaso de humanidades.

(1637-41) Algún año de magisterio enseñando gramática y estudiando tres de filosofía.

(1641-1644) Tres años de teología, y ordenación sacerdotal.

(1644-1645) Cuarto año de teología.

(1645-1646) Tercera probación.

1647 (Versión de ABZ. *Hist.* III, p. 124) "En Puebla, los reverendos jueces, en este intervalo, habían mandado quitar todas las cédulas de excomunión que había fijado el ilustrísimo Sr. Palafox; y, para entera satisfacción del público, hicieron que el cabildo en debida forma, pidiese a los padres las licencias de confesar y predicar.

"Obedecieron prontamente los jesuitas; y saliendo en forma de procesión, de los dos colegios, no sin grande edificación de toda la ciudad, la mañana del día 18 de Julio presentaron dichas licencias a los tres comisarios, que para este reconocimiento había nombrado el cabildo"...

Aquí no es necesario, otra vez, acordar a nuestros lectores, lo que el Sr. Palafox escribió a su Santidad. Dice así, al número 26: "quamvis mihi certissime constaret, nec meas, neque meorum antecessorum, habere licentias", "constándole ciertísimamente que dichos padres no tenían licencias suyas, ni de sus antecesores". Esta proposición tan universal y con tanta firmeza aseverada, no concuerda con lo que el mismo señor ilustrísimo escribió poco más abajo: "que al dicho cabildo sede vacante mostraron los padres algunas licencias de otros señores obispos, en que sólo cuatro había de sus antecesores".

"Pudo añadir su Excelencia ilustrísima a éstas, que confiesa de sus antecesores, otras cuatro suyas, conviene a saber: las de los padres Jerónimo de Lobera, Salvador de Morales, Francisco de Uribe y Diego de Aguilar, que por el Hecho Concordado, en Roma, constó haber presentado licencias 'moderni episcopi', y ya serían ocho" (ABZ. III, p. 124).

1648 (Mayo) "Consta que los Padres Jerónimo de Lobera, Salvador de Morales, Francisco de Uribe y Diego de Aguilar tenían y presentaron licencias del mismo ilustrísimo señor D. Juan de Palafox, en Puebla" (Alegre: II, 347 y 213).

— "Roma, 20 de Junio de 1648" (De una carta del P. Gen. Vicente Carafa al P. Prov. Pedro Velasco): "Los Padres Jerónimo de Lobera, Diego de Cervantes (así tachado) Pedro Romano, Juan de Monroy y Gaspar de Astudilla, se proponen también antes de tiempo, y así, vuélvanse a proponer otra vez, observándose las advertencias que luego diré".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1935], vol. V de Mss., f. 187).

1649 (Puebla 7 de Abril) (De una carta del Ilmo. Palafox al P. Provincial) "...De esta definición y declaración (de su Santidad Inocencio X) resulta el deberse satisfacer a la jurisdicción, que obtuvo y venció, pidiendo la absolución los excomulgados por ella, que son los Padres Pedro de Velasco, Alonso Núñez, Gerónimo de Lobera, Nicolás Téllez, Diego de Medrano (algunos lo apellidan Medina) y José de Alarcón, así para la seguridad de sus conciencias, como para que cese el escándalo de haber obrado y contravenido a las censuras, con publicidad, por espacio de cerca de dos años, como lo reconocerá Vuestra Paternidad Reverendísima, por el testimonio que le remito".

— (Versión de Martín de Guijo, Gregorio, en *Diario de sucesos*... Edic.

Méx. 1853, p. 64) "Por los principios de Abril de 1649, el Sr. Don Juan de Merlo, canónigo de la santa iglesia de la Puebla y provisor de su obispado, hizo notificar un auto a los tres rectores de los tres colegios de la Compañía de Jesús de dicha ciudad de la Puebla para que los padres de ellos que están excomulgados y anatematizados conforme a derecho, procurasen el remedio de sus conciencias, en virtud del buleto que Inocencio X expidió a los 14 de Mayo del año pasado de 48, en contradictorio juicio, y con asistencia del embajador de España; del cual acto apelaron los dichos rectores para esta real audiencia, y se mandó provisión real, traer a ella los autos y buleto original, que vino pasado por Consejo, y se trajeron y presentaron en Acuerdo, Viernes 14 de Mayo, y mandaron dar traslado al fiscal del rey. Llámanse los Padres excomulgados, Alonso Muñoz, GERÓNIMO de DOBERA (sic), Pedro de Velasco, provincial que fue, Nicolás Telles (sic), Diego de Medina (sic) y José de Alarcón" (l. c.).

— (4 de Mayo) (De una carta del Ilmo. Palafox al nuevo provincial Andrés de Rada) "Y quisieron antes los alcaldes ordinarios evitar el escándalo de ir primero a la iglesia de la Compañía que ir al colegio de San Ildefonso y salir a la iglesia después, por si allá pareciese el PADRE LOBERA u otros de los anatematizados... Cuando se descomulgó por el señor obispo de Honduras, mi provisor, a los maestros de gramática, que VV. PP. tenían en el colegio del Espíritu Santo ¿fue por menos que por dar veneno a los discípulos, que eran mis ovejas? Si VV. PP. afirman que pueden decir misa hoy el P. Pedro de Velasco, descomulgado, y los Padres GERÓNIMO de LOBERA y Alonso Muñoz, anatematizados y los demás compañeros, el Pontífice dice lo contrario, ¿a quién debemos estar?" (Palafox a Rada) (García Genaro en *D. Juan de Palafox y Mendoza* [Méx. 1906], pp. 118-119).

— "Roma, 20 de Diciembre de 1649" (De una carta del P. Vicario general Florencio de Montmorency, al P. Prov. Andrés de Rada): "La aprobación y buen informe que V.R. nos ha escrito de los padres Pedro de Valencia, Bartolomé Sánchez y GERÓNIMO de LOBERA, contra los cuales hubo las delaciones que se insinúan, nos ha sido materia de consuelo; con todo, esperamos lo que de los mismos escribirá V.R. (como ofrece) después de haber visitado los colegios de la Puebla. El Señor nos asista con su gracia, que bien es menester; y V.R. procure muy de veras que los nuestros con su religioso modo de proceder, den a entender que no han tenido ni tienen fundamento las calumnias que les levantan, y yo confío, con los papeles que V.R. ha enviado al padre procurador de Indias (lo era el P. Julián de Pedraza), que reside en Madrid, en orden de defender la inocencia de dos de los nuestros, y con las otras diligencias que se irán haciendo, se dispondrán las cosas

de manera, que no se ofusque la verdad, ni se haga agravio a la razón, ni a nuestra justicia".

1650 "Un testimonio en 19 foxas dado por Luis de Valdibielso, del poder para testar, que otorgó Juan Cebrián Sáenz en esta ciudad (de México) a 29 de Julio de 1650, en que deja por albaceas a los padres Gerónimo Benítez, procurador general de la provincia de la Compañía, y al P. Gerónimo de Lobera que lo era del colegio de San Pedro y San Pablo, constando asimismo el testamento otorgado por dichos padres en virtud del citado poder, con fecha 8 de Diciembre de 1650".

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 102).

1651 "Roma, 20 de Mayo de 1651" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Andrés de Rada): "Haga la profesión de quatro votos el Padre Ger^mo^. (sic) Lobera, aviendo (sic) comenzado el 18 de religión" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1935], vol. V de Mss., f. 225).

— "Roma, Junio 30 de 1651" (De una carta del P. Nickel al Prov. Rada): "El P. Gerónimo de Lobera, mostrando zelo y desseo de desempeño del colegio de México, ha enviado un memorial de las cosas que en orden a dicho fin propuso y pidió a V.R. Estimaré lo comunique con sus consultores para que, después de bien considerado, se execute" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., ibid.).

1652 (Agosto 21) (Del testimonio original de la hacienda de Santa Lucía, posesión del Col. de México, Quaderno 9, f. 29v). "Y ahora (21 de Agosto de 1652) baliéndonos (sic) los indios de Xolve, de la intervención del doctor D. Diego de Nava, nuestro actual beneficiado, hemos tratado con los Padres Gerónimo de Lovera (sic) y administrador Gaspar de Silba... de que nos pagaran los dichos ochenta y ocho pesos, como se hizo" (Test. original, l. c.).

— "Roma, 12 de Diciembre de 1652" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al padre provincial Francisco Calderón): "Me dicen que otras veces el P. Gerónimo de Lobera acompañaba al rector del colegio de México (P. Diego de Monroy) a jugar naipes al convento de los agustinos, apostando dinero; que lo acompañaba (dicen) el P. Gerónimo de Lobera, gran amigo suyo, y que merendaban allí espléndidamente".

(Arch. Prov. Mex. Isl. College, 1935, vol. V de Mss. Cartas de los PP. GG.).

1653 Hizo la profesión solemne el 4 de Abril de 1653 (ABZ. III, p. 237, nota 29).

— "En febrero de 1653, se halla en México de procurador del Col^o^ Máximo de México el P. Gerónimo Lobera, Cf. Bibliografía, 1653)

1654 (De una carta del historiógrafo cubano D. Ramiro Sánchez García al P. Z. fechada en La Habana en Mayo de 1964) ("En el libro *Album conmemorativo del Quincuagésimo aniversario de la fundación en La Habana, del Colegio de Belén de la Compañía de Jesús.* La Habana, 1904 (Libro que, aunque aparece anónimo fue escrito por los padres Ignacio María Egaña en la parte histórica, y Mariano Gutiérrez Lanza, en la científica, ambos profesores del mencionado colegio), en la p. 26 dice: 'Pero no anticipemos los sucesos, y, haciendo un alto en la relación de las piadosas y reiteradas súplicas con que los habaneros pedían la Compañía, recordemos, entre las muchas veces que los jesuitas hicieron escala en este puerto, algunos de ellos para morir aquí, como en tierra amiga, cual sucedió al ir para Roma en 1654 al P. Jerónimo de Lovera' (Album). 'Mucho le agradeceré (añade D. Ramiro Sánchez García) me informe si es cierto su fallecimiento en La Habana, y en el año de 1654'."

(Aquí va la respuesta negativa, D. Ramiro).

— (Versión de Alegre II, p. 406) "El P. Diego de Monroy partió para Europa, a la primavera del año siguiente (1654) con el P. Gerónimo de Lovera" (sic).

— (Versión de D. Gregorio Martín de Guijo, *Diario de sucesos*... Edic. México, 1853, p. 289) "Aviso de La Habana: Domingo 19 de Julio llegó nueva a esta ciudad de México, de cómo avisaron de La Habana haber llegado las flotas allí a 28 de Junio, y salido con los galeones a 8 de este corriente mes (de Julio) y van a España con feliz viaje; y el P. Lovera, compañero del P. Diego de Monroy, iban por procuradores de la Compañía de Jesús, y este Lovera era uno de los excomulgados por el señor obispo Palafox" (Guijo: l. c.).

1656 "Roma, 30 de Enero de 1656" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Juan del Real): "Este mes de Henero (sic) se ha partido de esta corte (Roma) para España el P. Diego de Monroy con su compañero el P. Gerónimo de Lobera... Puedo asegurar a V.R. han procedido entrambos aquí con mucha edificación... Dios nuestro Señor los deje llegar a México con salud".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, Cartas Mss. de los PP. GG.).

1659 (Versión [falsa] de Alegre: II, 406) "El P. Gerónimo de Lobera murió en La Habana" (sic).

— "Roma, 30 de Noviembre de 1659" (Nickel al Prov. Alonso de Bonifacio): "Me avisan que habían llegado al puerto de la Veracruz los

padres Lorenzo de Alvarado, Diego de Monroy y Gerónimo de Lobera, con sus compañeros".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1935]. Cartas de los PP. GG.).

1662 (Del Catálogo de todas las misiones de la provincia de la N.E. de la C. de J. Año 1662. Este documento se halla en Mex. 5, ff. 104-107v.). "Misiones de las Tres Sierras (Topia, San Andrés y San Ignacio Piaxtla) Nº 42: El P. Gerónimo Lobera, se halla en los pueblos de San Ignacio, Ahoya y San Juan que distan 4 leguas al 2º y 2 al 3º. Almas que tienen a su cargo: 60 en San Ignacio; 250 en Ahoya, y 250 en San Juan. Total 560. Lengua que se habla es la hina. Percibe del rey cada año 350 pesos para la misión y 35 para la escuela" (ABZ. III, p. 357).

1667 En Pátzcuaro. Cf. Bibliografía, en Mayo 1667.

— Fue rector de los colegios de Pátzcuaro (ABZ., III, 237, nota 29).

S. f. "Y Oaxaca" (Ibid.).

1674 "Murió en la ciudad de México en 29 de Junio de 1674" (ABZ. III, p. 237, nota 29) (Mex. 4, ff. 320v., 386, 478. Mex. 5, ff. 19v., 59v., 122v., 164, 204v. Mex. 8, ff. 275v., 298) (Hist. Soc. 49, f. 103v.).

— "El P. Gerónimo Lovera (sic) está enterrado en la parroquial mayor de la Catedral de La Habana, Cuba, 1674" (sic).

(Sánchez García, Ramiro: Lista de Jesuitas que murieron en Cuba: Carta al P. Z. año 1962).

Referencias Biográficas

1 *Album conmemorativo del 50º aniversario de la fundación en La Habana del Colegio de Belén, de la C. de J.* (1854-1904). Habana, 1904, p. 26.

2 Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la provincia de la C. de J. en N.E.*, t. II, México, 1842, pp. 313, 314, 347, 406.

3 ABZ. (Alegre-Burrus-Zubillaga, S. J.), t. III, Roma, 1959, pp. 124, 237, 357.

4 Arch. Prov. Mex. S. J. (Isl. Coll. 1935), vol. V de Mss., ff. 187, 225.

5 Astráin, Antonio, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. V. Madrid, 1916, pp. 398, 719.

6 Carafa, Vicente, P. Gen. S. J. Carta al P. Prov. Pedro de Velasco. Roma, 20 de Junio de 1648.

7 García, Genaro, *D. Juan de Palafox y Mendoza.* Méx. 1906. Documentos inéditos, pp. 117, 119, 123, 292.
8 Hist. Soc. 49, f. 103v.
9 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767), f. 102.
10 Martín de Guijo, Gregorio, *Diario de sucesos notables* (1648-1664). Edic. Méx. 1853, pp. 64, 289.
11 Mex. 4 ff. 320v., 386, 478.
5 ff. 19v., 59v., 122v., 164, 204v.
8 ff. 275v., 298.
12 Montmorency, Florencio, Vic. Gen. S. J. Carta:
Al P. Prov. Andrés de Rada, Roma, 20 Dic. 1649.
13 Nickel, Gosvino, P. Gen. S. J. Cartas:
Al P. Prov. Andrés de Rada, Roma, 20 Mayo 1651.
Al P. Prov. Andrés de Rada, „ 30 Jun. 1651.
Al P. Prov. Francisco Calderón, „ 12 Dic. 1652.
Al P. Prov. Juan del Real, „ 30 Enº 1656.
Al P. Prov. Alonso Bonifacio, „ 30 Nov. 1659.
14 Palafox, Ilmo. D. Juan de, Cartas: Al P. Prov. Andrés de Rada a) Puebla, 7 Abril 1649. b) Mayo 6 1649.
15 Sánchez García, Ramiro, Lista de Jesuitas que murieron en Cuba: Carta al P. Z. Habana, 1962.
16 Testimonios de títulos originales de la hacienda de Santa Lucía (propiedad del Colº de Méxº, t. II, Ms. Copias del año 1783. Quaderno 9): Venta de un sitio y dos caballerías de tierra, en términos de Xolve, f. 29v.

Bibliografía

1647 (20 de Junio) "Declaración que en descargo de su conciencia, hizo en el artículo de su muerte, el Licenciado Nicolás de Escobar, ante notario y testigos a favor del doctor Melchor Gutiérrez de Torreblanca a 20 de Junio de 1647" Pliego en folio. Obra seudónima: sus autores los PP. Juan (sic, ¿no será José?) de Alarcón y Jerónimo de Lobera.

Así lo dicen los abogados Camilo Biasi y Agustín Marioti en "Responsum Facti et Juris ad animadvers.", R.P. Fidel Arrieta, oficial de D. José Albear, para que la introdujese furtivamente en el registro y protocolo de este escribano. Pero es ya público que los documentos en que se fundan se inventaron posteriormente. D. Manuel de Roda escribía al marqués de Grimaldi que "por más que pedía esos documentos al postulador de la causa," éste no los había encontrado. El Pardo, 13 de Mayo de 1773. Lo que pedía era la "De-

claración de D. Nicolás de Escobar que se supone hecha 'in articulo mortis' contra el Venerable (Palafox) en México, que se presentó en la causa de la residencia que se tomó a dicho venerable, y se justificó ser fingida por los PP. Joseph de Alarcón (dice Alcarcon) y JERÓNIMO de LOBERA, jesuitas, y entregada a Pedro Arrieta, para introducir fraudulentamente en un protocolo del oficio del escribano Joseph de Albear", ha mandado su majestad se practiquen todas las diligencias que sean necesarias, para ver si pueden encontrarse; y acordándome yo que estando en Roma escribí al Sr. D. Ricardo Wall en Diciembre de 1760 y en el siguiente de 1761... pidiendo estos mismos documentos convenientes para la prosecución de la causa, me contestó su Excelencia... que no se habían podido hallar por haberlas extraído del Consejo de Indias... y haber desaparecido algunos documentos, en que no podía menos de constar con toda certidumbre la ficción y engañifa de los padres Alarcón y LOBERA; y no haber otros existido nunca, más que en la imaginación o la pluma de los jesuitas mejicanos, como también, por ejemplo, la declaración de Escobar, hecha "in articulo mortis" contra el Ven. Palafox.

Con respecto al segundo documento "la declaración de Escobar", hemos de advertir que todavía se conservaba original y auténtica a fines del siglo 17, en sitio a donde es de presumir que no se les negara la entrada a los postuladores y abogados interesados a que no existiera. "La declaración del Licenciado Nicolás de Escobar la hallé en el Archivo de Indias" escribía el P. Francisco de Ribera, gran descubridor de los secretos palafoxianos, en carta de "Madrid y Noviembre 20 de 1692, al P. Ambrosio Ortiz". El P. Ribera mandó sacar muchas copias de la "Declaración".

(Uriarte: *Anónimos y Seudónimos,* t. III, Nº 3885).

1651 "Memorial del P. GERÓNIMO de LOBERA al P. Gen. Gosvino Nickel, en orden al desempeño del Colegio de México".

(Nickel a Rada, Roma, 30 de Junio de 1651).

1653 "*Carta* del P. GERÓNIMO de LOBERA al P. Julián de Pedraza, procurador general de la Compañía de Jesús en las Indias, en que a petición del P. Francisco Javier (sic) le ruega interponga su influjo para que Doña Antonia de Ceniceros y Valcárcel y sus hermanas, puedan cobrar cierta deuda. México, Febrero 11 de 1653".

(Paz, Julián. Catálogo de Mss. de América en la Biblioteca Nacional de Madrid, 1869-70). Madrid, 1933, p. 544.

1667 "*Tres cartas* del P. GERÓNIMO de LOBERA, con fecha desde Pátzcuaro de 25 de Mayo de 1667, escritas al P. provincial Francisco Carbonelli (1666-68) en que, dándole razón de aquel colegio de Pátzcuaro (que aca-

baba de visitar), le remite dos copias de informe de utilidad para comprar la hacienda de 'La Presentación' y tierras en el Valle de San Juan Peribán, pidiendo licencia para otorgar la escritura".

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 147).

Referencias Bibliográficas

1 Biasi y Marioti: Respons. Facti ac Juris ad animadv. R. Postulatoris Fidei, pp. 16-18.

2 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767), f. 147.

3 Nickel, Gosvino, P. Gen. S. J. Carta:
Al P. Prov. Andrés de Rada, Roma, Jun. 30 1651.

4 Paz, Julián. Catálogo de Mss. de América en la Biblioteca Nacional de Madrid, 1869-70. Madrid, 1933 p. 544.

5 Ribera, Francisco, S. J. Carta al P. Ambrosio Ortiz. Madrid, Nov. 20 1692.

6 Roda, D. Manuel: Carta al marqués de Grimaldi. El Pardo, 13 de Marzo 1773. Carta a D. Ricardo Wall. Roma, Diciembre 1760 y 1761.

7 Uriarte, José Eugenio, S. J., *Anónimos y Seudónimos,* t. III, Madrid, 1906, p. 119.

LOBO, MANUEL, P.

(1614-1686) († 72)

Biografía

1613 El P. Manuel Lobo, de Durango, México, ingresó a la Compañía en 1628, de 15 años (ABZ., IV, p. 78, nota 15). Según esto n. en 1613.

1614 "Natural de la Sierra de Topia en el obispado de Durango de la Nueva Vizcaya" (Berist.) (Oviedo) (Catº 1632 le pone 18 años de edad).

1628 "Entró a la C. de J. en 1628, a los 15 años" (ABZ., IV, l. c.).

— Religioso de la Compañía de Jesús (Berist.) (Catº 1632 le pone 4 años de Comp.).

1632 (Cat. 1632, Nº 84): En el Colegio de México. Es natural de Guadiana, Nueva Cantabria, De 18 y 4. Salud completa. Estudia ahora lógica (ARSI) (Mex. 4, 297v.).

1638 (Del Catº 1638 Nº 69): En el Colº de México. De 24 y 11. Sano. Cursa el segundo año de teología. Enseñó gramática por dos años (Dotes): De ingenio y juicio más que mediano; de mediana prudencia; de casi ninguna experiencia; de mediano aprovechamiento en letras; de complexión flemático-melancólica; de aptitud para algunos ministerios, especialmente para enseñar gramática (Mex. 4, 319v. y 338).

1640 Se ordenó de Sacerdote, en 1640 (Oviedo).

1641 Lo encontramos en el Colº de Guatemala desde 1641 hasta su muerte en 1686 (ABZ., IV, p. 78, nota 15).

— Ilustró a toda la ciudad y reino de Guatemala por espacio de 45 años (P. Mora: *Vida del H. C. Juan Nicolás* en la Dedicatoria).

— "En 46 años de sacerdocio nunca dejó de decir misa ni de rezar el oficio divino, sino doce días antes de su muerte" (Lazcano: *Vida del P. Oviedo,* en el colegio de Guatemala desde 1641 a 1686 (Lazcano: *Vida del P. Oviedo,* p. 13).

"Más de cuarenta años tuvo la congregación de nuestra Señora, predicando cada ocho días" (Mora) (Lazcano).

— "En el colegio de la Compañía de Jesús de Guatemala floreció en virtud y letras por espacio de 45 años" (Berist.).

Fue especialmente devoto de Nuestro Señor y de la Virgen santísima de los Dolores.

1644 "Roma, 20 de Febrero de 1644" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Luis de Bonifaz): "Las últimas informaciones 'ad gradus' que se han recibido de esa provincia son de 30 de Marzo del año pasado (1643)... de algunos no tenemos aquí su examen 'ad professionem' como de los PP. Rodrigo Luque, Agustín de Leyba, Juan de Navarrete, Nicolás de Zepeda, Gerónimo de la Canal y MANUEL LOBO".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1935], vol. 5º de Mss., f. 25).

— "Roma, 20 de Febrero de 1644" (Segunda carta de esta fecha del P. Gen. Vitelleschi al P. Prov. Luis de Bonifaz: "Los Padres PEDRO

Bueno y Manuel Lobo 'promoveantur ad quatuor' cumplidos los 33 años el *segundo*" (Ib., f. 26).

1645 En Guatemala fue el P. Manuel Lobo, confesor y director del venerable Pedro de Vetancur, fundador del orden hospitalario de los betlemitas de América (Berist.) (Maneiro, II, 48).

1646 (Versión de Decorme): En Guatemala, por el año de 1646 nos consta que empezó a dirigir la congregación, el hombre tal vez más insigne que tuvo aquel colegio y que la cultivó por espacio de 40 años, es decir hasta su muerte, que fue el 5 de Abril de 1686. Era el P. (Manuel) Lobo gran orador y confesor, insigne en piedad que en 45 años encantó con su dulzura, amable trato y ejemplo de religiosa perfección, todo aquel pueblo.

1647 "El 1º de Marzo de 1647 hizo la profesión solemne de cuatro votos" (Catº 1653) (Mex. 4, f. 425).

— "Los Padres Manuel Lobo y Mateo de la Cruz, dieron impulso a las casas de beneficencia y escuelas de primeras letras, fundadas en Guatemala por el venerable Betancour (sic)" (J.M.D.: *Dicc. Univ.*, Apéndices, t. III, p. 834).

— "Hizo la profesión solemne el 1º de Marzo de 1647" (ABZ.:*Hist.*, t. IV, p. 78, nota 15).

1648 (Del Cat. 1648 Nº 257): "En el colegio de Guatemala; de 34 y 19. Confesor y predicador. Sano. (Dotes): De ingenio, juicio y prudencia, bueno; de alguna experiencia; de buen aprovechamiento en los estudios; de buena complexión; de aptitud para predicar" (Mex. 4, ff. 389v., 409v.).

1650 (Del Catº 1650 Nº 244): En el colegio de Guatemala; de 36 y 21. Sano, confiesa y predica. De ingenio y juicio, bueno; de suficiente prudencia; de alguna experiencia; de aprovechamiento en letras bueno; de condición temperada; y de aptitud para predicar y otros ministerios (Mex. 4, f. 445v., 465v.).

1653 (Del Catº Nº 228): En el Colegio de Guatemala. De 39 y 24. Operario entre gente de habla española (Mex. 4, f. 486v.).

1659 Rector del colegio de Guatemala en 1659 (ABZ., IV, p. 78, nota 15). Era asiduo visitador de hospitales y cárceles (Mex. 4, ff. 297v., 319v., 389v., 486v. Mex. 5 ff. 13v., 161, 204, 289v. Mex. 8, ff. 277, 283, 303, 313v.).

1660 "Prefecto de la Congregación, en Guatemala" en 1660 (ABZ., IV, 78, nota 15).

— El P. Andrés Pérez de Rivas (*Crónica,* II, 269) advierte que en 1653, tenía la congregación de estudiantes, su capilla aparte, altar y retablo muy lucido, donde se juntaban todos los domingos por la tarde, y se les hacía plática a propósito de su edad y ocupación; y al principio de cada mes se repartían los santos patronos que por aquel tiempo se tomaban por abogados; y las fiestas de la santísima Virgen se celebraban con mucha solemnidad (Decorme: *La Obra...,* I, 308).

1666 (De la carta anua anónima y sin fecha, de Guatemala): "Mas volviendo a esta dirección espiritual, está hoy, con la ratificación de testigos que están asistiendo para la beatificación del venerable hermano Pedro de San José Betancourt, fundador de la religión betlemítica (religión ya aprobada por la Santa Sede), viene a la memoria el repetido y célebre dicho del Padre Manuel Lobo, a saber: 'Cuando lo confieso, lo guío por nuestras reglas'. Y los pasos de la regla que hoy guardan en el instituto, es lo primero en esta hospitalidad; y el mismo año de su fallecimiento, escribió el P. Lobo su vida (Cf. Bibliograf.) que fue la primera que se imprimió, más sucinta por inmediata, pero más extendida por lo de sus virtudes, en sumo grado heroicas, por ser inspiradas de Aquel Grande Comunicador, que es el Espíritu Santo, según fueron sus virtudes en nuestras reglas inspiradas y guardadas en vida hasta la muerte" (Arch. Gen. Nac. Méx. Colec. Misiones, t. 26).

1667? "Entre las instrucciones que el venerable Betancourt le había dejado a Rodrigo de Arias Maldonado, era una de las principales, la de convertir la congregación en una orden monástica, estableciendo constituciones, conforme a la profesión humilde, pobre y penitente de su vocación. Rodrigo en cumplimiento de su voluntad, se aplicó a formarlas, consultando con mucha especialidad a los padres Manuel Lobo y Mateo de la Cruz, jesuitas muy doctos y espirituales, que, desde el principio habían dirigido a la nueva comunidad, y que continuaron dirigiéndola por muchos años" (J.M.D. [José Mariano Dávila]) (*Dicc. Univ. de Historia y Geografía,* t. I, México, 1853, p. 526) y (t. V, Méx. 1854, p. 715).

— Nótese aquí que el Sr. D. Juan Enrique O'Ryan, en el libro *Imprenta en Guatemala,* p. 37, al mencionar en el Nº 14 el "Elogio fúnebre de Felipe IV, Rey de España", en las honras que le hizo la Real Audiencia de Guatemala, por el P. Manuel Lobo. Impreso en Guatemala por José Pineda Ibarra, 1667. 4º. Cita como referencias a Beristáin (II, 175) y a Backer (III, 455). Y luego añade estos datos biográficos: "El P. Manuel Lobo, de la compañía de Jesús, fue natural de Guadiana, según Sotkwel (sic), y de la sierra de Topia de la diócesis de Durango, en México, según Beristáin. Murió en Guatemala el 21 de Marzo de 1667" (sic).

1668 Vice-rector del Colegio de Guatemala. Consta de "El estado y entrega del Colegio de Goathemala que hizo el P. Rector Andrés Cobián, al P. MANUEL LOBO como vice-rector, en 31 de Agosto de 1668 años".

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767]) (Arch. S. J. in America Centrali N.E. 0035) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960]. Documentos por catalogar).

1670 "El PADRE MANUEL LOBO en Guatemala ideó la planta para que sirviera la iglesia vieja al templo, y con la diligencia del P. Ignacio de Azpeitia, se perfeccionó y quedó dedicado" (Arch. Gen. Nac. Méx. Colec. Misiones, t. 26) (Anua del Colº de Guatemala, anónima y sin fecha).

— "En 1670 fue a Chiapas el P. MANUEL LOBO a examinar una oferta que hacía doña María de Alvarado, viuda del capitán D. Andrés Pérez de Aranda; pero no pareció el asunto maduro, aunque la señora dejó en testamento de 2 de Julio de 1672 unas haciendas, para este propósito, y de ello se valió el Lic. Figueroa para solicitar de nuevo la aceptación del P. Prov. Andrés Cobián" (Decorme: *La Obra...*, I, 97).

1671 "En Ciudad Real, Chiapas: a la muerte del capitán Andrés Pérez de Aranda, doña María Alvarado escribió al Padre provincial, que entonces gobernaba la provincia de Nueva España (P. Andrés Cobián en 1671) para que admitiese la donación; de lo que resultó que el P. provincial mandase al P. MANUEL LOBO que estaba en Guatemala, que bajase a ver las haciendas, el casco de ellas, la oportunidad y disposición de los vecinos y las demás comodidades que había, para que se procediese a la fundación del colegio.

"El P. MANUEL LOBO, habiendo visto lo que su superior le ordenaba, juzgó por entonces que no estaban las materias en la madurez que pedía la gravedad de aquel negocio; y así, agradeciendo a la señora su buena voluntad, la persuadió, que con la congrua que rendían sus haciendas, era más fácil y no menos provechoso, erigir en Guatemala un colegio de seminaristas a donde pudiesen ir los naturales de Ciudad Real, a aprender las letras, asegurados de vivienda y de sustento, por cuya falta no van muchos a aquella ciudad; y se perdían en ésta, porque lo que tocaba a la fundación de un colegio de la Compañía, hallaba tantas dificultades que juzgaba por inconseguible su resolución.

"Con este desengaño que dio a doña María de Alvarado, y a sus superiores, éstos desistieron los conatos y aquélla, de su deseo, aunque no del todo, porque en un codicilo que otorgó después, mandó que, en caso de no tener efecto la dicha fundación, se aplicase su hacienda para fundar un colegio de estudiantes seminaristas en la ciudad de Guatemala, siguiendo en esto el consejo y parecer del dicho Padre MANUEL LOBO; si bien en el testamento que

otorgó después y so cuya disposición falleció, ordenó debajo de la misma condición, que de no fundarse en Chiapa el colegio de la Compañía, se distribuye el procedido de sus haciendas, en la dote de algunas doncellas nobles, y en el sustento de algunos colegiales, para cuyo efecto se había de fundar un colegio seminario en dicha Ciudad Real" (Villalobos, Joaquín Antonio, S. J., *Hist. Breve de la Fundación del Colº de la C. de J. de Ciudad Real, de Chiapa.* Ms. fechado en 28 de Junio de 1698) (Bol. Arch. Gen. Nac. Méx. t. XXVIII [1957], Núms. 3 y 4, pp. 471-514 y 627-657).

— El P. Manuel Lobo en Guatemala, el 1º de Mayo de 1671, estuvo presente a la profesión del Ilmo. Sr. D. Juan Sáenz de Mañozca y Murillo.

(Altamirano, Tomás: Anotación al calce de la fórmula) (Arch. S. J. in America Centrali. N.E. 0089).

1672 (ABZ., III, p. 308): "El Padre provincial, no pudiendo por la distancia de los lugares, reconocer, por sí mismo, las utilidades o inconvenientes de la pretensión de Chiapas, encomendó el conocimiento de este negocio al P. Manuel Lobo, sujeto de mucha experiencia y autoridad en Guatemala. No le pareció a éste estar las cosas en disposición de fundar un colegio, y así, proponiendo a la noble matrona las dificultades que tocaba, tanto respecto de la Compañía como de la ciudad, después de agradecerle sus buenos deseos y constante afecto a nuestra religión, la exhortó a que emplease sus bienes en alguna otra obra de piedad, como en un colegio seminario para instrucción de la juventud, en Guatemala, o en el mismo Chiapa, si le pareciese más conveniente" (Alegre: II, p. 459).

1681 "Los últimos cinco años de su vida padeció molestas enfermedades y un cancro en un ojo" (Mora, Juan Antonio, S. J.: *Vida del H. Juan Nicolás* [Dedicatoria]).

1684 Sigue de prefecto de la Congregación en 1684 (ABZ., IV, p. 78, nota 15).

1686 "En Mex. 3, se conservan varias cartas de los padres generales al P. Manuel Lobo, relativas a la fundación de Chiapa" (ABZ., III, p. 308, nota 6).

— "En 5 de Abril de 1686 falleció en el colegio de Guatemala el P. Manuel Lobo, varón de insigne piedad, dotado de todas las prendas de un orador cristiano, infatigable en el confesonario, para que le había (concedido) el cielo singular discreción de espíritus. En espacio de 45 años que trabajó en el colegio de Guatemala, fue el oráculo de toda la ciudad, a quien

tenía encantada la dulzura de su trato y el ejemplo de su religiosa perfección" (Alegre) (ABZ., IV, p. 78).

— (Versión de Oviedo en su Menologio): "El P. Manuel Lobo era natural de la Sierra de Topia: moró en el Colegio de Guatemala en donde por espacio de 45 años fue venerado como un oráculo en todo aquel reino. Más de 40 años fue prefecto de la congregación de nuestra Señora, predicando en ella cada ocho días, fuera de los otros muchos sermones que dentro y fuera predicaba, y en algunas cuaresmas todos los días, sin faltar por eso, con celo infatigable al confesonario, estando en él todos los días muchas horas en ayunas, aun cuando empleaba toda la noche en asistir a algún moribundo. En 46 años que tuvo de sacerdote no dejó de decir misa, aun en el día que había de tomar alguna purga, previniéndose antes con la misa, muy de mañana; ni dejó jamás de rezar el oficio divino, hasta doce días antes de su muerte; ni de levantarse al toque de la campana a tener la hora de oración acostumbrada, puntualidad que observaba en todas las distribuciones y cosas de obediencia.

"Fue tan exacto en la pobreza, que un vestido interior le duró 25 años, hasta que por orden del superior, hubo de mudarlo.

"Fue devotísimo de la pasión del Señor y de la santísima Virgen especialmente en sus agudísimos dolores, y de nuestros santos, a quienes hacía especiales obsequios.

"Los últimos cinco años de su vida padeció gravísimas enfermedades de disentería, ictericia y un penosísimo cancro que desde la ceja le cogía el párpado del ojo derecho; y en todas ellas, aun pasando ya de 70 años, no admitió quien le sirviera, sino que por sus manos barría el aposento, y sacaba de noche el vaso inmundo de que necesitaba por la disentería.

"Explicaba los dolores que el cancro le causaba, diciendo que tenía atravesada en el ojo una espina, y se notó, después de su muerte, que un devotísimo Ecce Homo, que tenía de pincel, a quien veneraba con tiernísima devoción, tenía en el ojo derecho atravesada una espina, y al trasladar sus huesos a la iglesia nueva del colegio, se advirtió que en la parte superior del ojo derecho de su calavera, tenía un pequeño agujero, como si se hubiera hecho con una espina.

"Murió con aclamación de virtud no vulgar el día de los Dolores de nuestra Señora, a las tres de la tarde, y desde que amaneció aquel día estuvo repitiendo: '¡Oh, qué lindo día para morir!' Después de muerto le besaban los pies aun las personas más graves, y se conserva en aquella república muy fresca la memoria de su grande literatura y santidad.

"Fue su muerte a 5 de Abril de 1686 en el dicho colegio de Guatemala"

(Oviedo: Menologio) (*Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. IV, Artº Lobo, Manuel).

— (Versión de Decorme: *La Obra...*, I, 64): El segundo que murió en el colegio de Guatemala el 5 de Abril de 1686, fue el P. Manuel Lobo, que trabajó 45 años en este colegio, y 40 dirigió la congregación de la Anunciata; insigne en piedad, gran orador y confesor, oráculo de toda la ciudad, a quien tenía encantada la dulzura de su trato y el ejemplo de su religiosísima perfección (Dec.: *La Obra...*, I, 64) Nota: El mismo P. Decorme, en la misma obra, I, p. 420, dice: "El P. Miguel (sic, por Manuel) Lobo había dirigido, por espacio de 40 años con fervoroso espíritu la congregación mariana".

— (Advertencia de Beristáin): "El P. Manuel Lobo, se halla en el Menologio el 5 de Abril; Alegre, también le da esa fecha; y asimismo el
1687 P. Oviedo, sólo el P. Vásquez en *Crónica de Guatemala* dice que murió el 21 de Marzo del siguiente año".

Referencias Biográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N.E.*, t. II, México, 1842, p. 459; t. III, Méx. 1842, p. 59.

2 ABZ. (Alegre-Burrus-Zubillaga, S. J.), *Hist.*, t. III, Roma, 1959, p. 308, nota 6. Ver: Ciudad Real. t. IV, Roma, 1960, p. 78 y nota 15.

3 Altamirano, Tomás, S. J., Nota escrita al calce de la fórmula de la profesión del Ilmo. Sr. Obispo de Guatemala, D. Juan Sáenz de Mañozca. Guatemala, 1º Mayo, 1671.

4 Anónimo. Carta Anua del Colegio de Guatemala, sin fecha ni autor.

5 Antonio, t. I, p. 351.

6 Arch. Gen. Nac. México, Colección Misiones, t. 26, ff. 339-360v.

7 Arch. Prov. Mex. S. J. (Isl. Coll., 1935), vol. V de Mss. ff. 25-26.

8 ARSI: Arch. Rom. S. J.

9 Arch. S. J. in America Centrali (1960) N.E. 0035; 0089.

10 Beristáin, Biblioteca Hispano-Americana. Amecameca, 1883, t. II, pp. 25, 26; p. 175. Artº Lobo, Manuel.

11 Boletín Arch. Gen. Nac. (México, t. XXVIII [1957], Núms. 3 y 4, pp. 488-489).

12 Catálogos Prov. Mex. *1632* Nº 84; *1638* Nº 69; *1648* Nº 257; *1650* Nº 244; *1653* Nº 228.

13 Cobián, Andrés, S. J., Escrito de entrega del Colº de Guatemala en 31 de Agosto de 1668, al P. Vice-rector Manuel Lobo.

14 Cuevas, Mariano, S. J., *Hist. de la Iglesia en México,* t. III, El Paso, Texas, 1928, pp. 421-422.

15 Dávila, José Mariano (J.M.D.), *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*
t. I, México, 1853. Artº Betlemitas, p. 526.
t. IV, México, 1854. Artº Lobo, Manuel, pp. 758-759.
t. V, México, 1854. Artº México, p. 715.
t. III (de apéndices) México, 1856, p. 834.

16 De Backer, S. J., *Bibliotheque...,* t. III, p. 455.

17 Decorme, Gerardo, S. J., Menologios Mss. 1934. Elogio del P. Manuel Lobo. 1940, f. 198. *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia.* Méx., 1941. t. I, pp. 64, 97, 163, 308, 420.

18 Florencia, Francisco de, S. J.-Oviedo, Juan Antonio de, S. J., Menologio de los varones más señalados en virtud. Méx., 1747. Abril 5.

19 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767): Estante 1º, Casilla 1 "Del estado de la Provincia en varios tiempos".

20 Lazcano, Francisco Javier, S. J., *Vida exemplar del P. Juan Antonio de Oviedo,* México, 1757, p. 13.

21 Maneirii, Joannis Aloysii, S. J., *De vitis aliquot mexicanorum,* II pars. Bononiae, 1792, p. 48 (Vida del P. Campoy).

22 Mex. 3. Se conservan varias cartas de los PP.GG. al P. Manuel Lobo, relativas a la fundación de Chiapa.
Mex. 4, ff. 297v., 319v., 389v., 486v.
5, ff. 13v., 161, 204, 389v.
8, ff. 277, 283, 303, 313v.

23 Mora, Juan Antonio, S. J., *Vida del H. Juan Nicolás,* Dedicatoria.

24 O'Ryan, Juan Enrique, *Bibliografía Guatemalteca de los siglos XVII y XVIII,* Guatemala, 1960, pp. 37. 38.

25 Pinelo-Barcia, t. II, Col. 854.

26 Sabin., t. X, Nº 41712.

27 Sotuelo o Sothwel (sic), p. 190.

28 Ternaux Compans, Nº 845.

29 Vásquez, *Crónica de Guatemala.*

30 Villalobos, Joaquín Antonio, S. J., *Historia breve de la fundación del Colegio de la C. de J. de Ciudad Real, Chiapa,* fechada el 28 de Junio, 1698.

31 Vitelleschi, Mucio, P. Gen. S. J. Carta al P. Prov. Luis de Bonifaz, Roma, 20 de Febrero, 1644.

BIBLIOGRAFÍA

1619 (Sic). Debe ser error, por 1679 (Véase este año). Pues en 1619 MANUEL LOBO tenía siete años.

1667 Elogio fúnebre de Felipe IV, Rey de España, en las honras que le hizo la Real Audiencia de Guatemala, por el P. MANUEL LOBO. Impreso en Guatemala por José Pineda Ibarra. 1667. 4º.

(Berist.: Biblioteca Hispano-Americana, Amecameca, 1883, p. 175. Artº LOBO) (De Backer: *Bibliotheque...*, t. III, p. 475) (O'Ryan, *La Imprenta en Guatemala,* 37).

— *Relación de la vida y virtudes del V. Hermano Pedro de San Joseph Betancur, de la Tercera Orden de Penitencia de N. Seraphico P. San Francisco,* por el P. MANUEL LOBO. Impresa en Guatemala, por Joseph Pineda Ibarra. 1667 (*La Imprenta en Guatemala,* por Juan Enrique O'Ryan, p. 38).

— "El P. MANUEL LOBO *escribió,* entre otras obras ligeras, la *Vida de Pedro de Betancourt,* folleto que publicara en Guatemala, y luego en Sevilla" (Díaz, Víctor Miguel: *Historia de la Imprenta en México,* Guatemala, p. 68).

— *Escribió* (dice Beristáin) *Vida y virtudes del venerable Pedro de San José Betancur, tercero del orden de San Francisco,* impreso en Guatemala por Pineda, 4to. (Berist.).

— "Elogio fúnebre de Felipe IV, Rey de España, en las honras que le hizo la Real Audiencia de Guatemala". Impr. allí por Pineda, 4to. (Berist.).

— "Una copia del Instrumento de depósito que otorgó el P. MANUEL LOBO, Rector que hera (sic) del Colegio de Guatemala, en 23 de Junio de 1667, por cantidad de dos mil pesos, a favor del señor D. Martín Carlos de Mencos, Presidente que fue de aquella Real Audiencia, para que con los réditos se costease la festividad de los tres días de Carnestolendas en aquel Colegio".

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 172).

— (Versión completa de Carlos Enrique O'Ryan en su *Bibliografía Guatemalteca de los siglos XVII y XVIII,* Guatemala, 1960): *Relación de la vida y virtudes del V. Hermano Pedro de San Joseph Betancur de la Orden de Penitencia de N. Seraphico P. San Francisco,* por el P. MANUEL LOBO. Impresa en Guatemala por Joseph Pineda Ibarra, 1667 4º, 76 fojas.

"Compendió este estudiosísimo y gravísimo escritor lo más averiguado y constante de la vida y virtudes del insigne hermano Pedro, procurando condescender, si no satisfacer, a la devoción, con un índice de sus gigantescas operaciones, omitiendo por entonces lo que requería tiempo para sus comprobaciones, pues fue tan corto el que los piadosos clamores de todos le daban, que casi a los cuatro meses de la muerte del siervo de Dios, estaba ya en los moldes la *Relación* de su vida, intitulada así, como cosa diminuta y usual, para hacer atentos los anónimos (sic, por los ánimos) a la obra cumplida que esperaba su Paternidad Reverenda, dar a luz en teniendo agregadas y compiladas las selectas y ciertas noticias de tanto como se pudiera decir y se dice de un tan ejemplar hijo de San Francisco.

"Con tal general aceptación corrió la referida *Relación de la vida y virtudes del V. Hermano Pedro de San Joseph,* no sólo en el Nuevo Mundo, sino en el Antiguo, que habiéndose hecho impresión cumplida en la ciudad de Guatemala el año de 1667; a poco después ya no se hallaba un librito, tanto que, teniendo yo noticias de cuán aprisa se iban menoscabando o disminuyendo el número de los que había, que no en librerías, pero ni aun en los rincones de las casas estaban seguros, de la devoción que los buscaba, con deseo de que no llegase a extinguirse (que lo recelé) una obra tan esencial y de la utilidad de todos, hice por mano de algunos hermanos terceros, celosos y diligentes, que se buscasen las copias que se pudiesen, y habiéndose hecho exactas diligencias, sin reparar en costos porque había bienhechor que pagaría lo que pidiesen, solamente se hallaron tres, de los cuales, se puso uno en el archivo de provincia, otro en el archivo de la Tercera Orden, y otro en los registros de los papeles de crónica, que es el que tengo aquí en la mesa, procurando con esas diligencias ocurrir, prevencionalmente a la voracidad del tiempo y ansias inconsideradas de devoción.

"Llegó a España el librito de diamante, con tanta dicha, que, aunque fueron cantidad de copias las que se llevaron, duraron poco, porque como mercadería preciosa de las Indias, todos la apetecían y en breves días apenas quedó en la muy noble ciudad de Sevilla, una copia que pudiera servir de original.

"Tratóse entre gente espiritual y prudente, de que se hiciese nueva impresión para satisfacer la hambre que generalmente se tenía, de aquel indiano fruto, y habida la licencia del doctor D. Gregorio Bastán y Aróstegui, provisor y vicario general de Sevilla, y su arzobispado, su fecha del 29
1673 de Mayo de 1673, mediante nueva aprobación y parecer del Lic. D. Francisco de Cubillos Donyague, presbítero abogado de los reales consejos, cuya data es en Sevilla a 21 de Abril del mismo año, se dio nuevo oriente en el europeo, al sol clarísimo que alumbró en su vida este occidente, con

tantos ejemplos de virtud. Imprimióse pues, segunda vez, o se reimprimió en Sevilla el año sobre dicho de 1673, por Juan Francisco de Blas, impresor mayor de la dicha ciudad, el precioso *librito* que el R.P. Mro. Manuel Lobo compuso e intituló: *Relación de la vida y virtudes del V. Hermano Pedro de San Joseph, etc.*, copiando tan puntualmente el original de la copia, que casi a plana renglón salió, habiendo aun en el número de folios, muy poca diferencia, añadiendo solamente la nueva licencia y aprobación.

"Por dicha mía y diligencia, hube un tomito que tengo aquí presente, careado y cotejado con el original, impreso en Guatemala; consolándose la devoción con ver dos impresiones de la vida del venerable Hermano Pedro de San José, en tan pocos años".

(Vásquez: *Chrónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala,* t. II).

Queda pues evidenciado el error en que ha incurrido la mayoría de los bibliógrafos, al citar una edición del libro del P. Lobo, hecha en Sevilla en 1672 (Copia de D. Ramiro Sánchez García, mi ilustre colaborador cubano).

— "Reimpresión de *Vida y virtudes del Ven. Pedro de San José Betancur,* 4º (Berist.).

1679 (Aunque dice 1619 lo cual es manifiesto error, pues lo que escribe va dirigido al P. Prov. Tomás Altamirano, que fue provincial de 1677 a 1680):

"*Una carta* del P. Manuel Lobo, fecha en Guatemala, a 10 de Marzo de 1679, escrita al P. Prov. Tomás Altamirano, en que le da razón de un Informe, que para la fundación del Colegio de El Parral (sic) se pidió al señor presidente de Goathemala, y del afecto del Sr. obispo de Chiapa (¿D. Manuel Fernández de Santa Cruz: 1672?) y que este señor había expresado que aplicaría a dicho colegio de El Parral (sic) las dos cátedras que había fundado en el Tridentino".

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 198).

Referencias Bibliográficas

1 Antonio, Nicolás, Bibliotheca hispano nova., 2 t. Madrid (1733-1738), t. I, p. 351.

2 Beristáin, Biblioteca Hisp. Americ., Amecameca, 1883. t. II, p. 175, Artº Lobo.

3 De Backer, S. J., *Bibliothèque...*, t. III, p. 455.

4 Díaz, Víctor Miguel, *Historia de la Imprenta en México,* p. 68. Guatemala, 1930.

5 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767), ff. 172, 198.
6 O'Ryan, Juan Enrique, *Bibliografía Guatemalteca de los siglos XVII y XVIII*, Guatemala, 1960, p. 37.
7 Pinelo-Barcia, t. II, Col. 854.
8 Sabin, t. X, Nº 41712.
9 Sotuellus (Southwell), Nathanael, S. J., Bibliotheca Scriptorum S. J., Roma, 1676, 190.
10 Ternaux Compans, Nº 845.

LOGROÑO, GABRIEL DE, P.

(1531-1613) († 82)

Biografía

Proemio de Pérez Rivas (*Crónica...*, edic. 1896, t. II, p. 56): "Singular beneficio de la divina bondad para el fervorosísimo espíritu del P. Gabriel de Logroño fue el llamarle Dios con muy particular providencia, a la sagrada religión de la Compañía de Jesús. Y también fue para ella, particular gracia, el traerle y darle un sujeto que la había de edificar tanto con los admirables ejemplos de sus religiosísimas virtudes y con el ejercicio de los ministerios que en ella se profesan, y por muy largos años este siervo de Dios ejercitó con incansable fervor. Porque, aunque entró ya de alguna edad (de 43) en la religión, y en ella no hizo la profesión de cuatro votos que hacen los que tienen ese grado en la Compañía, sino que se quedó en el de coadjutor espiritual de ella; pero, en ese grado y estado resplandeció tanto en grados de heroicas y aventajadas virtudes, y en especial en la reina de ellas, el amor de Dios y de los prójimos (en que consiste la verdadera santidad), que, para llegar a ella, con la gracia divina, no le hizo falta el grado de profeso de cuatro votos, como lo iremos viendo por el discurso de su vida" (P.R.).

1531 Nació en Málaga en 1531 (Glez. de Cosío: Notas a *Relación breve...*, p. 111, nota 39).

1532 "Natural de Málaga" (Oviedo) (Decorme).

— "Nacido en Málaga, España hacia 1532" (ABZ., II, p. 223, nota 20).

1533 Del Cat. de 1576: Catalogus novitiorum (bajo el Nº 42) dice: "Pater Gabriel de Logroño, annorum 43" (Según esto, nació en 1533).

— (Versión de González de Cossío): "GABRIEL de LOGROÑO, perfecto ejemplar de obediencia religiosa y modelo de virtudes cristianas, dejó la rica casa de sus mayores, por servir a la humanidad, en la Compañía de Jesús, en donde perseveró hasta su muerte" (Glez. de C.: Notas a *Relación Breve*).

— (Habla Pérez Rivas: *Crón.*, II, 56): "Fue, pues, el P. GABRIEL de LOGROÑO, natural de Málaga, e hijo de padres muy honrados y nobles, aunque él, por su humildad, no hacía caso de su nobleza, ni trataba de ella; y si se ofrecía ocasión forzosa, era con mucha moderación, diciendo que la mayor nobleza que tenía era ser de la Compañía de Jesús, y eso bastaba; y, aunque daba gracias a nuestro Señor, por haberle dado los padres que le había dado, pero de la misma manera se las diera y estaría contento, si lo hubiera hecho hijo de padres pobres y humildes" (P.R.).

1567 (Oviedo en su Menologio): "Habiendo pasado seglar a México, y viviendo como un religioso de mucha oración y penitencia, y deseando dejar el siglo, y entrar en alguna religión, le mostró Dios en espíritu otra religión diferente de las que había en la Nueva España, en la cual se vio a sí mismo, religioso de ella en una casa muy pobre, y lo entendió hasta que vio cómo vivían los nuestros en Nueva España" (Oviedo).

— (Versión de P.R.: *Crón.*, II, 57): "Vino a la Nueva España en estado de seglar el año de 1567, encaminando Dios así las cosas y divirtiéndole de otros propósitos que había tomado, y disponiéndole así la divina bondad, para que después entrase en la Compañía. En el estado seglar procedió siempre virtuosamente, con buen nombre y estima de los que le trataban.

"Acudía a confesar y comulgar a menudo, y fuera de esto se ejercitaba en obras de oración, lectura de buenos libros, ayunos, disciplinas y cilicios, durmiendo en tablas, y aunque los que entraban en su aposento, veían la cama bien compuesta, de noche tomaba una tabla y dormía en ella, con una piedra por cabecera; y de este género hacía otras penitencias.

"Ocupado pues, en estos ejercicios, se fue recogiendo y cortando las otras ocupaciones y oficios de justicia, propios de la gente noble y de su calidad, deseando tomar estado de más dura y en que más sirviese a nuestro Señor.

"Estorbábale ejecutar esta determinación con eficacia, la vuelta de un deudo suyo que esperaba de España, cuyos negocios tenía él a su cargo, pareciéndole estar obligado a la ley de hombre de bien, a no desamparar las cosas que tenía encomendadas, y así, con muchas penitencias y oraciones, pedía a Dios volviese con bien su pariente; y para esto se levantaba de noche a oración, y en otras veces y ratos que gastaba delante de una imagen de Cristo nuestro Señor y de su santísima Madre pidiéndole esto, se le representó una

vez vivamente que aquel caballero que esperaba y por quien rogaba, venía ya de España, y tomaba puerto en Pánuco de la Nueva España, quedando en esto tan certificado, que a la mañana se vistió de fiesta, en señal de lo que esperaba; cosa que los amigos notaron, y luego otro día le llegó aviso de su llegada al dicho puerto, con lo que se verificó lo que tan de cierto esperaba. Otra vez, estando en la misma oración y en los mismos deseos, se le representó muy al vivo, que se hallaba en una religión diferente de las que entonces había en México (porque en este tiempo, aún no había venido la Compañía a la Nueva España) y que se veía en una casita pobre de la tal religión, cual él nunca había visto, y (como después notó), era como la que al principio tuvo en esta ciudad, nuestro colegio de México.

"Con esto quedo confuso y dudoso de lo que Dios quería hacer de él, pidiéndole le declarase su voluntad; porque, aunque le convidaban de otras religiones con el hábito y para quedarse en el siglo con el hábito clerical, se le ofrecían buenas comodidades y ciertas esperanzas de algunos buenos puestos y prebendas, en nada hallaba quietud y reposo, y así continuaba sus oraciones y devociones para acertar en su elección" (Pérez Rivas: *Crón.*, II, 57).

— "Vino a México en 1567" (ABZ., II, p. 223, nota 20).

1572 (Versión de Pérez Rivas: *Crón.*, II, pp. 57-58): "Había ya en ese ínterim llegado la Compañía a México, y viendo a los padres de ella comenzó a sentir algunos deseos de seguirlos y entrar en su religión, y, para acertar mejor se salió de México al pueblo de Santa Fe dos leguas de esta ciudad (donde vivió y murió el insigne varón Gregorio López) y allí, con mucha devoción y gusto de su espíritu, gastó todo el adviento, en lecturas espirituales, oración, ayunos y penitencias, pidiéndole a Dios le enderezase, en lo que le convenía hacer. Alcanzó de su Majestad lo que deseaba, y se vino a resolver a entrar en la Compañía" (P.R. ut supra).

1573-1574 (Versión del Lic. Francisco Glez. de Cossío en Notas de *Breve Relación*): "El sexto en ser recibido en la Compañía fue el P. Gabriel de Logroño, obrero incansable en el confesonario de españoles". "Fue recibido en 1574".

1573 (Sánchez Baquero, S. J., en *Breve Relación*): "La orden de empezar los estudios de lenguas indígenas es del año de 1580; pero debe notarse que los primeros jesuitas recibidos en la América Septentrional, fueron precisamente seis sacerdotes entendidos en las lenguas mexicana, mazahua y otomí. Tomaron la sotana de la Compañía el año de 1573 y sus nombres son: Alonso Fernández de Segura, Bartolomé de Saldaña, Juan de Tovar, Jerónimo López, Hernán Gómez y Gabriel de Logroño" (Sánchez Baquero, l. c.)

(Pérez Rivas) (Florencia) (Alegre) (Bolet. Arch. Gen. Nac. Méx. t. XX [1949], Nº 2, p. 403).

1574 "Fue recibido en 1574" (Glez. Cossío).

— (P.R.: *Crón.*, II, 58): "Tratándolo con algunos padres de ella, y para alcanzar más presto lo que deseaba, se ordenó en breve, de sacerdote, y el obispo que le ordenaba, procuró detenerle para acomodarle en su iglesia en alguna prebenda de ella, representándole algunas otras esperanzas que tenía de España, por cartas que de los duques de Osuna había recibido. Pero el siervo de Dios, que ya estaba tocado de su divino llamamiento, rompió con todo, y fue recibido en la Compañía, el año de 1574 por el mes de Mayo".

— (ABZ., S. J., *Hist...*, II, p. 223, nota 20): "Se ordenó de sacerdote en la diócesis de Tlaxcala (Puebla), en 1574. Ese mismo año, el 30 de Mayo, entró en la Compañía" (Mex. 4, ff. 3v., 49v., 170) (Hist. 43, f. 120).

— (Alegre: *Hist.*, t. II, p. 1): "Entró a la Compañía a la edad de 43 años y ya sacerdote".

— (Del Anua de la Provincia: 31 de Dic., 1574): "In numero 46, partim in Mexicano Collegio, partim, ad diversa loca missi, omnes divino agro colendo incubuere. Ex his, sacerdotes sunt decem et novem (19), quorum tres quatuor votorum professi, sex, trium: *novitii tres sunt*" (Los PP. Bartolomé de Saldaña, Gabriel de Logroño y Hernando Gómez) (M.M., I, p. 135).

— (Del Cat. de 1576 Nº 42): Novitiorum: Pater Gabriel de Logroño, ingressus Mexici, anno 1574, mense maio.

— "El P. Gabriel de Logroño, de Málaga (Del Fresno, provincia de Guadalajara, en Castilla, fue recebydo en México, en 30 de Mayo de 1574".

(Códice C del Arch. Prov. Tarraconense, perdido en 1936) (M.M., II, 765).

1576 (Del Catálogo de la provincia de mediados del año de 1576): Collegium mexicanum: P. Gabriel de Logroño, annorum 43. Ingressus Mexici anno 1574 mense maio. Novitius. Studuit grammaticae extra Societatem. Non habet gradum. Sacerdos dioecesis tlaxcalensis: ordinatus extra Societatem anno 1574.

Novitius. Sanitatis, bonae; ingenium et judicium, breve; talentum, valet ad procuratorem, subministrum et ministrum, et ad puerorum confessiones (M.M., I, 223).

— (Versión de P.R.: *Crón.*, II, 59 ss.): "Hechos los votos después de su noviciado comenzó a ocuparse en los ministerios de la Compañía y trato de prójimos, y aunque algunos años se ocupó en el gobierno de algunos colegios de estudiantes que estaban a cargo de la Compañía, y esto con gran aprovechamiento de los colegiales, pero su principal empleo fue siempre el confesonario, con tanta asistencia de él, esperando a todos cuantos querían confesarse, y se llegó a decir de él en su anciana edad, que en 30 años sustentó el confesonario, de suerte que vivió en él lo más de su vida, y si salía de él era para ir a la iglesia a tener oración, esperando allí, a quien le llamase; y por este medio, era mucha la gente de todos estados que confesaba y ayudaba en este santo ministerio, sin excusarse de admitir persona que viniese a él. Y los días de jubileo y mayor concurso de gente, se prevenía muy de mañana a tener dicha su misa, para quedar desocupado y sólo atender, y lo hallasen a mano los que quisiesen confesar; ni era menor el cuidado que tenía, de acudir fuera de casa a las confesiones de enfermos que le pedían. Afligido una vez del sueño, por haber pasado con un enfermo lo más de la noche, tomó para no dormirse, una recia disciplina, y prosiguiendo la oración vio a su lado derecho a Cristo nuestro Señor, que venía a agradecerle y a pagarle su trabajo, a cuyos pies se postró abrazándoselos y besándoselos, y confesaba el padre que este favor le sirvió toda la vida, como un regalo continuado, porque con sólo la memoria de él, quedaba confortado.

"Sus salidas de casa sólo eran a confesiones o cárceles, u hospitales, o a tratar del remedio de muchas doncellas pobres y necesitadas. Fue muy grande el número de las que, por su medio, entraron en religión o se casaron, procurándoles el padre la dote" (P. R. *Crón.*, II, 59 ss.).

"Tenía largos catálogos de personas pobres, a quienes acudía, y tenía tanta autoridad y mano con personas piadosas y ricas, que, en su edad decrépita, y con su manteo al hombro, remedió en silencio, más necesidades, que cofradías enteras muy fundadas, con que fue mucha la cantidad de hacienda que por su mano en estas obras se repartió, sin que por eso hubiese sido molesto a persona alguna, ni que hubiese aplicado para sí, ni gastado valor de un real, ni en vestido, ni en regalo, ni en otra cosa, ni aun un pliego de papel" (Dec.: Menologio).

(De P.R.) "En todo este tiempo era como el obligado a salir a todas las confesiones, y a todas horas y tiempos, sin que le estorbasen lluvias, lodos o inclemencias del sol y frío, aunque a todas horas y ocasiones, era para él de grandísimo gusto el emplearse en la ayuda de los prójimos, y esto sin excusarse jamás, ni proponer dificultad que se ofreciese. Y solía decir el fervoroso operario de Cristo que gustaba de acudir a estas cosas, en recompensa de los

pasos que en el siglo había dado para vanidades y cosas que no eran del servicio de nuestro Señor.

"De noche, a cualquiera hora que llamasen para alguna confesión, se tenía ya por obligado a ella, y así, en tocando la campanilla de la portería, y antes que le avisasen, se levantaba de la cama y tomaba su manteo y sombrero y un báculo, que para estas ocasiones tenía; se ponía en medio de su aposento, a esperar al portero que le viniese a avisar, y le salía al encuentro; otras veces iba a despertar al portero, cuando oía la campanilla, para que le pidiese compañero con quien ir a la confesión; y así, con el gran cuidado del padre, descuidaban los demás. Y fue cosa maravillosa y de gran edificación en él, que con haber salido de casa muchas veces por respetos particulares y ocasión de ministerios, y pudiendo tomar y pedir licencia para otras salidas (visitas de cumplimiento que se le podían ofrecer), tenía escrito en un papel 'de sus advertencias particulares que había de guardar' nunca salir de casa sin algún fin particular de que se sirviese nuestro Señor, para sacar algún fruto de los prójimos".

1580 (Del Catálogo) Catalogus patrum trium votorum simplicium (Bajo el Nº 31): Pater Gabriel Logroño Collegium Mexicanum: "Pater Grabiel (sic) de Logroño, annorum 46. Admissus Mexici, anno 1574, mense Octobris (sic). Vota simplicia, ibidem anno 1576, Junii 18 (sic). Grammaticae extra Societatem. Sacerdos extra Societatem, anno 1574 Taxcalae (sic). Natus in diocesi (sic) malacitensi (Málaga). Confessoris scholasticorum. Sanitas firma. Ingenium tenue. Talentum: ad confessiones pusilorum audiendas et ad ministrum" (Mon. Mex., I, 542).

1582 (Del Cat. del P. Plaza, de 1582) "Sacerdote que no tiene grado, P. Gabriel Logroño" (Mex. 4, ff. 17-21) (M.M., II, 53).

1583 (Del Catálogo de 20 de Abril de 1583) "Viven en el Col. de México... 2. P. Gabriel de Logroño, ministro" (Mex. 8, ff. 244-245v.) (M.M., II, 150).

1584 "Roma, 14 de Marzo de 1584" (Carta del P. Gen. Claudio Aquaviva, al P. Gabriel de Logroño): "Padre Gabriel de Logroño: Con la información larga que V.R. me dio en la de 15 de Abril de 1582 (Carta perdida), de los colegios de estudiantes, y de lo que le ocurría del nuestro (del Colº de Méx. de que era ministro), me consolé, por tener más luz de todo. Y después acá, se ha tratado de ellos, y de lo demás con el P. (Francisco) Vácz. Y va encargado el P. provincial (Antonio de Mendoza), de poner el mejor orden que se pudiere, cómo se promuevan nuestros estudios, sin la nota que ha habido, de que el cuidado que se enderezaba al bien de la ju-

ventud, era por nuestro interés. Y asimismo procurará, con la divina gracia, de evitar todo lo que estorba a la quietud de casa, y ejercicio de nuestros ministerios; proveyéndose a lo temporal, por los medios de menos ruido y inconvenientes, como confío de la mucha prudencia del padre provincial, lo hará con el ayuda de los que tienen larga experiencia de todo. Y V.R., por la obligación de sus oficios, lo hará de su parte" (Mex. 1, f. 41v.) (M.M., II, 253).

— "México, 27 de Octubre de 1684" (De una carta del P. provincial Antonio de Mendoza al P. Gen. Claudio Aquaviva Hisp. 129, ff. 201-204v.): "En el Colegio de San Bernardo, de México, donde estaba por rector el P. (Gabriel de) Logroño, se ha puesto un sacerdote muy virtuoso, de los mismos colegiales, por rector; y, aunque el señor arzobispo (Moya y Contreras) puso dificultad al principio, en sacarse de allí el padre de la Compañía, pero allanóse luego, oyendo las razones que se le dieron para ello. Y los colegiales, con tener rector colegial, están muy contentos; y espero, con ayuda del Señor que sucederá bien" (M.M., II, 398).

1585 (Del Catálogo) "En el Colegio de México, Nº 17. P. Gabriel de Logroño, natural de Málaga; de 52 años, de entera salud. Ingresó en 1574; hizo los votos simples en 1576. Estudió dos años de cánones. Es ministro y confesor" (M.M., II, 745) (Mex. 4, ff. 22-37).

1586 (Versión del *Dicc. Geográf.*, t. III, p. 544) "El P. Gabriel Logroño fue vice-rector del Colegio de México de San Pedro y San Pablo, durante el rectorado del Padre doctor Pedro de Hortigosa; y fue también vice-rector del P. Martín Peláez a fines de 1586".

1586-1613 (Versión del P. Pérez Rivas, en *Crónica...*, t. II, pp. 59-65: "II. Entregado a la oración: Aqueste cuidado tan grande con que acudía a los ministerios de ayuda de los prójimos, no fue parte para que menoscabase algo de los ejercicios espirituales y guarda de las reglas, en que fue observantísimo. Y así dice que, por maravilla, por semejantes ocupaciones, faltó a sus exámenes, lectura espiritual, oración y otros ejercicios; ni el salir tantas veces en la noche, era parte para que, volviendo a casa, no se levantase en la mañana con la comunidad, y esto, por lo menos cuando tocaban a despertar. Porque lo ordinario era levantarse una hora antes que todos, a tener oración, y fue tan puntual en esta parte, que en todo el tiempo que vivió en la Compañía, si no fue por enfermedad, y dos o tres veces que el superior se lo mandó expresamente, jamás se quedó en la cama, cuando los demás se levantaban, y aun en la enfermedad de que murió, habiendo ya dos días que estaba con calentura, se levantaba, y fue menester mandarle que

se acostase, habiéndose ya levantado con la comunidad, a cuyos ejercicios siempre tuvo gran atención. Y no faltó nuestro Señor en pagarle y regalarle y recompensarle el grande cuidado, brío y tesón que en esta parte tuvo, después de tantos años de edad y achaques que padecía" (P. R.).

"Acontecióle una mañana a la hora que se levantaba a tener oración, aun antes de la comunidad como solía, hallarse muy soñolento (sic) y perezoso para levantarse, y viéndose como vencido de la pereza o necesidad, no quiso ser rendido, sino haciéndose fuerza, con presteza se levantó, y tomando la disciplina en la mano se comenzó a disciplinar, y para vencer el sueño, con ella en la mano se puso en oración, interponiendo a ratos aquel ejercicio de penitencia, que le obligase a velar; y, agradó tanto a nuestro Señor, que vivamente se le representó la humanidad de Cristo nuestro Señor, sin que pudiese dudar por los efectos que en sí sentía de su presencia; púsosele al lado en pie como el padre estaba y muy igual con él; el sentimiento, lágrimas y devoción y júbilos espirituales que en el padre se siguieron, fueron extraordinarios, y viéndose tan regalado del Señor, se arrodilló y acomidió muchas veces a abrazarle y besarle los pies, representando sus necesidades y pidiendo para ellas favor, y a todo se le mostraba muy favorable y benigno Cristo, nuestro Señor; y añadió el padre en un apuntamiento que dejó escrito de esta merced con tanta afabilidad y piedad: 'no sabré decir lo que pasó un buen rato en este colegio con el gran consuelo que de ello tengo algunas veces en oración, acordándome de este buen día' sin ninguna duda de que fuese nuestro Señor.

"El cuidado y aprecio que tuvo del ejercicio de la oración, fue grandísimo, y para tenerla con más quietud y sosiego se levantaba, como dijimos, una y dos horas antes de la comunidad, todo el cual tiempo gastaba en este ejercicio con mucha devoción, lágrimas y sentimientos espirituales que le comunicaba nuestro Señor; y tenían observado los de casa la asistencia grande y recogimiento que tenía en su aposento, cuando no era fuerza estar en el confesonario o fuera de casa en alguna confesión, lo cual atribuían a que el tiempo en que estaba recogido en su aposento, de ordinario lo gastaba en oración, como le hallaban los que iban a verle o comunicarle.

"En su *papel* de *advertencias particulares,* dejó escrito que nunca dijo misa sin haber tenido antes, por lo menos, una hora de oración, ni sin haber rezado los maitines de parte de noche, si no fue dos o tres veces con grande ocupación y necesidad. La misa nunca la dejó de decir después que se ordenó, si no fue por enfermedad, y una sola vez por no haber hallado recaudo para decirla en un camino. Y como el padre Logroño era tan cuidadoso en sus ejercicios espirituales, también andaba nuestro Señor muy liberal en comunicársele; si bien él con la humildad que siempre tuvo, lo encubría mucho;

pero entre otros favores particulares que recibió, y de que se pudo tener noticia, apuntaremos aquí algunos.

"Halló un padre (que algunas veces acudía a su aposento), *un papel escrito* de su letra, que decía que había deseado mucho saber la gloria y hermosura de la humanidad de Cristo que había tenido en su nacimiento, y que muchas veces le había pedido a nuestro Señor, le comunicase algún conocimiento de aquesto. Alcanzó de su Majestad, más de lo que deseaba, viendo al Niño recién nacido, en la forma y manera que había nacido, y esto con tan gran sentimiento y lágrimas de devoción y consuelo, que le duraron por muchos días, y apenas pudo decir las misas que le faltaban. El padre que había hallado este *papel* quiso guardarlo, pero no pudo, porque estándole leyendo entró el Padre Logroño, y lo halló con él en la mano, y se lo quitó y rompió, porque no se supiese este caso y favor singular que había recibido de nuestro Señor.

Otra tarde, cerca ya de la noche, estando juntos algunos padres a una ventana que caía cerca de su aposento, salió el P. Logroño de él, con los ojos encendidos y los lagrimales húmedos, y como iba fuera de sí (que así les pareció a los padres que lo vieron), y llegándose a ellos, sin reparar en lo que hacían les preguntó: 'Padres: nuestro Padre San Ignacio ¿no tenía éstas y estas señales de fisonomía de rostro?' Y respondiéndole los padres que sí, según refería su historia. Aquí volvió sobre sí el P. Logroño, y reparando en lo que había preguntado, mudó la plática y se volvió a su aposento, quedando los padres persuadidos, que se le había aparecido nuestro Santo Padre, según el modo con que había salido de repente a hacerles la pregunta.

"Otro día de la gloriosa Santa Ana, habiendo andado algunos días antes muy afligido con cierto negocio de peso que se había ofrecido sin hallar remedio para él, después de haber considerado mucho, a la hora de la oración arrodillóse delante de esta santa con gran devoción y confianza de por su medio salir de aquella inquietud que aquel negocio le causaba, y le pidió su ayuda, ofreciéndole decir la misa de aquel día por esta intención. Salió de la oración con gran confianza de alcanzar lo que pedía, y poco después llegó una persona que remedió y encaminó bien el negocio, como el padre lo podía desear, y luego en acción de gracias, dijo la misa a la santa, como se lo había prometido en su oración; y a este modo se supo que tuvo otras ilustraciones semejantes, aun entre sueños, que argüían bien el cuidado con que entre día andaba en la presencia de Dios nuestro Señor, ejercicio que procuraba conservar.

"En todas sus acciones andaba muy interior; en las quietes y pláticas ordinarias se le notaba muchas veces quedarse como suspenso, con los ojos arrasados en lágrimas que, aunque lo procuraba, no podía disimular; particular-

mente de una vez de un rato de lectura espiritual que había tenido en 'Las confesiones de San Agustín', quedó tan movido y alentado para caminar a la perfección, y con tanto sentimiento y lágrimas, que siendo forzoso acudir a la plática que se hacía a la comunidad, como se usa en la Compañía, para la cual ya se había hecho señal, toda ella se la pasó en lágrimas, sin poderse reprimir, de suerte que apenas pudo disimular la fuerza del sentimiento y devoción interior. Era muy continuo en la lectura espiritual, sacando y apuntando sentencias de santos, de los que leía para su aprovechamiento espiritual y ejercicio. Aun muy antes de que entrara en la Compañía lo usaba, apartándose de la lectura de cualesquier libros profanos; señales fueron de provecho que de la oración y lectura tan regalada sacaba, el continuo ejercicio que en todas las virtudes tenía.

"Su obediencia fue perfectísima y muy pronta a todo lo que se le mandaba, sin que en esto hubiera réplica ni proposición, si no era cuando por razón de sus achaques, le ordenaban alguna cosa de comodidad y regalo, que a esto sólo proponía, y no a lo que era de dificultad y trabajo. Y así nunca pidió ni propuso de mudarse de algún puesto o colegio donde estuviese, ni aun del aposento que le daban. A la campanilla, y a las obediencias a que le llamaban, era puntualísimo, sin que en cosas de comunidad se echase menos su presencia, si bien por los achaques que tenía, se podía excusar, y los superiores se lo decían y aun mandaban. El amor a la santa pobreza y estima que tuvo de ella, también fue muy grande. En su aposento sólo tenía lo muy necesario, y eso con estrechura, pues en él no había más que la cama y mesa, y unos pocos libros espirituales, sin que quisiese admitir cosa de regalo, con haberlo tanto menester para sus achaques. El vestido era pobre y muchas veces roto y muy gastado, sin que por eso cuidase de mejorarle, y cuando se lo daban nuevo lo recibía con repugnancia.

"El recato con que procedió en materia de honestidad, fue muy notable, sin que las visitas muchas que eran fuerza hacer cada día, acudiendo a los ministerios y en el trato con tanta diversidad de gentes, se le oyese palabra menos grave, aunque se le ofrecieron algunas ocasiones muy fuertes que el demonio tramó para derribarle por medio de algunas mujeres menos honestas. Pero siempre quedó el demonio vencido y ellas corridas, y en sintiendo que alguna mujer de las que le trataban, le hablaba menos gravemente de lo que convenía, la reprendía y huía de ella como de la muerte. Con todo, le quiso nuestro Señor probar en esta materia con algunas molestias que le duraron por algunos días, con que se halló desconsolado, por el temor que tenía de no venir en algún descuido y complacencia. Usó para vencerla de muchas disciplinas y otras penitencias que podía, según sus fuerzas, y aunque su confesor le animaba y decía no tener culpa en lo que padecía involuntariamente;

con todo se afligía por el deseo y amor que tenía en su alma, a toda limpieza y castidad, y así prosiguió con más fervor en sus penitencias. Desnudo se arrastraba por el suelo del aposento, poníase crucificado con invenciones de ciertos clavos y cordeles, pendientes en la pared: púsose muchos días una argolla de cilicio, y, últimamente una noche, a las nueve de ella, saliendo de su aposento, descalzo y así desnudo, se fue a un lugar donde estaba una tinaja de agua fría, y allí, desde esta hora, hasta las dos de la mañana, estuvo echándose agua desde el cuello por todo el cuerpo para con frialdad, apagar el fuego de la tentación que le molestaba. Y así sucedió, dándole nuestro Señor una gran victoria en premio de tan gran batalla que tan bien había peleado, coligiéndose de la aflicción que en esta ocasión (tan sin culpa suya) padecía, la puridad de su alma y recato con que vivía. Y para conservarla más, se confesaba cada día; y otros, dos o tres veces al día, de que fue efecto la misericordia que (agradeciéndola a nuestro Señor) dejó *escrito,* 'que después que entró en la Compañía, en todo este tiempo no cayó en pecado grave, ni en hecho ni en dicho, ni aun en pensamiento que le reprendiese la conciencia'." (P.R.).

"III. Entregado a la mortificación: Quien conocía al Padre Logroño y sabe cuán medido era en sus palabras y cuán observante en el silencio, sin que en esto se le notase falta, se admirará de lo que ahora diremos, porque, aunque en las quietes y recreaciones comunes era muy medido, gustando más de oír que de hablar, y muchas veces (aunque disimulaba enjugando las lágrimas que de devoción le venían a los ojos), con todo, le pareció que tenía necesidad de mortificación en el callar y excusar palabras ociosas, no de las que el mundo llama con ese nombre; que esas nunca se oyeron en la boca del P. Logroño, sino de aquellas que no siendo dichas con algún fin honesto, las tienen los siervos de Dios, por ociosas; para esto hacía examen particular del silencio, y pasando algún tiempo, y cotejando días con días y semanas con semanas, se reprendía de que no aprovechaba tanto cuanto deseaba, y afligiéndose por eso cuando llegaba a hacer examen, tenía una mordaza de caña, y, si había falta se la ponía en la lengua, con que sentía algún dolor; y con este medio, en poco tiempo, sintió mucho provecho; y, para que fuese de más dura, a la puerta de su aposento, por la parte de adentro, pegó una mordaza hecha de papel que duró algún tiempo, para que, viéndola cuando salía del aposento, le sirviese de aviso y recuerdo, para no desmandarse en lo que había propuesto y tornaba a su penitencia, a ponerse la de caña si en algo hallaba haber faltado, cuando volvía a la celda. Ejercicio con que aprovechó tanto, que (como dejó escrito en el papel de sus advertencias), cuando se confesaba y para dar materia a la confesión se acusaba de pala-

bras ociosas, se acordaba y ponía el pensamiento en las que había dicho en los tiempos pasados.

"No fue menos extremado en las penitencias, ayunos muy continuos y rigurosos, aun desde antes que entrase en la Compañía, como arriba se dijo: porque en toda su vida quebrantó ayuno de obligación, adelantándose antes que tuviese edad que le obligase. Y después muy viejo, con todos sus achaques y edad, no se tuvo por excusado, no sólo ayunando los días de obligación, sino por su devoción, otros muchos. Las disciplinas eran muy continuas y largas, de suerte que era menester irle a la mano los superiores, y, para sacar de ellos, licencia para hacerlas, les decía que estaba recio y mozo... Y cuando ellos le representaban su edad y vejez, replicaba que, aun por eso le habían de dar licencia, porque le faltaba poco tiempo para hacer penitencia.

"En el refectorio usaba muy a menudo las mortificaciones que en la Compañía se acostumbran, y sólo el verle hacerlas movía a devoción y lágrimas y confusión a los que las veían, y que no se excusaba de estas cosas de edificación pública, pudiéndole servir de muy grande penitencia los achaques que padecía y los dolores que sufría en las ligaduras, que, por remedio de esos achaques traía, las cuales se le entraban por las carnes, de suerte que algunas veces se le oía decir que no podía declarar lo que en esto padecía.

"A todas estas penitencias añadía el no beber vino, sino muy raras veces, y por gran necesidad y con fuerza que se le hiciese, por sus achaques.

"Traía la cabeza descubierta al sol, frío y sereno, sin que jamás usase cofia o paño de cabeza; y sobre todo no consentía se le hiciese regalo, ni cuidasen de su comodidad; ni de sus penitentas quería admitir cosas de esas, previniéndoles que no las enviasen; y cuando en casa por sus achaques, en el refectorio le daban alguna cosa particular, mostrando sentimiento, decía que no la había menester, que le bastaba lo que se daba a la comunidad. Y fue singular el favor que en esta materia, nuestro Señor le hizo. Padecía mucho de la dentadura, por tenerla muy gastada, por cuya causa no podía masticar la comida en el tiempo que duraba en el refectorio la de comunidad, y sentía mucho que lo esperasen los demás. Y no habiendo sentido provecho con algunos remedios que le dieron, aflijido recurrió a nuestro Señor con confianza de alcanzarlo con su mano. Con ella fue un día a decir misa, y habiendo recibido en la boca, la hostia consagrada, le pidió brevemente el remedio de su necesidad, aunque resignándose a su divina voluntad, aunque fuese menester padecer por ella, cualquier trabajo. Acudió nuestro Señor a su humilde petición, y mostró que la había oído, porque desde cuatro años antes que muriese (1608-12) sintió alivio, y sin saber cómo y de qué manera, le pareció que le había crecido algo la dentadura; aunque por su humildad, y pareciéndole que él no merecía que Dios con él usase de extraordinario fa-

vor, lo atribuía a que, o se hubiese hecho acaso, o que fuese algún efecto natural. Pero lo cierto fue haber sido singular favor que hizo Dios nuestro Señor a este su siervo, que en otras muchas cosas mostraba su continua mortificación.

"Algunas veces le era necesario para una medicina que usaba, tomar un poco de caldo, donde le echaba ciertos polvos, y él mismo, sin consentir que se lo trajesen, iba a la cocina por él.

"Nunca consintió ni admitió compañero de aposento, ni que le trajesen a él de cenar, hasta pocos meses antes que muriese, que entonces, por expresa obediencia se le mandó que de noche no saliese de él, por el mucho daño que recibía de salir al aire o sereno; y de su mucha humildad nacía que cualquiera caridad que con él se usase, la agradecía una y muchas veces, confundiéndose cuando esa se le hacía. Sucedió que un hermano por su devoción, y con licencia de los superiores, le acudía algunas veces a hacerle la cama, a horas que él no lo pudiese estorbar ni supiese quién le acudía; y una vez, que debió estar acechando, acertó a entrar cuando el hermano la componía, y aquí, hincándose de rodillas el humildísimo padre, le comenzó a decir que dónde merecía él, que un hermano de la Compañía, le hiciese la cama y le acudiese en aquel oficio.

"Por el contrario, nunca se le oyó queja de persona alguna, ni que mostrase sentimiento de alguna cosa de menos estima que con él se usase, mostrando siempre mucha sumisión y paciencia en lo que se le ofrecía. Ni del Padre Logroño se oyó que alguno jamás se quejase, porque era mucha su apasibilidad, alegría y buen modo que a todos mostraba con su mucha caridad. Y muy particularmente el tiempo que fue ministro del colegio de México que fueron algunos años".

1585-1587 (Nota: Se refiere, sin duda, al tiempo de 1585 a 1587, en que dice el *Diccionario Geográfico y estadístico de la República Mexicana.* Edic. 1875, t. III, firmado por M.B. [Manuel Berganzo] Art. Colegio): "que el Dr. Pedro de Hortigosa, jesuita, siendo rector del Colegio de San Ildefonso de México desde el 11 de Noviembre de 1585 hasta el 11 de Junio de 1586, tuvo por vice-rectores a los PP. Alonso de Santiago y Gabriel Logroño, también jesuitas; y del P. Martín Peláez que fue rector del mismo colegio desde Junio 15 de 1586, hasta el 4 de Octubre de 1587, tuvo por vice-rectores a los PP. Gabriel de Logroño y Pedro López", acudiendo por una parte con mucha perfección a lo que le pertenecía, y a la observancia religiosa (de que fue muy celoso), deseando y procurando que se atendiese mucho a la edificación pública en todas las cosas, y por otra con mucha suavidad, sin que en el modo de mandar o reprender exasperase o diese ocasión de queja alguna de sus súbditos.

Y así era muy amado y querido de todos, tanto de fuera como de dentro de casa, buscando y deseando unos y otros que se ofreciese ocasión de servirle en algo, teniéndose por muy pagados en acudir y servir a un santo, que así le llamaban, y en este concepto le tenían todos, y esto se vio en su enfermedad pretendiendo y deseando mucho acudirle y besarle la mano antes y después de muerto.

(Pérez Rivas: *Crónica*... II, pp. 56-64).

1611-1612 (Versión de Alegre: II, 47-48) (ABZ: *Hist.* II, pp. 223-224) "Ilustraba por este tiempo el colegio máximo de San Pedro y San Pablo, con admirables virtudes, el P. Gabriel de Logroño, que con universal sentimiento de toda la provincia, pasó a gozar de la bienaventuranza, de que, poco antes, había tenido una visión maravillosa, el 18 de Octubre de este mismo año (Nota: Alegre señala al margen [Texas ms. I, f. 517] el año en que va tratando: 1612). Desechadas las grandes esperanzas que le daban sus ilustres cunas, obedeció a la voz de Dios que lo llamaba a la Compañía, manifestándosela, aun antes de venir a México sus primeros fundadores. En ella fue siempre un perfecto ejemplar de observancia religiosa. Favorecióle el cielo con singulares ilustraciones en la oración, a que daba todo el tiempo que le dejaba libre el confesonario. Dejó llena aquella casa, y lo está aún hoy toda la provincia del suave olor de sus virtudes".

1612 (Versión de Pérez Rivas: Crón. II, p. 65) "Este fue el camino por donde llevó Dios a su siervo, adornándolo con virtudes tan heroicas y perfectas para darle en el cielo muy colmado el fruto y premio de ellas. Y para dársele, le envió una calentura que, al principio comenzó lentamente, y él se animaba a levantarse, y aun con ella se fue a decir misa; pero en la última que dijo, se desmayó, y apenas la pudo acabar, y fue menester hacerle estar en la cama por obediencia, con que él, con el brío natural que tenía y fervor de espíritu con que siempre se alentaba, no quería hacer cama; pero fue siempre creciendo la calentura sin haber algún alivio, y así le dieron el viático y la extremaunción, que recibió con mucha devoción, estando muy en sí, y habiendo hecho no mucho antes que cayese una confesión general con muchas lágrimas y sentimiento. En los postreros días de la enfermedad padeció mucho, porque la fuerza y ansias eran grandes, y parece que nuestro Señor le quiso dar en esta vida, el purgatorio, y antes que del todo perdiese el habla, decía algunas palabras muy tiernas y de sentimiento, a nuestro Señor. Algunas veces se le oía decir: 'Ea, Señor, vamos luego, vamos presto'. Otras, decía: '¿Quién cuidará de los pobres?'; y así otras palabras breves en que mostraba que en medio de los dolores que padecía, estaba todo puesto en Dios.

"Al fin, al décimo día de la enfermedad, día del glorioso San Lucas (18

de Octubre), a las cinco de la tarde se lo llevó nuestro Señor a descansar a su gloria.

"En los de casa se siguió una devoción y sentimiento muy tierno, animándose a imitar al que a boca llena, llamaban santo, contando y refiriendo cada uno lo que de edificación en él había notado.

"Apenas se supo su enfermedad entre los muchos que de fuera de casa le conocían, de que muchos de ellos y gente muy menuda se quejaba, y de que no se les avisase para asistir al entierro; pero como el padre fue tan humilde, pensaban que alcanzó de nuestro Señor, que no se supiese, para que ni en la muerte ni en la vida le conociesen.

"Hízose el entierro el día siguiente (19 de Octubre), y al tiempo de llevar el cuerpo a la sepultura, dos de los señores de la Real Audiencia que asistieron al oficio, ayudaron a llevar las andas.

"El año de 1612 (sic) murió y de edad de 81, y los 38 de Compañía tan bien gastados, como queda dicho, aunque si él no hubiese encubierto su santidad, tuviéramos mucho más que decir de ella" (P. R. *Crón.* II, p. 65).

1613 "Oviedo lo trae en su Menologio, nada más que afirma que murió el año de 1613" (Anua de 1612, que se publicó hasta 1613).

Referencias Biográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N.E.*, t. II, Méx. 1842, pp. 1, 47-48.

2 ABZ. (Alegre-Burrus-Zubillaga, S. J.), *Hist...*, t. II, Roma, 1958, pp. 223 (nota 20), 224.

3 Anuas de la Prov. Mex. 1574 (Dic. 31); 1612.

4 Arch. Gen. de Indias. Ramo México, 286.

5 Boletín Arch. Gen. Nac. México, t. XX (1949), Nº 2, p. 203.

6 Catálogos de la Prov. Mex. De mediados de 1576; de 1580; de 1582 (del P. Plaza); de 1583; de 1585.

7 Códice C del Arch. Prov. Tarraconense (perdido en la revolución española, 1936).

8 Decorme, Gerardo, S. J. Menologio Ms. 1934, f. 28; y 1940, f. 36.

9 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. II, Edic. Méx. 1853.
Artº Colegio de San Ildefonso, p. 383.
t. IV. Méx. 1854, pp. 761-762. Art: Logroño, Gabriel.

10 Florencia, Francisco de, S. J.-Oviedo, Juan Antonio, S. J. Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa, de la Prov. de la C. de J. de N.E. Méx. 1747. Oct. 18, pp. 184-185.

11 González de Cosío, Lic. Francisco, *Notas a Relación Breve de la venida de los de la C. de J. a N.E.* Ms. anónimo de 1602. Méx. Universitaria, 1945, p. 22 y p. 111, nota 39. *Ensayo bibliográfico de los catálogos de los sujetos de la C. de J. en N.E.* Méx. 1946, p. 39.

12 Gilhermy, S. J. Menologio de la C. de J... España, t. I, p. 184.

13 Hist. Soc. 43, f. 120.

14 M.B. (Manuel Berganzo). *Dicc. Geográfico Estadístico de la Rep. Mex...*, t. III, Edic. Méx. 1875, p. 544 bis. Art. Colegios.

15 Mex. 1, f. 41v.
4, ff. 3v., 17-21; 22-37; 49v., 170.
8, ff. 244-245.
14 ff. 8-12v.

16 Mon. Mex. S. J., t. I, Roma, 1956, pp. 135, 219, 223, 537, 542.
t. II, Roma, 1959, pp. 53, 150, 190, 253, 398, 745, 765.

17 Pérez Rivas, Andrés, S. J., *Crónica.* Edic. Méx. 1896, t. II, pp. 56-65.

18 Quintana, José Miguel, *La primera crónica jesuítica mexicana.* Edic. México, Vargas Rea, 1944, p. 27.

Bibliografía

1582 México, 15 de Abril de 1582. *Carta* del P. Gabriel de Logroño al P. Gen. Claudio Aquaviva (Doc. perdido) (MM. II, p. 70) (Consta por la contestación del P. Gen. de 14 de Marzo de 1584): "Con la información que V.R. me dio en la de 15 de Abril de 1582".

1583 "México, 29 de Octubre de 1583" (*Carta colectiva* a Felipe II, en AGI) (Arch. Gen. de Indias, Sevilla. Ramo México, 286) (M.M. II, 189-190): "S.C.R.M."

El provincial y religiosos de esa santa Compañía de JHS, besamos a V.M. las manos, y movidos del celo de caridad, considerando lo mucho y bien que ha servido el doctor (Luis de) Villanueva (y Zapata), que murió sirviendo la plaza de oidor de esta real audiencia, y agora presidía en ella con gran satisfacción de este reino, a cuyo gobierno y todo lo que tocó a su oficio, acudía con gran cuidado, rectitud y piedad: nos atrevemos a suplicar a V.M. sea servido de hacer merced a su muger y hijos, que los dejó con mucha pobreza y necesidad: que a cabo de 40 años de oficios, no es señal de menos que de su rectitud.

Era persona muy importante en este reino, y así se ha sentido su falta universalmente.

Dejó el licenciado Villanueva, su hijo, de cuyos estudios, empleo, virtud y recogimiento, se tiene en esta república mucha noticia. Concurren en él calidades muy suficientes para merecer la merced que V.M. fuere servido hacerle, sirviéndose de él, en cualquiera ocasión. Será obra digna de V.M. pues es justo gratificar los muchos y buenos servicios de su padre.

Guarde nuestro Señor la S.C.R. persona de V.M. con el acrecentamiento de mayores reinos y señoríos, como sus capellanes deseamos y suplicamos a nuestro Señor, para aumento y reparo de nuestra santa fe católica.

De México, 29 de Octubre de 1583.

S.C.R.M. besan a V.M. sus reales pies y manos, sus mínimos vasallos y capellanes: † el doctor Juan de la Plaza. † Pero Díaz. † el doctor Pedro de Hortigosa. † Gabriel de Logroño.

(AGI. Sevilla. Ramo México, 286) (M.M., II, 253).

Referencias Bibliográficas

1 Aquaviva, Claudio, P. Gen. S. J. Carta al P. Gabriel de Logroño, Roma, 14 de Marzo 1584.
2 Arch. Gen. de Indias. Sevilla. Ramo México, 286.
3 Mon. Mex. S. J., t. II, Roma, 1958, pp. 70, 189-190.

LOMAS, JOSE DE, P.

(1576-1634) († 58)

Biografía

1576-1634 (Versión del *Dicc. Porrúa,* Méx. 1964, p. 840) Lomas, José de, Misionero y explorador. Nació en Zacatecas.

1576 Nacido en Zacatecas por los años 1576 (ABZ. II, p. 156, nota 12). Es hermano carnal del P. Diego de Lomas: siglo 16.

1592 Entró a la C. de J. en 1592 (*Dicc. Porrúa,* Méx. 1964).

— "A los 16 años entró a la Compañía (ABZ. II, 156, nota 12).

1593 "Y porque de dos años a esta parte (1591-1593) han entrado a la Compañía los hermanos Diego y JOSEPH de LOMAS, hijos de Juan Baptista de Lomas, vecino de Zacatecas, los quales ternán (sic) sufficiente quantidad para fundar con sus legítimas el noviciado, y se entiende que sus padres, en vida, acudirán a ello, se pide a V.P. (P. Aquaviva) que dé licencia para que, dándome dos mill (sic) pesos de renta, se acepte esta fundación"...

(Memorial del P. procurador Pedro de Morales. 3a. Congr. Prov. Enero 1592). Respuesta del P. Gen. Claudio Aquaviva: "que dando los dos mill pesos de renta, se acepte la fundación que aquí se pide" (Roma, Oct. 1593).

1596(?) Del Catálogo de lenguas de 1596 (sic): "Padre JOSEPH de LOMAS sabe lengua mexicana para confesar, y comienza a predicar; está en tercera probación".

(Nota: Se hacía la 3a. probación en el Col. de Puebla: Mex. 4, ff. 173v-174). Este Catálogo está en Mex. 4, ff. 166-167 (Recuérdese que da una breve noticia biográfica de los padres-lenguas, el P. Burrus en *Pioneer Jesuit Apostles*, 580-596).

1605 "Roma, 20 de Abril de 1605" (Del Memorial y respuestas a las cosas que pide el P. Martín Peláez, procurador a Roma, por la 6a. Congre. provincial de México, en 1603): "Don Nuño de Villavicencio, presidente de la provincia de Las Charcas, etc. desea que el P. JOSEPH de LOMAS, hermano de su mujer, que reside en México, pase de aquella provincia a la del Pirú (sic) donde es el gobierno de dicho presidente, para consuelo de su mujer".

Respuesta: "Hase respondido a la carta que el mismo D. Nuño nos ha escrito sobre la misma cosa, que se avisará al P. provincial de México, que, no habiendo cosa que obste, envíe al *dicho Padre,* para que acuda a su servicio y consuelo de su hermana" (Aquav. Roma, 20 Abril 1605) (ABZ. II, p. 615).

— "Roma, 30 de Mayo de 1605" (De una carta del P. Gen. Aquaviva, al P. Prov. Ildefonso de Castro): "Quanto a los quatro mill pesos de la legítima del P. JOSEPH de LOMAS, lo remito a V.R. para que los pueda aplicar de la manera que le pareciere ser de mayor servicio divino, guardando siempre, lo que se dice de la licencia ya dicha en orden a aplicarlos a algún lugar de la Compañía" (Aquav. a Castro, Roma, 30 de Mayo de 1605).

1606 "En este año fueron designados para la misión entre los acaxées los PP. JOSÉ LOMAS, Florián de Ayerbe, Jerónimo de San Clemente y Diego González de Cueto". "La venida de los misioneros (dice Gutiérrez Casillas: Santarén, 1961, p. 84) debió ser entre los años de 1604 y 1607; pues por una carta del P. Nicolás de Arnaya, sabemos que todavía en Febrero de 1601, Santarén no tenía más compañero que el P. Alonso Ruiz".

— (Entretanto, el P. José de Lomas se hallaba ya en las misiones de infieles) Oigase, lo que este año de 1606 le pasó al ir a visitar al P. Hernando de Santarén, que se hallaba muy enfermo en Tecuchiapa. Está tomado este suceso de una carta del P. Diego González de Cueto, quien, presionado por los ruegos del P. Juan de Albízuri, se vio obligado a escribir, 33 años después de sucedido el hecho. He aquí la carta del P. Diego González de Cueto:

"Misión de San Ignacio, Julio 15 de 1639. Pax Christi,

"La que V.R. (P. Juan de Albízurri) me hizo caridad, acompañada con la del P. Bartolomé de Toledano (y a sus señas, tardó muchísimo en venir a mis manos, porque erró el camino y llegó hasta Mazatlán, de donde me la trajeron) y recibí con particular consuelo mío, de saber de la salud de V.R., que ruego a nuestro Señor dé muy cumplida, y pague a V.R. la mucha caridad que en ella me hace, y ofrezco hacer, cuando a solas yo me halle por allá, como sé lo que conmigo a solas, y con todos en común V.R. hizo, no fuera con grande abundancia y excesos de caridad, de que no acabaré de hablar en cuantas ocasiones se presenten, agradeciéndole toda mi vida, y sirviéndole en lo que me quisiere mandar V.R., a quien nuestro Señor la pague de su mano.

"Mándame en ella V.R. le ponga la historia que pasó cuando el P. (José) Lomas y yo fuimos a Tecuchiapa a ver al P. (Hernando) Santarén; lo cual haré en el capítulo siguiente, en cuando diga que el P. provincial (lo era el P. Andrés Pérez de Rivas) tiene citada junta para el 1º de Diciembre (1639) en Guadiana (Como ya V.R. sabrá por el aviso del P. rector Martín de León), lo que yo añado es que ya sabe V.R. que soy su siervo aficionado, pagado, obligado y así seré su procurador fidelísimo. Vea V.R. si me manda alguna cosa para allá, que yo estaré en Cosalá el día de Todos Santos (1º Nov.) y avisándome allí, verá V.R. cómo le sirvo.

"La historia es la que se sigue: el año de 1606, que el P. Hernando de Santarén vivía en Tecuchiapa, el P. José de Lomas en Atotonilco, y yo en Otatitlán, el P. Hernando de Santarén estuvo enfermo más de un año, de una enfermedad que ni él ni nadie sabía lo que era, mas que ni podía comer, ni dormir, y se fue consumiendo y enflaqueciendo de manera, que aunque el P. provincial Ildefonso de Castro (1604-1608), envióle a decir se fuera a curar a Guadiana o a Guadalajara, estaba tan flaco y debilitado, que no podía subir a caballo, y así, se estaba sentado, encomendándose a Dios y aguardando la muerte o el remedio.

"En esta ocasión salió el P. (Hernando) Villafañe de Sinaloa la primera vez, visitando la sierra, y, habiendo comenzado por Tecuchiapa, vino a tener la junta de Otatitlán. Dada la gravedad de la enfermedad del padre (San-

tarén), y como yo lo tenía tan por mío, así por haberlo sido en el seminario de (?) donde yo viví siendo colegial, como por haber sido su compañero, y haber vivido con su reverencia en el pueblo de San José, que llaman La Estancia, y en Tamazula, que cuando yo vine a esta misión, toda la tenía a su cargo solo: pedí licencia al P. Villafañe para irle a ver; el cual me la dio añadiendo 'que fuese luego, porque si me detenía, no le hallaría vivo'. Salí de Otatitlán con este cuidado, y llegué a Atotonilco, a donde allegué al P. José de Lomas, que se ofreció a ir conmigo; y me dijo que dos caminos hay para ir a Tecuchiapa, el uno breve, por la quebrada que llaman del diablo; y el otro, largo, por los pueblos; y, diciéndole yo: 'Pues vámonos por el breve', añadió: 'Evitemos la Quebrada del Diablo', porque andan allí duendes, y es forzoso hacer noche en ella y espantan a los que se paran en ella'. Díjele: 'Pues si ya sabemos que son duendes, ¿qué nos pueden hacer?: llevemos agua bendita y nuestros relicarios, y allí levantaremos muchas cruces, donde durmiéremos'. Vióse él prendido, y dijo: 'Vamos, que yo ni les tengo miedo'.

"Salimos el día siguiente, de Atotonilco, y, habiendo llegado a la dicha Quebrada, llegamos a puestas del sol, a una estrecha angostura de peñas y sierra altísima por un lado, y el otro que hacía una llaneta con agua para las bestias y buenos pastos, para pasar la noche. Y pareciéndole al P. (José de Lomas), que la pasáramos allí, nos apeamos, e hincados de rodillas dijimos las letanías y otras devociones, y levantamos unas cruces, todo en contorno. Echaron las bestias la Quebrada arriba, por si alguna se volviera la sintiésemos; y, habiendo pasado la noche con mucho gusto, sin ruido y espanto, ni señal de cosa, al amanecer dio voces el P. José de Lomas, diciendo: 'Traigan las bestias, que los duendes se han retirado, por las cruces'. Fueron por ellas, y, aunque fueron mozos de razón, no hallaron alguna, ni rastro de que hubiesen subido hacia arriba; volviéronlas a buscar a donde estábamos, con admiración suya y nuestra, porque no podía haber bajado ninguna, si no era por sobre nosotros; doblamos los sabaneros, y unos arriba y otros abajo, volvieron sin hallar, ni mula, ni rastro de ella, con que creció la admiración, y más, cuando a las 9 ó 10 del día, oímos mucho ruido de arreadores que venían gritando, tirando piedras y silbando, por lo alto de la Sierra, y alzando allá los ojos, todos descubrimos nuestras mulas, que iban pasando por una ladera de aquellas, inaccesibles, sin subida ni bajada; vímoslas pasar, conocímoslas y contámoslas todas, sin saber por dónde habían subido, ni por dónde habían de bajar, arriándolas con priesa los que las llevaban, silbándolas y tirándoles piedras sin ver a nadie, y con miedo no se desmandase alguna, sobre nosotros. Tornamos a decir las letanías, y habiendo echado de ver la burla que nos habían hecho, determinamos el P. Lomas y yo, de irnos a pie, dejando quien guardara el hato, mientras buscábamos por él, y estando más cerca de Te-

cuchiapa, determinamos irnos a allá. Y descalzos y por vados y con nuestros bordones, caminamos más de una legua; al cabo de la cual nos fue a alcanzar el mozo, diciendo que, sin saber por dónde, ni quién las había llevado, habían llegado juntas al hato todas las mulas, sin faltar ninguna, y enviamos por las de silla y aguardándolas, muy bien cansados, llegaron, y nos dimos prisa a salir de 'La Quebrada', donde esperamos nuestra gente que llegó a la tarde, sin desvío, ni falta de cosa, contentos los duendes con la burla que nos habían hecho, que si fue muy pesada con lo que nos hicieron caminar a pie, pudo serlo más.

"Al día siguiente seguimos nuestro viaje, y llegamos a Tecuchiapa, donde hallamos a un carpintero español llamado Andrada, que estaba trabajando y hacía compañía al P. Hernando de Santarén en el pueblo, y preguntámosle por el padre, quien dijo estaba en casa, que era un jacal que le servía de sala y cámara, despensa y almacén: entró a avisar, y nosotros tras él, el cual hallamos vestido y recostado sobre su cama, tan flaco, que apenas se pudo poner en pie al abrazarnos, y habiéndole saludado con mucha pena de verle tan acabado, dijo al carpintero Andrada, que buscase quien barriese la casa, porque el padre no tenía muchacho ninguno. Salió el Andrada, y habiendo andado por el pueblo, no halló más que dos indias que vinieron cargadas de agua, y habiendo él entrado, dijo al padre, que diese licencia que entren estas indias a barrer, porque no había en el pueblo ni fiscal, ni muchacho, ni nadie que lo hiciese. Mandó el padre que entrasen, y mientras regaron y barrieron, prosiguió con la relación que nos iba haciendo de la enfermedad, y que en suma era, no comer, ni dormir. A cabo de rato que las indias habían acabado de barrer, y se daba traza de que comiésemos nosotros, llegó una de ellas a la puerta, y dijo que quería hablar al padre; y, aunque la quisimos divertir y enviar que se fuese, ella no quiso; y levantándose el P. José de Lomas a ver lo que quería, no se lo quiso decir, importunando que la dejasen ver al padre, que importaba. El padre se levantó, y, aunque con trabajo, llegó a la puerta, y habiendo estado allí un rato con la india (cuya lengua sabía muy bien), entró con ella diciendo: 'Padres: esta india dice que el mal que tengo, es hechizo, y que está sobre mi cama, y viene a mostrármele'. Llegamos todos juntos, y mostróle dos olotes de maíz, que estaban colgados sobre la cama; y díjole que él mismo los había de bajar; que cuando entró a regar los había visto, y que sabía que lo eran, porque con otros dos y la misma enfermedad, le habían muerto a su marido. Ayudamos todos a subir sobre la cama, y de allí en una silla, y habiéndoles quitado de donde estaban, le dijo la india, que los hiciese quemar, y verían cómo era lo que ella decía.

"Salimos a la puerta de la casilla, y sentado allí el padre, hicimos fuego de unas astillas de carpintería, y echamos en él los dos olotes, que al punto

despidieron de sí una nube de humo tan grande, y tan espesa, que nos cubrió el sol, y admiró a todos, la cual duró mientras ellos se consumieron. Dimos crédito a la india, y habiéndole dado unos tasajos, se fue, diciendo: 'Ya estás bueno, Padre; ya no tienes que temer'. ¡Cosa maravillosa! que al cabo de una hora que esto sucedió, se quedó dormido por espacio de cuatro horas, que, temiendo nosotros, no fuera el sueño de la muerte, le despertamos, y preguntándole cómo estaba, dijo: 'Gracias a Dios, gracias a Dios, que me trajo a vuestras reverencias, para que con su ocasión entrase esta india y viera el mal que tenía, que cuanto ha que caí malo, cada día he estado viendo estos olotes, sin reparar más que en qué fin había tenido el que los había puesto allí. Ya estoy bueno, ya tengo gana de comer'. Dispusímoslo de pronto; y habiendo comido un poco (aunque dijo que había un año no comía otro tanto) se tornó a dormir hasta la media noche, que despertó pidiéndonos de comer; dímoselo con gusto, que creció cada día más; porque en ocho días que estuvimos allí, se conoció ser la salud de veras; lo que fue cada día más, y en breve estuvo bueno y sano; y de allí lo sacó la santa obediencia para rector de Sinaloa.

"Créame V.R. mi Padre, que me he cansado de tan larga carta, que he escrito de muy buena gana, por ser gusto de V.R. al cual acudiré con la voluntad que de esto se colige.

"Guarde nuestro Señor a V.R. en cuyos SS.SS. y OO. mucho me encomiendo.

"De San Ignacio, 15 de Julio de 1639. Siervo de V.R.".

Diego (González de) Cueto (Carta al P. Juan de Albízuri).

— "Habían llegado en efecto cuatro nuevos Padres, cuyos nombres, por desgracia, no cita el P. Rivas, pero que pueden ser los nombrados en estos principios: PP. José Lomas, Florián de Ayerbe, Pedro Gravina y Hernando de Mejía, o también el P. Diego González Cueto" (Decorme: *La Obra...*, II, 108).

1607 "Atotonilco pertenecía al P. José de Lomas; al P. Florián de Ayerbe le había tocado Baimoa. Como este Padre contrajo una enfermedad peligrosa, tuvo que salir de la misión, y tomó su puesto el P. José de Lomas" (Gutiérrez Casillas: *Santarén,* pp. 109-110).

1607-1608 "Al P. Florián de Ayerbe, que pronto tuvo que retirarse por sus enfermedades, sucedió el P. José Lomas, misionero que fue también de los tepehuanes" (Decorme: *La Obra...*, II, p. 111).

— "Misionero en Atotonilco y después entre los tarahumares, aprendió la lengua mexicana" (*Dicc. Porrúa,* Méx. 1964, p. 840).

— "En Topia el P. José de Lomas cuidaba de Atotonilco, que, no sin dolor, había dejado el P. Ayerbe, a causa de su salud" (Alegre, I, 454).

1607 (Versión de Alegre, I, 459): "Habiendo estado quince días con el fervoroso padre Hernando de Santarén en el pueblo de Tecuchuapa (sic), vinieron repentinamente dos indios, a avisar que los tepehuanes habían entrado y dado muerte a todos los que hallaron en una ranchería, y que proseguían río abajo, matando sin distinción a cuantos encontraban, y con el designio de quemar la iglesia y acabar con el pueblo. Sin embargo, por entonces, no fue verdad".

— (Versión del P. Peter Masten Dunne, S. J. en *Pioneer Jesuits in Northern Mexico,* pp. 66, 70, 90): "En 1607, los PP. José de Lomas, Andrés Tutino y Alonso Gómez, administraban con el P. Alonso Ruiz, las misiones cerca de San Gregorio, y fueron tomando cargo de los pueblos de los acaxées; pero que en este tiempo, al fin del año 1607, el P. José de Lomas sucedió en Atotonilco al P. Florián de Ayerbe, que contra su voluntad, tenía que pasar a la provincia" (p. 70).

"Y completando el cuadro de la vida misional del P. Lomas, afirma Dunne, que en 1603 (sic) ya trabajaba este padre con el P. Santarén en Tecuchiapa en la parte oeste de los acaxées, junto al límite de estos con los tepehuanes; y que en una amenaza de inquietud de éstos, tanto el P. Santarén, como el P. Lomas se vieron obligados a abandonar aquellos sitios, por otras misiones; pero que, no obstante esto, el P. José de Lomas (que sabía perfectamente el tepehuán, se internó entre ellos, en un último esfuerzo de pacificarlos" (p. 90).

— (Versión del P. Gutiérrez Casillas, en *Santarén,* p. 111): "Estuvimos en el pueblo de Tecuchiapa desde 1607 hasta el 2 de Octubre de 1614, y de allí nos hubimos de partir para diferentes pueblos, el P. José Lomas y yo, cuando derrepente, vinieron dos indios muy alterados, enviados por el cacique del pueblo de Tecuchiapa de donde yo salía, a rogarme que luego y muy de prisa me volviera a socorrerlos y animarlos a defender mi iglesia y mi casa, porque los tepehuanes habían muerto en una ranchería a todos los que hallaron en ella y uno solo había escapado que llevó la nueva, y que juntamente iban el río arriba, matando a los que encontraban, y con determinación de quemar la iglesia y casa que allí había.

"La causa y ocasión de este alboroto fue, que, cuando estábamos en este pueblo de Tecuchiapa, el P. (José) Lomas y yo, nos avisaron nuestros indios que los tepehuanes habían quitado tres doncellas a sus padres, amenazándoles de muerte, si no se las daban, y nosotros en aquella ocasión, habíamos enviado a llamar a los tepehuanes, para que el P. Lomas que sabe la

lengua los sosegase y persuadiese, a que las devolviesen a sus padres. No quisieron venir, antes alborotaron contra los padres, a aquellas rancherías. Entonces el P. LOMAS les envió 30 indios para que se las quitasen, como lo hicieron valerosamente, aunque se las defendían a flechazos. Enojados los tepehuanes hicieron el destrozo que se dijo, no contentos con lo que habían hecho unos meses antes, matando a un cacique de un pueblo nuestro, tratando juntamente de darme a mí (dice el P. Santarén) la muerte, peligro en que he estado todo el mes de Septiembre de 1607, en vela, guardando la iglesia con 50 indios flecheros ordinariamente, y muy tragada la muerte, porque mi casa es toda de paja" (Gutiérrez Casillas: *Santarén,* p. 111) (Decorme: *La Obra...,* II, pp. 112-113).

— "Dedicó casi toda su vida al ministerio de los indios del norte" (ABZ., II, p. 156, nota 12. Y p. 161).

1609 "Roma, 23 de Junio de 1609" (De una carta del P. Gen. Aquaviva al P. Prov. Rodrigo Cabredo): "Los PP. Tomás Domínguez y JOSEPH de LOMAS, hagan la profesión de quatro votos".

— "Roma, 15 Sept., 1609" (Del P. Aquaviva al P. Vice-provincial Martín Peláez): "Por haber alguna duda si en las cartas pasadas a donde fueron nombrados los que habían de ser incorporados, hubo olvido de asentar entre ellos a los Padres Tomás Domínguez y JOSEPH de LOMAS, hemos querido avisar a V.R. en ésta que podrán darles a entrambos la profesión de quatro votos con los demás".

— "El año de 1609 el P. Santarén vivía en Tecuchiapa, y el P. JOSÉ LOMAS atendía a Atotonilco y Diego González de Cueto en Otatitlán". (Gutiérrez Casillas: *Santarén,* p. 144).

"El P. González de Cueto, se juntó en Atotonilco con el P. LOMAS y los dos se dirigieron a Tecuchiapa atravesando la famosa Quebrada del Diablo para ir a visitar al P. *Santarén*" (Gut. Casillas: *Santarén,* p. 144).

1617 "Pasada la tormenta del alzamiento de los tepehuanes en 1616, y muerto en Bocas el cacique Oñate (matador del P. Juan Fonte)... el P. JOSÉ LOMAS, afanoso de recoger los restos de los cristianos, así tepehuanes como tarahumares, hizo una breve visita a San Pablo, y allí se establecieron los nuevos misioneros PP. Nicolás de Estrada y Juan de Sangüesa; pero volviéndose a inquietar los tepehuanes de San Pablo, les fue fuerza retirarse" (Dec.: *La Obra...,* II, 253).

1618 "Entre los tepehuanes, con los buenos oficios del P. Andrés López, habían ya vuelto tantos a sus pueblos, que pareció necesario enviar en

su socorro al P. José de Lomas, antiguo misionero de la Topía" (Alegre, II, 113).

— "Fue enviado desde México el P. José de Lomas que sabía la lengua de los indios, y en unión del P. Andrés López empezó a trabajar por la reducción de los rebeldes" (P. Rivas: *Triunfos,* III, 211).

— (Astráin, V, 348:) (Carta del P. José de Lomas al P. Prov. Nicolás de Arnaya a México, y dice así): "Papasquiaro, llegué a este pueblo de Papasquiaro a 8 de Febrero de 1618, donde con notables muestras de alegría y gusto, me recibieron como a su mismo padre, aunque hallé todo aquello destruído: la iglesia desecha y quemada; sólo hallé en pie tres aposentos de nuestra vivienda. Ha nevado tres veces después que vine; los vientos han sido furiosos, con que mi compañero y yo hemos tenido ocasión de mérito, juntamente con falta de comida. Luego que llegué llevé conmigo toda la gente a la cruz del patio de la iglesia que había sido ultrajada: allí cantamos las oraciones de la doctrina cristiana, continuando lo mismo todos los días, alentándoles con esto a la estima de nuestra santa fe, que engañados habían desamparado.

"A las mañanas vuelven los niños a que se les enseñe la doctrina, catecismo y confesión: y esto se va reparando. El juicio que puedo echar de estos tepeguanes es que están ya bien escarmentados, pero no reducidos todos a nuestra santa fe. Los desengañados lo están, porque el demonio a quien visiblemente veían, no les ha cumplido sus promesas: sino que en aquellos mismos lugares donde les había dicho serían más favorecidos, ahí han recibido mayores daños: y éstos fueron, dando sobre ellos el gobernador en esos puestos, y el Capitán Juárez haciendo presas de sus mujeres e hijos; con que no conociendo estos desengaños la falsedad de nuestro común enemigo, quitaron la vida al gran Cuatlatas, indio el más íntimo del demonio, grande hechicero y como sacerdote de la nueva religión, y era el que sustentaba y tenía en pie el alzamiento, y gobernaba la guerra. Y no contentos con esto, después mataron otro capitán, que les impedía reducirse de paz. Ha quedado otro gran hechicero, que tenían por oráculo y les daba respuestas, está hoy retirado con otros a quienes procuraré reducir con ayuda de Dios, y las oraciones de V.R., porque son éstos los más culpados. Por otra parte anda Guixivita, uno de los capitanes del pueblo de Santa Catalina, gran traidor; y éste está rancheando con su gente, en el puesto que llaman Boyagame. Tiene consigo muchos indios de Tecuchuapa (sic), y otras naciones que tienen a éste por su cacique, y es el que se acomodó una de las doncellas españolas que reservaron los tepehuanes, aunque ya la ha entregado. Blasona con que no ha de salir a poblar de paz. Y juzgo que esa no tendrá por ahora seguridad, si no

es con presidio de algunos soldados; lo cual se conocerá por los casos que poco antes que yo llegase sucedieron. El primero fue en Santa Catalina, donde hicieron una borrachera; enfurecido en ella un mancebo mató a otro, y en venganza de esta muerte, la parcialidad del muerto, mató al mozo.

"Y para que se vea cómo con el alzamiento, volvía esta nación a sus costumbres bárbaras, que es lo que con él pretendía el demonio, añadiré otro caso, que sucedió poco antes de la Navidad (de 1617). Hubo un diluvio que duró ocho días, y con él salió el río tan desaforado, que nunca se había visto tan pujante; para desenojarlo los indios, quitaron a una pobre india una criatura que tenía en los brazos, dando ella y su madre mil clamores, que no les aprovecharon para que no la arrojasen al río, para aplacarlo, como antes lo hacían, y tal vez por rescatar la vida de un viejo, que presto había de morir de enfermedad, con muerte de un niño que podía vivir muchos años.

"Además de esto, me han dicho los españoles que andaban por aquí, que han tenido noticia que estos tepehuanes, todas las mañanas al salir del lucero le hacían un modo de salva y un razonamiento muy largo al sol, adorándolo como a Dios, y también a la luna. Trazas todas del demonio, hasta enviar sobre nuestra casa unos buhos estas noches, que hacen tristísimos arrullos, con que parece nos quieren espantar, aunque no le valdrá".

(Hasta aquí la carta del P. Lomas que ha declarado el estado que esto tenía, aun después de las guerras pasadas y cuando trataba de asentar la paz, a cuanto se oponía el demonio por cuantos caminos intentar podía).

"Porque los indios del valle de San Pablo, que eran los más distantes, de nuevo trataron de venir a matar los dos Padres (Andrés López y José de Lomas) que aquí estaban, y de hecho flecharon a una india fiel cristiana. Pero con todo, no se acobardaron los fervorosos misioneros, prosiguiendo en su empresa de recibir toda la gente que de la nación tepehuana había quedado, a su verdadero Dios y Señor que la había creado y redimido".

— (Pérez Rivas: *Triunfos...*, III [Edic. Méx., 1944], pp. 211-213).

— El P. Peter Masten Dunne, jesuita norteamericano, reproduce esta carta del P. Lomas, virtiéndola al inglés, en su obra *Pioneer Jesuits in Northern Mexico,* edic. Berkeley, California, 1944, pp. 168-170.

— El Anua de 1617 da a los tepehuanes un solo misionero; mientras que la de 1618, señala dos, y el añadido es nuestro P. José de Lomas (Anuas).

— *Ayer Collection* (p. 104) señala este año, para la misión de Topia, 6; para San Andrés, 6; para Parras, 6; para los tepehuanes, 2, mas 4 que en 1618-1619 volvieron a ocupar algunos de los puestos vacíos, de los padres martirizados en 1616.

En Durango, en 1618, había tres padres y dos hermanos (Ayer. toma estos datos del Arch. Rom. S. J. Mex. 15 f. 93).

— Astráin (V, 349), sincroniza a Pérez Rivas sobre este punto, así: "Con las buenas noticias que el P. Lomas suministraba sobre la restauración de aquella cristiandad, animáronse nuestros superiores a promover esta obra, y enviaron poco después otros cuatro misioneros, y así continuó en esta tarea, con mucha constancia durante unos siete años (1618-1625); y en 1628, podrá decirse reconstruída toda la cristiandad de los tepehuanes. La visitó entonces el Sr. obispo de Durango, fray Gonzalo de Hermosillo, de la orden de San Agustín, y quedó enamorado del buen orden y devoción que advirtió en aquellos pueblos, evangelizados por nuestros padres. Escribió una carta al provincial de Méjico dándole mil parabienes por los felices sucesos que los padres de la Compañía lograban en aquellos montes" (Astr., V, 349).

1618-1619 (ABZ., *Hist.*, II, p. 315): "Entre los tepehuanes con los buenos oficios del P. Andrés López, habían ya vuelto tantos a sus pueblos, que pareció necesario enviar, en su socorro, al P. José de Lomas, antiguo misionero de la Topia.

"Desde principios del año de 1618, había entrado, según dejamos escrito, el P. José de Lomas. Esto se creyó bastar, por entonces, en que eran muy pocos los que habían comenzado a restituirse a sus pueblos y sólo de aquellos que había hecho huír el temor. Poco a poco, muertos los principales jefes, apretados por los españoles, afligidos de las incomodidades, atraídos de las dulzuras de los padres, se fueron agregando muchos otros; de suerte que, dos años después, hubieron de enviarse otros cuatro padres, por orden del señor virrey, marqués de Guadalcázar, a petición del gobernador de Guadiana, capitán Mateo de Vesga" (ABZ., II, pp. 353-354).

1625 Presentamos un gráfico del año 1625, que Bandelier-Hackett toma de razón y minuta de los indios que se administran en las provincias de la Nueva Vizcaya, por los vicarios beneficiados y religiosos de San Francisco y Compañía de Jesús que hoy (1625) están bautizados:

Topia:

P. Guillermo de San Clemente,	300
P. Bartolomé Toledano,	381

Indé:

P. Nicolás de Estrada,	
P. Guillermo de Solier (sic),	514 (ambos)

SANTA CATALINA:

P. Andrés López,
P. Burgos, 634 (ambos)

GUANACEVÍ:

P. Martín Larios,
P. JOSÉ LOMAS, 264 (ambos)

PARRAS y LA LAGUNA:

P. Alonso Gómez de Cervantes,
P. Mateo de Castro Verde,
P. Martín de Egurrola,
P. Diego de Quéllar (sic)
P. Miguel Vernón,
P. Martín Brizuela, 1569 (por todos)

SAN ANDRÉS y SAN HIPÓLITO:

P. Diego (González) de Cueto,
P. Juan de Mallén,
P. Juan del Castillo,
P. Pedro Gravina, 5380 (por todos)
(Dunne, S. J., *Pioneer Jesuits in Northern Mexico,* Berkeley, 1944, p. 187).

1630 (ABZ., II, p. 411): "Aún fue más que el de los gentiles de Topia, el fervor de los tarahumares. A la conversión de éstos había dado principio, desde el año de 1607, el venerable P. Juan Fonte... Después se había hecho una u otra ligera excursión al valle de San Pablo, donde solían bajar algunos de esta nación, que el PADRE JOSÉ de LOMAS, procuraba atraer con dulzura. El fuego, aún no enteramente apagado bajo las cenizas, volvió a prender en algunos corazones más bien dispuestos".

1631 "En la undécima congregación provincial reunida en México en 1631, aparece entre los profesos asistentes, bajo el Nº 22 (según el acta) ó 21 (según Vera) el P. JOSÉ de LOMAS" (Acta original) (Vera: *Tesoro,* II, p. 12).

1634 (*Dicc. Porrúa,* Méx., 1964, p. 480): "Murió en Valladolid (Morelia, Mich.).

— "Murió en Valladolid (Morelia), el año de 1634" (ABZ., II, p. 156, nota 12) (Burrus: *Pioneer Jesuit Apostles,* 587).

Referencias Biográficas

1 Acta Congregationis Prov. Novae Hispaniae habitae in Collegio Mexicano, mense Novembri, 1631.

2 Alegre, Francisco Xavier, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N.E.*,
t. I. México, 1841, p. 454.
t. II, México, 1842, pp. 113, 144, 184.

3 ABZ. (Alegre-Burrus-Zubillaga): *Hist.*, t. III. Roma, 1958, pp. 156, 161, 315, 353, 411, 552, 615.

4 Aquaviva, Claudio, P. Gen. S. J., Cartas:
Al P. Prov. Ildefonso de Castro, Roma, 30 de Mayo 1605.
Al P. Visitador Rodrigo de Cabredo, „ 23 de Jun. 1609.
Al P. Vice-provincial Martín Peláez, „ 15 de Sept. 1609.

5 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1934). Cartas originales mss. de los PP.GG. Actas originales de las Congregaciones Provinciales.

6 Arch. Rom. S. J. Mexicana.

7 Arch. Hist. Soc. Jesu. 25 (1956), pp. 574-597.

8 Astráin, Antonio, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. V, Madrid, 1916, pp. 348, 719.

9 *Ayer Collection,* p. 104.

10 Bandelier-Hackett, Historical Documents, II, 152.

11 Burrus, Ernest J., S. J., *Pioneer Jesuit Apostles among the Indians of New Spain* en AHSI 25 (1956), pp. 574-597.

12 Cardoso, Joaquín, S. J., *Sangre en los Tepehuanes,* Méx., 1948, Buena Prensa, pp. 87-93.

13 Congr. 50, ff. 191-191v.

14 Decorme, Gerardo, S. J., *La Obra de los Jesuitas mexicanos en la época de la colonia,* Méx., 1941, t. II, pp. 73, 75, 108, 111, 112, 113, 116, 253. *Mártires Jesuitas de la Prov. de Méx.,* Guadalajara, Jal., 1957, p. 53.

15 *Diccionario Porrúa,* Méx., 1964, p. 840.

16 Dunne, Peter Masten, S. J., *Pionner Jesuits in Northern Mexico,* Berkeley, Calif., 1944, pp. 66, 70, 90; 168-170; 187.

17 González de Cueto, Diego, S. J. Carta al P. Juan de Albízuri, S. J., fechada en San Ignacio, el 15 de Julio de 1639.

18 Gutiérrez Casillas, José, S. J., *Santarén,* Guad., Jal., 1961, pp. 81, 109, 110, 111, 144.

19 Hermosillo, Fray Gonzalo (obispo de Durango), Carta al P. Provincial, dándole las gracias por la segunda conquista de los tepehuanes, 1628.

20 Lomas, José de, S. J., Carta al P. Prov. Nicolás de Arnaya, sobre su nueva entrada a los tepehuanes. 1618.
21 Martínez de Hurdaide, Diego, Treslado (sic) de la carta que escribió el P. rector Cristóbal de Villalta, al P. Tomás Basilio, en que le avisa de las traiciones. Dirigida "a mi Padre José de Lomas", fechada en la Villa de San Felipe, 29 de Abril de 1622. Cf. Villalta.
22 *Mensajero del S. C. de J.*, Méx., Oct., 1942, p. 688.
23 Mex. 15, f. 93.
24 Morales, Pedro, S. J., Memorial presentado al P. Gen. Claudio Aquaviva. Oct., 1593.
25 Peña, Carlos H. de la, S. J., *Héroes de México*. 1942.
26 Pérez Rivas, Andrés, S. J., *Triunfos...*, edic. Méx., 1944, t. III, pp. 211-213.
27 Proceso Ms. jurídico acerca de los ocho padres, muertos por los tepehuanes (En varias partes se menciona al P. José de Lomas, p.e. 6a. parte del proceso).
28 Razón y minuta de los indios que se administran en las provincias de la Nueva Vizcaya, por los vicarios beneficiados y religiosos de San Francisco y Compañía de Jesús, que hoy (1625) están bautizados. Ms.
29 Respuestas al Memorial de cosas que pide el P. Martín Peláez, procurador de México a Roma. Dadas en Roma a 20 de Abril de 1605.
30 Santarén, Hernando, S. J., Primeras impresiones en el pueblo de Tecuchuapa, por el año de 1607.
31 Vera, Fortino, Pbro., *Tesoro Guadalupano,* Amecameca, 1889, t. II, p. 12.

Bibliografía

1607 Semejantes cosas *escriben* de sus respectivas misiones el P. Gerónimo de San Clemente y el P. José de Lomas (Alegre, I, p. 459).

1618 *Carta* del P. José de Lomas al P. Prov. Nicolás de Arnaya (sobre su nueva entrada a los tepehuanes) fechada en Papasquiaro el 8 de Febrero de 1618 (Véase íntegra en biografía).
(Pérez Rivas: *Triunfos...*, III, pp. 211-213).

Referencias Bibliográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la provincia de la C. de J. en N.E.*, t. I, Méx., 1841, p. 459.
2 Pérez Rivas, Andrés, S. J., *Triunfos...*, edic. México, 1944, t. III, pp. 211-213.

LOPEZ, ALEJANDRO, P.

(1604-1655) († 51)

Biografía

1604 El P. Antonio Astráin, t. VI, 776 es el que nos dice que nació en 1604.

1605 Los demás autores dicen que nació en 1605. "Nació el glorioso mártir de Cristo, Alejandro López en la ciudad de Jaca, del reino de Aragón, de nobles padres, y más nobles por sus virtudes y por haber merecido tener un hijo tan esclarecido en santidad y milagros, tan apostólico en su vida, tan fervoroso y constante en defender la fe de Cristo, y derramar por él su sangre" (Nieremberg-Andrade: *Varones Ilustres,* t. III, p. 236).

"Su padre se llamó Juan Sáenz y su madre María López; tuvieron oficios muy honrados y de gran autoridad, como convenía a su sangre; y conforme a su piedad criaron al hijo en santas costumbres" (Andrade, S. J.).

1616 "Diéronle estudio con designio que fuese sacerdote, dedicado al servicio y culto de Dios perpetuamente, y cuando caminaba con veloz
1621 curso en este intento, recibieron cartas de un tío muy rico que tenían en la ciudad de México, en que les pedía con mucha instancia le enviasen a su hijo Alejandro, porque le quería tener a su lado y hacerle heredero de su hacienda.

"La instancia fue tal, junta con las obligaciones del parentesco y la promesa que les daba, que no pudiendo resistirla, se rindieron a sus ruegos, y, aunque con gran sentimiento, cortaron el hilo de sus estudios y le enviaron a
1624 Nueva España siendo de edad de 19 años, y muchos de seso y buena habilidad en las cosas que trataba" (Andrade).

— "Llegado a la ciudad de Méjico, fue recibido de su tío con grande gusto, así por el deseo que tenía de verle, como por mirarle tan bien inclinado y de tan despierto ingenio para todo género de negocios, y como el tío los tenía grandes con el caudal de la mucha hacienda, quisiera que su sobrino se encargara luego de ellos, echándolos sobre sus hombros para tener descanso; pero el virtuoso mancebo rogó a su tío que le diese licencia para proseguir sus estudios, a que se inclinaba más que a la mercancía ni a los negocios seglares".

— "Condescendió el tío con su petición por no violentar sus deseos y los de sus padres, que fueron (como dijimos) de que fuera sacerdote, y dándole licencia estudió en Méjico los cuatro años de artes, en que salió muy aventajado estudiante" (Andrade: *Varones Ilustres,* t. III, p. 236).

1625 "A esta sazón llegó a Méjico D. Juan Nuño de Tavara (otros lo conocen con el nombre de Juan Niño de Tavora), que iba por gobernador a las islas Filipinas, y hacía merced a su tío, el cual, no queriendo perder tan buena ocasión de hacer una grande ganancia, obligó a nuestro ALEJANDRO a pasar con él y llevar buen caudal de mercaderías y de plata para emplearlos en aquella tierra" (Andrade).

(Nota: Consta por la historia que, D. Juan Nuño de Tavora comenzó su gobierno de Filipinas el 26 de Junio de 1626, así es que debió de estar en México a fines de 1625 o a principios de 1626; y con él fue a Filipinas nuestro ALEJANDRO LÓPEZ).

"Disimulando los buenos intentos que tenía de seguir estudiando, pasó a Manila y allí hizo los empleos de las mercaderías que llevaba, y, ajustada cuenta y razón de todo, remitió a su tío las ganancias con el principal, que le había entregado, diciéndole que se viese por servido y por despedido de su casa, porque le llamaba Dios para otros empleos diferentes, en que se había de ocupar en adelante" (Andrade: *Varones Ilustres,* t. III, pp. 236-237).

1626-1631 Lo primero en que puso la mira fue en acabar sus estudios, para lo cual pretendió y alcanzó una colegiatura en el real colegio de San José, que tiene la Compañía de Jesús en Manila. Allí estuvo cinco años (1626-1631) cursando teología, con tanta aplicación y cuidado, que al fin de este tiempo hizo sus actos lucidamente, y se graduó en artes y teología; y deseando aprovechar en otra teología más alta, que es la mística y soberana que mira a la salvación y aprovechamiento del alma, se recogió en nuestro colegio de Manila a hacer los ejercicios de San Ignacio, en los cuales le comunicó Dios grande luz para conocer la vanidad del mundo; en particular le dio un subidísimo aprecio de las almas; y considerando que el blanco de la Compañía era emplearse en granjearlas para el cielo, se resolvió de entrar en ella.

— "Comunicó su intento con el confesor que le daba los ejercicios, pidiéndole consejo para ponerle en ejecución; y habiendo conferido con prudencia y espacio, la materia, tomaron resolución de que se ordenase primero de sacerdote, y que después entrase en la Compañía".

1631 Obedeció a su consejo y ordenóse a 30 de Septiembre de 1631, teniendo 26 años (1605-1631), y cantó su primera misa en nuestro colegio el día del glorioso San José a quien tomó por abogado y patrón de sus intentos. Hubiéranle recibido aquel mismo día en la religión.

La Synopsis Hist. S. J. dice: "P. Alexand. López, Hisp. ingres. 28/8/1631"; si esta fecha fuera verdadera hubiera entrado antes de ordenarse de sacerdote.

"Hubiéranle pues recibido aquel mismo día en la religión si no le impidiera un accidente que le sobrevino, de que fue preciso curarse por algunos días y perseverando en sus deseos, fue recibido en la Compañía el Agosto siguiente, día de San Agustín, con igual gozo suyo y consuelo de los nuestros, que se prometieron gloriosísimos empleos y riquísimos frutos de tan fervorosos principios" (Andrade, t. III, pp. 237-238).

1632-1634 La resolución y fervor con que empezó su noviciado fue de los mayores que ha tenido alguno en la religión. Como Dios le había escogido para levantar en su alma un alto edificio de perfección, echó hondos y firmes fundamentos de humildad, en la cual se adelantó entre todas las virtudes. Resplandecía entre todos, en el silencio y mortificación, en la obediencia y pobreza y desprecio de sí mismo, sirviendo a todos en los oficios humildes.

1634 "Finalmente, esmerándose en la observancia religiosa, cumplidos los dos años de su noviciado, hizo los primeros votos en manos del P. Juan de Bueras, provincial de aquella provincia, y después visitador de la de Méjico, y fue incorporado en la religión con grande consuelo suyo".

— "Viéndole pues los superiores, por una parte, tan aprovechado en el espíritu, y, por otra, tan despierto en el manejo de cualesquiera negocios, y que con tan buen acierto los había ejercitado en el siglo, le hicieron procurador del colegio de Manila, haciendo tan grande confianza de él en sus principios, como lo pudieran hacer después de muchos años de
1634-38 religión y largas experiencias de su virtud. Cuatro años (1634-1638) ejercitó este ministerio con grande satisfacción y gusto de los superiores; pero con mucha mortificación suya, porque no anhelaba su espíritu a negocios de hacienda, sino a otras haciendas y riquezas superiores de la granjería de las almas" (Andrade, p. 238).

1637 "Como fuese a la sazón gobernador y capitán general de aquellas Islas, D. Sebastián Hurtado de Corcuera (que rigió el destino de las Filipinas desde 1635 a 1644), y habiendo de hacer jornada a la opulenta y extendida isla de Mindanao, eligió al P. Francisco Marcelo Mastrilli, para llevarle consigo, esperando de su santa y buena compañía, feliz suceso en su jornada; y como no había de ir solo, después de larga oración, puso los ojos en el Padre Alejandro López para compañero suyo, y no sin grande luz del cielo como lo certificó a los superiores, a quienes dijo que 'se lo había dado a entender San Francisco Javier'.

"Mas con nuevos accidentes que sucedieron, dilató su viaje el gobernador, y

para disponer los ánimos de aquellos bárbaros, fue, por su orden el PADRE ALEJANDRO como precursor, en compañía de un sarjento mayor" (Andrade; 240-1).

"Embarcáronse a 14 de Septiembre de 1637, y llegaron a 5 de Noviembre: fue recibido de los de la Compañía que trabajaban en desmontar aquella selva, de vicios, como si llegara un ángel del cielo, por la noticia que tenían de su fervoroso espíritu.

"Lo primero que hizo fue aprender la lengua natural. Astráin (VI, 873) dice 'aprendió muy bien la lengua de los chinos', e informarse de la secta que corría, de los moros, que había inficionado a los indios, y también de sus costumbres, para predicarles con mayor acierto. Luego comenzó a trabajar en convertirlos y alumbrarlos con la luz del santo evangelio, pero ellos, ofuscados con las tinieblas de la infernal secta de Mahoma, cerraban los ojos a la luz y resistían a la doctrina de Cristo que el varón de Dios les predicaba" (Andrade, III, Ibid.).

1638-1639 "Comenzaba la conversión de aquel reino (que tiene 400 leguas y está muy poblado), cuando le llegó obediencia de pasar al reino de Joló, a instancia del gobernador D. Sebastián Hurtado, que iba con su ejército a sujetar aquel reino. Recibida esta obediencia, partió luego, y se halló con el santo mártir Mastrilli, al lado del gobernador en la batalla y victoria que con tanta gloria de Dios y de las armas españolas consiguió sujetando a aquel bárbaro.

"Iba el P. (ALEJANDRO) LÓPEZ durante la batalla, con una imagen de bulto, de San Francisco Javier en las manos animando a los españoles y poniendo terror a los mahometanos, los cuales, con el odio que tienen a los de la Compañía, como a capitales enemigos de sus abominables ritos, y como era conocido por el hábito y le miraban tan alentado que ponía esfuerzo a los demás, asestaban sus tiros contra él y llovían balas y saetas a donde estaba; pero el glorioso santo lo defendía de todas. El buen Padre ALEJANDRO, cobrando nuevo aliento con este favor, se lanzaba intrépido en lo más recio de la batalla, no sólo animando a los soldados, sino confesando y absolviendo a los que caían, y curando a los heridos cuanto daba lugar la contradicción de los enemigos. La victoria quedó por los españoles aquel día con muerte de muchos bárbaros (Andrade, III, p. 241).

"Sujetado aquel reino, tuvo puerta franca en él... Fue providencia divina, porque dio en la isla un contagio como peste, de que enfermaron 500 personas que había en las fortalezas y también el compañero del Padre: sólo el fervoroso Padre ALEJANDRO quedó en pie, para remedio de todos: andaba de una a otra fortaleza, curando a los enfermos, confesándolos y sacramen-

tándolos, sin reparar ni en soles ni en aires, ni en las inclemencias del tiempo; buscábalos a costa de infinito trabajo...

"Y no paró aquí el ejercicio de su paciencia y el timbre de su caridad, porque Dios le dio otras nuevas ocasiones en que mostrarla: la primera fue de los joeles, señores de aquella isla de Joló... que asentaron paces por medio del P. ALEJANDRO con ventajosas condiciones, y facultad plena de predicar el santo evangelio, bautizar y levantar iglesias en todas sus tierras" (Andrade, III, p. 242). Mas como viesen el contagio y mortandad que padecían las tres fortalezas, aprovechándose de la ocasión, tomaron las armas, formaron ejércitos, rompieron las paces, y vinieron con diabólico furor a quitar las vidas a todos los nuestros, y en especial al P. ALEJANDRO, como a caudillo de todos los cristianos. No desmayó el siervo de Dios, viendo sobre sí y aquella cristiandad tan repentina calamidad, hallándose sin fuerzas para resistirla; pero donde faltan las humanas acuden las divinas: con ánimo invencible lleno de fortaleza y confianza, animó a todos. El buen padre, como capitán iba delante del ejército, con la imagen de San Francisco Javier en la mano, y dióle tan milagroso favor, que siendo los enemigos tantos, y los cristianos tan pocos, flacos, convalecientes y enfermos, alcanzaron victoria de los bárbaros, con muerte de muchos, y los demás volvieron las espaldas: quedaron tan amedrentados y cobardes, que pidieron paces a los españoles, ofreciéndoles las condiciones que quisiesen, persuadidos que Dios peleaba por ellos, y que defendía de sus flechas al P. ALEJANDRO, porque como iba el primero, le tiraron infinitas flechas, y con ser tan diestros y certeros, no le hirió alguna (Andrade, III, p. 243).

"Alcanzada esta victoria trató el padre de aprender la lengua de la tierra y predicar el santo evangelio a sus moradores, de los cuales convirtió muchos a nuestra santa fe, que eran los despojos que deseaba. Empezó su predicación por el rey y los de su corte, pero como estaban tan casados con la libertad y costumbres viciosísimas, resistieron a la pureza de nuestra santa fe católica, obstinadísimamente, por no dejar la multitud de mujeres que les permitía su secta y los demás vicios abominables en que estaban sumidos. Por esto, hallando la puerta cerrada en estos corazones, convirtió su predicación, a la gente más humilde...

"La primera que recibió el santo bautismo fue una pobre india enferma, más para la otra vida, que para ésta. Catequizóla, cuanto dio lugar la enfermedad y le impartió el bautismo con igual consuelo de ambos. Cuando murió, concertó con el capitán de hacerle un solemnísimo entierro, para que viesen los moros y los gentiles, la honra que hacían a una pobre india despreciada de todos, por haber recibido la fe de Cristo.

"Para juntar las milicias y convocarlos a todos, fue forzoso dilatar el entie-

rro a otro día, ordenándolo así Dios para mayor ostentación de sus maravillas. Concurrió al entierro gran suma de gente, así españoles como isleños, y habiendo estado difunta una noche y un día y teniéndola en las andas amortajada para llevarla a sepultar, derrepente se movió y rompió la mortaja y ataduras que tenía, y se sentó en las andas, mirando a todos con ojos risueños y muestras de alegría. Los presentes quedaron atónitos y espantados de tal cosa, en su tierra nunca vista, y a no detenerlos el padre, se pusieran en huída. La india resucitada les habló con buenas palabras, con que mitigaron el temor, y los detuvo la curiosidad y el deseo de saber lo que le había sucedido; y reconociendo el P. ALEJANDRO que no había sido acaso su resurrección, sino por orden divina, le mandó que en presencia de todos dijese lo que le había sucedido, y quién y a qué la había resucitado. La india obedeció luego: 'Al punto que mi alma salió de mi cuerpo me tomaron en palmas unos niños blancos que tenían alas, y me llevaron a la presencia de una Señora, blanca y hermosa, la cual estaba sentada en un trono de majestad, cubierta con un pabellón de luz. Aquella Señora me preguntó si era cristiana; yo respondí que sí, porque el PADRE ALEJANDRO me había bautizado, dos días antes de morirme. 'Dichosa tú (dijo entonces) que diste crédito a sus palabras y recibiste el santo bautismo, con que podrás venir al cielo'.

"A la fama del milagro, vino gran número de gente de toda la comarca, y no cesaba la buena mujer de predicarles lo que había visto y oído, persuadiéndoles que dejasen la falsa secta de Mahoma y recibiesen la fe santa de Cristo. Gran número de familias dieron crédito a sus palabras, y, dejaron, no sólo su secta, sino sus tierras, y vinieron a vivir entre cristianos...

"Grande fue el gozo que tuvo el bendito PADRE ALEJANDRO con este suceso milagroso...

"El entierro se hizo con toda la autoridad y grandeza posible, y el crédito de nuestra santa fe, fue grandísimo en aquellas islas, y el que tuvo de allí adelante el P. ALEJANDRO que la predicó, con inmenso fruto de las almas que recibieron el santo bautismo" (Andrade..., III, pp. 246-247).

"Luego siguen otros ejemplos de curación de mordeduras de serpiente, y liberación de espíritus inmundos, viniendo de islas cercanas a la de Joló, para bautizarse" (Ibid., pp. 247-249).

1639-1642 Varios años le llevó esta empresa y cuando en sus viajes volvía a Manila le encargaron la conversión de los sangleyes, que son los chinos que viven y asisten en los arrabales de esta ciudad, que codiciosos de la plata de los españoles, vienen enjambres de ellos, cargados de mercaderías y pasan ordinariamente de treinta mil los que allí moran. La Compañía de Jesús ha tomado a su cargo predicarles y convertirlos a la santa fe de Cristo, y ha edi-

ficado para esto un colegio aparte con título de Santa Cruz (Andrade, *Varones Ilustr.*, p. 239).

1642 De este colegio hicieron superior a nuestro Padre ALEJANDRO LÓPEZ, no para mandar y descansar, sino para trabajar incansablemente en la conversión de aquellos infieles, a que se entregó con una sed insaciable, trabajando de día y de noche para traerlos a Cristo. Lo primero que hizo fue aprender la lengua suya que es muy difícil, pero con el conato que puso en esto, se hizo tan señor de ella en dos meses, que les predicaba y catequizaba en ella como si fuera la natural y propia suya. Hacíales cuanto bien podía, defendíalos apadrinándolos con las justicias; tenían padre y madre en él... y por este medio convirtió muchos infieles de los chinas y japones que venían a contratar a Manila, y hallaban en el buen padre otra ganancia y más sólida riqueza, que la que buscaban con sus mercaderías. Muchos se quedaban allí por moradores, por conservar la fe que habían recibido, otros volvían a sus tierras y predicaban a sus deudos, y de esta manera se iba propagando la fe santa de Cristo (Andrade: III, p. 139).

"Aquí no sólo fue el fruto de los infieles, porque sin faltar a su predicación atendía también a la de los fieles, así de los antiguos como de los recientes, enseñándole los misterios de nuestra fe y exhortándolos a la frecuencia de los sacramentos. Ni paró aquí su cuidadoso desvelo, porque hallando su colegio con una pequeña iglesia mal formada de unas casas viejas, dio traza de hacer otra muy suntuosa y capaz para predicar en ella a fieles e infieles, y hallándose el colegio imposibilitado por su pobreza, no desmayó su alentado corazón, buscó limosnas, abrió los cimientos, echó los fundamentos, y ensanchando su confianza, prosiguió su suntuosa fábrica, al mismo tiempo que levantaba una casa para vivienda de los religiosos, dándole Dios posibilidad y limosnas a medida de su confianza" (Andrade, III, p. 240).

1645 "Rector del Colegio de Zamboanga. Aunque varias veces establecieron paces los moros de Mindanao y Joló, tomaron de nuevo las armas e invadieron las fortalezas que los españoles tenían en sus tierras... Viendo esto el nuevo gobernador D. Diego Fajardo (Nota: D. Diego Fajardo Chacón tomó posesión de su cargo el 11 de Agosto de 1644 y terminó en 1653), determinó elegir por único árbitro de paz, de común consentimiento, al P. ALEJANDRO LÓPEZ, rector del colegio de la Compañía de Jesús de Zamboanga, como persona tan práctica de aquellos reinos. Escribióle una carta el gobernador, pidiéndole en nombre del rey (Felipe IV) y suyo, que tomase a su cargo aquel negocio que tanto importaba para el crédito de España, el servicio del rey y quietud de aquellas islas. También le escribió el Padre provincial (Juan de Bueras) para que fuese, y facultad para elegir al compañero.

"Admitido este orden como verdadero obediente, lo primero que hizo para establecer las paces, fueron misas y sacrificios, oraciones y penitencias, que es el camino de acertar y de tener buen suceso.

"Hecha esta diligencia, hizo tocar 'al arma' en todas las fortalezas, traer armas y caballos y grande estruendo de guerra, alistando gente y preparando bastimentos, con que se alborotó la tierra; echó voz que iban contra los reyes de Mindanao y de Joló, como quebrantadores de las paces, y que se armaban todos los españoles para destruirlos.

"Los reyes, sabido esto temieron, y el de Joló tuvo tanto miedo, que desamparó su tierra y palacio, y se fue a una montaña fuerte.

"Hecha esta diligencia, escribió a los dos reyes, cartas muy corteses, diciéndoles que les pesaba mucho de la guerra que les movían los españoles, y que, como amigo suyo les ofrecía, si gustaban de impedirla, y hacer que se renovasen las paces antiguas, y que olvidasen los agravios recibidos, y que él mismo iría en persona a establecer la paz con poderes del gobernador del rey, con buenas condiciones. Los reyes que no deseaban otra cosa, le respondieron con grande cortesía y agradecimiento, admitiendo los tratados de la paz, y con mucho gusto, su venida a sus tierras, y el de Joló añadió que si los españoles demoliesen las tres fortalezas que tenían en su tierra, porque no se daría de por seguro, de otra suerte; cosa que, como dijimos, tenía el gobernador resuelta.

"Recibida tan favorable respuesta de ambos reyes, escribió segundas cartas en orden a que se viesen para establecer la paz" (Andrade... 255).

(Sigue la copia de la carta del rey Corralat, rey de Mindanao, para el P. ALEJANDRO LÓPEZ, rector de Zamboanga, p. 256).

— Dispuso con presteza su viaje, y en carta suya al padre provincial, le dice: "Llegué a 26 de Febrero de 1645, y, por ser sábado, hice noche una legua de Zibuguey, donde el rey había días me estaba aguardando. Y, aunque por estar indispuesto se había subido a su pueblo, sabida mi llegada, bajó a disponer el recibimiento, y, habiendo sabido que era domingo, y que me había detenido a decir misa, envió de diez a doce embarcaciones, entoldadas de ricas piezas, con mucho adorno de flámulas y gallardetes, muy bien armadas, y en la mayor de ellas iba el príncipe Oathin, de 16 años, a quien Corralat le había dedicado para que fuese mi hijo, y le envió para que me recibiese. Los caracoles que hicieron, artillería y armas de fuego que dispararon, campanas y trompetas que se tocaron al encontrarnos los dos, es para que otros lo ponderen mejor. Dio el príncipe una vuelta a mi caracoa con mil demostraciones de gozo y alegría, dando muchas cargas a tiempo y sazón; pidióme que me embarcase en su hoanga para entrar en el río; hícelo y al punto me abrazó tan fuertemente, que como andan ellos con los pechos des-

nudos, se le imprimió en el pecho la imagen de Cristo crucificado, que traía yo pendiente, y no sin particular advertencia.

"Estaba ya el rey aguardando debajo de una tienda, y llegado, mandó a Tiruley (que es el rey nombrado, por tenerse él ya por muy viejo) que me abrazase en su nombre. Entretuvímonos toda aquella mañana en que llegué a la corte de Corralat, en hablar de cosas de la fe, en que no perdí ocasión. Aunque estaban todos los caciques presentes y un infinito gentío mahometano que había concurrido a la novedad, y dícholes propusiesen sus dudas, y que me respondiesen a las mías, ninguno habló palabra, sino entre sí solos. El rey Corralat era curioso y deseoso de saber, tomando ocasión para ello de verme traer colgado y pendiente del cuello el santo crucifijo (siendo este el fin para el que yo lo llevaba) díjele que era el Dios verdadero y el Redentor del mundo, discurriendo por los demás misterios; procuró mudar plática, y en otra ocasión quiso saber más.

"Endulcé mi embajada con traer los músicos de Zamboanga con harpa, rabel y guitarra: fue notable el gusto que recibieron, máxime la reina y sus allegadas; dióle curiosidad al rey, de que le cantasen las oraciones de los cristianos; cantaron la salve, contentóle, y otro día se juntaron todos los muchachos y se la volvieron a cantar.

"De lance en lance, en una visita me pidió que le enseñase la imagen de la Virgen santísima, y de Jesús su benditísimo Hijo. Iba yo muy bien preparado de estas celestiales mercaderías, y envié por mi escribanía, y, presentes todos los principales y caciques, que no se holgaban de estas curiosidades de su rey, trajeron una Virgen de bulto, con el niño Jesús en sus manos, y se holgó de verla.

"De propósito abrí un cajón a donde tenía muchas vitelas iluminadas, y las que más le cuadraron, fueron: la trinidad de la tierra: Jesús, María y José; Jesús Crucificado, y otra de la Virgen, con Jesús muerto en sus brazos. Declaráronsele muy a la larga todos los misterios y lo que significaban.

"La reina pidió todas estas imágenes, para verlas, y dándoles hasta seis u ocho, las más vistosas, corrieron por todas manos, con dolor de todos sus caciques, que, con estas cosas era como darles lanzadas, y en esto se pasó casi todo el día.

"Conociendo yo el gusto que tenía el rey en las cosas de la fe, desde mi embarcación rezaba la gente de ella, poniéndonos para esto enfrente de su palacio, de suerte que lo oyera, y remataban los cantores, con la Salve cantada con instrumentos. Bien entendieron algunos que habíamos de ser primero mártires que confesores, por la contradicción de los caciques; pero el rey no dio por sentido de nada, y mucho menos de que todos los días dijese misa, y juntase a todos los cristianos de la otra parte del río para oírla. Cuan-

do algunas veces venían los moros de parte del rey a tratar algún negocio, les decía que esperasen hasta decir misa; y de este misterio santo, preguntó el rey, algo; pero más quería saber la curiosidad, y como ésta entra por los sentidos, quiso que sus hijos le informasen; y, como el día siguiente era el de Ceniza, envió al príncipe para ver las ceremonias de la iglesia, de que tenía noticia. Yo estaba ocupado en explicar a los cristianos aquel misterio, y como tardé, allegó muchas embarcaciones, para ver de ellas lo que yo hacía; pero los sacristanes taparon con un dosel la parte donde el príncipe cebaba su curiosidad loable; mas el deseo de ver las sagradas ceremonias, le obligó a subir en un árbol desde donde miraba, aunque con trabajo y dificultad, la misa y ministro de ella; y el día siguiente le remitió su padre para que la viese. Como el día antes le había echado con todos los que le acompañaban diciéndoles que era moro, y que no podía estar en la misa de los cristianos, el rey previno a su ayo que si acaso le echase de la iglesia, me dijese de su parte, que no había de ser mi hijo, y que como a hermano mío me pedía, que le dejase ver la misa, como lo hice, echando afuera a todos sus criados. Quedó el príncipe tan admirado de verla, que convidó a su hermano mayor Tiruley, rey ya nombrado, y, teniendo noticia, la dije muy de mañana, y llegó al 'Ite, missa est', y a petición de él, les declaré sus misterios. Admiraron una imagen de Cristo crucificado, a quien veneran por gran profeta y le llaman en su lengua 'Lajurutla' y a la Virgen santísima 'Maliam', y con las mismas cosas que ellos sabían, los enderezaba al conocimiento de la verdad.

"Trajo el rey algunas panditas y caciques, pero ninguno osó preguntarme cosa, más que si tenía alguna imagen del infierno y del cielo. Del infierno tenía una con la significación de los tormentos que un alma padece, rodeada de una serpiente de extraña fiereza, que les puso notable temor y espanto, y más, cuando les dije que si no se hacían cristianos, se habían de ver así todos" (Esta es la carta del bendito padre), y luego prosigue: "dando cuenta de las paces, que con el favor de Dios, asentó con este rey, con condiciones ventajosas para España, y, lo que más importa para la cristiandad; porque al rey de España le concedió buena parte de tierras en su reino, muy importantes para la seguridad y el comercio; al Padre (Alejandro López) dio muchos cautivos cristianos, que fue un gran despojo de esta contienda; dio licencia para predicar el santo evangelio en todo su reino, y que pudiesen recibir el santo bautismo cuantos quisiesen libremente, y vivir en la fe santa de Cristo, y también licencia para que los padres de la Compañía edificasen casa e iglesia en su corte, y viviesen en ella religiosamente ejercitando todos sus ministerios. Para tomar posesión y hacer su embajada fructuosa, predicó el P. Alejandro públicamente a todos el santo evangelio de Cristo, con tanto gozo de los cristianos, como rabia de los moros caciques y convirtió tantos que,

entre nuevos bautizados y reducidos de los que habían dejado la fe, se contaron mil almas, las que en esta ocasión ganó para Cristo" (Andrade, pp. 258-259).

— "Las paces en Joló. El rey de Mindanao dio cartas para el de Joló, suegro suyo, y persuadiéndole que hiciese paces con los españoles. Con esto, partió el padre a Joló, y llegado, halló cartas del rey, muy cariñosas, en que le daba la bienvenida, y gente que le recibiese y hospedase; pero él con la enemiga y temor que había cobrado a los españoles por la guerra que tuvo con don Sebastián Hurtado de Corcuera, y los daños que recibió de su gente, no se fió de los españoles que acompañaban al Padre Alejandro, y por esto estaba retirado y fortificado en una sierra; pero como no se podían asentar las paces con firmeza, sino firmándolas de su mano, el bendito padre, sin reparar en el riesgo que le corría de la vida, se entró con ánimo varonil, con un Cristo en las manos, por la sierra adentro, poblada, no de hombres, sino de tigres, leones y fieras; y a costa de inmensas fatigas llegó a donde el rey estaba, y le habló con tanta dulzura y benignidad, ofreciéndole toda seguridad y demoler las tres fortalezas que los españoles tenían en su tierra, que aquel bárbaro se amansó, y bajó con el padre como un manso cordero, y se vio con los españoles amigablemente. Asentaron las paces a gusto de ambas partes con buenas condiciones para todos, una de las cuales fue, que habían de predicar libremente los cristianos el santo evangelio en sus tierras" (Andrade, III, 260).

1646 "Concluidas las paces referidas, volvió el siervo de Dios a su colegio de Zamboanga. Entre tanto, había venido una armada de holandeses, mas sabiendo que habían asentado paces los reyes de Mindanao y Joló con los españoles, se volvió, sin hacer señal alguna, alcanzando así el P. Alejandro López esta victoria sin sangre.

"El gobernador de Manila le envió las gracias por las paces que había hecho, ofreciendo escribirle al rey (Felipe IV) lo mucho que en todos aquellos reinos obraba la Compañía. Pero lo primero que hizo el Padre López fue hacer unos ejercicios espirituales, dando acero al espíritu.

"Compuso las cosas de su casa, afervorizó los ministerios, y hubo día en que con ocasión de un jubileo, confesaron y comulgaron al pie de 4,000 personas, que en tierra, casi toda de infieles, fue cosa de mucha estimación.

"Trató inútilmente, habiendo sido nombrado vicario del obispo en aquel partido, de convertir a un capitán español y blasfemo, a quien tuvo que desterrar el gobernador" (Andrade: *Varones Ilustres,* III, pp. 261-262).

1647 "Con la misma paciencia llevó otras tantas injurias que le dijo un soldado español, sin haberle dado otra causa más que pedirle con man-

sedumbre y cortesía, que no maltratase a un indio recién convertido, a quien hería y daba de palos y golpes: costumbre de malos soldados de la India que, a título de españoles, se quieren servir de los naturales como si fueran esclavos suyos, con grande perjuicio de la conversión de aquella gente, que aborrece el nombre de español como de sus mayores enemigos, y por consiguiente la religión que profesan, los que sin causa ni razón les hacen tales tratamientos. A esta depravada costumbre se opuso el piadoso padre, defendiendo a los indios inocentes, de la tiranía de muchos españoles: y por esta causa se vio muchas veces a pique de padecer en su persona gravísimas injurias, no sólo de palabra, sino de obra, pero todas las llevó con invencible paciencia" (Andrade: *Varones Ilustres,* III, pp. 262-263).

(A propósito de esto cuenta un caso de otro capitán español amancebado y escandaloso, que, temiendo que, por consejos del Padre Alejandro, se le fuese la manceba, amenazó al padre con la daga y la espada, y al fin logró su conversión, cuando estando muy enfermo y abandonado de todos, el padre se lo llevó a su colegio, y lo atendió con grande caridad cristiana hasta que murió convertido) (Andrade: Ibid., p. 263).

1648 (Segunda vez vuelve a Mindanao) "Ocupado el apostólico varón en gobernar su colegio y cultivar aquella viña que el Señor le había encomendado, se ofreció otra ocasión que le forzó a dejar su recogimiento y volver a Mindanao. Porque un capitán español mal contento de las paces establecidas con los reyes arriba dichas y con otros comarcanos, viéndose impedido de hacer hostilidades y presas en los enemigos, que son las ferias gananciosas y las pescas copiosas de los capitanes y gobernadores, en que tienen libradas todas sus medras, vencido de la codicia, movió guerra a Corralat, rey de Mindanao, y entró por sus tierras robando y cautivando sus vasallos, contra lo capitulado en las paces. Ofendido con razón el moro se puso en armas y trató de la defensa, amenazando con la muerte a los cristianos, y en primer lugar a todos los bautizados de su reino, si no apostataban de la ley que profesaban. Envió embajadores a los holandeses, pidiéndoles que viniesen con su armada, porque los españoles habían quebrantado las paces y quería castigarlos. Lo mismo hizo con el rey de Joló su suegro y con los de la comarca, armándose todos para acabar con la cristiandad de aquellas islas; que tales daños acarrea muchas veces el desorden y codicia de un particular.

"Dio gran cuidado esta alteración y movimiento al gobernador de Manila, y tratando de atajarle, no hallaron otro medio más presentáneo y eficaz que enviar por embajador y medianero al P. Alejandro López, cuya experiencia y buen acierto en los negocios, era manifiesto a todos, y sabían la grande cabida y mano que tenía con Corralat, que era el principal ofendido. Así se lo rogaron, y púsose luego en camino, y con más confianza en Dios y celo de

la salvación de las almas, se embarcó y entró en Mindanao, ayudándole el cielo con próspero viento.

"Sabida su llegada por el rey Corralat se mostró muy esquivo y enojado y le dio tarde y mal audiencia, y más quejas que regalos, acriminando la infidelidad de los españoles, y el agravio recibido, cargándole la culpa al padre que los había acreditado, y, como hablaba con razón, fue necesaria mucha sagacidad y prudencia y grandísima tolerancia, para poder aplacarle. Oyóle el padre con mucha paciencia y dióle satisfacción diciéndole la verdad, que había sido culpa de uno, que sería gravemente castigado, y que el gobernador y senado de los españoles estaban muy pesarosos de lo hecho.

"Finalmente, dando tiempo al tiempo, y con la verdad, que tiene gran fuerza, se vino a aplacar el moro, y ofreció dejar la hostilidad comenzada, y el padre viéndole de mejor temple, se aprovechó de la ocasión, y con buen modo introdujo la plática de la religión y de Cristo, que era siempre el blanco de sus acciones El rey y sus caciques, llevados de la curiosidad le preguntaron del principio del mundo, y qué sentían de este punto los cristianos, a que el Padre Alejandro respondió la verdad católica con tanta claridad y erudición, que todos quedaron satisfechos. Luego él les hizo algunas preguntas de las que quedaron corridos. Y el rey admitió una disputa en día cercano, sobre puntos de religión, que sus caciques se vieron forzados a admitir por no parecer ignorantes; y así llegado el día no comparecieron; y el rey y sus hijos estuvieron preguntando, cosas más íntimas del cristianismo. Hallóse presente a todo el valido del rey, capitán general de sus ejércitos y gobernador de su reino que se llamaba al gran Orancaya Uglo, tan respetado y obedecido como el rey. Era este moro, así por su gentil disposición, como por su prudencia y valor, digno de mayor fortuna, acreditado con varias empresas, así de guerra, como de embajadas que hizo a varios príncipes; era muy versado en lenguas, pues como era tan buen entendimiento, alumbrado con la luz del cielo, conoció la ignorancia de los caciques, la falsedad de su doctrina, y la verdad de la católica; y con toda resolución y afecto la abrazó y se hizo cristiano, con el alborozo y consuelo que se puede creer, del buen Padre Alejandro. Bautizóse con gran solemnidad, y llamóse Francisco en su bautismo. Fue una gran fiesta, música, trompetas, clarines, danzas y festejos e invenciones de fuego, a usanza de la tierra; y luego se le dio el bastón de general de los ejércitos del rey, y bajaron los cristianos que habían huído al monte, a los cuales se les dio toda seguridad... El Padre Alejandro confortó a los cristianos, bautizó a muchos y volvió triunfante a su colegio de Zamboanga" (Andrade, S. J. *Varones Ilustres...*, III, pp. 266-267).

1652-1653 En la congregación provincial de Filipinas (que Astráin pone en 1652 y el P. Nieremberg en 1653) hizo de secretario, y fue nom-

brado, después de 9 años de rector del colegio de Santa Cruz, compañero del provincial. Salió nombrado en tercer lugar, procurador a Europa.

Descargado del gobierno se entregó todo al estudio de su propia perfección y a la salvación de sus prójimos, convirtiendo a los infieles y predicando y enseñando a los ya convertidos, aprovechando a los de casa y juntamente a los de fuera con el fuego de caridad que ardía siempre en su pecho, en que experimentó admirables providencias de la mano omnipotente de Dios. Una fue que habiendo llegado a aquella tierra muchos chinos sangleyes, les dio un contagio mortal en que murieron los más. Eran todos gentiles y el fervoroso padre, tomó a pechos convertirlos, y que ninguno muriese sin bautismo; pero, llegando a hablarles, ninguno le admitía, respondiendo todos que no querían mudar ley, sino morir en la que habían vivido. Vista su obstinación, no desmayó su alentado espíritu, sino valióse de las almas del purgatorio, de quien fue devotísimo. Díjoles muchas misas por esta intención, ofrecióles sufragios y penitencias; y fue cosa admirable, que luego se convirtieron todos, con ser muchos, y murieron con el santo bautismo.

Navegando otra vez de la Isla de Basilan (a donde había ido a predicar) para volver a Joló, lo esperaron en celada unas embarcaciones de enemigos, en paso por donde forzosamente había de pasar... No se le escondió al siervo de Dios este peligro, pero fue su confianza tan firme en Dios, que siempre tuvo por suya la victoria, la cual alcanzó con las armas de la oración, alcanzando por ella una niebla tan espesa, que, pasando cerca de los enemigos, no se vieron unos a otros (Andrade: *Varones Ilustres,* III, 268-269).

También se dio a escribir muchos libros (Cf. Bibliografía).

— Ocupado en tan santas obras, se llegó el año de 1653 (el P. Astráin pone 52) en que la provincia de Filipinas celebró congregación, para señalar al procurador por ella, que había de ir a Europa y pasar a Roma. Muchos de los padres ancianos pusieron los ojos en el Padre Alejandro para esta función tan importante, aunque los detenía la falta que había de hacer en la provincia, y en el ministerio de la conversión de los infieles en que trabajaba con tanto fruto; y atendiendo a las lucidas prendas de su persona, le hicieron secretario de ella y compañero del provincial, para valerse de su consejo y para habilitarle el cargo de provincial, tomando con esta ocasión noticia de la provincia.

Entre tanto, ejercitaba los ministerios, predicando y confesando, enseñando y convirtiendo a los infieles, acudiendo a los sanos y enfermos, con tanto fervor como si no tuviera otro oficio. Las visitas parecían misiones, porque en llegando a los pueblos, los movía con su predicación, y los atraía con la dulzura de su trato, de manera que era corto el día para despachar la gente que venía a confesar y comunicar sus almas.

Y porque no faltase ninguna prerrogativa de santo, le dotó Dios del don de profecía (Refiere dos casos, pp. 269-270).

1654 El P. Pedro Murillo Velarde (*Hist. de la Prov. de Filipinas,* L. III, Capítulo 7), nos presenta esta semblanza de nuestro PADRE ALEJANDRO LÓPEZ: "El P. ALEJANDRO LÓPEZ, predicó a los españoles, a los chinos o sangleyes, a los indios, a los lutáos, a los mindanaos y loloes, a cristianos gentiles y moros, y en todos logró bastante fruto. Hizo muchos, muy largos y muy peligrosos viajes de Manila a Zamboanga, a Mindanao, a Joló y a otras partes. Expuso por esto mil veces su vida a las tempestades del mar, a las balas y flechas de los enemigos, y a la infidelidad de los bárbaros y de los moros, sin que peligros tan evidentes, acobardasen su ánimo, que, ardiente con la caridad, siempre estaba pronto a ejecutar la más eficaz prueba de su eficacia en dar la vida por el prójimo. Con el deseo de ayudar a las almas, aprendió con gran dificultad varias lenguas; y entre ellas las de los sangleyes y chinos, que es sumamente difícil.

"Y por hacer el fruto que deseaba por las manos de muchos, hizo varios libros, quitándose para esto muchas veces el sueño y descanso necesario. Escribió un libro en lengua lutaya que es la más común en aquellas islas, en que refutó con eficaces razones la secta de Mahoma. Hizo un arte y vocabulario en la misma lengua, con gran utilidad de los nuevos misioneros, pues por allí aprendían la lengua para poder catequizar y predicar aquellas gentes. En la misma lengua tradujo la doctrina del Cardenal Belarmino, no menos útil para los misioneros que para los indios. También hizo otros tratados españoles de grande utilidad y provecho, y una Historia de Mindanao" (Murillo Velarde: *Hist. de la provincia de Filipinas*).

1655 Once años y algunos meses hacía que había establecido la paz con el rey de Mindanao (1644-1655), y éste no había cumplido con las condiciones del tratado: con astucia daba largas, para que el cristianismo no tuviese iglesias y misioneros en su reino.

El nuevo gobernador D. Sabiniano Manríque de Lara, que había oficialmente tomado su cargo en Manila el 25 de Julio de 1653 rigió hasta 1659, nombró al P. ALEJANDRO LÓPEZ por su embajador (por 3a. vez) delante del rey Corralat de Mindanao. El padre que ya tenía luz del cielo de lo que le había de suceder, hizo otra más importante prevención, y fue recogerse en una granja a hacer unos fervorosos ejercicios espirituales (los postreros de su vida) gastando muchas horas en oración y silencio, ayunos y penitencias. Tomó por compañero al P. Juan de Montiel, que poco antes había llegado de España, mozo de 25 años, pero muchos de virtud y santidad.

Aprestadas las cosas necesarias, partió con tres embarcaciones bien armadas, once españoles con su capitán y dos indios principales.

Navegaron con próspero viento, y, sábado, 8 de Diciembre de 1655, día de la Purísima Concepción de Nuestra Señora, tomaron puerto en Mindanao. Pasados cuatro días (13 de Diciembre) llegó a la corte del rey Corralat, el cual no le recibió como solía; antes yendo el padre a llevarle las cartas, y el presente que le enviaba el gobierno de Manila, se excusó de verle, diciendo que le enviase carta; mas el padre respondió que su embajador en Manila había dado la suya en manos del gobernador, y que no cumplía él menos que dando la que traía en su propia mano. El moro le dio audiencia, y recibió la carta y el presente de su mano, pero con mucha seriedad y poca gracia. No le dio casa, como se usa dar a los embajadores; sólo le envió unos cestos de arroz, y tres o cuatro manojos de cañas dulces, unas cien papayas.

Al día siguiente, que fue de Santa Lucía (Dic. 13), vinieron a llamarle de parte del rey dos personas principales, al hilo del mediodía. Fue llevando consigo al dicho padre Juan de Montiel, su compañero, y dos criados, sin escolta de soldados y sin armas, porque los embajadores dijeron que no eran necesarias. Hallaron en la plaza del rey más de 600 hombres armados; habló el padre con el rey, y atajóle presto la plática, porque le dijo que iban a bañarse a su mezquita, según los ritos de su falsa secta. Entonces, tomando ocasión de aquí el bendito mártir, le exhortó a dejar aquella falsa superstición, y recibir el santo bautismo, pues se hallaba en lo último de la vida y era tiempo de mirar por su alma; afeóle la vida que traía, y no haber dado lugar a edificar iglesia de cristianos, diciéndole con valor y libertad, que por ningún caso saldría de su corte, hasta dejarla edificada, conforme a las condiciones de la paz que asentaron.

Indignado el rey, de la libertad con que el padre le persuadía su bien... mandó luego matar a los dos padres, y a nueve soldados con su capitán, y vender otros dos por esclavos de los holandeses. Arremetieron de primer ímpetu, con las armas en las manos, a un criado del padre, mancebo de pocos años, y a imitación de Cristo dijo el padre: "No hiráis a éstos, que no tienen culpa alguna, aquí estoy yo para dar la vida por la fe católica que predico". En oyendo esto, uno de aquellos verdugos descargó un golpe sobre el bendito mártir, con una fortísima arma que ellos usan, y se llama en su lengua campillán. Derribóle el hombro, abriéndole hasta el pecho, teniendo el padre un Crucifijo en la mano, y repitiendo muchas veces los nombres de Jesús y de María; cayósele el bonete de la cabeza, y tomándolo con la mano que le quedaba libre, se lo volvió a poner dos y tres veces cayó en el suelo y clavados los ojos en el cielo, a donde brevemente había de volar su alma, recibió otros golpes de aquellos verdugos, que, sin respeto ni piedad, le hicieron pe-

dazos. El mismo rigor ejecutaron con su santo compañero, y con los soldados que le acompañaron, quedando uno vivo con providencia divina, para que diese noticia y fiel relación de todo lo que pasó. Sus cuerpos quedaron en la plaza toda la tarde y la noche, hasta la mañana, que echándole unos dogales al cuello, los llevaron arrastrando por las calles, hasta echarlos en el río, de donde los sacó un criado y los enterró en un esterillo, hasta poderles dar más honorífica sepultura, como la merecen su santa vida y glorioso martirio.

Y porque se vea más la causa que movió a este rey tirano, para martirizarlos, pondré aquí un tanto de la carta que escribió a su pariente el rey de Joló acerca de la muerte de los dos padres referidos:

1656 "Mindanao, 29 de Julio de 1656. Mi hermano, rey de Joló: Holgaréme mucho que goce mucha salud, que Alá le guarde muchos años y le dé todo cuanto desea, y le haga buen moro y acuda a todas sus obligaciones, como lo mandan sus dioses. Después de esto envió tu hermano mayor a Tumbuay, a avisarte cómo hemos muerto a los padres, porque querían que fuésemos cristianos, y por esto los matamos, y así, bueno será que nos aunemos todos a una cosa: de volver por nuestra fe. Corralat, rey de Mindanao, para el rey de Joló".

1655 (Versión del P. Antonio Astráin: t. VI, pp. 777-778) "Llegados ambos (los PP. Alejandro López y Juan Montiel) a Mindanao, avisó el P. Alejandro a Corralat de su venida y del oficio de embajador que le había encomendado el gobernador de Filipinas (D. Sabiniano Manrique de Lara: 1653-1659). El moro respondió de una manera tan seca y desabrida, que ya desde entonces, temieron los padres algún fin siniestro. En su respuesta, pedíale Corralat que le enviase las cartas del gobernador, sin presentarse él. Respondió el misionero que nunca se había usado desempeñar las embajadas de aquel modo.

Después de algunas demandas y respuestas, le admitió, al fin, Corralat a su presencia, y el Padre Alejandro le entregó las cartas de D. Sabiniano.

"Enojóse mucho al leerlas, el musulmán; y disputó algo con el padre; terminando la controversia, mandando Corralat al misionero que saliese de su presencia.

"Los indios lutayos que acompañaban al Padre López, le indicaron que convendría retirarse, pues el genio y carácter de Corralat, anunciaba alguna grave catástrofe. No pensó nuestro embajador que llegarían a tanto las cosas, y perseveró todavía algunos días en el mismo punto.

"Corralat ejecutó efectivamente su venganza, pero de un modo traidor y solapado, y muy propio de los moros. Valióse para este efecto, de un sobrino, el príncipe Balatamay, que tenía sus dominios en los altos de Buhayén. Este

llamó al Padre López en nombre de la reina, y, nuestro misionero, esperando que por medio de ella, podría suavizar el ánimo de Corralat, por ser mujer de buenos sentimientos, acudió a la llamada con mucha puntualidad. El que lo conducía le llevó en derechura a Balatamay, quien ya tenía apostados varios moros para ejecutar su designio. Puesto en presencia del príncipe, estuvo el padre hablando un rato con él, y entretanto empezaron a asomar moros a la deshilada por un lado y por otro. Seguía la plática con aire de indiferencia, cuando derrepente un moro, lanzándose sobre el padre, le clavó una lanza por la espalda; otros desenvainaron sus alfanjes y le abrieron el cráneo a cuchilladas, mientras la víctima invocaba suavemente los nombres de *Jesús* y de *María.*

"Otros moros corrieron en busca del P. Montiel y repitieron con él la bárbara crueldad que habían ejecutado con el P. López. Sucedió este martirio el 13 de Diciembre de 1655" (Astráin: VI, pp. 777-778).

— Synopsis Hist. S. J. Col. 649: "1655/13/12. P. Alexand. López. Hisp. Ingr. 28/8/1631 a mauris trucidatus in Mindanao".

— "Hacen del P. Alejandro López honorífica mención el P. Juan Nadase y las Cartas Anuas de Filipinas" (Andrade: *Varones Ilustres,* p. 274).

— Para completar su vida, véanse sus virtudes según Andrade: *Varones Ilustres,* t. III, pp. 252-254:

Sus virtudes religiosas: "Siempre tuvo más gusto en obedecer que en mandar y si era superior, iba siempre, como buen capitán, delante de todos, en la observancia regular, persuadido que el ejemplo era la mayor y más eficaz persuasión para los súbditos. Era el primero en la oración, en el trabajo y ministerios, tomando las cargas más pesadas para aliviar a los demás.

"Dormía poco, velaba mucho, ayudaba a todos y era como el alma de la comunidad. Era liberalísimo con todos, así de casa como de fuera, cuidando de su comida y vestido, de su habitación y comodidad, sin perdonar a gasto ni a trabajo, porque no les faltase nada, y estuvieran todos gustosos.

"Cuando admitió el rectorado, no tenían templo ni casa de provecho; el colegio estaba tal que no tenía más que el nombre; y, la grandeza de ánimo del nuevo rector, junta con su confianza en Dios, fue tal, que emprendió y acabó lo que parecía imposible, atendiendo a su pobreza y poca posibilidad; y con el favor de Dios y de San Francisco Javier, que era toda su esperanza, allegó limosnas y edificó iglesia y casa competente para los ministerios y habitación de los religiosos.

"Fuera de esto, labró una casa de campo, con tierras de labor, ganado y esclavos para su conservación y sustento del colegio; y era cosa admirable,

las limosnas que daba a cuantos pobres llegaban a sus puertas, aunque fuesen infieles, estando metido en tantas obras; porque a ninguno enviaba desconsolado y a todos contentos.

"Entre otras obras que hizo, fue una, digna de su espíritu, de gran servicio de Dios y no menor edificación, y fue un colegio o casa en que recogió, grande número de niños de los indios, a quienes enseñaba la doctrina cristiana, y los ritos y costumbres de la iglesia, a servir en las misas y oficiar en el coro, el canto y las oraciones, industriándolos con santa enseñanza, los cuales, creciendo, fueron la levadura que sazonó la masa de aquella gentilidad con grande usura y fruto de sus almas. Y para que esta obra fuese permanente, plantó una viñatería de nipas, que son como las vides de Europa, y se dan en aquella tierra en abundancia, que, sustentados el colegio y las personas que cuidaban de aquellos tiernos infantes, montaba muchos millares de ducados. Y Dios manifiestamente echaba su bendición sobre todo, al paso de su confianza. Sucedióle no haber para el sustento de más de cien personas, entre grandes y pequeños, más de un caban de arroz, que es menos que un barril de aceitunas de Europa, y sacando de él un mes entero, sustentó aquella multitud de gente, sin que faltase en todo aquel tiempo ni se disminuyese, porque siempre le hallaba lleno, multiplicándole Dios a la medida de su confianza; y cuando trajeron la provisión para el colegio, la hallaron tan colmada como al principio, por lo que todos dieron muchas gracias a Dios por tan señalado beneficio.

"Otras providencias semejantes tuvo en nombre de las santas almas del purgatorio de quienes era muy devoto y les ofrecía muchas misas y sufragios. Entre las cuales fue una, que no teniendo que comer, ni para sí, ni para los que estaban a su cargo, oró a las ánimas y en su nombre hizo lanzar unas nasas en la mar, y las sacaron llenas de peces los más regalados que se cogían en aquellas riberas" (Cita otros casos).

"Hablando en particular, de sus virtudes, podemos decir de su oración, que era continua, porque de tal manera la hermanaba con la acción, que siempre estaba orando, aunque estuviese trabajando, hablando con Dios en lo interior, y conversando con los hombres en lo exterior. La de la mañana tenía siempre en el coro, delante del Santísimo Sacramento, con tanto respeto y atención como si estuviera en el cielo en el acatamiento de Dios, y nunca la dejaba, por muchas y grandes ocupaciones que tuviese, quitando del sueño del cuerpo, para gozar el del alma en la quietud de la contemplación, y ya sabían que no estando en los ministerios de las confesiones, o sermones o catecismos de los infieles, o en el trabajo corporal, le habían de hallar en el coro en conversación con Dios.

"Oía todas las misas que se decían en el colegio, que eran seis cada día, y

decía la suya con tanto reposo y devoción que la ponía a todos los que la oían; y para ella se preparaba con oración y confesión, que hacía todos los días; cada mes hacía confesión general, como si fuera para morir.

"Fuera de esto, todos los años, una o dos veces, se retiraba a la granja del colegio, a hacer los ejercicios de San Ignacio, nuestro padre, sin dispensarse en esto por ningunas ocupaciones que tuviese; porque ninguna es de mayor importancia que la de la propia alma y el aprovechamiento de su espíritu.

"La mortificación y penitencia, hermanas de la oración, fueron tales en el Padre Alejandro, que ningún enemigo tuvo mayor, que lo fue él de sí mismo, martirizándose con cilicios, disciplinas, ayunos, vigilias y penitencias, en tanto grado, que los superiores le tasaron por obediencia, las penitencias, porque no acabara con su vida; porque no contento con las ordinarias que usan todos cada día, inventaba nuevas invenciones y modo de atormentarse...

¿Qué diré de su humildad y de su obediencia? Que no hubo hijo pequeño tan rendido a su padre, como lo estuvo siempre este siervo de Dios, rendido a sus superiores, reverenciando a Cristo, en cualquiera que fuese. Sentía bajamente de sí y altamente de todos, y con haberle Dios dotado de tan grandes talentos, así de letras como de prudencia, magnanimidad y espíritu, todos juzgaba que le hacían ventaja, y que le eran superiores; y así, tomaba su consejo y deponía el suyo; y con ser tan diestro en las materias de espíritu, se sujetaba como un novicio a su confesor, dándole menuda cuenta de su conciencia, y obedeciéndole en todo, y, cuando había de hacer los ejercicios, llevaba un padre consigo que le platicase la meditación, como si él no la supiera. No hubo oficio, por humilde que fuese que no abrazase con grandísimo gusto, teniéndole, siendo superior, en ayudar al cocinero, y al sacristán y al portero, y él mismo, en los caminos, se hacía cocinero de todos y sus delicias era conversar con los pobres y despreciados indios, regalarlos y agasajarlos para traerlos a Cristo.

"Hija de su mortificación fue su admirable paciencia, que hubo bien menester para tantas ocasiones como tuvo, ya con los gobernadores españoles, ya con los bárbaros moros, enemigos del nombre cristiano, con quienes conversó tantos años y estuvo varias veces para morir a sus manos, portándose con todos con tanta paz y tan sin alterarse, que causaba admiración a los mismos que le ofendían. Y certifican los que le trataban, que, siendo de su natural colérico y fogoso, mortificó de tal suerte sus pasiones, que le juzgaban por flemático, imitando en esto a su padre San Ignacio.

"En la virtud de la pobreza fue señaladísimo entre todos los religiosos. Atestigua esta verdad el P. Ignacio Zapata, provincial que fue en Filipinas, en una carta escrita en 6 de Enero de 1656, al P. Francisco de Roa, a la ciudad de Manila, a donde dice así, hablando del P. Alejandro: Cuando 'le visité

en Zamboanga, yendo un día a su aposento, no vi en él sino unos papeles de lengua, y un breviario que, de viejo, se le caían las hojas, y estaba muy maltratado; dile uno nuevo y no lo quería recibir, contentándose con su breviario viejo; fuera de esto no había en su aposento, sino su cama pobre, sin petacas, ni otras alhajas, porque era muy pobre'. Este testimonio da su provincial, de la pobreza que siempre profesó; y por el mismo tenor pudiéramos discurrir por las demás virtudes de que estuvo adornado; pero esto baste para probar con cuánta razón Dios premió sus altos merecimientos con el martirio".

(Andrade, S. J., *Varones Ilustres...*, t. III, pp. 252-254).

1604-1655 "Hilario Marín, S. J. Púrpura de sangre martirial en la corte del rey moro Cachil Sultán Corralat. Vida documentada del R. P. ALEJANDRO LÓPEZ SANZ, S. J. (1604-1655) gloria de la ciudad de Jaca" Pamplona, Colegio de San Ignacio, Zaragoza (Centro Javier) 1955, 8º, 224 pp. un retrato).

— (Juicio del P. Miguel Batllori, S. J. Roma, 1957, en Arch. Hist. S. J. Julio-Diciembre 1957) "Señalamos particularmente esta obra por tratarse de una historia construida sobre una rica documentación: la referente a la antigua provincia jesuítica de Filipinas en el ARSI (Arch. Romanum, S. J.) los procesos de Manila y Cebú, sobre el martirio de los Padres ALEJANDRO LÓPEZ y Juan de Montiel, y los documentos del Arch. de Indias, recogidos por el P. Pastells y conservados en Madrid y Barcelona.

"Más que una narración documentada el P. Marín nos da una serie enhebrada de documentos que ilustran el apostolado del P. LÓPEZ en Filipinas (pp. 21-168), y testifican su muerte como mártir de la religión católica. Este es el punto más delicado, pues los dos padres fueron a la corte de Corralat, con una misión a la vez política y religiosa, junto con alguna gente de armas, enviados todos por el gobernador general español de Manila, con el fin de establecer un tratado en el que uno de los puntos tocaba la libertad de predicar la fe católica, entre otros muchos de carácter político. Los variados testimonios acumulados a los procesos parecen confirmar que la razón principal de la muerte de ambos padres, fue el deseo del reyezuelo de impedir el libre apostolado de los misioneros. Aunque es verdad que se trata de una biografía del P. LÓPEZ, hubiéramos deseado que su compañero, P. Montiel, no hubiese quedado tan a la sombra, y ya que se trata de una obra seria y documental, hubiéramos preferido un título y un estilo menos agiográficos. Eso no obstante, pocos misioneros de las antiguas misiones jesuíticas tienen una biografía tan completa y tan documentada como el P. ALEJANDRO LÓPEZ, aporte singular a la historia de la provincia de Filipinas.

"Roma, M(iguel) Batllori, S. J."

(Arch. Hist. S. J. Roma, Julio-Diciembre 1957).

Referencias Biográficas

1 Andrade, Alonso, S. J., *Varones Ilustres* (9 Volúmenes), v. III, 2a. edic. Bilbao, 1889. Vida del P. Alejandro López, pp. 236-274. Y Elogio del P. Juan del Campo, p. 203.
2 Anua de la Provincia de Filipinas. Año 1656.
3 Astráin, Antonio, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. V. Madrid, 1916, pp. 689, 719; t. VI, Madrid, 1920, pp. 776-778; 873.
4 Batllori, Miguel, S. J., Juicio sobre la obra del P. Hilario Marín, *Púrpura de Sangre...*, en Arch. Hist. S. J. Roma, Julio-Diciembre 1957, p. 330.
5 Combes, Francisco, S. J., *Historia de Mindanao y Joló.* Libro VIII, los cuatro primeros capítulos.
6 Corralat, Sultán de Mindanao. Carta al P. Alejandro López, 1645. (Sobre el martirio). Carta al rey de Joló, 29 de Julio de 1656.
7 Marín, Hilario, S. J., "Púrpura de sangre martirial en la corte del rey moro Cachil Sultán Corralat. Vida documentada del reverendo padre Alejandro López Sanz, S. J. (1604-1655), gloria de la ciudad de Jaca". Pamplona. Colegio de San Ignacio. Zaragoza, Centro Javier, 1955. 8º, p. 224. Un retrato.
8 Murillo Velarde, Pedro, S. J., *Hist. de la Prov. de Filipinas de la C. de J.* Libro III, Cap. VII.
9 Nadaso, Juan, S. J. Menologio (Hace honorífica mención del P. Alejandro López).
10 Synopsis Hist. S. J. Ratisbonae, Pustet, 1914. Col. 649.
11 Zapata, Ignacio, S. J. (Prov. Filipinas) Carta al P. Francisco de Roa, Manila escrita el 6 de Enero de 1656 (Habla del P. Alejandro López).

Bibliografía

1645 "*Escribió* a los reyes de Mindanao y de Joló *cartas* muy corteses, ofreciéndose como árbitro" (Andrade: *Varones Ilustres,* III, p. 255).

— Obtenida respuesta favorable de ambos reyes, *escribió segundas cartas,* en orden a que se viesen para ordenar la paz (Andrade: Ibid.).

— *Carta* al P. provincial, a Manila, desde Mindanao, 26 de Febrero de 1645. (Sobre las paces que, como árbitro oficial hizo entre españoles y moros).

1652-1653 (?) No contento con trabajar insaciablemente en el aprovechamiento de las almas con la palabra, quiso también aprovecharlas con las obras, *componiendo muchos libros y traduciendo otros* para su aprovechamiento, que, parece cosa increíble, teniendo tantas cosas y tan graves a su cargo: a costa del sueño y largas vigilias *compuso en lengua de la tierra,* un *libro* en que refuta con muchas y muy buenas razones, los mandamientos, ritos y ceremonias de la secta de Mahoma (Andrade, Alonso, S. J., *Varones Ilustres...,* III, 269).

Otro mayor de la *historia* de *Mindanao,* Iten, un *arte* y *vocabulario* de la *lengua luthos* (Lutaya) que es la más usual de aquella región, para aprenderla los que van de Europa, obra utilísima para la conversión de aquella gente (Andrade: *Ibid.,* p. 269).

En la misma lengua *tradujo* para la enseñanza de los indios, la *doctrina cristiana* del Cardenal Belarmino.

Y otros tratados espirituales de grande provecho para todos, en que dejó como en herencia su santo espíritu" (Andrade, III, 269).

Murillo Velarde sobre el punto de bibliografía, dice: Hizo *varios libros,* quitándose para ello muchas veces, aun el sueño y descanso necesario.

Escribió un *libro* en lengua Lutaya, que es la más común de aquellas islas, en que refutó con eficacia, razones de la secta de Mahoma.

Hizo un *arte* y *vocabulario* en la misma lengua con gran utilidad de los nuevos misioneros, pues por allí aprendían la lengua para poder catequizar y predicar a aquellas gentes. En la misma lengua lutaya *tradujo* la *doctrina* del Cardenal Belarmino, no menos útil para los misioneros que para los indios.

— "También hizo *otros tratados* españoles de grande utilidad y provecho, y *una Historia* de *Mindanao*" (Murillo Velarde: *Hist. de la Prov. de Filipinas, de la C. de J.* Libro III, Cap. VII).

Referencias Bibliográficas

1 Andrade, Alonso de, S. J., *Varones ilustres de la C. de J.* 2a. edic. Bilbao, 1889, t. III, p. 269. Y Elogio del P. Alejandro López.

2 Astráin, Antonio, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. VI, Madrid, 1920, p. 777.

3 Combés, Francisco, S. J., *Historia de Mindanao y Joló.* Libro VIII: los cuatro primeros capítulos.

4 Murillo Velarde, Pedro, S. J., *Historia de la provincia de Filipinas, de la Compañía de Jesús.* Libro III, Cap. VII.

LOPEZ, ALONSO, P.

Biografía

Nota: Misionero de las Marianas que pasó por México.

1671 "En el mismo año de 1671 fueron enviados *desde Méjico,* a las Islas Marianas los Padres Alonso López y Diego de Noriega".
(Astráin: *Hist.* VI, p. 819).

— "El P. Alonso López, según nos avisa el P. Le Gobien, llegó a aquellas Islas el 9 de Junio de 1671".
(Le Gobien: *Histoire des Isles Mariannes,* pp. 18, 156) (Uriarte: Anóns. IV, Nº 6198).

Referencias Biográficas

1 Astráin, Antonio, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. VI, Madrid, 1920, pp. 819, 873.

2 Le Gobien, S. J., *Histoire des Isles Mariannes,* p. 156.

3 Uriarte, José Eugenio, S. J., *Anónimos y Seudónimos,* t. IV. Madrid, 1913, Nº 6198.

Bibliografía

1752 "Carte de l'archipiel de St. Lazare en les Isles Mariannes, sur les *cartes* du Père Alonso López, et le Memoire du P. Morales, jesuites espagnols, missionnaires dans ces Isles. Pour servir a l'histoire générale des Voyages. Par le Sr. Bellín, Ingenieur de la Marine. 1752. Pl. en 4to. mayor" (Incluido entre las páginas 358-359 del tomo IV de *L'Histoire Générale*).

Nota: Sommervogel lo atribuye malamente a un Hermano Coadjutor Alfonso López, del siglo XVI" (Uriarte: Anónimos: IV, 5516) (Le Gobien, S. J. lo reproduce en *La Historia del Archipiélago.* "Archipiel de St. Lazare, les Isles Mariannes. Mapa en un pliego en fol. [partido verticalmente]) : "Ces

Cartes ont été faîtes sur les lieux par le Pére ALONSO LÓPEZ, jesuite espagnol, qui a parcouru ces Isles en diverses temps, et qui a travaillé pendant plusieurs années a la conversion de ses peuples" dice el P. Le Gobien en su "Avertissement a la *Histoire des Isles Mariannes,* p. 18, donde incluye este mapa de "L'Archipiel" y otro de la de "Guaham".

(Uriarte: Anóns. IV, 6198) "L'isle de Guaham, ou Guam, dit de l'isle de St. Jean" (Mapa en 8º) (Uriarte: Anóns: IV, Nº 6536).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1 BELLÍN. Ingenieur de Marine. *Histoire Générale,* t. IV, pp. 358-359.

2 LE GOBIEN, *Histoire: Archipiel de St. Lazare,* 1700, pp. 18, 156.

3 SOMMERVOGEL, S. J., Bibliotheque de la Compagnie. IV, 1939.

4 URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J., *Anónimos y Seudónimos:* t. IV. Madrid. 1914. Núms. 5516; 6536; t. V, Madrid, Nº 332.

LOPEZ, ANDRES, P.

(1582-1663) († 81)

BIOGRAFÍA

Nótese que hay otro de este nombre, que fue señalado para N.E. en el S. 16, pero pasó al Perú.

1582 "El P. ANDRÉS LÓPEZ nació en Chiametla (Chametla), México, hacia 1582" (ABZ. *Hist...,* t. II, p. 276, nota 20).

1583 El Catálogo de 1607, dice que es natural de Guadiana y que tiene 24 años (Según este dato nació en 1583).

1599 (Según el mismo Catálogo de 1607, dice que tiene 8 años de Compañía, luego ingresó en 1599).

— "Entró en la Compañía el 4 de Agosto de 1599" (ABZ..., II, p. 276, nota 20) (De 17 años de edad).

1601 Votos del bienio. Período de estudios: humanidades, filosofía y teología.

1607 (Del Catálogo de ese año) "Se halla en el Colegio de México. Es natural de Guadiana. Tiene 24 años de edad y 8 de Compañía. De buena salud. Ha estudiado 3 años de filosofía y 4 de teología. Enseña retórica. Tiene votos simples" (Cat. 1607, Nº 62) (Mex. 4, f. 171) (ARSI).

(Habrá hecho su tercera probación).

— Parece que en Indehé había una agrupación cerca de las minas en 1607 donde trabajaba el P. ANDRÉS LÓPEZ (Santa Cruz de Nazas o Tizonazo).

— (Pérez Rivas: *Triunfos...*, p. 592) La Fundación de Santa Cruz de Ocotlán, que se empezó a doctrinar el año de 1607 (Decorme: *La Obra...*, II, 52).

Nota: A pesar de los datos anteriores, el P. ANDRÉS LÓPEZ en 1614 se
1614 hallaba según el Catálogo de ese año (1614) En el Seminario de San Ildefonso, de México; que es de Guadiana, en Nueva Cantabria; de 31 y 14. *Enseña Retórica* y *Humanidades;* predica y confiesa hace cuatro años. De ingenio bastante bueno; bueno de juicio y prudencia; de alguna poca experiencia; de aprovechamiento en letras, bastante bueno; es de complexión mediana (sic); y de talento para enseñar filosofía y ejecutar otros ministerios".

(Cat. 1614, Nº 118) (Mex. 4, pp. 193v. y 212v.).

1616 (Versión de ABZ. *Hist...*, II, p. 276, nota 20) "En Mex. 15, f. 63, hay una carta del P. ANDRÉS LÓPEZ, al P. Prov. Nicolás de Arnaya sobre su apostolado entre los tepehuanes, 1616. Como observa Pérez, *Triunfos...*, III, 210: 'De todos los padres que doctrinaban la nación tepehuana, sólo el P. ANDRÉS LÓPEZ se libró de morir a sus manos'. Véase además, ibid., III, 181".

— (Versión de Alegre, II, 86): "El P. ANDRÉS LÓPEZ con el aviso oportuno que se le dio (del alzamiento de los tepehuanes) tuvo lugar de retirarse al real de minas de Indehé" (*Dicc. Univ. de Hist.* Apéndices..., III, 541).

— (Versión del P. Prov. Nicolás de Arnaya: Narración sobre el alzamiento) "El otro fue el P. ANDRÉS LÓPEZ, que en un partido de los tepehuanes tenía su doctrina, en que se ve la especial providencia con que el Señor dispuso la vida del uno, y la muerte del otro (del P. Santarén); porque estando avisado el PADRE ANDRÉS LÓPEZ para venir al Zape, al mismo tiempo que habiendo dispuesto de su partida, estaba ya a caballo para venir en su demanda, recibió una carta de los padres de El Zape 'que dilatase el

viaje', ora porque se transfería la fiesta, ora porque ya los padres tenían algunos prenuncios y vislumbres (aunque cortos) de la inquietud de los indios. Con esto se detuvo y tuvo tiempo para saber del alzamiento y ponerse en cobro, como lo hizo, que, a no ser así, pasara la misma fortuna que los otros padres. Retiróse a Indehé, donde quedaba pertrechado con 30 españoles, los 20 de ellos arcabuceros, y estuvo allí, no del todo sin riesgo, porque andaban a la vista los escuadrones de los enemigos, hasta que, llegando a aquel real, el gobernador, dejó en Indehé suficiente recaudo para su defensa" (Arnaya: l. c.) (Cuevas: III, 371-372).

— (Versión del mismo P. ANDRÉS LÓPEZ, en carta al P. Prov. Arnaya, fechada en Indehé a 30 de Noviembre de 1616) "Quisiera yo, mi padre provincial, dar a V.R. mejores nuevas, en su recién venida, de las que ésta llevará, mas no son sino muy buenas, pues la Divina Majestad ha querido que sea así, aunque yo, como indigno de tanto bien, haya de avisar a V.R., del martirio de nuestros santos padres, que Dios tiene en su reino.

"El 18 de Noviembre (de 1616), los indios tepehuanes a una, y en un mismo punto, se alzaron y dieron en todos los padres que estaban ya congregados en El Zape, para hacer su junta; y por haberme avisado que las nieves eran muchas y que la junta se dilataba algunos días, quedé a decir misa el domingo; y en lo que en esto me detuve, tuve aviso de los rumores del alzamiento, que me detuvieron dos días; mas al fin vio nuestro buen Señor, que no era yo fruta sazonada, ni merecía la gloria de nuestros santos padres derramando por El su sangre, han merecido.

"Sus cuerpos ensangrentados y desnudos, quedan arrojados por aquellos suelos sin que se les pueda dar sepultura, porque los indios tienen tomados todos los puestos, y los españoles de Guanaceví (que son los más cercanos) faltos de gente y de armas. Todos cuantos por acá quedamos corremos manifiesto y evidente peligro. Yo me hallo al presente en este real de Indehé, a donde quisiera disponerme a acompañar a mis benditos compañeros, y, V.R. esté cierto que, por mi gusto y voluntad, no desampararé jamás, ni en vida, ni en muerte, la tierra tan dichosa que ellos han regado con su sangre. Los indios que yo tenía a mi cargo, algunos pocos se han alzado por haber sido de los matadores; pero, los más, conservo hasta ahora de paz. Dios sea servido que duren" (LÓPEZ a Arnaya).

— (Versión de Pérez Rivas: *Triunfos*... Edic. México, 1944, p. 181) "El aviso y prevención que no quiso Dios que alcanzase el P. Santarén, lo tuvo poco antes del suceso lastimoso del Zape y lo que allí había pasado, el PADRE ANDRÉS LÓPEZ ministro también de doctrina de la misión tepehuana y compañero de los padres que murieron; y no quiso Dios que los acompa-

ñase en la muerte, porque aunque estaba convocado para la fiesta del Zape, estando ya para partirse, recibió carta de los padres que allí se hallaban, y por ventura ya con recelos algunos de turbación y destemple que verían en los indios allí entremetidos en la fiesta, con que les pareció disimular a los padres y no interrumpirla, no pensando había llegado la rebelión a tal rompimiento. Pero con todo, enviaron recaudo al PADRE ANDRÉS LÓPEZ para que se detuviese y excusase el viaje a la fiesta. A este aviso se añadieron otros, de que estaba alborotada la tierra, con que el padre se retiró a las haciendas de minas de Indehé, donde recogiéndose los españoles que allí había, que llegaban a treinta, se fortificaron en una casa, aunque con pocas armas y munición de hasta veinte arcabuces. Con eso se previnieron y no sin quedar en grande peligro, porque andaban a la vista algunas cuadrillas de enemigos. Pero al fin se sustentaron, y con ellos el PADRE ANDRÉS LÓPEZ; hasta que después socorrió con gente el gobernador este puesto, con que quedó libre, y los que a él se habían recogido, que no fue poco en tiempo de tan general destrucción. Y como tan cercano a ella, el P. ANDRÉS LÓPEZ, escribió después desde este puesto de Indehé y dio cuenta al padre provincial de lo que había pasado, aunque en carta breve" (P.R. l. c. arriba).

— (Versión de Decorme, S. J. I en *Mártires Jesuitas de la Provincia de México,* Edic. Guadalajara, Jal., 1967, p. 48) "Naturalmente el reino de Nueva Vizcaya quedó arruinado; las misiones, por tierra: sólo sobrevivió el P. ANDRÉS LÓPEZ que se refugió en las minas de Indahé (sic), pertrechadas con 30 españoles, 20 de ellos arcabuceros" (II Decorme: *La Obra...,* II, p. 61): "Alguna noticia cierta del levantamiento de Noviembre de 1616, debían de tener en El Zape, pues los padres (Juan Fonte y Jerónimo Moranta) escribieron al PADRE ANDRÉS LÓPEZ que estaba convidado, que no viniera, dando por razón que las nieves eran muchas y se dilataría la fiesta".

Y el mismo Decorme en *La Obra...,* II, 67: "De todos los misioneros de tepehuanes, no quedó con vida más que el P. ANDRÉS LÓPEZ, que vivía en lugar distante, y había recibido aviso de los mismos padres de El Zape. Se refugió al mineral de Indé (sic), desde donde dio la noticia a México, y allí se hallaba todavía en la cuaresma (de 1617) atendiendo a los españoles y negros (de los que confesó a 500), y a una ranchería de tepehuanes, que no se habían levantado" (Decorme: *La Obra...,* II, 67).

1617 (Del Anua de 1616, fechada en México el 18 de Mayo de 1617, ff. 136-137, y firmada por el P. Nicolás de Arnaya, provincial) "En estas circunstancias, pareció al PADRE ANDRÉS LÓPEZ, el único ministro de los tepehuanes que, como dijimos, había quedado con vida y acogídose a las minas de Indehé, pareció, digo, a este misionero, gravemente condolido por

los descarríos de aquellas sus amadas ovejas, que podrían dar oídos a sus proposiciones de paz. No había sido tan general la rebelión, que no hubiesen quedado muchos, fieles a Dios y al rey; pero que, sin embargo, el temor de ser tratados como cómplices de la conspiración, los hacía andar fugitivos. A éstos, por medio de una india anciana, envió el amoroso padre una salvaguardia de orden del virrey (D. Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar: 1613-1621) y del gobernador (D. Gaspar de Albear). La india hizo su oficio con la mayor exactitud: siendo coja y enferma, caminó más de doscientas leguas, de ranchería en ranchería, llevando el papel y el diurno del P. ANDRÉS LÓPEZ, como en prendas de su verdad.

"Muchos de los que no habían tenido parte en el motín, se vinieron desde luego con ella; otros se quedaron en buena disposición de hacerlo cuanto antes" (Anua de 1616, fechada el 18 de Mayo de 1617).

— "Tal era el semblante de las cosas, en las misiones de los tepehuanes a fines del año de 1617" (Alegre: II, 92) (Astráin: V, 47) (*Dicc. Universal de Hist. y Geograf.*, t. III de Apéndices, p. 543).

— (De otra carta del P. ANDRÉS LÓPEZ al P. Prov. Nicolás de Arnaya, fechada en Indehé el 2 de Abril de 1617) "Aunque tengo escritas a V.R. *muchas,* en aviso de lo que por acá pasa; mas porque temo no haya sucedido en ellas lo que habrá 25 días sucedió en los que llevaban pliegos y cartas para V.R., que, a cuatro leguas como salieron de este real (de Indehé), los mataron los enemigos, hago ésta, y lo haré por cuantas vías pudiere; ya he dicho en otras, cómo por orden del P. (Francisco) Arista, y a petición del Sr. gobernador y de toda esta comarca, me he quedado y estoy en este puesto a donde he pasado la cuaresma, a Dios mil gracias, con notable fruto de confesiones, que pasan de quinientas las que yo sólo he hecho, y de sermones y ejemplos que he contado, y junto con la administración de españoles, negros e indios laboríos: he tenido una ranchería de indios mejos que eran de nuestra doctrina, junto con los tepehuanes, y solos ellos quedaron sin alzarse. Por remate de cuaresma vino el capitán Cristóbal de Ontiveros, a cuyo cargo ha puesto el gobernador (D. Gaspar de Alvear y Salazar) el castigo y pacificación de todos los indios que el P. (Juan de) Moranta y yo teníamos, que que se llaman Salineros; y por haber sido nuestros hijos, y ser esta misión, de la Compañía, y el dicho capitán muy afecto a nosotros, me pidió con grande encarecimiento que le acompañase en las entradas, para ayudar, así en la muerte de los culpados, como en llamar de paz a los que no lo fueren tanto; y yo de mi parte, con la presunta voluntad de V.R., me he ofrecido a ir en su compañía; aunque sea con riesgo, que donde interviene gloria de Dios, bien de las almas y honra de la Compañía, no la ha de haber, ni en mí ha de ca-

ber miedo de perder la vida, pues tantos padres nuestros la perdieron con tanta gloria suya y de nuestra Compañía. Con ésta envío a V.R. una escofieta con que martirizaron al P. (Bernardo) Cisneros, teñida en su sangre y rota del golpe que en la cabeza le dieron con piedra o con clave. Al P. Luis de Alavez hallaron con un cilicio; al P. (Juan del) Valle, con su lignum Crucis, y con una mano tapándose sus carnes, como se dijo del P. (Luis de) Alavez. El P. Pedro Gravina, que, con el P. (Hernando de) Santarén doctrinaba a los xiximes de Guapixuxa y Cuacayas, que, con la doctrina de los padres han estado tan firmes en su fe, que antes quisieran padecer guerras y muertes que dejar la fe y la religión" (Arnaya: Anua de 1616, fechada en México el 18 de Mayo de 1617, ff. 136-137).

— (De una carta del P. Juan Ruiz de Feria, S. J., al P. Francisco Arista, de fines de 1617, o principios de 1618): "De todos los padres que doctrinaban la misión tepeguana, sólo el P. Andrés López se libró de morir a sus manos, que lo quiso Dios guardar, por el modo que queda declarado, para que, como quien ya sabía la lengua, lo uno defendiese del lobo infernal el rebaño que había quedado y él había conservado; y lo otro, para que, pasado el rayo de la persecución, curase y sanase a los que habían quedado lastimados y heridos. El uno y él otro oficio ejercitó el padre desde el puesto de Indehé, donde lo dejamos, comenzó a hacer varias diligencias para volver a asentar de paz sus feligreses alborotados. Que, aunque razonable número de ellos no fueron culpados, ni de la facción de los rebelados, con todo, temiendo ser castigados con los demás, y viendo al gobernador en campaña, se habían ausentado y retirado a la sierra. Envióles el Padre Andrés López varios recaudos, asegurándolos de paz, y eso en nombre del virrey y gobernador, de quienes tuvo órdenes para que la ofreciese, por no acabar a esta pobre gente engañada; en particular, a los que no habían sido cabezas en el alzamiento general de la nación.

"Los primeros ofrecimientos y medios que el padre puso para asentar la paz no surtieron efecto; y quiso Dios que aprovechase otro mucho más flaco, para que la gloria de esta acción se atribuyera a la divina misericordia que quería hacer a las reliquias de esta nación, con un caso bien particular. Entre las presas de gente tepehuana que habían hecho los españoles, había una india vieja y coja y aun debilitada con otros achaques. Esta tal se ofreció de ir con el mensaje y recaudo del padre, a reducir estos indios menos culpados. Y, aunque el capitán de aquel pueblo, que la tenía en depósito, dificultaba el soltarla, a ruegos del padre al fin la entregó; y el celoso ministro del bien de estas almas, depositándola en parte segura, con su mucha caridad la detuvo dos días regalándola e industriándola en las diligencias que había de hacer para reducir aquella gente descarriada. Al cabo de ellos, dándole un

papel, de la comisión que tenía del virrey y del gobernador, y por mayores señas de la seguridad que le prometía, dándole también el diurno en que rezaba y bien conocido de ellos, la despachó. Salió la india con otros que la acompañaban, cinco leguas de camino; allí desamparó a la vieja coja la compañía que llevaba, pareciéndoles a todos que aquella india no sólo no estaba para tan largo viaje, pero ni aun para vivir muchos días. Pero Dios que sabe hacer sus obras con instrumentos flacos y al parecer, inútiles, se sirvió de éste, y dio fuerza a esta flaca mujer para andar vagueando de ranchería en ranchería, unas casi doscientas leguas, hasta dar con los tepehuanes, que caminando buscaba. Topó con ellos, oyeron bien el recaudo que del padre les llevaba, y fue en tan buena sazón, que luego con la india se quiso venir una tropa de gente a gozar de la quietud y paz que se les ofrecía.

"Mucha de la que quedaba, la dejó en buena disposición para ir bajando a sus pueblos, volver a su doctrina que había desamparado, rehacer sus iglesias y vivir como verdaderos cristianos. Y, aunque de esta primera vez no todos quedaron reducidos, que algunos resistían pertinaces, pero este fue el feliz principio de la general reducción y remedio, de nación que estaba tan perdida y rematada.

"El Padre Andrés López confiado en Dios que había dado de su mano tan buen principio, y esperando de su divina bondad que lo había de llevar adelante, escribió al P. provincial Nicolás de Arnaya, para que le enviara compañeros que ayudasen a la empresa y a sacar estas almas, de las garras del demonio, que con tanta fiereza las había estragado.

El virrey también y el gobernador de la Vizcaya deseaban que los padres de la Compañía, que habían fundado esta misión, la reparasen, y volviendo la paz a la tierra, se pudiera trajinar como antes, y los mineros volver a la labor de sus minas y trato. Los religiosos de la Compañía, no acobardados con las muertes de sus hermanos, antes como generosos soldados de la milicia de Cristo, animados, se ofrecieron a la empresa.

"Con la continua batida del gobernador Alvear por un lado, y del capitán Bartolomé Suárez por el otro, se convencieron los tepehuanes de que habían sido falsas las promesas de su dios... En esto se presentó en la escena el buen Padre Andrés López, único misionero superviviente, y, desde Indé, donde se hallaba mandó ofrecer la paz y el perdón a los descarriados, entre los que había muchos inocentes. No surtiendo efecto sus ofertas, se ofreció una vieja coja que había entre los prisioneros, y con un papel y el diurno del padre, se puso en camino con algunos que la quisieron acompañar, pero que la abandonaron a las cinco leguas, etc." (Puede verse esta narración de todas estas campañas emprendidas por el mismo gobernador Alvear, que Bandelier en el segundo de sus tres tomos, p. 100, campañas que duraron desde el 15 de No-

viembre de 1616 hasta el 14 de Mayo de 1618, citada en *Historical Documents relating to New Mexico,* Nueva Vizcaya and approaches there to. Washington, 1923. Carnegie Institute) (ABZ.: *Hist...,* II, 285-286).

1618 (ABZ., II, 315): "Entre los tepehuanes, con los buenos oficios del P. Andrés López, habían ya vuelto tantos a sus pueblos, que pareció necesario enviar, en su socorro, al P. José de Lomas, antiguo misionero de la Topia" (Alegre, II, 113).

— (Versión del P. Arista: *Relación de la guerra de los tepehuanes*:) (Febrero): "Salió a la pacificación de los tepehuanes en Febrero de 1618 el gobernador de Nueva Vizcaya, D. Gaspar de Alvear y Salazar. Lleva consigo un religioso de nuestra Compañía (el P. Andrés López) por cuyo medio hace las diligencias previas que el señor visorrey (lo era D. Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar) pretende, después de haber dado traza que estas diligencias se hagan por los sacerdotes propietarios: los padres franciscanos en sus partidos y con su gente; y los nuestros en lo que nos toca; y así ha enviado a cada uno de los padres, su comisión, conforme al intento y dirección del señor visorrey: alcanzar la paz. El padre (Andrés) López trata de reducir a los indios salineros, donde ha tenido agora una buena suerte el capitán Mosquera con éstos y con los conchos alzados y algunos tepehuanes, matando algunos, haciendo presa en más de ciento, con los cuales entrará victorioso" (Arista: l. c. arriba).

— (Febrero: versión del P. Juan Ruiz de Feria:) (Carta al P. Arista Febr., 1618): "Piensan los indios tepehuanes alzarse de nuevo, y luego caminar a Indehé, donde asiste el P. Andrés López, y revolver sobre el río de Nazas".

— "Octubre 18" (1618) (Del Proceso jurídico de los mártires de los tepehuanes, Ms. Leg. 2º, ff. 33-34): "Testimonio ante notario de los indios que bajan de paz, por medio del Padre Andrés López: En las minas de San Juan de Indehé, a 18 días del mes de Octubre de 1618 años, ante Mateo de Barassa, capitán de guerra y alcalde mayor por su majestad en el dicho real y minas y en presencia de mí, escribano de su juzgado, y testigos: pareció el Padre Andrés López, religioso de la Compañía de Jesús, me dijo que para que conste de las diligencias que se van haciendo, y el estado que tiene la paz que en nombre de su majestad (Felipe III) anda tratando y acomodando con los indios tepehuanes, que estaban y están algunos de ellos, al presente, por atraer a ella, tiene necesidad se le dé testimonio de la cantidad de indios e indias que están y tiene asentados de paz, hasta hoy, dicho día, en este dicho real y minas; los cuales pretende poblar y poblará dentro

de dos o tres días en el paraje que dicen El Tizonazo, que está una legua, poco más o menos, de este real, donde solían estar, y en las demás partes que conviniere, para cuyo efecto, el dicho PADRE ANDRÉS LÓPEZ trajo ante el dicho alcalde mayor, a todos los indios e indias tepehuanes y tepehuanas, que tiene rancheados en este real, a los que el dicho alcalde mayor contó uno por uno, y halló que entre D. Martín, indio principal y D. Jusepe y los que trajo Bartolillo, indio que ha andado, por orden de dicho padre ANDRÉS LÓPEZ llamándoles, halló por cuenta de los que están presentes, que hay 92 indios grandes de arco y flecha, y 33 indios muchachos y muchachas; y ansimismo el dicho padre pidió testimonio de cómo por haber venido y estar los dichos indios muy pobres y faltos de comida, porque la falta de ella no les obligue a volverse, les va dando de comer harina y vaca; y algunos de ellos, por estar muy desnudos y convenir agasajarlos, les da algún vestido, lo cual el dicho alcalde mayor justifica, que después que los dichos indios comenzaron a bajar de paz, hasta hoy, ha visto cómo el padre ANDRÉS LÓPEZ les ha ido dando la comida que dice, y vestido, a algunos de los principales, y a aquellos que ha enviado que los llamen y traigan de paz: todo lo cual va haciendo con la mayor moderación que puede, y los dichos indios muestran estar contentos, y dicen acudirán a hacer sus casas y poblazón, y sembrar en las partes que el PADRE ANDRÉS LÓPEZ les mandase.

"Y del pedimento, el capitán y alcalde mandó a mí, escribano, dé uno o más traslados de este auto al P. ANDRÉS LÓPEZ.

"Testigos: Juan Rodríguez y Diego García del Hierro y Gerónimo de Lerma.

"Y el alcalde mayor lo firmó: Mateo de Barrasa. ANDRÉS LÓPEZ.

"Pasó ante mí y doy fe de ello. Fernando de Marchena, escribano nombrado.

"Y del dicho pedimento y mandato, el alcalde mayor que aquí firmó, lo saqué del original. En fe de ello, puse mi firma acostumbrada.

Fernando de Marchena, escribano".

(Proceso jurídico de los mártires de los tepehuanes. Ms. Legajo 2º, pp. 33-34).

1619 Enero 12. (Primera patente del P. Prov. Nicolás de Arnaya): "El P. Nicolás de Arnaya, provincial de la Compañía de Jesús en esta provincia de la Nueva España, a todos los que la presente vieren, salud en el Señor nuestro, sempiterna.

"Habiendo sido servido Dios nuestro Señor, de llevar para Sí con feliz muerte a nuestros carísimos Hermanos, los Padres Hernando de Santarén, Hernando de Tovar, Juan Fonte, Jerónimo de Moranta, Juan del Valle, Diego de Orozco, Bernardo de Cisneros y Luis de Alavés, los cuales todos murieron cruelmente a manos de los indios tepeguanes, a quienes por espacio de muchos años habían doctrinado y enseñado con muy grande trabajo, y actualmente enseñaban. Juz-

gando será muy grande gloria de Dios, y de la iglesia santa, nuestra madre, y honra de la Compañía y de los mismos benditos padres, hacer información auténtica de sus buenas y loables vidas, santas costumbres y dichosas muertes; y por habérmelo mandado así y ordenado nuestro P. General Mucio Vitelleschi en carta particular, su fecha en Roma, dos de Abril de 1618: por la presente ordeno y mando a los padres Francisco de Arista, rector de la Compañía de Jesús de la casa de Guadiana y visitador de las misiones del Parral y Tepeguanes, y al Padre Andrés López, religiosos de la misma Compañía; lo mismo que al P. Juan de Avalos: que con todo cuidado procuren, se haga una muy llena información, delante del señor obispo de Nueva Galicia y Vizcaya, o de las personas a quienes su Señoría lo cometiere, de la vida, virtudes y muerte gloriosa, que por causa de la fe y santa doctrina que enseñaban les dieron los bárbaros tepeguanes; que para todo lo dicho y a ello concerniente; les doy poder muy cumplido a todos, y a cada uno en particular, como se contiene en el mismo dicho poder particular auténtico.

"En testimonio de lo cual di estas letras patentes firmadas de mi nombre y selladas con el sello del provincial.

"Villa de Durango, 12 de henero de 1619. Nicolás de Arnaya".

(Arch. Prov. Mex. S. J. Mss.) (Arch. Gen. Nac. [México]. Ramo Historia, t. 311) (Gutiérrez Casillas, José, S. J.: *Santarén,* p. 204).

— (Del Cat. de 1620, Nº 298): Profesión de cuatro votos el 17 de Nov., 1619).

1620 (Del Catálogo 1620, Nº 298): En la misión de tepehuanes: El P. Andrés López de 37 y 20. Fuerte; ha leído retórica ha sido predicador y confesor. Ahora es operario entre los indios (Mex. 4, f. 254 v.).

1622 México, 5 de Abril de 1622 (Segunda patente del P. Prov. Nicolás de Arnaya): "Sepan cuantos esta carta vieren, cómo yo, el P. Nicolás de Arnaya, provincial de la sagrada orden de la Compañía de Jesús, de la Nueva España (sic), otorgo que doy mi poder, el que de nuevo se requiere y es necesario a los padres Juan de Avalos, rector de la casa de la ciudad de Guadiana, y a cualquier otro religioso que le sucediese en el dicho oficio, al P. Diego de Monzalve, al P. Juan de Sangüesa, superior de las misiones de los tepeguanes, y al Padre Andrés López, al P. Bernardo de Urrutia y al P. Nicolás de Strada (sic) y al P. Diego de Cuéllar y al P. Martín de Larios, todos religiosos de la dicha orden y Compañía de Jesús, y a cualquier de ellos 'in solidum', para que puedan parecer y parezcan, ante cualquier jueces y justicias de su majestad (Felipe IV), de cualquier fuero y jurisdicción que sean, así eclesiásticos como seglares; y particular y señaladamente, parezcan ante el ilustrísimo señor obispo que es o fuere de la ciudad de Guadiana, y ante

sus provisores y vicarios, y pidan que les reciban información de todos los religiosos de la dicha orden y Compañía de Jesús que han muerto y martirizado los indios tepehuanes y en Sinaloa, que se han alzado en las dichas provincias y en otras cualesquier provincias, por haber predicado el santo evangelio a los dichos indios; y de sus vidas, costumbres y milagros, y en esta razón hagan cualesquier pedimentos, presenten testigos y probanzas y otros recaudos, los cuales saquen de poder de quien los tuviere y hagan todos los demás autos y diligencias judiciales que convengan, hasta que hagan las dichas probanzas y averiguaciones de las dichas muertes y martirios, que ansí han dicho los dichos indios a los dichos padres por quererlos reducir a nuestra santa fe católica y doctrinarlos predicándoles el santo evangelio; y para la dicha razón y lo de ello dependiente, les doy este dicho poder con libre y general administración y facultad de ynjuiciar (sic), jurar y sostituir a quien quisiese rebocarlos (sic), y sostitoirlos (sic), y nombrar otros de nuevo, quedando en los susodichos y en cualquier de ellos, este dicho poder, y puedan sacar y saquen testimonio o testimonios de las dichas probanzas en relación y a la letra, como les pareciere autorizado en pública forma y manera que hagan fee, que es.

"Fecha en la ciudad de México en la Nueva España, en la casa profesa de la Compañía de Jesús, a 5 de Abril de 1622. Y el dicho padre provincial que doy fe que corrigió (falta una palabra).

"Siendo testigos el P. Antonio de Ledesma y el P. Bernardino de Llanos, religiosos de la dicha orden, y D. Juan de la Marina y D. Andrés Arteaga, colegiales. Nicolás de Arnaya. Ante mí Diego Celdor, escribano real".

Siguen las firmas (Arch. Prov. Mex. Proceso. Isl. Coll., vol. V de Mss.) (Gutiérrez Casillas, José, S. J., *Santarén,* p. 204).

1625 Para que se vea ante la vista la diferencia del avance de los misioneros entre los tepehuanes y las otras misiones contiguas, presentamos el siguiente cuadro sinóptico del estado de esas misiones en 1625, tomado de la Razón y minuta de los indios bautizados, que hizo el gobierno español en ese año de 1625:

TOPIA:

P. Guillermo San Clemente,	300
P. Bartolomé Toledano,	381

INDÉ:

P. Nicolás de Estrada,	
P. Guillermo de Solier,	514 (ambos)

SANTA CATALINA:

P. ANDRÉS LÓPEZ,
P. Burgos, 634 (ambos)

GUANACEVÍ:

P. Martín Larios,
P. José de Lomas, 264 (ambos)

PARRAS Y LA LAGUNA:

P. Alonso Gómez de Cervantes,
P. Mateo de Castro Verde,
P. Martín de Egurrola,
P. Diego de Cuéllar,
P. Miguel Vernón,
P. Martín Brizuela 1569 (todos)

SAN ANDRÉS Y SAN HIPÓLITO:

P. Diego (González) de Cueto,
P. Juan de Mallén,
P. Pedro Gravina,
P. Juan del Castillo, 5380 (todos)
(Bandelier-Hackett).

— Sin duda por este tiempo salió de las misiones, porque

1626 Según el Catálogo de 1626, se halla en el Colegio de Zacatecas; de 43 y 26, con salud. Predica, confiesa y trabaja entre los indígenas.
(Cat. 1626, Nº 302) (Mex. 4, f. 282).

1627 En 1627 hallamos al P. ANDRÉS LÓPEZ retirado y pidiendo al P. General, volver a las misiones de los tepehuanes (Decorme: *La Obra...*, II, 74).

1628 "Roma, 28 de Marzo de 1628" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Juan Laurencio): "El P. ANDRÉS LÓPEZ desea volver a ayudar con nuestros ministerios a los indios tepehuanes; no habiendo en ello algún inconveniente, V.R. le consuele y cumpla sus santos deseos".
(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934]. Cartas Mss. de los PP. GG.).

1629 (Versión de José Bernárdez Rivera): "En la ciudad de Zacatecas, el 14 de Mayo de 1629, estaba la epidemia pestilencial en su ser; era tanta

la seca que perecían los animales; por lo cual se determinó hacer procesión de sangre, sacando al Santo Cristo de bulto, grande, que estaba al lado colateral del altar mayor de la parroquia, la cual salió de ella, viernes 18 de Mayo, yendo por Santo Domingo, dando vuelta por todos los conventos.

"Predicó el día que salió el PADRE ANDRÉS LÓPEZ, de la Compañía de Jesús, y prosiguió novenario con rogativa. Es la primera vez que salió el Santo Cristo de la parroquia. La segunda, el 20 de Agosto de 1633".

(Rivera Bernárdez, José: *Compendio de las cosas más notables en los libros del cabildo de esta ciudad de nuestra Señora de Zacatecas, desde el año de su descubrimiento 1546, hasta 1730, dispuesto por el Conde de Santiago de la Laguna.* D. José Rivera Bernárdez. Letra 3, Nº 105, f. 200. Año 1629).

1632 (En la Casa Profesa de México. Según el catálogo de 1632, Nº 19) "El P. ANDRÉS LÓPEZ se halla en la Profesa de México. Nació en la Villa de San Sebastián de Nueva Cantabria. De 50 y 32. Enseñó latín. Estuvo en las misiones. Es predicador entre los indios" (Mex. 4, f. 294v.).

1637 (Nov. 2) Se halla en la duodécima congregación provincial de México bajo el Nº 34, presidida por el P. Prov. Luis de Bonifaz (Acta original en el Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, vol. V, de Mss.).

1638 México, 12 de Septiembre de 1638. Carta del P. Prov. Andrés Pérez de Rivas al virrey, Lope Díaz de Armendáriz, marqués de Cadereyta, en respuesta de una suya del 23 de Diciembre de 1637. "Señor Excelentísimo:

"El P. Andrés Pérez, provincial de esta provincia de N.E... cumpliendo con el mandato de vuestra excelencia, hizo juntar los Padres que han trabajado en aquellas misiones por muchos años, y se hallan, al presente en esta ciudad de México... El P. ANDRÉS LÓPEZ, en la de Tepehuanes nueve años" (ABZ., II, p. 582).

— "Firmaron el original los once padres que asistieron a la consulta (entre ellos): ANDRÉS LÓPEZ" (ABZ, II, p. 594) (Bandelier-Hackett, *Historical Documents*... III, 105).

— (Del Catálogo de 1638, Nº 18) "En la Profesa de México. Nació en Chiametla, en Guadiana, Nueva España; de 57 y 39. Bastante bien de salud. Ha ejercido nuestros ministerios durante 28 años. Ingenio y juicio, bueno; prudencia, regular; hábil para aprovechar en los estudios; de complexión acorde; asíduo en oír confesiones" (Mex. 4, f. 335v.).

1640 (Julio 3-Dic. 25) (Pregunta del P. ANDRÉS LÓPEZ al P. General. Y su respuesta) "En la Casa Profesa de México está fundada una congregación debajo de la advocación de El Salvador; y los congregantes se jun-

tan a sus ejercicios espirituales en la iglesia de la dicha Casa Profesa, a donde se hacen las pláticas de la misma suerte que aquí en Roma las liciones (sic) sacras; y así acuden muchas mujeres con extraordinaria devoción; pregunta a V.P. el P. ANDRÉS LÓPEZ, que ha muchos años que con grande edificación cuyda de esta Congregación, si las dichas mujeres que acuden todos los domingos a la plática, y a la frecuencia de sacramentos y demás ejercicios espirituales, pueden ganar las indulgencias que ganan los congregantes, etc." (Cotta, Simón, procurador a Roma, primer memorial al P. Gen. Vitelleschi).

Respuesta: "Sí la ganan; pero no conviene que las mujeres entren en las funciones de la Congregación, como en las elecciones de oficios, etc."

(Cotta, Simón, Respuesta a la primera pregunta del 1er. memorial. 1640).

1643 (31 de Ene°-4 de Febr°) Se halla bajo el N° 20 de los 27 padres reunidos en la décimatercera Congr. provincial, en México (Acta original).

(Arch. Prov. Mex. [Is. Coll. 1935], vol. V de Mss.).

1647 "Roma, 30 de Enero de 1647" (De una carta del P. Gen. Vicente Carafa al P. Provincial Juan de Bueras): "También es preciso que me conforme con lo determinado cerca de hacer vice-rector del colegio de Guatemala al PADRE ANDRÉS LÓPEZ, en lugar del Padre Alonso de Bonifaz (sic, por Bonifacio); pero ejecútese lo que se ordenó viviendo mi antecesor (Mucio Vitelleschi) sobre rector de dicho colegio".

(Arch. Prov. Mex., vol. V de Mss.).

1648 (Del Catálogo 1648, N° 253) El P. Andrés LÓPEZ. Rector. Es de Chiametla, Nueva España; de 64 y 49. De óptimo ingenio, lo mismo que de juicio; de buena prudencia y experiencia, y aventajado en letras. Colérico-sanguíneo. Apto para todo (Mex. 4, f. 389v.).

1649 "Roma, 20 de Febrero de 1649" (De una carta del P. Vicente Carafa al P. Prov. Pedro de Velasco): "También ha escrito Antonio Ferreyra, mercader portugués, que ha entregado al P. ANDRÉS LÓPEZ, rector del colegio de Guatemala, 1663 pesos, que dicho Ferreyra estaba debiendo al colegio de Angola, porque se le escribió de acá, que así lo hiciese. Verdad es que el rector de Guatemala no me avisa del recibo, aunque dicho Ferreyra dice que dicho rector le dio carta de pago, y tengo por cierto que será así, y que el no habernos avisado el dicho padre rector, habrá sido por estar tan distante de México y no haber tenido ocasión de hacerlo. Con todo eso, V.R. se informe y le vuelva a escribir que todo el dinero que ha recibido de dicho Ferreyra, y es del colegio de Angola, lo remita al procurador de Indias en Sevilla, advirtiéndole que se envía por orden mío, y que no disponga de él dicho procurador, hasta que, habiéndome avisado, yo determine y diga cómo se ha de

distribuir, como avisé en una de 47" (1647) (Carafa a Velasco, Roma, 20 de Febrero de 1649) (Arch. Prov. Mex. Ysl. Coll., vol. V de Mss.).

1650 (Del Catálogo de 1650, Nº 240) "El P. ANDRÉS LÓPEZ, en el colegio de Guatemala, de rector. De óptimo ingenio; de buen juicio; de suficiente prudencia; de larga experiencia; de óptimo aprovechamiento en letras; de complexión colérica, y de aptitud para gobierno" (Mex. 4, f. 465).

1651 "Roma, 30 de Junio de 1651" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Andrés de Rada): "Dicen que, después de haberse hecho diversos cargos al PADRE ANDRÉS LÓPEZ (Nota: en el original está roto el nombre de López, pero sí es LÓPEZ, como consta en el reverso de la carta), rector (sic) del colegio de Guatimala, y habiendo constado que fueron falsos la (Nota: así trunca se halla la palabra en el original)... delaciones que contra él se hicieron, no se le ha dado la debida satisfacción. Si esto es así, es preciso que V.R. se la dé, de la manera que se pueda, y nos avise de lo que ha executado" (Arch. Prov. Mex. Ysl. Coll. [1934], vol. V de Mss.).

— "En Guatemala, después del espantoso temblor, los ruegos e instancias de los ciudadanos fueron tales, que hubo de condescender el padre rector ANDRÉS LÓPEZ, en que el domingo quedase expuesto, por toda la noche, el augustísimo sacramento; ni costó poco trabajo resistir a la piadosa importunidad con que pretendieron lo mismo las dos noches siguientes" (ABZ: *Hist*... III, pp. 203-204).

1652 "Roma, 20 de Junio de 1652" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al padre provincial de México, Rada o su sucesor): "El P. ANDRÉS LÓPEZ pide licencia para que se pueda recibir en la Compañía a un estudiante, hijo natural de un oidor de Lima y de otra señora principal.

"El P. Mucio Vitelleschi, de buena memoria, mandó en la 3a. carta del 30 de Octubre de 40 (1640), no se recibiesen, si no fuesen de muchísimas prendas.

"El mismo PADRE LÓPEZ deseaba se le dijese una misa por las copiosas limosnas que ha procurado para el colegio de Guatemala, y casa profesa de México; pero yo le respondo que no se suele decir misa por los que procuran la limosna, sino por los que la dan" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, vol. V de Mss. Cartas de los PP. GG.).

1653 (Del Catálogo de 1653, Nº 103) En la Casa de probación de Santa Ana, de México: de 69 y 54. Sano. Es operario entre españoles. (Mex. 4, ff. 480v., 502v.).

1656 "Roma, 30 de Octubre de 1656" (De una carta del P. Gen. Gosvino

Nickel al P. Prov. Juan del Real): "El Padre Andrés López se ofrece a desempeñar el colegio de México, si se le conceden ciertas facultades, pero porque no son conformes a nuestro modo, y porque su edad no es ya para emprender tan gran trabajo, le agradezco su buen deseo, y digo que comunique con V.R. los arbitrios que ha pensado; si lo hiciere, no hay más sino de conferirlos con los consultores, y con otras personas cuerdas e inteligentes, y ejecutar lo que pareciere mejor, guardándose de nuevas trazas y arbitrios que ocasionen mayores empeños".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, vol. V de Mss. Cartas de los PP. GG.).

1663 "Después de misionar varios años en el norte, volvió a la provincia para trabajar en los colegios. Murió en la ciudad de México el 17 de Enero de 1663" (ABZ.: *Hist*..., II, p. 276, nota 20) (Mex. 4, ff. 117, 282, 480v. Mex. 5, ff. 4v., 81.

Referencias Biográficas

1 Acta Congregationis Prov. Mexici, 1637 (Original). Y 1643 (Original).

2 Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. II, México, 1842, pp. 86, 92, 113.

3 ABZ. (Alegre-Burrus-Zubillaga, S. J.), *Hist*..., t. II, Roma, 1958, pp. 276, 285, 315, 582, 594; t. III, Roma, 1959, p. 204.

4 Anónimo. Testimonio de las diligencias del P. Andrés López para hacer la paz con los tepehuanes. Ms. fechado en Indehé, 18 de Octubre de 1618.

5 Anua de la Prov. de 1616, fechada en México el 18 de Mayo 1617.

6 Arch. Gen. Nac. México, Ramo Historia.

7 ARSI (Arch. Rom, S. J.).

8 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1935), vol. V de Mss., ff. 12, 120v., 208v.

9 Arista, Francisco, S. J. Relación de la guerra con los tepehuanes. Ms. Febº 1618.

10 Arnaya, Nicolás, S. J. Anua de 1616, fechada en México el 18 de Mayo de 1617. Ms., f. 135. Narración sobre el levantamiento de los tepehuanes en 1616, escrita en 1618.

11 Astráin, Antonio, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. V, Madrid, 1916, pp. 347, 348, 719.

12 Bandelier-Hackett, *Historical Documents.* II, 152 ff. Washington, 1923, Carnegie Institute.

13 Carafa, Vicente, P. Gen. S. J. Cartas:
Al P. Prov. Juan de Bueras, Roma, 30 de Enero 1647.
Al P. Prov. Pedro de Velasco, Roma, 20 de Febr. 1649.

14 Casarrubias, Vicente, *Biblioteca enciclopédica popular.* Cuaderno 47. Rebeliones indígenas en la Nueva España. Sublevación de los tepehuanes en 1616, pp. 64-68. Secretaría de Educación Pública, México, 1945.

15 Catálogos Prov. Mex. *1607,* Nº 62; *1614,* Nº 118; *1620,* Nº 298; *1626,* Nº 302; *1632,* Nº 19; *1638,* Nº 18; *1650,* Nº 240; *1653,* Nº 103.

16 Cotta, Simón, S. J. Memorial primero presentado por el P. procurador de Filipinas Simón Cotta al P. Gen. Mucio Vitelleschi, el 3 de Jul. 1640. Su respuesta: 25 de Dic. 1640. Ms.

17 Cuevas, Mariano, S. J., *Hist. de la Iglesia en México,* 3a. ed. El Paso, Tex. 1928, t. III, pp. 371-372.

18 Decorme, Gerardo, S. J., *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia,* Méx. 1941, t. II, pp. 52, 61, 67, 72, 74. *Mártires jesuitas de la Prov. de México,* p. 48.

19 *Diccionario Universal de Hist. y Geograf.,* t. III de Apéndices, Méx. 1856. Art. Tepehuanes, p. 541. Art. Zacatecas, p. 1086.

20 Dunne, Peter Masten, S. J., *Pioneer Jesuits in Northern Mexico,* Berkeley, Calif. 1944, pp. 133, 163, 166-168. Y Cap. XVIII, Nº 8.

21 Gutiérrez Casillas, José, S. J., *Santarén, conquistador pacífico,* Guadalajara, Jal. 1961, p. 204.

22 Mex. 4, ff. 171, 193v., 212v., 254v., 282, 294v., 316v., 335v., 389v., 409, 445, 465, 480v., 502v.
Mex. 5, ff. 4v., 81.
Mex. 8, ff. 277, 283.
Mex. 15, f. 63 (Carta al P. Prov. Arnaya).

23 Nickel, Gosvino, P. Gen. S. J. Cartas:
Al P. Prov. Andrés de Rada, Roma, 30 Jun. 1651.
Al P. Prov. Andrés de Rada, o a su sucesor. R. 30 Jun. 1652.
Al P. Prov. Juan del Real, Roma, 30 Oct. 1656.

24 Proceso Jurídico acerca de los ocho mártires jesuitas de los tepehuanes. (Ms. Conservo una copia completa. Leg. II, ff. 33 y 34 y passim.).

25 Razón y minuta de los indios que administran en las provincias de la Nueva Vizcaya por los Vicarios beneficiados y religiosos de San Francisco y Compañía de Jesús que hoy están bautizados (1625). Ms.

26 Ruiz Bernández, José. Conde Santiago de la Laguna, *Compendio de los casos más notables contenidos en los libros del Cabildo de esta ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas, desde el año de su descubrimiento 1546 hasta 1730.* Libro III, Nº 105, f. 200. Año 1629.

27 Ruiz de Feria, Juan, S. J. Carta al P. Francisco Arista. Fines de 1617 o Principios de 1618.

28 VITELLESCHI, MUCIO, P. Gen. S. J. Cartas:
Al P. Prov. Juan Laurencio. Roma, 28 Mzo. 1628.
Respuesta primera al Memorial del P. Cotta. Roma, Jul. 3, 1640.

BIBLIOGRAFÍA

1595-1667 En el AGN, México, Ramo Historia, vol. 19. Extracts from the Cartas Anuas and Letters of individuals relative to the missions of Tarahumara and other parts of Nueva Viscaya, from 1595 to 1667.

"Besides the 'Cartas Anuas' there are letters by Father Nicolás de Arnaya, Father Luis de Ahumada, Father Gaspar de Contreras and FATHER ANDRÉS LÓPEZ" (Bolton: *Guide to Materials,* Edic. New York, 1965, p. 25).

1600-1667 En el vol. 19 de Bancroft Collection-Berkeley, Calif., se halla: Descripción de Nueva Vizcaya. Noticias de Durango; Extracto de cartas anuas, y de cartas particulares (1595-1667). Entre otras hay cartas del P. Nicolás de Arnaya, del P. Luis de Ahumada, del P. Gaspar de Contreras y del PADRE ANDRÉS LÓPEZ. Una *Relación* de Alonso del Valle (1618); *Relación de Nueva Vizcaya* del P. Nicolás de Cepeda; *Ordenes del Virrey Mancera, sobre Doctrinas de Casas Grandes* (1667); *Relación de las misiones del norte con ocasión de la visita del P. Juan Ortiz de Zapata* (1678).

(Bancroft Collection, Berkeley, California: Bolton, Herbert E.: *Guide to Materials for United States History in the Principal Archives of Mexico,* Washington, Carnegie, 1913, vol. 19, pp. 25 y ss.).

1616 *Carta* del P. ANDRÉS LÓPEZ al P. Prov. Nicolás de Arnaya, fechada en Indehé, 30 de Noviembre de 1616 (Anua de 1616 publicada el 18 de Mayo de 1617, ff. 135-136).

1617 *Carta* del P. ANDRÉS LÓPEZ al P. Prov. Nicolás de Arnaya, fechada en Indehé el 2 de Abril de 1617 (Anua de 1616, salida el 18 de Mayo 1617, ff. 135-136).

— (A fines) *carta* al P. Prov. Nicolás de Arnaya, pidiendo compañeros para volver a las misiones de los tepehuanes (Pérez Rivas: *Triunfos...* III, 211).

— En el Anua de 1617 se ponen *dos cartas* del P. ANDRÉS LÓPEZ, citadas en *Ayer Collection* y también en Dunne, Peter Masten, S. J. in *The Tepehuan Revolt,* Ms. (Decorme: *La Obra...,* II, 72).

1627 *Carta* del P. ANDRÉS LÓPEZ al P. Gen. Mucio Vitelleschi, pidiéndole

como gran favor, volver a las misiones de los tepehuanes (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935. Miscelánea Manuscrita).

1633 En el libro *Sermón que predicó el Lic. Diego de Herrera y Arteaga, cura propio de la ciudad de Zacatecas... sobre la beatificación del Beato Juan de Dios,* impreso en México en 1633: se halla la *Aprobación* dada el 10 de Mayo de 1633, por el P. ANDRÉS LÓPES (sic).
(Andrade, Vicente: *Ensayo bibliográfico...,* Nº 164).

1649 "Que el dicho Rector del Colegio de Guatimala, ANDRÉS LÓPEZ, le dio al dicho Ferreyra *carta* de *pago*" (Carafa Carta de 20 de Febrero de 1649, al P. Prov. Pedro de Velasco) (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1935], vol. V de Mss.).

1652 *Carta* al P. Gen. Gosvino Nickel, pidiéndole se reciba en la Compañía, un hijo natural de un oidor de Lima, Perú.
(Nickel, al P. Andrés de Rada o a su sucesor: Roma, 20 de Junio de 1652).

1656 "Roma, 30 de Oct. 1656". "El PADRE ANDRÉS LÓPEZ *escribe*, ofreciéndose a desempeñar el colegio de México".
(Nickel al P. Prov. Juan del Real. Roma, 30 Oct. 1656).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1 ANDRADE, VICENTE DE P. Cangº, *Ensayo bibliográfico mexicano del S. XVII,* 2a. edic. México, 1899, Nº 164.

2 Arch. Gen. Nac. México, Ramo Historia, vol. 19.

3 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1935), vol. V de Mss., f. 208v.

4 ARNAYA, NICOLÁS, S. J. Anua de 1616, fechada en México el 18 de Mayo de 1617, ff. 118, 135, 136.

5 Ayer Collection. Newberry Library, Chicago.

6 Bancroft Collection, Berkeley, California.

7 BOLTON, HERBERT E., *Guide to Materials for the History of the United States in the Principal Archives of Mexico,* Washington Carnegie, 1913, vol. 19, pp. 25 ss. Edic. Kraus reprint Corporation: New York, 1965, p. 25.

8 CARAFA, VICENTE, P. Gen. S. J. Carta al P. Prov. Pedro de Velasco. Roma, 20 de Febrero 1649.

9 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia,* México, 1941, t. II, pp. 72, 74.

10 DUNNE, PETER MASTEN, S. J., *The Tepehuan Revolt* (Obra que por su muerte [† 1957], se quedó manuscrita).

11 Nickel, Gosvino, P. Gen. S. J. Cartas:
Al P. Prov. Andrés de Rada, Roma, 20 Jun. 1652.
Al P. Prov. Andrés de Rada o sucesor, Roma, 30 Oct. 1656.

12 Pérez Rivas, Andrés, S. J., *Triunfos...*, Edic. México, 1944, t. III, pp. 210, 211.

LOPEZ, BALTASAR, P.

(1610-1650) († 40)

Biografía

1610 El P. Baltasar López nació en la villa de San Miguel el Grande. de la diócesis de Michoacán el año de 1610 (Berist.).

1628 Y el de 1628 profesó el Instituto de San Ignacio de Loyola, en la provincia de México (Berist.).

1630 Votos del bienio.

1632 En 1632 publicó *Quinque libri Rhetoricae*. Cf. Bibliografía.

1632-1639 Período de estudios, Ordenación y tercera probación.

1639 "Roma, 30 de Septiembre de 1639 (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas): "Los Padres Pedro Prado y Balthasar López 'promoveantur ad quatuor'. Descuido ha habido en no proponerlos antes" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1935], vol. V de Mss., f. 120).

1645 (Junio 21) "El P. Baltasar López, de la Compañía de Jesús, lector de teología fue nombrado *Calificador* de este santo oficio de la inquisición, en México, por los señores inquisidores Lic. Domingo Vélez de Asas y Argos; doctores D. Francisco de Estrada y Escobedo y D. Juan Sáenz de Mañozca y Lic. D. Tomás López de Herenchum" (Nómina del tribunal de la inquisición en México: 1571-1646) (Bolet. AGN. Méx., t. 26 [1955], Nº 3, p. 515).

— Fue uno de los jesuitas que más ilustraron la Compañía de Jesús en la Nueva España, con sus letras y con sus sudores apostólicos. Enseñó en

México las letras sagradas y profanas. Y predicó el evangelio a los remotos indios de Sinaloa (Berist.).

1647 "Roma, 30 de Enero de 1647" (De una carta del P. Vicente Carafa al P. Prov. Juan de Bueras): "Pues la inquisición nombró por sus calificadores a los padres Francisco Calderón, Lorenzo de Alvarado, Gerónimo Pérez y BALTASAR LÓPEZ, y mi antecesor (Vitelleschi) en el despacho de 30 de Marzo de 1644, había dado licencia para que lo fuesen un buen número de sujetos que fueren a propósito para el empleo, no tengo que decir cerca de lo dispuesto, sino estimar el afecto de ese santo tribunal".

(Arch. Prov. Mex., vol. 5º de Mss., f. 120. Isl. Coll. 1935).

1647-49 "El P. BALTASAR LÓPEZ, maestro entonces de teología moral en nuestro colegio de estudios de México" (Faria: *Vida del P. Pedro de Velasco*).

— "Jueves 7 de Marzo de 1647... El Ilmo. Palafox replicó encrueleció, que al presente estaba la Compañía más empeñada en desautorizarle, haciendo un libelo contra él, donde le censuraban haber escrito y dicho herejías, y que lo hizo el PADRE BALTASAR LÓPEZ. Respondióse que la Compañía no hace libelos contra nadie, y menos contra los príncipes que venera; que alguna defensa pudiera ser intentase alguno contra un libro que su excelencia había sacado en tanto descrédito de la Compañía. Añadió que tenía en su poder una parte de dicho libelo, y que él se sabría defender de todo. Respondióse que quizá esa parte sería supuesta; dijo que no era, sino cierta" (Valencia, Pedro: Carta al P. Prov. Pedro de Velasco. Puebla, Marzo de 1647) (Astráin: *Hist...*, V, 369).

Efectivamente el profesor de moral (P. BALTASAR LÓPEZ) fue comisionado por los superiores para que diese su parecer en dos cuestiones (sumamente ardientes en esa época) a saber: "Del derecho de inmunidad de diezmos que goza la Compañía de Jesús" (1647) y "Del derecho cierto de la Compañía de Jesús, en el nombramiento de jueces conservadores" (Cf. Bibliografía).

— (Versión del P. Decorme: *La Obra...*, I, p. 166) "El caso del (entonces hermano teólogo) Pablo Salceda y del P. BALTASAR LÓPEZ (el primero, de Morelia, y el segundo de San Miguel de Allende). El P. Pablo Salceda podría ser un ejemplar típico, no del 'jesuita ideal' sino del 'jesuita raro' de aquellos tiempos. Su carrera personal fue el de las cátedras con el riguroso colofón (sic, tal vez por escalafón) de maestro de filosofía, sagrada escritura, vespertina (moral y derecho), profesor de prima en Puebla, y prima en México" (Tomado de la Vida del P. Pablo Salceda, por el P. Juan de Ochoa, México, 1689).

"Fue Salceda de una memoria tan feliz que le bastaba leer una vez el dictado de su profesor, para saberlo de pe a pa. Su inteligencia no era menos suelta y sutil. El tiempo de estudio (que todo le sobraba), se le ocurrió en el retiro de su aposento, de emplearlo en escribir su propio texto de filosofía, no menos voluminoso que el de su maestro el P. BALTASAR LÓPEZ. Parecióle mal al maestro la presunción del discípulo, y acudió al rector en demanda de castigo ejemplar. Fue éste, además de una grave penitencia pública en el refectorio, traer cargas de leña al patio de las escuelas, prenderlas, como si se tratara de un auto de fe, y a campana tañida, cargando el mismo Hermano Pablo Salceda los cuadernos que había trabajado, echarlos en la hoguera, hasta que se convirtieran en ceniza, para escarmiento de todos los estudiantes. No impidió esto (aunque con displacer del maestro P. BALTASAR LÓPEZ), el que tuviera Salceda el acto mayor de todo el curso por voto de los demás profesores, cosa que les pareció bien a todos los compañeros" (Dec.: *La Obra,* I, 166).

1650 (Alegre: II, 374) "El 12 de Junio de 1650, reunióse en la capital la décima cuarta congregación provincial, y salieron electos procuradores a Madrid y Roma los Padres BALTASAR LÓPEZ y Diego de Salazar. Este nombramiento fue el 14 de Junio de 1650".

— (Berist.) "Su provincia, conociendo su virtud y doctrina, y confiando en su prudencia, lo nombró su procurador a Madrid y Roma el año de 1650".

— (Versión del P. Juan Fernández Cabero, en *Vida del P. Salvador de la Puente,* Ms. inédito de 38 fojas (El P. Salvador de la Puente murió en 1689) "Era costumbre en la antigua provincia mexicana, que, cuando se hallaba reunida la congregación provincial, celebrasen en su honor los estudiantes nuestros, en la casa de estudios, algún acto literario, según eran las materias que cursaban, y en esta ocasión de la décima cuarta congregación provincial en que fue electo el P. BALTASAR LÓPEZ para Roma, entre las funciones de letras que se acostumbraban hacer en el refectorio, le cupo al hermano teólogo de primer año, Salvador de la Puente, la de lección de escritura" (Arch. Gen. Nac. México, Ramo Historia, t. 308).

— (Berist.) "Pero habiéndose embarcado con su compañero Diego de Salazar, ambos perecieron aquel año en la mar" (Berist.).

— (Alegre II, 379-380) "Entre tanto, con la noticia que había llegado a fines del año antecedente (pues Alegre habla del año de 1651), de haber muerto antes de llegar a La Habana el P. BALTASAR LÓPEZ, que iba de procurador a las cortes de Roma y Madrid, y un hermano coadjutor que le

acompañaba, se dio providencia para que se embarcase, por Abril de este año de 1651, el Padre Diego de Salazar (segundo procurador), y también él y el Hº Gabriel de Espínola, murieron de vómito en Veracruz, y entonces se comisionó al P. Lorenzo de Alvarado, que estaba ya en Europa desde 1648".

— (Versión de ABZ., III, p. 195) "Entretanto, en México por orden del padre provincial Andrés de Rada, se había juntado congregación provincial, para el día 12 de Junio, en que fue elegido secretario el P. Marcos de Irala; y el 14, nombrados procuradores los Padres BALTASAR LÓPEZ y Diego de Salazar. Fue ésta la decimacuarta congregación provincial que se había celebrado en la provincia" (ABZ., III, p. 202): "El H. C. que acompañaba al P. BALTASAR LÓPEZ era el H. Bartolomé Molina" (Mex. 15, f. 304).

— (ABZ., III, p. 203) "El mismo contagio que había prendido en el navío de flota en que iba el P. BALTASAR LÓPEZ, causó la muerte del segundo procurador Diego de Salazar y de su compañero H. Gabriel de Espínola".

— "El P. LÓPEZ murió el 17 de Agosto de 1650" (Hist. Soc., 48, f. 18).

— (Versión de Martín de Guijo, Gregorio: *Diario,* p. 118) "Procurador general de la Compañía, para Roma. Miércoles 15 (sic) de Junio, hicieron los religiosos de la Compañía de Jesús su congregación, para nombrar procurador general para la curia romana, y fueron electos los padres BALTASAR LÓPEZ, catedrático que fue de Prima de teología y actual secretario de la provincia, y Diego de Salazar, catedrático de Víspera de teología, ambos doctísimos y criollos".

— (El mismo Martín de Guijo, en la p. 160) "Domingo, 18 de Diciembre de 1650.

"Este día llegó nueva a esta ciudad (de México), de cómo la flota que despachó el virrey (Conde de Alva de Liste) y salió de la Veracruz, a 7 de Agosto de este año, llegó a La Habana a 19 de él, y estuvo esperando a los galeones, que todos juntos salieron para España a 25 de Noviembre de este año. Trajeron nuevas de cómo en uno de los navíos de dicha flota había dado peste, y entre las personas de cuenta que murieron, fueron el P. BALTASAR LÓPEZ, y su compañero, religiosos de la Compañía de Jesús de esta provincia, que iban por procuradores a la curia romana y corte de su majestad (Felipe IV), cerca de los pleitos con el ordinario de la Puebla (el Ilmo. Palafox)" (Martín de Guijo..., p. 160).

— (Versión de Decorme en su Menologio Ms. 1940, f. 149) "El P. BALTASAR LÓPEZ enseñó muchos años bellas letras y publicó un Arte de

Retórica y muchas elegantes 'oraciones latinas'. El P. (Pablo de) Salceda le llama: 'Príncipe de latinidad de nuestros tiempos, y el Cicerón de nuestra provincia'. No fue menos notable en las ciencias sagradas que enseñó, y de él se valió la Compañía para defender la inmunidad de diezmos, y la autoridad de los jueces conservadores en el gran pleito que tuvo con el Señor Palafox.

"No sabemos en qué circunstancias fue enviado a las misiones de Sinaloa, ni el número de años que en ellas permaneció; pero el conocimiento que de ellas tuvo y su mucha ciencia, influyeron sin duda, para que los padres de la congregación y el provincial, fijaran en él sus ojos, para informar a nuestro padre general (lo era en esos momentos el P. Francisco Piccolomini) del estado de la provincia. El viaje no tuvo resultado, pero el padre tuvo la gloria de morir en el ejercicio de la caridad y de la obediencia" (Decorme: l. c. arriba).

1651 (Versión de Decorme: *La Obra...*, I, 340) "Por el año de 1651 (sic, tal vez por 1650) se dieron entre los nuestros los primeros casos de fiebre amarilla, que había traído a Veracruz, dizque un barco que conducía una cargazón de negros esclavos. Fue el caso que el P. procurador BALTASAR LÓPEZ, que con un hermano iba a Roma, se dedicaron tan sin cuidado ni reserva a atender a los enfermos de dicho contagio que iban en el barco, que ambos murieron antes de llegar a La Habana".

— "Roma, diciembre 28 de 1651" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. provincial Andrés de Rada) "Todos hemos sentido mucho la muerte del P. BALTHASAR LÓPEZ y de su compañero, por las razones que insinúa V.R. y por otras que se vienen a los ojos; el Señor los tenga en su santo reino con los demás que han muerto en esa provincia.

"Lo que refirió aquel secular del P. Magino Sola (Nota: que iba como procurador de Filipinas, en el mismo barco) y se le achacó por aquel secular, no haberlo asistido a la hora de su muerte (Nótese que hubo dos padres llamados Magín Sola, tío y sobrino: de quien se trata aquí es del tío).

"En orden de no haber asistido ni visitado al P. BALTHASAR LÓPEZ en su enfermedad, no parece verosímil, como después advierte V.R.; y acá hemos tenido noticias por carta de otros, que el accidente y muerte de dicho padre fue muy acelerada, y que por esta causa no pudo asistirle, y no se nos hace creíble lo contrario" (Nickel a Rada).

1652 (Versión de Martín de Guijo: *Diario...*, p. 175) "Salió el aviso para los reinos de España a 30 de Abril de 1652 y en él se embarcaron los Padres Diego de Salazar, sacerdote, y Gabriel de Espínola, lego que ha estado en Roma, y van por procuradores de la Compañía de Jesús, en lugar

del P. BALTASAR LÓPEZ y su compañero, que murieron antes de llegar a La Habana; el sacerdote era criollo, y el otro es extranjero; salió de la Veracruz a 12 de Mayo (1652) (Y en la p. 187, el mismo Martín de Guijo, añade): Llegó nueva a esta ciudad, a 12 de Septiembre, de haber muerto en la Vera cruz (sic) los contenidos".

— "Roma, 20 de Junio de 1652" (De una carta del P. Gen. Nickel al P. Provincial Andrés de Rada) "A todos nos ha causado grande lástima la muerte del padre procurador Diego de Salazar, que por haber sucedido tan inmediatamente a la del PADRE BALTASAR LÓPEZ, y ser tal el sujeto, ha sido la pérdida mayor y más sensible. Sea el Señor bendito por todo y supla la falta que nos harán, enviándonos otros de las prendas, que en sus hijos pide la Compañía".

— "Roma, 12 de Diciembre de 1652" (De una carta del P. Gen. Nickel) "Las razones que movieron al P. Andrés de Rada, y a casi todos los demás Padres... a resolver que después de la muerte de los padres procuradores BALTASAR LÓPEZ y Diego de Salazar, me parecieron bien, y que no se enviase otro a Roma".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1935], Cartas de los PP. GG.).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N.E.*, t. II, México, 1842, pp. 374, 379-380.

2 ABZ. (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J.), *Hist...*, t. III, Roma, 1959, pp. 195, 202, 203.

3 Arch. Prov. Mex. S. J. Isl. Coll. 1935, vol. V de Mss., f. 120.

4 Arch. Gen. Nac. México, Ramo Historia, t. 308.

5 ASTRÁIN, ANTONIO, S J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España.*, t. V. Madrid, 1916, pp. 369, 719.

6 BERISTÁIN, *Biblioteca hispano-americana.* Amecameca, 1883, t. II, p. 177. Artº LÓPEZ, BALTASAR.

7 Boletín Arch. Gen. Nac. Méx., t. XXVI (1955), Nº 3, p. 515.

8 CARAFA, VICENTE, P. Gen. S. J., Carta al P. Prov. Juan de Bueras. Roma, 30 Enº 1647.

9 DECORME, GERARDO, S. J. Menologios Mss. 1934. Elogio del P. Diego González Salazar. 1940, p. 149. *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia.* México, 1941, t. I, pp. 151, 340, 411.

10 Faria, Francisco Xavier, S. J. Vida del Ven. P. Pedro de Velasco. Ms. párrafo 35.

11 Fernández Cabero, Juan, S. J. Vida ms. e inédita del P. Salvador de la Puente † 1689, 38 ff.

12 Hist. Soc., f. 18.

13 Martín de Guijo, Gregorio, *Diario de sucesos notables* (1648-1664). Edic. México, 1853, pp. 119, 160, 176.

14 Nickel, Gosvino, P. Gen. S. J. Cartas:
Al P. Andrés de Rada o a quien estuviere en su lugar. Roma, 28 Dic. 1651.
Al P. Prov. Francisco Calderón, Roma, 12 Dic. 1652.

15 Nómina del Tribunal de la Inquisición en México (1571-1646). Año 1645.

16 Osores. Alumnos distinguidos del Col. de S. Ildefonso, Méx., t. II, pp. 36-37.

17 Valencia, Pedro, S. J. (Rector del Col. de San Gerónimo, Puebla) Carta al P. Prov. Pedro de Velasco, Marzo 1647.

18 Vitelleschi, Mucio, P. Gen. S. J. Carta al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas. Roma, 30 Sept. 1639.

Bibliografía

1632 Quinque libri rhetoricae. Por el P. Baltasar López. Mexici, 1632. En 8º (Berist.) (Andrade).

— "Ars. Rhetoricae" por Baltasar López, Mexici, per Franciscum Salvago, 1632. (Bol. Arch. Gen. Nac. Méx., t. X [1939], Nº 4, p. 828).

1644 Oratio pro Studiorum Instauratione habita in Collegio Maximo Mexiceo Societatis Jesu. Mexici, Typis Calderón, 1644, in 4º, (Berist.).

En el exordio de esta oración dice el autor que ya había pronunciado "otra" en elogio de los "Ingenios Inventores" (Berist.).

S. f. (Por este tiempo) "Orationes latinae diversae". Ms. En la Biblioteca de la Universidad de México (Berist.).

S. f. "Dissertationes morales" Ms. En la Biblioteca de la Universidad de México (Berist.).

1646 López, Baltasar, jurisconsulto del siglo XVII, profesor en Méjico, autor de *La autoridad de los jueces conservadores de la Compañía de Jesús,* México, 1646 (Menéndez Pelayo en *Papeles referentes a jesuitas.* Ms.

en la Biblioteca Menéndez Pelayo) (Cascón, Miguel, S. J. *Los jesuitas en Menéndez Pelayo,* Valladolid, 1940, p. 560).

1647 "De la autoridad de los jueces conservadores de la Compañía de Jesús". Impreso en México en 1647. Fol. Su Autor el P. Baltasar López, Jesuita (Berist.) (Andrade).

— (Versión de Uriarte, S. J., *Anóns.,* II, Nº 1942): "Resolución por el Derecho cierto de la Compañía de Jesús en el nombramiento de jueces conservadores, apostólicos delegados de su Santidad, jurídico, verdadero, legítimo: por la justificación de la causa, de las personas, del modo de la elección y uso de ella. Apoyada con autoridad y firmas de las personas más doctas y graves de esta ciudad de México; en respuesta de la resolución por el fisco de la santa iglesia de la Puebla". En fol. de 7 hojas. Hay otra edición también en fol. de 7 hs. s. 2 p. n. al fin por descuido.

El Padre Baltasar López.

"De quien sabemos que dio a luz: *De potestate Judicis Conservatoris Societatis,* Mexici, 1647, según Sotuelo (p. 12) y Nicolás Antonio (I, 183), o sea *De la autoridad de los Jueces Conservadores de la Compañía de Jesús,* Impr. en México. Fol. (Según Beristáin, II, 177) (De Backer, II, 793) y Sommervogel (IV, 1490) y no hallamos que el año de 1647 se imprimiera en Méjico, ninguna otra obra más que la presente sobre los jueces conservadores de la Compañía" (Uriarte: *Anóns.,* II, p. 137, Nº 1942).

— *Del derecho de inmunidad de diezmos que goza la Compañía de Jesús,* impreso en México, 1647 (Berist. pone 1747). Y en Sevilla, 1647.

— "López, Baltasar, jurisconsulto del siglo XVII, autor de *Derecho de inmunidad de diezmos, que goza la Compañía de Jesús,* Méjico, 1647".

(Menéndez Pelayo en Papeles referentes a Jesuitas en la Biblioteca Menéndez Pelayo) (Cascón, Miguel, S. J.: *Los jesuitas en Menéndez Pelayo,* Valladolid, 1940, p. 560).

1648 Edic. en Zaragoza, 1648. Fol. (Berist.).

1649 "Un quaderno con 71 foxas de las censuras impuestas por el señor provisor de Puebla el año de 1649, contra el libro del P. Baltasar López que habla en punto de diezmos" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 24).

— (Versión del P. Faria): "Con los mismos sucesos (acerca de la controversia con el Sr. Palafox) se había *escrito ya* por el P. Baltasar López (que la llevaba a imprimir a Roma, destinado procurador de esta provincia); pero muerto en la navegación se traspapeló con otros diversos

negocios que llevaba" (Palafox y los jesuitas Ms. copia del párrafo 35 a 46, de la *Vida del P. Velasco,* por el P. Faria). Notas oportunas (Lo vi en la Biblioteca de Isleta College el año 1935).

1653 (De la *Vida del P. Pedro de Velasco,* Ms. parte omitida en la impresión de 1753): "Obligado por razón de su oficio el padre provincial Pedro de Velasco, a buscar el remedio, sacó a luz un libro entero, en forma de memorial al rey nuestro señor, en que respondía punto por punto con física y evidentes demostraciones de la verdad, a las calumnias que amontonó con sus exorbitantes rentas el libro contrario. Obra del ingenio y letras del P. Baltasar López, maestro entonces de teología moral en nuestro colegio de estudios de México y digna de la aceptación con que en estos reinos de Europa fue recibido, imprimiéndole segunda vez en España".

(Faria, S. J.: *Vida del P. Pedro de Velasco,* Ms. omitida en la impresión de 1753) (Isleta College, Biblioteca en 1935).

Referencias Bibliográficas

1 Andrade, Vicente de P. Cangº, *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII,* 2a. ed. México, 1899, Núms. 159, 325.

2 Arch. Gen. Nac. México. Ramo Inquisición, t. 581.

3 Astráin, Antonio, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. V, Madrid, 1916, p. 369.

4 Beristáin, Biblioteca Hispano-Americana. Amecameca, 1883, t. II, p. 177. Artº López, Baltasar.

5 Biblioteca de Isleta College, 1935, contenía un ejemplar ms. de la parte omitida en la *Vida del P. Pedro de Velasco,* por el P. Faria.

6 Boletín Arch. Gen. Nac. México, t. X (1939) Nº 4.

7 Cascón, Miguel, S. J., *Los jesuitas en Menéndez Pelayo,* Valladolid, 1940, p. 560.

8 De Backer, S. J., *Bibliotheque des écrivains de la C. de J.,* II, 793.

9 Faria, Francisco Javier, S. J., *Vida del P. Pedro de Velasco,* Ms. de lo omitido en la vida impresa. Notas oportunas.

10 Inventario Arch. Prov. Mex. (1767), f. 24.

11 Menéndez Pelayo, Marcelino, Papeles referentes a jesuitas. Mss. en Biblioteca Menéndez Pelayo, Madrid.

12 Nicolás Antonio, t. I, p. 183.

13 Sommervogel, S. J. Bibliotheque de la Compagnie, IV, 1940.

14 Sotuelo, S. J., Bibliotheca..., p. 102.

15 Uriarte, José Eugenio, S. J., *Anónimos,* t. II, Madrid, 1904, Nº 1942.
16 Valencia, Pedro, S. J. Carta al P. Prov. Pedro de Velasco, sobre el asunto palafoxiano. Puebla, Marzo, 1647.

LOPEZ DE MESA, DIEGO, P.

(1544-1615) († 71)

Biografía

Nota: Llamado alguna vez Diego Mesa.

1536 (Sic) (manifiesto error del Cat. de 1580): "Admissus in Societatem, 1536 (por 1563) Salmanticae".

1543 "Nacido en Zafra, en la diócesis de Badajoz, España, hacia 1543" (ABZ., II, p. 260, nota 11).

1544 "Natural de Zafra, en Extremadura" (Berist.).

— "Nació en Çafra, arzobispado de Sevilla" (Pérez Rivas).

— De Backer nos dice que nació en 1544.

— "El P. Diego López de Mesa nació en Zafra, Badajoz" (Sánchez Baquero-Ayuso).

— "Comienza Pérez Rivas por advertirnos, que hubo otro Padre Diego López (Fonseca) que murió en el siglo XVI († 1576 y véase en el t. I de esta obra, pp. 565-601) y que vino de España también, a la fundación de esta provincia y que fue el primer rector del colegio de México, del cual quedó hecha relación larga en el t. I (De Pérez Rivas), y que a distinción suya del que ahora escribimos, llamamos Diego López de Mesa: varón que con sus talentos de gobierno, de letras y de grande religión, ayudó mucho a la fundación de dicha provincia, y con el ejemplo de sus virtudes la edificó y honró, títulos todos, que nos obligan a hacer mención de ellos aquí" (P.R.).

1562 "Tomó la sotana de la Compañía en Salamanca" (Berist.) (A los 18 años).

1563 (En cambio Sánchez Baquero es más preciso): "Ingresó el 20 de Febrero de 1563". "Y en el noviciado era prefecto del coro".

— Confirma su entrada en este año de 1563, el Catálogo de la provincia de México de 1576, en que le pone la edad de 31 años. Y además dice: "Admissus in Societatem Salmanticae anno 1563".

— (In Codice Salmant. I, f. 16, dice): "El Hermano Diego López fue recebido en este collegio (de Salamanca) sábado 20 de hebrero (sic) de 1563 años... por el P. Bartolomé Hernández, y examinado por el mismo, es natural de Çafra del obispado de Badajoz, hijo de Hernán López e Isabel Gutiérrez, los quales son bivos (sic), tiene expectativa a la legítima de sus padres. Ha oydo su latinidad. Vistas las bulas y constituciones y examen de ellas, con la aiuda de nuestro Señor. Fue examinado por indiferente. Tiene diez hermanos y hermanas: los seis son varones; de éstos los tres hermanos son casados y las dos hermanas; y otro religioso; los demás están en casa". (Siguen las firmas: Bartolomé Hernández y Diego López) (M.M., I, p. 220, nota).

— "Entró a la Compañía el 20 de Febrero de 1563" (ABZ., II, p. 260, nota 11) (Mex. 4, f. 3, 14v., 70v.).

1565 Votos del bienio.
"Vota simplicia ibi (Salmanticae) 1565" (Cat. 1580).

1567 (Versión de Sánchez Baquero): "Pedía el 5 de Mayo de 1567 las Indias, cuando estudiaba primer año de teología; pero insistía en pasar al grado de coadjutor temporal, porque es más apto para cosas agibles".

1570 "Se ordenó en Valladolid, España" (Sánchez Baquero).

— (Pérez Rivas): "Vino el P. Diego de Mesa (sic) a la Nueva España (1572) de la provincia de Castilla la Vieja ordenado ya de sacerdote (en 1570).

1571 (Marzo 1). "Y por su buen celo y doctrina fue escogido por San Francisco de Borja, para uno de los fundadores del Instituto Loyolano, en la Nueva España" (Berist.).

1572 (Versión de Beristáin): "Se distinguió entre sus compañeros en la predicación del evangelio, en la enseñanza de la juventud y en el gobierno de los colegios".

— (Alegre): "En vez de aquellos cinco, señaló San Francisco de Borja, ocho... el Padre Diego López de Mesa".

— (De García Icazbalceta): "El año de 1572, es notable en los anales de la instrucción pública, por la llegada de los primeros jesuitas el día

28 de Septiembre. Comenzaron sus trabajos por la predicación y por la enseñanza de la doctrina a los niños, en que sobresalió el Padre DIEGO LÓPEZ".

— (Astráin) (J.M.D.): "DIEGO LÓPEZ de MESA, de los primeros que llegaron a Méjico".

— (De Backer): "Il parti l'an 1572 avec le Père Pierre Sánchez, fit preuve d'un grand zele, et gouverna plusieurs colleges, entr'autres celui de Mexico, oú il mourut le 31 d'Octobre, 1615, á l'age de 71 ans, aprés en avoir passé 53 dans la Compagnie".

— (De Pérez Rivas): "El séptimo de la primera expedición era el P. DIEGO LÓPEZ de MESA, de la provincia de Castilla, natural de Çafra, arzobispado de Sevilla, que ejercitó muchos años con gran loa los ministerios de la Compañía, y últimamente dio a la estampa el libro bien estimado de predicadores, intitulado: *Mensa spiritualis ciborum*".

— (De ABZ., t. I, p. 108): "En lugar de estos cinco, señaló ocho el P. General y fueron: el P. Diego López (Fonseca) destinado rector del primer colegio que se fundase, el P. Pedro Díaz, para maestro de novicios, el P. DIEGO LÓPEZ MESA", etc.

— (De nuevo Pérez Rivas): "Desde luego que llegó a Nueva España (1572) comenzó a trabajar con mucho fervor en nuestros ministerios de confesar y predicar: ocupación en que tenían mucho que hacer nuestros primitivos padres en aquel tiempo, porque como eran pocos entonces nuestros operarios, y, por otra parte, con la novedad de los nuevos ministros del evangelio que habían llegado de España, estaba muy movida la gente, les era forzoso a los nuestros, aunque eran pocos, trabajar por muchos, de que le cabía buena parte al P. DIEGO LÓPEZ de MESA. Pero reconociéndose en este muy religioso y prudente sujeto el caudal y talento que tenía para gobierno, andando el tiempo lo empleó en él muchos años la santa obediencia" (P.R.).

— (Del Catálogo de 1580): "Ordinatus sacerdos, anno 1572". "Tria solemnia vota Vallisoleti, anno 1572, ratione ordinum" (M.M., I, 552).

1573 (Versión de Dunne, Peter Masten, S. J. en *Pioneer Jesuits in Northern Mexico,* p. 8): "The Jesuits they would not all be missionaries, then; many of these men were destined for the lecture hall and the pulpit".

1574 (Pátzcuaro, Michoacán, 19 de Nov.): "De la entrega de la casa e iglesia de Pátzcuaro" (En F. G. [Fondo Gesuitico], 1478, Collegia 114, Nº 1): "Este es un traslado bien y fielmente sacado de una escritura de pose-

sión, que parece haber pasado en la ciudad de Pátzcuaro, que solía nombrarse Mechuacán, por ante Juan Fernández Madaleno, scrivano (sic) público de ella, que se saca a pedimento del muy benerable (sic) PADRE RECTOR (DIEGO LÓPEZ de MESA) de este colegio del Nombre de JHS, que está fundado en la ciudad de Valladolid. Que la dicha posesión parece haber pasado a 19 días del mes de Noviembre de 1574, el tenor de la cual, es el que sigue:

"En la ciudad de Mechuacán, 19 días del mes de Noviembre, año del Señor de mill y quinientos y setenta y cuatro años. Ante mí, Juan Fernández Madaleno, escribano de su majestad y de el cabildo de esta dicha ciudad, parecieron presentes los ilustres señores, D. Cristóbal Vadillo, arcediano, y D. Diego Pérez Negrón, chantre y prebendados de esta santa iglesia catedral de este obispado de Mechuacán. E dixeron que, por el muy ilustre cabildo de la santa iglesia catedral de esta dicha ciudad, y aprobado por el muy ilustre y reverendísimo señor D. fray Juan de Medina Rincón, obispo electo de este dicho obispado (1577-1588), se ha hecho gracia y donación pura y perfecta, mera irrevocable (que es dicha entre vivos) para siempre jamás, a los muy reverendos padres, provincial (P. Pedro Sánchez) y convento de la Compañía del nombre de JHS, de la iglesia que la dicha santa iglesia tiene en esta dicha ciudad, que es la que solía servir, antes de que se mudase a la santa iglesia catedral de Sanct Salvador, donde al presente está, para que los dichos padres de la Compañía del dicho nombre de JHS la tengan por suya propia, para la administración de los santos sacramentos y oficios divinos, y para que en ella hagan y tengan su casa de asiento, y administren en esta dicha ciudad, con un pedazo de huerta y casa, que solía ser de Don Vasco de Quiroga, primer obispo de este obispado, que está en gloria, que está frontero de la dicha iglesia, junto al colegio de Sanct Nicolás, para que la tengan por huerta y casa de su morada, é por casa propia, con aprobación del rector, lector del dicho colegio y colegiales que están presentes" (Nota: Este es el colegio más antiguo de toda la América, año de 1540).

"Los cuales aprobaron y ratificaron la dicha donación para agora y para siempre jamás; y los dichos señores arcediano y chantre dixeron que, a ellos les estaba cometido y mandado que metiesen en posesión a los dichos padres de la Compañía del nombre de JHS, en la dicha iglesia, casa y huerta, de que así les está hecha gracia y donación, para que en ella puedan vivir y estar y administrar, para siempre jamás.

"Y usando de la dicha facultad tomaron por la mano al muy reverendo Padre Pero (sic) Sánchez de Canales, provincial general de la dicha orden y Compañía del nombre de JHS, en toda esta Nueva España, y al P. Juan de Curiel, sacerdote, y a Juan de la Carrera, religioso de la dicha orden y Compañía, y los metieron dentro de la dicha iglesia, en nombre del dicho

señor obispo, deán y cabildo de ella, para que usando de la dicha donación y del uso y exercicio y administración de los sanctos sacramentos, e para su morada, puedan estar y vivir en ella, por la dicha orden para siempre jamás; con cargo que el cuerpo del mismo bienaventurado obispo Don Vasco de Quiroga, que está en gloria, que está depositado en la dicha iglesia se ha de sacar de ella y llevar a la iglesia catedral de Sanct Salvador; y los Padres provincial, y los demás de la dicha yglesia, se anduvieron paseando por ella y echaron fuera a toda la gente que dentro de la dicha sancta iglesia estaba, y cerraron las puertas; y, cerrándolas dixeron que todo aquello hacían en señal de verdadera posesión, y de cómo la tomaban y aprehendían quieta y pacíficamente en faz y presencia de los dichos señores arcediano y chantre y algunos canónigos de la dicha sancta iglesia, y otras muchas personas, viéndolo y consintiéndolo de su voluntad.

"Y me pidieron a mí, el presente escribano, se lo diese por fe y testimonio, para en guarda y conservación de su derecho; y a los presentes rogaron les fuesen testigos.

"De lo cual dicha posesión, yo, el presente escribano doy fe que se tomó y aprehendió la dicha posesión por los dichos padres de la dicha Compañía del nombre de JHS, de la dicha iglesia y casa, quieta y pacíficamente, sin contradicción de persona alguna; siendo testigos Antonio de Ayala y el bachiller Juan de Velasco de Yepes, canónigos de la dicha sancta iglesia, y Luis de Valencia y Benito Magdaleno y Juan Carrillo y otras muchas personas; y firmaron los antes dichos chantre y arcediano, y provincial de la dicha Compañía".

El arcediano de Mechoacán. El chantre de Michoacán.

Pasó ante mí Juan Fernández Magdaleno, escribano de su majestad.

"E luego este dicho día, mes e año susodicho, los dichos señor arcediano y chantre, usando de la dicha comisión llevaron al dicho padre provincial y padres susodichos de la dicha Compañía del nombre de JHS e metieron en el dicho sitio y pedazo de huerto de que así les está hecha dicha donación, con el dicho rector y colegiales, y todos ellos los metieron a los dichos padres de la dicha Compañía en el dicho pedaço de huerta que está frontero de la dicha iglesia; de que así tomaron posesión; que linda con el colegio de San Nicolás y con la huerta grande del dicho obispo; y el dicho pedazo de huerta e tierra está por delante de la cerca que está frontero de la dicha iglesia, donde hay un árbol grande, aguacate, para adelante; y entra en el dicho sitio el agua de la acequia que viene de San Gregorio. Y el dicho padre provincial se anduvo paseando por el dicho sitio y huerta, de una parte a otra, arrancando yerbas, y haciendo otros actos de posesión; y pidieron a mí, el presente

escribano que les diese por testimonio cómo tomaban y aprehendían la dicha posesión, quieta y pacíficamente, sin contradicción alguna. Y para en guarda de su derecho de la cual dicha posesión, yo, el presente escribano doy fe que se tomó y aprehendió sin contradicción alguna. Siendo testigos los dichos el arcediano de Mechuacán, el chantre de Mechuacán.

"Yo Juan Fernández Madaleno, escribano público del número, de esta ciudad de Mechuacán por su majestad, presente fui e fice aquí este mío signo que es a tal en testimonio de verdad. Juan Fernández Madaleno, escribano público.

"Fecho y sacado, corregido y concertado fue este traslado del original, que se volvió al señor Padre Rector Diego López de Mesa, que rije y gobierna este colegio de Valladolid, y el que tienen en la ciudad de Pátzcuaro, en 4 días del mes de Marzo de 1582, siendo aprobado a lo ver, sacar, corregir e concertar con el original. Hernando de Palma, e Mateo de Yllescas, hermanos de la dicha Compañía, y Cosme de Abendaño, asimismo hermano y moradores en este colegio de Valladolid, de la dicha Compañía. Va limpio en el margen do dice y exercicio y enmendado y zerraron y entre rayas en otra parte 'gonzalo' valga todo; va testado do decía 'Pedro' dos veces y la posesión no valga.

"Martín Martínez consejero de su majestad, saqué e hice sacar este otro traslado, el qual doy fe que va cierto y verdadero. Y por ser así verdad, fice aquí este mio signo tal. Martín Martínez consejero de su majestad".

(M.M., I, pp. 128-133).

1576 (Versión del P. Francisco Ramírez) (bajo el anónimo) en *Historia del Colegio de Pátzcuaro:* "Por muerte del P. Juan de Curiel (en Pátzcuaro † 1576) quedó por vice-rector el P. Pedro López de la Parra, a quien sucedió el P. Diego López de Mesa, y después el P. Francisco Váez" (Bolet. AGN. Méx. t. X, Nº 1, p. 39).

— (Y en la p. 57): "Los que rigieron el colegio de Pátzcuaro: Padre Diego López de Mesa: el segundo (1576-1577) y el séptimo como rector (1583)".

— (En la p. 65): "El P. Diego López de Mesa fue rector de ambas casas (de Valladolid y Pátzcuaro) desde el fin del año de 80 (1580), hasta el de San Lucas (18 de Oct.) de 84. Los tres primeros años asistió el P. Diego López de Mesa casi de ordinario en Valladolid, y el P. Francisco Ramírez en esta casa de Pátzcuaro por vice-rector".

— (Del Catálogo de la provincia de mediados de año de 1576): "Catalogus eorum patrum qui *tria vota solemnia* professi sunt (bajo el Nº

4): Pater Didacus López de Mesa in Collegio Mexicano: aetas: annorum 31. Admissus in Societatem: Salmanticae anno 1563; simplicia vota, ibi, 1565; tria sollemnia, Pinciae (Valladolid, España) anno 1570 ratione ordinum. Studuit in Societate philosophiae et 4 annis theologiae. Gradum non habet. Sacerdos anno 1571, dioecesi de Badajoz. Officium: minister. Sanus est mediocriter. Ingenium mediocre; securus judicio. Talentum: ad confessiones audiendum et praedicandum".

(M.M., I, pp. 220-221).

— (Ixmiquilpan, 29 de Agosto) (De la Fundación del colegio de México) (FG., 1567, doc. 3): "...mediante la voluntad de Dios, vinieron a esta Nueva España el doctor Pero Sánchez, provincial, y Diego López (Fonseca) rector; y Diego López de Mesa, ministro, con otros padres y hermanos" (M.M., I, 231).

"En testimonio de lo qual firmaron la presente escritura en el dicho día, mes y año (Ixmiquilpan, 29 de Agosto de 1576); y lo firmaron de sus nombres, siendo presentes por testigos el P. Ministro Diego López de Mesa y Sebastián de Lapacaran... Pero Sánchez. Alonso de Villaseca" (M.M., I, p. 235).

— (Donativo de D. Alonso de Villaseca para la fundación del Colegio de México). "En las minas de Ixmiquilpan de esta Nueva España, en el asiento, fundiciones y haciendas que en las dichas minas tiene Alonso de Villaseca, vecino de la ciudad de México en 29 días del mes de Agosto del año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de 1576 (Nota: la fecha que da aquí el autor (Alegre) concuerda con el original que se halla en FG 1467/3. No se deslizó ninguna errata en el texto de su *Historia,* como pensaba el P. Astráin (*Hist.,* III, 133, n. 1). El dicho Alonso de Villaseca dijo: "Que, por cuanto viendo cuán conveniente cosa era, que en esta Nueva España y ciudad de México se hiciese y fundase casa de la Compañía del santo nombre de Jesús, lo que a él fue posible hizo por traerlos... pero que su majestad (Felipe II) por justas causas, tuvo por bien, a costa de la real hacienda pasasen a estas partes... y vinieron a esta Nueva España el doctor Pedro Sánchez, provincial, y Diego López (Fonseca) rector, y Diego López de Mesa, ministro, con otros padres y hermanos" (ABZ., I, 192).

1578 (Fundación del Colegio de Puebla): "El P. Diego López de Mesa fue con el padre provincial Pedro Sánchez a Puebla, y en Mayo 9 de 1578, fue proclamado *Primer Rector* del Colegio del Espíritu Santo" (Astr.) (Berist.) (Decorme).

— (Versión de Cuevas: *Hist.,* II, p. 33): "El 9 de Mayo de 78, el P.

López de Meza (sic) tomaba posesión en Puebla de una casa que el señor obispo Ruiz de Morales y el cabildo, le habían ofrecido para su fundación".

— (Versión de Alegre: I, 49): "El 9 de Mayo de 1578 tomó posesión el P. Prov. Pedro Sánchez de la casa y dejó al P. Diego López de Mesa de primer superior". Nota: Cuevas dice que "el señor obispo Ruiz de Morales dio la casa, pero Alegre afirma que fue D. Alonso Pacheco el que en sede vacante (pues ya había muerto el Ilmo. Sr. Ruiz de Morales) con anuencia del cabildo no cedió, sino vendió a poco precio en 9,000 pesos, a pagar en diversos plazos. Estaban las casas en el mejor sitio de la ciudad, a una cuadra de la catedral, plaza mayor y casas de cabildo, justamente en aquel mismo lugar en que hoy está el colegio" (Alegre) (Pérez Rivas).

— (Versión de Sánchez Baquero): "Desde 1572 deseaban los padres fundar en esta ciudad (Puebla), y a este propósito hicieron en ella algunas misiones, sin que se asentase cosa ninguna; hasta que el año 78, el P. Hernán Suárez (de la Concha) y el H. C. Salvador Alvarez, que estaban en misiones en el pueblo de Atlixco (cinco leguas de la Puebla), vinieron a ella, y dando y tomando en el negocio con el deán y cabildo que gobernaba por muerte de D. Antonio (Ruiz de Morales), tercero prelado de aquella iglesia, se concluyó el asiento de la Compañía, en la dicha ciudad de los Angeles; para cuya conclusión fueron de México el padre provincial (Pedro Sánchez) y el P. Diego López de Mesa. Compráronse para su habitación las casas del arcediano, que arriba se ha dicho, las cuales están en muy buen sitio, una cuadra de la plaza, iglesia mayor y casas de cabildo, en 9,000 pesos fiados; recogióse alguna poca limosna entre los vecinos, que la mayor fueron mil pesos que dio D. Mateo de Mauleón, caballero rico, es una dita (sic).

"El P. Diego López de Mesa salió por el obispado a pedir limosna entre los beneficiados que son ricos, con recomendación del cabildo, y apenas juntó 500 pesos. Con ellos se acomodó la casa y se alhajó, y en aquellos principios vivió la Compañía con necesidad, aunque la liberalidad de los vecinos era mucha; pero las deudas con que se entró, y el cuidado de comprar más casas para ensanchar el sitio hasta tener toda la cuadra, se llevaba toda la limosna de la Ciudad, y otra mucha que se mendigaba entre las minas, labores y estancias (Sánchez Baquero).

"El primer rector de este colegio fue el P. Diego López de Mesa que con su buena industria y trabajo llevó la carga de aquellos principios, que sin duda es pesada porque falta todo; y el cuidado de la edificación tan necesaria, y más entonces, acobarda los ánimos" (Sánchez Baquero).

— (Versión de Alegre): "Fuera de la deuda de 9,000 pesos se habían ido

agregando en el colegio de Puebla (no sé con qué esperanza) algunas otras casas vecinas, como previendo la futura grandeza de aquel insigne colegio. Estos créditos obligaron al PADRE RECTOR DIEGO LÓPEZ de MESA a salir mendigando por las haciendas y pueblos vecinos: los prebendados se sirvieron de darle muchas cartas de recomendación para los beneficiados de aquellos partidos, que son muchos y de lo más pingüe del reino. Sin embargo, después de grandes fatigas y de los no pequeños sonrojos que traía consigo un ministerio tan penoso, volvió a casa con sólo quinientos pesos.

"En medio de tantas estrecheces, se veía en los sujetos una paciencia a prueba de muchos mayores trabajos. No parece que vivían sino de la caridad.

"El utilísimo ministerio de las cárceles y hospitales, fue el que más procuró promover el P. DIEGO LÓPEZ (de MESA), y en que heredándose unos a otros el espíritu, ha florecido hasta ahora singularmente este colegio" (ABZ., I, 231-2).

— Carta del P. DIEGO LÓPEZ de MESA al P. General Everardo Mercurián fechada en México el 16 de Marzo de 1578 (Le habla de ciertas dificultades que había en la provincia, y se saca por la respuesta del P. General: Roma, 31 de Enero de 1579).

1579 "Roma, 31 de Enero de 1579". "Recebí la de V.R. de 16 de Marzo del 78. Los avisos que por ella me escribe, me han sido gratos, y no me maravillo que haya habido algunos inconvenientes en esa provincia, en estos sus primeros principios, no habiendo sido visitada, ni estando aún asentadas las cosas. Mas ahora, con los recaudos que lleva el P. Pero Díaz, y con la visita que habrá ya comenzado, del P. Plaza (Nota: no llegó sino hasta Febrero de 1580) espero en Dios nuestro Señor, tomarán asiento las cosas, de manera que se consiga el fin que todos deseamos, y que cada día sentiremos buenas nuevas del fruto que se hace, con que consolarnos.

"Informe V.R. al P. (Juan de la) Plaza de lo que le pareciere convenir, para que con más luz pueda proveerlo todo, a mayor gloria del Señor, a quien suplico dé a V.R., y a todos los que de nuestra Compañía en esas partes le sirven, su santa bendición, para su mayor gloria y servicio". "De Roma, último de Enero de 1579" (Mex. 1, f. 22v.) (M.M., I, pp. 394-395).

1580 (Del Catálogo de 1580): "Catalogus eorum qui tria vota solemnia professi sunt ratione ordinum (bajo el Nº 8) PATER JACOBUS LÓPEZ de MESSA (M.M., I, p. 537) missio civitatis Angelorum, annorum 35. Admissus in Societatem, 1536 (sic por 1563) Salmanticae. Tria sollemnia Vallisoleti, anno 1572, ratione ordinum. Studuit philosophiae 3 annos; theologiae 4 in Societate. Promotus: (vacat). Ordinatus: Sacerdos anno 1572, Diócesis de Badaxos (sic). Officium: superioris, concionatoris, Sanitas: bona. Ingenium

et judicium: mediocre. Talentum: ad regendum et confessiones audiendas" (Mex. 4, ff. 8-10) (M.M., I, 552).

— (ABZ., I, 277): "Dos días después el Padre doctor Juan de la Plaza concluída su visita (*nota:* su visita de la provincia duró desde el 15 de Febrero de 1580 hasta Noviembre del mismo año: Mex. 4, f. 17) tomó posesión del oficio de provincial, que había obtenido ocho años el P. Pedro Sánchez. Señaló luego por rector del colegio de México al P. Pedro Díaz; de Puebla al P. Pedro de Morales; de Oaxaca al P. Francisco Váez, y de Valladolid al P. Diego López de Mesa" (ABZ., I, p. 277).

1581 "Rector del Colegio de Valladolid durante el primer año del provincialato del Padre Plaza" (Alegre).

— (Versión de Ramírez: *Hist.,* del Col. de Pátzcuaro): "El P. Diego López de Mesa fue rector de ambas casas (de Valladolid y de Pátzcuaro) desde el fin del año de 80, hasta el de San Lucas, de 84".

— (Versión de Pérez Rivas): "'Fue rector de los colegios de Pátzcuaro y Valladolid" (No señala fechas).

1582 (Del Catálogo del P. Plaza, 1582): "Profeso de tres votos... el Padre Diego López de Mesa (Mex. 4, ff. 17-21) (M.M., II, 52).

— "Roma, 30 de Marzo de 1582" (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Diego López de Mesa) (Mex. 1, f. 38) (M.M., II, pp. 67-68):

"P. Diego López de Mesa:

"1. Recibí la carta de 2 de Febrero de 81.

"2. Y con la ida del provincial a Michoacán (alude al Colegio de Valladolid), habrán tomado las cosas de ese colegio buen asiento; y cada día espero en nuestro Señor, con el buen cuidado y diligencia de V.R., irán adelante como se desea.

"3. Si alguno de los nuestros quedasen en Pázcaro (sic), ya V.R. ve cuánto recato y prudencia es menester, para ejercitar de tal manera los ministerios, que no se cause aversión en los que allí contradicen. Y porque espero tener en las primeras cartas mayor aviso y noticia, no tengo por agora más que encomendarme mucho en los santos sacrificios" (Claudio).

1583 (De la *Hist. del Col. de Pátzcuaro,* del P. Francisco Ramírez, p. 49): "Día de la degollación de San Juan, a 29 de Agosto de 1583, leyéndose por entonces retórica a nuestros hermanos, y habiendo algún número de ellos y de sacerdotes en casa (en Pátzcuaro), cayó un rayo en nuestra iglesia, que dio en el capitel de la capilla mayor, que entonces estaba toda

cubierta de paja, y debajo había otro jacal como el de arriba, que no había yesca más seca, y fue el ruido de manera, que los que se hallaron en casa, cayeron los más como muertos, y otros quedaron no poco asombrados; y fue no poca misericordia de nuestro Señor, que acertaron a estar fuera aquel día todos los estudiantes con su maestro, que, a estar en casa, fuera milagro escapar, por caer el rayo en la parte donde solían rezar aquella hora; y entendiendo el PADRE DIEGO LÓPEZ (de MESA) (que entonces era rector de ambas casas, que acertó hallarse aquí) no había caído en nuestra casa, se estuvo quedo esperando, hasta que de fuera vinieron dando voces, que se abrasaba nuestra iglesia, y por presto que acudieron, ya las llamas iban altas. Viendo que no era posible reparar tan grande daño en materia tan dispuesta, dióse orden de sacar lo que había en casa; y ya cuando acabaron, caían los tizones en la iglesia, y estaba el fuego muy emprendido, sin haber quien se atreviese a tratar de atajarlo, por tenerlo por imposible; hasta que fue nuestro Señor servido dar tanto ánimo a un indio (que hoy día sirve en casa, llamado Lucas) que con su capotillo se arrojó en medio de las llamas a quererlo apagar, que no parecía sino ánima en las llamas; y, viéndole otro, hizo lo mismo, y con esto se animaron otros, y fue nuestro Señor servido que habiéndose quemado sólo la cubierta del cimborrio, se atajó de manera que no pasó adelante, teniéndole todos por conocido milagro, porque humanamente era imposible atajar el fuego, y más siendo la cubierta de lo que era, que con sólo una centella que caía, no suelen ser poderosos, a que por lo menos no se queme toda la cubierta, que no hay yesca más dispuesta. Y no fue pequeña maravilla, que, con haberse sacado cuantas menudencias y baratijas había en casa (que no eran pocas) y llevádolas cada uno a donde primero hallaba, o le parecía, sin haber entre tanta multitud quien pudiese a acudir a mirar por nada, ni dar el tiempo lugar a eso; con todo eso, no se halló menos ni aun una estampa; y cada uno venía después, pasada la borrasca, entregando lo que había sacado, habiéndolo guardado muchos de ellos en sus casas, con más amor y cuidado, que si fueran cosas propias" (Ramírez, S. J., *Hist. de Pátzcuaro,* p. 49).

(Bolet. AGN. Méx. t. X, Nº 1).

— "El 1º de Octubre de 83, por orden del P. Juan de la Plaza, provincial, vino a asistir a esta casa (de Pátzcuaro) el P. DIEGO LÓPEZ de MEZA (sic) y quedó por vice-rector de Valladolid el P. Martín Fernández y casi siempre asistió el P. DIEGO LÓPEZ de MEZA en Pátzcuaro, hasta San Lucas (18 de Oct.) de 84, que se fue a México" (Ramírez, l. c.) (Bol. AGN. México, t. X, Nº 1, pp. 65-66).

— (Del Anua de la Prov. de 1583): "Colegio de Valladolid, y residencia de Pátzcuaro. 30. El P. rector DIEGO LÓPEZ de MESA en Valladolid,

predica con mucha acepción; y de algunas persecuciones que ha tenido ha sacado nuestro Señor mayor bien y estima de la Compañía. Experiméntase la misericordia y favor que el señor obispo (Ilmo. D. Juan de Medina Rincón) nos hace, así en defendernos de semejantes contradicciones, como en venirnos a visitar muy frecuentemente, y asistir a nuestras fiestas, y decir la misa trayendo su capilla y música. Trata muy en particular sus negocios con el P. rector DIEGO LÓPEZ de MESA" (Anua de 1583) (M.M., t. II, p. 138).

— (De la misma anua 1583): "Viniendo una persona rica a una misa, delante de la imagen de la santísima Virgen, le propuso el padre rector (DIEGO LÓPEZ de MESA) cierta necesidad que en casa había; y él dijo que enviaría hasta una docena de carneros, para proveerla. Y entrándose a oír la misa, le dio Dios tanta devoción con la santa imagen, que allí le ofreció toda la estancia de ganado que tenía; lo cual efectuó él y su mujer donación 'inter vivos'; habiendo confesado y comulgado con muchas lágrimas y singular devoción. Tendrá la estancia, como cuatro mil cabezas de ganado. Hanse hecho algunas otras limosnas a la santa imagen, y se van haciendo de cada día" (Anua de 1583) (M.M., II, p. 138).

— "Roma, 5 de Diciembre de 1583" (De una carta del P. Gen. Claudio Aquav. al P. provincial Antonio de Mendoza. Tolet., 1, ff. 210v.-211v.). 2. "De propósito se dejó de señalar rector para el colegio de Valladolid (lo era [dice Zubillaga] el P. DIEGO LÓPEZ de MESA) por no hacer tantas mudanzas juntas" (M.M., II, p. 195)... "En el colegio de San Nicolás (trasladado de Pátzcuaro a Valladolid) no sé cómo se hayan podido encargar de la administración de él, siendo de estudiantes seglares; y demás de esto, leer los nuestros allí, letras de humanidad" (M.M., II, p. 197).

— (Del Anua de la Prov. de 20 de Abril de 1583) (Mex. 14, ff. 27-30v.) (M.M., II, p. 133).

— (Del Catálogo de la Prov. 20 de Abril, 1583) (Mex. 8, ff. 244-245v.) (M.M., II, 153): "En el colegio de Michoacán: P. DIEGO LÓPEZ (de MESA), rector".

— "Roma, 21 de Noviembre de 1583" (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Prov. Antonio de Mendoza: Mex. 1, f. 40v.): "Al P. DIEGO LÓPEZ de MESA se le diga claro que se le ha notado poco aprovechamiento en el desprecio de sí mismo y en el amor de la pobreza; poco consuelo de sus súbditos por causa de su cólera; y deseádose más mortificación en la curiosidad y regalo; más aplicación a la oración y devoción; más deseos de padecer trabajos, y de ayudar a la conversión de los gentiles; y animarle a pasar adelante con alguna mejoría que ya se vea en él. Y cuando ésta fuere

tal, que haya dado satisfacción a V.R. y pareciere a sus consultores, que se le podrá admitir a la profesión de cuatro votos, se le podrá dar".

1584 "Roma, 15 de Marzo de 1584" (Primera de esta fecha) (De una carta del P. Gen. Claudio al P. Prov. Antonio de Mendoza): "El P. Diego López (de Mesa) nos escribe que a uno de los nuestros ha encargado el buen padre (Plaza) el cargo del colegio de estudiantes seglares de Valladolid, a instancias del cabildo. Maravíllame ya mucho que sabiendo el padre Plaza lo que acerca de esto está ordenado, haya admitido".

— "Roma, 15 de Marzo de 1584" (Segunda de esta fecha del mismo al mismo): "Escríbeme también el P. (Diego) López, esté informado que, el desconsuelo que tiene siendo superior, y hace grande instancia por librarse de semejante cuidado, y a la verdad, parece que no sabrá (como sabe el padre Váez) que sería bien descargarle, y por no mudar juntamente todos los superiores de la provincia, me había parecido que se quedase, y V.R. allá (si juzgare será bien venir a lo que se pide), lo podrá hacer, advirtiendo no sólo en ésta, pero en todas estas mudanzas, se hagan con el menor ruido y mayor edificación que se pueda".

— (Versión del P. Francisco Ramírez en *Hist. del Col. de Pátzcuaro*): "3 de Septiembre". "Don Vasco de Quiroga fue varón apostólico y primer padre y obispo de Michoacán. Murió de edad de 95 años († 14 de Marzo de 1565). Su cabeza se sacó para acomodar mejor su sepulcro, como está al presente, y por temor de que se pretendía llevar su cuerpo a Valladolid; y a instancias de los naturales, lunes a 3 de Septiembre de 1584, estando presente el P. Diego López de Meza, que entonces era rector de este colegio y del de Valladolid, y el P. Francisco Ramírez, vice-rector, y otros padres de este colegio, estuvo a un lado del altar mayor, escondida, hasta que miércoles a 8 de Febrero de 1612, se puso en una caja en un hueco de la pared, que está luego delante del altar de nuestra Señora, detrás del lienzo grande en que está pintado su sepulcro" (Anón. P. Fco. Ramírez), *Hist. del Colº de Pátzcuaro,* Edic. Bol. AGN. Méx. t. X, Nº 1, p. 77).

— "Pátzcuaro, 2 de Abril de 1854" (De una carta del P. Martín Fernández al P. Gen. Claudio Aquaviva: Hisp. 129 ff. 142-143v.) (M.M., II, 307-308):

"Por que sé que acerca de las cosas particulares de este colegio escriben largo a V.P., el P. Prov. Juan de la Plaza y el P. rector (Diego López de Mesa), sólo diré que el tener, como tenemos, una estancia de ganado mayor, es de mucho embarazo y ruido, y de mucho desconsuelo para el hermano que ha de acudir de ordinario a ello y con tener tantos contrapesos, es tan poco

el provecho que con ser tan pequeño el número de los que en estas dos casas (la de Valladolid y la de Pátzcuaro) estamos, es necesario andar pidiendo limosna por la comarca, para el sustento ordinario, la cual aun se impide y no es la que solía, porque les parece a algunos que, con tener estancia, estamos suficientemente proveídos.

"El padre rector (Diego López de Mesa) creo que ha procedido este año, así con los de casa como con los de fuera, con mucho consuelo de todos; aunque por estar en distintas casas, no puedo dar de esto, tan claro testimonio" (M.M., II, 307-308).

— "Pátzcuaro, postrero de Febrero, 1584" (De una carta del H. Juan de la Carrera, al P. provincial Plaza: Hisp. 129 ff. 128-129v.) (M.M., II, p. 223).

"Las cosas medicinales que me encargó V.R. entregué al padre rector. (Diego López de Mesa)".

— "Valladolid, 7 de Marzo de 1584" (De otra carta del H. Juan de la Carrera al P. Gen. Aquaviva: Hisp. 129 ff. 132-134v.) (M.M, II, 230).

..."Dije a V P. en mi carta anterior del contento que recibí de ver el fruto que en esta casa de Pátzcuaro, y en toda la provincia se hacía, en lo que se alcanzaba con misiones por ser pocos los obreros lenguas, son pocas las misiones.

"Dije del descontento y pena que causó en mi alma, la poca unión que hallé, especial entre las cabezas, de que no pocos ni pequeños inconvenientes se seguían de esto. No poco contento dio al padre provincial (Juan de la Plaza), y al rector (Diego López de Mesa), que vinieron juntos antes de navidad, en ver tanto hecho y tan de repente, sin pensarlo ni pretenderlo...

"Aunque esto va despacio y con flema, puso el padre provincial al padre rector (López de Mesa) aquí, que antes solía residir en Valladolid, de asiento con los estudiantes" (Referencias arriba).

— "Roma, 15 de Marzo de 1584" (Carta del P. Gen. Aquaviva al P. Diego López de Mesa. Mex. 1, f. 43v.) (M.M., II, p. 263-264).

"Padre Diego López (de Mesa): Las de V.R. de 20 de Marzo, 10 de Enero y 2 de Abril de 83, se han recibido, y con ellas, y con la relación que el P. Francisco Váez me ha hecho de ese colegio (de Valladolid) y de la residencia de Pátzcuaro, me he consolado, por ver cuánto se procura la observancia de nuestro instituto, y el fruto con los prójimos, el cual he entendido ser grande en Pázcaro (sic), trabajando también los padres que allí están, con los naturales, con la buena comodidad que tienen.

"Y porque en las respuestas a los memoriales, que trajo de esa provincia el P. Francisco Váez, se responde a algunas cosas que V.R. propone, no tengo

que decir, sino que se ha procurado ayudarlos, cuanto ha sido posible, enviándoles mucha gente y muy buena, dándoles por provincial al P. Antonio de Mendoza, con cuyo gobierno confío en la divina bondad, se han de hallar muy consolados, por las buenas partes que tiene para semejante oficio.

"En lo que propone que le conviene estar libre de cuidado de superior, se hará lo que se juzgare ser de mayor servicio divino. Y el oficio de V.R. será estar indiferente a lo que la obediencia le ordenare, a cuyo cargo está proveer a lo común y particular.

"Las imágenes de pluma salieron muy buenas, y me holgaré de ver la habilidad de los indios, que es señal de la capacidad que tienen, para lo que se les enseñare de su salvación. Agradezco a V.R. su cuidado" (Referencias ut supra).

— "Roma, 15 de Marzo de 1584" (De una carta del P. Gen. Aquaviva al P. Provincial Antonio de Mendoza): ..."El P. Diego López (de Mesa) nos escribe, que a uno de los nuestros de Valladolid ha encargado el P. Provincial (Plaza) el cargo del colegio de estudiantes seglares de Valladolid (Colº seminario de San Nicolás), a instancia del cabildo. Maravíllame ya mucho que sabiendo el P. Plaza lo que acerca de esto está ordenado, lo haya admitido... Escríbenos también este mismo Padre (Diego López de Mesa) el desconsuelo que tiene siendo superior, y hace grande instancia por librarse de semejante cuidado. Y a la verdad, propuesto se nos había (como sabe el P. Francisco Váez) que sería bien descargarle, y por no mudar juntamente todos los superiores de la provincia, me había parecido que se quedase. Ido V.R. allá, si juzgare será bien, venir en lo que pide, lo podrá hacer; advirtiendo no sólo en esta, pero en todas las mudanzas, se haga con el menor ruido y mayor edificación que se pueda" (M.M., II, pp. 276-277).

1585 "Roma, 15 de Marzo de 1585" (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Diego López de Mesa: Mex. 1, f. 67v.) (M.M., II, 467): "Padre Diego López de Mesa, superior de Pázcaro (sic):

"No es pequeño fruto de los años que V.R. ha sido superior, de aprender (como en la suya me dice) a ser buen obediente. Espero en Dios que también habrá aprendido a servir a la divina Majestad, en lo que más fuere de su divina gloria, que es la que todos debemos pretender, y esto sea en cualquiera puesto, lugar y oficio.

"La mudanza de Valladolid a Pázcaro, me dicen ha salido acertada, pues ahora estiman más los ministerios de la Compañía, y viéndose cerca de perderlos del todo, más se ayudan de ellos. Espero que saldrá bien, aunque haya sido con alguna dificultad, la ejecución de esa mudanza.

"El P. Antonio de Mendoza confío que ayudará mucho a poner todo, en el

orden debido. De lo que para esto ayudará, es bien que V.R. le ayude como lo hace conmigo, por la suya.

"En sus OO, y SS.SS. me encomiendo" (Referencias citadas arriba).

— (México, 2-9 de Noviembre) En la segunda congregación provincial, asistió el P. Diego López de Mesa, como procurador de la provincia (M.M., II, 631).

— "Tepotzotlán, 30 de Noviembre de 1585" (De una carta del P. Prov. Antonio de Mendoza, al P. Gen. Claudio Aquaviva: Hisp., 131, ff. 53-57) (M.M., II, 712) : : Fuimos de congregación 13: diez profesos de cuatro votos, y el procurador de la provincia, el P. Diego López de Mesa; y los dos rectores de Valladolid (el P. Martín Fernández) y Pázcaro (sic) (P. Francisco Ramírez) (Refers. arriba)".

— (Del Catálogo de 1585: Mex. 4. ff. 22-37) (M.M., II, 745) "En el colegio de México. P. Diego López de Mesa, natural de Çafra (Zafra, de la provincia de Badajoz) diócesis de Badajoz; de 41 años; de salud quebrantada; ingresó en 1563; profeso de tres votos desde 1570. Ha estudiado tres años de arte y cuatro de teología. Fue rector, ministro. Ahora es procurador y confesor".

1587 "Marzo 24 de 1587: hizo la profesión" (Sánchez Baquero).

1591-1593 "El Lic. González de Cossío tratando de investigar quién haya sido el autor anónimo de la *Relación breve de la venida de los de la Compañía de Jesús a Nueva España,* Ms. anónimo de 1602, que él publicó en 1945, dice: 'Pasemos adelante y examinemos al P. Diego López de Mesa,, de quien nuestro anónimo dice haber sido rector del colegio de México el trienio de 1591-1594, y prepósito de la casa profesa en 1595' no volviendo a hacer mención de él con posteridad" (Glez. Cossío: Prólogo a *Relación,* p. XI).

1591-1594 Pérez Rivas (sin señalar fechas, cosa muy despistante para el historiador) dice: "Fue rector de los colegios de Pátzcuaro, Valladolid (lo fue de 1581-1585), y del de Puebla de los Angeles (1579-81) y después del colegio de México (1591-1594) y prepósito de la casa profesa (1595-1602) (Nota: como se ve Pérez Rivas omite el rectorado de Oaxaca).

"Habiendo sido también compañero y secretario del provincial (1594)".

1592 (Del acta original de la 3a. congregación provincial en 20 de Enero de 1592) Lo hallamos bajo el número 9 de los profesos de cuatro votos "Rector del colegio de Guaxaca (sic)".

— (Versión de Sánchez Baquero: *Fundación...,* pp. 82-83): "Después,

yéndose apurando la ciudad de Oaxaca y menoscabando las limosnas, el P. Diego López de Mesa, rector de aquel colegio, parte con limosna que recogió del obispado, parte trocando los censos, compró una estancia diez leguas de la ciudad, de donde se sustentaron los nuestros con alguna comodidad de la cría de mulas que de allí se sacaban. Pero, como este género tuviera después poco valor, y se hubiese vuelto el colegio a la necesidad antigua, el P. Juan Sánchez (Baquero) que le sucedió, viendo la tierra con disposición, hizo en la estancia un ingenio de azúcar, con lo cual vive aquel colegio con mayor comodidad que ningún otro de la provincia".

— "No menor motivo del visitador Diego de Avellaneda fue querer poner en Tepotzotlán un seminario de humanidades. Lo deducimos de una carta del P. Diego López de Mesa, consultor de la provincia al P. Gen. Claudio Aquaviva, de 18 de Mayo de 1592" (Mex. 16, ff. 71-72v.) (ABZ., I, 367, nota 3).

1594 "Fue nombrado socio del P. Provincial (Esteban Páez), y lo fue hasta 1598" (Ayuso).

1598 (De tres cartas del P. Gen. Claudio al P. Prov. Esteban Páez, las tres fechadas en Roma, el 18 de Abril de 1598):

(En la primera) "En la casa profesa será prepósito el P. Baptista Cajina si hasta aquí ha dado satisfacción en el oficio de vice-prepósito, y si no podríalo ser el P. Diego López (Mesa)".

(En la segunda) "En la Puebla, como rector del colegio del Espíritu Santo el P. Diego López (Mesa) o el P. Martín Peláez".

(En la tercera) "Sus consultores serán: el prepósito de la casa profesa" (Nota: Lo fue el P. Diego López Mesa).

1599 (Versión de Ayuso) "En 1599 todavía era prepósito de la casa profesa el P. Diego López Mesa".

— (Versión de Vera) "El décimo de los 40 profesos reunidos para la quinta congregación provincial, por el P. provincial Váez el 2 de Noviembre de 1599 en México, era nuestro biografiado, y era además, prepósito de la casa profesa".

1600 (Versión del Lic. González Cossío en Prólogo a *Relación Breve...*) "En 1600 era aún prepósito de la casa profesa, y respecto del cual ignoro también, si en 1602 continuaba en su cargo".

1602 (Versión de Pérez Rivas: *Crónica...* II, pp. 75-77) "Reconociéndose en este muy religioso y prudente sujeto el caudal y talento que tenía para gobierno, andando el tiempo, lo empleó en él muchos años la santa

obediencia. Fue rector de los colegios de Pátzcuaro y Valladolid, y del de Puebla de los Angeles, y después del colegio de México y prepósito de la casa profesa; habiendo sido también compañero y secretario del provincial.

"Pruebas todas que dan a entender, y confirman lo mucho que se pudiera decir, de la prudencia y muy religiosas virtudes de este venerable sujeto. Porque en todos esos oficios mostró siempre un grande celo de la observancia religiosa y estimación del instituto y reglas de la Compañía, en lo que se dice todo lo que puede hacer ilustre y señalado a un insigne religioso.

"Aunque tan bien ocupado este santo varón en los oficios y ministerios que tuvo, con todo fue tan grande y singular, su aplicación al estudio de la sagrada escritura, y lectura de los santos y expositores de ella, que compuso el libro que intituló: *Mensa spiritualium ciborum;* mesa espléndida de manjares, no corruptibles, sino espirituales y celestiales, de la sagrada escritura, apoyada con las sentencias y explicación de los santos, en que se recreaba el espíritu muy recogido en su celda, de este bendito padre. Esta obra se imprimió por Horacio Cardón, en León de Francia, la cual fue muy bien recibida de hombres doctos, y de grande utilidad para los predicadores, que la han leído con mucho aplauso. Y bien mostró su mucha humildad en esta obra el P. Diego López (de Mesa), pues en el título no se quiso llamar autor de ella (aunque le costó tanto estudio y trabajo) sino que solamente se llama 'colector' de los lugares que recogió de los expositores y santos, dándoles a ellos la honra de su santa doctrina y enseñanza" (Pérez Rivas: *Crónica,* t. II, pp. 75-76).

1603 (De las actas originales de la congregación provincial de 1603): (Octubre 19 a 25): "se halla bajo el número 8 de los profesos que asistieron a la sexta congregación provincial de México".

1609 "Roma, 30 de Junio de 1609" (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Prov. Rodrigo de Cabredo): "Consultores de la provincia serán los padres... Diego López de Mesa".

1609-1615 (De P.R. *Crón...* II, p. 76) "Habiendo trabajado tan loable y religiosamente este venerable padre tantos años, los seis últimos de su vida (1609-1615) fue nuestro Señor servido de enviarle una enfermedad que, junta con la ancianidad de su edad, le redujo a términos de una tan grande simplicidad de niño, que desde ese tiempo se pudo decir que perdió el uso racional y murió a este mundo; y quiso Dios que viviese esos años en este estado de simplicidad, aunque sin ofensión de nadie hasta su muerte".

1614 (Versión de Alegre..., II, 74-75) "Cayó en una especie de frenesí, año y medio antes de su muerte. Aun en esta situación tan lastimosa, no dejaba de edificar a los de casa con la circunspección de sus palabras,

con su constante paciencia y con un tan nimio cuidado de la pureza de su conciencia, que se confesaba dos o tres veces cada día".

1615 "Vuelto a su entero juicio unos días antes de morir, se previno con actos fervorosísimos, para pasar de esta vida a los 31 de Octubre de 1615" (Alegre, II, pp. 74-75).

— (P. Rivas: *Crón.*, II, 77) "La muerte se pudo con razón decir, que no le cogió desapercibido, porque demás de que 47 años antes de que le sobreviniera el achaque, había vivido en la Compañía con grande ejemplo de religión, y más en particular los años antes que llegara a la simplicidad que habemos dicho, en que parece que le previno nuestro Señor para su muerte, que había de llegar cuando no tuviese uso de razón para recibirla. Porque en aquel tiempo andaba con tanto cuidado de la pureza de su conciencia, que solía confesar dos o tres veces cada día; visitaba muy frecuentemente el santísimo sacramento y lo recibía cada día, porque no estaba para decir misa, hasta que del todo estuvo imposibilitado de hacerlo. Llevaba con mucha paciencia sus enfermedades, y para esto sólo parece le había quedado conocimiento. Porque cuando le preguntaban cómo estaba, sólo respondía 'que como Dios quería, y que se hiciese su divina voluntad'; respuesta de que colegían los que la oían, que merecía mucho este siervo de Dios, aun en lo que en este tiempo padecía, y de que le sirvió de purgatorio para la otra vida, y que entrase en el cielo con la inocencia de los párvulos, de los cuales dijo Cristo nuestro Señor, que era el reino de los cielos.

"Murió el año de 1615, de edad de 71, y 53 de Compañía, y los 28 de profesión de cuatro votos; y está enterrado en nuestro colegio de México". (Pérez Rivas: *Crónica...*, II, pp. 75-77).

— (Diversas versiones) (Beristáin) "Murió en el colegio máximo de la ciudad de México, a los 71 años de edad y 53 de Jesuita".

— (Alegre) "El 31 de Octubre de 1615"

— (Decorme) "El 30".

— (De Backer) "Le 31 d'Octobre 1615".

— (Ayuso) "El 30 de Octubre de 1615 en México".

— (ABZ., *Hist.*, II, pp. 260-261): "Pasó de esta vida a los 30 de Octubre 1615".

Referencias Biográficas

1 Actas originales de las congregaciones provinciales, de México:
De la tercera, México, enero 20 de 1592.

De la quinta, México, Noviembre 2, 1599.
De la sexta, México, del 19-25 Octubre de 1603.

2 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la provincia de la C. de J. en N.E.*, t. I, México, 1841, pp. 49, 114, 147, 178.
t. II, México, 1842, pp. 74, 75, 112.

3 ABZ. (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J.), *Hist...*, t. I, Roma, 1956, pp. 108, 192, 231, 277, 367.
t. II, Roma, 1958, pp. 260 (nota 11) y 261.

4 ANTONIO, FRANCISCO, S. J. Ms. Historia de la Compañía de Jesús de la provincia de Toledo.

5 Anua de la Prov. Mex. S. J. 1583.

6 AQUAVIVA, CLAUDIO, P. Gen. S. J. Cartas:

Al P. Prov. Antonio de Mendoza,	Roma,	15 Mzo. 1584.
Al P. DIEGO LÓPEZ DE MESA,	„	15 Mzo. 1584.
Al P. DIEGO LÓPEZ DE MESA,	„	30 Mzo. 1585.
Al P. Prov. Esteban Páez,	„	6 Oct. 1597.
Al P. Prov. Francisco Váez,	„	18 Abr. 1598.
Al P. Prov. Rodrigo de Cabredo,	„	30 Jun. 1609.

7 Arch. Hist. de Hacienda. Méx. Ramo Temporalidades: legados. Legajo: 258-2.

8 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España.* t. II, Madrid, 1905, pp. 300, 655; t. III, Madrid, 1909, pp. 146, 730.

9 BERISTÁIN, *Biblioteca hispano-americana.* Amecameca, 1883, t. II, p. 265. Artº MESA.

10 CARRERA, JUAN DE LA, S. J. Carta al P. Gen. Claudio Aquaviva. Valladolid (Morelia), 7 de Marzo de 1584.

11 Catálogos Prov. Mex. 1576, 1580, 1585.

12 Codic. Salmant. I, f. 16.

13 CUEVAS, MARIANO, S. J., *Hist. de la Iglesia en Méx.* 3a. edic. El Paso, Tex. 1928, t. II, pp. 300, 307, 343, 521.

14 DE BACKER, S. J., *Bibliotheque des écrivains de la C. de J.* 2eme. série. Liege, 1854.

15 DECORME, GERARDO, S. J. *Menologios Mss.* 1934, p. 35; 1940, p. 53.
Elogio del P. DIEGO LÓPEZ de MESA. Elogio del P. Pedro Díaz, f. 45.
La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia. Méx. 1941, t. I, pp. 4, 21, 25, 30, 161.

16 DUNNE, PETER MASTEN, S. J., *Pioneer Jesuits in Northern Mexico.* Berkeley, Calif. 1944, p. 8.

17 Escritura de la donación de la iglesia, casa y huerto de Pátzcuaro. 19 Nov. 1574.

18 González de Cossío, Lic. Francisco, Prólogo a *Relación Breve de la venida de los de la C. de J. a N.E.* Ms. Anónimo de 1602. México, Universitaria, 1945, pp. X, XI, XII y nota 74; pp. 68, 69, 95, 116. *Ensayo bibliográfico de los sujetos de los catálogos*, Méx. 1946, p. 39.

19 Hispan. 129, ff. 132-134v.
131, ff. 53-57.

20 Icazbalceta, Joaquín García de, *Obras*, t. I, Artº "Instrucción pública en México". Edic. Méx. Agüeros, 1896, p. 198.

21 J.M.D. (José Mariano Dávila), *Dicc. Univ. de Hist. y Greograf.* Apéndices: t. III, México, 1856, p. 825, Art.º Villaseca.

22 Mendoza, Antonio, S. J. Carta al P. Gen. Claudio Aquaviva, Tepotzotlán, 30 de Nov. 1585.

23 Mercurián, Everardo, Gen. S. J. Carta al P. Diego López de Mesa. Roma, 31 de Enero 1579.

24 Mex. 1, ff. 38, 43v., 67v.
4, ff. 3, 14v., 22-37, 70v.

25 *Mon. Mex. S. J.* Roma, t. I (1956), pp. 129, 132, 220, 221, 231, 235, 373, 394, 357, 552.
t. II, Roma, 1959, pp. 52, 153, 192, 223, 230, 263, 264, 307, 308, 467, 712.

26 Pérez Rivas, Andrés, S. J., *Crón. de la C. de J. en N.E.* Edic. México, 1896, t. I, pp. 18, 120; t. II, pp. 75-77.

27 Sánchez Baquero, Juan, S. J., *Fundación de la C. de J. en N.E.* Méx. Edit. Patria, 1945, pp. 22, 82-83, 128-129, 174.

28 Sotuellus (Southwell) Nathanael, S. J. Bibliotheca Scriptorum.

29 Tolet. 1, ff. 210v.-211v.

30 Vera, Fortino, Pbro., *Tesoro Guadalupano*, t. I, Amecameca, 1887, p. 241.

31 Vilaseca, Alonso, *Escritura de fundación del Colº de San Pedro y San Pablo.* México, 1579. Ms.

Bibliografía

1581 *Carta* del P. Diego López de Mesa al P. Gen. Aquaviva, 2 de Febrero de 1581 (M.M., II, 3): "Recibí la de 2 de Febrero de 81" (Aquav. a Mesa, 30 de Marzo de 1582 (M.M., II, pp. 67-68).

1582 *Carta* del P. Diego López de Mesa al P. Gen. Aquaviva. Valladolid (Morelia), 20 de Marzo de 1582 (M.M., II, 45).

1583 *Carta* del P. Diego López de Mesa al P. Gen. Cl. Aquaviva. Valladolid (Morelia), 10 de Enero de 1583 (M.M., II, 127).

— *Carta* del P. Diego López de Mesa al P. Gen. Cl. Aquav. 2 de Abril 1583 (M.M., II, 129). "Las de V.R. de 20 de Marzo de 82, de 10 de Enero y de 2 de Abril de 83, se han recibido" (Aquav. al P. Diego López de Mesa, Roma, 15 de Marzo 1584) (M.M., II, 263).

1584 *Carta* al P. Gen. Claudio Aquaviva, de la cual hace mención el mismo P. Prepósito General, escribiendo al P. Antonio de Mendoza. Roma, Marzo 1584.

— "México, 14 de Abril de 1584" (*Carta* del P. Diego López de Mesa al P. Gen. Claudio Aquaviva (*Hist.*, p. 129, ff. 160-161v.) (M.M., II, 321-323):

JHS. Muy rdo. Padre nuestro en Chro. Gratia et pax Chri.

1. Lo que se ofrece escribir de este colegio de Michoacán a V.P. después de la ida del P. (Francisco) Váez, de quien V.P. habrá tomado entera noticia, sólo es que con la visita que el P. provincial (Juan de la Plaza), hizo este año pasado de 83, nos consolamos todos, y de ella resultó que la Compañía alzó mano de un colegio de estudiantes que la catedral de Valladolid tiene anexo a sí (el Colegio de San Nicolás, fundado por D. Vasco) el cual había tomado a su cargo a petición del deán y cabildo, que es patrón de dicho colegio. Y como está este colegio sujeto a tantos, no todos convenían con lo que la Compañía deseaba hacer; y por causas bastantes que para ello dieron, lo hubo de dejar el padre provincial; y también para que aquella pequeña ciudad y cabildo estimasen el ayuda que la Compañía les hacía y deseaba hacer, le pareció al padre provincial que saliésemos de allí los más, y nos pasásemos a la residencia de Pátzcuaro. Y así me mandó que yo me fuese a residir a Pázcaro (sic), y llevase conmigo cinco o seis estudiantes nuestros, que había traído allí el padre provincial, para que oyesen retórica. Y así hemos residido en Pátzcuaro este año, doce: 4 padres y 8 hermanos; y en Valladolid solos seis: dos padres y cuatro hermanos. Quedó en mi lugar, por vice-rector en Valladolid, el P. Martín Fernández, que también escribe a V.P.

2. "No sé cómo ha salido esta mudanza, porque ha sido muy notada y aun murmurada. Insistió el padre provincial en que convenía; y así debió de convenir, aunque en lo exterior ha parecido a muchos no tan conveniente. Yo fui de contrario parecer, cuando el padre provincial lo consultó. Pero, vista su determinación, puse por obra lo que V.R. me ordenó.

3. "El motivo que el padre provincial tuvo, fue el que he dicho, y juntamente por no quitar del deprender lengua al padre que les había de leer la retórica a los hermanos. Pero sucedió lo que yo le dije: que forzosamente le había de quitar de la lengua, porque no podría atender a ambas cosas, por

pedir el deprender lengua tarasca, todo el hombre enteramente, por ser dificultosa.

4. "La razón que a mí me movió a que no convenía hacer la tal mudanza, fue el perturbarse el orden; porque mudándonos a Pásquaro (sic) era hacer de la residencia, colegio, y del colegio residencia, y que habíamos de dar nota y ocasión de murmuración; en especial, que al tiempo que nos mudábamos, andaba el rey y su real audiencia, en su nombre, dando traza cómo aquella pequeña y nueva ciudad fuese en aumento y no en diminución. Y sintió mucho la ciudad que hiciésemos cabeza Pásquaro, de donde se había mudado la silla y pies a Valladolid.

5. "Yo he estado con oficio de rector de Valladolid y Pazquaro, cerca de 4 años. Agora, con la venida del padre provincial que V.R. nos envía (al P. Antonio de Mendoza), y del padre (Francisco) Váez que esperamos en esta flota, entiendo que todo irá muy adelante en esta provincia, y que V.P. me habrá concedido lo que en otra he suplicado, que es el servir a la Compañía en sus ministerios de confesar y predicar, y verme libre de cargo de superior; que yo confío en nuestro Señor, que en tantos años como lo he sido, habré aprendido algo a ser súbdito y obediente.

6. "He venido a este colegio de México a ciertos negocios del colegio de Michoacán, y estoy esperando aquí al padre provincial, que vendrá presto.

7. "Nuestro Señor nos guarde a V.P. muchos años con nuevo aumento de dones del cielo, para consuelo de todos sus hijos. En cuyos S.S. y OO. pido humildemente ser encomendado.

"De México, y Abril de 84.

8. "Acerca de una fundación de una residencia que el Hº Juan de la Carrera escribe a V.P., para la Villa de Colima, esperando estoy al padre provincial para tratar de ello; y el padre escribirá a V.P. sobre ello.

"De V.P. indigno hijo e inútil siervo en el Señor:

Diego López de Mesa".

(Hisp. 129, ff. 160-161v.) (M.M., II, pp. 321-324).

1585 "Censos y casas de la Compañía en México. Noviembre 1585" (Documento autógrafo del P. Diego López de Mesa, procurador) (Congr. 43, f. 408 a-v) (M.M., II, 684-688).

"Ihs. Memoria de los censos y casas que tiene este colegio de la C. de J. de México.

"Primeramente, tiene sobre las haciendas de Francisco Gálvez, y principalmente sobre la hacienda de la labor de Chietla, 4330 pesos de oro común, que rentan cada año: 309 ps.

"Item, tiene sobre las haciendas de los herederos de Juan de Loaisa, vecino de Tlaxcala, y principalmente sobre el molino y obraje que los dichos tienen en la dicha provincia de Tlazcala, 2600 pesos de principal, que rentan en cada año: 185 ps. 4 ts.

"Item tiene este colegio sobre las casas de Joan de Madrid (que son pared y media del colegio de San Pedro), 333 ps. y 2 ts. y medio, de principal, que rentan en cada año: 23 ps. 6 ts.

"Item, tiene otro censo sobre el ingenio de Cuernavaca, que es del marqués del Valle de mil, de minas de principal que renta en cada año: 118 ps. 2 ts.

"Item, tiene otro censo de principal de esta ciudad, que eran del P. Alonso Hernández, y las dio a este colegio; que el principal de dicho censo es de 550 ps. de oro común, que rentan en cada un año: 39 ps. 2 ts.

Casas

"Tiene este colegio (de México) en la calle de los Donceles, dos pares de casas que rentan en cada un año: 530 ps.

"Item, tiene otras casas, en que está al presente el colegio de San Bernardo, que rentan en cada año: 300 ps.

"En esta misma acera tiene otras casas que están dadas de por vida por 33 pesos cada un año: 33 ps.

"Item, tiene otras casas en un lado de este dicho colegio, que rentan en cada un año: 130 ps.

"Junto a éstas están otras que, aunque no está hecho arrendamiento de ellas, rentarán en cada un año cien pesos o poco menos: 100 ps.

"A las espaldas de este dicho colegio, tiene otras casas que rentan en cada un año: 110 ps

"En la Plazuela del Hospital del Amor de Dios, tiene otras casas que rentan, en cada un año: 165 ps.

"Ultra de esto, tiene este colegio, aquí junto, otras casas las cuales no ganan alquiler, aunque son propias del colegio; porque está en ellas lavandería y se lava la ropa de este colegio: 478 ps.

"Al margen hay las cantidades 675 ps. 7 ts.

Suman: 2,153 ps. 7 tomines.

2153 ps. 7 ts.

"Demás de esto tiene este colegio una labor de pan (Jesús del Monte) y una estancia de ganado menor (Santa Lucía),

las cuales, si se hubiesen de arrendar, como semejantes suelen, sería, lo sumo que darían 2,500 pesos; porque la labor ha estado arrendada en 300, y está poco mejorada de entonces. Y la estancia tiene treinta mil ovejas, que se hallan en esta tierra, a 60 o a 70 pesos el millar que son 2,100 pesos. Con administrarlas dan algo más que serán 3,000 pesos o 3,500; de suerte que la renta y frutos, sucediendo bien, serán 5,000 o 5,500 pesos". 3,000 ps.

1609 "Roma, 30 de Junio de 1609" (De una carta del P. Gen. Aquaviva al P. provincial Rodrigo de Cabredo): "Dada tenemos licencia al P. Diego López de Mesa, y de nuevo se la damos para que saque a luz, unos trabajos que tiene hechos sobre la Escriptura, y así podrá V.R. señalarle revisores, para que los vean".

1614 "Mensa spiritualium ciborum, tum e Sacra Scriptura, tum e Sanctorum interpretatione selectorum, pro Divini Verbi concionatoribus". Lugduni, apud Horatio Calderón (sic, por Cardon). "1614". In fol. (Berist.) (De Backer).

— (Versión de Pérez Rivas: *Crón.,* II, p. 76) "Compuso el libro que intituló: *Mensa Spiritualium Ciborum.* Mesa espléndida de manjares, no corruptibles, sino espirituales y celestiales de la Sagrada Escritura, apoyada con la sentencia y explicación de los santos. Esta obra se imprimió por Horacio Cardón, en León de Francia, la cual fue muy bien recibida de hombres doctos, y de grande autoridad para los predicadores que la han leído con mucho aplauso. En esta obra el P. Diego López no quiso llamarse 'autor' de ella (aunque le costó tanto estudio y trabajo) sino solamente se llama 'colector' de los lugares que recogió de los expositores y santos, dándoles a ellos la honra de su santa doctrina y enseñanza" (Pérez Rivas: *Crón.,* II, p. 76).

— (Con duda, de si el autor es otro Padre Diego López, ponemos ésta y otras ediciones de distintos años) "Diego López. Virgilio traducido". Impreso en Madrid, por Juan de la Cuesta, 1614 (Bol. Arch. Gen. Nac. Méx. 1939; t. X, 835).

1621 "Su obra *Mensa Spiritualium Ciborum,* fue reimpresa (según dice Beristáin y De Backer) Recuss. Colloniae (sic) Agrippini, apud Bernard, Gualterium, 1621 in Fol.

S. f. Nota: Los siguientes sin fecha, dudando de que sean de nuestro Padre Diego López de Mesa, los colocamos aquí: Los sacamos del libro: *Documentos para la historia de la cultura en México,* en el Artº: "Una bi-

blioteca del siglo XVII". Imprenta Universitaria. Méx. 1947, pp. 43, 57, 90. Helos aquí:

S. f. *Construcción y explicación de las reglas del género* por DIEGO LÓPEZ.

S. f. *Los nueve libros de los exemplos y virtudes morales de Valerio Máximo,* por DIEGO LÓPEZ, maestro de latinidad.

S. f. *Las obras de Publio Virgilio Marón,* por DIEGO LÓPEZ.

(Nota: Que otro investigador de documentos, más afortunado que yo, investigue si son de nuestro P. DIEGO LÓPEZ de MESA. El ciertamente fue también maestro de latinidad).

Con la misma duda de que todas estas obras sean de algún otro padre DIEGO LÓPEZ, impresas todas en imprentas españolas, pero que se vendían en librerías de México. Cf. Boletín, Arch. Gen. Nac. México, t. X (1939), Nº 4 (pp. 726-871):

S. f. DIEGO LÓPEZ, traducción de *Virgilio.*

S. f. DIEGO LÓPEZ, comento de *Valerio Máximo,* en romance.

S. f. DIEGO LÓPEZ. Libros de gramática.

1631 DIEGO LÓPEZ, Explicación de *Valerio Máximo,* en Sevilla, 1631.

1641 DIEGO LÓPEZ, *Virgilio* en romance, Madrid, por Francisco Martínez, 1641.

1642 DIEGO LÓPEZ, *Declaración de Jubenal y Persio,* Madrid, 1642.

— DIEGO LÓPEZ, *Sátiras de Jubenal,* Madrid, por Diego Díaz de la Carrera. 1642.

1647 DIEGO LÓPEZ, Traducción de *Valerio Máximo.* De este mismo autor, *Jubenal* y *Persio y Virgilio,* impresos en Madrid, 1647.

— DIEGO LÓPEZ, *Valerio Máximo* en romance. En Madrid, imprenta del reino, 1647.

1649 DIEGO LÓPEZ, *Explicación de la Sintaxis,* Sevilla. Año 1649.

1650 DIEGO LÓPEZ, *Las Obras de Virgilio,* en romance. Alcalá, 1650.

1655 "En la ciudad de México, a 10 de Marzo de 1655, entre los libros que la Inquisición de México decomisó al Obrero Mayor de la catedral, Melchor Pérez de Soto, se halla un libro de a cuarto, intitulado: *Las Obras de Publio Virgilio Marón,* por DIEGO LÓPEZ".

(*Documentos para la Historia de la Cultura en México.* "Una biblioteca del siglo XVII". México, Universitaria, 1947, p. 90).

— "Entre los libros que la Inquisición de México, recogió del Obrero Mayor de la catedral Melchor Pérez de Soto, el 27 de Enero de 1655, se halló: *Construcción y explicación de las reglas del género;* y otro intitulado: *Los nueve libros de los ejemplos y virtudes morales de Valerio Máximo,* por Diego López, maestro de latinidad".

(*Documentos para la Hist. de la Cultura en México.* "Una Biblioteca del S. XVII". Méx. Universitaria, 1947, pp. 43 y 57).

1657 Diego López, *Virgilio,* traducción en romance. Madrid, por Melchor Sánchez, 1657.

(Bol. Arch. Gen. Nac. Méx. t. X [1939], Nº 4, p. 835).

Referencias Bibliográficas

1 Antonio, Francisco, S. J., Ms. Historia de la C. de J. de la provincia de Toledo.

2 Aquaviva, Claudio, P. Gen., S. J. Cartas:

Al P. Diego López de Mesa,	Roma,	30 de Marzo 1582.
Al P. Prov. Antonio de Mendoza,	„	15 de Mayo 1584.
Al P. Prov. Rodrigo de Cabredo,	„	30 de Jun. 1609.

3 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1933. Cartas de los PP.GG.

4 Beristáin. Biblioteca Hispano-americana. Amecameca, 1883, t. II, 263. Artº Mesa.

5 Bolet. Arch. Gen. Nac. Méx. t. X (1939), Nº 4, pp. 726, 727, 733, 746, 757, 812, 835, 871.

6 Congr. 43, f. 408 a-v.

7 De Backer, S. J., *Bibliotheque des écrivains de la C. de J.* Segunda serie. Liege, 1854.

8 Decorme, Gerardo, S. J., *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia,* México, 1941, t. I, p. 161.

9 *Documentos para la historia de la cultura en México.* "Una biblioteca del siglo XVII". Imprenta universitaria, México, 1947, pp. 43, 57, 90.

10 Hisp. 129, ff. 160-161v.

11 Monumenta Mex. S. J., t. I, Roma, 1956, pp. 373, 394; t. II, Roma, 1959, pp. 3, 45, 68, 127, 263, 321-324, 684-688.

12 Pérez Rivas, Andrés, S. J., *Crónica.,* Edic. Méx., 1896, t. I, p. 18; t. II, pp. 75-77.

13 Sotuellus (Southwell), Nathanael, S. J., Biblioteca Scriptorum.

LOPEZ ESTEBAN, H. C.

Biografía

1614 Hizo su incorporación final el H. C. Esteban López el año 1614 (Cuaderno ms. de formación de HH.CC. 1582-1623. Nº 64) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1961], APA-G. VII [1482]) (Invent. Arch. Prov. Mex. 1767).

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Merid. (1961), APA-G. VII (1482).
2 Cuaderno ms. de formación de HH.CC. (1582-1623) Nº 64.
3 Invent. Arch. Prov. Mex. 1767.

LOPEZ, EUGENIO, P.

(1622-1685) († 63)

Biografía

Nótese ante todo que hay otro P. homónimo Eugenio López en el S. 18.

1621 El P. Eugenio López, de Ciempozuelos, España, nació por los años 1621 (ABZ., IV, p. 23, nota 30).

1622 Nació en Ciempozuelos, España (Cat. Prov. Mex. 1648).

1636 "E ingresó en la Compañía hacia 1636" (ABZ., IV, 23, nota 30) (De 15 años).

1637 Ingresó a la Compañía (Cat. 1648).

1638 No aparece en el catálogo de 1638.

1639 Votos del bienio.

1639-47 Estudios humanísticos, filosóficos y teológicos.

1647 Sacris ordinibus iniciatus (ARSI) (Mex. 4, 424).

1648 (Del Cat. 1648, Nº 68): "EUGENIUS LÓPEZ, sacerdos. En el Colº de México, natural de Ciempozuelos; de 26 y 11. Sano. Estudia cuarto año de teología. Es Sacerdote escolar. De mediano ingenio; de buen juicio; de exigua prudencia; de casi ninguna experiencia; de aprovechamiento en letras, bueno; de complexión colérico-melancólica" (ARSI) (Mex. 4, ff. 444v,. 464v.).

1649 Sin duda este año de 1649 hizo su tercera probación.

1650 (Del Cat. 1650, Nº 224): En el colegio de Mérida; de 28 y 13. Goza de salud; enseña gramática. De ingenio y juicio, bueno; de suficiente prudencia; de exigua experiencia; de buen aprovechamiento en los estudios; de complexión colérica, y de aptitud para gobierno (Mex. 4, ff. 444v., 464v.).

1652 "Roma, 20 de Junio de 1652" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Andrés de Rada: "Del P. Gregorio Resano que está en el colegio de Mérida, se escribe que tiene un aposento muy profano con veintisiete sillas, cuadros y escritorios y dos criados; y que con el P. EUGENIO LÓPEZ, sale de casa mañana y tarde".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, vol. VI de Mss. y Cuaderno de Mss. Nº 228).

1653 (Del Cat. 1653, Nº 211): En el Colº de Mérida enseñó gramática; enseña filosofía (Mex. 4, 486).

1654 "Roma, 4 de Dic., 1654": El P. EUGENIO LÓPEZ "promoveatur ad quatuor" (De una carta del P. Nickel al P. Prov. Francisco Calderón (la 2a. vez).

1656 Hizo su profesión solemne el 8 de Septiembre de 1656 (ABZ., IV, p. 23, nota 30).

1659 "Ejerció el cargo de rector en el colegio de Veracruz en 1659" (ABZ., Ib.).

1662 Rector del Colº de Pátzcuaro en 1662 (ABZ., IV, p. 23, nota 30).

— Rector de Pátzcuaro en 1662 (*Dicc. Porrúa,* Méx., 1964, p. 841).

1669 Rector del Colº de Durango en 1669 (ABZ., IV, p. 23, nota 30) (*Dicc. Porrúa,* Mex., 1964, p. 841).

— "En Durango en 1669 se dedicó solemnemente el 3 de Diciembre, la iglesia de la Compañía, en honor de San Francisco Javier, siendo rector y visitador de las misiones el P. EUGENIO LÓPEZ" (Gutiérrez Casillas, S. J., *Santarén,* pp. 193, 233).

1671-1675 Fue rector de Guatemala de 1671 a 1675 (ABZ., IV, p. 23, Nº 30) (*Dicc. Porrúa,* p. 841).

1676 (De ABZ., IV, p. 2:) (De una carta del P. Gen. Juan Pablo Oliva, al P. Prov. Manuel Arteaga [1671-1674]): "Con ocasión de las misiones debo decir a V.R. que el señor obispo de la Ciudad Real de Chiapas (D. Marcos Bravo de la Serna) que con la flota partirá a su obispado, me ha escrito mostrando singularísimo afecto a la Compañía; que ha sabido que en aquellas partes hay aún gran número de gentiles, y, para su conversión, mientras no hubiere colegio en Chiapa, desea tener dos padres que le ayuden a desarraigar la idolatría, y convertirlos a nuestra santa fe. Yo, atendiendo a que para conseguir tan santo fin, es necesario que los nuestros sepan la lengua de los indios, le he respondido que escribiría a V.R., que dé dos padres de buen celo que tengan noticia de dicha lengua. Y así le ruego muy encarecidamente que, cuando llegare dicho señor obispo y se los pidiere, se los envíe V.R. dándoles la instrucción y avisos necesarios" (28 de Febrero, 1675) (Mex. 3, f. 78v.).

1677 Dos años después (20 de Mayo de 1677) el mismo P. Gen. (Oliva) comunicaba por carta al P. Prov. Francisco Jiménez: "Estimo mucho que V.R. haya enviado dos padres celosos al Sr. obispo de Ciudad Real de Chiapa, como yo encargué; y que uno de ellos sepa tres lenguas para doctrinar a los indios" (Los padres Fernando de Valtierra y EUGENIO LÓPEZ) (ABZ., IV, p. 3) (Mex. 3, ff. 78, 102).

1681 Prepósito de la Casa Profesa. 1681 (ABZ., IV, p. 23, nota 30): "Desde la primavera del año de 1677 se habían enviado a Ciudad Real, como a principio de residencia los PP. Juan Martínez de la Parra y Juan de Olavarría con el H. Florencio de Abarca, en lugar de los padres Fernando de Valtierra y EUGENIO LÓPEZ que el Ilustrº señor D. Marcos Bravo de la Serna tenía consigo y de quienes se necesitaba en México" (ABZ., IV, pp. 22-23).

— "Prepósito de la Casa Profesa en 1681. Fue profesor de filosofía, y varias veces visitador de las misiones" (*Dicc. Porrúa,* 1964, p. 841).

1682 El P. EUGENIO LÓPEZ en la Profesa de México firma la carta de edificación del P. Diego de Molina, 4 de Abril de 1682 (APM. Isl. Coll., 1935, vol. VI de Mss. ff. 248-256).

1685 "El 3 de Noviembre de 1685 se envió el nombramiento de provincial (Mex. 3, f. 282). Murió en la capital mexicana el 16 de Septiembre de 1685" (ABZ., IV, p. 23, nota 30).

— Fue nombrado provincial el 3 de Nov. de 1685, pero muere antes de ocupar el cargo (*Dicc. Porrúa,* Méx., 1964, p. 841).

Referencias Biográficas

1 ABZ. (Alegre-Burrus-Zubillaga, S. J.), *Hist...*, t. IV, Roma, 1960, p. 2, nota 8; p. 23, nota 30.
2 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, Cartas de los PP.GG. Cuaderno de Mss. Nº 228. Y vol. VI, Mss. ff. 248-256.
3 ARSI. (Arch. Roman. S. J.).
4 Catálogos Prov. Mex.: *1648,* Nº 68; *1650,* Nº 224; *1653,* Nº 211.
5 Decorme, Gerardo, S. J., *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia.* México, 1941, t. I, p. 97.
6 *Dicc. Porrúa.* Méx., 1964, p. 481.
7 Gutiérrez Casillas, José, S. J., *Santarén,* Guadalajara, Jal., 1961, pp. 193, 233.
8 Mex. 3, f. 78v.
4. ff. 380v., 401, 424, 444v., 464v., 486.
9 Nickel, Gosvino, P. Gen., S. J. Cartas:
Al P. Prov. Andrés de Rada, Roma, 20 Jun. 1652.
Al P. Prov. Francisco Calderón, „ 4 Dic. 1654.
10 Pérez Alonso, Manuel Ignacio, S. J. Apuntes manuscritos sobre jesuitas en Centro América, 1960.

Bibliografía

1682 (Abril 4). "Carta de edificación sobre el P. Diego de Molina, firmada por el P. Eugenio López, prepósito de la Casa Profesa de México, 4 de Abril de 1682". 8 ff. mss.
(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1932-1934], vol. VI de Mss. ff. 248-256).

— *"Biografía del P. Diego de Molina,* 1682. Escrita por el P. Eugenio López" (Decorme, Gerardo, S. J., *La Obra...*, t. I, 297).

1684 (Jul. 3). *Carta* escrita por los PP. Martín de Rentería y Eugenio López, a 3 de Julio de 1684, al padre provincial Luis del Canto, en

que le previenen que es regular les conviden para la celebridad de los años, del niño del señor virrey (lo era D. Tomás Antonio de la Cerda, marqués de La Laguna: 1680-1685), y que según el orden del P. General, no puede ningún individuo de la Compañía, asistir a comedias, aunque sea en palacio".
(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 69).

Referencias Bibliográficas

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1932-1934), vol. VI de Mss. ff. 248-256.
2 Decorme, Gerardo, S. J., *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia,* Méx., 1941, t. I, p. 297.
3 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767), f. 69.

LOPEZ, FABIAN, P.

Biografía

(Nota: Dudamos que haya estado en México, aunque tuvo que ver con la provincia).

1623 (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Nicolás de Arnaya): "Roma, 22 de Abril de 1623". "Pido a V.R. que le busque alguna buena limosna a la hermana del P. Rodrigo de Cabredo, y se la envíe a Sevilla, para que yo encomiende al P. Fabián López, se la remita".
(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1932]. Cuaderno de Mss. Nº 228).

1628 "Roma, 28 de Marzo de 1628" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Juan Laurencio): "Cuidado tendrá el P. Fabián López de repartir la plata que ha recibido de esa provincia, conforme al orden que V.R. le ha enviado; y yo le tendré también de encargárselo".
(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1932, Cuaderno de Mss. Nº 228).

1642 (Del Memorial del Nuevo Reino (Colombia) de 20 de Marzo de 1642): "Ahora me aseguró el P. Fabián López que con esos 600 ducados de renta, basta para los gastos" (De una carta del P. Baltasar Mas Burgués al P. Gaspar Sobrino, provincial del Nuevo Reino).
(Pacheco, Juan Manuel, S. J., *Los jesuitas en Colombia,* t. I (1959, p. 463).

— Santa Fe, Colombia, 1º de Nov., 1642. El P. Juan Manuel escribió: "Carta de edificación del P. Baltasar Mas, provincial que fue de esta provincia del Nuevo Reino, para el P. FABIÁN LÓPEZ".

(Arch. de la Acad. de la Hist. Madrid, t. 129, ff. 419-424) (Pacheco: Ibid., p. 464).

1646 Carta al P. FABIÁN LÓPEZ (no dice de quién) y otra al P. Andrés Pérez, en la que trata del estado que tiene hoy este reino (de México) en seis años y medio de visita. México, Diciembre 10 de 1646.

(En la Academia de la Hist. de Madrid) (Referencia dada por el P. Luis González R. en carta al P. Prov. de México, J. de Jesús Martínez Aguirre. Madrid, por Abr. de 1960).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1932, Cuaderno de Mss. 228.
2 Biblioteca de la Acad. de la Hist., Madrid. Mss. 1646, t. 129, ff. 419-424.
3 GONZÁLEZ R. LUIS, S. J., Carta al P. Prov. de Méx-Norte, J. de Jesús Martínez A., Madrid, Abril, 1960.
4 MAS BURGUÉS, BALTASAR, S. J., De la Prov. del Nuevo Reino (Colombia). Memorial de 20 de Marzo de 1642.
5 PACHECO, JUAN MANUEL, S. J., *Los Jesuitas en Colombia,* t. I, Bogotá, 1959, pp. 463, 464.
6 VITELLESCHI, MUCIO, P. Gen., S. J., Cartas:
Al P. Prov. Nicolás de Arnaya, Roma, 22 Abril 1623.
Al P. Prov. Juan Laurencio, „ 28 Marzo 1628.

LOPEZ, FRANCISCO, H. C.

BIOGRAFÍA

1650 "Roma, 30 de Junio de 1650" (De una carta del P. Gen. Francisco Piccolomini al P. Prov. Andrés de Rada): "Los *Hermanos* Diego González, Gaspar de los Reyes, FRANCISCO LÓPEZ y Pedro Yáñez, 'formentur etiam'." (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1932. Cuaderno de Mss. Nº 228).

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1932). Cuaderno de Mss. Nº 228.
2 Piccolomini, Francisco, P. Gen., S. J., Carta al P. Prov. Andrés de Rada. Roma, 30 de Jun., 1650.

LOPEZ, FRANCISCO, P.

(1648-1696) († 48)

Biografía

¿Estuvo en México?

1648 Nació en Zaragoza en 1648 (Vera).

— Descendant d'une famille noble (De Backer).

1667 "Admitido en la Compañía de Jesús en 1667" (Vera) (De Backer).

1669 Votos del bienio.

1670-1679 Estudios literarios, filosóficos y teológicos. Ordenación sacerdotal. "Professa la rhetorique a Lérida et ensuite la philosophie et theologie" (De Backer).

1680 Tercera probación.

1683 "Il precha la parole de vérité en Espagne et en Amerique oú il fut Confesseur du Vice-roi, le Duque de la Palata (sic)" (De Backer).

S. f. "Estuvo en América" (Vera, II, 262).

1683 Véase en Bibliografía el sermón que predicó en Madrid.

1696 Murió en Madrid en 1696 (Vera) (De Backer).

Referencias Biográficas

1 De Backer, S. J., *Bibliothèque des écrivains de la C. de J.*, Liege, 1854, *2e serie.*

2 VERA, FORTINO, Pbro., *Tesoro Guadalupano,* II, Amecameca, 1889, pp. 262, 410.

3 ZAMUDIO, NICOLÁS, S. J. Parecer al sermón "Solemne jura de la soberana Reyna de la América", por Fr. Joseph Guerra... México, 1724.

BIBLIOGRAFÍA

1670 "Pro Ilerdensi Academia phoenice suscitanda sapientia. Declamatio habenda die XVIII Octobris an. 1670, ut quam suggestu non vidit lucem e praelo videat. Illustr. Admodum D.D.D. Ludovico ab Exea, e Talayero Reg. Arag. Consil. Reg. ac S. Cruciatae Consil. Assessor exambit Majestatem". En Lérida, 1670, in 4º.

1678 Sermones, Madrid, por Andrés García de la Iglesia, 1678, in 4to. "Cette première édition n'a que douze sermons" (De Backer).

1681 Sermón gratulatorio predicado en Lima, 1681. In 4to. (De Backer).

1683 Sermón predicado por el P. FRANCISCO LÓPEZ de la Compañía de Jesús en el oratorio de San Felipe de Neri, en Madrid, 1683.

"Sólo no he podido excusar (dice Florencia en *Estrella del Norte,* prólogo) el darte alguna razón de un sermón que se predicó en la corte de Madrid, a una fiesta que a esta Santa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, hizo la señora doña María Luisa de Toledo, hija del Excmo. Sr. Marqués de Mancera (D. Antonio Sebastián de Toledo, que fue virrey de México en 1665 a 1672), el año de 1683, a 13 de Diciembre en el Oratorio de San Felipe de Neri de Madrid.

"Pero añade el P. Florencia: 'En ese sermón hay ciertas proposiciones opuestas a la gloria que ha dado México a esta aparición'.

"Y parece que después que yo (prosigue Florencia) vine de la corte de Madrid".

(Nota: Recuérdese que Florencia fue elegido procurador a Roma en la decimaséptima congregación provincial de México en Nov., 1668). Tiene Nuestra Señora de Guadalupe de México, otro altar en el templo del Oratorio de San Felipe Neri, según el "Sermón del P. Francisco López", que está en el segundo tomo, de los suyos.

(Florencia: *Estrella del Norte*) (Vera, II, 261).

1684 Sermones varios predicados por el P. FRANCISCO LÓPEZ, de la C. de J., t. II, en Madrid, en la imprenta de Antonio Román, 1684, in 4to.

"Dans le préface il est dit que l'auteur retira des mains des censeurs, deux autres volumes de Sermons" (De Backer) (Vera, II, 261).

1685 "Sermones predicados en año primero de su predicación evangélica". Dedicados a la S.C.R.M. (Sacra católica real majestad) del rey nuestro señor (Carlos II), en su *Supremo Consejo de Aragón,* impresor, Juan López. Barcelona, 1685.

1690 *"La Preciosa Margarita.* Calidades que dan verdadera estimación". A la Excma. señora doña Francisca de Toralto y Aragón, duquesa de la Palata (sic). Lima, 1688. En Zaragoza, por Pascual Bueno, 1690. In 8º.

1693 "Sermón de las honras militares que la majestad católica mandó celebrar anualmente en el templo del Colegio Imperial de la Compañía de Jesús, en Madrid el 16 de Noviembre de 1693". Al Excmo. Sr. Marqués de los Vélez, del Consejo de estado, presidente del Consejo de Indias. En Zaragoza, por Pasqual Bueno, 1693. in 4to. I. Sermones: dos volúmenes; II. Algunos devocionarios y cartas.

Referencias Bibliográficas

1 De Backer, Augustinus, S. J., *Bibliotheque des écrivains de la C. de J.,* 2e. serie. Liege, 1854, p. 366, 2a. columna. Artº "López, Francisco".
2 Florencia, Francisco de, S. J., *La Estrella del Norte.* Edic., Guadalajara, 1895, p. 175.
3 Latassa, IV, 63.
4 Vera, Fortino, Pbro., *Tesoro Guadalupano,* t. II, Amecameca, 1889, pp. XIX, 60, 260, 261, 262.

LOPEZ, GREGORIO, P.

(1561-1614) († 53)

Biografía

Nota: ABZ., t. I, p. 30, hablando del Ven. Gregorio López, lo confunde en el índice, p. 609, con nuestro Padre Gregorio López, y lo mismo en la p. 130, nota 43.

1560 Según el Catálogo de 1585, en que le pone 25 de edad, nació en 1560.

1561? Natural de Alcocer, diócesis de Cuenca (Berist.).

— "Natural de Alcocer, provincia de Guadalajara, diócesis de Cuenca" (Cat. 1585).

1579 "Ingresó en 1579" (Cat. 1585). "Ingresó en España a la Compañía" (Berist.).

— (Error de fecha de Berist.): "Religioso de la Compañía de Jesús, de la provincia de la Nueva España, a donde pasó, antes de ser Sacerdote en *1579* (sic). Como no pasó a México en ese año de 1579 no aparece en ninguna de las dos listas de pasajeros de las dos expediciones que llegaron a México en 1579: una del Perú y otra de España".

1581 "Hizo los votos simples el año de 1581" (Catº de Méx. de 1585).

1584 (AGI. Arch. Gen. de Indias). Sevilla (Contaduría 321[B] pl. 396, p. 4; pl. 397, p. 1). "Recíbense más en cuenta al dicho tesorero D. Francisco Tello, 520 ducados, que valen 195,000 maravedís, que dio y entregó a los padres Francisco Váez y Melchor Marco, por sí, y en nombre de Juan Bautista Cajina y Gonzalo de Tapia y Francisco de la Casa y Nicolás de Arnaya y Cristóbal Viago (sic, por Bravo) y Gregorio López, y Martín Peláez y Hernando de Montemayor, Agustín de Sarriá, Hernando de Villafranca (sic, por Villafañe), Bernardino de Llanos, Vicente Beltrán, Juan López, Mateo Sánchez, Gerónimo Ramírez, Hernando de San Sebastián, Martín de Aguirre, Hernando Escudero de la Compañía de Ihs, y Francisco Campuzano y Luis Negrete, sus criados: que son 18 religiosos de la Compañía de Jhs, y dos criados que consigo llevó a la provincia de la Nueva España".

— Estudió en los colegios de México (Berist.).

1585 (Del Catálogo de 1585): "En el colegio de México, Nº 31: El Hermano Gregorio López, natural de Alcocer (provincia de Guadalajara), diócesis de Toledo; de 25 años; de salud enfermiza; ingresó en 1579, hizo los votos simples en el año de 1581. Ha estudiado cuatro años de filosofía y *tres* de teología" (Lo demás en blanco).

1586? Ordenación sacerdotal.

1587? Tercera probación.

1588? Maestro de Novicios.

1591 "Entró Juan de Ledesma de 15 años de edad en 1591, y fue su Maestro el P. Gregorio López" (Nieremberg, *Varones Ilustres,* III, 431) (Berist.).

1592 "Roma, 8 de Junio de 1592" (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Visitador Diego de Avellaneda): "Heme consolado que lo del noviciado, quede también puesto en Puebla, como V.R. me avisa, y paréceme que para el reparo de lo temporal, será a propósito el P. (Pedro) Morales, y también para lo espiritual si se quiere aplicar y zerzenar ocupaciones exteriores, y el *maestro* de *Novicios* (P. Gregorio López) espero que lo hará bien, yo escribo a ambos, animándolos a atender a sus oficios. La regla del *maestro* de *Novicios* habla harto claro de los ejercicios que han de hacer los que se admiten. Lo ordinario ha de ser que cumplan sus treinta días, pero por algunas de las razones que en la misma regla se apuntan, puede el superior dispensar, que sean menos; pero no es bien que esto, que es dispensación, sea uso ordinario, pues de esta suerte, en vano sería la regla si nunca se cumple. Bien podrán tener los novicios la media hora de oración por la tarde" (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1932]. Cartas Mss. de los PP.GG.).

1593 Hablando el P. Pérez Rivas (*Crón.*, I, p. 380; Edic. Méx. 1896) del P. Pedro Méndez, dice que acabada su teología y ordenado de sacerdote en 1583 (sic, por error, pues el P. Pedro Méndez fue ordenado de sacerdote en 1593 en la iglesia indígena de San Miguel de Puebla por el Ilmo. D. Diego Romano, Cfr. ABZ., III, p. 18, nota 19) le envió la obediencia (prosigue Pérez Rivas) a tener su tercera probación, a nuestro colegio del Espíritu Santo de la Puebla, donde también estaba el noviciado, procedió el P. Méndez este año con tanta edificación, que a los más fervorosos novicios los dejaba muy atrás en el rigor de las penitencias, en la puntualidad de los ejercicios, en el rendimiento a los superiores, y tanto, que el Padre Gregorio López, persona, cuyas letras veneró esta provincia en la cátedra de teología, cuyo gobierno de provincial admiró la de Filipinas, y entonces (1593) *era maestro* de *Novicios;* les ponía por ejemplo al P. Pedro Méndez, sirviéndoles de un nuevo aliento y religiosa emulación" (P.R.: *Crón.*, I, p. 380).

1594 "Roma, 9 de Mayo de 1594" (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Provincial Pedro Díaz): "Pues V.R. tiene por conveniente que se gradúen los PP. Gregorio López y Antonio Arias, mírelo bien, que yo se lo remito" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934]. Cartas Mss. de los PP.GG.).

— (De Pérez Rivas: *Crónica...*, II, p. 156): "En sus dos años de probación y noviciado (1594-1596) le cupieron (falta el nombre del sujeto) por maestros los Padres Gregorio López y Martín Fernández, varones muy señalados en espíritu, los cuales, holgando de ver las medras espirituales con que procedía su novicio, su silencio, su humildad, su rendimiento y puntual observancia, su continua mortificación y abnegación de sí mismo, lo ponían como ejemplar y dechado que imitasen sus connovicios" (P.R., l. c.).

— "Y porque confirma el espíritu y luz que nuestro Señor le había comunicado al H. C. Francisco Villarreal, en respuesta de una carta que un padre de nuestra Compañía, que había sido mucho tiempo maestro de novicios, y a la sazón era lector de teología (nota: creemos que se refiere al P. Gregorio López) dándole parte de cómo Nuestro Señor le había ya admitido a la profesión de cuatro votos en la Compañía, y pidiéndole le ayudase con sus oraciones y alabanzas de Jesucristo, agradecerle tan singular favor".

— Efectivamente el P. Gregorio López hizo su profesión de cuatro votos en 1594, antes de partir para las Filipinas.

— Carta que el H. Francisco Villarreal escribió al P. Gregorio López, con motivo de su profesión final en 1594:

"Por siempre sea alabado Jesucristo, y la honra y gloria sean a Jesucristo nuestro Señor, así en la tierra como en el cielo; y los del cielo nos animen y ayuden a sus alabanzas, mientras estamos en este destierro y valle de lágrimas, y reciban nuestras groseras y roncas voces y las levanten de punto en presencia y alabanza de Jesucristo nuestro Señor, a quien se dé toda la honra y gloria sin cesar, y con nuestras flacas voces y afectos le alabemos todos los hermanos del noviciado, y yo pecador.

"Sea infinitamente alabado Jesucristo nuestro Señor, porque abrazó a V.R. con tanto amor y con abrazos de padre: le ha abrazado quitándole los lazos; le ha enlazado y abrazado y amado con tan tierno y amoroso amor. Alabado sea Jesucristo, y amado sea Jesucristo, y honrado sea Jesucristo, que así ha amado y atado y abrazado a V.R.

"Sea muy en hora buena, y enhorabuena sea.

"Y si hizo cosa tan buena, qué le diremos al Señor, cómo le agradeceremos tanta misericordia, sino juntos todos con V.R. renovemos su profesión gozándonos y alegrándonos delante de Jesucristo nuestro Señor y de la Sacratísima Virgen y Madre y Señora nuestra, María soberana y de toda la corte celestial, de que V.R. la había hecho; y hacemos las gracias y alabanzas que podemos, y le pedimos y suplicamos sea para honra y gloria de su Divina Majestad de Jesucristo nuestro Señor, y para que V.R. sea digno instrumento suyo, que lleve su divino nombre esculpido en su corazón, y animando resplandores de fuera, que alumbren en las tinieblas, y sea glorificado Jesucristo nuestro Señor por medio de V.R., por dondequiera que fuere, pues para eso le han abrazado y ligado con tan amorosas ligaduras.

"Alabado sea Jesucristo que tanto nos ama y para tan maravillosas empresas escoge a los suyos, como este soberano Señor lo dijo a sus discípulos, mostrándoles las manos y el costado: 'Como me envió mi Padre, os envío yo'.

"Alabado sea Jesucristo que tanto nos amó y que para tan alto fin ha

atado y abrazado a V.R., y mostrándole el *Corazón amoroso* y *abierto* y las manos traspasadas". ¿Qué era decir esto? Que también a V.R. como a El envió su Padre.

Alabado sea Jesucristo, que con esto da también el Espíritu Santo, con que todo se lleva, no sólo con paciencia, sino con alegría y gozo, y hace tan sabrosos los trabajos, que "van gozosos delante los tribunales y se tenían por muy dichosos de padecer por este soberano nombre de Jesucristo.

"Lo cual suplico yo a su Majestad haga con V.R., de tal manera que le honre, y nos honre a todos, con que sea digno de dar su sangre por El.

"Alabado sea Jesucristo, al cual presentaremos todos estos hijos de V.R., sus dolores y trabajos y martirio...

"El Señor honra a V.R. con esta victoria tan gloriosa, y a nosotros nos ayude a su imitación como su Majestad puede, por la sangre de Jesucristo nuestro Señor.

"Digo a mis hermanos de este noviciado, que yo, miserable pecador, no soy digno de entrar en esta cuenta; pues tan mala la he dado toda mi vida, correspondiendo tan mal a misericordias y mercedes, que el Señor me ha hecho.

"Alabado sea Jesucristo que, de tan indigna lengua se digna ser alabado; honra y gloria sea, al que sufre y espera en su casa, a quien tan mal lo merece. Como V.R. sabe algo y muy poco de ello, respecto de mis grandes pecados y faltas; de los cuales, si yo me olvidare (como vano y liviano) todas las criaturas darán voces contra mí, y atestiguarán mis maldades.

"Alabado sea Jesucristo, y millares de veces e infinitamente sea alabado: que me sufre y espera en su casa. Pido a V.R. por amor de Dios, no se olvide de mí y de todos, y a mí perdone cuán mal me aproveché y en cuán poco estimé el ejemplo y vida de V.R., de que tantos otros se aprovecharon.

"Mucho me holgará acompañar a V.R., mendigando por las calles, y más en la entrega que hizo a Jesucristo nuestro Señor, tan de veras, lo cual yo tan mal he hecho y nunca acabo de hacer; y desde acá le abrazo con el corazón, aunque soy tan indigno de ello, y le pido, por amor de Jesucristo, me reciba en el suyo, como mi padre, para presentarme a Jesucristo y alcanzarme de su Majestad, no el abrazo de hijo, pues no lo merezco ni soy digno, sino el de pecador contrito y humillado; pídoselo a V.R. por amor de Jesucristo nuestro Señor, pues yo no pienso olvidarme en toda mi vida de V.R., como mi bajeza y poquedad pudiese.

"Jesús sea con V.R. y le dé su amor para hacer su divina voluntad".

(Hasta aquí la carta del H. C. Francisco Villarreal) (P.R.: *Crón...*, II, pp. 394-395).

1596 (Del Catálogo de padres-lenguas y hermanos que en esta provincia

de la Nueva España saben lenguas y las ejercitan, y de los que atienden a deprenderlas, en Abril de 1596 años (Este Catálogo se conserva en Mex. 4, ff. 93-94).

"Nº 4. El P. Gregorio López sabe medianamente la lengua mexicana, y se ha ejercitado en confesar en ella, 8 años". Se halla en el colegio de México (1588-1598, son los ocho años).

(ABZ.: *Hist...*, t. I, p. 575) (Burrus, Ernest J., S. J., *Pioneer Jesuit Apostles*).

1599 "*Jesús.* Memorial del Noviciado de la Puebla de los Angeles (El original de este memorial (Mex. 17, ff. 2-3v.) es de mano del P. Gregorio López, maestro de novicios en Puebla. Aunque no lleva fecha, por las cartas de los PP.GG. (Mex. 1 y Mex. 2) y las actas de la quinta congregación provincial (Nov. 2, 1599) (Congr. 49, ff. 290 ss.) consta que se escribió hacia 1599 (ABZ., II, pp. 496-497).

— (Texto). "Este noviciado padece las incomodidades que se siguen de no tener fundación y de estar conjunto y subordinado a un colegio (del Espíritu Santo), que por una parte acude a muchas cosas y por otra tiene falta de gente que acuda a las cosas propias del collegio (sic), especialmente coadjutores, como constará de algunas cosas que aquí se apuntan".

"2. No solamente 'ut plurimum', acompañan los novicios a los padres y hermanos del collegio que salen a negocios espirituales y temporales, sino siempre; porque no hay quien lo haga sino ellos. Y es muy frecuente el salir de día y de noche.

"3. No solamente hacen los oficios de casa (de cocina, despensa, refectorio, enfermería, hospedería y otros menores) 'pro domestica necessitate' por no haber quien los haga, sino ellos; sino también la sacristía y portería. De manera que el sacristán y el portero no acuden a pláticas y conferencias; y los demás oficiales, acuden mal; y así hay ocasión de mucha distracción en todos; y ni se hace bien lo del colegio, ni lo del noviciado. Y por falta de obreros, también se ocupa el maestro de novicios en cosas del collegio.

"4. La primera probación no se da 'communiter' como a huéspedes, y la primera experiencia de los ejercicios no se da exactamente, y así no salen al trato con los demás con el espíritu y uso de oración que conviene. Y a veces, aun estando en primera probación van a comer al refectorio por haber venido recibidos de México, y parecer rigor, que estén apartados.

"5. Los hermanos de segunda probación andan muy atareados y con ocasión de distracción, porque los ocupan en los oficios y ejercicios que se ha dicho, y en otras muchas ocurrencias, que no se dicen. De manera que, con haber ahora, buen número de novicios, no puede guardarse con concierto la distribución y oficio manual y el acudir a sus quietes juntos.

"6. Con los hermanos o padres de tercera probación, no se procede con las veras que pide la regla 58 del maestro de novicios, y el orden de nuestro padre general. por no sé qué condescendencia y suavidad, que se procura para que estén contentos. Y así, si de hecho se ha de tener este tercer año, convendría que pasasen todos igualmente por él, y fuesen ejercitados y probados de veras. según su necesidad, y lo que la Compañía pretende".

(firmado) GREGORIO LÓPEZ

Jesús. Memorial del Noviciado de la provincia de México (ABZ., II, pp. 496-497).

— "Roma, 13 de Diciembre de 1599" (De una carta del P. Gen. Aquav. al P. Prov. Francisco Váez: "El P. Diego García, vice-provincial de Filipinas, desea que V.R. le dé para rector de Manilla (sic) al P. GREGORIO LÓPEZ, o al P. Cristóbal Bravo o al P. Antonio Arias, que cualquiera de ellos podrá también leer teología, cuando fuese menester".

— En la quinta congregación provincial, iniciada en el Colegio de México el 2 de Noviembre de 1599, el P. GREGORIO LÓPEZ ocupa el trigésimo lugar.

1601 "El PADRE GREGORIO LÓPEZ se embarcó para Filipinas por Febrero de 1601" (Collín-Pastells, Labor evangélica I, 348-349; el índice I, 73-75) (ABZ.: *Hist...*, II, p. 496, nota 1).

— (Versión de Astráin: IV, 498) "Embarcóse después para Filipinas 'en el verano de 1601 llegó a Manila el P. GREGORIO LÓPEZ, conduciendo una expedición de varios misioneros'.

"Donde fue rector de Manila y Provincial" (Nieremberg, III, 231).

1601-1604 Rector del Colegio de Manila.

1604-1605 "Vice-provincialis provinciae Philippinarum" (Synopsis Hist. S. J. Col. 557).

1605-1614 "Provinciales" (Synopsis Hist. S. J. Col. 557).

1605 "Sucedió al P. Diego García en su cargo de Vice-provincial el P. GREGORIO LÓPEZ, que había venido tres años antes a Filipinas y se había empleado loablemente en ministerios con los indios" (Philippinarum Epistolae) (Astráin, IV, 502).

1606 "En 1606, llegó a Filipinas el P. (Pedro) Chirino, de Europa, llevando consigo una buena remesa de operarios; llevaba también la patente

de provincial para el P. Gregorio López, y juntamente algunas instrucciones del P. Aquaviva, sobre lo que se podía hacer en aquellas islas. Apuntaba el Padre General que se podía pedir al rey, que en aquellas islas se procurase reducir a poblaciones los indios, pues de otra manera parecía imposible poderlos instruir a todos. Manda luego el P. Aquaviva que no se tomen curatos, y sí residencias y colegios y hospitales y congregaciones de la Anunciata, seminarios de españoles y naturales" (Philipp. Epist. Gen. Instrucción de 26 de Marzo de 1604) (Astráin, IV, 502).

Entrando a gobernar la provincia de Filipinas el P. Gregorio López, no tuvo que emprender cosas nuevas, ni extender a fundaciones particulares. (Astráin, IV, 503).

1607 "Lo que podemos llamar fundación nueva, es la dotación del noviciado, que se logró felizmente el año de 1607, cuando el piadoso caballero Pedro de Brito, suministró la renta competente para mantener a los novicios".

1614 "Falleció a 21 de Julio de 1614" (Berist.).

— Murió el P. Gregorio López el 21 de Julio de 1614 (Synopsis, Col. 557).

— "El P. Gregorio López dejó su oficio de provincial el año 1614 al P. Valerio de Ledesma, y poco después el 12 de Junio (sic) del mismo año expiró santamente en Manila a los 53 años de su edad. Fue muy sentida su muerte por el recuerdo que dejó en todos de su santidad, de su fervor y regularidad de su conducta. Solamente le notaron alguna vez, de 'algo nimio y minucioso en el gobierno'. Por lo demás, solamente elogios hemos leído sobre la persona del Padre Gregorio López" (Astráin, IV, 505).

Referencias Biográficas

1 Acta de la Congreg. Prov. quinta de la Prov. de México 1599.

2 Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N.E.*, t. I, México, 1841.

3 ABZ. (Alegre-Burrus-Zubillaga, S. J.), *Hist...*, t. I, Roma, 1956, pp. 130. 575.
t. II, Roma, 1958, pp. 496-497.

4 Aquaviva, Claudio, P. Gen. S. J. Cartas:
Al P. Visitador Diego de Avellaneda, Roma, 8 Jun. 1592.

Al P. Prov. Pedro Díaz, Roma, 9 May. 1594.
Al P. Prov. Francisco Váez, Roma, 13 Dic. 1599.

5 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1932) Cartas de los PP. GG.

6 Arch. Gen. de Indias. Sevilla. Contaduría 321[B] pl. 396, p. 4, pl. 397, p. 1.

7 Astráin, Antonio, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* Madrid, t. IV, pp. 498, 502, 503, 505.

8 Beristáin, *Biblioteca hispano-americana.* Amecameca, 1883, t. I, Art. López, Greg.

9 Burrus, Ernest J., S. J., *Pioneer Jesuit Apostles among the Indians of New Spain* (1572-1604) en AHSI 25 (1956).

10 Catálogo Prov. Mex. 1585.

11 Colín-Pastells, S. J., *Labor evangélica,* I, 348-349.

12 Congr. 49, ff. 290 ss.

13 García, Diego, P. (Lo piden para Filipinas) Carta del P. Aquav. Roma, 13 Dic. 1599.

14 Mex. 1,
2,
4, ff. 22-37, 93-94.
17, ff. 2-3v.

15 *Mon. Mex. S. J.* Roma, t. II (1958), pp. 372-373, 746.

16 Nieremberg, Juan Eusebio, S. J., *Varones Ilustres,* Bilbao, III, 431.

17 Páez, Esteban, S. J. Catálogo de los PP. y HH. que en esta provincia de nueva España saben lenguas, y las ejercitan y de los que atienden a deprenderlas. Abril, 1596.

18 Pérez Rivas, Andrés, S. J., *Crónica*... Edic. Méx. 1896, t. I, 380. t. II, pp. 156, 344-345.

19 *Philippinarum Epist*... Instrucción de 26 Marzo, 1604, t. II, p. 104.

20 Synopsis Hist. Soc. Jesu. Ratisbonae, Pustet, 1914, Col. 557.

21 Villarreal, Francisco, H. C. S. J. Carta al P. Gregorio López con motivo de su profesión religiosa. México, fines de 1594.

Bibliografía

1594 *Carta* al H° Francisco Villarreal, notificándole su incorporación final en la C. de J. como profeso de cuatro Votos. Puebla, 1594.
(Pérez Rivas: *Crón.,* II, pp. 393-395).

1599 Memorial firmado por el P. Gregorio López, sobre el estado del Noviciado en Puebla. 1599 (Véase íntegro en Biografía, año 1599).

1608 'Lettera Annua dela Provincia delle Filippine dell anno 1608 scritta del P. Gregorio López, Provinciale in quell' Isole. Al molto R.P. Claudio Acquaviva, Preposito Generale della Compagnia di Giesu (sic) In Roma 1611, in 8º (Carayon, Bibl. Nº 789).

1611 *Escribió: Cartas Anuas* sobre las misiones de la Compañía de Jesús en Filipinas; que traducidas al italiano se publicaron en Roma, por Zaneto, en 1611" 8º (Berist.).

1612 "Estado de todas las casas de la vice-provincia de Filipinas, que el P. Gregorio López envió a Roma con fecha 14 de Septiembre de 1612".

(Astráin: IV, pp. 504-505).

1614 "Deux lettres envoyées, l'une des Iles Philippines, par le Père Gregoire López, et l'autre de la Chine, par le Père Mathieu Ricci. Caen, 1614", in 12º.

(Carayon... Bibl. Nº 798).

— Otra edición en Lille, 1614, in 12º (Carayon, Bibl. Nº 799).

1727 "Notemos solamente (dice Uriarte) que De Backer a la "Interpretación perifrástica del misterioso libro del Apocalipsis del Ven. P. Gregorio López, se pregunta en el artículo de nuestro Padre Gregorio López, muerto en Filipinas a 21 de Julio de 1614, ¿si es de él? Y se responde que no: que es del famoso anacoreta de México de ese mismo nombre".

(Uriarte: *Anóns.*, IV, núms. 5332 y 56).

Referencias Bibliográficas

1 Astráin, Antonio, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. IV. Madrid, 1913, pp. 504-505.

2 Beristáin, *Biblioteca Hispano-americana.* Amecameca, 1883, t. II, p. 183.

3 Carayon, Auguste, S. J., *Bibliographie historique de la C. de J.* Paris, 1864, Nº 789; Nº 798; Nº 799.

4 Pérez Rivas, Andrés, S. J., *Crónica.* Edic. Méx. 1896, t. II, pp. 393-395.

5 Uriarte, José Eugenio, S. J., *Anónimos.*, t. IV. Madrid. 1914, núms. 5332, 5552, 5628.

LOPEZ, GERONIMO, H. ESC.

(1585-1607) († 22)

Biografía

Advertencias: 1. Recuérdese que hay un Padre Gerónimo López Ponce en el s. 16 (Véase en este *Diccionario...*, t. I, 601-611). 2. Es diverso del P. Jerónimo López, de quien se trató en ABZ. I. 3. La afirmación del *P. Pérez Rivas* (su connovicio y autor de su biografía) de que no se sabía dónde había nacido; y 4. la anotación del P. Agustín Castro al margen del ejemplar ms. de Alegre al tratar de la vida del joven Gerónimo López "Cuias venit?" Es decir, "De qué país vino", nos obliga a poner aquí un documento del año 1594, a pesar de la afirmación categórica del P. Burrus, de que "Nació en Sevilla hacia 1586". Pero no dice cuándo vino a México. 5. Y en el siglo 18 hay un Hermano Coadjutor Gerónimo López Cangas.

1585 Pérez Rivas (*Crónica,* II, p. 361) que fue su connovicio, dice así: "Aunque sea breve la relación que haremos de la ejemplar vida y dichosa muerte del Hermano Jerónimo López, con todo, juzgamos por conveniente, no se quede del todo en el olvido su memoria, pues los ejemplos de virtud que nos dejó, pueden servir de edificación y consuelo a sus hermanos y a la provincia, a la cual Dios nuestro Señor se lo dio por muy amado hijo y ejemplar".

— Nació. Ninguno de los autores (fuera de ABZ., II, p. 138, nota 6) que dice:

1586 "Nació en Sevilla hacia 1586".

1594 El Boletín del Arch. Gen. de la Nación, Méx. (t. XIII [1942], Nº 2) trae este documento que pongo aquí por si acaso hay relación de parentesco con nuestro biografiado: "México, 28 de Abril de 1594. Gerónimo López, regidor de México y tesorero de la real hacienda (que podría ser el padre legítimo de nuestro jesuita) fue hijo legítimo de Gerónimo López (que en el supuesto sería el abuelo) conquistador de esta Nueva España, que por buenos hechos y servicios que hizo en la conquista, mereció le hiciese la majestad imperial (Carlos V) merced del escudo de armas para él y para

sus descendientes, que va con esta información; y su hijo GERÓNIMO LÓPEZ (el supuesto padre del jesuita), a cuyo pedimento vuestra majestad (Felipe II) es agora informado, es hombre honrado, rico y principal, y como tal se ha tratado siempre: fue secretario de gobernación de esta Nueva España, y ha más de 30 años (1564-1594) que es regidor de México, y habrá ocho años (1586) (un año después que nació nuestro jesuita) que sirve a V.M. en el oficio de la real hacienda; en todos estos oficios ha servido con fidelidad y suficiencia, y también ha servido a V.M. con voluntad, en las ocasiones de préstamos que en esta Nueva España se han ofrecido, como parece por la certificación que va en estos autos: 'Don GERÓNIMO LÓPEZ de PERALTA, su hijo legítimo (Sería en este caso nuestro Jesuita) y de doña Ana Carrillo de Peralta, su mujer (madre de nuestro biografiado, que tendría a la sazón nueve años) es mozo de buen entendimiento y trato, y hábil (a lo que va mostrando), para cualquier oficio: vuestra majestad, hará al padre y al hijo la merced que fuere servido, la cual se entiende se empleará bien en la persona de cualquier de ellos'."

(Bol. AGN. Méx., t. XIII [1942], Nº 2, pp. [abajo], 320-321).

— (Prosigue ahora Pérez Rivas, *Crón.,* II, 361) "Y aunque en la vida y muerte de este muy religioso mancebo quiso la Divina Bondad abreviar, pues se lo llevó de edad de 23 años (Alegre afirma que de 22), y sólo cinco de Compañía, en la cual había entrado para el grado sacerdotal; pero en ese breve tiempo, y antes de llegar a ese grado, se supo aprovechar tanto de la virtud, que lo halló Dios sazonado, para que lo fuese a gozar en los años dichosos de la eternidad" (P.R., *Crónica,* II, 361).

1595 "Y como su Majestad disponía llevárselo temprano, también lo comenzó a prevenir, pues aún siendo niño JERÓNIMO, era tan inclinado a la virtud, que su madre le escondía los cilicios con que hacía penitencia en esa edad; siendo entre ellos un rayo de hierro y acostándose en el suelo, dejando la cama, después que ya todos dormían, para hacer esa su penitencia con más disimulación; consigo sólo era riguroso, con los demás, sobremanera comedido con discreción, y en sus devociones muy afectuoso y ejemplar" (P.R., *Crón.,* Ibid.).

1602 "Entró en la Compañía en 1602" (ABZ., *Hist.,* II, p. 138, nota 6) (Mex. 4, ff. 154, 173).

1602-1604 Cuando novicio con no tener más de 18 años (que los debió de cumplir en 1603) procedía con tanta observancia que parecía hombre perfecto y de muy probada religión y virtud. Era ejemplo a los demás, dado

al ejercicio de la oración, no contentándose con la que de regla en la Compañía se usa, juntando con esto la puntualidad y estimación del estado que Dios le había dado. El noviciado estaba a la sazón en Puebla, y el maestro de novicios lo era, el que después fue provincial, el P. Juan Laurencio.

Pérez Rivas fue su connovicio, como él mismo lo afirma con estas palabras:

"Testigo fui yo de la angelical virtud de este hermano desde el tiempo de su noviciado, donde concurrimos juntos, y él era el ejemplo de modestia, humildad y de todas las demás virtudes, que, juntas con la suavidad de su condición, a todos se hacía amable" (P.R., *Crón.*, II, 362).

(Nota: Aquí se explica el error cronológico de Pérez Rivas al decir que su muerte fue en 1612, habiendo sido en 1607, como afirma Alegre: pues de otra manera no hubiera podido ser su connovicio, ya que el P. Andrés Pérez Rivas llegó a México de novicio, ya sacerdote, precisamente el año de 1602).

1604-1607 Por aprovechar en el estado que Dios le había dado, tomó por patrona a la Virgen santísima, rezándole a esta intención, cada día, su oficio, sin dejarlo aun en la enfermedad de que murió, hasta que se le mandó por los médicos que lo dejase, y al mismo intento ayunaba perpetuamente todos los sábados.

Mostró el filial afecto que le tenía antes que muriese, pues mirando una estampa de la coronación de la Virgen, entre otras cosas dijo con gran afecto y ternura: "Que deseaba ver a la Santísima Trinidad, aunque no fuese sino para darle gracias por los privilegios y dones que había dado a la Virgen, y que éste había de ser su perpetuo oficio en el cielo".

Por esto se puede píamente entender que, por intercesión de la Virgen, alcanzó a vivir toda la vida puro, y morir virgen, como murió; y el ser amado y respetado de todos, más que otros de su grado. Resplandecía su gran sufrimiento y mortificación en cosas adversas, pues por ninguna ocasión se alteraba ni defendía, aunque tuviese la razón por su parte.

Nunca se le oyó palabra de queja o murmuración de otro, o decir cosa que oliese a su alabanza o estimación propia. Mostraba la candidez del corazón en la sencillez del rostro; su puntualidad, en ejecutar las cosas de la obediencia, fue grande; sin dar jamás muestra alguna de repugnancia.

Para mayor perfección de la santa pobreza, buscaba el vestido pobre y remendado, cosiendo y remendando por su mano, aun los zapatos, lo mejor que podía; y andaba a recoger las plumas que sus condiscípulos desechaban por inútiles y gastadas y como mejor podía se aprovechaba de ellas.

Y finalmente se echaba de ver cuán de veras se había entregado a Dios

este religioso mancebo, en que vivía tan apartado del afecto de carne y sangre, y con sus deudos era tan extraño, que, si acaso por obediencia les iba a visitar o tratar algún negocio, desde el patio les hablaba, sin querer subir a visitarles (Pérez Rivas: *Crón.,* II, pp. 361-362).

"Hallándolo Dios ya sazonado para el cielo, cayó enfermo, quiso confesarse generalmente, en la que gastó de tiempo lo que en una confesión ordinaria de cada ocho días; juzgando que se había de morir de aquella enfermedad, repetía con gran alegría muy a menudo: 'Laetatus sum in his, quae dicta sunt mihi, in domum Domini ibimus'.

"Un día que pareció estar con alguna mejoría, dándole el parabién, lo recibió con notable pena, significando el gran deseo que tenía de ver a Cristo nuestro Señor, a quien afectuosamente hablaba, y con su santísima Madre, pidiendo instantemente a los padres, le hablasen de nuestro Señor, enterneciéndose sobremanera con la memoria del cielo; a donde se juzgó que, desde luego fue a gozar de la gloria que el mismo Señor le tenía guardada, por la perfección de su santa vida.

"Pasó de esta vida a la inmortal y eterna el año de 1612 (sic, 1607), y está enterrado en nuestro colegio de México" (Pérez Rivas: *Crónica,* II, 361-362).

1607 (Versión de ABZ., II, 138, nota 6) "Murió, (*sic,* dice nuestro autor Alegre), en 1607, no en 1612, como escribe Pérez Rivas en *Crónica* (II, 367).

— (Versión de Alegre: I, 440) "El día 9 de Abril, en el Colegio Máximo de México, concluyendo el curso de filosofía, cerró también felizmente el de su vida, el Hermano Gerónimo López, de 22 años de edad.

"Aun siendo niño dio buen trabajo a su buena madre, esconderle los instrumentos de mortificación; dormía en el suelo sin ser sentido de los de su casa. Hasta pocos días antes de morir rezó todos los días el oficio parvo de la santísima Virgen, y ayunó los sábados en su honra. Su amor para con esta dulcísima Madre, mostró bien en la víspera de su muerte, en que teniendo a la mano una estampa de su gloriosa Asunción, después de haber hablado con mucha devoción y espíritu de las excelencias de aquella gran Señora. 'Yo (dijo) deseo ver mucho a la Santísima Trinidad, aunque no sea más que, para darle las gracias por los dones y privilegios con que adornó el alma de la santísima Virgen; y, en el cielo, éste ha de ser mi perpetuo oficio'. Esta íntima devoción le mereció el don de la virginidad, que conservó ilesa hasta la muerte, y una pureza tal de costumbres, que su confesión general de toda la vida en la última enfermedad, no pasó de aquellos pocos minutos que gastaba en sus ordinarias confesiones".

Referencias Biográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de Nueva España,* t. I, Méx. 1841, pp. 440-441.
2 ABZ. (Alegre-Burrus-Zubillaga, S. J.), *Hist...*, t. II Roma, 1958, pp. 138-139.
3 Bolet. AGN. Méx., t. XIII (1942), Nº 2, pp. (abajo) 320-321.
4 Decorme, Gerardo, S. J. Menologio Ms. 1934, f. 24. Edic. 1940, Ms., f. 30.
5 Mex. 4, ff. 154, 173.
6 Pérez Rivas, Andrés, S. J., *Crónica* (Edic. Méx. 1896), t. II, pp. 361-362.

LOPEZ, JOSE, P.

Biografía

1645 "Roma, 31 de Marzo de 1645" (De una carta del P. Vicario-General Carlos Sangrius, S. J. al P. Prov. Juan de Bueras): "Supongo que ninguno de los dichos expulsos, tendría grado fijo en la Compañía, como ni los Padres Juan de Ribera, José López, y los Hermanos Luis Méndez, Juan Delgado, Bartolomé de Aguilar, Marcos Mojica, Lorenzo de Cisneros y Pedro de Rostro, cuyas historias trabajosas son de mucha pena" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, vol. V de Mss., f. 60).

(Nota: Ahora ponemos con harta duda de si será el mismo "Padre" José López expulso, y el dato que vamos a añadir del Bachiller subdiácono José López de Olivas o (según Pérez Rivas: Olivar): He aquí el dato (ABZ. III, pp. 196-198): que lo transcribe de Alegre en el L. VII, cap. XV:

1650 "No podemos, ya que hemos vuelto a tratar de este asunto (del Ilmo. Palafox), pasar en silencio un caso muy autorizado, y con que Dios quiso volver por el honor de la Compañía. Habían quedado muchos ánimos muy enajenados, y aun muy mal impresionados, desde el pleito con el señor Obispo de Puebla. Entre éstos, el bachiller José López de Olivas, clérigo, subdiácono de la ciudad de México, no perdía ocasión de hablar contra la Compañía y sus religiosos con una libertad que causaba escándalo. Quiso el cielo amonestarle del modo que refiere él mismo, por las palabras siguientes:

(Nota: Transcribimos el texto de Pérez Rivas, *Crónica,* I, 198-199).

Bustamante (editor de Alegre en II, 375, nota) observa: 'Es sensible que en el manuscrito falte este relato, y parece que se suprimió de intento'.

(La relación original se conserva en Arch. Gen. Nac. Mex. Ramo Jesuitas).

— "El bachiller OLIVAS (Nota: en el Ms. original de Pérez Rivas, *Crónica*. Lybrary of Congress Washington, I, f. 235, falta el apellido del clérigo, y sólo dice 'el bachiller N', pero al margen hay esta observación: [no autógrafa]. 'Caso raro en confirmación de la inocencia de la Compañía. El Br. OLIVAS'. En la obra impresa [I, 198] se escribe 'OLIVAR') (Así pues): El bachiller OLIVAS clérigo subdiácono, afirmó y certificó con toda verdad que, en 19 de Septiembre de este presente año de 1650, día del glorioso arcángel San Miguel (su fiesta es el 29 no el 19), habiendo estado parlando con algunos amigos en mi casa, que es en esta ciudad, en el barrio de San Lázaro, habiéndose despedido mis amigos, y yo, cerrado la puerta de mi casa, quedando con un negrito, esclavo mío, que ya estaba durmiendo (serían las once de la noche) me acosté; y estando en mi cama antes de apagar la luz, y sin haber dormido, vi distintamente a un religioso de la Compañía de Jesús, vestido de manteo y sotana, como cuando los religiosos salen fuera de casa; y así como le vi, ocupado de temor, me cubrí el rostro con la sábana e invoqué muchas veces el nombre de Jesús, y el dicho religioso que estaba cerca de mi cama, me dijo las palabras formales que se siguen: 'Vete a la lengua, y mira cómo hablas de los religiosos que traen este hábito; teme a Dios y obedece a tus padres en el colegio', y con esto se desapareció.

"Yo, al momento (aunque con notable turbación y temor) me vestí, y despertando a mi negrito, le pregunté si había visto a un padre de la Compañía que allí había estado conmigo. Dijo que no, por estar durmiendo. Y yo, mandándole que me siguiese, y dándole la luz que tenía a la cabecera, abrí mi puerta y dejándola sin llave, me fui al colegio de San Ildefonso, de la Compañía de Jesús, en cuya puerta di muchísimos golpes; y, cuando me sintieron, pedí dijesen al padre rector me mandase abrir, porque me iba la salvación en hablarle. Bajóme a abrir un religioso de la Compañía, acompañado de algunos colegiales; y en abriendo que abrió la puerta, sin reparar en saludarle, ni hablarle palabra (tal era el asombro que me traía) subí a todo correr al aposento del padre rector (nota: el rector era según la lista de rectores de San Ildefonso el P. Pedro de Valencia desde 1649 a 1653) al cual, con muy tiernas lágrimas le dije: 'Yo soy, padre rector, el que más murmuraba de los de la Compañía de Jesús, y el que más mal hablaba de ellos; vengo a pedir perdón ahora; por amor de Dios me reciba en su colegio, del cual no me ha de poder sacar todo el poder del mundo'.

"El P. rector me consoló y alentó, y pesuadiéndome hiciese fervorosos actos

de contrición, como los hice, con los mayores afectos de mi alma que pude, agradeciendo a nuestro Señor las misericordias que conmigo usaba.

"Referíle todo el caso que tengo escrito, y propuse hacer una confesión general, y la hice, con la gracia divina y comulgué en la capilla de dicho colegio. Y, para mayor gloria de Dios y conocimiento de sus misericordias, escribo este caso, de mi letra, y lo firmo de mi nombre.

"Y advierto que, con haber quedado mi casa sin llave ni guarda alguna, cuando por la mañana envié a reconocerla, no me faltaba cosa alguna en ella.

"Fecho en la ciudad de México a 8 de Octubre de 1650 años".

"Esta firma, por auto del señor provisor don Pedro Barrientos, proveído en el día 14 de Octubre del mismo año de 1650, ante Francisco Bermeo, notario receptor, se mandó reconocer bajo de la religión (sic, tal vez por obligación) de juramento, y, efectivamente, habiendo el notario Pedro de Sa leído la dicha certificación al dicho bachiller José (López) de Oliva, en 16 del mismo mes, se ratificó con juramento en ser verdad cuanto en ella se contiene y ser aquella su firma; como consta de instrumento original que se guarda en el archivo de provincia".

Referencias Biográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N.E.*, L. VII, cap. XV. Méx., t. I, 1841.
2 ABZ. (Alegre-Burrus-Zubillaga, S. J.), *Hist.*, t. III, Roma, 1959, pp. 196 (con las notas 35 y 36), 197, 198.
3 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, vol. V de Mss., f. 60.
4 Arch. Gen. Nac. México. Ramo Jesuitas.
5 Bustamante, Lic. Carlos María (Editor de Alegre en 1841-42) ABZ. II, 375, nota.
6 Library of Congress, Washington, I, 235.
7 Pérez Rivas, Andrés, S. J., *Crónica*... Edic. Méx. 1896, t. I, pp. 198-199.
8 Sangrius, Carlos, Vic. Gen. S. J. Carta al P. Prov. Juan de Bueras, Roma, 31 de Marzo de 1645.

LOPEZ, JUAN, P.

Biografía

Es de la Prov. de Filipinas, pero estuvo en México.

(Datos que he podido adquirir):

1607 (Versión de Astráin, V, 672) "En 1607 el P. Pascual de Acuña, yendo en una armada de españoles, desembarcó en Dapitán, al noroeste

de Mindanao... Algún tiempo después acudió al mismo punto el PADRE JUAN LÓPEZ, y convocando a los neófitos bautizados por el padre Acuña, les instruyó más a propósito en la doctrina cristiana, y agregó nuevos convertidos a la pequeña grey de Dapitán".

1616, 1617, 1621 "El P. JUAN LÓPEZ escribió otras relaciones de los trabajos de los jesuitas en oriente relativas a los años de 1616, 1617, 1621, etc." (*Documentos para la historia de la cultura en Méx. Una biblioteca del siglo XVII.* Méx. Universitaria, 1947, pp. 60 y 151).

1622-1623 (Versión del P. Alonso de Humanes, Prov. Anua de Filipinas 1623, ff. 76ss.). "Ya el año pasado de 1622, se refirió cómo viniendo los españoles, con ayuda de indios amigos, a esta Isla de Leyte (Filipinas), fueron fácilmente vencidos y puestos en huída los alzados: era necesario tomar el justo castigo principalmente de los autores del alzamiento, lo cual se hizo este año de 1623, viniendo en ello el capitán D. Juan de Alcarato, alcalde mayor de Zebú, el mismo que el año pasado los había vencido y reducido. Al cual acompañó a gran instancia suya el PADRE JUAN LÓPEZ, rector del colegio de Zebú, el cual con su espíritu y prudencia, fue parte en que tuviese lugar a clemencia con los que no eran tan culpados, y dispuso y ayudó a los que se ajusticiaron, en los cuales hubo cosas de edificación que ponían admiración y devoción a los españoles presentes y a los demás naturales..." (Cuenta cómo el P. JUAN LÓPEZ preparó a varios culpados a morir).

1631 "Hizo imprimir en México en 1631 el PADRE JUAN LÓPEZ, procurador general de la Compañía de Jesús de la provincia de Filipinas: 'Relación de los mártires del Japón del año de 1627', escrita por el P. Pedro Morejón, rector del Colegio de la Compañía de Jesús, de Macau, y dedicada por el P. JUAN LÓPEZ al general D. Juan de Arcarasso, gobernador de las fuerzas de la Isla Hermosa (Formosa), frontera de la gran China y de los reinos del Japón por su majestad. Año (un grabado) 1631. En México, impreso con licencia, en la imprenta de Juan Ruyz" (*Documentos para la Hist. de la cultura en México. Una Biblioteca del siglo XVII.* Méx. Universitaria, 1947, p. 151).

— (Octubre 5) "Testimonio que dio el P. JUAN LÓPEZ, procurador general de la provincia de Filipinas, a Roma, en el noviciado de Tepotzotlán en 5 de Octubre de 1631, acerca de la santidad de los santos mártires (muertos por los tepehuanes), contenidos en los procesos, y lo firmó de su nombre, siendo testigos el P. Francisco de Urbina y el P. Diego de Yepes, de la Compañía de Jesús: 'Siendo yo, rector de la residencia de Carigara, de la isla de Leyte, provincia de Filipinas, residencia en el pueblo de Jeru (?), me

hallé en una aflicción espiritual, que me daba mucha pena y me duró algunos días; por el mismo tiempo había llegado el anua de esta Nueva España, y leídose en la dicha residencia el martirio y virtudes de los ocho santos mártires, a los cuales, con grande esperanza de alcanzar remedio, me encomendé, teniéndolos verdaderamente por mártires de Jesucristo, que estaban gozando de Dios, con palmas y coronas de martirio; y por haber conocido y tratado familiarmente a los cinco de ellos, que son: el P. Gerónimo de Moranta, P. Bernardo de Cisneros, P. Diego de Orozco, que pasamos juntos de España a esta tierra, en una nave, año de 1605; y al P. Luis de Alavés, que fuimos condiscípulos el tercer año de artes; y al P. Hernando de Tovar que era estudiante teólogo, cuando yo estaba en el colegio de México, y reconocí en todos, muchas virtudes religiosas; y así, hablando con ellos, como con hermanos y conocidos, pero con grande reverencia y respeto, les supliqué me alcanzasen de nuestro Señor, remedio para lo que sentía; y fue cosa maravillosa, que apenas les hice oración, cuando sentí en mi corazón y pecho, gran consuelo y quietud, que me pareció que se me había quitado, como con la mano, toda la aflicción que sentía; con tan gran satisfacción de que se me había concedido por ellos esta merced; que otras muchas veces los he tomado por abogados, confiando alcanzar nuevas mercedes de nuestro Señor, y desde entonces hice propósito, mostrándome agradecido, de hacer esta declaración para gloria de Dios y honra de estos santos mártires, como la hago ahora firmándola de mi nombre, dispuesto a hacerla en cualquier tribunal, si fuera para ello requerido'.

"Fecho en Tepotzotlán en 5 de Octubre de 1631. JUAN LÓPEZ.

"Soy testigo, Francisco de Urbina. Soy testigo, Diego de Yepes".

(Del proceso jurídico... Leg. 5, p. 1).

Nota: Los testigos son dos hermanos coadjutores, aunque el original diga (como era costumbre entonces) que son padres.

1635 "El P. JUAN LÓPEZ llevó doce operarios más a Filipinas en 1635" (Astráin, V, 672).

1642 (23 de Diciembre) "El P. JUAN LÓPEZ de la Compañía de Jesús, en Filipinas fue nombrado calificador de este Santo Oficio (de México) por los señores inquisidores, Lic. Domingo Vélez de Asas y Argos, doctores D. Francisco de Estrada y Escobedo, y D. Juan Sáenz de Mañozca, en 23 de Diciembre de 1642, por ante el secretario Tomás López de Herenchum".

(Nómina del Tribunal de la Inquisición en México [1572-1646]. Año 1642) (Bol. Arch. Gen. Nac. Méx., t. XXVI [1955], Nº 3, p. 509).

1644 "Roma, 30 de Marzo de 1644" (De una carta del P. Gen. Mucio Vi-

telleschi al P. Prov. Juan de Bueras) "No se contradicen las respuestas a los postulados del P. Francisco Encinas y del P. JUAN LÓPEZ".
(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., vol. V de Mss., ff. 33-34).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1935), vol. V de Mss., ff. 33-34.
2 Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Inquisición. Nómina del tribunal.
3 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España.*, t. V, Madrid, 1916, pp. 672, 674, 719.
4 Boletín Arch. Gen. Nac. Méx., t. XXVI (1955), Nº 3, p. 509.
5 *Documentos para la historia de la cultura en México. Una biblioteca del S. XVII.* México, Universitaria, 1947, p. 151.
6 HUMANES, ALONSO, S. J. Anua de Filipinas, 1623. Fs. 76 y ss. Ms. en el Arch. Nacional de México.
7 Nómina del tribunal de la inquisición en México (1571-1646). Año 1642.
8 Proceso jurídico de los mártires de los tepehuanes. Legajo V, f. 1, año 1631.
9 VITELLESCHI, MUCIO, P. Gen. S. J. Carta al P. Prov. Juan de Bueras de Filipinas. Roma 30 de Marzo de 1644.

BIBLIOGRAFÍA

1631 (Oct. 5) Testimonio que dio el P. JUAN LÓPEZ, procurador general a Roma de la provincia de Filipinas, en el noviciado de Tepotzotlán, Méx. en 5 de Octubre de 1631 (Proceso jurídico de los mártires de los tepehuanes, Ms. Legº V, p. 1).

— "Imprimió en México en 1631, de paso para Roma: *Carta sobre los mártires del Japón.* Aunque no era su autor, pues escribió esa relación el P. Pedro Morejón, rector del colegio de la C. de J. en Macau en 1627".
(Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Jesuitas).

S. f. *Papeles* del PADRE JUAN LÓPEZ, de Filipinas.
(Arch. Gen. Nac. Mex. Ramo Jesuitas).

S. f. (Por 1635) "*Memorial* que hace fray (sic) JUAN LÓPEZ, procurador general de la C. de J. en Filipinas, solicitando el envío de religiosos de su orden, a que ya ha hecho referencia *en otro memorial anterior*" (Imp. sin firmar, con diligencias mss. al reverso del último fol.).

(Pescador del Hoyo, María del Carmen: Documentos de Indias. Siglos XV-XIX. Madrid, 1954, Nº 326, p. 116).

1655 Entre los libros que la Inquisición decomisó en México el 28 de Enero de 1655 al obrero mayor de la catedral, Melchor Pérez de Soto, se encontró una *Relación de los mártires del Japón* del año 1627 por el P. Pedro Morejón, rector del colegio de la C. de J. en Macau (dice Macan). Hácela imprimir el P. Juan López, procurador general de la misma Compañía, de la provincia de Filipinas, y dedícala al general D. Juan de Arcaraso, gobernador de las fuerzas de Isla Hermosa, frontera de la Gran China y de los reinos del Japón, por su majestad, etc. (Un grabado. Año 1631, en México. Impreso con licencia. En la Imprenta de Juan Ruyz. In 4º. Portada, v. en blanco. 17 fojas preliminares s.n., más 56 de texto).

El autor escribió otras "Relaciones de los trabajos de los jesuitas en el oriente relativas a los años de 1616, 1617, 1621, etc."

(*Documentos para la historia de la cultura en Méx. Una biblioteca del s. XVII.* México, Universitaria, 1947, pp. 60 y 151).

Referencias Bibliográficas

1 Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Jesuitas.
2 *Documentos para la historia de la cultura en México. Una biblioteca del siglo XVII.* Méx. Universitaria, 1947, pp. 60, 151.
3 Pescador del Hoyo, María del Carmen, *Documentos de Indias, Siglos XV-XIX.* Madrid, 1954, Nº 326, p. 116.
4 Proceso jurídico de los padres muertos por los tepehuanes en 1616. Legajo 5, f. 1. Año 1631.

LOPEZ DE ARBAISA, JUAN, H. C.

(1556-1612) († 56)

Biografía

1550 Tanto ABZ., *Hist...*, II, p. 134, nota (68), como el P. Mariano Cuevas lo hacen nacer en 1650, o "hacia 1650". "El Hermano Juan López de Arbaiza nació en Durango, Vizcaya, España, hacia 1550" (ABZ., l. c.). Y nótese que algunos escriben Arbaiza y (la mayor parte) Arbaisa.

1556 Nació en 1556 (Glez. de Cossío: *Ensayo*... [México, 1946], p. 39).

— (Versión de Pérez Rivas: *Crónica* [1896], II, 405): "Fue este siervo de Dios natural de la Villa de Durango, en Vizcaya".

1569 "Entró a la Compañía el 26 de Diciembre de 1569" (ABZ. II, Ib.) (Cuevas: II, 41) "Ingresó en 1569" (Catálogo de 1585).

1571 "En 1571. Hizo los votos del bienio" (Cat. 1585).

1574 Ingresó a la Compañía en 1574 (Glez. de Cossío).

"Habiendo sido recibido en la provincia de Castilla, por coadjutor temporal de la Compañía, vivió en ella, sirviendo a nuestro Señor con gran ejemplo de virtud por tiempo de 38 años, y los 24 en la provincia de Nueva España, ayudándola en las más principales obras y fábricas de sus edificios e iglesias" (Pérez Rivas).

1584 (AGI: Arch. Gen. de Indias, Sevilla, Contaduría 321[B], pl. 396, p. 4, pl. 397, p. 1) "Recíbense más en cuenta al dicho tesorero D. Francisco Tello, 520 ducados que valen 195,000 maravedís, que dio y entregó a los padres Francisco Váez y Melchor Marco, por sí, y en nombre de Juan Bautista Caxina, y Gonzalo de Tapia, y Francisco de la Casa y Nicolás de Arnaya y Christóbal Viago (sic, por Bravo), y Gregorio López, y Martín Peláez, y Hernando de Montemayor, y Agustín de Sarriá, y Hernando de Villafranca (sic, por Villafañe), y Bernardino de Llanos, y Vicente Beltrán, y Juan López (de Arbaisa), Mateo Sánchez, Jerónimo Ramírez, Hernando de Sant Sebastián, Martín de Aguirre, Hernando Escudero, de la Compañía de JHS; y Francisco Campuzano y Luis Negrete sus criados que consigo llevó a la provincia de Nueva España, por mandado de su majestad" (M.M., II, 373).

1585 (Del Catálogo de la provincia mexicana): 1585. En el Colegio de México Nº 56. "Hermano Juan López de Arbaiza, natural de Durango provincia de Vizcaya, diócesis de Calahorra; de 40 años (Según este dato nació en 1545); de mediana salud. Ingresó en 1569; hizo los votos simples en 1571. Es coadjutor; portero y sacristán" (Mex. 4, ff. 22-37) (M.M., II, 748).

1588 (Otro error de González de Cossío) "Pasó a México en 1588".

— (Cabredo, Rodrigo): "Porque su ocupación fue de maestro de obras, con grande inteligencia y acierto en la arquitectura, aunque para otros muchos ministerios tenía tan grande traza e industria, como si todos los profesara de propio oficio, con no menos admiración de los de fuera que esti-

mación de los nuestros, que juzgaban ser éste don gratuito de Dios nuestro Señor; y fue esto en tanto grado, que los más que lo trataban, solían decir que bastaba poner el HERMANO JUAN LÓPEZ ARBAISA las manos en cualquier obra, para que saliese acertada, porque allí parece que ponía Dios las suyas, con su particular favor y ayuda. Y esto también se le notaba al hermano, que las obras que emprendía, aunque fueran grandes, andaban tan sobradas de gente y avío y dineros para el gasto, que él los gobernaba con tanta prudencia, que se echaba de ver que Dios favorecía los santos intentos con que este siervo suyo trabajaba"... "Las tijeras de madera artesonada fueron poco a poco desapareciendo, a medida que se fue haciendo del dominio de nuestros alarifes (o maestros de obra) la *Cúpula de Gran Clave, introducida* en *México* por el *ilustre Jesuita vascongado,* HERMANO JUAN LÓPEZ de ARBAISA: él construyó la del templo de San Pedro y San Pablo, de México, y la de la iglesia de la Compañía, de Puebla, siendo entrambas, de las mejores, más vistosas y fuertes que hay en esta Nueva España" (Cabredo, Rodrigo, Prov. y visitador: Carta a Roma, 1610-1616).

— (Pérez Rivas: *Crónica*): "Y aunque en todas virtudes resplandecía, lucía particularmente en la humildad; porque siendo tan gran maestro, no se contentaba con trazar, disponer y repartir a los oficiales lo que habían de hacer, sino que con la misma presteza acudía a trabajar con sus manos, para tirar la soga, para subir los materiales y para disponer la argamasa, sin mostrarse nunca cansado, ni jamás estar ocioso. Asimismo era muy rendido y obediente, aun en las cosas que él entendía más que los superiores, porque en este respecto su máxima era 'en obedecer nunca podré errar', y tanto que los superiores tuvieron que añadirle a las propuestas que le hacían, 'que de algún modo representara si no le parecía bien'.

— (Alegre: I, 437-438): "El año de 1606 al HERMANO JUAN LÓPEZ que tenía a su cargo la obra del colegio máximo y su iglesia, y que, bajo el humilde estado de coadjutor, ocultaba luces nada vulgares en la arquitectura, geografía e hidrostática, encargó el señor virrey D. Luis de Velasco el joven, el reconocimiento de un desagüe que a su excelencia habían propuesto, nueve leguas al sureste de la ciudad de México. Mientras el hermano obedecía, se propusieron otros más fáciles que dejaron en prospecto éste".

— Hablan de este *Hermano,* entre los antiguos historiadores: Pérez Rivas: *Crónica...;* Oviedo, Juan Antonio de: Menologio; Alegre, Francisco Javier: *Historia...;* y entre los modernos: Decorme, en su Menologio (Ms. 1940); Cuevas: *Hist. de la Iglesia;* González Cossío: *Ensayo bibliográ-*

fico. Y se le menciona, en el año de 1607 en el Anua. Y tanto en el
1607 Archivo General de la Nación de México (Departamento Historia) como en el Anua se le menciona honoríficamente.

No menos mostró su humildad en que sabiendo perfectamente latín y otras facultades mayores, no se le oyó jamás hablar palabra tocante a estas materias, sino con mucha modestia decía: "a nosotros los hermanos coadjutores nos dio nuestro Señor la suerte de Marta y debemos de estar contentos y agradecidos a su Majestad, por ella". La misma virtud de humildad mostraba en haber sido de un ánimo rendido y obediente en grado heroico, a las constituciones, reglas y ordenaciones generales y particulares de nuestra Compañía, sin haber hecho réplica ni proposición a cosa que se le mandase, sino que con igual prontitud acudía a todo lo que se ofrecía por humilde y despreciado que fuese, y aderezar y deshacer lo que con mucho cuidado y gusto había comenzado, cuando así se lo ordenaba cualquier superior que fuese. Y, aunque esto fuera virtud en aquel que no fuera diestro en las materias que trataba, pero mucho mayor en persona de tan grande capacidad como el HERMANO JUAN LÓPEZ, el cual, en estas ocasiones solía decir: "A mí me importa más el obedecer; y tanto me darán por deshacer, como por edificar"; y así, era necesario, cuando los superiores le mandaban alguna cosa, que juntamente le ordenasen que propusiese si había algún inconveniente en lo que se le ordenaba, porque se había advertido que era tanta la sencillez de su obediencia, que, aunque fuese contra lo que sabía, nunca juzgaba que él podía ir errado, en cumplir lo que se le mandaba" (Pérez Rivas: *Crónica...*, II, 406).

"En la virtud de la religiosa pobreza fue ejemplarísimo: era pobre el vestido, comida y aposento; apenas tenía en qué sentarse, ni aun de candelero usaba, contentándose con poner la vela en un hoyo en el suelo; y solía decir que en la casa de Dios todo le sobraba, teniéndose por inútil e ignorante. Y si en algo le pedían parecer, respondía con notable encogimiento.

"Con todos era sobremanera caritativo y afable, sin que se le oyese queja ni murmuración alguna, con un perpetuo silencio, excusando cualquiera palabra ociosa; cuando oía alguna de alabanza propia, así se corría, como pudiera otro hacerlo con una afrenta; todo lo cual procedía del ordinario trato que tenía con Dios nuestro Señor en la oración, a que fue muy aficionado sin alzar el pensamiento de ella entre sus ocupaciones y trabajos, con que dejó llena esta provincia de edificación y santa envidia de su dichosa vida" (P.R.: *Crón...*, II, 406).

1597 (Sept. 16). En el colegio del Espíritu Santo de la Puebla, firmó como testigo el pacto de transacción entre el padre rector Pedro de Morales y Diego Llorente, dueño de las casas de enfrente de la iglesia: "y, como yo,

Diego Llorente no sé escribir, rogué a los padres Agustín de Sarriá, ministro de dicho colegio, y al padre (sic, por hermano) JUAN LÓPEZ de ALBAISA (sic) de la dicha Compañía, que lo firmaran por mí, y a mi ruego lo hicieron y fueron también testigos".

(Escritura de transacción entre el P. rector Pedro de Morales y Diego Llorente. Puebla, 16 de Septiembre de 1597) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960], APA-G. VIII, 4-5).

1606 "En 1606 (dice Alegre) al HERMANO JUAN LÓPEZ, encargó el señor virrey, D. Luis de Velasco el joven (fue virrey la 2a. vez de 1607 a 1611) el reconocimiento de un desagüe de la ciudad de México, y mientras el *Hermano* obedecía se propusieron otros más fáciles, que dejaron en prospecto éste".

1607 (Versión completa de Alegre) (ABZ., II, pp. 132-134): "Creció la aflicción de la ciudad de México con una nueva y más pujante avenida el día de los gloriosos apóstoles San Pedro y San Pablo el 29 de Junio de 1607, que derribó muchos de los menos fuertes edificios, y muchas casas de recreación, por la parte que mira al sudeste y laguna de Chalco.

"Pocos días después, el 2 de Julio, tomó posesión segunda vez, del virreinato de México el excelentísimo señor Don Luis de Velasco, a quien para distinguirlo del segundo virrey de Nueva España, llamaron 'el joven'. Este señor, a quien la dulce memoria de su padre, y la experiencia de su cristiana y arreglada conducta en el primer gobierno, hacían muy amable a los mexicanos, fue recibido en la ciudad con sumo regocijo, y visto desde entonces como enviado de Dios para libertarla del último exterminio. Efectivamente, se aplicó, desde luego, con el mayor empeño, a corresponder a esta expectación. Su primer cuidado fue mandar hacer en todas las iglesias oraciones y plegarias para aplacar la ira del cielo. Tenía muy frecuentes juntas con los ministros de la real audiencia y cabildos, religiones y otras personas instruídas.

"Mandó, asimismo, publicar un bando proponiendo premios a españoles, indios o cualquier otro género de personas que propusiesen algunos medios, o inventados por su ingenio, o hallados en los autores, o de que tuviesen noticia haberse valido en esta ciudad, o en otra alguna del mundo, en semejante calamidad. Este mismo decreto hizo leer en su palacio, delante de los ministros reales, a los diferentes cuerpos religiosos.

No debemos omitir el distinguido honor que hizo su excelencia, a la Compañía, tanto en las demostraciones de aprecio, con que los honró de palabra, como en las que se sirvió añadir al referido decreto, en que, después de haber expuesto lo que, por su orden, se había practicado, hasta entonces, concluye así: 'Y porque de todo lo referido hice hacer relación a esta real audiencia,

con los autos y papeles que sobre ellos hay, y ahora el tiempo es limitado, para poner en ejecución lo que se hubiere de resolver, y prevenir las cosas necesarias; habiendo propuesto el estado del negocio a ambos cabildos, eclesiástico y secular, y a algunas de las religiones de esta ciudad me ha parecido ser de los más importantes, el parecer de algunos de los religiosos más graves de la Compañía de Jesús, el que les suplico me expongan latamente, con lo que más sintieren que conviene, así para el reparo de los daños presentes, como para el perpetuo remedio y seguridad que se pretende; con que yo tome determinación en la obra, encomendándolo principalmente a Dios nuestro Señor, como he hecho que se haga, para que encamine lo que más sea de su servicio, y del rey, nuestro Señor, bien y conservación de esta ciudad' " (ABZ., II, 133-134).

"La Compañía de Jesús no tuvo la menor parte en un asunto en que tanto interesaba el bien público. Al HERMANO JUAN LÓPEZ (de ARBAISA)... encargó el señor virrey el reconocimiento de un desagüe, que a su excelencia habían propuesto nueve leguas al sudest (sic) de esta ciudad. Mientras el *Hermano* obedecía, se proporcionaron otros más fáciles, con que hubo de dejarse, aunque no sin considerable utilidad, por haberse en pocos días divertido hacia otra parte las corrientes de dos o tres ríos, que desembocaban en la Laguna de Chalco" (ABZ., II, 134).

1607-1608 "Relación del desagüe de la Laguna de México". Nota: este documento anónimo está en F.G. (Fondo Gesuitico 841, Nº 1, escrito en 1608 trata del desagüe de México durante los años 1607-1608) (ABZ., II, pp. 679 y ss.) (Aquí nada más lo referente al trabajo del H. JUAN LÓPEZ de ARBAISA):

..."El año pasado de 1607 creció tanto la Laguna, que casi se desesperaba del remedio de la ciudad. El agua revoçava en las acequias que entran por la ciudad, y se derramava en las calles della; y estendía tanto, que por muchas dellas, de todo punto, no se podía passar; y por algunas de las más principales y públicas, se andava con canoas. Los patios y aposentos baxos de las casas manavan en agua, que, en partes, estava alta más de media bara; y en partes, una. Lo mesmo era en los conventos y casas de las Relligiones, y en los templos; de modo que muchos dellos se cerraron, por no poderse celebrar en ellos los divinos oficios.

"Los caminos públicos y calçadas que entran en la ciudad estavan muy arruynadas, que no se andavan sino con mucha difficultad y peligro de la vida, como en effecto, peligraron muchos y se ahogaron al passarlas.

"Los mantenimientos y bastimentos que, de fuera, entraban en la ciudad, no podían entrar en ella, ni se hallavan. Y assí, todos andavan aflijidos y cuydadosos... Sucedió este trabajo al tiempo que el birrey don Luys de Velasco

segunda vez, entrava en el govierno de aquel reyno; y dióle el cuydado que pedía tan grande mal e inundación que amenaçava a aquella populosa ciudad, cuyos edificios entonces se apreciaron por los alarifes y maestros de obras, en más de setenta o ochenta millones. Y como quien tanto conocía aquella ciudad y tenía en ella tantas prendas, trató luego de buscar con efficacia el remedio que se pudiesse aplicar al daño que se temía.

"Para esto no dexó de intentar medio alguno que se le propusiese, consultando a todas las personas graves y de consideración que en el reyno avía".

(Habla ahora, del P. Juan Sánchez Baquero..., véase en su ficha)...

"En este mesmo tiempo que el padre, por una parte, vía y tanteava la tierra, embió el virrey, por otra, a *otro Hermano* (Juan López de Arbaiza), relligiosso también de la Compañía, que divirtiesse por otro camino ciertos ríos caudalosos que entravan en la laguna, y considerase si por allí se hallasse remedio para el desagüe que se pretendía. Divirtió los ríos, y no hallando por allí otro remedio, se volvió. Y del mucho trabajo que en ello puso, y grandes soles que pasó, enfermó, de que en breve, se le occasionó la muerte"... (ABZ., II, p. 681).

1612 (P.R., *Crónica,* II, 406) "Murió este siervo de Dios, de 56 años de edad, en el de 1612, y está enterrado en nuestro colegio de México".

— González de Cossío se contenta con decir: "Murió en 1612".

Referencias Biográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N.E.*, t. I, México, 1841, pp. 437-438.
2 ABZ. (Alegre-Burrus-Zubillaga, S. J.), t. II, Roma, 1958, pp. 134, 135, 682.
3 Anónimo Ms. de 1608. Relación del desagüe de la Laguna de México.
4 Anua de la Prov. Mex. de 1607.
5 Arch. Gen. Nac. México. Ramo Historia.
6 Arch. Prov. Mex. Merid. Méx. 1960. APA-G. VIII, 4, 5.
7 Arch. Gen. de Indias. Sevilla. Contaduría 321[B] pl. 396, p. 4, pl. 397, p. 1.
8 Cabredo, Rodrigo, S. J., Provincial y Visitador (1610-1616) Carta a Roma.
9 Catálogo Prov. Mex. de 1585.
10 Cuevas, Mariano, S. J., *Hist. de la Iglesia en México.* 3a. edic. El Paso, Tex. 1928, t. III, p. 41.
11 Decorme, Gerardo, S. J., Menologio ms. 1940, f. 38.

12 Escritura de transacción entre el P. rector Pedro Morales y Diego Llorente. Ms. Puebla, 16 de Septiembre de 1597.
13 F.G. (Fondo Gesuitico, Roma), 841, Nº 1.
14 González de Cossío, Lic. Francisco, *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N.E.*, México, 1946, p. 39.
15 Mex. 4, ff. 22-37.
16 Mon. Men. S. J., t. II, Roma, 1958, pp. 373, 748.
17 Oviedo, Juan Antonio, S. J. Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la Prov. de la C. de J. en N.E. Méx. 1757.
18 Pérez Rivas, Andrés, S. J., *Crónica...*, II, Edic. México, 1896, pp. 405-406.

LOPEZ, LORENZO, P.

Biografía

Nota: Nadie dice qué año nació.

S. f. "Oriundo de Tepotzotlán entró allí mismo a los 16 años" (ABZ., III, 33, nota 4).

— "Nació en Tepotzotlán, Méx. en donde entró a la Compañía de Jesús" (*Dicc. Porrúa,* Méx. 1964, p. 842).

S. f. "Pasó la mayor parte de su vida como operario de indios en Puebla y Zacatecas" (ABZ., III, p. 33, nota 4) (*Dicc. Porrúa,* l. c.) que le pone los epítetos acostumbrados de "misionero y explorador".

S. f. (Decorme: *Los Jesuitas en México,* hablando de los ministerios con los aborígenes) dice: "En Puebla inauguró estos ministerios en la capilla de San Miguel el P. Antonio del Rincón (1578). Continuáronlos los padres Hernán Vásquez, Diego González Infante, Lorenzo López y Juan Tello de Siles" (Dec., l. c., p. 11).

1643 Por el dato que sigue, conjeturamos, que ingresó a la Compañía por
(1633) el año de 1633, y si a ella entró a los 16 años (como dice el P. Bu-
(1617) rrus), habrá nacido en 1617.

"Roma, 30 de Septiembre de 1643" (De una carta del P. Mucio Vitelleschi

al P. Prov. Luis de Bonifaz): "A los PP. 1. Bartolomé Sánchez, 2. Juan de Mendoza, 3. Baltasar de Loaisa, 4. Juan de Buysa, y 5. LAURENCIO LÓPEZ, se les concede la profesión de cuatro votos, si una de las dos cosas referidas (o ciencia o lenguas índicas) les es favorable; y todos la hagan con los de su tiempo y cumplidos 33 años de edad".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, vol. V de Mss., f. 15).

1645 (Versión de J.M.D. en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* en t. III de Apéndices Méx. 1856, p. 830, y t. I, de Apéndices, p. 399, Art. Bueras) "Cuando la ruidosa cuestión de la secularización de los curatos de los regulares, no halló el Ilmo. Palafox para tranquilizar los ánimos, que mandar misioneros jesuitas a los pueblos, como en efecto fueron los padres Mateo de Urroz y LORENZO LÓPEZ, que desempeñaron su comisión a entera satisfacción del Ilmo. de Puebla" (Astráin, V, 363).

— (Versión de Alegre: II, 250) (ABZ., III, p. 33) "Pidió el Sr. obispo Palafox al P. visitador Juan de Bueras, algunos misioneros que ejercitasen su santo ministerio por los pueblos más remotos de su obispado. Señaláronse luego los padres Mateo de Urroz y LORENZO LÓPEZ, grande operario de indios, y de quien había mostrado siempre su señoría ilustrísima particular estimación... Concedió a los dos operarios sus facultades todas para todos los casos que pudieran ofrecérseles en el fuero interior de las conciencias y encargándoles singularmente la instrucción de los negros de los ingenios; les hizo comenzar su jornada por el lado de Izúcar y tierra caliente.

"Salieron de la Puebla el 12 de Julio de 1645, y comenzaron sus santos ministerios por el pueblo de San Salvador el Verde.

"El cielo derramaba por todas partes tan abundantes bendiciones sobre sus trabajos que el cura de Tepexuxuma, Dr. D. Eugenio Romero, y muchos otros escribieron mil agradecimientos al Sr. obispo, reconociendo que el espíritu de Dios hablaba y obraba por medio de aquellos sus ministros.

"El P. Urroz predicaba a los españoles, y el P. LORENZO LÓPEZ a los indios: La poca salud del primero le rindió en la villa de Atlixco. El P. LÓPEZ continuó sólo la misión con tan copioso fruto y utilidad de los indios, que pueblo hubo en que arrebatados de su sencillo fervor, escribieron de común acuerdo al señor obispo, para que el padre se encargara de su administración.

"En Teopantlán halló a una india anciana e idólatra a quien convirtió, gracias al sacrificio de andar cuatro leguas a las diez de la noche, por llegar a su choza..." (Y ABZ., III, p. 35).

"Luego predicó en un ingenio vecino tomando el camino de Orizaba. De Orizaba donde se le juntó el P. Pedro de Orgaz retrocedieron los misioneros hacia Maltrata, con noticia que tuvo el P. LORENZO LÓPEZ de alguna idola-

tría que había aún entre los naturales de aquel pueblo. En sermones, pláticas y conversaciones privadas comenzaron desde luego a combatir aquel gravísimo crimen. Dos ancianos descubrieron al P. López dónde tenían sus ídolos, y éste les hizo hacer la abjuración.

"De allí pasaron a la Villa de Córdoba, donde el P. Lorenzo López recibió carta del Ilmo. Sr. Dn. Juan de Palafox, en que le significaba que se alegraría que pasase al pueblo de Cozamaloapan, situado junto al río de Alvarado, ni muy lejos de la costa, a predicar el día de la Limpia Concepción, en la dedicación de un nuevo templo dedicado a este gloriosísimo misterio. Obedeció el padre prontamente, y publicó el jubileo en aquel lugar, de que recogió un copiosísimo fruto que continuó en Tlacotalpa, Alvarado, Taliscoya y Medellín" (ABZ., II, 36).

"De aquí hubiera pasado a Veracruz, sólo distante tres leguas, si en los últimos días del mes de Diciembre, no hubiera el P. Lorenzo López recibido, segunda carta del ilustrísimo, que lo llamaba para que lo acompañase en la visita de su diócesis, que intentaba comenzar a principios del año siguiente" (Alegre, II, 250) (ABZ., III, 36).

— (De una relación anónima, que probablemente es del mismo P. Lorenzo López y que se refiere con más detalles sobre la misma misión del año 1645: la vamos a copiar íntegra)

"Relación breve de la misión que hicieron en el obispado de la Puebla de los Angeles los padres Lorenzo López, Mateo de Urroz y Pedro de Orgaz.

"A instancias muchas que hizo el ilustrísimo y reverendísimo señor D. Juan de Palafox y Mendoza, obispo de la Puebla de los Angeles, pidiendo religiosos de la Compañía de Jesús, que ordinariamente anduviesen por su obispado confesando y predicando y publicando el jubileo de las misiones, al P. Juan de Bueras, visitador de la provincia de Nueva España, con acuerdo del padre provincial Francisco Calderón, deseosos de dar en todo, entero gusto al señor obispo, señaló a los padres Lorenzo López y Mateo de Urroz, a éste para los ministerios de españoles y demás gente que supiese la lengua castellana, y *el otro* para que atendiese a confesar y predicar en su lengua a los indios".

— (Julio 12) "Salieron los padres a 12 de Julio de 1645, empezando su religioso empleo por el pueblo de San Salvador el Verde, que es todo de españoles, ocho leguas distante de la ciudad de la Puebla donde se detuvieron seis días (12-18 de Julio). Predicó el P. Lorenzo López tres sermones y hubo mucho concurso de confesiones. Por relación del beneficiado se supo, haberse gastado 232 formas.

"Después fueron al Ingenio de Matlala, distante de San Salvador 12 le-

guas, por haberles encomendado el señor obispo que con especial cuidado doctrinasen a los negros de los ingenios de azúcar, como gente más necesitada (que de dicha doctrina se cuida menos). Aquí se detuvieron los padres cuatro días (20-24 de Julio), haciendo la doctrina y platicando a negros y españoles, donde hubo buen número de confesiones, tres generales, y 12 comuniones; y en particular un español se movió a dejar el mal estado en que había vivido por espacio de 15 años, contrayendo, en efecto, matrimonio, con la que antes había sido ocasión de su caída.

"Después pasaron al Ingenio de Tlilapa, distante 6 leguas, donde se detuvieron dos días (25-27 de Julio 1645) por haber poca gente, y, hecha dos veces la doctrina y la plática, se confesaron todos los esclavos, y comulgaron los dueños y familia, con que hubo 15 comuniones.

"De aquí hicieron paso al Ingenio de Chietla, cinco leguas distante, donde en cinco días (28 de Julio a 1º de Agosto), hecha cuatro veces la doctrina y pláticas, confesaron libres y esclavos y dos confesiones generales y 23 comuniones.

"De aquí pasaron al Ingenio de Izúcar, distante 4 leguas, donde gastaron 3 días (2-5 de Agosto) en doctrinas y pláticas; hubo 26 confesiones y 11 comuniones.

"De Izúcar fueron al Ingenio de Atlixco, 4 leguas distante, allí se quedó el P. Mateo de Urroz haciendo doctrinas y pláticas, que en este tiempo se hallaba ya con achaque de tercianas, y agravándosele el accidente, se hubo de volver a nuestro colegio de la Puebla, continuando su misión el P. Lorenzo López, el cual, de este Ingenio salió para el pueblo de Tepexuxuma compuesto de españoles e indios, distante dos leguas. Aquí fue tan grande el concurso de gente que se hubo de detener por espacio de once días (4-15 de Agosto), predicando todos los días dos sermones por la mañana, al evangelio a los españoles, y después de misa a los indios; haciéndoles dos, las tardes: la doctrina a indios y españoles, gastando el resto del día, desde antes de amanecer, hasta cerca de la media noche en confesar el gran número de gente que concurrió, de que admirado el doctor Eugenio Romero, que era beneficiado, decía: 'Digitus Dei est hic', y que se espantaba de ver los indios e indias tan a porfía, antes de amanecer y después de anochecido, a confesar y comulgar, cuando la cuaresma pasada los invitaba a la iglesia con toques de campanas y fiscales que los recogiesen. Hubo en este pueblo 626 comuniones, siendo mucho mayor el número de las confesiones: entre ellas 9 confesiones generales y dos revalidadas, la segunda de 12 años y la otra de 31. Fue en este pueblo, tan grande la moción de los indios, y tanto el afecto que cobraron al padre, que por vía de comunidad pidieron y suplicaron al señor obispo se les diese por beneficiado, pareciéndoles posible; y consolándolos el padre con

la esperanza de que volvería a verlos. Se alejó luego, y se fue al pueblo de Epatlán, distante cinco leguas, donde por espacio de quince días (15 de Agosto-1º de Septiembre), hecha cuatro veces la doctrina, cuatro sermones y dos pláticas, se confesaron todos los indios del pueblo; y fueron las comuniones 208.

"De aquí pasó al Ingenio que llaman de 'los Ortices', distante seis leguas, donde en tres días (2-5 Sept.), hechas pláticas y doctrinas a los esclavos, se confesaron todos los del ingenio: hubo 43 comuniones.

"De este ingenio salió el padre LORENZO LÓPEZ para el pueblo de Tepeutlán, distante 12 leguas, y en él se detuvo siete días (6-13 Sept.), y hecha cuatro veces la doctrina, cinco sermones y dos pláticas, se confesaron allí todos los del pueblo, y fueron las comuniones 236. En este pueblo llamaron al padre para que confesara una india, que pasaba (al parecer) de edad de 80 años, la cual, aunque bautizada, había vivido como gentil, adorando un idolillo de piedra azul que tenía guardado en una (hay un vacío) entre algodones; y, aunque acudía a la iglesia y a la doctrina, y se confesaba por la cuaresma, todo era por cumplimiento y por temor del castigo. Oyendo en esta ocasión, cuando se hallaba enferma, lo que otras indias le contaban de los sermones, de los grandes concursos de confesiones y comuniones que había, pidió con instancia que le llevasen al padre, y, teniéndole ya presente, con muchas lágrimas le declaró su triste estado, y, entregándole el ídolo, le pidió que le enseñase la doctrina y la instruyese en los santos misterios de la fe; lo cual hizo el padre, por espacio de cuatro días, y asistió a la enferma, y habiéndola instruido y confesado generalmente con muchas lágrimas y sentimiento de la enferma, y no menor consuelo y satisfacción del padre que sentía dejarla, se hubo de partir al trapiche de Veguellinas, distante cuatro leguas, donde apenas hacía cuatro horas había llegado, llegó un propio a llamarle, como a las diez de la noche, diciendo que la enferma instaba por verle. Partióse al punto el padre, y llegando como a la una de la noche a la casa, halló a la enferma con grandes congojas, porque decía que el demonio, en forma visible, le hablaba, la amenazaba, y le decía: 'que no creyese lo que el padre le enseñaba, que era todo falso, sino lo que los antepasados habían creído, y a ella le habían enseñado sus padres desde sus tiernos años'. Consolóla el padre, y de nuevo volvió a instruirla, y, porque reconoció el peligro, obtenida licencia del cura, le dio a la mañana el viático y la extremaunción. Recibidos los sacramentos estuvo la enferma con tanto sosiego y consuelo, que, mostraba bien el que su alma tenía; y besándole al padre la mano, le daba gracias por el bien que le había hecho; asistióla el padre hasta las once del día, que fue la hora en que, después de muchos y tiernos coloquios con un santo Cristo, derramando muchas lágrimas y diciendo actos de contrición, expiró. Gozoso el

padre de haber ganado esta alma para Dios, continuó su viaje, y volvió al dicho trapiche de Veguelinas, donde por espacio de tres días (15-18 Sep.) enseñó la doctrina e hizo tres pláticas. Confesaron todos los esclavos, y comulgaron los demás y otros de la familia, en que hubo 17 comuniones.

"Desde aquí salió el padre, atravesando 28 leguas de camino al ingenio del Conde Orizaba, porque, aunque en el camino había muchos pueblos, eran de religiosos, a quienes había quitado el señor obispo (Palafox) la administración de los indios, y porque no se ocasionase alguna ofensión a los religiosos, mandó el padre visitador (Bueras), con beneplácito del señor obispo, a los padres misioneros, no entrasen a predicar en dichos puestos.

"En el dicho ingenio de Orizaba, estuvo el padre cuatro días (22-26 de Sep.) en que hizo seis veces la doctrina y cuatro pláticas a negros y españoles; confesó toda la gente y hubo 64 comuniones.

"Estando en este ingenio, le llegó al padre Lorenzo López, por compañero el P. Pedro de Orgaz, a quien señaló el padre visitador (Juan de Bueras) para que sustituyese por el P. Mateo de Urroz. Salieron juntos del ingenio al pueblo de Orizaba, donde se detuvieron seis días (27 Sept.-3 Oct.); y hecha cinco veces la doctrina con cinco pláticas y diez sermones a españoles e indios, se confesó casi todo el pueblo: hubo 209 comuniones; 7 confesiones generales, y una revalidada de 23 años.

De Orizaba retrocedieron los padres, siete leguas, a un pueblo llamado Maltrata, por noticias que el P. Lorenzo López tuvo, de un ídolo que los indios adoraban. Predicóles el padre con eficacia contra la idolatría, instruyéndolos en la fe del verdadero Dios, y surtió tan buen efecto, que dos indios viejos convencidos y desengañados, llamaron al padre, después de un gran coloquio que con él tuvieron; le llevaron a un arroyo no distante del pueblo, donde le mostraron un árbol grande, en cuyo tronco tenían hecha una oquedad con su portañuela de madera, y dentro, un ídolo de piedra verde, en postura humana, sentada, de una cuarta de alto, al cual adoraban concurriendo de noche muchos a encenderle candelas, y a ofrecerle incienso y copal. Quitó el padre el ídolo, y quebróle en presencia de los indios, guardando los pedazos, porque no les quedasen reliquias, para arrojarlas en parte ignorada, y pidiendo hachas, mandó batir por las raíces el árbol, para que no quedase ni memoria, y volviendo a predicarles contra la idolatría, se convirtieron otros siete, que eran los principales idólatras; se confesaron éstos y la mayor parte del pueblo; hubo 43 comuniones, y después de cinco días, en que hubo tres doctrinas y ocho sermones, partieron los padres, con grande sentimiento de los indios, que salieron acompañándoles y pidiéndoles que volvieran otra vez a su pueblo a doctrinarlos y consolarlos, despidiéndose de ellos con lágrimas. A 12 leguas de camino llegaron a la villa de Córdoba, que tiene pocos espa-

ñoles, y publicado el jubileo en espacio de cuatro días y dos doctrinas, confesaron y comulgaron todos; hubo 83 comuniones.

"En esta villa de Córdoba recibió el P. Lorenzo López carta del señor obispo Palafox en que le mandaba pasar luego al pueblo de Cozamaloapan a predicar el día de la Limpia Concepción (Dic. 8 de 1645), a la dedicación de la iglesia nueva de aquella milagrosa imagen de nuestra Señora. Salieron luego los padres, y habiendo caminado 26 leguas, llegaron al dicho pueblo, víspera de la Concepción; y, aprovechándose de la ocasión y del concurso que hubo a la fiesta, publicaron el jubileo, en que ocuparon ocho días (8-16 de Dic.) con tres doctrinas y tres sermones a los españoles, y cuatro a los indios, ayudando otros sacerdotes clérigos y regulares, así con sus sermones (para que estaban convidados) como con su asistencia a los confesonarios con que, fuera del número de confesiones de españoles e indios, y muchas generales, las comuniones fueron 605, cómputo que se hizo por las formas que con curiosidad se contaron.

"De aquí salieron los padres al pueblo de Santiago, donde en tres días (17-20 Dic.) con dos doctrinas, dos pláticas y tres sermones, se confesó la mayor parte de los indios: hubo 25 comuniones.

"De aquí pasaron al pueblo de Tlacotlalpan, siete leguas distante, donde estuvieron 4 días (21-25 de Dic.), en que hubo cuatro doctrinas y siete sermones, los cuatro a los indios. Confesaron muchos; hubo 127 comuniones. En un sermón que les hizo el P. Lorenzo López, habló de cuán pesado era el yugo del demonio, y cuán leve el de Cristo. Movió Dios el corazón de un hombre que tenía hechas cédulas de esclavitud con el demonio, escrita y firmada con su sangre; el cual, arrepentido, buscó de noche al padre, y habiéndole entregado la cédula, hizo una confesión general, revalidando las confesiones de 42 años, con gran arrepentimiento y lágrimas. En este pueblo, un indio, al parecer de edad de 60 a 80 años, adoraba un ídolo pequeño en forma de pez, a quien tenía por dios del agua, y a quien atribuía los buenos lances cuando pescaba en el río grande de Alvarado, a cuya orilla está el pueblo; trájoselo al padre, e industriado y enseñado en los misterios de la fe, se confesó generalmente, con lágrimas y muestras de contrición.

"De Tlacotlalpan navegaron los padres por el río, al pueblo de Alvarado, 4 leguas distante, pueblo todo de españoles. Aquí gastaron seis días (26 de Diciembre de 1645 a 1º de Enero de 1646), haciendo tres veces la doctrina, seis sermones y cuatro pláticas; confesó todo el pueblo; hubo 215 comuniones; 23 confesiones generales, y 4 revalidades de muchos años.

De Alvarado pasaron al pueblo de Tlaliscayan, distante 8 leguas,
1646 donde en cinco días (2-6 de Enero) hubo cuatro sermones, dos plá-

ticas y tres veces la doctrina, todo a los indios; confesó la mayor parte del pueblo: hubo 182 comuniones.

"De aquí pasaron al pueblo de Medellín, distante 7 leguas, donde se detuvieron tres días (10-13 de Enero) por ser pocos los indios; hubo tres sermones, dos pláticas y dos doctrinas; confesaron todos los del pueblo y hubo 38 comuniones. En este pueblo, cercano a la Veracruz tres leguas, tuvo el P. Lorenzo López carta del señor obispo (Palafox), en que le mandaba se pusiera luego en camino, y con brevedad llegase a la Puebla, porque estaba su señoría de partida para la visita de su obispado, y tenía orden del padre visitador (Juan de Bueras) para llevarle consigo. Partieron luego los padres y pasando por el pueblo de Cuetlaxtla, distante tres leguas, se detuvieron allí dos días (15-17 de Enero, 1646) a instancias de los indios que pidieron con grandes ruegos a los padres, que les predicasen y enseñasen la doctrina; hiciéronlo así, y en dos días se les predicaron tres sermones, dos pláticas y dos doctrinas, y confesaron todos los del pueblo, y fueron las comuniones 52.

"Continuaron los padres su viaje, y a siete leguas hallaron en el camino unos indios del pueblo de Guatuzco que los esperaban al paso, los cuales con encarecidos ruegos les pidieron que no les privasen del bien que habían recibido los otros pueblos, y condescendiendo los padres con su piadosa petición, torcieron el camino siguiendo a los indios, y a cuatro leguas llegaron a su pueblo, donde se detuvieron dos días (Enero 1646), y fue para admirar ver que en dos días y dos noches, no desampararon la iglesia los indios, con que los padres movidos de su devoción y asistencia, por no hacerles falla, estuvieron las dos noches enteras confesando, sin dar lugar al descanso. Predicáronseles cuatro sermones, tres doctrinas y dos pláticas: hubo 98 comuniones.

"Salieron los padres para continuar su viaje, aunque los indios instaban para que se detuvieran más tiempo, y sintieron tanto su partida, que salieron muchos sin poderlos detener, acompañándolos gran trecho, del pueblo, y al despedirse con lágrimas, puestos de rodillas, pedían la bendición, y que les pusiesen la mano en la cabeza, lo cual hicieron los padres para consolarlos, con que los enviaron contentos, y prosiguieron su viaje caminando 53 leguas, hasta llegar a la ciudad de la Puebla, donde estaba ya el señor obispo, disponiendo el viaje a su visita, el cual se alegró con la venida de los misioneros, y habiendo dado cuenta el padre a su señoría de lo sucedido en el viaje, le presentó el padre Lorenzo López los despojos que traía, que eran los idolillos que habían quitado a los indios, que recibió su señoría con grandes demostraciones de gusto y agradecimiento. Estuvieron los padres en esta misión seis meses y tres días, desde el 12 de Julio de 1645 hasta el 15 de Enero del 46, en que caminaron 241 leguas y predicaron en 15 pueblos y siete ingenios: fueron los sermones 90, y de ellos los 72 a los indios. Las doc-

trinas, 65; y las pláticas, 56. Fueron las comuniones, 3149; y al tres doblado las confesiones; las generales y revalidadas fueron 51".

(Relación de sus misiones del P. LORENZO LÓPEZ: primera parte).

— Segundo viaje que hizo el P. LORENZO LÓPEZ.

"Halló el P. LORENZO LÓPEZ en la Puebla carta del P. Visitador Juan de Bueras, en que le mandaba fuese acompañando al señor obispo (Palafox) a su visita, porque su señoría le pedía con instancia para que predicase y confesase a los indios".

— (Febrero 5) "Salió el señor obispo de la Puebla a 5 de Febrero de 1646 y empezó su visita por el pueblo de Atlipuetsa, 7 leguas distante, donde predicó el padre dos sermones, repitiendo en ellos a los indios, lo que el obispo había predicado a los españoles, y acabadas las confirmaciones, se puso su señoría, con otros tres sacerdotes, sus capellanes a confesar españoles y otras calidades de gente; y entre tanto el padre atendía al mismo ministerio con los indios, siendo 57 los que se confesaron.

"De aquí pasó su señoría al pueblo de Zacatlic, 14 leguas distante, donde mandó al padre, que publicase el jubileo de las misiones, y para mayor solemnidad se descubriese el Santísimo Sacramento los dos primeros días de carnestolendas; predicó el padre tres veces a los indios, e hizo tres veces la doctrina con grande concurso de confesiones y comuniones: las confesiones de indios fueron 108 y las comuniones 294.

"De aquí fue el señor obispo al pueblo de Xichitlán, diez leguas distante, donde el padre predicó tres veces a los indios, y se confesaron en las dos lenguas, mexicana y otomí, 97 personas.

"De aquí pasó el señor obispo a los pueblos de Nauhpa, Chaginango, Xicotepec, Acuitloltepec, Pahuatlán, Santiago, Jalotepec, Apulco, Huichochotla, San Mateo, Ilamatlán, pueblos todos en 65 leguas de distancia, donde administraban religiosos de San Agustín. En ellas se abstuvo el Padre LORENZO LÓPEZ de predicar, por el orden que le tenía intimado el P. visitador (Bueras), por no causar alguna aflicción a los religiosos; y, aunque no predicó hizo algunas confesiones, en particular en el pueblo de Jocotepec, donde el segundo viernes de cuaresma, se confesaron con el padre 64 indios e indias.

"En el pueblo de Ilamatlán predicó tres veces, y hubo 103 confesiones.

"De aquí pasaron al pueblo de Chicontepec, diez leguas distante, donde hechas dos pláticas y dos sermones, se confesaron 77 indios e indias, sin la demás gente que en lengua castellana se confesó con los otros sacerdotes.

"De aquí pasaron al pueblo de Tamapache, once leguas distante, donde predicó el padre tres veces a los indios y les hizo dos pláticas; confesaron 92 indios e indias.

"Pasaron a Tamiagua, ocho leguas distante, pueblo de españoles y pesquería a la orilla del mar del norte; aquí, por hallarse el señor obispo con poca salud, no predicó a los españoles, como acostumbraba en todos los pueblos, y así, mandó al padre que lo hiciese; el cual predicó tres sermones a los españoles y cuatro a los indios que de estancias y pueblos comarcanos habían concurrido. Hubo en este pueblo 203 comuniones; las confesiones de indios fueron 113; hubo dos confesiones generales, de dos que había muchos años que estaban en mal estado; y, reducidos a mejor vida contrajeron matrimonio con las que habían sido ocasión de sus vidas.

"De este pueblo fueron a Tihuatlán, 17 leguas distante, donde predicó el padre dos sermones y una plática: hubo 43 confesiones de indios.

"De aquí pasaron al pueblo de Xalpantepec, distante 14 leguas, donde hechas dos pláticas y tres sermones a los indios, se confesaron 185.

"De aquí fueron a Coatzintla, 14 leguas distante, y hechos dos sermones y una plática, se confesaron 24 indios.

"Continuaron el camino a Papantla, distante 5 leguas, donde predicó el padre, cinco veces a los indios y hubo 133 confesiones, sin otro gran número de gente que en lengua castellana se confesó con el señor obispo y demás sacerdotes.

"De aquí salieron a los pueblos San Juan, Comalteca, Chimatlán, Tzotzocalco, Huchinetla, Huehuetla, Olixtla, Santa Catalina, Xopale, Mecatlán, Matetlán, Xuxupango, Cuahtotola, y San Juan Ahuacatlán, en que se caminaron 58 leguas: en estos pueblos ni confesó ni predicó el padre, por ser lengua totonaca que no sabía y no entender los indios, la mexicana. En San Juan Ahuacatlán que la sabían, predicó cuatro sermones, concurriendo allí muchos indios del pueblo de Zacatlán, 5 leguas distante, donde las carnestolendas antes, se había publicado el jubileo, pasando por allí el señor obispo y deseosos de oír sermón en su lengua, bajaron y estuvieron todo el tiempo que el padre se detuvo allí. Hubo 307 confesiones de indios.

"De aquí fueron al pueblo de Zapotitlán, distante 7 leguas, predicó dos veces a los indios y se confesaron 36.

"Continuaron su viaje por los pueblos de Huixtlelpan, Asunción, San Martín hasta Nauhtzontla en distancia de 15 leguas. No predicó en estos pueblos por ser lengua totonaca. En Nauhtzontla predicó tres veces. Hubo 19 confesiones de indios.

"De donde pasaron al pueblo de Cuetzala, distante 5 leguas; predicó dos veces e hizo dos pláticas: confesaron 23 indios.

"De aquí pasaron al pueblo de Tlatlautzquitepec distante (en blanco) leguas, donde predicó tres veces, confesándose 58 personas.

"De este pueblo partieron al de Teziutlán, cuatro leguas distante, predicó tres veces, y hubo 42 confesiones de indios.

"Pasaron al pueblo de Zacapoaxtla que está a cuatro leguas, donde predicó tres veces, y hubo 28 confesiones de indios.

"Pasaron al pueblo de Xalatzingo, distante 5 leguas; predicó el padre tres veces, hubo 43 confesiones de indios.

"Desde aquí atravesó el señor obispo 42 leguas, aunque por pueblos, sin detenerse en ellos, y llegó al puerto de Medellín, cercano a la Veracruz, donde cinco meses antes, había estado el padre, y conociéndole los indios, le pidieron que les volviese a predicar y a consolar, haciendo el señor obispo grandes demostraciones de gusto, por ver la devoción y piedad de aquellos pobres. Predicóles el padre, dos sermones y unas pláticas y volvieron a confesar, 26.

"De aquí pasaron al pueblo de Tlalixcoyan, distante 7 leguas; y así que los indios vieron al padre, recibiéronle con señales de alegría, le preguntaron si gustaría de consolarlos, como lo había hecho pocos meses antes, y respondiéndoles que sí, luego que se bajó de la cabalgadura, se vistió sobrepelliz, y, tomada la bendición del señor obispo, en su presencia les predicó, y después de ésta, otras dos veces, en que volvieron a confesar 72 personas.

"Bajaron luego al pueblo de Alvarado, que es todo de españoles, distante 8 leguas. Predicó su ilustrísima y hubo gran número de confesiones; las que al padre le cupieron fueron 56; que el día siguiente era la Ascensión del Señor. Hubo muchas comuniones. Este día mandó el señor obispo al padre que predicase; hízolo, y al salir de la iglesia, juntándose algunos vecinos, agradecieron a su señoría el beneficio de haberles enviado, meses antes, a los padres misioneros de la Compañía, y de nuevo le suplicaron fuese servido de continuarle, enviándoselos cada año.

"De Alvarado subió el señor obispo por el río al pueblo de Cozamaloapan, 11 leguas distante, donde el padre predicó tres veces a los indios, los cuales, aunque meses antes se habían confesado con él, volvieron otra vez y hubo 109 confesiones.

"De aquí fue al pueblo de Tlacotlalpan, distante 7 leguas; predicó el padre dos veces a los indios, y confesaron 45.

"Después pasó el señor obispo caminando 16 leguas, al puerto de la Veracruz donde luego que llegó adoleció el padre de tercianas, y, por consejo de los médicos le sacaron a tierra fría, al pueblo de Xalapa, distante 20 leguas, donde mejoró, mientras que su señoría fue visitando por la costa de la Veracruz y otros pueblos, y al dar la vuelta, le salió al encuentro en el pueblo de Azala, distante de Xalapa, 12 leguas.

"De aquí continuó su camino a Santiago Tzaustla, 18 leguas distante, donde el padre predicó cuatro veces a los indios, y hubo 92 confesiones.

"De aquí pasaron a Tecola, pueblo todo de indios, distante 7 leguas, predicó el padre dos veces, hubo 21 confesiones.

"Pasaron al pueblo de San Francisco Iztaquimeztitlán, 7 leguas distante; predicó tres veces a los indios y se confesaron 76 personas.

"De aquí fueron a San Juan de los Llanos, distante 6 leguas, donde el señor obispo predicó a españoles; el padre dos veces a los indios: de unos y otros hubo buen número de confesiones. Al padre le cupieron 64, dos generales y una revalidada de 11 años.

"Pasaron al pueblo de San Salvador el Seco, distante 5 leguas, donde predicó el padre, dos veces a los indios y hubo 19 confesiones.

"De aquí fueron al pueblo de Ozumba, 4 leguas distante, donde predicó dos veces a los indios, y se confesaron 26.

"Aquí acabó el señor obispo su visita y se volvió a la ciudad de la Puebla, distante 8 leguas de Ozumba a 27 de Junio de 1646, habiendo caminado por tierras calientes y ásperos caminos, 4 meses y 22 días, en que se anduvieron 440 leguas, visitando 57 pueblos.

"Predicó el Padre (Lorenzo López) 84 sermones. Sin el número grande de confesiones que hicieron los demás sacerdotes, las que al padre cupieron, y por sí hizo fueron 2258.

"Y si el señor obispo hubiese ido en su visita con algún más espacio, fuera doblada la mies; pero con la prisa, muchos quedaban desconsolados, y otros iban de un pueblo a otro, a buscar remedio de sus almas.

"Con que es, sin duda, de grandísimo servicio de nuestro Señor, y mucho bien de las almas, de gente que vive retirada y sin doctrina, este modo de misiones, si los señores obispos las piden y las fomentan".

(Arch. Gen. Nac. Méx. Colec. Misiones, t. 26).

— (Versión de Alegre: II, 263) "Para principios de este año (1646) había resuelto el Ilmo. Sr. obispo de la Puebla D. Juan de Palafox, emprender la visita de su vasta diócesis, en que había conseguido del padre visitador Juan de Bueras, le acompañase el P. Lorenzo López, fervoroso operario de indios en el colegio del Espíritu Santo, que por mandado del ilustrísimo acababa de llegar de la misión de 1645.

"Después de seis meses de continua fatiga, de caminadas más de 240 leguas, de haber predicado más de doscientos sermones, y oído de penitencia más de siete mil almas, sin más descanso que el de los pocos días que corrieron de 15 de Enero a 5 del mes siguiente, volvió el incansable espíritu del P. Lorenzo López a la tarea de sus ministerios apostólicos, y salió de Puebla acompañando al señor obispo. En todo el camino, que fue más de 400 le-

guas, repartida entre sí la fatiga, el señor obispo predicaba a los españoles, y el Padre López a los indios, cuyas confesiones oía solo por no ir algún otro sacerdote que supiese el idioma mexicano, otomí y totonaco que el padre poseía juntos con igual perfección" (Nota: como consta del mismo padre López, él no sabía el totonaco).

"La aspereza de los caminos, la desigualdad de los temperamentos y el ininterrumpido trabajo de la misión, sobre un cuerpo no muy robusto, y aun cansado ya con los viajes y penosas tareas de la misión antecedente, atrajeron al Padre López (luego que llegó al puerto de Veracruz), unas tercianas de que no pudo sanar, hasta que por orden de los médicos, salió para Jalapa. El ilustrísimo le ofreció con grande liberalidad, todo lo que pareciese necesario a su curación y convalecencia, aunque las providencias que se dieron del colegio de Veracruz, no dieron lugar a admitir este favor.

"Entretanto el señor obispo recorrió los restantes pueblos de la costa, y tuvo la benignidad de esperar al padre, ya convalecido en Atzala, a doce leguas de Jalapa, desde donde prosiguió con el mismo fervor y espíritu, hasta volver a la Puebla a los 27 de Junio.

"El señor don Juan de Palafox dio al padre provincial, Pedro de Velasco, las gracias, de lo mucho que en aquella ocasión había trabajado por el bien de su rebaño el P. Lorenzo López, significando al mismo tiempo, cuánto gustaría que no saliese el padre de aquella ciudad y colegio, en que eran tan gloriosos y tan útiles sus trabajos" (Alegre: II, 263) (ABZ., III, pp. 53-54).

1647 "Sintió también el ilustrísimo señor Palafox que hubiesen sacado de la Puebla al P. Lorenzo López, de quien su ilustrísima, como de un insigne operario de indios, hacía particular estimación" (Alegre, II, 275).

1648 (Versión de Astráin II, 398) (Alegre: II, 346) "A los padres Juan Dávalos, Pedro de Ordaz (sic, por Orgaz), Mateo de Urroz y Lorenzo López, dio su señoría ilustrísima D. Juan de Palafox, patente de misionero para todo su obispado y comunicó todas sus veces".

1658 "Roma, 22 de Febrero de 1658" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. provincial Juan del Real): "El doctor Diego Franco de Ortega me avisa, que siendo rector de Zacatecas el P. Lorenzo López, le prestó Alonso Gamboa dos mil ciento sesenta y nueve pesos, y que han pasado tantos años, y aún no se les han restituido a las hijas de dicho Gamboa, ya difunto; encargo mucho a V.R. que en todo caso se les dé luego la debida satisfacción, si es la deuda tan cierta y sin duda, como se refiere".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1935], vol. V de Mss., f. 15v.).

1659-1660 "Desde Junio de 1659 hasta su muerte, 21 de Noviembre de 1660, lo encontramos de rector del Col. de Mérida, Yucatán" (ABZ., III, p. 33, nota 4) (Mex. 4, ff. 272v., 297, 392v., 448, 489; Mex. 5, f. 12v.) (Hist. Soc. 48, f. 94).

Referencias Biográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N.E.*, t. II, México, 1842, pp. 229, 248, 249-50, 262, 263, 275, 313-314, 347.

2 ABZ. (Alegre-Burrus-Zubillaga, S. J.), *Hist.*, t. III, Roma, 1959, pp. 33, 34, 35-37, 52, 53, 54, 72, 73, 125.

3 Anónimo (Probablemente del mismo P. Lorenzo López) "Relación breve de la misión que hicieron por el obispado de la Puebla los PP. Lorenzo López, Mateo de Urroz y Pedro de Orgaz", Ms. (Fotocopia en APM).

4 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1935), vol. V de Mss., f. 15v. y Cuaderno Ms. Nº 228.

5 Arch. Prov. Mex. México (1942), Fotocopia de la Relac...

6 Arch. Gen. Nac. Méx. Colecc. Misiones, t. 26.

7 Astráin, Antonio, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. V. Madrid, 1916, pp. 363, 372, 398, 719.

8 JMD. Dávila, José Mariano. Art. Villaseca, en *Dicc. Univ.* (cf. siguiente).

9 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. III de Apéndices, Méx. 1856, p. 838. Art. Villaseca.

10 Decorme, Gerardo, S. J., *Los Jesuitas en México.* Folleto, 1944, p. 11.

11 *Dic. Porrúa.* México, 1964, p. 842.

12 Hist. Soc. (Roma), 48, f. 94.

13 Mex. 4, ff. 272v., 297, 392v., 448, 489.
5, f. 12v.

14 Nickel, Gosvino, P. Gen. S. J. Carta:
Al P. Prov. Juan del Real, Roma, 22 Febr. 1658.

15 Palafox y Mendoza, Ilmo. D. Juan de. Cartas: 1. Al P. Lorenzo López, por Noviembre de 1645. 2. Otra por Dic. del mismo año. 3. Al P. Prov. Pedro de Velasco, por Julio 1646.

16 Vitelleschi, Mucio, P. Gen. S. J. Carta:
Al P. Prov. Luis de Bonifaz, Roma, 30 Sept. 1643.

LOPEZ, LUIS, P.

Biografía

Nota: El P. Luis López no es de la provincia, ni vino a México, pero en el Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Jesuitas, se exhibe este documento: "Declaración del P. Luis López, preso en el proceso contra el doctor (Juan de la) Plaza".

Sabido es que el P. Visitador Juan de la Plaza, que vino del Perú en Diciembre de 1579, tuvo una molesta intervención de la inquisición de aquel país, en que se le mezcló falsamente con ese santo oficio. Y pienso que cuando pasó a México, enviaron esos documentos los de aquella inquisición a ésta. Y aquí viendo la entera falsedad, no movieron esa causa.

1759 "Roma, 31 de Enero de 1579" (De una carta del P. Gen. Everardo Mercurián al P. Luis López, *a México.* [sic]):

1. Tengo algunas letras de V.R. del Cuzco (Perú).

(Nota del P. Félix Zubillaga: Todas estas cartas y las siguientes pertenecen a Monumenta Peruana) "y por las últimas que tengo del P. Plaza, entiendo que V.R. le acompañaría hasta México; y así respondo a V.R. con el P. Pero Díaz que vuelve a allá" (a México).

2. "Lo que toca al Perú que V.R. me escribe, con la provisión que lleva el P. Piñas, de gente, tengo gran confianza quedará remediado todo, y lo que el P. Plaza ha dejado comenzado, se continuará, con la gracia del Señor. Yo he tenido especial cuidado de enviar a allá, gente que atienda a esto.

3. "El oficio que el P. Plaza ha hecho en el Perú, lo hará ahí (en México), y aún más de asiento, como V.R. entenderá. No le faltará a V.R. en qué ocuparse ahí (en México), con utilidad suya y de otros, principalmente con la dirección y gobierno del P. Plaza. Holgaré que V.R. me escriba de su llegada ahí, y de otras cosas que le pareciere.

"En los SS.SS. y OO. de V.R. mucho me encomiendo. De Roma, último de Enero de 1579. Everardo Mercurián (Mex. 1, f. 26v.) (M.M., I. p. 412).

— "Roma, a fines de Enero de 1579. Especial Instrucción del P. Gen. Everardo Mercurián, al P. Visitador Juan de la Plaza, sobre los sujetos designados para la Nueva España... 11. Los consultores del mismo provincial, serán los siguientes: en primer lugar el P. Pedro de Hortigosa; en segundo, el P. (Pedro de) Morales; en tercero el P. Bernardino de Acosta; en cuarto el P. Luis López" (Nota del P. Zubillaga: "Missionarius in Peruvia, in Novam Hispaniam una cum Patre de la Plaza iturus, illuc non petivit") (Mex. 1, f. 25) (M.M., I, 418).

1580 "Roma, 25 de Febrero-15 Marzo 1581" (sic) (De una carta del P. Gen. Everardo Mercurián al P. Visitador Juan de la Plaza): "Escrita ésta nos ha parecido avisar a V.R., habiendo tenido relación más en particular del estado de la causa del P. Luis López, que en caso de que hubiese ido con V.R. a México 'Pater López in Novam Hispaniam non petivit' (Zubillaga) no nos parece conveniente que lo tenga por compañero suyo, como creo que V.R. de sí mismo entenderá que no conviene, principalmente que allí se entenderá cuanto ha pasado en el Perú. Cuanto toca a la profesión que estaba ordenado se le diese, parece cosa digna de consideración, suspender esto hasta que sepamos cuál ha sido la sentencia del Santo Oficio".

(Mercurián a Plaza: Mex. I, f. 29-30v.) (M.M., I, 513) (De professione Patris López, Cf. Monumenta Peruana, I, 392, 438. Zub. M.M., I, 513).

1581 "Roma, 15 de Abril de 1581" (De una carta del P. Gen. Aquaviva al P. Prov. Juan de la Plaza) (Mex. 1, ff. 31v.-32) (M.M., II, 9): "Mucha pena nos ha dado el negocio de los PP. Luis López y (Pedro Miguel) Fuentes. Plega al Señor sea para que crezcamos en humildad y obediencia, etc." (Nota del P. Zubillaga "Alude al P. Pedro Miguel Fuentes. Asuntos de la provincia peruana. Pueden verse sobre los dos mencionados padres, los índices de Monumenta Peruana, I-II y M.M., I, 513, Nº 11).

Referencias Biográficas

1 Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Jesuitas. Declaración del P. Luis López.
2 Mercurián, Everardo, P. Gen. S. J. Cartas:
Al P. Visitador Juan de la Plaza, Roma, 15 Abr. 1581.
Al P. Luis López, Roma, 31 Enero 1579.
3 Mex. 1, ff. 25-26, 29-30v., 31v.-32.
4 Mon. Mex., t. I, Roma, 1956, pp. 412, 418, 513.
t. II, Roma, 1958, p. 9.

LOPEZ DE LA PARRA, PEDRO, P.

(1546-1602) († 56)

Biografía

Nótese que Decorme lo apellida una vez (*La Obra,* I, 176) Pedro López de la Barquera. Que hay otro Padre Pedro López que se hallaba en Coimbra en 1562, y luego de profesor en el Colegio de San Roque en Lisboa.

1546 Nació el P. Pedro López de la Parra el año de 1546 en Salamanca (Ayuso).

— "Jesuita extremeño" (Berist.).

— "Pedro López de la Parra nació en Salamanca por el año de 1546" (M.M., I, 44).

1547 "Nacido en Salamanca el año de 1547" (ABZ., *Hist.*, I, 187, nota 15).

1565 "Y en 1565" (No dice más; se supone que entró a la Comp.) (Ayuso, notas a "Fundación" de Sánchez Baquero. Apénd. 1).

— (Del Cat. 1576) Ingressus in Societatem: Salmanticae, anno 1565.

— (Y en el Codice Salmantinc. I, f. 31v.) "El Hermano Pero López de la Parra fue recibido en este colegio de Salamanca por el P. Jerónimo Ruiz de Portillo, viceprovincial, a 24 días del mes de Noviembre de 1565 años. Y examinado por el mismo; es natural de Salamanca, hijo del doctor Augustín López y de doña Anna de la Parra, su muger, difunctos. Tiene tres hermanas monjas y una casada, y un hermano, doctor por Salamanca, soltero. No tiene orden alguno. Ha oído su curso de artes, y poco más de un año, de teología. Hizo la promesa de dejar su hacienda. Y habiendo visto las bullas y constituciones y examen de ellas, y no habiendo impedimento alguno, fue contento de passar por todas ellas, con la aiuda del Señor, y fue examinado, quanto es de su parte, por indifferente" (Sigue su firma): Pedro López de la Parra.

— (Del Catálogo de 1580) "Ingressus in Societatem Salmanticae anno 1565".

— (ABZ., I, 187, nota 15) "Entró en la Compañía el de 1565".

1567 (M.M., I, 44) "En Salamanca hizo sus estudios de artes y el primer año de teología, después del cual entró en la Compañía, habiendo hecho los votos del bienio el año de 1567".

— (Del Cat. 1576) "Tria vota Pinciae" 1567 (Cat. 1580).

1570 (Noticia dudosa) "Córdoba, España, 25 de Abril de 1570. Carta de 'Fonseca' a San Francisco de Borja: Con esta van dos cédulas de ducados para dos pares de obras de Sancto Thomas, de las que se imprimen, las unas para este colegio de Córdoba; y las otras para el Colegio que aquí ha hecho el doctor Pero López, de estudiantes" (Mon. Hist. S. J., t. V, p. 364). "Indigno hijo in Christo: Fonseca".

1572 (Versión de Astráin, II, 300) "Llegó a México en 1572 con la primera expedición de jesuitas, ya sacerdote".

— (Versión de Sánchez Baquero: *Fund...*, p. 22) "Fue designado para la primera expedición el P. Pedro López de la Parra, de Salamanca, de la provincia de Castilla".

— (Ayuso en notas a Sánchez Baquero: *Fund.* Apénd. 1º, p. 174) "El sexto de la primera expedición, P. Pedro López de la Parra, natural de Salamanca, y de la provincia de Castilla, muy provechoso en la de México. Vino de Salamanca en sustitución de otro".

— (Versión de Alegre y Pérez Rivas) "En vez de aquellos cinco, señaló el padre general Francisco de Borja, ocho... el Padre Pedro López. Natural de Salamanca (Pérez Rivas, *Crónica...*, I, 8).

— "Sanlúcar, 3 de Junio de 1572" (De una carta del P. Pedro Sánchez al P. General Francisco de Borja) (Hisp. 116, ff. 361v.-362v.)

3. "En este tiempo escríbeme el padre maestro Gil González que no tiene persona tal cual V.R. le insinuó para medar; que me daría por él, dos ordinarios padres, que el uno se acaba de ordenar, que se dize Pero López de la Parra. Yo escribíle que cumpliese la ordenación de V.P., pero que si no podía, que cualquiera que me diese tomaría para henchir el número; aunque no pensase que por ello se cumplía con el intento. Y ansí envió al P. Pero López de la Parra y al P. Francisco Bazán" (M.M., I, p. 44).

— (Versión de Zubillaga, M.M., I, 44) "En 1572, antes de recibir la ordenación emitió los tres votos solemnes en 1572 y en Zamora fue ordenado sacerdote".

— "Tria vota solemnia, Segoviae, anno 1572, ratione ordinum" (Cat. 1576) (Cat. 1580).

— (Versión de ABZ., I, 187, nota 15) "Fue enviado por San Francisco de Borja a Nueva España en la primera expedición".

1575 "Fue el primero de su religión que enseñó en México la filosofía, abriendo el curso de artes el 19 de Octubre de 1575" (Berist.).

"El 18 de Octubre (San Lucas) de 1576" (Dice el Anua de 1625).

"Había sido discípulo en la Universidad de Coimbra del gran filósofo valenciano Pedro Juan Monzón, a quien el rey D. Juan el Tercero sacó de Valencia para que enseñase la filosofía en Portugal, juntamente con el docto francés Gruchio o Grouchi" (Berist.) (*Dicc. Geograf.*).

— (Versión de Sánchez Baquero: *Fund.*) "Habiendo pues, dado prin-

cipio el curso de filosofía en el colegio de México el cual comenzó el P. PARRA 'en tanto que llegaba' (esta frase está tachada en el original) el P. Pedro de Hortigosa".

— (Versión de Icazbalceta: La Instrucción pública en Méx. durante el siglo XVI, p. 202) "Octubre 1º (sic): Comenzóse el primer curso de filosofía en el colegio de San Pedro y San Pablo, que dio el P. PEDRO LÓPEZ de la PARRA".

— (Versión del *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. II, 1853, p. 375. Artº Colegio de San Pedro y San Pablo, firmado por M.B. [Manuel Berganzo]).

"Determinaron abrir un curso de filosofía, bajo el magisterio del P. PEDRO LÓPEZ de la PARRA en 19 de Octubre, continuando el curso el P. Pedro de Hortigosa en el año siguiente de 1576, y volviendo el P. PARRA a abrir nuevo curso, mientras había cursantes teólogos, que era el destino especial del P. Hortigosa".

— "México, 10 de Febrero de 1575. Carta del P. PEDRO LÓPEZ de la PARRA al P. Gen. Everardo Mercurián. Asunto personal, sobre la pobreza de una hermana suya" (M.M., I, p. 158).

— "Roma, 22 de Abril de 1575 (De una carta del P. Gen. Everardo al P. Prov. Pedro Sánchez) In Codic. 703 IA, ff. 28-29 de F.G. Fondo Gesuitico:

...6. "Escribo también al padre provincial de Castilla, encomendándole la necesidad del hermano (sic) del P. PERO LÓPEZ de la PARRA; al cual saludará de mi parte, diciéndole que esté de buen ánimo, y que me deje el cuidado de este negocio, pues yo conozco lo que conviene al servicio fiel que hace la Compañía en esas partes".

— "Roma, 25 de Abril de 1575" (De una carta del P. Gen. Mercurián al P. Provincial de Castilla): "Con ésta va una carta del P. PERO LÓPEZ de la PARRA, el cual está en México. Encomiendo mucho a V.R. el negocio que escribe, y me holgaré de entender lo que V.R. habrá hecho acerca de esto; y que también le avise de la ejecución a él, para que más quietamente en tan santa misión, sirva a Dios nuestro Señor" (Cast., I, f. 24) (M. M.I., 162-163).

— (Versión de Decorme, *La Obra...*, I, 11, 13 y 176) "Para el segundo currículo de 1575-1576, en que se completaron los cursos de letras, y se puso filosofía bajo la dirección del P. PEDRO LÓPEZ de la PARRA, la afluencia fue aún mayor (660 según Florencia). Los más eran externos. Pero,

¿cómo alojar a los forasteros que pretendían seguir los mismos estudios? Algunos hallaron hospedaje en casas de parientes y amigos (llamados tutores), pero no pocos no gozaban de esta comodidad, ni alcanzaban para más las pocas becas del seminario de San Pedro y San Pablo. Determinaron entonces los padres fundar otros seminarios bajo la dirección y administración de la Compañía" (I, 11).

— "Empezaron a leer filosofía o artes los PP. Pedro López de la Parra (1575) y Pedro de Hortigosa (1576)" (Dec., *La Obra...*, I, 13).

— "La enseñanza de la filosofía se implantó en nuestras aulas de México con todo el brillo y perfección de las universidades españolas. Abrió los cursos el 19 de Octubre de 1575 el P. Pedro López de la Barquera (sic, por de la Parra) discípulo en Coimbra del P. Pedro Juan Monzón; pero luego cedió el lugar a otros dos grandes maestros que acababan de llegar de España en 1576, los PP. Pedro de Hortigosa y Antonio Rubio" (Dec., *La Obra...*, I, 176).

— (Versión del *Dic. Porrúa,* Méx.) "Fue el primer maestro de filosofía escolástica en la Nueva España. Había estudiado en Coimbra bajo la dirección de Juan Monzón" (*Dicc. Porrúa,* p. 846. Edic. 1964).

— (Versión de D. Marcelino Menéndez Pelayo) "López de la Parra, filósofo del siglo XVI primer profesor de dialéctica en el colegio de San Pedro y San Pablo de Méjico" (Papeles referentes a jesuitas. Mss. en Biblioteca Menéndez Pelayo, de Madrid) (Cascón Miguel, S. J., *Los Jesuitas en Menéndez Pelayo.* Valladolid, España, 1940, p. 560).

— (De ABZ., I, p. 187, nota 15) "Fue el primer jesuita profesor de filosofía en México"; "su sucesor fue el P. Pedro Ortigosa".

1576-1577 (Del Anónimo [P. Francisco Ramírez, S. J.], Hist. del Colº de Pátzcuaro, Ms.) "Por muerte del P. Juan de Curiel, primer rector de Pátzcuaro, quedó por Vice-rector el P. Pedro López de la Parra, a quien sucedió el P. Diego López de Mesa".

En cambio en esa misma Hist., p. 68, dice: "El año de 78 (1578) fue rector del Colº de Pátzcuaro el P. Pedro López de la Parra, un año escaso".

Y en la p. 57: "De los que rigieron el Colº de Pátzcuaro el P. López de la Parra, P. Pedro, tercero como rector".

1576 "Roma, 12 de Marzo de 1576" (Carta del P. Gen. Everardo Mercurián al P. Pedro López de la Parra. México): "P. Pero López:

1. "Cuando recebimos (sic) la de V.R. de los 10 de hebrero (sic) de 1575, ya se había remediado a la necesidad de su hermana, con parte de la hacien-

da que dexó al colegio de Salamanca; y de tal manera que ella está muy contenta, y así no será menester buscarle por allá limosna ninguna; mayormente siendo ello cosa que así como así, no se ha de hacer por ninguno de los nuestros, en manera ninguna, por muchos buenos respectos y de grande importancia, que V.R. puede fácilmente pensar.

2. "Escribe (V.R.) también de cómo desea tornar a España, de lo cual no digo otra (cosa), sino que tenga buen ánimo, y se esfuerce de allegarse en el Señor, considerando que si no trabaja tanto cuanto desea, no por eso deja de tener su mérito para con nuestro Señor, el cual, por ventura, le dará en qué emplear muy bien y muy cumplidamente esos buenos deseos que le da, principalmente cuando llegare por allá el padre doctor Plaza, con el cual trate V.R. sus cosas; y él procurará de dejarle todo consuelo en el Señor, al cual ruego le dé y conserve su santa bendición, y me encomiendo en sus SS. OO. y SS." (Mex. 1, f. 9) (M.M., I, pp. 193-194).

— (Del Catálogo de la Prov. Mex. de mediados del año 1576: Mex. 4, f. 2r-v: Catalogus eorum patrum qui tria vota solemnia professi sunt" (bajo el Nº 6. P. Petrus López de la Parra)" (M.M., I, p. 218) Collegium Mexicanum: aetas annorum 30 (con esto se confirma que nació el año 1546). Ingressus in Societatem Salmanticae anno 1565. Tria vota Pinciae, 1567. Tria vota solemnia, Segoviae anno 1572, ratione ordinum. Studuit philosophiae tres annos et unum theologiae extra Societatem; 3 in Societate et unum medicinae. Gradum non habet. Ordinatus: Sacerdos Çamorae, anno 1572, dioecesis Salmanticensis. Officium Praefectus ecclesiae et casuum conscientiae; confessor et predicator. Sanitas: bonae, vires mediocres. Ingenii et judicii, doctus est: ingenium aliquantulum durum et judicium. Talentum: valet ad legendam theologiam et ad regendum forsan (M.M., I, p. 221).

1578 "México, 15 de Marzo de 1578". Carta del P. Pedro López de la Parra al P. General Everardo Mercurián. Asunto: que se encuentra en Nueva España con ánimo deprimido (M.M., I, p. 373).

1579 "Roma, 31 de Enero 1579" (Carta del P. Gen. Everardo Mercurián al P. Pedro López de la Parra: Mex. 1, f. 22v.): "A México. P. Pedro López de la Parra:

1. "El P. Pero Díaz me dio la de V.R. de 15 de Marzo del 78, y me ha dado pena el poco consuelo con que V.R. se halla en essa tierra. Mas entendiendo por la de V.R., que la causa de su afflicción ha sido no haber tenido en qué ocuparse, tengo mucha esperanza que, con la llegada del P. Plaza, y con el orden que ahora lleva el P. Pero Díaz, y la actuación que tenían nuestros ministerios en estudios de letras, le cabrá a V.R. tan buena parte, que se le quitará el desseo de volver a España; para lo qual no se maravilla V.R.

que haya tanta difficultad, como se le ha mostrado, porque este orden se guarda en todas las Indias, mirando siempre al bien común de la Compañía y a la gloria divina.

2. "Los avisos que V.R. me escribe, han sido buenos, y me he holgado con ellos; y en todo he procurado proveer, como se ha juzgado convenir, para que las cosas de la Compañía en essas partes vayan con el successo que se desea, y según el fin que se debe pretender en esa missión de Indias, tan propia de nuestro Instituto. V.R. haga buen ánimo y procure vencerse en alguna dificultad que le pueda ocurrir. Y pues Dios nuestro Señor, le ha dado partes para serville en essas partes con mérito suyo y ayuda de otros, no debe rehusar el trabajo.

"En las OO. SS.SS. de V.R. mucho me encomiendo. De Roma, último de Enero de 1579. *Everardo*" (M.M., I, pp. 393-394).

— (A fines de Enero: De la Instrucción particular de personas remitida de Roma al P. Visitador Juan de la Plaza) (Mex. 1, f. 25)... 2. "El P. Parra (sic) ha mostrado demasiada gana de volver a España, y hecho para esto mucha instancia; y se ha remitido a V.R. oyese sus razones. No conviene que a ella vuelva. Lo que propone para esto tiene mucho del humano espíritu, como V.R. lo verá. Este sujeto puede ayudarse, que tiene, 'alias' buenas partes; y occupándole ahora, si assí paresciere, en leer la theología, estará más consolado y con más quietud" (M.M., I, p. 416).

1580 (Del Catálogo de la Prov. de México de 1580. Mex. 4, ff. 8-10) "Catalogus eorum qui tria solemnia vota professi sunt ratione ordinum (bajo el Nº 11): 'Pater Petrus López de la Parra' (M.M., I, p. 537) Collegium Mexicanum P. Petrus López de la Parra, annorum 33. Ingressus in Societatem Salmanticae anno 1565; simplicia Pinciae, 1567; tria sollemnia Segoviae anno 1572, ratione ordinum. Studuit philosophiae tres, theologiae uno (sic) extra Societatem; et in Societate tres. Promotus: vacat. Ordinatus Sacerdos anno 1563 (error, por 1572) Salmanticae. Officium confessoris, concionatoris. Sanitas, bona; ingenium, mediocre; judicium, varium; talentum, ad confessiones audiendum et ad legendum" (M.M., I, p. 541).

1582 (Del Catálogo del P. Plaza) "Padres profesos de tres votos: el P. Pero López de la Parra" (Mex. 4, ff. 17-21) (M.M., II, 53).

1583 "Roma, 21 de Noviembre de 1583" (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Antonio de Mendoza, elegido para provincial) (Mex. 1, f. 40v.) (M.M., II, 192): ...8. "Al P. Pero López de la Parra se le diga claramente que, siéndonos propuesto para profeso de cuatro votos, se lo han impedido sus particulares opiniones que sigue, dejando las comunes; y la poca satisfacción que ha dado en defender las suyas, y seguir su propio juicio".

1584 "Roma, 15 de Marzo de 1584" (Carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Pedro López de la Parra. Mex. 1, f. 42) (M.M., II, 254):

"Pedro López de la Parra:

1. "Los avisos que V.R. me envió en la de 8 de Abril de 82, me parecieron buenos, y especial los que tocaban a nuestros escolares. Y así, se ha dado orden, no sean impedidos en sus estudios, antes ayudados, para que salgan en ellos tan aprovechados, como es necesario para el ejercicio de nuestros ministerios.

2. "Teniendo V.R. tan buenas partes para ayudar a la conversión de los infieles, fin tan principal de la Compañía, y propio de la vocación de los que están en ese nuevo mundo: me ha sido de mucha consolación la prontitud que tiene de trabajar con ellos, dondequiera que le enviare la obediencia. Y así, podrá proponer su buena disposición al padre provincial, para que le emplee donde entendiere que servirá más a nuestro Señor... Claudio".

— "México, 20 de Octubre de 1584" (De una carta del P. Francisco Váez al P. Claudio Aquaviva: Hisp. 129, ff. 191-192v.) (M.M., II, 376):

...8. "En lugar del P. Pedro de Ortigosa para leer la lección de teología, está señalado el P. Pero López de la Parra, de quien se tiene satisfacción que cumplirá muy bien con ella".

— "México, 27 de Octubre de 1584" (De una carta del P. Prov. Antonio de Mendoza al P. Gen. Aquaviva. Hisp. 129, ff. 201-204v.) (M.M., II, pp. 396-397):

...19. "La lección de teología que dejó el P. Ortigosa, se le dio al P. (Pedro López de la) Parra, porque he sido informado tiene buenas partes para ello"... "V.P. verá lo que será bien hacer cuanto a la profesión del P. Pedro López de la Parra" (En el original dice 'Diego' pero es Pedro), que hallo de él opinión de muy buen religioso; y lo de las opiniones que tuvo en el curso de artes que leyó, me dicen que fueron pegadizas, de no sé qué papeles que leía".

1585 (Del Catálogo de 1585) (Mex. 4, ff. 22-37) (M.M., II, 744) "En el Colegio de México, Nº 9. P. Pero López de la Parra, natural de Salamanca; de 38 años; de estable buena salud; ingresó en 1565; es profeso de tres votos desde 1572; estudió tres años de filosofía y cuatro de teología. Lector de artes y teología y confesor".

1586-1587 "En México: de segundo vice-rector del colegio de San Pedro y San Pablo, durante el rectorado del P. Martín Peláez" (*Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. II. Artº Colegio Real de San Ildefonso).

1592 (20 de Enero) "Se halla bajo el Nº 14 de los profesos reunidos en la 3a. congregación provincial, en México, el 20 de Enero de 1592" (Acta orig.).

1596 "Pidió la misión de Filipinas a donde se fue desde México, por el mes de Marzo de 1596" (ABZ., I, p. 187, nota 15). "Allá hizo brillante ministerio" (*Dicc. Porrúa,* p. 846).

1598 "Roma, 18 de Abril de 1598" (De una carta del P. Gen. Aquaviva al P. Prov. de México, Francisco Váez): "Los consultores de la vice-provincia de Filipinas (cuyo vice-provincial es el P. Diego García), serán los Padres: Pedro López de la Parra, Francisco de Vera y (Pedro) Chirinos".

— "Roma, 30 de Octubre de 1598" (De una carta del P. Gen. Aquaviva, al P. provincial de México): "Del P. Pero López de la Parra (En el original está algo borrado el nombre) no me dan buenas nuevas, de Filipinas: su trato y lenguaje es de hombre tentado y mal contento, no sólo de los particulares, sino de la Compañía, de su gobierno, cosas y modo de proceder; V.R. vea si será mejor que se vuelva a esa provincia, donde podrá dañar menos, y podrá ser ayudado con los medios convenientes".

1599 "Roma, 13 de Diciembre de 1599" (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Prov. Francisco Váez): "Del P. Bernardino de los Llanos me escriben que desea ir a aquella tierra (Filipinas) para alejarse de los suyos. Si V.R. no halla inconveniente de momento en enviarle, lo haga, que podrá ser en trueco del P. Pedro López de la Parra que de Filipinas vuelve a esa provincia, como él mesmo me lo escribió".

1601 "Mientras volvía a México en 1601 naufragó el navío en que viajaba" (Colín-Pastells, S. J. *Labor evangélica,* I, véase el índice s.v. [Sub verbo, Parra]) (ABZ., I, 187, nota 15).

1602 (Ayuso: Notas al Ms. de Sánchez Baquero, y González de Cossío, nota 51 al Ms. Anónimo: Breve Relación) "Regresó de España (sic), a Nueva España; fue enviado a las Filipinas, de donde contra la voluntad de los superiores (sic), pretendió volverse, habiendo perecido ahogado en 1602".

— "A su regreso de Filipinas a México, pereció en un naufragio" (*Dic. Porrúa.* Méx. 1964, p. 846).

Referencias Biográficas

1 Acta original de la 3a. Congr. Prov. en Méx. 20 Enº 1592.

2 Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N.E.,* t. I, México, 1841, pp. 49, 109, 115, 117.

3 ABZ. (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J.), *Hist...*, t. I, Roma, 1956, p. 187, nota 15.

4 Anónimo (P. Francisco Ramírez), Historia del Col. de Pátzcuaro. Ms.

5 Anua de la Prov. 1625, vol. XV, f. 307. Ms.

6 AQUAVIVA, CLAUDIO, P. Gen. S. J. Cartas:

Al P. (nombrado provincial) Antonio de Mendoza, Roma, 21 Nov. 1583.
Al P. PEDRO LÓPEZ de la PARRA, „ 15 Mzo. 1584.
Al P. Prov. Francisco Váez, „ 18 Abr. 1598.
„ „ „ „ „ „ 30 Oct. 1598.
„ „ „ „ „ „ 13 Dic. 1599.

7 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de N. España,* t. II, Madrid, 1905, pp. 300, 657.

8 AYUSO, FÉLIX-SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., Notas al Ms. de Baquero: *Fundación...* Edic. Méx. 1945, p. 22 y Apéndice 1, p. 174.

9 BERISTÁIN, *Biblioteca Hispano-americana,* t. II. Amecameca, 1883, p. 404. Artº PARRA.

10 Boletín Arch. Gen. Nac. Méx., t. X (1939), pp. 39, 57, 65.

11 CASCÓN, MIGUEL, S. J., *Los jesuitas en Menéndez Pelayo.* Valladolid, 1940, p. 560.

12 Catálogos Prov. Mex. 1576, 1580, 1582 (del P. Plaza), 1585.

13 Codic. Salmantic. Ms. I, f. 31v. Año 1565.

14 COLÍN, FRANCISCO, S. J.-PASTELLS, PABLO, S. J., *Labor evangélica...,* Nueva edic., t. I.

15 CUEVAS, MARIANO, S. J., *Hist. de la Igl. en Méx.* 3a. edic. 1928, El Paso, Tex., pp. 327, 335, 521.

16 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los Jesuitas Mexicanos en la época de la colonia.* México, 1941, t. I, pp. 4, 11, 13, 176.

17 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.,* t. II, Méx. 1853. Artº Col. real de San Ildefonso, p. 375. Y Artº Colegio Real, p. 375. t. V. Méx. 1854. Artº Iglesias: San Pedro y San Pablo, p. 693.

18 *Dicc. Porrúa,* Méx. 1964, p. 846.

19 *Epist. Patris Nadal,* t. I, Madrid, 1898, p. 690.

20 FONSECA: Carta a San Francisco de Borja. Córdoba, España, 25 Abr. 1570.

21 GARCÍA ICAZBALCETA, JOAQUÍN, *Obras.,* t. I, Edic. Méx. Agüeros, 1896. "La Instrucción pública en México, durante el S. XVI", p. 202.

22 GONZÁLEZ DE COSSÍO, Lic. FRANCISCO. Prólogo a Relación breve de la venida de los de la C. de J. a N. E. Ms. Anón. de 1602. Edic. Méx. 1945, pp. X, 29, 113. "Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N.E." Méx. 1946, p. 39.

23 Hisp. 116. ff. 116, 361-362v.
129. ff. 201-204v.
24 Instruc. particular de personas, al P. Vis. Juan de la Plaza.
25 J.M.D. (José Mariano Dávila), *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, Apéndices, t. III, Méx. 1856, p. 825. Art. Villaseca.
26 López de la Parra, Pedro, S. J. Cartas: 1. Al P. Gen. Everardo Mercurián. Méx. 10 de Febr. 1575. 2. Al mismo. Méx. 15 Marzo 1578.
27 M.B. (Manuel Berganzo) en *Dicc. Geográfico y estadístico de la Rep. Mex.* Méx. 1875, t. III, pp. 534, 544.
28 Mendoza, Antonio, S. J. Carta al P. Gen. Aquaviva. Méx. 27 Oct. 1584.
29 Menéndez Pelayo, Marcelino. Papeles referentes a Jesuitas. Ms. en Biblioteca Menéndez Pelayo, Madrid.
30 Mercurián, Everardo, P. Gen. S. J. Cartas:

Al P. Prov. Pedro Sánchez	Roma, 22 Abril 1575.
Al P. Pedro López de la Parra,	„ 12 Mzo. 1576.
Al P. Vis. Juan de la Plaza,	„ 12 Ene. 1579.

31 Mex. 1 ff. 22v., 25.
4 ff. 2r-v, ff. 17-21, 22-37.
32 *Monumenta Mex. S. J.* Roma, t. I, 1956, pp. 40v., 42, 44, 158, 162-163, 194, 218, 221, 341, 373, 393, 394, 416, 537; t. II, Roma, 1959, pp. 53, 193, 254, 376, 396-397, 744.
33 *Monumenta Hist. S. J.* Borgia, t. V, Matriti, 1911, p. 364.
34 Pérez Rivas, Andrés, S. J., *Crónica*... Edic. Méx. 1896, t. I, p. 18.

Bibliografía

1562 (¿Será de él?) Epistola Quadrimestris a Patre Pero López, 31 Decembris 1562. Ulyssipone in Collegio S. Rochi data (Carta del P. Gonzalo Vaz al P. Nadal, Coimbra 10 de Marzo 1562).

1575 (Febr. 10) *Carta* del P. Pedro López de la Parra al P. Gen. Everardo Mercurián fechada en México, el 10 de Febrero de 1575 (Consta de una del P. Mercurián al mismo P. López fechada en Roma el 12 de Marzo de 1576) (M.M., I, 158, 194).

— "El *Curso de artes* que dictó el P. (López de la Parra), fue seguido algunos años por los maestros posteriores: por todo lo cual me parece digno de ocupar un asiento en esta Biblioteca" (Berist.).

1578 *Carta* del P. Pedro López de la Parra, al P. Gen. Everardo Mercurián fechada en México el 15 de Marzo de 1578 (Documento perdido: M.M.,

I, 373). Se prueba su existencia por una carta-contestación del mismo Mercurián dirigida al mismo padre PEDRO LÓPEZ de la PARRA, en que le dice: "P. PERO LÓPEZ: El P. Pero Díaz me dio la de V.R., del 15 de Marzo del 78. La carta del P. General lleva la fecha: Roma, 31 En° 1579" (Véase en Biograf. año 1579) (Mex. 1, f. 22v.) (M.M., I, 393-394).

S. f. "*Escribió* un *Curso* de *Artes* (como se llamaba entonces a la filosofía). Y su libro fue divulgado entre los estudiantes jesuitas largos años, aunque parece no haberse impreso nunca" (*Dicc. Porrúa,* Méx. 1964, p. 846).

1582 *Carta* del P. PEDRO LÓPEZ de la PARRA al P. Gen. Claudio Aquaviva. México, 8 de Abril de 1582. "Los avisos que V.R. me dio en la de 8 de Abril de 82" (Aquaviva a LÓPEZ de la PARRA: Roma, 15 Marzo 1584).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1 AQUAVIVA, CLAUDIO, P. Gen. S. J. Carta al P. PEDRO LÓPEZ de la PARRA. R. 15 Mzo. 1584.
2 BERISTÁIN, *Biblioteca Hispano-americana.* Amecameca, 1883, t. II, pp. 404. Art° PARRA.
3 *Dicc. Porrúa,* Méx. 1964, p. 846.
4 Epistolae Patris Nadal, t. I, Madrid, 1898, p. 668.
5 Mex. 1, f. 42.
6 *Mon. Mex., S. J.,* t. I, Roma, 1956, pp. 158, 162, 194, 373, 393-394. t. II, Roma, 1959, pp. 70, 158, 194, 254, 373.
7 VAZ, GONZALO, S. J. Carta al P. Gerónimo Nadal. Coimbra, 10 de Marzo 1562.

LOPEZ, PEDRO, H. C.

(1553-1614) († 61)

BIOGRAFÍA

Nótese que el Lic. Francisco González de Cossío, lo hace natural de Oaxaca, mientras el Catálogo de 1592, dice que es natural de Otáñez, diócesis de Burgos; y el de 1607, afirma que es "De Vizcaya".

1553 "Nació en Oaxaca" (Glez. de C.).

— (Versión de Oviedo en *Elogios de Hermanos Coadjutores,* pp. 139-140) "Es muy digno de eterna memoria el HERMANO PEDRO LÓPEZ, porque su tenor de vida es un maravilloso estímulo a todos los hermanos coadjutores de la Compañía. Porque habiendo vivido en ella y en esta provincia 28 años (1586-1614), y gastado los más de ellos en administrar la hacienda de Santa Inés, tocante al colegio de Oaxaca, vivía en ella como pudiera en el colegio más arreglado, ajustándose en cuanto podía a todas las distribuciones religiosas. Y estando en hacienda de campo, hacía tocar a levantar, y luego a oración, en que gastaba inviolablemente la hora, y lo mismo era en los dos exámenes de conciencia cada día. Y siendo los ejercicios espirituales, las canales por donde Dios comunica sus dones y gracias, a las almas, siendo el HERMANO PEDRO tan exacto en ellos, ya se ve cuánta sería la gracia que Dios le comunicaba, para el ejercicio de todas las virtudes, en las cuales se esmeraba, de suerte que con su modestia, humildad, mansedumbre y paciencia, se hacía respetable y amable, a todos los sirvientes de la hacienda, sin que jamás, en tantos años hubiese contra él la más mínima queja, que es argumento grande de su virtud y porte religioso" (Oviedo: Elogios de HH.CC... Menolog.).

1555 El Catº 1592 le da 37 años; según este dato nació en 1555.

1586 "Entró en la Compañía, en México" (Glez. de Cossío).

1588 Votos del bienio. El noviciado ya estaba en Tepotzotlán, y su maestro de novicios fue el P. Diego García.

— (En cambio el Catálogo de 1592, asegura que ingresó a la Compañía el 4 de Septiembre de 1588 (En ese caso, habrá hecho los votos del bienio en 1590).

1592 (Del Catº) "El H. PEDRO LÓPEZ es natural de Otáñez, diócesis de Burgos; de 37 años; es de buena salud. Ingresó el 4 de Septiembre de 1588. Acude a las haciendas. Votos Simples" (Cat. 1592, Nº 182) (ARSI) (Mex. 4, f. 77v.).

1594 En Oaxaca, de administrador de la hacienda de Santa Inés.

1595 (Del Catálogo, Nº 170) "En el Colº de Oaxaca; de 41 y 7. Firme de salud. Hace entre otros, el oficio de portero" (Mex. 4, f. 77v.).

1597 "Coadjutor temporal formado desde el 2 de Febrero de 1597" (Catº de 1600).

1600 (Del Catº 1600, Nº 195) En el Colegio de Oaxaca, de 45 y 12. Sano Administra el campo (Mex. 4, 119).

El P. Andrés Pérez Rivas (*Crón.* II, 417) nos hace de él la siguiente rela-

ción: "Vivía en la hacienda, apartado de la comunidad; allí cuidaba de los ejercicios de ella, de suerte, que a las mañanas hacía tocar su campanilla a la oración que se usa en la Compañía, y la tenía muy cumplida él, y el compañero que con él estaba, antes de entrar en los trabajos que de día se le habían de ofrecer, sin olvidarse un punto en el campo, de la observancia de sus reglas. A este cuidado del ejercicio santo de la oración, se le juntaban las demás de las otras virtudes religiosas que en él resplandecieron, con tal edificación de todos los que le trataron los muchos años que estuvo en aquella hacienda, que con ser de varias calidades aquellos con quienes había de tratar: españoles, indios y esclavos los que en tales haciendas suelen trabajar y servir, nunca se oyó queja de acción menos ordenada del HERMANO PEDRO LÓPEZ: muy señalada virtud y ejemplo con que administraba aquella hacienda, y en particular a su grande humildad con que se acomodaba y aplicaba a cualquier ministerio, por humilde que fuese, sin muestra de superioridad ni mando, sino con una prudencia tan agradable y religiosa, que, hermanada con la grande caridad que también tenía, era causa de alcanzar todo lo que quería, así de los de casa cuando estaban en su compañía, como de los de fuera, amándole y venerándole todos por su singular virtud" (Pérez Rivas: *Crón.* II, 417).

1604 (Del Catº Nº 219) En el Col. de Oaxaca; de 50 y 17. Su ocupación: oficios domésticos" (Mex. 4, f. 157).

1607 (Del Catál. Nº 265) En el Colegio de Guatemala (sic). Es natural de Vizcaya; de 53 y 20. De salud, agotado. Cuida del campo (Mex. 4, 182).

1613 (De P. R., *Crón.*, II, 417) "Queriendo nuestro Señor acrisolar sus virtudes y pagar los buenos empleos de este su siervo, lo puso en la fragua de una enfermedad penosa, que le duró por el espacio de un año (1613-1614); y los cinco meses de él, tendido en una cama, en la cual, aunque padecía tanto con su enfermedad, pero por continuar la mortificación y santa pobreza (que siempre había guardado), con instancia pedía al superior (lo era el P. Francisco de Vera) y al enfermero, que no se le diese regalo de enfermo, sino solamente lo ordinario que se daba a la comunidad; y aunque tenía tan postrado el apetito, que no hallaba gusto en comida que le daban, con todo a la voz del enfermero que le decía que comiese o bebiese lo que le daban, que esa era la voluntad del superior: al punto, haciendo fuerza a la naturaleza, tomaba lo que le traían, y, aunque fuese con riesgo de trocarlo, lo comía, por no faltar a la grande obediencia que había observado.

"Confesóse generalmente, recibió muchas veces en el tiempo de la enfermedad el Santísimo Sacramento, y últimamente la extremaunción, y con

ella, dio su alma en las manos del Señor, siendo de edad de 61 años, y habiendo empleado los 28 de ellos con grande perseverancia, en perpetuos ejercicios de virtud y de obediencia. Está enterrado en nuestro colegio de Oaxaca.

"Bien veo (prosigue Pérez Rivas) que en la vida de este carísimo hermano nuestro, no parece haberse contado cosas maravillosas, ni actos heroicos de grande aplauso y virtud; pero si bien se considera, el renunciar un hombre libre su propia voluntad, cautivarla y ponerla en manos de otro hombre por amor de Dios, y ejercitar perfectísimamente esta renunciación por largos años, como hizo este siervo de Dios, acompañando esa obediencia con otros continuos actos de virtud y humildad, y venciendo las dificultades que en esta vida se suelen ofrecer: heroica virtud y perseverancia la podemos llamar, y prueba de un verdadero y perseverante amor de Dios, que es lo que premia su Majestad y en la que está la verdadera santidad" (P.R.).

1614 "Murió en el colegio de Oaxaca a los 61 años de edad el 30 de Enero de 1614" (Oviedo).

— (Del Catálogo de 1614, Nº 209) "En el Col. de Oaxaca; de 60 y 32. Muy enfermo. Cuida de lo temporal" (Mex. 4, f. 198v.). Notas: "De ingenio mediocre; de juicio y prudencia, mediano; de mucha experiencia; de carácter, moderado; proclive a la melancolía. De talento, ahora casi inútil, así por su vejez como por las continuas enfermedades".

— "Murió en ese mismo año".

— "Entre los santos varones que honraron el Colegio de Oaxaca, cita nuestro obituario al H. C. Pedro López que murió en 1614" (Dec., *La Obra...*, I, 20).

Referencias Biográficas

1 ARSI (Arch. Roman. Soc. Jesu.).

2 Catálogos Prov. Mex. Mss. *1592,* Nº 182. *1595,* Nº 170. *1600.* Nº 195. *1604,* Nº 219. *1607,* Nº 265. *1614,* Nº 209.

3 Decorme, Gerardo, S. J. Menologios Mss. 1934 y 1940, f. 44. Elogio del H. C. Pedro López. *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia.* México, 1941, t. I, p. 20.

4 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.,* t. IV. Méx. 1854. Artº López, Pedro.

5 Florencia-Oviedo, S. J,. Menologio mexicano. Méx. 1747. Enero 30.

6 González de Cossío, Lic. Francisco, *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N.E.* México, 1946, p. 40.

7 Mex. 4, ff. 56v., 77v., 119, 157, 182, 198v., 217v.

8 Oviedo, Juan Antonio, S. J., *Elogios de algunos hermanos coadjutores.* Méx. 1755, t. I, Elogio del H. Pedro López, pp. 139-140.

9 Pérez Rivas, Andrés, S. J., *Crónica...* Méx. 1896, pp. 417-418.

LORCA, FRANCISCO DE, P.

Biografía

1573 Nació en Ocaña, Toledo (Cat. 1592).

1591 Ingresó 11 de Sept. 1591 (Cat. 1592) (De 18 años).

1592 Es novicio escolar: estudia humanidades. Es de Ocaña, diócesis de Toledo. Tiene ahora 19 años; es de buena salud. Entró el 11 de Sept. de 1591.

(Cat. 1592, Nº 205) (ARSI) (Mex. 4, f. 57v.).

1594 En Puebla, estudiando humanidades (Cat. 1594, no tiene número) (Mex. 4, f. 67).

1595 En el Colº de Puebla. De 22 y 4. Sano. Es retórico. Ya tiene votos simples (Cat. 1595, Nº 120) (Mex. 4, f. 75v.).

1600 "En el Colº de México; de 26 y 9. Robusto. Estudió tres de filosofía y dos de teología" (Catº 1600, Nº 59) (Mex. 4, f. 112).

1601 Debió de ordenarse de sacerdote.

1602 Cuarto año de teología.

1603 Tercera Probación.

1604 En la misión de Parras. De 33 y 13. Enfermizo. Confesor de indios (Aunque no aparece en el Catº de lenguas).

1607 En Guatemala: de 36 y 16. Predicador y confesor. Enfermo. De sólo votos simples (Cat. 1607, Nº 261) (Mex. 4, f. 181v.).

1608 "Roma, 24 de Junio de 1608" (De una carta del P. Gen. Aquaviva al P. Prov. Ildefonso de Castro): "Bien está fuera de la Compañía el

P. Francisco de Lorca; y sus modos muestran que no era para nosotros, según escribo en carta de Diciembre del año pasado 1607" (Nota del P. Zubillaga: "Algunas cartas de Diciembre de 1607 se han perdido).

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Cartas Mss. de los PP. GG.).

Referencias Biográficas

1 Aquaviva, Claudio, P. Gen. S. J. Carta al P. Prov. Ildefonso de Castro, Roma, 24 de Junio 1608.
2 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Cartas Mss. de los PP. GG.
3 ARSI: Arch. Roman. Soc. Jesu.
4 Catálogos Prov. Mex. *1592,* Nº 205. *1594* (sin número). *1595,* Nº 120. *1600,* Nº 59. *1604,* Nº 270. *1607,* Nº 261.
5 Mex. 4, ff. 57v., 67, 75v., 112, 160, 181v.

LOREDO, JUAN, H. C.

Biografía

1696 "Roma, 28 de Julio de 1696" (De una carta del P. Gen. Tirso González al P. Prov. Juan de Palacios: la 7a. de esa fecha):

"Apruebo también haber despedido a los hermanos Joseph de Avilés y Juan de Loredo. Dios les dé su gracia para que acierten a vivir en el nuevo estado" (Arch. Prov. Mex. Merid. [México, 1960] APA-G. II 1242).

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Merid. (Méx. Mzo. 1960) APA-G II (1242).
2 González, Tirso, P. Gen. S. J. 7a. carta de 28 de Julio de 1696. Al P. Prov. Juan de Palacios.

LORENZO, H. C.

Biografía

S. f. "En la Compañía sólo se recibió a la hora de la muerte a Don Lorenzo noble mexicano que, durante *cuarenta años* fue maestro de leer en el colegio de San Gregorio y en Tepotzotlán, y fue consultor y maestro de mexicano de todos nuestros padres que escribían y predicaban en esta lengua.

"El fue el que acomodó el famoso 'mitote' o 'danza de Moctezuma', que en carnestolendas representaban los niños de San Gregorio, con tan gran concurso de indios y españoles" (Pérez Rivas, *Triunfos...*, p. 738).

(Zambrano, *Dicc. Biobibliográfico...*, t. V, p. 318: Colº de San Gregorio, de México).

Referencias Biográficas

1 Pérez Rivas, Andrés, S. J., *Triunfos de nuestra santa fe...* Méx. 1645, p. 738.

2 Zambrano, Francisco, S. J., *Dicc. Biobibliográfico...*, t. V. Méx. 1965, p. 318. Col. de San Gregorio, de México.

LORETO

Las Casas de Loreto en el Siglo 17

1615 *La Primera* fue construida por la Congregación de El Salvador, en la Casa Profesa. Dedicóse el 8 de Septiembre de 1615. Costó la fábrica y primitivo adorno 6,000 pesos, a que se añadieron después muchas joyas y donativos preciosos con que en memoria de beneficios recibidos la enriquecieron algunos devotos. Se dotaron dos coros de música: uno para las tardes de aquellos días en que la iglesia celebra los principales misterios de la Santísima Virgen, y otro para la Salve y Letanías que se cantaban después de las pláticas y devotos ejercicios de la Congregación de El Salvador, que por medio de este piadoso atractivo, recibió considerables aumentos (Dec., *La Obra,* t. I, p. 92).

1642 En el Colegio Máximo, la Congregación de La Purísima destinó para teatro de sus devociones y pláticas el (salón) general, de que a poco tiempo se pasaron a la interior Capilla de Loreto, con el P. Pedro Juan Castini, S. J. y se fijaron las pláticas a solos los tiempos de adviento y cuaresma. Así perseveró por todo el año de 1642 (ABZ., *Hist.,* t. III, [1959], p. 48).

1670 "La *segunda* (sic) en *San Gregorio,* se debe al gran misionero de indios P. Juan Bautista Zappa. Por estar ausente de la capital, encargó

la ejecución a su compañero el P. Juan María Salvatierra, que estaba a la sazón en dicho colegio. Púsose en ella la estatua que se mandó traer de Italia". (Decorme, *La Obra...*, t. I, p. 92).

1673 "Para la Iglesia de la Compañía, de Puebla, hizo traer de Italia una hermosa imagen de LORETO el poblano P. Juan de Burgos, y de su patrimonio, dotó en su altar las fiestas de la Concepción, Natividad y Asunción, y lo adornó con lámparas de plata" (Decorme, *La Obra...*, t. I, p. 93).

1678-1679 "Los indios de Tepotzotlán, noticiosos del jubileo de misiones que se había publicado en México, suplicaron al P. provincial, les hiciese el favor de que se publicase en su pueblo. Se añadió, para hacerlo más fructuoso, la dedicación de una capilla hecha con las mismas medidas de la SANTA CASA de LORETO (Nota: Alegre puso una llamada a la frase, y escribió al margen: 'No es así'. Refiriéndose sin duda a las medidas de la Casa), a diligencias del P. Juan Bautista Zappa, ministro, ya entonces, de aquel Colegio" (ABZ., IV, p. 28).

1679 (Versión de Decorme, *La Obra...*, I, 93) "En Tepotzotlán el mismo Padre Juan Bautista Zappa, se apresuró a construir una CASA de LORETO, poco antes de volver a México, cuya primera piedra colocó (siendo ministro de la casa) el 8 de Septiembre de 1679, y dedicó el 10 de Agosto de 1680, con motivo de celebrarse en ese pueblo el jubileo de las misiones".

1681 (Versión de Decorme: l. c.) "En 1681 pasó el P. Juan Bautista Zappa a ser primer rector de San Gregorio (que antes había estado siempre anexo al Colegio Máximo) y fue precisamente al tiempo en que el P. Juan Antonio Núñez de Miranda, consiguió del P. Juan de Echeverría reedificara la Iglesia de San Gregorio y diera para el culto y la educación de los indios, la hacienda de Acolman (Nota: Se equivoca Decorme al llamar 'padre' al capitán Juan de Echeverría). Con este motivo el P. Zappa, rehizo y colocó en mejor lugar (frente a la puerta mayor del templo viejo), la CASA de LORETO que aún subsiste".

1695 (Versión de Decorme, *La Obra...*, t. I, p. 93) "Fabricó la QUINTA CASA de LORETO el P. Juan María Salvatierra en Guadalajara, según parece, el año de 1695, en que gobernaba dicho colegio.

— (Versión del cronista P. Miguel Venegas: Vida del P. Salvatierra) "Por cierto que acerca de esto le sucedió un percance bien curioso: volvía el P. Juan María Salvatierra de México a Guadalajara con el propósito de no hacerle a la Virgen la CASA de LORETO, por muchos inconvenientes que había... Llegó a Querétaro, y le aposentó el P. rector en un aposento

amplio y cómodo. Después de la quiete se retiró a descansar, y al poco rato sintió que la tierra temblaba con gran fuerza: levantóse, tomó su sotana, y tuvo tiempo de llegar al hueco de la ventana, esperando a que pasase aquel cismo pavoroso; y estando ya en aquel pequeño refugio, a plomo se hundió el suelo del aposento, quedando sólo unas cuantas vigas, y no fue poca providencia, no quedar con el polvo sofocado, permitiendo Dios que nadie del colegio lo sintiera, hasta por la mañana que vino el hermano a dar luz a su aposento.

"Dice el religioso padre, que le parecía que le decía la Virgen: 'Comienza luego mi Casa, pues ya ves como te puedo quitar la tuya'. Y así, luego que llegó a Guadalajara, echó los cimientos de la Casa de Loreto" (Esto aconteció según el cronista en 1693, cuando pasaba de México a Guadalajara).

1697 El Sábado 19 de Octubre de 1697 desembarcó en California el P. Juan María Salvatierra con su tropa, y dentro de pocos días colocaron en una tienda de campaña la Santa Imagen de Loreto, de que tomó después el nombre aquella población (ABZ., IV, *Hist*..., Roma, 1960, p. 133).

LOZANO, PEDRO, H.

Biografía

1652 "Roma, 12 de Diciembre de 1652" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Francisco Calderón) "El Hermano Pedro Lozano está desconsolado porque no le dejan proseguir los estudios; yo bien creo que habrá dado causa para ello, no estudiando o no siendo tan capaz como conviene; represéntolo a V.R., para que sin faltar a lo que pide el buen gobierno, y nuestras reglas y órdenes, haga por él lo que se pudiere".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1932] Cuaderno de Mss. Nº 228).

1659 "Roma, 30 de Noviembre de 1659" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Alonso de Bonifacio): "El bachiller Pedro Lozano se queja, que fue despedido de la Compañía contra su voluntad, y desea volver a ella. Sin duda que él dio causa para que lo despidiesen; yo le digo que informe a V.R. Veremos las faltas porque se le dio la dimisoria; y si conviene recibirle otra vez, informaráme de todo V.R., y de los talentos de dicho sujeto".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1932]. Cuaderno de Mss. Nº 228).

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. (Isleta College, 1932). Cuaderno de Mss. Nº 228.
2 Nickel, Gosvino, P. Gen. S. J. Cartas:
Al P. Prov. Francisco Calderón. Roma, 12 Dic. 1652.
Al P. Prov. Alonso de Bonifacio. Roma, 30 Nov. 1659.

LUGO, FRANCISCO, P.

(1580-1652) († 72 años)

Nótese que fue hermano mayor del Eminentísimo Cardenal Juan de Lugo.

Biografía

1580 Nació en Madrid en 1580 (Berist.).

— "Era el P. (Francisco) Lugo oriundo de Madrid en donde nació en 1580, tres años antes que su hermano Juan. Era hermano del célebre Cardenal Juan de Lugo" (Pacheco, S. J., *Los Jesuitas en Colombia,* I, 556).

1598 "Sus padres nobles: En 1598 entró a reinar en España el rey Felipe III, y convocó cortes en Madrid, a las cuales vino D. Juan Lugo, descendiente por su varonía de la noble Casa de Lugo del reino de Galicia, y trajo toda su casa el año de 1598, trayendo a sus hijos Juan y Francisco" (Berist.).

1599 "Al año siguiente (1599) envió su padre a Juan, con otro hermano mayor que se llamaba Francisco de Lugo, a que ambos estudiasen cánones y leyes, a Salamanca" (Berist.).

1600 "A la sazón que estudiaban en aquella Universidad, murió su madre en Madrid; y Francisco que había días andaba en vocación de entrar en la Compañía, y la difería por respeto de su madre, la puso en ejecución y fue recibido en ella, con tan gran sentimiento de su padre, que no dejó piedra por mover, para sacarle de la religión, pero él estuvo constante y perseveró, como buen soldado de Cristo en su milicia todos los días de su vida, y fue persona muy docta y religiosa, que leyó muchos años teología y gobernó

los colegios más principales de su provincia" (Andrade, en *Vida del Card. Juan de Lugo*). "Fue FRANCISCO, hermano del Eminentísimo Cardenal Juan de Lugo, insigne ornamento de la Compañía de Jesús, cuyo Instituto abrazó nuestro FRANCISCO también, el año 1600, en el colegio de Salamanca, siendo ya Licenciado en Letras, por aquella universidad" (Berist.) (De Backer).

— "Había entrado en la Compañía en 1600 en Salamanca" (Pacheco: Los Jes. en Colombia: I, 556).

1604 (Versión de Andrade, S. J.) "Leía por este tiempo su hermano FRANCISCO LUGO, cátedra de gramática en León, y con deseo de verle fue allá Juan con otros amigos, el P. FRANCISCO, como tan religioso, le persuadió que en volviendo a Salamanca, hiciese los ejercicios de San Ignacio, porque sin duda, le daría Dios gran luz en ellos, para tomar el estado que más le convenía" (Andrade, *Vida del Cardenal Juan de Lugo*).

1610 (?) Había enseñado la filosofía en Palencia (Berist.) (De Backer).

1613 "Y la teología en Santiago de Galicia" (Ib.).

1619 "En 1619 llegaba al Nuevo Reino (Colombia) el P. FRANCISCO LUGO, destinado a la enseñanza de la teología" (Pacheco, Juan Manuel, S. J., *Los Jesuitas en Colombia,* I (556).

1620 (Versión de Astráin, *Hist.,* V, 87) "También alcanzó algún renombre por estos años (1620) el hermano mayor del P. Juan Lugo, y que se llamaba FRANCISCO. Pocos libros publicó, y parece que algunos de ellos se le debieron perder en algún viaje, pero los tratados que de él nos quedan le aseguran un puesto no muy elevado, pero sí digno y decoroso entre los autores de segundo orden. Le eclipsa naturalmente la altísima gloria de su hermano, pero con todo eso, no ha perdido la estimación entre los doctos el BUEN PADRE FRANCISCO de LUGO" (Astr., l. c.) (Sommervogel: V Col. 175).

1621 "En el Colº de Santa Fe, Bogotá en la 3a. congregación provincial reunida por el padre provincial Florián de Ayerbe el 5 de Oct. de 1621, entre los 22 asistentes, se halla el P. FRANCISCO LUGO" (ARSI: Congr. 56, f. 254).

1623 "En Santa Fe, Colombia se encontraba en 1623, no muy a gusto, el P. FRANCISCO LUGO, por lo cual el P. Mucio Vitelleschi aconsejaba al padre provincial Florián de Ayerbe, que lo enviase a México o al Perú, avisando al padre provincial de estas provincias que lo ocupase en la enseñanza de la teología: 'pues tiene (dice) tan buen talento para este ministerio, y ayuda a sus discípulos, no sólo en letras, sino también en virtud con su ejemplo y trato espiritual' " (Vitelleschi a Ayerbe, 1623) (Epist. Gen. I, f. 227).

— "Corta fue, pues, la estadía del P. Francisco Lugo en el Nuevo Reino" (Pacheco). "Pasó a la Provincia de México" (Decorme).

— "Cuando pasó a México, donde fue catedrático de teología en el colegio máximo de San Pedro y San Pablo" (Berist.), "tuvo por discípulo al P. Diego de Monroy" (Núñez de Miranda: Vida del P. Diego de Monroy, Ms., f. 3).

1625 "Todos tres profesores de teología, del Hermano Diego de Monroy, a saber: Francisco Lugo, Juan de Ledesma y Alonso Guerrero, apreciaban en competencia al H. Diego; en especial al P. Francisco Lugo conservó (después que pasó a Castilla) estrecha correspondencia con su discípulo, por cartas de grande cariño" (Núñez de Miranda: Carta de edif. del P. Diego de Monroy. Ms. 1679).

— "Roma, 16 de Marzo de 1625" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al Padre provincial Juan Laurencio): "Huélgome que en la provincia le vaya bien de salud al P. Francisco de Lugo: quisiera que V.R. le hubiere ocupado conforme a lo que merece por su grande religión y muchas letras. Muchos se han maravillado, y con razón, de que se dudase allá, si esa provincia había de pagar su viaje, y de que no haya sido recibido de algunos, con las muestras de caridad y estimación que se debía. No sé qué fundamento, pudo haber para la dicha duda, supuesto que el dicho padre iba con orden mío, por morador de esa provincia. A mí me ha pesado no poco, que algunos hayan dado muestra de no haber gustado de su ida, debiéndola de estimar mucho. V.R. con su mucha caridad, atienda en cuanto pudiere a su consuelo; y porque según pienso, volverá el P. Florián Ayerbe, en acabando su oficio de provincial del Nuevo Reyno, a esa provincia de donde salió, V.R. envíe trueque por el P. Francisco de Lugo, y antes avise al provincial de aquella provincia qué sujeto puede darle, informándole de las partes que tuviere para que vea si le está bien. Y V.R. espere su respuesta" (Vitelleschi a Laurencio).

1626 "Roma, Marzo 6 de 1626" (De una carta del P. Gen. Vitelleschi a P. Prov. Juan Laurencio): ..."Otras veces he dicho a V.R. que deseo se atienda al consuelo del P. Francisco de Lugo, y que lo ocupe como merece su mucha religión y letras. Agora vuelvo a encomendarlo más apretadamente a V.R. lo emplee en leer teología, y juntamente podrá confesar al Sr. D. Martín Carrillo, que me lo ha pedido para esto, y consultar sus dudas y dificultades, en orden a salir bien de ellas, y acertar a salir con la voluntad de nuestro Señor en primer lugar, y luego la del rey" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1935], vol. VI de Mss. Cartas de los PP. GG.).

— "De México se trasladó al Nuevo Reino de Granada y en el Colegio de Santa Fe de Bogotá enseñó también la ciencia sagrada" (Berist.).

1627-35(?) (Sin duda en Colombia estuvo enseñando varios años, que calculamos más o menos como dos cursos de teología) "Y de allí salió para volverse a Europa, huyendo de los honores que la América le tributaba a sus letras; y apresado por los holandeses fue conducido a La Habana, habiendo perdido en esta ocasión, mucha parte de los escritos que había trabajado entre nosotros" (Berist.).

1638(?) Ponemos con duda su vuelta a España, porque De Backer cita un impreso de él en Valladolid en este año de 1638 (Cf. Bibliografía).

1645 "Llegó finalmente a España en 1645" (Berist.).

1646 "Fue nombrado por la provincia de Castilla, vocal para la octava congregación de su orden que se celebró en Roma en 1646" (Berist.).

— "Asistió a la Congregación general octava que se abrió el 21 de Noviembre de 1645" (Astráin: V, 265) (Corríjase el error de Berist. que dice que fue en 1646).

1647-1650 "Allí en Roma permaneció algún tiempo con el cargo de censor de libros y teólogo del P. General de la Compañía" (Berist.) (Nota: El P. Vicente Carafa fue electo General, en la octava Congregación).

1652 "Por su humildad (virtud que lo caracterizó siempre), le hizo huir los honores y aplausos debidos a su sabiduría: primero, del siglo a la religión; luego de España a México; después, de México a Santa Fe; y de Santa Fe a Castilla; le obligó finalmente a huir de Roma al colegio de Valladolid, donde después de haber sido rector, falleció de 72 años, en 17 de Diciembre de 1652" (Berist.).

Nota: Por error (digamos tipográfico) el *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. IV, México, 1854, p. 811, lo hace morir en 17 de Sept. de 1662, diciendo que fue excelente filósofo y teólogo".

— (Versión de Nicolás Antonio, *Biblioteca,* I, 439) "Regresó a España. En la península publicó varias obras teológicas que había escrito en América, a pesar de que otras varias había perdido al ser capturado por los holandeses en Cuba el navío en que viajaba. En Roma, fue censor de libros y teólogo del padre general Mucio Vitelleschi.

— "Murió en Valladolid el 17 de Diciembre de 1652" (Sommervogel, V, 175).

Referencias Biográficas

1 Andrade, Alonso, S. J., *Varones ilustres de la C. de J.* 2a. edic. Bilbao, 1890, t. V, pp. 223-224.
2 Antonio, Nicolás, *Bibliotheca Hispana Nova*, I, 439.
3 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1935), vol. VI de Mss., f. 82. Cuaderno de manuscritos Nº 228.
4 ARSI: Arch. Rom. S. J. et Q. Epist. Generalium, f. 227. Et. Congr., t. 56, f. 254.
5 Astráin, Antonio, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. V. Madrid, 1916, pp. 87, 265, 719.
6 Beristáin, *Biblioteca Hispano-Americana.* Amecameca, 1883, t. II, pp. 195-196. Lugo.
7 De Backer, S. J., *Bibliotheque des écrivains de la C. de J.* Liège, 1854. 2e. serie.
8 Decorme, Gerardo, S. J., *La Obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial.* México, 1941, p. 183.
9 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.,* t. IV, Méx. 1854, p. 811. Artº Lugo, Francisco.
10 Núñez de Miranda, Antonio, S. J. Carta de edificación del P. Diego de Monroy. Ms. 1679, f. 3.
11 Pacheco, Juan Manuel, S. J., *Los Jesuitas en Colombia,* t. I, Bogotá, 1959, pp. 471, 556-557.
12 Sommervogel, S. J., *Bibliotheque de la C. de J.,* t. V. Col. 175.
13 Sotuellus (Sothwell), Nathanael, S. J., *Biblioteca Scriptorum, S. J.* Roma, 1676).
14 Vitelleschi, Mucio, P. Gen. S. J. Cartas: Al P. Prov. Juan Laurencio. 1. Roma, 16 de Marzo de 1625. 2. Roma, 6 de Mayo de 1626. 3. Al P. Prov. Florián Ayerbe, 1623.

Bibliografía

1625-1652 "Correspondencia epistolar con el P. Diego de Monroy, que fue su discípulo de teología en México" (Núñez de Miranda, Antonio, S. J. Carta de edificación sobre el P. Diego de Monroy, Ms., f. 3. 1679) (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1935], vol. VI de Mss., f. 82).

Dejó publicados los siguientes escritos:

1638 "Opusculum de Sacramentis in genere". Valisoleti, apud Antonium Vásquez, 1638 in 4to. (Berist.). "Entre sus obras publicadas se cuentan: *Opusculum de Sacramentis in genere,* Valladolid, 1638" (Sommervogel, V, 175).

1642 "Decursus previus ad theologiam moralem, sive de principiis moralibus actuum humanorum, hoc est. de conscientia et motu animi voluntario". Madrid, 1642 (Sommervogel).

S. f. (Versión de Menéndez Pelayo) "LUGO, FRANCISCO de, filósofo y teólogo, hermano del célebre cardenal, profesor de España y Méjico. A su vuelta a España, la nave cayó en manos de piratas holandeses y perdió la mayor parte de sus *Comentarios sobre Santo Tomás,* M. en Valladolid en 1652" (Menéndez Pelayo en "Papeles referentes a Jesuitas. Mss. en Biblioteca Menéndez Pelayo, Madrid) (Cascón, Miguel, S. J., *Los Jesuitas en Menéndez Pelayo.* Valladolid, 1940, p. 561).

1643 "Discursus proevius ad Theologiam Moralem sive de principiis moralibus actuum humanorum, i.e. de Conscientia et Motu animi voluntario" Matriti, litteris Francisci Martínez, 1643. 4to. (Berist.) (De Backer) (Bol. AGN. Méx., t. X, 1939, Nº 4).

— (Versión de Decorme, *La Obra,* I, 183) "Sólo sabemos que se imprimieron los libros del P. FRANCISCO LUGO, hermano del cardenal, que enseñó algunos años en México, y publicó entre los años de 1643 y 1652 *cuatro tomos* en Granada, Lyon, Madrid y Valencia".

Nota: Como se vio en la biografía: al volver de Colombia a España (sic) fue hecho preso por los holandeses y conducido a La Habana: acontecimiento que le hizo perder gran número de sus escritos.

1644 Dejó publicados: "Opusculum de Sacramentis in genere". Granatae, 1644.

— "Quaestiones morales de Sacramentis" 4to. Granatae, 1644 (Berist.).

— "Padre (sic) FRANCISCUS de LUGO. De Sacramentis. Granatae apud Balthasarem de Volivar et Franciscum Sánchez, 1644" (Un ejemplar en el Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Inquisición, t. 581) (Bol. AGN. Méx., t. X [1939], Nº 581).

1647 "Commentaria in Primam Partem S. Thomae Aquinatis 'De Deo, Trinitatis et Angelis' Lugduni, Sumptibus Petri Post, 1647". 2 tomos in fol. (Berist.). (De Backer).

— "Theologia Scholastica in I partem Divi Thomae". Lyon, 1647 (Sommervogel).

— "Pater Franciscus de Lugo. Disputationes theologiae. Lugduni, 1647" (AGN. Méx., t. X [1939], Nº 4, p. 758) (AGN. Méx. Ramo Inquisición, t. 438).

— Hay otro ejemplar sin fecha: "De Trinitate et Angelis" (Bol. AGN. Méx., t. X [1939], Nº 4, p. 743, Nº 645) (AGN. Méx. Ramo Inquisición, t. 438).

— Otro ejemplar: "Franciscus de Lugo: De Deo, Trinitate et Angelis" Lugduni, Anno 1647 (AGN. Méx. Ramo Inquisición, t. 585).

S. f. "Y otro ejemplar s. f. que se anuncia: 'Padre (sic) Francisci de Lugo. De Deo Trino'. 2 tomos, s. i." (AGN. Méx. Ramo Inquisición, t. 581).

1648 Tractatus de Septem Sacramentis Ecclesiae, praxim potius quam speculationem attendens et intendens" (De Backer). "Venecia, 1648" (Sommervogel: V, 175) (Medina, José Toribio, *Biblioteca Hispano-americana,* II, Nº 981; 1038; 1051; 1062) (Pacheco, Juan Manuel, S. J., *Los Jesuitas en Colombia,* I, [1959], p. 557).

1652 "De Sacramentis in genere: et de Baptismo, Confirmatione et Sacra Eucharistia" (Venetiis, apud Babam. 1652. In 4º Berist.) (De Backer).

Referencias Bibliográficas

1 ABZ. (Alegre-Burrus-Zubillaga, S. J.), *Hist...,* t. IV, Roma, 1960, p. 229 (Habla del P. Juan Lugo).

2 Antonio, Nicolás, *Bibliotheca Hispana Nova.* I, 439.

3 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1935), vol. VI de Mss., f. 82.

4 Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Inquisición, tomos: 438; 581; 585.

5 Beristáin, *Biblioteca Hispano-americana.* Amecameca, 1883, t. II, pp. 195-196.

6 Boletín AGN. Méx. t. X (1939), Nº 4, pp. 743, 758, 814, 839, 840.

7 De Backer, S. J., *Bibliotheque des écrivains.* Liège, 1854, 2e serie.

8 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.,* t. IV, Méx. 1854, p. 811. Artº Lugo, Francisco.

9 Medina, José Toribio, Biblioteca Hispano-americana, II, núms. 981, 1038, 1051, 1062.

10 Núñez de Miranda, Antonio, S. J. Carta de edif. sobre el P. Diego de Monroy. 14 ff. mss. inéditas.

11 Pacheco, Juan Manuel, S. J., *Los Jesuitas en Colombia,* t. I, Bogotá, 1959, p. 557.

12 Sommervogel, S. J. V, 175.

13 Sotuellus (Southwell), Nathanael, S. J. Bibliotheca Scriptorum S. J. Roma, 1676.

14 Zambrano, Francisco, S. J., *La C. de J. en Méx. Compendio histórico.* Méx. 1940, pp. 102-103.

15 Decorme, Gerardo, S. J., *La Obra de los jesuitas mexicanos.* Méx. 1941, t. I, p. 183.

16 Menéndez y Pelayo, Marcelino. Papeles referentes a jesuitas. Mss. En Biblioteca Menéndez Pelayo. Madrid.

17 Cascón, Miguel, S. J., *Los jesuitas en Menéndez Pelayo.* Valladolid, 1940, p. 561.

LUGO, JUAN DE, P.

Biografía

Nota: No puede ser el P. Francisco de Lugo, porque en 1650 ya no estaba en México, ni menos su hermano Juan, que llegó a Cardenal de la Iglesia, que nunca estuvo en México.

El único dato que tenemos de este Padre Juan de Lugo, es el siguiente:

1650 "En la ciudad de México a 22 días del mes de Junio de 1650 años, ante el P. Pedro de Valencia, rector del colegio real de San Ildefonso, por comisión y mandato que tiene del P. Andrés de Rada, provincial de la Compañía de Jesús en esta provincia de la Nueva España, para recibir la información que pretende dar Pedro de Maya (colegial de dicho colegio) de la legitimidad y limpieza, presentó por testigo al Padre Juan de Lugo, de la Compañía de Jesús, y habiendo hecho juramento "in verbo sacerdotis' de decir verdad, dijo: 'que conoce al dicho Pedro de Maya, y sabe que es hijo legítimo de Pedro de Maya y de Beatriz de Cárdenas, vecino del pueblo de Nuestra Señora de las Parras, en reino de Nueva Vizcaya, y que, en aquella provincia

son comúnmente tenidos por cristianos viejos, limpios de toda raza de judíos, moros; y sabe que no descienden de portugueses'."

Y esta es la verdad, para el juramento que tiene hecho. Y lo firma.

JUAN de LUGO. Pedro de Valencia.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1935], Vol. VII de Mss., f. 164).

REFERENCIA BIOGRÁFICA

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1935), vol. VII de Mss., f. 164.

LUQUE, RODRIGO, P.

BIOGRAFÍA

1643-1644 "Roma, 20 de Febrero de 1644" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Luis de Bonifaz): "Las últimas informaciones 'ad gradus' que se han recibido de esa provincia, son de 30 de Marzo del año pasado (1643)... de algunos no tenemos aquí su examen 'ad professionem', como de los padres RODRIGO LUQUE, Agustín de Leyba, Juan de Navarrete, Nicolás de Zepeda, Gerónimo de la Canal y Manuel Lobo".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1935], vol. V de mss., f. 25).

1644 "Roma, 20 Febr. 1644" (De una carta del P. Gen. Vitelleschi al P. Prov. Luis de Bonifaz): "A los PP. 1. Bartolomé de las Casas, 2. José Pasqual, 3. Juan de Vetancor, 4. Melchor Páez, 5. Pedro de Valencia, 6. Ignacio de Alvarado, 7. José Pastrana, 8. Francisco Moreno, 9. Alonso de Medina, 10. RODRIGO LUQUE, 11. Agustín de Leyba, 12. Juan de Navarrete, y 13. Manuel Trujillo, se les conceda la profesión de cuatro votos, haciéndola con los de su tiempo en religión y estudios; pero antes, sean bien advertidos el 4, y el 6; y cumplan antes 33 años de edad el 6, 7, 9 y 10 (RODRIGO de LUQUE) y el 12, y éste también su tercer año de probación".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1935], vol. V de Mss., f. 25).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1935), vol. V Mss., f. 25.

2 VITELLESCHI, MUCIO, P. Gen. S. J. Cartas:

Al P. Prov. Luis de Bonifaz, Roma, 20 Febr. 1644 (dos).

LUQUE, TOMAS

Biografía

1671 "Roma, Abril 8 1671" (De una carta del P. Gen. Juan Pablo Oliva al P. Prov. Pedro de Valencia). "Tampoco hay que tratar de recibir a Tomás Luque, habiendo sido quince años donado del Carmen". (Bol. AGN. Méx., t. XV [1944], Nº 4, p. 607).

Referencias Biográficas

1 Boletín Arch. Gen. Nac. Méx., t. XV (1944), Nº 4, p. 607.
2 Oliva, Juan Pablo, Gen., S. J. Carta:
Al P. Prov. Pedro de Valencia, Roma, 8 Abr. 1671.

INDICE

De personas y tópicos más principales de este octavo tomo.

Los números se refieren a las páginas.

Abad, Diego José, P., 27
Acacio, Juan, P., 14, 348
Acévez, Manuel, P. (Autor), 34
Acosta, Bernardino, P., 14, 765.
Adame, Lorenzo, P., 14, 337
Agraz García de Alba, Gabriel (Autor), 27
Aguiar y Seitjas, Ilmo. D. Francisco, 200, 201
Aguila, Vicente, P., 14, 84, 87
Aguilar, Bartolomé, H., 738
Aguilar, Diego, P., 557, 588
Aguilar, Esteban, P., 14, 63, 324
Aguirre, Francisco, P., 14
Aguirre, Martín, P., 725, 745
Ahumada, Luis, P., 14, 222, 573, 678, 688, 708, 732, 733
Alarcón, Gabriel, P., 395, 420, 572
Alarcón, José, P., 137, 588, 589, 593, 594
Alavés, Luis, P., 13, 666, 669, 742
Albízuri, Juan, P., 14, 577, 578, 625, 628
Albornoz, Bernardino, P., 11
Alburquerque, Domingo (Autor), 14
Alcalá, Manuel, P., 14
Alcaraz, Juan, H.C., 324
Alcázar, Juan, H.C., 14, 376, 462
Aldana, Juan, H.C., 14
Alegre, Francisco Javier, P. (Autor), 32, 48, 49, 62, 75, 87, 219, 221, 244, 255, 257, 317, 319, 328, 399, 459, 478, 499, 504, 543, 602, 621, 635, 636, 676, 685, 708, 731, 738, 740, 750, 764, 774
Alegre-Burrus-Zubillaga, S. J. (Autores), 9, 48, 62, 75, 81, 162, 220, 245, 257, 484, 490, 494, 508, 543, 560, 563, 568, 578, 592, 602, 621, 635, 676, 685, 708, 731, 738, 740, 750, 764, 775, 792
Alejandro VII, 228
Alejandro, Diego, P., 268
Alemán, Bartolomé, P., 428
Almonacir, Diego, P., 232, 245, 288, 289, 290
Almonacir, Juan, P., 252
Altamirano, Hernando, P., 572
Altamirano, Tomás, P., 229, 241, 243, 247, 254, 288, 557, 600, 602, 606
Alvarado, Ignacio, P., 568, 794
Alvarado, Lorenzo, P., 14, 188, 592, 681, 683
Alvarez, Ilmo. D. Domingo Pantaleón, 158
Alvarez, Francisco, H.C., 290
Alvarez, Juan, P., 14, 312, 328
Alvarez, Nicasio, P., 178
Alvarez, Salvador, H.C., 696
Alvear y Salazar, Dn. Gaspar (Gobernador), 81, 565, 667, 668
Amarell, Maximino, P., 280

Anchieta, Juan, P., 255
Andrada, Alonso de, P. (Autor), 658, 659, 790
Andrade, Juan, P., 32
Andrade, Vicente de, P. (Autor), 255, 289, 543, 546, 679, 688
Andrés, Juan, H.C., 490
Angel, Cristóbal, P., 152, 159, 170, 181
Angelis, Reófilo de, H.C., 89
Antonio, Nicolás (Autor), 606, 792
Antonio, Francisco (Autor), 715
Aquaviva, Claudio, P. Gen. S. J., 40, 115, 258, 317, 494, 507, 543, 555, 578, 635, 708, 715, 731, 732, 733, 775, 782
Aragón, Antonio de, H.C., 264
Ardeñas, Juan de, P., 14
Arenillas, Martín de, H.C., 39
Arias, Antonio, P., 14, 726, 730
Arista, Francisco, P., 14, 81, 87, 294, 518, 573, 578, 665, 668, 670, 676
Arnaya, Nicolás, P., 14, 257, 308, 309, 310, 314, 315, 319, 320, 322, 336, 338, 345, 372, 396, 511, 512, 631, 636, 662, 663, 664, 665, 667, 669, 670, 671, 676, 679, 725, 745
Arquitectura, 744-750
Arteaga, Manuel, P., 14, 229, 252, 718
Artola, Andrés, P. (Autor), 160
Astráin, Antonio, P. (Autor), 90, 261, 499, 555, 563, 564, 567, 569, 570, 635, 658, 659, 660, 743, 775, 790
Astudillo, Gaspar, P., 588, 676, 685
Avalos, Juan, P., 14, 170, 322, 368, 448, 517, 670
Avellaneda, Diego, P., 705, 726
Avendaño, Cosme, P., 406, 542
Avilés, José, P., 782
Avilés, Salvador, P., 450, 489, 490
Ayala, Antonio, P., 15
Ayala, Lorenzo, P., 408
Ayer Collection (Autor), 635, 679
Ayerbe, Florián, P., 60, 208, 209, 218, 273, 274, 275, 477, 481, 493, 494, 513, 516, 538, 586, 624, 628, 629, 787, 788
Ayuso, Félix, P. (Autor), 775

Baegert, Juan Jacobo, P., 29
Bancroft Collection (Autor), 679
Bandelier-Hackett (Autores), 633, 634, 635, 676, 725, 745
Bannon (Autor), 48
Bárcenas, Gaspar, P., 230
Barli, Juan Bautista, P., 15
Barrera, Antonio, H. Esc., 406
Barrientos, D. Diego (Bienh.), 430, 445, 451
Barroso, Antonio, P., 304
Básile, Jácome, P., 13, 15
Basilio, Tomás, P., 106, 274, 275, 368, 369
Batllori, Miguel, P. (Autor), 22, 657, 658
Bautista, Juan, P., 172
Bazán, Francisco, P., 752
Beensky, Rodolfo, P., 280
Belarmino, Card. Roberto (Autor), 651, 659
Beltrán, Vicente, P., 453, 456
Benavídez, Francisco, H. C., 267
Benavídez, Víctor Manuel, P., 115, 229
Benítez, Jerónimo, P., 591
Benítez, Luis, H. C., 290
Berganzo, Manuel (Autor), 145, 495, 563
Beristáin, de Souza, José Mariano (Autor), 48, 63, 80, 276, 279, 544, 548, 563, 567, 602, 606, 685, 688, 708, 715, 732, 775, 777, 790, 792
Betancor, Juan, P., 568, 597
Betancour, Pedro de San José (Autor), 604, 605, 606
Blanco, Juan, H. C., 439
Blanco, Matías, P., 235
Bobadilla, Diego, P., 260
Bocanegra, Martín, P., 15, 158, 264, 568
Bohórquez y Cataño, Ilmo. D. Juan, 415, 440
Bolton, Herbert E. (Autor), 101, 160, 286, 679
Bonifacio, Alonso, P., 15, 45, 46, 47, 62, 277, 287, 289, 290, 414, 574, 584, 785
Bonifaz, Luis de, P., 15, 225, 252, 274, 275, 290, 507, 584, 594, 596, 673, 752, 794
Boranga, Carlos, P., 89, 90
Borja, S. Francisco de, 11, 191, 192, 202, 403, 424, 432, 490, 690

Boruhradsky, Simón, H. C., 90
Bosque, Juan del, P., 170
Bravo, Cristóbal, P., 15, 170, 571, 572, 725, 730, 745
Bravo, Gaspar, P., 15
Bravo Ugarte, José, P. (Autor), 24
Bravo de la Serna, Ilmo. D. Marcos, 241
Bravo, Nicasio, P., 521, 522
Brizuela, Martín, P., 122, 634, 672
Bueno, Pedro, P., 112, 113
Bueras, Juan de, P., 15, 46, 85, 124, 160, 183, 258, 267, 573, 639, 643, 674, 738, 743, 752, 755, 759, 762
Burgos, Juan, P., 15, 47, 321, 634, 672, 734
Burrus, Ernest J. (Autor), 25, 33, 34, 62, 84, 220, 224, 284, 286, 317, 327, 328, 519, 581, 635, 732
Bustamante, Lic. Carlos María (Autor), 740
Buysa, Juan de, P., 584, 752

Caballero y Osio, D. Juan (Bienh.), 227
Cabredo, Rodrigo, P., 15, 256, 296, 336, 398, 498, 546, 630, 706, 713, 720, 750
Cabrera Ipiña, D. Octaviano (Bienh.), 251, 514
Cabrera, Pedro, P., 426, 477, 512
Cáceres, Juan, P., 230
Cajina, Juan Bautista, P., 705, 725, 745
Calderón, Francisco, P., 15, 43, 103, 111, 113, 124, 136, 170, 183, 315, 540, 545, 564, 590, 621, 753, 785
Calvo, Alfonso, P., 262
Camacho, Francisco, P., 228
Campo, Juan del, P., 530
Canal, Francisco, P., 259
Canal, Jerónimo de la, P., 106, 110, 112, 794
Cano, Agustín, P., 15, 353, 519
Canto, Luis del, P., 230, 501, 502, 571, 719
Cantú Corro, José, Pbro. (Autor), 205
Carafa, Vicente, P. Gen. S. J., 115, 144, 259, 262, 263, 597, 675, 679, 685, 789
Carayon, Augusto, P. (Autor), 91, 544, 546, 733
Carbonelli, Francisco, P., 229, 514
Cardoso, Joaquín, P. (Autor), 169, 244, 255, 635
Carius, Guillermo, P., 50
Carochi, Horacio, P., 15, 85, 172, 225, 421, 440
Carrero, Gabriel, P., 104, 108
Carrera, Juan, H. C., 702, 708, 711
Carvajal, Gaspar, P., 15, 334, 472
Casa, Francisco, P., 725, 745
Casas, Bartolomé, P., 568, 794
Cascón, Miguel, P. (Autor), 668, 775, 793
Casona, Juan Bautista, H. C., 290
Castañiza, Ilmo. D. Francisco, 305, 306, 307
Castañiza, José María, P., 305, 306
Castaño, Bartolomé, P., 15, 85, 136, 255, 324
Castilla, Miguel, P., 244
Castillo, Diego, P., 557
Castillo, Felipe, H. C., 267
Castillo, Juan del, P., 322, 557, 654, 672
Castini, Pedro Juan, P., 15, 85, 450, 469, 470, 471, 473, 783
Castro, Francisco, P., 15
Castro, Ildefonso, P., 15, 90, 92, 297, 518, 624, 625, 781
Castroverde, Mateo, P., 15, 222, 634, 672
Cavero, Hernando, P., 15, 187, 228, 501
Cepeda, José, H. C., 491
Cepeda, Nicolás, P., 229, 678 (Cf. Zepeda)
Cerezo, Antonio, P. (Kershpamer), 284
Cervantes, Diego, P., 588
Cevallos, Sancho, H., 11
Ciguerondo, Juan, P., 330
Cisneros, Bernardo, P., 13, 666, 669, 742
Cisneros, Lorenzo, H., 738
Clavijero, Francisco Javier, P. (Autor), 32
Clemente VIII (1592-1615), 186
Clemente IX (1667-1669), 187, 239
Clemente X (1670-1676), 99, 188
Clemente XIV (1769-1774), 12
Cobián, Andrés, P., 229, 248, 287, 515, 557, 599, 603
Cobo, Bernabé, P., 15
Coculinus, Matías, P., 90, 91

Colín, Francisco, P. (Autor), 181, 182, 555, 567, 732, 775
Combes, Francisco, P. (Autor), 658, 659
Contreras, Francisco, P., 15, 315, 318, 351, 573
Contreras, Gaspar, P., 678
Contreras, Juan, P., 16
Córdoba, Diego, P., 321, 390
Correa, H. C. (No dice el nombre), 491
Cotta, Simón, P., 677
Covarrubias, Antonio, P., 16
Covarrubias, Baltasar, Ilmo. Fr., 351
Covarrubias, Lorenzo, P., 244
Covarrubias, Luis, P., 456, 573
Covarrubias, Pedro, P., 230, 426, 557
Cribelli, Domingo, P., 280, 281, 282
Cruz, Hernando de la, H. C., 23
Cruz, Mateo de la, P., 16, 46, 47, 230, 557
Cuéllar, Bartolomé, P., 23, 230, 251
Cuéllar, Diego de, P., 322, 511, 634, 670, 672
Cuéllar, Melchor (Bienh.), 176, 234, 396, 399, 408, 457, 477
Cueto, Diego, P., 571
Cuevas, Mariano, P. (Autor), 319, 544, 563, 603, 677, 708, 750, 775
Curiel, Juan, P., 692, 694, 770

Chacón, Tomás, P., 16
Chiapas (Fundación), 198
Chirino, Pedro, P. (Autor), 170, 730

Daví, Francisco, P., 172
Dávila, José Mariano, P. (Autor), 544, 563, 603, 764, 766
De Backer (Autor), 91, 276, 279, 544, 603, 606, 688, 708, 715, 722, 724, 790, 792
De Boyer, Manuel (Autor), 90
Decorme, Gerardo (Autor), 22, 28, 48, 50, 75, 87, 90, 220, 232, 245, 258, 262, 267, 281, 318, 371, 494, 500, 505, 529, 548, 563, 586, 603, 621, 635, 677, 679, 685, 708, 715, 719, 720, 738, 750, 764, 775, 780, 790, 793
Delgado, Juan, H. C., 738
Devoción a María Santísima, 55, 56, 76, 197, 214-215, 245, 343, 366, 378, 386, 387, 408, 438, 461, 723, 736, 737
Díaz de Pangua, Diego, P., 16, 230, 293, 428, 511
Díaz, Pedro Antonio, P., 47, 228
Díaz, Pedro, P., 16, 23, 24, 190, 523, 691, 697, 698, 726, 765, 776, 777
Díaz, Víctor Manuel (Autor), 606
Díez, Jerónimo, P., 59, 208, 215, 330, 398, 428, 429, 542, 572, 591
Domínguez, Diego, P., 375
Domínguez, Tomás, P., 491, 492, 493, 495, 571, 630
Duarte, Manuel, H. C., 16
Dunne, Peter Masten, O. (Autor), 220, 258, 318, 322, 635, 677, 679, 708

Echagoyan, Pedro, P., 23, 75, 230, 288, 290
Echavarría, Hernando, H. C., 439
Echeagaray, Martín, P., 16
Egurrola, Martín, P., 322, 634
Egurrola, Pedro, P., 418, 445, 521
Enríquez Almendáriz, Ilmo. Fray Alonso, 428
Errada Capetillo, José, P., 16
Escalante, Tomás, P., 203, 255
Escañuela, Ilmo. Fray Bartolomé, 100
Escobar y Llamas, Cristóbal, P., 236, 304
Escobar, Juan, H. C., 26
Escudero, Hernando, P., 725, 745
Esgrecho, Felipe, P., 111
Espinar, Pedro, P., 231
Espínola, Gabriel, H. C., 683, 684
Espinosa, Juan Agustín, P., 14, 23, 295
Espinosa, Juan Bautista, P., 414
Espinosa, Pedro, P., 16
Esteban, Juan de, P., 24
Estrada, Nicolás, P., 208, 321, 495, 511, 630, 633, 670, 671
Estrella, Agustín, P., 328
Estrella, Francisco, H., 327
Evia y Valdés, Ilmo. Fray Diego, 98

Fabri, Manuel, P. (Autor), 28
Fajardo, Pedro, P., 16
Farfán, Alonso, P., 26, 453

Faria, Francisco Javier, P., 16, 44, 49, 50, 230, 686, 687, 688
Fernández de Segura, Alonso, P., 16, 609
Fernández, Benjamín, Pbro. (Autor), 27, 28
Fernández, Domingo, H.C., 267
Fernández Cavero, Juan, P., 171, 686
Fernández de Santa Cruz, Ilmo. D. Manuel, 100, 285
Fernández, Martín, P., 16, 26, 271, 704, 710, 726
Fierro, Juan, P., 170
Figuera, Gaspar de la, P., 16, 26
Figueroa, Francisco, P., 16, 172
Figueroa, Jerónimo, P., 6, 23, 104, 229, 254, 258
Florencia, Francisco de, P. (Autor), 16, 24, 167, 200, 201, 202, 244, 247, 277, 302, 495, 544, 603, 621, 724
Florencia-Oviedo (Autores), 50, 277, 548, 780
Flores, Antonio, P., 230, 231
Flores, Diego, H. Esc., 490
Flores, Pedro, P., 16, 23
Fonte, Ilmo. D. Pedro José, 306
Fonte, Juan, P., 13, 16, 386, 388, 573, 630, 634, 669
Franco Galeana, Ilmo. D. Alonso, 41, 48
Franco, Agustín, P., 16, 200
Fuenmayor, Hernando, P., 573
Fuentes, Pedro Miguel, P., 766
Furlong, Guillermo, P. (Autor), 35

Galindo, Mateo, P., 17, 172
Gallegos, Juan, P., 572
Gamboa, Manuel, P., 247
Garabito, Ilmo. D. Juan de Santiago, 101
García, Cristóbal, P., 105
García, Diego, P., 550, 730, 732
García, Francisco, P. (Autor), 91
García Icazbalceta, D. Joaquín (Autor), 690, 709, 769, 775
García, Genaro (Autor), 48, 593
García de Larios, Nicolás, P., 230
Garibay, Francisco Javier, P. (Autor), 33
Gilg, Adamo, P., 280
Godínez, Agustín, P., 136
Godínez, Cornelio Beudín, P., 13, 17
Godínez, Miguel, P., 85, 183, 471
Goffredo, Esteban, P., 280.
Gómez de Cervantes, Alonso, P., 322, 634, 672
Gómez, Cristóbal, P., 428, 572
Gómez, Esteban, H., 453
Gómez, Gabriel, H., 16
Gómez, Hernando, P., 17, 330, 573, 609, 610
Gómez, Pedro, H. Esc., 406
Gonzaga, S. Luis., 398
González, Andrés, P., 171
González, Bartolomé, P., 17, 229, 234
González Cueto, Diego, P., 207, 208, 209, 211, 214, 218, 257, 322, 398, 429, 484, 624, 628, 630, 634, 635, 672
González, Diego, H. C., 267, 721
González, Infante, Diego, P., 751
González, Francisco, H. C., 290
González, R. Luis, P. (Autor), 721
González de Cossíos, Lic. D. Francisco (Autor), 18, 156, 157, 173, 247, 256, 318, 324, 495, 622, 704, 709, 751, 775, 780
González Cutre, Carlos, P. (Autor), 26, 32
González, Tirso, P. Gen., 115, 201, 782
González, Tomás, P., 17, 225
Gotifredi, Alejandro, P. Gen., 115
Gravina, Pedro, P., 17, 49, 85, 208, 209, 217, 256, 258, 260, 362, 465, 628, 634, 666, 672
Gregorio, H. C., 186
Gregorio XV (1621-1623), 94
Grijalva, Antonio, P., 477
Guadalajara, Nicolás, P., 17, 233, 237
Guadalajara, Tomás, P., 245
Guerrero, Alonso, P., 17, 29, 788
Guijo, Martín del (Autor), 63, 129, 132-135, 136, 137, 139, 140, 141, 142, 143, 147, 148, 149, 150, 151, 156, 158, 192 ss., 563, 593, 683, 686
Guillermy (Autor), 622
Gutiérrez Casillas, José, P. (Autor), 26, 635, 677, 719
Gutiérrez, Pedro, P., 17
Guzmán, Diego, P., 17, 168, 361

Haciendas, 712
Haller, Juan Bautista, P., 280
Hanrahan, Thomas, P. (Autor), 30, 32
Hayac, Jorge, P., 280
Heredia, Juan, P., 229, 439
Hermosillo, Ilmo. D. Gonzalo, 324, 360, 362, 389, 446, 450, 495, 633, 635
Hernández, Alonso, P., 712
Hernández, Bartolomé, P., 690
Hernández del Castillo, José, P. (Autor), 28
Hierro, Diego del, P., 572
Himes Madero, José Ricardo, P. (Autor), 23, 24
Hortigosa, Pedro, P., 17, 170, 184, 434, 521, 529, 546, 574, 577, 613, 619, 623, 770, 773
Hostinsky, Jorge, P., 280
Humanes, Alonso, P. (Autor), 270, 743
Hurtado de Corcuera, D. Sebastián (Gobernador de Filipinas), 639, 640

Ibala, 5
Ibáñez, Francisco, H. C., 5, 39
Ibarra, Diego de, P., 5, 39, 40
Ibarra, Francisco de, P., 5, 40-50, 86
Ignacio, Mateo, H. C., 5
Ignacio de Loyola, San, 11, 12, 191, 194, 298, 299, 325, 338, 355, 371, 376, 377, 378, 390, 391, 398, 418, 419, 444, 448, 456, 461, 468, 549
Illescas, Mateo, H. Esc., 694
Illing, Guillermo, P., 280
Imperial, Vicente, P., 5, 50, 51
Iniesta, Salvador de, H. C., 5, 51-57
Inocencio X, 96, 97, 159, 163, 187, 188, 230, 589
Inocencio XI, 172, 188, 191, 200, 201
Iñiguez, Pedro, H. C., 5, 57-59, 375
Irala, Marcos de, P., 5, 59-64, 683
Irigoyen, Juan, P., 5
Irureta, Fermín, H. C., 5, 64-76
Isassi, Francisco de, P., 5, 76-78
Izaguirre, Nicolás, Nov. Esc., 5, 78-79
Izquierdo, José Joaquín, P. (Autor), 32
Izquierdo, Sebastián, P. 5

Jara, José de, H. C., 5, 79-80
Jatino, Leonardo, P., 5, 80-88
Javier, Carlos, P., 5, 88-91
Javier, San Francisco, 195, 338, 376, 377, 378, 390, 391, 427, 443, 444, 456, 542, 581, 639, 640, 641, 654
Jesuitas, 5, 591-206
J. M. D. José Mariano Dávila (Autor). (Véase en Dávila), 709
Jiménez, Diego, P., 5, 206-221, 256, 568
Jiménez, Francisco, H., Esc., 221-224
Jiménez Borgoñón o Jiménez Gilot, Francisco, P., 224-256, 718
Jiménez, Pedro, P., 5, 256-258, 571
Jimeno del Aguila, Ignacio, P., 5, 258-259
Job, Julio, P., 5, 260-261
Jordá, José, P., 5, 261
Jorge, Anastasio, P., 5, 261-262
Jorge, Mateo, H. C., 5, 262-267
Juanelti, Juan Francisco, P., 5, 267-270
Juárez, Alejandro, H. C., 5
Juárez, Bartolomé, Cap. (Apellidado también Suárez), 207, 209, 210, 216, 220
Juárez, Francisco, H. C., 6, 270-273
Júdice Fiesco, Francisco, P., 6, 273-275
Julio III, 12
Jurado, Juan, H. C. (A veces escrito Turrado), 6
Justicia, José de la, P., 6, 17, 275-280

Kahl, Adam, P., 6, 280-281
Kaller, Juan Bta. P. (apellidado a veces, Haller), 6, 280, 281
Kamall (alguno lo escribe Kamell), Jorge, P., 6, 280, 281, 282
Keller, Adamo, P., 6, 90, 282-283
Kershpamer, Antonio, P. (Cfr. Cerezo), P., 6, 283-286
Kino, Eusebio Francisco, P. (Autor), 25, 89, 224, 244, 245, 255, 256, 284, 285, 286
Klein, Pablo, P., 285, 286

Laenes, Mateo, P., 6, 286
Landa, Juan, P., 6, 287, 511
Langarica, Antonio García, P., 6, 287-290
Lara, Jorge, H. C., 6, 290-291
Larios, Diego, P., 6, 17, 291-319, 573

Larios, Martín, P., 6, 319-324, 389, 511, 639, 670, 672
Laris, Francisco, P., 324-325
Laris, Nicolás de, H. Esc., 6, 325-328
Laurencio, Juan, P., 6, 50, 164, 190, 234, 273, 318, 319, 322, 329-500, 520, 533, 672, 720, 736, 788
Lazalde, José, H. Nov. Esc., 6, 500-505
Lazárraga, Juan de, H. C., 6, 505-507
Lazcano, Francisco Javier, P. (Autor), 328, 603
Lazcano, Pedro, P., 6, 507-508
Lecina, Mariano, P. (Autor), 500, 555, et passim
Ledesma, Andrés de, P., 6, 509-511
Ledesma, Antonio de, P., 6, 320, 511-517, 671
Ledesma, Juan de, P., 6, 17, 284, 287, 337, 517-549, 725, 788
Ledesma, Valerio de, P., 6, 170, 549-556, 731
Legaspi, Luis, P., 6, 17, 125, 126, 171, 556-567
Leiva, Agustín de, P., 6, 219, 567-569, 596, 784
Lemuggi, Juan, P., 6, 260, 569-570
Lenguas indígenas, 570-576
León, Martín de, P., 6, 577-579, 625.
Levario, Juan de, H. C., 6, 579
Lezaum, Fermín, 6, 579-580
Liaño, José de, H. Esc., 6, 580-582
Lignano, Francisco, P., 6, 17, 582
Limpias, Gaspar de, P. (Cf. Carvajal), 6
Linares, Pedro M. de, H. C., 611
Lita, Francisco María, P., 582-583
Loaisa, Baltasar, P., 6, 583-586, 752
Loaisa, Juan, P., 308
Lobera, Francisco, H., 6, 586-587
Lobera, Jerónimo, P., 6, 137, 587-595
Lobo, Manuel, P., 17, 568, 595-607, 784
Logroño, Gabriel de, P., 607-623
Lomas, Diego de, P., 623, 624
Lomas, José de, P., 6, 17, 322, 571, 623-636, 668, 672
López, Alejandro, P., 6, 637-659
López, Alonso, P., 6, 660
López, Andrés, P., 6, 321, 491, 630, 631, 633, 634, 661-680
López de Santa Anna, Antonio, P. (Autor), 91, 280
López de Priego, Antonio, P. (Autor), 28
López, Baltasar, P., 6, 17, 61, 183, 680-689
López de Mesa, Diego, P., 6, 18, 181, 337, 689-715
López Fonseca, Diego, P., 691, 695
López, Esteban, H. C., 6, 716
López, Eugenio, P., 6, 716-720
López, Fabián, P., 6, 720-721
López Abarca, Florencio, H. C., 279, 280, 718
López, Francisco, H. C., 6, 721-722
López, Francisco, P., 6, 18, 722-724
López, Gregorio (Anacoreta), 609
López, Gregorio, P., 6, 18, 724-733
López, Jerónimo, P., 6, 609, 734-738
López Moctezuma, Jorge, P. (Autor), 116
López, José, P., 6, 738-740
López, Juan, P., 6, 171, 182, 725, 740-744
López de Arbaisa, Juan, H. C., 6, 744-751
López, Lorenzo, P., 6, 124, 125, 584, 751-764
López, Luis, P., 6, 765-766
López, Ilmo. D. Marcelo, 155
López de la Parra, Pedro, P., 6, 694, 766-777
López, Pedro, H. C., 6, 777-781
Lorca, Francisco de, P., 6, 781-782
Loredo, Juan, H. C., 6, 782
Lorenzo, indio, H. C., 7, 782-783
Loreto (Casas de), 7, 783-785
Losa, Eugenio, P., 238
Losada, Francisco, P., 200
Lozano, Pedro, H. C., 7, 785-786
Luengo, Manuel, P. (Autor), 28
Lugo, Francisco, P., 7, 18, 427, 786-793
Lugo, Juan de, P. 7, 793-794
Luque, Rodrigo, P., 7, 568, 596, 794
Luque, Tomás, P., 7, 795
Llanos, Bernardino, P., 7, 120, 512, 671, 725, 745, 774

M. B. (Manuel Berganzo) Autor, 619, 776 et passim

Maluenda, Francisco, P. (Algunos escriben Malvenda), 111, 113
Mallén, Juan, P., 208, 209, 322, 634, 672
Mancker, Andrés, P., 90
Maneiro Juan Luis, P. (Autor), 32, 603
Manrique de Lara, Sabiniano (Autor), 651, 653
Mansilla, Baltasar, P., 18
Manso de Zúñiga, Ilmo. D. Francisco, 484
Marco, Melchor, H. C., 725, 745
Marín, Hilario, P. (Autor), 657, 658
Márquez, Melchor, P., 18
Márquez, Pedro, P., 490
Marras, Daniel Angelo, P. (Autor), 57, 237, 238, 240, 241, 245
Martín, Benito, H. C., 375
Martínez, Diego, P., 81
Martínez, de Hurdaide, Diego, Cap., 449, 469, 473, 475, 636
Martínez, Aguirre, J. de Jesús, P. (Autor), 28, 33, 721
Martínez de la Parra, Juan, P., 718
Martínez, Manuel, P., 13, 577
Martínez, Pedro, P., 11, 18
Martínez Aguirre, Ilmo. D. Salvador, 31, 32
Mastrilli, Francisco Marcelo, P., 631
Mateo, Ignacio, H. C., 50
Maya, Pedro, P., 793
Medina, Alfonso, P., 18, 568, 794
Medina, Casimiro, H. C., 327, 328
Medina, Diego, P., 157, 230, 251, 588, 589
Medina Ascensio, Luis, P. (Autor), 27, 30
Medina, Pedro, P., 258
Medrano, Alonso, P., 18
Medrano, José, H., 327, 328
Mejía, Hernando, P., 477, 573, 628
Melgarejo, Andrés, H. C., 404
Mena, Pedro, H. C., 462
Méndez, Cristóbal, P., 327, 328
Méndez, Juan Bautista, H., 11
Méndez, Luis, H., 238
Méndez, Pedro, P., 18, 571, 726
Mendoza, Antonio, P., 300, 612, 613, 700, 701, 703, 709, 710, 772, 773, 776
Mendoza, Juan de, P., 752
Mendoza, Pedro, P., 427
Menéndez, Antonio, P., 252, 254
Menéndez Pelayo, Marcelino (Autor), 544, 548, 688, 776
Meneses, Gaspar de, P., 330, 521, 529, 573
Mercado, Jerónimo, P., 493, 591
Mercado, José del, P., 232, 489
Mercado, Pedro, P., 18
Mercurián, Everardo, P. Gen., 709, 766, 776
Merlo, Juan, provisor de Puebla, 124, 134, 137, 138, 139, 140, 145-149, 152, 153, 154, 365, 564, 589
Mesa, Francisco Javier, P. (Autor), 25
Mesa, Luis, P., 18
Mojica, Marcos (expulso), 738
Molarja, Ignacio, P., 111, 584
Molina, Bartolomé, H. C., 683
Molina, Diego, P., 18, 43, 62, 228, 229, 337, 590, 591, 718, 719
Molina, Luis, P., 171, 371, 394, 428
Molina, Roque, P., 230
Molinari, Pablo, P. (Autor), 25
Monroy, Diego, P., 18, 43, 126, 136, 528, 558, 561, 590, 591, 788
Monroy, Juan, P., 89, 150, 229, 230, 231, 241, 243, 558
Montefrío, Egidio, P., 105, 107
Montemayor, Hernando, P., 725, 745
Montero, Antonio, P., 426, 493
Montero, Francisco, P., 557
Montforte, Francisco, P., 170, 415
Montiel, Juan, P., 11, 652, 653, 654, 657
Montmorency, Florencio, Vic. Gen., 593
Monzalve, Diego, P., 454, 517, 573, 670
Mora, Diego Felipe, P., 204
Mora, Juan Antonio, P. (Autor), 603
Morales, Luis, P., 18
Morales, Pedro, P., 18, 170, 181, 624, 636, 660, 698, 726, 747, 748, 765
Morales, Roque, P., 541
Morales, Salvador, P., 588
Moranta, Jerónimo de, P., 13, 386, 669, 742
Moranta, Juan de, P., 665
Morejón, Pedro, P., 18
Moreno, Francisco, P., 230, 568, 794

Mota y Escobar, Ilmo. D. Alonso, 408, 409, 429, 430, 451, 490
Moya y Contreras, Ilmo. D. Pedro, 180, 613
Mozárabe, Ignacio, P., 159
Müller, Leopoldo, P., 280
Muñoz, Alonso, P., 137, 588
Murillo Velarde, Pedro, P. (Autor), 658, 659

Navarrete, Juan, P., 568, 596, 794
Navarro, Clemente, P., 376
Navarro, Gonzalo, P., 232, 251, 252, 253, 254
Neuman, José, P., 89, 90
Nickel, Gosvino, P. Gen., 39, 43, 48, 50, 63, 78, 87, 125, 244, 259, 291, 564, 586, 593, 595, 677, 680, 686, 719, 764, 786
Nicolás, Antonio (Autor), 688
Nieremberg, Juan Eusebio, P. (Autor), 544, 549, 555, 556, 732
Nobas, Miguel, H. C., 39
Noriega, Diego, P., 660
Noyelle, Carlos, P. Gen., 115, 201, 286
Núñez de Haro y Peralta, Ilmo. D. Alonso, 235
Núñez, Alonso, P., 588
Núñez de Miranda, Antonio, P., 18, 171, 199, 254, 545, 784, 790, 793
Núñez, Gregorio, H. Esc., 490
Nuño de Tavora, D. Juan (Gobernador de Filipinas), 638
Nuscat, Felipe, P., 280

Ochoa, Juan, P., 18
Odón, Ambrosio, P., 326, 327
O'Gorman, D. Edmundo (Autor), 31, 161
Olavarría, Juan, P., 718
Olea, Marcos de, H. C., 428
Oliñano, Francisco, P., 369, 370, 475, 584
Oliva, Juan Pablo, P. Gen., 182, 200, 227, 230, 241, 246, 247, 251, 256, 259, 284, 583, 795
Olmedo, Daniel, P. (Autor), 23, 160
Orgaz, Pedro, P., 752, 753, 756, 763
Orozco, Diego, P., 669, 742
Ortega, Ilmo. D. Juan, 199
Ortiz de la Foronda, Juan, P., 13
Ortiz de Zapata, Juan, P., 678
O'Ryan, Juan Enrique (Autor), 603, 604, 607
Osores (Autor), 686
Osorio, Diego, P., 171
Osorio de Escobar y Llamas, Ilmo., 227
Ovela, Mateo, P., 477
Oviedo, Juan Antonio, P. (Autor), 751, 781

Pacheco, Juan Manuel, P. (Autor), 505, 583, 720, 790, 793
Páez, Esteban, P., 18, 507, 705, 732
Páez, Melchor, P., 229, 568, 794
Palacio, Fray Luis del, O.F.M. (Autor), 277
Palacios, Juan, P., 266, 280, 289, 500, 501, 502, 505, 782
Palafox, Ilmo. D. Juan de, 47, 48, 60, 97, 98, 116-164, 172, 176, 305, 358, 560, 589, 593, 681, 687, 688, 738, 752, 753, 757
Palma, Hernando, P., 694
Palliola, P., 260
Pantoja, Alonso, P., 231, 236
Pantoja, Pedro, P., 104-114, 229
Pardo, Alvaro, P., 230
Pardo, Bernardo, P., 229-233, 244, 246, 254, 501
Paredes, Blas, P., 476
Paredes, Fray Juan, O.P., 130, 132, 145, 146, 147, 149, 150, 152, 159
París, Francisco, P., 112, 114, 229
Parra, Diego de la, H. Esc., 406
Parreño, Julián, P. (Autor), 32
Pasqual, José, P., 19, 229, 568, 794
Pasqual, Julio, P., 13, 450, 471, 473, 474, 475
Pastrana, José, P., 568, 794
Paulo III, 12
Paulo V, 185, 186
Paz, Julián, (Autor), 92, 99
Pedraza, Julián, P., 19, 589, 594
Pedroza, Juan, P., 261
Peláez, Martín, P., 19, 271, 273, 330, 331, 465, 519, 571, 577, 619, 624, 725, 745, 773

Peña, Carlos H. de la (Autor), 636
Peña, Luis de, H.C., 290
Perea, Pedro, Cap., 104-109, 124
Pérez, Agustín, P., 557
Pérez de Rivas, Andrés, P. (Autor), 19, 26, 41, 43, 48, 50, 81, 84, 87, 88, 117, 136, 137, 168, 173, 206, 220, 221, 225, 258, 274, 318, 371, 394, 399, 427, 434, 453, 495, 500, 521, 526, 536, 545, 572, 622, 625, 636, 673, 688, 709, 715, 732, 733, 738, 740, 751, 776, 781, 783
Pérez Alonso, Ignacio Manuel, P. (Autor), 22, 63, 224, 246, 318, 719
Pérez de la Serna, Ilmo. D. Juan, 93, 94, 343, 375, 522, 546
Pérez de Nueros, Juan Jerónimo, P., 19, 183, 681
Pérez, Juan Bautista, P., 90, 190, 331, 336, 572
Pérez Cabrera, Dr. D. Juan Manuel (Autor), 21, 22, 30
Pérez, Martín, P., 19, 168, 174, 574
Piccolomini, Francisco, P. Gen., 63, 86, 115, 722
Pimienta, Francisco Ignacio, P., 278
Pinelli, Luis María, P., 280
Piñoni, Luis, H.C., 19
Pío IV, 185
Pío V, 560
Pío VII, 12, 306
Plancarte, Antonio, P., 228
Plaza, Juan de la, P., 19, 557, 623, 697, 698, 699, 701, 703, 710, 765, 766, 772
Polanco, Juan de, P. (Autor), 11
Polanco, Pedro, P., 327, 328
Portilla, Enrique, P. (Autor), 25
Pozo, Juan, P., 19, 65
Pradeau, Dr. Alberto Francisco (Autor), 32, 48, 87, 88, 91, 220, 246, 261, 262, 585
Prado, Pedro, P., 680
Prads, Raymundo, P., 19
Prusner, Daniel, P., 280, 281
Puente, Salvador, P., 19, 78, 79, 230, 682

Quiles de Cuéllar, Pedro, P., 238, 254
Quintana, José Miguel (Autor), 28, 29, 622
Quintana, José Miguel, Jr., 29
Quintana y Toro, Mariano, H., 29
Quiroga, Domingo de, P., 327, 328
Quirós, Agustín, P., 19, 315, 337, 338, 339, 344, 371, 521
Quirós, Luis Francisco, P., 11

Rada, Andrés, P., 19, 50, 60, 61, 63, 76, 86, 139, 152, 589, 594, 675, 679, 684, 685, 717, 721, 793
Ramírez, Esteban, Pbro. (Autor), 226, 246, 570
Ramírez, Francisco, P., 19, 521, 572, 694, 698, 704, 770
Ramírez de León, Francisco, P., 19
Ramírez, Jerónimo, P., 571, 725, 745
Ramírez Venita, Pedro, P., 19, 398, 428, 452
Ramos, Alonso, P., 242
Ramos, Pedro, P., 230
Rangel, Lucas, P., 19
Ratkay, Juan, P., 19
Real, Juan del, P., 45, 49, 61, 227, 676, 763
Receputo, Carlos, P., 261
Redondo, Cristóbal, H., 11
Rentería Rivera, J. Ignacio, P. (Autor), 28
Rentería, Martín, P., 19, 719
Rentero, Francisco, P., 328
Resano, Gregorio, P., 717
Reyes de España: Carlos V (-1556), 734
Felipe II (1556-1598), 303, 622, 623,
Felipe III (1598-1621), 92, 93, 94, 208, 296, 302, 399, 668
Felipe IV (1621-1665), 61, 77, 89, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 118, 124, 127, 128, 129, 133, 136, 158, 159, 164, 484, 583, 604, 643, 647, 683
Carlos II (1665-1700), 99, 100, 158, 159, 233, 247, 284, 724, 735
Fernando VII (1808-1813), 305, 306
Reyes, Gaspar de, H.C., 721
Reynoso, Diego, P., 557
Reynoso, Francisco, P., 557

Ribera Fernández de Córdoba, Alonso, P. (Salido de la Compañía), 47
Ribera, Juan, P., 19, 550
Ribera, Juan, H., 738
Ribera, Ilmo. Fray Payo de, 100, 182, 192, 199, 232, 247, 261
Rincón, Antonio del, P., 11, 19, 751
Río, Marcos del, P., 111
Ríos, Ambrosio, P., 427, 572
Ríos, Guillermo de los, P., 20, 399, 406, 428, 572
Ripalda, Catecismo. (Primera edición), 200
Riquelme, Javier, P., 172
Rivadeneira, Antonio, P., 20
Rivas, Miguel, P., 572
Rivera, Francisco, P., 594, 595
Roa, Francisco, P., 20, 656, 658
Robles, Lic. Antonio (Autor), 159, 200, 201, 202, 203, 246, 509, 545
Robles, Juan, P., 20
Rodríguez Moñino, A. (Autor), 100, 500
Rodríguez Vera, Francisco, P., 20
Rodríguez, Francisco, P., 274
Rogel, Juan, P., 20
Rojas, Alonso, P., 20, 139, 142
Romano, Pedro, P., 588
Rosales, Jerónimo, P., 573
Rostro, Pedro de, Hº, 738
Rubio, Antonio, P., 20, 99, 100, 101, 770
Rubio Mañé, Ignacio (Autor), 78
Ruiz, Alonso, P., 20, 573, 624, 629
Ruiz, Gabriel, H.C., 267
Ruiz Colmenero, Ilmo. D. Juan, 276
Ruiz de Feria, Juan, P., 274, 666, 668, 677
Ruiz, Juan, P., 573
Ruiz de Ahumada. D. Pedro (Bienh.), 427, 491

Sáenz de Mañozca y Zamora, Ilmo. D. Juan, 126, 127, 128, 131, 133, 134, 137, 141, 144, 145, 146, 162, 182
Sáenz de Mañozca y Murillo, Ilmo. D. Juan, 47, 164, 183, 248, 451, 600, 680, 742
Saeta, Francisco Javier, P., 13, 244
Sagade Bugueiro, Ilmo. D. Mateo, 158, 193, 194
Salamanca, Martín, P., 329, 330, 403, 571
Salas, Fernando, H.C., 267
Salazar, Diego, P., 61, 185, 219, 682, 683, 684
Salazar, Ilmo. D. Bernardino, 421
Salceda, Pablo, P., 20, 230, 681, 682, 684
Salcedo, Mateo, P., 20
Saldaña, Bartolomé, P., 571, 609, 610
Salvatierra, Juan de, P., 172, 287, 290, 784, 785
Sánchez, Bartolomé, P., 584, 589, 752
Sánchez, Jerónimo, P., 428
Sánchez Baquero, Juan, P. (Autor), 20, 709
Sánchez, Manuel, P., 13
Sánchez, Mateo, P., 725, 745
Sánchez, Pedro, P., 11, 20, 180, 337, 456, 691, 692, 695, 696, 698, 769
Sánchez García, Ramiro (Autor), 21, 33, 281, 282, 593
Sangrius, Carlos, P. Vic. Gen., 87, 115, 738, 740
Sangüesa, Juan, P., 319, 321, 322, 375, 390, 511, 630, 670
San Clemente, Guillermo, P., 321, 633, 671
San Clemente, Jerónimo, P., 624, 636
San Miguel, Juan, P., 20, 130, 136, 158, 171, 229
San Sebastián, Hernando, P., 725, 745
Santarén, Hernando, P., 13, 85, 573, 578, 625, 626, 627, 628, 630, 636, 663, 666, 669
Santiago, Alonso, P., 619
Santiago, Diego, P., 477, 572
Santiago, Jerónimo, P., 415, 570
Santiesteban, Diego, P., 20, 519, 520, 571
Sanvitores, Diego Luis de, P., 20, 90, 509, 510
Sanz, Juan, H., 259
Sarmiento, Diego, P., 325
Sarria, Agustín, P., 725, 745
Schirmeissen, Juan, P., 280

Segura, Juan Bautista, P., 11
Serna, D. Fernando de la (Bienh.), 117, 122
Serrano, Francisco, P., 209
Serrano, José, P., 360
Shiels, W. Eugene, P. (Autor), 89, 91
Sierra, Vicente D. (Autor), 281, 282, 283
Sigüenza y Góngora, D. Carlos (Autor), 29, 241, 242
Sobarco, Diego, P., 20
Sola, Eugenio, P., 20
Sola, Magín, P., 20, 684
Solier, Guillermo, P., 321, 633, 671
Solís, Gabriel, H., 11
Sommervogel (Autor), 280, 545, 660, 661, 688, 790, 793
Soriano, Jerónimo, P., 543, 545
Sosa, Diego, P., 489
Sosa Noroña Luis, P., 20, 325
Soto, Bernabé, P., 502
Soto, Domingo de, P., 85
Sotuelo, Nathanael, P. (Autor), 277, 280, 545, 668, 709, 715, 790
Steinhauser, Adolfo, P., 265
Stocklein, José, P. (Autor), 91
Stroback, Agustín, P., 88, 89, 90, 91
Suárez, Antonio, P., 182, 238, 239, 240, 243, 246, 252, 253, 255
Suárez, Hernán, P., 696
Suárez, Lorenzo, P., 20
Suárez, Pedro, P., 279
Synopsis Hist. Soc. Jesu, 658, 732

Tamayo, Juan, P., 246, 489
Taparelo, José, P., 572
Tapia y Carvajal, D. Andrés (Bienh.), 232
Tapia, Gonzalo de, P., 85, 725, 745
Tapia, José, P., 20
Tardá, José, P., 233, 237, 247
Tazoni, Juan Bautista, P., 557
Télles, Nicolás, P., 137, 588, 589
Tello, Francisco, P. 572
Tello de Siles, Juan, P., 751
Thomé, Pedro, P., 573
Tilpe, Juan, P., 90
Tiscareño, Fray Angel, O.F.M. (Autor), 496
Toledano, Bartolomé, P., 321, 390, 625, 633, 671
Torres, Diego de, P., 330, 451, 493, 572
Tostado, Simón, P., 557
Tovar, Hernando, P., 13, 699, 742
Tovar, Juan, P., 20, 453, 571, 609
Trujillo, Manuel, P., 102, 103, 113, 568, 794
Turcotti, Luis, P., 90

Ubieta, Gabriel, P., 171
Ugarte, Martín, H.C., 424
Urbano VIII (1623-1634), 94, 171, 181, 187
Urbina, Francisco, H.C., 21, 741, 742
Uriarte, José Eugenio, P. (Autor), 280, 511, 545, 547, 555, 556, 595, 660, 661, 689, 733
Uribe, Francisco, P., 21, 588
Urroz, Mateo, P., 557, 752, 753, 756, 769
Urrutia, Bernardo, P., 511, 670
Uter (o Ulter), Juan, P., 111, 113, 254

Váez, Francisco, P., 21, 222, 330, 507, 519, 523, 550, 612, 698, 702, 705, 710, 711, 725, 730, 745, 774, 799
Valencia, Alonso, P., 21, 49, 351, 426
Valencia, Andrés, P., 21, 182, 489, 545
Valencia, Pedro, P., 86, 125, 228, 259, 278, 279, 557, 559, 561, 564, 568, 589, 686, 689, 739, 793, 794
Valtierra, Fernando, P., 718
Valtierra, Manuel, P., 199
Valle, Alonso del, P., 678
Valle, Juan del, P., 13, 386, 666, 669
Vallecillo, Juan, P., 513
Van Name, P., 280
Van der Syppe, Diego, P., 81, 84, 87, 465, 475, 476, 566
Varela, Juan, P., 168, 405, 471
Vasco de Quiroga, Ilmo. D., 692, 693
Vásquez, Hernán, P., 751
Vásquez, Pedro, P., 521
Velasco, Juan Bautista, P., 168, 513
Velasco, Pedro de, P., 14, 21, 43, 44, 49,

50, 60, 85, 108, 117, 125, 126, 128, 136, 137, 139, 184, 259, 263, 521, 564, 588, 589, 681, 688
Venegas, Miguel, P. (Autor), 784
Vera, Fortino Hipólito, Pbro. (Autor), 246, 258, 318, 496, 508, 528, 545, 549, 586, 636, 709, 723, 724
Vera Rodríguez, Francisco, P., 21, 779
Vera, Juan de, P., 571
Verdín de Molina, Ilmo. D. Francisco, 229, 230
Vernón, Miguel, P., 122, 634
Victoria, Alonso, P., 241, 246, 254
Vidal, José, P,. 204, 230
Vidal, Pedro, P., 496, 572
Vides, José, P., 486, 580, 581
Villalta, Cristóbal, P., 382, 511
Villabona, Manuel, P., 237, 262, 267, 276, 277, 289, 509
Villafañe, Hernando, P., 21, 185, 337, 339, 391, 493, 625, 626, 725, 745
Villafañe, Nicolás, P., 232, 252
Villalobos, Joaquín, P. (Autor), 603
Villanuño, Pedro, P., 229, 230, 557
Villarreal, Francisco, H.C., 727, 728, 732
Villaseca, D. Alonso (Bienh.), 337, 695, 709
Villegas, Manuel, P., 572
Villerías, Gaspar, P., 170, 571
Virreyes:
D. Martín Enríquez (1556-1580), 174, 507
D. Alvaro Manrique de Zúñiga, Marqués de Villamanrique (1585-1589), 301
D. Luis de Velasco (la primera vez) (1590-1595), 174, 331
Marqués de Salinas (la 2a. vez, 1607-1611), 748-749
D. Gaspar de Zúñiga, Conde de Monterrey (1595-1603), 294
D. Juan de Mendoza, Marqués de Montes Claros (1603-1607), 92
D. Fray García Guerra (1611-1612), 93
D. Diego Fernández de Córdoba, Marqués de Guadalcázar (1613-1621), 93, 309, 310, 315, 399, 633, 665, 668
D. Diego Carrillo Pimentel (1621-1624), 424
D. Rodrigo Pacheco y Osorio, Marqués de Cerralvo (1624-1635), 94, 95, 399, 407, 420, 443, 455, 480, 483
D. Diego López Pacheco, Duque de Escalona (1640-1642), 117, 118, 122
D. Juan de Palafox y Mendoza (1642-1644) (Véase en su ficha)
D. García Sarmiento de Sotomayor, Conde de Salvatierra (1644-1648), 96, 97, 124, 125, 129, 130, 133
Ilmo. D. Marcos Torres de Rueda (1648-1649), 127-129, 133, 136, 138
D. Luis Enríquez de Guzmán, Conde de Alba de Liste (1649-1656), 99, 683
D. Francisco Fernández de la Cueva, Duque de Alburquerque (1656-1660), 99, 157, 192, 194, 195
Ilmo. D. Diego Osorio Escobar y Llamas (1664), 227
D. Antonio Sebastián de Toledo, Marqués de Mancera (1665-1672), 191, 192, 678, 723
Ilmo. D. Fray Payo de Rivera (1674-1680), 100, 182, 192, 199, 232, 247, 261
D. Tomás de la Cerda, Marqués de la Laguna (1680-1686), 200, 244, 720
D. Gaspar de la Cerda, Conde de Galve (1688-1695), 101, 201, 202, 203, 348, 522
Ilmo. D. Juan Ortega Montañez (1695), 199
D. José Sarmiento Valladares, Conde Moctezuma (1699-1701), 204
Vitelleschi, Mucio, P. Gen., 51, 63, 115, 176, 220, 246, 258, 275, 291, 318, 325, 350, 351, 399, 496, 500, 545, 569, 586, 603, 670, 674, 678, 686, 721, 743, 764, 790, 794
Vivero, Rodrigo del, P., 21, 171, 315, 411, 440, 489
Vizarrón y Eguiarreta, Ilmo. D. Antonio, 309

Vizcaya, Bernabé, P., 233
Von Kapp, Marcos, P., 280

Yáñez, Pedro, H.C., 721
Yépes, Diego, H.C., 741, 742
Waibel, Domingo, P., 260
Wierdier, Juan, P., 280

Zaldívar, D. Vicente (Bienh.), 417, 450
Zambrano, Francisco, P. (Autor), 564, 570
Zamora, Santiago, P., 327, 328
Zamudio, Nicolás, P., 723
Zapata, Francisco Javier, H., 327, 328
Zapata, Ignacio, P., 656, 658
Zappa, Juan Bautista, P., 21, 783, 784
Zepeda, Nicolás, P. (Véase Cepeda), P., 568, 596, 794
Zerquera, Juan C., P., 21, 22
Zorrilla, Pedro, P., 304
Zubillaga, Félix, P. (Autor), 700, 765 et passim

Acabóse de imprimir el día 28 de junio de 1968 en los Talleres de la Editorial Jus, S. A., Plaza de Abasolo número 14, Col. Guerrero. México 3, D. F. El tiro fue de 1,000 ejemplares.

Nº 0292

2705 GH 824
4-13-95 32180 MC